

# Introducción

## Limitaciones y alcances

La reconstrucción del presente material es resultado de la investigación documental que la Comisión de la Verdad de Guerrero realizó en los Fondos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección Federal de Seguridad y Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales que se encuentran a resguardo en las instalaciones del Archivo General de la Nación.

Uno de los problemas más graves a los que nos enfrentamos fue la aparente desaparición de documentos a resguardo. Las fichas existentes no estaban respaldadas con la documentación que decían contener. Algunas de enorme importancia pues dejaban claro, sin lugar a dudas, los momentos de detención de personas por parte de funcionarios públicos, civiles y militares o en conjunto, contradiciendo versiones del Estado que negaban su participación en los hechos.

Los documentos mostraban múltiples manipulaciones demostrada en alteraciones a las numeraciones que sufrieron los documentos, de tal forma, que en algunas ocasiones hasta en tres veces se habían modificado. Lo peor del asunto era que de repente el documento que se buscaba por fecha, a pesar de existir en las fichas, aunque sea con otra ubicación (debido a que también cambiaron las mayoría de las clasificaciones), “desaparecía”, perdiéndose su rastro, como si no hubiera existido, aunque las fichas decían que sí estaba, como es el ejemplo, del caso del estudiante Carlos Díaz Frías, víctima de desaparición forzada desde el 16 de junio de 1978.

En el Expediente de la Dirección Federal de Seguridad 112-249-78, H-99, L-5, se señala textualmente: “17-Jun-78: -El 16 actl. fue detenido en Chilpancingo, Gro, en compañía de otro elemento de ultraizquierda, del cual hasta el momento no se ha aclarado su identidad, sin embargo es estudiante del primer año de la Escuela de Filosofía y Letras de la U.A.G. y miembro de la Coordinadora de Círculos Marxistas-Leninistas.”

Después de preguntar a la autoridad correspondiente del AGN, nos señalaron la posibilidad de que dicho documento se encontrara junto con decenas de documentos que la FEMOSPP (hoy en manos de la PGR) había solicitado retirar del público e incorporarlos a reserva, en una caja de seguridad, a la cual nadie pudiera acceder, con el fin de “preservarlos” por ser parte de investigaciones abiertas por el Ministerio Público.

También nos encontramos con documentos que fueron separados de sus expedientes originales durante el periodo de la FEMOSPP, los cuales incluso eran un formato de la Galería 1, que señalaban: “Por instrucciones del Dr. IGNACIO CARRILLO PRIETO, Titular de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (PGR), el documento descrito a continuación, permanecerá separado por el tiempo que sea necesario de su ubicación correspondiente.” En el documento se asentaba el Expediente, Legajo, Hoja (s), Acervo y Caja; Fecha de separación y fecha de unificación y al final las observaciones. No se señala o describe el contenido del documento en cuestión, como fue el caso del Exp. 11-196, L-9, H370, separado el 28 de abril de 2006

Otro problema al que nos encontramos es la existencia de hojas en los Expedientes de la Dirección Federal de Seguridad, resguardados en la Galería No. 1 (bajo la responsabilidad del CISEN), que señalaban “Mal numerado del 134 pasa al 235” sin explicar los motivos o causas de la pérdida, extravío o depuración de los materiales originales, lo que deja la posibilidad de la pérdida de información histórica importante.

En lo que se refiere al Fondo de la Secretaría de la Defensa Nacional, aparecieron en las Cajas Boletas de Control de Traslado Interno de Documentos del AGN. Por ejemplo con el número 147, de fecha 3 del 7 del 2005, del Área de Resguardo, Galería 2, al Área del Destino; Bóveda de la Galería 4, señalando el nombre del solicitante, departamento, y motivo del traslado (en este caso conservación), se señala el Fondo Documental (SEDENA) y el No. Identificación (descripción del material retirado): “caja 99 exp. 294 fojas: 277-278, 547 o 491, 384, 385 o (417 y

418), 501, 502 o (556 y 557) POR CUESTIONES SE PROCURACION DE JUSTICIA SE TRASLADA A LA BOVEDA DE SEGURIDAD DEL AGN”

De esta forma la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero enfrentó la tarea de rescatar la información faltante. Aunque las instituciones involucradas (Secretaría de Gobernación, Procuraduría General de la República y Archivo General de la Nación) formalmente nunca se negaron a apoyar los objetivos perseguidos con nuestra constitución, poco en realidad hicieron para solucionar el problema.

Las autoridades del AGN sostenían que por instrucciones de la PGR, ya que se trataban de averiguaciones previas abiertas, en reserva por Ley, no podían darnos acceso a materiales que considerábamos importantes para esclarecer hechos políticos del pasado para los cuales se nos había facultado legalmente investigar por parte de la Cámara de Diputados del Estado de Guerrero; la PGR de las decenas de cajas de material entregado por la FEMOSPP, solamente nos facilitó unas cuantas carpetas, señalando que todo el restante material se había destruido, comprometiéndose a entregarnos una relación de las supuestas averiguaciones abiertas y del material existente en resguardo.

Pasaron las semanas y no se avanzaba nada para darnos el acceso correspondiente. El 27 de marzo de 2014 se denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos que las autoridades federales y estatales han obstaculizado las averiguaciones que la Comisión de la verdad de Guerrero realiza desde hace ya dos años para esclarecer cientos de crímenes cometidos por el Ejército y las policías federal y local contra la población civil durante la guerra contrainsurgente (1969-1979) en esa entidad. Tres días antes, ante el inmediato viaje de los Comisionados, el 24 de marzo la Procuraduría General de la República (PGR) accedió a levantar la restricción y reserva para que ComVerdad pueda estudiar la documentación.

A partir del 1 de abril de 2014 se comenzó a dar acceso a la documentación. Para julio teníamos digitalizados otras 2,177 hojas de material nuevo. Cabe señalar que

en ese material se encontraban documentos de gran importancia para la reconstrucción histórica del pasado y para ubicar responsabilidades en los diversos hechos producidos, como fueron varios de los planes militares de 1974 implementados para cercar y eliminar la lucha guerrillera en la sierra, para comprobar el uso del mortero sobre los cerros y cañadas, el reconocimiento interno de los gavilleros como guerrilleros, las detenciones de “paquetes”, los movimientos rutinarios de la tropa a partir del secuestro del senador Rubén Figueroa y muchas otras actividades, personajes y sucesos que dieron origen al presente material.

A pesar de todo, existe material que por referencia conocemos de su existencia, porque quedaron huellas de su existencia, pero que aún no tenemos la posibilidad de tenerlo, pero que es de importancia que al futuro se conozca de su existencia y se exija su presentación y conocimiento para que cualquiera que desee pueda tener acceso a ellos.

De los radiogramas que nos entregaron de la Caja de Seguridad que liberó la PGR, tenemos:

**1.- Radiograma No. 10252, 17 de septiembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294.**

17 de septiembre de 1974, “los informes relativos a la situación de los agrupamientos, Grupos y Puestos de control, dentro de la Operación que se realiza en jurisdicción de la 27ª Zona Militar, se quedan en esta sección (3ª ) para su control”.<sup>1</sup> Establece: “Se realizó con buen éxito “Operación Acapulco” sobre el cual ya se informó ampliamente el Teniente Coronel Quiroz Hermosillo.” Aunque no se explica en que consiste dicha Operación.

**2.- Radiograma No. 10366, 21 de septiembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

---

<sup>1</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 10252, 17 de septiembre de 1974.

21 de septiembre de 1974, “los informes de las Operaciones que se están llevando a cabo en la 27ª Zona Militar y 35ª ZM, se queda en esta S-3 para su control”.<sup>2</sup> Se informa, entre otras cosas, la detención de un paquete al Suroeste de Tres Pasos, Atoyac de Álvarez.

**3.- Radiograma No. 10379, 21 de septiembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

23 de septiembre de 1974, “El informes de las Operaciones que se llevando a cabo en el estado de Guerrero, se queda en esta S-3 para su control”.<sup>3</sup> Inspección y censo en áreas habitadas en San Andrés de la Cruz, Atoyac de Álvarez; detención de siete paquetes.

**4.- Radiograma No. 10398, 21 de septiembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

26 de septiembre de 1974, “El informes de las Operaciones realizadas en el estado de Guerrero, se queda en esta S-3 para su control”.<sup>4</sup>74/ 09/ 23, en casa aislada del poblado Loma Baya, Municipio la Unión, Guerrero, elementos pertenecientes al 19º Batallón de Infantería localizaron un cadáver y un individuos herido, al parecer por impactos de proyectil y fragmentos de granada de mano lanzada por persona desconocida.

**5.- Radiograma No. 10465, 01 de octubre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

27 de septiembre de 1974, “El informes de la 27ª Z.M. relacionado con las operaciones que se llevan a cabo en su jurisdicción, se queda en esta Sección

---

<sup>2</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 10366, 21 de septiembre de 1974.

<sup>3</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 10379, 21 de septiembre de 1974.

<sup>4</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 10398, 21 de septiembre de 1974.

para su control I-2118”.<sup>5</sup> Visita del Comandante de la 27ª Zona Militar, desplazamientos Fuerza de Tarea Marquelia por el municipio de Atoyac de Álvarez y algunos pueblos de Tecpan de Galeana. Se detienen a otros dos paquetes y armas de diverso calibre.

**6.- Radiograma No. 12306, 01 de octubre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

29 de septiembre de 1974, “El informes de la 27ª Z.M. relacionado con las operaciones que se llevan a cabo en su jurisdicción, se queda en esta Sección para su control I-2223”.<sup>6</sup> Nueva ruta de reconocimiento en Tecpan de Galeana, Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez. Se detienen otros tres paquetes.

**7.- Radiograma No. 12099, 28 de octubre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

28 de octubre de 1974, “El informe de las operaciones que se llevan a cabo en la jurisdicción de la 27ª ZM, se queda en esta Sección para su control J-2330.”<sup>7</sup> Perdida de contacto con la guerrilla, nuevo dispositivo de reconocimiento y establecimiento de emboscadas; se señala la existencia de un Grupo Especial en la zona para trasladarse a la Ciudad de Lázaro Cárdenas, para efectuar detención de miembros dela gavilla; detención de otros dos paquetes (probables desapariciones forzadas).

**8.- Radiograma No. 14038, 30 de octubre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

---

<sup>5</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 10465, 01 de octubre de 1974.

<sup>6</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 12306, 01 de octubre de 1974.

<sup>7</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 12099, 28 de octubre de 1974.

29 de octubre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en la jurisdicción de la 27ª ZM, se queda en esta Sección para su control J-2373."<sup>8</sup> Actividades realizadas ese día y recepción de un paquete.

**9.- Radiograma No. 14074, 30 de octubre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

30 de octubre de 1974, "El informe de la 27ª ZM, relacionado con las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control J-2447."<sup>9</sup> Actividades realizadas ese día y detención de un paquete por elementos de la patrulla Lasso Cinco.

**10.- Radiograma No. 14107, 31 de octubre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

31 de octubre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-12."<sup>10</sup> Actividades realizadas ese día y detención de cinco paquetes

**11.- Radiograma 14125, 01 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

01 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-115."<sup>11</sup> Actividades realizadas ese día y detención de un paquete.

**12.- Radiograma 14164, 03 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

---

<sup>8</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 14038, 30 de octubre de 1974.

<sup>9</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 14074, 30 de octubre de 1974.

<sup>10</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 14107, 31 de octubre de 1974.

<sup>11</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14125, 01 de noviembre de 1974.

01 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-229."<sup>12</sup> Reajuste de rutas y Continúan abandonados los poblados La Palma, Rancho Alegre, la Cebada.

**13.- Radiograma 14151, 02 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

2 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-174."<sup>13</sup> Reajuste de rutas, refuerzo del 50º Batallón de Infantería, detención de un paquete en San Vicente de Benítez.

**14.- Radiograma 14103, 5 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

5 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-418."<sup>14</sup> Exhortación a la tropa para que ejecuten las misiones que se les encomiendan con valor, rapidez y decisión, debiendo tener presentes el alto concepto de lealtad y fidelidad al mando e instituciones que representan.

**15.- Radiograma 14254, 5 de noviembre de 1974AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

8 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-698."<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 9, Expediente 294, Radiograma 14164, 03 de noviembre de 1974.

<sup>13</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14151, 02 de noviembre de 1974.

<sup>14</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14103, 5 de noviembre de 1974.

<sup>15</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14254, 5 de noviembre de 1974.



Continúa el reconocimiento sobre Cerro de Patacua (Agrupamiento Maximiliano, Grupos Cayuno, Paraíso, Fonseca, Patrulla Isaías), reconocimiento de antiguos campamentos de la gavilla e inicios de reconocimiento en Atoyac por parte del 27º Batallón de Infantería. Se reciben tres paquetes.

**16.- Radiograma 14286, 09 de noviembre de 1974 AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

9 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-752."<sup>16</sup>  
Desplazamientos de tropa y detención de un paquete

**17.- Radiograma 14304, 10 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

10 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-777."<sup>17</sup>  
Actividad realizada durante el día.

**18.- Radiograma 14327, 11 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

11 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-879."<sup>18</sup>  
Desplazamientos de tropa y detención de un paquete por el puesto de control No. 3

**19.- Radiograma 14344, 12 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

---

<sup>16</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14286, 09 de noviembre de 1974

<sup>17</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14304, 10 de noviembre de 1974.

<sup>18</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14327, 11 de noviembre de 1974.

12 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-957."<sup>19</sup> Se ordena a la Patrulla Isaías investigar sobre bastimenteros e informadores que apoyan fracción gavilla en campamento ubicado en la zona de Cerro El Chapulín, Este Río Chapalapa, Juan R. Escudero. Patrulla Lasso Cuatro inició reconocimiento hacia campamento ubicado al Suroeste La Sierrita, Norte Cuesta del Soyamiche, Este Las Confianzas (Tecpan de Galeana). Agrupamiento Maximiliano inicio reconocimiento sobre región Cerro Plateado. Se detienen otros dos paquetes.

**20.- Radiograma sin número, 13 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

13 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-1046."<sup>20</sup> De conformidad con los nuevos datos aportados por el Comandante del 48º Batallón de Infantería, destacamentada en Cuajinicuilapa, se ordenó localización, captura o destrucción de los maleantes que merodean Punta Maldonado, Guerrero.<sup>21</sup>

**21.- Radiograma CG 27ZM, No. 14421, 14 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

14 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-1155."<sup>22</sup> Movimiento de tropas diario y detención de dos paquetes más en Tecpan de Galeana y otro en el puesto de revisión en San Vicente

---

<sup>19</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14344, 12 de noviembre de 1974

<sup>20</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma sin número, 13 de noviembre de 1974

<sup>21</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 14391, 13 de noviembre de 1974.

<sup>22</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 14421, 14 de noviembre de 1974

**22.- Radiograma CG 27ZM, No. 14497, 16 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

16 de noviembre de 1974, “El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-s/n.”<sup>23</sup> Realización de nueva operación coordinada, reconocimiento de zona, y captura de un paquete abastecedor e informador.

Por referencia, conocemos la existencia de los siguientes, los cuales no fueron entregados y se desconoce si existen o fueron destruidos:

**1.- Radiograma DN 1, No. 38399, 03 de julio de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, F-401.**

El 3 de julio de 1974, se archiva radiograma DN-1 No. 38399, con la siguiente leyenda: “EL INCIDENTE RELATIVO A LAS OPERACIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTADO DE GUERRERO, SE QUEDA EN ESTA S-3 EMDN, PARA SU CONTROL.”<sup>24</sup>

**2.- Radiograma DN1 No. 46355 y 46358, 26 de agosto de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294.**

26 de agosto de 1974, continúa la operación para la localización de un grupo de maleantes auto denominado “Seis de Febrero de 1974”.<sup>25</sup> Se establece un cerco en el área de Operaciones. Se logra la aprehensión del grupo de maleantes auto denominado “Seis de Febrero de 1974”. La información se queda en la S-3 para su control.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 14497, 16 de noviembre de 1974

<sup>24</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma DN 1, No. 38399, 03 de julio de 1974, F-401.

<sup>25</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Telegrama DN-1 No. 46350 S-3, 26 de agosto de 1974.

<sup>26</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN1 No. 46355 y 46358, 26 de agosto de 1974.

**3.- Telegrama DN1, No. 46611, 27 de agosto de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294.**

27 de agosto de 1974, con respecto a las operaciones que se vienen realizando se estrechará vigilancia. “El incidente relacionado con el informe de la 27ª Z. M. donde indica la ubicación de los Grupos y Patrullas durante las operaciones que se están llevando a cabo, se queda en la S-3 EMDN, para su control. 27-AGO-74 H2141”<sup>27</sup>

**4.- Telegrama DN1, No. 46756, S-3, 29 de agosto de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

29 de agosto de 1974, se reajusta el dispositivo ordenado. “El incidente relacionado con el informe de la 27ª Z. M. indicando que se hizo el reajuste del dispositivo en el cerco tendido sobre C. MALEANTE, efectuando los movimientos respectivos, se queda en la S-3 EMDN, para su control. H2243”<sup>28</sup>

**5.- Telegrama DN1, No. 46738, S-3, 29 de agosto de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

29 de agosto de 1974, la Comandancia de la 27ª Zona Militar ordena al personal que se encuentra operando en Petatlan, Guerrero, localicen armas enterradas. “El incidente relacionado con la información que hizo la Comandancia de la 27ª Z. M., al personal que se encuentra operando en PETATLAN, GRO. Por la localización de armas enterradas, propiedad del Ejército; se queda en la S-3 EMDN, para su control. H2464”<sup>29</sup>

**6.- Radiograma DN1, No. 46920 S-3, 30 de agosto de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, F-272**

---

<sup>27</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Telegrama DN1, No. 46611, 27 de agosto de 1974.

<sup>28</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Telegrama DN1, No. 46756, S-3, 29 de agosto de 1974.

<sup>29</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Telegrama DN1, No. 46738, S-3, 29 de agosto de 1974

30 de agosto de 1974, se continúa el reconocimiento en el área de operaciones. “El incidente relacionado con el informe de la 27ª Zona Militar de la ubicación y movimientos de Grupos, Agrupamientos y Patrullas que se realizan durante las operaciones, se queda en la S-3 EMDN, para su control.”<sup>30</sup>

**7.- Radiograma No. 10214, 12 de septiembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

12 de septiembre de 1974, informa la 27ª Zona Militar sobre el reconocimiento efectuado por las patrullas Bandula, Avispa y Tepeden. “La información se queda en la Sección Tercera para su control (I-997)”<sup>31</sup>

**8.- Radiograma No. 10366, 22 de septiembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

22 de septiembre de 1974, “los informes de las Operaciones que se están llevando a cabo en la 27ª Zona Militar y 35ª ZM, se queda en esta S-3 para su control”.<sup>32</sup>

**9.- Radiograma No. 10366, 22 de septiembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

24 de septiembre de 1974, “El informes de las Operaciones realizadas en el estado de Guerrero, se queda en esta S-3 para su control”.<sup>33</sup>

**10.- Radiograma 14178, 06 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

6 de noviembre de 1974, “El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-330.”<sup>34</sup>

---

<sup>30</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN1, No. 46920 S-3, 30 de agosto de 1974, F-272.

<sup>31</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 10214, 12 de septiembre de 1974.

<sup>32</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 10366, 22 de septiembre de 1974.

<sup>33</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 10403, 21 de septiembre de 1974.

**11.- Radiograma 14210, 5 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

7 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-484."<sup>35</sup>

**12.- Radiograma CG 27ZM, No. 14463, 15 de noviembre de 1974, AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294**

15 de noviembre de 1974, "El informe de las operaciones que se llevan a cabo en el estado de Guerrero se queda en esta Sección para su control K-1200."<sup>36</sup>

Con la información documental obtenida se puede reconstruir gran parte de los meses transcurridos durante el año de 1974, sin embargo entre el mes de octubre y diciembre nos encontramos con muy poca información de la Secretaría de la Defensa Nacional, dificultando el esclarecimiento de los hechos que desembocan en la muerte de Lucio Cabañas y sus tres últimos acompañantes. En julio de 2014 se logró digitalizar el expediente de la Dirección Federal de Seguridad relacionado con el secuestro del senador Rubén Figueroa, por lo que ese nuevo material pudo ser consultado para incluirlo en el presente trabajo.

**Contexto general del papel de las fuerzas armadas**

En 1971 la clase acomodada de la Costa Grande, principalmente de Atoyac de Álvarez, vivían en inquietud porque recibían comunicados del Comité Armado de Liberación "Juan Álvarez" donde les exigían diversas cantidades de dinero como impuesto. A Ernesto Gayosso le pidieron 250 mil pesos y ponían como intermediario al padre Isidoro.

---

<sup>34</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14178, 06 de noviembre de 1974.

<sup>35</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 14210, 5 de noviembre de 1974.

<sup>36</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 14463, 15 de noviembre de 1974

Con el fin de localizar y eliminar a las fuerzas de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, después de desarrollar diversas campañas de apoyo social, a través de las cuales, con médicos, maestros, dotación de despensas, promoción de actividades deportivas y otros apoyos a la población en general, los elementos de ejército lograron obtener y acumular información que les sirvió para desarrollar una operación de gran envergadura para liquidar los brotes armados.

La Operación Telaraña se organizó y desarrolló entre el mes de marzo al 20 de julio de 1971. Dejó una secuela de desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias y presos políticos. Aunque se logró la desarticulación del núcleo armado de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y la retirada al medio urbano de sus principales dirigentes, las pequeñas fuerzas de la Brigada Campesina se replegaron a la sierra preparándose para iniciar su ofensiva militar en sus emboscadas del año de 1972 y 1973.

El 25 de agosto de 1971, por órdenes del Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, fue aumentado el número de Batallones de Infantería en la 27ª Zona Militar, quedando el 48º Batallón de Infantería en Cruz Grande, Costa Chica; el 50º Batallón de Infantería en Atoyac de Álvarez, Costa Grande; 27º Batallón de Infantería en Acapulco; y el 32º Batallón de Infantería pasó a Chilpancingo, que era la sede del 50º Batallón de Infantería.<sup>37</sup>

El 1 de enero de 1971 el 27º Batallón de Infantería tiene su base en el Campo Militar No. 1 (Ciudad de México), bajo el Mando de la 1ª Zona Militar. A partir del 25 de agosto de 1971 es trasladado al Puerto de Acapulco. Finalmente, el 16 de marzo de 1973 se ubica en Atoyac de Álvarez; las los dos últimas jurisdicciones de la 27ª Zona Militar.

---

<sup>37</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-38, F-298, "Informe sobre Guerrero", 25 de agosto de 1971, Firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barrera Moreno

El 19º Batallón de Infantería, que originalmente encontraba su sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, fue trasladado el 01 de noviembre de 1972 al estado de Guerrero, a las órdenes de la 27ª Zona Militar. A fines de mes quedó instalado en Petatlán.

El 3 de diciembre de 1971, ante el proceso electoral presente, el General de División, Comandante de la 27ª Zona Militar, Joaquín Solano Chagolla ordena al comandante del 48º Batallón de Infantería que debe poner especial cuidado en los municipios de Ometepec, Cuauhtepic, Cópala, Cuajinicuilapa, Iguala y Cruz Grande, y mantenerse alerta a fin de que el personal militar se mantenga alejado de casillas electorales, pero en condiciones de poder actuar rápidamente caso alteraciones del orden público.<sup>38</sup>

El 17 de abril de 1972, con motivo del secuestro de Cuauhtémoc García Terán, la Comandancia de la 27ª Zona Militar elaboró la “Operación Rescate”, cuya misión fue localizar, capturar y exterminar a secuestradores.

Fue efectuada por el 50º Batallón de Infantería, reforzado con elementos del 27º y 48º Batallones de Infantería y elementos de la Dirección Federal de Seguridad y Policía Judicial del Puerto de Acapulco. La responsabilidad general recayó en el Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Macario Castro Villareal, Comandante del 50º Batallón de Infantería.

Se desplazan diez patrullas motorizadas, moviéndose en intervalos de 3 kilómetros cada uno, el tramo de reunión deberá quedar despejado de vigilancia, a 1 km del coche de los familiares irán otros dos coches civiles con un pelotón de fusileros cada uno, se establecerán estaciones de radio fijas; en caso de haber detenidos serán interrogados por la Dirección Federal de Seguridad (Capitán Mario Arturo Acosta Chaparro y agente Bravo), Comandante de la Policía Judicial del Puerto de Acapulco, Wilfrido Castro, y el Jefe de Grupo Isidoro Galeana

---

<sup>38</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Mensaje 7655 de J. Solano al Cmte. 48 BI, 3 de diciembre de 1971.



Abarca; se dan facultades de libertad de acción al Comandante del 50º Batallón de Infantería.<sup>39</sup>

El 11 de octubre de 1972 se dio por terminada la “Operación No. 21” con resultados negativos. Como resultado se hace una nueva división del área de operaciones en dos zonas que tendrán como límite la brecha Atoyac-El Paraíso, continuando las operaciones los elementos de la 48º y 49º Batallones de Infantería, con misión de obtener información relacionada con el grupo armado y localización armamento.

Se asigna al 48º Batallón de Infantería el área este de la brecha citada, estableciendo base en Cacalutla, y al 49º Batallón de Infantería el área comprendida al oeste de la misma brecha, estableciendo su base en San Vicente de Benítez; zonas señaladas anteriormente, independientemente de Atoyac, constituyen puntos críticos más importantes.<sup>40</sup>

Ante el fracaso en cercar y eliminar al grupo de Lucio Cabañas, el 1 de noviembre de 1972, en el local de la comandancia de la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), se ordena el cambio de su Comandante, General de División Joaquín Solano Chagolla, por el General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez, y como Jefe de su Estado Mayor al General Ricardo Ortiz Tovar.

En la Costa Grande, en Atoyac de Álvarez, el 27º Batallón de Infantería queda al mando del Coronel Maximino Gómez Jiménez. El 48º Batallón de Infantería seguirá teniendo como sede Cruz Grande, a las órdenes del Coronel Roberto Heine Rangel. En la Plaza de Acapulco estará el 50º Batallón de Infantería, al mando del Coronel Alfredo Rubén García Cruz y el 19º Batallón de Infantería queda bajo las órdenes del Coronel de Infantería Ramón Rocha Aguilar. El 50º Batallón de Infantería será cambiado en el futuro a donde le sea conveniente al alto mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-21-72, L-1, F 141-143, 17 de abril de 1972.

<sup>40</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Radiograma No. 13549, 11 de octubre de 1972

<sup>41</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-72, L-41, F-58, 2 de noviembre de 1972.

El 12 de diciembre de 1972, las unidades del ejército bajo la jurisdicción de la 27ª Zona Militar están establecidas de la siguiente manera: el 27º Batallón de Infantería está ubicado en Atoyac y reforzado por dos Compañías (la del 48º Batallón de Infantería en Cacalutla y del 49º Batallón de infantería en San Vicente de Benítez). El 19º Batallón de Infantería se encuentra en Petatlán. El 32º Batallón de Infantería en la Plaza de Acapulco, en sustitución del 50º Batallón de Infantería que pasó a Chilpancingo. El 48º Batallón de Infantería se encuentra en Costa Chica, con base en Cruz Grande. A partir del 1º de diciembre no se han efectuado operaciones de contraguerrilla dentro del área considerada crítica.<sup>42</sup>

El 31 de diciembre de 1972 el 19º Batallón de Infantería cuenta con 5 Jefes, 22 oficiales y 422 elementos de Tropa. El personal se incrementa y para el 22 de septiembre de 1974 cuenta con 5 Jefes, 26 Oficiales y 523 elementos de Tropa. Se Matriz se encuentra en Acapulco. Sus partidas militares desde julio de 1972 refuerzan al 50º Batallón de Infantería en Atoyac; refuerzan El Cayaco; en 1974 forman parte de las Patrullas de seguridad Petatlán-Pie de la Cuesta, Patrulla Tigre, Patrulla Torres, Patrullas Uno, Dos y Tres en Río Chiquito; patrulla Vallecitos Dos-Rincón de las Parotas, Columna Volante en Bajos de La Laguna.

El 30 de junio de 1973 se decide establecer un Cuarto Sector Militar, utilizando al 19º Batallón de Infantería, en los municipios de Petatlán, Zihuatanejo, Cuayutla y La Unión, Guerrero.<sup>43</sup> Los elementos del Batallón por lo general fueron utilizados como reservas generales de tropa en Operaciones, aunque participaron en diversas actividades, como fuego de hostigamiento de morteros sobre Los Cajones el 17 de agosto de 1974.

A partir de noviembre de 1973 empiezan a integrarse a las tropas que combaten a los integrantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres personal militar adiestrado en operaciones contra guerrilleros rurales.

---

<sup>42</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-7, F 8-9, "Informe sobre Guerrero", 12 de diciembre de 1972

<sup>43</sup> AGN, Galería 2, SEDENA, Oficio 6611 del Cmte. 27 ZM JM Enríquez a S-3 del EMDN, del 30 de junio de 1973, F-29.

El 13 de noviembre de 1973 se obtiene información por elementos civiles que en los pueblos Humedades y Costa Rica, municipio de Coyuca de Benítez, existen campamentos hechos por elementos de Lucio Cabañas Barrientos, por tal motivo la 27ª Zona Militar ordena que una compañía de las Brigadas de Infantería del 32º, 48º, 19º y 27º, monten una operación en la zona Las Humedades-Tepetitla-Yerba Santita-Coyuca de Benítez-Cacalutla-El Quemado.

La Operación denominada Luciérnaga (8 al 11 de noviembre) no logra sus objetivos, pero para la Comandancia de la 27ª Zona Militar la Operación demostró la existencia de grupos armados en esas zonas, que la gente coopera con ellos aunque lo hacen por miedo a las represalias. Se logró crear en la mente de la gente que el gobierno en cuanto lo desee puede hacerse presente y puede lograr con ello una limitación psicológica a la campaña ejercida por Lucio Cabañas. Por último, que con la llegada de personal adiestrado en tácticas de contra guerrilla rural existe la oportunidad de adiestrar a las tropas en secciones de contraguerrilla reales.<sup>44</sup>

El 1 de marzo de 1974 se concentra al personal del 19º y 48º Batallones de Infantería, con sede en Cruz Grande y Petatlán respectivamente, a fin de reforzar al 27º Batallón de Infantería, que se encuentra en Atoyac de Álvarez para llevar a cabo una operación político-militar en la sierra. Todos los movimientos se realizan durante la noche.<sup>45</sup>

En 1974, debido al fracaso de las operaciones militares y el crecimiento del movimiento armado en la sierra y la ofensiva político militar de los núcleos que se separan de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento en el medio urbano, que generan nuevas organizaciones activas en las grandes ciudades de Guerrero (Acapulco, Chilpancingo, Iguala), como son las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Fuerzas Armadas de Liberación y Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo, el Estado responde desatando una lucha contra guerrillera urbana caracterizada

---

<sup>44</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Oficio No. 1350, dirigido al Secretario de la Defensa Nacional, firmado por el Comandante de la 27ª Zona Militar, 13 de noviembre de 1973.

<sup>45</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, F-13, 1 de marzo de 1974.

en la creación de un mando centralizado de todas las fuerzas militares y policiales, la creación de brigadas o comandos especiales, clandestinos (como el Grupo sangre) que cubren funciones de investigación, detención, ejecución sumaria, tortura, en los “vuelos de la muerte” y desaparición de cuerpos.

## El largo camino de la democracia mexicana

### La doctrina de la seguridad nacional

El Estado ejerce el monopolio del ejercicio de la violencia, sancionada jurídicamente y legitimada institucionalmente en los mecanismos organizados para tal fin. Por ello nunca ha sido ilegal que mandos militares dirijan desde finalizada la revolución mexicana las diferentes corporaciones policiales, sin que se estableciera un cuerpo profesional de investigadores para combatir el crimen en las grandes ciudades.<sup>1</sup> Las academias de policía y los cursos de entrenamiento, estatales y federales, se han supeditado hasta el presente a las normas y disciplina militares, a los intereses de la casta militar. Muchos Procuradores Generales de la República o directores de la Policía Preventiva, Servicio Secreto u otros grupos similares han tenido como titulares a militares en activo.

El Ejército Mexicano, más concretamente, su oficialidad y comandancia, desde los años cincuenta del siglo XX han entretejido firmes nexos con los intereses político-militares de los países imperialistas, en particular y crecientemente con los Estados Unidos de América. Desde la Segunda Guerra Mundial se consolidó al interior de los Estados Unidos la fusión entre los grandes monopolios y el gobierno en turno, así como el estrechamiento entre el capital monopolista y el aparato militar. La Guerra favoreció sus objetivos estratégicos-militares a nivel continental. Desde entonces los ejércitos latinoamericanos, incluyendo el mexicano, siguen los dictados correspondientes de Washington, impuestos por la “doctrina de la seguridad nacional”.<sup>2</sup>

De acuerdo a la doctrina de la seguridad nacional estadounidense, para defender Europa, África, Asia y América Latina de la “influencia comunista” fue ineludible

---

<sup>1</sup> Puede por ejemplo verse sobre este tema el libro de Samuel González Ruíz (et. al.), *Seguridad Pública en México. Problemas, Perspectivas y Propuestas*, México, Editorial UNAM, Serie Justicia, 1994.

<sup>2</sup> M. A. Cabrera, F. Calderón, M. P. Colchero, *Estados Unidos 1945-1985. Economía Política y Militarización de la Economía*, Madrid, Iepala Editorial, 1985, pp. 13-101, y Vicaria de la Solidaridad, *Dos Ensayos sobre Seguridad Nacional*, Santiago de Chile, Editorial Vicaria de la Solidaridad, II Volúmenes, septiembre de 1977.

incrementar enormemente los gastos militares y adoptar una estrategia encaminada a desintegrar y hundir a la Unión Soviética por todos los medios, salvo la guerra frontal por ser demasiado peligrosa ante el armamento nuclear existente. Para cumplir dichas tareas, se necesitó, como lo especifica la misma doctrina, aislar a los sindicatos, empresas cívicas, escuelas, iglesias y a todos los medios de comunicación para influir y manipular al pueblo estadounidense y de los demás países capitalistas, legitimando el uso de la violencia interna, manifestada en persecuciones y encarcelamientos de luchadores sociales, y la reducción arbitraria de derechos humanos, sociales y económicos logrados años atrás después de grandes movilizaciones populares.

A nivel interno, para el pueblo estadounidense los costos han sido enormes, no solamente en la reducción de derechos humanos; su impacto se tradujo en la elevación de impuestos y la reducción de gastos federales destinados a fines ajenos a la defensa y ayuda exterior aplazando indefinidamente programas sociales, mientras que se subvencionó la industria avanzada a través del sistema militar. Los ricos se hicieron más ricos a costa de los más pobres y de la clase media, además de promover las más vastas operaciones internacionales de terror registradas en la historia de la humanidad, dejando una estela de millones de muertos y hambrientos en el mundo. Los grandes crímenes y genocidios cometidos se justificaron por la supuesta amenaza al “mundo libre” y, principalmente, a los Estados Unidos, por el anhelo de “democracia” (lo que no impidió desestabilizar y apoyar el derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende en Chile), y por continuar los “nobles esfuerzos en defensa de la libertad”.<sup>3</sup>

Con nueve mil millones de dólares estadounidenses invertidos en la zona, se implementaron programas gubernamentales de ayuda (USAID) para entrenar fuerzas policiales locales, detectando y eliminando conflictos potenciales. Para cuando no fueran suficientes o incapaces de lograr sus objetivos, se definió la

---

<sup>3</sup> Citado en Noam Chomsky, *El Miedo a la Democracia*, España, Editorial Crítica, Biblioteca del Bolsillo, núm. 63, 2001, p. 33.

necesidad de controlar a los militares latinoamericanos a través de su formación en centros de capacitación y adiestramiento en bases estadounidenses. La misión de los militares de “defensa hemisférica” contra enemigos de otros países fue reorganizada dentro de la administración Kennedy, adaptándola a la “defensa interna” de su país.<sup>4</sup>

Las teorías militaristas enmarcadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional como instrumento de la contrainsurgencia se fusionaron cuando los intereses imperialistas de los Estados Unidos se fijaron en tales doctrinas, siendo posible aplicarlas una vez que la contrainsurgencia demostró su eficacia. Su resultado no es una especificidad latinoamericana, sino una “herramienta de trabajo” estadounidense para todo el mundo, derivándose de su aplicación sistematización teórica. La táctica experimentada simultáneamente en Indochina y Bolivia entre 1962 y 1964, se volvió teoría sistematizada a partir del golpe militar de 1964 en Brasil y ya para los setenta fue estrategia global. Ha perdurado y vencido por ser una estrategia sumamente flexible en sus planteamientos, formas y ámbitos temporal y geográfico, adaptándose a todas las situaciones y posibilidades de salida de las mismas. Además, se integra íntimamente con los niveles nuclear y convencional. Por si fuera poco, su aplicación absorbe cada vez más parcelas de la realidad económica, política y social, ocultando sus verdaderas intenciones para el conjunto de la opinión pública nacional donde se aplica.<sup>5</sup>

Desde 1946 hasta fines de los setenta el gobierno mexicano hizo pocas referencias públicas relacionadas al tema de la seguridad nacional. No quiere decir que no tuviera una concepción definida sino que no se conocía públicamente. Estaba supeditada totalmente a Estados Unidos; sus aportes a la “paz social”, producción petrolera, inversiones o construcción de carreteras fueron concebidas como aportes de México a la seguridad del Estado estadounidense. Su consenso fundamental fue que la seguridad nacional mexicana no estaba amenazada ni ponía en riesgo la estadounidense, aunque el gobierno maximizó

---

<sup>4</sup> Noam Chomsky, *op. cit.*, pp. 78-79.

<sup>5</sup> Cabrera, Calderón, *op. cit.*, p. 127.

los supuestos efectos desestabilizadores de los grupos armados a su conveniencia.<sup>6</sup>

La situación política que vivió nuestro país durante las décadas sesenta y setenta del Siglo XX se enmarcó en un sistema autoritario, asentado en una doctrina de seguridad nacional que no correspondió a las necesidades del país, sino a una estrategia contrainsurgente que fortaleció aún más la dependencia nacional hacia los Estados Unidos.

“En los países totalitarios o autoritarios (como en el caso de México) aumenta el riesgo porque el aparato gubernamental goza de bastante impunidad, en parte porque una de las funciones más importantes del aparato de seguridad es controlar a la población. Su obediencia y su lealtad están con los gobernantes de donde les viene poder y privilegios con frecuencia excesivos. Esto lleva a que los criterios con que se define a un enemigo de la nación sean intencionalmente vagos, y es frecuente que los métodos que utilicen se salgan de la legalidad o de la legitimidad. Podrán servir con eficacia al gobernante pero se degradan los servicios de inteligencia que terminan siendo policías políticas dedicadas a violar derechos ciudadanos para defender los intereses de un pequeño grupo.”<sup>7</sup>

La percepción del gobierno mexicano ante la amenaza de los grupos armados fue exagerada a conveniencia y originó el uso excesivo de la violencia estatal, aterrorizando grupos e individuos que no constituían objetivamente ninguna amenaza real para el sistema. Gracias a documentos desclasificados por el Departamento de Estado de Estados Unidos en el año 2000, y publicados por la revista *Proceso*, por primera vez se ofrecieron pruebas irrefutables de la responsabilidad directa del ex Presidente Lic. Luis Echeverría en la lucha contrainsurgente durante su gobierno y que por lo menos desde 1973 aplicó una

---

<sup>6</sup> Sergio Aguayo Quezada, “Uso, abusos y retos de la seguridad nacional”, *En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, México, Editorial Siglo XXI, 1990, p. 107 y siguientes. También puede consultarse sobre el mismo tema Varios, “Seguridad Nacional”, *El Cotidiano*, UAM-A, año 12, núm. 71, México, septiembre de 1995; y CEMCAP, *Revista del Centro de Estudios Militares General Carlos Prats*, número especial, año II, núm. 3, México, septiembre de 1987.

<sup>7</sup> Sergio Aguayo Quezada, “El espionaje ante la cultura cívica”, *La Jornada Semanal*, núm. 282, México, 6 de noviembre de 1994, p. 19.



política de asesinato contra los guerrilleros detenidos en cárceles u hospitales.<sup>8</sup> Dentro de esos telegramas confidenciales del Embajador de Estados Unidos en México, destacó el marcado con el número 1493 por indicar claramente cómo el gobierno mexicano impulsó la defensa de la seguridad nacional y su lucha contraguerrillera contra las fuerzas insurgentes.<sup>9</sup>

El presidente Echeverría dio instrucciones para que los guerrilleros fueran capturados y vueltos “desechables”, al ser “prescindibles”. Las medidas drásticas tomadas para desarticular los grupos insurgentes consistieron en el uso de la represión “hasta donde fuera posible”. Todas las autoridades que lucharon contra los rebeldes fueron autorizadas para omitir los debidos procesos legales, se les dio impunidad para utilizar la tortura, asesinar y desaparecer a cualquier persona que pareciera a su juicio subversivo, además de girar órdenes de tirar a matar a cualquiera que fuera atrapado en actos violentos y secuestros.<sup>10</sup> Por si fuera poco, creó escuadrones de la muerte utilizando agentes de la Dirección Federal de Seguridad y otros cuerpos policiales.

### **El movimiento desborda los cauces universitarios**

Como resultado de 1968 y 1971 el movimiento político socialista, opuesto al estado despótico y su red corporativista se radicalizó, proclamó su carácter abstencionista electoral y participó activamente en las principales ciudades del país y fuertemente al lado de un movimiento campesino en el estado de Guerrero, en la lucha armada. Amplios sectores de la población urbana, particularmente los jóvenes radicalizados, la intelectualidad, sectores de la burguesía y del proletariado cuestionan el papel rector del PRI. Las estructuras formales de la política mexicana se deterioran. El abstencionismo electoral aumenta

---

<sup>8</sup> Gerardo Lissardy, “Las huellas criminales de Echeverría”, *Proceso*, núm. 1316, México, 20 de enero del 2002, p. 8 y siguientes.

<sup>9</sup> Véase *Telegrama Confidencial-México 1495*, Ref. México 1493, de la Embajada de Estados Unidos en México, para el Departamento de Estado, prioridad 5953, tomado de *La Guerra Sucia: los Documentos de Washington*, Proceso, México, [http://www.proceso.com.mx:8880/proceso/template\\_interior\\_02.html?n=&ex=e208](http://www.proceso.com.mx:8880/proceso/template_interior_02.html?n=&ex=e208).

<sup>10</sup> *Violencia en Guadalajara*, Ref. Guadalajara A-72 del 19 de octubre de 1973, del Cónsul de Guadalajara para el Departamento de Estado, “Secreto” A-81, *op. cit.*

espectacularmente; en 1970, el 40 por ciento de los votantes empadronados no ejercen su derecho y para las elecciones legislativas llegó al 42 por ciento. Sectores de la oposición legal y semiilegal cuestionan el valor de la política electoral y parlamentaria. La administración de Echeverría responde realizando esfuerzos por relegitimar al partido gobernante subrayando la justicia redistributiva en lo social y lo económico, incorporando a parte de la izquierda para reactivar la herencia populista de Lázaro Cárdenas. Asimismo, lanzó una serie de iniciativas “tercermundistas” en la política exterior, en particular la ruptura de relaciones diplomáticas con la España de Franco y Chile después del golpe de estado dirigido por Pinochet. Simultáneamente, emprendió una campaña para desactivar la insurgencia obrera y los movimientos sociales urbanos que estaban surgiendo.

Para tal fin, promovió partidos de izquierda nuevos (Partido Socialista de los Trabajadores y Partido Mexicano de los Trabajadores) y realizó iniciativas de reforma política en 1971 y 1973 para estimular a los partidos de oposición a canalizar sus energías hacia el campo parlamentario. A pesar de que las reformas facilitaron el registro de nuevos partidos y les otorgó el acceso a todos a los medios masivos de comunicación, ninguno lo logró. Esas reformas e incluso la más importante de 1977 dejaron de lado el tema vital del nexo antidemocrático que vincula a las organizaciones de masas oficiales con el PRI. Aumentó sustancialmente su gasto en asistencia social, vivienda y educación. Incluso intentó disminuir, a través de una reforma fiscal en 1972 y 1974, las prerrogativas de las personas de altos ingresos, los charros sindicales y los grandes agricultores capitalistas, a fin de financiar su programa de gasto público. Al fracasar, recurrió a préstamos extranjeros para cubrir los déficits del sector público.

Los conflictos más violentos que enfrentó, fuera de la izquierda, fueron contra el Grupo Monterrey y los grandes terratenientes del estado noroccidental de Sonora, donde el Estado expropió 100,000 hectáreas de latifundios. Para relegitimarse con los opositores, en particular con los estudiantes e intelectuales, impulsó la “apertura democrática”, ofreciendo a los individuos la oportunidad de incorporarse al aparato del Estado o para mantener contactos institucionalizados con éste.

Importantes dirigentes del 68 obtuvieron empleos en los gobiernos estatal y federal. Los intelectuales se beneficiaron con el crecimiento de la educación superior, incluso algunos fueron nombrados embajadores. En 1970 otorgó el derecho al voto a los mayores de dieciocho años y redujo la edad necesaria para ser candidato al Senado o a la Cámara de Diputados. Durante 1970 y 1971 puso en libertad a la mayoría de los doscientos presos políticos heredados por los sucesos del 68 y del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959.

Por muy reformista que apareciera el gobierno, la contención y la represión de la disidencia política y social fue la prioridad del régimen. Se ordenó el aceleramiento de las tácticas contraguerrilleras rurales y urbanas en todo el país para eliminar enemigos reales e imaginarios. La prensa independiente fue acallada; se desestabilizó y destituyó a la dirección editorial de "Excelsior". Las manifestaciones públicas fueron hostilizadas, llegando a la masacre del 10 de junio de 1971. Los presos políticos de Lecumberri fueron salvajemente atacados por los presos comunes, en un motín políticamente inducido, en enero de 1970. Se negó a investigar el origen del apoyo oficial al terrorismo de derecha y sus asesinatos selectivos sobre dirigentes populares, estudiantiles, campesinos, sacerdotes y sindicales.

A partir de 1971, prolongándose hasta fines de la década, la militancia laboral proletaria extendió su lucha por alcanzar su independencia y democracia sindical. Se fundió con las luchas de otros grupos sociales, en particular con los pobres urbanos, en los barrios marginados, con campesinos depauperados y estudiantes. La efervescencia de luchas sociales originó la creación de docenas de pequeños frentes que culminaron en la constitución de las grandes coordinadoras sectoriales (de maestros, campesinos, contra la represión, sindical), aglutinando una gran variedad de decenas de organizaciones populares. Más allá de sus diferencias, centraron sus esfuerzos en el objetivo de democratizar la sociedad mexicana.

La presencia de la izquierda en la industria y la agricultura siguieron siendo débiles. Aunque las tasas de explotación aumentaron notablemente, el Estado cambió sus estrategias a fin de desactivar la militancia obrera y campesina y

revivieron los mecanismos de contención y mediatización de los movimientos populares. La represión cedió el lugar a una política de concesiones selectivas, que requirió modificaciones a la legislación laboral y la expansión de las inversiones del Estado en asistencia social y educación, además, las condiciones materiales de vida de los trabajadores mejoraron, los salarios reales continuaron el proceso de aumento. A pesar de ello, se desarrolló en el país una nueva oleada de luchas obreras (entre otros, automotrices, ferrocarrileros, mineros-metalúrgicos, maestros, electricistas) por la democracia y la autonomía; a principios de los setenta que reavivó la acción de base, culminando con la derrota decisiva de la dirección democrática al interior del SUTERM en 1976. La izquierda marxista sólo tuvo presencia sustancial entre los grupos de opositores dentro del sindicato de maestros y los sindicatos de trabajadores universitarios.

La radicalización de los activistas cristianos (tanto católicos como protestantes) se hizo presente en todo el país inspirada en el Concilio Vaticano II (1965), la Conferencia de Medellín (1968) y, desde principios de los años setenta, por la Teología de la Liberación. Religiosos y laicos comprometidos se incorporaron a los movimientos de los pobres rurales y urbanos y participaron en el debate cristiano-marxista e incluso en la lucha armada. Los movimientos laicos católicos más comprometidos con las causas populares fueron el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), la Juventud Obrera Católica (JOC) y el Secretariado Social Mexicano (SSM), los cuales fueron severamente criticados por el cuerpo jerárquico de la Iglesia católica. Como consecuencia de su activo apoyo al movimiento estudiantil de 1968, fueron reprimidos la JOC y CENCOS. La hostilidad de las autoridades eclesiásticas llevó a muchos miembros de estos proyectos a romper completamente con las estructuras oficiales de la iglesia e incorporarse a los movimientos obreros y campesinos.

Desde mediados de los sesenta el Movimiento Estudiantil Profesional, una de las ramas de Acción Católica Mexicana, venía trabajando en diversas Facultades y Escuelas del país, incluyendo la UNAM<sup>11</sup>; desde entonces los agentes de la DFS

---

<sup>11</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 63-1-66, L-38, H-137.

mantienen informado a su superioridad de su desarrollo, en cada uno de los centros donde realizaba sus labores de adoctrinamiento.<sup>12</sup> Después de 1968 comenzaron sus integrantes a reflexionar sobre el desarrollo del movimiento estudiantil y sus perspectivas en la situación nacional prevaleciente<sup>13</sup> y cómo extender su influencia en el sector sindical<sup>14</sup>. A partir de enero de ese año iniciaron sus actividades en el Estado de Nuevo León, dirigidos por sacerdotes jesuitas, agrupando jóvenes estudiantes y trabajadores de diversas factorías.<sup>15</sup> En 1970 participaron sus integrantes, junto con Obra Cultural Universitaria, activamente en el movimiento estudiantil derivado de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.; se estableció vigilancia policial sobre sus “retiros espirituales” y se solicitó información a las autoridades eclesiales por la “infiltración comunista” a sus filas.<sup>16</sup>

A partir de mayo de 1969 el Grupo Estudiantil Socialista, organizado en todas las facultades y escuelas de la Universidad de Nuevo León, encabezado por Raúl Ramos Zavala, estableció relaciones fraternas y solidarias con el grupo Obra Cultural Universitaria (creada en 1962 para defender los valores tradicionales de la Universidad); actividades que no fueron desconocidas por los agentes policiales infiltrados dentro del movimiento estudiantil.<sup>17</sup> Juntos comenzaron a radicalizarse. Participaron activamente en la huelga estudiantil del 1969<sup>18</sup> y el movimiento contra el ante proyecto de la Ley Orgánica en el 70.<sup>19</sup>

Incluso, algunos integrantes del MEP se convirtieron en importantes dirigentes de los movimientos armados, como Ignacio Arturo Salas Obregón, comandante en jefe de la LC23S, y los hermanos Daniel y Pedro Aguirre, que pasaron del Movimiento Estudiantil Cristiano a las guerrillas urbanas en 1973. En 1972 sacerdotes que están en conflicto con sus obispos locales en Colima, Monterrey,

---

<sup>12</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 15-3-69, L-9, H-171 y muchos otros más.

<sup>13</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 15-3-69, L-9, H-176.

<sup>14</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 15-3-69, L-14, H-167.

<sup>15</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 15-3-73, L-14, H-167.

<sup>16</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-17-1-70, L-21, H-271.

<sup>17</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-17-1-69, H 111, L 18.

<sup>18</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-17-1-969, H 204, L 8.

<sup>19</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-17-1-70, H 271, L 21.

Oaxaca, Ciudad de México y Ciudad Netzahualcóyotl fundaron la organización Sacerdotes para el Pueblo, sosteniendo explícitamente opiniones anticapitalistas, apoyando el concepto de la opción preferencial por los pobres. La jerarquía mexicana respondió reaccionariamente e hizo todo lo posible por aplastar su desarrollo en nuestro país. El Estado respondió infiltrando sus espías dentro de las organizaciones clericales progresistas y, en algunos casos, actuó negligentemente para esclarecer los asesinatos de sus miembros, como fue el caso del sacerdote y maestro Rodolfo Escamilla García el 27 de abril de 1977, ultimado en la Ciudad de México por un escuadrón de la muerte.

Durante los sesentas, en particular en 1968, los estudiantes y universitarios rechazaron las antiguas organizaciones estudiantiles corporativistas y fueron más allá de sus intereses particulares, para exigir la democratización de la sociedad en su conjunto. Después del activismo estudiantil intenso de 1967-1968 en Durango, Morelia, Guerrero, Ciudad Juárez y Distrito Federal, a principios de los setenta la UNAM por primera vez se convirtió en la vanguardia del activismo de izquierda. Otro resultado del 68 fue el surgimiento de una nueva generación de escritores que dieron un gran impulso al movimiento cultural del país, dando origen a nuevas revistas de izquierda, como “Por Qué?” (fundado en 1968) y “Punto Crítico” (creada en 1972).

El PCM y otros grupos de izquierda radical conquistaron importantes espacios en las universidades estatales, en particular en la UNAM, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Guerrero. La conquista de las universidades alentó un enorme florecimiento de la cultura y el debate marxistas, sin igual en ningún otro país de América Latina. El reclutamiento masivo de investigadores de izquierda transformó la enseñanza de las ciencias sociales, particularmente la economía, las ciencias políticas y la sociología. El apoyo solidario dado a sus colegas que huían de las dictaduras de América del Sur, en particular de los exiliados socialistas de Chile, Uruguay y Argentina a partir de 73 acentuó aún más el giro a la izquierda. La influencia del marxismo trascendió los límites de la educación superior y modificó el estilo y contenido del

debate intelectual en su conjunto. Para un gran número de jóvenes intelectuales el marxismo dejó de ser clandestino y se convirtió en parte de la vida cotidiana. Se transformó en una herramienta indispensable para comprender la realidad mexicana. La izquierda también contribuyó a la democratización de algunos aspectos del medio académico, tradicionalmente jerárquico y elitista.

En contraparte, la influencia del PCM sobre varias universidades significó que sus problemas internos a menudo se tradujeran en luchas por el control sobre la administración de las mismas. No tuvo siempre la capacidad para dirigir totalmente la vida de las instituciones de enseñanza donde ejerce su influencia; para mediados y fines de los años setenta era evidente que su posición dominante en la UAS y UAP estaba conduciendo a un comportamiento estrechamente sectario.<sup>20</sup>

En Puebla, el resurgimiento del PCM a principios de los setenta estuvo inextricablemente vinculado a la lucha por la reforma universitaria. Puebla, en particular su capital, era tradicionalmente conservadora, estando siempre dominada por el clero reaccionario. La expansión del PCM hasta convertirse en la fuerza hegemónica en la UAP representó la secularización y diversificación de la vida cultural y política del estado. Los sectores conservadores y el gobierno estatal se opusieron implacablemente a ese proceso democratizador. Provocaron enfrentamientos sangrientos en los que destacados estudiantes y académicos fueron asesinados (en 1972-1973 fueron eliminados los profesores comunistas Joel Arriaga y Enrique Cabrera, así como el estudiante Alfonso Calderón).

En Jalisco, las brigadas enviadas en 1968 no pudieron informar nada a la base estudiantil por el férreo control ejercido por los golpeadores de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG). Hasta 1967 existieron algunas expresiones de izquierda independientes; a partir de octubre de ese año la FEG se alineó a la política emprendida por el gobierno estatal y contó con todo el respaldo institucional, a tal punto que incluso se les llegó a entregar pistolas y metralletas, a través de la Zona Militar, a los fevistas. Todo tipo de disidencia fue combatido. Al

---

<sup>20</sup> Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del Siglo XX*, Ed. Era, Col. Problemas de México, México, 1982, pp.229- 235, 239-251 y 270-280.

seno de la Universidad no se permitió ni siquiera la existencia independiente de algún grupo cultural, artístico o deportivo; todo se encontraba controlado por la FEG. “Eran tiempos de campaña oficial basada en el terror. La represión era generalizada, y hacer una contracampaña era muy peligroso” “el gobierno y su aparato represivo perseguían día con día a todo aquel que discrepara de la política oficial; iba ahogando a la oposición hasta crear un ambiente asfixiante.”<sup>21</sup>

Para combatir el creciente descontento estudiantil, profundizado a raíz del surgimiento de los grupos guerrilleros, los cuerpos policiales, utilizando como pistoleros a miembros de la FEG, actuaron al margen de la ley, infiltraron organizaciones a fin de espiar sus movimientos; siguieron, detuvieron y torturaron a decenas de militantes relacionados o no con las guerrillas y de diversas organizaciones políticas; desaparecieron, encarcelaron o asesinaron a placer. El gobierno estatal, con el apoyo de las autoridades militares, dotó de armas, autos, casas y cárceles clandestinas a las corporaciones policiales y a los grupos paramilitares dirigidos por Carlos Morales. El ambiente fue muy represivo. A finales de 70, militares vestidos de civil detuvieron a una docena de jóvenes; los trasladaron al 17º Regimiento de Caballería, en Ameca, Jalisco. Los interrogaron, se los llevaron. Cinco días después sus cadáveres aparecieron flotando en el lago de Chapala; habían sido lanzados con vida desde un avión de la Fuerza Aérea. Eran los prolegómenos de la contrainsurgencia en Jalisco.

Los intentos sindicales democráticos fueron pronto golpeados y exterminados. Sus dirigentes cesados, perseguidos y encarcelados (como sucede con la Sociedad Médica del Hospital Civil en 1968). Muchos tuvieron que exiliarse del estado o entrar a la clandestinidad para salvar su vida. La prensa local desinformaba sobre los movimientos democráticos que se producían en el estado y el país. Las brigadas del PCM poco podían hacer para contrarrestarla. Poco a poco se fue creando un clima de violencia en la ciudad de Guadalajara.

---

<sup>21</sup> Guillermo Robles Garnica, *Guadalajara: la guerrilla olvidada. Presos en la isla de la libertad*, Ediciones la Otra Cuba, México, 1996, pp. 18 y 19.



Los núcleos estudiantiles al no poderse expresar en las escuelas, crearon sus colectivos en sus barrios. El 23 de mayo de 1970 se produjo la primera acción estudiantil colectiva independiente. Ese día, como cada año, los fevistas celebraron el “Día del Estudiante”. Los cerca de 60 jóvenes independientes elaboraron y repartieron su propia “lengua” (un periódico enrollado, con chistes, frases, noticias, ocurrencias críticas) atacando a la FEG y a su máximo dirigente.<sup>22</sup> A raíz de su distribución surgieron dos grupos disidentes, estrechamente relacionados entre sí que comenzaron a entrenarse físicamente para poder enfrentar la violencia de la FEG: uno, organizado por René González Becerra, dirigido por Pedro Orozco Guzmán (estudiante de Agronomía) y, el otro, por Alfredo Campaña López (militante de las Juventudes Comunistas), liderado por Juan Manuel Rodríguez Moreno.

Las Juventudes Comunistas (JC) tuvieron una importante participación en la conformación del Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Las JC tenían presencia en la Escuela de Ciencias Químicas, escuela del Politécnico (donde también se expresaron contingentes del Movimiento 23 de Septiembre y de la Liga Comunista Espartaco), de Agronomía, Facultad de Filosofía y Letras, así como Medicina, Derecho y Escuela Normal de Maestros.

El FER surgió formalmente el 28 de septiembre de 1970. Fue creado con el propósito de enfrentar la política gangsteril de la FEG y democratizar la Universidad. Sus principales miembros procedieron de barrios y colonias, la mayoría populares, como San Andrés y el área circundante de Tlaquepaque, Analco, San Onofre, Chapalita, Cantarranas, Morelos, Del Fresno, Oblatos, Tetlán Río Verde, San Gaspar, Talpita, Santa Cecilia, alrededor de los parques Revolución y Morelos, Independencia, San Juan Bosco, Lomas de Polanco, Cruz del Sur, Santa Tere y la Unidad Clemente Orozco, entre otras. Nació de la fusión de “Los Vikingos” del barrio de San Andrés, vinculados a las Juventudes Juaristas, las JC, bolcheviques, trotskistas, guevaristas, maoístas y de la Liga Comunista Espartaco. A los cuales se les sumaron al poco tiempo la Asociación de la

---

<sup>22</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-12-1-71, L-18, H-405, 24 de mayo de 1970.

Juventud Esperanza de la Fraternidad (con nexos con Andrés Zuno, hijo del ex gobernador José Guadalupe Zuno. Al radicalizarse el movimiento, los Zuno abandonaron el FER). De los grupos que lo integraron, el más estructurado, con mejor formación teórica, disciplina y organización provenían de las JC. Su objetivo era promover la lucha por el socialismo. Sin embargo, la mayoría de sus miembros provienen del barrio de San Andrés, en particular de “Los Vikingos”. Su principal dirigente fue Arnulfo Prado Rosas (*El Compa*).

El FER pronto logró un importante apoyo en las bases estudiantiles de la U de G, utilizando métodos democráticos y “asambleístas”. Su primera acción pública la realizó en la madrugada del 24 de septiembre de 1970, cuando el Comité Coordinador ocupó la Casa del estudiante desalojando a los malvivientes que se habían apoderado de ella.<sup>23</sup>

Como se definió que la FEG era el brazo armado del Estado para reprimir el movimiento estudiantil y popular, enfrentarla era un paso para que la gente comprendiera lo inevitable de la lucha armada; el FER comenzó a prepararse. En 1969, en la barranca de Huentitán, un grupo surgido de las JC empezó a entrenarse física y rudimentariamente en el área militar. Ese mismo año, un grupo de jóvenes partió rumbo a la Sierra del Tigre para comenzar a organizar un movimiento guerrillero.

La respuesta del gobierno estatal y de la FEG fue violenta. Un día después de su fundación, el 30 de septiembre, cuando miembros del FER organizaban un mitin en la Escuela Vocacional de la Universidad de Guadalajara, pistoleros fegistas, encabezados por su presidente Fernando Medina Lúa, llegaron abriendo fuego contra los reunidos. Cayeron muertos los primeros dos mártires del FER. 13 personas resultaron heridas, un gran número de golpeados y torturados, 46 encarcelados y 900 estudiantes de diversas facultades y escuelas expulsados de la universidad; también falleció Medina. Los gobiernos estatal, federal y municipal

---

<sup>23</sup> Mario Rivera Ortiz y Mario Rivera Guzmán, *El secuestro de José Guadalupe Zuno Hernández (un capítulo de la lucha guerrillera en el México de 1974)*, Ediciones Medicina y Sociedad, México, 1992, p. 19.

volcaron todo el aparato policial y militar contra el FER. Sus militantes se ven obligados a esconderse y difundir clandestinamente sus objetivos.

El 23 de noviembre de 1970 es emboscado y asesinado el máximo dirigente del FER, Arnulfo Prado Rosas, en el centro de Guadalajara por miembros de la FEG. Tenía 18 años de edad y estudiaba en la preparatoria No. 4 de la U de G. Los criminales nunca fueron detenidos. Su asesinato radicalizó más al FER, que en aquellos tiempos tenía alrededor de 120 brigadas organizadas y numerosas simpatías. Algunos de sus núcleos deciden armarse para defenderse de la represión. El día del entierro de Arnulfo, 26 de noviembre, agentes del Servicio Secreto arremetieron contra la multitud y detienen a once estudiantes. Días después, un comando del FER ajustició a Javier Agustín García Garibay, identificado como uno de los asesinos de Prado Rosas. La policía por este hecho captura a doce militantes del FER. Es el inicio de la guerrilla urbana en Jalisco.

En los siguientes meses los núcleos militares del FER ajustician a pistoleros de la FEG y policías que se habían distinguido por su crueldad en las torturas; organizan brigadas, empiezan a asaltar bancos y negocios para obtener recursos, se hacen de armas, rentan casas. Reparten volantes tomando por sorpresa escuelas de la U de G. Empiezan a desarrollar un proceso intenso de politización, de estudio, de afinación de estrategias.

La ciudad de Guadalajara fue patrullada por policías y militares. Localizan y toman casas de seguridad del FER, capturan a docenas de sus militantes; acribillan a sus militantes.<sup>24</sup> Desarticula al principio a la incipiente organización, pero la agrupación se reorganizó poco a poco. Nombra una nueva dirección y en noviembre de 1972 pasó nuevamente a la ofensiva. Se producen nuevas detenciones. Los capturados son sometidos a brutales torturas por parte de los agentes del Servicio Secreto y, más tarde, por los de la DFS y ejército. La represión se extendió hasta las familias, sin importar que no tuvieran ninguna participación política. Todos son sometidos a tormentos, algunos quedaron lesionados físicamente de por vida. Sin embargo,

---

<sup>24</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-221-73, L-1, H-167.

esos esfuerzos no pudieron evitar que nuevos jóvenes de grupos católicos, de la U de G y otras universidades privadas ingresaran al FER y a la guerrilla. La persecución de los militantes del FER corrió a cargo de los pistoleros de la FEG, la DFS, Servicio Secreto de Guadalajara, Policía Judicial del Estado, policías municipales y el Ejército.

En marzo de 1972, asumió la comandancia general de la XV Zona Militar el general Federico Amaya Rodríguez. La táctica contraguerrillera urbana fue implementada. Durante su aplicación, se protegió, armó y entrenó a bandas de delincuentes, como la encabezada por Carlos Morales García, para utilizarlas como grupos de choque contra la guerrilla y fuerzas democráticas surgidas dentro de la U de G. A los pistoleros les dio identificaciones como agentes confidenciales, armamento e impunidad. Esos grupos, al mismo tiempo que combatieron los esfuerzos guerrilleros, se involucraron con el narcotráfico y se convirtieron en mercenarios. Por sus servicios en la eliminación de guerrilleros, Federico Amaya se convirtió en candidato del PRI a senador por Nuevo León. Con el auxilio de la delincuencia común, los cerca de 200 agentes del Servicio Secreto de Guadalajara, comandados por Carlos Aceves Fernández, participaron en la mayor parte de los enfrentamientos y detenciones. El SS dependía del Ayuntamiento de Guadalajara y no de la Dirección de Seguridad Pública del Estado.

Al comienzo de la década de los setenta la DFS sólo contaba con unos cuantos elementos en Guadalajara, los cuales actuaban más como “orejas” y poco investigaban los delitos federales que se cometían; no contaban con oficinas y se hospedaban en hoteles o fincas de diputados o funcionarios. La situación cambió al arrear las acciones de los grupos armados. La estrategia contrainsurgente se intensificó. Agentes del SS fueron comisionados a la DFS para perseguir a los grupos armados. A partir de 1974 establecieron en la ciudad oficinas y varias casas de seguridad, donde fueron llevados los detenidos para ser torturados. Algunos posteriormente se les trasladó al cuartel de La Mojonera y de ahí en avión al Campo Militar No. 1, donde muchos de ellos desaparecieron. Otros fueron trasladados a prisión y los menos liberados. Sus operativos fueron comandados

por Miguel Nazar Haro, Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y Francisco Sahagún Baca. “Los agentes de la DFS se movilizaban en caravanas de diez o doce vehículos. Por una calle central circulaban un convoy; otras hileras de automotores se movían en las dos calles laterales. “Así, ante cualquier problema se podían cerrar manzanas enteras”...”<sup>25</sup>

Para 1973, la mayor parte del FER, al agruparse con otras agrupaciones guerrilleras, dio origen a la Liga Comunista 23 Septiembre. Otros de sus sobrevivientes se reagruparon en la clandestinidad y dieron vida a las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo. Los menos, se aglutinaron en torno de la Unión del Pueblo.

Después del 68, el movimiento estudiantil-universitario quedó desarticulado, inmerso en la confusión ideológico-política. En contra parte, el porrismo cobró nuevo impulso. Las corrientes reformistas y radicales a su seno predominaron durante algún tiempo. La primera acción de importancia, el 10 de junio de 1971, fue reprimida por los “halcones”. En la UNAM, la Facultad de Economía, donde daba clases Raúl Ramos Zavala, entró en un proceso de definición de la reestructuración democrática en medio de agudas contradicciones; lo mismo ocurrió en Arquitectura y Medicina.

La Universidad Autónoma de Sinaloa estalló su huelga de febrero de 1970 a noviembre de 1971, en contra de la imposición del rector Armienta Calderón y en demanda de mayor presupuesto. La rectoría acusaba a la disidencia de estar dirigida por “agitadores profesionales” y comunistas del PCM. Los estudiantes resisten hasta adueñarse de los edificios de la UAS. El movimiento es reprimido el 11 de febrero de 1972, cuando intervienen y toman las instalaciones de la Universidad agentes de la Policía Judicial del Estado por órdenes del gobernador. Como resultado del enfrentamiento son detenidos 115 personas.<sup>26</sup> En los

---

<sup>25</sup> Sergio René de Dios Corona, *La Historia que no Pudieron Borrar*, La Casa del Mago, Col. Larga, larga herida, México, 2004, p. 85.

<sup>26</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, Caja 2494, 11 de febrero de 1972.

siguientes días, se producen actos de protesta y manifestaciones exigiendo la libertad de los detenidos.<sup>27</sup>

La lucha radicaliza a las bases, comienzan a desarrollar trabajos populares y de asistencia social que los acerca a campesinos y jornaleros agrícolas. En 1972 la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS) realizó su congreso extraordinario con el fin de promover el nombramiento de nuevas autoridades universitarias. Su corriente predominante es la izquierda radical, que se planteó el “poder estudiantil” y la posibilidad del movimiento como un bastión de la lucha popular. Las represiones y presiones desencadenadas en su contra por parte de la policía y el gobierno estatal, radicaliza aún más a la base estudiantil. Manifestaciones que desembocan en la toma y quema de edificios de la Confederación de Agricultura y del edificio del PRI en junio de 1972. “La corriente de la FEUS que proclamaba la tesis del “poder estudiantil”, “se percató de la necesidad de instrumentar una teoría que los respaldase ideológicamente. Así, en los últimos días de julio de 1972 la comisión coordinadora de la FEUS presenta para su aprobación la tesis de la universidad-fábrica”...<sup>28</sup>

La corriente de la universidad-fábrica llegó a la conclusión de que había que sabotear la producción de cuadros para la burguesía, por lo que su práctica se encaminó a saquear la universidad (mimeógrafos, máquinas de escribir, laboratorios, etc.), declarar la guerra a muerte contra la “política mediatizadora”, “burguesa” practicada tradicionalmente por la izquierda; impedir la celebración de cualquier acto político o cultural que tenga por objetivo la “mediatización de la raza”. Se pretendía “cerrar la universidad a los burgueses” y darle preferencia a los proletarios. Esta corriente con sus acciones culminantes dadas en su participación en el movimiento camionero, secuestrando y quemando autobuses, fue denominada “enferma” (se constituye en septiembre de 1972)<sup>29</sup> debido a que su consigna fue “estamos enfermos del virus rojo del comunismo”. Su finalidad fue

---

<sup>27</sup> AGN, Galería 1, Fondo DIPS, Caja 2496, 18 de febrero de 1972.

<sup>28</sup> Alfredo Tecla Jiménez, *Universidad, Burguesía y Proletariado*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977, p. 18.

<sup>29</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-16, FS 103- 106.

la de provocar la intervención de la fuerza pública, atacar al capital “en todas sus ramas” y la destrucción de la universidad (como sustentadora del sistema capitalista). Los estudiantes eran el “destacamento de vanguardia del proletariado”. Además, fueron influidos por los grupos de las JC aglutinados en torno de Raúl Ramos Zavala, “Los Procesos”, los cuales habían decidido desarrollar la lucha armada como único camino para hacer avanzar la revolución en México. Comenzaron a tener contacto con ellos a partir de su participación en el Foro Nacional Estudiantil celebrado en la Escuela Nacional de Economía en abril de 1972, donde el sector radical de la JC propuso convertir al movimiento estudiantil nacional en un impulsor de la transformación social, planteando incluso la autodefensa armada colegial. Se trata de crear una Universidad que promueva el cambio de las estructuras, que se ligue al pueblo, difunda una nueva cultura, una Universidad Militante.

Los “enfermos” nacieron en la casa del Estudiante “Rafael Buelna”, conocida por los estudiantes como Casa del Estudiante Che Guevara, en Culiacán. Tenía una larga trayectoria de movilización popular. Desde diciembre de 1972 sus 190 habitantes<sup>30</sup> realizaron huelgas de hambre y distribuyeron propaganda por la liberación de presos políticos de la cárcel preventiva de la Ciudad de México,<sup>31</sup> además de recabar<sup>32</sup> y luchar por obtener mayores subsidios para alimentación y educación.<sup>33</sup>

La rectoría responde con la intolerancia. Expulsa masivamente maestros de preparatoria en julio de 1972; exacerba el clima de enfrentamiento en la Casa Rosalina desembocando en la muerte de estudiantes el 17 de mayo de 1973. Con los cambios dentro de la rectoría, connotados “Chemones” (miembros del grupo José María Morelos y Pavón) y “Pescados” (militantes del PCM) pasan a formar

---

<sup>30</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-70, L-11, H-311.

<sup>31</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-69, L11, F-194; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-70, L11, F- 259; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-70, L11, F-266.

<sup>32</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-70, L12, F-184.

<sup>33</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-70, L12, F-49; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-70, L-12, H-11; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-70, L-12, H-49.

parte de la administración; sectarizados tomando en cuenta sólo a sus incondicionales, excluyen y se enfrentan a los cada vez más numerosos “enfermos”. De las palabras se llega al enfrentamiento con la consecuente secuela de muertos.<sup>34</sup>

Los “enfermos”, al mismo tiempo que luchan dentro de la UAS, apoyaron y dirigieron invasiones de tierra en los principales valles agrícolas del estado, con lo que justificaron sus elaboraciones teóricas, ganando más militantes para su causa.<sup>35</sup> El movimiento se originó en Choipa, Aguamitas, Norotillos y El Tajito, en Guasave; los Hornos y sus anexos (entre Los Mochis y Guasave) de Robinson Bours y Ascensión López; la de Guaiparime y ejido California, en el municipio de Guasave; Paredones, El Dorado y El Pitahayal, en Culiacán; en Loma de Tecomate, Montelargo y ejido Ángel Flores, El Siboney, El Niño y Alhuey, en Angostura y San Rafael, Bacayahuato, en Mocorito, así como los Predios de los Peiro y los Gastelúm con 800 hectáreas; la invasión de 600 hectáreas de Aristeo Canelos y la de Francisco Ritz, en un predio de 240 hectáreas.

Los latifundistas respondieron con violencia, amenazaron con retirar sus apoyos a la UAS. El ejército y las guardias blancas cercando los campamentos campesinos, estableciendo cercos que no permitían entrar alimentos, medicinas ni agua a los campesinos y estudiantes. Agentes policiales persiguieron, secuestraron y detuvieron a varios de los principales dirigentes.<sup>36</sup> Algunos campesinos fueron asesinados (entre ellos el líder agrario de El Tajito Marcelo Loya Ornelas, ultimado, junto con otros tres dirigentes, por agentes de la Policía Judicial el 6 de enero de 1973) y heridos por armas de fuego. Las manifestaciones estudiantiles de solidaridad culminaban en saqueos de comercios y enfrentamientos con la policía, produciendo nuevos muertos.<sup>37</sup> Los mecanismos de autodefensa de masas fueron desarrollados a tal punto que en diversos momentos contingentes universitarios y campesinos llegaron a tomar por asalto diversas cárceles, como la

---

<sup>34</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, L 8, F 42-50.

<sup>35</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, 8, FS 18- 57.

<sup>36</sup> AGN, Galería 1, Fondo DIPS, Caja 2426, 21 de abril de 1971; AGN, Galería 1, Fondo DIPS, Caja 2496, 18 de febrero de 1972.

<sup>37</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-73, L-23, F-237.



de Angostura, armados solo con machetes, y liberaron a sus presos.<sup>38</sup> De esas jornadas surgieron las Brigadas de Autodefensa Campesina, con el fin de resistir los embates represivos de la policía y guardias blancas. Diversos espías de la DFS fueron ubicados y detenidos por los “enfermos”. La policía dispersó varias veces a los manifestantes y los gaseó con gases lacrimógenos. Tropas y agentes desalojaron a diversos contingentes de las tierras invadidas, destruyendo sus pocas pertenencias. Incluso, el 22 de julio de 1972 agentes de la policía preventiva y de la judicial del estado, auxiliados por gendarmes de Los Mochis y Mazatlán, desataron un intenso tiroteo contra las casas del Estudiante “Genaro Vázquez” y “Rafael Buelna”, deteniendo a 400 personas.

Para mediados de 1972 los “enfermos” extendieron su participación apoyando la demanda de aumento salarial para los jornaleros agrícolas. Los actos de solidaridad lograron que el ejército levantara los cercos existentes en los predios agrícolas invadidos. La lucha agraria y la represión gubernamental radicalizaron aún más a la FEUS.

En la ciudad, el apoyo del FEUS a los sectores populares era una tradición. Desde 1967 ayudó a cientos de solicitantes a fundar colonias populares. En 1969 fundó el Frente de Defensa Popular. A principios de los setentas, en Culiacán las invasiones de predios se suscitaron por doquier. La población luchó por obtener un pedazo de tierra donde construir sus viviendas. En julio de 1972 los “enfermos” comenzaron a dirigir la toma de tierra en la parte norte de la ciudad. Además, en octubre de 1972 se unieron a las protestas populares contra la Alianza de Camioneros para presionarlos a pagar la indemnización de un estudiante atropellado.<sup>39</sup> Pronto se unieron a los choferes que luchaban por mejoras salariales. La huelga del transporte público inició el 6 de octubre de 1972. Los universitarios secuestraron unidades de autobuses públicos de pasajeros.<sup>40</sup> La agitación estudiantil se desplegó por toda la ciudad y se extendió a otras urbes del

---

<sup>38</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-74, L 25, H 25-32.

<sup>39</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, FS 18- 57; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-73, L 21, F 85 y 155; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-73, L1, F 75.

<sup>40</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-72, L21-83.

estado. En Mazatlán llegaron a secuestrar 15 taxis peseros, provocando cuantiosas pérdidas económicas a los dueños. El gobierno del estado organizó un servicio de emergencia que pronto fue sabotado por los huelguistas. Se produjeron los primeros enfrentamientos con la policía. El 18 se comenzaron a quemar camiones secuestrados.<sup>41</sup> Decenas de estudiantes son detenidos.<sup>42</sup>

El gobierno estatal desató la represión. El 19 de octubre de 1972 cadetes de la Escuela de la Policía Judicial del estado rescataron a sangre y fuego los autobuses secuestrados que se encontraban en el edificio central de la UAS. Varios jóvenes fueron heridos con arma de fuego; algunos policías por golpes originados por las piedras y bombas molotov lanzadas por los estudiantes. En Mazatlán los estudiantes de la Escuela Preparatoria respondieron incendiando un taxi y secuestrando un autobús. La policía intervino, detuvo indistintamente a alumnos, autoridades y profesores de ese plantel; destruyó vidrios de ventanas y los costosos laboratorios. La mayoría de los detenidos eran menores de edad. Los principales dirigentes del FEUS, entre ellos José Camilo Valenzuela (dirigente del Consejo Estudiantil y miembro del Consejo Universitario Paritario de la UAS) fueron detenidos, torturados y consignados. Elementos de la Policía Judicial y Municipal ejercen constante vigilancia por toda la ciudad, en actitud intimidatoria. Toda la comunidad universitaria protesto por el uso desmedido de la fuerza pública y la violación de la autonomía universitaria. La ocupación policial temporal de escuelas de la UAS continuó, con el beneplácito de las organizaciones filiales al PRI y al gobernador.

Parte del liderazgo de la FEUS, después de la represión de octubre de 1972 abandonaron los recintos universitarios, se constituyeron en “Comisión Coordinadora Clandestina de FEUS”; comienzan a entrenarse y armarse.<sup>43</sup> Su enfrentamiento con los otros agrupamientos estudiantiles se recrudeció. En enero de 1973 se manifestaron por impulsar la movilización política de las masas, la

---

<sup>41</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-72, L21-155.

<sup>42</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, L 8.

<sup>43</sup> Sergio Arturo Sánchez Martínez Barreda, *La Guerrilla y la Lucha Social en Sinaloa: 1972-1974*, Tesis de Maestría en Historia Regional, Facultad de Historia, UAS, México, 2000, p. 40.

liberación de los presos políticos, el desenmascaramiento de los reformistas oficiales, el fortalecimiento y desarrollo de la dirección revolucionaria para las masas y por la preparación y desarrollo militar de sus militantes.

En Culiacán el grupo estudiantil de los “enfermos” en 1973-1974 ejerce el control de la FEUS, en particular las de alumnos de las preparatorias y de los que vivían en casas de estudiantes. Durante ese tiempo se lanzaron violentamente contra los estudiantes de izquierda y miembros del PCM que habían obtenido el control parcial de la administración a principios de 73. Los enfrentamientos llegan a costar la muerte de diversos estudiantes.<sup>44</sup> Los militantes del PCM, quienes controlan el aparato administrativo de la universidad, responden expulsando ilegítimamente a 22 “enfermos”, a quienes acusa de ser “agentes policiales infiltrados en el movimiento estudiantil” y de “ultraizquierdistas provocadores”.<sup>45</sup> La mayoría de la comunidad universitaria estaba del lado “enfermo”, lograron echar para atrás las expulsiones y el rector se vio obligado a presentar su renuncia, a pesar de sus intentos y de los “chemones” por cerrar la Universidad.

Los agentes de la DFS siguen de cerca el desarrollo del movimiento, en particular de sus dirigentes, infiltrando elementos dentro de la Universidad. Para mayo de 1973 los “enfermos” controlaban la mayoría de las escuelas de la UAS. Ante ello, los dirigentes “chemones” renunciaron a sus puestos en la administración central y de las escuelas donde laboran. “Enfermos” y “Aperturos” se enfrentan sin cuartel.<sup>46</sup> Los “enfermos” están presentes en la reunión fundacional de la Liga Comunista 23 de Septiembre. El 26 de septiembre de 1973 comenzaron a desarrollar sus primeras acciones guerrilleras; se atacan y destruyen casas comerciales y se queman campos agrícolas.

---

<sup>44</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1, L-2, FS 340-349; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1, L-25, FS 301-310.

<sup>45</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, L 8, F 42-50.

<sup>46</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1, L 25, F 95; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-23-1-73, L 23, F 237.

## Las juventudes comunistas

En 1973, en el XVI Congreso del PCM el partido lamentó su prematuro abandono del secreto y del trabajo clandestino, lo cual facilitó la represión en su contra, de tal forma de que fue reducido a su mínima expresión. Sin embargo, planteó la necesidad de confrontar al “presidencialismo despótico de Luis Echeverría”, rechazó la “apertura democrática” del presidente, apoyó una campaña de abstencionismo electoral activo, sostuvo que los inicios de la insurgencia obrera era el preámbulo de una “nueva revolución” a corto plazo y que la lucha armada era un probable componente de la toma del poder. Su “Programa para una Nueva Revolución” se encuentra enmarcado en el ambiente insurreccional posterior a 68 y anuncia el colapso del Estado, el fin de la división del trabajo y la desaparición de la brecha entre el trabajo intelectual y el manual. Subestima la fuerza del Estado y sus sustanciales reservas de legitimidad. Hasta 1975 abandonó el abstencionismo electoral; en 1978 logró su registro.

La Juventud Comunista de México (JCM) tenía un amplio trabajo al interior de la CNED, UNAM, IPN y en la Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo). Participó activamente en la defensa de los movimientos estudiantiles registrados en los sesentas, entre ellos la “Marcha por la ruta de la Libertad”, realizada en febrero de 1968; originalmente planeada para partir de la Ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato, para llegar a la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objeto de presionar para obtener la liberación compañeros encarcelados, la marcha fue disuelta por tropas del ejército y fuerzas policiales “por considerar que alteraba el orden público”.<sup>47</sup> En 1968 sus militantes participaron activamente, incluso llegaron a cuestionar a la dirección vacilante del PCM e incluso algunos, por ello, renunciaron a su militancia.

La JCM celebró su II Congreso Nacional el 23 de febrero de 1967 en la Ciudad de México, con una asistencia calculada de 680 personas, con delegaciones de todos los Estados de la República, con excepción de Yucatán, Chiapas, Baja

---

<sup>47</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-220-72, L1, Fs. 170-192.

California y Quintana Roo. En su presidium se encontraron entre otros Rafael Estrada Villa, Marcos Leonel Posadas, Arnoldo Martínez Verdugo, Hermilio Abreu Gómez, Ing. Manuel Marque Pardiñas, Enrique Semo Calev y Hugo Ponce de León; Miguel Pérez, en representación de la Juventud Comunista de Chile y Manuel Chávez, a nombre de la Juventud Comunista de Colombia. Entre los asistentes destacaron el Pintor Xavier Guerrero (fundador del PCM), Mario Gil Velasco de Prensa Latina, Gerardo Dávila Rodríguez redactor de la revista Política.

El Congreso se realizó para buscar

“el desarrollo de un movimiento juvenil democrático y anti-imperialista, que es camino para incorporar a inmensas masas de la juventud a la lucha por la nueva revolución, a la revolución democrática y anti-imperialista.....se busca una línea política combativa y revolucionaria que sea comprendida y seguida por las grandes masas de la juventud.”<sup>48</sup>

Se protestó por el secuestro de Antulio Ramírez, Presidente de su Delegación de Michoacán, capturado por el ejército y brindó apoyo a los dirigentes juveniles encarcelados en Morelia, Puebla y otros lugares. Raúl Ramos Zavala, participó dentro de la comisión de Estatutos.<sup>49</sup> Los agentes infiltrados en las delegaciones de las JCM, a través de Miguel Nazar Haro, informaron a su superioridad detalladamente de los resolutivos y la “Plataforma de Reivindicaciones de la Juventud Mexicana” exigida en el Congreso.<sup>50</sup> De igual forma, la lista interna de los dirigentes del Comité Central Ejecutivo de la JCM, entre los que destaca Raúl Ramos Zavala del Comité Estatal de Nuevo León y como suplente Héctor Escamilla.<sup>51</sup>

Los agentes de la DFS en especial tuvieron siempre detectados y en permanente ubicación a sus principales dirigentes.<sup>52</sup> Informaron de las actividades que

---

<sup>48</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-67, L18, F 132-138.

<sup>49</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-67, L8, F142-149.

<sup>50</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-67, L18, F 298-305.

<sup>51</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-67, L18, F346

<sup>52</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-67, L18, F81-82.

realizaban los miembros de la JCM, como por ejemplo dentro de la Central Campesina Independiente, a la que identificaron como “Facción Comunista”. “Salió una comisión de la JCM a Chihuahua con el fin de dar impulso a los movimientos revolucionarios en ese Estado ya que desde el movimiento de Ciudad Madera ha quedado en calma (se refiere al asalto al Cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965), de lo cual culpan a Vicente Lombardo Toledano y al Dip. Jacinto López por no haberles prestado protección a los dirigentes de aquel movimiento que tuvieron que ir a refugiarse a la sierra, que en cambio la CCI y el PPS Revolucionario que dirige el Dr. Estrada Villa darán su apoyo a todas las luchas revolucionarias estudiantiles y campesinas que se lleven a cabo en ese Estado ya que ahí se cuenta con un movimiento bastante fuerte de estudiante y maestros rurales.”<sup>53</sup>, de lo que acontecía derivado de la insurgencia cívica guerrerense contra el gobernador de la entidad Abarca Calderón en 1967<sup>54</sup>, o de cualquier reunión que celebraron.<sup>55</sup>

Lo agentes de la DFS estuvieron presentes en la segunda sesión del Tercer Pleno Nacional de la JCM celebrada el 26 de noviembre de 1967 con 40 delegados efectivos de diferentes Comités Estatales, incluyendo las delegaciones correspondientes al Distrito Federal. En su desarrollo

“... la dirección nacional de la JCM ante la inquietud de la juventud militante que en muchas ocasiones se transforma en agresiva y por consiguiente en negativa, elaborará, previo estudio, la táctica correcta a seguir por la JCM en lo que se refiere a la táctica de guerra de guerrillas en vista de las condiciones especiales que existen en México así como su conveniencia o inconveniencia.”

Su afiliación creció en todo el país: “Jalisco 171, Nuevo León 110, Chihuahua 110, Guerrero 80, Torreón 100, Distrito Federal 75, Puebla 55, Veracruz 56, Nayarit 60, Michoacán 50, San Luis Potosí 35, UNAM 50, Oaxaca 30, Durango 25, Aguascalientes 20, Sonora 20, Guanajuato 50, Tamaulipas Norte 20,

---

<sup>53</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-136-67, L16, F361.

<sup>54</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-67, L21, F267.

<sup>55</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-467, L22, F84

Tamaulipas Sur 16, Diversos 60, faltando 20 localidades más que aún no envían sus informes.”<sup>56</sup>

Durante el 68, en particular dentro del movimiento popular-estudiantil, la DFS acrecentó la vigilancia sobre sus miembros. Sus infiltrados informaron que las conversaciones giraban, entre otros temas, sobre el desarrollo “de guerrillas entre los estudiantes”.<sup>57</sup> La tendencia de exagerar para justificar la represión fue una constante. Para el 4 de noviembre de 1968, se informó que las JCM junto con otros grupos trotskistas, organizaban excursiones para preparar a los alumnos en “Táctica de Guerrillas” y “Urbanas y campestres” a través de los “extensos terrenos que se encuentran al norte de Lechería, Laguna de Salazar, Peñas Barrón, Peñas Los Peros, en la Marquesa, así como varios lugares a las faldas de los volcanes, Popocatepetl e Ixtacihuatl, partiendo por Amecameca, Estado de México.” Según sus informes “Hasta el momento, se tiene conocimiento, que existen organizadas, aproximadamente 100 grupos, que ya están debidamente preparados y otros que ya sin el servicio de los vehículos del IPN y Universidad, aún continúan incursionando a estos lugares para la terminación de su preparación y entrenamiento.”

La DFS fue consciente de los problemas internos generados por la estructura burocrática del CC del PCM que negaba toda posibilidad de decisión y ejercicio del voto a las JCM dentro de los Congreso y Asambleas Nacionales, así como el derecho de sus militantes más fogueados y preparados ideológica y políticamente a ser promovidos a la máxima instancia de dirección del partido, a pesar de los Estatutos vigentes.<sup>58</sup>

La represión de los militantes de la JCM preparó el camino de la radicalización. Cientos de estudiantes de esa agrupación política fueron expulsados de las Escuelas Normales Rurales en el verano de 1969. En septiembre de 1970 la opción guerrillera se expresó vigorosamente en el Encuentro del Pacífico, donde

---

<sup>56</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-67, L22, F112-113.

<sup>57</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-68, L31, F63.

<sup>58</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-69, L70, F258-259.

los comunistas disidentes propusieron que el PCM comenzara a prepararse para actuar en la clandestinidad con la meta final de emprender la lucha armada.

Para el 5 de septiembre de 1970 era evidente el gran descontento existente entre la base y parte de la dirección nacional de la JCM contra la política burocrática impulsada por el CC del PCM. Este último, a través de su Primer Secretario, Arnoldo Martínez Verdugo, intentó disolver a la JCM debido a su “mala organización interna” proponiendo incorporar a sus miembros individualmente a las filas del PCM.

“Los dirigentes del Partido Comunista Mexicano, al ver el peligro de disolución de la JCM han tratado de convencer a los principales dirigentes de dicha que a su vez hagan desistir de este intento a los jóvenes que pretenden separarse.” Verdugo ante el problema generado, hecho para atrás su decisión e intentó responsabilizar a la dirección de la JCM de intransigentes. “El Presídium del Comité Central del PCM elaboró una circular interna dirigida a los miembros del PCM y de la JCM en donde aclara que “no puede disolverse la juventud comunista de México, sino por acuerdo expreso de un congreso nacional...”<sup>59</sup>

La ruptura era evidente.

La DFS tampoco faltó al III Congreso de la JCM. “El 70/ 12/ 19 inició en la casa del Ing. José Luis Sustaita de los Reyes ... (el) III Congreso Nacional de la JCM, donde asistieron aproximadamente 70 jóvenes. El Secretariado para dirigir el Congreso fue integrado por: Marcos Leonel Posadas, Pablo Sandoval, Jesús Ibarra Salazar, Antonio Morin y Raúl Ramos Zavala.” Se reconoció la disminución notable del nivel político y numérico de las Juventudes en los últimos años; la necesidad de efectuar el IV Congreso Nacional de la JCM en marzo de 1971, proponiendo abordar, entre otros temas, el de la autodefensa comprendida en 1) Acción de autodefensa permanente, y 2) Autodefensa de cada acción de masas.

“La diferencia consiste en que la primera, se estará preparando militarmente en forma constante para repeler cualquier tipo de agresión por parte de la burguesía. En la segunda, la autodefensa

---

<sup>59</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-40-970, L112, F26.



será específicos en cada acción que comprendan las masas.”  
“Raúl Ramos Zavala, rindió un informe por espacio de 4 horas en el cual hizo un análisis económico de toda la historia de México, para explicar el poder político administrativo de la burguesía; cómo se ha consolidado llegando incluso a formar una oligarquía de Estado, y por lo tanto, éste se ha vuelto más reaccionario.”<sup>60</sup>

Al siguiente día, Leopoldo Santos dio lectura a un documento en el cual se especifican las tareas de la JCM en el futuro: a) Convertir un movimiento de masas espontáneo en un movimiento revolucionario, ligándose a éstas; b) La JCM debe ser una organización que tiene como objetivo principal la toma del poder, la lucha contra la oligarquía nacional y contra el imperialismo yanqui; c) Crear métodos de lucha abierta, clandestina, semiclandestina y establecer espionaje entre la burguesía; por último d) La JCM en su mayor parte se nutre del estudiantado, es necesario que por medio del movimiento estudiantil se ligue a la clase obrera. “Otra de las críticas expresadas fue que el PCM ha seguido una línea dogmática al no permitir que se hagan críticas ni autocríticas so-pena de represalias, expulsión , etc.” Un delegado que no fue identificado “proponía que la JCM fuera una organización apta para la conspiración, preparando a los militantes para la lucha armada, que el militante tenga plena conciencia que pertenece a una organización revolucionaria que lucha por tomar el poder.” Al final “se acordó la creación de un Consejo Central de la JCM para sustituir al Comité Central el cual estará formado por un Secretariado y un representante de base de cada Comité Estatal. El Secretariado fue integrado por Pablo Sandoval, Marco Leonel Posadas, Jesús Ibarra Salazar, Eduardo Ibarra, Antonio Pacheco, Benito Collantes.”<sup>61</sup>

En el III Congreso de la JCM (diciembre de 1970), el núcleo aglutinado en torno a Raúl Ramos Zavala, rompe con la línea oficial del PCM y comienza a construir la opción armada. Es el inicio del *Grupo Procesos*. Su nombre proviene de los documentos “El proceso revolucionario” y “El tiempo que nos tocó vivir”, elaborados por Raúl Ramos Zavala, donde se cuestiona la línea estratégica y

---

<sup>60</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 114-70, L121, F42-45.

<sup>61</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-4-70, L121, F66-70.

esquemas organizativos improcedentes e idealistas implementados por el PCM, así como su dependencia y alineamiento internacional, con respecto a formulaciones, en lo particular, con el PCUS. Señala que ante la represión del Estado, el movimiento de masas ha desarrollado la autodefensa armada. Aunque su necesidad es vigente sus esfuerzos han sido “frustrados por la penetración policial y la frustración en el momento de la pre acción”. “El núcleo de autodefensa debe permanecer inserto en el propio movimiento de masas, desarrollando funciones ampliamente conectadas con él”. El núcleo armado es el detonador político “para la preparación del movimiento de masas desprotegido o descabezado, cuyas fuerzas internas son capaces de “concienciar” al sector social o fuerza que va a combatir o ser agredida”. La acción armada es un factor estimulante aunque no suficiente para desarrollar el movimiento plenamente, ya que son problemas que tienen que resolver los núcleos directamente ligados y semi-ligados al movimiento. También su función es de proteger al movimiento. Se propone 1.- Redefinir la estructura organizativa, la mecánica de decisión, discusión y elaboración política; elaborar y decidir colectivamente. 2.- Replantear la línea política, la estrategia de acción y las formas de lucha. 3.- El equipamiento de un real instrumento de autodefensa.<sup>62</sup>

El caso particular de su fundador, Raúl Ramos Zavala, es el caso ilustrativo de los servicios de seguridad del Estado que mantienen estrecha vigilancia sobre sectores que consideran por definición “subversivos” y no tuvieron la capacidad de desactivar su influencia y desarrollo, viéndose en la necesidad de intensificar o crear mecanismos novedosos para su ubicación y eliminación, después de los golpes que reciben durante la ofensiva guerrillera a principios de la década de los setenta. Desde que participó en la Universidad de Nuevo León, como activista de las JCM, en 1966 existen informes en la DFS<sup>63</sup> que constantemente información de sus actividades públicas cotidianas<sup>64</sup> y su participación activa en el movimiento universitario, donde se expresaron tres corrientes de izquierda: JCM, LLE y Obra

---

<sup>62</sup> Raúl Ramos Zavala, *El Tiempo que nos Tocó Vivir*, Ed. Huasipungo, México, 2003, pp. 7-61.

<sup>63</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-17-3-66, L4, Fs. 249-251.

<sup>64</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-17-1-67, L12, Fs.68-69.

Cultural Universitaria, fundada por jesuitas y formada sobre todo por estudiantes del Tecnológico de Monterrey.<sup>65</sup>

Profundizan sus relaciones con activistas de organizaciones juveniles católicas y protestantes radicalizadas desde fines de los sesenta, en particular con el Movimiento Estudiantil Profesional, organización jesuita desarrollada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. En 1971 miembros del MEP, entre ellos Salas Obregón, se incorporaron al proyecto.<sup>66</sup> Durante los siguientes dos años entablan y profundizan relaciones con otros grupos que empiezan a desarrollar la lucha armada, como Lacandones (integrado por alumnos de la UNAM e IPN), Guajiros (grupo con base en Chihuahua, Ciudad de México y Guadalajara), Federación Estudiantil Revolucionaria (Guadalajara), Frente Urbano Zapatista (Ciudad de México), Movimiento de Acción Revolucionaria (Michoacán). Se disuelven al constituirse formalmente la LC23S.

En una operación lograda por la infiltración de un informante de la Policía Judicial Federal (PGR) en las filas del grupo de Matus Escarpulli,<sup>67</sup> el 6 de febrero de 1972 Raúl Ramos Zavala, máximo dirigente del grupo Procesos, cae en una emboscada en la Ciudad de México, cuando intentaba reunirse con Matus Escarpulli, con el fin de que su grupo se incorporara a los trabajos unitarios de la nueva organización armada nacional que se estaba creando. En el enfrentamiento muere Raúl y es detenido herido Jorge Alberto Sánchez Hirales.<sup>68</sup> En los días subsecuentes también son detenidos José Luis Sierra Villarreal y Luis Ángel Garza Vilarreal.<sup>69</sup> Lo mismo que Graciela Mijares, esposa de Ignacio Salas Obregón.<sup>70</sup>

Wilfrido Arrojo, el estudiante informante de la PGR, era el que proveía de armas al grupo de Matus Escarpulli.<sup>71</sup> Gracias a su información son capturados el propio

---

<sup>65</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-17-1-67, L12, Fs.68-69.

<sup>66</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, L11, F 290, 10 de junio de 1974

<sup>67</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-219-72, L1, F181-185, 06 de febrero de 1972

<sup>68</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-219-72, L-182, H-1.

<sup>69</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, L-290, H-11.

<sup>70</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-219-72, L1, F181-185. 72/02/06,

<sup>71</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-219-72, L1, F177, 08 de febrero de 1972

Matus, José Amador Falconi Oliva, Rosa Ma. Castilleja, Leopoldo Best Guzmán, Víctor Acuña Soto, Paloma Lerma Verruga y Luis Moreno Urquieta.

### **La Liga Comunista 23 de Septiembre**

El 15 de marzo de 1973 se realiza la primer reunión de los grupos que se fusionan para dar origen a la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Los participantes deciden dar el paso de disolver sus organizaciones en un nuevo proyecto partidario integral, orientado a la lucha armada socialista. El primer paso es la creación de la estructura que permita, bajo un frente unitario, dar los primeros pasos hacia la meta precisada de la construcción de la nueva sociedad. La Liga se rige por una Coordinadora Nacional; de la Coordinadora depende un Buró Político (órgano Dirección), el cual es el brazo ejecutivo. Se constituye por diferentes Comités Coordinadores Zonales Políticos Militares. Del Buró Político depende un Cuerpo de Servicios, compuesto por cuatro integrantes con la exclusiva misión de rentar las casas de seguridad (usadas para las reuniones e impartir instrucciones) que requieran los miembros de la organización y los diferentes servicios administrativos necesarios para la misma.<sup>72</sup> Ignacio Arturo Salas Obregón es designado Coordinador General de los Comités Coordinadores Zonales.<sup>73</sup>

La doctrina marxista-leninista, en particular su concepción de construcción del partido político del proletariado, sustenta la base ideológica de la LC23S durante su existencia. Una estructura de profesionales de la revolución que interpreta la realidad política, económica y social del país a partir de las contradicciones de clase, sustentadas en última instancia en un modo de producción específico e histórico y, por lo mismo, viable de transformarse con la actividad del ser social. En esa perspectiva, el papel de la prensa juega un lugar de trascendental importancia en la construcción de la organización de nuevo tipo, edificada bajo condiciones de represión estatal. Desde esa visión, el partido del proletariado se construye a través de un proceso de cohesión política en el que la Liga es el primer paso hacia la unificación nacional, se auto proclaman ser el embrión. La

---

<sup>72</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, H-238, L-11.

<sup>73</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, H-290, L-11.

prensa interna y dirigida afuera de la Organización juega un papel de primera importancia en la propaganda, agitación, educación, crítica, autocrítica, corrección de metas, definición de líneas estratégicas, tácticas, ideológicas, políticas y militares del conjunto, aglutinando esfuerzos a una sola meta: expandir el movimiento nacional único de clase y la consolidación del Partido y Ejército Revolucionario, procesos a los cuales se auto definen ser fieles representantes. Su órgano de expresión, “Madera”, es concebido como el instrumento central de una organización política revolucionaria clandestina que realiza sus actividades en la ilegalidad, bajo métodos, hábitos conspirativos y compartimentados heredados de luchas históricas de los pueblos, en particular de los revolucionarios rusos Lenin y Piatnitsky.

La constitución de la LC23S unifica a los núcleos armados que hasta entonces estaban dispersos y cada cual con su propia táctica en todo el país; pudieron englobarse dentro de una estrategia general. La línea estratégica que se trazó fue la movilización de las masas con cualquier pretexto, en todo el país y la formación de zonas guerrilleras rurales, con miras a constituir zonas liberadas, formando un ejército popular para promover una guerra prolongada. La táctica inmediata consistía en hostigamiento y desgaste de las fuerzas armadas, las cuales son calificadas como “burguesas”, y al enemigo en general, con propaganda y agitación intensa entre la población. Se trataba de conseguir armas, distraer fuerzas de las empleadas en la ciudad en combates de calle, crear y desarrollar una conciencia de solidaridad entre el campesino pobre, el semi proletariado y el proletariado urbano y rural de los valles, crear una retaguardia para el movimiento urbano. Tareas que se englobaban en los objetivos históricos de destruir el “Estado burgués”, construcción del poder proletario, formación de una conciencia socialista en las masas y construcción del socialismo.<sup>74</sup>

Escogieron la estrategia de guerra irregular porque es el recurso del débil contra una fuerza superior. El uso de la guerrilla es muy antiguo pero su popularidad moderna proviene de los partisanos que combatieron a los ejércitos fascistas

---

<sup>74</sup> Leopoldo Angulo Luken, *Historia*, fotocopias, México, 1981, pp. 1-2.

durante la Segunda Guerra Mundial. Su táctica consiste en lo que se ha llamado “el muerde y huye”, aprovechando al máximo el factor sorpresa. La inferioridad numérica es superada con una concentración de fuerzas en un punto escogido, al que se ataca en el momento más inesperado. Luego la dispersión o, en fases más avanzadas, la espera del enemigo para atacarlo cuando se encuentra en movimiento y en descampo. La guerrilla revolucionaria tiene por meta desplazar a un gobierno oligárquico.

“Para triunfar los guerrilleros necesitan convertirse en un ejército capaz de doblegar a sus enemigos en batallas y finalmente asaltar sus reductos.” “Esta evolución contempla la fase de hostigamiento ejecutada por pequeñas unidades que operan en forma relativamente autónoma. Luego, una vez conseguida una adecuada implantación, los insurrectos estarán en condiciones de librar una guerra de movimiento. Esto significa que pueden operar en gran número (varios centenares) y librar combates en áreas distantes. Luego, en la fase final, los rebeldes pueden comprometerse en una guerra de posiciones. Lo que equivale a defender conquistas de territorios e ir restringiendo el campo de maniobra del enemigo hasta hacerlo sucumbir.”<sup>75</sup> En su variante “foquista” propone que un pequeño núcleo armado actúe en zonas rurales como catalizador y conductor del descontento de la población. Su consigna es “la chispa que enciende la pradera”. Otra de sus variantes utilizada por la LC23S es la “insurreccional”, concepción esencialmente urbana que, por su naturaleza, contiene un alto grado de espontaneidad. Puede o no ser precedida por guerrillas urbanas. En esencia se trata del camino más directo de “asalto al poder” (“asalto al cielo” en la línea política militar de dicha Organización).<sup>76</sup>

Para desarrollar la estructura organizativa mínima, los activistas se valieron de las familias y amistades que simpatizan con la lucha democrática y socialista. Se prepararon rudimentariamente en el manejo y uso de armas y explosivos, aprendieron a planificar operaciones militares, de “expropiación” y difusión política. Se pusieron tiempos, delimitaron sus necesidades, profundizaron sus relaciones con dirigentes populares, campesinos y estudiantiles. Crearon sus redes e infraestructuras de aprovisionamiento y comunicación. Prepararon los frentes

---

<sup>75</sup> Raúl Sohr, *Para Entender la Guerra*, CNCA/AEM, Col. Los Noventa, México, 1990, pp. 33-34.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pp. 32-33.

rurales y urbanos. De antemano, decidieron impulsar focos revolucionarios en Oaxaca, Guerrero, Veracruz y en la zona conocida como el “Cuadrilátero de Oro” (Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango). En las ciudades se los Comités Clandestinos y las Brigadas.

# **Contrainsurgencia Rural y Urbana**

## **Operaciones de contrainsurgencia rural**

Las operaciones contraguerrilleras emplearon todos los elementos organizados y a la población civil para localizar, hostigar y destruir o dispersar a las fuerzas adversarias. Sus misiones demandaron un esfuerzo coordinado de todas las fuerzas que intervienen en ellos, dando a cada organismo las metas que puedan cumplir con eficacia. En las ciudades el proceso llevó más tiempo por la dispersión propia de los servicios policiales. Es tan sólo a partir de comienzo de 1975 cuando se encuentran las condiciones mínimas a nivel nacional para unificar una respuesta integral (ante unos cuerpos mal organizados y mal preparados en el combate contraguerrillero), proceso que culminó en la creación de la Brigada Especial.

Para el derecho militar, los grupos armados urbanos y rurales no son considerados ni como guerrilleros ni como fuerzas beligerantes. Al ser mexicanos que han tomado las armas en contra de las instituciones legalmente constituidas se convierten en rebeldes que emplean tácticas de guerrilla, por lo que las fuerzas armadas conducen, en este caso, operaciones de restauración del orden. No se concibe bajo ninguna denominación la existencia de “guerras internas” ni “guerras revolucionarias”, ni estados de insurgencia.

Las fuerzas armadas, utilizadas en la contraguerrilla, en algunos momentos fueron utilizadas en forma independiente y, en otras, en coordinación con elementos de otras fuerzas públicas, conduciendo unas o simultáneamente operaciones de formación, psicológicas, asuntos civiles, control de población civil y de recursos, tácticas de restauración del orden y ayuda a la población civil. Sus operaciones desarrolladas en Guerrero, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango y Oaxaca tuvieron la meta de constantemente hostigar, acosar, para debilitar los contingentes rebeldes, intentando localizarlos para perseguirlos hasta destruirlos o dispersarlos. Para ello, se valieron de ardides, trampas, emboscadas, contra emboscadas y en métodos no permitidos ni por el derecho militar, es decir, por el empleo sistemático de la tortura, incluso hasta producir la muerte. La idea fue sembrar un temor constante sobre el enemigo para que se vea obligado inconscientemente a cometer un error fatal o lo lleve a desistir de su rebeldía y abandone el uso de las armas. Muchas de las



medidas empleadas, ignorando lo estipulado en los manuales para evitar su uso, al ser empleadas contra la población civil provocaron la desconfianza hacia el ejército. Se empleó unidades de una sola arma o combinadas, según el caso, de fuerzas de infantería, aerotropas, aeromóviles, infantería mecanizada, blindaje de reconocimiento y blindaje, aviación, así como fuerzas paramilitares o irregulares bajo control militar.

Las operaciones de contraguerrilla empleadas tanto en la ciudad como en el campo desarrollaron dos diferentes formas de operaciones interrelacionadas: las operaciones para controlar a la población civil (no es una operación militar clásica, por lo que puede ser conducida por personal civil o militarizado, aunque dirigido, asesorado y coordinado por el comandante militar del área) y las operaciones tácticas de contraguerrilla (conducidas por unidades militares y militarizadas). Para efectuar las operaciones, el comandante tomó en cuenta y analizó el tipo de misión (definiendo restricciones, limitaciones y reglas de combate a que se sujetará la contraguerrilla), los objetivos del enemigo y su capacidad (vulnerabilidad, logística, apoyo que reciben de la población civil), el tipo de terreno obstáculos, blancos, avenidas de aproximación, rutas de escape, clima), medios (red de comunicación, transporte, vestuario y equipo), los factores políticos, sociológicos, económicos y psicológicos).

La primera etapa de guerra contrainsurgente fue la obtención de información. Agentes encubiertos y uniformados en operaciones de apoyo social y servicios asistenciales son destacados para tratar de ubicar presencia rebelde en las zonas consideradas vulnerables, además de tratar de infiltrar a los adversarios; se acumula información que permite con el tiempo conocer aproximadamente los efectivos con que cuentan los rebeldes, su tipo de organización, las causas que defienden, sus fuentes de abastecimiento, grado de apoyo de las comunidades y sus autoridades, como mantienen viva la esperanza de la victoria. Datos que son completados con información proveniente de los órganos y agencias del Estado (DFS, PGR, SSA, etc.). Cuando inician las operaciones, los mandos buscaron información táctica (incremento de los efectivos, su fuerza, en qué terreno se desenvuelven y bajo qué condiciones, objetivos que persiguen, plan o planes a alcanzar, tipos de armamento,

medios de transporte y comunicaciones que se cuenta, cómo y dónde se abastecen, apoyo de la población civil).

También se emplearon las recompensas económicas para obtener información verídica y guías para explorar el terreno y ubicar los núcleos guerrilleros. Se neutraliza al máximo las posibilidades de los simpatizantes de la guerrilla para hacerles llegar mensajes a las mismas o informes sobre las operaciones que se planean llevar a cabo o cualquier dato que ponga sobre aviso permitiéndoles eludir los encuentros con unidades contraguerrilleras. Se controlan los medios de comunicación empleados en la zona de operaciones (no se descarta que algún mensajero del servicio de correo o telégrafos sean espías de los rebeldes), al igual que los cuarteles generales, depósitos, comedores, casinos y cualquier otro sitio donde exista servidumbre civil donde pueda el enemigo contar con aliados.

Se realiza de día y de noche vuelos de aviones y helicópteros sobre probables áreas o itinerarios utilizados por los rebeldes, buscando, a través de fotografías, huellas o indicadores de desplazamientos. Si no se pueden lograr capturas o infringirles bajas, la presión y acoso continuo provocan su debilitamiento, al obligarlos a permanecer en constante movimiento y desorientación hasta que cometan errores que les obligue a enfrentarse inesperadamente con los comandos contraguerrilleros.

Para inmovilizar a los rebeldes se implementan operaciones de control a la población civil, con el fin de detectar y neutralizar la acción enemiga, descubriendo y eliminando simpatizantes.

### **El despliegue de la contrainsurgencia urbana**

El Estado actúa, a través de su policía política, para detectar las acciones encubiertas de las organizaciones armadas –actividades de difusión, de vinculación– y, una vez que detectaba cualquier miembro de ellas, se le captura y somete a tortura para obtener información sobre las acciones de los grupos y sus integrantes. Con esta información actuaba para realizar nuevas detenciones y cateo de casas de seguridad. La intervención de la policía política contó con la participación de secciones del ejército y de otras policías que eran convocadas. La intervención del Estado se mantuvo fuera del marco legal, realizando detenciones arbitrarias, cateos

sin orden judicial, ejecuciones extrajudiciales, tortura, detención en cárceles clandestinas o en zonas militares que llegaron a constituir campos de concentración.

La lucha contrainsurgente urbana es desplegada por la Dirección Federal de Seguridad, en coordinación con los demás cuerpos policiales de la capital del país y demás estados de la Federación. Sin embargo, sólo hasta principios de 1975, cuando el Ejército Mexicano comienza a retirarse de la sierra de Guerrero, después de la muerte de Lucio Cabañas, va a tener la autoridad suficiente para coordinar todos los esfuerzos al combate de los grupos guerrilleros urbanos.

La DFS se estructuró bajo un orden militar jerárquico institucional que le otorga amplias funciones. Su cabeza es el Director Federal de Seguridad, quien se apoya en los departamentos de Actividades Confidenciales y Sección de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (de donde se desprende en noviembre de 1965, bajo la conducción de Miguel Nazar Haro, la formación del Grupo C-047, núcleo donde se arma la estrategia contraguerrillera). A su vez, esos departamentos son apoyados por la Subdirección Administrativa (dividida en Departamentos de Capacitación Técnica, Personal, Archivo, Servicios Generales, Asuntos Internos y Proyectos y Planificación), Coordinación (Departamento de Seguridad, Sección Transmisiones, Sección de Investigaciones Diversas, Sección de Seguridad a Funcionarios Extranjeros y Sección de Apoyo) y Subdirección Operativa (Departamentos de Operaciones, Jurídico, Investigación e Información Local –a su vez subdividido en Secciones G, D, C, F y I-, de Investigación e Información Foránea, Fotografía, Procesamiento de Información y, más tarde, Brigada Especial).

Sus actividades son confidenciales, su cadena de mando es rigurosamente jerárquica. Sus agentes informan diariamente al Director Federal, éste al Secretario de Gobernación, quien a su vez hace lo mismo con el Presidente de la República y, cuando es necesario, al Secretario de la Defensa Nacional. Su quehacer cotidiano proviene de las órdenes emitidas por el titular del ramo y el Presidente en turno. Sus agentes no toman parte en las decisiones y prioridades de la institución. Su finalidad es mantener funcionando las instituciones políticas existentes, eliminar los brotes de inconformidad política, buscando alternativas a las diferencias existentes, desactivando probables conflictos o motines sociales. Constituía una verdadera

policía política. Sus facultades legales fueron muy extensas y prácticamente sin regulación.

La “DFS realizó una función de control político con repercusiones importantes en la seguridad pública, ya que la información que obtenían provenía también de la situación sobre esta materia tanto en las entidades como en el conjunto de la Federación... estaba permitido cierto grado de corrupción policial, siempre que no afectara la seguridad nacional, ya que en ese momento intervenían las autoridades federales ejerciendo, mediante el control político del ejecutivo, presión sobre la autoridad local. En consecuencia, era un sistema controlado dentro de ciertos rangos permisibles de corrupción.”<sup>1</sup>

La DFS concentra un inmenso poder político, cuenta con todo el apoyo financiero, humano y material necesario para desarrollar sus tareas cotidianas. A pesar de su legalidad, desarrolla tareas de espionaje prohibidas por la misma Constitución Política del país, ejerce seguimiento de probables elementos “subversivos” y, anticonstitucionalmente, somete a “interrogatorio” a opositores probables manteniéndolos prácticamente secuestrados por el tiempo que sus jefes consideren necesario para fincarles delitos. La actividad cotidiana de sus agentes se mantiene en el anonimato, ocultando la naturaleza de sus tareas.

Operativamente, sus elementos ejercen sus funciones en comandos, formados según la actividad a realizar. Los comandantes no surgen de procesos electorales democráticos o por méritos personales, la mayoría fueron elegidos por sus superiores, a propuesta o recomendación. Su estructura se expande a todo el país. La información obtenida es centralizada diariamente y entregada al mando superior para su conocimiento. Los diferentes equipos son responsabilidad de mandos elegidos por la superioridad y el titular del ramo, los cuales conocen todo lo que se hace y cómo se adquiere la información. Formados como soldados profesionales, son destacados a funciones policiales.

Su antecedente se remontan a los Servicios Confidenciales (1920-1923), transformado en Departamento Confidencial (1924-1938), más tarde en Oficina de Información Política (1938-1941), y en 1942 en Departamento de Investigación Política y Social (1942-1985). Aunque desarrolla sus funciones en coordinación con

---

<sup>1</sup> Samuel González Ruiz (et. al.), *Seguridad Pública en México*, UNAM, Serie Justicia, México, 1994, p. 87.

la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, supedita a sus necesidades a esta última. Desde sus orígenes, manejada autoritariamente por el Ejecutivo y sin control social, existe una confusión en sus atributos, equiparando la seguridad nacional con la seguridad interna del partido en el poder. Así, más que una organización de inteligencia fue desde entonces una corporación operativa que actuó siempre con gran autonomía de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Gobernación (lo que no significa fuera del dominio de éstas, porque de ellas recibió sus objetivos estratégicos, sino en lo que se refirió a reclutamiento y distribución de personal asignado, así como a los métodos a ser usados para cumplir esos objetivos). Su impunidad facilitó su corrupción, acrecentada años más tarde por su protección de bandas dedicadas a la producción y tráfico de drogas y robo de automóviles.<sup>2</sup> Al desintegrarse en 1986 dejó sin empleo a personas altamente capacitadas que estaban ya relacionadas con el narcotráfico y/o con capacidad para dedicarse a cualquier actividad delictiva.

Nadie se salva de su espionaje, incluso sus propios directores (Miguel Nazar Haro<sup>3</sup>), comandantes de la Brigada Blanca (Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite<sup>4</sup>), presidentes del PRI (Carlos A. Madrazo<sup>5</sup>), regentes de la Ciudad de México (Alfonso Corona del Rosal<sup>6</sup>), candidatos presidenciales del PRI que se transforman en presidentes de la República (Luis Echeverría Álvarez<sup>7</sup>), el Estado Mayor Presidencial y Jefe de la Sección 2<sup>a</sup> <sup>8</sup>, gobernadores en funciones (Carlos Hank González<sup>9</sup>), Jueces (Eduardo Ferrer Mc'Gregor<sup>10</sup>), secretarios de Gobernación (Jesús Reyes Heróles<sup>11</sup>), Sub Jefes de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Raúl Mendiola

---

<sup>2</sup> Sergio Aguayo Quezada, "Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990", en Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley (comp.), *En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, Siglo XXI, Col. Sociología y política, México, 1990, p., pp. 107-145.

<sup>3</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-12-1-72, H-305, L-19.

<sup>4</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-77, L-66, H-178; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4-77, L-12, H-296.

<sup>5</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 48-4-65, H-187, L-8.

<sup>6</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 10-64-64, L 1, F 262.

<sup>7</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 40-1-1955, L-2, H-285.

<sup>8</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 10-64-70, H- 294, L-2.

<sup>9</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-13-18-70.

<sup>10</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 34-16-65, H 198, L1.

<sup>11</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-28-18-62, H-265, L-1.

Cerecero<sup>12</sup>), Jefes de la DIPD (Francisco Sahagún Baca<sup>13</sup>). Todos los actores sociales y las instituciones del país son sometidos a la observación de sus agentes.

La disciplina y orden se encuentra en estricto apego militar. Los batallones de las fuerzas militares son sus centros de reclutamiento. Muchos de sus mandos directivos y operativos importantes provienen del Ejército Mexicano, de los cuerpos de caballería, infantería y, en menor grado, de artillería, como Fernando Gutiérrez Barrios, Jesús Miyazawa, o de la Barreda Turruviate<sup>14</sup>; la excepción de esta regla es Miguel Nazar Haro, reclutado de las filas del Servicio Secreto. Desde sus orígenes reciben colaboración, entrenamiento y apoyo operativo de sus similares de Estados Unidos, Israel y Gran Bretaña.

La posición doctrinaria de sus directores se sustenta en la visión apoyada en la seguridad del Estado, disfrazada en una supuesta “lucha contra los intentos desestabilizadores de conspiraciones internacionales, asumida por mexicanos antipatriotas, contra el gobierno legítimo de la República”. Se decían: “salvador de las instituciones”, como lo llega a declarar en su tiempo Miguel Nazar Haro:

“...nunca detenemos a nadie si no existe una causa justificada. Hombres y mujeres, quien quiera que sea que haya sido apresado por esta oficina, es por haber atentado, de alguna manera contra la estabilidad y seguridad del Estado mexicano. En estas oficinas, los caprichos no cuentan, las respuestas viscerales no se dan. Hemos establecido una guerra sin cuartel contra grupos y personas subversivas, que se han apartado de la ley y han querido imponer la propia, olvidando que existe un gobierno legalmente constituido. No importa quién sea o a qué grupo represente: la seguridad del país está sobre todo...”<sup>15</sup>

En los primeros meses de combate a las guerrillas urbanas acumula información, infiltra agentes, prepara el terreno para poder coordinar esfuerzos con las demás corporaciones policiales del país.

La seguridad de las personas es lo mínimo que garantiza la soberanía de un Estado. La policía en nuestro país, como seguridad pública, queda fuera del discurso de las

---

<sup>12</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 17-0-78, L 133 C, F3.

<sup>13</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-24-1-75, L-23, H-9.

<sup>14</sup> Miguel Cabildo, “La pobreza, no la renovación moral, obliga al ocultamiento de la DFS”, en *Proceso*, No. 457, p. 28.

<sup>15</sup> Eduardo Menéndez, “Nassar Haro: un hombre que resguarda con firmeza la tranquilidad de la nación”, en *La Revista Yucatán*, No. 9, 1 de febrero de 1989, pp. 7-8.

leyes. En nuestra Constitución existe la ausencia de un tratamiento jurídico de la policía y de la seguridad como un derecho o garantía individual, quedando a la discrecionalidad soberana de los gobernantes su reglamentación. Las diferentes policías se encargan de mantener la paz y tranquilidad pública previniendo y reprimiendo los delitos y faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y de policía administrativa, donde la procuración e impartición de justicia quedan muy relegadas en la cotidianeidad.

El país cuenta con muchas policías, todas sin coordinación entre sí. Existen los cuerpos de policía estatal y municipal, en todas sus modalidades (policía de seguridad pública, granaderos, grupos especiales de asalto, policía de vigilancia, montada, de tránsito, entre otras), las policías preventivas federales (de caminos y puertos y fiscal, entre otras), las policías judiciales (estatales y federales), y los cuerpos de seguridad privados. No existen leyes para reglamentar las diferentes policías. Todas ellas, cometen cotidianamente actos antijurídicos, ilícitos, que afectan a terceros; realizan acciones contra los derechos humanos de los ciudadanos, llegando en la Capital, durante la Dirección de Arturo Durazo Moreno en la Dirección General de Policía y Tránsito, a extremos de corrupción y criminalidad, cometiendo impunemente actos crueles y degradantes, torturas y homicidios.

El mando de la fuerza pública en el D. F. y la designación del servidor público que la tenga a su cargo son atribuciones del Presidente de la República, quien puede delegar, a su vez, al Jefe del D. F. las funciones de dirección en materia de seguridad pública. El Procurador General de la República, todos los miembros del Ministerio Público, también son designados y removido discrecionalmente por el Presidente; las procuradurías generales de los estados se regulan por los gobernadores, como ocurre en Guerrero. El Procurador General de justicia del D. F. es nombrado por el Jefe del D. F., con aprobación del Presidente; la policía judicial queda bajo su conducción. No existen normas precisas que regulen la actuación de la policía preventiva y judiciales, incluyendo la judicial federal. Lo mismo acontece en los estados.

El país cuenta con miles de cuerpos policiales sin una legislación que los uniforme, ni siquiera en sus líneas básicas, su organización, actuación, carrera, armamento y equipo. No se cuenta con normas claras para controlarlos. No son funcionarios que

brinden confianza a la ciudadanía, a los que se les pueda solicitar su renuncia, pues se convierten en el desempleo en peligrosos delincuentes de bandas organizadas dedicadas a la extorsión, asaltos bancarios, narcotráfico, secuestros y muchos otros delitos más.

Aunque supeditadas en su funcionamiento, algunas corporaciones policiales también fueron entrenadas por sus similares de Estados Unidos. Por las repercusiones internacionales, el gobierno estadounidense trató de mantenerlo anónimo. Los agentes mexicanos escogidos fueron entrenados en la Academia Internacional de Policía, la cual es parte de un programa del gobierno vecino del norte formalmente creado para dar asistencia policial a otros países y mismo que fue clausurado por su propio Congreso en 1974, ante la creciente denuncia de que sus responsables promovían en sus cursos la tortura y la brutalidad. Desde 1962 hasta su clausura, el programa estuvo a cargo de la Oficina de Seguridad Pública, una dependencia semi autónoma de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), encargada de la administración de la Academia Internacional de Policía.

Ya en 1967, bajo solicitud expresa del presidente Gustavo Díaz Ordaz, se había logrado el entrenamiento de Guillermo Urquijo, director de Seguridad Estatal del gobierno de Nuevo León, y dos de sus oficiales más cercanos pues el Presidente en su paranoia había dado la orden al gobernador Eduardo Elizondo de crear una organización policial que pusiera fin a los problemas estudiantiles y otros desordenes instigados o dirigidos por “comunistas”. El curso se realiza en Washington, incluyendo visitas al FBI, a la Academia Internacional de Policía y a unidades de seguridad de diversas ciudades del país vecino.<sup>16</sup> Además, a fines de los años sesenta, según documentos desclasificados, el FBI participó en el entrenamiento de algunos policías mexicanos, a pedido del gobierno de México, con el expreso objetivo de reprimir actividades y protestas de movimientos estudiantiles y de izquierda.<sup>17</sup> El gobierno de Estados Unidos entrena a grupos paramilitares oficiales mexicanos a principios de los setenta, tratando ambos gobiernos de mantenerlo en secreto.

---

<sup>16</sup> Gerardo Lissardy, “Las huellas criminales de Echeverría”, en *Proceso*, No. 1316, 20 de enero del 2002, México, p. 10.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 10.



La presencia cada vez mayor de los grupos insurgentes a principios de los setenta del Siglo XX hace que el Departamento de Estado, a través de su Oficina de Investigaciones, plantee en septiembre de 1971 “la posible emergencia de un creciente problema de seguridad interna de México” y la creciente preocupación de los Estados Unidos por la estabilidad y seguridad interna de México. Washington ofrece equipamiento y más adiestramiento para que el gobierno mexicano pueda vencer a los rebeldes.<sup>18</sup> El presidente Echeverría inmediatamente acepta el ofrecimiento.

En 1971 se adiestran policías mexicanos en el extranjero a expreso pedido y costo del gobierno federal. A través del canciller mexicano Emilio Rabasa, el presidente Echeverría da a conocer al gobierno de Nixon que se interesa especialmente en el trabajo policial y de control de masas. Los mecanismos son acordados por el coronel Díaz Escobar, comandante del grupo paramilitar “Los Halcones” y funcionarios estadounidenses; definen enviar hasta veinte agentes mexicanos para cuatro cursos de dieciocho semanas cada uno, entre marzo y julio de 1971. Los primeros diecisiete policías reciben cursos de control de fronteras y de aduanas, uso de armas de fuego, investigaciones criminales y de seguridad, métodos de instructor, operaciones de patrulla y control de tránsito, entre otras.<sup>19</sup>

El 10 de junio de 1971 se produce la matanza del “Jueves de Corpus”. Los “Halcones” entraron en acción y disolvieron sangrientamente la manifestación en apoyo del movimiento estudiantil universitario de Nuevo León. El operativo es apoyado por la policía capitalina y el ejército. Después de esta nueva acción represiva, muchos jóvenes indecisos se deciden a transitar por el camino de las armas. La embajada estadounidense presenta los nuevos hechos represivos como resultado de una presunta conspiración de un grupo de políticos encabezados por el ex-regente del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, para derrocar al presidente Echeverría.<sup>20</sup> Nadie es juzgado o consignado por los nuevos asesinatos. Sus ejecutores materiales e intelectuales permanecen en la impunidad. Solamente Alfonso Martínez Domínguez (posteriormente gobernador de Nuevo

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 11-12.

<sup>19</sup> Gerardo Lissardy, “Documentado, el entrenamiento de los “Halcones” en Washington”, en *Proceso*, No. 1317, 27 de enero del 2002, pp. 18-19.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 20-21.

León)<sup>21</sup>, Rogelio Flores Curiel (por ese entonces jefe de la policía capitalina) y Julio Sánchez Vargas (entonces Procurador General de la República) renunciaron a sus cargos.

Por otro lado, en 1965 la DFS no llega a los 120 agentes, pocos de ellos meritorios, para 1981 cuenta con representaciones en todos los estados y con tres mil agentes efectivos que controlan 10 mil hombres, denominados informantes; es “una organización cohesionada cuyos miembros estaban convencidos de pertenecer a una élite dedicada a defender el país.” “Creían ser los mejores: tenían jefes legitimados, gran cantidad de recursos y un enorme margen de autonomía.”<sup>22</sup>. El grupo C-047, nacido en 1965 con solo seis agentes, cuenta con un subjefe y siete secciones, además de servicios de comunicación propios. Durante la administración de José López Portillo se les aumentó su presupuesto.<sup>23</sup>

Por si fuera poco, la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia contaba con otros tres mil elementos y la Policía Judicial del Distrito Federal con aproximadamente tres mil efectivos más,<sup>24</sup> cerca de nueve mil elementos, perfectamente equipados, con todo el apoyo estatal. Con esas fuerzas se estructuró la táctica contraguerrillera urbana que enfrentó en la Capital del país y en varios estados, entre ellos Guerrero, la guerrilla urbana: *la Brigada Especial*.

Ya contaban con el lugar a donde llevarlos y eliminarlos. El Campo Militar No 1 desde el 12 de septiembre de 1961, por órdenes del entonces Presidente de la República, Adolfo López Mateos (transmitidas por el Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, al Procurador General de la República) tiene una cárcel preventiva dentro de sus instalaciones, para recibir reos del “fuero federal cuando su número exija sean confinados con amplias condiciones de seguridad y, también, en conveniente aislamiento respecto de reos de otros delitos”.<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Murió en el año de 2003 cuando la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, dependiente de la Procuraduría General de la República, comenzaba a investigar para fincar responsabilidad penal a los funcionarios públicos involucrados en los hechos del 10 de junio de 1971.

<sup>22</sup> Sergio Aguayo Quezada, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, Col. Raya en el Agua, México, 2001, p. 124.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 228.

<sup>24</sup> Samuel González Ruiz (et. al.), *Seguridad Pública en México*, UNAM, Serie Justicia, México, 1994, p. 102.

<sup>25</sup> Carta del Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, al Procurador General de la República, 12 de septiembre de 1961, DGIPS, Fondo de Gobernación, AGN, caja 2860.

## **La guerra psicológica de la contraguerrilla urbana**

Los medios masivos de comunicación trabajaron para aislar la actividad política de los grupos armados urbanos y rurales desplegada al interior de la sociedad. Maximizaron los aspectos más negativos de la lucha guerrillera urbana e ignoraron o poco trataron las propuestas rurales; minimizaron sus actividades reduciéndolas a simples actos terroristas o delincuenciales, ocultaron hasta donde se pudo la realidad y cuando no les fue posible la redujeron a simple nota “roja” o policial, en medio de reportes de los crímenes. Mientras que se escondía la detención, secuestro, tortura, ejecución extrajudicial o desaparición de personas, sus amigos y familiares, eran retratados con calificativos denigrantes que ocultan el carácter social de la lucha emprendida, epítetos como “asalta bancos”, “mata policías”, “pseudo guerrilleros”, “cabecillas del terror”, “gente extraña a la realidad”, “banda de locos”, “hampones”, “terroristas”, “marxistas acartonados”, “pistoleros” y otros más, cuyos objetivos eran los de distorsionar aún más los ideales y objetivos que dichas organizaciones persiguen frente a la sociedad mexicana. Esa tendencia se agrava más cuando los grupos responden con prácticas que los alejan más del trabajo político desplegado entre las masas trabajadoras, como lo es la ejecución de policías o soldados para “despistolizarlos”, reforzando así la imagen que difunde la prensa, televisión y radio.

La constante violación de derechos humanos y la política represiva de los cuerpos de inteligencia y seguridad en gran parte logran su impunidad gracias a sus operaciones clandestinas, desconocidas para la generalidad de la sociedad mexicana. En ello juega un gran papel el control y supeditación que el Estado tiene sobre los medios masivos de comunicación electrónica (radio y televisión) y escrita (periódicos y revistas). La información se encuentra sometida al poder de los ricos y poderosos. Revistas como “¿Por Qué?” nunca pudieron dejar su marginalidad o fueron estranguladas económicamente al no conseguir ningún tipo de financiamiento (como la publicidad e inserciones pagadas) o fueron obligadas a limitar la compra de su materia prima gracias al monopolio estatal del papel (PIPSA), o, como en este caso, la familia propietaria de la revista llegó a un acuerdo con el gobierno y se convirtió en apologista del sistema. Otra estrategia fue la de promover la desestabilización de la dirección del periódico como vía para expulsar a los

directores y periodistas incómodos (caso Excélsior). Paralelamente se desarrolla una política de exaltación de los principales dirigentes contrainsurgentes visibles y se glorificaron sus logros. Se cubren tratando de ignorar los crímenes, torturas, desapariciones y asesinatos. En medio del escándalo al que se llega dentro de la administración de José López Portillo, se premia con un grado de General al más corrupto de la administración policial: a Durazo Moreno.

### **La disolución del movimiento armado en México**

Los años a partir de 1974 no son propicios para el desarrollo del movimiento armado de izquierda en México. No solamente en Guerrero se recrudecen las medidas represivas, las cuales en la sierra llevan al establecimiento de un estado de sitio y a la utilización de medidas represivas a gran escala.

En las ciudades caen muchos combatientes. En febrero es prácticamente exterminada la Dirección Nacional de las Fuerzas de Liberación Nacional (que en aquellos meses cambiaban de denominación a Fuerzas Armadas de Liberación Nacional), al ser localizada y aniquilada sus casas de seguridad de Nuevo León, Nepantla (Estado de México) y El Diamante (Chiapas). Sus principales dirigentes caen vivos en manos del ejército y de los agentes de la Dirección Federal de Seguridad. Sufren desaparición forzada.

En abril, sufre desaparición forzada el máximo dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Arturo Salas Obregón, al caer herido en manos de agentes uniformados en el Estado de México. En diciembre muere en combate el profesor Lucio Cabañas Barrientos en el estado de Guerrero.

Después de enero de 1975 las fuerzas rebeldes disminuyen considerablemente, deja de tener condiciones políticas para realizar la revolución, le cuesta más trabajo desaparecer y aparecer entre la población de la gran urbe, ante una policía que logra cada vez más identificar a sus integrantes, los cuales son perseguidos hasta el exterminio físico. Las diversas organizaciones poco a poco van desgajándose en varios grupos producto del fuerte debate interno causado, entre otros temas, por las críticas al creciente militarismo de la Organización y el divorcio de ésta con los sectores sociales que pretende organizar. Se realizan esfuerzos para corregir el rumbo pero finalmente, nuevamente la represión, vuelve a fraccionar los esfuerzos.

En agosto sufre desaparición forzada Carmelo Cortés Castro. Aunque la prensa nacional publica su fotografía nunca se entrega su cuerpo a la familia. Meses después la plana mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, incluyendo a uno de los hermanos de Carmelo y su esposa, son detenidos en diferentes estados del país, para desaparecer.

Por esas mismas semanas, el 11 de agosto de 1976, David Jiménez Sarmiento, el principal dirigente nacional de la LC23S, pierde la vida en el intento de secuestro de Margarita López Portillo, hermana de José López Portillo Pacheco, candidato a la Presidencia de la República por el PRI. Retoma la dirección Luis Miguel Corral García. Bajo su mando la LC23S empieza a replantar su estrategia militarista. Se decide la descentralización del periódico clandestino "Madera", para ser publicado en Monterrey, Guadalajara y Chihuahua con ediciones locales. Se realizan esfuerzos a principios del 1977 por insertar la línea consejista, que privilegia el trabajo en sindicatos y la posibilidad de trabajar políticamente en ellos. Sin embargo el proyecto es frenado por la represión. Luis Miguel Corral García, junto con Manuel Amarillas Palafox caen en una emboscada montada por agentes de la Brigada Especial en las calles de la Ciudad de México el 24 de junio de 1977. Con su caída Miguel Ángel Barraza García se convierte en el Coordinador de la Dirección Nacional de la Organización, hasta que también pierde la vida el 22 de enero de 1981, en Ciudad Universitaria.

Grupos de sobrevivientes continúan realizando esfuerzos de unificación, los cuales nuevamente son frenados por la represión. A partir del 9 de abril de 1979 y días siguientes, caen en manos de la Brigada Especial la dirigencia nacional del Movimiento de Acción Revolucionaria, pierden la vida José Luis Martínez Pérez y Elín Santiago Muñoz.

En cuanto a la Liga Comunista, a partir de 1975 se separa la Fracción Bolchevique encabezada por Estela Ramos Zavala, Vinculación Partidaria y la Brigada Revolucionaria "Emiliano Zapata". El grupo de José Domínguez, la Brigada "Carlos Rentería" fundada en 1974, forma el Comité Marxista-Leninista; establece relaciones con la BREZ y el Comité Marxista del Proletariado "Arturo Gámiz", deciden retirarse de la sierra de Oaxaca y del "Cuadrilátero de Oro", finalmente los tres grupos se integran al Comité Marxista-Leninista.

También abandona la sierra el grupo de Leopoldo Angulo Luken, se separa de la LC23S y funda su propia organización por un breve tiempo.<sup>26</sup> Por otro lado, el grupo de Edmundo Medina, expulsado del grupo “Los Macías”, forma la Liga de los Comunistas, al frente de la cual queda Héctor González. También se forma en Sinaloa el grupo de “Los Auténticos”, reorganizado al salir de la cárcel por importantes ex dirigentes de los enfermos, como Camilo Valenzuela y Andrés Ayala, los cuales desde la cárcel entran en contacto con el Comité Marxista-Leninista. Estos desprendimientos originan pérdidas de trabajo, parcial o total, en Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Monterrey, Sinaloa y muchos otros estados. Con el regreso a las ciudades del equipo guerrillero rural del “Cuadrángulo de Oro”, disuelto la Brigada “Genaro Vázquez” y replegada la BREZ a la capital del país, la LC23S se va a mantener hasta su disolución en el ámbito puramente urbano.

Los intentos por regresar al ámbito rural en 1975 y 1976 fracasan en Oaxaca al enfrentarse a las masas campesinas enfurecidas por sus líderes de la COCEI, llegando el caso a ser linchados varios activistas y los demás encarcelados, al intentar realizar una “repartiza”, y en el 1976 por el trabajo desplegado por la Unión del Pueblo, vía de “Los Coyotes” y el ex rector de la UABJO Martínez Soriano. A pesar de los descalabros, el periódico Madera se mantuvo apareciendo gracias a los diversos asaltos y secuestros impulsados por la Organización.<sup>27</sup>

El grupo crítico de los “Auténticos” inician el llamado “proceso de rectificación” a finales de 1976, comenzando a publicar una serie de documentos que permiten elaborar un nuevo programa político para la construcción de una organización legal, abierta, pública, con lo cual se inicia el proceso de fusión entre los diversos grupos que se escinden de la LC23S, culminando en un primer momento en la fundación, entre agosto y octubre de 1976 de Dictadura Proletaria, después denominada Unión Comunista. Al mes se establecen contactos con la Alianza Marxista Revolucionaria y OCOL, a las que se suma el Grupo Comunista del Proletariado. Todas esas organizaciones fundan a mediados de 1977 el Frente Marxista, más tarde la Corriente Socialista, en 1986 el Partido Patriótico Revolucionario y, posteriormente,

---

<sup>26</sup> Mauricio Abraham Laguna Berber, *La Prensa clandestina en México. El caso del periódico Madera. 1973-1981*, Tesis de Licenciatura, FCPS/UNAM, México, 1997, p. 49.

<sup>27</sup> Mauricio Laguna Berber, *Liga Comunista 23 de Septiembre*, México.

junto con otras organizaciones, en 1987 el Partido Mexicano Socialista, y, finalmente, a principios de los 1990 el PRD.

A finales de 1982 y principios de 1983 la LC23S se encuentra dividida en siete grupos (Coordinación Obrera, Corriente Revolucionaria, Brigada "Diego Lucero", Brigada "Revolucionaria", Brigada "David Jiménez Sarmiento", CCV y Comité Comunista Estudiantil) que intentan agruparse en torno a un programa político común. A mediados de 1982 se desintegra la Dirección Provisional, siendo sustituida por una Comisión Coordinadora Provisional. Se decide suspender definitivamente la publicación de su periódico "Madera", sustituyéndolo por un boletín interno. En noviembre de 1982 se realiza la tercera reunión nacional de reagrupamiento; se forma una Comisión Nacional Coordinadora y deciden expulsar de su seno al grupo Coordinación Obrera. En julio de 1983 se produce la cuarta reunión nacional; aparece el número seis del boletín interno y se formaliza la expulsión de Coordinación Obrera. La Corriente Revolucionaria intenta imponerse a las demás como Dirección Nacional, impulsa la expulsión de sus compañeros de la CCV, rompen y deslindan con núcleos que trabajan en el sector estudiantil, desconociendo a partir de agosto de 1983 al Comité Comunista Estudiantil.

La lucha por el poder termina cuando cada una de las corrientes se separa de las otras. La Corriente Revolucionaria a finales de 1983 y principios de 1984 rompe totalmente relaciones con los grupos que tratan de reagrupar a la LC23S y desaparecen del escenario político. Entre septiembre y octubre de 1983 se disuelve la Comisión de Enlace. En todo este tiempo la persecución y eliminación de guerrilleros urbanos continuó cobrando víctimas. Para 1986 aparecen algunos panfletos de grupo dispersos que siguen auto proclamándose LC23S, aunque se encuentran muy lejos del proyecto político-militar gestado el 15 de marzo de 1973 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

## 1967

En 1967, el presidente municipal del Puerto de Acapulco, Dr. Martín Heredia Merckley, revocó el acuerdo donde se prohibía a 220 propietarios de cantinas y cervecerías del primer cuadro, que sus establecimientos permanecieran abiertos después de las 23:00 horas, así como la utilización de meseras. Los propietarios amenazaron con una huelga de pago de impuestos al ayuntamiento. Después de negociaciones, se acordó que tales negocios podrían funcionar hasta las 1:00 horas y emplear a dos meseras a su servicio, pero a partir de las 23:00 horas no podrían usar sinfonolas, ni permitir la entrada de mariachis y cancioneros, para evitar las quejas de los habitantes del puerto.

Continúan las protestas de los pobladores de la Costa Grande y Chica ante la S.O.P. para la reconstrucción de carreteras y puentes, debido a que hasta la fecha no se han iniciado dichos trabajos, debido a los cuales los habitantes quedarán incomunicados una vez que principie la temporada de lluvias.

En la sierra de Atoyac de Álvarez se ha desatado una ola de crímenes. Según sus habitantes, los culpables son los profesores federales Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez Ramos, los cuales incitan a los indígenas del lugar a terminar con los ricos, quienes son los que explotan a los pobres. Hasta el momento, no han intervenido autoridades judiciales del estado ni miembros del Ejército para poner fin con esa situación.<sup>1</sup>

En memorándum confidencial se informa los resultados obtenidos por el Agente Adrián Bello Galeana, relacionado con los domicilios de personas ubicadas de filiación comunista que operan en el estado de Guerrero. Se trata de la diputada federal Macrina Rabadan, Ignacio de la Hoya, Alfredo López Cisneros (dirigente intelectual de los 5 mil paracaidistas que invadieron los terrenos ubicados en el Puerto de Acapulco, denominados "La Laja", propiedad del español Manuel Suarez), Emilio López Torres (periodista de "Revista de

---

<sup>1</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente L-30, F 118, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.



Acapulco”), Juan Juárez (Licenciado en derecho), Antonio Rosas Abarca y Baltazar Hernández Juárez.

Por último, se informa que el profesor Rafael Romero, Oficial Mayor del Gobierno del estado de Guerrero, es comunista y se encuentra operando de acuerdo con el periodista Ignacio de la Hoya para desarrollar una campaña más efectiva por medio de la prensa.<sup>2</sup>

En el poblado del Cuarenta, Municipio de Acapulco, se suscitó un enfrentamiento a balazos entre dos familias, muriendo José Valente Lázaro y Fortunato Vargas Jiménez, resultando heridos Torres Valente y Anacleto Flores Nava, los cuales se encuentran en el Hospital Civil Morelos, en calidad de detenidos, a disposición del Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Mario Jaime Palacios. Ante la gravedad de la situación, el AMPF solicitó la intervención del Ejército Mexicano. El General de Brigada Salvador del Toro Moran, Comandante de la 27ª Zona Militar, ordenó al Coronel de Infantería Gilberto Torres Pujol, Comandante del 32º Batallón, se trasladara con un pelotón al lugar de los hechos. Después de poner orden y trasladar a los detenidos y retirado los cuerpos sin vida, quedó una escuadra en el poblado para evitar cualquier otro hecho violento.<sup>3</sup>

Roberto López Pandiña, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, organizó un paro de dos horas para protestar por la suspensión a la que fueron víctimas varios de sus compañeros en abril pasado. Los destituidos fueron reinstalados en sus puestos.<sup>4</sup>

En Atoyac de Álvarez la Escuela Primaria “Juan N. Álvarez” continúa en poder de los padres de familia, maestros estatales y federales. El movimiento es dirigido por los profesores federales Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos, y la profesora estatal Guillermina Nava Pineda y Juan Mata Severiano, Presidente del Comité Municipal de la CCI, facción comunista. Todos sus dirigentes son conocidos agitadores profesionales, miembros del PCM. Solicitan que se nombre Director del plantel y la reinstalación del profesor

---

<sup>2</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-3, L-1, F-20.

<sup>3</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-67, L-4, F-78.

<sup>4</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-67, L-4, F-78.

Alberto Santiago Estrada, expulsado por la Directora saliente, lo que originó todo el conflicto.<sup>5</sup>

17 y 18 de enero de 1967, el Presidente municipal de Acapulco ordenó a la Policía Urbana la detención y encarcelamiento de todos los comerciantes ambulantes y pordioseros para no dar mala impresión a los visitantes extranjeros. Permanecen más de mil encarcelados por el único delito de ser pobres, pues no tienen los \$50.00 (cincuenta pesos) que se les ha impuesto de multa.<sup>6</sup>

19 de enero, a las 11:00 horas, los diputados federales Macrina Rabadan y Aron Varela, acompañados con el periodista de Acapulco Ignacio Victoria, intentaron infructuosamente, en el palco de los Periodistas de México, dar lectura a un documento que traían en la mano, pero fueron bajados y desalojados junto con sus acompañantes comunistas gracias a la intervención de la policía y guardias presidenciales. Por otro lado, se presentó Alfredo López Cisneros, acompañado por más de 1,500 hombres y mujeres desplegaron una manta dando la bienvenida al C. Presidente de la República. La fuerza pública les obligó a enrollar la manta.<sup>7</sup>

3 de febrero, en la Ciudad de México, de las 10:30 a las 18:40 horas, con un receso de las 13:45 a las 16:00 horas, se llevó a cabo, en sus oficinas ubicadas en Dr. Río de la Loza No. 6, el VI Pleno Nacional de la Central Campesina Independiente (facción comunista), con una asistencia aproximada de 200 campesinos.

El presidium estuvo ocupado por Ramón Danzos Palomino, Secretario General de la CCI, Rafael Jacobo García, Graciano G. Benítez, Samuel Sánchez, Juan Ramírez y Mario H. Hernández, integrantes del Comité Ejecutivo de la propia organización. Danzos dio lectura a un documento en el que se solicita apoyo de todos los campesinos para protestar contra el impuesto que se ha venido imponiendo en todas las ramas, especialmente en la agrícola; la realización de actos de solidaridad en favor de Vietnam y de los presos políticos, lanzando

---

<sup>5</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-67, L-4, F-78.

<sup>6</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-3, L-1, F-20.

<sup>7</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-3, L-1, F-20.

ataques a Garzón Santibáñez, al PRI, CNC, CONASUPO y la Anderson & Cleyton.

También solicita la nulificación de las reformas reaccionarias introducidas en la fracción 14 del artículo 27 Constitucional; la creación de un Código Agrario que facilite la aplicación de una verdadera Reforma Agraria que facilite la aplicación de una verdadera Reforma Agraria Radical; por la nulificación de todos los certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera; terminar con las concesiones forestales; reducción de la pequeña propiedad ganadera.

“... actualmente hay 3,854 terratenientes, que acaparan 70 millones de hectáreas, algunos de ellos con más de 5,000 hectáreas; que hay 9,409 propietarios de 1,000 a 5,000 hectáreas cada uno; 78,000 que acaparan de 100 a 1,000 hectáreas y que un millón ochocientos mil campesinos que tienen parcelas de 5 a 50 hectáreas y 335,000 pequeños propietarios y ejidatarios que tienen parcelas de una a 4 hectáreas y existen 67,000 ejidatarios que son semi-propietarios.”

La CCI ha contribuido a la creación de Sindicatos Agrícolas, los cuales levantan con fuerza y gran propaganda sus demandas: creación de fuentes de trabajo para impulsar la industria de la agricultura; aumento general de salario en todo el país y el cumplimiento de los salarios mínimos; respeto y cumplimiento de la jornada de 8 horas de trabajo diurno y 7 de nocturno; pago de horas extras en el campo; pago de séptimo día y los que establece la Ley Federal de Trabajo; establecer verdadero Seguro Social en el campo; luchar incansablemente contra la carestía de la vida y contra los hambreadores exigiendo a la CONASUPO que establezca tiendas fijas o ambulantes en zonas rurales con precios que puedan pagar los campesinos.

Entre otros participantes hablaron delegados de Los Mochis (Sinaloa), Chihuahua, Chiapas, Puebla, Michoacán, Coahuila, Guerrero. Por este último estado, tomó la palabra el profesor Lucio Cabañas Barrientos quien “señaló que en esta Entidad, sigue habiendo represión como en el tiempo que gobernaba Caballero Aburto; que con el actual Gobernador ha habido menos asesinatos pero los hay; que varios maestros fueron expulsados de

Chilpancingo desde hace dos o tres años acusados de comunistas; acusó al Gobierno Federal de ser un pelele de los Estados Unidos; ... en Guerrero los ricos cuentan con su policía y los terratenientes les quitan sus parcelas o huertas a los campesinos que están sembradas de coco o café, que por eso todo maestro que lucha a favor de las partes oprimidas se le llama comunista; exhortó a cooperar y ayudar a la C.C.I.”

Asistieron dos representaciones de estudiantes, una de la CNED y otra de Chilpancingo, Guerrero.<sup>8</sup>

1 de marzo, la Dirección del Comité Revolucionario del Partido Popular Socialista anunció que junto con el Consejo de Autodefensa del Pueblo de Guerrero, la Asociación Cívica Guerrerense y la Liga Agraria Revolucionaria del Sur “Emiliano Zapata”, tomará parte en la próxima campaña electoral federal en el estado de Guerrero. Se mantienen pláticas con el Partido Comunista Mexicano, Movimiento de Liberación Nacional y la Liga Comunista Espartaco con el fin de lograr la creación de un solo frente en la lucha electoral.<sup>9</sup>

5 de abril, se informa a la superioridad de la Dirección Federal de Seguridad que simpatizan o son afiliados al Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre, en el estado de Guerrero, Dagoberto Ríos Sarmiento en Atoyac, Leonardo Barrera en San Juan de La Loma y Lucio Cabañas en Atoyac.<sup>10</sup>

27 de abril, en Cuajinicuina aproximadamente cien campesinos pertenecientes a los Federacionistas Leales, organización dirigida por el General Celestino Gasca Villaseñor, encabezados por Simón Urban Peñaloza, Ernesto López Colón (Presidente de Vigilancia del Comité Ejidal del mismo municipio), y Caritino Dina, se encuentran realizando una labor de agitación contra el ayuntamiento, del que piden su desaparición; critican a los gobiernos federal y estatal.

---

<sup>8</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-16, F-65-67, 3 de febrero de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>99</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-11-2, L-17, F-295, firmado por el Director Federal de Seguridad Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>10</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-173, L-2, F-200.

Para desarrollar su lucha, denuncian que el Ayuntamiento no realiza obras de beneficio popular; que el gobierno federal y estatal debe de ejecutar esas obras sin pedir cooperación al campesinado, sector al cual se le debe facilitar créditos suficientes e implementos agrícolas para apoyar sus trabajos. Proponen a los campesinos que se unifiquen en torno al General Celestino Gasca para que él cumpla con los apoyos, derroque las autoridades establecidas y establezca un ayuntamiento encabezado por el grupo gasquista. El problema se origina porque la Presidencia Municipal solicitó la cooperación de los campesinos para terminar la construcción de una escuela con seis aulas financiada por el gobierno del estado.<sup>11</sup>

En Atoyac de Álvarez continúa desarrollándose el problema de la Escuela Primaria “Juan N. Álvarez”, no obstante que la Directora de dicho plantel, profesora Julio Diego Piza, solicitó permiso para separarse temporalmente de su cargo. Los padres de familia exigen el regreso del profesor Alberto Martínez Santiago, quien hace aproximadamente un mes atrás fuera cambiado al Municipio de Coyuca de Benítez. El Director de Educación Pública en el estado, Prisciliano Alonso Organista, notificó a los padres de familia que su demanda no puede ser atendida satisfactoriamente debido a que se encuentra próximo a terminar el ciclo escolar, pero que se comprometía a realizar las gestiones necesarias para que regrese a partir de la reanudación de clases en el próximo mes de septiembre.

Los que encabezan el descontento son los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez, así como los padres de familia Rosalino López, Nicolás Manrique y Juan Blanco Cortés, quienes, en compañía de otras veinte personas continúan realizando guardias en la escuela. El plantel se encuentra a la fecha sin Director, pero las clases no han sido interrumpidas.<sup>12</sup>

30 de abril, en Atoyac de Álvarez, se realizó un mitin en apoyo al movimiento popular-magisterial que se desarrolla en la Escuela Primaria “Juan N. Álvarez”. El evento solidario fue impulsado por la Coalición Juvenil Pro-

---

<sup>11</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-38, 27 de abril de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>12</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-38, 27 de abril de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Constitucionalismo, encabezada por Alberto Santiago Estrada, Netzahualcóyotl Ruano Nava y Blanca Estela Cervantes.<sup>13</sup>

En Iguala, de las 12:00 a las 13:30 horas, miembros del Comité de Autodefensa de Guerrero y la Asociación Cívica Guerrerense efectuaron un mitin frente al Monumento a la Bandera, con asistencia de aproximadamente cuarenta personas. Se exhibieron dos mantas con la siguiente leyenda: "PEDIMOS LA DESAPARICIÓN DE PODERES EN EL ESTADO Y LA LIBERTAD DE GENARO VÁZQUEZ ROJAS". Además, uno de los manifestantes portaba un muñeco de cartón con la leyenda: "MUERA ABARCA ASESINO". Hicieron uso de la palabra Javier Donato Contreras y Roque Salgado Ochoa, llamando a la desaparición de poderes del Estado, denunciaron la mafia Abarca-Mirandista y exigieron la liberación de Genaro Vázquez Rojas.<sup>14</sup>

Los estudiantes universitarios expulsados de la Universidad Autónoma de Guerrero, encabezados por Carmelo Cortés Castro, Alberto Santiago Estrada y Netzahualcóyotl Ruano Nava, pertenecientes al PCM, acordaron con los dirigentes nacionales de este Partido, en el congreso que se llevó a cabo en la Ciudad de México, efectuar una lucha entre todo el estudiantado universitario de Guerrero, con el objetivo de lograr la destitución del Rector, Ramiro González Casales, debido a que en Jojutla, Morelos, se le sigue un proceso por peculado. Los datos fueron proporcionados por Baudelio López Sardaneta, radicado en Jojutla, Morelos (también miembro activo del PCM). Los dirigentes estudiantiles presentarán al Consejo Universitario una acusación contra González Casales, solicitando su destitución. De no lograrlo, empezaran a organizar movilizaciones hasta lograr su destitución. El mismo proceso pretenden llevarlo a cabo contra el Secretario General de la U.A.G., Edilberto Miranda, quien tiene un proceso por violación y rapto en la capital de la República.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-38, 29 de abril de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>14</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-51-52, 30 de abril de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>15</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-4, F-41, 30 de abril de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

En el salón de actos de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado, ubicado en las esquinas de las calles de Ejido y 6, Puerto de Acapulco, de 9:55 a las 10:55 horas se llevó a cabo la clausura de su IX Congreso, con una asistencia calculada en mil personas. El acto fue precedido por Marco Antonio Espinosa, Amado Hernández González (Secretario General de la CNC), Miguel Aponte Leyva (a nombre del gobernador de la entidad), Guillermo González Martínez (líder máximo de la Liga de Comunidades Agrarias del estado) y el diputado local Rubén Zuno Arce, quien fue el encargado de tomar la protesta del nuevo Comité Ejecutivo, encabezado por Jesús Flores Guerrero. El último se comprometió a lograr mayores créditos para los copreros, así como buscar mercados para ese producto y lograr la unificación de todos los copreros de la entidad. La declaración de clausura corrió a cargo de Rubén Zuno.<sup>16</sup>

El Comité Pro Defensa de los intereses de la Escuela Juan Álvarez realizó, a partir de las 10:00 horas, frente a la Escuela Primaria “Juan Álvarez”, un mitin. La actividad fue convocada a través de un volante que se difundió ampliamente días atrás en el que señalan que su lucha se debe a la solicitud de regreso del profesor Alberto Martínez de sexto año, para “que los niños no pierdan sus estudios y porque no cometió ningún delito”, pues su expulsión se debe a que se opuso a que la Directora sacara tanto dinero al pueblo; solicitan la salida de la Directora “porque es una persona que siempre ha despreciado al pueblo; exige dinero a los niños y cuando no se lo llevan, los regresa a su casa sin importarle que pierdan clases; pide a los niños que lleven uniforme diario y como son pobres no pueden llevarlo, los regresa de la Escuela; dá (sic) boletos a los alumnos y cuando a la entrada del cine los niños no venden los boletos, ella hace que los padres paguen, después el niño no va a la Escuela porque el padre no ha pagado, porque la pobreza se lo impide. Cobra \$3.00 mensuales y \$10.00 de inscripción. Si no hay eso, no hay Escuela. Queremos terminar con toda la explotación y por eso pedimos que abandone la Dirección de la Escuela.”

Asimismo, la Directora “no trata a los demás profesores como si fueran sus compañeros, sino que los regaña como la madrastra y en lugar de ayudarles y

---

<sup>16</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-4, F-41-42, 30 de abril de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

orientarles para la buena marcha de la Escuela, se mofa de todos y dice que a ella nunca la sacarán de la escuela los mugrosos huarachudos”. “La lucha por la educación es una bandera de todos los pueblos, porque todos necesitan salir de la ignorancia.” Su posición ideológica es clara: “Los ricos se burlan de los pobres, les roban sus cosechas con bajos precios; las Escuelas Superiores... son solamente para los ricos; la justicia es para ellos y los Jueces solamente a ellos les sirven, porque tienen dinero para comprarlo todo;... solamente unidos todos los pobres es como podremos ganar garantías y defender todas nuestras libertades.”

La Convocatoria al mitin fue firmada por el Comité Pro Defensa de los Intereses de la Escuela Juan Álvarez (Nicolás Manrique Reyes, Rosalina Bello López y Juana Castro Blanco); por parte de los maestros del plantel lo suscribieron Anastasio Flores Cuevas, Hilda Ríos, Celia Salgado Salas, Miguel Sánchez Tolentino y Celestino Levaro Ocampo; por el Comité Municipal de la CCI, Juan Mata Cebriano, Isidro Sánchez, Lucio Cabañas Barrientos y Elizabeth Flores.

El mitin se desarrolló de las 12:30 a las 14:45 horas, organizado por maestros estatales y federales, padres de familia y elementos de la CCI (fracción comunista), con una asistencia aproximada de 450 personas, de las cuales sesenta se encontraban en el interior de la Escuela Primaria Juan Álvarez y el resto afuera. A través de un equipo de sonido hicieron uso de la palabra los profesores estatales Hilda Ríos y Alberto Martínez Santiago, Guillermina Nava Pineda. Por los maestros federales expusieron sus ideas Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos y Félix de la Cruz Piza, conocidos agitadores del PCM, que han participado en los movimientos estudiantiles del estado, de los que han sido expulsados, así como de los que se han suscitado en Chihuahua y Michoacán. Por los padres de familia hablaron Roberto Arceta, dirigente de la colonia “Mártires del 30 de Diciembre” de Atoyac, y Juan Mata Cebriano, miembro del Comité Municipal de la CCI, fracción comunista. En las paredes de varias casas se pintaron leyendas en contra del gobierno estatal.

Entre los concurrentes se encontraban maestros federales de filiación Othonista, todos ellos pertenecientes al PCM. De Atoyac estaban Lucio Cabañas Barrientos, Teresa Matías Ortega y Serafín Núñez Ramos; de San



Pedro Las Lomas Ramiro Torreblanca Arredondo; de San Luis San Pedro Félix de la Cruz Piza, Javier Abrego González y Antonio Torre Blanca Arredondo; y de San Luis Las Lomas Mario Abraham López.

Según el capitán Fernando Gutiérrez Barrios: “Las fuerzas vivas de este Municipio, dándose cuenta que este movimiento es injusto y que los agitadores tratan de buscar el atraso del Municipio, están elaborando un escrito dirigido al Sr. Presidente de la República, a la S.E.P. y al Comité Nacional del S.N.T.E. pidiéndoles intervengan para que LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS y SERAFIN NUÑEZ RAMOS, cumplan con el convenio que firmaron ante la S.E.P. y el S.N.T.E., por medio del cual se comprometieron que al ser reinstalados como maestros, se abstendrían de participar en actos políticos y de agitación, y en caso de hacerlo, aceptarían ser cesados en su empleo.”<sup>17</sup>

1 de mayo, en Atoyac de Álvarez, después del desfile oficial, en el Jardín Juan N. Álvarez efectuaron un mitin la Coalición de Organizaciones Obreras, Campesinas y Populares, Partido Popular Socialista, Partido Comunista Mexicano, Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo y Unión Cívica Guerrerense. Se dieron a conocer los diversos problemas por los cuales atravesaban cada uno de dichos grupos y de diversas colonias proletarias, en particular relacionado con la carencia de servicios, además de denunciar el carácter parcial del Síndico Procurador del Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Alfredo López Cisneros, el cual margina las solicitudes que le hacen la CNC y organizaciones independientes.<sup>18</sup>

2 de mayo, maestros, padres de familia y estudiantes miembros de la “Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo”, realizaron un mitin en el Escuela “Juan N. Álvarez”, exigiendo al gobierno del estado la inmediata designación de Director de ese plantel. También solicitan el regreso del profesor Alberto Martínez Santiago, el cual se encuentra en estos momentos trabajando en el Municipio de Coyuca de Benítez.

---

<sup>17</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-4, F-42-44, 30 de abril de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>18</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-38, 29 de abril de 1967, Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios

Encabezaron el mitin el profesor Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos y los estudiantes Carmelo Cortés Castro, Netzahualcóyotl Ruano Navay Alberto Santiago Estrada, miembros del PCM, así como el dirigente del Comité Municipal de la CCI, fracción comunista, Juan Mata Severiano. Durante sus intervenciones lanzaron ataques a la administración estatal e incitaron al pueblo a continuar realizando mítines hasta que se resuelva el problema. Al interior de la escuela permanecen alrededor de 20 personas.<sup>19</sup>

En el poblado de La Venta, Municipio de Atoyac de Álvarez, de 16:00 a 17:30 horas se realizó, con la asistencia aproximada de cien personas, un mitin de apoyo a los candidatos del PPS a diputados federales por el IV Distrito Electoral con cabecera en Acapulco, Roberto Diego Radilla y Antonio Sánchez Solís, propietario y suplente, respectivamente. Los oradores lanzaron ataques al PRI y al PAN.<sup>20</sup>

3 de mayo, en Atoyac de Álvarez continúa el movimiento bajo la dirección de maestros federal y local (entre los que destaca Lucio Cabañas y Serafín Núñez Ramos, así como de los estudiantes Carmelo Cortés Castro y Alberto Santiago Estrada Después de clases, los descontentos se apoderaron del edificio de la Escuela a fin de celebrar a su interior sus reuniones. La de este día se celebró de 20:00 a 21:30 horas, con una presencia aproximada de 375 personas.<sup>21</sup>

De las 19:00 a las 21:30 horas, en Acapulco, en el local de la CROM, la Coalición de Organizaciones Campesinas, Obreras y Populares de Acapulco, celebró una asamblea, con una asistencia aproximada de 225 personas, encabezada por los secretarios de Organización, Finanzas y Actas y Acuerdos, el diputado local suplente Fernando M'lb, Tomás Ibarra Morales, Luis Cruz Valdeoliva y Antonio Diosdado Mendoza, respectivamente. Intervinieron cinco personas desconocidas, las cuales se encargaron de atacar a Alfredo López Cisneros, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Acapulco, por "los atropellos cometidos por los grupos de choque pertenecientes a la Unión de Colonias de

---

<sup>19</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-56, 2 de mayo de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios

<sup>20</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-56, 2 de mayo de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>21</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-58, 3 de mayo de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Acapulco". Para finalizar, acordaron realizar una manifestación que culminará en un mitin en el jardín Juan N. Álvarez, con la idea de exigir la expulsión de Alfredo López de las filas del PRI y la desaparición del ayuntamiento debido a que no resuelve los problemas que aquejan a numerosas colonias proletarias, entre ellos la carencia de servicios públicos.<sup>22</sup>

7 de mayo, de las 13:00 a las 14:00 horas, elementos del Consejo de Autodefensa de Guerrero y de la Asociación Cívica Guerrerense efectuaron un mitin en la Plaza del Monumento a la Bandera, contando con una asistencia de 35 personas. Tomaron la palabra Jesús Orduña Mejía y Roque Salgado para atacar al gobernador, exigir la desaparición de poderes del estado y la libertad inmediata del profesor Genaro Vázquez Rojas.<sup>23</sup>

En Michitlán, Guerrero, Herminio Ortiz Chamu, Secretario General de la CCI en Chilpancingo, celebró una reunión con aproximadamente 60 personas. Los presentes expusieron sus quejas derivadas de su solicitud al gobierno del Estado para la instalación de agua potable, así como dotación de tierras para los campesinos.<sup>24</sup>

En Coyuca de Benítez, de las 12:00 a las 12:30 horas, cerca de 25 estudiantes llevaron a cabo una manifestación por la avenida Hermenegildo Galeana. Hicieron uso de la palabra varios oradores lanzando ataques al gobernador del Estado, criticando a la CNC, denunciando que no existe justicia en Guerrero, exigieron justicia para los crímenes que se han cometido en la entidad. No se suscitaron incidentes durante el acto.<sup>25</sup>

En Acapulco, de las 17:30 a las 19:20 horas, la Coalición de Organización Campesina, Obrera, Popular de Acapulco celebraron, con una asistencia aproximada de 3 mil personas, un mitin en el Jardín Juan N. Álvarez. Uso la palabra Fernando Koig, Presidente de la Coalición y líder de la CROM; Antonio Diosdado Guzmán, líder de la segunda sección de la colonia Jardín; Alberto Santiago Estrada, dirigente de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo y

---

<sup>22</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-58, 3 de mayo de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>23</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-67, 7 de mayo de 1967.

<sup>24</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-67, 7 de mayo de 1967

<sup>25</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-67, 7 de mayo de 1967

miembro de los Jóvenes del Partido Comunista; Luis Cruz Baldeoliva, Presidente de la colonia Vista Hermosa; Francisco Bernal Román, líder de la colonia La Mira y miembro de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo y Ricardo Martínez Ceballos, dirigente del Frente Único Revolucionario de Colonias Ejidales, afiliadas a la CNC.

Todos los participantes criticaron al Síndico Procurador y dirigente de la Unión de Colonias de Acapulco, Alfredo López Cisneros, por “abusar de su cargo para acometer atropellos entre los habitantes de las colonias y barrios que no pertenecen a la U.C.A.; de estar en contubernio con el Corl. Ernesto Serna Villarreal, Presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales, para que al solicitar la introducción de agua potable, ampliación de calles, etc., éste último les exija se afilien a la U.C.A. para darle trámite a sus solicitudes, y lo mismo pasa con el Lic. Guillermo Nieto Martínez, que tiene a su cargo la Compañía de Luz y Fuerza, quien asume el mismo procedimiento que el anterior.” Todos solicitaron su destitución. Los asistentes, con sus mantas, mostraron muestras de solidaridad y exigieron la reinstalación de los estudiantes expulsados de la Universidad, por la libertad de los presos políticos estudiantiles de Puebla y Michoacán.<sup>26</sup>

En Atoyac de Álvarez, de las 12:00 a las 13:30 horas, aproximadamente 70 personas, entre padres de familia, maestros estatales y federales, llevaron a cabo un mitin en la Escuela Primaria Juan N. Álvarez. Hicieron uso de la palabra siete personas, de las cuales destacaron la del profesor federal Lucio Cabañas Barrientos, los profesores estatales Guillermina Nava Pineda, Jacobo Nájera y Alejandro Barrientos, quienes se expresaron a favor de mantener el movimiento hasta que se nombre al nuevo director del plantel y sea reinstalado en su puesto el profesor Alberto Martínez Santiago.<sup>27</sup>

12 de mayo, los maestros de la escuela primaria “Juan Álvarez”, Martiniano Cantú González, Juan Rodríguez Rivera, Martiniano Rabilla Santiago, Clemente Díaz Astudillo, Javier Alonso Sagal, Antonia Santiago Zamora, María del Socorro Montoya, Malaquias Pérez Alejoy Antonio Rabadan Valladares, son

---

<sup>26</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-67, 7 de mayo de 1967.

<sup>27</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-67, 7 de mayo de 1967

impedidos por los dirigentes del movimiento que derroca a la directora de dicha escuela, para entrar a sus salones de clase. El mismo día, se entrevistan con el gobernador del estado quien les ordena seguir acudiendo a la escuela, comprometiéndose poner “remedio a la situación”.<sup>28</sup>

17 de mayo, a las 11:00 horas se presentan en la Escuela Primaria “Juan Álvarez”, Atoyac, Horacio Hernández Alcaraz, Procurador del estado de Guerrero; Prisciliano Alonso Organista, Director de Educación Pública del Estado; Capitán Enrique Arellano Castro, Subjefe de Seguridad Pública de la entidad, con dos pelotones de policías armados; y Jorge Rodríguez, Jefe de la Policía Judicial del Estado, con diecisiete agentes, en virtud, según las autoridades, de que se rumoraba que los maestros que se encontraban en el plantel impidiendo sus clases y que impedían la entrada de maestros oficialistas, se encontraban armados. Al percatarse de la presencia policiaca, tanto maestros disidentes como padres de familia procedieron a retirarse de la escuela.

Se sostiene que los responsables de azuzar al pueblo para impedir el paso de los maestros son los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez, Juan Mata Cebriano y Manuel García Cabañas, presidente municipal del lugar.<sup>29</sup>

18 de mayo, matanza de Atoyac. Para las autoridades federales se trató de un zafarrancho. La policía abre fuego contra un contingente de aproximadamente cien personas aglutinadas en torno al “Grupo Cívico Guerrerense”, dirigido por Lucio Cabañas y Serafín Núñez Ramos y las profesoras Hilda Flores R. y Rosalina Bello López. Los sucesos se llevaron a cabo entre las 10:30 y 11:00 horas. Los sucesos se produjeron por que los maestros y padres de familia trataron de realizar un mitin en el jardín de la ciudad, frente al Palacio Municipal, a pesar de la negativa del Presidente Municipal de concederles permiso. Los responsables materiales del crimen son los quince policías que el Procurador de Justicia del Estado, Horacio Hernández Alcaraz, dejó a cargo del

---

<sup>28</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-99, 18 de mayo de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>29</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-99, 18 de mayo de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

Capitán Enrique Arellano Castro, Subjefe de Seguridad Pública de la entidad, así como de los otros quince agentes judiciales del estado, al mando de Rafael Gavilla Raganda.

Según la versión de la policía, Lucio Cabañas y otros maestros a pesar de la negativa instalaron un equipo de sonido a través del cual invitaron al pueblo a asistir al mitin. Para acallarlo, por sus arengas contra las autoridades estatales y contra los policías, el capitán Arellano Castro intentó quitarle el micrófono, originando el posterior enfrentamiento entre manifestantes y policías. Según los últimos, accionaron sus pistolas antes las pistolas, machetes y cuchillos que portaban los ciudadanos.

Resultaron heridos el capitán Arellano Castro (dos heridas de arma blanca y un balazo), el subteniente de policía Dionisio Carpio Vardo (herido con arma de fuego); el 2º Comandante José Luis Álvarez Alvarado; Tirso Gómez Durán, de la Policía Judicial del Estado; Silvestre Román Padilla y Genaro Gutiérrez Quiroz. Todos están internados en el Sanatorio "San Felipe" del Puerto de Acapulco, en su mayoría en estado de graves. De los manifestantes quedaron heridos Juvencio Mesino; Gabino Hernández Girón (grave en el municipio de San Jerónimo); Juan Reynada; Lucio Cabañas Barrientos; y Francisco Castillo. Son atendidos por médicos del municipio.

Resultaron muertos: Héctor Avilés González (agente de la Policía Judicial del Estado), quien murió en el lugar de los hechos; Abel Moreno Villegas (policía uniformada del Estado), quien falleció en el trayecto a Atoyac de Álvarez al Puerto de Acapulco; por los manifestantes, María Isabel Gómez de Mesinos (se encontraba embarazada); Regino Rosales, Arcadio Martínez, Prisciliano Téllez y Feliciano Castro; todos a consecuencia de balazos. Se cree que también resultaron muertos dos menores de edad, aunque no se habían localizado hasta esos momentos los cuerpos, ya que los heridos fueron trasladados a sus domicilios por sus familiares.

Después de los hechos se presentaron tropas del Ejército Mexicano para evitar nuevas confrontaciones y mantener la calma. Para las 16:30 horas ya se encuentran en la zona de los hechos el General Salvador del Toro Moran,

Comandante de la XXVII Zona Militar, así como el General Manuel Olvera Fragoso, Comandante del 59ª Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales. Hasta las 18:15 horas se presenta en el lugar de los hechos el Agente del Ministerio Público, Ricardo Iglesias Soto; en el jardín, frente al Palacio Municipal, se concentraban expectativas cerca de cuatrocientas personas.

Un grupo de mujeres solicita autorización al Presidente Municipal Manuel García Cabañas y al Director Ramón Díaz Pantaleón, para velar los cadáveres en el interior de la escuela “Juan Álvarez”. El Ejército continuó patrullando la ciudad.<sup>30</sup>

19 de mayo, a partir de las 10:00 horas, inicia la manifestación luctuosa para enterrar los cuerpos de las personas muertas el día anterior, por las principales calles de Atoyac hasta culminar en el Panteón Municipal.<sup>31</sup>

30 de mayo, a las 20:00 horas, en el domicilio de Francisco Serafín, localizado en La Vainilla, Municipio de Atoyac, se reunieron Lucio Cabañas Barrientos y cuatro personas más, armadas. Lucio les informa que “tiene la comisión de formar las defensas y que para ello es necesario que todos los elementos pertenecientes a esta organización, tuvieran armas y que entre todos se cooperarían para adquirir cartuchos; que no tuvieran temor, pues el respondía por lo que sucediera y que en el poblado de San Vicente de Benítez, que se localiza en la sierra, se instalará un campo de adiestramiento, para que todos los campesinos aprendan y conozcan el manejo de las armas”. En la reunión se sometió a votación la designación del comandante del grupo, recayendo el cargo en Juan Herrera Meza.<sup>32</sup>

02 de junio, a las 18:00 horas se recibe en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero la orden de aprehensión enviada por Lorenzo Godoy Roque, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Galeana, en contra de Lucio Cabañas Barrientos, Miguel Sánchez Tolentino, Rosalinda

---

<sup>30</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-99-101, 18 de mayo de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>31</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-101, 18 de mayo de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>32</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-187, 8 de junio de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

Bello López, Fernando Santiago García, Felipa García Cabañas, Anastasio Flores Cuevas, Hilda Flores Solís, Esperanza Alarcón Martínez y Serafín Núñez Ramos, “agitadores de Atoyac de Álvarez”, acusados de los delitos de difusión de ideas para alterar el orden y la paz pública, provocación y apología de un delito, amenazas, lesiones y homicidio, “cometidos en agravio de la sociedad, de los grupos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado y la Policía Judicial de la Entidad, así como en agravio de los que en vida llevaron los nombres de Héctor Avilés González y Enrique Castro Arellano.

El Procurador de Justicia del Estado, Horacio Hernández Alcaraz, solicita la ayuda de la XXVII Zona Militar para efectuar las aprehensiones exclusivamente en Atoyac, ya que la Policía Judicial del Estado se encargará de detener a los que hayan salido de la población. Existe el rumor de que Lucio Cabañas, Serafín Núñez e Hilda Flores se trasladarán a Cuba para eludir la detención.<sup>33</sup>

07 de junio, en la Unión, el Sargento 2º de Infantería Héctor Rivera Portillo, originario de Puebla, asesinó a balazos al Alcalde local Anselmo Mercado Campos e hirió a Roberto Pandur, en una cantina del lugar. El incidente fue de carácter personal por diferencias entre ellos. El comandante de la XXVII Zona Militar, General Salvador del Toro Moran comisionó al Comandante del sector respectivo, Capitán 1º de Infantería, Agustín Hernández Rodríguez, a fin de localizar y capturar al sargento Rivera, para ser consignado por los delitos de Abandono de Partida y Deserción.<sup>34</sup>

08 de junio, en Acapulco, después de las pláticas sostenidas el día anterior, se levantó el bloqueo de camiones materialistas del Sindicato Único de Trabajadores y de la Unión Libre de Transportes de Materiales de Acapulco, en contra de la compañía Pre Concretos, S.A. La retirada es solamente temporal y las pláticas continuarán celebrándose para el próximo 12 de junio, donde los trabajadores exigirán a la empresa que se desista del amparo promovido para las tres unidades que contaban con permiso provisional de la Dirección de Tránsito del Estado. En caso negativo, los permisionarios harán otro paro

---

<sup>33</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-167, 2 de junio de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>34</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-187, 8 de junio de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.



bloqueando la compañía con apoyo de todos los sindicatos y organizaciones del transporte en el puerto.<sup>35</sup>

Según informes del Director Federal de Seguridad, el profesor Lucio Cabañas Barrientos sigue incitando a los campesinos de la región de la sierra para que hagan frente a la Policía Judicial del Estado, cuando ésta trate de detenerlos.<sup>36</sup>

A las 14:00 horas los estudiantes de la Escuela de Agricultura, dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero, decretaron una huelga indefinida en apoyo a los alumnos de la Escuela Superior de Agricultura “Hermanos Escobar”, de Ciudad Juárez, Chihuahua. Como Presidente del Comité de Huelga quedó el alumno Valentín Tapia Torres.<sup>37</sup>

En la Ciudad de Chilpancingo, a las 21:30 horas, cuando elementos del Consejo de Autodefensa del Pueblo y de la Asociación Cívica Guerrerense efectuaban un mitin en la Plaza Principal, frente a Palacio de Gobierno, fueron atacados por elementos e la policía. Las aproximadamente ochenta personas fueron disueltas. La Policía Judicial hizo acto de presencia “por los graves insultos al Gobernador del Estado y a las autoridades de la Entidad” por parte de un orador no identificado. Quedaron detenidos quince campesinos y los dirigentes Fausto Ávila Juárez, Pedro Contreras Javier, Abelardo Rodríguez Mata, Antonio Sotelo Pérez y Herlinda Arzate Díaz, quien presidía el acto.

Todos fueron puestos a disposición del Sub Procurador de Justicia del Estado, Román Palacios. Después de amonestar a los campesinos, decretó su libertad. A los dirigentes se les tomó su declaración y se les abrió proceso penal bajo el expediente 80/ 67, a fin de que al día siguiente sean consignados en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Chilpancingo, por “los delitos de difamación, asociación delictuosa e injurias”.<sup>38</sup>

---

AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-187, 8 de junio de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>36</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-188, 8 de junio de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>37</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-188, del 8 de junio de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>38</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-234, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

21 de junio, son consignados ante el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bravo, con cabecera en Chilpancingo, Fausto Ávila Juárez, Pedro Contreras Javier, Abelardo Rodríguez Mata, Antonio Sotelo Pérez y Herlinda Arzate Díaz, detenidos desde el domingo 18 de junio. En sus declaraciones, aceptan su participación en el mitin en Chilpancingo, así como en los demás que vienen realizando cada domingo en Iguala, Atoyac y otros poblados de la Costa Grande, en los que se solicitaba la desaparición de poderes en la Entidad; acabar con el cacicazgo Abarca-Mirandista; de los asesinatos cometidos por la Policía Judicial del Estado contra campesinos guerrerenses y del zafarrancho ocurrido el 18 de mayo pasado en el pueblo de Atoyac; además de exigir la liberación del profesor Genaro Vázquez Rojas.<sup>39</sup>

17 de agosto, en Coyuca de Benítez, se reunieron en el domicilio de Julio Berdeja Guzmán, con la asistencia del diputado César del Ángel Fuentes, treinta y cinco presidentes de asociaciones copreras. En la reunión se señala que el próximo 20 de este mes se celebrará el Congreso del ramo anunciado, donde se levantará un acta notarial para solicitarle al Congreso local y al Ejecutivo Estatal la derogación del impuesto de \$0.10 por kilo de copra y que Jesús Flores Guerrero, Presidente de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado, rinda un informe de la situación económica actual y el programa de trabajo realizado a la fecha y exponga los planes a futuro. Se especificó en la reunión que nadie debería de ir armado y que en caso de provocaciones se adoptase una postura prudente.<sup>40</sup>

En Atoyac de Álvarez continúan reuniéndose esporádicamente en el domicilio de Hilda Raygada miembros del Partido Comunista Mexicano, encabezados por Lucio Cabañas Barrientos, donde han acordado “continuar con su campaña de agitación en el campo contra el Gobernador del Estado.” Asimismo se encuentra realizando pintas, con las siguientes leyendas: “Raymundo Abarca, lárgate del poder”, “Libertad a los presos políticos de Chilpancingo e Iguala”, “Raymundo asesino el pueblo de Atoyac de Álvarez te repudia”, “Viva la Asociación Cívica Guerrerense”, “Viva la CCI de Danzos Palomino”.

---

<sup>39</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-24, F-231, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>40</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-12, 17 de agosto de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

Se rumora que el profesor Lucio Cabañas, prófugo, se hace acompañar de un grupo de sujetos, entre los que se encuentran Juan Fierro García, Isidro Silva y Octaviano Santiago, los que andan armados con rifles de alto poder. Las autoridades, hasta la fecha, según el reporte de Gutiérrez Barrios, no hacen nada para evitarlo. Cabañas y sus compañeros recorren poblados y se internan en la sierra, donde adoctrinan a los campesinos. “Los habitantes de Atoyac, ven con malos ojos que los agitadores en cuestión se encuentren en éste poblado, ya que está por iniciarse el nuevo ciclo de clases.”<sup>41</sup>

25 de agosto, en diferentes hospitales de Acapulco continúan curándose las personas que resultaron heridas en el “zafarrancho” del día 20 de agosto pasado; no se han registrado nuevas defunciones. Leopoldo Pérez Barrientos, que se encontraba en la cárcel municipal, fue trasladado al Hospital Civil “Morelos”, por presentar una lesión. Están en calma tanto los miembros de la Unión de Colonos de Acapulco como la Confederación de Colonias Proletarias de Acapulco.

Los detenidos por los hechos del 20 de agosto en el Edificio de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero, serán consignados al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal, a cargo de Josefina Castro de Bazan, quien les instruirá proceso por los delitos homicidio, lesiones y daño en propiedad ajena.

Asimismo, a las 14:20 horas fueron trasladados de la XXVII Zona Militar a la Cárcel Municipal, por elementos de la Dirección General de Seguridad del Estado y de la Policía Judicial de la Entidad, veintiséis de los participantes. A las 16:00 horas fue puesto en libertad, al no probarse su intervención en los hechos, Amador Campos Ibarra, Sindico Procurador de Zihuatanejo, Guerrero, que ostenta el cargo de Jefe de Vigilancia de los copreros.

A petición del Procurador General de Justicia del Estado, Horacio Hernández Alcaraz, la Juez Segundo del Ramo Penal libró orden de aprehensión en contra de Lucio Cabañas, Alejandrina de los Santos, Ángel Serrano Pérez, Félix de la Cruz, Esteban Aparicio, Ladislao Mena, Julio Campos y Luis Vargas Mena,

---

<sup>41</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-12, 17 de agosto de 1967, firmado por Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

todos ellos del grupo de copreros encabezaba el diputado federal César del Ángel y Julio Berdeja Guzmán, acusados de haberse presentado el día de los hechos con la finalidad de tomar por la fuerza el edificio de la Unión de Copreros.

Por la noche, la Cámara de Comercio local acordó enviar telegramas a Miguel Alemán Valdés y Agustín Salvat, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Nacional de Turismo, solicitando su intervención e influencia ante la prensa nacional, para que se moderen las informaciones relativas a los hechos sangrientos ocurridos en Acapulco. El Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Acapulco, A.C., negó el descenso o éxodo de turismo o cancelación de reservaciones como lo expresara Oscar Muñoz Caligaris, Presidente de la Cámara de Turismo de Acapulco, Segundo Vicepresidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Acapulco, A.C.; Vocal representante de la Iniciativa Privada ante la Comisión de Turismo del Estado de Guerrero y propietario del Hotel Boca Chica, en la Playa de Caleta.<sup>42</sup>

27 de agosto, a las 18:30 horas fue dado de alta en el Hospital Civil Félix Gómez Solís, persona implicada en los hechos ocurridos el 67/ 08/ 20. Con motivo de la evasión, fue detenido el Cabo de la Policía Preventiva de Acapulco, José Zavaleta Bonilla, quien se encontraba de servicio en el Hospital. Le habían dado instrucciones verbales el Jefe de ese cuerpo, Mayor Antonio Noguera, en el sentido de no permitir la salida de los heridos que estaban consignados por los hechos de ese día.<sup>43</sup>

En Ometepec, convocados por el diputado Local de este Distrito, Constantino Flores Peña, se reunieron en el local de la Presidencia Municipal, varias personas “representativas vivas del lugar”, entre las que se encuentran Francisco Quezada Vázquez, presidente municipal; Coronel Daniel Alcántara, Comandante del 48º Batallón de Infantería; Efraín Guillermo de la Barrera, Jefe del Centro de Salud; Constantino Zapata López, representante de la Unión Regional Ganadera y de la Asociación Ganadera local; Uriel Carmona Estevez,

---

<sup>42</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-235-237, 17 de agosto de 1967, firmado por Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>43</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-23, F-302-304, 28 de agosto de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Presidente del Patronato Pro Preparatoria; Alfredo Aguirre López, Jefe de la Oficina Subalterna Federal de Hacienda; Mateo Aguirre López, administrador del Sistema Eléctrico; Ramiro Fierros Contreras, Director de la Escuela Secundaria; Ángel Sandoval López, Secretario de la Preparatoria No. 6. Su objetivo era analizar el destino de la Preparatoria No. 6.

La posición expuesta por el diputado fue que debido a la reorganización de la Universidad Autónoma de Guerrero y en vista de las informaciones negativas que tenía en su poder, anunció su inminente clausura, por resultar incosteable. Los representantes de la iniciativa privada se inconformaron por la determinación y cuestionaron la información que sostenía el diputado. Señalaron que de los \$33,452.00 que se dice fueron entregados a la escuela, sólo se recibieron \$10,578.00.

La preparatoria No. 6 cuenta con una plantilla magisterial titulada y nunca ha necesitado utilizar los servicios de los maestros de primaria. Actualmente, en forma provisional, desempeñan sus funciones en un edificio rentado. El Patronato se encuentra trabajando para adquirir los laboratorios. El ayuntamiento pone a disposición de los alumnos los libros que quieran consultar, mientras que se logra la adquisición de una biblioteca propia. Finalmente, se decidió que el diputado levantara un acta de la reunión para presentarla a la Cámara de Diputados, a la Universidad de Guerrero y al Gobernador del Estado, para que se aclare esta situación que perjudica a la población estudiantil de Ometepepec.

Para la mayoría de los presentes, priva la opinión de que el hecho de que se quiera suprimir la preparatoria, se debe a informaciones dolosas formuladas probablemente por Edelberto Miranda Estrada, Secretario de la Universidad, quien quiere quedarse con el dinero que resta de enviarse a ese plantel.<sup>44</sup>

Se evadieron 21 reos de la cárcel municipal de Acapulco, la mayor parte acusados de homicidio.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-338-339, 30 de agosto de 1967

<sup>45</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-339, 30 de agosto de 1967

28 de agosto, la Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Penal, Josefina Castro de Bazan, terminó de tomar las declaraciones preparatorias a los 62 consignados por los hechos violentos ocurridos el 20 de agosto de 1967 en el Puerto de Acapulco, frente a las oficinas de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero, incluyendo a 12 personas que se encuentran internadas en diversos sanatorios. El Procurador de Justicia del Estado, Horacio Hernández Alcaraz, giró telegramas al diputado federal César del Ángel, al Secretario de la CNC, Amador Hernández, y al Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero, Guillermo González Martínez, solicitándoles su declaración para el 67/08/29.<sup>46</sup>

Fueron liberados por falta de pruebas, Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Maciel y Severiano Rivera Rivas, Presidente, Tesorero y Secretario, respectivamente, de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero, a pesar de estar portando armas de fuego en el interior del edificio de la URPEG. Se trata de la averiguación previa No. 1747/967, ante el AMP, Mario Jaime Palacios, en Acapulco, Guerrero, en contra de Filemón Villaverde Rivera y otros, como presuntos responsables de los delitos de homicidio y lesiones, cometidos en agravio de Alberto Béjar González y coagraviados.

El Procurador de Justicia del Estado, Horacio Hernández Alcaraz, envió una lista de nombres con los nombres de los 62 consignados, a los jueces de los distintos distritos judiciales del estado, para que reclamen lo que tengan procesos pendientes por otros delitos. Lo mismo hizo el Jefe de la Policía Judicial del Estado, Jorge Rodríguez y Rodríguez, a los diversos cuerpos de policías de la Entidad, para que señalen a los que tienen órdenes de aprehensión pendientes de cumplimiento.<sup>47</sup>

Con respecto al asesinato del Agente del Servicio Secreto, Francisco Bravo Delgado, al mando de Francisco Bravo Delgado, por el cual fueron consignados los colonos Jesús Bernal Román, Vicente Bibiano Zuñiga y Eliseo

---

AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-23, F-302-304, 28 de agosto de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>47</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-23, F-302-305, 28 de agosto de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Berdeja Galeana, los dirigentes de la Unión de Colonos de Acapulco solicitaron los servicios de Javier Olea Muñoz para que los tenga informados de las actuaciones que se levanten en el caso. Tanto líderes como habitantes de las 26 colonias afiliadas a la organización están inconformes por las consignaciones.<sup>48</sup>

En Acapulco, de 14:00 a 16:00 horas, en el restaurante VICS, se reunieron 51 miembros de la Asociación de Hoteles y Moteles de Acapulco, cuyo Presidente es Manuel Chávez, para ofrecer una comida a Miguel Alemán Valdés, Presidente del Consejo Nacional de Turismo, con el fin de tratar las nuevas promociones turísticas hacia este puerto y pedirle que haga declaraciones a los periódicos capitalinos, orientando a la opinión pública y al turismo internacional, enfatizando que hay tranquilidad en Acapulco. Todos los presentes se manifestaron a favor del gobernador Raymundo Abarca Alarcón y en contra de la agitación que se ha desatado en su contra.<sup>49</sup>

Miembros del Ejército Mexicano continúan en distintos municipios de las dos Costas, en especial de la Grande, ejerciendo función de desarme sobre la carretera de acceso a Acapulco.<sup>50</sup>

El Presidente Municipal, profesor Manuel García Cabañas, y el agitador Lucio Cabañas Barrientos, se dirigieron por vía telegráfica al Presidente de la República y Secretaría de Educación Pública, solicitándoles su intervención ante el Gobernador del Estado, para que ordene al Director de Educación Pública en la entidad, la reapertura de la Escuela Primaria "Juan N. Álvarez" y el nombramiento del personal docente y administrativo. El plantel fue cerrado el 18 de mayo anterior debido a los hechos violentos suscitados en la ciudad.<sup>51</sup>

Desde Acapulco, el Agente del Ministerio Público Federal, Teófilo G. Rubio, a través de Telex, envía al Procurador General de la República, en calidad de

---

<sup>48</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-23, F-302-305, 28 agosto de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>49</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-23, F-304, 28 de agosto de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>50</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-23, F-304, 28 de agosto de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>51</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-23, F-305, 28 de agosto de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

urgente la notificación de que Lucio Cabañas Barrientos vive en San Vicente de Benítez, Municipio de Atoyac de Álvarez, primo hermano del presidente municipal del lugar, viene propagando “ideas comunistas” en todas las poblaciones de la sierra de Atoyac, principalmente en las comunidades de La Vainilla, San Francisco Tibor, San Vicente de Jesús, San Martín y Rincón de las Parotas, teniendo como centro de operaciones San Vicente de Benítez. Estas gentes poseen suficientes armas y, supuestamente, pretenden hacer un movimiento el próximo 1 de septiembre. Por lo anterior, solicita órdenes para determinar lo que se hará hacia el futuro.<sup>52</sup>

30 de agosto, ante el mitin que se encuentran organizando grupos de estudiantes provenientes de la Ciudad de México a celebrarse el próximo 03 de septiembre, a las 11:00 horas, en Coyuca de Benítez, Guerrero, en protesta por los acontecimientos del 20 de agosto en Acapulco, las autoridades del Estado están regresando vehículos con estudiantes procedentes del Distrito Federal. Los organizadores han dado las instrucciones que los estudiantes se trasladen de forma escalonada, en diferentes horas, a través de autobuses diversos y carros particulares.

Los estudiantes inconformes tienen como líderes a Efraín Zúñiga Galeana, pasante de Derecho y Director de la Casa de la Juventud en Tlalmanalco, Estado de México; Lidio Nava Blanco, trabaja en el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana; Alfredo Algarin, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM; Indalecio Mújica Uriostegui y Patricio Medina, líderes de la Central de la Juventud Guerrerense y Antonio Alcocer, quien trabaja en el despacho de Vicente Cortés de la Huerta.<sup>53</sup>

En Acapulco, en calidad de procesados, continúan hospitalizados, bajo vigilancia policiaca, Julio Verdeja Guzmán, Félix Hernández Castillo y Joaquín Verdeja Hernández, en el sanatorio “Acapulco”; y Filemón Villaverde Rivera, Ricardo Hernández Arroyo o Herrera, Constancio Hernández García y Pedro Cortés Leyva, en la clínica de la CROM, todos ellos acusados por los delitos de homicidio y lesiones perpetrados el día 20 de agosto frente al edificio de la

---

<sup>52</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-312, 28 de agosto de 1967, Telex 8852, procedente de Acapulco, Guerrero, 67/ 08/ 28, 12:25 horas.

<sup>53</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-336, 30 de agosto de 1967.



Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero. Al ser dados de alta, serán trasladados a la Cárcel Municipal.<sup>54</sup>

Aproximadamente a las 11:30 horas, cien colonos, algunos armados, de La Laja, pertenecientes a la Unión de Colonos de Acapulco, encabezados por José Mateo, Miguel Solano, Manuel Cortés y Alfonso Villanueva, se posesionaron de la escuela primaria “Narciso Mendoza”, en la colonia Lázaro Cárdenas, ejido de Las Cruces, debido a que ya no tenía cupo para sus hijos la Escuela “Emiliano Zapata”, la cual colinda con la ocupada.

Felipe Fernández, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia, acudió y solicitó, ante el temor de choques entre ciudadanos, la intervención del Procurador General de Justicia del Estado y del Comandante de la XXVII Zona Militar. El primero, Horacio Hernández Alcaraz, ordenó al Agente del Ministerio Público del Fuero Común, José Santillán Sánchez, se traslade a la escuela invadida para solucionar el problema. Después de negociar, se decidió la retirada de los padres de familia y celebrar unja reunión para el siguiente día en la Presidencia Municipal para discutir el caso con las autoridades educativas.<sup>55</sup>

El grupo que encabezan Lucio Cabañas Barrientos, Serafín Núñez Ramos e Hilda Flores Reinada, “continúa haciendo conciencia en el medio rural y entre las personas humildes de Atoyac, en contra de los comerciantes y acaparadores de semillas.” La Escuela Primaria “Juan Álvarez” continúa cerrada por lo que no se ha iniciado la inscripción de escolares. Un nutrido grupo de niños no alcanzaron inscripciones en las demás escuelas, por lo que los padres de familia temen que sus hijos pierdan el año.

“La falta de cupo repercute principalmente entre los campesinos, obreros y gente humilde, ya que las que tienen recursos económicos, lograron colocar a sus hijos en diversas escuelas.” La situación está siendo capitalizada por el Consejo de Autodefensa del Pueblo, perteneciente a la CCI, fracción comunista. Cabañas, Núñez y Flores están azuzando a los padres de familia “para que provoquen disturbios”.

---

<sup>54</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-336, 30 agosto de 1967.

<sup>55</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-336-337, 30 de agosto de 1967

“Dichas personas continúan repartiendo propaganda subversiva y panfletos, diciendo que los campesinos copreros fueron atacados el día 20 del actual en Acapulco, por miembros de la Policía Judicial del Estado y pistoleros al mando del gobernador, Dr. RAYMUNDO ABARCA ALARCÓN”.

“Se sabe que LUCIO CABAÑAS está organizando un grupo de gente armada, de diversos municipios de esta región y principalmente de los ejidos, con la finalidad de provocar un zafarrancho en Atoyac, contra la gente rica, que según dice, es la que explota a los pobres y a los campesinos. Como se sabe que es un agitador profesional, se teme que cumpla con sus amenazas.”<sup>56</sup>

67/ 09/ 00, en Acapulco continúa la lucha intersindical entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Empresa “Yoli” de Acapulco y el Sindicato de la propia empresa. Los primeros luchan contra la labor que realizan los seguidores de Filiberto Viguera Lázaro, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Guerrero, afiliada a la CTM, quien apoya al sindicato empresarial presidido por Sidronio Salazar Nava. Ambos sindicatos se disputan la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo con esa compañía.

Sindicatos locales adheridos a la CTM están llevando a cabo una campaña para solicitar a Fidel Velázquez la destitución de Viguera Lázaro. Se cree que el descontento será usado por la CROM de Acapulco para absorber algunos sindicatos de la CTM.<sup>57</sup>

67/ 09/ 00, en el municipio de Atoyac de Álvarez, donde fue asesinado días atrás José Guadalupe Fierro, Secretario General del Sindicato de la Industria de la Construcción, CTM, se difunde la noticia, sin mayor comprobación, que dicho crimen fue cometido por Lucio Cabañas Barrientos, quien “amenazó de muerte a sus enemigos”. Se critica a las autoridades civiles y materiales por su incapacidad de detenerlo.

“Elementos de izquierda hace una labor de agitación entre los habitantes de esta población, principalmente campesinos, copreros y cafecultores, culpando

---

<sup>56</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-337-338, 30 de agosto de 1967

<sup>57</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-28, F-379, septiembre de 1967.

al Gobierno del Estado de los problemas actuales, indicando que esto se solucionará en cuanto el pueblo tome el poder y se haga justicia.”<sup>58</sup>

1 de septiembre, el Sindicato de Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler prepara para el 9 de septiembre una asamblea estatal, con el fin de tratar los problemas inherentes al gremio; tendrán la presencia del Presidente de la Alianza de Camioneros de la República Mexicana.<sup>59</sup>

Declararon ante el AMP en Acapulco, Amador Hernández González, Secretario General de la CNC y Guillermo González Martínez, Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero, con relación a los hechos ocurridos en la masacre de copreros. Se deslindaron de cualquier participación con el diputado César del Ángel y de cualquier colaboración o presencia en los hechos.<sup>60</sup>

En Acapulco, David Enrique Gutiérrez Ortega, Agente del Ministerio Público del Fuero Común, entregó al Juez Segundo del Ramo Penal un pedimento, promoviendo en el proceso No. 252-/ 8967 que se instruye en contra de Filemón Villaverde Rivera y otros por los delitos de homicidio y lesiones, ocurridos en el enfrentamiento del 20 de agosto. Se solicita se libre orden de aprehensión en contra de los dirigentes de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero, Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Maciel y Severiano Rivera Aivar, por los delitos de homicidio y lesiones cometidos en agravio de Alberto Véjar González y coagraviados, así como contra Félix de la Cruz, Lucio Cabañas, Esteban Aparicio, Ladislao Mena, Alejandrina de los Santos, Julio Berdeja Hernández, Luis Vargas Mena, Ángel Serrano, Elías Herrera Campos, Francisco Solís y Jorge Campos. La solicitud fue aceptada y enviadas copias al Procurador General de Justicia del Estado para su cumplimiento.<sup>61</sup>

En Acapulco, Emilio Barrios Gracida, Presidente de la Unión de Colonias de Acapulco y Regidor de Gobernación del Ayuntamiento Local, expresó que no

---

<sup>58</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-28, F-379, septiembre de 1967.

<sup>59</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-28, F-379, septiembre 1967.

<sup>60</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-43, septiembre de 1967.

<sup>61</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-17, septiembre de 1967.

obstante que Rafael Camacho Salgado, Secretario General de la CNOP en el Estado facilitó la suma de \$2,800.00, fijadas como fianza para obtener la libertad de la lideresa de la Colonia Constituyentes, Apolinar Hernández Hernández, se encontraron con que existe un nuevo proceso en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal, de fecha 25 de septiembre del presente año, expediente 353, por los delitos de disparo de arma de fuego, despojo, amenazas e injurias, por lo cual no alcanza fianza, siendo con éste, cuatro los procesos acumulados en su contra.

Según Barrios, los responsables de los daños en propiedad ajena, despojos, injurias son cometidos por los líderes del Frente Único Revolucionario de Colonias Ejidales del Municipio de Acapulco, dirigentes de COCOPA e independientes, entre ellos, Tomás Ibarra Morales, Secretario General de dicho frente, sin que las autoridades lo hayan molestado, no obstante existir varias denuncias en su contra, “manifestando que la ley debe ser aplicada a todos y no únicamente a los colonos de la UCA.”

Rafael Camacho Salgado y su grupo político presentarán ante el Comité Nacional Ejecutivo del PRI una planilla para los cargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidores de este Puerto, encabezada por el propio Camacho Salgado y Filiberto Vigueras Lázaro, Secretario General de la CTM y Presidente del Comité Local del PRI (además de ser candidato a síndico Procurador).

“En la colonia La Laja, los Jefes de Manzana adictos a FRANCISCO NAVA GONZÁLEZ, Presidente de la misma, han manifestado a los colonos que este dirigente se encuentra gestionando ante las máximas autoridades del país, que el Ejército desocupe La Laja para que ésta vuelva a la normalidad.”

Los elementos del Ejército Mexicano continúan ejerciendo vigilancia tanto en La Laja como frente al Palacio Municipal.<sup>62</sup>

En Atoyac de Álvarez, como “consecuencia de que el Gobierno del Estado continúa entregando el 75% del importe de los siete centavos y medio de

---

<sup>62</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-28, F-320-322, septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

impuesto por kilo de café a la Unión Mercantil de Cafeticultores de Atoyac, S.A. de C.V., dejando únicamente el 25% restante a la Unión Nacional de Productores de Café del Estado de Guerrero, que agrupa a más de 3,000 (TRES MIL) productores de café, se ha venido produciendo gran descontento entre estos últimos ejidatarios, ya que existe un dictamen de Congreso Local para que desaparezca la Unión Mercantil, y el Gobernador del Estado, según manifiestan los inconformes, ha hecho caso omiso del citado dictamen, con objeto de que siga fungiendo dicha Unión Mercantil.”

“El problema se ha tornado más grave en este Municipio, por las actividades de la Compañía Exportadora e Industrializadora de Café, S.A., la que desde el año pasado ha venido financiando a 26 ejidos de la Sierra de la Costa Grande, pagando el precio oficial de \$4.56 por kilo de café, y repartiendo además el 50% de las utilidades originadas por la compra y venta de ese producto, y la que últimamente suspendió sus créditos, debido a que tiene más de un millón y medio de pesos prestados entre los cafeticultores, sin que hasta la fecha haya recibido ningún producto de los campesinos a quienes ha financiado.”

El representante de la empresa en Atoyac, José María Huerta, señala que anualmente se perciben de 15 a 18 millones de pesos.<sup>63</sup>

En Atoyac de Álvarez, los militantes del PCM, Hilda Flores Reinada, Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Ramos, continúan “agitando” en el Municipio, llevando a cabo reuniones de orientación, principalmente en la colonia 30 de Diciembre (también llamada “Mártires de Chilpancingo”), “en la que cuando fungía como Presidente de la misma ROBERTO ARZETA, se dedicaron a cobrar cuotas y a vender lotes sin autorización de las autoridades municipales, las que únicamente facultad de realizar dichas ventas, y en virtud de que se ha nombrado como nuevo Presidente de la citada Colonia a CANDELARIO RAMÍREZ, quien ha solicitado de la Presidencia Municipal un plano de la Colonia para hacer la lotificación correcta y se envíe al Catastro para el reconocimiento de los propietarios de cada lote, los elementos del P.C.M.

---

<sup>63</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-28, F-320-322, septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios

tratan de apoderarse nuevamente de la dirección de este lugar para seguir lucrando con sus lotes.”<sup>64</sup>

Se culpa al General Brigadier Manuel Olvera Fragosa, Comandante del 50° Cuerpo de Defensas Rurales, dependiente de la XXVII Zona Militar, de los crímenes que recientemente se han originado en diferentes ejidos del Municipio de Atoyac de Álvarez. El General ha expedido credenciales de policías de la Defensa Rural a elementos con pésimos antecedentes penales. Los crímenes han sido cometidos con balas de carabina M-1 y Mauser reglamentario de la Policía Rural. Manuel Olvera goza del apoyo de altos jefes militares, así como del actual Jefe de la Zona Militar, General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez.<sup>65</sup>

3 de septiembre, al encontrarse haciendo pintas con lemas contra el Gobernador del Estado, en las calles principales de Atoyac de Álvarez, elementos de la policía detienen a Donato Contreras.<sup>66</sup>

Elementos de la Asociación de Estudiantes Atoyaquenses, dirigida por Carmelo Cortés castro, y el Comité Atoyaquense del Consejo de Auto Defensa del Pueblo, Fernando Robles, realizan un mitin en Coyuca de Benítez, para protestar por los actos del Gobierno del Estado. Participaron como oradores Pedro Helguera Jiménez Inperio Rebolledo, Jorge Diernam y Pablo García

Carmelo Cortés Castro estudia en la Facultad de Derecho de la UNAM, es Presidente de la Asociación de Estudiantes de Atoyac y pertenece a la Juventud Comunista de México. Intervino en el movimiento estudiantil universitario a fin de lograr la destitución del rector de la Universidad de Guerrero, desarrollado en octubre de 1966, del que fue expulsado. Tiene nexos con los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez. Cercano al dirigente del PCM Herminio Ortiz Camou. Vive en Atoyac y el Distrito Federal.

---

<sup>64</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-28, F-320-322, septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>65</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-28, F-320-322, septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>66</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-116, 13 de septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Inperio Rebolledo Ayervi estudiante de la Facultad de UNAM. En 1960 fue reportero del Diario "La Verdad". Destacó notablemente en el movimiento que derrocó al General Caballero Aburto. Pertenece a la Asociación Cívica Guerrerense. En 1965 fue Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero y presidió el Comité de Huelga contra el rector Gómez Navarro en febrero de 1965, habiendo sido expulsado definitivamente de la Universidad de Guerrero. Fue integrante del jurado del Concurso de Oratoria que organizó la Coalición Juvenil Pro Constitucionalismo el 8 de agosto.

Pedro Helguera Jiménez paga materias en la Facultad de Derecho de la UNAM. Destacó como miembro de la Asociación Cívica Guerrerense en el movimiento que derroca a Caballero Aburto. Tesorero del movimiento iniciado contra el rector de la Universidad de Guerrero el 26 de octubre de 1966. Fue expulsado de esa universidad y tiene nexos con Genaro Vázquez Rojas, Othón Salazar y Rafael Estrada Villa. Vive en la colonia Guerrero en Atoyac de Álvarez en la Ciudad de México.<sup>67</sup>

9 de septiembre, en Acapulco, de las 12:30 a las 14:15 horas, en el Cine Playa Hornos, con una asistencia aproximada de 2 mil 500 personas se realizó una asamblea organizada por la Federación de Organizaciones Unidas del Autotransporte del Sur, perteneciente a la Alianza de Camioneros de la República Mexicana A.C., presidida por Rubén Figueroa Figueroa, Presidente de la Alianza; Ramón Ravela, Oficial Mayor de la S.C.T., así como de otras personalidades civiles y militares.

Gustavo Martínez Cabañas disertó sobre el tema "El Estado de Guerrero factor de progreso en la Patria Mexicana", señalando los problemas que aquejan al Estado. Por su parte, Manuel Meza Andraca disertó sobre "Guerrero y el Turismo", refiriéndose a los lugares más visitados del Estado.

"Criticó las condiciones higiénicas del Puerto de Acapulco, señalando diversas construcciones que quitan belleza al puerto, expresando la necesidad de que construyan más jardines y se urbanicen totalmente las colonias paracaidistas,

---

<sup>67</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, septiembre 2 de 1967.

así como el Aeropuerto Internacional se instalen servicios médicos, de los que carece a pesar de la fama y presunción que se le hace.”

A las 15:00 horas. El presidium de la Asamblea se trasladó a la terminal que se construyó en Pie de la Cuesta No. 70, la cual fue inaugurada con la presencia del Gobernador del Estado y otras personalidades.<sup>68</sup>

Los habitantes de la colonia Lázaro Cárdenas, del Ejido Las Cruces, Acapulco, acompañaron a José Santillán Sánchez, encargado por el Gobierno del Estado, para resolver los problemas de las diferentes colonias del Municipio de Acapulco, a la visita ocular que efectuó en las mismas, tanto pertenecientes a la UCA como a la FURCENA.

En la Colonia La Laja, entre el grupo que encabeza J. Guadalupe García y que representa mayoría, existe una tensión nerviosa por los manifiestos lanzados por Francisco Nava González que manifiesta que en breve tomará la dirección de esa colonia, pues cuentan con el apoyo de las autoridades, por lo que los descontentos tendrán que abandonar sus terrenos. Consideran que si se retira el ejército de la colonia, se podrían producir hechos sangrientos. En la Presidencia municipal continúa la vigilancia por parte del Ejército.<sup>69</sup>

En Atoyac de Álvarez “continúa latente el problema ocasionado por el grupo del Prof. LUCIO CABAÑAS, que sigue efectuando labor de agitación entre pobladores y comerciantes a quienes incitan a llevar a cabo actos en contra de los Gobiernos Municipal y Estatal, e inclusive a los segundos el mencionado grupo ha estado amenazando de muerte.”<sup>70</sup>

10 de septiembre, en el domicilio de Medardo Reyes, miembro de la Asociación Cívica Guerrerense, se elabora un Manifiesto Público. Participan en su elaboración, además de Medardo, Juan García Fierro, Octaviano Santiago

---

<sup>68</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, F-10-11, 9 de septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>69</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, F-10-11, del 9 de septiembre de 1967,, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>70</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, F-10-11, 9 de septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.



Dionisio, Crescencio Blanco, Desiderio Silva y otros miembros de las Juventudes Comunistas de México.<sup>71</sup>

11 de septiembre, En Atoyac de Álvarez aparece pegado en los muros de las principales casas y edificios un manifiesto dirigido al C. Presidente de la República, H. Congreso de La ocupan Unión; H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; al Pueblo de Guerrero y a la Opinión Pública Nacional, en el que se dice “que ante la situación que vive el Estado de Guerrero, la juventud no puede permanecer indiferente y se une al clamor popular exigiendo justicia y se lanza en defensa los intereses del pueblo guerrerense que ha sido menospreciado por las autoridades estatales, que han pisoteado los más fundamentales derechos que garantiza la Constitución.”

Se ataca al Gobernador del Estado, Raymundo Abarca Alarcón, por su “pésima Administración y porque la mayoría de sus parientes ocupan cargos públicos. Se le acusa de haber amasado con su cargo una cuantiosa fortuna así como la adquisición de residencias y automóviles de lujo para toda su familia.

Entre otras cosas señala: “El impuesto alcabalariorio de \$0.13 por kilo de copra que se cobra a cada productor a través de la Dirección de Hacienda y Economía del Estado es anti-constitucional y jamás ha tenido beneficio para las comunidades copreras, ya que éstas carecen de créditos oportunos, seguro social y agrícola, sistemas de riego, combate efectivo de plagas, etc. Este impuesto únicamente ha servido para el enriquecimiento de ABARCA ALARCÓN y de los pseudo líderes incrustados en la Unión. Además ese dinero ha servido para la compra de armas de alto poder, convirtiendo el edificio de la Unión de Copreros que fue construido con el sudor de los campesinos, en una fortaleza para que las gavillas de los peores asesinos del Estado se dieran gusto el 20 de agosto próximo pasado, matando a mansalva a copreros que pretendieron reclamar sus derechos que por ley les corresponden.”

Son responsables de tal estado de cosas Raymundo Abarca Alarcón, Amador Hernández González y Guillermo González Martínez. Responsabilizan al

---

<sup>71</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, F-100, 11 de septiembre de 1967.

Gobernador de “haber ordenado el ametrallamiento del pueblo indefenso que pretendió ocupar su local para la celebración de un Congreso.”

También se critica la intervención del Gobernador en la Universidad el Estado, violando la Ley Orgánica y los Estatutos de dicha Institución, “ya que ha lapidado el Presupuesto Universitario, ha habido represión y expulsión masiva de estudiantes, maestros y empleados que no han querido ser cómplices de tal estado de cosas y que han luchado por una auténtica Universidad.” Igualmente se critica el injusto decreto 29, legado por el déspota gobierno de Caballero Aburto: se trata de la multa de \$10,000.00 y hasta 12 años de prisión a quien proteste por la actuación de un mal gobierno.

Concluye con los siguientes puntos petitorios: 1.- Desaparición inmediata de los Poderes del Estado de Guerrero; 2.- Nombramiento de un auténtico Gobierno, capaz de dirigir los destinos del Estado y dispuestos a escuchar y resolver justamente las demandas que le formule el pueblo; 3.- Auditoría General a la Administración de Raymundo Abarca y la aplicación de la Ley de Responsabilidades por los fraudes que resulten; 4.- Investigación minuciosa de los crímenes y abusos cometidos por caciques y pistoleros del Gobernador y que se le haga responsable de los mismos; 5.- Castigo a los autores intelectuales (Rosendo Ríos, Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Maciel, Amador Hernández y Guillermo González Martínez) y materiales de la masacre acontecida en el Puerto de Acapulco; 6.- Que no se imponga en el estado de Guerrero en los puestos de representación popular a ninguna persona extraña, impopular y con antecedentes penales; 7.- Respeto a la Autonomía Universitaria y que se imparta una educación científica, democrática y popular; 8.- Abrogación del Decreto 29.

Finaliza señalando: “Quede pues, constancia para la historia que harán las nuevas generaciones, que esta lucha resulta ya inevitable y que está firmada con la decisión de triunfar o morir por la libertad, la justicia y el progreso de nuestra Entidad Federativa”.

El Manifiesto es firmado por la Alianza de Organizaciones Revolucionarias del Estado de Guerrero, incorporando al Comité de Lucha de las Escuelas

Nacional de Economía (UNAM); Comité de Lucha de la Facultad de Derecho (UNAM); Central de Juventudes Guerrerenses; Comité de Lucha de la Escuela Nacional de Matemáticas (UNAM); Asociación de Juventudes del Municipio de Juárez; Asociación de Juventudes del Municipio de Coyuca de Benítez; Asociación Juvenil Ometepeque; Asociación de Juventudes del Municipio de Álvarez; Comité de Lucha del Municipio de Canuto A. Neri; Frente de Acción Revolucionaria de Jóvenes Guerrerenses; Club Tlapaneco; Asociación Pro Chilapa; Asociación de Juventudes Olinaltecas; Juventudes Asociadas de Huamuxtlán; Asociación Ignacio Manuel Altamirano, Municipio Teconapa; Asociación de Juventudes copaltecas; Asociación Juan R. Escudero, Tierra Colorada, Guerrero; Asociación de Estudiantes Arcelenses; Comité de Lucha del municipio de Teloloapan; Comité de Lucha del Municipio de Apaxtla; Asociación de Estudiantes Técnicos Guerrerenses; Comité de Lucha de la Escuela Técnica Industrial Wilfrido Masieu (IPN); Comité de Lucha de la Escuela de Ingeniería Textil (IPN); Confederación de Estudiantes Guerrerenses; Casa del Estudiante Guerrerense.

Según el reporte de la DFS, la mayoría de los habitantes de la ciudad y del comercio han visto con indiferencia y desagrado el impreso. Las autoridades municipales ordenaron la destrucción de los carteles y se borrarán los letreros y pintas insultantes en contra del Gobernador del Estado.

“El grupo de LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS y Profa. HILDA FLORES, continúan agitando dentro del profesorado, estudiantado y campesinado del lugar, pero siguen teniendo la minoría de simpatías. Esta agitación sistemática ha causado desconfianza e incertidumbre dentro del comercio local...”<sup>72</sup>

En Atoyac de Álvarez, un grupo de comerciantes y cafeticultores, dirigidos por Rosalio Sotelo, Wilfrido Robles y Mario Mendoza Vega, se inconformaron con el Presidente Municipal, Manuel García Cabañas, por su labor de proselitismo a favor de Pablo Tapia Valente, Presidente del Bloque de Comisariados Ejidales de la Sierra de Atoyac, para que en las próximas elecciones de municipios lo sustituya. También lo acusaron de proteger las actividades “subversivas” que

---

<sup>72</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, F-98-100, 11 de septiembre de 1967

continúan realizando en la sierra Lucio Cabañas Barrientos y Carlos Adame, dirigentes de la CCI en la Costa Grande.

Tropas del Ejército Mexicano continúan realizando constantes recorridos en los diversos poblados de los municipios de Coyuca y Atoyac.<sup>73</sup>

No se ha realizado gestión alguna para que se realice el careo entre el ex diputado federal César del Ángel Fuentes con el Prof. Amador Hernández González, Secretario General de la CNC y Guillermo González Martínez, dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado. Lo anterior también fue confirmado por Jorge Rodríguez Rodríguez, Jefe de la Policía Judicial del estado.<sup>74</sup>

De las 19:30 a las 21:00 horas, en el Salón de Actos de las Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler del Estado de Guerrero, en Acapulco, se llevó a efecto una asamblea informativa, con asistencia aproximada de 250 choferes y permisionarios, precedida por el Secretario General de este organismo Jesús Hernández García, Salvador Rosales Nava y Felipe Leyva.

El Secretario cuáles son las actividades que desarrolla la Policía Judicial del Estado para dejar aclarados los asaltos que han sufrido los choferes, y sobre todo el homicidio cometido en agravio del chofer Jesús Radilla Patiño.<sup>75</sup>

11, se repartió en la ciudad de Atoyac de Álvarez un volante firmado por el Club de Jóvenes Democráticos de Atoyac, donde hacen de conocimiento a la opinión pública de su postura ante el actual Régimen antidemocrático, implantado por el inepto Gobernador Raymundo Abarca Alarcón.

“... el terrorismo cunde tu suelo y las libertades prácticamente se encuentran destruidas...”

El momento ha llegado para unirse y acabar así, de una vez por todas, con esta clase de TERROR que hay y evitar también a su debido tiempo, otra

---

<sup>73</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Información de Atoyac de Álvarez”, 11 de septiembre de 1967

<sup>74</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-86, 11 de septiembre de 1967 firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-86, 11 de septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

carnicería como la ocurrida en esta ciudad y la más reciente en el Puerto de Acapulco.”

“Nosotros no tenemos temor de estar totalmente con el pueblo, porque sabemos que cuando éste se una, se hace respetable e invencible y si hoy han azotado la LIBERTADES DEMOCRATICAS, el pueblo sabrá coger otro camino, QUE ES EL DE CONTESTAR A LOS ENEMIGOS CON LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA. Pero esto sólo se logrará cuando todos nos unamos bajo una sola bandera; pero esto es necesario lo antes posible, porque es necesario que sepas que las condiciones de lucha legales a los revolucionarios del Estado de Guerrero, se las ha quitado este mismo mal Gobierno y esto se comprueba, porque en ninguna parte del estado, se permite hacer ASAMBLEAS, REUNIONES, MANIFESTACIONES PÚBLICAS, MITINES NI PROTESTAS y quizás ahora ni HUELGAS se permitirán.”

“Se persigue a los líderes que sirven desinteresadamente al pueblo, se encarcela a los luchadores que defienden las CAUSAS NOBLES DE LOS PUEBLOS Y DE LA GENTE POBRE.”

“Esta advertencia cógela, escúchala ATOYAQUENSE y ten conciencia de que en las luchas se ganan o se pierden, pero que las luchas no se deben estancar por ningún motivo.”

Este movimiento es auspiciado por los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Hilda Flores Reinada y Josefina García Cabañas. Con estas acciones pretenden ganar adeptos para formar una coalición de estudiantes, campesinos y obreros. “La situación general que prevalece en este poblado, es tensa, ya que prosiguen los rumores de que se atentará contra los comerciantes y dirigentes de la iniciativa privada.” “La vigilancia por parte de la 27° Zona Militar, continúa efectuándose.”<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-87-88, 11 de septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

13 de septiembre, a las 14:00 horas, en el Puerto de Acapulco, un grupo de colonos y autoridades ejidales, encabezados por Jorge González Dimas, Simón González Dimas y Felipe Sedonio se entrevistaron con el Presidente Municipal Martín Heredia Merckley. Entregaron un pliego petitorio en el que le solicitan atender los problemas derivados de las invasiones a terrenos particulares, castigo a los infractores que se aprovechan de las necesidades de los demás. Proponen que para que vuelva la tranquilidad se realicen razias de individuos o por denuncia de vecinos de todos aquellos que alteren el orden público. El documento es firmado por los representantes de las colonias Loma Bonita, Vista Hermosa, La Providencia, Quebrada, La Frontera y Colonias del Valle, pertenecientes a la zona urbana del Ejido de la Garita de Juárez, Municipio de Acapulco.

Varios de sus predios han sido invadidos por miembros de la Unión de Colonias de Acapulco.<sup>77</sup>

El Comandante de la XXVII Zona Militar, General de Brigada Salvador del Toro Moran, efectúa un recorrido por la zona de San Marcos, para supervisar los puestos de seguridad establecidos, sobre todo en el lugar denominado “Las Horquetas”, que es el punto de acceso de la Costa Chica al Puerto de Acapulco.

“Se nota desconfianza entre la población, por las versiones de que de un momento a otro se pueden suscitar choques sangrientos por los parientes de las víctimas del zafarrancho ocurrido en Acapulco el día 20 de agosto anterior.”<sup>78</sup>

67/ 09/ 12, en el Municipio de Acapulco, se termina de levantar un acta en el Ejido de las Cruces, debido a que un grupo de miembros de la Unión de Colonias de Acapulco (UCA) se encuentra invadiendo una extensión de 15 mil metros cuadrados en agravio de los ejidatarios del lugar, pertenecientes a la COCOPA. El encargado de la investigación ocular de la invasión es Juan Pino

---

<sup>77</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-114-115, 13 de septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>78</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-88, 11 de septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Ávila, Jefe de la Segunda Zona de Organización Agraria Ejidal, perteneciente al UAAC del Puerto de Acapulco, conjuntamente con Antonio López Muñoz, Presidente del Comisariado Ejidal, por orden de Teófilo González Rubio, Agente del Ministerio Público Federal de Asuntos Agrarios y Forestales, como consecuencia de un comunicado de la Procuraduría General de Justicia de la República.<sup>79</sup>

Los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Estado, incorporados a la CTM, están provocando división entre los obreros, principalmente entre los albañiles y los de agua gaseosa, formando grupos adictos a ellos, “azuzándolos contra los de diferentes gremios, lo que puede originar choques entre los mismos trabajadores.”

Esta actitud de los dirigentes cetemistas no es compartida por los Secretarios Generales de los Sindicatos más fuertes, los cuales incluso han recurrido a Fidel Velázquez para pedirle su intervención.<sup>80</sup>

En Atoyac de Álvarez, es puesto en libertad, por decisión Juez Mixto de Primera instancia de Tecpan de Galeana, Donato Contreras, detenido desde el pasado 3 del presente mes al no presentarse a declarar en su contra los dueños de las casas cuyas bardas fueron pintadas. Se difunde la noticia de que una vez que pasen las fiestas patrias, elementos de la Asociación Cívica Guerrerense tomarán la Presidencia Municipal.

Se informa que, por las noches en el domicilio de Hilda Flores se reúnen Serafín Núñez, Lucio Cabañas y Roberto Arzeta de la ACG, Donato Contreras, que encabeza el grupo “Cafeticultores Independientes” y Bernardo Reyes que preside el Consejo de Auto defensa del Pueblo. Ese grupo estuvo repartiendo volantes en contra de los gobiernos Estatal y federal de este municipio y en las poblaciones circunvecinas, incluyendo al poblado de Las Lomas, del municipio de Coyuca de Benítez.

---

<sup>79</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-86-87, 11 de septiembre de 1967, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>80</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-116, 13 de septiembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Entre la propaganda repartida, estaca el periódico “Ecos de la Revolución”, editado en la capital de la República, fechado el 1 de septiembre de 1967, No. 14, miembro de la Asociación Nacional de Periodistas, siendo el Presidente y Gerente General la Dra. Ana María Pastrana A. y el Director General Cristóbal Rodríguez, en el que se solicita la intervención del Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, para poner fin al caos político existente en Guerrero, determinándose la salida y enjuiciamiento de los actuales gobernantes de la Entidad que encabeza Abarca Alarcón.

“Las razones para nuestras peticiones anteriores han sido concretadas con denuncias escritas, entregadas con antelación a los propios Poderes Federales que preside. En dichas denuncias hacemos relación de crímenes oficiales como la masacre al pueblo de Atoyac de Álvarez, el asesinato del niño Delfino Delgado y del ciudadano acapulqueño Tomás Diego Paco, todos ellos realizados por cuerpos policíacos al servicio del Gobierno del Estado, cuya impunidad son elementos de comprobación pública y notoria o sea la responsabilidad de los gobernantes estatales, en la comisión de dichos actos delictuosos; también hemos denunciado a la alta consideración de usted, la falta de atención que padecemos los guerrerenses en nuestros problemas fundamentales, por la cínica ineptitud del Gobierno de la Entidad. La subsistencia manifiesta de problemas como el analfabetismo, la corrupción de la justicia, el agudo desempleo en la ciudad y en el campo, la falta de aplicación real de la Reforma Agraria, la corrupción administrativa, el engrandecimiento ilícito de los funcionarios que se enriquece, el nepotismo y la falta de apego a las normas constitucionales, de los funcionarios menores y mayores de la Entidad, todo ello enseña la veracidad de nuestras denuncias y la justeza de nuestras peticiones.”

“Más aún, en el orden institucional que debe normar todo acto gubernamental y la vida institucional en general de nuestro pueblo, el Consejo de Auto Defensa y las agrupaciones que lo componen, hemos hecho del conocimiento a esa superioridad a su digno cargo la especial y demarcada tendencia de los actuales gobernantes de Guerrero, por anular todo principio legal en el ejercicio de sus funciones, lo que unido a la ineptitud que le caracteriza, ha generado el desgobierno y la descomposición política que padece la entidad. Dicha



tendencia ha sido llevada a sus extremos en los últimos días, hasta el grado de retrotraer al orden jurídico republicano a la táctica del sistema retardatario, del absolutismo político feudal.”

“Precisamente el 18 de julio del año en curso, en la capital Chilpancingo, la ciudadanía de los pueblos del Estado, en una reunión de protesta pública, pacífica y legal, por la falta de solución a los problemas populares, en demanda de castigo a los culpables de la masacre de Atoyac, y por la libertad de nuestro compañero dirigente GENARO VÁZQUEZ ROJAS, que una vez más tuvo que sufrir la ilegal actitud represiva de las fuerzas policiacas al servicio del Gobierno del Sr. ABARCA.

“Habiéndose golpeado y dispersado a los pacíficos manifestantes, con lujo de fuerza y saña inigualable: y aprehendiendo a decenas de ciudadanos, entre ellos a los CC. ANTONIO SOTELO PEREZ, Secretario General de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur “Emiliano Zapata”, PEDRO CONTRERAS J., Presidente de la Unión de Productores de Café Independientes; FAUSTO AVILA J., miembro de la Asociación Cívica Guerrerense y a los estudiantes ABELARDO RODRÍGUEZ y HERLINDA ARZATE, con excepción de los dos últimos que tuvieron que ser liberados, a los 3 primeros se les veja y maltrata en forma infamante en la Penitenciaría del Estado, en que se les confina, procesándolos amañadamente por falsos delitos y calumnias y amenazas, negándoles en los hechos el derecho de libertad caucional, al elevarles de mala fé (sic) el monto de las fianzas a la estratosférica cifra de \$50,000.00 para cada uno; con lo que, dada la limitación de recursos pecuniarios de nuestros compañeros, es lógico que no puedan lograr la libertad bajo fianza estatuida en nuestras leyes, en la que el Juez de Chilpancingo, hace escarnio convirtiéndolas en vulgar argucia, para satisfacer los rencores personales del Gobernador ABARACA, contra de quienes considera sus enemigos personales.”

“..., en relación con nuestro compañero GENARO VÁZQUEZ ROJAS, recluso (sic) en represalia política en la cárcel de Iguala por oponerse a los desmanes del Gobierno Estatal y procesados (sic) con delitos inventados además de las vejaciones e incomunicaciones y constantemente se les hacen de que el 20 de

Noviembre del año pasado, se le trató de sacar a altas horas de la noche del calabozo en que se encuentra, para desaparecerlo, a últimas fechas tenemos conocimiento de nuevas amenazas de muerte por parte del mal funcionario RAYMUNDO ABARCA...”

“... sólo atendiendo las peticiones de solución de sus problemas al pueblo guerrerense, será factible volver a la tranquilidad y normal desarrollo de nuestra vida institucional...”

Finalizan solicitando: 1.- Decreto de Desaparición de Poderes del Estado y consignación de Raymundo Abarca, por los delitos y crímenes y enriquecimiento ilícito cometido por su Gobierno, en detrimento de los guerrerenses; 2.- Tomar en cuenta el Programa de los Siete Puntos propuestos por el Consejo de Auto Defensa para la reivindicación económica y política de la Entidad; 3.- Cese de todas las represiones contra el pueblo de Guerrero y se ponga en libertad a los dirigentes populares presos en Iguala y Chilpancingo.

El escrito fue enviado a la Presidencia, al Secretario de Gobernación (Luis Echeverría) y al Presidente del Congreso de la Unión, con copia a la Prensa Nacional. Lo firma El Consejo de Auto Defensa del Pueblo de Guerrero; Asociación Cívica Guerrerense; Roque Salgado O, Liga Agraria Revolucionaria del Sur “Emiliano Zapata”; Unión Libre de Asociaciones Copreras, Ismael Bracho; Asociación de Cafeticultores Independientes, Magdaleno Pino.

En otros volantes que se han repartido además se señala: “Es el combate decisivo de los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, patriotas de Guerrero, los que tendrán que conquistar un Gobierno Popular. Tierra y libertad para los que ahora sufren el empobrecimiento más duro, mientras que los caciques en el Poder se enriquecen, robando al Erario Estatal y despojando de sus derechos al pueblo de Guerrero, que no cuenta con ninguna garantías estipuladas en la Constitución General del País... la explotación y opresión política de parte de los caciques capitalistas y terratenientes feudales, (será) lo que nos obligue a organizarnos y luchar porque se solucionen todos nuestros problemas fundamentales y porque se castigue al mal gobernante ABARCA, quien junto con sus aliados los caciques, es culpable de los asesinatos a

honrados ciudadanos y de las masacres de Atoyac, Tlacaquipe y la última entre los copreros en Acapulco.”

“Combatamos ... realizando a diario manifestaciones, mítines, caravanas populares, realizando la huelga de causantes, como medio de protesta para el desgobernante RAYMUNDO ABARCA, para HORACIO HERNÁNDEZ ALCARAZ, JESÚS FLORES GUERRERO, ELIGIO SERNA MACIKEL, ROSENDO RIOS, RIGOBERTO PANO, para VÍCTOR RICO LÓPEZ (a) “El Cebollo”, quien participó también en la masacre de Iguala en el año de 1962; FERNANDO HUICOCHEA y al mismo tiempo exigimos la realización de los siete puntos que sintetizan todos nuestros problemas fundamentales. Dichos puntos son:”

“1.- Por la libertad política que significa la salida del mal Gobierno de ABARCA y lo sustituya un Gobierno de Coalición Popular”.

“2.- Por la planificación científica de nuestra economía, teniendo como finalidad, la de dar mejores condiciones de vida a nuestro pueblo, ahora sumido en la miseria y el hambre creciente.”

“3.- Por el rescate de las riquezas mineras, actualmente en manos extranjeras, principalmente norteamericanos y ponerlas en manos de los obreros, verdaderos dueños de tales riquezas”.

“4.- Por el respeto y ampliación de los derechos de la vida sindical interna, de los obreros.”

“5.- Por el reparto de los latifundios a los campesinos verdaderos dueños de la tierra y por el rescate de las riquezas madereras ahora en manos de rapamontes insaciables, y que las exploten las grandes masas de campesinos dueños de los mismos”.

“6.- Por la Reforma Agraria Integral, dando servicios y prestaciones sociales al pueblo trabajador de Guerrero”.

“7.- Porque se acabe el analfabetismo y por el desarrollo de la cultura”.

Expedido el volante en la ciudad de Iguala, en agosto de 1967, es firmado por el Consejo de Auto Defensa del Pueblo de Guerrero; Asociación Cívica Guerrerense, encabezada por Roque Salgado O.; Liga Agraria Revolucionaria del Sur “Emiliano Zapata”, precedida por Donato Contreras J.; y Asociaciones Copreras, firmada por Ismael Bracho Campos, vecino de Bejuco, Municipio de Coyuca de Benítez, “conocido agiotador”. La propaganda es repartida por el profesor Félix de la Cruz, maestro de Atoyac de Álvarez.

En el poblado de San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez, Jesús Barrientos y Fernando Sandoval, “se dedican a incitar a la población para que se una a la Asociación Cívica Guerrerense, en la que militan.”

“Los habitantes de todos estos poblados se encuentran en tensión, por las amenazas que reciben por parte de elementos de dicha Asociación.

El ejército se encuentra en constante vigilancia, para evitar incidentes.”<sup>81</sup>

67/ 09/ 16, en la ciudad de Chilpancingo, a las 0.20 horas, César del Ángel compadeció ante el Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero, en relación con los hechos ocurridos el 20 de agosto anterior en el edificio de la Unión Regional de Productores de Copra de Guerrero.

El ex Diputado, que desempeñaba el cargo de Coordinador de Tramitación Agraria, invitado por Luis Vargas Mena, Félix Hernández Castillo y Carlos Iturburo, realizó el 9 de julio pasado una asamblea en la ciudad de Tecpan, con una asistencia de 200 personas, entre las que se encontraban Domingo Cabañas de Corral Falso; Félix Hernández de Cayaco; y Luis Vargas Mena de Tenexpa. Iguales asambleas se efectuaron en La Sabana, Coyuca de Benítez, Copala, San Jerónimo, Papanoa, Las Vigas, Arenales Primero, Segundo y Tercero, Coyuquilla, Atoyac, San Luis de La Loma, San Luis San Pedro y algunas otras. En la primera asamblea señalada, decidieron celebrar un congreso de copreros, en el lugar que ocupa la Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero el día 20 de agosto, para tratar los puntos: investigar como fueron elegidos los actuales dirigentes y derogación del

---

<sup>81</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-114-121, 13 de septiembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

impuesto de \$0.13 por kilo de copra. Se encargó de darles a conocer la fecha a Jesús Flores Guerrero, Eligio Serna Maciel y Guillermo González Martínez. Incluso el 15 de agosto cito a Flores Guerrero, Presidente de la Unión y al Comité directivo de ésta, para tener una plática en la ciudad de Tecpan de Galeana, pero éstos no asistieron.

Por la prensa del Estado se enteró el 17 de agosto que los directivos de la Unión tenían preparada una fiesta para celebrarla precisamente en la misma fecha, lugar y hora, que ellos señalaban para efectuar su Congreso. A pesar de ello, continuaron con sus preparativos.

El 20 de agosto, llegó a la ciudad de Acapulco con contingentes de copreros y campesinos procedentes de las Costas Chica y Grande. Ya se había iniciado la fiesta en el local de la Unión. A su interior se encontraban individuos armados. Ante los hechos, a su propuesta, se nombró una comisión de 20 copreros, encabezada por César del Ángel, para hablar con Flores Guerrero y solicitarle el local. Al llegar al local, le fue negado el acceso. Uno de los individuos desenfundó su arma y comenzaron a disparar sobre la gente. César se escondió tras una “revolvedora” y posteriormente en el interior de un mercado, del cual salió hasta después de finalizar los disparos. Abordó un automóvil de alquiler que lo condujo a la Ciudad de México.

En las asambleas preparatorias al Congreso, se había dado instrucciones de que los asistentes no llevaran armas.

En la ampliación de su declaración, realizada a las 12:45 horas del mismo día, César informó que en todo momento se había dirigido a Amador Hernández a fin de solicitarle su participación. El 10 o 12 de agosto le manifestó que el Gobernador del Estado de Guerrero le había hablado por teléfono solicitándole abstenerse de seguir asesorando a los campesinos copreros. Con Guillermo González Martínez trató el asunto coprero en cuatro o cinco ocasiones y siempre insistió en buscar la armonía entre los grupos copreros en pugna. Amador Hernández, a través de su Jefe de Prensa Fausto Zapata, al día siguiente de los acontecimientos, a cambio de que César no involucrara en el problema al líder de la CNC, le dio las facilidades para que los diferentes

periódicos capitalinos publicaran sus declaraciones, tal como aconteció. “También el hecho que no haya mencionado al líder de la C.N.C. y a la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Guerrero, fue motivada porque su defensor, el Lic. RAÚL F. CÁRDENAS le aconsejó que se limitara a la narración de los hechos del día 20, sin referirse a ningún líder ni funcionario, para no complicar su problema legal con lo político.”

Es probable que el día siguiente se le consigne como presunto responsable de los delitos de homicidio y lesiones. La periodista Elena Garro participó a favor de César del Ángel a fin de que se le respeten sus garantías las autoridades del Estado.<sup>82</sup>

16 de septiembre, Imperio Rebolledo, ex líder estudiantil de la Universidad Autónoma Guerrerense, se encuentra en el Puerto de Acapulco “con el propósito de organizar mítines de protesta contra el C. Gobernador del Estado, Dr. RAYMUNDO ABARCA ALARCÓN, anunciando que realizará el primero de estos actos el domingo 3 del actual en Coyuca de Benítez, a partir de las 11:00 horas, y que está en espera del arribo de otros estudiantes guerrerenses radicados en la Ciudad de México, para que lo auxilien en esta labor.”<sup>83</sup>

En Atoyac de Álvarez, la Unión de Cafeticultores Independientes, adherida a la CCI, fracción comunista, encabezada por Severiano Mata y Lucio Cabañas Barrientos, han estado celebrando reuniones en los ejidos cafeticultores de esta zona, para invitar a los campesinos a un Congreso que tendrá lugar el próximo día 7 de octubre.

En el municipio existen otras dos agrupaciones del mismo tipo: la Unión Regional Agrícola de Productores de Café del Estado de Guerrero y la Unión Mercantil de Productores de Café, S.A. de C.V., cuyos dirigentes han manifestado que no planean realizar congreso alguno, “por estar debidamente organizados y unidos.”

---

<sup>82</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-359-362, 16 de septiembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>83</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-362, 16 de septiembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Existe “cierta inquietud en la población”. “LUCIO CABAÑAS e HILDA FLORES REYNADA, han hecho circular que asaltarán algunos comercios acaparadores de semillas, que explotan al campesino.” “La Facción Comunista de la C.C.I. continúa lanzando panfletos invitando al pueblo en general a seguir su lucha en contra del Gobierno del estado y pidiendo la libertad de los “presos políticos” de Iguala, Tecpan y Chilpancingo, así como la de su líder nacional RAMÓN DANZOS PALOMINO, procesado en Sonora.”<sup>84</sup>

19 de septiembre, se realiza el careo entre el procesado César Augusto del Ángel Fuentes y Amador Hernández González y Guillermo González Martínez, en la Penitenciaría de Chilpancingo.<sup>85</sup>

6 de octubre, se realiza en Acapulco el careo entre Guillermo González Martínez y Josafat Leyva Aguirre con Julio Rieja Guzmán.<sup>86</sup>

14 de noviembre, en la Colonia “La Laja”, Acapulco, continúa la vigilancia del Ejército Mexicano, “observándose pequeños grupos de colonos a la expectativa para evitar que elementos de otras organizaciones se posesionen de los terrenos que la forman”. Un pelotón de soldados resguarda el Palacio Municipal.<sup>87</sup>

En Atoyac de Álvarez, en la Sierra “de dicho Municipio el Prof. LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS y la Profra. HILDA REYNADA, persisten en su labor de agitación exhortando a los campesinos cafecultores para que exijan al Gobierno Estatal que derogue el Decreto que grava el kilo de café en \$0.675, y que desaparezca la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac, por considerar que beneficia a unos cuantos “vivaes”, en perjuicio de los verdaderos campesinos que en su mayoría son ejidatarios.”

---

<sup>84</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-25, F-362-363, 16 de septiembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>85</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-114, 13 de septiembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>86</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-26, F-114, 13 de septiembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>87</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-29, F-37, 14 de noviembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios

“Esta actividad la realizan sin ostentar representación alguna, haciendo creer al campesino que el citado gravamen “es una de tantas formas que emplea el Gobierno para tenerlos en la miseria”.”

Los dirigentes de la Unión Agrícola Regional de Productores de Café del Estado de Guerrero, insisten en que el Gobierno del Estado desconozca a la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac y que el 100% del Impuesto Adicional de \$0.675 sea entregado a la Unión Agrícola. Para estos fines se está organizando una comisión de campesinos para que se entrevisten con el titular de la SAC y el Director de la Pequeña Propiedad Agrícola de esa Dependencia, ante el temor de un choque entre campesinos y ejidatarios.<sup>88</sup>

18 de noviembre, en Acapulco, por petición hecha por el Coronel Ernesto Serna Villarreal, Presidente de la Junta de Mejoras Materiales de este Puerto, al General Juan Manuel Enriquez Rodríguez, Jefe de la XXVII Zona Militar, en oficio No. 8701/2619 de fecha 13 del presente mes, solicitando el apoyo de tropas federales para proceder al desalojo de los campesinos que invadieron los terrenos propiedad de la SEPANAL, a las 8:00 horas, tres pelotones de soldados del 32° batallón de Infantería, al mando del Comandante Coronel Gilberto Torres Pujol, así como treinta trabajadores de la Junta Federal, procedieron a desalojar a los colonos posesionados de los terrenos ubicados en la Avenida Ruiz Cortines, frente al Hospital del ISSSTE, en donde cruza la avenida Costera Miguel Alemán, quienes pretendían formar en ese lugar la colonia Francisco Villa.

Fueron desalojadas 20 personas que se encontraban vigilando los terrenos en cuestión; desde hace varios meses los dirigentes de los colonos hacían gestiones en la SEPANAL para la compra de los mismos. Fueron detenidos y trasladados a la XXVII Zona Militar: Francisco López Córdova, Presidente de la Colonia Francisco Villa, a quien se le recogió una pistola marca Starr, calibre 22, \$3,619.65 y objetos personales; Benito Fierro Fierro, quien portaba una pistola marca Starr, calibre 22, \$360.00 en efectivo y objetos personales; Esteban Castro Nava, se le recogió una pistola marca Llama, Calibre 380,

---

<sup>88</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-29, F-37, 14 de noviembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.



\$103.00 en efectivo y objetos personales. Estas personas serán consignadas posteriormente al Agente del Ministerio Público del Fuero federal, por encontrarse en posesión de terrenos nacionales.

Los trabajadores de la Junta Federal de Mejoras Materiales derrumbaron las construcciones que tenían los desalojados, las que consistían en mayor parte de horcones señalando cada uno de los lotes.<sup>89</sup>

En Atoyac de Álvarez, Bernardo Reyes, del Consejo de Auto Defensa del Pueblo de Guerrero, Severiano Mata, de la CCI comunista y Lucio Cabañas Barrientos, “están agitando ahora entre los productores de café con el pretexto de que a éstos no se les ha resuelto el problema planteado al Gobernador del Estado para que desaparezca la Unión Mercantil de Productores de Café de Atoyac, S.A. de C.V.”

Los vecinos de esta población se encuentran inquietos ya que temen se provoque otro zafarrancho entre campesinos cafecultores, culpando de esta situación al Gobernador del Estado y al Gral. MANUEL OLVERA FRAGOZO, Comandante del 59° Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales, quien inclusive dá (sic) todo su apoyo al Prof. LUCIO CABAÑAS, al cual le ha expedido Credenciales de las Defensas Rurales para personas que lo acompañan.”<sup>90</sup>

8 de diciembre, en el Puerto de Acapulco, el Comité Central de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo, cuyo secretario general es Alberto Santiago Estrada, realiza una labor de proselitismo visitando los jefes de familia de cada colonias, solicitándoles su cooperación económica para el PCM, “lo que ha tenido mala aceptación entre el sector obrero y la iniciativa privada.”

Francisco Nava González, líder de La Laja, continúa haciendo reuniones para agitar a los colonos, haciéndoles creer que cuenta con el apoyo del Presidente de la Junta federal de Mejoras Materiales de este puerto, desorientando a un numeroso grupo de colonos. Un reducido grupo de personas dicen haber

---

<sup>89</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100.-10-1, L-29, F-65-67, 18 de noviembre de 1967, firmado firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>90</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100.-10-1, L-29, F-65-67, 18 de noviembre de 1967, firmado firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios

iniciado desde hace tiempo gestiones ante la Secretaria del Patrimonio Nacional, a fin de que les reconozca y les vendan los terrenos donde fueron desalojados, en la colonia Francisco Villa. Las tropas militares continúan vigilando el orden en las colonias recién incorporadas al Municipio, así como elementos de la Policía Preventiva.<sup>91</sup>

A las 18:30 horas, en la ciudad de Iguala, se llevó a cabo una asamblea en el Centro Regional de Enseñanza Normal, convocada por Jesús Nava Rodríguez, Presidente de la Sociedad de Alumnos de este plantel, asistiendo alrededor de 750 estudiantes.

Nava informó de los resultados de su viaje a la capital de la República: 1.- La renuncia del Prof. Gilberto Rosado Montañez, como Director de este Centro; y 2.- La adquisición de un camión más para el transporte de los alumnos. El Prof. José López Ruiz se hará cargo de forma provisional de este centro educativo, para organizar el profesorado y la Cooperativa Escolar. La Asamblea decidió dar por terminada la huelga que sostienen a partir de las 8:00 horas del día 9 de diciembre, en los momentos en que se haga la entrega de la misma al profesor López Ruiz.<sup>92</sup>

En Atoyac de Álvarez, Lucio Cabañas Barrientos, Hilda Raygada y Serafín Núñez Ramos, del PCM, continúan incitando a los estudiantes de la Escuela Secundaria de este Municipio para que se adhieran a las Juventudes Comunistas de México, asimismo hacen labor de proselitismo entre los habitantes de las colonias proletarias, “manifestándoles que pugnan porque haya un cambio de gobierno y las propiedades de los ricos sean repartidas entre la gente necesitada.”

“CABAÑAS BARRIENTOS siembra agitación entre los campesinos de la sierra, viéndose a menudo con gente armada en los poblados San Martín, el Rincón, Los Llanos y El Ticui, pertenecientes a este Municipio, haciendo alarde de que

---

<sup>91</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100.-10-1, L-29, F-233-234, 8 de diciembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>92</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100.-10-1, L-29, F-233-234, 8 de diciembre de 1967, firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

cuenta con el apoyo del Gral. MANUEL OLVERA FRAGOSO, Comandante del 57° Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales, quien le avisa cuando es buscado por esa sierra.”<sup>93</sup>

En Atoyac de Álvarez, Luis Vargas Mena, quien junto con César del Ángel encabezara el movimiento coprero que culminó el 20 de agosto pasado, nuevamente se está infiltrando entre los campesinos copreros. En el poblado de Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, viene realizando juntas exhortando a los productores copreros que se posesionen de la maquinaria agrícola propiedad de la Unión Regional de Productores de Coco del Estado de Guerrero, que se encuentre abandonada sin ningún control. Luis realiza colectas económicas entre los campesinos, cuyo producto lo entrega en la cárcel de Chilpancingo a César del Ángel.<sup>94</sup>

---

<sup>93</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100.-10-1, L-29, F-233-234, 8 de diciembre de 1967, firmado firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>94</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100.-10-1, L-29, F-233-234, 8 de diciembre de 1967, firmado firmado por el Director de la Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

## 1968

Durante el año, en Acapulco, las autoridades militares desmienten que operen las gavillas de Panuncio Vázquez y Faustino Moyado, aunque han ubicado grupos de bandoleros en once municipios del Estado de Guerrero. Esos grupos se mueven en las regiones serranas de los Municipios de las Costas Grande y Chica del Estado, sembrando intranquilidad por sus actividades en el medio rural.

En el Municipio de Coyuca de Benítez opera Elfego Valdés encabezando a 19 elementos de Tepetixtla; en la “Juntas Lamberto Ostada” con 9 hombres del Barrio La Laja.

En el Municipio de Atoyac, se encuentra Lucio Cabañas Barrientos con 17 hombres en la Remonta Porvenir; José Rumbo con 7 hombres en el Tiber Arroyo Grande; Nemesio Villa con 12 hombres en Las Higueras-Calabacitas.

En el Municipio de Petatlán, Nemesio Salomé con 8 hombres en Hausuabapu; Alfonso Ramírez con 7 hombres en Parotillas; Hermelindo Pioquinto con 6 hombres en Huerta Grande; Manuel Figueroa con 9 hombres en Jalapa; Concepción Rentería con 10 hombres en Tecolotes; Paulino Muñoz con 15 hombres en Coacoyul; Leonardo Islas con 15 hombres en Sihauaquio-Cundancito.

Municipio de Zihuatanejo, Eladio Garibay con 12 hombres en Coacuyelitán. En el Municipio de la Unión, Isauro Palma con 13 hombres en el Guineo; Nabor Guatemala con 12 hombres en el Paredón. Municipio de Acapulco, Ángel Mendoza con 8 hombres en Piedra Fina; Epifanio Gallardo con 7 en el Limón; Román Velázquez con 10 hombres en Mecatepec.

Municipio de San Marcos, Gregorio García con 6 hombres en Apantla; Jesús Morales con 9 hombres en el Torito; Simón Hernández con 6 hombres en Tepanco; Margarito Chávez con 11 hombres en Teconulapa; Isidro Noyola con 15 hombres en El Llano; Raúl Gallegos con 11 hombres en Las Horquetas. Municipio de Ayutla, Bernardo Ramírez con 16 hombres en San Francisco.

Municipio de Tecoanapa, Rosendo Ríos con 6 hombres en Las Animas; Adolfo Marín con 18 en Las Palmas.

Municipio de Cruz Grande, Joaquín Guerrero con 15 en Los Callejones; Pedro Soriano con 12 en Acozuca; Carlos García con 8 en Teponal; Juan Loezxa con 9 en el Refugio; Miguel Amrin con 8 en el Guayabo. Municipio de Coatepec, Calixto Simón con 8 hombres en Xalpatlahuac; Asunción Reyes y Dolores Cayetano con 20 en Zoyatlán.

Debido a la labor de orientación que se encuentra realizando la XXVII Zona Militar entre el campesinado, estos “principian a denunciar a los maleantes”. Las anteriores “gavillas” son independientes a las que encabezan Panuncio Vázquez y Faustino Moyado, “de quienes las Autoridades Militares dicen han desaparecido.”<sup>95</sup>

Se reúnen en Acapulco Norberto Romero Galeana y Miguel Galeana Salas, Presidente y Secretario General del Comisariado Ejidal de La Sabana, respectivamente, acompañados por un grupo de colonos de la zona urbana de ese ejido, se entrevistaron con el General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez, Comandante de la XXVII Zona Militar, solicitándole que intervenga “para terminar con los abusos cometidos por el Prof. y Diputado Local Suplente Tomás Ibarra Morales, dirigente del Frente Único Revolucionario de Colonias Ejidales del Municipio de Acapulco, consistentes en invadir por medio de otras personas los lotes que se encuentran solos y que son propiedad de las familias de ejidatarios, para venderlos posteriormente.” INVASION DE TIERRAS

El militar se comprometió a que si le enviaban por escrito la solicitud procedería a enviar a la tropa a las colonias que se encuentran en dicho ejido, principalmente a la colonia Vicente Guerrero, que confronta más problemas.

Por otro lado, tanto Francisco Nava González, ex líder de La Laja, como Florencio Vázquez Domínguez, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Acapulco, continúan realizando labor de “agitación” en varias colonias de Acapulco, exhortando a los habitantes a que se unan para poder recuperar el liderato y sean retirados los elementos militares que ahí se encuentran. Según

---

<sup>95</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, año 1968, sin mes ni día, F-11-13.

la versión oficial, Nava González ha expresado que “para evitar que sigan entorpeciendo su gestión, no hay mas que matar a los dirigentes que no están acordes con mis ideas” y que Emilio Barrios Gracida, Presidente de la Unión de Colonos de Acapulco, está de acuerdo con el Ayuntamiento Municipal para retirar a los líderes que siguen agitando en las colonias.<sup>96</sup>

En Acapulco continúa la huelga de los trabajadores, estibadores y jornaleros del Pacífico de este Puerto.<sup>97</sup>

El periódico “La Verdad” publica se publica una carta firmada por José Antonio Luna, Lucio Cabañas Barrientos, Anselmo Reyes Iturio, Isidro Castro, Vicente Paco Salazar, Julián Galeana Ávila, Miguel Villamar R., Agustín Álvarez R., Clemente Hernández H., José Cabañas López, Prof. Hermilo Olea García, Onesimo Galván Ovi y Cecilio Baltazar Nava, donde se amenazan con hacerse oír y respetar sus protestas.

En la carta, se hace un relato de las injusticias cometidas por el Gobernador Raymundo Abarca Alarcón y sus colaboradores más cercanos así como por el Ejército Mexicano, quienes se han dedicado a matar y vejar a la gente humilde del Estado, “agregando que el Gobierno local, elegido por el P.R.I., sólo es una tiranía donde el rico manda y los pobres son perseguidos cuando piden justicia.”

“Invitan al pueblo a que se arme de resolución patriótica a fin de derrotar a los tiranos emboscados, que violan las leyes y traicionan la Revolución Zapatista en cada acto del Gobierno.”

Denuncian que ya han pedido al Presidente de la República que se les haga justicia, sin embargo después de un año, se niega a cumplir la Ley; piden el encarcelamiento del Ejecutivo Estatal y su Gabinete; “que el único amparo que tienen son los montes, los pedregales y la gente humilde que los cuida y los sigue.”

---

<sup>96</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-30, F-452, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>97</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, F-124, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Para finalizar, solicitan: 1.- La unión de todos los campesinos, maestros, estudiantes y obreros para ganar “la libertad perdida”; 2.- Luchar en todas las normas para unir al pueblo pobre contra la tiranía priísta; 3.- Participar en la sucesión cercana de elecciones, logrando candidatos de gente del pueblo, para detener a los gobernantes de los ricos con sus candidatos priístas; 4.- de acuerdo con la Ley, cada campesino procure armas y no se deje matar por el Gobierno, defendiendo su derecho a la vida; 5.- Luchar hasta ganar un Gobierno del pueblo, que haga la educación gratuita, busque justos precios a las cosechas, elimine a los acaparadores e intermediarios, la libertad del voto, de reunión, peticiones, asociaciones libres de expresión y derogue el Artículo 29, acatando la Constitución.

“Con motivo de la expresada carta, los periódicos “La Verdad” y “Prensa Libre” vespertino, han hecho publicaciones a 8 columnas con el título: “Rebelión en la Sierra Alta, Atoyac, Tecpan de Galeana y Petatlán”, haciéndose notar, respecto a estos artículos, que tanto las Partidas Militares de la 27/a Zona Militar como la Dirección de Seguridad Pública del Estado, han informado que esa región se encuentra en calma.”<sup>98</sup>

En Acapulco, se llevó a cabo el quinto días de trabajos del Congreso Nacional Ordinario del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Después de haberse leído diversas ponencias, se llevó a cabo la elección del Comité Ejecutivo de dicho Sindicato, quedando encabezado por el Senador Rafael Galván Maldonado, como Secretario General, y Virgilio Cárdenas, como Secretario del Trabajo.<sup>99</sup>

Ante la expectativa de un cordón de policías, en el Puerto de Acapulco, de las 6:00 a las 17:00 horas, cuadrillas del Departamento de Limpia del Ayuntamiento demolieron los puestos semi fijos y la nave de concreto del mercado viejo de El Parajal. Los comerciantes renuentes continúan en sus

---

<sup>98</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, F-124-125, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>99</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F- 211, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

puestos y los Inspectores de Reglamentos siguen retirando a los comerciantes ambulantes que se han instalado en las banquetas.<sup>100</sup>

En Acapulco, se reunieron los dirigentes de las Cámaras de Comercio del Estado. Acordaron, para defender los intereses de los comerciantes organizados, formar la Unión de Cámaras del Comercio. Se decidió no aceptar por ningún concepto el aumento de Impuestos Prediales, de Alcoholes y Especiales que trata de imponer el Gobierno del Estado para el año fiscal de 1969. Acordaron poner en conocimiento de lo anterior, al Congreso del Estado, al Director de Hacienda y al Gobernador de la Entidad.<sup>101</sup>

En Acapulco “Se ha venido comentando insistentemente, que el grupo que dirige el Prof. LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, ha estado visitando para agitar los poblados de la Región que comprende la Sierra Cafetalera de Atoyac, por lo que existe malestar entre los cafeticultores.”<sup>102</sup>

En Acapulco, como consecuencia de la consignación del líder del Frente Único Revolucionario de Colonias Urbanas y Ejidales del Municipio de Acapulco, Prof. Tomás Ibarra Morales, en la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común se han recibido varias denuncias hechas por propietarios de predios urbanos en contra de las actividades del paracaidismo.

A últimas fechas se invadieron los terrenos y particulares que se ubican en el lugar denominado “La Playa” y “Ensenada de los Presos” de este Puerto, haciéndose la denuncia correspondiente. El número de paracaidistas sigue aumentando en detrimento del valor de la propiedad provocando el retiro de inversionistas.

“FORTUNATO REYES FLORES y MELQUIADES REYES LORETO, dirigentes de la Asociación de Colonias “Francisco Villa”, en asamblea efectuada ayer de las 20.00 a las 22.00 horas en las oficinas de las calles de Cuauhtémoc No. 165-B con asistencia aproximada de 50 (CINCUENTA) colonos, informaron que

---

<sup>100</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F- 211, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>101</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F- 211, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>102</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F- 211, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.



durante la entrevista que tuvieron en la Secretaría del Patrimonio Nacional en la Capital de la República con el subdirector de las Juntas Federales de Mejoras Materiales en el país, el Ing. FERNANDO ORTIZ RUBIO les manifestó que esa Dependencia había girado órdenes al también Ing. JUAN LUIS FALCÓN DE LA BARRERA, Presidente de la Junta de Mejoras Materiales en Acapulco, para que se resolviera la venta y situación de los terrenos comprendidos en los ejidos “Jardín” y “Ex Alto Progreso”, siendo en este último donde se pretendió formar la colonia “Francisco Villa”.<sup>103</sup>

En Atoyac de Álvarez, los “Comités Cívicos Guerrerenses” del PCM, lanzaron un manifiesto dirigido a la opinión pública; fue distribuido profusamente entre el campesinado. Señala:

“Compañeros Campesinos.- Alístense para defender su vida y para luchar por la justicia de los pobres. El Partido de los ricos es el P.R.I. que han llamado REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL que fue formado para defender al rico, por eso los pobres debemos integrar nuestro partido aparte, para que los campesinos se defiendan y unir a todos los estudiantes y no dejar que el gobierno los golpee y los mate”.

“El pueblo debe formar el Partido de los Pobres para que sea derrotado el P.R.I. y haya un gobierno revolucionario como el de Zapata y Villa”.

“En estos días el gobierno de los ricos está acongojado porque se ha dado cuenta que la gente ha comenzado a despertar y sabe que los malos gobernantes serán obligados a que respeten las ley y los derechos de los humildes. El gobierno sigue formando grupos de judiciales para seguir matando y desarmando campesinos; éstos son GUARDIAS BLANCAS que ocupó Porfirio Díaz para acabar con todas las libertades del pueblo; por eso las mujeres y los hombres debemos unirnos para acabar con los ricos y judiciales. MUERAN LOS JUDICIALES, VIVA EL PARTIDO DE LOS POBRES”.

El documento está firmado por el Prof. Lucio Cabañas Barrientos, Clemente Hernández Barrientos, Anselmo Reyes Iturio, Lic. Isidro Castro Fuentes,

---

<sup>103</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-33, F-179, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Vicente paco Salazar, Juan Galeana Villa, Miguel Villamar Reynada, Rogelio Serafín Bello, Ing. Agustín Álvarez Ríos, Prof. José Antonio Luna, José Cabañas López, Prof. Hermilio Olea García, Onésimo Galván Olea, José Luis Orbe Diego y Aniceto Gervasio Onofre.<sup>104</sup>

20 de febrero de 1968, “la gavilla” de Lucio Cabañas continúa “asolanado la región de la sierra que comprende los Municipios de Atoyac y Coyuca de Benítez”. El sábado pasado, 17 de febrero, obligaron a la señora Amelia Balizo pagar \$1,500.00 para evitar que le destruyeran su establecimiento que tiene en Tepetitla. Ese grupo es responsable de los “asesinatos de los cafeticultores” J. Guadalupe Fierro y Domingo Ponce, el último ocurrido el 17 de febrero por la madrugada.

“El miedo obstaculiza las investigaciones pues los moradores se niegan a señalar a los componentes de la gavilla, por temor a represalias impidiendo que las fuerzas federales cumplan su misión.” “la Policía Judicial del Estado hace tiempo que no hacen acto de presencia en esta región.”<sup>105</sup>

1 de marzo, el maestro Lucio Cabañas Barrientos, con clave 36108 Maestro “A” con adscripción en el Estado de Guerrero y con un sueldo de \$1,200.00, causa baja por abandono de empleo.<sup>106</sup>

15 de marzo, en Atoyac de Álvarez, el Club de la Juventud Democrática de Atoyac, de filiación “de extrema izquierda”, precedido por Juan García Fierro y Miguel Hoberguez distribuyó por la noche entre la población un volante por distintos poblados del municipio, donde protesta por la “persecución y calumnias desatadas contra el revolucionario maestro socialista” Lucio Cabañas Barrientos.<sup>107</sup>

26 de marzo, en Atoyac, el Prof. César Núñez Ramos, “conocido agitador y miembro del Comité Ejecutivo de la Sección XIV del SNTE”, realiza “labor de agitación dentro del Municipio, para que los profesores GUADALUPE

---

<sup>104</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-33, F-179-180, 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>105</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, Expediente, “Información de Atoyac”, 20 de febrero de 1968

<sup>106</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-34, F-413, 13 de octubre de 1968.

<sup>107</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, Expediente, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 15 de marzo de 1968.

ESTRELLA, TERESA FLORES Y ROBERTO GARCÍA del Movimiento Revolucionario Magisterial de la Costa Grande, logren cargos en el nuevo Comité Ejecutivo de la Delegación III de esta Sección, para que este organismo izquierdista tenga control en las próximas elecciones para Presidente Municipal y Diputado Local en Atoyac.”

Debido a su posición en el Comité Ejecutivo de la Sección que agrupa a la totalidad de los maestros federales en el Estado ha logrado que la plaza del Prof. Lucio Cabañas no sea cubierta, esperando poder acomodar a Cabañas en otro Municipio del Estado. En la Pagaduría Civil de Zona, aún se reciben cheques de la Federación a nombre de Lucio Cabañas, quien en dos ocasiones ha intentado cobrarlos por poder, sin haberlo logrado.<sup>108</sup>

27 de marzo, después de la reunión celebrada de las 8:30 a 9:30 horas, en la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez, en la que asistieron, entre otros, el Prof. Ramiro Morales, Félix Bautista, dirigentes del Movimiento Revolucionario Magisterial de San Luis San Pedro, Municipio de Tecpan; los Profes. Guadalupe Estrella y Teresa Flores, dirigentes del mismo organismo en Atoyac y Juan García Fierro, dirigente del Frente Democrático de Jóvenes de Atoyac, se decidió cambiar la “Marcha de los Pobres”, que originalmente se pensaba realizar desde la cabecera municipal de Atoyac hasta concluir en la Ciudad de Chilpancingo, por una concentración frente al Cine “Guerrero”, en la Ciudad de Chilpancingo, el día 1 de abril, cuando el Gobernador del Estado, Raymundo Abarca Alarcón, rinda su V Informe de Gobierno.

Se cree que el evento no contará con el respaldo de campesinos de Atoyac, pues la “actuación de los profesores ha sido vista con bastante indiferencia por parte de varios comisariados ejidales, a pesar de la labor de agitación que a últimas fechas ha intensificado el Profr. LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS expresando de que en la primera quincena de abril recibirá armamento de fabricación cubana para así hacer valer la justicia y la democracia en el Estado de Guerrero.”

---

<sup>108</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac, 26 de marzo de 1968”, F-245.

“Por lo que respecta a la actuación de las Autoridades del Gobierno del Estado, solo se concretaron a enviar a dos agentes de la Policía Judicial del Estado a Atoyac, los que después de un recorrido de 20 minutos en carro por las calles de la población se regresaron a Acapulco. En lo concerniente a la 19ª Zona Militar ésta ordeno que el personal de la partida militar efectuó patrullas por las entradas de la población de mañana hasta el domingo”.<sup>109</sup>

02 de abril, desde la ciudad de Chilpancingo, el Gral. Bgda. DEM, S. del Toro M, Comandante de la 35 Zona Militar, Sección Primera, informa a la superioridad en Lomas de Sotelo, D.F., el inicio de la huelga contra la “Compañía Civicultora”, en el poblado denominado “Puerto del Gallo”, Municipio de Tlacotepec.<sup>110</sup>

05 de abril, desde la ciudad de Chilpancingo, el Gral. Bgda. DEM, S. del Toro M., Comandante de la 35 Zona Militar, Sección Primera, informa, después de investigar, a DN1 (Campo Militar No. 1), en Lomas de Sotelo, D.F., corrige la información que envió el 68/ 04/ 03. No se trataba del inicio de una huelga, si no de comuneros de Tlacotepec, Jaleaca de Catalán, Tecomoxuchil y Campo Molado, “instigados por Nicolás Cabrera Jiles”, Presidente de Bienes Comunales y radicado en la Ciudad de México, han detenido vehículos de la “Compañía Civicultora”; los comuneros no están armados.<sup>111</sup>

06 de abril, en el Puerto de Acapulco, haciendo eco a la labor de “agitación” desarrollada en Atoyac por el Club de Jóvenes Democráticos Atoyaquenses, el Comité Central de la Coalición Juvenil Pro-Constitucionalismo (“de filiación de izquierda”), dirigido por Alberto Santiago Estrada, distribuyeron un volante donde piden la salida de las fuerzas federales de la Sierra de Atoyac y exonera de toda responsabilidad, por la matanza en Atoyac, al Prof. Lucio Cabañas Barrientos. La Coalición pertenece a la Coalición de Colonias del Puerto de

---

<sup>109</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac, 27 de marzo de 1968, F-245-246.

<sup>110</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Radiograma No. 1595, 3 de abril de 1968.

<sup>111</sup> AGN, Galería 2, Fondo SDEDENA, Radiograma No. 1651, 5 de mayo de 1968

Acapulco que dirige Fernando N. Lleg, “Organización que se ha caracterizado por sus continuos ataques a toda clase de autoridades”.<sup>112</sup>

09 de abril, desde la ciudad de Chilpancingo, el Gral. Bgda. DEM, S. del Toro M., Comandante de la 35 Zona Militar, Sección Primera, informa, de acuerdo a los informes del Gobernador del Estado, a DN1 (Campo Militar No. 1), en Lomas de Sotelo, D.F., que el movimiento iniciado por los comuneros de Tlacotepec, Jaleaca de Catalán, Tecomoxuchil y Campo Molado, contra la “Compañía Civicultora” y la Compañía minera quedó solucionado.<sup>113</sup> Es recibido en la DN1 por Gonzalo Castillo Ferrera, Gral. Brig. DEM, Jefe de Sección, al día siguiente.<sup>114</sup>

24 de abril, en Iguala, se continúa la persecución de Genaro Vázquez Rojas “y su gavilla” en el área comprendida en los límites de los estados de Guerrero, Morelos y Estado de México, por lo que se han coordinado las Comandancias de Zonas correspondientes a cada una de las Entidades, así como las autoridades policiacas respectivas; hasta el momento no se ha logrado su ubicación.<sup>115</sup>

En Atoyac de Álvarez, el Secretario de Gobernación comunica al titular de la Secretaría de la defensa Nacional que el Presidente Municipal de esta población había declarado al corresponsal en Acapulco de un periódico capitalino: “Nos levantaremos en armas hasta morir si matan a Genaro.” El mismo corresponsal, “con notorio alarmismo”, le dijo a su periódico (el cual decidió no publicar la noticia). “Atoyac está listo a tomar las armas.”

Aunque la noticia es alarmista, son hechos concretos que en Atoyac, “hay pistolas y rifles cuyo número ha aumentado en los últimos días; la población está dividida por mitades desde hace mucho tiempo y el Ayuntamiento tiene inclinación por la tendencia que representa GENARO VÁZQUEZ ROJAS (EI

---

<sup>112</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Acapulco”, 6 de abril de 1968, F- 245-246.

<sup>113</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Radiograma No. 1726, 9 de abril de 1968.

<sup>114</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Telegrama DN1-18546, F- 183, 10 de abril de 1968.

<sup>115</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-3, L-2, F-50, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

Ayuntamiento no ha podido ser destituido porque no obstante sus inclinaciones ha sido factor de equilibrio en la población).”

El Gobernador del Estado reconoce que el dirigente Lucio Cabañas Barrientos, que con un grupo de hombres ha estado en el monte “en plan subversivo”, los cuales no han podido ser localizados por la Zona Militar, ha gozado de la protección del Ayuntamiento.

La Secretaría de la Defensa Nacional ha manifestado que enviará de inmediato una Compañía de Infantería a Atoyac de Álvarez para reforzar su partida destacada en ese lugar. De lo anterior ha sido comunicado por el Secretario de Gobernación al Gobernador del Estado y al Procurador General de Justicia de la República.<sup>116</sup>

En el Municipio de Atoyac de Álvarez, por la noche llega una Compañía del 48º Batallón de Infantería, al mando del Coronel Gilberto Torres Bujol, Comandante de este Batallón. Sus tareas son efectuar patrullaje en la parte de la sierra y efectuar una campaña de despistolización. Las autoridades municipales del lugar, encabezadas por Manuel García Cabañas, se encuentran molestas por la presencia de las fuerzas federales.

Las gentes afines a Lucio Cabañas Barrientos continúan preparando una manifestación luctuosa en memoria de sus compañeros muertos durante los hechos suscitados el 18 de mayo de 1967. Los principales organizadores de este acto son los Profs. Hilda Flores Reynada, Guadalupe Estrella, Ángel González y Francisco Javier Navarrete, así como el estudiante Isidoro Silva Valle.<sup>117</sup>

25 de abril, según nota de periódico, en la ciudad de Chilpancingo, el General Anguiano de la Torre, Comandante de la 22 Zona Militar, con sede en Toluca, informó al Gobernador Caritino Maldonado, Gobernador del Estado de Guerrero, que elementos de su corporación dieron muerte a cinco de los “forajidos” que en días pasados asaltaron el pueblo de Otlaltepec, del Municipio

---

<sup>116</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-3, L-2, F-50, 24 de abril de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>117</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-3, L-1, F-210, 25 de abril de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

de Tlalchapa. Tropas al mando del Capitán Trigós dieron alcance a los “malhechores” en los límites de México y Guerrero.

“En el ataque de Otlaltepec los bandoleros dieron muerte a catorce personas y lesionaron a otras nueve.” Se considera que en el transcurso de dos o tres días más el grupo será totalmente aniquilado, “ya que están prácticamente cercados por tropas no solamente de la 22ª Zona sino de la 35ª, al mando del General Miguel Bracamontes.”<sup>118</sup>

Se informa, desde Iguala, que elementos del Ejército Mexicano pertenecientes a las zonas de Guerrero, México y Morelos, así como las autoridades policiacas respectivas, continúan la búsqueda del Prof. Genaro Vázquez Rojas, sin que hasta el momento hayan tenido éxito.<sup>119</sup>

29 de abril, fuerzas federales detienen en Atoyac de Álvarez a Leonardo Santiago García, integrante del Comité de Auto Defensa del Pueblo de Atoyac. Es trasladado a la Comandancia de la XXVII Zona Militar. Es “interrogado” por elementos del Ejército Mexicano.<sup>120</sup>

30 de abril, Leonardo Santiago García secuestrado por fuerzas del ejército en Atoyac de Álvarez el día anterior, es puesto a disposición del Agente del Ministerio Público Federal de Acapulco. Al no poderle la mencionada Agencia configurar delito alguno, es puesto en libertad el mismo día.

En sus “declaraciones” sobresale la de que Genaro Vázquez Rojas se encuentra en el poblado de Ixcatocpan, Guerrero, curándose de dos heridas de arma de fuego, en el hombro y la pierna.

Las actividades que venía efectuando el Comité de Auto Defensa de Atoyac, se ha notado desde el día 29 de abril, una disminución notable de sus reuniones en los diferentes domicilios donde acostumbraban realizarse. Se cuenta con información de que quienes están aprovechando la situación existente en la

---

<sup>118</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, recorte de periódico *Excelsior*, 25 de abril de 1968, p. 25, F-1670.

<sup>119</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-3, L-1, F-210, 25 de abril de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>120</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Información de Atoyac de Álvarez, 1 de mayo de 1968, F-245.

región son los miembros del Movimiento Revolucionario del Magisterio de San Luis San Pedro, del Municipio de Tecpan de Galeana que dirigen los profesores Ramiro Morales, Félix Bautista y Teresa Flores, en combinación con el profesor Guadalupe Estrella, Director de la escuela Secundaria de Atoyac.

Esos “agitadores” hace unos veinte días lograron tomar el control total del Comité Ejecutivo de la Delegación 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección Cuarenta, bajo el siguiente plan de trabajo: 1.- acelerar la realización de una asamblea de ejidatarios en San Luis San Pablo, a “fin de colocar en el comisariado ejidal a gente de su ideología extremista”; b) presionar a la Presidencia Municipal de Tecpan para cambio del Comisariado Municipal del lugar; 3.- imprimir profusa propaganda para repartirla en la región serrana de los municipios de Tecpan, Petatlán y Atoyac. La propaganda versará sobre la protesta de las persecuciones de Lucio Cabañas y otros elementos de la CCI y Comité de Auto Defensa del Pueblo; además de que se logre que los campesinos se abstengan de intervenir en las elecciones si el Gobierno del Centro impone un continuista como Gobernador de la entidad.

Igualmente, en el poblado de San Isidro Loma del mismo municipio de Tecpan, Juan López, “conocido agitador” perteneciente a las Juventudes Comunistas, quien participó en la “Marcha de la Libertad”, señalado como “uno de los participantes del ataque que en el mes de julio del año pasado sufrió un convoy militar en las cercanías de Lagunillas del Municipio de La Unión, Guerrero”. “Es posible que en algún domicilio del poblado probablemente en la casa de un señor de apellido BRAVO se encuentre un automóvil robado por el citado JUAN LÓPEZ el pasado mes de febrero en la Cd. de Querétaro.”<sup>121</sup>

1 de mayo, en Atoyac, el Comité de Auto Defensa del Pueblo publica en el periódico local “Revolución”, su posición ante el rescate armado del Prof. Genaro Vázquez Rojas. Signado por Roque Salgado y Pedro Contreras Javier, señala que el acto realizado fue efectuado por un grupo de ciudadanos por acuerdo propio e independiente de las ideas de la Organización. La liberación de Genaro es motivada por la actitud empecinada de mantener encarcelado al

---

<sup>121</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Información de Atoyac de Álvarez, 1 de mayo de 1968, F-245-248.



compañero Vázquez Rojas, por los malos tratos que recibía, aunado al intento de trasladarlo a las Islas Marías. Ahora el Gobierno pretende anteponer a la solución de los graves problemas, la persecución, el encarcelamiento y el asesinato. El Ejército y las policías “para tapar su fracaso y ridículo, siembran el terror dentro de la población, ya que el arriero y los dos jóvenes muertos en Icatepec, no son más que simples crímenes comunes.”

El Comité de Auto Defensa pide al pueblo que no se deje engañar ni confundir por el caciquismo y denuncie las arbitrariedades. Llama a la conformación de Comités de Lucha, “como única fórmula que permita combinar la lucha por resolver nuestros problemas.” Se intensifica la presencia de fuerzas federales en la región.<sup>122</sup>

3 de mayo, se informa a la Secretaría de Gobernación que, a pesar de los innumerables rumores que sobre la región serrana de los municipios de Atoyac, Tecpan de Galeana y de San Jerónimo existen de la presencia de Genaro Vázquez Rojas en algún lugar de la Sierra de Atoyac, así como de la visita a varios domicilios particulares en la cabecera municipal de Lucio Cabañas Barrientos, la realidad es que no se ha logrado nada en positivo en la verdadera ubicación de ambos. Las tropas federales no logran ubicarlos por la falta de valor civil de los residentes de la región, así como por la actuación de la Policía Judicial del Estado.

Los que han sacado provecho propio son los integrantes el Movimiento Revolucionario del Magisterio quienes tratan de controlar a los Comités Ejidales de Santa Lucía y San Luis San Pedro (apenas el 12 de este mes celebrará su asamblea respectiva).

El Comité de Auto Defensa del Pueblo, desde ayer, inició una campaña en poblados de la región centro de la entidad, especialmente en Coacoyala, Municipio de Iguala (lugar donde, en septiembre de 1967, se suscitaron varios problemas entre los ejidatarios con empleados de la Compañía Minera SEREX), en los que aparte de mencionar sus consabidos puntos de lucha, atacan al Gobernador del Estado por mantener los cacicazgos y al Ejército

---

<sup>122</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Información de Atoyac de Álvarez, 1 de mayo de 1968, F-245-248.

Mexicano; el último, sólo actúa en el Estado cuando se les da dinero, como en el caso de Atoyac de que los comerciantes les entregaron \$50,000.00 para que eliminaran a Lucio Cabañas y sus simpatizantes, así como para hostilizar a los integrantes del Comité del Club Democrático de Jóvenes Revolucionarios de Atoyac (Juventudes Comunistas). “El ejército a fracasado, sólo se dedican a descansar y a elaborar sus planes en cantinas.”

“Con respecto a las Fuerzas Federales continúan en San Jerónimo de Juárez, Tecpan de Galeana, San Luis-San Pedro y San Luis, la toma del mismo municipio por el 4º Regimiento de Caballería de Tenancingo, Méx.; reforzando al 32º Batallón de Infantería. Unidad que tiene a su cargo el Sector Militar correspondiente a la Costa Grande.<sup>123</sup>

Se sigue especulando que en la Sierra de Atoyac existe la posibilidad de que Genaro Vázquez y Lucio Cabañas Barrientos lleven a cabo una reunión para coordinar fuerzas. “Las Tropas Federales, continúan su vigilancia en toda la Costa Grande del Estado, principalmente en Tecpan de Galeana, donde a últimas fechas grupos de izquierda tratan de crear agitación principalmente entre el estudiantado, de la escuela “Benito Juárez” que cuenta con una población de 600” alumnos aproximadamente.

Antonio Sotelo Pérez, que recientemente recobró su libertad, continúa “agitando” en el medio rural primordialmente para lograr que el Comisariado Ejidal electo Roberto Zavala Navarrete, sea desconocido, por no inclinarse a sus ideas.<sup>124</sup>

9 de mayo, en Atoyac de Álvarez simpatizantes de Lucio Cabañas Barrientos “solicitarán permiso a la Procuraduría General de Justicia del Estado para efectuar un mitin-manifestación el día 18 del actual, para conmemorar los actos de sangre en los que perdieron la vida varios campesinos el año pasado.”

---

<sup>123</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac, 3 de mayo de 1968”, F-26-28.

<sup>124</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, 3 de mayo de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

“El Comandante del 32º Batallón de Infantería, Corl. GILBERTO TORRES PUJOL, manifestó al respecto que no permitiría que se realizara ese acto, acatando instrucciones Superiores.”

En este poblado se ha observado completa calma y los grupos de izquierda no han celebrado reuniones.”<sup>125</sup>

17 de mayo, se reúnen en Acapulco Norberto Romero Galeana y Miguel Galeana Salas, Presidente y Secretario General del Comisariado Ejidal de La Sabana, respectivamente, acompañados por un grupo de colonos de la zona urbana de ese ejido, se entrevistaron con el General de Brigada Juan Manuel Enríquez Rodríguez, Comandante de la XXVII Zona Militar, solicitándole que intervenga “para terminar con los abusos cometidos por el Prof. Y Diputado Local Suplente Tomás Ibarra Morales, dirigente del Frente Único Revolucionario de Colonias Ejidales del Municipio de Acapulco, consistentes en invadir por medio de otras personas los lotes que se encuentran solos y que son propiedad de las familias de ejidatarios, para venderlos posteriormente.”

El militar se comprometió a que si le enviaban por escrito la solicitud procedería a enviar a la tropa a las colonias que se encuentran en dicho ejido, principalmente a la colonia Vicente Guerrero, que confronta más problemas.

Por otro lado, tanto Francisco Nava González, ex líder de La Laja, como Florencio Vázquez Domínguez, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Acapulco, continúan realizando labor de “agitación” en varias colonias de Acapulco, exhortando a los habitantes a que se unan para poder recuperar el liderato y sean retirados los elementos militares que ahí se encuentran. Según la versión oficial, Nava González ha expresado que “para evitar que sigan entorpeciendo su gestión, no hay mas que matar a los dirigentes que no están acordes con mis ideas” y que Emilio Barrios Gracida, Presidente de la Unión de Colonos de Acapulco, está de acuerdo con el Ayuntamiento Municipal para retirar a los líderes que siguen agitando en las colonias.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-30, F-420, 9 de mayo de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>126</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-30, F-452, 17 de mayo de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

En Atoyac de Álvarez, se lanza la convocatoria de la CNOP para el cambio de la Liga Municipal de la misma población para efectuarse el próximo 26, a las 12:00 horas.

Los deudos de las personas fallecidas el 18 de mayo de 1967, han estado invitando a sus amistades para que asistan a la “misa de cabo de este año” que se efectuarán en sus respectivos domicilios. Continúan “los rumores” de que en el mitin para conmemorar el primer aniversario de la “Masacre de Atoyac” se realizará mañana, sin que hasta el momento se haya solicitado el permiso correspondiente para efectuarlo.

“Los comerciantes que fueron amenazados por LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS con incendiarles sus negocios, han manifestado que el día de mañana abrirán sus locales, sabiéndose que cuentan con armas de alto poder.

Los elementos del Ejército, en coordinación con los de la Policía Judicial del Estado, continúan vigilando el lugar.”<sup>127</sup>

18 de mayo, en el Puerto de Acapulco, en la Preparatoria No. 3, se suscita una riña colectiva entre estudiantes de los Turnos Matutino y Vespertino, cuando se efectuaba la votación para elegir a la “Novia del Estudiante”. Los del Turno vespertino fueron los que agredieron a sus compañeros, resultando varios golpeados y dos heridos de gravedad. Se teme que el lunes, al reanudar labores, los del Turno Matutino traten de tomar desquite.<sup>128</sup>

19 de mayo, en San Jerónimo, la Asamblea anunciada para celebrarse el día de hoy para protestar debido a que el Gobierno del Estado retiró un subsidio de \$2,000.00 mensuales a la Escuela Secundaria Particular incorporada a la SEP “Hermenegildo Galeana”, se pospuso por unos días; mientras tanto se trata de que se vuelva a otorgar ese dinero.<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-30, F-452-453, 17 de mayo de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>128</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-30, F-461, 19 de mayo de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>129</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-30, F-461, 19 de mayo de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

En el Municipio de Atoyac de Álvarez, el Ejército y la Policía Judicial del Estado continúan patrullando la población a pesar de que prevalece la calma. “Algunos comerciantes han expresado que fueron amenazados por el Prof. LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, de incendiar sus negocios, pero con la presencia del Ejército el temor se está desvaneciendo.”<sup>130</sup>

27 de mayo, en Atoyac de Álvarez, hay tranquilidad en los diversos sectores de la población gracias a la presencia de tropas federales se ha impedido desordenes, a pesar de los intentos de los “agitadores” por conmemorar los hechos del 18 de mayo del año pasado.<sup>131</sup>

11 de junio, en Atoyac de Álvarez, el Consejo de Auto defensa del Pueblo y la Asociación Cívica Guerrerense, por medio del Club Democrático de Jóvenes Atoyaquenses, encabezado por Juan García Fierro, Miguel Ángel Rodríguez y Eleazar Rabilla Valle (participante en la “Marcha de la Libertad”), continúan sacando volantes “subversivos” hechos en mimeógrafo, los cuales son distribuidos en esta población haciendo consciencia entre los habitantes, “labor que vienen desarrollando los diferentes grupos de ideas de izquierda.”

Los volantes señalan: “El Consejo, que encabeza BERNARDO REYES, llama la atención del Pueblo, para que no se dejen engañar por las maniobras del cacicazgo, y por otro lado denuncien las arbitrariedades e injustos encarcelamientos de los compañeros, a quienes detienen sin tener ninguna culpa, pues la lucha se limita a principios legales, establecidos en la Constitución del país. Alertemos también a los miembros de nuestras organizaciones para que redoblemos la formación de comités clandestinos, como única forma que permita continuar la lucha en contra del cacicazgo abarca-mirandista, que ha anulado el orden constitucional...”

Se solicita la libertad de Elpidio Ocampo y demás ciudadanos presos a quienes se les tortura sin tener ninguna culpa.

---

<sup>130</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-30, F-461, 19 de mayo de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>131</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, Expediente, “Información de Atoyac de Álvarez”, 27 de mayo de 1968, F-245-246.

“En este mismo periodo, la Asociación, primero y luego el Consejo, han alertado a las mayorías trabajadoras acerca del contenido reaccionario y antipopular característico del mal Gobierno de ABARCA ALARCÓN y de la necesidad de un Frente organizado y decidido de las masas populares, como único camino correcto a seguir. Ambas organizaciones, no obstante la debilidad que implica su reciente creación y del enmarcamiento legal de su lucha que son los únicos que han metido una línea política de orientación y combate popular, difundida contra el Gobierno del Estado.”

“La denuncia de los crímenes y atropellos cometidos por el Gobierno estatal y la movilización popular en demanda de la solución de los problemas no obstante que se han hecho dentro del marco legal establecido por la Constitución Política del País, han encontrado la represión fascistizante que enseña la desesperación y desenmascaramiento, extremos a que han llegado la dictadura oligárquica, así se demuestra en la Santa Alianza, realizada por el Gobierno Federal y Estatal, para realizar y movilizar fuerzas militares por aire, tierra y agua, contra un grupo de ciudadanos que cansados de esperar justicia, liberaron a GENARO VAZQUEZ ROJAS de las garras criminales. Este hecho ha servido también para ponerla al orden del día los atropellos y crímenes del Ejército, pues para todos es sabido que en estos días es cuando más se han cometido asesinatos.”

“El Consejo de Autodefensa expresa su más enérgica protesta al Gobierno Federal, por tales hechos. Que se sigan organizando en forma independiente, desarrollen y consoliden las organizaciones existentes, denuncien y desenmascaren la farsa electoral en puerta, enfrentándoles la más enérgica movilización popular para la realización de los SIETE PUNTOS y por la libertad de los presos políticos, que por la mejora del pueblo mantienen en las cárceles de Chilpancingo e Iguala.”<sup>132</sup>

En el Municipio de Acapulco y las Costas Chica y Grande, únicamente existe inquietud política con motivo de las elecciones que se avecinan por el cambio

---

<sup>132</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-2, L-2, F-21-22, 11 de junio de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios. También existe con la misma referencia, terminación F-23-24, el mismo documento pero con la firma de Wilfrido Castro Contreras (55).

de Gobernador del Estado, Presidentes Municipales y Diputados Locales, cuyos aspirantes constantemente visitan la zona rural de cada municipio para hacer labor de proselitismo.<sup>133</sup>

10 de octubre, Lucio Cabañas Barrientos en compañía de 17 hombres armados continúa agitando a los núcleos campesinos de la región serrana de los Municipios de Petatlán y Tecpan de Galeana. Entre los que se ha logrado identificar se encuentra José Cabañas López. Su zona de acción se localiza en la región que comprende los poblados de Pilas de Río Frío, Edén de las Flores y Santo Domingo.

“Han hecho circular en las rancherías un volante que entre otras cosas dice:

Le huímos (sic) a la justicia porque no sabemos matar caciques, pero aprenderemos, llevando la ley como bandera, nuestros puntos de lucha legal:

- 1.- Unirnos todos los campesinos, maestros y estudiantes para ganar las libertades pedidas.
- 2.- Luchar en todos los campos para unir al pueblo contra la tiranía priista.
- 3.- Participar en las elecciones cercanas lanzando candidatos de gente pobre para derrotar a los ricos.
- 4.- Que cada campesino procure su arma y no se deje matar por el Gobierno.
- 5.- Luchar hasta ganar un gobierno del pueblo que haga la educación gratuita y distribuya la tierra. La libertad la harán los pobres.”

El volante es firmado por la “Guardia Campesina de Ajusticiamiento”, integrada por Prof. Lucio Cabañas Barrientos; Prof. Emilio Olea García; Lic. Isidro Castro Fuentes; Ing. Agustín Alvares; Cecilio Balanzar Nava; y José Cabañas López.<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-2, L-2, F-21-22, 11 de junio de 1968, firmado por el Director Federal de Seguridad, capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>134</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Tecpan de Galeana”, del 10 de octubre de 1968.

Noviembre, desde la ciudad de Chilpancingo, un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, dirigen un escrito al Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, y al Secretario de la defensa Nacional, protestando por la detención del teniente de Infantería Irineo Gutiérrez Santana, quien figura como estudiante de la Facultad de Derecho y profesor de Educación Física del mismo plantel, “mismo que el mes pasado, por órdenes del Gral. MIGUEL BRACAMONTES, Comandante de la 35ª Zona Militar, fue arrestado y trasladado a la Ciudad de México, acusado de insubordinación, consistente en no acatar las órdenes de informar a la superioridad con relación al movimiento estudiantil que se venía gestando en apoyo a los alumnos del D.F.”<sup>135</sup>

En el Puerto de Acapulco, se produce agitación entre el magisterio federal y delegaciones sindicales del SNTE, adheridas a la Sección XIV, por la aprehensión por la Policía Judicial de Acapulco contra el Director de la Escuela “Cuauhtémoc”, Antonio Camacho Salazar, ex líder de dicha Sección, quien es trasladado e internado en la Cárcel de Chilpancingo. Antonio tenía una orden de aprehensión dictada por el Juez de Chilpancingo, Hugo Pérez, debido a que al profesor se le había comprobado el delito de abuso de confianza al haber dispuesto de la suma de \$90,000.00 del Seguro Mutualista del Magisterio, destinado para los maestros jubilados y conforme a denuncia hecha por el Prof. Timoteo Vallez Alcaraz, actual dirigente de la Sección XIV del SNTE. Los simpatizantes del profesor Camacho se están dirigiendo al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación para que intervengan y sea liberado.<sup>136</sup>

En la ciudad de Acapulco, los alumnos de la Escuela Preparatoria No. 3, realizaron, sin incidentes, la elección del nuevo comité de la Sociedad de Alumnos, quedando como Presidente del nuevo Comité de la Sociedad de Alumnos José Adolfo Dávila Chavelas.<sup>137</sup>

En la media noche, fueron secuestrados en la Ciudad de Chilpancingo los estudiantes Juan Zuñiga y Jorge Vázquez Guerrero por tres individuos

---

<sup>135</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-32, F-188, noviembre de 1968.

<sup>136</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-32, F- 188, noviembre de 1968.

<sup>137</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-32, F- 188, noviembre de 1968.



armados, quienes los subieron a un automóvil de color amarillo, con placas de circulación 58-59 del Estado de Texas, Estados Unidos de América.

“El Lic. RAMIRO CASALES, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, acudió ante el General MIGUEL BRACAMONTES, Comandante de la 35ª Zona Militar, para informarse sobre lo ocurrido habiéndole manifestado el citado militar que no tenía conocimiento de los hechos y que inclusive una de las personas secuestradas estaba faltando, ya que pertenece al 50º Batallón.”

“El otro estudiante plagiado, JUAN ZUÑIGA, pertenece al grupo estudiantil “Juan R. Escudero”, filial de la Juventud Comunista de Guerrero.”<sup>138</sup>

Elementos de la 27ª y 35ª Zonas Militares realizarán una operación conjunta sobre la región que abarca los poblados de Campo Amor, Santo Domingo y Puerto Gallo, de los municipios de Atoyac y Tlacotepec, con objeto de aprehender y exterminar a los distintos grupos armados que operan en esos lugares, principalmente el que dirige Genaro Vázquez Rojas, “quien en unión de un ingeniero de apellido ALVAREZ y el Prof. LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS se hacen llamar “Guardia Campesina de Ajusticiamiento”. “Para llevarla a cabo únicamente se espera la autorización del Secretario de la Defensa Nacional.”<sup>139</sup>

En el Puerto de Acapulco, los choferes de sitios de carros de alquiler de las Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler del Estado de Guerrero, Felipe Leyva Martínez, José Alderete, Manuel Garrido Pech y René Caballero, “quienes se han caracterizado como agitadores profesionales en este gremio, están tratando de presionar a la mayoría de los secretarios generales de los 14 sitios de autos de alquiler, para desconocer al actual Presidente de la Organización, ANDRES SANCHEZ OLVERA.”

“Argumentan que el mencionado dirigente no protestó enérgicamente ante el Gobernador del Estado, por haber concedido 60 juegos de placas de autos de alquiler, ya que el acuerdo entre el Ejecutivo Estatal y los transportistas fue en

---

<sup>138</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-32, F- 188, noviembre de 1968

<sup>139</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-32, F- 188, noviembre de 1968.

el sentido de que únicamente se proporcionarían 45 juegos de placas, que son los necesarios para cubrir las necesidades del Puerto.”<sup>140</sup>

6 de noviembre, en el poblado de Atoyac de Álvarez, entre las 9:30 y 10:00 horas, es asesinado Miguel García Cabañas, Juez del Registro Civil de este lugar, y herido de gravedad Manuel García Cabañas, Presidente Municipal del mismo lugar, al ser agredidos a balazos por dos personas desconocidas que portaban carabinas 30-M1, mismos que se dieron a la fuga. Manuel fue trasladado a un sanatorio particular, donde al medio día fue operado de emergencia con resultados satisfactorios.

Tanto García Cabañas como Manuel García, son primos hermanos del Prof. Lucio Cabañas Barrientos, quien se encuentra prófugo por su participación en el zafarrancho coprero ocurrido en el Puerto de Acapulco. “Elementos de la 27ª Zona Militar, de la Policía Municipal y de la Policía Urbana del Estado, mantienen vigilancia en Atoyac de Álvarez.”<sup>141</sup>

Continúa la huelga decretada por la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico en contra de cuatro empresas navieras del Puerto de Acapulco.<sup>142</sup>

14 de diciembre, en los últimos días se ha detectado nuevamente la presencia del grupo armado que dirige Lucio Cabañas Barrientos, en la región que comprende la Sierra Cafetalera de Atoyac. El grupo visita los poblados cafetaleros: Las Delicias, Edén del Sur y Santo Domingo dedicándose a “agitar” a los núcleos campesinos que se encuentran en plena cosecha de café. Vienen realizando una labor de proselitismo para la creación de futuro partido político que contendrá en las próximas elecciones presidenciales.<sup>143</sup>

---

<sup>140</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-32, F- 188, noviembre de 1968.

<sup>141</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, noviembre de 1968.

<sup>142</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-01, L-32, F- 188, noviembre de 1968.

<sup>143</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 14 de diciembre de 1968.

## 1969

20 de enero, en Coyuca de Benítez, Ciria Ochea Maldonado Viuda de Moutufar dirige una carta al Comandante de la 35ª Zona Militar, “a su nombre, de sus hijos y de los ejidatarios ausentes”, que se persiga al cacique Reinaldo y sus pistoleros que vienen cometiendo todo tipo de abusos y crímenes; que se les haga justicia porque hasta la fecha se han negado en dárselas. Entre sus pistoleros se encuentra José María Maldonado. Los trastornos también han sido culpa del Agente del Ministerio Público de Coyuca, porque mediante dinero se vende y se pone de lado del cacique.

“Por caridad, pido justicia, Garantías y Protección para mí, para mis hijos, para todos los ejidatarios desterrados, que sufren penas indecibles fuera de su lugar de origen.” “Si usted nos niega su protección, estamos perdidos, de los pistoleros de Reinaldo, no cesan ni de día ni de noche, que al fin contarían con el apoyo y respaldo de las Autoridades, no hay quien los frene ni los castigue; si Usted nos hace Justicia, hará un gran bien a todos los que sufrimos amenazas a muerte por los pistoleros del cacique mencionado.”

La carta también fue dirigida a la Comandancia del 49º Batallón de Infantería, al Gobernador del Estado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Presidente de la República, al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>144</sup>

El General de División, Oficial Mayor del Ramo, turna para su atención, vía radiograma, la queja efectuada por la señora Ciria Ochoa Maldonado, vecina de El Pozo, Municipio de Coyuca de Catalán en contra de Reynaldo Gómez Ochoa, del poblado de La Iguana, del mismo municipio.

En la queja manifiesta que Reynaldo pagó el apoyo de elementos de la Partida Militar en Paso de Arena del propio municipio, quienes la amenazaron de muerte si no hacía entrega de sus hijos, por lo que temiendo que éstos sean asesinados por consigna de Reynaldo pide la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se da la opinión de girar el radiograma a la superioridad.

---

<sup>144</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, “Carta de Ciria Ochea Viuda de Moutúfar dirige al Comandante de la 35ª Zona Militar”, enero de 1969.

Firma el Teniente Coronel de Art. DEM J. Int. Sec., Mario Oliver Bustamante (337267).<sup>145</sup>

24 de enero, se informa a la superioridad, por parte del Teniente Coronel de Artillería D.E.M., Jefe de Sección, Mario Oliver Bustamante (337267), que el Comandante de la 35ª Zona Militar, como resultado del radiograma No. 3205 de fecha 20 del actual, que le giró la Sección Tercera, Subsección de Operaciones, informa haber ordenado la investigación de los hechos denunciados por la Sra. Ciria Ochea Maldonado Viuda de Moutufar.

Se comprueba que la queja presentada en contra de Reynaldo Gómez Ochoa, vecino del poblado La Iguana, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, es cierta. Reynaldo es quien despoja a ejidatarios de sus tierras, roba ganado y manda asesinar a personas.

Reynaldo no pudo ser localizado en el lugar de referencia. Se tiene conocimiento que huyó fuera del Estado de Guerrero. Las Partidas de Coyuca de Catalán, Paso de Arenas y Placeres del Oro le han perseguido sin resultado positivo.<sup>146</sup>

24 de enero, en la Ciudad de México se transcribe el radiograma No. 542 del 21 del mismo mes y año, girado por la 35ª Zona Militar, relacionado con el radiograma 3205 del 20 de enero de 1969, donde se participa a la superioridad que la comandancia ordenó investigación con motivo oficio dirigido por la Sra. Ochoa Maldonado, fechado 14 de diciembre último, comprobando su queja contra Reinaldo Gómez Ochoa, vecino del poblado de La Iguana, quien despoja a ejidatarios de su tierras, roba ganado y manda asesinar a personas en Punto Partidas. Elementos del 41ª Batallón de Infantería persiguen en Coyuca de Catalán, Paso Arenas y Placeres del Oro a Gómez Ochoa sin localizarlo hasta el momento. Se cree que huyó de Guerrero.<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecretaría de Operaciones, 20 de enero de 1969, F-26

<sup>146</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 35ª Zona Militar, 24 enero de 1969, No. 25.

<sup>147</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Expediente 4083, 24 de enero de 1969, Radiograma transcrito dirigido al General de División DEM, Oficial Mayor del Ramo, firmado por P.O.D. Gral. Bgda. DEM, Jefe del E.M., General Brigadier DEM Subjefe, Gonzalo Castillo Ferrera (241413).

25 de enero, el Presidente Municipal del pueblo de Jaleaca de Catalán, Guerrero, Eleuterio Arcos Juárez, desde Chilpancingo, envía un telegrama a Luis Echeverría Álvarez, ministro de Gobernación, solicitando su intervención ante el Gobernador del Estado, con el objetivo de que no envíe a la Policía Judicial ni al Ejército a golpear a las mujeres del pueblo, así como para que deje de proteger a Florencio García, talamonte de los productos forestales, los cuales saca sin dejar garantizados los derechos de la comunidad.<sup>148</sup>

02 de febrero, desde Atoyac de Álvarez, se informa a la superioridad que un grupo de aproximadamente 22 personas, capitaneado por Eloino Mata, "individuo de pésimos antecedentes", y dos miembros de la familia Téllez Alarcón, están obligando a algunos comerciantes de la zona, así como a personas dedicadas a la compra y venta de café a que les entreguen ayudas monetarias.

Este grupo no tiene tratos ni contacto con el grupo armado que dirige Lucio Cabañas Barrientos en la misma zona de Atoyac.

"El Comisariado Ejidal de Santiago de la Unión ya se dirigió por escrito al Comandante de la 27ª Zona Militar y al Gobernador del estado, dándole a conocer la situación que impera en la región mencionada."<sup>149</sup>

20 de febrero, se transcribe mensaje enviado a la Secretaría de Gobernación, ordenando su investigación e información a la Oficialía Mayor de la SEDENA, a través del Teniente Coronel Art. DEM Jefe Sección Tercera, Mario Oliver Bustamante (337267), a la Comandancia de la 35ª Zona Militar. Se trata del comunicado telegráfico dirigido al titular del Ramo de Gobernación, por el Comisario Municipal del pueblo de Jaleaca de Catalán, Guerrero.

En él, los pobladores del lugar solicitan que la dependencia intervenga ante el Gobernador del Estado a fin de que no mande a la Policía Judicial ni al Ejército a golpear a sus mujeres, ni a proteger a Florencio García, talamontes de los

---

<sup>148</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Eleuterio Arcos Juárez, Telegrama enviado al Lic. Echeverría Álvarez, ministro de Gobernación, Palacio Nacional, 25 de enero de 1969, F-182.

<sup>149</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, "Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez", 2 de febrero de 1969.

productos forestales que les pertenece y que explota sin cubrir los derechos de la comunidad.

Según la información vertida por la 35ª Zona Militar, en abril de 1968 se creó un problema de huelga en contra de la Compañía de Silvicultura y Minera del lugar, por instigación de Nicolás Cabrera Jiles, Presidente de Bienes Comunes. Gracias a la intervención del Gobernador anterior y autoridades de Agricultura se solucionó el problema.

No existen antecedentes de que el Ejército haya intervenido, como lo indica el quejoso.<sup>150</sup>

21 de febrero, desde la Ciudad de México, el POD Gral. Bgda. DEM Jefe del EM, General Brigadier DEM, Subjefe, Gonzalo Castillo Ferrera (241413), informa al General Brigadier, Comandante de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero, que por acuerdo del C. General de División Secretario ordena la investigación correspondiente e informar de su resultado, con respecto a denuncia presentada por el Comisario Ejidal del pueblo de Jaleaca de Catalán, el pasado 28 de enero.<sup>151</sup>

26 de febrero, se informa desde la ciudad de Chilpancingo, por parte del P.A. del Gral. Brig. Comandante, Cor. De Zap. DEM Jefe del E.M., Pascual Fuentes Gallegos (290942), que desde el pasado día 13 el C. General Brigadier Miguel Bracamontes García, Comandante de la Zona Militar de Chilpancingo, informó ampliamente al General de División Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional, acerca del problema existente en el poblado de Jaleaca de Catalán, Municipio de Chilpancingo, Guerrero.<sup>152</sup> En los mismos términos responde el TTE. Cor. Art. D.E.M. Jefe Secc. Mario Oliver Bustamante (337267) en 5 de marzo de 1969.<sup>153</sup>

---

<sup>150</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Sección Tercera, Subsecc. Ops., 20 de febrero de 1969, F-180.

<sup>151</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., Expediente 9543, 21 de febrero de 1969.

<sup>152</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 35ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, Oficio No. 1795, 26 de febrero de 1969.

<sup>153</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Sección tercera, Subsecc. Ops., F-176, del 5 de marzo de 1969.

7 de marzo, se comenzaron a distribuir a partir de este día volantes impresos en mimeógrafo en la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez y poblados de la Sierra, firmados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, dirigida por los profesores Lucio Cabañas Barrientos, Hermilo Olea García y Aurelio Serafín Bello, y los Licenciados Isidro Castro Fuentes y Agustín Álvarez Ríos.

El volante textualmente señala: “Compañeros campesinos: alistémonos para defender sus vidas y para luchar por la justicia de los pobres. El partido de los ricos es el PRI y fue formado para defender al rico, por eso los pobres debemos formar nuestro partido, para que los campesinos se defiendan, para unir a los estudiantes y no dejar que el Gobierno los golpee y los mate.

El pueblo debe formar este partido para derrotar al PRI y que haya un gobierno revolucionario que sirva al pueblo como ZAPATA y VILLA lo desearon. El Gobierno sigue formando grupos de judiciales para seguir matando y desarmando campesinos.

En todo el Estado de Guerrero las autoridades han estado haciendo matanzas de campesinos, los matones siguen libres y con la pistola colgada. En Atoyac la matanza del 18 de mayo la hicieron los ricos y demás traidores que le siguen.

Debían de estar en la cárcel, pero como el Gobierno es de los adinerados ellos pueden seguir matando con toda libertad. Por lo tanto VAMONOS HACIENDO JUSTICIA CON NUESTRAS PROPIAS MANOS, MUERAN LOS JUDICIALES, VIVA EL PARTIDO DE LOS POBRES”.<sup>154</sup>

10 de marzo, los agentes de Gobernación informan a su superioridad, que los volantes que desde hace días se encuentran circulando en el municipio de Atoyac, firmados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, dirigida por Lucio Cabañas y el Ing. Agustín Álvarez, han logrado su cometido, pues han logrado que regrese la intranquilidad en los poblados de la Sierra de Atoyac.

El Presidente Municipal, Ladislao Sotelo Bello, expresa que falta seguridad en todos los órdenes; el abigeato y los asaltos en despoblado están a la orden del

---

<sup>154</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”. 8 de marzo de 1969

día, siéndole imposible mantener el orden, ya que la escasa policía municipal carece del más indispensable equipo y armamento. Solicita que la Procuraduría de Justicia del Estado destaque elementos en Atoyac para “el exterminio de maleantes” o por lo menos para la previsión de hechos delictuosos.

“... es indispensable que se haga una renovación del personal de los elementos de las defensas rurales que la Secretaría de la Defensa Nacional tiene establecidos en la sierra, pues la mayoría son individuos de pésimos antecedentes e instrumentos del cacicazgo de la familia CABAÑAS.”

“... la proliferación de pequeños grupos armados en la sierra se debe a la poca actividad de las fuerzas federales en los lugares de difícil acceso de la región.”

“Expresó que es muy difícil para un ayuntamiento trabajar en estas condiciones, ya que no puede otorgar a sus residentes las garantías individuales a que tiene derecho. Además, que en el ambiente que priva en la zona, es muy difícil que se realicen inversiones privadas.”

La gran mayoría de los comerciantes y agricultores se encuentran debidamente armados debido a las amenazas a que les tienen sometido los “agitadores” Cabañas y Álvarez.<sup>155</sup>

11 de marzo, el grupo de Genaro Vázquez Rojas se estacionan en “Piedra Ancha”, en el filo mayor de la Sierra, junto con Samuel Adame, dirigente de la CCI fracción comunista; Ladislao Adame, Catalino Resendiz, Alfonso Bates, Pedro Barona, Prof. Alberto Martínez y una persona procedente del Norte de la República, a quien apodan “El Gaytán”, “suponiéndose que se trata de GUADALUPE GAYTÁN, del Estado de Chihuahua.”. Estos elementos visitan constantemente los pueblos de “Piedra Ancha”, “Toro Muerto”, “Puerto Gallo”, “Pie de la Cuesta”, “Río Balsamo” y “Piloncillo”, todos ellos del Municipio de Atoyac.

Se cree que “GENARO VÁZQUEZ ROJAS, el 31 del presente mes, concentrará campesinos que simpatizan con sus actividades, en un lugar entre

---

<sup>155</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”. 10 de marzo de 1969



Puerto Gallo y Milpilla, de donde se trasladarán en pequeños grupos a Chilpancingo, para estar presentes en el acto de toma de posesión del Prof. CARITINO MALDONADO PÉREZ el 1/o. de abril próximo a las 18:00 horas, desconociéndose cuál será el objeto de dicha concentración.”<sup>156</sup>

13 de marzo, el grupo armado de Lucio Cabañas permanece acampando, del 3 al 13 de marzo, en un paraje denominado “Piloncillo”, en donde una persona de tipo norteño estuvo dándoles demostraciones de una arma automática y su manejo. Entre sus integrantes se encuentran Antonio Cabañas, Antonio Onofre Barrientos, Lucio Mesinos, Camerino Serafín, Rafael Llanes, Gustavo Serafín, Luis Serafín, Magdaleno de la Cruz, Rosalio Serafín y un joven al parecer estudiante.<sup>157</sup>

14 de marzo, en el Puerto de Acapulco, de las 19:00 a las 21:00 horas, se efectuó una asamblea de los representantes de los diferentes sectores sociales y políticos, con el objeto de abordar el asunto relacionado con las tarifas del agua potable, pues existe un proyecto desde 1968 para su introducción desde el Río Papagayo a Acapulco, el cual no ha podido implementarse debido a que un pequeño grupo ha protestado ante la Presidencia de la República y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, por las tarifas que se pretenden aplicar.

Entre las aproximadamente cien personas que se reunieron, se encontraban presentes Caritino Maldonado Pérez, Gobernador del Estado; Pedro Kuri, Presidente de la Comisión de Tarifas; Israel Noguera Otero, Presidente Municipal del Puerto. La mayoría de los presentes aceptaron aprobar las nuevas tarifas, acordando enviar un telegrama tanto al Presidente de la República como al Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos,

---

<sup>156</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-201-202, 14 de marzo de 1969, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios. Misma información en AGN, Galería 1, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero, Información de Atoyac de Álvarez”, 19 de marzo de 1969

<sup>157</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-201-202, 14 de marzo de 1969, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

solicitándoles su intervención para que las obras de introducción del agua potable a Acapulco se lleven a cabo cuanto antes.<sup>158</sup>

16 de marzo, en el poblado “El Colote”, aproximadamente a 15 kilómetros de la comunidad de El Porvenir, los vecinos del lugar reportan el paso de seis individuos armados con rifles de tamaño corto, los cuales en la madrugada del día siguiente salieron por la vereda que va hacia los “floretillos”.<sup>159</sup>

27 de marzo, el Secretario de la Defensa Nacional, General de División, Marcelino García Barragán (123743), desde la Ciudad de México, alerta al Secretario de Gobernación y al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, de los antagonismos existentes entre los pobladores de Cocula y Apipicuilco, Guerrero, los cuales pueden desembocar en hechos sangrientos. Para tal fin le transcribe parte del informe elaborado por la 35ª Zona Militar, con Cuartel Central en la Plaza de Chilpancingo, en Oficio No. 14, de fecha 7 de marzo de 1969.

En él se destaca como viejo problema de la entidad, originado por la falta de deslindes de tierras ejidales y comunales, la existencia de un antagonismo entre los poblados de Cocula y Apipicuilco, por tierras en disputa entre ambos pueblos. Las divisiones se han acentuado a partir de febrero, cuando haciendo uso de violencia, un grupo de ejidatarios de Apipicuilco invadió parcelas de ejidatarios de Cocula, encontrándose en la actualidad barbechando y plantando caña de azúcar.

La invasión de tierras se está llevando a cabo a inmediaciones del Ingenio “San Martín Cocula”, rodeando casi materialmente las instalaciones de dicho Ingenio, donde prestan sus servicios como obreros personas originarias y vecinas de ambos pueblos; entre ellos existen familiares de gentes que han invadido las tierras, por lo que es de esperarse un choque entre ambos bandos, con saldos sangrientos.

---

<sup>158</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-201-202, 14 de marzo de 1969, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>159</sup> AGN, Galería 1, Fondo DIPS, “Información sobre Atoyac de Álvarez”. Abril de 1969

Las solicitudes de auxilio, por parte de la Gerencia del Ingenio “San Martín Cocula” y de la Presidencia Municipal de Cocula al Mando territorial del Ejército Mexicano para la intervención en la solución del conflicto, solicitado la intervención militar, fueron turnadas al Gobernador de la Entidad, a fin de que él tramitara lo conducente por conducto de las autoridades competentes. “Hasta la fecha no se tiene conocimiento de que se haya resuelto el problema...”<sup>160</sup>

Abril, continúan aumentando las diferencias entre los grupos antagónicos que siempre se han disputado el control político del Municipio de Atoyac de Álvarez. Por un lado, los que se aglutinan en torno al Presidente Municipal Ladislao Sotelo Bello (comerciantes y caciques); por el otro, el aglutinado en torno del Síndico Municipal Pablo Tafia Valente (campesinos y colonos).

La pugna va en detrimento de la tranquilidad y progreso del Municipio, ya que el ayuntamiento se ve forzado en sus intenciones a promover y realizar obras de interés público o campañas necesarias, como la de despistolización, de acuerdo a las presiones que recibe. El Síndico obstaculiza por cualquier medio la actuación del Presidente Municipal, presionando principalmente con el Bloque de Comisarios Ejidales de la Sierra de Atoyac, cuyos miembros se enfrentan continuamente con la policía e inspectores municipales.

El Presidente Municipal, Ladislao Sotelo, teme a Pablo Tafia y al Secretario Regional Campesino, Jesús Rebolledo Hipolito, por los fuertes nexos que éstos últimos tienen con los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas.

“Lo anterior ha causado un ambiente de malestar en los sectores de la población que en realidad están dedicados al trabajo, como los profesores, agricultores, comerciantes y ejidatarios.

---

<sup>160</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, dirigido al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Sección Segunda, SS. Inteligencia, 27 de marzo de 1969, Oficio No. 15642, firmado por el Secretario, General de División, Marcelino García Barragán (123743). Secretaría de la Defensa Nacional, Estado Mayor, dirigido al Secretario de Gobernación, Sección Segunda, SS. Inteligencia, 27 de marzo de 1969, Oficio No. 15641, firmado por el Secretario, General de División, Marcelino García Barragán (123743).

La actitud de las Autoridades Militares y Estatales ante el problema, deja mucho que desear.”<sup>161</sup>

21 de abril, los grupos armados dirigidos por Samuel Araujo, Lucio Cabañas Barrientos y del profesor Nestor Martines (¿) recorren los poblados de “Plan de Molino”, “Toro Muerto” y “Perdinas”, lugares situados en el filo mayor de la cordillera de la Sierra Sur, que limitan los municipios de Atoyac, Ajuchitlán y Coyuca de Catalán. En una carta geográfica a escala de 1:1, 000,000 las dos coordenadas para la ubicación del grupo es: 17° -25´ a 17° -35´ de latitud norte y 100° -5´ a 100° -20´.

“Se ha notado a últimas fechas un estado de tensión, (sic) e inseguridad entre los habitantes de las distintas rancherías de la región, tensión da una tónica de repudio general a toda clase de autoridades.”

Por lo que respecta al grupo de Samuel Araujo, *La Onza*, solo se reúne cuando el maleante trata de realizar alguna tropelía o asalto a mano armada en cualquier ranchería de la región. Es considerado como uno de los gavilleros más peligrosos debido a que en diferentes momentos ha entablado combate contra las fuerzas federales; es un individuo de recia personalidad e inculto, pero capaz de organizar grupos armados en menos de 24 horas y recorrer grandes distancias, lo que hace imposible que las fuerzas federales lo ubiquen con facilidad. Recibe ayuda económica bajo presión de los comerciantes de Tepetitla, San Francisco del Tibor, El Porvenir y la Soledad, del Municipio de Atoyac. No tiene ideología definida y es “empleado por Genaro Vázquez Rojas como pantalla para sus movimientos.”

Solamente las fuerzas de la XXXV Zona Militar con sede en Chilpancingo hacen acto de presencia en la región del Filo Mayor, que corresponde a los municipios de Tlacotepec, Ajuchitlán y Coyuca de Catalán, con el fin de “no dejar organizarse y de obstaculizar las actividades de los gavilleros.”

---

<sup>161</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez, abril de 1969”

“Por lo que respecta a la XXVII Zona Militar, se dedica a vigilar las colonias de Acapulco y la carretera de Pinotepa a Zihuatanejo, debido a los constantes asaltos a todo tipo de vehículos...”

“Se tiene conocimiento de que probablemente GENARO VÁZQUEZ se encuentra en la sierra de la Tentación.”<sup>162</sup>

23 de abril, en el poblado de Oxtotitlán, Municipio de Teloloapan, como a las 10 de la mañana, cuatro elementos de la Partida Militar de la Ciudad de Chilapa en compañía de Ambrosio Bonilla, Sirenio Callejas Silva y Agustín Moreno, sin mostrar orden de cateo penetraron en forma violenta en los domicilios de Crescencio Callejas Venega, Gilberto García y José Moras. De Crescencio se apoderaron de una escopeta calibre 16, Azteca, una carretilla de 25 cartuchos y unas tijeras con valor de \$70.00; de Gilberto otra escopeta marca Champión, calibre No. 12 y \$60.00; y de José un rifle de salón Calibre 22. Las armas las tenía para la defensa del hogar.<sup>163</sup>

24 de abril, en una reunión celebrada entre las autoridades de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de la Defensa Nacional, celebrada en la Casa PEMEX del Fraccionamiento “Las Brisas”, Acapulco, de las 7:50 a las 8:40, de las 13:00 a las 13:25 y de las 18:30 a las 19:30 horas, ésta última con la presencia de los comandantes de la 27ª y 35ª Zona Militar, se aborda el tema de la situación que priva en el Estado de Guerrero, principalmente sobre las actividades que realizan los distintos grupos armados existentes en las regiones serranas de los municipios de Atoyac, Coyuca de Catalán, Ajuchitlán, Atencingo del Río y San Marcos.

Para el General García Barragán “los grupos que operan en Atoyac y Coyuca de Catalán pueden tipificarse como guerrillas rurales por su ideología radical, armamento que poseen, adiestramiento y el adoctrinamiento que en la conciencia de los campesinos tratan de imbuir, sobre ideas de extrema izquierda, contacto para tal fin con el apoyo incondicional de numerosos

---

<sup>162</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, abril de 1969

<sup>163</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta a la Comandancia de la 35ª Zona Militar, No. 63.

profesores egresados de las escuelas normales rurales, especialmente de Ayotzinapa.”

“La base de la resolución del problema, consiste principalmente en despertar el valor civil de los residentes de las áreas relacionadas y renovar en alto grado su confianza en las instituciones emanadas de la Revolución.”

Para el Secretario de la Defensa Nacional no es aconsejable destacar un mayor número de columnas volantes, pues su resultado no es práctico para el aniquilamiento de maleantes, ni en la obtención de información, en cambio sí se aumenta la tensión en el área.

“... en lo sucesivo al recibirse un informe, se destacará una unidad por el tiempo que sea necesario, al lugar donde se originó la fuente, por más intrincado que sea el lugar; la presencia continua de las tropas hará que se obligue a cambiar el centro de gravedad del radio de acción de los gavilleros y entonces se den a conocer.”

“Al terminar el chequeo de los poblados y parajes en que actúan los grupos del Prof. LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, profesor GENARO VÁZQUEZ ROJAS y SAMUEL ARAUJO (La Onza) se decidió, previo estudio, lo siguiente:

1.- Realizar las próximas prácticas de las escuelas Médico Militar y de Enfermeros Militares en el Municipio de Atoyac, y parte del de Coyuca de Catalán y Tlacotepec. Con lo anterior, se hará que los campesinos al recibir la atención médica, tan necesaria para ellos y que se den cuenta de que el ejército dialoga con ellos para la solución de sus problemas médicos asistenciales, vuelva la confianza y el cariño hacia el Instituto Armado.

2.- Reestructurar totalmente los cuadros y personal del 50º Cuerpo de Defesas Rurales, con matriz en Atoyac de Álvarez, para eliminar y como consecuencia desarmar al gran número de maleantes que en un futuro relativo y mal interpretado, hacen tantas tropelías en los ejidos en que están incrustados.

3.- Armar y apoyar con la mayor discreción posible, a miembros de la familia Torreblanca, de San Gerónimo efecto de que hostilicen y diseminen a los

miembros del grupo de Los Cabañas, y que los mencionados Torre Blanca, conocen a fondo los lugares donde se ocultan los gavilleros.

4.- Por lo que respecta a Coyuca de Catalán, se ordena el relevo inmediato del Tte. Comandante de la Partida Militar del lugar, por haberse comprobado que tiene fuertes nexos con las familias ANTUNEZ y GALARZA que residen en los poblados de “Camarones”, “San Juan” y “Chamacua de Michelena”, del citado Municipio, familias que cuentan entre sus miembros con varios maleantes como en el caso de los participantes en el último asalto a camionetas del Banco Mexicano en el D.F.

5.- Escoger, nombrar y controlar en los principales poblados de la región a personas que por su situación económica y arraigo tengan fuerte influencia entre los campesinos, ya que estos últimos al recurrir constantemente por cualquier clase de ayuda, a los anteriores, les proporcionan información espontánea y de cierta veracidad de las actividades de los maleantes.

6.- Se decidió que el Corl. GILBERTO TORRES PUJOL, Comandante del 32º Batallón, permanezca con fuerzas a su mando en un paraje situado posiblemente, entre las rancherías de Piloncillos y Toro Muerto, en la parte más abrupta del filo mayor de la Sierra Madre del Sur.”

La mayor parte de la información que se vertió fue dada por los funcionarios militares. El General Marcelino García Barragán expresó los siguientes conceptos: “No se puede considerar como especial la situación de las guerrillas en el Estado de Guerrero, porque existen situaciones similares en la mayor parte del territorio nacional.”

“Afortunadamente la Revolución Mexicana es la única vacuna contra el virus del comunismo y del clero, que con tanto tesón tratan de realizar malos mexicanos, en la conciencia de las masas económicamente débiles.”

“Por lo que respecta a las guerrillas urbanas, existen planes muy diferentes en etapas de estudio y realización, contándose con el concurso y la valiosa cooperación de otras dependencias federales, principalmente de la Secretaría de Gobernación.”

“Es necesario que los Gobernadores ayuden al Gobierno Federal y al Sr. Presidente de la República, poniendo en la escala de sus posibilidades todos sus esfuerzos y recursos en el ramo de la construcción de ... primarias, a todo lo largo y ancho de sus Entidades, para que el diálogo entre Gobierno y pueblo, se materialice con la acción de los elementos de: justicia, salubridad, educación, agricultura y toda clase de recursos, materialización que podrá realizarse con la llegada de los citados órganos de ejecución hasta los rincones más apartados del país.”<sup>164</sup>

25 de abril, una comisión de 18 ciudadanos representando al pueblo de Jaleca de Catalán, encabezada por la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material, el representante de Bienes Comunales y el Comité Pro Electrificación envían una carta al Comandante de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, le solicitan no retire la Partida Militar establecida, que no le haga caso a las argumentaciones contrarias emanadas de las autoridad Municipal suplente, Bernardino Catalán Hernández, quien en repetidas ocasiones a denunciado al comandante de la Partida Militar.

“... pedimos a usted que no nos retire dicha partida porque es el único medio por el cual se conserva la paz y la tranquilidad del pueblo.” “... dichos Señores al querer que se retire la partida, es porque quieren dar cavidad a maliantes (sic) como siempre lo han hecho y a demás siempre tratan de interrumpir cualquier obra que se va a llevar a cabo como la obra del mercado que se estaba haciendo y ellos pararon la obra...”<sup>165</sup>

Se informa al Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, por parte del TTe. Cor. Art. DEM. Jefe Sección Tercera, Mario Oliver Bustamante (337267), que Bernardino Catalan Hernández y Margarito Castillo Pastorena, Comisario Municipal y Secretario del Consejo de Vigilancia de Santiago Tlacotepec y sus barrios, Jaleca de Catalan, Municipio de Chilpancingo, enviaron un escrito al Comandante de la 35ª Zona Militar solicitando mantener la Partida Militar “con la súplica de que se releve al personal que actualmente existe, por la parcialidad con que están actuando últimamente ya que permiten

---

<sup>164</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero”, 24 de abril de 1969, F- 59-62.

<sup>165</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Comandante de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero, 25 de abril de 1969.



que ande armado el C. FLORENCIO GARCÍA VALDES, concesionario de la explotación Forestal LOS PLANES, así como a sus socios.”

Denuncian que “hace días el personal de la Partida Militar impidió una parada que había formado el Pueblo para no permitir la salida de vehículos cargados de madera.”

“En JALEACA DE CATALAN el 50º B.I. tiene establecida una Partida Militar, con efectivos de un Oficial y 11 de tropa. El Comandante es el Subtite. OSCAR SALVADOR CUERVO TORRES.”<sup>166</sup>

26 de abril, habiéndose recibido en el Cuartel general de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, escrito del día 12 del actual mes, firmado por Bernardino Catalán Hernández y Margarito Castillo Castorena de Jaleaca de catalán, se ordenó el 18 al Teniente Coronel de Infantería Humberto Orea Luna (252435), Segundo Comandante del 50º Batallón del Arma, llevar a cabo una investigación.

Como resultado se elabora un escrito de 14 hojas del cual se concluye que son falsas las acusaciones imputadas al personal que integra la Partida del 50º Batallón de Infantería, establecida en Jaleaca de Catalán, “ya que lo que pretenden es lograr que sea retirada a fin de facilitar las actividades ilícitas de los maleantes que protegen... forman parte de la camarilla que constantemente están presentando quejas.”<sup>167</sup>

20 de mayo, dos regimientos de la XXII Zona Militar buscan en Tlachapa los reductos de los “gavilleros” que en semanas pasadas asaltaron el pueblo. Los regimientos, uno de infantería y el otro de caballería, realizan maniobras ordinarias en su camino, antes de establecerse en Tierra Caliente. Las fuerzas militares provenientes del Estado de México tendrán su asiento en esta población guerrerense.

---

<sup>166</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, 25 de abril de 1969, Sección Tercera, Sbsec. Ops, 172; AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Carta del 24 de abril de 1969 dirigida a la 35ª Zona Militar”, Oficio 1000381.

<sup>167</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, 07 de mayo de 1969, Sección Tercera, Sbsec. Ops, firmado por el TTE. Cor. Art. D.E.M. Jefe Secc. Mario Oliver Bustamante (337267). AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 35ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, Oficio No. 3743, Expediente A/021;292, 26 de mayo de 1969.

Por avión llegaron los generales de las zonas militares de Toluca y Chilpancingo, así como, posteriormente, el gobernador Caritino Maldonado. Hasta ese momento la vigilancia militar se reducía a un pequeño grupo acantonado en Altamirano y a patrulleo ocasional de fuerzas que perseguían a las “gavillas”.<sup>168</sup>

21 de mayo, Nuevamente son tapizadas las paredes de las principales calles de Atoyac de Álvarez y se repartieron volantes entre sus habitantes, con el siguiente texto:

“Brigadas de Campesinos de Ajusticiamiento.

Compañeros de Atoyac, les agradecemos habernos avisado de que vienen en persecución nuestra, 500 soldados vestidos de doctores, la gente humilde se ha puesto lista.

Es difícil que le engañe el Gobierno del P.R.I., el gobierno viene a “curar de dedo”, porque quiere saber dónde se encuentra el grupo armado que reclama la justicia del pobre, parece que si formáramos grupos armados en todo el país, ganaremos medicinas gratis para toda la República.

Compañeros: asistan para que esos doctores les revisen sus enfermos y reciban las medicinas regaladas, sus armas escóndanlas bien, porque el Gobierno no respeta el artículo 10 Constitucional que concede tener armas en casa para la defensa, oculten papeles y libros que hablan de los derechos del pueblo, porque el Gobierno burla los artículos 6 y 7, que conceden libertad de ideas y de publicar escritos revolucionarios.

Digan que no saben nada de nosotros y que no nos conocen.

Cuando empecemos a matar, morirán los tiranos que han hecho las matanzas de campesinos y estudiantes.

Toca a nuestra generación exigir cuentas al gobierno priísta que traicionó a la Revolución.

---

<sup>168</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, 21 de mayo de 1969, Novedades de Acapulco, p. 16. Expediente 1670.

El 18 de Mayo fue el segundo aniversario de la matanza de Atoyac, donde nuestros compañeros muertos, solo pedían que la educación sea gratuita, que no se cobren cuotas a los padres de familia, que no se exija el uniforme diario a los niños.

Cuando enterrábamos a nuestros muertos, una voz dijo no venimos a encerrarlos sino a sembrarlos, porque de aquí nacerá la justicia del campesino; aquello fue como una profecía (sic) porque la lucha ha nacido, y ya nadie la parará.

No traicionaremos esta causa, ni por indultos, ni por millones de pesos.

Viva el Partido de los Pobres”.

Firman el volante Lucio Cabañas Barrientos, Lic. Isidro Castro Fuentes, Ing. Agustín Álvarez Ríos, Prof. Hermilo Olea García, Prof. Antonio Luna Gómez, Vicente Paco Salazar, Rogelio Serafín Bello, Miguel Villamar Reyna, José Cabañas López, José Luis Orde, Clemente Hernández Barrientos, Anselmo Reyes Iturio, Julián Galeana Villa y Aniceto Gervasio Onofre.<sup>169</sup>

17 de agosto, son detenidos por elementos del Ejército Mexicano, en el Ticuí, Atoyac de Álvarez, los estudiantes Octaviano Santiago Dionicio, Israel Rebolledo Flores, J. Jesús Santiago Noguera, José Luis Gudiño Vázquez, Ramiro Onofre Gudiño y Antonio Rodríguez Díaz. Son trasladados a la XXVII Zona Militar, con sede en el Puerto de Acapulco.<sup>170</sup>

18 de agosto, movimientos estudiantiles continúan registrándose en diversas normales del país protestando por la decisión de la SEP de clausurar 14 Normales Rurales. Este día se celebra en la Ciudad de Oaxaca, en el Edificio Central de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, con una asistencia aproximada de 300 estudiantes, un evento para conmemorar el Primer Aniversario del día en que “el estudiantado oaxaqueño se sumó al movimiento estudiantil de la Ciudad de México”, contando con la presencia, entre otros, de

---

<sup>169</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, 21 de mayo de 1969, firmado por el Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. Mismo documento e información en IPS, “Información de Atoyac de Álvarez, 21 de mayo de 1969, 11:25 horas”.

<sup>170</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-6, F 272-275, 18 de agosto de 1969

la Escuela Normal Rural de Reyes Mantecón y Escuela Normal Rural para señoritas de Tamazulapan.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a partir de las 13:00 horas se instalan frente al Palacio de Gobierno, un grupo aproximado de cien estudiantes de las Normales Rurales de Salaíces y Saucillo, realiza “un mitin informativo a la ciudadanía”, considerando el cierre de las Normales como una medida drástica del Gobierno Federal “para terminar con el último reducto de educación popular” “... el Gobierno teme a los estudiantes normalistas porque son gente que siempre estará a favor de la justicia”. En Ciudad Juárez, algunos profesores de las Escuelas Secundarias Federales están organizándose para ver la forma en que van a apoyar a los estudiantes de Salaíces.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, los estudiantes de la Escuela Normal Rural de San Diego Tekax reparten un volante en su defensa, anunciando que realizarán el 21 de agosto una marcha de Tekax a Mérida.

En Tixtla, Guerrero, la Normal Rural de Ayotzinapa continúa en reparación de sus instalaciones. La policía vigila en las inmediaciones del plantel.<sup>171</sup>

Los estudiantes detenidos el día anterior en el Ticuí, Atoyac de Álvarez, son “interrogados” por el Lic. Firto Fernández Lagarrigue, Agente del Ministerio Público Federal, dentro de las instalaciones de la XXVII Zona Militar con sede en el Puerto de Acapulco.

Octaviano Santiago Dionicio es originario de Atoyac, tiene 18 años de edad, estudiante de la Normal Rural J. Guadalupe Aguilera de Canatlán, Durango. Llegó a Atoyac en julio de 1969, inmediatamente se puso en contacto con estudiantes normalistas que residen en Atoyac y El Ticuí, entre ellos, Juan Abarca Mateos, Eduardo Bello López, Guillermo Bello López, Israel Rebolledo Flores y José Luis Hernández, con quienes se organiza en esa región para tratar de resolver el problema de la Normal Rural de Ayotzinapa. Junto con otros estudiantes, elaboró un volante en “el que se ataca a las autoridades federales por ordenar la supresión de las Normales...” La Federación de

---

<sup>171</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-6, F 269-272, 18 de agosto de 1969.

Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) facilitó el material para la elaboración del volante.

Israel Rebolledo Flores es hijo de campesinos, tiene 18 años de edad, estudiante de segundo año en la Secundaria federal de Atoyac, peón en el Canal de Irrigación en Atoyac, ex miembro del Club Juvenil Atoyaquense integrado por elementos de izquierda que radican en Atoyac. Asiste a varias juntas donde se tratan problemas relacionados con las normales rurales a invitación del profesor César Núñez Ramos.

J. Jesús Santiago Noguera tiene 18 años de edad, estudiante de segundo año de la Secundaria Federal de Atoyac. En casa de José Luis Gudiño Vázquez se da cuenta que se elaboraban volantes en favor del movimiento Normalista. Conoce que Dionicio Silva Radilla, *El Negri*, e Hilda Flores Reinada participaron en la redacción de los volantes, así como que maestros de Chilpancingo realizan juntas de orientación con estudiantes en el domicilio de *El Negri* y en la del Juan García Fierro. El jefe o Director del actual movimiento en Atoyac es el profesor Ramiro Morales Pérez, quien estudia en la Normal Superior de Capacitación en Chilpancingo y pertenece al Movimiento Revolucionario del Magisterio.

José Luis Gudiño Vázquez es hijo de campesinos, de 16 años de edad, estudiante de segundo año en la Secundaria de Ayotzinapa. Señala que los gastos para la elaboración de los volantes se hicieron por cooperación entre jóvenes normalistas. El mimeógrafo que utilizaron les fue entregado por Ramiro Onofre el mes pasado. Ramiro y Octaviano se encargaron de elaborar el estencil, además de ser los principales dirigentes del movimiento en Atoyac.

Ramiro Onofre Gudiño tiene 18 años de edad, hijo de campesinos, egresado de la Escuela de Ayotzinapa. Señala que el mimeógrafo, donde elaboraron los volantes, le fue entregado personalmente por Adolfo Lozano, Secretario General de la FECSM a mediados de junio. El dinero para la elaboración de volantes la obtenía por cooperación entre los normalistas radicados en la región. Los textos los redactaban junto con Octaviano Santiago, José Luis Gudiño y otros más. Escogieron El Ticui para celebrar su asamblea porque en

Atoyac existe mucha represión por parte de las autoridades. En una reciente reunión, a la que asistieron, entre otros, María de Jesús López y Josefina Hernández, de Palmira, Morelos; Enedina de la Cruz Martínez, de Atequiza, Jalisco; y Antonio Rodríguez Díaz, de El Ticui, se acordó formar brigadas de orientación para visitar campesinos e informarles de su movimiento, así como proveerse de fondos para lo mismo y hacer pegas de volantes y elaborar pintas.

Antonio Rodríguez Díaz, originario de El Ticui, hijo de campesinos, de 17 años de edad, termina sus estudios en la Secundaria Federal Antonio Delgado de Chilpancingo, Guerrero. Señala que Onofre Gudiño y José Luis Hernández Barrientos, de la Normal Rural de Ayotzinapa, le solicitaron su domicilio para celebrar una junta el 17 de agosto, día en el que los detuvieron los soldados. El evento se realizó con la asistencia de 10 jóvenes de diferentes normales con el objetivo de “darles instrucciones sobre las tareas inmediatas a realizar en favor de la Normal Rural de Ayotzinapa”. Se percató que en otras reuniones participaron Santiago Dionicio, José Luis Gudiño, Ramiro Onofre, Miguel Ludwin Telley, y *El Negrís*. Estudiantes de la Normal Rural de Palmira, Morelos, que residen en El Ticui, han sostenido varias juntas en el domicilio de Delia Gariño de Jesús, a la que asistieron padres de familia, los que han aportado una cuota mínima de \$10.00 para ayudar al movimiento. Antonio participa en una brigada que efectuó pegas de propaganda. Ha orientado a los campesinos del Ticui, principalmente a los peones de su padre, explicándoles el problema de las Normales, criticando al Gobierno Federal y no ha tenido éxito en la recolección de dinero para el movimiento.

El profesor Ramiro Morales Pérez tiene su domicilio en la Escuela Primaria Federal Benito Juárez, poblado de San Luis San Pedro, de filiación comunista, miembro de la Juventud Comunista de México y de la CNED, trabajó activamente en la preparación de la “Marcha estudiantil por la ruta de la Libertad”, distribuyendo profusamente propaganda para esos fines. El 23 de marzo de 1968 fue electo Secretario de Finanzas de la delegación 3 de la Sección XIV del SNTE. Actualmente se encuentra elaborando propaganda en contra “de la persecución de los Profs. GENARO VÁZQUEZ ROJAS y LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS”.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público Federal. Se les recogió un mimeógrafo y propaganda que estaban elaborando, sobresaliendo un manifiesto, con el texto siguiente:

“A todo el pueblo de Guerrero.

A los obreros, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales progresistas.

La Política por el actual régimen burgués que preside el asesino Presidente DÍAZ ORDAZ se ha caracterizado por ser anti-popular, anti-estudiantil, anti-democrática,... Hemos sido testigos de los brutales atropellos que han sido objetos las organizaciones revolucionarias que luchan desde una trinchera independiente a las luchas oficiales; la persecución y el encarcelamiento a personalidades que sustentan divergencias con la política en el poder, se ha acentuado a lo largo y ancho del país, caso concreto últimamente con el encarcelamiento del dirigente campesino Ramón Danzos Palomino y la persecución armada que se ha desatado en contra del Prof. LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS.

Al hambre, a la insalubridad, a la falta de libertades y la injusticia, el Gobierno responde no con soluciones positivas, sino con la represión sistematizada, cárceles, con la bota militar, pisoteando los elementales derechos constitucionales. La demagogia de los jilgueros del P.R.I. ha sido suplantada con las garras y bayonetas de los gorilas y de más fuerzas represivas.

La represión a las organizaciones estudiantiles y al resto del estudiantado en general, no han cesado, pues es ahí donde la corrupción oficial no ha podido penetrar y han sido los estudiantes, por hoy los únicos que han emprendido las grandes luchas por la democratización del país.”<sup>172</sup>

69/ 08/ 18, en la Ciudad de México, en el Anexo No. 3 de la SEP, Calle de Donceles No. 100, se realiza la Reunión de Directores, Sub Directores y Profesores de Planta de Escuelas Normales federales (tipo internado), urbanas y Centros regionales, con una asistencia aproximada de cincuenta maestros,

---

<sup>172</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-6, F 272-27518, agosto de 1969

precedida por el Titular de la S.E.P. Agustín Yáñez, su Oficial Mayor Mario Armenta Dorantes, y el Director de la Normales Ramón Bonfil.

La reunión se realizó para informar los cambios básicos operados en el sistema de Enseñanza Normal, consistentes en la separación normal del ciclo de estudio Secundario, del Profesional. El otro cambio de trascendencia es el aumento de un año de estudios en la carrera de profesor de Educación Primaria.<sup>173</sup>

22 de septiembre, a petición del Comisario Municipal y del Comandante de la Policía Urbana del pueblo de Tomatal, Municipio de Iguala, Distrito Judicial de Hidalgo, Estado de Guerrero, realizando su recorrido Bartolo Bahena Méndez, Primer Comandante del Pelotón de Reservas Rurales de dicha población, al resguardar un baile organizado por el pueblo con motivo de una fiesta religiosa, se percataron que el Segundo Comandante de la Policía Judicial del Estado y su personal se encontraba maltratando a un borrachito, intentando quitarle su dinero. Bartolo se dio cuenta “que el mencionado comandante de nombre Alberto Morales Villanueva y sus policías no desempeñaban ninguna comisión, solo que se trasladaban a los Pueblitos humildes para abusar de su Autoridad...”

El Presidente Municipal de Iguala ya conocía de sus fechorías y le había solicitado que no fuera a Tomatal porque ya tenía muchas quejas de los vecinos. La policía judicial quiso desarmar a la Reserva Rural, a los cual se opusieron. Al no conseguir sus deseos, los judiciales se retiran a la Ciudad de Iguala para traer refuerzos armados con M-1 y M2. Los rurales son sorprendidos. Se producen disparos de ambos bandos, mientras que la gente corre a ponerse a resguardo. Solamente resulta herido levemente un judicial. Los rurales dieron inmediatamente aviso a la comandancia del 49º Batallón de Infantería de la Ciudad de Iguala, ordenándoles que se retiraran a sus casas y que al día siguiente se enviaría una comisión a investigar los hechos. Bartolo, al siguiente día, dio aviso al Comandante del 70º Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales. La autoridad no intervino.

---

<sup>173</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-6, F 275, 18 de agosto de 1969



Las autoridades militares no realizaron ninguna investigación, lo que provocó que la Procuraduría del Estado por conducto de la Agencia del Ministerio Público y el Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo ordene la aprehensión de Bartolo Bahena Méndez.<sup>174</sup>

20 de octubre, Pedro Luis Robles, militante de la Asociación Cívica Nacional revolucionaria, detenido días atrás en el poblado de “El Limón”, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, al ser torturado admite su pertenencia a dicha organización. Señala que tiene tiempo de no tener contacto con Genaro Vázquez debido a que las autoridades han redoblado sus esfuerzos para localizarlo y aprehenderlo. Señala que Lucio Cabañas Barrientos, Agustín Hilario Cedeña (*Gacro*), Clemente Asturias, J. Isabel P. y Juan Martínez traen un grupo de cinco individuos cada uno y se han integrado en pequeñas guerrillas. Asimismo, el grupo de la ACNR se vio obligado a dar muerte a Domingo Ponces, Pedro Paulino Gutiérrez y a José Guadalupe Fierro “porque se negaron a proporcionar ayuda a la causa”.

Señala, por último, que la noticia periodística publicada hace días, en el sentido de que Vázquez Rojas había muerto, es falsa. “... éste entrará en acción cuando esté en pleno auge la campaña presidencial,... dicha noticia fue con el objeto de querer ubicarlo ya que han perdido la pista.”<sup>175</sup>

Durante un asalto perpetrado en la desviación de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, que conduce al Tomatal, Municipio de San Jerónimo de Juárez, muere un niño de seis años y son heridos otros dos. Es detenido uno de los asaltantes. El asalto se registra a unos 150 metros donde esta una Defensa denominada El Ahuejote, la cual se dedica a tener a su lado toda clase de gavilleros.

A raíz de lo anterior, el Comandante de Defensas Rurales Coronel Miguel Fernández Harce, les recoge a las defensas los mosquetones y municiones, dejándoles solamente las credenciales para portación de pistolas. La Defensa Rural de Ahuejote no puede ser un pelotón de Rurales por causas no

---

<sup>174</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta de Bartolo Bahena Méndez al Secretario de la Defensa Nacional, 7 de diciembre de 1969.

<sup>175</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Distrito Federal”, 20 de octubre de 1969

permitidas por la ley, puesto que: a) sus elementos tienen antecedentes penales en el juzgado de Primera estancia en Tecpan; b) no es permitida la existencia de dos defensas rurales en un mismo lugar, como lo es el Ejido del Humo y la de Ahuejote, Municipio de Atoyac; c) por no ser un barrio sino casas aisladas por las huertas donde se esconden toda clase de gavilleros.<sup>176</sup>

14 de noviembre, Pedro Armenda y Marcelino García Castañeda, Comisario Municipal y Representante de Bienes Comunales, del pueblo de Cuautipan, pertenecientes al municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, envían una carta al Comandante de la 35ª Zona Militar, denunciando que el Sargento Comandante de la Partida de Xalpatlahuac “se presentó en el poblado y con voz fuerte les dijo que se presentaran en su oficina en Xalpatlahuac para resolver el conflicto acerca de los terrenos de su pueblo que colindan con la comunidad de Santa maría Tonaya.”

Señalan que ignoran el asunto y que no tienen diferencias con los habitantes de Santa María Tonaya; que las diferencias existentes son el conocimiento de las autoridades agrarias. Creen que personas de mala fe le han mal informado al Sargento y que, en todo caso, el militar no tiene nada que ver con problemas de tierras.<sup>177</sup>

16 de noviembre, es detenido violentamente por agentes judiciales el Comandante de la Defensa Rural de Tomatal, Bartolo Bahena Méndez; es trasladado a la Ciudad de Iguala, donde fue amenazado de muerte, torturado, humillado por los agentes. Lo obligan a firmar un papel, con el cual lo someten a proceso. Una semana después, abandona la cárcel bajo fianza de \$600.00 que paga el Presidente Municipal de Tomatal.<sup>178</sup>

17 de noviembre, soldados radicados en el pueblo de Ixcaltepec, se presentaron en la comunidad de Buena Vista Guadalupe, Guerrero,

---

<sup>176</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al General de División Marcelino García Barragán, 10 de marzo de 1970, firmado por el Comisariado Ejidal, 2/030/27, No. 16863.

<sup>177</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 8 de diciembre de 1969, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsec. Ops., firmado por Coronel Art. DEM. Jefe Secc, Mario Oliver Bustamante (337267). También, AGN, Galería 1, Fondo DFS, Carta al Comandante de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero, Oficio 248914, firmado por el Presidente Municipal y Representante de Bienes Comunales de Cuautipan.

<sup>178</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta de Bartolo Bahena Méndez al Secretario de la Defensa Nacional, 7 de diciembre de 1969.

cometiendo todo tipo de arbitrariedades, en algunos lugares penetraron al interior y se llevaron las armas que encontraron, violando el artículo 10º de nuestra Constitución. A quienes se encontraban laborando en el campo los golpearon dándoles culatazos y puntapiés, sin que se les explicara las causas de dichas acciones. Los soldados penetraron en los hogares sin llevar órdenes de cateo.

“En el domicilio del C. Comandante de la Policía Sub-Urbana de este lugar, penetraron al interior llevándose su arma, aunque se les presentó la credencial como miembro de la corporación, dijeron que les importaba poco.”

Los habitantes enviaron una carta de denuncia al Gobernador Caritino Maldonado Pérez, con copia para el Secretario de la Defensa Nacional, solicitándole su intervención “para que ya no se suciten (sic) estos actos que van en perjuicio de los ciudadanos del campo”.<sup>179</sup>

“En Ixcatepec, Mpio. De Arcelia, Gro., se encuentra establecida una Partida Militar del 4º R.C. (TENANCINGO, MEX) compuesta de una Sección al mando del C. Tte. de Cab. FRANCISCO LUIS DEL VALLE ROCHA.

Se encuentran jurisdicionados a la 22ª Z.M. (TOLUCA, MEX.) los Municipios de Cutzamala de Pinzón, Tlalchapa y Arcelia del Estado de Guerrero.”<sup>180</sup>

10 de diciembre, en el pueblo de Tepozcuahuilt, Municipio de Teloloapan, los hermanos Sinfiorano Esquivel Ricardo y Bernardino Esquivel Ricardo, así como su madre M. Piedad Ricardo Nájera, al regresar de su jornada de trabajo en la siembra de frijol, son emboscados en despoblado por el cacique Mario Contreras Morales y sus pistoleros Abundio Martínez Mena, Abelino Estefanía, Andrés Laureano y Raúl Contreras (hijo del primero). Pierde la vida Sinfiorano. A pesar de las diligencias legales practicadas, el cacique sigue haciendo de las suyas.

---

<sup>179</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 23 de noviembre de 1969, Oficio No. 250720.

<sup>180</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 17 de diciembre de 1969, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cor. De Art. DEM. Jefe Sección, Mario Oliver Bustamante (337267).

A la gavilla que encabeza el rico ganadero Mario Contreras se le hace responsable de los asesinatos de Mario González (sucedido en Loma Zocote en 1961), J. Guadalupe Esquivel (en Loma Zocote en 1941), Ernesto Esquivel en Loma Zocote en 1948), Andrés Mena (en Loma Zocote en 1955), Porfirio Esquivel, Alberto Barrera y Ángel Esquivel (en Loma Zocote en 1966). Todos esos crímenes quedaron impunes.

Bernardino se ve obligado a salirse de su comunidad para evitar también ser asesinado. Los pistoleros y el cacique se mueven sin ningún contratiempo por Santa Cruz, Tlatlaya, Corral de Piedra y Santa María del Municipio de Tlatlaya, Municipio de Sultepec, Estado de México, pero regresan constantemente a una casa que tienen en Loma Zocote. Por todo lo anterior, el 12 de febrero de 1970, Bernardino se dirige al Secretario de la Defensa Nacional y al Presidente de la República solicitándoles su intervención a través de una carta.<sup>181</sup>

11 de diciembre, en Barranca de los Pinos Ejido Santa Lucia, Municipio Tecpan, es asesinado el campesino Rubén Granados. Dolientes amenazan con tomar represalias para barrer el poblado. César del Ángel solicita la intervención del Ejército Mexicano.<sup>182</sup>

13 de diciembre, Raymundo Tacuba y Gonzalo Jaimes Blanco, Comisario Municipal y Presidente del Comisariado Ejidal, respectivamente, del pueblo de San Francisco del Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, envían una carta a la Secretaría de la Defensa nacional para solicitar una Partida Militar “con residencia en este lugar para tranquilidad de nuestras familias, tomando en cuenta que estamos muy aislados de la Cabecera Municipal y fuera de control de las fuerzas públicas.”<sup>183</sup>

17 de diciembre, acompañado por cinco elementos armados, el Prof. Lucio Cabañas Barrientos ha sido visto en los poblados de Cacalutla, Cayaco, Cerro Prieto y Coral Falso, de la Sierra de Atoyac. Hace aproximadamente un mes y

---

<sup>181</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al General de División Marcelino Barragán, 12 de febrero de 1970.

<sup>182</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, Sección Segunda, Inteligencia, Oficio No. 133, 2 de enero de 1970.

<sup>183</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Expediente, 13 de diciembre de 1969, San Francisco del Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, Oficio No. 8792.

medio Cabañas envió una carta a Emeterio Ríos (*El Indio*) de la comunidad de El Papayo, Guerrero, en la que le cobra el importe de una carabina M-1 que le dejó guardar uno de sus acompañantes y “le amenaza de muerte si no lo entrega”.

“Según el Prof. HERON VARELA, miembro de la Comisión Mixta Campesina del Estado, dijo tener conocimiento de que en esta región dicho maestro viene adiestrando a los trabajadores del campo, con el señuelo de llevar a cabo una revolución socialista para derrocar a los Gobiernos Estatal y Municipal, pero que en esta actividad no ha tenido el éxito deseado.”<sup>184</sup>

18 de diciembre, Everardo Martínez Galindo, Secretario General de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria Nocturna Particular, incorporada al Estado, Juan N. Álvarez, del pueblo de Acapetlahuaya Municipio de General Canuto A. Neri, solicita al Gobernador Caritino Maldonado Pérez la instalación de una Partida Militar en la población debido a la inseguridad pública que impera en la zona.<sup>185</sup>

22 de diciembre, Gabino Memije Estudillo, Presidente de Bienes Comunales, y Gregorio Salas Flores, Presidente del Consejo de Vigilancia, de la comunidad de San Martín Tixtlancingo, Municipio de Coyuca de Benítez, solicita a la Comandancia de la XXVII Zona Militar la instalación permanente en la población de un pequeño pelotón de soldados, con el objetivo de mantener el orden público, proteger las propiedades de los ciudadanos y detener el creciente incremento de bandoleros.<sup>186</sup>

23 de diciembre, la Secretaría de la Defensa Nacional decide realizar una operación con fuerzas de la 27ª y 35ª Zonas Militares en la Sierra Madre del Sur, comprendiendo los municipios de Tlacotepec, Coyuca de Benítez, Atoyac y Tecpan de Galeana, con el fin de terminar definitivamente con los grupos armados que asolana a la región, particularmente a los del Prof. Lucio Cabañas

---

<sup>184</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-141, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>185</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Expediente, Carta al Prof. Caritino Maldonado Pérez, 18 de diciembre de 1969, No. 3192

<sup>186</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Comandante de la 27ª Zona Militar, 22 de diciembre de 1969.

y al de Samuel Araujo (*La Onza*). Al mismo tiempo, se realizará una despistolización y se intensificará la campaña contra los enervantes.

Para lo anterior, las mencionadas zonas militares fueron reforzadas con un batallón de infantería (500 hombres) que arribaron a Chilpancingo y a Acapulco en el transcurso de la noche del 22 de diciembre. Con ello se espera renazca la confianza de los campesinos para el régimen federal y exista tranquilidad durante los próximos comicios electorales.<sup>187</sup>

---

<sup>187</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, "Estado de Guerrero, información de Chilpancingo". 23 de diciembre de 1969

## 1970

Durante el año de 1970, el Consejo de Autodefensa del Pueblo difunde ampliamente su documento titulado: "Pensamiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria sobre las Maniobras Electoreras del México 70", donde se fija la posición de la Organización ante el próximo cambio de gobierno del Estado, los caciques del PRI y sus falsos opositores el PAN, PPS y PARM. El documento fue elaborado antes de 1968, cuando todavía se encontraba en la cárcel de Iguala Genaro Vázquez Rojas. Se trata de una redición del material actualizado para ser discutido en torno al proceso electoral de 1970.

Llama a que mediten los hombres y mujeres horados partidarios de la justicia, el bienestar y la libertad en Guerrero, a analizar detenidamente la nefasta experiencia del cacicazgo Abarca-Mirandista. Para la ACNR, la burocracia electorera del PRI y los intereses oligárquicos que representa, de los capitalistas y terratenientes feudales pro imperialistas, atraviesa por una crisis política. Se encuentran en banca rota los falsos partidos de oposición (PAN, PPS Y PARM), lo mismo que sucede con los grupos que tradicionalmente han venido auto titulándose marxistas leninistas y revolucionarios.

En medio de las represiones y caos impuesto por el cacicazgo Abarca-Mirandista gobernante, sólo la Asociación Cívica Guerrerense y el Consejo de Autodefensa han mantenido con firmeza y energía el combate contra la opresión del gobierno caciquil y en defensa de los intereses de las mayorías trabajadoras del pueblo.

"... es necesario seguir organizando al pueblo en forma independiente, desarrollando y consolidando la organización existente y llevando a fondo y con mayor consecuencia, el combate político por la liberación de las grandes masas trabajadoras del pueblo, denunciando y desenmascarando la farsa electoral en puerta y enfocando correctamente las exigencias de la lucha e integrándose en dicho combate, con las fuerzas democráticas de otras partes del País que sostienen las mismas preocupaciones y objetivos. En esa forma enfrentaremos airoosamente, en el cambio electoral que se avecina, a los

caciques oligárquicos que han venido detentando el poder por muchos años en detrimento de los intereses de la mayoría de nuestro pueblo.”

“La oligarquía aliada al imperialismo Norteamericano, que nos domina en lo político en el País, ha implantado el monopolio del poder público, mediante un sistema electoral antidemocrático y el uso sistemático de las fuerzas de represión (policías y ejército) contra el pueblo, en las exigencias de éste, de democratización política. Una ley electoral en que el gobierno y su Partido, el PRI, son jueces y partes, lo que les permite autocalificarse por siempre, triunfadores en todos los actos electorales; permitiendo la participación en elecciones, solamente a Partidos Registrados, es decir, solo de aquéllos que por afinidad de intereses o por debilidad, se han plegado al gobierno; imposibilitando a su vez en los hechos, con la persecución y la represión la participación de las fuerzas populares independientes en dichos actos. Tal es la estructura del dominio político dictatorial que imponen al País actualmente, la oligarquía de ricos capitalistas y terratenientes feudales proimperialistas.”

“El gobierno de Raymundo Abarca, es el clásico producto de una oligarquía rapaz y fascizante, con perfiles anti nacionales cada vez más claros. El señor Abarca fue designado candidato al gobierno del Estado, con el método autocrático practicado por la burguesía en el poder y a través de la visible intervención de Donato Miranda Fonseca, miembro connotado del régimen de López Mateos.”

Raymundo Abarca y sus aliados asaltaron el poder Estatal a través de persecución y crimen, “asesinando colectivamente a las masas populares Igualtecas que protestaban contra el fraude electoral en 1962, con que se entronizaba en el poder Estatal a los caciques... los hechos sangrientos de Iguala los determinó Abarca con el total apoyo de la oligarquía dominante en todo el País, quienes pusieron a su disposición el ejército y otros cuerpos represivos, auxiliándolo además con la propaganda prensística (sic) que descaradamente echó la culpa de los sangrientos sucesos de referencia, al pueblo y sus dirigentes encarcelados y asesinados.”



“A partir de tal asalto al poder Estatal, por los caciques Abarca-Mirandístas la ineptitud y la corrupción políticas señorearon los órganos de gobierno; los agudos problemas de la Entidad, manifestaron el grado insoportable de estancamiento y de falta de atención, el abierto anulamiento del orden Constitucional, la rapacidad de los funcionarios y la deriva de la administración pública hasta caer en las manos y caprichos exclusivos, de ambiciosas compañías extranjeras y de grupos entreguistas y antinacionales que acaparan lo principal de la producción agropecuaria é industrial, así como de costosas obras urbanas en el Puerto de Acapulco...”

Ahora observamos el ahondamiento de la crisis política a que ha llegado la propia oligarquía en el País. “El sector burocrático de los capitalistas, que por largos años ha venido ejerciendo su dominio sobre los demás componentes de la oligarquía de capitalistas y terratenientes feudales proimperialistas dominantes a su vez en el País por sus intereses de explotación y opresión y la falta de permeabilidad hacia las fuerzas del pueblo, así como el despertar y combate acrecido de éste por la libertad y el progreso, ha venido reduciéndose hasta entrar en una fase de crisis y quebrantamiento en los últimos tiempos... las decisiones del gobierno tienden a atar más a los trabajadores a la explotación y opresión política, profundizando peligrosamente la hipoteca del País, a través de los onerosos empréstitos y las inversiones directas extranjeras, que son una cuerda que asfixian la soberanía e independencia Nacionales, en manos del imperialismo Norte Americano...”

“... no sólo es la crisis política del Partido Oficial oligárquico la que se observa, también se exhiben... (el) P.A.N., P.P.S. y P.AR.M., como marionetas sin decisión propia, caídos en bancarrota política ante los ojos del pueblo, cuando éste con su combate abierto contra la imposición política antipopular, los atropellos y crímenes y la falta de solución a los problemas en las distintas Entidades de la República, descubre que dichos Partidos no existen para la lucha benéfica del pueblo y que sólo son buenos para la componenda de beneficio particular. En las mismas condiciones, aun cuando lamentablemente, se exhibe el grupo denominado Partido Comunista Mexicano, algunos de cuyos miembros en el colmo de la evanescencia política y de la traición al nombre que llevan, andan de damas de visita hogareña, dizque para conocer los

problemas de los hogares guerrerenses. Esto cuando el pueblo enfrenta en dura lucha las represiones y crímenes del gobierno.”

“En México no existe una vanguardia política que con capacidad y honestidad, asegure la orientación y dirección consecuentes de la lucha revolucionaria. Ello ha estado presente siempre en la conciencia de los Guerrerenses, al iniciar la creación de nuestra propia fuerza dirigente con elementos proletarios, surgidos del combate democrático de los obreros, los campesinos é intelectuales progresistas contra el cacicazgo oligárquico gobernante. La Asociación Cívica Guerrerense ha sido hasta hoy ése producto de dirección política del pueblo combatiente, que manteniendo la política de frente unido se ha aliado a otras agrupaciones democráticas para crear el Consejo de Autodefensa. Ambos organismos no obstante la debilidad que implica su reciente creación y del enmarcamiento local de su lucha, es innegable son los únicos que se han mantenido una línea política de orientación y combate populares definida, enfrentando su programa reivindicativo de SIETE PUNTOS en beneficio del pueblo...”

Lamentablemente son pocos los que se acercan, por la oportunidad que representa el proceso electoral, para establecer el debate entre el pueblo, acerca del logro de mejores condiciones de vida y de rumbo político nuevo en beneficio de las mayorías populares trabajadoras de la ciudad y del campo.

“... desde el punto de vista de la realidad política existente en el País y en Guerrero en consecuencia, de anulamiento de las garantías Constitucionales en los hechos, de una Ley electoral que impone un proceso amañado que asegura de antemano el triunfo de los candidatos reconocidos por el gobierno, lógicamente nuestras agrupaciones no recomendarán la participación nuestras agrupaciones democráticas no recomendarán la participación en el acto electorero al pueblo... tampoco recomendaremos cruzarnos de brazos. Solo es que conscientes de que el acto electoral no va a resolver nuestros problemas gravemente acumulados, tratamos de evitar el derroche inútil de las energías populares, canalizarlas en forma positiva.”

“Nuestro pueblo... debe saber aprovechar la coyuntura electoral que se le presenta, emprendiendo la más enérgica campaña de desenmascaramiento y de repudio al acto electoral manejado por los caciques, protestando en todas las formas posibles contra el mismo y creando los comités de lucha clandestinos, desde donde debe estudiar los problemas y planear el correcto enfoque de la lucha, esto a la vez que busque su integración con las demás fuerzas democráticas del País levantando en alto la bandera de la demanda popular de la realización del programa de los SIETE PUNTOS sostenidos por el Consejo de Autodefensa y la reforma a la ley electoral que permita sin distinción alguna, la participación de candidatos populares independientes... nuestra participación electoral debe de hacerse de la forma siguiente:

A) -Repudio del acto electoral manejado por los caciques, por entrañar la burla y el desprecio a los intereses del pueblo guerrerense.

B) –Exigencia de la reforma de la ley electoral, que permita con las prerrogativas que a todos se brinda, la participación de los candidatos populares independientes.

C) – Generalizar la demanda popular de la realización de los SIETE PUNTOS del programa sostenido por el Consejo de Autodefensa.

D) –Crear los Comités de Lucha Clandestinos, é integrar con las demás fuerzas democráticas del País el Frente Unido Amplio Antioligárquico y Antimperialista.”<sup>188</sup>

En Acapulco es asaltado el Banco de Comercio de Guerrero, ubicado en Av. Chapultepec esquina con Burlancio y Diego Hurtado de Mendoza, por dos individuos, uno de los cuales portaba una M-1 y el otro una pistola calibre 45, escuadra. Se robaron \$74,000.00. El auto con el que escaparon lo habían robado horas atrás. Asesinaron al dueño del vehículo.

Ambos son perseguidos por el jefe de la Policía del Puerto, Fructuoso Román Montes de Oca, y sus hombres, logrando interceptarlos a punta de balazos en

---

<sup>188</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-2, F-295-300, “Consejo de Autodefensa del Pueblo, Pensamiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria sobre las maniobras electoreras del México 70”.

el trayecto de la base Naval a la Glorieta de Puerto Márquez, sin embargo lograron evadirse hasta llegar cerca de la Laguna de Tres Palos. Policías y judiciales, auxiliados por elementos del Ejército y helicópteros lograron la detención de Trinidad Mendoza Guillén, al que se le aseguró \$10,777.50 del botín obtenido. Capturado a las 18:20 horas, fue trasladado a los separos de la Policía Judicial del estado en el Puerto de Acapulco, donde fue internado a las 20:30 horas.

El detenido aceptó su responsabilidad en el robo y señaló como su cómplice a Antonio Fierro Mariscal, quien tiene varios años dedicado al tráfico de marihuana y a la venta de armas y cartuchos, operando en la Sierra de Atoyac, la Sierra de Tecpan de Galeana y toda la Costa Grande; quien además, ha vendido armas a Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, así como a otros gavilleros. No tienen relación con el secuestro de Juan Gallardo Vega, rico ganadero de San Jerónimo, ocurrido días atrás.<sup>189</sup>

El campesino Natalio Benigno Pablo, vecino de Arcelia del Progreso, Municipio de Azoyú, Guerrero, solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional le proporcione garantías ante las amenazas de muerte que le ha inferido el cacique de la región, quien públicamente le señaló que con su poder económico y político podía pagar lo que quisiera la partida Militar de San Luis Acatlán o la de Omotepec. La Sección Tercera recomienda archivar el incidente.<sup>190</sup>

Aparecen en la Ciudad de Atoyac volantes dirigidos al pueblo, firmados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, que es dirigida por Lucio Cabañas, Isidro Castro y Agustín Álvarez Ríos.

El texto señala: "Recientemente se publicó que hubo un encuentro entre el Ejército y nosotros, la noticia es falsa y sólo deja ver el deseo que tienen los enemigos de la causa revolucionaria. Se ha dicho que matamos, que robamos dinero y ganado, pero la gente de la Costa y de la Sierra sabe que son

---

<sup>189</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-2, F-144-146, 70-00-00, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>190</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Sección tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Coronel Art. DEM. Jefe Sección, Mario Oliver Bustamante.

calumnias de los ricos y del Gobierno reaccionario. Los ladrones y asesinos son otros; DIAZ ORDAZ ordenó la matanza de Tlatelolco; los que han hecho masacres de campesinos andan custodiando al candidato de la Presidencia de la República.

Hemos ajusticiado a dos sargentos, a dos caciques, cuyos pistoleros mataban a campesinos, así como un ataque a la judicial como respuesta a sus crímenes; estorbamos la gira del Lic. LUIS ECHEVERRÍA candidato de los millonarios, no dejando que visitara 6 municipios de los 7 que forman la Costa Grande, y sólo llegó a Coyuca de Benítez acompañado por varios asesinos.

El compañero GENARO VÁZQUEZ ROJAS, aunque no pertenece a nuestra brigada lucha por las mismas causas que nosotros.

Queremos aclarar que en las cuatro campañas que contra nosotros han realizado el gobierno Federal han fracasado por entero; los oficiales del Ejército con la Campaña que realizan con los sembradores de amapola y la mariguana, a los campesinos que torturan les preguntan por nosotros. Les roban el dinero, la ropa, la comida y los conducen a Acapulco donde los tienen amarrados en pleno sol y los golpean brutalmente.”<sup>191</sup>

12 de enero, con respecto a la queja elevada a la Comandancia de la 35ª Zona Militar por parte del Comisariado Municipal y el representante de Bienes Comunes del pueblo de Cuahutipan, Municipio de Atlamajalcingo del Monte, en el sentido de que el comandante de la Partida Militar del 50º Batallón de Infantería tiene establecida en Yalpatlahuac, interviene en problemas agrarios, después de investigación se concluye que existen problemas de tierras entre los pobladores de Santa María Tonaya y Cuahutipan, y que el Comandante de Partida únicamente se concretó a hacer preguntas, sin exigir ninguna documentación. Se archiva el incidente.<sup>192</sup>

---

<sup>191</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, F-285, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>192</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, carta al Secretario de la Defensa Nacional, 26 de enero de 1970 Estado Mayor, Sección tercera, Subsecc. Ops., 12 de enero de 1970, firmado por el Cor. De Art. DEM Jefe Sección, Mario Oliver Bustamante (337267).

26 de enero, en nombre de la comunidad de Santiago Tlacotepec y sus 56 barrios con Jaleaca de Catalán, Municipio de Heliodoro C. Castillo, Samuel Ramírez López, Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales, solicita al Secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán, que no dé ordenes para que el explotador Florencio García Valdéz (sic) y Gustavo Laredo Solís, saquen la madera de los terrenos comunales, ya restituidos por resolución Presidencial de fecha 6 de febrero de 1963, y que contra ésta lograron, gracias a sus millones de pesos y el apoyo del judío Fisher Somer, amparo, perjudicando a 35 mil habitantes y 8 mil campesinos. Esos taladores son los mismos que hace dos años asesinaron en una emboscada a Federico Almazán Chávez y a Tomás Almazán, Presidente y Tesorero del Consejo de Vigilancia en funciones.<sup>193</sup>

29 de enero, el Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional se le proporcione protección al Ing. Juvenal Pinzón para que se traslade al poblado de Tlalquetzalapa, Municipio de Copanatoyac, con el objeto de efectuar trabajos topográficos para la ejecución de la resolución Presidencial para la confirmación de Bienes Comunales de dicho poblado.<sup>194</sup> La posición de la SEDENA es que el trámite se realice a través de la Secretaría de Gobernación.<sup>195</sup>

30 de enero, el Comisario Ejidal, Iliatenco Romualdo Navarro López; el Presidente del Comisariado Ejidal, Enrique Álvarez; el Presidente del Consejo de Vigilancia, Leonardo Peñafort; Tesorero Ejidal Galdino Altamirano y otros, se dirigen al Secretario de la Defensa Nacional para solicitarle su intervención para impedir los atropellos que viene cometiendo Vicente González Sánchez, Presidente Municipal de San Luis Acatlán, quien impide paso de alimentos, combustible y materiales de construcción, salvo el pago de alcabalas elevadas e inconstitucionales, haciendo más miserable la vida para el habitante de la

---

<sup>193</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, cablegrama, 29 de enero de 1970, firmado por el Grl. Bgda. DEM. F. Salazar D, Comandante.

<sup>194</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, carta al Secretario de la Defensa Nacional, 26 de enero de 1970

<sup>195</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, 30 de enero de 1970, Sec. Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cor. De Art. DEM. Jefe Secc, Mario Oliver Bustamante (337267).

montaña. La situación puede, por el abuso de poder, desembocar en hechos violentos.<sup>196</sup>

Choferes que transportan madera, procedentes de Iliatenco, Municipio de Malinaltepec, solicitan la intervención inmediata de la Secretaría de la Defensa Nacional para impedir los atropellos que comete el Presiente municipal de San Luis Acatlán, Vicente González Sánchez, quien, abusando de su autoridad, impide el paso de los camiones madereros, combustibles y víveres, violando garantías individuales.<sup>197</sup> Se les contesta indicándoles que deben de dirigirse a la Secretaría de Gobernación.<sup>198</sup>

Febrero, en el municipio de Atoyac de Álvarez, el grupo rebelde del Prof. Lucio Cabañas Barrientos ha vuelto a incursionar en las poblaciones que conforman el Municipio, sin que las autoridades estatales ni militares los aprehendan.

Al efectuar sus expropiaciones, manifiestan que el producto es para la lucha armada “que el Prof. CABAÑAS BARRIENTOS sigue en contra de los Gobiernos, por considerarlos enemigos de la Revolución Mexicana y acabar con los caciques y ricos, que son los que explotan al pueblo.” También se dedican a invitar al campesino para que secunde en su labor, “para luchar por la libertad y la nominación de un gobierno de izquierda.”

Esta situación provoca inquietud en el comercio, la Banca e iniciativa privada al temer ser víctimas de los “bandoleros”. “LADISLAO SOTELO BELLO, Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, manifestó que por descuido de las autoridades estatales y miembros del Ejército, para culpar o perseguir al grupo de CABAÑAS BARRIENTOS, éstos han seguido haciendo de las suyas, en perjuicio de los pobladores de la región.

Agregó que existen varias personas nativas del lugar, quienes se ofrecen para combatirlos, en cuanto las autoridades así lo designen.”<sup>199</sup>

---

<sup>196</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, telegrama del 30 de enero de 1970.

<sup>197</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, telegrama del 30 de enero de 1970.

<sup>198</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., 3 de febrero de 1970, firmado por el Corl. Oliver Bustamante (337267).

<sup>199</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-2, F-285-286, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

En Acapulco, la Alianza de Camioneros del Sur, A.C., y Organizaciones Unidas de Autos de Alquiler, A.C., se dirigen a través de un escrito al Gobernador del Estado para que les aclare si el Gobierno en breve otorgará concesiones o permisos para el transporte urbano de pasajeros en esta ciudad, “tanto en vehículos de los conocidos como minibuses o microbuses, como en autobuses de mayor capacidad, lo que,... perjudicará los legítimos derechos de los actuales concesionarios.” La Ley de Transporte en el Estado de Guerrero No. 97, faculta al Ejecutivo estatal para expedir esta clase de concesiones.<sup>200</sup>

En el Municipio de Tecpan de Galeana, el Presidente Municipal Ramiro Mena Alejandri continúa siendo atacado por un grupo que encabeza Vicente Montesinos, Presidente del Comité Municipal del PRI, Eduardo Abarca, Marcial Ríos y Nicolás Rosas, entre otros, que han fungido como Alcaldes en esta población y no están conformes con la actuación de Mena.

Estas personas sistemáticamente han venido solicitando su sustitución ante el Ejecutivo Estatal, pero no les han hecho caso por considerar que carecen de fundamento su petición.<sup>201</sup>

Una comisión de elementos de la Costa Grande, dirigidos por Gabino Fernández, ex candidato a la Presidencia Municipal de Petatlán, y fomentada por Vicente Fuentes Díaz, han recorrido los municipios solicitando la adhesión de las autoridades y organismos de esos lugares, con objeto de lanzar un manifiesto en contra del Gobierno del Estado, el cual se distribuirá durante la visita próxima de Luis Echeverría Álvarez.<sup>202</sup>

En la ciudad de Chilpancingo toma posesión como nuevo Comandante de la 35ª Zona Militar, con sede en esta ciudad, el General de Brigada D.E.M. Jesús Betancourt Espinoza, en sustitución del General Francisco Salazar Díaz.<sup>203</sup>

---

<sup>200</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-2, F-285-286, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios

<sup>201</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-291-292, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>202</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-291-292, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>203</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-291-292, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.



Debido a que la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres ha intensificado sus actividades en los últimos días, la Comandancia de la 27ª Zona Militar, con sede en el Puerto de Acapulco, inicia una operación militar con elementos del 32º Batallón de Infantería en el poblado El Porvenir, Municipio de Atoyac de Álvarez, que culminará en el paraje denominado “Pataca de Limón”, lugar que las fuentes de información señalan donde actualmente se encuentra Cabañas Barrientos y 12 elementos de su “gavilla”.

“Entre los productores de café existe inquietud, ya que han sido varios los cafecultores asaltados por CABAÑAS BARRIENTOS, siendo el último de ellos CLAUDIO JACINTO JORGE IBAÑEZ, concesionario de varios beneficios de café... los Consorcios de Industrias de Café, que refaccionan a los pequeños productores, se encuentran pendientes de la situación para decidir si continúan o nó (sic) operando en la región por falta de garantías.”<sup>204</sup>

10 de febrero, tropas destacamentadas en la plaza de San Luis Acatlán, comandadas por el Sub teniente de Infantería Luis Anderzón, acompañado por otras partidas militares, por sorpresa toman por asalto, a las 3 de la madrugada, la población de Miahuichan, Municipio de San Luis Acatlán. Penetran a las viviendas, golpean a varios moradores, sin importar que algunas sean de la Asociación ganadera local del mismo municipio, y decomisan armas, sin importar que algunas sean escopetas muy viejas, entre ellos a Epifanio Galindo, Celedorio Navarrete, Juan Buelna, Galdino Rodríguez, Bacilides Rodríguez y Martín Cortés. Entre los golpeados se encuentran Bardomiano Bravo, Humberto Herrera, Galdino Rodríguez, Martín Cortés, Francisca Mier. El pueblo manda cartas de protesta por los hechos acontecidos al Procurador General de la República, Secretario de Gobernación y de la Defensa Nacional.<sup>205</sup>

Para estas fechas, a través de contactos de Atoyac de Álvarez, el Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano, cuyo dirigente más importante es

---

<sup>204</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-291-292, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>205</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al General Comandante de la 27ª Zona Militar, sin fecha.

Javier Fuentes Gutiérrez, mantiene relaciones de colaboración y apoyo con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.<sup>206</sup>

06 de febrero, el Comisario Municipal y vecinos del pueblo de Juanacatlán, Municipio de Metlatónoc, Distrito Judicial de Morelos, Estado de Guerrero, solicitan al Procurador General de Justicia del estado de Guerrero, su intervención, debido a que ese día los vecinos de Las Pilas, Municipio de Tlapa, se presentaron con un Ingeniero línea divisoria provisional entre pueblos para realizar, sin su consulta, medidas sobre dichos terrenos, por lo que están solicitando que no se muevan los linderos como ya estaban concertados y se evite dañarlos con la pérdida de ganado y tierras.<sup>207</sup>

7 de febrero, en Acapulco, Emigdio Solís Sotelo, Presidente de la Unión de Productores de Café, solicitará al Gobernador del Estado Caritino Maldonado Pérez, que la Dirección de Hacienda de la Entidad les reintegre el impuesto de \$0.07 por kilogramo de café que les ha venido cobrando, con el objetivo de poder otorgar créditos a los productores con problemas económicos.<sup>208</sup>

En la Ciudad de Chilpancingo, una comisión de campesinos del poblado de Ixcatepec, municipio de Arcelia, encabezada por Arnulfo Vega Alejandro, Guadalupe Flores Hernández, Bernardo Torres Mendoza, Gabriel Delgado Vargas, Lázaro Villa Calderón y Narciso Vidal Faria, se reunieron con el Procurador de Justicia del Estado, Salvador Castro Villalpando. Denuncian que la Partida Militar de esa región, perteneciente a la 35ª Zona Militar había fusilado a cinco campesinos que se encontraban en la cárcel de Ixcatepec, de los cuales señalaron los nombres de cuatro: Bonifacio Torres Altamirano, Vinicio Mercado, Toribio Abaros López y Nemesio Villa Abarca.

---

<sup>206</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-5, F-165-169, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>207</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta dirigida al Procurador General de Justicia el Estado de Guerrero, 6 de febrero de 1970, firmado por el Comisariado municipal y vecinos del pueblo de Juanacatlán, Guerrero.

<sup>208</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-254, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

Solicitaron garantías a las autoridades estatales. Existe “inquietud entre los campesinos por los diferentes atropellos y asesinatos que comete la tropa federal, la cual participa en la campaña contra narcóticos.”<sup>209</sup>

En Atoyac de Álvarez, en el poblado de Puente de Los Lugerdo, es asesinado el comerciante Ramón Lugardo “por una gavilla de 12 fascinerosos, que al parecer pertenecen al grupo del Prof. LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, quienes exigieron al occiso entregara la suma de \$100,000.00 y al negarse éste le dieron muerte, procediendo a registrar su domicilio, llevándose objetos de valor y cerca de \$40,000.00 en efectivo.

Se dice que los asaltantes vestían uniformes del Ejército y de la Policía Motorizada del Estado, llevando el rostro cubierto, habiéndose retirado con rumbo desconocido, después de lanzar un reto abierto a las tropas que recorren la Sierra de Atoyac.”<sup>210</sup>

11 de febrero, según informaciones obtenidas por agentes de la Dirección Federal de Seguridad, forman parte de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres: Israel Chávez, Ramón Hernández N., Justino Carbajal, Juvencio Mesino, *El Alacrán* (ex soldado de chano Sequeida), Rogelio Juárez Godoy, Antonio López Cabañas, Jesús Hipólito Rebolledo, Pascual Cabañas, Bartoldo Cabañas, Luis Cabañas Ocampo, Lucio Navarrete, Felipe Santiago, Manuel Santiago, Prof. Raúl Vázquez Miranda, Prof. Enedino Bailon, Prof. Anastacio Flores Cuevas, Paulo Tapia, Guadalupe Chavez Zeferino, Leobardo Zeferino Cortez, Andrés Rebolledo, Juan Santiago, Cristiniano (ex 2º Comandante de policía), Bartolo Tellez, Isidoro Arroyo, Familia Benitez del Porvenir (Residen en la Cueva), Domingo Cabañas (Corral Falso), Marcos Martínez (El Porvenir), Onesimo Barrientos Martínez (El Rincón).<sup>211</sup>

18 de febrero, agentes de la Dirección Federal de Seguridad detienen al Ing. Javier Fuentes Gutiérrez, Raúl Murguía Rosete y la esposa de éste Rosalba

---

<sup>209</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-254, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>210</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-254, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>211</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-2, L-2, F-333, del 11 de febrero de 1970.

Robles Vessi. Javier es el “principal líder de los grupos maoístas en México y ha realizado diversos viajes a la República Popular China, donde ha permanecido por mucho tiempo.”

Se encontraba prófugo desde julio de 1967 cuando dirigió el atentado a un transporte del Ejército Mexicano en la comunidad de La Unión, Guerrero, en el que también participó el procesado Adán Nieto Castillo, el cual realizó varios intentos para formar grupos guerrilleros, principalmente en Guerrero.

En 1967, junto con Federico Emery Ulloa, a la China Comunista, utilizando un pasaporte falso con el nombre de Javier Popoca Gutiérrez.

En las últimas semanas, mantenía una estrecha relación con el grupo terrorista, dirigido por Ignacio González Ramírez, que hizo detonar varios artefactos explosivos en el Distrito Federal. Fuentes Gutiérrez mantiene estrecho contacto con los grupos de la ACNR y del PDLP, en el estado de Guerrero, y con el Grupo Jaramillista de Morelos.

Al detenerse se le encontró un documento dirigido a Lucio Cabañas, el cual “entre otras cosas le dice: Que la finalidad de su Partido es una organización proletaria de lucha, guiado por el Marxismo-Leninismo, pensamiento MAO TSE TUNG y que el objetivo es organizar a las masas populares y derrocar por medio de la fuerza armada el poder de la clase dominante, servidora del imperialismo yanqui y establecer en la Nación Mexicana un Estado de nueva democracia, con un Gobierno que represente los intereses de todas las clases revolucionarias. Que la línea general de la revolución agraria consiste en apoyarse en los campesinos pobres y unirse a los campesinos medios, para destruir el sistema de explotación feudal, lo cual se logrará mediante la confiscación de los latifundios en poder de los terratenientes y de las tierras públicas que los funcionarios corrompidos del actual Régimen, han acaparado. También menciona que la dictadura conjunta de las clases revolucionarias en el periodo de la revolución de nueva democracia, deberá romper las cadenas de la dominación semi-colonial, que el imperialismo norteamericano ejerce sobre nuestro país.”

“La unidad de nuestro pueblo y la unidad de todas las organizaciones revolucionarias, constituyen las garantías fundamentales para la victoria segura de nuestra causa. Todos los revolucionarios sinceros deben buscar estas unidades como dos tesoros incalculables. ¡VIVA LA REVOLUCIÓN DE NUEVA DEMOCRACIA! ¡VIVA LA REVOLUCIÓN AGRARIA! ¡MUERA EL MAL GOBIERNO!”

Javier regresa a México en 1969 vía Roma, Panamá y Belice, introduciéndose en el país por Chetumal. Tiene actualmente 45 años de edad. Rosalba Robles Vessi de Murguía tiene 20 años de edad, ex alumna de la Preparatoria No. 7 de la UNAM. Junto con Javier y su esposo recibieron “en unión de siete mexicanos más fueron instalados en una casa... en donde recibían adiestramiento político y enseñanza sobre arme y desarme de armamento, tácticas guerrilleras en prácticas de tiro, lanzamiento de granadas de mano y elaboración de bombas... su marido fue nombrado responsable de este grupo... el curso tuvo una duración de tres meses... en dicho grupo estuvieron RAFEL EQUIHUA PALOMARES, FLORENCIO MEDRANO, la Lic. JUDITH LEAL y dos personas más de nombres FULGENIO y TERESA... así como un Antropólogo de nombre ANTONIO.”

Desde que regresaron al país estuvieron buscando establecer contacto con las fuerzas de la ACNR y del PDLP, con el objeto de formar un solo frente guerrillero y unir de esa forma sus fuerzas de lucha. Raúl Ernesto Murguía Rosete, esposo de Rosalba Robles, tiene 27 años de edad.<sup>212</sup>

El documento decomisado al Ing. Javier Fuentes Gutiérrez, dirigido al compañero Lucio Cabañas, es un escrito de tres hojas, donde se señala: “Nuestro Partido es una organización proletaria de lucha, guiado por el marxismo-leninismo-pensamiento Mao-Tsetung.”

El objetivo de nuestro Partido es: Organizar a las masas populares de México para derrocar por medio de la fuerza armada el Poder de la clase dominante (terratenientes y burguesía burocrática, lacayos del imperialismo norteamericano) servidora del imperialismo norteamericano. Establecer en la

---

<sup>212</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-194-70, L-2, F-107-109, firmado por el Director Federal de Seguridad,

Nación mexicana un Estado de Nueva Democracia con un gobierno que represente los intereses de todas las clases revolucionarias, que transforme la sociedad mexicana semifeudal y semicolonial, en una sociedad democrática e independiente, mediante la abolición del sistema feudal de explotación ejercido sobre los campesinos y la supresión de la dominación imperialista y semicolonial que sufre toda la Nación. Y preparar las condiciones necesarias para encausar a la revolución mexicana, hacia el socialismo.”

“El pueblo, que incluye a las amplias masas populares, abarca a: los campesinos, los obreros, artesanos, profesionales, intelectuales, algunos funcionarios públicos progresistas y la burguesía nacional. Todas estas clases son oprimidas y explotadas por los enemigos del pueblo y constituyen las fuerzas fundamentales para decidir el futuro de México, todas estas clases deben unirse para integrar un frente único, democrático, antifeudal y antimperialista. Frente único que dirigido por el proletariado, es un frente para desarrollar la lucha armada... para asaltar y destruir las posiciones del enemigo y fundar en la Nación mexicana un Estado y un gobierno que represente los intereses de todas las clases revolucionarias, fundar una República Popular con un gobierno democrático de coalición asentado sobre la alianza de todas las clases que participen positivamente en el movimiento revolucionario, dirigido por el proletariado mexicano.”

“La línea general en la revolución de la nueva democracia, es apoyarse en los campesinos, crear bases rurales de apoyo, utilizar el campo para rodear las ciudades y finalmente tomarlas.

La línea general de la revolución agraria, consiste en apoyarse en los campesinos pobres y unirse a los campesinos medios para destruir el sistema de explotación feudal. Esto se logrará mediante la confiscación de los latifundios en poder de los terratenientes y de las tierras públicas que los funcionarios corrompidos del actual régimen han acaparado. Estas confiscaciones deberán ejecutarlas las fuerzas armadas populares en beneficio de la población campesina.”

“Y estos logros de la revolución deberán salvaguardarse por medio de órganos populares de Poder (nuevo gobierno) que deberán crearse conforme sea el avance de la revolución de Nueva democracia...”

“La dictadura conjunta de todas las clases revolucionarias... deberá también romper las cadenas de la dominación semicolonial que el imperialismo norteamericano ejerce sobre nuestro país. Confiscará y socializará el capital imperialista y burocrático de los grandes bancos y de las grandes empresas industriales y comerciales y la riqueza producida por estas se empleará en beneficio de la nueva sociedad democrática e independiente. En este período, se liberará el capital nacional de la opresión imperialista y se permitirá su desarrollo controlado buscando siempre el beneficio del pueblo...”

“Dentro de nuestro objetivo inmediato, está comprendido el trabajo de establecer y estrechar las relaciones fraternales entre todos los grupos revolucionarios que luchan por alcanzar los mismos objetivos que nosotros. Ustedes constituyen un grupo revolucionario que ha comenzado a plantear una lucha contra el mal gobierno y pensamos que sus demandas políticas pueden coincidir con nuestro programa para la revolución de Nueva democracia y en tales circunstancias, la unificación de nuestras fuerzas es indispensable para el bien de nuestro objetivo común y esta unificación puede iniciarse estableciendo relaciones adecuadas que posibiliten el logro de una firme unidad. Dentro de estas relaciones podemos adelantar algunas que pueden ser consideradas por ustedes:

- 1).- Designación de algunos camaradas nuestros para que en convivencia con ustedes, realicen pláticas más detalladas a fin de lograr una amplia colaboración entre ambas organizaciones.
- 2).- Establecimiento de una línea logística entre la ciudad y ustedes que posibilite el abastecimiento de algunos materiales indispensables para el frente.

3).- Desarrollar el trabajo de propaganda entre organizaciones hermanas y entre las amplias masas del pueblo a fin de que sus demandas políticas sean satisfechas.”<sup>213</sup>

19 de febrero, el General Miguel Bracamontes, Comandante de la 27ª Zona Militar, inicia a partir de este día una operación militar contra el grupo del Partido de los Pobres en el área del poblado de El Porvenir, Municipio de Atoyac, particularmente sobre el paraje denominado Patacua de Limón, lugar donde diferentes fuentes de información han señalado que se encuentra actualmente dicho grupo. Los productores de café están temerosos de que los industriales dejen de realizar sus operaciones comerciales en la zona. Varios de ellos han sido asaltados por la gente de Lucio Cabañas, el último fue Claudio Jacinto.

El “agitador” Jesús Zamora, ex dirigente del Comité de Autodefensa del Pueblo se encuentra realizando reuniones con profesores rurales en Hacienda de Cabañas, Municipio de San Jerónimo, lugar donde residen varios familiares del Prof. Lucio Cabañas.<sup>214</sup>

25 de febrero, la Comandancia de la 27ª Zona Militar informa a su superioridad la falta de severidad con que el Juez de Distrito en la Ciudad y Puerto de Acapulco opone en libertad a malhechores que son puestos a disposición por la comandancia, redundando en perjuicio de la moral del personal del Ejército que se esfuerza en cumplir las leyes. En particular por la puesta en libertad de los narcotraficantes Francisco Villa Peñaloza y Marciano Zaragoza Guzmán detenidos por tropas en infraganti. Por parte de la Sección tercera, se envía oficio a la Procuraduría General de la República a fin de solicitarle su intervención para que supervise las decisiones de sus Ministerios Públicos.<sup>215</sup>

27 de febrero, el Comisario Municipal Suplente Iamancio Clemente Reyes, el Presidente de Bienes Comunales, Cosme P. Ortiz Herrera, el Presidente de

---

<sup>213</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Movimiento Marxista-Leninista de México, Carta al compañero Lucio Cabañas Barrientos, 18 de febrero de 1970, documento decomisado por los agentes de la DFS.

<sup>214</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero, información de Atoyac de Álvarez”, 19 de febrero de 1970, 20:30 horas.

<sup>215</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 25 de febrero de 1970, Sección tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cor. Art. DEM Jefe Sección, Mario Oliver Bustamante (337267).



Vigilancia Maclovio López Merino, y los principales Epifanio Galindo, Martín Cortés Aguilar, del pueblo de Miahuichan, envían un telegrama al Comandante de la Defensa Nacional, comunicándole que el día anterior, a las 3:00 am, la Partida Militar, acompañada por otras partidas militares, se introdujeron a domicilios de vecinos en el pueblo de Miahuichan, municipio de San Luis Acatlán, golpeando a varios campesinos y extrayendo armas de sus domicilios. Solicitan que se realice una investigación y que no se repitan los hechos.<sup>216</sup> Las mismas autoridades, el 13 de marzo de 1970, se desdicen de lo anterior y justifican la labor realizada de despistolización del 48º Batallón de Infantería, en búsqueda de maleantes que integran la gavilla de los Pérez del poblado de Juchitan, Municipio de Azoyú, Estado de Guerrero.<sup>217</sup>

28 de febrero, un grupo de campesinos del poblado de Guineo, Municipio Ayutla de los Libres, denuncian, mediante una carta, ante el General Miguel García Bracamontes, Comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, la presencia de vecinos del poblado de la Unión, del mismo municipio, armados con armas de alto poder, con las cuales los amedrentan.

Dichos sujetos son encabezados por Isauro Palma Pantoja, Carmen Toscano, Juan Toscano, Porfirio Lucero, Victorio Lucero, Angelito Lucero, Tayde Lucero Palma, Andrés Lucero, Epifanio Toscano, Audelio Toscano, Genaro Palma, Epifanio Cortés, acompañados por otros desconocidos del poblado del Zapote y Tonalá, lugares donde es fácilmente de contratar mercenarios a sueldo.

En el pasado, el 17 de octubre de 1966 dichas personas balacearon la casa de Nabor Guatemala, dejándolo herido de gravedad; el 6 de agosto de 1967 Tayde Lucero asesinó a tiros, por la espalda, al joven Honorio Guatemala; el 3 de enero de 1967, el mismo pistolero balaceó a los hermanos Alejandrino, Francisco y Abraham Guatemala, cuando trabajaban en su huerto. El 18 de mayo de 1968 intentaron asesinar a Francisco Hasán. El 5 de septiembre de 1968, los pobladores nuevamente fueron atacados a tiros por los mismos pistoleros, muriendo en las orillas del pueblo Sirenio Bazán y Álvaro Campuzano Zuñiga. Finalmente, el 21 de enero de 1966 a Isidro Guatemala en

---

<sup>216</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, telegrama del 27 de febrero de 1970, Oficio Q02143/44.

<sup>217</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 13 de junio de 1970, No. 195.

plena luz del día, frente al público reunido, además de resultar herida Nicolasa Guatemala.<sup>218</sup>

Marzo, en este mes el Partido de los Pobres, a través de un volante, se dirige al pueblo de Guerrero, señalando:

“Nos tienen enterados de que en el presente mes de marzo vendrá en son de campaña política el candidato de los ricos Luis Echeverría Álvarez, quien se propone ser Presidente de la República, para seguir tiranizando a los pobres, para seguir la dictadura de Gustavo Díaz Ordaz. Vendrá Echeverría en son de engañar al pueblo para que los trabajadores le den el voto, vendrá a prometer libertades cuando él y Díaz Ordaz son los culpables de la masacre de trescientos estudiantes que en México pedían respeto a las leyes y a las libertades de todos los mexicanos.

No nos dejemos engañar compañeros, todos los que son del PRI son enemigos de los pobres, son enemigos de las libertades y son fieles servidores de los ricos. El gobierno y el PRI con los ricos son la misma cosa. Ellos son quienes le ponen un bajo precio a todo lo que sembramos los campesinos. Ellos, los ricos, son quienes arman a judiciales, policías y soldados para que nos roben el dinero, para que nos despojen de armas, para que nos persigan, para que nos golpeen y encarcelen y para que nos maten. El gobierno de Luis Echeverría y Díaz Ordaz es una dictadura contra el pueblo y ante las matanzas que hacen de campesinos, obreros y estudiantes, se hace necesario que el pueblo conteste echando balas contra la nueva dictadura del PRI. El día de la nueva revolución de los pobres se acerca para seguir el camino de Juárez y Zapata.

Ya se comenzó a formar el PARTIDO DE LOS POBRES, los ricos y el gobierno han comenzado a temblar porque la unión de los humildes les dará la derrota. Como el gobierno y todos los asesinos ricos quieren que el pueblo nos odie; han comenzado a calumniarnos, ya en sus periódicos escurrir el lodo con el que quieren mancharnos: dicen que nosotros andamos asaltando, que robando, dicen que somos gavilleros o maleantes; pero ahí están los campesinos de la Sierra y de la Costa, que ellos digan la verdad, porque ellos

---

<sup>218</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta dirigida al General Miguel García Bracamontes, Comandante de la 27ª Zona Militar, 28 de febrero de 1970, Oficio No. 129884.

son el pueblo y nosotros vivimos todavía porque el pueblo nos protege y con la unión de todos los pobres venceremos al mal gobierno que padece nuestra Patria.

La gente del verdadero pueblo no votará por Luis Echeverría y nuestro pueblo armado sabrá contestar a balazos todas las muertes y burlas que los pobres hemos recibido.

¡VIVA EL PARTIDO DE LOS POBRES!

POR LA BRIGADA CAMPESINA DE AJUSTICIAMIENTO

Lucio Cabañas Barrientos, Merced Barrera, Alfonso Romero, Clemente Hernández Barrientos, Ing. Agustín Álvarez Ríos, Profr. José Antonio Luna, Anselmo Reyes Iturio, José Garfias López, Lic. Hilda Castro F., Prof. Emilio Olea García, Vicente Paco Zalazar, Onésima Galván Ové, Doctor Enrique Velázquez Fuentes, Julián Galeana Ávila, José Luis Orbe Ramos, Miguel Villanar R. Cecilio Balanzar Nava, etc., etc.”<sup>219</sup>

El Partido de los Pobres reparte ampliamente en la sierra de Atoyac un volante complementario que señala:

“Compañeros y compañeras:

En más de dos años de lucha contra el mal gobierno del PRI, hemos estado dispuestos a soportar todos los sufrimientos que cuesta el querer servir honradamente a los humildes. En ningún momento hemos pensado arrepentirnos porque jamás olvidaremos a nuestros hermanos caídos bajo las balas del mal Gobierno. Los que murieron en Atoyac el 18 de Mayo, la matanza que se hizo en Acapulco y los trescientos estudiantes que mató el gobierno de Díaz Ordaz en la ciudad de México, son espíritus que hoy nos animan para seguir adelante contra el gobierno priísta de los ricos, contra Luis Echeverría y contra Díaz Ordaz.

---

<sup>219</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-164, F-4, volante del Partido de los Pobres, marzo de 1970.

Les suplicamos a todos los compañeros que nos ayuden con cincuenta centavos cada uno, porque necesitamos comprar parque, aceite, medicinas y papel para hacer propaganda; pues ya son varios los periódicos que obedeciendo a los caciques nos calumnian diciendo que robamos, asaltamos y matamos. Todo esto es mentira, pero hay que decirlo en todas partes, porque la gente que no sabe la causa que defendemos puede creer que somos gavilla de bandidos.

#### POR LA BRIGADA CAMPESINA DE AJUSTICIAMIENTO

Lucio Cabañas B., Merced Barrera, Alfonso Romero, Clemente Hernández, Ing. Agustín Álvarez Ríos, Profr. José Antonio Luna, Lic. Isidro Castro Fuentes, Anselmo Reyes Iturio, José Cabañas López, Profr. Ermilo Olea G., Vicente Parra Salazar, Profra. Onésima Galván Obé, Dr. Enrique Velázquez Fuentes, Profr. Julián Galeana, Miguel Villamar R, Cecilio Balanzar Nava.”<sup>220</sup>

3 de marzo, elementos del Ejército Mexicano detienen a Pedro Cabañas Macedo, tío de Lucio Cabañas Barrientos, en la Sierra de Atoyac, por el cargo de ser uno de los lugartenientes de Lucio y mantenerle informado de los movimientos que realizan las fuerzas federales en contra del Partido de los Pobres. La Comandancia de la 27ª Zona Militar comisiona al Comandante del 32º Batallón de Infantería para localizar y detener a Lucio y sus seguidores.<sup>221</sup> La detención se produjo en las inmediaciones del poblado de San Vicente de Jesús, Municipio de Atoyac de Álvarez, junto con otros diez campesinos.<sup>222</sup>

4 de marzo, arriba por vía aérea, al Puerto de Acapulco, José Hernández Terán, Secretario de Recursos Hidráulicos. Es recibido por el Gobernador del Estado, el alcalde local y otros funcionarios. Posteriormente, realiza un

---

<sup>220</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-164, F-4, volante del Partido de los Pobres, marzo de 1970.

<sup>221</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-312, del 4 de marzo de 1970, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>222</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez, 19:45 horas”, 5 de marzo de 1970.

recorrido por las instalaciones para la introducción del agua potable, que se llevan a cabo del río Papagayo a Acapulco.<sup>223</sup>

En la Ciudad de México, rinde su declaración Javier Popoca Gutiérrez, de 45 años de edad, casado, sin religión católica, con instrucción y originario del Distrito Federal. Originalmente fue registrado por sus padres con el nombre de Javier Popoca Gutiérrez, pero al ingresar a la primaria le fue cambiado por el de Javier Fuentes Gutiérrez. Estudió primaria, secundaria y concluyó sus estudios profesionales en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, obteniendo las licenciaturas de Ingeniero Civil e Ingeniero Petrolero. Desde niño sintió inquietudes revolucionarias, debido a las injusticias que observaba en contra de su persona y de otras por sus condiciones económicas.

Comenzó a simpatizar a partir de 1959 con las ideas del PCM, sin embargo, al no satisfacerle su programa y actividades decidió separarse del mismo e ingresar a la Central Campesina Independiente. Con el tiempo también se separa de ésta. Después de dejar Petróleos Mexicanos, en 1951 ingresó a trabajar a la Comisión Federal de Electricidad, donde se percató de la dependencia de nuestro país hacia otros países capitalistas e imperialistas. A partir de 1956 se dedicó a trabajar por su cuenta.

En 1956 empezó a relacionarse con el comunismo chino, solicitando a ese país propaganda, la cual distribuía entre sus amistades. Así, conoció y estableció relaciones de amistad y trabajo con Federico Emery Ulloa, quien era distribuidor de ese material impreso de China. En 1966 Federico traspasó su negocio (Distribuidora Americana de Publicaciones) a Javier Fuentes para que él se dedicara a ese negocio.

En enero de 1967 fundó la librería “El Primer Paso”, en las calles de Enrico Martínez No. 14, con el objetivo de vender al público directamente los libros maoístas que le llegaban en forma constante y directa desde China. Para esas fechas, Emery ya formaba parte del “Movimiento Marxista-Leninista de México” y hablaba seguido con Javier Fuentes de su organización política.

---

<sup>223</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-312, del 4 de marzo de 1970, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

El 27 de junio de 1967, Javier y Emery viajaron a la China Popular para arreglar negocios comerciales y ver la posibilidad de introducir películas de China. En ese viaje se enteró del atentado realizado contra un transporte militar, en el que involucraron empleado de su confianza y compañero de ideología Ángel Ríos y Emery Ulloa, así como al mismo Javier Fuentes. Ante el temor de ser detenido, se quedó algunos meses en China aprendiendo la “revolución cultural” que vivía en ese entonces el país. Permaneció hasta julio o agosto de 1968 visitando varias poblaciones y se dedicó al adoctrinamiento y estudio del sistema político, económico y social chino, haciéndose fiel al pensamiento Mao-Tse-Tung.

Para regresar a México, utilizó su mismo pasaporte, saliendo por Shanghai, China, a Roma y de ahí a Belice, transbordando en Panamá. Pasó legalmente por la frontera de Chetumal, Quintana Roo. Los gastos fueron otorgados por el gobierno Chino. Se trasladó a vivir y trabajar al estado de Morelos. En Cuernavaca tenía un taller de bicicletas y realizaba diversos trabajos de herrería. Comenzó, por seguridad, a llamarse Francisco Gutiérrez.

Localizó y platicó con Jesús Gómez Ibarra para relanzar la distribución de las revistas y propaganda china. Gómez lo contactó con *Fernando Parra*, quien en realidad lleva el nombre de Raúl Murguía Rosete, y a su esposa *Mariana* (Rosalba Robles de Murguía).

Javier Fuentes envió a China un grupo de personas a una escuela de formación del pensamiento de Mao Tse-Tung a China. Entre los asistentes estaban Raúl Murguía Rosete, Rosalba Robles y otros. En esa escuela recibieron cursos de ideología, política y pensamiento popular, abarcando éste último la táctica de lucha organizada, mediante la línea de la guerra popular que consiste en formar destacamentos del pueblo armado, de los cuales surgirán las guerrillas y la constitución de un ejército popular.

Una vez que regresó a México el grupo, se instalaron en Cuernavaca con el objetivo de investigar las condiciones necesarias en el aspecto social, para completar el programa del Partido que consiste en la organización proletaria de lucha, guiado por el marxismo-leninismo, pensamiento Mao-Tse-Tung,

organizando las masas populares de México para derrotar por medio de la fuerza armada el poder de la clase dominante, siguiendo la línea general de la Revolución de Nueva Democracia, apoyándose en los campesinos, crear bases rurales de apoyo, utilizar el campo para rodear las ciudades y finalmente tomarlas y que el contenido principal de la Nueva Democracia, es la revolución agraria.

En su propuesta de conformación del Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano (PRPM), se compone por un Comité Especial, precedido por tres miembros (uno de ellos es Javier Fuentes Gutiérrez). El grupo de acción que dirige Javier está compuesto por 8 personas, dedicadas únicamente a recorrer regiones montañosas de los estados de Morelos y Guerrero, con el fin de prestar ayuda médica, regalando a los campesinos de esas zonas medicinas, al mismo tiempo que hacen proselitismo de su causa, aplicando el pensamiento de Mao-Tse-Tung en sus sistemas de vida, aprovechándolas como bases de apoyo y protección para el futuro, cuando el partido decida realizar acciones guerrilleras, en los momentos que estalle la insurrección popular. Su propuesta era desarrollar la lucha guerrillera, a realizarse después de que el pueblo entendiera y difundiera el programa revolucionario.

Javier conocía al radiotécnico Ramón Campos, con el cual tenía diversas pláticas. Ramón le presentó a *Alejandro*, quien resultó ser Ignacio González Ramírez, quien aplicaba el pensamiento de Mao-Tse-Tung desde una forma terrorista. Trató de convencerlo de su error. Al enterarse del accidente de Ramón Campos localizó a Salvador Aguilar (*Chabelo*) para informarlo. Ambos decidieron irse de la Ciudad de México, trasladándose a Morelos.

El PRPM planificó la formación de un Frente Único de Lucha, por lo que en varias ocasiones intentaron establecer contacto con Genaro Vázquez Rojas sin lograrlo, así como con Lucio Cabañas Barrientos. Con ese objetivo el Comité Especial del PRPM le dirigió a Lucio Cabañas una carta explicativa donde le dan a conocer los sistemas y objetivos tácticos de lucha armada del Partido. La carta de 26 de febrero de 1970 fue encontrada en la casa de Ángel Ríos (*Felipe*), ubicada en Serapio Rendón No. 3, en Chilpancingo, Guerrero. Ángel

Ríos es uno de los autores materiales del atentado cometido en julio de 1967 a un transporte militar en La Unión, Guerrero.<sup>224</sup>

Se informa confidencialmente para los mandos superiores de la Dirección Federal de Seguridad, sobre las actividades de los grupos comunistas y trotskistas dentro de la gira política del candidato del PRI.

“Los grupos Comunistas han recibido instrucciones de incrementar las actividades de agitación en todos los Estados que faltan de ser visitados por el Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez; para tal efecto, han salido a recorrer los Estados de Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas... Se ha citado a reunión a los responsables de los Comités Estatales y Regionales, a fin de darles instrucciones para seguir organizando actos para obstaculizar la Gira Electoral, utilizando elementos campesinos afiliados a las Celulas (sic) Comunistas. Las actividades en el D.F. se han suspendido, debido a las reacciones provocadas por la muerte del profesor RAMON GARCIA CAMPOS, quien se suicidó al ser descubierto por la Policía, en la fabricación de Bombas de dinamita destinadas a los grupos terroristas del PCM.”

“El descubrimiento de los grupos trotskistas dedicados al entrenamiento de Guerrillas en el Estado de Chiapas y Tabasco, es sólo una pequeña fraccion (sic) de Jovenes (sic) de esa filiación, pero la existencia real de grupos en la sierra de OAXACA y GUERRERO sí representa un verdadero peligro para la visita del candidato del PRI a ambos Estados.

Tanto en los límites de Oaxaca con Guerrero, como en los límites de Guerrero con Michoacán y Estado de México, existen grupos “guerrilleros” integrados por elementos trotskistas, encabezados por LUCIO CABAÑAS y GENARO VÁZQUEZ ROJAS, que se han reforzado con elementos gavilleros y abigeos de la entidad.”

“Las fricciones de grupos de Tecpan de Galeana y la existencia de grupos Comunistas en Atoyac de Álvarez, Gro., ha sido aprovechada por los enemigos

---

<sup>224</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-194-L-2, del 4 de marzo de 1970, “Investigación relativa a actos terroristas en el Distrito Federal”.



del Régimen para crear una situación de choque en vísperas del arribo del Candidato, asegurándose (sic) que estos grupos preparen una “sorpresa” durante la visita del Lic. Echeverría a la región.”

“El Partido Comunista coincide en la movilización de sus elementos con las consignas de los grupos Trotskistas, asegurándose (sic) que HAY apoyo y ayuda económica de un “alto funcionario” para crear problemas al Candidato del PRI en los lugares que recorrerá en sus últimas giras.- Incluso se habla de una posible maniobra para eliminarlo antes de que finalice su gira de propaganda numero 5.”

“En esta Capital se mantiene contacto con los grupos Comunistas y trotskistas para conocer los planes que están desarrollándose (sic) en su trabajo clandestino.”<sup>225</sup>

5 de marzo, la 27ª Zona Militar continúa con sus actividades a fin de exterminar al pequeño grupo armado comandado por Lucio Cabañas. Pedro Cabañas, tío de Lucio, y los otros diez campesinos fueron puestos este día en libertad al no haberseles comprobado ningún nexo delictivo con el “grupo de maleantes” del Partido de los Pobres. La Secretaría de la Defensa Nacional ha dictado instrucciones para que en estos días se intensifique la búsqueda de “los grupos de maleantes que dirigen LUCIO CABAÑAS, EPIFANIO MARTINEZ y SAMUEL ARAUJO (a) “La Onza”, en la región del municipio que comprende la Sierra Madre del Sur.”<sup>226</sup>

6 de marzo, Juan Mije Salas, vecino del poblado de Mitla, envía una carta al Jefe de la 27ª Zona Militar, donde le explica que se encuentra defendiendo sus tierras de la empresa Fraccionadora Costa de Plata S.A. de C.V., que pretende desposeer a los vecinos de una superficie de terreno, a pesar de que el juicio a sido favorable a los lugareños. Sin embargo, dicha empresa ha contado con el apoyo del Jefe de la Defensa del Ejército, Juan Valles, que radica en el propio poblado de Santa Cruz de Mitla, presionando a los vecinos con intentos de

---

<sup>225</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 10-26,L-17, F-194, Confidencial, 4 de marzo de 1970.

<sup>226</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez, 5 de marzo de 1970.

captura de los que no estén de acuerdo e incluso a llegado a amenazarlos de muerte. Por tal motivo recurre con el Comandante a fin de solicitarle su intervención en el caso y detener la persecución que tiene en contra de Juan Mije.<sup>227</sup>

8 de marzo, se producen dos enfrentamientos a balazos, uno a las 5 de la tarde y el otro a las 9 de la noche, entre comuneros de Jaleaca de Catalán y guardias blancas del aserradero “Los Planes”, explotado por Florencio García Valdés. Pierden la vida Daniel Cervantes, Epifanio Castro, Gilberto Alvarado Organista, Romualdo Nava Sánchez y Margarito Dimas. Quedan heridos por bala, internados en el Hospital Civil Guerrero de la Ciudad de Chilpancingo, Heliodoro Almazán A., Aurelio Almazán y Aureliana Hernández.

La disputa de los terrenos maderables, que son propiedad de los comuneros de Jaleaca de Catalán y que están explotando los madereros amparados contra un decreto presidencial, es el verdadero origen de la situación que prevalece en el poblado.<sup>228</sup>

En aserradero “Los Planes”, Jaleaca Catalán, Guerrero, por riña entre familias, resultan muertas cinco personas, entre ellas una mujer.<sup>229</sup>

9 de marzo, el Presidente del Comisariado Ejidal y el Comisariado Municipal de San Francisco de Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional, con copia a la 27ª Zona Militar, el establecimiento de una Partida Militar en ese lugar, a “fin de proporcionar tranquilidad a sus familias, en virtud de encontrarse muy aislados de la cabecera municipal y fuera del control de las fuerzas públicas.”<sup>230</sup>

Con respecto al caso del rural de 3ª Bartolo Bahena Méndez, contra elementos de la Policía Judicial destacados en Iguala, se ordena al Comandante de la 35ª

---

<sup>227</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta dirigida al Jefe de la 27ª Zona Militar, 06 de marzo de 1970, Oficio A/030/27.

<sup>228</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Zafarrancho en Jaleaca provocan los madereros”, Diario de Guerrero, 11 de marzo de 1970.

<sup>229</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Radiograma No. 89, 09 de marzo de 1970, 35ª Zona Militar, Estado Mayor, No. 2440, del 10 de marzo de 1970, firmado por el Corl. Cab. DEM E. del Castillo F, JEM.

<sup>230</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 9 de marzo de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops, , Oficio No. s/030/27, firmado por el Coronel de Art. DEM Jefe Sección, Mario Oliver Bustamante

Zona Militar investigue si los agentes judiciales se encuentran armados con carabinas M-1 y M-2, que son armas exclusivas del Ejército y en caso afirmativo, proceda a recoger dicho armamento. Además, se ordena que se investigue porqué el Comandante del 70º C.I.D.R. (Taxco, Guerrero), no intervino en la investigación de los hechos inmediatamente después que éstos sucedieron y de los cuales recibió parte oportuno, según se asienta en el Acta Informativa levantada el 27 de enero próximo pasado por el Mayor Inf. LUIS SOBREIRA HERNÁNDEZ del 49º B.I. (Iguala, Guerrero).<sup>231</sup>

11 de marzo, desde el Campo Militar No. 1, Ciudad de México, una compañía del 53º Batallón de Infantería se desplaza a la población de Amecameca, Estado de México.<sup>232</sup>

Familias campesinas se reúnen con el subteniente de Infantería, Comandante de la Partida Militar del 50º Batallón de Infantería establecida en la Plaza de Jaleaca Catalan, por los hechos ocurridos el 8 del presente mes y año en el Aserradero de Los Planes, a 25 kilómetros de esta comunidad.

Al llegar a la zona de los hechos, los militares se encontraron con cinco cadáveres. Hicieron uso de presencia por la comunicación que les hizo el Comisario Municipal Propietario. Llegaron a imponer la paz porque todavía seguían grupos de gentes tiroteándose. El Subteniente junto con siete elementos de tropa llegaron a las 23:15 horas, transportados por un vehículo del mismo aserradero. Al llegar, ya se encontraban las autoridades y la Policía Auxiliar de Jaleaca. Al realizar su recorrido con las otras policías, se encontraron el cadáver de Epifanio Castro Millán de 30 años de edad, originario de Chautipan, Municipio de Chilpancingo, Guerrero. Al continuar, dentro de una casa de madera se encontraron con los cuerpos, uno sin vida de Gilberto Amazán Organista, de 49 años de edad originario de Jalesos, y el otro herido de Isidoro Almazán Almazán. Después se percataron que también habían sido heridos Almazán Millán y Laureano Millán de Malagón. Por último, encontraron

---

<sup>231</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 9 de marzo de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops.

<sup>232</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, telegrama, Sección 3ª, Gpo. OPS, Oficio DN1.- 12300, 11 de marzo de 1970, firmado por el Gral Brig. Subjefe E.M., Gonzalo Castildo Ferrera,

el cadáver de Daniel Cervantes, de 39 años de edad, originario del estado de Michoacán.

En la parte de arriba del Aserradero se encontraron dos cuerpos sin vida (Romualdo Nava Sánchez, 21 años de edad originario de Jaleaca, y Margarito Dimas, de 24 años de edad, originario también de Jaleaca). Los motivos que originaron estos hechos sangrientos se deben a viejas rencillas existentes entre las familias de los difuntos, Además se tuvo el conocimiento de que participaron en los hechos aproximadamente como dieciséis personas, pero al notar la presencia del ejército se remontaron a la sierra, donde actualmente se encuentran; por las noches regresan a pernoctar en sus casas. Estos últimos individuos se encuentran armados en actitud agresiva, alterando la tranquilidad de este núcleo de trabajadores. Se solicita a la Partida Militar que tome las medidas pertinentes para que no se vuelvan a repetir hechos como los pasados y para aplicar la Ley de portación de armas de fuego.<sup>233</sup>

15 de marzo, elementos de la Partida Federal del Fuero Militar, destacamentada en la cabecera municipal de Cruz Grande, penetran en el Ejido Alto de Ventura, Municipio de San Marcos, a las 7:00 a.m., bajo las ordenes de un capitán, Jefe de la Brigada Cruz Grande. Penetran sin orden de cateo en viviendas de militantes del Comité Municipal del Frente Zapatista. Decomisan dinero en efectivo y diversas prendas. Entre los afectados se encuentran Felipe Chávez Morales, Presidente del Sub Comité Municipal del Frente Zapatista de la República; Eliseo Chávez Morales, Secretario del mismo Comité; Agustín Chávez Morales; Justino Torrez; Francisco Valente Aquino; Celedonia Gutiérrez Lagara (Vocal segunda del Comité); Virginia Gómez e Ignacio Hernández.

“... por más que se les suplicó a los citados militares respetaron nuestros hogares... todo fue por demás... los campesinos pidieron al Capitán les presentara las órdenes de cateo para que se hubieran metido a nuestras

---

<sup>233</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Zona Militar, Estado Mayor, Sec. Primera, Expediente 2588, 17 de marzo de 1970.

casas, y el referido capitán contestó que era una orden (sic) (de) la Zona Militar...”<sup>234</sup>

El 21 de abril de 1970, la Comandancia de la 27ª Zona Militar, después de investigación concluye: “Que esta queja carece de veracidad completamente, toda vez que las tropas que arribaron a esa población en persecución de un grupo de maleantes denunciados por el C. Director de Seguridad Pública del Edo., procedieron a registrar algunos domicilios donde se tenía conocimiento escondían armas, previa autorización de sus respectivos propietarios.” El incidente queda archivado.<sup>235</sup>

18 de marzo, Samuel R. López, miembro del comisariado de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec y sus 56 barrios, Municipio Heliodoro C. Castillo, envía una carta al Secretario de la Defensa Nacional informándole que en Jaleacan de Catalán, Barrio de Santiago Tlacotepec, donde se encuentra talando los montes el talador Florencio García Valdés, se sigue derramando sangre por causa de ese talador, quien por sus ambiciones de robarle al pueblo sus maderas, dividió a los campesinos. Para finalizar, le suplica que no ordene a las fuerzas armadas que apoyen a ese explotador.<sup>236</sup>

Pobladores de San Antonio Coyahuacán, Municipio de Olinalá, se dirigen al Procurador General de la Justicia del estado de Guerrero solicitando su participación para desarmar y capturar a los delincuentes Arcadio Luis Reyes (porta una retrocarga calibre 16 y una pistola calibre 22), José Carmen Reyes (porta una retrocarga calibre 16 y una pistola calibre 45), Felipe Santiago Vázquez (retrocarga calibre 20 y una pistola calibre 22), Martín Rufino Porfirio (retrocarga calibre 16 y un rifle de 7mm), José Martín Aquino (retrocarga calibre 16 y pistola calibre 22), Felipe Jacobo Porfirio (retrocarga calibre 16 y pistola calibre 38 super).

---

<sup>234</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Secretario de la Defensa Nacional, Alto Ventura, Municipio de San Marcos, 23 de marzo de 1970, firmado por Felipe Chávez Morales y Eliseo Chávez Morales.

<sup>235</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Información, 21 de abril de 1970, Sección tercera, Subsección Ops., firmado por el Coronel de Art. DEM Jefe Sección, Mario Oliver Bustamante (337267); Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Información, 21 de abril de 1970, se anexa trámite.

<sup>236</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Secretario de la Defensa Nacional, 18 de marzo de 1970.

Esos individuos son responsables de los asesinatos de José Ignacio Franco (5 marzo 1964), José Sebastián Ortega (20 septiembre 1964), Santiago Romano (3 noviembre 1964), Francisco Juan Bello (10 febrero 1965), José Porfirio Lucas (10 agosto 1967), Narciso García Luis (22 abril 1969), Martín Leonor Bello (22 septiembre de 1969), Mario López Ramón (quien resultó solamente herido, el 17 enero 1970). El último era Comandante de Sub Urbana Sesante.<sup>237</sup>

19 de marzo, Amancio Clemente Herrera, Comisario Municipal Suplente de Miahuichán, Municipio de San Luis Acatlán, así como varios vecinos se quejan ante la Secretaría de la Defensa Nacional en el sentido de que la Partida Militar establecida en esa cabecera municipal, acompañada por otras Partidas Militares, les recogieron sus armas del interior de sus domicilios a numerosas personas de esa población.<sup>238</sup>

El mismo día responde el General de Brigada Comandante Miguel Bracamonte García (259672), señalando que las quejas contra el Comandante de la Partida del 48º, establecida en San Luis Acatlán, resultaron ser falsas, según sus investigaciones realizadas.<sup>239</sup> Lo mismo sucede el 21 de abril de 1970, con oficio del P.O.D. Grl. Bgda. DEM. Jefe del E.M., Gral. Brigadier DEM Subjefe Gonzalo Castillo Ferrera (241413), al Director General de Gobierno, Rubén Pérez Peña.<sup>240</sup>

20 de marzo, se ordena, por acuerdo del General de División Secretario, al Comandante de la 35ª Zona Militar que recuerde sus obligaciones a los comandantes de los Cuerpos de Defensa Rurales, para que estos les enseñen al personal a sus órdenes, para evitar que se cometan actos como el que indica en su oficio 1399 de fecha 7 de febrero de 1970 y que además le recomienda al

---

<sup>237</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero, 18 de marzo de 1970, Of. 25628.

<sup>238</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, Sección tercera, Subss. OPS, 19 de marzo de 1970, firmado por el Coronel Art. DEM Jefe Sección, Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>239</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al General de División Secretario de la Defensa Nacional, 19 de marzo de 1970, Dependencia 27ª Zona Militar, Sección Primera, No. Oficio 1146.

<sup>240</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Oficio al Director General de Gobierno, Secretaría de Gobernación, 21 de abril de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Mesa Subsec. Ops., Oficio No. 18976.

Comandante del 70º Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales (C.I.D.R.), Taxco, tenga más cuidado en la observación de sus elementos.<sup>241</sup>

29 de marzo, el día de ayer y hoy el periódico “El Gráfico” editado en Acapulco, dirigido por José María Severiano Gómez, publicó que los profesores Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos habían sido detenidos por fuerzas federales a raíz de un encuentro en el que señalaba la muerte de 26 individuos, entre “maleantes” y soldados.

El General Miguel Bracamontes García, Comandante de la 27ª Zona Militar emitió un boletín de prensa donde asegura que “las fuerzas federales en los frecuentes recorridos que efectúan por las serranías del Estado, jamás han tenido informaciones sobre Genaro Vázquez Rojas, quien es prófugo por delitos que competen a las autoridades del fuero común.”

“... lo anterior, ha causado pésima impresión entre funcionarios del gobierno del Estado en donde priva la opinión de crear una sicosis en las vísperas del informe de labores que el 1º de abril rendirá el Profr. CARITINO MALDONADO PEREZ.”

“... las publicaciones están siendo capitalizadas por los pequeños grupos de oposición de esta región, simpatizadores de Genaro Vázquez y quienes han estado haciendo circular un volante cuyos principales términos son los siguientes: “Las brigadas de “orientación campesina” y la de “ajusticiamiento campesino” no son grupos de maleantes ni de asesinos ya que su verdadera tarea es protestar por el único medio que tienen a su alcance, contra las maquinaciones que en perjuicio del pueblo de México está cometiendo el PRI; además, de señalar la protección que los gobiernos federal y el estatal prestan a los caciques, monopolistas y ricos; que el candidato presidencial es el representativo de La oligarquía en el poder. Que solicitan del pueblo la cooperación de \$0.50 centavos por volante para la compra de alimentos y medicinas necesarios para que subsistan los grupos mencionados.”

---

<sup>241</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Tarjeta, 20 marzo de 1970, Jefe del Estado Mayor. También en Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Oífico al General de Brigada DEM, Cmte. De la 35ª Zona Militar, 23 de marzo de 1970, A/030/27, Estado Mayor, Sección Tercera, Mesa Subsec, Ops., Expediente 14424.

Se cree que los volantes son editados por la profesora Hilda Flores Neygada y Juan García Fierro, aparte de que la redacción es similar a los volantes que en años pasados estuvieron haciendo circular. “A ninguno de los firmantes se les ha visto desde hace tiempo en la región y se considera que algunos nombres son apócrifos.”<sup>242</sup>

Las noticias publicadas por los periódicos “Novedades” de la Ciudad de México y “El Gráfico en Acapulco, el día 28, en el sentido de que Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, junto con cuatro de sus seguidores, habían sido aprehendidos en la Sierra de Atoyac el día 27 de los corrientes a las 18:30 horas y trasladados encostados en un convoy militar a la 27ª Zona Militar, donde se les estaba “interrogando”, han sido desmentidas por la Policía del Estado y la Comandancia de la citada Zona Militar.

“El Gráfico” publicó hoy que elementos de la Dirección de Seguridad del Estado, afirmaron que VÁZQUEZ ROJAS fue detenido y trasladado a la Capital de la República y que ellos habían participado en su aprehensión.”<sup>243</sup>

Las autoridades municipales, estatales del Estado de Guerrero y federales informan que no tienen ningún conocimiento de choque alguno entre campesinos, en respuesta a la nota aparecida en “La Prensa” del Distrito Federal, de fecha del 28 de marzo de 1970, señalando que habían sido asesinados cuarenta campesinos por problemas agrarios surgidos en las comunidades “El Capulín”, Cochoapa del Grande, del Municipio de Tlacoachixtlahuaca.<sup>244</sup>

1 de abril, vecinos de Tepetitla, Municipio de Coyuca de Benítez, integrantes del Sub Comité del Frente Zapatista de la República, solicitan el establecimiento de un destacamento federal para resguardar el orden público. El 14 de abril la organización nacional renvía el oficio a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional. El 23 de abril el Gral. de Div. DEM Oficial

---

<sup>242</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac, 29 de marzo de 1970”.

<sup>243</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-396, del 29 de marzo de 1970, firmado por el Subdirector Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno.

<sup>244</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-35, F-396, del 29 de marzo de 1970, firmado por el Subdirector Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno.



Mayor, Basilio Pérez Ortiz (114456), ordena que se turne la solicitud al Estado Mayor de la secretaría, por ser de su competencia y para la atención que corresponda.<sup>245</sup>

4 de abril, Francisco Arismendi Solís interpone demanda de amparo a favor de Arturo López Arismendi con domicilio conocido, Kilómetro 30, Municipio de Acapulco, contra la 27ª Zona Militar, por los delitos de detención, incomunicación y tormentos.<sup>246</sup>

Fruto de la colaboración del Mando Territorial de la 27ª Zona Militar con el Gobierno del Estado de Guerrero, el personal de la Partida Militar establecida en San Nicolás, del 48º Batallón de Infantería, continúa cooperando con la población civil en la reparación del camino que conduce de ese poblado a la plaza de Cuajinicuilapa, así como en la Escuela Rural Estatal “Emperador Cuauhtémoc”; el mismo batallón desde el 20 de marzo de 1970, ha estado cooperando con la población civil en la construcción de la brecha que actualmente se está llevando a cabo, la cual conduce a la plaza de Ometepec; por último, los elementos del mismo batallón, establecido en Huajintepec, proporciona auxilio a la autoridad municipal para llevar a cabo reparación de la línea de teléfono y limpiar partes de la tubería de agua potable de la misma población.<sup>247</sup>

El personal asignado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería para investigar una denuncia de apeo clandestino de árboles en el poblado de Cioatzoquitengo, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, efectuado por vecinos de Tepecocatlán, Municipio de Atlamajalcingo del Monte, fracasó en su cometido en virtud de que gente armada del poblado del último lugar señalado se los impidió. Por tal motivo, las autoridades se dirigieron al Comandante de la 35ª Zona Militar, Ciudad de Chilpancingo, a fin de conseguir su apoyo. Como dicha orden debe de provenir de autoridad superior, el Agente General de la

---

<sup>245</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Frente Zapatista de la República, Secretaría General, Oficio No. 540, Expediente 12, dirigido a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

<sup>246</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, radiograma, 4 de abril de 1970, 2, IR, 50, 0600, TG.O., firmada por el Gral. Bgda. M. Bracamontes C, Comandante (1225).

<sup>247</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, 4 de abril de 1970, firmada por el Gral. de Brigada Comandante Miguel Bracamontes García (259672).

Secretaria, Diego Cantu Araluce, se dirige vía oficio, al Secretario de la Defensa Nacional, con dicha solicitud el 18 de mayo.<sup>248</sup>

5 de abril, en San Luis de la Loma es asesinado el campesino Onofre Piedra por un soldado. Los hechos ocurrieron a las 7 p.m., cuando Onofre penetró a la cantina “El Gato Negro”, propiedad de Alfonso Girón (*La Mocha*), donde al margen de la Ley se celebran peleas de gallos, juegos de naipes, etc., contando con el apoyo de las autoridades municipales de Tecpan. Al poco tiempo de su llegada, una patrulla militar entró al lugar. Uno de sus elementos que se encontraba ebrio, pistola en mano, comenzó a registrar a los presentes.

“... se aproximó a nuestro hermano para registrarlo de igual forma, éste le dijo que no traía armas, lo que bastó para que el militar se diera por ofendido y le disparó hiriéndole en la parte maxilar inferior del lado derecho, incrustándosele el proyectil en la cavidad craneana que le ocasionó la muerte casi instantáneamente. De inmediato el militar huyó a refugiarse al interior del local que ocupa la Partida Militar establecida en ese lugar.

Después... el dueño del establecimiento ayudado por sus empleados procedió a sacar el cuerpo de nuestro infortunado hermano aún agonizante a la parte posterior del local, para así tratar de aparecer ante las autoridades que el crimen se cometió fuera del establecimiento. A los pocos minutos se presentó el comandante de la Partida Militar con varios soldados armados y rodearon el cadáver, amenazando de muerte a todos los que osaran a acercarse e hicieran declaraciones en su contra, tratando de impedir además al C. Comisario municipal levantar el acta correspondiente.”

Los solicitantes exigen justicia, que el crimen no quede impune, que de inmediato se cambie la Partida Militar, porque la que tienen únicamente siembra el terror dentro de la comunidad, convirtiéndose en pistoleros a sueldo de los poderosos y protectores de los centros de vicio.<sup>249</sup>

---

<sup>248</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Dependencia Agencia General Jefatura, Oficio No. 711.11, Expediente 92266, Chilpancingo, 18 de mayo de 1970.

<sup>249</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Profr. Caritino Maldonado, de José de la Cruz Ramírez, 11 de abril de 1970, A/030/27.

9 de abril, el Comandante de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero) transcribe parte del C. Comandante de la 50ª Batallón de Infantería (Chilpancingo), relativo a que el 9 de marzo de 1970 en el Aserradero Los Planes, Guerrero, por riñas entre familias, donde resultaron muertas cinco personas y tres heridas. Según el Comandante de la primera, los responsables de los homicidios se remontaron a la sierra y por las noches pernoctan en sus domicilios. Los “elementos agresores se encuentra armados en actitud agresiva con el propósito de continuar alterando la tranquilidad del citado núcleo de trabajo.”<sup>250</sup>

10 de abril, en el Municipio de Atoyac de Álvarez se encuentra operando la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, organización de tipo guerrillero, liderada por Lucio Cabañas Barrientos, dirigen un volante al pueblo de Guerrero, donde se auto denominan “el Partido de los Pobres”; donde atacan al Partido oficial, al Presidente de la República y a Luis Echeverría Álvarez.

“Ya se comenzó a formar el Partido de los Pobres por lo que los ricos y el Gobierno han empezado a temblar porque la unión de los humildes les dará la derrota; como el Gobierno y todos los asesinos ricos quieren que el pueblo nos odie, han comenzado a calumniarnos, ya que con sus periódicos escurrir el lodo con el que quieren mancharnos; dicen que nosotros andamos asaltando, robando, dicen que somos gavilleros o maleantes, pero ahí están los campesinos de la sierra y de la costa; que ellos digan la verdad, porque son ellos el pueblo y nosotros vivimos todavía porque el pueblo nos protege y con la unión de todos los pobres venceremos al mal Gobierno que padece la Patria. La gente del verdadero pueblo no votará por LUIS ECHEVERRÍA y nuestro pueblo armado sabrá contestar a balazos todas las muertes y burlas que los pobres hemos recibido.”

El volante es firmado por Lucio Cabañas Barrientos, Merced Barrera, Alfonso Romero, Clemente Hernández Barrientos, Ing. Agustín Álvarez Ríos, Profr. José Antonio Luna, Anselmo Reyes Iturio, José Cabañas López, Lic. Isidro Castro Fuentes, Profr. Hermilo Olea García, Vicente paco Salazar, Cristina

---

<sup>250</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 9 de abril de 1970, Sec. Tercera, Subsec Ops., firmado por el Cor. De Art. DEM. Jefe Secc. Mario Oliver Bustamante (337267).

Galván Obed, Dr. Enrique Velázquez Fuentes, Julián Galeana Ávila, José Luis Orbe Ramos, Miguel Miramar R., y Cecilio Balanzar Nava.

Dentro de la población está circulando un volante con formato de periódico denominado “El Huarachudo- La Voz de los Pobres de la Región de Atoyac”.<sup>251</sup>

El Director de Seguridad Pública en el estado, Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, envía un oficio a la Comandancia de la 27ª Zona Militar solicitando la intervención de las fuerzas militares para arreglar diversos problemas agrarios. El 14 de abril la zona militar le responde que únicamente lo harán cuando medie petición expresa por parte del Jefe del Departamento Agrario, la cual se canalizará por conducto de la Secretaría de Gobernación y de ésta a la Defensa Nacional.<sup>252</sup>

22 de abril, a la media noche, soldados y guardias blancas, dirigidas por el gavillero Raúl Gallegos y Chano Mendoza, penetran por la fuerza a la comunidad de Campanario, llevándose objetos propiedad de los campesinos, como machetes, lámparas y dinero, golpeando al Comisariado Municipal y a otros. Realizan algunos disparos y se retiran después de aterrorizar y saquear a la población. Ese grupo ya tiene tiempo de venir asolando a los pobladores de la zona, entre ellos los pobladores de San Antonio y las Orquetas.<sup>253</sup>

“... nos quejamos contra un grupo de foragidos (sic) y asaltantes, encabezados por DONACIANO MENDOZA Y GABRIEL APOLONIO, de este Municipio (El Campanario) con residencia en San Antonio y de RAÚL GALLEGOS, de la Comunidad de Las Orquetas, del Mpio. de San Marcos; quienes éstos haciendo gala de sus influencias y su dinero, cohecharon al Jefe de la Partida Federal de Cruz Grande, perteneciente al 48ª Batallón, para penetrar a las 12 de la noche del día 22 del mes de abril ... a nuestro pueblo, amenazando con las armas en la mano a las familias indefensas, llevándose nuestros útiles de trabajo como lo es el machete; además el Sr. RAÚL GALLEGOS, con el

---

<sup>251</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L1, “Brigada Campesina de Ajusticiamiento”, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>252</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Acapulco, 14 de abril de 1970, 27ª Zona Militar, Sección Primera, Mesa 1416, Of. 24889.

<sup>253</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta del pueblo de Campanario al Presidente Municipal de Acapulco, Israel Noguera Otero, 30 de abril de 1970, Oficio no. 235.

acompañamiento de federales y armeros, quitó al C. RUPERTINO ALVARADO, la cantidad de \$3000.00, que todos los Ciudadanos del Pueblo con sacrificios estamos reuniendo para la introducción del Agua Potable.”

“... Tomando en cuenta todas estas anomalías, de parte de ese Pelotón de Federales del 48ª Batallón, suplicamos a usted (gobernador Caritino Maldonado) nos de garantías y de una vez por todas se habrá (sic) una minuciosa investigación para que se castigue al o las personas culpables.”<sup>254</sup>

23 de abril, son expulsados de sus terrenos veintiséis familias de la Sierra de Ciuhaquio, Municipio de Coyuca de Catalán. Forman parte de un pequeño grupo que se vieron forzados a retirarse de sus tierras ancestrales, protegidos por soldados de la 27ª Zona Militar, ante la ofensiva de pistoleros y gavilleros pagados por los terratenientes de la zona, entre los que se encuentran Filadelfo Campos Hernández, Fernando Campos Hernández, Aureliano Campos Monge, Jesús Campos Sepúlveda, Jesús Campos Peñaloza, Jesús Campos Ramírez, Vicente Solorio Gómez, Silvestre Solorio Ríos, Efraín Campos Sepúlveda, Ramón Campos Escalante, Arturo Villa Campos, Lucas Peñaloza, Francisco Ramírez Vargas y Mario Landero, quienes se encuentran armados con pistolas, rifles 22, escopetas de retrocarga automáticas, rifles M-1 y 30.06.

Las víctimas son: Humberto Hernández Gaona, Eustaquio Hernández Gaona, Ranferes Hernández Ramírez, Leogadio Hernández Gaona, Javier Hernández Gaona, Castro Veles Gaona, Antonio Gaona Villanueva, Rubén Hernández Gaona, Cebero Fajardo Zarate, Isabel Nuñez Figueroa, José Magaña Pimentel, Juan Audiaz García, Heber Hernández Islas, Abel Fajardo Villanueva, Alfonso Hernández Morales, Bernave Quiros Barbosa, Ceberino Torres Piedra, Esteban Fajardo Villanueva, Lucia Landeros Benitez, Margarita Hernández Cancino, Evangelina Campos Antunes, Anita Fernández, Esperanza Torres Fernández, Carolina Fajardo Bustos, Eufrocina Fajardo Torres y Lidia Villanueva Campos.

A los pistoleros se les responsabiliza de la muerte de un campesino el 3 de mayo de 1970, de los asesinato de Fortino Hernández Gaona el 5 de abril de

---

<sup>254</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta de Matías Canelo Alvarado, Comisariado Municipal de El Campanario, al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Profr. Caritino Maldonado Pérez, 6 de mayo de 1970, Oicio No. 165412.

1970, Audel Fajardo Bustos el 16 de noviembre de 1969, Israel Tomás Pérez (comerciante de ganado) el 28 de octubre de 1969, de los hermanos Abacub, Arturo y Aupsabán Benitez Piedra en marzo de 1969, de Arelio Benítez (de 80 años de edad), de Porfirio Cancino Hernández y Tiburcio Hernández (85 años); en noviembre de 1969 a Marcelo Ríos. El 9 de noviembre de 1967 secuestraron a Florinda Ríos Fajardo, el 15 de septiembre de 1969 lo mismo hicieron con Mirta López Villanueva.

El 23 de abril de 1970 sitiaron en sus casas a Rubén Gaona Hernández, Jesús Islas Campos, Eustaquio Monge Hernández y Ranferes Ramírez. Lo mismo habían hecho el 20 de septiembre de 1969 en La Palma, Ejido de Ciuhaquio, con la casa de Ursula Fajardo Zarate, intentando matar a sus hijos y nietos; el sitio terminó ocho días después, cuando la familia se encontraba enferma al no haber probado agua ni alimentos durante esos días. Además expropiaron la binata propiedad de Jesús Fajardo Zarate, donde se elaboraba el mezcal.<sup>255</sup>

En el poblado de Ostotitlan, Municipio de Ahuacutzingo, cerca de las 10:00 de la mañana cuatro elementos de la Partida Militar de la Ciudad de Chilapa, en compañía de Ambrosio Bonilla Barro, Sirenio Callejas Silva y Austin Moreno, sin mostrar orden de cateo ni dar explicación alguna, se introdujeron en el domicilio del campesino Crescencio Callejas Venegas. Se le decomisó una escopeta calibre 16, marca Azteca, que tenía para defensa de su hogar, así como una carrillera de 25 cartuchos y unas tijeras con valor de \$70.00. Lo mismo procedieron a realizar en la casa del campesinos Gilberto García (donde se llevaron una escopeta Champions, Calibre 12) y Jesús Mora Ahuelicon (decomisaron un rifle de salón calibre 22. Todavía el 12 de junio siguen insistiendo en la devolución de sus armas.<sup>256</sup>

26 de abril, en el poblado de La Palma, perteneciente al Ejido de Santa Lucía, Municipio de Tecpan de Galeana, entre las 6:00 y 7:00 a.m., por ordenes del sargento Segundo Jefe de la Partida Militar, destacamentada en el poblado de Santa Lucía, Municipio de Tecpan de Galeana, aprovechando que la policía del

---

<sup>255</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta de Leogadio Hernández Gaona, 23 de abril de 1970.

<sup>256</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Secretario de la Defensa Nacional, 12 de junio de 1970, Oficio No. A/030/27.

Estado y elementos militares buscaban en sus domicilios a varios ejidatarios, los guardias blancas Humberto Ramos Ureña, Rafael Ramos Segrero, Raamel Soberanis Ureña, Daniel Granados García, Rodoliano N Navarro, Miguel Ramos Días, Faustino Estrada Pérez, Romero Ramos Díaz, Isidro Granados Pineda, un pistolero de Faustino Mayares Patricio, Eliseo Granados Beltran, J. Guadalupe Leyva Pérez y Amado Pineda, portando armas de alto poder, como la M-1, escopetas automáticas, 30-06 y pistolas 38 super, procedieron a catear y robar todo lo que pudieron de las casas, entre otras, de Inés Uriostegui Jaimes, Martha León Resendiz, Alicia Aguirre Flores, María Romero Flores, María Guadalupe Acosta Jiménez, Rufina Romero Flores, María Ramírez Atanasio, Petra Jiménez Salgado, Natalia Infante Zarate, Flora Uriostegui Uriostegui, Bruna Olibor Sánchez, Aurelia Rendón Cisneros, Petra Alvarado Brito, Isidra Uriostegui Jaimes, Juana Jaimes Wences, Catalina Uriostegui Brito, Rufina Acosta Jiménez, Paz Uriostegui Dorantes, Lucia Uriostegui Alvarado, María Cristina Ureña Rendón y Carmela Pineda Gomes. Se robaron en efectivo \$219,000.00.

“... se metieron a las casas por la fuerza, rompieron puertas de las casas, quemaron algunas de nuestras casas, rompieron roperos y cajas fuertes de maderas precisamente donde teníamos guardados nuestros dineros.”

“... Como nuestros esposos están detenidos sin que hubieran tenido orden (sic) de aprehensión, solo por el hecho de reclamar los dineros que nos pertenecen por las maderas que están sacando de nuestro ejido las compañías aserraderas de maderas, como lo que nos adeudaban asciende varios miles de pesos, se están inventando delitos para imputarselos (sic) a nuestros esposos, hermanos e hijos, aduciendo que son individuos que se dedican a delinquir por la región de la Costa Grande del Estado...”

“... Tuvimos conocimiento el día de ayer que los propios individuos que denunciarnos, junto con el Jefe de la Partida Militar destacada en Santa Lucía de Tecpan de Galeana, Gro., están pretendiendo quemar nuestras casas ... pedimos que se haga una investigación minuciosa hasta el lugar de los hechos, para demostrar que somos gente de trabajo...”

“... Pedimos que nos cambie el Jefe de la Partida Militar destacada en el poblado de Santa Lucía, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero... Y NOS MANDE OTRA PARTIDA QUE NO ACTUE PARCIAL.”<sup>257</sup>

02 de mayo, la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa nacional recibe la carta del padre de Epifanio Adame, Jorge Adame y Juan Méndez Sánchez, campesinos de la comunidad de Río del Valsanio, Municipio de Atoyac de Álvarez, detenidos el 1 de abril de 1970 por elementos del Ejército Mexicano y trasladados a la 27ª Zona Militar, acusados de transportar marihuana, cuando en realidad lo que estaban transportando era una carga de café. La madre solicita la intervención del titular del ramo para que se haga justicia con sus hijos y se les ponga en libertad, señalando que los detuvieron por ser pobres.<sup>258</sup>

5 de mayo, a las seis de la mañana, intempestivamente cuatro pelotones de soldados al mando un Coronel, de la Comandancia de Ometepec, toman por asalto la comunidad indígena de Cuilutla, La Palma, Municipio de Tecpan de Galeana. Sin solicitar la presencia de las autoridades del pueblo, violentamente realizan cateos en casi todas las chozas. Oficialmente, el ejército se encontraba realizando un desarme general. Sin mayores explicaciones, fueron detenidos por los soldados los indígenas Aristeo Reyes Lorenzo y Filemón Erasto Lorenzo.

“Nuestro Comisario Municipal le explicó a unos oficiales que comandaba, de que el pueblo de Culutla se había puesto a disposición incondicional del señor General Miguel Bracamontes García en una entrevista especial que se llevó a cabo a fines del mes de febrero último y que ninguno de sus elementos se había apartado de su línea de conducta, dedicándose intensamente a su trabajo cada campesino, y que solicitaba garantías para cada uno de los componentes del pueblo, en lugar de ser tratados como criminales...”

---

<sup>257</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Jefe de la 27ª Zona Militar, Acapulco, A/030/27, Folio 241-243.

<sup>258</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Secretario de la Defensa Nacional, 2 de abril de 1970,



Al retirarse las tropas, el pueblo se reunió y decidió nombrar una comisión para dirigirse nuevamente con el General Bracamontes para presentarle el caso. Los soldados decomisaron siete escopetas calibre 16, un rifle 7 mm y una escopeta calibre 12, las cuales ya tenían mucho tiempo con los campesinos y eran usadas para su defensa personal y no para fines criminales.<sup>259</sup>

7 de mayo, sigue agravándose el problema de Los Sauces. Desde 1969 los habitantes vienen siendo objetos de intrigas y calumnias por parte de los ejidatarios de Apetlanca (Municipio de Cuetzala del Progreso), Mirador, Concordia y El Calvario (los tres del Municipio de Teloloapan), quienes sostienen que Los Sauces les han quitado e invadido sus tierras.

El Ejido de Sauces-Apatzingán se formó en 1937 por dotación presidencial, conformado con 300 hectáreas de temporal de lluvias y 320 de agostadero, las cuales se distribuyen de la siguiente forma: medias parcelas para 97 ejidatarios (73 de Los Sauces y 24 de Apatzingán) y carecen de parcelas 370 ejidatarios (342 de Los Sauces y 28 de Apatzingán).

Apetlanca y Mirador tienen su propio ejido. Con respecto a Concordia, por orden del Presidente Lázaro Cárdenas, los terrenos se repartieron en partes iguales entre el ejido de Concordia y Sauces-Apatzingán. Con respecto a El Calvario, el Presidente logró que Los Sauces se quedaran con parte de las tierras y les ofreció comprar otras cercanas de su pueblo. Al final los ejidatarios se negaron a pagar dichas tierras propuestas y las perdieron. Actualmente, varios de los ejidatarios en realidad son pequeños propietarios, a los cuales el Código Agrario les niega la posibilidad de convertirse en ejidatarios. Se teme que de un momento a otro se enfrenten entre sí los ejidatarios y se riegue sangre inocente.<sup>260</sup>

Laocadio Hernández Gaona, Presidente Municipal de Mineral de Guadalupe, se dirige en carta al General de Brigada, Comandante de la 27ª Zona Militar,

---

<sup>259</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta de la comunidad indígena de Cuilutla, al General Miguel Bracamontes García, Jefe de la 27ª Zona Militar, 6 de mayo de 1970.

<sup>260</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Caritino Maldonado Pérez, 7 de mayo de 1970, Oficio No. 30829.

denuncia contra maleantes de la Sierra de Ciuhaquio, Municipio de Coyuca de Catalán, suplicándole su apoyo para combatirlos.<sup>261</sup>

8 de mayo, Perfecto Cortazar Cuevas, originario de Huajintepec y poblador de Piedra Ancha, Municipio de Ometepec, a través de una carta, solicita al Secretario de la Defensa Nacional su intervención para la realización de una exhaustiva investigación en Piedra Ancha con elementos que no estén ligados con los caciques de la zona, como lo es el Presidente del Comisariado Ejidal, donde no impera la ley, la razón ni el orden social sino el abuso y la injusticia. En la zona, sin que haga nada por impedirlo el Coronel Comandante del 48º Batallón de Infantería de la localidad, pistoleros, como Ramón Rodríguez, hacen de las suyas secuestrando, robando y matando a quien se les oponga a sus intereses.<sup>262</sup>

9 de mayo, se distribuye en la Sierra de Atoyac un volante dirigido al Pueblo firmado por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Señala:

“Recientemente se publicó que hubo un encuentro entre el ejército y nosotros, la noticia es falsa y solo deja ver el deseo que tienen los enemigos de la causa revolucionaria. Se ha dicho que matamos, que robamos dinero y ganado, pero la gente de la Costa y de la Sierra sabe que son calumnias de los ricos y del gobierno reaccionario. Los ladrones y asesinos son otros; DÍAZ ORDAZ ordenó la matanza de Tlatelolco; los que han hecho masacres de campesinos andan custodiando al candidato ala Presidencia de la República.

Hemos ajusticiado a dos sargentos, a dos caciques, cuyos pistoleros mataban a campesinos, así como un ataque a la Judicial como respuesta a sus crímenes; estorbando la gira del LIC. ECHEVERRÍA, el candidato de los millonarios, dejando de visitar 6 municipios de los 7 que forman la Costa Grande, y sólo llegó a Coyuca de Benítez acompañado por varios asesinos.

El compañero GENARO VÁZQUEZ ROJAS, aunque no pertenece a nuestra brigada lucha por las mismas causas que nosotros.

---

<sup>261</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al General de Brigada, Comandante de la 27ª Zona Militar, 7 de mayo de 1970.

<sup>262</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Secretario de la SEDENA, 8 de mayo de 1970.

Queremos aclarar que en las cuatro campañas que contra nosotros ha realizado el Gobierno Federal han fracasado por entero; los oficiales del Ejército a los campesinos que torturan les preguntan por nosotros. Les roban el dinero, la ropa, la comida y los conducen a Acapulco, donde los tienen amarrados a pleno sol y los golpean brutalmente.”

“Se hace notar que este volante a sido recibido con cierta indiferencia entre los diversos sectores del Municipio”.<sup>263</sup>

12 de mayo, gente armada de los pueblos de Apetlanca, Concordia, Mirador y Calvario invaden las tierras ejidales de Sauces de Apatzingan, Municipio de Teloloapan. Las tierras fueron otorgadas desde 1937 por el Presidente General Lázaro Cárdenas. El Presidente del Comisariado Ejidal, Faustino Martínez Montes de Oca, vía telegráfica, solicita al Secretario de la Defensa nacional, Gral. de División, Marcelino García Barragán, ordene el establecimiento de una Partida Militar, a fin de que en tiempo de lluvias los campesinos puedan sembrar sus tierras.<sup>264</sup>

20 de mayo, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento ha hecho llegar en forma anónima una carta, fechada en el mes de abril de 1970 en la Sierra del estado de Guerrero, a diferentes periódicos y revistas de la Ciudad de México, con el fin de solicitar su publicación.

En ella aclara que no ha sostenido, como diversas publicaciones vienen haciéndolo, ningún enfrentamiento con el Ejército, ni han tenido muertos ni presos. Califican de calumnias e inventos del Gobierno las acciones que les han achacado de asaltantes y roba vacas. El escrito aclara que han ajusticiado a dos sargentos, a dos caciques cuyos pistoleros mataban campesinos; realizaron un ataque a la Policía Judicial como respuesta a los crímenes que cometen; obligaron a que un rico pagar el salario de 15 peones, a los cuales se negaba cubrir su adeudo; estorbaron la gira política de Echeverría no dejándolo visitar a seis de los siete municipios que conforman la Costa Grande, visitando

---

<sup>263</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16, L-2, F-285, del 9 de mayo de 1970, firmado por el Director federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios. También en IPS, “Estado de Guerrero, información de Atoyac de Álvarez”, 9 de mayo de 1970.

<sup>264</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Telegrama, 14 de mayo de 1970, Teloloapan, Guerrero.

solamente Coyuca de Benítez acompañado por varios asesinos encabezados por el ex gobernador Raúl Caballero Aburto.

Aclaran que las organizaciones dirigidas por el Profr. Genaro Vázquez Rojas y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento no son la misma Organización sino son diferentes, aunque ambas luchan por la misma causa y contra la misma tiranía. Con ese criterio han hecho alianza con todas las organizaciones revolucionarias con las que han tratado.

“Aclaran por último que las cuatro campañas que contra ellos ha realizado el Gobierno Federal, han fracasado, una de ellas fue disfrazada como campaña por la salud del pueblo durante el cual hacían consultas gratuitas y regalaban medicinas a cambio de que se les proporcionaran información sobre el paradero de su agrupación armada; que la última fue la campaña contra los amapoleros, pero los oficiales del Ejército se han encargado de desenmascararla al confesar, en momentos de coraje, que ellos no buscan amapola, sino al grupo armado.”

“Que a los campesinos que torturan les preguntan por el grupo y por la amapola, les roban el dinero, la ropa, la comida y los conducen a Acapulco donde los mantienen amarrados en pleno sol y les queman con gasolina el pecho y los golpean brutalmente. Que esta campaña está auxiliada por helicópteros y avionetas.”

La carta es firmada por: Lucio Cabañas Barrientos, Clemente Hernández Barrientos, Onesina Galván Ove, Anselmo Reyes Ituario, Alfonso Romero Lezma, Dr. Enrique Velázquez, Agustín Álvarez Ríos, Profr. Hermilo Olea Gudiño, Profr. José Luis Orbe, Andrés Muñoz Lara, Eneida Fuentes Cortázar, Javier González Piña, Carlos Anciras Díaz, Margarito Corrales Mejía, Eduardo Robles Pacheco, Ermindia Heredia Antúnez, Merced Barrera Peña, Cecilio Balanzar Nava, Miguel Villamar Ríos, Profr. J. Antonio Luna, Lic. Isidro Castro Fuentes, Profr. Julián Galeana A., José Cabañas López, Vicente Paco Salazar, Eduardo Ramírez Vallejo, Ángel Gutiérrez Reyes, Teodoro Ramos Ramírez,

Martin Cadena Pedroza, Pascual Dominguez V., Catarino Buendía Solís, Anastasio Jiménez R. y Jacobo Armenta Longoria.<sup>265</sup>

Por órdenes del Gral. Bgda. DEM, F. Galván López, JEM, vía Gral. Brig. DEM, Subjefe Gonzalo Castillo Ferrera, se comisiona al Comandante de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, realizar investigación e informe el resultado, con respecto a los sucesos denunciados por Faustino Martínez Montes de Oca, Comisario Municipal, y Manuel Bustos Sandoval, Presidente del Comisariado Ejidal, del Ejido Sauces-Apatzingán, Municipio de Teloloapan, con respecto de la invasión de sus tierras por parte de gente armada de los pueblos de Apetlanca Concordia, Mirador y Calvario.<sup>266</sup>

En Teloloapan se encuentra establecida una Partida Militar integrada por 12 elementos de tropa al mando de un oficial del 49º Batallón de Infantería jurisdiccionada a la 35ª Zona Militar.<sup>267</sup>

Elementos del Ejército Mexicano asesinan a los campesinos Enrique Nava de 18 años de edad y Margarito Nava de El Juvenal y Josafat Muñoz y Roberto García del poblado del Cortés, según denuncia del Comisariado Municipal del Cortés.<sup>268</sup>

21 de mayo, con la participación del Gobernador del estado de Guerrero, se celebra una junta conciliadora entre los Comisarios Ejidales de los poblados de Apetlanca, Mirador, Calvario, Concordia y Los Sauces. También asistieron el secretario General de Gobierno, el Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y de la Dirección General de Gobierno, llegando a un acuerdo conciliatorio para todas las partes involucradas, levantándose el acta respectiva, además, se acordó celebrar en el mismo lugar dentro de quince días otra junta para seguir buscando solución a los problemas. La

---

<sup>265</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-1, F-287, Brigada Campesina de Ajusticiamiento, 20 de mayo de 1970, firmado por el Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, Director Federal de Seguridad.

<sup>266</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Radiograma, DN1. 24055, S3, del 20 de mayo de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops.

<sup>267</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, 20 de mayo de 1970, Información, Sección tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Coronel Art. DEM Jefe Sección, Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>268</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, Estado de Guerrero, Información de Atoyac, 23 de mayo de 1970, F-245.

Comandancia de la 35ª Zona Militar tiene ordenadas la instalación de Partidas Militares en los pueblos de Teloloapan y Apaxtla, a fin de que coordinadamente realicen frecuentes recorridos, a fin de que con su presencia eviten alteraciones al orden público y apliquen la Ley de Portación de Armas de Fuego.<sup>269</sup>

23 de mayo, entre los días 18 al 20, en Atoyac de Álvarez elementos del Ejército Mexicano detienen a varias personas por repartir propaganda subversiva. Uno de ellos muere a consecuencia de los “interrogatorios”. Ante el hecho, los demás son puestos en libertad. Las actividades realizadas por los elementos de la 27ª Zona Militar acrecienta el descontento de varios núcleos campesinos de la región de las Costas del Estado.

Los funcionarios ejidales de los Municipios de Coyuca de Benítez, Atoyac, Tecpan de Galeana y Petatlán, han sufrido atropellos en sus personas y bienes por el sólo hecho de estar conectados por cualquier lazo de amistad, parentesco o vecindad con personas a quienes se cree tenga que ver con el cultivo y tráfico de drogas o, en el último de los casos, particularmente en Atoyac, por suponerse que tengan algún nexo con Lucio Cabañas y Genaro Vázquez.

Algunas publicaciones periodísticas del Puerto de Acapulco en su sección editorial han denunciado los hechos que se le atribuyen al Comandante de la Partida militar de El Paraíso y Atoyac, así como San Luis San Pedro, Municipio de Tecpan y El Cortés (cuatro campesinos asesinados el pasado 20 de mayo) del Municipio de San Marcos.

El ayuntamiento de San Marcos que preside Javier Villanueva Chávez elevará la protesta correspondiente ante las autoridades superiores del país, así como ante el Gobierno del estado y Comandancia de Zona Militar, éstas últimas han negado la versión de los hechos.<sup>270</sup>

Guzmán Ramírez, quien no sabe escribir por lo que firma con su huella digital, Comisario Municipal del Ejido “El Palomar”, Municipio de San Marcos, apoyado

---

<sup>269</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Radiograma del 21 de mayo de 1970, No. 26, IR, 200, 2140, TG, Urgente, firmado por el Gral. Bgda. DEM J. Betancourt E, Cmte (0140-CBU).

<sup>270</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, Estado de Guerrero, Información de Atoyac, 23 de mayo de 1970, F-245.

por el Comisario Ejidal, Francisco García Vivianco, denuncia que Felipe Chávez, junto con los hermanos Ernesto y Juan Chávez son maleantes conocidos de la región. Dentro de esa gavilla de maleantes se encontraba el actualmente preso en la Cárcel Municipal de Acapulco Mauro Valencia. Esa banda es responsable de múltiples asaltos y robos, intimidación a campesinos, amenazas de muerte. Además Felipe se presenta como representante del Frente Zapatista, careta política que encubre sus crímenes.

“... tengo conocimiento que el Comisario Municipal de Alto de Ventura, Municipio de San Marcos ... ha sido presionado por dicho individuo en varias ocasiones para levantar actas en contra de personas para malinformarlas (sic), así como a que haga escritos acusando de supuestos abusos a elementos del Ejército, cuando estos los han visitado en sus recorridos de rutina.”<sup>271</sup>

26 de mayo, en asamblea extraordinaria efectuada en el poblado de Tepecocatlan, Municipio de Atlamajalcingo del Monte, se decide enviar una carta al Gobernador del Estado Profr. Caritino Maldonado, a fin de darle a conocer lo que sucede en el pueblo de Cuatzoquitengo, pueblo que con frecuencia amenaza a los pastores y vaqueros de Tepecocatlan, usando armas de diferentes calibres y en ocasiones usando el uniforme del Ejército Mexicano, solicitando su intervención para poner fin al conflicto.<sup>272</sup>

27 de mayo, grupo de colonos del municipio de Acapulco, encabezados por Marcelino Cortés Santiago, manifiesta ante el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, su inconformidad ante sus autonombrados dirigentes Remberto Salinas y Baldomero Cotino y de los litigantes Baltazar Hernández Juárez y Fernando Calderón, ya que se dedican exclusivamente de enriquecerse a través de la gente humilde y no representan sus intereses.<sup>273</sup>

A 66 días de permanecer privados de su libertad, los campesinos Amador Pérez Soriano, Tomás Pérez Soriano y Reveriano Liborio Zarate dirigen una

---

<sup>271</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Certificación de Guzmán Ramírez, 23 de mayo de 1970, Of. 283.

<sup>272</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta del Comisario Municipal de Tepecocatlan al Gobernador del estado de Guerrero, 26 de mayo de 1970, A/030/27.

<sup>273</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta de Marcelino Cortés Santiago al Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, 3 de mayo de 1970, A/030/27.

carta al Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. Los tres son ejidatarios originarios de Juchitán, Distrito de San Luis Acatlán, Guerrero, donde se dedican al cultivo de copra.

Los caciques de la zona, Hermelindo Carmona Ávila, Rutilo Ruiz Moctezuma, Crescenciano Carmona Rodríguez y Juan Marin López trataron de comprarles la huerta a un precio bajísimo por lo que decidieron no venderla. Empezaron a tenderles emboscadas con objeto de matarlos y quedarse con los terrenos. Solicitaron garantías a la fuerza federal, “ya que las autoridades locales del Estado, además de ser incapaces de mantener el orden y brindar protección, en la mayoría de los casos se coluden con las gavillas de pistoleros que son los guardaespaldas de los políticos y mantienen, por dinero, por miedo y hasta por corrupción la impunidad de los delincuentes.”

“El Jefe de la Partida Militar en Juchitán, a quien nos dirigimos para pedirle protección, nos pidió para dárnosla, la suma de \$20,000.00, cantidad que no estuvimos dispuestos a darla y por ello éste señor también ha consentido en que seamos víctimas de la persecución...”

A principio de año se vieron obligados a abandonar sus tierras. En posteriores emboscadas, ocurridas entre los primeros días y meses del año de 1970, lograron quitarle la vida a sus familiares Martín Pérez López, Adolfo Pérez Ávila, Manuel Medina Pérez, Siriaco Medina, Jesús Pérez Ávila y Porfirio Lozano Balbuena. A pesar de que las autoridades civiles como el Jefe de la Partida Militar saben quiénes son los asesinos, los cubren.

Lo más grave es que se han coludido con los agentes del Servicio Secreto, pertenecientes a la Jefatura de Policía del Distrito Federal, logrando la detención, sin que hasta el momento les hayan hecho de su conocimiento los delitos que han cometido, a Amador Pérez Soriano, Tomás Pérez Soriano y Reveriano Liborio Zarate, quienes solicitan justicia el Presidente de la República y sean puestos en libertad.<sup>274</sup>

La 27ª Zona Militar informa al General de División, Secretario de la Defensa nacional, que opina que no es conveniente establecer la Partida Militar

---

<sup>274</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Presidente de la República, 27 de mayo de 1970



solicitada por los vecinos de Tepetixtla, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, ya que en el citado poblado no existe un alojamiento que reúna las condiciones de seguridad e higiene indispensables para su establecimiento.

Informa que el poblado de Tepetixtla se encuentra ubicado entre las Partidas de Coyuca de Benítez y El Paraíso, pertenecientes al 32º Batallón de Infantería. Ambas efectúan frecuentes recorridos a ese lugar con misión de garantizar el orden y aplicar rigurosamente la Ley de Portación de Armas.<sup>275</sup>

Según investigación practicada por el Capitán 2º de Infantería Fernando Sánchez Figueroa, perteneciente al 48º Batallón de Infantería, son falsos los hechos delictuosos que se imputan a los integrantes de la partida Militar del 48º Batallón de Infantería, establecido en Cruz Grande, comprobando, de acuerdo con el certificado de Guzmán Ramírez, Comisario Municipal, y Francisco García Bibiano, del Ejido “El Palomar”, municipio de San Marcos, que el quejoso Felipe Chávez Morales es un delincuente que ha participado en una serie de hechos de sangre, asaltos, robos y amenazas contra de los campesinos de la región de Costa Chica, además de ostentar la representación de Presidente del Subcomité del Frente Zapatista en la población de “Alto Ventura”, municipio de San Marcos, con lo cual obtiene impunidad.<sup>276</sup>

30 de mayo, a las 9:00 horas en Cañada de Huixtepec, Municipio de Ometepec, fueron detenidos por elementos del Ejército Mexicano Alfredo Javier , Antonio Baltazar, Jesús Martínez, Andrés Santiago, Nicolás Martínez, Emiliano Morales y otros más, ignorándose los motivos de dicha detención. Se acudió a la Partida Militar destacada en Cuajinicuilapa, por pertenecer esa zona al municipio de Ometepec, sin resultado alguno. En la zona existe un problema de litigio por tierras entre varios ejidos colindantes.<sup>277</sup>

---

<sup>275</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Remite opinión respecto al establecimiento de una Partida Militar en la población de Tepetixtla, Municipio de Coyuca de Benítez, 27 de mayo de 1970, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, No. Oficio 1868.

<sup>276</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Informa sobre la investigación efectuada con motivo de los hechos delictuosos que denunció a ese Organismo el C. FELIPE CHAVEZ MORALES en contra de la Pda. Mil. Del 48 BI establecida en CRUZ GRANDE, GRO., 27 de mayo de 1970, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, No. De Oficio 1865.

<sup>277</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Telegrama, 30 de mayo de 1970, A/030/27.

Ante el temor de ser asesinados por un grupo de pistoleros, entre los que se encuentran Vicente Villela, Ausencio Sixtos, Severiano Juárez, Justino Marron, Félix Tomás, Aureo Tomas, Odilon Gutiérrez, la “coluda” y “la Hiel”, seis ejidatarios del poblado de San Mateo, Municipio de Ajuchitlán, Distrito Judicial de Cuahutémoc, abandonan sus hogares. Ese día, al que afortunadamente no se encontraban en sus domicilios, los pistoleros llegaron con la intención de asesinarlos. Se trata de los ejidatarios Feliciano Evaristo, Pedro Sixtos Rebollar, Pedro Evaristo, Severino Sixtos, José Sixtos Rebollar y Rosas Evaristo.

Los ejidatarios han recurrido a las autoridades judiciales sin que se solucione su problema, por lo que están solicitando la instalación de un pelotón de soldados reservistas en el poblado de San Mateo, dependientes del 55º Batallón de Defensas Rurales, que reside en Ciudad Altamirano, incluso se proponen para formar parte voluntaria como soldados de reserva rurales para poder seguir trabajando sus tierras.<sup>278</sup>

8 de junio, por acuerdo del General de División Secretario del Ramo se comunica al Secretario General del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatistas de la República, que no es posible establecer un destacamento federal en Tepetitla, Municipio de Coyuca de Benítez, ya que las Partidas Militares establecidas en Coyuca de Benítez y El Paraíso efectúan frecuentes recorridos al poblado.<sup>279</sup>

10 de junio, Tomas Cardona Radilla, Comisario Municipal, y otros campesinos de la comunidad de San Martín de Las Flores, Municipio de Atoyac de Álvarez, denuncian en una carta dirigida al Presidente Gustavo Díaz Ordaz, que algunos jefes militares que patrullan la región de la Costa Grande, sin investigación de ninguna especie, privan de su libertad a campesinos, llegando a incurrir en crímenes. Solicitan que gire sus instrucciones al Secretario de la Defensa Nacional para que la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, respete las

---

<sup>278</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, 15 de junio de 1970, Oficio A/030/27.

<sup>279</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Oficio No. 26549, del 8 de junio de 1970, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsec. Ops., firmado por P.O.D.GRAL. DE BGDA. DEM JEFE E.M. EL GENERAL BRIGADIER DEM. SUBJEFE.

libertades de los campesinos y que los dejen de considerar como rebeldes.<sup>280</sup>  
Por carecer de nombres y domicilios de las personas remitentes, la carta fue archivada sin mayores trámites.<sup>281</sup>

11 de junio, en varias escuelas y facultades de Ciudad Universitaria, Ciudad de México, se distribuyó y fijó un volante firmado desde la Sierra del Estado de Guerrero, con fecha abril de 1970, firmado por Lucio Cabañas Barrientos, Mercedes Bavela Peña, Clemente Hernández Sanrientios, Cirilo Balotazar Nava, Gersima Galvan, Miguel Villamar Ríos, Anselmo Reyes Iturio, Profr. Antonio Luna, Alfredo Romero Lezma y Andrés Muñoz.

Informan que la carta fue enviada a las revistas ¿Por Qué?, Oposición y otras y ninguna la publicó, por lo que solicitan su publicación y circulación. Los firmantes integran la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y militan en el Partido de los Pobres. Desmienten haber tenido un enfrentamiento con el ejército y haber tenido diez bajas. No se dedican a robar ni asesinar; los ladrones y asesinos son otros. Niegan que la organización que encabeza Genaro Vázquez sea la misma que ellos representan, aunque luchan ambas por el pueblo y contra la dictadura del PRI.<sup>282</sup>

23 de junio, tropas dirigidas por el Comandante del 50º Batallón de Infantería capturaron en Cuadrilla, Ocotepc, Municipio de Atlixac, al maleante Basilio Castizo Barrios, quien, luego de ser “interrogado” confesó haber participado con siete individuos más, de quienes ya proporcionó sus nombres, en el asalto al camión de refrescos ocurrido el 17 de junio último. Se continúa la búsqueda hacia los lugares donde se encuentran el resto de los maleantes.<sup>283</sup>

70/ 06/ 24, numerosos vecinos del poblado de La Iguana, Municipio de Coyuca de Catalán informan al Gobernador del Estado de Guerrero y a la Secretaría de la Defensa Nacional (Comandante de la 35ª Zona Militar) de la existencia de una gavilla capitaneada por las hijas de Reynaldo Gómez Ochoa, actualmente

---

<sup>280</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Lic. Gustavo Díaz Ordaz, 10 de junio de 1970, Oficio A/030/27.

<sup>281</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Oficio No. 302.

<sup>282</sup> IPS, Distrito Federal, 11 de junio de 1970.

<sup>283</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Telegrama, Chilpancingo, Guerrero, A/030/27, DN UNO, Lomas de Sotelo, D.F., No. 4181, del 23 de junio de 1970, firmado por el Cor. De Inf. DEM Jefe Sria. E.M. Álvaro Montero Flores

prófugo de la justicia. También solicitaron al Comandante de la 35ª Zona Militar el establecimiento en ese propio lugar de un Partida Militar, habiéndoseles negado este Servicio; también gestionaron organizar una Defensa Rural que no pudo realizarse por no contar con sus documentos de posesión de tierras en regla.

En enero de 1969 esa Zona Militar, con motivo de una queja en contra de ese maleante, comprobó la veracidad de la denuncia y ordeno a sus Partidas Militares de Coyuca de catalán, Paso de Arenas y Placeres del Oro su persecución, sin haber tenido resultado positivo, teniéndose conocimiento de que huyó fuera del estado de Guerrero.<sup>284</sup>

26 de junio, habitantes del pueblo de “La Iguana”, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, abandonan su comunidad ante el temor acrecentado a perder la vida. El creciente poder que han amasado los grupos de pistoleros, algunos de los cuales son identificados con familiares del actual gobernador del Estado de Guerrero, entre los que se encuentran Juan, Bonifacio y José Montufar Ochoa, José Montufar Maldonado, Victoriano Montufar Velázquez, Marciano Montufar e hijos, Reveriano, Abel, Mauricio y Nicho, José Hernández Pineda, Jerónimo Gutiérrez Ortiz, Ernesto López Pérez, Vicente Justino y Juan Torres.

A estos sujetos se les responsabiliza de las muertes del ejidatario Delfino Delfino el 26 de diciembre de 1961 en el poblado de Paso de Arena; el 18 de julio de 1964 del asesinato de Teodoro Vontafar Arroyo; el 28 de agosto de 1968 privaron de la vida a Valentín Manzanares; el 1 de febrero de 1969 dieron muerte al matrimonio de Marcos Villa y su esposa Adelina Montufar Arroyo, que se encontraba a días de dar a luz, dejando siete hijos huérfanos en la miseria; el 6 de diciembre de 1968 entraron a la población con dinamita, quemaron jacales y techos de varios ejidatarios.

A pesar de que se han librado ordenes de aprehensión, no han sido detenidos los delincuentes, pues su madre, la señora Siria Ochoa se dice ser prima del

---

<sup>284</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Ops., 24 de junio de 1970, firmado por el Coronel de Art. DEM Jefe Secc., Mario Oliver Bustamante (337267).

Gobernador Caritino Maldonado, por lo que los primos y sobrinos del gobernador salen inmediatamente en libertad.<sup>285</sup>

Después de dos días de investigaciones, la 35ª Zona Militar concluye que el problema de tierras en La Iguana es muy antiguo; ha originado hechos de sangre sin que las autoridades correspondientes hayan logrado solucionarlo. Actualmente el Gobierno del Estado y la Delegación del Departamento Agrario del Estado de Guerrero están interviniendo para dar una solución satisfactoria al problema.

“Por lo que respecta a lo imputado al C. Tte. Corl. De Inf. JOSE MONTALVO ARREGUI, Comandante del 55/0 C.I.D.R., este jefe solo se concretó a investigar lo relativo a la creación de un Pelotón de Defensas Rurales en la IGUANA, GRO., lo que no fue posible debido a que los campesinos del lugar, no tienen la posesión definitiva de las tierras ni satisfacen los demás requisitos requeridos para tal fin; siendo por lo tanto inexacto lo aseverado por los quejosos, de que el citado jefe esté controlado por la familia GOMEZ MONTUFAR.”<sup>286</sup>

27 de junio, renace la intranquilidad entre agricultores, comerciantes y cafeticultores de buena posición económica a consecuencia del secuestro del ganadero Juan Gallardo. Particularmente entre los cafeticultores se han actualizado los anónimos, a través de los cuales se les requiere de cantidades de dinero a fin de conservar su vida.

Con respecto a los secuestradores, circulan diversas versiones pero en realidad no se ha podido identificar a ninguno de los autores. El Área donde se realizaron los hechos comprende los poblados de Alchaloa, Buenso Aires, El Ciruelar y San Martín, lugar donde se ha visto con mayor frecuencia a los que viajan con el Profr. Lucio Cabañas Barrientos y del Ing. Agustín Álvarez. Sus captores, como visten los elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, iban vestidos con pantalones de mezclilla y pasamontañas.

---

<sup>285</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Denuncia, 26 de junio de 1970.

<sup>286</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Se informa sobre el problema de tierras en LA IGUANA, Mpio. de COYUCA DE CATALAN, GRO., 26 de junio de 1970, expediente 4244, 35ª Zona Militar, Sección Primera, Mesa Primera.

“Fuerzas federales destacamentadas en esta población así como elementos de la Policía Motorizada del Estado, continúan patrullando los poblados mencionados.”<sup>287</sup>

28 de junio, el Presidente del Comisariado Ejidal, Gabriel Montafar C, el Secretario, Juan Montafar Ochoa, el Tesorero, José Montafar Ochoa, el Presidente del Consejo de Vigilancia, Bonifacio Montafar G., el Comisariado Municipal, Juan Montafar Ochoa y veinte campesinos del poblado de La Iguana, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, denuncian, a través de una carta, al Gobernador Constitucional del estado, Profr. Caritino Maldonado Pérez, la existencia del cacicazgo de Reynaldo Gómez Ochoa, asentado en la violencia que desatan sus diez pistoleros, encabezados por Maclovio Maldonado Montafar, lo cual ha generado persecución sobre los ejidatarios y el asesinato de Emeterio Gómez Gutiérrez, Lodegario Gómez Chávez, Hermenegildo Montafar, Juan González Ortiz, José Montafar Maldonado y heridos gravemente Cirilo Gutiérrez Ortiz y la niña de siete años Meny Montafar.

El cacique Reynaldo Gómez Ochoa con sus hombres se ha ido apoderando de los terrenos ejidales. Siendo insuficientes los terrenos del Ejido para satisfacer las necesidades de los ejidatarios, con un crédito del Banco de Crédito Ejidal, 14 ejidatarios compraron un terreno mancomunadamente. La escritura legalizada se encontraba en poder del comisariado, el cual, antes de ser asesinado por los pistoleros, fue obligado a entregarles dicho documento.

Los ejidatarios, para garantizar sus vidas, se vieron obligados a salir en la noche con sus familias, abandonando sus casas, animales y todas sus pertenencias. El cacique, dueño y señor del terreno, inmediatamente cercó los terrenos a su favor, desbarato las casas de los ejidatarios, hizo potreros de agostadero; los mejores terrenos fueron rentados a sus pistoleros.

El cacique tenía, además, de su lado a las autoridades (Agente del Ministerio Público, Juez Mixto de Primera Instancia, Presidente Municipal y al litigante Daniel Gomezcaña). Reynaldo cada año les daba a estos funcionarios la suma

---

<sup>287</sup> AGN, Galería 2, Fondo DIPS, “Estado de Guerrero. Información de Atoyac de Álvarez”, 27 de junio de 1970

de \$5,000.00, por ello jamás atendieron las demandas de los ejidatarios y realizaban, cuando se les obligaba, a realizar “investigaciones” de los hechos, siempre fueron favorables para el cacique.

La gavilla de Reynaldo Gómez Ochoa extendía su criminalidad a las comarcas circunvecinas, dejando tras de sí un numeroso grupo de viudas, huérfanos y miseria. La indefensión en que se encontraban hizo que las familias se organizaran para hacer justicia por propia mano, así lograron expulsar al cacique y sus pistoleros de varias poblaciones.

El último ejidatario asesinado por dicha gavilla fue el padre de la niña herida, José Montufar Maldonado. Se logró detener al autor material, Bruno Castañeda, quien se encuentra detenido en la cárcel de Coyuca de Catalán, quien declaró que fue obligado a asesinar a José Montafar, aunque el cacique Reynaldo Gómez había pagado por ello \$15,000.00.

Aunque actualmente se desconoce del paradero del cacique Gómez Ochoa, los campesinos creen que sus hijas María de la Luz e Inés Gómez Montafar siguen sosteniendo y beneficiándose de la gavilla. También denuncian que Reynaldo, para eludir sus fechorías, cuenta con el apoyo de las autoridades de Coyuca de catalán y del General Salvador González Pérez, al que califican de “hombre también sucio y arbitrario”, los cuales les han expedido escrituras del terreno propiedad original de los ejidatarios (quienes contaban con el debido Registro Público de la Propiedad), señalando falsamente que la propiedad la han ido vendiendo cada uno de los ejidatarios por su parte.

Las hijas de Reynaldo, a través de dinero, mentiras y servicios sexuales, han logrado controlar a Ramiro Aguirre Heredia, Agente del Ministerio Público de Coyuca, quien en noviembre de 1969 les reconoció sus derechos como propietarias de los terrenos que originalmente eran de los ejidatarios. Dicho individuo acompañado por elementos de la Policía Judicial se presentó ante los ejidatarios para señalarles que las hijas de Reynaldo eran las verdaderas propietarias, además de amenazarlos.

“... llegó a este poblado procedente de Iguala, un Teniente a practicar una investigación, pero antes de llegar a este lugar, entrevistó a las Autoridades de

Coyuca, favorecedoras y vendidas a favor de Reynaldo, le contaron cosas desfavorables a nosotros y por último el Teniente, llegó en la casa del Cacique donde le brindaron finas atenciones, por lo que, al día siguiente nos buscaba para ejecutarnos, porque somos Bandidos, ... nos escondimos y fue así, como nos salvamos de morir a mano del teniente investigador vendido.”

Los ejidatarios más viejos se encuentran radicados definitivamente en otros pueblos lejanos, donde se sienten seguros por lo que ya no desean regresar a la zona de conflicto para poner en peligro su vida. El movimiento ahora es encabezado por los hijos de los ejidatarios ausentes y de los ejidatarios caídos por las balas de la gavilla del cacique, quienes actualmente en posesión de sus parcelas se encuentran preparando los terrenos para las futuras cosechas, aunque con la inseguridad del destino.

Solicitaron al Comandante de la 35ª Zona Militar la instalación de una Partida de elementos del Ejército Mexicano, pero se negó. “El Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios, interpretando nuestra situación de peligros, nos aconsejó que solicitáramos la Autorización para organizar un Grupo o Defensa Rural... nos recomendó con el C. Teniente Coronel José Montalvo Arereguí, con sede en la Ciudad de Altamirano, Gro., para que nos asesorara y ayudara en nuestras gestiones... se portó gentilmente y nos asesoró en lo que estuvo de su parte, pero posteriormente, lo entrevistaron las Señoras hijas del Cacique Reynaldo, y no sabemos por qué medios ... lograron controlarlo y con lo que, se mostró tan iracundo y molestó con nosotros, que, para la tramitación de la Defensa Rural, nos exigió Certificados de Derechos Agrarios Registrados en el Registro Nacional, cosa que no contamos con ellos, pues apenas en el presente año, tomamos posesión de las tierras, somos nuevos ejidatarios y nueva Directiva Comisarial; dicho militar estuvo aquí y nos previno que a su próxima visita a este ejido, no le mostramos los Certificados, que hagamos maletas, porque nos va a sacar a como de lugar pues ya está muy de parte de las Señoras Gómez Montafar... no contamos con armas...”, a pesar de que los pistoleros han sostenido que los ejidatarios portan fusiles M-1.



Para finalizar, los ejidatarios solicitan del Gobernador su protección, consiguiéndoles una Partida Militar que los custodie y les aleje a los gavilleros.<sup>288</sup>

30 de junio, Rufo Orozco Navarrete, vecino de Acapulco, propietario de una casa en la colonia Jardín, por razones humanitarias y a instancias del Capitán Raúl Axtle Lenkins, en 1968, accedió a que durante el tiempo de aguas la Partida Federal establecida en dicha colonia ocupara su casa, conviniendo que al término de la época de lluvia, en inmueble le sería devuelto.

Como ya han pasado dos años y la mencionada casa no le ha sido devuelta, solicita a la Comandancia de la 27ª Zona Militar su devolución.<sup>289</sup>

2 de julio, por vía postal se está enviando una propaganda a nombre de la Dirección Político Militar Central de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, dirigida por Genaro Vázquez Rojas, José Bracho Campos y Fausto Ávila. Su llamado, desde el Campamento Revolucionario José María Morelos y Pavón de la Sierra del estado de Guerrero, se dirige a los diarios y revistas del Distrito Federal, consistente en tres documentos mimeografiados.

El primerio tiene el encabezado de “Pensamiento de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria sobre las maniobras electorales del México 70- El próximo cambio de gobierno del Estado, los caciques del PRI y sus falsos opositores: el PAN, PPS y PARM”, se refiere al próximo cambio de gobierno en el estado de Guerrero, criticando el “cacicazgo Abarca-Mirandista”, diciendo, entre otras cosas:

“Lo anterior recaba la experiencia y la necesidad de seguir organizando al pueblo en forma independiente, desarrollando y consolidando la organización existente y llevando a fondo y con mayor consecuencia , el combate político por la liberación de las grandes masas trabajadoras del pueblo, denunciando y desenmascarando la farsa electoral en puerta y enfocando correctamente las

---

<sup>288</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Carta al Gobernador del Estado de Guerrero, La Iguana, Municipio de Coyuca de Catalán, “Solicitan Justicia, protección y garantías, 28 de junio de 1970, Oficio No. 961.

<sup>289</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Estado Mayor, S-1, Subsec. Admon y M. y Disc., Mesa: J.M. LEY y O., 30 junio de 1970, Informe, firmado por el Gral. Brig. DEM Jefe de la Secc. 1ª, Arturo López Flores (271648).

exigencias de la lucha e integrándose en dicho combate, con las fuerzas democráticas de otras partes del país que sostienen las mismas preocupaciones y objetivos. En esta forma enfrentaremos airesamente, en el cambio electoral que se avecina, a los caciques oligárquicos que han venido detentando el poder por muchos años en detrimento de los intereses de las mayorías de nuestro pueblo.”

“... debemos actuar cuidadosamente y brindar nuestra especial atención a cada uno de los hechos que se susciten, a efecto de tener la noción y calibrar correctamente la realidad, para asumir la conducta correspondiente en forma acertada.”

“La oligarquía aliada al imperialismo norteamericano, que nos domina en lo político en el país, ha implantado el monopolio del poder público, mediante un sistema electoral antidemocrático y el uso sistemático de las fuerzas de represión (policías y ejército) contra el pueblo, en las exigencias de éste, de democratización política. Una ley electoral en que el gobierno y su partido, el P.R.I. son jueces y partes, lo que les permite autocalificarse por siempre triunfadoras en todos los actos electorales...”

“A) Repudio del acto electoral manejado por los caciques, por entrañar la burla y el desprecio a los intereses del pueblo guerrerense”.

“b) Exigencia de la reforma de la Ley Electoral, que permita con las prerrogativas que a todos se brinda, la participación de los candidatos populares independientes.”

“C) Generalizar la demanda popular de la realización de los SIETE PUNTOS del programa sostenido por el Consejo de Autodefensa.”

“D) Crear los Comités de Lucha Clandestinos e integrar con las demás fuerzas democráticas del país el Frente Unido Amplio Antioligárquico y Anti-imperialista.”

El segundo documento está dirigido a todo el pueblo de México en general, firmado por Genaro Vázquez Rojas y José Bracho Campos, en el que se hace una severa crítica al “sistema capitalista del país establecido con el triunfo de la

Revolución de 1910 y que con apoyo de los monopolistas norteamericanos, impone desde entonces su poder político antinacional por medio de la violencia, engaños y mentiras.”

“Por nuestra parte las fuerzas democráticas y revolucionarias, la Asociación Cívica nacional revolucionaria y su núcleo de combate armado dirigente entre ellos, atentos como estamos al proceso de desarrollo político y social de nuestra Patria no nos desapercebimos de los hechos producidos por las fuerzas reaccionarias que nos gobiernan... “

Denuncian la detención del periodista Mario Menéndez Rodríguez, y de los profesionistas y estudiantes Ignacio González, Ponciano Luna, Gabriel Peralta, Demóstenes Onofre y Raymundo López, declarados formalmente presos por supuestos delitos de terrorismo, entre otros cargos, mientras que el candidato de la oligarquía realiza una campaña ofreciendo demagógicamente la libertad y democracia al pueblo.

“Los campesinos, obreros, estudiantes e intelectuales y nuestros organismos revolucionarios persistiendo en el correcto método de lucha armada debemos elevar nuestro nivel de acción y la unidad combatiente, desechando toda falsa ilusión, en la promesa de la oligarquía pro-imperialista y de sus candidatos denunciándolos y combatiéndolos hasta lograr la plena y definitiva liberación de nuestra Patria y un orden social más justo y de verdadero bienestar para las mayorías del pueblo.”

Para enfrentar eficientemente a las fuerzas de la opresión debemos responder denunciando “la conducta reaccionaria de la oligarquía gobernante y sus candidatos en la presente coyuntura electoral ante las masas del pueblo.” “Impulsar nuestro nivel de acción y la unidad combatiente revolucionaria.” “Desarrollar un potente movimiento político exigiendo la libertad de los presos políticos.” “Crear los Comités Armados de Liberación (C.A.L.)” “Formar los Comités de Lucha Clandestinos (C.L.C.)”

El tercer documento está dirigido a todo el pueblo de México en general, firmado por Genaro Vázquez Rojas, José Bracho Campos y Fausto Ávila, en el que se protesta por el encarcelamiento de Mario Menéndez Rodríguez y sus

colaboradores, así como de la persecución de que fue objeto su abogado defensor José Rojo Coronado.

Se critica la candidatura de Luis Echeverría, apoyada por la oposición opaca del PAN, y se hace un llamado para desarrollar la lucha ramada del pueblo contra la oligarquía de grandes capitalistas y terratenientes pro imperialistas, creando Comités Armados de Liberación y Comités de Lucha Clandestinos, apoyados en el Programa de la ACNR, de “transformación radical del orden existente; desarrollar todo un potente y decisivo movimiento político de exigencias de la libertad de los miles de presos políticos existentes en el país. Rechazar y combatir toda participación electoral, denunciando y desenmascarando ante el pueblo a los candidatos de los capitalistas y terratenientes pro imperialistas que nos gobiernan.”<sup>290</sup>

El Presidente Municipal de Mochitlán se queja de que existe divergencias entre el Comandante del Pelotón de Reservas que comanda Edilberto Ventura Ventura, que se encuentra en la comunidad de Zintlanapa, y la autoridad Municipal del mismo lugar.

En esa comunidad se encuentra el 3<sup>er</sup> Pelotón de Defensas Rurales que pertenece a la 1<sup>a</sup> Sección de la 3<sup>a</sup> Compañía del 57<sup>o</sup> C.I.D.R. Edilberto Ventura Ventura figura en el Departamento de Defensas Rurales como Rural de 4<sup>a</sup>. El mando del Pelotón se encuentra vacante. El Municipio de Mochitlán se encuentra bajo la jurisdicción de la 35<sup>a</sup> Zona Militar.<sup>291</sup>

6 de julio, no se autoriza la organización de una Defensa Rural en la comunidad de La Iguana, Municipio de Coyuca de Catalán, a pesar de las peticiones de los vecinos de la región relacionada con las fechorías que comete la gavilla del prófugo de la justicia Reynaldo Gómez Ochoa. Con respecto al

---

<sup>290</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-2, L-2, F-287-291, “Asociación Cívica Nacional Revolucionaria”, 02 de julio de 1970, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.

<sup>291</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, “Información”, Estado Mayor, 2 de julio de 1970, Sec. Tercera, Subsec. Ops., firmado por el Cor. De Art. DEM Jefe Secc. Mario Oliver Bustamante (337267).

problema agrario, actualmente el Gobierno del estado y la delegación del D.A.A.C. de la entidad intervienen para dar una solución definitiva.<sup>292</sup>

27 de septiembre, según información telefónica del agente Valdivia, procedente de San Francisco California, un yate con bandera mexicana, de nombre "Vagabundo", desembarcó frente a la Hacienda de Los Cabañas, cerca de un lugar llamado Llano Real, un cargamento de rifles calibre M-1, marca Garant.

El cargamento fue recibido por Lucio Cabañas, quien está entrenando grupos de cinco y seis personas en el manejo y uso de esas ramas. Esos grupos son denominados "Comandos guerrilleros". Su entrenamiento lo realizan en el paraje denominado Plan del Carrizo, ubicado en el municipio de Atoyac de Álvarez. En ese mismo lugar existe un campo de aterrizaje y los dueños de las avionetas son parte de la familia millonaria Vargas.

El agente de la Federal de Seguridad cuenta con un contacto entre los guerrilleros en una zona cafetalera. Informó que uno de los jefes de los comandos guerrilleros es Laureano Salgado, quien afirmó que Lucio Cabañas y Mario Moran participaron en el asalto a la sucursal del Banco de Londres y México, ubicada en las calles de Miguel Ángel de Quevedo, en la Ciudad de México.<sup>293</sup>

---

<sup>292</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, "Información", 6 de julio de 1970, Estado Mayor, Sección tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Cor. de Art. DEM Jefe Sección Mario Oliver Bustamante (337267).

<sup>293</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, F-320.

## 1971

En enero, agentes de la Dirección Federal de Seguridad detienen a Leobardo Guerrero González, militante de la ACNR. Es internado en la 24ª Zona Militar, con sede en Cuernavaca, Morelos, lugar donde se efectuaron las primeras sesiones de tortura.

Leobardo es originario de Providencia de Álvarez, Guerrero, campesino, casado con Agustina Diego; fue invitado a participar en la lucha revolucionaria por Genaro Vázquez, José Bracho (*Vicente*) y Santos Méndez Bailón. Participó en robos y asaltos en la sierra de Guerrero, con el objetivo de recabar dinero y ayudar a los pobres.

Participó en el secuestro del Dr. José Becerra Luna, quien tenía un consultorio en la sierra de Atoyac, junto a la farmacia “De Luna”, propiedad de Donaciano Luna Radilla. Para realizar el evento, llegó al consultorio a solicitar al médico que lo acompañara para que atendiera a su esposa que se encontraba enferma. Al lograr sacar al médico a la calle, el resto del grupo, encabezado por Genaro Vázquez, los secuestró. Se le trasladó al Porvenir, exigiendo por su libertad la cantidad de \$200,000.00.

Unos meses antes de ser detenido, elementos del Ejército Mexicano habían cateado su domicilio en el poblado El Papayo. Los soldados encontraron en la comunidad varios uniformes del ejército y armas que guardaba en su domicilio por encargo de Genaro Vázquez. En esa ocasión no lograron detenerlo, debido a que en los momentos de la llegada de la tropa se encontraba en una huera adyacente propiedad de Cliserio Dimayuga. Al percatarse se dio a la fuga, ocultándose en el poblado de Cahuatitlán, municipio de Coyuca de Benítez, donde se ocultó por un tiempo.

Posteriormente, regresó a su lugar de residencia en la población El Papayo con el objetivo de llevarse a su esposa. Se trasladaron al Mirador, donde estuvieron hasta enero en espera de un dinero que prometido que le iban a prestar para tratar y curar a su mujer de su enfermedad.

Unos veinte días antes de ser capturado, hicieron contacto con él sus compañeros “Lolo” y otros, comprometiéndose a entregarle a la brevedad el dinero para la curación de su esposa; mientras tanto le entregaron \$100.00.

Durante las torturas, los agentes lograron que identificara a Eleuterio Lugardo Benites, que vive aproximadamente a 50 metros del lugar donde tiene su casa Leobardo en El Papayo, como contacto de Genaro, que además le proporciona hospedaje e información, pues se desempeña como chofer de autobús en la línea Flecha Roja, que hace su recorrido entre Acapulco y Zihuatanejo; además de acompañar en repetidas ocasiones a Genaro en viajes a la Ciudad de México, incluso en una de ellas a robar un vehículo. Se continúa torturando al detenido.<sup>294</sup>

18 de febrero, como consecuencia del rumor del secuestro de los agricultores José Andrade Diego y Elpidio García se desató en Coyuca de Benítez una inusitada actividad de las policías judicial del estado, fuerzas federales y policías urbanas. El coprero Andrade Diego, quien reside en el poblado de El Papayo, negó categóricamente haber sido amenazado exigiéndole dinero y mucho menos que haya sido secuestrado. Sin embargo, informó que varios de sus vecinos y amistades, como el comerciante Baltazar Leyva, han recibido notas firmadas por Lucio Cabañas, donde so pena de perder la vida les exige dinero para la causa de los pobres.

En cuanto a Elpidio García, se confirmó su secuestro por tres individuos jóvenes de tipo costeño, los cuales únicamente traían como armamento una pistola 22 y un puñal; fue sacado de su domicilio en el poblado de Carrera Larga. Con rumbo a la carretera Acapulco-Zihuatanejo, detuvieron a su hijo Onesimo al cual le exigieron la entrega de \$5,000.00 para dejar libre a su padre. Debido a que en esos momentos pasaba una camioneta con policías municipales de Coyuca, los secuestradores decidieron huir y abandonar el vehículo, el cual quedó a disposición de la 27ª Zona Militar.

---

<sup>294</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Versión Pública, Expediente 100-10-16-2, L-4, F-359, “Estado de Guerrero”.

Elpidio García también se dedica a la extracción y venta ilegal de piezas de arqueología que abundan en terrenos de su propiedad.<sup>295</sup>

29 de febrero, se informa a la superioridad, que a las 17:00 horas, en el Palacio Municipal de Acapulco, se efectuó la entrevista prevista de un elemento de la Dirección Federal de Seguridad con el Presidente Municipal del puerto, Israel Noguera Otero, el Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, Ladislao Sotelo Bello, y al Regidor de Industria y Comercio del último municipio, José Noguera Radilla.

Los tres manifestaron que los guerrilleros al mando de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez se movilizan en la sierra de Atoyac en pequeños grupos de 7 personas, militando un total aproximadamente de 50 gentes, la mayoría jóvenes y principalmente del sector magisterial y campesino. La fuerza fundamental de estas guerrillas radica en sus contactos que tienen ubicados en diferentes poblaciones de la sierra. Entre las personas que se conoce que colaboran con ellos se encuentran Hilda Flores Reynada (“enlace clave de ambos grupos”); Rogelio Juárez Godoy (que realiza las mismas funciones que la anterior); Alejandro Muller o Miller (llegó al municipio de Atoyac cuando era Presidente Municipal Manuel García Cabañas, pariente de Lucio que le brindó todo apoyo); Francisco García Cruz (quien fuera Presidente de la Asociación de Cafecultores y se encarga de hacer labor de proselitismo en la población de Atoyac apoyando con los medios económicos que dispone); Luis Cabañas Ocampo (primo de Lucio Cabañas, quien recibió entrenamiento militar en Cuba, colaborando con su familiar al realizar una labor de “terrorismo” entre los habitantes de la región de Atoyac, obteniendo con amenazas fondos económicos o ubicación de candidatos a ser secuestrados, además de encargarse de las ejecuciones de todos los que se manifiesten en contra de Lucio o no proporcionen ayuda económica); Pascual Cabañas Ocampo (hermano mayor de Luis, “pero conocido como más sanguinario en sus misiones”); Bartolo Cabañas Ocampo (hermano menor de los dos anteriores, quien realiza las mismas comisiones “pero se distingue por su labor de

---

<sup>295</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, “Información de Coyuca de Benítez”, 18 de febrero de 1971.



convencimiento e inteligencia superior); Profesor Serafín Núñez Barrientos (es el contacto de Lucio con sus partidarios de la Ciudad de México, donde se encuentra residiendo); Profesor Anastasio Flores Cuevas (trabaja en Santiago la Unión, en la Escuela Agropecuaria, sirve de enlace con el PDLP); Profesor J. Guadalupe Estrella (trabaja en la Escuela Modesto Alarcón, en Atoyac de Álvarez, iniciadora del movimiento); Octaviano Santiago Dionisio; Juan Álvarez Sur (los últimos conocidos como militantes activos del PDLP); Andrés Gómez y Said Blanco (activistas); Juan Mata Severiano (en su casa se reúnen frecuentemente los enlaces con los guerrilleros rurales para acordar sus actividades); José Jesús Rebolledo Hipólito y Pablo Tapia Valente (ambos activistas y enlaces); profesor Enedino Bailón (aunque es del PRI, sirve a los intereses de los guerrilleros); profesor Raúl Vázquez Miranda (aparenta ser fiel servidor de los intereses del PRI pero sirve al de los guerrilleros); Juan García Fierro (después de servir de enlace con los guerrilleros, actualmente se encuentra en la sierra participando activamente con ellos); Rosendo Téllez, Nicolás Manrique, Custodio Pino, Pedro Martínez, Ángela Viuda de Téllez, Alba Benítez Castro, Rafaela Pineda (enlaces estrechos y colaboradores de la guerrilla del PDLP); Bartolo Téllez (cafeticultor económicamente acomodado que ayuda con bastante dinero a la guerrilla); Antonio López Cabañas (a logrado penetrar al PRI regional, donde se desenvuelve como contacto y entre los cococultores realiza una actividad de proselitismo en favor de los guerrilleros y obtener fondos económicos).

Otros contactos son Justina Mateo, Damaso Dionisio, Isidro Sánchez, José Castro Martínez; Margarita Laurel (iniciadora de los movimientos de Genaro y Lucio, además de ser tía de Donaciano Luna Radilla, banquero recientemente secuestrado y liberado mediante \$500,000.00 de rescate); Israel Chávez (uno de los principales lugartenientes de Lucio, cuenta con el apoyo de su familia que es muy extensa en el poblado de Alcholoa, incluso uno de sus parientes es cacique de la población, a ello se debe que en dicho lugar se haya llevado a los secuestrados Juan Gallardo Vega y Rodaciano Luna Radilla); Epifanio Díaz Martínez (otro “pistolero de confianza de LUCIO CABAÑAS”).

Lucio Cabañas tiene en el Rincón de las Parotas la mayor parte de sus familiares debido a que en esa región se desenvuelve con mayor facilidad, esa

fue la razón por la que abandonó al secuestrado Donaciano Luna Radilla en dicha población.

En la población de Atoyac últimamente se han reunido con frecuencia en la casa de Rogelio Juárez Godoy, ubicada en la calle de Bravo y Reforma, elementos afines a Genaro Vázquez, encabezados por su padre, Alfonso Vázquez Rojas. El sacerdote de esa población fue quien llevó el recado de los secuestradores a la familia de Luna Radilla.

Felipe Serafín, del poblado San Martín, es propietario de una huerta, la cual presta a los guerrilleros para que hagan uso de ella como escondite. Donaciano Luna Radilla, en forma confidencial, proporcionó al Presidente Municipal de Atoyac, datos exactos donde estuvo detenido: en la población de La Florida, en un arroyo y una huerta con extenso sembradío de amapola, donde hay una cueva, terrenos que son propiedad del Negro Pérez.

Las guerrillas se mueven entre las regiones llamadas Diego, Cueva, Vainilla, Ixtla, San Martín, Florida, Rincón, Ciruelar, Alcholoa, Cacalutla y Cayaco, todas ellas poblaciones muy cercanas a Atoyac, centro principal operativo de contacto con las guerrillas.

El Presidente Municipal de Atoyac manifestó que en toda la región la gente de dinero se encuentra atemorizada. El gobierno federal puede poner fin a esa situación si se decide desarmar a las Defensas Rurales que se encuentran al mando del subteniente Antonio Nogueal, quien protege a las guerrillas que son afines a ellos o en su caso cambiar al jefe de dichas Defensas y si no cumplen los milicianos, pasar a desarmarlos.

También manifestó la existencia de Rubén Torreblanca, vecino de San Jerónimo, gobiernista, que cuenta con mucha gente en la sierra, enemigo personal de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, quien puede movilizar más de 300 gentes rápidamente en la región para terminar en corto plazo a las guerrillas; lo único que requiere es garantías (impunidad), armamento y suficiente dinero para el pago de sus elementos.

Sugieren que las actuaciones de los miembros del Ejército son ineficaces por la información que obtienen los guerrilleros de los movimientos de dicha institución a través de los contactos que tienen en todas las regiones líneas arriba mencionadas. Solamente se podría lograr la victoria con una operación de sorpresa en forma de pinza y por una gran cantidad de soldados.

Por último, se informa que en el Puerto de Acapulco el reportero Adalberto Ramírez de Arredondo, quien trabaja en el Periódico "Revolución", es un elemento que colabora con los guerrilleros. Además de escribir contra el Presidente de la República, se encarga de la compra de botas, jeringas, medicinas, pantalones, entre otros, que les son llevados a los insurgentes.<sup>296</sup>

Marzo, el General de División D.E.M. Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz firma y da a conocer, con riguroso carácter Secreto, Operaciones "Plan Telaraña".

Fue justificado de la siguiente forma: "La presencia y actividad de los facinerosos en regiones del Estado de GUERRERO, no representa una amenaza desde el punto de vista militar. Sin embargo el Gobierno Federal ha decidido poner en ejecución un plan general tendiente a impulsar la economía del Estado por medio de un programa intensivo de alfabetización, electrificación, dotación de agua potable, abaratamiento de combustibles, atención médica, etc., con el fin de restar bandera al supuesto movimiento de los facinerosos.

El Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana intervendrán dentro de dicho plan poniendo en práctica uno particular, orientando el esfuerzo medular al desarrollo de la acción social en beneficio de la población civil de las regiones más apartadas. Paralelamente se recabará información que proporcione elementos de juicio para llevar a cabo una acción militar en contra de los maleantes. Con lo anterior se buscará consolidar la confianza del pueblo en su Ejército."

---

<sup>296</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Versión Pública, "Resultado de la entrevista efectuada en el Puerto de Acapulco, Guerrero, con el Presidente Municipal, Lic. Israel Nogueta Otero", 30 de enero de 1971, F 233-236.

Para tal fin, se involucró a las Zonas Militares 27 (Acapulco) y 35 (Chilpancingo), participando las tropas de los Batallones de Infantería 32º (Acapulco), 48º (Cruz Grande), 49º (Iguala) y 50º (Chilpancingo), así como las Zonas Militares adyacentes 21ª (Morelia, Michoacán), 22ª (Toluca, México), 24ª (Cuernavaca, Morelos), 25ª (Puebla, Puebla) y 28ª (Oaxaca, Oaxaca), reforzados por una Compañía de Fusileros del 27º Batallón de Infantería (México, Distrito Federal) y elementos de la Policía Militar.

Su misión consiste en “Cooperar con el Gobierno para erradicar las pugnas fratricidas y la existencia de gavillas que han estado actuando en el Estado de GUERRERO”.

“Fuerzas del Ejército dependientes de la 27ª y 35ª Zona Militar, bajo el Mando del C. General de División Comandante de la 27ª Z.M. en coordinación con los Mandos de las jurisdicciones territoriales adyacentes, materializarán el presente plan mediante la realización de tres grandes tareas: la Búsqueda sistemática de Información, la realización de una labor social permanente e intensiva, y como último recurso y sólo para erradicar a las gavillas, una acción militar propiamente dicha, tendientes todas ellas a localizar y neutralizar la causa de la intranquilidad en el Estado de GUERRERO”.

El plan, denominado “Concepto de la Operación”, contempla que cada una de las tareas enunciadas se divida, a su vez, en dos fases: una preliminar, tendiente a realizar los preparativos necesarios y buscar el acercamiento inicial con la población, en que las Unidades actuarán con sus propios medios y apoyo limitado por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que en el momento oportuno se inicie la segunda fase, de ejecución, en las que intervendrá la Secretaría de la Defensa Nacional con todos los recursos disponibles.

“Durante la fase preliminar, la Búsqueda de Información se concretará a planear el despliegue y realizar la infiltración de elementos idóneos que encubran sus verdaderos propósitos realizando otras actividades, entre las que podemos citar: la de vendedores ambulantes y la de choferes o ayudantes, de vehículos de organismos gubernamentales que constantemente recorren todo

el Estado, y así explotar la información disponible, obtener la necesaria y en su caso capturar a los maleantes por sí mismos o con la colaboración de fuerzas militares.”

“La labor social estará a cargo de las tropas actualmente desplegadas y tenderá a buscar el acercamiento entre dichas tropas y la población civil, intensificando la labor permanente de actividades de beneficio social, como la creación y operación de centros de alfabetización; reforestación; reparación de escuelas y mobiliario de éstas; pláticas sobre higiene personal y saneamiento del medio, vacunación y primeros auxilios, incluyendo intervenciones quirúrgicas de tipo menor, y extracciones dentales; reparación de caminos vecinales y de puentes de circunstancias; construcción de letrinas; pláticas de orientación sobre el daño que ocasiona el consumo de estupefacientes; corte de pelo; distribución de artículos deportivos, despensas, vestuario, útiles escolares y juguetes.”

“La acción militar contempla la necesidad de contar con mayores elementos a fin de realizar las actividades de proyección social en forma más efectiva, para lo cual se reforzará a las tropas actualmente desplegada, contribuyendo con ello a crear el ambiente de tranquilidad necesario para evitar que la población ayude a los maleantes por temor a las represalias. A fin de que las tropas no actúen en un medio desconocido, dicho refuerzo se hará en forma escalonada, enviándose una Compañía del 27º B.I. de esta ciudad a la de Chilpancingo, Gro., para que a su vez el 50º Batallón con matriz en esa Plaza, destaque iguales efectivos al Puerto de ACAPULCO, para aligerar al 32º Batallón de la responsabilidad de algunos servicios y esta Unidad también pueda destacar una Compañía a PETATLAN y establecer Partidas en aquellas áreas de la COSTA GRANDE que pudieran servir de base o refugio a los maleantes. Simultáneamente con lo anterior, el 48º B.I. de CRUZ GRANDE, Gro., enviará una Compañía a OMETEPEC, para contribuir a crear el ambiente de tranquilidad necesario en la COSTA CHICA.”

En cuanto a la fase de ejecución, el plan se desarrollará la búsqueda de información. “Conjuntamente con las otras dos tareas [“realizar los preparativos necesarios y buscar el acercamiento inicial con la población”], se

explotará la información obtenida y se continuará su búsqueda a cargo de todos los elementos involucrados en el plan.”

En lo referente a la labor social, “Estando planificado el beneficio social que todo ciudadano guerrerense debe recibir, sólo se requiere medios adecuados para encauzarlo y hacerlo llegar a las zonas más aisladas de esa parte del Territorio Nacional; para ello, el Ejército está preparado física y mentalmente, poniendo a disposición del pueblo todos los recursos humanos y materiales de que dispone.”

“Sin embargo, la tarea a realizar es de gran magnitud, y los recursos del Ejército limitados, por lo que se hace necesaria la acción coordinada con otras dependencias del Ejecutivo de la Nación y del Gobierno de la Entidad, como: la Secretaría de Salubridad y Asistencia para la obtención de medicamentos; la Compañía Nacional de Subsistencias Populares para proporcionar despensas, vestuario y útiles escolares; la Secretaría de Agricultura y Ganadería para que aporte elementos especialistas que presenten exposiciones sencillas de temas que ayuden a mejorar los sistemas forestales, agrícolas y ganaderos; la Secretaría de Educación Pública para que ofrezca cartillas de alfabetización y la Secretaría de Industria y Comercio proporcionando especialistas que impartan pláticas sobre la explotación racional de la pesca.”

“Dicha labor, tiene por objeto que los habitantes de las regiones aisladas, reciban algo de los beneficios que sus hermanos de otras áreas gozan en un ambiente de paz, en donde las comunicaciones y la existencia de escuelas así lo permiten en su vida habitual. También se busca consolidar la confianza de la población en sus instituciones de las cuales el Ejército forma parte, con la conciencia absoluta de que para tener buen éxito en el cumplimiento de sus misiones, es indispensable contar con el apoyo y simpatía del pueblo, lo que sólo se logrará cuando éste tenga la certeza de que sus soldados están firmemente imbuidos del ánimo de servirlo.”

En cuanto a la acción militar, “estará únicamente orientada a la búsqueda, localización, cerco y neutralización o captura de los maleantes, con el fin de restablecer la tranquilidad en las áreas críticas del estado de GUERRERO.

Para el efecto se llevarán a cabo actividades simultáneamente en contra de los maleantes que operan tanto en la COSTA GRANDE como en la COSTA CHICA, llevando la acción directa las tropas dependientes de la 27ª Z.M. y coordinando su acción con las de la 35ª Z.M. que servirán como fuerzas de contención, al igual que las tropas jurisdiccionadas a las Zonas Militares de los Estados limítrofes (MICHOACAN, ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, PUEBLA y OAXACA).”

En la región EL PARAÍSO- EL CAYACO- ATOYAC DE ÁLVAREZ, localizada en la Costa Grande, “el 32º B.I. llevará a cabo el esfuerzo principal en contra de los maleantes mediante la ejecución de las actividades siguientes:

- 1.- Ocupación de las bases susceptibles de ser utilizadas por los maleantes.
- 2.- Reconocimiento y rastreo del área, simultáneamente desde PETATLAN, ATOYAC DE ALVAREZ y ACAPULCO.
- 3.- Dispondrá permanentemente en PETATLAN, de una Sección de Fusileros con vehículos, para ser utilizada como reserva parcial.

El 49º B.I. estará en condiciones de actuar desde IGUALA hacia el área citada y en forma coordinada con la acción anterior, las Partidas permanentes del 32º y 49º BB.II., así como las establecidas por la 21ª, 22ª y 24ª ZZ.MM. en las áreas colindantes, cubrirán las posibles rutas de escape por donde los maleantes pudieran eludir el cerco.”

En la región SAN LUIS ACATLÁN- XOCHISTLAGHUACA- OMETEPEC, “localizada en la COSTA CHICA, se realizarán acciones similares a las mencionadas anteriormente para la COSTA GRANDE, llevando el esfuerzo principal el 48º B.I. mismo que deberá realizar una operación de cerco desde CRUZ GRANDE, COPALA y OMETEPEC, para evitar la evasión de los maleantes hacia ACAPULCO o hacia PINOTEPA NACIONAL, Oax.”

“El 50º B.I. estará en condiciones de actuar desde CHILPANCINGO hacia la región mencionada y simultáneamente y en coordinación con la acción anterior, las Partidas permanentes del 48º y 50º BB.II., así como las dependientes de la

24<sup>a</sup> , 25<sup>a</sup> y 28<sup>a</sup> ZZ.MM. complementarán el establecimiento del cerco en las posibles rutas de escape que los maleantes trataran de utilizar.”

La misión principal del Plan es la “localización y captura o neutralización en su caso, de los grupos de maleantes, lo cual sólo se logrará por medio de la constante búsqueda de información.”

“Los Mandos de las 21<sup>a</sup>, 22<sup>a</sup>, 24<sup>a</sup>, 25<sup>a</sup> y 28<sup>a</sup> ZZ.MM., alertarán a sus Partidas en las áreas limítrofes con la 27<sup>a</sup> y 35<sup>a</sup> ZZ.MM. con objeto de combatir a grupos de maleantes o sospechosos procedentes del Estado de GUERRERO, que se internen en sus respectivas jurisdicciones.”

Advirtiendo que la “seguridad será el requerimiento fundamental a observar durante toda la operación, además de que se guardará una estricta disciplina del secreto a fin de evitar indiscreciones que alerten a los facinerosos y les permitan eludir la acción, o lo que es peor, que puedan sorprender a las tropas.”

“En todos los casos, la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraaguerrillas.”

A fin de pasar desapercibidos, el “incremento de actividades en el área deberá iniciarse lenta y progresivamente, sin hacer ostentación de fuerza en ningún momento y con la mayor naturalidad posible.”

“Para aproximar a las tropas hacia puntos críticos o áreas sospechosas, de preferencia se efectuarán movimientos nocturnos, permitiendo la aplicación de la sorpresa y evitando alertar oportunamente a los maleantes.”

“Se procurará relevar con frecuencia necesaria los servicios establecidos con carácter fijo, de manera de combatir el tedio, la pérdida de interés en la observancia de sus consignas y evitar que la rutina se torne en confianza.”

“Las actividades de labor social deberán realizarse permanentemente en todos los niveles, sin perjuicio de que cuando se desarrolle la acción militar, no deberá perderse de vista el cumplimiento de su misión.”



Igualmente, se “reforzará a los elementos participantes, con los mejores medios de transmisiones disponibles y se les proporcionará el apoyo logístico necesario.”

“Se establecerá un centro de escucha de transmisiones a fin de detectar e interceptar las radiocomunicaciones clandestinas de los maleantes.”

“Se otorgaran recompensas a todos aquellos elementos que proporcionen datos importantes que conduzcan a la localización de los maleantes, así como a los que contribuyan a su neutralización o captura, o que por sí mismos la lleven a cabo; el ofrecimiento de dichas recompensas se hará en forma discreta y solamente a personal de absoluta confianza.”

“Por considerar que algunas autoridades locales tienen nexos de parentesco o de amistad con miembros de las gavillas, no se les confiará información de ningún tipo, ni e recurrirá a ellas para su obtención.”

Finalmente, “En el caso de lograr la captura de maleantes, se les conducirá al 2º Batallón de Policía Militar para su interrogatorio.”<sup>297</sup>

Para fines de la Operación, la 27ª Zona Militar (Acapulco) incorpora al 32º B.I. (Acapulco), el 48º B.I. (Cruz Grande) y una Compañía del 27º B.I. (Campo Militar No. 1, D. F.), y la 35ª Zona Militar al 49º B.I. y 50º B.I.

En cuanto a efectivos, de la 27ª Zona Militar (Acapulco) se cuenta con 430 elementos de tropa, 24 oficiales y 3 jefes, distribuida la tropa en 19 partidas: Puerto Gallo (11 elementos), Petatlan (11), El Paraíso (11), San Luis de la Loma (22), Tecpan de Galeana (11), Atoyac de Álvarez (12), Coyuca de Benítez (11), Zihuatanejo (11), Papanoa (24), El Quemado (12), Tierra Colorada (11), El Durazno (11), Las Palancas (22), El Veladero (11), Puerto Márquez (11), Lomas de Chapultepec (11), Bajos de la Laguna (11), El Cortes (11) y Columna Volante Vallecitos (11). De esos 246 se agregan 146 de servicios y 38 disponibles, lo que da el total de 430.

---

<sup>297</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, Operaciones “Plan Telaraña”, marzo de 1970, Lomas de Sotelo, firmado por el General de División D.E.M. Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz (121834).

Los oficiales se encuentran en las Partidas de San Luis de la Loma (1), Tierra Colorada (1), Las Palancas (1), 7 en el área de Servicios y 14 disponibles. Los 3 jefes se encuentran disponibles.

El personal que integra el 32º Batallón de Infantería (Acapulco), se encuentra integrado por 450 elementos de tropa, 25 oficiales y 3 Jefes, distribuidos en 16 Partidas: Santo Domingo, Plan del Carrizo, Santa Lucia, Bajos del Balsamar, San Vicente de Benítez, Tecpan de Galeana, El Paraíso, Bajos de la Laguna, C. V. Vallecitos, El Durazno, Bajos del Ejido, El Cortés y Puerto Gallo con 11; San Luis de la Loma y Las Palancas con 22; Papanoa con 24. En total 207 a los que se agregan 18 en diversos destinos, 128 en Servicios de Plaza y económicos, 97 disponibles en Matriz, dando un total de 450 elementos. Cuenta con cuatro oficiales (uno en cada uno en San Luis de la Loma, Las Palancas, Columna Volante Vallecitos y Puerto Gallo), uno en diverso destino, seis en Servicios en Plaza y Económicos, catorce disponibles en matriz, dando un total de 25. Añadiendo 3 Jefes disponibles en matriz.

Por lo que se refiere a los elementos del 48º B.I. (Cruz Grande) se encuentra con un total de 436 elementos de tropa, 22 oficiales y 5 jefes, distribuida la Tropa en 15 Partidas: Xochistlahuaca, Ayutla, Ometepec, Copala, Juchitán, Rancho Alegre, Coacoyuluchan y Llano Grande con 11 elementos cada una; 23 elementos en San Luis Acatlán, 22 en Marquelia, 24 en Cuajinicuilapa, 12 en Huajinetepec y Cihuagoloya; San Nicolás y San Marcos con 10. A los 201 elementos de tropa se agregan 86 más de Servicios y 149 disponibles, haciendo un total de 436.

Al comenzar las Operaciones del Plan Telaraña, su composición se modificó un poco. Sus integrantes se distribuyeron en 17 Partidas: San Marcos y San Nicolás con 10; La Viga, Azoyu, Copala, Juchitán, Rancho Alegre, Coacoyuluchan, Llano Grande, Ometepec, Ayutla y Xochistlahuaca con 11 elementos; Huajinetepec y Cihuagoloya con 12; Marquelia con 22; San Luis Acatlán con 23; y Cuajinicuilapa con 24, con un total de 223 elementos, a los que se suman 27 de diversos destinos, 59 en servicios en Plaza y Económicos y 127 disponibles en matriz. Añadiendo 3 Oficiales (uno cada uno en Marquelia, Cuajinicuilapa y Ometepec), uno en diversos destino, cinco de Servicios en

Plaza y Económicos y 13 disponibles en Matriz; en total 22. Por último, se integran cinco Jefes (todos disponibles en Matriz).<sup>298</sup>

Los oficiales se encuentran en las Partidas de Ometepec, San Luis Acatlán, Marquelia, San Marcos, Juchitán y Llano Grande (uno en cada una); 6 en Servicios y 10 disponibles, en total 22 elementos. 5 Jefes disponibles.

Además, se estudiaba la posibilidad de incrementar a “ALTA FUERZA” a los dos batallones que ocupan la costa de Guerrero.

En cuanto al personal que conforma el 27º Batallón de Infantería (Compañía de Fusileros provenientes del Campo Militar No. 1, Ciudad de México) en la 27ª Zona Militar, en total está conformado por 101 elementos de tropa, 4 Oficiales, distribuidos en ocho partidas: en Zacualpan, El Cayaco, Petatlan, Coyuca de Benítez y Tepetixtla con 11 elementos; Mineral de Guadalupe y Zihuatanejo con 12; y Atoyac de Álvarez con 22, en total 101 elementos de tropa y tres oficiales (cada uno localizado en Atoyac de Álvarez, Petatlan y Coyuca de Benítez).

En la que se refiere a los activos de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), se cuenta con 578 elementos de tropa, 25 oficiales, 4 jefes y 1 General, distribuida la tropa en 19 Partidas: Paso Arenas, Placeres del Oro, Ajuchitlan, Apaxtla, Teloloapan, Taxco, La Villita (Michoacán), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Ciudad Altamirano, Cuetzala del Progreso, Coyuca de Catalán, Cuahuayutla, La Unión y San Miguel Totolapan con 11 elementos cada uno; Zirandaro y Ixcaputzalco con 12; Guayameo con 13; Cocula con 16; y Zacatula con 66, haciendo un total de 273 elementos, a los que se suman 156 de Servicios y 149 disponibles.

Los oficiales se encuentran en Teloloapan, Taxco, la Villita, Coyuca de Catalan y Cocula (1 en cada una) y dos en Zacatula, a los que se suman 9 de Servicios y 9 disponibles. Los Jefes se distribuyen 1 en Servicios y 3 Disponibles. 1 General se encuentra disponible.

---

<sup>298</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

El 49º B.I. (Iguala) se compone de 578 elementos de tropa, 25 Oficiales y 4 Jefes, distribuidos en 21 Partidas de la siguiente forma: Zacapuato, Arcelia, Cutzamala, Ixcatepec, Paso Arenas, Placeres del Oro, Ajuchitlan, Apaxtla, Teloloapan, Taxco, Ciudad Altamirano, Cuetzala del Progreso, Coyuca de Catalan, Coahuayutla, La Unión y San Miguel Totolapan con 11 elementos; Zirandaro e Ixcaputzalco con 12; Gayameo con 13; Cocula con 16; y Zacatula con 107. Los Oficiales se encuentran en Arcelia, Teloloapan, Taxco, Coyuca de Catalán y Cocula (uno en cada una de las Partidas), además 4 más en Zacatula; en total 9. A las anteriores cifras se tienen que integrar 24 elementos de tropa y 1 Oficial para diversos destinos; 132 soldados, 8 Oficiales y 1 Jefes para Servicios en Plaza y Económicos; 86 elementos de tropa, 7 Oficiales y 3 Jefes Disponibles en Matriz, lo que da un total de 578 soldados, 25 Oficiales y 4 Jefes.<sup>299</sup>

Los elementos que conforman el 50º Batallón de Infantería (Chilpancingo) hacen un total de 439 soldados, 26 elementos de Oficiales y 4 Jefes, distribuida la tropa en 9 partidas: Quechultenango y Xalpatlahua con 11 cada uno; Huamixtitlan, Chilapa con 22 cada uno; Olinala, Tlacotepec, Jaleaca de Catalan y Río Balsas con 12 cada uno; y Tlapa con 23, a los que se les suman 112 de Servicios y 190 Disponibles.

Los oficiales se encuentran en las partidas de Huamixtitlan, Chilapa, Tlacotepec, Jaleaca de Catalan y Tlapa (uno en cada una), más 3 de Servicios y 18 disponibles. Los 4 Jefes se encuentran disponibles.<sup>300</sup>

Durante la Operación Telaraña, cambió su composición de la siguiente manera: la tropa fue distribuida entre 15 Partidas, Jaleaca de Catalán, Puerto Márquez, El Valedero, Quechultenango, Xalpatlahua, La Providencia (con un Oficial) y Lomas de Chapultepec con 11 elementos; Olinala, Río Balsas con 12, Tlacotepec y Nicolás Bravo (las dos últimas con un Oficial cada una); Santa Rosa, Huamuxtitlan y Chilapa 22 (cada una con un Oficial); Tlapa con 23

---

<sup>299</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Gro.

<sup>300</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

elementos y un Oficial; reforzando al 32º B.I. 105 elementos de tropa y un Oficial; Diversos destinos 11 soldados; Servicios de Plaza y Económicos 101 elementos y tres Oficiales; Disponibles en Matriz 19 soldados y 15 Oficiales; total del Batallón 439 elementos de tropa, 26 Oficiales y 4 Jefes.<sup>301</sup>

Por último, se encuentran las Unidades de Defensas Rurales, con un número indeterminado de elementos. Las pertenecientes a la 27ª Zona Militar, conformada por el 33º Cuerpo de Infantería con matriz en Petatlan, el 59º Cuerpo de Infantería con matriz en Atoyac de Álvarez, y el 60º C.I. con matriz en San Marcos.

Y las pertenecientes a la 35ª Zona Militar, conformada por el 55º C.I. con matriz en Ciudad Altamirano, el 57º C.I. con matriz en Chilapa, el 70º C.I. con matriz en Taxco y el 72º C.I. con matriz en Teloloapan.<sup>302</sup>

El Plan de Operaciones *Telaraña* movilizó contra los insurgentes por lo menos a 3,012 soldados de tropa, 87 oficiales, 23 Jefes, aglutinados en 107 Partidas Militares y 1 General, además de un número indeterminado de Defensas Rurales y el apoyo aéreo, con tres helicópteros, de la Procuraduría General de la República. La acción militar se inició durante la noche del 29 al 30 de abril de 1971 y para establecer la adecuada comunicación entre el mando territorial y el Secretario de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como misiones de coordinación, se comisionó como responsable al Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor, acompañado de elementos de las Secciones y personal de tropa.<sup>303</sup>

## **2 DE MARZO AL 20 DE JULIO, SE LLEVA A CABO OPERACIONES TELARAÑA**

---

<sup>301</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Gro.

<sup>302</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Al Plan Telaraña /71", firmado por el General de Brigada D.E.M. Jefe E.M. Roberto Yañez Vázquez (216496).

<sup>303</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, Estado Mayor, Sección Tercera, Operaciones, Expediente 15233, 7 de abril de 1971.

22 de julio, sufre desaparición forzada Santos Méndez Bailón, al ser secuestrado por elementos del Ejército Mexicano en la colonia Las Lajas, Acapulco, Guerrero. Es trasladado al Campo Militar No. 1. Días después agentes de la Dirección Federal de Seguridad procedieron a “interrogarlo” en el Cuartel de la Policía Militar, ubicado en dicho lugar. Durante los tormentos a los que se le sujeta, señala ser originario de Jacualdan, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. De 39 años de edad. Estudió hasta el tercer año de estudios primarios. Se dedicaba a las labores del campo antes de incorporarse de lleno a las actividades del grupo guerrillero comandado por Genaro Vázquez Rojas, a quien conoció cuando éste dirigía la Asociación Cívica Guerrerense.

Cuando Genaro fue detenido y procesado en la Ciudad de Iguala, Santos conoció los planes que se efectuaban para su liberación en la casa de Elpidio Ocampo, pero no participó en el rescate debido al padecimiento que tiene en ambas piernas que le impiden moverse con ligereza, por ello desempeña la función de enlace del grupo guerrillero con los diferentes contactos, teniendo como principal función la de comunicarse y entrelazarse con el grupo recientemente detenido en la Ciudad de México, encabezado por la cuñada de Genaro, Concepción Solís Morales, misma que era la responsable de enviar armas, medicinas y ropa con el profesor Jorge Mota, quien para cumplir con sus objetivos alquilaba automóviles en las agencias que los rentan y establecía contacto con Santos Méndez para conocer la ubicación exacta en el momento, del grupo guerrillero.

El profesor Jorge Mota, por indicaciones superiores, hace algunos meses, llevó al periodista de la Revista Por Qué? ante Santos para ser trasladado a la región conocida como Las Palmas, cerca de la población El Refugio, Guerrero, al Campamento Juan N. Álvarez, donde realizó una entrevista con Genaro Vázquez Rojas y obtuvo fotografías del grupo que constituía la guerrilla, conformada por 13 elementos.

Santos mensualmente se unía al grupo en un promedio de cinco días de militancia en la sierra; portaba una carabina M-1, como todos recibía adoctrinamiento en los lineamientos de actividades que debería seguir en su función de enlace. Usaba el pseudónimo de *Rosendo*.

El armamento con que cuenta actualmente Genaro, carabinas tipo M-1, M-2 y ametralladora calibre 45, fueron enviadas por conducto de la profesora Concepción Solís Morales (actualmente detenida) y a través del profesor Jorge Mota (Tomás), quien aproximadamente hace dos meses, por instrucciones de Genaro, fue a la Embajada Cubana con el objeto de conseguir visas para la familia de Vázquez Rojas para viajar a Cuba, lugar a donde pensaba mandarla para seguridad, sin embargo el gobierno cubano le negó la petición, causando malestar en Genaro.

Genaro ha estado planeando el secuestro de algún funcionario o embajador para lograr la libertad de sus correligionarios Demóstenes Onofre Valdovinos y del grupo que operaba en la Ciudad de México, comandado por su cuñada Concepción Solís Morales, recientemente detenido.

El grupo de Genaro es el responsable del secuestro del banquero Luna Radilla y del secuestro y asesinato del cafetalero Bautista. El dinero producto de los secuestros y chantajes, según Santos, es traído para ser depositado con un doctor que usa el pseudónimo de *Doctor Roca*, cuyo nombre verdadero es José Olea, que vive en la colonia Pradera, a orillas de la Ciudad de México. En el secuestro del banquero se utilizó un automóvil robado de alquiler del estado de Guerrero, tripulado por Jorge Mota (*Tomás*); el producto del rescate fue traído, junto con Concepción Solís, por Santos en una caja de cartón, al consultorio del Dr. José Olea.

Recientemente, al día siguiente de celebrarse un baile en El Refugio, contando con la presencia de los 13 guerrilleros de la ACNR que se encontraban acampando en un lugar cercano denominado Las Palmas, se produjo un enfrentamiento en El Refugio con miembros del Ejército en el que pierde la vida Agripino de Jesús. Santos y otros de los guerrilleros al ver que Genaro no responde de forma benévola y se niega a ayudar económicamente a la familia del muerto, causa decepción y la deserción de los integrantes de su grupo, quedando solamente como miembro de la guerrilla Genaro Vázquez, José Bracho, Samuel ADAME, Jesús y Santos, por lo que optaron por bajar de la sierra y dirigirse a la colonia Las Lajas, en Acapulco, en donde el Párroco, el Padre Ángel, los protege, al ser confidente y amigo de Genaro.

Santos dejó en la Iglesia a Genaro y sus tres colaboradores el día 22 del presente mes y fue a visitar a su suegra a fin de traer a sus hijos y dejárselos a dicho sacerdote, ya que su esposa se encuentra detenida. Lo hacía con el propósito de entregarse a las autoridades y desertar del grupo guerrillero, pero fue detenido antes de hacerlo. "... ahora reconoce que ha vivido bajo el engaño y que GENARO VÁZQUEZ los ha alimentado enseñándoles marxismo, Leninismo, obligándolos en esa forma a traicionar a su Patria con ideologías extranjeras; por lo que está dispuesto a colaborar con las autoridades hasta que sea capturado el mencionado VAZQUEZ ROJAS."<sup>304</sup>

24 de julio, continúa la 27ª Zona Militar negando categóricamente que fuerzas del Ejército hayan privado de su libertad a Juan Justos Torres, quien se encuentra desaparecido.<sup>305</sup>

28 de julio, en la Ciudad de México, después del interrogatorio en el Campo Militar No. 1, en la Comandancia del Batallón de la Policía Militar, que sostuvieron agentes de la Dirección Federal de Seguridad con el guerrillero Santos Méndez Bailón, se procedió a investigar y localizar al médico José Olea, quien fue secuestrado este día.

Dijo llamarse Rafael Olea Castañeyra, originario de Puebla, Puebla, de 33 años de edad, hijo de Ernestina Olea Castañeyra, maestra jubilada, y padre desconocido. Los primeros tres años de primaria los realizó en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, siendo su madre maestra de dicha escuela y los tres restantes en la Escuela "Hijos del Ejército" de esa entidad. El 1º y 2º de Secundaria los realizó en la No. 14 de esa misma ciudad, habiendo estado interno. El último año de esa instrucción lo efectuó en la Pre vocacional No. 3 del IPN, D.F., y la Vocacional en la No. 4 del mismo Instituto.

En 1960 ingresó a la Escuela Superior de Medicina del IPN. Al terminar sus estudios en 1966 hizo su internado en el Hospital Civil de la Ciudad de Oaxaca,

---

<sup>304</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F 184-186, "Resultado del interrogatorio del guerrillero Santos Méndez Bailón", firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno.

<sup>305</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Volante No. 4171, 24 de julio de 1971.



Oaxaca. Posteriormente, en 1967 y 1968 realizó su servicio social en los Bajos de Chila, Mixtepec, Oaxaca. Por falta de fondos económicos no ha podido titularse, aunque ya tiene elaborada su tesis profesional.

Desde que estaba en la secundaria empezó a sentir inquietudes revolucionarias, al ver y vivir injusticias sociales por lo que se fue adoctrinando ideológicamente, razonando en forma amplia la necesidad de un cambio de sistema político en México.

Cuando inició su carrera de médico, contrajo matrimonio con Herminia Pérez Vaca, originaria de Mexitlán, Hidalgo, con la cual ha procreado cuatro hijos (Javier, Rafael, Ernestina y Laura de 10, 8, 6 y 4 años de edad respectivamente. Por entonces conoció a la profesora Concepción Solís Morales, paisana y amiga de su esposa por lo que fue madrina de su primer hijo. Al transcurrir el tiempo, se enteró de la fuga de Genaro de la Cárcel de Iguala y la muerte del hermano de su comadre (Filiberto Solís Morales), desde entonces comenzó a simpatizar con la lucha de Genaro.

En 1969, cuando Concepción por sus ideas tiene problemas familiares, Rafael la invitó a vivir con ellos. Comenzaron a colaborar con Genaro. Concepción bajo el nombre de *Rosa María*. Se convirtió en el médico de confianza de Genaro y militante de la ACNR.

Posteriormente, Concepción le presentó a Fausto Ávila (*Alejandro*), en aquella época hombre de confianza de Genaro. Rafael aceptó ingresar como médico del grupo guerrillero, pero sin permanecer unido en la sierra a ellos, pues su estado físico no le facilitaba moverse con agilidad en las acciones guerrilleras, sin embargo, cuantas veces fueran requeridos sus servicios médicos se trasladaría al lugar donde fuera necesario para otorgar lo mismo. Adoptó el pseudónimo de "Doctor Roca".

A mediados de 1969 en el automóvil de su propiedad se trasladó a la sierra de Guerrero, guiado por Jorge Mota (*Tomás*). Llegaron a Coyuca de Benítez y unos cinco kilómetros después abandonaron el auto a orillas de la carretera para remontarse a pie rumbo a la sierra por espacio de media hora. Al final encontraron a los guerrilleros. Seis se hicieron análisis médicos, incluyendo al

propio Genaro, al cual le fue detectado un principio de tuberculosis; recetó las recetas respectivas. Permaneció con ellos un día y una noche. Al tenerle una enorme confianza, Genaro lo designó para que guardara los fondos económicos.

Días después de ser secuestrado Donaciano Luna Radilla y puesto en libertad en los primeros días del mes de enero de 1971, mediante el pago de \$500,000.00, llegaron a su domicilio Concepción acompañada de Santos Méndez Bailón, llevándole una caja de madera conteniendo \$400,000.00 para que los guardara en su domicilio. Un mes después, Jorge Mota llegó con la orden de que se le entregara dicha caja porque la guerrilla tenía necesidad de fondos económicos. Más tarde, la misma persona le volvió a llevar \$100,000.00 recomendándole que los depositara en algún banco. Lo depositó en el Banco de Obras y Servicios Públicos.

Al ser detenida Concepción y su grupo, por miedo se escondió durante ocho días pernoctando en diferentes hoteles del D.F. Como en los periódicos no se señalaba nada sobre él con confianza regresó a su domicilio. Hace aproximadamente ocho días, por instrucciones de Genaro Vázquez, Jorge Mota llegó a su domicilio solicitándole la entrega de \$100,000.00, por lo que fueron al Banco a retirar dicha suma, ignorando a donde se dirigió posteriormente Jorge Mota.

1 de agosto, elementos del 48º B.I., atendiendo denuncia presentada en esa unidad, por Francisco Pantoja, se aprehendió en el municipio de San Marcos, a Ufracio García, presunto responsable del homicidio de Francisco Sandoval Bedolla, el cual fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público de San Marcos.<sup>306307</sup>

3 de agosto, se publica en el diario "Avance", No. 882, la denuncia de los ganaderos del estado de Guerrero: "Propicia el abigeato el Gobernador". Se

---

<sup>306</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma 21, IR, 60, 1420, Acapulco, Guerrero, 27 Z.M., No. 3979, del 2 de agosto de 1971, firmado por Gral. Div. EE. J. Solano Ch. Cmte.

<sup>307</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F 187-190, "Resultado del interrogatorio del Dr. Rafael Olea Castañeyra, miembro de la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas", firmada por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

quejan de las constantes atentados contra sus propiedades y de las políticas corruptas del Agente del Ministerio Público del Fuero Común de Ometepec, Alfonso C. Salgado, y el agente del MP y del Juez Mixto de San Luis Acatlán.

En cuanto al ganadero José María Dimas, del poblado de Santa María, municipio de Ometepec, los agentes de la Policía Judicial, por órdenes del MP Alfonso C. Salgado, junto con seis agricultores más, fueron sacados de sus domicilios a media noche para encerrarlos en la cárcel de Ometepec, por supuestamente “proteger a maleantes”; para recuperar su libertad tuvieron que entregar al agente del MP la cantidad de siete mil pesos. A pesar de los compromisos del Gobernador con la Unión Ganadera Regional de la Costa de Guerrero, se ha hecho poco por tratar de terminar con los abusos de la autoridad.<sup>308</sup>

5 de agosto, en respuesta al radiograma No. 33763, del 03 de agosto de 1971, el Gral. de Div. EE Comandante de la 27 Zona Militar, Joaquín Chagoya, informa a la superioridad de que la noticia sobre el incremento de robo de ganado de esta jurisdicción carece de fundamento, “ya que es preocupación de las autoridades Estatales y Municipales y particularmente de este Cuartel General combatir en forma permanente en sus 2 sectores y dentro de las posibilidades a su alcance, el abigeato, el tráfico de drogas, a los maleantes y vigilar la aplicación de la Ley de Portación de Armas de Fuego.”

Para cumplir, las Unidades planean y desarrollan constantemente operaciones contra dichos delitos; las Partidas Militares tienen órdenes concretas de efectuar recorridos radiales a 15 kilómetros de sus bases con igual fin.<sup>309</sup>

8 de agosto, el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM H. Cuenca Díaz, solicita al Comandante de la 27ª Zona Militar información

---

<sup>308</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, periódico Avance, “Propicia el abigeato el Gobernador, así lo denuncian los ganaderos del estado”, Agosto 3 de 1973.

<sup>309</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio No. 2595, 5 de agosto de 1971, dirigido al Secretario de la Defensa Nacional, firmado por el General de Div. EE Comandante Joaquín Solano Chagoya.

relacionada con la nota publicada por el Diario Novedades de Acapulco, sobre el asalto a la negociación Super Colores ubicada en el Puerto de Acapulco.<sup>310</sup>

9 de agosto, el Comandante del 27º Batallón de Infantería de Petatlán, con seis elementos de tropa, sale a San Jerónimo para investigar la reciente balacera registrada en la carretera nacional en un autobús de pasajeros, resultando heridos el rural de 3ª Epifanio Rivera Morales quien, supuestamente en defensa propia, mató a dos civiles.<sup>311</sup>

En la Ciudad de Chilpancingo el “Procurador del Estado, Lic. FRANCISCO ROMAN ROMAN, informó que elementos a sus órdenes comisionados para investigar la muerte del Dr. José Becerra Luna, así como el paradero de GENARO VÁZQUEZ ROJAS y LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS; mismos que detuvieron el mes pasado a SANTOS MENDES BAILÓN que entregaron a la 35ª Zona Militar hicieron contacto con un hermano de éste, de nombre BENITO MÉNDEZ BAILÓN, a quien interrogaron para conocer a fondo las actividades del detenido, habiéndose aclarado que no tiene ningún nexo con las actividades de SANTOS, al que delató de tener contacto directo con GENARO VÁZQUEZ ROJAS y que hace algunos meses su hermano llevó a guardar una petaca de color azul, grande, casi nueva, a casa de su prima TOMASA MÉNDEZ, en las Calles de Cima No. 5, Col. Jardín del puerto de Acapulco; por lo que Agentes Judiciales se trasladaron a la casa mencionada TOMASA MÉNDEZ, a quien le recogieron la petaca en cuestión, en la que se encontró una “Thompson” con un disco de 50 cartuchos Calibre 45; un rifle de alto poder AR-15, Calibre 45 y 12 frascos de Penicilina Benzacruzon propiedad del IMSS , todo lo cual se encuentra en su poder.”

---

<sup>310</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Telegrama, DN1.- 34384, S-2, del 8 de agosto de 1971, firmado por P.L.F. Gral. de Brigada R. Yañez Vázquez J. E.M.D.N.

<sup>311</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma 21 1R 100 0955 TG, 9 de agosto de 1971, dirigido a DN1, firmado por el Gral. Div. EE J. Solayo Cmte.

El Procurador “ordenó una vigilancia permanente al domicilio de TOMASA MÉNDEZ, ya que según versión de ésta, su primo SANTOS MÉNDEZ BAILÓN le había indicado que pasarían a recoger la maleta cuatro individuos.”<sup>312</sup>

12 de agosto, en la Ciudad de Acapulco existe intranquilidad entre las Autoridades Eclesiásticas a partir de que el sacerdote del poblado de San Jerónimo, Municipio de Costa Chica, comunicara que recibió una carta firmada por Genaro Vázquez Rojas, donde se exigen la entrega de \$30,000.00 para el día 27 del actual, dinero que tiene que ser depositado en un paquete en el kilómetro 87 de la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, el cual deberá ser enterrado a un metro de distancia de la señal del citado kilómetro; deben de marcar el sitio con una franela roja, ya que posteriormente llegarán unos elementos a recoger el dinero.

El escrito señala: Ya tengo unos guardias en su Iglesia para saber los planes que usted anda haciendo en contra de nosotros, cuidado con lo que vayan a sorprender en algo Curita, porque la va a ver usted algo apurado; para finalizar mi carta, le advierto no vaya a quedar mal, que el dinero lo ocupo para el día indicado.” Firma: “El Jefe de la A.C.N.R., GENARO VÁZQUEZ ROJAS”.<sup>313</sup>

15 de agosto, la 27ª Z.M. informa a la superioridad sobre la Operación efectuada en el poblado El Refugio, Municipio de Atoyac de Álvarez.<sup>314</sup>

19 de agosto, el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. Div. Srio. Hermenegildo Cuenca Díaz, informa al Comandante de la 35ª Zona Militar que tiene conocimiento que Genaro Vázquez Rojas se encuentra localizado en el

---

<sup>312</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F 193, “Estado de Guerrero”, 9 de agosto de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barrera Moreno; mismo documento firmado por Wilfrido Castro Contreras, en expediente similar, F-194, entregado el 10 de agosto de 1971 a la Dirección Federal de Seguridad.

<sup>313</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F195, “Estado de Guerrero”, 12 de agosto de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad Cap. Luis de la Barrera Moreno; también mismo documento, firmado por Wilfrido Castro Contreras, F-196.

<sup>314</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Volante No. 4846, 15 de agosto de 1971.

Cerro Tlacatepec, entre El Camotal y Jaleaca de Catalán, cerca del Cerro Tioitepec.<sup>315</sup>

21 de agosto, a las 06:00 horas inicia la “Operación Puma” con la movilización de dos Pelotones del 49º B.I. y un Pelotón del 32º B.I. Cuentan con la asistencia de Inteligencia Militar que colabora en la 27ª Z.M. Por otro lado, como se ordenaba en el radiograma No. 36547 del 19 de agosto de 1971, cambian de adscripción los B.I. 50º y 32º.<sup>316</sup>

30 de agosto, en la Ciudad de México Luis Alberto Pulido O envía una carta al Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, para “informarle sobre los sediciosos LUCIO CABAÑAS Y GENARO VAZQUEZ R.”, exponiendo hechos y lugares donde tienen o pueden tener contactos y cómplices.

1.- Según su informante a Genaro se le puede ubicar en las poblaciones del estado de Michoacán: Melchor Ocampo, Playa Azul, Las Truchas, La Villita y las Guacamayas. En la última hay un rancho de nombre “La Primavera” o “Primaveras”. En este rancho existen muchos peones del vecino estado de Guerrero; todos tienen delitos pendientes con la justicia guerrerense. Hace un tiempo llegó un hombre enfermo, parece que de paludismo, que se parece a Genaro Vázquez, aunque no puede identificarlo plenamente.

2.- Cuando Genaro es hostigado por el Ejército o por pistoleros a sueldo de los grandes caciques de la región, se refugia en la Costa Grande, Petatlán, Zihuatanejo, Melchor Ocampo y Carrizal de Anteagar. Responsabiliza a Genaro y su gente de ser los responsables de asesinatos, robos, asaltos y extorsiones a rancheros, comerciantes y obreros de la región.

---

<sup>315</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Telegrama extra urgente, dirigido al Comandante de la 35º Z.M., SDN-S.P., 19 de agosto de 1971, 36547, con copia para el Comandante de la 27ª Z.M., firmado por el TTE. CRL. DEM SRIO. PART. Juan Félix Tapia García.

<sup>316</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma 29 1R 50 1130 TGO, DN UNO S3; 35ZM. EM. No. 4522, del 24 de agosto de 1971, firmado por el Gral. de Bgda. J. M. Enrique R, Cte.

“Posiblemente pueda ampliar personalmente esta información, pues (sic) conozco personalmente a los dueños del Rancho referido.”<sup>317</sup>

31 de agosto, aparece en algunas poblaciones urbanas del Estado de Guerrero El boletín de cuatro hojas tamaño carta, a mimeógrafo, “El Rebelde. Órgano de Información Urbana”, editado por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres del Pueblo.

En su portada se dirigen a los “¡COMPAÑEROS OBREROS! ¡OBRERAS DE MI PATRIA! Anuncian la existencia en México de frentes guerrilleros que se encuentran luchando por un cambio radical del sistema de gobierno que padecemos. El actual gobierno solamente protege sus intereses y los de un grupo de privilegiados, ricos que viven en plena bonanza, derrochando lujos y comodidades, mientras que el pueblo, los obreros y los campesinos padecemos de escasez en todo.

¡Proletarios Mexicanos! Los invitamos a que se unan a la lucha. Se aproxima la nueva revolución popular. “Debes saber que algunos de nuestros compañeros han tenido ya el privilegio de morir en la Lucha Armada. Ante esto, debes tener conciencia de que luchamos por un ideal, POR UNA CAUSA JUSTA: LUCHAMOS POR MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE TODO EL PUEBLO, DEL OBRERO Y DEL CAMPESINO.

“Nuestro ideal es justo, luchamos por los sagrados derechos humanos del proletariado, al cual, tanto tú como nosotros pertenecemos. Piensa siempre que no estamos solos: EN TODO EL PAIS YA SE ESTA LUCHANDO, LOS FRENTES GUERRILLEROS DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD SURGEN POR DOQUIER; LO MISMO EN LAS SIERRAS DE GUERRERO Y MICHOACAN, COMO EN LAS DE SONORA Y SINALOA, LA HUASTECA, CHIHUAHUA Y DURANGO.

EL MOVIMIENTO DE ACCION REVOLUCIONARIA (MAR), LA BRIGADA CAMPESINA DE AJUSTICIAMIENTO (BCA), EL FRENTE DE LIBERACION

---

<sup>317</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F-197-198, “Carta de Luis Alberto Pulido O”, Firmada por Luis Alberto Pulido O.

EMILIANO ZAPATA, EL FRENTE REVOLUCIONARIO ARTURO GAMIZ. Son grandes movimientos armados , organizados y planificados perfectamente, y son el reflejo de un pueblo harto de soportar la Tiranía Dirigida por el corrompido gobierno del P.R.I.; es el reflejo de un pueblo decidido a sacudirse, de una vez por todas, a esa dictadura de políticos apátridas, filibusteros que están vendiendo a nuestra nación por un puñado de dólares al imperialismo yankee (sic), y que pisotean y ridiculizan la dignidad y el valor de un pueblo honrado.”

“Está justificado pues, plenamente, nuestro deseo infinito de liberar a nuestro México de este odioso gobierno asesino, protector de ricos y de patrones explotadores, por medio de la fuerza de las armas y con la razón de la verdad proletaria.”

Las hojas de interiores (2 y 3) son usadas para presentar un “Informe a los pobres del pueblo”.

“La Brigada Campesina de Ajusticiamiento (B.C.A.) y el Partido de los Pobres comprendiendo desde años atrás, la inutilidad de conseguir las reivindicaciones del proletariado nacional por vías pacíficas, se han echado a cuestras el sagrado compromiso de iniciar la Lucha Armada y junto con los demás movimientos libertarios surgidos en nuestra Patria, llevar al triunfo a nuestra auténtica Revolución Popular, no importando derramar hasta la última gota de sangre de nuestro ser, con tal de cumplir el compromiso contraído con el pueblo.”

“... los integrantes de la B.C.A., apoyada totalmente por el Partido de los Pobres, que contiene en sus filas, como su nombre lo indica, A TODOS LOS POBRES Y DESHEREDADOS DE NUESTRA FRAGELADA PATRIA... la Brigada Campesina de Ajusticiamiento... ha creado una gran conciencia revolucionaria entre el pueblo humillado, y ha logrado despertar del letargo prolongado a miles de campesinos, que no haciendo caso de la represión soldadesca (sic), forman sus propios grupos armados DE AUTO DEFENSA Y AJUSTICIAMIENTO...”



“... la situación actual del Estado sureño es completamente Revolucionaria, la represión gubernamental está enviando actualmente a miles de soldados disfrazados de “médicos”, “Trabajadores sociales”, “Veterinarios”, etc., dizque “para acercarse más al pueblo”... pero en verdad, los fines que llevan son los de sorprender , allanar, maltratar al pueblo para conocer los movimientos de la B.C.A., cosa que nunca lograrán pues estamos completamente respaldados por esos heroicos campesinos, que prefieren morir, a denunciar al guerrillero que lucha por sus ideales...”

“Las campañas dirigidas en contra de “Gavilleros” y “Amapleros”, son verdaderas incursiones en contra de la B.C.A., pero sus soldados pertrechados, no son capaces de adentrarse en la espesura de la sierra, pues solamente se dan a ver en las orillas de los pueblos y en los caminos transitados, pues temen y tienen razón, que mientras ellos perderán la vida por miserables \$50.00 de sueldo el guerrillero se alentará más y más, pues lucha por una causa noble, con convicción y seguridad en sí mismo como humano, y no por dinero.”

“El asesino del 2 de Octubre, ha dicho que en su sexenio terminará con los Frentes Guerrilleros existentes en México; pero nosotros estamos seguros, que en su sexenio la acción revolucionaria se incrementará grandemente, y será demasiado sensible para tan despreciable dirigente ver al “glorioso Ejército Nacional”, caer segado en la campiña mexicana por el fuego de metrallera guerrillera; fuerza incontenible de un pueblo hartado de soportar a los señores de horca y cuchillo, acostumbrados a ensañarse y a explotar, pero tan desacostumbrado a recibir el castigo merecido, en la forma adecuada y en el momento preciso. La inteligencia creadora de un pueblo decidido a liberarse, en contra de la fuerza bruta de un enemigo simiesco de palacio y silla presidencial.”

“¡Proletarios mexicanos! Ante estas consideraciones, es necesario llegar a la unión definitiva. ¡México, frontera con los imperialistas será un nuevo Viet Nam agigantado, pues la lucha revolucionaria del presente no es regional, es continental... Tenemos pues, el deber ineludible de acudir al llamado de tu conciencia de luchador inquebrantable. El espíritu de Flores Magón guía de

nuevo nuestras acciones; debemos tener en cuenta que la Revolución la hacen los obreros y los campesinos, y en el sur la llama revolucionaria está encendida.

Recuerda obrero, recuerda que el llamado llegará a tu puerta; habrá que acudir al cumplimiento del deber patrio; recuerda que el campesino ya ha sido llamado, y que está luchando... recuérdalo.”

En la última hoja se publica un artículo de la Comisión “N” No. 13, “Dos de Octubre”, de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y del Partido de los Pobres del Pueblo, titulado “Expropiaciones”.

Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana, autor del Manifiesto Liberal, exigía de los revolucionarios: agitación, dinero y más dinero para la Revolución. Hidalgo, Matamoros, Morelos, ideólogos de nuestra independencia basaron su pensamiento libertario en las expropiaciones en contra de la propiedad privada de los ricos españoles. Juárez, Guillermo Prieto, Praxedis G. Guerrero, Zapata, Villa tuvieron pensamiento expropiatorio. Quienes lucharon por la Constitución el pueblo los llamó guerrilleros.

“Las revoluciones de nuestra historia, hablan de que en México para lograr el cambio social, primero se debe pensar en EXPROPIAR al rico, para iniciar la lucha y lograr el cambio, ya que la Revolución la hace el pueblo y no los ricos...”

“El dinero que se EXPROPIA A LOS BANCOS (lugar donde los ricos guardan el fruto mal habido de la explotación a los pobres), es del rico que no trabajan...” “... El pueblo EXPROPIARA de sus cajas y Bancos el dinero necesario para la Lucha Armada, como ayer, aunque los ricos sigan usando sus formas para desprestigiar al Movimiento Revolucionario...” “... mientras haya EXPROPIACIONES y SECUESTROS a los ricos, debemos estar tranquilos, porque son los pobres los que están haciendo la Revolución, en la ciudad, en el campo, en las llanuras, en los ríos y fábricas, en comercios, escuelas y en la Iglesia, porque donde quiera hay pobres y somos aliados de clase...”

“Las expropiaciones que actualmente se han practicado a lo largo y ancho de la República, dejan constancia, por la táctica empleada, que son grupos EXPROPIADORES, COMANDOS DE LOS DISTINTOS FRENES GUERRILLEROS EXISTENTES EN LAS SIERRAS DE NUESTRO PAIS.”

“NOTA.- Los órganos de información Revolucionaria (EL REBELDE, Inf. Urbana y EL CARDENCHE, Inf. Rural), de la Comisión “N” No. 13, dependiente de la B.C.A. y del Partido de los Pobres, habrán de llevarte la Verdad Revolucionaria. Proletario, cuando lleguen a tus manos, leelos y difúndelos entre tus camaradas. Y recuerda siempre... ¡MARCHAR AHORA Y SIEMPRE HACIA EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR!”.<sup>318</sup>

Termina la “Operación Puma”. Se suspende la operación coordinada que se encontraban realizando en los poblados de Cerro Tlacatepec, Camotal y Jaleaca de Catalán, entre la 35ª Z.M. y la 27ª Z.M., con resultado negativo. Se ordena al personal del 50º B.I. reincorporarse a su Unidad correspondiente. Se anulan las órdenes derivadas del radiograma 365447, del 19 de agosto del presente año.<sup>319</sup>

15 de septiembre, elementos del 48º B.I. en Ayutla descubren el cadáver de Leonardo Morales Lucio, que se encontraba enterrado clandestinamente en la bodega de Jesús Godoy Mena, en Aldama y Cinco de Mayo en dicho lugar. Se responsabiliza de los hechos a Juan Porfirio Cuestodio, Andrés Vargas Julio y Víctor Ponce Moctezuma, mismos que fueron detenidos poniéndolos a disposición del Agente del Ministerio Público de Ayutla. Ya se hizo conocimiento al Procurador de Justicia del Estado.<sup>320</sup>

28 de septiembre, el Comandante de la Partida Militar del 48º B.I., y personal a su mando, aprehendieron y pusieron a disposición del Agente del Ministerio

---

<sup>318</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F 199-202, “El Rebelde. Órgano de Información Urbana”, BCA del PDL, agosto de 1971.

<sup>319</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Telegrama, S2, Gpo. 2, Mesa 4, Inteligencia, DN1, 27 ZM No. 4850, 1 de septiembre de 1971, firmado por Pac. Corl. Inf. DEM G. Hernández F.

<sup>320</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma 19 IR 90 1025 TE O, Acapulco, DN UNO, 27 ZM, No. 5258, 16 de septiembre de 1971, firmado por el Gral. Div. EE J. Solano Ch., Cmte.

Público en Cuajinicuilapa a Obiliado Noyola Zarate como presunto responsable del robo de \$500.00, en agravio de Belino Chegue Marín.<sup>321</sup>

En octubre, Mateo González Pastrana, vecino de Tepetitla, Municipio de Coyuca de Benítez, se dirige a la Secretaría de la Defensa Nacional denunciando a cultivadores de amapola aliados de Genaro Vázquez Rojas, quienes lo han amenazado de muerte por cooperar con la Partida Militar del lugar. Solicita a las autoridades que aprehendan a la banda.

En respuesta, se remite fotocopia a la 27ª Z.M. para su investigación e informe; y de resultar verídica la denuncia, preceda como corresponda.<sup>322</sup>

El Comandante de la 27ª Z.M. informa a la superioridad de la existencia de una gavilla de maleantes en el Naranjo, Oaxaca; con base en esa información, se autorizó el movimiento de las Partidas Militares de Huajintepec, Guerrero, y Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Después de varios días de persecución, el Comandante de la 28ª Z.M. informa que no hay tal gavilla, que se tratan de dos bandos antagónicos, entre las policías municipales y la Estatal, provocando atropellos al pueblo, quien anda huyendo.

La Jefatura del Estado Mayor ordena a la 27ª Z.M. que tome medidas que le permitan valorar la información que recabe a fin de evitar remitir información errónea a la SEDENA. Además, que se le informe del problema de las policías al Gobernador de Oaxaca.<sup>323</sup>

11 de octubre, el Comandante de la Partida Militar del 48º B.I., con personal a su mando, aprehendió a Manuel Altamirano Reyes por presunto responsable del delito de robo de mil pesos, una cámara fotográfica y alhajas en agravio de Baltazar Ruiz Jijón y Dositeo Ruiz Jijón, vecinos del poblado de Islaltepec,

---

<sup>321</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma 20 IR 40 1240 TG.C, DN UNO, 27 ZM, No. 5704, 29 de septiembre de 1971, firmado por el Gral. Div. EE J. Solano Ch.

<sup>322</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Volante No. 5932, sin fecha, F-176.

<sup>323</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Volante No. 6733, sin fecha, F-224.

poniéndolo a disposición de autoridad competente. El auxilio fue proporcionado en virtud de no encontrarse elementos de la policía en el lugar.<sup>324</sup>

12 de octubre, el Comandante de la Policía Militar del 48º B.I. de Ometepec, Guerrero, con personal a su mando, capturó a Isidro Bautista, quien el 9 del presente mes y año asesinó en Cuajinicuilapa, Guerrero, a Diego García; fue puesto a disposición de las autoridades civiles.<sup>325</sup>

14 de octubre, Alonso Palma, vecino de Atoyac, actualmente consignado por las autoridades correspondientes por el delito de fraudes, se le responsabiliza además de amenazas, secuestro muerte de sus acusadores. Se declaró militante del Grupo Emiliano Zapata. Si la superioridad lo estima conveniente investigar a fondo sus actividades, se sugiere se solicite su comparecencia en la 27ª Z.M. En “platicas” sostenidas con él, manifiesta ser simpatizante del movimiento estudiantil de 1968 y ser de tendencias radicales de izquierda, además de aceptar haber elaborado varios anónimos amagando con secuestro o privación de vida utilizando para ello el nombre de Grupo Emiliano Zapata.<sup>326</sup>

En respuesta al oficio No. 336 del 04 de octubre del presente año, la 27ª Z.M. responde oficialmente al Presidente del Comité Estatal del Frente Zapatista de la República, con domicilio en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, que Ricardo Hernández Marcelino, Gervacio Hernández Gallegos, Bernardo Jiménez Hernández Ubel Hernández Tereza y Florencio Hernández Palma, todos vecinos del poblado El Techale, municipio de Tecoanapa, Guerrero, fueron aprehendidos como presuntos responsables del delito de abigeato en agravio de los hermanos Ignacio, Apolinar y Rufino Vargas, además de tener en su poder armas de fuego de las reservadas para el uso exclusivo de Ejército, por ello fueron consignados a las autoridades correspondientes en la Plaza de San Marcos, Guerrero.

---

<sup>324</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma 38 IR 60 1940 TG O, DN UNO, 27 ZM, No. 6080, del 13 de octubre de 1971, firmado por el Gral. Div. EE J. Solano Ch, Cte.

<sup>325</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma 18 IR 46 1040 TF O, DN UNO, 27 ZM, No. 6091, 13 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE J. Solano Chagoya Cte.

<sup>326</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma No. 6120, 51 IR 90 1245 TG O, 27 ZM, 14 de octubre de 1971, firmado por Gral. Div. E.E. J. Solano Chagoya Cmte.

“Este Cuartel General considera que el hecho de que una Organización como el Frente Zapatista de la República, se permita avalar la conducta de delincuentes que lesionan los intereses y la tranquilidad de la sociedad, es una actitud totalmente negativa y motivo de repudio.”<sup>327</sup>

16 octubre, en jurisdicción de la 27ª Z.M., una Columna Volante del 48º B.I. se enfrentó a balazos a un comando de cinco individuos armados, en la comunidad de Las Cruzetas, Guerrero. No se produjeron bajas de ningún bando. La Secretaría de la Defensa nacional y demás Zonas Militares se encuentran sin novedad.<sup>328</sup>

18 de octubre, el Gral. de Div. DEM Srio. Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, informa por oficio al Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los estados Unidos Mexicanos, que la Comandancia de la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), en radiograma de fecha 16 del actual, informó a la SEDENA:

“... AL EFECTUAR RECONOCIMIENTO EN UN POTRERO PROPIEDAD DE MARTIN GARCIA VALENTE, AL NOTAR ESTE LA PRESENCIA DE LAS TROPAS, SE PARAPETO CON CINCO INDIVIDUOS MAS, HACIENDO FUEGO CONTRA EL PERSONAL MILITAR, QUIEN REPELIO LA AGRESION SIN QUE RESULTARAN BAJAS EN LAS TROPAS Y DESCONOCIENDOSE SI LAS HUBO EN LOS MALEANTES, YA QUE HUYERON POR RUMBO DESCONOCIDO”.<sup>329</sup>

20 de octubre, se remite certificado de consumo de municiones desde la 27ª Z.M., de Acapulco, Guerrero, al conocimiento del Secretario de la Defensa

---

<sup>327</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio No. 3451, dirigido al Presidente del Comité estatal del Frente Zapatista de la República, 14 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE Comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>328</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 1, XG2D 60W 0600 RD O, DN-1, No. 45971, 17 de octubre de 1971, Gral. Bgda. DEM Subsecretario J. Gomar Suastegui; también en DN1, No. 45971, del 17 de octubre de 1971, firmado por P.L.F: Capitán Primero Inf. DEM Of. Perm. Raúl Dolores Cruz Chávez.

<sup>329</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio de la Secretaría de la Defensa Nacional al Presidente de la República, 18 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. DEM Srio. Def. Nac. Hermenegildo Cuenca Díaz.

Nacional, a través de la Sección Cuarta. Las municiones fueron consumidas por elementos del 48º B.I. estacionado en Moctezuma, Municipio de San Marcos, al repeler la agresión de un grupo de “maleantes”.

El certificado está elaborado por Ely Hernández Alarcón, Capitán 2º de Infantería, prestando sus servicios como Comandante de la 2ª Compañía del 48º B.I., del que es Comandante el Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel.

Se trata de 25 cartuchos de guerra Cal. 7.62 mm para F.A.L. OTAN; 10 cartuchos de guerra Cal. 0.30” M2, para Carabina; 13 cartuchos de guerra Cal. 7.62 mm, para Mosquetón.<sup>330</sup>

21 de octubre, aproximadamente a las 0915 horas fue asaltado el Banco de Comercio de Acapulco, Sucursal Cuauhtémoc, por tres individuos armados con pistolas y carabina M-1, quienes llegaron y huyeron a bordo de un vehículo de alquiler robado, marca Chevrolet, Modelo 69-79, placas G-1698. Fueron sustraídos 16,900.00. Resultó herido, sin ser de gravedad a pesar de las tres veces en que le dispararon con una pistola calibre 0.45, uno de los policías de esa institución al forcejear con uno de los asaltantes. El Ejército se hizo cargo de inmediato y alertó al Aeropuerto Internacional, Posadas Lomas de Chapultepec, San Marcos, Tierra Colorada, Coyuca de Benítez y Batallones destacados en Cruz Grande y Atoyac de Álvarez.<sup>331</sup>

El Comandante de la 27ª Z.M. telefónicamente (posteriormente por escrito) informó a las 20:15 horas al Secretario de la Defensa Nacional que ya había sido encontrado el automóvil usado por los 3 asaltantes al Banco de Comercio de Acapulco; que ya había aparecido el chofer de dicho vehículo de alquiler, había sido secuestrado a las 0830 horas de la mañana y fue llevado a Pie de la Cuesta en el lugar llamado El Embarcadero, donde fue atado, llevándose su automóvil modelo 1970; el chofer se encuentra siendo investigado por Agentes

---

<sup>330</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio No. 3562, 27ª Z.M., Estado Mayor, Sección Segunda, Mesa Segunda, 20 de octubre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE Comandante Joaquín Solano Chagoya.

<sup>331</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 6320, 21 IR 100 1230 TG Urgente, 27ZM, 21 de octubre de 1971, F-208, no aparece la Hoja Dos.

de la Policía Judicial. El monto de lo robado es de \$16,921.00. Se opina que los asaltantes son de Acapulco y además principiantes ya que todo lo hicieron en forma precipitada.<sup>332</sup>

31 de octubre, personal de la Partida Militar de San Marcos, pertenecientes al 48º B.I., capturaron a Teofilo Agaton Binilay y Nicolás Bibiano P., el primero por ser nombrado integrante de la gavilla encabezada por Epifanio Vázquez, que merodea la región de El Campanario, Municipio de San Marcos, y el segundo como responsable del homicidio de Rafael Ramírez y otra persona más. Ambos se encuentran en la cárcel municipal de San Marcos en espera de ser consignados ante el Agente del Ministerio Público del citado lugar.<sup>333</sup>

La 27ª Z.M. informa a la superioridad que los días 26, 27 y 28 de octubre del presente año, la Partida Militar del 48º B.I. efectuó un recorrido en el cual en el poblado de Las Crucecitas, Municipio de Tecoaapa, decomisaron una asemila y una becerro trasherrada, las cuales pusieron a disposición de las autoridades competentes del municipio de Ayutla.<sup>334</sup>

La 27ª Z.M. envía al Secretario de la Defensa Nacional oficio relativo a la buena labor que ha venido desarrollando las tropas bajo su mando. El oficio fechado el 29 de octubre, firmado por el Presidente Leopoldo Gómez Hernández, de la Asociación Ganadera local de San Marcos expresa su agradecimiento por la labor y éxito que se han logrado gracias a los recorridos efectuados por tropas del 48º B.I., comandadas por el Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel. A través de la misiva, le ruegan al General que se sigan visitando los lugares de Rancho Viejo, Santa Elena, El Cuco, Moctezuma,

---

<sup>332</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Tarjeta informativa, 21 octubre de 1971, F- 206.

<sup>333</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 6616, 43 IR 75 1900 TG O, DN UNO, 27 ZM, 30 de octubre de 1971, firmado por el Gral. Div. EE J. Solano Chagoya Cmte., F-212.

<sup>334</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 6611, 37 IR 40 1830 TF O, 30 de octubre de 1971, firmado por el Gral. Div. EE J. Solano CH Cmte.



Arroyo de Limón y Las Crucitas, lugares donde transitan ladrones de ganado.<sup>335</sup>

El Comandante de la Partida Militar del 48º B.I. en el Cortes, informa a la superioridad y a la Comandancia de la 35ª Z.M., que en el poblado Llano de la Puerta, Municipio de San Marcos, elementos del ejército detuvieron a Felipe Ramírez Cruz, presunto responsable del delito de robo de prendas en agravio del profesor Ángel Zavaleta; al detenerlo se le decomisó un mosquetón Calibre 7 mm de los que la Nación reserva para uso exclusivo.<sup>336</sup>

2 de noviembre, el Coronel de Infantería Comandante del 50º B.I. y Columna Volante, en el Paraje La Humedad, a las 17:45 horas, al efectuar reconocimiento por región, cuadrilla Los Corrales tuvieron un enfrentamiento a balazos con “maleantes”, resultando muerto Eugenio Sagrero Ramírez, a quien le recogieron una Carabina Cal. 0.30 pulgadas, M-1, Matrícula 74650 y un cargador para 15 cartuchos, con dos cartuchos útiles. Se consumieron 10 cartuchos Cal. 0.30 pulgadas M-2 de guerra FM, Mayo 1964-74 y cinco cartuchos 7.62 mm. de guerra con iniciales BPFM, año 1964-64.<sup>337</sup>

3 de noviembre, el Comandante de la 27ª Z.M. contesta el escrito que con fecha 27 de octubre envió el ciudadano Oneximo Barrientos Martínez, vecino de Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac, manifestándole que el Ejército no los persigue y que pueden dedicarse con tranquilidad a sus actividades.<sup>338</sup>

4 de noviembre, la Comandancia de la 27ª Z.M. hace conocimiento a la superioridad que el Comandante de la Partida Militar del 48º B.I., ubicado en Huajintepec, con fecha 3 del actual mes y año, se incorporó sin novedades procedente del Paraje El Naranja, donde efectuó búsqueda de “gavilla

---

<sup>335</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio No. 3706, 27ª Z.M., Estadio Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, 31 de octubre de 1971, falta segunda hoja complementaria, F-222.

<sup>336</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 6621, 13 IR 60 1100 TG- O, DN UNO, 27 ZM, 31 de octubre de 1971, firmado por el Gral. Div. J. Solano Ch, Cte., F-213.

<sup>337</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 6717, 11 Ir 75 1110 TG O, DN-UNO, 27 ZM, 3 noviembre de 1971, firmado por Gral. Div. EE J. Solano Chagoya, Cmte., F- 218.

<sup>338</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio No. 3747, 27ª Z.M., Estado Mayor, Sección Primera, Mesa Primera, 3 de noviembre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE Comandante Joaquín Solano Chagoya.

maleantes”. Quedó establecido en dicho poblado la Columna Volante del 54º B.I.<sup>339</sup>

11 de noviembre, el Comandante del 48 B.I. pone a disposición del Agente Auxiliar del Ministerio Público del Municipio de Cruz Grande, Guerrero, a Isauro Evangelista Arias, José Verónica Abarca y Modesto Santos Chona, presuntos responsables de los delitos de abigeato, en agravio de Isaac Román, vecino del municipio de Cuautepec, y portación de armas prohibidas por Ley.<sup>340</sup>

1 de diciembre, a las 04:45 horas, en la Sabana Grande, cerca del rumbo donde fue secuestrado, llegó acompañado por dos policías judiciales el rector de la Universidad de Guerrero que estaban de guardia en una gasolinera cercana. Bajo de la sierra a pie, solo; los secuestradores lo trataron bien. Durante dos días, después de la entrega del rescate, lo tuvieron en varias artes de la sierra con los secuestradores, lugares que no puede revelar exactamente. Se trasladó a su domicilio donde fue recibido por sus familiares.<sup>341</sup>

Con el objetivo de capturar y destruir la gavilla de la ACNR, la 35ª Z.M., montó una operación militar en la región Maxela-Tonalapa del Sur-Coacoyulo de Álvarez, Municipio Tepecoacuilco, y La Mojonera-Alcamantitlan-Tlampatitlan-Las Mesas, Municipio de Cocula, Guerrero. Para tal fin se formaron los Agrupamientos Alfa y Beta.

El recorrido de ese día se realizó con una sección dirigida por un Oficial, a fin de reconocer la región de Tlanipatlan-Alcamatitlan y Las Mesas, sin novedades que reportar. Además se recabó información de la región Maxela-Coacoyula, con una Sección, colaborando unidades y elementos de defensas Rurales, sin

---

<sup>339</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 6753, 49 IR 69 1840 TG O, DN UNO, 27 ZM, 4 de noviembre de 1971, firmado por el Gral. Div. EE J. Solano Ch.

<sup>340</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 7051, 181 IR 70 1400 TG O, DN UNO, 27 ZM, 13 de noviembre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE, J. Solano Ch., Comandante.

<sup>341</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Tarjeta Informativa, SEDENA, Estado Mayor, “Para informar a la superioridad”, 1 de diciembre de 1971, Subjefatura EM, Oficial de Permanencia, F-291.

novedad. También, reconocieron dos Oficiales y una Sección la Región Coacoyula, Maxela-Las Mesas, regresando sin novedades.<sup>342</sup>

2 de diciembre, el Agrupamiento Beta reconoció la región Apipilulco-Olea-Tlanipatlan vigilando vías de acceso.<sup>343</sup>

3 de diciembre, un Oficial con una Compañía de Fusileros y Estación de radio del 32º B.I. reconoció la región Maxela-Sabana Grande y un Oficial con una Sección del 49º B.I. la región Maxela-Coacoyula-Sabana Grande, regresando sin novedad, estableciendo contacto con las Partidas del 49º B.I. estacionadas en Balsas y Apaxtla, las cuales operan en la región de Alcamantitla, Tlanipatlan-Olea.<sup>344</sup>

La Sección Segunda del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional da a conocer un boletín de prensa titulado: “EL EJERCITO CAPTURA A PELIGROSOS BANDOLEROS PERTENECIENTES A LA GAVILLA DE GENARO VAZQUEZ ROJAS”.

“Durante las operaciones que el Ejército está llevando a cabo en la Sierra de Guerrero para buscar a los secuestradores del Doctor JAIME CASTREJON DIEZ, Rector de la Universidad Autónoma de esa Entidad, elementos del 50º Batallón de Infantería capturaron en la Región de Atoyac de Álvarez a CARMELO CORTES CASTRO, CARLOS CEBALLOS LOYA y GABRIEL BARRIENTOS REYES Integrantes de la gavilla de GENARO VAZQUEZ ROJAS y a quienes se les decomisó armas y municiones.

Los 3 fueron puestos a disposición de las autoridades competentes y está comprobada su participación en el Banco de Comercio de ACAPULCO, habiendo confesado que tenían planeado asaltar el Supermercado Blanco y la

---

<sup>342</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 7538, 36 IR 500 2030 TG. O, DN UNO, 35ZM, 5 de diciembre de 1971, F-295, firmado por el Gral. Bgda. J.M. Enríquez R., Comandante.

<sup>343</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 7538, 36 IR 500 2030 TG. O, DN UNO, 35ZM, 5 de diciembre de 1971, F-295, firmado por el Gral. Bgda. J.M. Enríquez R., Comandante.

<sup>344</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 7538, 36 IR 500 2030 TG. O, DN UNO, 35ZM, 5 de diciembre de 1971, F-295, firmado por el Gral. Bgda. J.M. Enríquez R., Comandante.

armería “Los 2 Patos” y que además realizarían diversos secuestros a fin de allegarse armamento, municiones y dinero.

CARMELO CORTES CASTRO ha recibido adoctrinamiento subversivo en países comunistas, y ha estado preso en la Penitenciaría del Estado de Guerrero en diversas ocasiones acusado de delitos de robo, asociación delictuosa, despojo y otros.

También fue detenido VICENTE IRAIZ SANCHEZ ANTONIO, miembro de la gavilla de GENARO VAZQUEZ ROJAS y quien compró el carro Dodge Coronet en que fue secuestrado el Rector y a quien además se le decomisó la camioneta Willys que utilizaba GENARO VAZQUEZ en la sierra guerrerense.

Las tropas pertenecientes a las 27ª y 35ª ZM con sede en Acapulco y Chilpancingo, Gro., respectivamente, continuarán apoyando a las autoridades civiles en la búsqueda intensa de los maleantes.”<sup>345</sup>

4 de diciembre, un oficial con dos secciones del 32º B.I. y 49º B.I. realizan reconocimiento de la zona Tecuescontitlan-Zasomulco-Colonia Lázaro Cárdenas-Topalapa del Sur-Sabana Grande, regresando sin novedad. <sup>346</sup>

5 de diciembre, salió un Oficial con una Sección y estación de radio a la región Agua del Burro-Agua del Perro vigilando las tomas y aprovisionamiento del agua. De acuerdo a declaraciones del rector de la UAG se localizaron puntos donde se encontró durante su secuestro, sin encontrarse ningún tipo de individuos. Diariamente el Comandante de la 35ª Z.M. y el Comandante del 32º B.I. efectúan vuelos en las regiones que se han citado, supervisando las operaciones, no habiéndose logrado hasta las 18:00 horas del 05 de diciembre de 1971 localizar ni capturar a los malhechores que se buscan. <sup>347</sup>

---

<sup>345</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, “Boletín de prensa”, SEDENA, Estado Mayor, Sección Segunda, 3 diciembre de 1971.

<sup>346</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 7538, 36 IR 500 2030 TG. O, DN UNO, 35ZM, 5 de diciembre de 1971, F-295, firmado por el Gral. Bgda. J.M. Enríquez R., Comandante.

<sup>347</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 7538, 36 IR 500 2030 TG. O, DN UNO, 35ZM, 5 de diciembre de 1971, F-295, firmado por el Gral. Bgda. J.M. Enríquez R., Comandante.

El Gral. de Div. DEM, Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz informa por oficio al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Álvarez, que el pasado 20 de noviembre fue detenido por la Policía Judicial del Estado de Morelos en Xochilapa, Guerrero, Cutberto Policarpo, habiendo sido consignado en Chilpancingo, Guerrero, al Procurador General de Justicia del Estado, quien en la misma fecha ordenó su libertad.

Lo anterior, sigue explicando la carta, “me permito informarlo a usted, en virtud de existir en esta Secretaría fotografías donde parece el citado individuo con GENARO VÁZQUEZ ROJAS y su grupo de maleantes armados, así como antecedentes de que ha participado en hechos delictivos formando parte del mencionado grupo de maleantes.”<sup>348</sup>

La misma carta es enviada al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia<sup>349</sup> y al Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero.<sup>350</sup>

7 de diciembre, la comandancia de la Base Aérea Militar No. 7 de la FAM, comunica, entre otras cosas, al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, Jefatura del Estado Mayor Aéreo, que “Como consecuencia de grupos de bandoleros y maleantes que operan en la sierra al N.O. del Puerto de Acapulco y cuyas actividades han culminado con secuestros de funcionarios, asaltos de bancos y otros centros comerciales, así como fugas masivas de delincuentes de diferentes cárceles del país, tanto de esa Superioridad como de la Comandancia de la 27ª Zona Militar se han recibido recomendaciones en esta Base Aérea Militar a mi mando en el sentido de redoblar nuestra vigilancia de todas las instalaciones para evitar un ataque por sorpresa de parte de esos delincuentes y además recabar toda la información posible sobre sus futuras

---

<sup>348</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Carta del Secretario de la SEDENA al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de diciembre de 1971, F-297.

<sup>349</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Carta del Secretario de la SEDENA al Secretario de Gobernación, 5 de diciembre de 1971, F-299.

<sup>350</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Carta del Secretario de la SEDENA al Procurador General de justicia del Estado de Guerrero, 5 de diciembre de 1971, F-298.

actividades delictivas, para informar al mando y pueda éste ordenar lo conducente para exterminarlos.”<sup>351</sup>

8 de diciembre, el Comandante de la 27ª Z.M. envía un oficio al Procurador General de Justicia de Guerrero cuestionando la libertad a la que la autoridad civil dejó al homicida Camerino Ávila, detenido por la Partida Militar destacamentada en Las Palancas el 14 de noviembre y unos días después liberado bajo caución.

“suplico a usted, informar a que se debe esa anomalía, porque esta situación da origen que en otros casos análogos, la fuerza militar no colabore con las autoridades civiles.”<sup>352</sup>

Personal militar del 48º B.I. establecen una Partida Militar en San Luis Acatlán, recorriendo los poblados Yoloxóchitl y Cuanacaxtitlán, dando cumplimiento al “Plan (ilegible inicio del nombre) Canaca”, elaborado por este Cuartel General a inmediaciones de población de Cuanacaxtitlán deteniendo a Emilio Melitón y Bardomiano Melitón como presuntos responsables del delito de homicidio de Francisco Martínez, vecino del poblado de Cuanacaxtitlán, remitiéndolos a la autoridad civil; se les decomisaron dos escopetas, Cal. 16.”<sup>353</sup>

---

<sup>351</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio No. 1666, de la Base Aérea Militar No. 7 al Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, 7 diciembre de 1971 (no se encuentra la hoja No. 2).

<sup>352</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio No. 4266, 27ª Z.M., Estado Mayor, Sección Segunda, 8 de diciembre de 1971, firmado por el Gral. de Div. EE Comandante, Joaquín Solano Chagoya.

<sup>353</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Radiograma No. 7849, 12 IR 115 1000 TP O, 27 ZM, 8 diciembre de 1971, firmado por Gral. Div. J. Solano Ch, Cmte.

1972

8 de enero, Se informa “con motivo del secuestro C. Ing. Jaime Farril Novelo esta comandancia en colaboración con las policías del estado, establecieron vigilancia en vías de acceso esta jurisdicción, fin evitar posible entrada de secuestradores este mando territorial, haciendo aclaración que [hasta el] momento no registrase novedad alguna”.<sup>354</sup>

10 de enero, Mensaje del Gral. De Brigada Enríquez el cual dice: “Permítome informar ese alto mando que hoy iniciase operación participando TTE. COR. INF. Augusto Maldonado Zamudio 2º Cte. 32 B.I., con cinco pelotones misma unidad y personal pdas. 49 BI. establecidas en Tlapa, Olinala y Huamuxtitlan, inteligencia seguirase informando oportunamente.”<sup>355</sup>

11 de enero, Boleta de Trámite que dice lo siguiente: “Turnase a esa dependencia a su digno cargo, para su atención, los incidentes de fecha 10-ene-72 constando de una foja relativo a Rad. 279 girado por la 35ª Z. M. (Chilpancingo, Gro.) por ser de su competencia”.<sup>356</sup>

12 de enero, Mensaje del Gral. Brda, Enríquez “Informa esa superioridad, ayer terminóse operación refierome, aprehendiéndose individuo Eduardo de Jesús Zaida responsable [del] homicidio quien consignose autoridades competentes; decomisaronse diversas personas: tres rifles Cal. 22, dos escopetas, un rifle 30-30, tres pistolas, 55 cartuchos para escopeta y 37 cartuchos cal. 22, por carecer licencia portación [de] armas”.<sup>357</sup>

23 de febrero, volante que informa el asunto siguiente: “Se presentó en esa sección el C. Rafael Arellano Cárdenas, Comisario Municipal de las juntas, Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Gro., solicitando el establecimiento de

---

<sup>354</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, Mensaje No. 209, 8 de enero de 1972.

<sup>355</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, Mensaje No. 279 firmado por el Gral. Bgda, J.M. Enríquez R. CMTE., 10 de enero de 1972.

<sup>356</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, Boleta con trámite, firmada por el Jefe de la Sección Tte. Cor. Inf. DEM. Carlos Cisneros Montes de Oca, 11 de enero de 1972.

<sup>357</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, Mensaje No. 308 firmado por el Gral. Bgda, J.M. Enríquez R. CMTE. 12 de enero de 1972.

una Partida Militar en ese lugar, por existir problemas con los vecinos de Ixcapuzalco, del mismo Municipio, problemas que han ocasionado enfrentamientos y muertes. Se consulte a la 35ª Zona Militar sobre la conveniencia de cambiar la Partida de San Miguel Totolapan a las Juntas, desde el punto de vista táctico y de acuerdo con los problemas existentes en la región así como las Instalaciones que proporcionarían al personal y las facilidades de contar con gente adepta al gobierno. En su efecto, ordenar a la 35ª Zona Militar, que los recorridos al poblado de Las Juntas se hagan con mayor frecuencia.<sup>358</sup>

29 de febrero “Se tiene conocimiento por artículo publicado Diario “La Prensa” día ayer, de múltiples asesinatos cometidos por hermanos Bucio Manzo en región Tierra Caliente, Estados de Guerrero y Michoacán, bajo protección de autoridades locales, entre otros, o parientes familia Carrillo de poblado el ceñido municipio Nueva Italia, Mich., lugar en que victimaron también a Salomón Carrillo, merecerle ordenar practíquese investigación sobre particular en su jurisdicción procediendo como legalmente corresponda e informando esta secretaría”.<sup>359</sup>

9 de marzo, Carta dirigida al Gobernador de Guerrero Israel Noguera Otero la cual dice lo siguiente: “Me permito hacer conocimiento de usted, que se tienen informes en el sentido de que Jorge Mota González quien participó en el secuestro de Dr. Jaime Castrejón Diez y se encuentra recluido en la cárcel de Chilpancingo, Gro., ha manifestado que él, el Dr. Eugenio Martínez Bravo y otros, obtendrán su libertad a como dé lugar, sea por la vía legal o mediante la fuga violenta y que los agentes que lo capturaron serán asesinados, habiendo mencionado a Benjamín Vega Macouzet de Servicio Secreta. Se sabe que el Ing. Manuel Meza Andraca radicado en Chilpancingo, comentó que el Dr.

---

<sup>358</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, Volante número 897, 25 de febrero 1972.

<sup>359</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, “Inteligencia” mandado al cmte. 35ª Z.M., 29 de enero de 1972.



Martínez Bravo no permanecerá mucho tiempo preso, por haber pertenecido al movimiento de0 'Liberación Nacional'.”<sup>360</sup>

13 de marzo, Carta dirigida al secretario de la Defensa Nacional la cual dice lo siguiente: “que se ordenó al Comandante del 32º Batallón de Infantería, para que un jefe de la citada unidad efectuara una minuciosa investigación en el poblado de Iliatenco, Municipio de Malinaltepec, m Gro., informando lo siguiente: Efectivamente el 18 de diciembre de 1971, gente desconocida balaceó en su propia tienda a Macario Bruno, quién resultó herido en una pierna y declaró que no conoció a sus heridores, no se comprobó que hubiera sido Leonardo Peñafort y su entenado, ni mucho menos que pertenezcan a la gente del occiso Genaro Vázquez Rojas, pero varias personas del lugar informaron que Leonardo Peñafort y su entenado Inocencio Sebastián Peñafort, son personas honestas y dedicadas a su trabajo. Que los días 8 o 10 forasteros bajan de la montaña a efectuar compras en Iliatenco, se emborrachan y como algunos vienen armados, escandalizan pero no se trata de gavillas o maleantes. Desde 1944 existen rencillas entre las familias Bruno y Peñafort, ya que el afán de Macario Bruno, es obtener parte de las tierras de Peñafort. Estas rencillas se agravaron por las malas actuaciones que tuvo Macario Bruno cuando fue Comisario y fue acusado por Leonardo Peñafort y el primero en una ocasión mandó golpearlo al segundo cuando éste se encontraba en estado de ebriedad. Macario Bruno, es responsable de tres homicidios y sus dos hijos de otro más. Opinión: De acuerdo con los resultados de la investigación, esta comandancia opina no existe relación entre los adeptos a Genaro Vázquez Rojas y la familia Peñafort; ni arriban maleantes o gavilleros a Iliatenco, si no, únicamente ebrios escandalosos. Por otra parte, como entre el firmante de la queja y el Sr. Macario Bruno, existe parentesco y por tal motivo se tiene la impresión de que éste desea encubrir los errores de Macario mal informando a personas inocentes, por tal virtud, la queja de referencia, no merece ser tomada en consideración”.”<sup>361</sup>

---

<sup>360</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, Carta dirigida al gobernador de Guerrero Israel Noguera Otero por parte del Gral. De Div. DEM. Srio. Def. Nal. Hermenegildo Cuenca Díaz, 9 de marzo de 1972.

<sup>361</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, Carta al secretario de la Defensa Nacional “Se informa sobre la investigación efectuada en el poblado de Iliatenco,

4 de abril, El siguiente informe es del Tte. Cor. Luis Mario Vargas Amezcua, el cual informa que “la 35ª Zona Militar (Chilpancingo Gro.) que no existe relación entre la familia Peñafort y los adeptos a Genaro Vázquez Rojas y que la queja elevada por Epifanio Bruno no merece ser tomada en consideración, ya que todo es debido a rencillas familiares entres esas dos familias. A) El C. Epifanio Bruno de Iliatenco, Gro. se dirigió a esta Secretaría denunciando a un grupo de maleantes afiliados a Genaro Vázquez Rojas. B) Asimismo informaba que el cabecilla del grupo era un individuo de nombre Leonardo Peñafort y su enteado, quienes se dedicaban a asaltar gente del pueblo y que las autoridades civiles no actuaban debido al temor que tenían...”<sup>362</sup>

7 de julio, La siguiente es una relación cronológica de las actividades realizadas por miembros del 32º Batallón de Infantería en el traslado que realizaban en dirección a Puerto Gallo, Gro. con el fin de fortalecer a la Columna Volante de ese lugar. El día 5 de julio “En Paraje fuera de la carretera, a la altura de El Carrizal de Bravo (MQ 205483) Municipio Leonardo Bravo y Cacho de Oro (MQ 215429) aprehendieron a: Arcadio Ceballos Salinas, Nemecio Morales Godínez, Fabiano Godínez, Jorge y Francisco Barrios Loiza. Se les recogió una camioneta Ford, placas GZ-0697-Estado de Guerrero- 72/73, la que pertenece a Adolfo Alarcón Bravo con domicilio conocido en poblado La Sabana (MP 119661) Municipio de Acapulco, Gro.; además una pistola 38 Llama especial, Mat. 318160 con un cargador y 10 cartuchos; 55 cartuchos de dinamita; 20 metros aproximadamente de mecha lenta y 21 detonadores. Este grupo al mando de Arcadio Ceballos Salinas, manifestó pertenecer a la Cruz Roja de Acapulco, Gro., información que al corroborarse resultó falsa, ya que el citado Ceballos hace dos meses desertó de esa institución y el resto del grupo nunca permaneció a ella. Al continuar el interrogatorio unos manifestaron ser mineros, otros pertenecer a la Cruz Roja y el resto, aspirantes de esa institución y estar realizando prácticas de salvamento en el campo de entrenamiento. Se efectuó el traslado hacia este último punto informado, encontrándose en el lugar Cacho de oro (MQ 215429),

---

Mpio. Malinaltepec, Gro.” firmada por el General de Brigada Comandante Juan Manuel Enríquez Rodríguez, 13 de marzo de 1972.

<sup>362</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, “Para informar a la superioridad” firmado por el Tte. Cor. Inf. DEM. Jefe Int. Secc., 4 abril de 1972.

el cual para ser alcanzado requirió de un desplazamiento de 7 kilómetros en vehículo por el camino (MQ 192470)-(MQ 181455)-(MQ 171433)-(MQ 176431)-(MQ 188445)-(MQ 196156) y 3 kilómetros a campo traviesa. No se encontraron instalaciones de entrenamiento pareciendo, más bien, un refugio o base principal de operaciones, ya que disponía de alimentos empacados y enlatados en pequeña escala. En este lugar se aprehendió a Isabel Victorino Carranza y Rodrigo Victorino Gutiérrez, los que informaron ser mineros. Fueron puestos a disposición del C. Procurador de Justicia del Estado de Guerrero, como presuntos responsables del delito de portación ilegal de armas de fuego y explosivos. Posteriormente la citada autoridad puso al grupo de maleantes y vehículo a disposición del Agente del Ministerio Público Federal, quedando concentrados en el Cuartel General de la 35ª Zona Militar”.<sup>363</sup>

11 de agosto, se informa que este día arribó de Atoyac el Teniente Víctor Manuel Ruvalcaba Sagal con siete miembros de tropa pertenecientes al 19 Batallón de Infantería. Un oficial de sanidad, junto con otros miembros de tropa, condujeron al civil José Nájera Crispín, quien encontrábase detenido en un cuartel del 50 Batallón “como presunto responsable [de los] acontecimientos [del] 25 de junio...” Este individuo trató de desarmar al vigilante que lo custodiaba, finalmente quedó herido y fue trasladado al Hospital Militar para que lo atendieran. Estuvo bajo vigilancia para evitar que se escapara, posteriormente sería puesto a disposición de las autoridades correspondientes.<sup>364</sup>

23 de agosto, el siguiente comunicado fue presentado por la Secretaría de Defensa Nacional: “Aproximadamente a las 14:00 horas del día 23 de agosto de 1972 tuvo lugar un encuentro entre elementos militares pertenecientes al 50º Batallón de Infantería y un grupo de maleantes, a la altura de Río Santiago, en el camino que conduce de Atoyac de Álvarez a San Vicente de Benítez, Gro. El personal militar se trasladaba a la población de San Vicente llevando una camioneta de víveres para la partida del 50º Batallón destacado en esa

---

<sup>363</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 369, “Para informar a la superioridad” firmado por el Tte. Cor. Inf. DEM. Jefe Int. Secc. Luis Mario Vargas Amezcua, 7 de julio de 1972.

<sup>364</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Mensaje No. 6045, 11 de agosto de 1972.

población. En el encuentro resultaron muertos un jefe, un oficial y 5 individuos de tropa, resultando igualmente heridos varios soldados. Se desconoce hasta este momento el número de muertos y heridos por parte del grupo de bandoleros, los cuales huyen perseguidos por personal del 50º Batallón de Infantería. El secretario de la Defensa Nacional, general de división Hermenegildo Cuenca Díaz, salió este mismo día a la población de Atoyac de Álvarez, para personalmente dictar las medidas tendientes a normalizar la situación imperante en dicha región”<sup>365</sup>

El mayor Bardomiano de la Vega Morales comandaba a 18 soldados cuando subieron por el camino de San Vicente –ya les habían avisado que por esos rumbos estaba operando Lucio Cabañas. Sin embargo, no llegaron al sitio “ya que en plena sierra y en medio de furiosa tormenta, una nube de guerrilleros les cayó encima y mató a 10 uniformados e hirió a otros 8.” Dicha emboscada se llevó a cabo a las 17:45, dos de los atacantes quedaron muertos. Los dos camiones en los que se transportaban los militares “fueron destrozados por granadas y ráfagas de ametralladora en las proximidades del poblado Santa Teresa, a 2 kilómetros de donde otros 11 soldados fueron emboscados el pasado 29 de junio”. Tanto el mayor Bardomiano y un subtenientes murieron. Lucio Cabañas y la gente por él comandada, tomó las armas y el parque de los militares y se internó a la sierra. Los sobrevivientes indicaron que no pudieron detectar a los atacantes, debido a la tormenta.

El general Joaquín Solano Chagoya envió al sitio a 175 soldados para que buscaran a los atacantes. El recuento fue de que “Los guerrilleros se apoderaron de más fusiles Fal, de mosquetones de 7 milímetros de algunos morteros y de pistolas calibre 45”. Mientras tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional anunció que el general de división Hermenegildo Cuenca Díaz irá a las poblaciones –donde fue el ataque– para “dictar las medidas tendientes a normalizar la situación imperante en la región”.<sup>366</sup>

---

<sup>365</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Nota periodística de *El Nacional* titulada “Encuentro entre militares y maleantes en Guerrero”, 23 de agosto 1972.

<sup>366</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Nota periodista *El Universal* titulada “Mataron a diez soldados los hombres de Cabañas”, 29 de agosto de 1972.

24 de agosto, se informa “a la superioridad” que existe la necesidad de la reorganización de distribuir las tropas jurisdiccionadas en la 27/a Zona Militar (Acapulco, Gro). “De un tiempo para atrás a la fecha, el estado de Guerrero ha confrontado numerosos problemas, por la actuación de grupos contrarios al Gobierno Federal, encabezados por GENARO VÁZQUEZ inicialmente y ahora por LUCIO CABAÑAS”. La Secretaría de la Defensa considera que la situación se fue agravando en el momento en que las tropas del ejército fueron atacadas. También se hace un balance de que “Las actividades que el Ejército ha realizado, incluyendo numerosas campañas de labor social, no han dado el fruto deseado, porque la población civil, principalmente en el área de Atoyac de Álvarez, continúa con su actitud de descontento al Gobierno y repudio al Ejército.

Actitud motivada por el bajo nivel de vida que confronta el abandono que sufren por parte del Gobierno de la República”. Por otro lado, la manera en que se ha realizado la averiguación con respecto a los ataques en contra de los militares “y que han culminado con la aprehensión y consignación de personas de la región, han provocado antipatía hacia las fuerzas armadas, ya que con motivo de ellas se han recibido numerosas quejas por desmanes cometidos por las tropas; que mucha gente se ha visto en la necesidad de abandonar sus lugares de origen, así como de algunas desapariciones”.

En este informe, se considera que los grupos que atacaron a los militares o “cuentan con todo el apoyo voluntario o por temor o amenazas de la gente de la región [pues] no es creíble que nadie se dé cuenta de que un grupo numeroso de individuos armados (cerca de 100) se reúna o se desplace. Fácilmente los lugareños pueden identificar a quienes forman parte de su comunidad o a quienes no forman parte de ella”. Asimismo, no se descarta que los grupos armados tengan escondites, de tal manera, que facilite el movimiento en terrenos llenos de accidentes y densa de vegetación. Por otro lado, el reabastecimiento de las tropas se hace difícil por las condiciones geográficas.

“Se encuentran en la región cubriendo numerosas Partidas y destacando Columnas Volates el 48º y 50º Batallones de Infantería. Encontrándose,

además proporcionado servicios en el límite del área elementos del 32º Batallón de Infantería”. Mientras tanto, el 50º Batallón de Infantería que podría en la región problemática se halla con sus efectivos muy dispersos, “manteniendo incluso 3 Partidas en el límite entre los Estados de Guerrero y Michoacán. Esta situación ocasiona que la Unidad sólo cuente en plazo con 40 elementos disponibles, por lo que no existe forma de apoyo a sus fuerzas”.

A las conclusiones que se llegó en dicho documento fueron: que se impulse – en Atoyac– la economía de dicha región, “principalmente construyendo caminos, introducción de servicios públicos, establecimiento de clínicas, escuelas, pequeñas industrias, etc., con la finalidad de elevar el nivel de vida de los habitantes de la misma y borrar, en parte, el descontento y resentimiento hacia el Gobierno y sus representantes”. Se recomienda que la Comandancia de la Zona realice un trabajo minucioso de investigación a fin de establecer qué Partidas deben permanecer y cuáles retirarse. “Considerando que las que continúen, deberán hacerlo con efectivos por lo menos de una Sección, concentrar el resto a sus matrices y a fin de no dejar el área a merced de los maleantes, organizar Columnas Volantes”. Se considera que el 19º Batallón de Infantería –con matriz en Cuernavaca, Mor., debe cambiarse a Acapulco.

Por otro lado, el 48º Batallón de Infantería –Cruz Grande, Gro) debe seguir en su área de lo contrario se dejaría sin fuerza militar en esa zona. El 27º Batallón de Infantería –Acapulco, Gro., debe establecerse en Petatlán, y el 50º “se haga cargo exclusivamente del área el Edén-Tepetixtla-Atoyac de Álvarez-Santo Domingo, Gro.”. En el documento se plantea que, a pesar del ataque contra las fuerzas armadas, “las tropas continúan actuando con exceso de confianza, y que a sólo dos meses de haber sufrido una emboscada es de suponerse deben extremarse las medidas de seguridad”. Han pasado varios años son que el personal de la 27ª, 35ª, 9ª Zonas Miliars no concentra ninguna unidad para adiestramiento y maniobras. De igual forma, se detectan problemas en el personal de nuevo ingreso pues “apenas si recibe un adiestramiento individual básico y lo mandan al desempeño de comisiones, Partidas y Columnas Volantes, lógicamente ese personal no está preparado, presentándose los problemas consecuentes”.

Para algunos comandantes el mejor adiestramiento es la experiencia, empero, es indispensable que el personal se le proporcione “conocimientos teóricos de desplazamiento individual, localización y designación de objetivos, empleo de ademanes y señales, guerrilla y contra-guerrilla, empleo táctico del armamento, tiro y sobre todo actuación del Pelotón, Sección y Compañía en el combate, por lo que se hace necesario un entrenamiento adecuado, a fin de que aún en la situación difícil, el personal responda instintivamente a los ataques, ya que de conformidad con la información recibida los emboscados no hicieron nada para repelar la agresión”. Se le plantea al presidente de la república que es conveniente llevar un impulso económico a la zona, de tal manera que esto hará que disminuya el descontento y “sobre todo la ayuda de los regionales a quienes se oponen al gobierno con medios ilícitos”.<sup>367</sup>

A raíz de los ataques contra miembros del Ejército, es necesario una “reorganización de sectores, subsectores, Partidas, Columnas Volantes y Destacamentos en la jurisdicción de la 27ª Z. M. (Acapulco, Gro)” para hacer frente a cualquier amenaza. Se hizo el recuento de que en dicho ataque se perdieron un importante número de armamento. Por lo cual “el grupo o grupos de gavilleros autores de los atentados” se ha incrementado su poder debido a este equipo militar capturado. “Con base en lo anterior, constituyen una fuere y poderosa amenaza, para cualquier unidad menor a tipo Batallón o Regimiento, aumentando sus posibilidades con el apoyo voluntario o por temor de los pobladores de la región de esa entidad, así como del conocimiento del terreno donde operan.” Una de las recomendaciones que se hacen –en esta ficha– es que “Que el mando de la 27ª Z. M., efectúe una reorganización de Sectores, subsectores y partidas, a fin de responder a la situación actual. Que el despliegue de los Batallones a su mando, responda a la posibilidad de ser empleados con el máximo de fuerzas, y a la mayor brevedad, en cualquier punto de su sector a donde urja su presencia. Que el 50º B.I. cubra exclusivamente el área-problema actual. Retire los servicios (de cualquier tipo) y las partidas que no sean de extrema necesidad, y las que continúen establecidas, sean de un efectivo mínimo de sección. Que la ubicación física de

---

<sup>367</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, “Para informar a la superioridad”, 24 de agosto de 1972.

la Partida preferentemente sea en lugar cuya situación responda tácticamente a cualquier agresión (...) que todas las partidas dispongan de planes funcionales para hacer frente a fuerzas mayores en hombres y armamento (...) dispongan con el máximo de medios de transmisiones para efectos de información, enlace y apoyo”.<sup>368</sup>

15 de septiembre, se tuvo una información que “en el poblado Coahuayutla , Gro, manifiestan que en [el] lugar denominado El Carrizo, encuéntrense hombres armados de Lucio Cabañas”.<sup>369</sup>

22 de septiembre, el Gral. Brig. Alberto Sánchez López remitió un escrito anónimo [del cual no tengo registro] al Comandante de la 24ª Zona Militar (Cuernavaca Morelos), que recibió la Secretaría. Asimismo, se refiere a “la actual situación que prevalece en el Estado de Guerrero y en general en toda la República y la proliferación de células comunistas, guerrilleros y maleantes de todo género; resulta indispensable explotar cualquier información que se reciba, por descabellada que parezca”.<sup>370</sup>

6 de octubre, “Ordena el Gral. Div. Srio., se comunique al comandante de la 27ª Zona Militar, que con personal del 27º B. I. previamente adiestrado para evitar que cometa errores graves o sea víctima de sorpresas desagradables, vaya relevando poco a poco las Partidas del 50º B. I. Que el comandante del 27º Batallón de Infantería se traslade a Atoyac”.<sup>371</sup>

7 de octubre, A las 17:00 hrs. el General de División E. E. Joaquín Solano Chagoya, comandante de la 27ª Zona Militar ubicada en Acapulco, tuvo comunicación telefónica con la Jefatura de este organismo “manifestando que en relación el radiograma en el cual se le ordenaba el relevo de las Partidas establecidas por el 50º Batallón de Infantería con personal del 27º Batallón del

---

<sup>368</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Tarjeta informativa “Para informar a la superioridad” firmado por el TTE. COR. INF. DEM. JEFE INT. SECC Luis Mario Vargas Amezcua, 24 de agosto de 1972.

<sup>369</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Cifrado de: Morelia, Michoacán, firmado por el Gral. Div. DEM. S. Del Toro M. Cmte., 15 de septiembre de 1972.

<sup>370</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, “Remite escrito anónimo con el fin que se indica”, documento firmado por el General Brig. D.E.M. Jefe E.M.D.N. Alberto Sánchez López, 22 de septiembre de 1972.

<sup>371</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, ficha “Urgente” sin firma, 6 octubre de 1972.



Arma, presentaba la aclaración de que de conformidad con los Estados de Fuerza no tiene personal disponible para efectuar dicho relevo, a menos que se tomen elementos de la fuerza en Plaza y no solamente del 27º Batallón”. Asimismo, informó que el 50º Batallón de Infantería se halla desplegado en el área de operaciones, en Partidas y proporciona además servicios de Plaza y Especiales. Finalmente indicó que era conveniente que la S-3 analizara con cuidado los Estados de Fuerza”.<sup>372</sup>

Se mandó orden al Comandante de la 27º Zona Militar (Acapulco, Gro) a relevar las partidas del 50º Batallón de Infantería, por personal del 27º. Sin embargo a las 19:30 dicho comandante “se comunicó telefónicamente a la Jefatura de ese organismo, manifestando que de conformidad con los Estados de Fuerza, no tiene personal disponible para efectuar dicho relevo”. “Se gire radiograma al Comandante de la 27 a/ Zona Militar, para que de conformidad con la orden girada en radiograma 54277 de 7 actual, elabore el PLAN RELEVO, indicándole además que ese Plan implica un estudio completo de la situación, es decir, análisis: de la misión, de las condiciones meteorológicas, del terreno, de las posibilidades del grupo de maleantes, de las fuerzas disponibles, de los cursos de acción, para que pueda llegar a una decisión”.<sup>373</sup>

Radiograma dirigido al comandante de la 27º Zona Militar (Acapulco); en el cual se ordena que vaya relevando escalonadamente las partidas del 50º Batallón de infantería, de tal manera, que se deben realizar las siguientes actividades: 1) “elaborar plan relevo”, poner atención especial al aspecto de la seguridad; 2) “sujetar personal jefes, oficiales y tropa 27º del Batallón de Infantería...”, tiene que haber un “adiestramiento intensivo sobre procedimientos a seguir en diferentes situaciones [que] puedan encontrarse durante [el] desempeño”, asimismo, se debe procurar que la instrucción sea “completamente objetiva y lo más sencilla posible”, para que sea asimilada y evitar así “posteriores errores o sorpresas desagradables”; 3) cuando el relevo vaya a iniciarse el comandante de la 27º Zona Militar tiene que trasladarse a Atoyac “para coordinar y

---

<sup>372</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, “Para atención de la superioridad”, 7 de octubre de 1972.

<sup>373</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Volante número 5100, [no aparece la fecha]

supervisar operaciones y en donde permanecerá hasta nueva orden”; 4) si en tal caso “se considere conveniente [se] reforzará con vehículos 27º B. I.”<sup>374</sup>

Se amplía información del radiograma 54277, “no deberá moverse más de una partida al mismo tiempo; es decir, hasta que se termine el relevo de una y el personal del 50º Batallón de Infantería se haya concentrado a su matriz, se podrá iniciar el movimiento para relevar la siguiente y así sucesivamente hasta terminar.- Responsabilizando ese mando seguridad y discreción con que se ejecuten dichos movimientos”.<sup>375</sup>

El teniente coronel Luis Mario Vargas Amezcua informa sobre la cantidad de los vehículos militares que se hallan en Acapulco y Atoyac: “Vehículos que se encuentra en refuerzo de la 27ª Zona Militar (Acapulco, Gro): 4 camiones de 6.5 tons. en Acapulco, Gro.; 3 camionetas Willys en Acapulco, Gro.; 3 camionetas Willys en Atoyac de Álvarez, Gro.”.<sup>376</sup>

8 de octubre, “Rads. 54277 y 56306 de ayer, girados [a] ese organismo, permítome situación prevalece es la situación siguiente: 27 B.I. debe tener según P/M 5 jefes, 28 oficiales, 448 tropa; tiene en la fecha 5 jefes, 25 oficiales, 523 tropa y un oficial agregado; vacantes: dos oficiales y 25 tropa, distribuidos fuera como sigue: servicios fuera plaza: en operaciones un jefe y un oficial de sanidad, 4 oficiales, 93 tropa; comandante S. S. M., Coyuca [de] Benítez, un capitán; Pda. Mil. Dicho lugar un oficial, doce tropa, completando efectivo una sección conformidad órdenes esa superioridad, con personal 19 B. I.; Partida Tepetitla, un oficial, 34 tropa; partidas Veladero y Tanque, 18 tropa; Tierra Colorada, un oficial, 31 tropa; Partidas Puerto Márquez, 11 tropa; comisionados diferentes planteles Mils., 9 tropa; comisión reclutadora Guadalajara Jal. 4 tropa; Procesados 3 tropa; Hospitalizados Hosp. [ilegible] Mili., uno tropa;

---

<sup>374</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Radiograma dirigido al comandante de la 27 a. Zona Militar de parte del general de Div. D.E.M. H. Cuenca Díaz Secretario de la Def. Nal., 7 de octubre de 1972.

<sup>375</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Telegrama número 54406 dirigido al comandante de la 27 a. Zona Militar de parte del general de Div. D.E.M. H. Cuenca Díaz Secretario de la Def. Nal., 7 de octubre de 1972.

<sup>376</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Ficha “Para atención de la superioridad” firmada por el TTE. COR. INF. DEM. JEFE INT. SEC. Luis Mario Vargas Amezcua”. 7 de octubre de 1972.

promoción Gral. 1972, dos oficiales; por incorporarse un oficial [*ilegible el reverso*]<sup>377</sup>

Documento diagnóstico del teniente coronel Luis Mario Vargas Amezcua. En un primer punto –del documento– se dice el Asunto que es el “Relevo de las Partidas del 50º Batallón de Infantería por personal del 27º Batallón de Infantería”. En el segundo punto del texto oficial se da la Información que consiste en que se el Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco, Gro.) debe realizar las siguientes actividades: “a) Primero elaborar PLAN DE RELEVO con especial atención al aspecto de SEGURIDAD; b) Sujetar al personal del 27º Batallón de Infantería a un adiestramiento intensivo a fin de evitar posteriores errores o sorpresas desagradables; c) Que cuando el relevo fuera a efectuarse, el Comandante del 27º B. I. se trasladara a Atoyac de Álvarez Gro. para coordinar y supervisar operaciones y en donde debe permanecer hasta nuevo orden; d) En caso de que considerara necesario, el Comandante de la 27ª Z. M. refuerce con vehículos al 27º B. I.”

Asimismo, se amplió la orden anterior, no debe moverse más de una Partida en el mismo momento “es decir hasta que se termine el relevo de una y el personal del 50º B. I. se haya concentrado a su matriz, se podrá iniciar el movimiento para relevar la siguiente y así sucesivamente hasta terminar. Responsabilizando a ese mando de seguridad y discreción con que se ejecuten dichos movimientos”.

Por otro lado, el 7 de octubre de 1972 el comandante de la 27ª Z. M. vía telefónica conversó con la Jefatura del E.M.D.N diciendo que no tiene personal disponible para realizar el relevo el cual se le pide.

El último punto del documento oficial, señalado con el número tres, se encuentra las Consideraciones en las cuales se expone que el Comandante de la 27ª Zona Militar no ha efectuado dichas actividades –arriba señaladas– éste no ha elaborado el Plan de Relevo.

---

<sup>377</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Mensaje No. 13340, 8 de octubre de 1972.

Por consiguiente “En opinión de esta S-3 la redacción del multicitado Plan, debe implicar lo siguiente: 1) Consideración sobre las partidas del 27º B. I., cuyo retiro es factible para contar con mayor personal en plaza. 2) Utilización del personal del 19º B.I. en refuerzo de esa Zona Militar, para relevar personal y servicios del 27º B. I., para de este modo contar con mayor personal en plaza. 3) Como la orden de relevo es escalonada, es decir, por Secciones, podría ir relevando las Partidas del 50º B. I.; éstas al concentrarse a su matriz podrán ser utilizadas a su vez para relevar a su personal del 27º B. I. que opera en la región El Paraíso-Vicente de Benítez-El Cacao. 4) Otro curso de acción puede ser el retiro del personal del 27º B. I., que opera en la región últimamente citada, es decir, El Paraíso-Vicente de Benítez-El Cacao”.

La S-3 se deslinda que tenga que realizar el análisis de la situación, porque “ESE ANÁLISIS LE CORRESPONDE A LA COMANDANCIA DE LA 27ª ZONA MILITAR Y NO A ESTA S-3”. Por lo tanto la S-3 opina que “Se gire radiograma al Comandante de la 27ª Zona Militar, para que de conformidad con la orden girada en radiograma 54277 de 7 actual, elabore el PLAN DE RELEVO, indicándole además que ese Plan implica un estudio completo de la situación, es decir: análisis de la misión, de las condiciones meteorológicas, del terreno, de las posibilidades de grupo de maleantes, de las fuerzas disponibles, de los cursos de acción, para que pueda llegar una decisión”.<sup>378</sup>

9 de octubre, en este telegrama se lee: “Rel. Su conferencia telefónica día 7 y Rad. 13340 de 8 actual, comunícole de conformidad lo ordenado Rad. 54277 de 7 octubre 72 deberá elaborar plan relevo, que debe incluir un completo estudio situación confronta ese mando territorial, debiendo realizar análisis exhaustivo factores intervienen operación ordenada”.<sup>379</sup>

11 de octubre, documento que firma el Gral. Div. Solano Cha., el cual reporta la conclusión de la orden “ops num 21, con resultados negativos. Tal virtud y tomando en cuenta situación 27º B.I. como informase en rad 13340 de 8 actual

---

<sup>378</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, documento “Para atención de la superioridad”, S-E Jefatura (Muy urgente), firmado por el TTE. COR. INF. DEM. JEFE INT. SEC. Luis Mario Vargas Amezcua, 8 de octubre de 1972.

<sup>379</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Telegrama del Gral. Div. DEM. H. Cuenca Díaz Srio. Def. Nal.

y objeto dar cumplimiento sups. rads. 54277 y 54406 misma fecha, propónese a esa superioridad lo siguiente: primero hacer una nueva división aérea ops en dos zonas que tendrán como límite brecha Atoyac-El Paraíso, continuando ops cias 48 y 49 BB II con misión [para] obtener información relacionada [con] grupo armado y localización [de] armamento, siguiendo lineamientos señalados en directiva de 23 [de] septiembre actual, girada por este cg; asignándose a cia 48 BI área comprendida al oeste misma brecha, estableciendo su base en San Vicente de Benítez. Puntos señalados anteriormente independientemente de Atoyac, constituyen lugares críticos más importantes dentro del área ops.- Segundo cia 27 BI encuéntrase ops y aprovechando dispositivo actual, relevar pdas. El Paraíso, San Vicente de Benítez y San Andrés de la Cruz, estableciéndose un ofl, una sección flros y una esr rd cada uno [de los] citados lugares.- Tercero con cia 19 BI 19 BI encuéntrase en ops y que refuerza este mando territorial, efectuar relevo pdas. Zacatula, Petatlán y Tecpan de Galeana, con un ofl, una sección flros y una est rd cada partida.- Cuarto concentración en todo el personal del 50 B.I. a su matriz, incluyendo tropas encuéntrase en ops.- Solicítase a esa superioridad autorización para llevar a cabo lo propuesto, concepto ya enviáranse oportunamente para superior aprobación órdenes y planes para efectuar relevos y continuar operaciones como se indica”.<sup>380</sup>

La Preparatoria Popular Tacuba escribe una especie de desplegado con la siguiente información: “Al pueblo de México: El gobierno ha puesto en práctica en diversos estados de la república sus métodos de represión para acabar con el Movimiento Estudiantil y para impedir la unión de éste con otras luchas del pueblo. Utilizando grupos de pistoleros a sueldo y “halcones” para agredir a los estudiantes y trabajadores, desatando una campaña de persecución en contra de trabajadores, estudiantes y profesores democráticos, y tratando de confundir al pueblo para ponerlo en contra de los movimientos independientes, el gobierno ensaya ahora tácticas de represión menos descaradas pero más efectivas en Puebla, Sinaloa, Monterrey y otras de la república, mientras que asesina descaradamente campesinos y estudiantes en Guerrero, Chihuahua,

---

<sup>380</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 298, Expediente 291, cifrado de Acapulco, Gro, firmado por Gral. DIV. R. E. J. Solano Ch. Cmte., 11 de octubre de 1972.

Veracruz, etc. Abiertamente o encubierto con maniobras demagógicas, asesinando gente en algunas partes o tratando de confundir al pueblo para hacerle creer que es 'democrático', el gobierno tiene un objetivo central: aplastar por cualquier medio las luchas populares (...) en las últimas semanas ha encarcelado a decenas de estudiantes en Monterrey y Puebla, ha agredido por medio de sus "halcones" a los universitarios poblanos, ha desatado la represión contra campesinos y estudiantes en Sinaloa, ha asesinado campesinos en Guerrero y Veracruz (...) Matar, encarcelar o agredir a quienes se le enfrentan para defender sus derechos, son la respuesta que acostumbra dar el gobierno y para esto, casi invariablemente les acusa de "terroristas" por defenderse de la violencia oficial. Pero en realidad, el verdadero terrorista en este país es el gobierno, que es quien ha desatado la violencia en contra del pueblo (...) Aunque el gobierno nos parezca muy poderoso porque tiene policías y soldados armados hasta los dientes, eso no quiere decir que sean invencibles. Sólo hay una fuerza invencible, es la del pueblo; la unión y la organización independiente de todos los sectores del pueblo (obreros, campesinos y estudiantes)...<sup>381</sup>

27 de noviembre, Radiograma dirigido al Secretario de la Defensa Nacional para que acuerde ordenar que a a partir del 1º diciembre debe iniciarse un incremento de "las operaciones militares y policiacas antiguerrilleras y todo tipo de delincuencia en departamentos Quezaltenango, San Marcos, Retalhuleu, hacia frontera comprendiendo ésta aproximadamente entre ciudad Hidalgo y Ciudad Cuauhtémoc.- Brigada [de] infantería desplegada y cuerpos policiacos región serán reforzados con un batallón de infantería reforzado todos [bajo el] mando del General Francisco Sosa Ávila, Comandante zona Quezaltenango".<sup>382</sup>

5 de diciembre, telegrama dirigido al Comandante de la 27º Z. M. de Acapulco; el cual dice que del 9 al 18 del mes de diciembre las escuelas médico militar, oficiales de sanidad militar, enfermeras y otros elementos efectuarán labora social en el área "el Paraíso-Tepetitxtla-Atoyac de Álvarez, su jurisdicción, por lo

---

<sup>381</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, "Al pueblo de México" desplegado firmado por la Preparatorio Popular Tacuba, octubre de 1972.

<sup>382</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Radiograma, cifrado de Guatemala, firmado por un General Arango, 27 de noviembre de 1972.

que merece elaborar plan que garantice seguridad personal (...) y permitan desarrollen sin problemas actividades...”<sup>383</sup>

Documento titulado “Boleta de trámite” firmado por el Gral. De Bgda. Salvador Ortiz Melendez; el cual dice lo siguiente:- “Turnase a esa dependencia para su atención, incidente girado por: incidente procedente de esa sección, relativo al proyecto de telegrama, para que se elabore el plan, de que se trata, estimándose correcto su texto limitando, en principio la acción de las tropas a apoyar a las autoridades civiles, de conformidad ordenamientos militares y disposiciones giradas sobre el particular. En el concepto de que para disponer se imparta ese auxilio, debe existir la disposición superior, o la orden del titular del ramo”.<sup>384</sup>

14 de diciembre, “Relación superior rgdma. 67223, 13 actual, permítame informar usted cmt. 6 B.I. comunicado de Huetano: día 13 tomose contacto con cmt. Pda. 49 B. I. Zirándaro, Gro. Informando tuvo conocimiento reducido número [de] gente extraña armada merodeaba [la] región [del] poblado Guariche cercano Zirandaro. Habiéndose trasladado con su tropa por l noche [con el] fin de sorprenderlos sin encontrarlos, obteniendo informes de vecinos [de]

Guariche. Que dos elementos desconocidos armados compraron suficientes alimentos (...) son maleantes. Permítome solicitar partidas militares en zonas limítrofes región Huetamo enlacen actividades proponiendo capitán 2º Inf. José María Palma Islas de 6 B. I. radica Huetano coordine sus actividades y pasen de una a otra entidad cuando se necesario, concepto de aprobarse se comunicará a cmt. 35 Z.M. Plan transmisiones.”<sup>385</sup>

---

<sup>383</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Telegrama del Gral. Div. DEM, H. Cuenca Díaz Srio. Def. Nal. 4 de diciembre de 1972.

<sup>384</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Boleta de Trámite (Urgente) del Gral. de Bgda. y Lic. Jefe G-J Salvador Ortiz Meléndez, 5 diciembre de 1972.

<sup>385</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 292, Cifrado de Morelia, Mich. Firmado por Gral. Div. DEM. J. Castellanos D. Cmt. 14 de diciembre de 1972.

## 1973

22 de marzo, al efectuar recorrido rutinario en poblados de Tierra Colorada, por elementos del 32º Batallón de Infantería, en Tlayola, Municipio de Tecoanapa, tres individuos armados con escopetas abrieron fuego contra el personal, el cual repeliendo la agresión dio muerte al maleante Francisco Ramírez Salgado y aprehendido a Anastacio Barrientos Jiménez. El otro logró escapar. Las autoridades municipales se hicieron cargo del muerto. Se decomisaron dos escopetas calibre 16, con 18 cartuchos y una pistola calibre 22, con 7 cartuchos. Posteriormente de regreso a matriz de la Partida en Michapa, Municipio de San Marcos, Guerrero, les salió al paso un individuo amagándolos con escopeta. Los soldados al ver la acción se tiraron al suelo y repelieron la agresión resultando muerto el maleante, del cual se desconoce su nombre. Se decomisó escopeta calibre 16 con 16 cartuchos. El Comisario Municipal de Tlayolapa tomó nota. Personal militar sin novedad. En ambas operaciones se consumieron en total 41 cartuchos FAL.<sup>386</sup>

18 de abril, elementos del 48º Batallón de Infantería, estacionados en Cruz Grande, Guerrero), repelen la agresión de una gavilla de maleantes encabezada por Ricardo Genchi, en la comunidad de Candelilla, municipio de Copala, Guerrero.<sup>387</sup>

Se consumieron 300 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm FAL-OTAN, año 1969, 275 cartuchos de guerra calibre 0.30 para M-1, sin año de fabricación, y 150 cartuchos de guerra calibre 7.62 para mosquetón, año 1965.<sup>388</sup>

En el punto denominado Candelilla, Municipio de Copala, Guerrero, efectuando un recorrido rutinario para garantizar el orden y tranquilidad de la región,

---

<sup>386</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Radiograma 267 ZM, No. 3164, 23 de marzo de 1973, firmado por Gral. Div. J.M. Enríquez R. Cmte.

<sup>387</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Nota informativa "Para atención de la superioridad", 11 de mayo de 1973, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral de Bgda. DEM Jefe EMDN.

<sup>388</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Oficio No. 38938, "Asunto: Se autoriza la baja de municiones", 26 de junio de 1973, firmado por el Gral. de Div. DEM Subsecretario DN, Enrique Sandioval Costarrica (206043).



elementos del Ejército Mexicano fueron agredidos por la gavilla encabezada por Ricardo Genchi. Comandados por el Capitán Primero de Infantería del Ejército Mexicano, Ely Hernández Alarcon (4176891), los tres Oficiales y los 35 elementos de tropa pertenecientes a la Compañía de Plana Mayor y Servicios, Segunda Compañía y Tercera Compañía, se enfrentaron a los delincuentes. Como resultado perdieron la vida Ricardo Genchi y sus hermanos Eloy, Primitivo, Emilio y “Huanco”. Ely Hernández en esos momentos prestaba sus servicios como Comandante del Primer Subsector Militar del 48º Batallón de Infantería, del que es Comandante el Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel (850704). También, en aquella época era 2º Comandante del 48º Batallón de Infantería el Tte. Coronel de Inf. DEM Salvador Álvarez Nahara (2078084).<sup>389</sup>

20 de abril, como consecuencia del rastreo llevado a cabo en las zonas pantanosas de la laguna de Chautenco, a inmediaciones del lugar denominado Candelilla, sitio donde se dispersó la gavilla de los Genchi tratando de evitar su captura, se encontró el resto del armamento que traían consigo los delincuentes.

12 de mayo, se envían 17 fojas útiles, recabadas el 27 de abril, relacionadas con los hechos acontecidos el 18 de abril de 1973 donde elementos del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero) repelen el ataque de una gavilla de maleantes encabezada por Ricardo Genchi, a fin de autorizar baja de municiones [el documento explicando los hechos no se encuentra en el Expediente].<sup>390</sup>

22 de mayo, aproximadamente a las 19:15 horas el Capitán 1º Infantería Saúl Medina Rodarte, Comandante de la Compañía del 48º Batallón de Infantería, destacamentado en Cacalutla, Guerrero, a su regreso del poblado de El Quemado, Guerrero, a Cacalutla, con personal a su mando fue agredido por Federico Leyva Tumalan, quien resultó muerto al repelerse la agresión. Se le

---

<sup>389</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Certificado de consumo de municiones, 48º Batallón de Infantería-27ª Zona Militar.

<sup>390</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Oficio si número, Asunto “Boleta con trámite”, 12 de mayo de 1973, firmado por Luis Mario Vargas Amezcua, Teniente Coronel de Infantería DEM Jefe de Sección, dirigido al Teniente Coronel de Infantería DEM, Jefe de la Sección 4ª.

recogió un rifle automático calibre 22, marca Winchester, con cuatro cartuchos y dos cascos. El personal militar sin novedad. Por correo se remite acta informativa.<sup>391</sup>

23 de mayo, el Secretario de la Defensa Nacional ordena al Comandante de la 27ª Zona Militar investigar la información aparecida en el periódico Ovaciones, segunda edición, donde se señala la muerte en una emboscada del Director de una secundaria federal en Atoyac. Se señala que Gabriel Castro Reynada y su hijo fueron balaceados en los primeros minutos del día por un grupo de hombres armados.<sup>392</sup>

25 de mayo, el Comandante de la Partida militar del 19º Batallón de Infantería, establecido en Vallecitos, Municipio de Zihuatanejo, Guerrero, en el recorrido que realizaba en la región Barranca de la Sepultura, del mismo municipio, se enfrentó a balazos con una gavilla formada aproximadamente por doce individuos, los cuales hicieron fuego contra elementos militares, resultando muertos los hermanos Mateo, Rubén y Pedro Izazaga Piedra; los demás se dieron a la fuga y no fue posible capturarlos. Se les recogió una escopeta calibre 20 de seis tiros, dos escopetas calibre 20 de un tiro y una pistola Colt calibre 38. El personal militar sin novedad.<sup>393</sup>

Personal del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero), capturó en el poblado El Paso de Salinas, municipio de Cuautepec, Guerrero, a Hilario Olayo Rafaela, Cristóbal Olayo Morales y Zeferino Olayo Morales, integrantes de una gavilla que ha asolado al referido municipio. Serán consignados ante las autoridades correspondientes como presuntos responsables de los delitos de homicidio en agravio de Silvestre Moctezuma, asalto a mano armada en el poblado de El Salto, mismo municipio, en agravio de José Ángel Natividad Olayo, así como daños a propiedad ajena (ganado) perteneciente a Herón Hernández, vecino de Pabellón, mismo municipio. Se decomisaron una pistola

---

<sup>391</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Radiograma 27 ZM, No. 5332, 23 de mayo de 1973, firmado por el Gral. Div. J.M. Enríquez R Cte.

<sup>392</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Radiograma DN1, No. 30444 S-2, 23 de mayo de 1973, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional.

<sup>393</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Radiograma 27 ZM, No. 5456, 26 de mayo de 1973.

y tres armas largas. El Secretario de la Defensa Nacional informa de los hechos al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Álvarez, y al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.<sup>394</sup>

El Capitán 2º de Infantería César Gallegos Torres, Comandante 2º Sub Sector militar con personal a su mando, pertenecientes al 48º Batallón de Infantería, capturó en el poblado Paso de Salinas, municipio de Cuautepec, Guerrero, a Hilario Olayo Rafaela, Cristóbal Olayo Morales y Zeferino Olayo Morales, integrantes de una gavilla que venía asolando el municipio de Cuautepec.<sup>395</sup>

La reportera del Diario "Avance" Raquel Martínez Zepeda, quien cubre la fuente de la SEDENA, solicita una entrevista con el General de División DEM Secretario, para tratar los siguientes asuntos: 1.- Cómo desarrollan actualmente las actividades de Labor Social, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el interior de la República, particularmente en el Estado de Guerrero; y 2.- Respecto a dicho Estado, cuál es la situación que impera en el mismo, por las actividades que realiza Lucio Cabañas.<sup>396</sup> En la ficha, el segundo punto aparece al final en tinta roja "No".

27 de mayo, el Secretario de la Defensa Nacional, General de División Diplomado del Estado Mayor, Hermenegildo Cuenca Díaz, informa por oficio al Presidente de la República del enfrentamiento ocurrido el 25 de mayo en la región de Barranca de la Sepultura entre elementos del 19º Batallón de infantería y un grupo de gavilleros, con el resultado de la muerte de los hermanos Mateo, Rubén y Pedro Izazaga Piedra.<sup>397</sup>

6 de junio, a las 01:30 horas fueron aprehendidos por elementos de la 27ª Zona Militar que se encontraban patrullando la carretera federal a la altura del

---

<sup>394</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Oficio No. 31369, 27 de mayo de 1973; Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Oficio No. 31379, 27 de mayo de 1973.

<sup>395</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Radiograma 27 ZM, No. 5459, 26 de mayo de 1973.

<sup>396</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Nota informativa "Para atención de la superioridad", 2 de mayo de 1973, firmado por el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577).

<sup>397</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Oficio No. 31368, 27 de mayo de 1973.

poblado Las Horquetas, Municipio de San Marcos, Guerrero, Miguel Rodríguez Uribe, Carlos Laureano Venegas, Dionicio Santiago y Rafael López Hernández, los cuales se encontraban en posesión de una camioneta robada propiedad del Ing. Jaime Gutiérrez Ayala de la Constructora "Perg, S.A.", de Puebla, Puebla. Miguel Rodríguez, al ser interrogado, confesó ser el autor material del robo del vehículo. Todos los responsables fueron consignados ante el Agente del Ministerio Público Federal de Acapulco.<sup>398</sup>

7 de junio, se pone a disposición del Agente del Ministerio Público del Fuero Común a Miguel Rodríguez Uribe, Carlos Laureano Venegas, Dionicio Santiago y Rafael López Hernández, detenidos el día anterior por elementos del 48º Batallón de Infantería, en servicio de Patrulla en la Carretera Federal Acapulco, Guerrero, - Pinotepa Nacional, Oaxaca, en la cárcel pública de la Ciudad de Acapulco, quedando el vehículo depositado en el Cuartel General de la Comandancia de la 27ª Zona Militar para los efectos legales que proceda.<sup>399</sup>

12 de junio, el Comandante de la 27ª Zona Militar informa al Secretario de la Defensa Nacional sobre la denuncia hecha por la señora Victoria Ponce Calvario en contra de la Partida Militar de Tierra Colorada, Guerrero. Vecina del poblado de Michapa, obligó a investigar a la Comandancia del 32º Batallón de infantería dando como resultado que el Teniente David Sauer Hernández, comandante de la Partida militar en Tierra Colorada, "ha sido involucrado arbitrariamente en el conflicto que sostienen por una parte la quejosa y su padre ROSALINO PONCE LOAEZA, y por otras SOSTENES AVILA, el primero de los nombrados hermano de la extinta señora CONCEPCION de los mismos apellidos y el último de los citados, quien fué (sic) amasio de la difunta señora, por los bienes que dejara ésta al morir intestada."

Es infundado el cargo de proporcionar protección en favor de Sostenes Ávila, según el Comandante, "además afirma, que el señor ROSALINO PONCE, ciertamente se sabe se dedica al abigeato."

---

<sup>398</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Nota informativa "Para atención de la superioridad", 7 de junio de 1973.

<sup>399</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Asunto "Pone a disposición a los individuos MIGUEL RODRÍGUEZ URIBE, CARLOS LAUREANO VENEGAS, DIONICIO SANTIAGO Y RAFAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ", Oficio No. 5862, 7 de junio de 1973.

La Comandancia de la 27ª Zona Militar ordenó el 18 de abril la investigación correspondiente al Comandante del 32º Batallón de Infantería y como resultado envió un oficio al Gobernador del estado, a fin de que ordenara la aprehensión y consignación de Rosalino Ponce por los delitos de despojo y amenazas.

“... ya se giraron instrucciones precisas a los Comandantes de Sector para que vigilen que las Partidas militares no intervengan en asuntos que solo son de la competencia de la Policía y las autoridades civiles; particularmente por lo que se refiere al Comandante de la Partida Militar de TIERRA COLORADA, GRO., se le ha amonestado a fin de que evite en lo sucesivo intervenir en asuntos que quedan fuera de su responsabilidad.”<sup>400</sup>

13 de junio, el Secretario de la Defensa Nacional ordena al Comandante de la 27ª Zona Militar investigar la noticia aparecida en el periódico “Ultimas Noticias”, segunda edición, donde se difunde la noticia del secuestro, sucedido en la madrugada de este día, del rico agricultor Crescencio Morales Flores del poblado El Papayo, municipio de Coyuca de Benítez, por veinte hombres armados.<sup>401</sup>

22 de junio, el Secretario de la Defensa nacional ordena a la Comandancia de la 27ª Zona Militar que investigue la nota publicada por el periódico “El Universal”, bajo el título “Trató de enterrar la ropa de los soldados asesinados”. Noticia relativa a la detención de Justino Vázquez Reyes cuando trataba de enterrar un bulto con pantalones, camisolas, mantas de cama, mangas de hule y gorras de cuartel pertenecientes a los soldados emboscados en agosto del año pasado.<sup>402</sup>

23 de junio, la 27ª Zona Militar informa que resultó infundada la queja presentada por la señora Victoria Ponce Calvario, vecina de Tierra Colorada, Guerrero, en contra de la Partida militar de ese lugar, en el sentido de que protege a los maleantes. El origen del problema radica en rencillas familiares

---

<sup>400</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Oficio de la 27ª Zona Militar al Secretario de la Defensa Nacional, No. 5988, 12 de junio de 1973, firmado por Juan Manuel Enríquez Rodríguez (213142), Gral. de Div. Comandante.

<sup>401</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Radiograma DN1, No. 34407 S-2, 13 de junio de 1973.

<sup>402</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Radiograma DN 1, No. 85635 S-2, 22 de junio de 1973.

en las cuales se inmiscuye en forma injusta a las Partidas Militares, en la inteligencia de que familiares de la quejosa (su padre y hermano) se dedican al abigeato, teniendo conocimiento las autoridades estatales del caso.

Respecto al asesinato de Bertoldo Ponce Calvario, se suscitó cuando este al verse descubierto trató de escapar disparando a la tropa los que al repeler la agresión le quitaron la vida.<sup>403</sup>

23 de junio, con respecto a la infundada denuncia de la señora Victoria Ponce Calvario, el Mando Territorial de la 27ª Zona Militar aclara que se trata de conflictos sostenidos por la quejosa y su padre Rosalino Ponce contra Sostenes Ávila, familiar de los mismos. “Acerca de la supuesta protección que el Comandante de dicha Partida proporciona a SOSTENES AVIL, según la quejosa, se debe a que en un recorrido habitual por la comarca; ambos viajaron en forma coincidente en el mismo vehículo de pasajeros.”

“ROSALINO PONCE, hermano de la quejosa, ciertamente se dedica al abigeato, por lo que se solicitó al Gobierno del Estado, dictara las órdenes correspondientes para la aprehensión de dicho delincuente.”

En su escrito la quejosa acusó a la Partida Militar de asesinar a su hermano Bertoldo Ponce Calvario. “Sobre esto último, la misma Zona Militar, en oficio 3159 de 23 de marzo último, informó que en un recorrido de la Partida Militar de TIERRA COLORADA, GRO, por la región de MICHAPA, GRO, tuvieron conocimiento de que ROSALINO PONCE y BERTOLDO PONCE eran responsables del robo de 20 cabezas de ganado vacuno del señor SOSTENES ÁVILA, por lo que trataron de localizar a dichos individuos, con resultados negativos.”

“... continuando su recorrido en dirección a la matriz, en una brecha les salió al paso un individuo armado, quien al verse descubierto, trató de escapar disparando a la tropa, y ésta al repeler la agresión dió (sic) muerte al citado individuo quien resultó ser BERTOLDO PONCE CALVARIO”

---

<sup>403</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Volante No. 3489, SDN, Jefatura del Estado Mayor, sin fecha.

“El multicitado Mando Territorial opina que en virtud de que el presente caso como en muchos otros de igual especie, en que hay controvertidos problemas familiares, en los que en forma injusta se inmiscuye a las Partidas Militares; tratando de evitar este tipo de problemas se han girado instrucciones en el sentido de que el personal militar no intervengan en asuntos de la exclusiva competencia de las autoridades civiles.”<sup>404</sup>

16 de agosto, radiograma del Gral. de División, Secretario de la defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, AL Comandante de la 27ª Zona Militar: “VIRTUD ENCONTRASE PROXIMO DIA 23 DE AGOSTO, EN PREVISION GRUPOS MALEANTES PRETENDAN REMEMORAR SUCESOS ARROYO OBSCURO, MPIO. ATOYAC DE ALVAREZ, MERECELE ORDENAR PARTIDAS, DESTACAMENTOS, COLUMNAS VOLANTES Y EN GENERAL TODOS LOS ELEMENTOS SU JURISDICCION EXTREMEN MEDIDAS SEGURIDAD EFECTO EVITAR SER SORPRENDIDOS POR REFERIDOS INDIVIDUOS.”<sup>405</sup>

24 de agosto, a las 17:00 horas el Comandante del Primer Regimiento de Transportes Pesados informó telefónicamente que un vehículo de esa Unidad, de los que se encuentran en la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero) fue emboscado a las 14:30 horas en las inmediaciones del poblado El Paraíso, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con los siguientes resultados: el conductor, Sargento 2º Chofer de 1ª, Roberto Cuevas García, resultó herido por proyectil de arma de fuego. El vehículo presenta 24 impactos de arma de fuego de diferentes calibres, resultando con el parabrisas y el tablero de control destruidos.<sup>406</sup>

El subteniente Chofer S. Hernández G Cte., desde el Cuartel de Atoyac, informa al Comandante 1º RTP Campo Militar No. 1, que aproximadamente a

---

<sup>404</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 289, Nota informativa “Para informar a la superioridad”, 23 de junio de 1973, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, SDN-Estado Mayor-Sección Tercera-Subsecc. Ops.

<sup>405</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, Radiograma DN1, No. 47849 S-3, 16 de agosto de 1973, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional.

<sup>406</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, Nota informativa “Para informar al C. Gral. de Div. DEM Brig. Def. Nac.”, 24 de agosto de 1973, EMDN-S-4.

las 14:30 horas fue emboscado el vehículo Dina Matricula 1501627 conducido por el Sgto. 2º Chofer Roberto Cuevas García a inmediaciones del poblado de El Porvenir, Guerrero, antes de Zacualpan, sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo, quien resultó herido de la pierna derecha por proyectil de arma de fuego en sedal. El vehículo presenta 24 impactos por proyectiles de varios calibres en carrocería, parabrisas y tablero de instrumentos. Se encontraba de servicio en la Plaza de Tecpan, Guerrero.<sup>407</sup>

A las 15:30 horas arribó procedente de Cacalutla, Guerrero, el Sub Teniente de Infantería Armando Romero González, con seis elementos de tropa, escoltando un camión DINA destacado en Tecpan, Guerrero. El vehículo en su tránsito a Cacalutla-Atoyac fue sorprendido y tiroteado en un lugar cercano a Cacalutla, llamado El Porvenir, resultando levemente heridos ambas personas que viajaban. Posteriormente, dos pelotones de Cacalutla y una Sección del 27º Batallón de Infantería bajo el mando de un capitán procedieron a efectuar localización tratando de aprehender y destruir la gavilla de maleantes.<sup>408</sup>

Ante el Capitán Segundo de Infantería Diplomado del Estado Mayor Humberto Eduardo Antimo Miranda (4748941), en esos momentos prestando sus servicios como Comandante de la tercer Compañía del 27º Batallón de Infantería, desempeñando el servicio de Oficial de Cuartel, dando cumplimiento a lo ordenado por el Coronel de Infantería Alfredo Cassani Marina (337104), comandante de la expresada Unidad, hicieron su declaración de hechos el Sargento 2º Chofer de 1ª Roberto Cuevas García y del Cabo de Infantería Braulio Montes Vázquez.

Roberto Cuevas García (3629647), natural de Querétaro, Querétaro, 30 años de edad, soltero, en esos momentos prestando sus servicios en el Primer Regimiento de Transportes Pesados y en la fecha de los hechos comisionado en la 27ª Zona Militar, en refuerzo del 27º Batallón de Infantería y destacado en la Partida Militar de Tecpan de Galeana, Guerrero. Declara que por el número

---

<sup>407</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, Radiograma Tren Transportes s/n, 24 de agosto de 1973.

<sup>408</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, Radiograma 27ª ZM, No. 8542, 24 de agosto de 1973, firmado por el Gral. Div. J.M. Enríquez R, Cmdte.



de disparos que escuchó, calcula que los atacantes deben de haber sido cercano a los quince, apostados a ambos lados de la carretera. Continuó su recorrido hasta alcanzar la población de Cacalutla, donde dio parte y solicitó auxilio al comandante de la Partida Militar, perteneciente al 48º Batallón de Infantería, establecido en dicha población. Le proporcionaron una escolta con la que logró llegar al cuartel del 27º Batallón de Infantería, siendo atendidos por el Pelotón de Sanidad del propio batallón; deberá ser evacuado al Hospital Regional Militar.

Braulio Montes Vázquez (7433938), originario de Arroyo Seco, Querétaro, 30 años, soltero, de oficio pintor antes de ser militar, en esos momentos prestando sus servicios como Cabo de Infantería en la 1ª Compañía del 27º Batallón del Arma, se encontraba comisionado bajo las órdenes del Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz, en la Partida Militar de Tecpan de Galeana, Guerrero, quien le ordenó acompañar a Roberto Cuevas a la plaza de Acapulco, saliendo el día 23 de agosto. Al siguiente día de su llegada a Acapulco, salieron para reincorporarse a la Plaza de Tecpan de Galeana. Después de pasar el poblado Vicente Guerrero, aproximadamente a dos kilómetros, escuchó disparos de arma de fuego. Trató de responder pero fue herido en el brazo derecho; el chofer aceleró y ya no hubo forma de responder el fuego. No pudo ver a los atacantes por lo espeso de la vegetación. Llegaron a Cacalutla, donde se dio parte al Comandante de la Partida Militar, quien les proporcionó escolta para que los trasladaran al Cuartel del 27º Batallón de Infantería, donde fueron atendidos de sus heridas.

También declaró el Capitán 2º de Infantería Elías Alcaraz Hernández (4748986), 30 años de edad, casado, sabe leer y escribir, natural de Cuautla, Estado de Morelos, de oficio estudiante antes de ser militar, en la fecha Capitán Segundo de Infantería, prestando sus servicios como Comandante de la 1ª Compañía de Fusileros pertenecientes al 27º Batallón del Arma, declaró que el 24 de agosto a las 16:00 horas recibió órdenes de que al mando de un oficial, 32 elementos de tropa y dos vehículos se trasladara al lugar de los hechos. Al arribar al lugar, tomó contacto con el Capitán 1º de Infantería Saúl Medina Rodarte, Comandante de la Partida Militar de Cacalutla, Guerrero, quien se encontraba en ese lugar al mando de una Sección de Fusileros, habiéndose

dividido el área a reconocer entre el personal de la Partida militar de Cacalutla y el personal que se encontraba a las órdenes de Elías Alcaraz.

A Elías Alcaraz le correspondió realizar su reconocimiento sobre el Cerro El Tamarindo. Al llegar a su cúspide, localizaron rastros recientes de pisadas de personas. Siguiendo el rastro se encontró un lugar en el cual, por indicios existentes en él, se supone se encontraba un grupo como de 30 personas. Encontraron un gran número de latas recientemente abiertas, dos porta cargadores, uno de carabina y otro de FAL, dos camisas de civil, un par de botas tipo minero, una gorra de pelambre, todas ellas cubiertas con un pedazo de plástico y metidas en una pequeña cueva. También se encontró un bote de aceite marca "Tres en uno", cuatro pilas para lámpara de mano, un envoltorio conteniendo sal, así como un costal de yute vacío.

Al continuar siguiendo los rastros, se llegó a un punto donde se está construyendo un depósito de agua. Debido a que la visibilidad era muy reducida, Alcaraz decidió trasladarse al poblado Vicente Guerrero, en donde localizó a las personas que trabajan en la construcción del depósito de agua, los cuales, al interrogarlos, declararon que como a las 15:30 horas del día 24, habían visto un grupo de gente uniformada los cuales llevaban maletas sobre las espaldas, por lo que pensaron que eran federales, pues su uniforme era igual, además de llevar armas iguales a las del Ejército. Lo que los diferenciaba es que usaban sombreros tejados color gris, con los que usan las defensas rurales; algunos llevaban botas y otros huaraches. Con respecto al rumbo que llevaban, probablemente se dirijan a los poblados de Ojo de Agua o Pie de la Cuesta. Al interrogar al comisario del poblado Vicente Guerrero, informó que la señora Estefanía Abarca le había dicho que un grupo de gente armada, al parecer federales, pararon el camión de Flecha Roja, en donde ella viajaba y habían repartido volantes de propaganda al parecer del Partido de los Pobres. Posteriormente, la tropa regresó a la Plaza de Atoyac a fin de dar la información obtenida. El material decomisado fue entregado al Capitán 1º de Infantería Saúl Medina Rodarte, Comandante de la Partida Militar de Cacalutla; copia de las actas se enviaron a la Policía Judicial Militar, que sobre los

mismos hechos levantó el Capitán primero de Infantería Horacio Franco Campero.<sup>409</sup>

26 de agosto, el Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, envía un radiograma al Comandante de la 27ª Zona Militar señalándole que “CON PENA ENTEREME... QUE... TODAVIA NO SE ADOPTAN LAS MEDIDAS SEGURIDAD QUE LA SITUACION EXIGE EN ESA JURISDICCION, COMO REITERADAMENTE SE HA ORDENADO... HECHO DESAGRADABLE MENCIONA AFECTA MORAL TROPAS Y REPERCUTE NEGATIVAMENTE EN PRESTIGIO MIEMBROS EJERCITO POR SUBESTIMARSE SU CAPACIDAD PARA HACER FRENTE A MALEANTES Y PERTURBADORES ORDEN CONSTITUCIONAL. TAL MOTIVO DEBE EXIGIR MANDOS UNIDADES SUPERVISEN ESTRICTAMENTE MEDIDAS SEGURIDAD ESTABLECIDAS E INCREMENTEN MEDIDAS SEGURIDAD ESTABLECIDAS E INCREMENTEN ADISETRAMIENTO, FIN IMPEDIER AGRESIONES ESTA INDOLE Y, EN SU CASO, REACCIONAR CON OPORTUNIDAD Y EFICACIA PARA EVITAR CONSECUENCIAS FUNESTAS.”<sup>410</sup>

27 de agosto, se envía oficio al General de Brigada y Licenciado, Procurador General de Justicia Militar transcribiendo la información enviada por el Coronel de Infantería, Comandante del 1º Regimiento de Transportes Pesados, relacionada con la emboscada a un camión Dina. Se aclara que el vehículo es un camión de 6.5 toneladas año 1967, a cargo del 1º Regimiento de Transportes Pesados.<sup>411</sup>

---

<sup>409</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, “Acta Informativa”, Atoyac de Álvarez, 24 de agosto de 1973, firmado por el Capitán 2º de Inf. DEM Humberto Eduardo Antimo Miranda (4748941), y testigos de asistencia Teniente de Infantería Gustavo Ortega Gaytán (6461904) y Sargento 2º de Infantería Genaro Altamirano Chevez.

<sup>410</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, Radiograma DN-1, No. 49143 JF, 26 de agosto de 1973.

<sup>411</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, Oficio No. 16947, del Gral. de División DEM Director, José del C. Zetina Brito (118991), al Gral. de Brigada y Lic., Procurador General de Justicia Militar, 27 de agosto de 1973.

28 de agosto, en el poblado de Coapinolar, Municipio de Coyuca de Benítez, es asesinado Juan Martínez Mena por Faustino, Reynaldo y Francisco Hernández, quienes se dieron a la fuga.<sup>412</sup>

6 de septiembre, el Secretario de la Defensa Nacional informa al Secretario de Gobernación que le hizo conocimiento la 27ª Zona Militar de la detención de los hermanos Faustino, Reynaldo y Francisco Hernández, presuntos responsables del asesinato cometido en la persona del ciudadano Juan Martínez Mena, en el poblado de Coapinolar, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por elementos de esa jurisdicción destacados en Tepetitla, Guerrero.

Sin embargo, a las 12:00 horas, cuando eran conducidos a la cárcel, aproximadamente a ocho kilómetros del poblado de Tepetitla fue emboscada la escolta que los conducía, la cual se vio obligada a repeler la agresión, resultando muertos Francisco, Reynaldo y Faustino Hernández, logrando escapar Jesús Hernández, “con el resto de la gavilla denominada “LOS HERNÁNDEZ”.”

En el lugar de los hechos se recogieron dos escopetas calibre 16, una calibre 20, una calibre 410 Marca Steveens modelo 59-B y 20 cartuchos.<sup>413</sup>

13 de septiembre, el Gral de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577) remite al Estado Mayor de la SEDENA, Sección Tercera, Subsecc. Ops., el acta informativa del atentado sufrido por dos elementos de tropa del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez, Guerrero) a bordo del vehículo Dina 1501627, perteneciente al 1º Regimiento de transportes Pesados, ocurrido el 24 de agosto de 1973.

Según las declaraciones del Sargento 2º Chof. 1ª Roberto Cuevas García y el Cabo de Infantería Braulio Montes Vázquez, el día de los hechos se trasladaban en el referido vehículo de Acapulco a Tecpan de Galeana, lugar de su base, después de cumplir una comisión del servicio. Al transitar sobre la

---

<sup>412</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 9028, 7 de noviembre de 1973.

<sup>413</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio No. 51856, del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz, al Lic. Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, 7 de septiembre de 1973.

carretera federal número 200, después de rebasar el poblado de Vicente Guerrero, aproximadamente a dos kilómetros de este puerto, fueron atacados con armas de fuego por ambos lados de la carretera, logrando huir, resultando levemente lesionados ambos elementos.

No les fue posible saber cuántos individuos llevaron a cabo el atentado, debido a lo sorpresivo del ataque, la tupida vegetación y la precipitación de la retirada, ya que los dos elementos, uno iba manejando y el otro no tuvo oportunidad de hacer uso de su arma.

“En las investigaciones efectuadas posteriormente en el lugar y a inmediaciones de la emboscada, se obtuvo información en el sentido de que en esa región merodean varios individuos uniformados y con armas “negras”, como militares, pero con sombreros tejados color gris como los que usan los rurales; se encontraron vestigios en los lugares donde han acampado estos delincuentes.”

“El Comisariado Municipal de VICENTE GUERRERO expuso que una señora le informó que al viajar en un autobús de la Flecha Roja, un grupo de gente armada, al parecer federales, detuvo el vehículo y luego les indicaron a algunos pasajeros que gritaran “arriba Lucio Cabañas”.

El vehículo emboscado viajaba aislado, sin escolta ni elementos que le proporcionaran seguridad.

Desde el 13 de julio de 1972 el Estado Mayor de la Defensa Nacional giró a todas las Zonas Militares el radiograma 36826, que a letra dice: “VIRTUD RECIENTES ATENTADOS CONTRA COLUMNAS VOLANTES EJERCITO, REGISTRANDOSE PERDIDAS VIDAS Y MATERIL, SIRVASE ORDENAR ELEMENTOS SU JURISDICCION OBSERVEN ESTRICTAMENTE MAXIMAS MEDIDAS SEGURIDAD ADQUIRIDAS SU ADIESTRAMIENTO, ASI COMO LAS RECOMENDADAS POR ESTA SECRETARIA, DURANTE CUMPLIMIENTO CUALQUIER MISION.”

“En virtud de que este tipo de actividad representan una amenaza constante a la seguridad de las tropas en el área de la Costa Grande de GUERRERO, se

estima pertinente subrayar al Comandante de la 27ª Zona Militar, se extremen las medidas de seguridad durante los desplazamientos de personal y vehículos, en cualquier actividad, sin menoscabo de la moral de las tropas de su jurisdicción; asimismo que no permita el tránsito de vehículos aislados de una población a otra o en aquellas áreas que así se estime pertinente, sin la escolta correspondiente.”<sup>414</sup>

14 de septiembre, el Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, ordena al Comandante de la 27ª Zona Militar. “INTELIGENCIA SIN MENOSCABO MORAL TROPAS SU JURISDICCION, PERMANENTEMENTE EXTREMESE MEDIDAS SEGURIDAD DURANTE DESPLAZAMIENTOS PERSONAL Y VEHICULOS, EN CUALQUIER ACTIVIDAD; ASIMISMO, NO DEBE PERMITIR TRANSITO VEHICULOS AISLADOS DE UNA POBLACION A OTRA, O EN AQUELLAS AREAS QUE ASI SE ESTIME PERTINENTE, SIN SERVICIO ESCOLTA RESPECTIVA.”<sup>415</sup>

29 de septiembre, el Secretario de la Defensa Nacional informa al Comandante de la “1ª Zona Militar (Morelia, Michoacán), que de acuerdo con los datos obtenidos del detenido Arturo Chagoya Rodríguez, Lucio Cabañas acostumbra cada año presenciar el desfile cívico-militar que con motivo de festejar un aniversario más del natalicio de José María Morelos y Pavón se efectuará el 30 de septiembre en Morelia, Michoacán. Los lugares donde puede ser localizado son el Hotel Pérez, Posada Buenos Amigos, o asista con su amiga la doctora Martha Gutiérrez Pérez.

También en Morelia, Lucia se entrevista con el Mayor Chávez Núñez, ex Jefe de la Policía Judicial de Tarimbaro, Michoacán, así como la finca del Lic. Mario Ruiz Aburto. Lo anterior con el fin de que realicen vigilancia estrecha en esos

---

<sup>414</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, “Para informar a la superioridad”, 13 de septiembre de 1973, firmado por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López.

<sup>415</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 97, Expediente 287, Radiograma DN1, No. 53345, S-3, 14 de septiembre de 1973, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional.

lugares y personas mencionadas, con el objeto de capturar al “mencionado maleante”, si resulta positiva dicha información.<sup>416</sup>

16 de octubre, tropas del Ejército Mexicano llegan al municipio de Jungapeo, Michoacán, al Suroeste del Balneario Agua Blanca, a 1,300 metros de distancia, comunicándose únicamente por una vereda, vegetación tipo chaparral y tupida, zona que no puede localizarse a distancia mayor de 500 metros, terreno rocoso en su mayor parte. En dicho lugar, existen vestigios de que fue usado para adiestramiento. Información recabada entre los pobladores de la región indican que en el área no habían visto gente extraña en ninguna época.<sup>417</sup>

1 de noviembre, procedente del Cerro de las Compuertas, llegó a las 10:00 horas a San Cristóbal (LQ998102) un grupo de 30 hombres y tres mujeres armados con carabinas M-1, M-2 y F.A.L., integrantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Los alimentos que consumen son pagados en efectivo con billetes de 500 y mil pesos, pernoctando fuera del poblado.<sup>418</sup>

2 de noviembre, a las 11:00 horas arriba a Santa Bárbara Lucio Cabañas con 45 individuos y cinco mujeres, todos armados con carabinas M-1 y M-2, escopetas y FAL. A las 20:00 horas se reunieron con habitantes del poblado. Lucio Cabañas les habló por micrófono, atacando al gobierno y exhortándolos a unirse a su lucha.<sup>419</sup>

El núcleo de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento abandona a las 06:00 horas el poblado de San Cristóbal. Marcha a Santa Bárbara (MQ070140), donde el Comisario Ejidal Abel Moreno reúne a los residentes para que Lucio

---

<sup>416</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 56482 S-2, 29 de septiembre de 1973, firmado por Gral. Div. DEM H. Cuenca Díaz, Srio. Def. Nal.

<sup>417</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 21ª ZM No. 12842, 16 de octubre de 1973, firmado por Gral. Div. DEM, J. Castellanos D, Cte.

<sup>418</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>419</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

Cabañas les explique el Programa del Partido de los Pobres, culpando al gobierno de las injusticias.<sup>420</sup>

3 de noviembre al 11 de noviembre, un grupo aproximadamente de ocho individuos armados, posiblemente miembros “de la gavilla” de Lucio Cabañas visitaron cuadrillas en las poblaciones de San Cristóbal y San Miguel, Municipio de Chilpancingo, y Santa Rosa, municipio de Coyuca de Benítez. En San Cristóbal adquirieron víveres y en Santa Rosa se les unió Pedro Sonora Mendoza y la María Ayala Nava de 14 años de edad.<sup>421</sup>

Se les une en el poblado de Santa Rosa (MQ070053) Pedro Sonora Mendoza y María Ayala, quienes habían arribado a ese lugar hace tres meses.<sup>422</sup>

4 de noviembre, los guerrilleros regresan a la Sierra de Atoyac por el Cerro Las Compuertas; los investigadores de la Dirección Federal de Seguridad dicen haber visto tropas a las 16:00 horas.<sup>423</sup>

7 al 9 de noviembre, la información que recibe el Ejército Mexicano sobre los movimientos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento fue proporcionada por un agente de la Policía Judicial nativo de Santa Bárbara quien, a su vez, se la dio al agente de la Dirección Federal de Seguridad destacado en esta Plaza.<sup>424</sup>

12 de noviembre, se presenta ante el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R, el Comisario Municipal de Santa Bárbara, Isaac Almazán, confirmando información disponible y que el campamento de Lucio Cabañas se

---

<sup>420</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>421</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>422</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973

<sup>423</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973

<sup>424</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.



encuentra ubicado entre San Cristóbal y Cerro Compuertas, probablemente en el paraje de los Riegos, a 2 kilómetros al sur de San Cristóbal.<sup>425</sup>

14 al 15 de noviembre, durante la noche, elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres efectuaron un mitin de proselitismo en Cuadrilla de San Miguel.<sup>426</sup>

14 de noviembre, el Secretario de la Defensa Nacional envía al Alto Mando, vía oficio, al General de División Comandante Juan Manuel Enrique Rodríguez, orden de fase preparatoria de la Operación que conjuntamente la 35ª Zona Militar realizará con la 27ª Zona Militar, a partir del día 15 del presente mes, dentro de su jurisdicción y parte de ésta.<sup>427</sup>

Se da a conocer, después de aprobarlo, el *Plan de Operaciones Luciérnaga*, consistente en que la 35ª Zona Militar llevará a cabo una operación con tropas del 49º y 50º Batallones de Infantería a partir de las 18:00 horas del día 15 de noviembre, dentro de su jurisdicción y parte de esta.

Para efecto sus unidades alcanzarán para las 18:00 horas del 19 de noviembre las siguientes regiones: Compañía del 49º Batallón de Infantería alcanzará la región Paraje El Camotal-Las Humedades; Primer Compañía del 50º Batallón de Infantería alcanzará la región Cuadrilla San Cristóbal-Cerro Compuertas; Segunda Compañía del 50º Batallón de Infantería, alcanzará la región Cuadrilla Yerba Santita.

Para su ejecución, a las 06:00 horas del 18 de noviembre las tropas pertenecientes al 27º y 32º Batallón de Infantería, se establecerán de la siguiente forma:

a) 32º Batallón de Infantería. Una Sección de Fusileros de la Partida Militar de Tepetitla alcance la región Paraje El Camotal (LQ800096)-Las Humedades

---

<sup>425</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>426</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>427</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, Oficio No. 11305, "Asunto: Se remite ORDEN PREPARATORIA de la Operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar", 14 de noviembre de 1973.

(LQ775046)-Juan Isidro (LQ860040) con Puesto de mando en Paraje El Camotal; dos Secciones de la misma Partida Militar alcancen la región Cerro Compuertas (LQ950061)-Juan Isidro (LQ893035)-Paraje Puerto Dos Arroyos (MQ010010) y una Sección de Fusileros de la Matriz de la Unidad al mando del Capitán 2º de Infantería Cástulo Ramos Martínez, alcance la región Cuadrilla Yerba Santita (MQ107003)-Paraje Puerto Dos Arroyos (MQ010010)-Cerro Brea (MP050975) con Puesto de Mando en Cuadrilla Yerba Santita (MQ017003); con la misión de servir de fuerzas de contención a la Operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar.

b) 27 Batallón de Infantería. Establecerá dos Secciones de Fusileros en la región de Las Humedades (LQ775046), constituyéndose en reserva de las Tropas del 32º Batallón de Infantería, a fin de apoyarlas a órdenes del Mando de Operación. Establecerá una Sección de Fusileros en Tepetitla, con misión de proveer seguridad a dicho poblado durante el tiempo que dure la Operación.

El mando de la Operación queda a cargo del Mayor de Infantería Ricardo Abrego Aguilar, perteneciente al 32º Batallón de infantería. Los procedimientos de identificación de las Tropas de la 27ª y 35ª Zona Militar quedarán a cargo de esta última, las cuales se darán a conocer posteriormente.<sup>428</sup>

15 de noviembre, el General Brigadier DEM Comandante de la 35ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruiz, desde el Campo Militar No. 35 "Hermenegildo Galeana", remite el Orden de Operaciones No. Trece, elaborado por el Cuartel General, al Secretario de la Defensa Nacional y al Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>429</sup>

El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz informa a los Comandantes de la 27ª y 35ª Zona Militar, que ese día agentes de la Dirección Federal de Seguridad iniciaron una investigación relativa a la presencia de Lucio Cabañas Barrientos en la región a 25 kilómetros al sur de Jaleaca de

---

<sup>428</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, "Orden Preparatoria", 14 de noviembre de 1973, F-10.

<sup>429</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, "Asunto: Se remite orden de Operaciones No. "Trece" 35ª Zona Militar, elaborada por este C.G.", 15 de noviembre de 1973, F 12.

Catalán (MQ087290), acumulando información desde el 1 de noviembre de 1973.<sup>430</sup>

Informa la 27ª Zona Militar que este día comienza a colaborar con la 35ª Zona Militar, en operación planeada por la Comandancia General. Las Tropas del 27º y 32º Batallones de Infantería sobre la región Paraje el Camotal (LQ800096)- Cerro Compuertas (LQ950061)- Cuadrilla Yerba Santita (MQ107003)-Tepetitla (LQ810035), pertenecientes a los municipios de Coyuca de Benítez y Tierra Colorada, Guerrero.<sup>431</sup>

Entre La Providencia y Piedra Iman, en dirección a Jaleaca, el guía informa que siguiendo la ruta difícilmente llegarían a la región visitada por Lucio Cabañas Barrientos siendo preferible hubieran subido por Ocotito, Jaltianguis o Poblado 42. Con respecto al último poblado, Abel Moreno dice haber visto nuevamente a cuatro miembros del grupo armado que se está buscando.<sup>432</sup>

En relación a las operaciones que la 27ª y 35ª Zona Militar realizarán en contra de la gavilla de Lucio Cabañas, se informa que se confirma la presencia de Lucio Cabañas el 2 de noviembre de 1973, acompañado por un grupo de aproximadamente 45 individuos armados. Realizó una reunión pública en Cuadrilla Santa Bárbara, Municipio de Chilpancingo, Guerrero, para pedir el apoyo de los habitantes de ese lugar, en su lucha contra el Gobierno. Por lo anterior, el comandante de la zona solicitó efectuar operaciones en contra de la citada gavilla, las que se iniciarán a partir de las 18:00 horas del 16 de noviembre. Se prevé que la 27ª Zona Militar establezca fuerzas de contención desde las 06:00 horas del 18 de noviembre de 1973.

Según radiograma fechado este mismo día, la 27ª Zona Militar inicia la colaboración con la 35ª Zona Militar en la Operación planeada en la zona (puede tratarse de movimientos administrativos para concentrar tropas).

---

<sup>430</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>431</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, Radiograma DN1 S-3, 15 de noviembre de 1973, F 13.

<sup>432</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

Por lo anterior, el Estado Mayor de la Defensa Nacional estima que no existe adecuada coordinación y que si la 27ª Zona Militar inicia las operaciones desde esa fecha y no a partir de las 06:00 horas del día 18 como está previsto, pudiera haber interferencias que malogren la operación. Por lo anterior, se ordena a las comandancias de la 27ª y 35ª Zonas Militares se reúnan para coordinarse.

## **16 AL 29 DE NOVIEMBRE OPERACIÓN LUCIÉRNAGA**

14 de diciembre, en el Puerto de Acapulco se abre la averiguación previa No. 251/974 en contra quien resulte responsable, por el delito de robo de ganado, cometido en agravio de Marcelino Quintero Castillo, por parte del Agente del Ministerio Público Arnulfo Morales Cuevas. Marcelino se dio cuenta a principios de mes que le faltaban tres cabezas de ganado, las cuales, según él, fueron robadas y vendidas por Pablo Bibiano, Antonio Hernández, Andrés Hernández y Camilo Vargas. No les ha reclamado la devolución de sus animales por temor de que dichas personas le hagan daño. Los daños ascienden a la cantidad de cinco mil pesos. En ampliación de declaración se involucró a más personas.<sup>433</sup>

15 de diciembre, los campesinos Andrés Niño Hermenegildo y Cenobio Niño Blanco, vecinos de carabalincito, municipio de Tecoanapa, Guerrero, denuncian ante la Secretaría de la Defensa Nacional que el 21 de noviembre de 1973 elementos de la Partida Militar de San Marcos, Guerrero, los detuvieron y decomisaron dos armas, no obstante que éstas están registradas. Al solicitar se les pusiera en libertad y se les devolvieran sus armas, los militares les exigieron una fuerte suma de dinero, el cual le fue entregado al Sargento de la mencionada Partida.

La 27ª Zona Militar, después de “investigar sobre el particular” informa que es falso que la Partida Militar de San Marcos (48º Batallón de Infantería) haya

---

<sup>433</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, Averiguación previa No. 251/974, 14 de diciembre de 1973, F 59-63.

recibido dinero, aunque las armas quedaron decomisadas porque en los documentos respectivos aparecen diferentes nombres a los de los quejosos.

Los campesinos “son miembros de conocida gavilla de delincuentes” y Andrés Niño está acusado de homicidio, teniendo conocimiento el Ministerio Público de Ayutla, Guerrero.<sup>434</sup> (Averiguación Previa No. 145/ 973)<sup>435</sup>

---

<sup>434</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa “Para informar a la superioridad”, 15 de diciembre de 1973, EMDN, S-3 Ops.

<sup>435</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27ZM No. 12624, 14 de diciembre de 1973.

# REGIÓN SAN LUIS ACATLÁN-XOCHISTLAGHUACA-OMETEPEC (COSTA CHICA)

49º B.I.

50º B.I.

48º B.I.

48º B.I.

48º B.I.

48º B.I.

48º B.I.

# REGIÓN EL PARAÍSO-EL CAYACO-ATOYAC DE ÁLVAREZ (COSTA GRANDE)



# **Operación Plan Telaraña**

**(2 de marzo al 20 de julio de 1971)**

## **I.- Objetivo y tareas de Operaciones Plan Telaraña**

En marzo de 1971, el General de División Diplomado del Estado Mayor (DEM) Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz firma y da a conocer a sus órganos internos, con riguroso carácter Secreto, Operaciones “Plan Telaraña”.

### **1.1) Justificación**

“La presencia y actividad de los facinerosos en regiones del Estado de GUERRERO, no representa una amenaza desde el punto de vista militar. Sin embargo el Gobierno Federal ha decidido poner en ejecución un plan general tendiente a impulsar la economía del Estado por medio de un programa intensivo de alfabetización, electrificación, dotación de agua potable, abaratamiento de combustibles, atención médica, etc., con el fin de restar bandera al supuesto movimiento de los facinerosos.

El Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana intervendrán dentro de dicho plan poniendo en práctica uno particular, orientando el esfuerzo medular al desarrollo de la acción social en beneficio de la población civil de las regiones más apartadas. Paralelamente se recabará información que proporcione elementos de juicio para llevar a cabo una acción militar en contra de los maleantes. Con lo anterior se buscará consolidar la confianza del pueblo en su Ejército.”

### **1.2) Misión**

“Cooperar con el Gobierno para erradicar las pugnas fraticidas (sic) y la existencia de gavillas que han estado actuando en el Estado de GUERRERO”.

“Fuerzas del Ejército dependientes de la 27ª y 35ª Zona Militar, bajo el Mando del C. General de División Comandante de la 27ª Z.M. en coordinación con los Mandos de las jurisdicciones territoriales adyacentes, materializarán el presente plan mediante la realización de tres grandes tareas: la Búsqueda sistemática de



Información, la realización de una labor social permanente e intensiva, y como último recurso y sólo para erradicar a las gavillas, una acción militar propiamente dicha, tendientes todas ellas a localizar y neutralizar la causa de la intranquilidad en el Estado de GUERRERO”.

El plan, denominado “Concepto de la Operación”, contempla que cada una de las tareas enunciadas se divida, a su vez, en dos fases: una preliminar, tendiente a realizar los preparativos necesarios y buscar el acercamiento inicial con la población, en que las Unidades actuarán con sus propios medios y apoyo limitado por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que en el momento oportuno se inicie la segunda fase, de ejecución, en las que intervendrá la Secretaría de la Defensa Nacional con todos los recursos disponibles.

### **1.3) Fase preliminar: labor social y búsqueda de información**

“Durante la fase preliminar, la Búsqueda de Información se concretará a planear el despliegue y realizar la infiltración de elementos idóneos que encubran sus verdaderos propósitos realizando otras actividades, entre las que podemos citar: la de vendedores ambulantes y la de choferes o ayudantes, de vehículos de organismos gubernamentales que constantemente recorren todo el Estado, y así explotar la información disponible, obtener la necesaria y en su caso capturar a los maleantes por sí mismos o con la colaboración de fuerzas militares.”

“La labor social estará a cargo de las tropas actualmente desplegadas y tenderá a buscar el acercamiento entre dichas tropas y la población civil, intensificando la labor permanente de actividades de beneficio social, como la creación y operación de centros de alfabetización; reforestación; reparación de escuelas y mobiliario de éstas; pláticas sobre higiene personal y saneamiento del medio, vacunación y primeros auxilios, incluyendo intervenciones quirúrgicas de tipo menor, y extracciones dentales; reparación de caminos vecinales y de puentes de circunstancias; construcción de letrinas; pláticas de orientación sobre el daño que ocasiona el consumo de estupefacientes; corte de pelo; distribución de artículos deportivos, despensas, vestuario, útiles escolares y juguetes.”

#### **1.4) Fase militar: reforzamiento y despliegue de la estructura militar**

“La acción militar contempla la necesidad de contar con mayores elementos a fin de realizar las actividades de proyección social en forma más efectiva, para lo cual se reforzará a las tropas actualmente desplegada, contribuyendo con ello a crear el ambiente de tranquilidad necesario para evitar que la población ayude a los maleantes por temor a las represalias. A fin de que las tropas no actúen en un medio desconocido, dicho refuerzo se hará en forma escalonada, enviándose una Compañía del 27º Batallón de Infantería (B.I.) de esta ciudad a la de Chilpancingo, Gro., para que a su vez el 50º Batallón con matriz en esa Plaza, destaque iguales efectivos al Puerto de ACAPULCO, para aligerar al 32º Batallón de la responsabilidad de algunos servicios y esta Unidad también pueda destacar una Compañía a PETATLAN y establecer Partidas en aquellas áreas de la COSTA GRANDE que pudieran servir de base o refugio a los maleantes. Simultáneamente con lo anterior, el 48º B.I. de CRUZ GRANDE, Gro., enviará una Compañía a OMETEPEC, para contribuir a crear el ambiente de tranquilidad necesario en la COSTA CHICA.”

#### **1.5) Ejecución de las tareas**

El plan desarrollará la búsqueda de información. “Conjuntamente con las otras dos tareas [“realizar los preparativos necesarios y buscar el acercamiento inicial con la población”], se explotará la información obtenida y se continuará su búsqueda a cargo de todos los elementos involucrados en el plan.”

#### **1.6) papel y límites de la labor social**

“Estando planificado el beneficio social que todo ciudadano guerrerense debe recibir, sólo se requiere medios adecuados para encauzarlo y hacerlo llegar a las zonas más aisladas de esa parte del Territorio Nacional; para ello, el Ejército está preparado física y mentalmente, poniendo a disposición del pueblo todos los recursos humanos y materiales de que dispone.”

“Sin embargo, la tarea a realizar es de gran magnitud, y los recursos del Ejército limitados, por lo que se hace necesaria la acción coordinada con otras dependencias del Ejecutivo de la Nación y del Gobierno de la Entidad, como: la Secretaría de Salubridad y Asistencia para la obtención de medicamentos; la Compañía Nacional de Subsistencias Populares para proporcionar despensas, vestuario y útiles escolares; la Secretaría de Agricultura y Ganadería para que aporte elementos especialistas que presenten exposiciones sencillas de temas que ayuden a mejorar los sistemas forestales, agrícolas y ganaderos; la Secretaría de Educación Pública para que ofrezca cartillas de alfabetización y la Secretaría de Industria y Comercio proporcionando especialistas que impartan pláticas sobre la explotación racional de la pesca.”

“Dicha labor, tiene por objeto que los habitantes de las regiones aisladas, reciban algo de los beneficios que sus hermanos de otras áreas gozan en un ambiente de paz, en donde las comunicaciones y la existencia de escuelas así lo permiten en su vida habitual. También se busca consolidar la confianza de la población en sus instituciones de las cuales el Ejército forma parte, con la conciencia absoluta de que para tener buen éxito en el cumplimiento de sus misiones, es indispensable contar con el apoyo y simpatía del pueblo, lo que sólo se logrará cuando éste tenga la certeza de que sus soldados están firmemente imbuidos del ánimo de servirlo.”

### **1.7) orientación de la acción militar: búsqueda, localización, cerco y neutralización o captura de los maleantes**

En cuanto a la **acción militar**, “estará únicamente orientada a la búsqueda, localización, cerco y neutralización o captura de los maleantes, con el fin de restablecer la tranquilidad en las áreas críticas del estado de GUERRERO. Para el efecto se llevarán a cabo actividades simultáneamente en contra de los maleantes que operan tanto en la COSTA GRANDE como en la COSTA CHICA, llevando la acción directa las tropas dependientes de la 27ª Z.M. y coordinando su acción con las de la 35ª Z.M. que servirán como fuerzas de contención, al igual que las tropas

jurisdiccionadas a las Zonas Militares de los Estados limítrofes (MICHOACAN, ESTADO DE MÉXICO, MORELOS, PUEBLA y OAXACA).”

La misión principal del Plan es la “localización y captura o neutralización en su caso, de los grupos de maleantes, lo cual sólo se logrará por medio de la constante búsqueda de información.”

## **2.- Fuerzas militares en las que se apoyan las Operaciones Plan Telaraña**

Se incorporan las Zonas Militares (ZM) 27 (Acapulco) y 35 (Chilpancingo), participando las tropas de los Batallones de Infantería 32º (Acapulco), 48º (Cruz Grande), 49º (Iguala) y 50º (Chilpancingo), así como las Zonas Militares adyacentes 21ª (Morelia, Michoacán), 22ª (Toluca, México), 24ª (Cuernavaca, Morelos), 25ª (Puebla, Puebla) y 28ª (Oaxaca, Oaxaca), reforzados por una Compañía de Fusileros del 27º Batallón de Infantería (México, Distrito Federal) y elementos de la Policía Judicial Federal Militar.

### **2.1) Zonas operativas**

En la región EL PARAÍSO- EL CAYACO- ATOYAC DE ÁLVAREZ, localizada en la Costa Grande, “el 32º B.I. llevará a cabo el esfuerzo principal en contra de los maleantes mediante la ejecución de las actividades siguientes:

- 1.- Ocupación de las bases susceptibles de ser utilizadas por los maleantes.
- 2.- Reconocimiento y rastreo del área, simultáneamente desde PETATLAN, ATOYAC DE ALVAREZ y ACAPULCO.
- 3.- Dispondrá permanentemente en PETATLAN, de una Sección de Fusileros con vehículos, para ser utilizada como reserva parcial.

El 49º B.I. estará en condiciones de actuar desde IGUALA hacia el área citada y en forma coordinada con la acción anterior, las Partidas permanentes del 32º y 49º BB.II., así como las establecidas por la 21ª, 22ª y 24ª ZZ.MM. en las áreas

colindantes, cubrirán las posibles rutas de escape por donde los maleantes pudieran eludir el cerco.”

En la región SAN LUIS ACATLÁN- XOCHISTLAGHUACA- OMETEPEC, “localizada en la COSTA CHICA, se realizarán acciones similares a las mencionadas anteriormente para la COSTA GRANDE, llevando el esfuerzo principal el 48º B.I. mismo que deberá realizar una operación de cerco desde CRUZ GRANDE, COPALA y OMETEPEC, para evitar la evasión de los maleantes hacia ACAPULCO o hacia PINOTEPA NACIONAL, Oax.”

“El 50º B.I. estará en condiciones de actuar desde CHILPANCINGO hacia la región mencionada y simultáneamente y en coordinación con la acción anterior, las Partidas permanentes del 48º y 50º BB.II., así como las dependientes de la 24ª , 25ª y 28ª ZZ.MM. complementarán el establecimiento del cerco en las posibles rutas de escape que los maleantes trataran de utilizar.”

“Los Mandos de las 21ª, 22ª, 24ª, 25ª y 28ª ZZ.MM., alertarán a sus Partidas en las áreas limítrofes con la 27ª y 35ª ZZ.MM. con objeto de combatir a grupos de maleantes o sospechosos procedentes del Estado de GUERRERO, que se internen en sus respectivas jurisdicciones.”

## **2.2) Seguridad y clandestinaje en las operaciones**

Advirtiendo que la “seguridad será el requerimiento fundamental a observar durante toda la operación, además de que se guardará una estricta disciplina del secreto a fin de evitar indiscreciones que alerten a los facinerosos y les permitan eludir la acción, o lo que es peor, que puedan sorprender a las tropas.”

## **2.3) Operaciones irregulares y contraaguerrilla**

“En todos los casos, la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraaguerrillas.”

A fin de pasar desapercibidos, el “incremento de actividades en el área deberá iniciarse lenta y progresivamente, sin hacer ostentación de fuerza en ningún momento y con la mayor naturalidad posible.”

“Para aproximar a las tropas hacia puntos críticos o áreas sospechosas, de preferencia se efectuarán movimientos nocturnos, permitiendo la aplicación de la sorpresa y evitando alertar oportunamente a los maleantes.”

“Se procurará relevar con frecuencia necesaria los servicios establecidos con carácter fijo, de manera de combatir el tedio, la pérdida de interés en la observancia de sus consignas y evitar que la rutina se torne en confianza.”

“Las actividades de labor social deberán realizarse permanentemente en todos los niveles, sin perjuicio de que cuando se desarrolle la acción militar, no deberá perderse de vista el cumplimiento de su misión.”

Igualmente, se “reforzará a los elementos participantes, con los mejores medios de transmisiones disponibles y se les proporcionará el apoyo logístico necesario.”

“Se establecerá un centro de escucha de transmisiones a fin de detectar e interceptar las radiocomunicaciones clandestinas de los maleantes.”

“Se otorgaran recompensas a todos aquellos elementos que proporcionen datos importantes que conduzcan a la localización de los maleantes, así como a los que contribuyan a su neutralización o captura, o que por sí mismos la lleven a cabo; el ofrecimiento de dichas recompensas se hará en forma discreta y solamente a personal de absoluta confianza.”

“Por considerar que algunas autoridades locales tienen nexos de parentesco o de amistad con miembros de las gavillas, no se les confiará información de ningún tipo, ni e recurrirá a ellas para su obtención.”

## **Destino de las detenciones arbitrarias**

Finalmente, “En el caso de lograr la captura de maleantes, se les conducirá al 2º Batallón de Policía Militar para su interrogatorio.”<sup>1</sup>

## **2.- Personal utilizado en la lucha contrainsurgente**

Para fines de la Operación, la 27ª Zona Militar (Acapulco) incorpora al 32º B.I. (Acapulco), el 48º B.I. (Cruz Grande) y una Compañía del 27º B.I. (Campo Militar No. 1, D. F.), y la 35ª Zona Militar al 49º B.I. y 50º B.I.

En cuanto a efectivos, de la 27ª Zona Militar (Acapulco) se cuenta con 430 elementos de tropa, 24 oficiales y 3 jefes, distribuida la tropa en 19 partidas: Puerto Gallo (11 elementos), Petatlan (11), El Paraíso (11), San Luis de la Loma (22), Tecpan de Galeana (11), Atoyac de Álvarez (12), Coyuca de Benítez (11), Zihuatanejo (11), Papanoa (24), El Quemado (12), Tierra Colorada (11), El Durazno (11), Las Palancas (22), El Veladero (11), Puerto Márquez (11), Lomas de Chapultepec (11), Bajos de la Laguna (11), El Cortes (11) y Columna Volante Vallecitos (11). De esos 246 se agregan 146 de servicios y 38 disponibles, lo que da el total de 430.

Los oficiales se encuentran en las Partidas de San Luis de la Loma (1), Tierra Colorada (1), Las Palancas (1), 7 en el área de Servicios y 14 disponibles. Los 3 jefes se encuentran disponibles.

El personal que integra el 32º Batallón de Infantería (Acapulco), se encuentra integrado por 450 elementos de tropa, 25 oficiales y 3 Jefes, distribuidos en 16 Partidas: Santo Domingo, Plan del Carrizo, Santa Lucía, Bajos del Balsamar, San Vicente de Benítez, Tecpan de Galeana, El Paraíso, Bajos de la Laguna, C. V. Vallecitos, El Durazno, Bajos del Ejido, El Cortés y Puerto Gallo con 11; San Luis de la Loma y Las Palancas con 22; Papanoa con 24. En total 207 a los que se

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, Operaciones “Plan Telaraña”, marzo de 1970, Lomas de Sotelo, firmado por el General de División D.E.M. Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz (121834).

agregan 18 en diversos destinos, 128 en Servicios de Plaza y económicos, 97 disponibles en Matriz, dando un total de 450 elementos. Cuenta con cuatro oficiales (uno en cada uno en San Luis de la Loma, Las Palancas, Columna Volante Vallecitos y Puerto Gallo), uno en diverso destino, seis en Servicios en Plaza y Económicos, catorce disponibles en matriz, dando un total de 25. Añadiendo 3 Jefes disponibles en matriz.

Por lo que se refiere a los elementos del 48º B.I. (Cruz Grande) se encuentra con un total de 436 elementos de tropa, 22 oficiales y 5 jefes, distribuida la Tropa en 15 Partidas: Xochistlahuaca, Ayutla, Ometepec, Copala, Juchitán, Rancho Alegre, Coacoyuluchan y Llano Grande con 11 elementos cada una; 23 elementos en San Luis Acatlán, 22 en Marquelia, 24 en Cuajinicuilapa, 12 en Huajinetepec y Cihuagoloya; San Nicolás y San Marcos con 10. A los 201 elementos de tropa se agregan 86 más de Servicios y 149 disponibles, haciendo un total de 436.

Al comenzar las Operaciones del Plan Telaraña, su composición se modificó un poco. Sus integrantes se distribuyeron en 17 Partidas: San Marcos y San Nicolás con 10; La Viga, Azoyu, Copala, Juchitán, Rancho Alegre, Coacoyuluchan, Llano Grande, Ometepec, Ayutla y Xochistlahuaca con 11 elementos; Huajintepec y Cihuagoloya con 12; Marquelia con 22; San Luis Acatlán con 23; y Cuajinicuilapa con 24, con un total de 223 elementos, a los que se suman 27 de diversos destinos, 59 en servicios en Plaza y Económicos y 127 disponibles en matriz. Añadiendo 3 Oficiales (uno cada uno en Marquelia, Cuajinicuilapa y Ometepec), uno en diversos destino, cinco de Servicios en Plaza y Económicos y 13 disponibles en Matriz; en total 22. Por último, se integran cinco Jefes (todos disponibles en Matriz).<sup>2</sup>

Los oficiales se encuentran en las Partidas de Ometepec, San Luis Acatlán, Marquelia, San Marcos, Juchitán y Llano Grande (uno en cada una); 6 en Servicios y 10 disponibles, en total 22 elementos. 5 Jefes disponibles.

---

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.



Además, se estudiaba la posibilidad de incrementar a “ALTA FUERZA” a los dos batallones que ocupan la costa de Guerrero.

En cuanto al personal que conforma el 27º Batallón de Infantería (Compañía de Fusileros provenientes del Campo Militar No. 1, Ciudad de México) en la 27ª Zona Militar, en total está conformado por 101 elementos de tropa, 4 Oficiales, distribuidos en ocho partidas: en Zacualpan, El Cayaco, Petatlan, Coyuca de Benítez y Tepetixtla con 11 elementos; Mineral de Guadalupe y Zihuatanejo con 12; y Atoyac de Álvarez con 22, en total 101 elementos de tropa y tres oficiales (cada uno localizado en Atoyac de Álvarez, Petatlan y Coyuca de Benítez).

En la que se refiere a los activos de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), se cuenta con 578 elementos de tropa, 25 oficiales, 4 jefes y 1 General, distribuida la tropa en 19 Partidas: Paso Arenas, Placeres del Oro, Ajuchitlan, Apaxtla, Teloloapan, Taxco, La Villita (Michoacán), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Ciudad Altamirano, Cuetzala del Progreso, Coyuca de Catalán, Cuahuayutla, La Unión y San Miguel Totolapan con 11 elementos cada uno; Zirandaro y Ixcaputzalco con 12; Guayameo con 13; Cocula con 16; y Zacatula con 66, haciendo un total de 273 elementos, a los que se suman 156 de Servicios y 149 disponibles.

Los oficiales se encuentran en Teloloapan, Taxco, la Villita, Coyuca de Catalan y Cocula (1 en cada una) y dos en Zacatula, a los que se suman 9 de Servicios y 9 disponibles. Los Jefes se distribuyen 1 en Servicios y 3 Disponibles. 1 General se encuentra disponible.

El 49º Batallón de Infantería. (Iguala) se compone de 578 elementos de tropa, 25 Oficiales y 4 Jefes, distribuidos en 21 Partidas de la siguiente forma: Zacapuato, Arcelia, Cutzamala, Ixcatepec, Paso Arenas, Placeres del Oro, Ajuchitlan, Apaxtla, Teloloapan, Taxco, Ciudad Altamirano, Cuetzala del Progreso, Coyuca de Catalan, Coahuayutla, La Unión y San Miguel Totolapan con 11 elementos; Zirandaro e Ixcaputzalco con 12; Gayameo con 13; Cocula con 16; y Zacatula con 107. Los Oficiales se encuentran en Arcelia, Teloloapan, Taxco, Coyuca de Catalán y Cocula (uno en cada una de las Partidas), además 4 más en Zacatula; en total 9.

A las anteriores cifras se tienen que integrar 24 elementos de tropa y 1 Oficial para diversos destinos; 132 soldados, 8 Oficiales y 1 Jefes para Servicios en Plaza y Económicos; 86 elementos de tropa, 7 Oficiales y 3 Jefes Disponibles en Matriz, lo que da un total de 578 soldados, 25 Oficiales y 4 Jefes.<sup>3</sup>

Los elementos que conforman el 50º Batallón de Infantería (Chilpancingo) hacen un total de 439 soldados, 26 elementos de Oficiales y 4 Jefes, distribuida la tropa en 9 partidas: Quechultenango y Xalpatlahua con 11 cada uno; Huamixtitlan, Chilapa con 22 cada uno; Olinala, Tlacotepec, Jaleaca de Catalan y Río Balsas con 12 cada uno; y Tlapa con 23, a los que se les suman 112 de Servicios y 190 Disponibles.

Los oficiales se encuentran en las partidas de Huamixtitlan, Chilapa, Tlacotepec, Jaleaca de Catalan y Tlapa (uno en cada una), más 3 de Servicios y 18 disponibles. Los 4 Jefes se encuentran disponibles.<sup>4</sup>

Durante la Operación Telaraña, cambió su composición de la siguiente manera: la tropa fue distribuida entre 15 Partidas, Jaleaca de Catalán, Puerto Márquez, El Valedero, Quechultenango, Xalpatlahua, La Providencia (con un Oficial) y Lomas de Chapultepec con 11 elementos; Olinala, Río Balsas con 12, Tlacotepec y Nicolás Bravo (las dos últimas con un Oficial cada una); Santa Rosa, Huamixtitlan y Chilapa 22 (cada una con un Oficial); Tlapa con 23 elementos y un Oficial; reforzando al 32º B.I. 105 elementos de tropa y un Oficial; Diversos destinos 11 soldados; Servicios de Plaza y Económicos 101 elementos y tres Oficiales; Disponibles en Matriz 19 soldados y 15 Oficiales; total del Batallón 439 elementos de tropa, 26 Oficiales y 4 Jefes.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Gro.

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Gro.

Por último, se encuentran las Unidades de Defensas Rurales, con un número indeterminado de elementos. Las pertenecientes a la 27ª Zona Militar, conformada por el 33º Cuerpo de Infantería con matriz en Petatlan, el 59º Cuerpo de Infantería con matriz en Atoyac de Álvarez, y el 60º C.I. con matriz en San Marcos.

Y las pertenecientes a la 35ª Zona Militar, conformada por el 55º C.I. con matriz en Ciudad Altamirano, el 57º C.I. con matriz en Chilapa, el 70º C.I. con matriz en Taxco y el 72º C.I. con matriz en Teloloapan.<sup>6</sup>

El Plan de Operaciones *Telaraña* movilizó contra los insurgentes por lo menos a 3,012 soldados de tropa, 87 oficiales, 23 Jefes, aglutinados en 107 Partidas Militares y 1 General, además de un número indeterminado de Defensas Rurales y el apoyo aéreo, con tres helicópteros, de la Procuraduría General de la República. La acción militar se inició durante la noche del 29 al 30 de abril de 1971 y para establecer la adecuada comunicación entre el mando territorial y el Secretario de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como misiones de coordinación, se comisionó como responsable al Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Jefe de la Sección 3 del Estado Mayor, acompañado de elementos de las Secciones y personal de tropa.<sup>7</sup> [Ver Cuadro No. 1]

Cuadro No. 1.- Personal utilizado en las Operaciones Plan Telaraña							
		Tropas	Oficiales	Jefes	Partidas	Generales	
27a Zona Militar	Acapulco	430	24	3	19		
32o B.I.	Acapulco	450	25	3	16		
48 B.I.	Cruz Grande	436	22	5	15		
27o B.I.	D.F.	101	4		8		
35a Zona Militar	Chilpancingo	578	4	4	19	1	
49o B.I.	Iguala	578	4	4	21		
50o B.I.	Chilpancingo	439	4	4	9		
	Total	3012	87	23	107	1	3230

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Al Plan Telaraña /71", firmado por el General de Brigada D.E.M. Jefe E.M. Roberto Yañez Vázquez (216496).

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, Estado Mayor, Sección Tercera, Operaciones, Expediente 15233, 7 de abril de 1971.

## **II.- Plan de Apoyo para desarrollar las Operaciones Plan Telaraña**

A partir del día 2 de marzo de 1971, la Sección Cuarta del E.M.S. de la Secretaría de la Defensa Nacional hace conocimiento del personal correspondiente, a través de memorándum interno, el *Plan de Apoyo* para desarrollar las Operaciones *Plan Telaraña*.

Se informa que “EL ALTO MANDO DESEA LLEVAR A CABO LA ERRADICACIÓN DE GAVILLAS, EFECTUANDO LABOR SOCIAL Y ACCIÓN MILITAR, EN EL ESTADO DE GUERRERO.”

Misión: “ELIMINAR LAS GAVILLAS QUE HAN VENIDO ACTUANDO EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA RESTABLECER LA TRANQUILIDAD EN ESA REGIÓN.”

“FUERZAS DEL EJERCITO JURISDICCIONADAS A LAS 27<sup>a</sup> Y 35<sup>a</sup> ZONAS MILITARES, BAJO EL MANDO DEL C. GRAL. DE DIV. ALVARO GARCÍA TABOADA, EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS MANDOS TERRITORIALES ADYACENTES, INICIARÁN DESDE LUEGO LA INTENSIFICACIÓN DE OPERACIONES EN LA ZONA AFECTADA, A FIN DE LOCALIZAR Y DESTRUIR O CAPTURAR A LOS GRUPOS MALEANTES QUE HAN VENIDO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL ESTADO DE GUERRERO.”

La misión del *Plan de Apoyo* consiste en apoyar logísticamente las tareas a desarrollar. La operación es concebida en tres tareas: búsqueda de información, labor social y acción militar en esa región. Para el efecto se prevé apoyar la segunda y tercer tarea, es decir, la labor social y acción militar.

Dadas las características de la primera tarea (búsqueda de información), esta no debe ser apoyada, en vista de que estos elementos deben ser autosuficientes para no romper el secreto de la operación.

La segunda tarea (labor social) las unidades de la 27ª y 35ª ZZMM la llevarán a cabo mediante la prestación de servicios sociales, como son: atención médica, reparto de despensas, reparto de ropa, reparto de equipo de caza, etc. Para tal efecto la Secretaría de la Defensa Nacional deberá solicitar de las Secretarías, de la Presidencia, de Salubridad y Asistencia, así como de la CONASUPO y empresas descentralizadas, la cooperación para materializar esta tarea.

La tercer tarea (acción militar), será apoyada de conformidad con los planes operativos de la 27ª Zona Militar.

Para las Tareas de apoyo logístico a la Segunda fase, la Secretaría de la Defensa Nacional transportará a las unidades que se desplazarán de la Ciudad de México a Chilpancingo, de Chilpancingo a Acapulco y de Acapulco a Petatlan. En cuanto a transportes, se prevé la necesidad de transportar efectivos aproximados a tres Compañías de Fusileros, por fases, de acuerdo con el Plan que presente la 27ª Zona Militar, proyectándose el movimiento en forma siguientes: 1) Día "D", cinco DINAS inician el traslado de una Compañía de Fusileros del 27º B.I. (Campo Militar No. 1, D.F.) a la Plaza de Chilpancingo; 2) Día "D + X", cinco DINAS inician el traslado de una Compañía de Fusileros del 50º B.I. (Chilpancingo) a la Plaza de Acapulco); 3) Día "D + X1", cinco DINAS inician el traslado de una Compañía de Fusileros del 32º B.I. (Acapulco) a la región de Petatlan.

La SEDENA efectuará el transporte de los abastecimientos necesarios para la labor social de la Ciudad de México a los lugares de radicación de las Matrices de las Unidades, quienes materializarán la distribución de los diversos artículos. Las necesidades de transporte durante la acción militar en el área, se realizará a cargo de los vehículos orgánicos de las unidades.

Los Comandantes de las 27ª y 35ª Zonas Militares proporcionarán el combustible y lubricante necesario para iniciar la operación, de la dotación del "Plan Canador". Los Comandantes de Batallón deberán reportar los consumos efectuados de acuerdo con el tipo de vehículo y el kilometraje recorrido a los Comandantes de Zona, con copia a la Sección 4ª del E.M.S.

Los consumos efectuados por las unidades serán cubiertos por la SEDENA, con base en los partes de los mismos y serán radicados en las matrices de las zonas militares, para reponer la dotación del Plan "Canador".

Las necesidades de combustible y lubricante en el transporte del personal y abastecimientos para la labor social, serán cubiertas por la Dirección general de Transportes Militares.

En lo referente a Transmisiones, se prevé el establecimiento de redes fijas y móviles de transmisión, de acuerdo con los planes que proponga la 27ª Zona Militar, estimándose que estas serán las siguientes: 1) la Dirección General de Transmisiones de su reserva, proporcionará en refuerzo el equipo y personal de operadores necesarios, de la siguiente forma: 32º B.I., 5 equipos AN/GRC-9; 48º B.I., 2 equipos AN/ GRC-9; 50º B.I., 6 equipos AN/GRC-9. La Dirección General de Transmisiones preverá el mantenimiento necesario del material que opere en toda el área, para garantizar su funcionamiento durante toda la operación. Con el personal y equipo con que cuentan las zonas militares y Unidades, así como el que proporcionará la Dirección General de Transmisiones se cubren las necesidades de enlace a toda la operación. Al 32º B.I. deberá proporcionársele 5 estaciones AN/GRC-9 de la Dirección General de Transmisiones; al 50º B.I. deberá proporcionársele 6 estaciones AN/GRC-9 de la Dirección General de Transmisiones, quedando en la reserva en la Dirección general de Transmisiones 6 estaciones AN/GRC-9, 1 estación DGT-3 y 50 estaciones AN/PRC-77.

En otro memorándum se señala que los activos de este rubro, en esos momentos, son: 48º B.I. 1 estación SCR-193, 1 estación AN/GRC-9, 8 estaciones TP-1, 2 estaciones DGT-3 y 6 estaciones AN/PRC-77; 32º B.I. 6 estaciones AN/PRC-77, 1 estación SCR-193, 2 estaciones AN/GRC-9, 4 estaciones TP-1 y 2 estaciones DGT-3; 49º B.I. 1 estación SCR-193, 4 estaciones AN/GRC-9, 4 estaciones TP-1, 5 estaciones DGT-3, 1 estación AN/GRC-9 y 6 estaciones AN/PRC-77; y 50º B.I. 6 estaciones AN/PRC-77, 2 estaciones AN/GRC-9, 4 estaciones TP-1 y 2 estaciones DGT-3.

Se contará con una red fija y una red móvil. La fija, para enlazar la 27ª Zona Militar con todas las unidades bajo su mando en la *Operación Telaraña*, zonas adyacentes y el escalón superior. La móvil consiste en que cada unidad establecerá su red de mando con dos estaciones para el enlace con sus unidades subordinadas y escalón superior, además contarán con el enlace hasta el escalón compañía y estas a su vez enlazarán con secciones o pelotones de acuerdo con la misión. En esos momentos se encontraban operando en la 27ª Zona Militar y 35ª Zona Militar, así como unidades jurisdiccionales a las mismas, la primera con 2 estaciones BC-375, 1 estación SCR-193 y 2 estaciones TP-1; la segunda con 1 estación ET-43-34, 2 estaciones SCR-193 y 2 estaciones AN/GRC-9.

Únicamente se requiere que la Dirección General de Transmisiones proporcione el mantenimiento adecuado para garantizar el funcionamiento de los equipos durante toda la operación, así como el personal necesario para las estaciones que se facilitarán a los 32º, 48º y 50º BB.II.

La Dirección General de Transmisiones proporcionará dos operadores por equipo y los batallones apoyarán con personal de infantería para su transporte. La misma dirección, deberá proporcionar como mínimo a cada batallón cinco frecuencias de operación, para sus redes interiores, además de las dos con que ya cuentan cada uno.

Intendencia cubrirá Vestuario y Equipo. Se ordena que se les proporcione a las unidades en forma inmediata la ministración, prevista en el "Plan Canador". Las raciones se encuentran a cargo de los servicios de alimentación correspondientes.

Los abastecimientos proporcionados a la SEDENA serán concentrados a las matrices de las Unidades, quienes llevarán a efecto la distribución hasta los puntos más lejanos de sus sectores.

En lo referente a sanidad militar, actualmente se cuenta con un hospital regional en Chilpancingo, una sección fija de sanidad con 9 médicos cirujanos, 13 oficiales de sanidad, 9 enfermeras, 1 anestesista, 1 oficial laboratorista, 34 elementos de

tropa de sanidad y una ambulancia. Se considera únicamente que debe incrementarse con una ambulancia para apoyar la operación.

Para las necesidades de las unidades se requiere el incremento de las ministraciones normales de medicamentos y el refuerzo de una ambulancia para la sección fija de sanidad de Acapulco.

Durante el desarrollo de la labor social, se requiere llevar a cabo programas, por las unidades a través de sus secciones sanitarias, en coordinación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.

La Sección Tercera del E.M.S. en coordinación con la Dirección General de Educación Militar, debe planear viajes de prácticas de las Escuelas: Médico Militar, Oficiales de Sanidad y Militar de Enfermería, con el fin de aplicar sus conocimientos y realizar labor social mediante orientaciones de higiene, asistencia médica, medidas profilácticas entre la población civil, redundando en beneficio de las propias escuelas y prestigio del Ejército.

En cuanto al material de sanidad se estima necesario incrementarlo en un 30% las dotaciones tanto las bimestrales como cuatrimestrales de las instalaciones y unidades de área, por las necesidades surgidas de la operación.

Por último, en el aspecto de difusión, durante la labor social se requiere la mayor publicidad y difusión por todos los medios al alcance de la SEDENA, con el objeto de realzar el prestigio y labor desarrollada por el Ejército en el área.<sup>8</sup>

### **III.- Primera fase de las operaciones del Plan Telaraña (09 de marzo de 1971 a 29 de abril de 1971)**

Una vez aprobado los planes operativos, las fuerzas castrenses comenzaron a organizar sus fuerzas para movilizarlas, de acuerdo a sus planes, a su debido

---

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, Estado Mayor, Sección Cuarta, *Plan de Apoyo*, fichas, 02 de marzo de 1971.



tiempo, tanto en lo referente a su actividad social como a la militar, propiamente dicha.

Se establece una coordinación estratégica entre los mandos de la Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación (en particular con la Dirección Federal de Seguridad) y Secretaría de la Defensa Nacional (Ejército y Fuerza Aérea). Los mandos operativos quedan en manos de los militares y el acceso a la información es restringido, con excepción de los elementos autorizados por la Dirección Federal de Seguridad; los demás cuerpos policiacos se supeditarán al mando castrense. Lo mismo sucederá con las autoridades legalmente establecidas en los pueblos y municipios del Estado de Guerrero. Se organizan de tal forma los planes operativos, que diariamente se garantiza la cobertura y movimiento de las tropas, su quehacer cotidiano, aunque, por seguridad, se irá reduciendo la información utilizando claves, encriptado sucesos y lugares. Los Comandantes de los batallones rendirán informaciones diariamente a la 27ª y 35ª Zona Militar; éstos, a su vez, informarán al Secretario del Ramo; finalmente, hará lo mismo dirigiendo oficio o memo, al Presidente de la República.

Dentro de la primera fase de las operaciones del Plan Telaraña, podemos destacar como lo más importante, los siguientes sucesos:

### **3.1.- Criminalización de la lucha social**

El 17 de marzo, el Secretario de la Defensa Nacional, Divisionario Hermenegildo Cuenca Díaz, declaró que el ejército “se mantiene siempre alerta a cualquier agitación”. “... las fuerzas armadas respaldan el clamor popular que condena la actitud antipatriótica de quienes pretenden subvertir el orden, abatir la soberanía territorial y atraer hacia el país la anarquía y la imposición de doctrinas extrañas a la tradición nacional.” “... resulta muy saludable que las autoridades civiles hagan una limpia de los agitadores que incurren en delitos fuertemente sancionados por la ley.”

La misión del Ejército es de ayudar constantemente “al pueblo en tareas y funciones sociales específicas, así como de cooperación con las autoridades civiles para la investigación de hechos lamentables.”

La venta de armas en México se encuentra restringida y controlada por la SEDENA; se encuentran suspendidos los permisos de portación y uso de armas, incluyendo a los clubes de caza y asociaciones similares. Desde 1970 “... las 26 fábricas particulares de armas que trabajan en el país desde 1953, están bajo vigilancia del ejército y, además se han cerrado cincuenta armerías que no se ajustaban a los reglamentos respectivos.”<sup>9</sup>

Asimismo, el Presidente Echeverría manifestó públicamente: “... pueden ustedes tener la seguridad de que defenderemos nuestra democracia de cualquier agresión interior o exterior.” “... la Constitución es el mejor escudo para preservar nuestra joven democracia...”<sup>10</sup>

Cuenca Díaz declaró “No existen guerrillas en México”, “... llegado el caso, el Ejército se encuentra plenamente preparado para afrontar cualquier situación de peligro y salvaguardar las instituciones”. “... la inteligencia militar lleva a cabo investigaciones a efecto de evitar que elementos subversivos realicen agitación en cualquier lugar del país.”

“Los datos recibidos de todas las zonas militares del país –dijo- indican que el pueblo mostró su repulsa contra el grupo de terroristas detenidos por la Policía Judicial [se refiere al MAR] En México existe tranquilidad política y social, y será el mismo pueblo el que evite que malos elementos creen una situación como la que viven otros países.”

“... las fuerzas armadas se encuentran preparadas para sofocar cualquier brote que pudiera surgir, pero... la intervención del Ejército se hará solamente después de la policía.”

---

<sup>9</sup> El Nacional, “Viven dedicados al trabajo”, 18 de marzo de 1971, p. 7.

<sup>10</sup> Novedades, “Defenderemos la democracia de cualquier agresión: LE”, p. 1 y 12.

“Somos un Ejército emanado del pueblo y dedicado a servir únicamente al pueblo. La idea del Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría, al proponer la nueva Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, persigue el propósito de que los miembros del instituto armado lleven a cabo una mayor actividad social en beneficio del pueblo...”

“En el país existe plena calma. Sobre Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas expresó que se les sigue la pista y dio a entender que tiene pleno control sobre los simpatizadores.”

En mayo se iniciará la construcción del nuevo edificio del Colegio Militar en el Desierto de los Leones, mismo que estará terminado para el 11 de octubre de 1973.<sup>11</sup>

La prensa nacional difundió ampliamente tanto las declaraciones del Presidente de la República como del titular de la Defensa Nacional. La idea que se debía machacar en todo momento la expresaba el último. En entrevista realizada por Jesús M. Lozano al Secretario de la Defensa, General Hermenegildo Cuenca Díaz, publicada el 18 de marzo, afirmó que el Ejército “sólo intervendrá en los casos de alteración del orden, después de que lo haya hecho la policía y ésta no pueda controlar la situación, pues el Ejército Mexicano ni pelea, ni fusila, ni mata al pueblo.” “Hay una completa calma en todo el país; pero el ejército siempre estará listo para conservar la seguridad y ayudar al pueblo.”

En cuanto a las guerrillas: “El Ejército no está luchando contra ellas, ya que esa labor corresponde directamente a los cuerpos policiacos, los cuales están actuando de acuerdo con las instrucciones presidenciales.” Dio a conocer que desde diciembre pasado se ha ejercido un estricto control sobre las armerías y las 26 fábricas de armas y cartuchos que hay en la República.

La Nueva Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea es el primer paso para la formación del mando único de las tres armas: ejército, aviación y marina.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> La Prensa, “México no ofende, pero es agredido. Defenderá su libertad de cualquier atentado”, 18 de marzo de 1971, pp. 3 y 41.

### **3.2.- Elementos del Ejército Mexicano como parte de la estructura de dominación y explotación**

El 09 de marzo, los “habitantes de los poblados Campanario, Tasajera, Barrio Nuevo de los Muertos y otros que colindan con la región de la Costa Chica, se han quejado en contra de las Partidas Militares del 48º Btn. de Inf. De la 27ª Z.M. quienes se hacen acompañar de Raúl Emilio y Melitón Gallgos Loeza, gavilleros que tienen su cuartel en Las Horquetas, del Municipio de San Marcos de esta Costa, los que aprovechando la amistad con altos jefes militares han logrado que acompañados de Partidas busquen a sus enemigos y al no encontrarlos se dedican a atropellar familias, robándoles sus pertenencias aclarando que los causantes de esos desmanes son los gavilleros.”

“Varias comisiones campesinas se han entrevistado con el Jefe de Gobernación Mpal. Informándoles de lo anterior, el que a su vez ha turnado sus quejas al Pdte. Mpal. De Acapulco, Gro.. Igualmente han expuesto su problema a los Jefes de esta Zona Mil., quienes solo les informan que ordenarán a los Cmdtes. de las Partidas que han acompañado a los gavilleros entreguen los objetos robados. Los quejosos han expresado que enviarán un escrito a las autoridades federales dando a conocer su problema.”<sup>13</sup>

### **3.3.- Persecución, exterminio o anulación de la lucha**

El 15 de marzo, en la Ciudad de México, en la madrugada, es muerto a tiros Ignacio Montes de Oca Cardoso miliciano de la ACNR. Dentro del maletín que portaba se encontraron tres pistolas (una olímpica con silenciador de revolver .38 con funda sobaquera y otra pistola .22), además 19 balas calibre .30. Además en el saco se encontró una agenda con números telefónicos de diversas personas

---

<sup>12</sup> Excelsior, “Las guerrillas, labor policiaca”, 18 de marzo de 1971, pp. 1 y 15.

<sup>13</sup> Archivo General de la Nación, Galería No. 1, Fondo Dirección Federal de seguridad, Expediente 100-10-1-71, H-352, L-38, 09 marzo de 1971.

nacionales y extranjeras. La noticia se difundió en un artículo del periódico Avante, del 16 de marzo, publicado en Acapulco, Guerrero. <sup>14</sup>

### **3.4.- Ambiente social de inseguridad pública**

El 16 de marzo, quince individuos portando armas largas secuestraron al poblador de la ex hacienda La Providencia, Faustino Vélez Guerrero, después de haber saqueado la comunidad. La mayor parte son jóvenes y con acento fuereño. Los hechos ocurrieron a las 22:00 horas. Los bandoleros, encabezados por Francisco Bravo, quien iba vistiendo de uniforme militar, primero llegaron a la casa de Vélez Guerrero y después siguieron casa por casa, despojando a sus moradores de todo su dinero y alhajas. Los maleantes se decían ser de la Policía Judicial del Estado y aparentaban buscar mariguana. Por la madrugada dejaron en libertad al Presidente Municipal. La Providencia pertenece a la jurisdicción de Acapulco y dista aproximadamente a 40 kilómetros del Puerto.

Francisco Bravo Delgado es el nombre del Jefe de la Policía Judicial del Estado de Morelos, en funciones en esos momentos, originario de Guerrero, habiendo desempeñado el mismo cargo hace varios años en el lugar de los hechos. <sup>15</sup>

Como consecuencia el 18 de marzo de 1971 se organizó un grupo de la Policía Judicial, al que auxilia el Ejército, para tratar de dar caza a los asaltantes. <sup>16</sup> Sin tener grandes resultados.

### **3.5.- Continúa la ofensiva de la ACNR y del PDLP**

El 17 de marzo, el acaudalado doctor Telésforo Andalón Salgado, secuestrado en su consultorio en Acapulco, Guerrero, por dos hombres armados, fue dejado en libertad horas más tarde “al convencer a sus raptos de que los ricos son sus hermanos y él es un hombre pobre.”

---

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1-71, H-373, L-37, del 17 de marzo de 1971.

<sup>15</sup> La Prensa, 19 de marzo de 1971, p. 35; Últimas Noticias, “15 pistoleros secuestran al alcalde. Casa por casa saquean un pueblo en Gro.”, pp. 1 y 4, 18 de marzo de 1971.

<sup>16</sup> El Sol de México, “Atroz pillaje de 15 jóvenes armados”, 19 de marzo de 1971.

El doctor Andalón es, junto con sus hermanos Pedro y Pablo, copropietario de una cadena de ferreterías y madererías. Fue secuestrado a las 17:10 horas. Se le obligó a subir en su propio automóvil. Enfiló por la Calzada Pie de la Cuesta hasta Coyuca de Benítez, mientras que su recepcionista, testigo de los hechos, dio aviso a sus hermanos y la policía.

“Las autoridades presumen que la pareja de bandoleros pertenece a la banda de Genaro Vázquez Rojas y que se ocultan en la sierra.”<sup>17</sup>

Este es el cuarto secuestro que ocurre en el estado de Guerrero, desde que Juan Gallardo Solís, a mediados de 1970, fue secuestrado en San Jerónimo de Juárez. Fue rescatado por cien mil pesos. En diciembre del mismo año, fue secuestrado en Atoyac de Álvarez el gerente del Banco del Sur Donaciano Luna Radilla, cuyos familiares pagaron medio millón de pesos; después de nueve días de permanecer con sus captores, fue liberado. También se registró un fallido secuestro del millonario cafetalero Antonio Fierro, quien con sus familiares se defendió de los presuntos secuestradores y dieron muerte a dos, que iban vestidos de militares.<sup>18</sup>

El 11 de abril elementos de la ACNR, comandados por el profesor Genaro Vázquez Rojas, secuestran a Agustín Bautista Cabrera. Francisco Garay González, Samuel Adame, Genaro Vázquez Rojas (*Vicente González*), *El Rocola* y otros detienen un camión que transportaba café; mientras trasladaban la carga a una camioneta propiedad de Severiano Magaña Flores, la cual iba manejada por su hijo, Pedro Magaña, *Vicente González* y Samuel Adame se llevan secuestrado a Agustín Bautista Cabrera. Al retirarse, la camioneta es conducida por *El Charro*. Se trasladan al domicilio de Eleuterio Lozano, en el poblado de San Vicente de Jesús, donde descargan la semilla.

Los escritos enviados a la familia para las negociaciones de la vida de Agustín Bautista fueron escritos por Genaro Vázquez en el lugar denominado Las

---

<sup>17</sup> La Prensa, 18 de marzo de 1971, “Abandonan en la sierra a un médico secuestrado”, pp. 23 y 41.

<sup>18</sup> Excelsior, “Millonario secuestrado en Acapulco, liberado “por pobre””, pp. 1 y 9, 18 de marzo de 1971.

Trincheras. Los lleva a la familia Nicandra. Según informes logrados a través de la tortura, la versión oficial señaló que al no obtenerse el dinero solicitado, Genaro ordenó la muerte del secuestrado, quien fue ejecutado por Trinidad Garay y *La Rocola*. Posteriormente se dirigieron al lugar denominado Posquillite, cerca del poblado El Quemado, donde cada uno se fue por su lado para que la policía no pudiera capturarlos.<sup>19</sup>

El 28 de abril, entre las 9:30 y las 11:00 horas, elementos de Seguridad Pública del Estado, sostuvieron un encuentro a balazos con seis individuos encabezados por J. Trinidad Garay González, resultando muerto el Policía Jesús Romero Martínez de 35 años, quien estaba bajo el mando del Comandante Pablo Flores Espejo. Los hechos se desarrollaron en las orillas de Santiago de la Unión, zona de la sierra del Municipio de Atoyac de Álvarez. También murió el padre de Trinidad Garay González, quien es hermano de Francisco Garay, quien se encuentra detenido.

Se recogieron un rifle 7 mm y uno Cal. 22, sin que se hubiera logrado ninguna detención a pesar de haber identificar entre otras armas un rifle 30 M-2, una escopeta automática Cal. 16 y un rifle 7 mm.

Por otra parte, elementos de la misma Dirección de Seguridad Pública del estado traen detenido a Victorio Lozano, señalado como el que tenía el café robado y Reynold Fierro Navarrete, uno de los cómplices en el secuestro y homicidio de Agustín Bautista Cabrera.<sup>20</sup>

### **3.6.- A pesar del control, algunos medios impresos difunden la imagen de Genaro Vázquez**

El 18 de marzo, en el periódico local "Prensa Libre" se publica una fotografía del profesor Genaro Vázquez Rojas, señalando: "Este es el famoso GENARO

---

<sup>19</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F 1-3, fechado el 07 de junio de 1971.

<sup>20</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-8, "Estado de Guerrero", 28 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

VÁZQUEZ ROJAS a quien se le atribuyen actos delictuosos que están sucediendo con frecuencia en la Región de la Costa Grande”, pero “lo cierto es que el Prof. VÁZQUEZ ROJAS es ajeno a los asaltos, secuestros, crímenes, su lucha es otra.”<sup>21</sup>

### **3.7.- Enfrentamiento entre una “gavilla de facinerosos” y elementos del Ejército Mexicano**

El 23 de marzo, soldados de la 35ª Zona Militar sostuvieron por la mañana un encuentro a tiros con una “gavilla de facinerosos”. Resultaron muertos seis de los “bandidos”. La acción se desarrolló en el poblado de San Miguel Totolapan, cuando la “banda” intentaba asaltar la residencia de la familia Araujo Arellano. Se les identificó como los mismos que hace tiempo cometen robo de ganado, asesinatos y secuestros de jovencitas.

La batalla duró casi una hora. Sólo se logró la identidad de uno de los gavilleros, de nombre Abel Salgado. Del resto se ignoran sus nombres. Minutos después del enfrentamiento los elementos de la 35ª Zona Militar dieron aviso a la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, calculando que los sobrevivientes, que viajaban en una camioneta sin placas- tomaron ese rumbo. Al poco tiempo, elementos de la última Zona detuvieron una camioneta que se dirigía al puerto, deteniendo a José Fajardo Portillo, Justino Zamora Olea y Manuel García, los cuales fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público, David Enrique Gutiérrez Ortega, quien los tiene sujetos a “interrogatorio”.<sup>22</sup> No queda claro el destino final ni de los detenidos ni del supuesto gavillero.

### **3.8.- El último informe de Gobierno y muerte del Gobernador Caritino Maldonado**

El 01 de abril, rinde su Segundo Informe de Gobierno Caritino Maldonado, Gobernador Constitucional de Guerrero. Entre otras cosas el mandatario, sin

---

<sup>21</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1-71, H-378, L-37, 19 de marzo de 1971.

<sup>22</sup> Últimas Noticias, 2da. Ed., 23 de marzo de 1971, p. 11.



señalar el reconocimiento de la existencia de grupos guerrilleros, declara públicamente que es propósito indeclinable de su gobierno “sostener la armonía entre los campesinos y mejorar el clima de seguridad en el medio rural.”<sup>23</sup>

El 18 de abril, muere en un accidente, al venirse abajo el helicóptero en el que viajaba, el Gobernador del Estado de Guerrero, profesor Caritino Maldonado Pérez, al igual que sus acompañantes, el Lic. Carlos Urióstegui Ocampo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y J. Encarnación Estudillo Bello, presidente del Congreso de aquella entidad, así como el capitán piloto aviador Héctor Humana.

Los sucesos sucedieron aproximadamente a las 16:55 horas a dos kilómetros cuesta abajo, en el paraje denominado Los Marcos de Miraban y a 35 kilómetros de Chilpancingo, al noroeste, a inmediaciones de Xochilapa, Municipio de Zumpango.

Sus restos serán velados en el Centro del Palacio de Gobierno, donde laboró dos años, 17 días, y posteriormente serán inhumados en el Panteón municipal de Chilpancingo.<sup>24</sup>

### **3.09.- Detenciones–desapariciones en la Ciudad de México**

El 20 de abril son detenidos-desaparecidos por elementos de la Dirección Federal de Seguridad Jazmín Guadalupe Sepúlveda Aguilar y su esposo Alfonso González Martínez. La investigación se derivó de la intercepción de varias cartas enviadas de México a Nueva York una semana atrás, donde se señala la posibilidad de conseguir armamento. Enterado, el Secretario de Gobernación ordenó la realización de una investigación que terminó con la detención del matrimonio.

---

<sup>23</sup> El Nacional, “Es propósito indeclinable del Gobierno armonía entre campesinos y mejorar el clima de seguridad”, 3 de abril de 1971, p. 4 y 5.

<sup>24</sup> El Nacional, “Comunicado de la SCy T Sobre el Accidente en que Pereció el Profesor Caritino Maldonado”, 19 de abril de 1971, p. 3.

Alfonso González Martínez tiene 24 años de edad, originario del Distrito Federal, hijo de Alfonso González y Carmen Martínez, estudiante del cuarto año de la Lic. de Arquitectura. Anteriormente detenido en el mes de septiembre de 1968; consignado al Juez Primero de Distrito del D.F. en materia Penal, mismo que le decretó formal prisión el 25 de ese mes, por el delito de sedición. Obtuvo su libertad provisional bajo fianza el 26 de octubre de 1968. Posteriormente se le condenó a tres años de prisión, los que no ha compurgado. Jazmín Guadalupe Sepúlveda Aguilar tiene 18 años.

Alfonso, durante las torturas, “confesó” que por invitación de José Arias Chávez (*Blackie*) desde hace cinco meses ingresó a un grupo clandestino y subversivo, donde también se les unían Trinidad Langarica Rivera (*Trini*) y el hermano de Arias llamado Roberto Arias Chávez. Arias les decía que el pequeño grupo sería una rama de algo más grande que no podía revelar, pero que él era el enlace y coordinador de las actividades que desempeñarían; el objeto fundamental de la organización (derrocar al gobierno) se daría a conocer en un manifiesto subversivo; posteriormente se formarían otros grupos con elementos afines, a los que se les asignarían actividades concretas.

Al principio se dedicaron a elaborar folletos y propaganda, difundiendo diversos movimientos sociales del mundo, preparando de esta forma al medio estudiantil para despertar la conciencia de las personas que se interesaran en participar en la organización.

A principios de diciembre de 1970 José Arias Chávez viajó a la sierra de Guerrero, donde se entrevistó con Genaro Vázquez Rojas, filmar una película de sus actividades guerrilleras y solicitarle instrucciones. A su regreso, señaló que el grupo debía dedicarse a realizar actividades de guerrilla urbana; que sus principales misiones serían adquirir armas, medicamentos, víveres y demás implementos que necesitara Genaro Vázquez. Procedieron a prepararse físicamente, haciendo ejercicios y caminatas en diferentes sitios despoblados cercanos a la ciudad.

A principios de febrero de 1971 Arias Chávez realizó otro viaje a la Sierra de Guerrero donde nuevamente se entrevistó con Genaro Vázquez. En los dos viajes fue acompañado por la compañera Trinidad Langarica Rivera. A su regreso les comunicó que Genaro les solicitaba que buscaran contactos dentro de las policías y el ejército a fin de conocer sus movimientos; que ubicaran individuos importantes de la política y siguieran sus movimientos y que procuraran obtener vehículos que no tuvieran datos de origen.

Sus esfuerzos por conseguir pistolas para cohetes, como les solicitaba Genaro, fracasaron a pesar de todos sus esfuerzos y traslados a Estados Unidos. Genaro les solicitó la realización de estudios para realizar secuestros, comprometiéndose a que en poco tiempo enviaría gente para que ejecutaran materialmente los secuestros.

En su estancia en la Sierra, José Arias filmó una película sobre las guerrillas comandadas por Genaro Vázquez, con el fin de venderla en el extranjero, para obtener dinero destinado a la guerrilla y para difundir que en México sí existían guerrilleros. La película fue enviada a Alemania Occidental para participar en el “Festival del Cine Joven” y una copia del mismo fue conservada por Arias con el fin de venderla en 20 mil dólares.

La propaganda del *Comité Armado de Liberación General Juan Álvarez* fue reproducida en un mimeógrafo que tiene en su domicilio Alfonso González; dicha propaganda fue distribuida fundamentalmente en el medio estudiantil.

Al ser torturada Jazmín Guadalupe Sepúlveda Aguilar manifestó que para perfeccionar su inglés formó parte de un grupo de intercambio cultural y viajó a los Estados Unidos de Norteamérica, pasando una temporada en Nueva York. Poco participaba en la organización cercana a Genaro Vázquez.

Después de tener esta información, por la tarde del mismo 20 de abril, a las 16:00 horas, agentes de la Dirección Federal de Seguridad detuvieron-desaparecieron a José Arias Chávez (*Blackie*), de 31 años de edad, soltero, trabajador de la

Secretaría de Educación Pública, como asesor de comunicación educativa en la Dirección General de Enseñanza Tecnológica, además de ser supervisor y asesor de los Talleres de los Laboratorios de Educación Media de la SEP; además ocupa el cargo de profesor y coordinador de Comunicación Educativa de la escuela Preparatoria No.7. También trabaja para el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC).

Dice haber trabajado de comentarista para el Canal 11. Que tiene en su poder una película tomada a Genaro Vázquez Rojas en la Sierra de Guerrero, la cual está tratando de localizar.

El 18 de septiembre de 1968 fue detenido en Ciudad Universitaria y llevado a la Jefatura de Policía, de donde salió en libertad posteriormente. Desde el 22 de septiembre de 1968 existe una orden de aprehensión girada en su contra por el Juez Primero de Distrito del D.F. en materia penal, como responsable de los delitos de invitación a la rebelión, asociación delictuosa, sedición, daño en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación, robo y despojo. Nació el 19 de marzo de 1940 en la Ciudad de México. Hijo de José Arias Rivera y Consuelo Chávez Rodríguez. Perdió un ojo. Hasta el año de 1966 cursó el tercer año para Ingeniero Civil y el Segundo de Física en la UNAM.

Al continuarse con las torturas, manifestó que en 1965 o 1966 conoció entre sus alumnos a uno de nombre José Luis quien resultó ser pariente de Genaro Vázquez Rojas. José y sus otros compañeros comenzaron a hablarle del movimiento cívico guerrerense y de su dirigente Genaro. Posteriormente le presentaron al joven Demóstenes Onofre Valdovinos quien le expresó más detalladamente el movimiento. Desde un principio quisieron cooptarlo para la realización de la propaganda pero siempre se negó. Transcurrió el tiempo y aproximadamente a principios del año pasado el profesor Demóstenes lo fue a buscar al lugar donde estaba dando clases, solicitándoles nuevamente su colaboración. Le explicó las causas que habían orillado a Genaro a emprender la lucha armada y la necesidad de realizar un reportaje sobre Genaro y su lucha armada

Tiempo después, Demóstenes fue detenido por los agentes de la Dirección Federal de seguridad junto con el grupo que dirigía el ingeniero Javier Fuentes Gutiérrez e Ignacio González Ramírez. *Sofía* se encargó de re contactarlo y solicitarle nuevamente su participación en la elaboración de un documental de la vida guerrillera de Genaro. A mediados de 1970, después de consultas con Genaro, debido a que la grabación podía ubicar el sitio de las operaciones de la guerrilla, se decidió, debido a su fin de distribución en el extranjero, realizar el film. Es cuando José se decidió a formar un grupo urbano subversivo con Trinidad Landarica Rivera (*Trini*), Alfonso González Martínez y su hermano Roberto Arias Chávez.

El 12 de diciembre de 1970, José y Trinidad, siguiendo las instrucciones de *Sofía*, se trasladaron a Iguala y posteriormente de recoger a un guía a Acapulco se trasladaron a Pie de la Cuesta, Coyuca de Benítez, El Papayo, Cacalutla, Atoyac de Álvarez. En su viaje de febrero viajó hasta Zihuatanejo y después lo llevaron “dormido”, para subir a la sierra a lomo de burro por espacio de tres o cuatro horas para llegar al campamento de Genaro.

Demóstenes Onofre Valdovinos fue detenido por su participación en el grupo del ingeniero Javier Fuentes e Ignacio González Ramírez. Perteneció a la ACG en 1966 y posteriormente al Consejo de Auto Defensa del Pueblo de Guerrero. Fue detenido en febrero de 1970. Tenía 23 años de edad, soltero, maestro de primaria, originario de Tecpan de Galeana. Vázquez Rojas le dio instrucciones para que estableciera relaciones con otros grupos revolucionarios en el Distrito Federal, entre ellas la Organización Nacional de Acción Revolucionaria, además de conseguir alimentos y medicinas para la ACNR. También era el encargado de establecer los enlaces correspondientes para el envío de armamento a los grupos guerrilleros de Guerrero. El 17 de febrero el Juez Primero de Distrito del D.F. en

Materia Penal le decretó formal prisión por los delitos de Conspiración, Invitación a la Rebelión y Asociación Delictuosa.<sup>25</sup>

Hasta la fecha, reportaron los agentes, no se ha logrado la detención de Trinidad Langarica Rivera, la cual se continúa buscando.<sup>26</sup>

### **3.10.- Detenidos-desaparecidos de la sierra de Atoyac**

El 23 de abril, en la Sierra de Atoyac, elementos de Seguridad Pública del Estado, detienen a Marcos Saldaña, Francisco Garibay y Suplicio de la Cruz como presuntos responsables del secuestro y asesinato de Agustín Bautista Cabrera, asesinado el 21 de abril en el poblado de Río Santiago. Según el Director de Seguridad Pública del Estado, mayor Joel Juárez Guzmán, fueron señalados por el campesino Jesús Hernández Rivera, quien según el jefe de la policía fue invitado por los anteriores para cometer el secuestro de Bautista.

“Los detenidos a bordo de una camioneta propiedad del Gobierno del Estado custodiados por elementos de Seguridad Pública, se reportaron a las 19:00 horas del entronque de la carretera Zihuatanejo a esta ciudad, se espera la llegada de éstos a la cd. De Chilpancingo a las 22:30 hrs. aproximadamente.”<sup>27</sup>

Aproximadamente a las 22:05 horas, Juan Martínez Guerrero, Comandante de Grupo de la Policía del estado y agentes a sus órdenes, destacamentados en la Sierra de Atoyac, presentaron detenidos en la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, a Marcos Saldaña Nava, Francisco Garibay González y Simplicio de Jesús de la Cruz, como presuntos responsables de los delitos de

---

<sup>25</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F 35-118.

<sup>26</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-11, F 365-366, sin fecha.

<sup>27</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-11, F-362, Carta al Director Federal de Seguridad, 23 de abril de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

Asociación delictuosa, Secuestro, Homicidio calificado, en contra de Agustín Bautista Cabrera.<sup>28</sup>

“Se continúa el interrogatorio y hasta el momento no se ha obtenido ningún resultado positivo, ya que son personas que están atemorizadas, de clase muy humilde y bajo índice cultural.”<sup>29</sup>

El 24 de abril, en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública se levanta el Acta de Declaración de Marcos Saldaña Nava, Francisco Garay González y Simplicio de Jesús de la Cruz.<sup>30</sup>

“La Dirección de Seguridad Pública del Estado, a cargo del Mayor Joel Juárez Guzmán, por órdenes del C. Gobernador ISRAEL NOGUERA OTERO, es quien esté realizando la operación de detención y localización de todos los involucrados en este problema y para tal efecto, salieron ya varios elementos de la Policía Judicial de la Entidad, a la Sierra de Atoyac.”

“Se sabe que una de las comisiones de dichos miembros de la Policía Judicial, es la de lograr la aprehensión de ELEUTERIO LOZANO, ALBERTO MORENO, NATIVIDAD DE JESÚS, SEVERIANO MAGAÑA, PEDRO MAGAÑA y otros, así como de la mujer de nombre NICANDRA, siendo los principales GENARO VÁZQUEZ ROJAS y LUCIO CABAÑAS, y que el Lic. NOGUEDA OTERO tiene especial interés en terminar en forma definitiva con este asunto, el que ha degenerado en los últimos años y ha provocado un estado caótico en esa región.”<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-4, Acta de Declaración de Marcos Saldaña Nava, Francisco Garibay González y Simplicio de Jesús de la Cruz, 24 de abril de 1971.

<sup>29</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-11, F-363, “Estado de Guerrero”, 23 de abril de 1971, oficio dirigido al Director Federal de Seguridad.

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-4-5, Acta de Declaración de Marcos Saldaña Nava, Francisco Garibay González y Simplicio de Jesús de la Cruz, 24 de abril de 1971.

<sup>31</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-11, F 370-373, “Estado de Guerrero”, 24 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno. Misma información en los folios 374-376

El 25 de abril, elementos de la Policía de Seguridad Pública del Estado detuvieron en Atoyac de Álvarez a Nicandra Romero Salgado, responsable de recibir los recados de los secuestradores y a su vez los entregaba a Jorge Bautista, padre de Agustín Bautista Cabrera. En San Vicente de Jesús, poblado de la Sierra de Atoyac fue detenido Severiano Magaña Flores y Pedro Magaña Ruiz, el primero dueño de la camioneta en que se dice que los secuestradores transportaron el café robado, y el segundo, chofer del mismo vehículo. Estos elementos fueron trasladados a Chilpancingo, a donde llegaron a las 19:00 horas.

“El Mayor JOEL JUAREZ GUZMAN, Jefe de Seguridad Pública de la Entidad interrogó a todos los detenidos, habiendo manifestado que el resultado se daría a conocer mañana.”<sup>32</sup>

Pedro Magaña es hijo de Severiano Magaña.<sup>33</sup>

Nicandra Romero, al ser torturada, dijo ser de 55 años de edad, originaria de Villa Xóchitl, Municipio de Tlacotepec. Vive en Atoyac de Álvarez con su hija Eulalia Cabrera y su esposo Ricardo Vázquez Castro. Cuando secuestraron a Agustín Bautista Cabrera, los secuestradores le enviaron tres recados (los cuales les fueron llevados cada uno por diferentes personas) para que los hiciera llegar a los familiares de Bautista. Niega cualquier participación o conocimiento con los secuestradores.

Severiano Magaña Flores, de 68 años de edad, originario de Coyuca de Benítez, vive en el Poblado de La Siberia, cerca de El Paraíso. Manifestó tener un camión marca Ford que desconoce que sea usado para robar, como han declarado los otros detenidos. Ya tenía tiempo de estar viviendo en La Siberia y cuando viajó a San Vicente de Jesús fue detenido y trasladado a Chilpancingo.

---

<sup>32</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-11, F-367, “Estado de Guerrero”, 25 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>33</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-11, F-369, 25 de abril de 1971, firmado por el agente de la DFS Jorge Hernández Velasco.



Pedro Magaña Ruiz tiene 34 años de edad, originario de San Vicente de Jesús, casado con Soledad Martínez, de 23 años de edad, propietario de una camioneta Ford. Expresó que la acusación a la que es sujeto por parte de los otros detenidos se debe a que están atemorizados y lo culpan a él, incluso puede comprobar que su camioneta en los últimos días no ha sido movida, además de tener testigos de que él se encontraba todos esos días en su domicilio de San Vicente de Jesús.

El Mayor Joel Juárez Guzmán, Director de Seguridad Pública del estado, envió copia de las declaraciones y un oficio de Marcos Saldaña Nava, Francisco Garay González y Suplicios de Jesús de la Cruz. Además, pone a disposición del Director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría del Estado a Pedro Magaña Ruiz, Comisariado Ejidal del Poblado de San Vicente de Jesús, señalado como el que manejó la camioneta Ford en el que se transportó al secuestrado; Severiano Magaña Flores, padre del anterior, propietario de dicha camioneta, así como a Nicandra Romero Salgado.

Todos los detenidos permanecen en la Penitenciaría del Estado, en la ciudad de Chilpancingo.

En el mismo día, en la Dirección de Seguridad Pública de la Entidad, se recibió de parte del Juez de Distrito en el Estado, Lic. Antonio Saloma Portal, con sede en Acapulco, los Amparos Nos. 691/971 y 132/71, ambos de fecha 26 de abril del presente año, promovidos por Gumersindo Pino González; el primero de dichos documentos en favor de Suplicio de Jesús de la Cruz, Marcos Saldaña González y Francisco Garay González.

El segundo Amparo en favor de: Ezequiel Pino Jacinto; Juan de Jesús Santiago; Francisco de Jesús Pino; Jesús catalán; Jacinto Máximo Argüello; Refugio Gómez Morales; Eusebio Pino Fierro; Pedro Benítez de Jesús; Reynol Fierro Navarrete; José Fierro Pino; Félix Fierro Pereda; Juan Arguello Jr.; Agustín Saldaña Remigio; Hilario Adame Hernández; Juan Mata Yañes; Ramón Iturio de Jesús; Margarito Vázquez Fierro; Delfino Vázquez Fierro; Nicanor Castro; Jesús Leyva; Juan Carrera; Eladio Yañez; Bartolo Bracamontes; Marciano Flores; Justino Pino; Juan

de Jesús de la Cruz; Dionisio de Jesús Santiago; Panfilo Ibares Loeza; Antonio Quintana; Evaristo Benítez Martínez; Albino Fierro Jiménez; Domingo Pino Fierro; Silvestre Fierro Navarrete; Benjamín Fierro Navarrete; Jesús Fierro Pino; Juan Argüello Martínez; Margarito de Jesús Hernández; Pedro Saldaña Remigio; José Quintana González; Manuel Lugardo Fierro; Francisco Pino González; Fidel Martínez Vázquez; Guillermo Marcelo Nava; Celestino Nava Santos; Juan Leyva; Miguel Carrera; José Garay; José Luis Flores; Javier Bracamontes y Albino Pino Mendoza. A fin de que se les respete la vida y eviten ser torturados.

26 de abril, aproximadamente a las 12:00 horas, fueron detenidos por elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Guerrero (policía uniformada), al mando del Mayor Joel Juárez Guzmán, en el poblado de San Vicente, Municipio de Atoyac de Álvarez, Bertoldo Cabañas Ocampo, Agustín Flores Muñoz y Saúl Cabañas Martínez, como consecuencia de ser señalados por el padre del extinto Agustín Bautista Cabrera, como responsables de suministrar dinero, víveres y demás, al Partido de los Pobres.

Se les hace responsable de los presuntos delitos de Asociación Delictuosa, Asalto a mano armada, Robo, Secuestro, Homicidio y los que resulten por ser contactos de Lucio Cabañas.<sup>34</sup> Fueron detenidos por el Comandante de la Policía de la Dirección de Seguridad Pública del estado, Pablo Flores Espejo. Los detenidos “serán interrogados durante la noche.” Saúl Cabañas Martínez es hijo de Pascual Cabañas, integrante del Partido de los Pobres.<sup>35</sup>

Se les somete a intensas torturas. Son entregados a la Dirección Federal de Seguridad, donde continúan los “interrogatorios”. “Las citadas personas se

---

<sup>34</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-2, “Asunto. Estado de Guerrero”, 27 de abril de 1971.

<sup>35</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, Versión Pública, “Estado de Guerrero. Información de Chilpancingo”, 26 de abril de 1971.

encuentran siendo interrogadas, sabiéndose que mañana serán consignados a las Autoridades Judiciales de la Entidad.”<sup>36</sup>

Bertoldo Cabañas Ocampo tiene 42 años de edad, originario de San Vicente de Benítez y vecino de ese poblado. Su padre es Pedro Macedo Cabañas; casado con Juvelina Moreno de Cabañas. A pesar de los tormentos, se declara inocente. Desde el Gobierno de Caballero Aburto se le ha estado molestando porque su padre fue revolucionario agrarista. Posteriormente fue liberado y actualmente se encuentra viviendo en San Vicente de Benítez.

Agustín Flores Muñoz, de 36 años de edad, originario y vecino de San Vicente de Benítez; casado con Margarita Nava. A pesar de los tormento afirma ser inocente de los cargos y no saber absolutamente nada.

Raúl Cabañas Martínez, de 26 años de edad, originario de San Jerónimo de Juárez, avocindado en San Vicente de Benítez; casado con Alejandra Valeriano Martínez. “... agregó que únicamente conoce a un individuo de apellido Gómez, del que sabe anda con la gavilla de LUCIO CABAÑAS y que al parecer tiene su domicilio en el Camalote, Municipio de Atoyac.”

“Este elemento fue señalado como hermano de LUIS y ANTONIO CABAÑAS, quienes fueron identificados por MARCOS SALDAÑA NAVA, el que se encuentra detenido y confeso, como las personas que integran la gavilla de LUCIO CABAÑAS.”

“Es notorio que los anteriores elementos, se encuentran politizados y no están dispuestos por ningún motivo a aceptar cargo alguno.”

“En la Dirección de Seguridad Pública del Estado, se recibió un escrito firmado por cerca de 25 personas, en el que se protesta por las detenciones que se han llevado a cabo en la zona de Atoyac.”<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, F 381-383, “Estado de Guerrero”, 26 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

28 de abril, según informes sacados en tortura, J. Jesús Rebolledo Hipólito señala en su interrogatorio que: "... el día 28 de abril del presente año, le informó AGUSTÍN BALTAZAR, quien es contacto de los dos grupos y vive en el poblado Pie de la Cuesta en la sierra de Atoyac, que había visto a GENARO con siete personas más y que se dirigían hacia Tierra Caliente, por un poblado de nombre Totolapan, para salir a la sierra porque se habían dado cuenta de la presencia del ejército en esa zona."<sup>38</sup>

29 de abril, en la Ciudad de Chilpancingo, después de ser "interrogada", rinde declaración en la Dirección de Seguridad Pública del Estado, Julia de Jesús de la Cruz. 39 años de edad, originaria de San Andrés de la Cruz, vive actualmente en Santiago de la Unión. Señaló, que hace aproximadamente un año Samuel Adame llevó a la población a Francisco, al cual le dicen *El Chico*, y a Vicente. Por fotografías que le muestran identificó a Genaro Vázquez Rojas y a José Bracho Campos, respectivamente. Fueron presentados entre todos los vecinos de Santiago de la Unión como verdaderos amigos que los iban a ayudar en todos los aspectos, tanto en lo económico como en lo material, que iban a luchar por los campesinos para darles garantías, "porque siempre los ricos tienen sobajados a los campesinos."

Desde su llegada comenzaron a celebrar asambleas a las que asistían entre otros sus hermanos Suplicio y Eliseo de Jesús de la Cruz. Posteriormente comenzaron a realizar actividades. Se percató en cinco ocasiones que salían armados Genaro Vázquez, José Bracho, Samuel Adame, Suplicio y Eliseo de Jesús, así como Trinidad, Bernardo y Francisco garay González. No permitían la participación de las mujeres por lo que no pudo enterarse de nada más, pues ni a las asambleas la dejaban entrar.

---

<sup>37</sup> Archivo general de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-1, "Estado de Guerrero", 27 de abril de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno.

<sup>38</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F-4, "Antecedentes de J. Jesús Rebolledo Hipólito, que se encuentra detenido en el Campo No. 1", 13 de mayo de 1971.

Se dio cuenta que a fines de diciembre o principios de enero Genaro Vázquez, José Bracho, Bernabe y Trinidad Garay, tuvieron secuestrado en el domicilio de Trinidad, ubicado en Santiago de la Unión a un desconocido que por las señas corresponde a Donaciano Luna Radilla.

Durante su campaña política a favor de la causa que sigue Genaro Vázquez lograron bastantes adeptos en la región y procuró que en Santiago de la Unión no se reunieran elementos de otras rancherías o poblaciones.

Samuel Adame se encuentra casado con Norberta Hernández, con quien tiene 8 hijos en Santiago de la Unión, aunque llegaron a ese lugar hace aproximadamente tres años; son originarios del Paraíso.

Genaro y José les dieron armas y uniformes de soldados, el cual se lo ponían cuando iban a la sierra y llevaban sus armas, 30-M1 retrocargas. No le consta que alguien les haya dado dinero a sus hermanos, solamente les llevaron alimentos y medicinas, cuando uno de sus hijos se enfermó. El arma que se le recogió sin matrícula, Cal. 7mm. En su domicilio es una de las armas que Genaro le dio a Eliseo de Jesús de la Cruz.<sup>39</sup>

### **3.11.- Continúan los preparativos militares**

El 7 de abril continúan los preparativos dentro del Ejército y Fuerza Aérea de México. Se envía el oficio 15233 al Jefe de la S-3 del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, Teniente Coronel de Infantería D.E.M., en el que se le remite un ejemplar del “Plan Telaraña”, “para su conocimiento y efectos que procedan”, firmado por el General de Brigada D.E.M. Jefe del E.M.S., Roberto Yáñez Vázquez (216496).<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-10-11, “Estado de Guerrero”, 29 abril de 1971, sin firma.

<sup>40</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, Estado Mayor, Sección Tercera, Operaciones, Expediente 15233, 7 de abril de 1971.

El 14 de abril inicia la fase previa de Acción Social. El Comandante de la 27ª Zona Militar informa el inicio de la Campaña de una Brigada Militar de Acción Social en los municipios de Coyuca de Benítez, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, de las regiones de las Costas Chica y Grande, incluyendo también los poblados San Marcos San Luis, Zacatlán y Cuajinicuilapa.

Esta Brigada cuenta con 70 elementos, entre carpinteros, zapadores, técnicos, enfermeras, dentistas y médicos quienes repartirán folletos y fijarán panfletos con la leyenda: “El Ejército al servicio del pueblo”.

“Esta campaña tendrá una duración de 8 días, teniendo como finalidad contrarrestar la labor realizada por CABAÑAS BARRIENTOS y VÁZQUEZ ROJAS, que el Ejto. Se mantiene a la expectativa por la reacción que cause en los grupos de izquierda esta labor social.”<sup>41</sup>

El 17 de abril, el Comandante de la 1ª Zona Militar (México, D.F.) ordenó que una Sección del 27º B.I. quede establecido de la siguiente forma: un pelotón al mando de un oficial en Petatlan, un pelotón en Zihuatanejo, y un pelotón en Mineral de Guadalupe.<sup>42</sup>

El 25 del mismo mes, elementos del 27º B.I. (Campo Militar No. 1, Distrito Federal), reforzando desde Acapulco, establecen una Partida con 1 Oficial y 22 de Tropa en Atoyac; 1 Oficial y 11 de tropa en Coyuca de Benítez; y un Pelotón en cada uno de los siguientes poblados: Tepetitla, El Cayaco y Zacualpan.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1-71, H-22, L-38, 15 abril de 1971.

<sup>42</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>43</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero; Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

El 32º B.I. estableció partidas en Plan del Carrizo y Santo Domingo, municipio de Atoyac, con efectivo de un Pelotón cada una.<sup>44</sup>

A las 13:00 horas de ese mismo día, a la altura del km. 285 de la carretera Chilpancingo-Acapulco se volteó un Comando Militar del 32º Batallón de Infantería, con matrícula 0850153, en el que viajaban JUAN RIOS BONILLA, Sargento segundo y los soldados SALVADOR CABRERA GONZÁLEZ; FRANCISCO ÁVILA ALCOGER; ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y MARTÍN ORTEGA BARRÓN, resultando muerto Juan Ríos Bonilla y los demás heridos, quienes se encuentran en la Clínica Militar de la 35ª Zona, junto con el occiso. La causa del accidente, se debió a una falla mecánica, ya que al parecer se rompió el sinfín.<sup>45</sup>

El 27 de abril se ordena que a las 6:00 horas de los días 28 y 29 de abril de 1971, una DINA transporte una Sección de Fusileros del 27º B.I. a Iguala. La 35ª Zona Militar solicitó una ambulancia porque la de cargo se encuentra en mal estado de uso.<sup>46</sup>

28 de abril, el General de División D.E.M. Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz (121834), envía el oficio número 18596, al General de División, Comandante de la 27ª Zona Militar, establecida en Acapulco, Guerrero, ratificando las instrucciones dadas verbalmente sobre el contenido del “Plan Telaraña”, el día 27 del presente mes y año, de acuerdo al oficio 15233 del 7 de abril de 1971, anexando copias al General de Brigada D.E.M. Cmte. 35ª Z.M. (Chilpancingo) y Tte. Cor. Inf. D.E.M. Jefe S-3 E.M.S., para su conocimiento y efectos.

El Plan se deberá aplicarse de la siguiente forma:

---

<sup>44</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>45</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L 389-390, “Estado de Guerrero”, 26 de abril de 1971, firmado por el Director federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>46</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

- A) “La acción militar será iniciada durante la noche del 29 al 30 de Abr. 71.
- B) Dicha acción será orientada hacia la región: EL PARAÍSO-ELCAYACO-ATOYAC DE ALVAREZ localizada en la costa grande.
- C) Se desarrollará en forma coordinada con las fuerzas de la 35ª Z.M. a fin de evitar que los gavilleros escapen a la acción directa de los elementos del 32º B.I.
- D) Todas las Partidas Militares de la región deberán activar su vigilancia en los lugares donde se encuentran actualmente desplegadas con objeto de hacer efectiva la materialización del cerco y evitar la evasión de los maleantes.
- E) Las actividades de rastreo en el área considerada, serán realizadas por fuerzas seleccionadas que actuarán como contra-guerrillas.
- F) Deberán establecerse y observarse las medidas más rigurosas de discreción, debiendo extremarse a fin de conservar el secreto en todos los aspectos de la operación.
- G) La conducción de esta operación será reforzada con 3 helicópteros de la Procuraduría General de la República en el Puerto de Acapulco.
- H) La Comandancia del 32º B.I. establecerá una Base de Operaciones en ATOYAC DE ALVAREZ.
- I) Si la situación lo requiere podrá emplearse tropas del 48º B.I. y 50º B.I. en apoyo o refuerzo de las del 32º B.I.
- J) Con objeto de establecer la adecuada comunicación entre ese Mando Territorial y el suscrito, así como misiones de coordinación, he ordenado que el C. Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Jefe de la S-3 del Estado Mayor de esta Secretaría, acompañado de elementos de las Secciones de dicho Organismo y personal de tropa a su servicio, se trasladen a esa Plaza estimándole ordenar se le brinden todas las facilidades necesarias para el desempeño de su cometido.”

“Las presentes consideraciones deberán ser adicionadas al “Plan Telaraña” en la parte correspondiente.”<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, Estado Mayor, Sección Tercera, Subsecc. Org., No. de oficio 18596, 28 abril de 1971.



Se incorporó procedente de México, D.F., una Sección a la Plaza de Chilpancingo, para reforzar al 50º B.I.<sup>48</sup>

El mismo día, se incorpora procedente del Distrito Federal una Sección del 27 B.I. a la Plaza de Chilpancingo para reforzar al 50º B.I. El Jefe de la S-3 E.M.S. solicitó un chofer y un crédito en C. y L. Se ordenó transportar personal y material de Transmisiones y 400 paquetes de primera curación. Se solicitó en apoyo a las 27ª y 35ª ZZ.MM. tres estaciones DGT-3 y tres operadores, 2 estaciones DGT-3 y 2 Operadores. Se requieren 400 paquetes de 1ª curación.<sup>49</sup>

29 de abril, se traslada al estado de Guerrero el General de Brigada Jefe de la Policía Judicial Federal Militar, con un Oficial y tres elementos de tropa en Comisión de servicio.<sup>50</sup> Llegan al Puerto de Acapulco, Guerrero.<sup>51</sup>

Se incorporó procedente de México, D.F., una Sección a la Plaza de Chilpancingo, para reforzar al 50º B.I.<sup>52</sup>

El 32º B.I. estableció Partidas con efectivo de un Pelotón en Santa Lucía y Bajos del Balsamar, Municipio de Tecpan.<sup>53</sup>

La Comandancia del 48º B.I. estableció una Columna Volante en Las Vigas, Municipio de San Marcos.<sup>54</sup>

---

<sup>48</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>49</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>50</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar.

<sup>51</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>52</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>53</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

El Comandante de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México) informó que en cumplimiento a las instrucciones verbales del Secretario de la Defensa Nacional, procede a establecer un Pelotón al mando de un Oficial en San Antonio del Rosario, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, y un pelotón al mando de un Oficial en Palmar Grande, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, ambos pelotones pertenecientes al 43º B.I.<sup>55</sup>

#### **IV.- Segunda fase de las operaciones del Plan Telaraña (30 de abril de 1971 a 16 de julio de 1971)**

La 27ª Z.M. terminó de establecer las Partidas en sus Bases de Partidas, iniciándose durante la noche del 30 de abril de 1971 al 1º de mayo de 1971 la *Operación Telaraña*. Se capturó durante este día a Onesimo Barrientos en Las Parotas; Ezequiel Barrientos Dionicio, en Las Parotas; Agustín Barrientos Flores en Rincón de Las Parotas. Llegó a Acapulco un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, llevando 700 despensas de la CONASUPO.<sup>56</sup>

30 de abril, como actividades previas, primera fase, de la aplicación del Plan "Telaraña", se trasladaron este día de la Ciudad de México a la Plaza de Acapulco seis elementos de tropa con seis equipos DGT-3, 12 fuentes de alimentación y cinco juegos de paineles pertenecientes al Batallón de Transmisiones, quedando de refuerzo en la 27ª Zona Militar. Elementos y equipo fueron trasladados en avión junto con un oficial, encargado de llevar 700 despensas a la Plaza de Acapulco.<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>55</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>56</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>57</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

El General de Brigada Jefe de la Policía Judicial Federal Militar se comunicó con la Dirección General de Transportes Militares para que en Acapulco, Guerrero, se abra un crédito de mil litros de Diesel y 10 litros de aceite a su nombre.<sup>58</sup>

A las 01:30 horas salieron de Chilpancingo con destino a Acapulco dos Secciones del 27º B.I. para reforzar al 32º B.I.<sup>59</sup> A las 02:00 horas salió a la región Toro Muerto (LQ 580485)-Puerto Gallo (LQ 740285) el Comandante del 49º B.I. con un Jefe, seis Oficiales, 97 elementos de tropa y dos estaciones de radio. Se ordenó que un avión saliera a la Plaza de Acapulco.<sup>60</sup> A las 07:00 horas el 50º B.I. sale a ocupar Santa Rosa (MXG 75050), con un Oficial y 22 elementos de tropa.<sup>61</sup> El mismo día, arriba a Acapulco el Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, se traslada a la 27ª Zona Militar con objeto de supervisar lo relacionado con la Operación Telaraña.<sup>62</sup>

Paralelamente, son consignados por la Procuraduría General del Estado de Guerrero Francisco Garay González y Marcos Saldaña Marcelo o Nava, con el expediente 40/971, Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bravo, con sede en Chilpancingo, del que es Juez Baltazar Calvo Vega quien instruyó la causa penal No. 50/ 71 y dictó formal prisión el día 3 de mayo de 1971. Confesos de haber intervenido en el secuestro y asesinato de Agustín Bautista Cabrera y pertenecer al grupo de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos.

---

<sup>58</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>59</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>60</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>61</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero

<sup>62</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1-71, H-81, L-38, 1 de mayo de 1971.

Igualmente, con el mismo expediente, se consignó a Martiniano Benítez Martínez (*El Charro*), confeso de intervenir en el asalto así como en el encuentro a balazos con elementos de la Policía de Seguridad Pública del Estado a donde hubo un muerto por parte de la Corporación. Se le decretó formal prisión por los delitos de Privación ilegal de la libertad, Robo, Asalto y Asociación Delictuosa en agravio de Agustín Bautista. Martiniano se encuentra en el Distrito Judicial Galeana, en la Cárcel Municipal de la misma y los dos anteriores en Chilpancingo.<sup>63</sup>

El 30 de abril, por la mañana arribó a la ciudad de Atoyac, el General de División, Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional. Su visita se debe en buscar la solución de apaciguar la región y sobre todo la zona cafetalera donde operan los guerrilleros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos. A raíz de su visita varios comandos militares patrullan la región cafetalera con la intervención de algunos helicópteros, participando los elementos del 32º, 18º, 49º Y 50º Batallones.<sup>64</sup>

01 de mayo, los tres helicópteros proporcionados por la Procuraduría General de la República salieron de la Ciudad de México a las 10:00 horas y arribaron a Acapulco a las 11:30 horas.<sup>65</sup> El General de Brigada Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (PJFM) informa que concluyó el despliegue previsto y que los equipos de trabajo iniciaban reconocimientos.<sup>66</sup> La Partida establecida con elementos del 27º B.I. en Coyuca de Benítez efectuó reconocimiento en los

---

<sup>63</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F-6, "Carta al Director Federal de Seguridad", 8 de junio de 1971, firmada por Wilfrido Castro Contreras.

<sup>64</sup> Fierro Armenta Wilfrido, *Monografía de Atoyac*, edición del Autor, sin año, p. 366.

<sup>65</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>66</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

poblados de Lomas de Coyuca-Espinalillo-Bejuco-Las Barras-Aguas Blancas, con resultado negativo.<sup>67</sup>

El Jefe de la S-3 E.M.S.D.N. solicitó telefónicamente que dos DINAS quedaran a su disposición en Acapulco. También informó que terminó el despliegue previsto y que los equipos de trabajo iniciaban reconocimiento.

En las estribaciones del Cerro Teotepec, personal del 49º B.I. capturaron a un individuo sospechoso que dijo llamarse Elías Gómez Álvarez, manifestando ir a ver a su madre enferma, lo cual resultó falso, por lo que se ordenó su traslado a Atoyac para investigarlo.

Los tres helicópteros proporcionados por la Procuraduría General de la República salieron de la Ciudad de México a las 10:00 horas, arribando a Acapulco a las 11:30 horas.

El Comandante del 49º B.I. localizó en las estribaciones del Cerro Teotepec una trinchera, organizada con piedra, de 250 pasos de circunferencia, a una elevación de 3050 metros aproximadamente, desde donde se denomina la brecha que conduce a Puerto Gallo y Toro Muerto; la trinchera fue destruida.

La Partida de Coyuca de Benítez efectuó reconocimiento en los poblados de Lomas de Coyuca- Espinalillo-Bejuco-Las Barras-Aguas Blancas, con resultados negativos.

El mismo día es detenido-desaparecido por soldados el campesino Ezequiel Barrientos Flores en la comunidad de Rincón de las Parotas. Es trasladado al Campo Militar No. 1 por su supuesta participación dentro de las filas del Partido de los Pobres. Fue visto con vida en esa prisión clandestina por el desaparecido sobreviviente Eloy Flores Magaña.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>68</sup> Lista de desaparecidos de AFADEM-FEDEFAM, México.

El mismo día, durante la Operación Telaraña, en el poblado de Santiago de la Unión, es detenido-desaparecido por soldados el campesino Fidel Martínez Vázquez. Es trasladado al otro día, con Onésimo Barrientos M. y sus hijos, al cuartel de Pie de la Cuesta y remitido al Campo Militar No. 1.<sup>69</sup>

Ese mismo día, a las 8:45 horas fue detenida en Atoyac de Álvarez la profesora Hilda Flores Reynada o Hilda Flores Solís, contacto directo de Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. Es trasladada a la Comandancia de la 27ª Z.M. en Acapulco.

A las 9:50 horas fue detenido Alfonso Vázquez, padre de Genaro Vázquez Rojas, cuando se encontraba en las oficinas del Banco del Sur de Atoyac de Álvarez. Ambas personas, fueron detenidas por elementos militares que participan en la *Operación Telaraña*.

“Por orden del C. Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. HERMENEGILDO CUENCA DIAZ, tanto la Profa. HILDA FLORES REYNADA o HILDA FLORES SOLIS, como ALFONSO VÁZQUEZ, serán trasladados a las 21:00 horas al Campo Militar No. 1 de la ciudad de México, custodiados por elementos del Ejército a disposición de la Policía Militar.”

Desde el 1 de junio de 1967 existe una orden de aprehensión por la causa criminal 38/007, de acuerdo al oficio 611 que existe en poder del Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, Ladislao Sotelo Bello, en contra de Hilda Flores Reynada o Hilda Flores Solís; Luis Cabañas Barrientos; Seferino Núñez Ramos; Felipe García Cabañas, Anastasio Flores Cuevas; Miguel Sánchez Tolentino; Rosalina Bello López, Esperanza Alarcón Martínez y Leonardo Santiago García.

“Dichas personas fueron acusadas por el Cap. y Comandante de la Policía Urbana, ENRIQUE ARELLANO CASTRO, por lesiones e intento de homicidio a la corporación policiaca, en el movimiento que inició LUCIO CABAÑAS

---

<sup>69</sup> VER FEMOSPP

BARRIENTOS, a donde resultaron varios muertos y herido el propio ARELLANO CASTRO.”<sup>70</sup>

Hilda Flores Solís y Alfonso Vázquez Rojas fueron detenidos con motivo de los últimos acontecimientos registrados en la región de Atoyac, consistentes en secuestros y asesinatos ocasionados por los guerrilleros que se hacen llamar del "Frente de Liberación Emiliano Zapata", comandados por los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. Los detenidos serán investigados –según la prensa porteña— ya que se les acusa de estar involucrados con los secuestradores.<sup>71</sup>

El 2 de mayo una columna volante efectuó reconocimiento en el poblado El Ocotál, con resultado negativo, encontrando sólo casas vacías y abandonadas. Se incorporó a Acapulco el Comandante de la 27ª Zona Militar después de supervisar las operaciones en el poblado y sierra de Atoyac. Fueron capturadas nueve personas, entre ellas Onesimo Barrientos. Posteriormente, salió de Acapulco con destino a Atoyac con el fin de supervisar las operaciones.<sup>72</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional ordenó al Comandante de la 27ª Zona Militar que la matriz del 32º B.I. se traslade a la mayor brevedad posible a Atoyac de Álvarez, estableciéndose en el alojamiento más apropiado que considere.<sup>73</sup>

El Comandante del 32º B.I. en compañía del Jefe de la S-3 E.M.S., efectuó reconocimientos en helicóptero sobre la región Santo Domingo-Puerto Gallo-Las

---

<sup>70</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-15, "Estado de Guerrero", 1 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>71</sup> Fierro Armenta Wilfrido, Monografía de Atoyac, edición del Autor, sin año, p. 366.

<sup>72</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>73</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

Tetillas, sin novedad. El Comandante del 32º B.I. recibió órdenes de cambiar la matriz del Batallón a Atoyac de Álvarez.<sup>74</sup>

La Columna Volante de la 50º B.I. establecida en Santa Rosa efectuó un reconocimiento por el Paraje y Cerro Sierrita rumbo a la Providencia con resultado negativo.<sup>75</sup>

La 27ª Z.M. efectuó un reconocimiento aéreo en helicóptero, realizado por el J.E.M. de esa Plaza y el Jefe de la S-3 E.M.S., con resultado negativo. Las operaciones terrestres de reconocimiento e investigación se continúan, habiéndose capturado a Delfino Vázquez Arreola de Santiago de la Unión, Marcial Pino Figueroa de Santiago de la Unión, Fidel Martínez Arreola de Santiago de la Unión, Leopoldo Valencia Milla de Coyuca de Benítez, Salvador Valencia Gutiérrez de El Papayo y Elías Gómez Álvarez de Atoyac de Álvarez.<sup>76</sup> Son trasladados al Puerto de Acapulco y más tarde al Campo de aviación de Pie de la Cuesta.<sup>77</sup>

Las Partidas del 32º B.I. y 27º B.I. San Luis La Loma, Papanoa y Zihuatanejo efectuaron patrullaje sin novedad por la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, tramos Nuxco-Pedregal-Papanoa-San José-Zihuatanejo-Agua de Correa y Coacoyul. La Partida del 48º B.I. San Marcos y Cuajinicuilapa efectuó recorrido sin novedad por la carretera federal tramos Las Vigas-Buena Vista y límites Oaxaca-San Juan de los Llanos.<sup>78</sup>

---

<sup>74</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>75</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>76</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>77</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-71, L-3, H-19.

<sup>78</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.



Fueron detenidos en la Sierra de Atoyac por soldados que participan en la Operación telaraña elementos que tienen contacto directo con Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos. Estos son: Delfino Vázquez Baltazar, Fidel Martínez Arriola, Marcial Pino Figueroa, Leopoldo Valencia Millán, Salvador Valencia Gutiérrez, Elías Gómez Álvarez, los cuales fueron trasladados al Puerto de Acapulco y se encuentran en el Campo de Aviación de Píe de la Cuesta. Al siguiente día comenzaron sus “interrogatorios”.<sup>79</sup>

El día 3 de mayo, el 32º B.I. realizó desplazamientos sobre Río Chiquito, Plan Grande, Puente del Rey y Las Parotas.<sup>80</sup> La Columna Volante de la 50º B.I. en Santa Rosa (un Oficial y 11 elementos de tropa) efectuó un reconocimiento por el Paraje Paso del Guayabo con resultado negativo.<sup>81</sup> Se efectuó reconocimiento en las minas del Cerro Teotepec con elementos del 49º B.I. dentro de la Operación realizada en la Sierra de Atoyac. La 27ª Z.M. continua con las operaciones, no se capturó en esta fecha a ningún “gavillero”.<sup>82</sup>

“Por informes oficiales del Tte. Corl. MACARIO CASTRO VILLARREAL, Jefe de la Operación “Telaraña”, se sabe que las tropas federales se encuentran en la zona determinada para desarrollar la misma y ya fue localizado el lugar donde actúa GENARO VÁZQUEZ ROJAS y sus acompañantes.

Mañana a las 8:00 horas volarán en helicóptero por dicha región para ubicar perfectamente el sitio, después de lo cual comenzarán a realizar aprehensiones masivas de aquellos que han sido señalados por los detenidos en Chilpancingo, así como de los que se encuentran en la base Aérea Militar No. 7 de Pie de la Cuesta.”

---

<sup>79</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-18, Nota informativa, “Atoyac de Álvarez”, sin firma.

<sup>80</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>81</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>82</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

En las torturas infringidas durante este día, los detenidos en su mayoría reconocieron por medio de fotografías a Genaro Vázquez Rojas, Jorge Bracho, Lucio Cabañas, Trinidad y Bernabe Garay González, Samuel Adame y dos de sus hijos.

“Esta última identificación la hizo DELFINO VÁZQUEZ BALTAZAR, quien agregó que estos elementos habían secuestrado a sus mamá de nombre IRENE, el mes de diciembre de 1970, robándole la suma de \$7,000.00; indicó también que son os responsables de la muerte del policía montado en un encuentro a balazos en el poblado de Río Santiago.”<sup>83</sup>

El 4 de mayo, en la comunidad de Pueblo Viejo, a las 20:00 horas se incorpora 1 Jefe, 20 oficiales y 31 elementos de tropa de la 27ª Zona Militar, con una estación de radio. De la información obtenida, buscan a Rafael Garay, Delfino Suárez y Santiago Adame. Averiguaron que los dos primeros no son conocidos en la región y el último tiene tres años de haberse alejado del lugar (trabajó en la Compañía de Silvicultura abriendo brechas y tiene entre 33 y 35 años). La población no se alarmó por el despliegue militar e incluso proporcionó alimento gratuito al personal.<sup>84</sup>

Se ordenó abrir un crédito por 1,000 litros de disel y 10 de aceite. El Comandante de la 27ª Z.M. salió de Acapulco con destino a Atoyac, a supervisar las operaciones.

---

<sup>83</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-19-20, “Estado de Guerrero”, 3 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno y, mismo documento, por Wilfrido Castro C. (No. 37).

<sup>84</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

El Jefe de la PJFM informó que se establecieron con efectivos de inteligencia militar cinco agrupamientos, con dos pelotones cada uno: en Plan Carrizo, San Andrés de la Cruz, El Paraíso, Tepetitxtla y 5 Kms. al Norte de El Edén.<sup>85</sup>

Las fuerzas del 32º B.I. se establecieron en cinco Agrupamientos, formados con dos Pelotones cada uno, ubicados en Plan Carrizo, San Andrés de la Cruz, El Paraíso, Tepetitxtla y cinco kilómetros al norte de El Edén.

Las tropas del 48º B.I. se encuentran cubriendo las comunidades La Virtual, Las Parotas- San Francisco de la Unión, La Remonta.<sup>86</sup> La Columna Volante del 50º B.I. en Santa Rosa efectuó reconocimiento sobre Cerro Las Caleras con resultado negativo.<sup>87</sup>

“En relación con la investigación sobre el detenido que dijo llamarse ELÍAS GOMEZ, se concluyó que ha estado mintiendo, ya que los lugareños y las personas que el menciona como referencia manifiestan no conocerlo.”

El dispositivo del Plan Telaraña quedó a las 19:30 horas del 4 de mayo de 1971 como sigue:

Agrupamiento No. 1 en Santo Domingo; Agrupamiento No. 2 en Región: El Quemado-Cerro Prieto-Las Trincheras; Agrupamiento No. 3 desplazándose a Toro Muerto; Agrupamiento No. 4 en el Paraíso; Agrupamiento No. 5 desplazándose a la Pintada-Puerta Gallo.

La 27ª Z.M. continúa los reconocimientos y estableció cinco nuevas partidas con personal del 27º B.I., con el objeto de cerrar las probables rutas de escape de los “maleantes”, deteniendo a Raymundo Barrientos Reyes de Rincón de las Parotas,

---

<sup>85</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>86</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>87</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

Domingo Barrientos Reyes del mismo poblado y Leopoldo Guerrero Adame de El Paraíso.

Precisando más esta última información, fueron detenidos en el poblado El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano que realizan la Operación "Telaraña", Domingo Barrientos, Raymundo Barrientos (Comisario Ejidal de ese lugar), Leonardo Guerrero Adame y el soldado Luis Cabañas, sobrino de Lucio Cabañas Barrientos, quien causó alta en el mes de febrero de 1971 en el 32º B.I. adscrito a la 27ª ZM.

Luis Cabañas en compañía de otros militares había sido trasladado a Atoyac de Álvarez, integrando una fajina. El sábado pasado sin solicitar permiso se dirigió a la zona donde se lleva a cabo la Operación "Telaraña", por lo que se supone que fue a avisar a sus familiares de dicha labor.

Por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, los detenidos Raymundo Barrientos, Domingo Barrientos, Luis Cabañas y Onesimo Barrientos Martínez serán trasladados al Campo Militar No. 1, en la Ciudad de México, durante el transcurso del día.

Fruto de las torturas a las que se les ha sido sometido, Onesimo Barrientos Martínez afirmó conocer a Lucio Cabañas (aunque al enseñarle las fotografías señala a Genaro Vázquez como Lucio Cabañas), que supuestamente desde 1968 ha sostenido contacto con él, aunque colaboraba bajo amenazas. Se dedica a reclutar gente para que asistan a las reuniones de orientación que realizaban en ese entonces. Asistían a ellas Aurelio Millán Castro, Juan Millán Castro, Bonifacio de Jesús Blanco, Juan de Jesús Blanco, Santiago Flores Martínez, Cayetano Barrientos Peralta, Francisco Flores Reynada y Clemente Hernández Martínez.

En el mes de julio de 1970 hizo contacto con Genaro Vázquez, a quien acompañaban 5 hombres armados vestidos de militares y a fines de septiembre con 7 hombres reclutados se reunió con él en el poblado de El Zapote, donde se efectuó una reunión de orientación, consistente en buscar las formas de llevar al

cabo brigadas de sanidad para la atención médica de los campesinos. En esta junta Genaro invitó a los presentes a trasladar a sus hijos a otro sitio a estudiar, donde se les daría alimentación y se les atendería para darles mejor educación; les señaló que había que derrocar al Gobierno porque perjudicaba a los campesinos.

El 10 de diciembre de 1970 se reunió con Genaro Vázquez en el camino de Las Parotas, en un lugar denominado La Rayada. En esa época el profesor iba acompañado por otros 8 hombres armados, vestidos de militares con gorras de policía. El 5 de febrero de este año estuvo con Vázquez Rojas en el cerro del camino de La Florida, yendo acompañado éste de tres personas armadas portando el uniforme militar. Señaló que Vázquez Rojas puede ser localizado en la Sierra de Río Santiago, San Vicente de Jesús, Paraíso, o en su caso en Atoyac de Álvarez, por el camino de Ixtla o por la colonia Mártires.

“A las 8:00 horas de hoy, el Gral. VICENTE FONSECA acompañado del Tte. Cor. MACARIO CASTRO, encargado de la Operación “Telaraña”, se trasladaron al poblado “Llano de Santiago” donde estuvo JOSÉ CHÁVEZ ARIAS y reconocieron la zona señalada realizando un cateo en el domicilio de TRINIDAD BERNABE GARAY GONZALEZ y SAMUEL ADAME, sin ningún resultado. Posteriormente se dirigieron a Río de Santiago donde llevaron a cabo una inspección y trataron de recoger información, lo que no se les facilitó en virtud de que los campesinos no quieren dar informes.”<sup>88</sup>

“El día de hoy a las 8:00 hrs. El Gral. VICENTE FONSECA acompañado del teniente Coronel MACARIO CASTRO, encargado de la Operación Militar “Telaraña”, con dos elementos de la D.F.S., fueron a la zona de Operación, descendiendo en el poblado del Llano de Santiago, donde estuvo JOSÉ CHÁVEZ ARIAS y reconocieron la zona señalada realizando un cateo en la casa de TRINIDAD BERNABE GARAY GONZÁLEZ y SAMUEL ADAME, cateo que no tuvo

---

<sup>88</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-21-22, “Estado de Guerrero”, 4 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

ningún resultado, ya que ya habían sido registradas por elementos de la Policía Motorizada del estado y por elementos del Ejército Mexicano; de este lugar se dirigieron a bordo de un vehículo del Ejército al poblado de Río de Santiago donde realizaron una inspección y trataron de recoger información, cosa que no se les facilitó porque el campesinado no quiere hablar.”<sup>89</sup>

El 05 de mayo las tropas del 48º B.I. ocupan La Remontita-La Remonta-San Francisco del Tibor-Río Santiago-Las Parotas-Las Trincheras-El Quemado-Cerro Prieto.<sup>90</sup> La 27ª Z.M. informó que las operaciones se continúan normalmente, no hubo detenciones de “gavilleros”.<sup>91</sup>

De los detenidos por elementos del Ejército Mexicano en el estado de Guerrero, Alfonso Vázquez Rojas, Hilda Flores Solís, Onesimo Barrientos Martínez, Raymundo Barrientos Rey, Leonardo Guerrero Adame y Domingo Barrientos Rey, en los archivos de la Dirección Federal de Seguridad solamente se encuentran los antecedentes de las dos primeras.

Alfonso Vázquez Rojas el 11 de enero de 1962, siendo Administrador del Mercado Municipal del Puerto de Acapulco, fue detenido por elementos de la Policía Municipal de ese lugar por órdenes de Canuto Noguera acusado por el delito de Fraude en agravio del Consejo por la suma de \$40,000.00

Hilda Flores Reynada, maestra rural, de filiación comunista, vive en Atoyac de Álvarez. El 10 de mayo de 1964, con el nombre de Hilda Flores Solís, dio la bienvenida a Ramón Danzos Palomino, candidato del Frente Electoral del Pueblo la Presidencia de la República, lanzando ataques a las autoridades municipales, durante un mitin político.

---

<sup>89</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-23-24, “Estado de Guerrero”, 3 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

<sup>90</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>91</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

El 30 de noviembre de 1965, en el periódico “La Verdad” de Acapulco se publicó un desplegado dirigido a Ignacio de la Hoya, Director de ese Diario, firmado por Hilda Flores Reynada y Asunción Fierro, sedicentes –señala el informe de la DFS- representantes el Comité Regional de Mujeres Campesinas de la Costa Grande, protestando por los atropellos y encarcelamiento de los estudiantes de Chilpancingo y Acapulco, solicitando al Gobierno Estatal así como al Federal, intervinieran para lograr su libertad.

En los primeros días del mes de febrero de 1967, presidió a puerta cerrada en su domicilio de Atoyac de Álvarez la Primera Conferencia de la Juventud Comunista Mexicana; le acompañaron Jaime Alcaraz, Jorge Alcaraz Vega y Emilio Ortiz Chamou.

El 18 de Mayo de 1967, de las 10:30 a las 11:00 horas, se provocó un zafarrancho en Atoyac de Álvarez entre un grupo de 100 personas, pertenecientes al Grupo Cívico Guerrerense, que encabezaban los maestros Federales Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez Ramos y los maestros estatales Hilda Flores y Rosalina Bello López, quienes pretendían llevar a cabo un mitin en el jardín de ese lugar, frente al Palacio Municipal, para lo cual pidieron autorización al Alcalde Manuel García Cabañas, el que no se los concedió, advirtiéndoles que el día anterior el Procurador de Justicia del estado había comisionado en ese lugar 15 policías al mando del capitán Enrique Arellano Castro, así como elementos de la Judicial comandados por Rafael Gavilla Maganda, con objeto de evitar cualquier alteración del orden.

Quienes encabezaban el mitin hicieron caso omiso instalando un equipo de sonido a través del cual Barrientos lanzó ataques a las Autoridades estatales y los diferentes cuerpos policiacos, provocando que el Capitán Arellano Castro tratara de arrebatarse el micrófono, originando el descontento de los manifestantes que a su vez armados de pistolas, machetes y cuchillos, se lanzaron contra los policías resultando varios muertos y heridos de ambos bandos.

El 20 de mayo de 1967, el Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, profesor Manuel García Cabañas, acatando instrucciones del Gobernador Abarca Alarcón, citó a las partes involucradas para que rindieran sus declaraciones ante el MP. Hilda acompañada de 25 personas declaró ser la primera vez que intervenía en un movimiento contra la gente que tiene dinero, señalando como responsables del zafarrancho a los comerciantes.

El 2 de junio de 1967 se recibió una orden de aprehensión enviada por el Lic. Lorenzo Godoy Roque, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Galeana, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, en contra de los Agitadores de Atoyac de Álvarez, entre ellos la Profa. Hilda Flores, acusándolos de los delitos de Difusión de Ideas para alterar el orden y la paz pública, Provocación y Apología de un Delito, Amenazas, Lesiones y Homicidio, Cometidos en Agravio de la Sociedad, de los Grupos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado y la Policía Judicial del Estado, así como en agravio de los que en vida llevaron los nombres de Héctor Avilés González, Abel Moreno Villegas y lesiones en agravio de Enrique Castro Arellano.

Se rumora que Lucio, Serafín e Hilda se trasladaron a Cuba para evitar la acción de la Justicia.

El 28 de julio de 1967 repartió en Atoyac de Álvarez volantes intitulados “El Guarachudo”, protestando por los hechos ocurridos el 18 de mayo de ese año. En agosto de ese año miembros del PCM, encabezados por Lucio, continuaban reuniéndose esporádicamente en el domicilio de Hilda Flores, tomando acuerdos para continuar con la campaña de agitación en el campo, contra el Gobierno del Estado. En septiembre continuó con esta labor entre el medio rural y personal de escasos recursos, contra los comerciantes y acaparadores de semillas. En la Asamblea del 2, Ángel Serrano Pérez señaló que la profesora se encontraba en Chilpancingo trabajando activamente en contra del Ejecutivo Estatal.

En septiembre se presentó ante el Comandante del 59º Cuerpo de Infantería de las Defensas Rurales entregándoles una lista de personas afines al grupo de



Candelario Rosales Zamora, Presidente de la colonia “30 de Diciembre” en Atoyac de Álvarez, solicitando se practicara un desarme general para evitar agredieran al grupo que ella asesora encabezado por Roberto Arzeta Fierro de la misma colonia. Además, estaba auspiciando un nuevo Club de Jóvenes Democráticos en Atoyac de Álvarez.

En noviembre de 1967 Lucio Cabañas y la Profa. Hilda Flores continuaban en la Sierra de Atoyac en su labor de agitación entre los campesinos cafeticultores para que se exija al Gobierno Estatal la derogación del decreto que grava el kilo de café en \$0.665 y que desaparézcala Unión Mercantil de Productores de café de Atoyac, por considerar que beneficia a unos cuantos “vivales” en perjuicio de los verdaderos campesinos ejidatarios; ese gravamen es una de las tantas formas que emplea el Gobierno para tenerlos en la miseria.

En diciembre de 1967 incitaba a los estudiantes de la Escuela Secundaria de Atoyac de Álvarez, para que se adhieran a las Juventudes del PCM.

En 1968 aparece como la principal organizadora del acto luctuoso en memoria de sus compañeros muertos durante el zafarrancho del 18 de Mayo de 1967.

En el mes de agosto de 1969, Pedro Lemus Robles, detenido en los separos de la Policía Judicial del Estado, en sus declaraciones dijo llamarse Pedro Villegas Sánchez y que permaneció cerca de dos años en el grupo de Lucio Cabañas, encargado de recoger los alimentos que le enviaba la Profa. Hilda Flores Reynaga (*Elisa Flores*), vecina de Atoyac.<sup>92</sup>

La situación de las tropas del 32º B.I. a las 18:00 horas es la siguiente: Agrupamiento No. 1 desplazándose a Congregación Santo Domingo; Agrupamiento No. 2 en Plan de Los Molinos; Agrupamiento No. 3 desplazándose a Toro Muerto; Agrupamiento No. 4 en El Paraíso; Agrupamiento No. 5 en El Edén

---

<sup>92</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-25-28, 5 de mayo de 1971, sin firma.

efectuando reconocimientos radiales. Se estima que para el día 6 de mayo de 1971 las tropas de esta Unidad tomarán contacto con el 49º B.I.<sup>93</sup>

06 de mayo, a las 9:00 horas se trasladan a la Plaza de Atoyac un Teniente I.C. y 36 elementos de tropa con su armamento orgánico, dos vehículos de volteo y herramienta necesaria para construir un alojamiento para una compañía en Atoyac. Se incorporó el J.E.M. de la 27ª Zona después de haber efectuado un reconocimiento aéreo sobre la región de Atoyac, Cacalutla, C. Florida e Ixtla. El Comandante de la Zona salió a Paraíso y Puerto Galle con el fin de comprobar las actividades. Con el motivo de las actividades que se realizan en su jurisdicción alertó a los Mandos Territoriales adyacentes.<sup>94</sup>

Con motivo de la Operación Telaraña, fue detenido Jesús Hipólito Rebolledo, al que le encontraron en su portafolio una lista de 30 personas comprometidas con la lucha social.<sup>95</sup>

En Atoyac de Álvarez, entre las 8:30 y 9:00 horas, elementos de la Policía Judicial Federal Militar, al mando del General Vicente Fonseca, detienen en un taller mecánico a Felicitó Godoy Cabañas y Adolfo Godoy Cabañas, primos de Lucio Cabañas Barrientos, debido a que supuestamente por ese lugar se veía frecuentemente la presencia de Lucio Cabañas. Según Ladislao Sotelo Bello, Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez, manifestó que hace cuatro o cinco días tuvo conocimiento que había estado en el mencionado taller Lucio, motivo por el cual fueron detenidas las dos personas.

También fue detenido Jesús Hipólito Rebolledo, ex síndico Procurador del Ayuntamiento de Atoyac y dirigente del Comité Regional Campesino del mismo municipio, cuando se encontraba en su domicilio particular, porque se dice que

---

<sup>93</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>94</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>95</sup> AGN, Galería 2, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-2-71.

tiene nexos con Lucio. Posteriormente a su detención, fue liberado y murió años después de muerte natural.

Los hermanos Felicitos y Adolfo Godoy fueron trasladados al Puerto de Acapulco, encontrándose en la Base Aérea Militar No. 7. Jesús Hipólito será llevado al mismo sitio en el transcurso de la tarde del mismo día, en donde serán interrogados para saber cuáles son sus relaciones con los guerrilleros de la sierra de Atoyac; finalmente, fue trasladado a la Ciudad de Chilpancingo para ser investigado. Posteriormente Felicitos y Adolfo Godoy fueron liberados; actualmente viven en Atoyac.

“El Gral. VICENTE FONSECA recibió órdenes el día de ayer en el sentido de detener a PABLO TAPIA VALENTE, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Atoyac, quien también es dirigente del Block de Comisariados Ejidales de la Sierra de Atoyac, así como contacto de GENARO VÁZQUEZ ROJAS y CABAÑAS BARRIENTOS, pero el día de hoy por la mañana, recibió contra orden, toda vez que el C. Gral. de Div. D.E.M. HERMENEGILDO CUENCA DÍAZ, Secretario de la Defensa Nacional, giró instrucciones de que suspendiera la detención de TAPIA VALENTE, desconociéndose el motivo que la originó.”

“Hasta el momento no ha habido protestas de ninguna índole y únicamente se escuchan comentarios favorables sobre la acción que en forma conjunta están realizando los Gobiernos Federal y Estatal para la localización de los secuestradores y grupos de facinerosos de la Sierra de Atoyac”.<sup>96</sup>

El mismo 6 de mayo, elementos del Ejército Mexicano comandados por el Teniente Leonardo Soto Ruiz detienen-desaparecen al campesino Juan Justo Torres en el pueblo de Marquelia, Municipio de Azoyu, Guerrero, como consecuencia de disparar una pistola. La detención se produjo dentro del

---

<sup>96</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-29, “Estado de Guerrero”, 6 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno. También, Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-30, Carta dirigida al Director Federal de Seguridad, Asunto: Estado de Guerrero, 6 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

establecimiento-cantina propiedad de Raquel Meza Valverde. El detenido fue trasladado a la Partida Militar de Marquelia por el Teniente Leonardo Soto y sus hombres. Sus familiares de inmediato se trasladaron a la Partida Militar correspondiente, donde no los dejaron entrar ni entrevistarse con él. Posteriormente se le trasladó a Cruz Grande, en donde se encuentra actualmente el Cuartel del 48º Batallón de Infantería, al mando del General Rangel, donde les impidieron el paso y les indicaron que no sabían nada de la detención de Leonardo. Hicieron lo mismo con las partidas militares estacionadas en Ometepec, Azoyu y San Luis Acatlán, con los mismos resultados.

Nuevamente intentaron hablar con el Teniente Leonardo Soto Ruiz, negando todo conocimiento del caso. Se presentaron de nuevo en Cruz Grande, con el fin de entrevistarse con el Comandante del 48º Batallón de Infantería, pero no los dejaron entrar, pues el Comandante había dado instrucciones de que no quería verlos para nada.

Juan Justo Torres fue detenido junto con Gemo Cruz Pimentel, quien tiempo después fue liberado. A pesar de que él fue testigo presencial y víctima temporal de desaparición forzada, las autoridades militares niegan cualquier intervención en la desaparición de Juan.

Un mes después, el 7 de junio de 1971, sus hermanos Elezar, Josefina y Sergia Justos Torres, le dirigieron una carta denuncia al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, con copia al Secretario de la Defensa nacional, con el objetivo de denunciar el caso, solicitar su intervención y que les señale el destino de su hermano, o que si ya lo mataron que les entreguen el cuerpo para sepultarlo.<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Carta al Presidente de la República", 7 de junio de 1971.

Por otro lado, son puestos a disposición del Jefe de la PJFM dos camiones Dina en el estado de Guerrero. En Teotepec fueron localizados y destruidos tres plantíos de mariguana, con una superficie de 3,000 m<sup>2</sup> cada uno.<sup>98</sup>

Las tropas del 32º B.I., a las 19:30 horas, se encuentran: Agrupamiento No. 1 en Santo Domingo; Agrupamiento No. 2 en Pie de la Cuesta; Agrupamiento No. 3 en Toro Muerto; Agrupamiento No. 4 en Puerto Gallo; Agrupamiento No. 5 desplazándose al C. Teotepec de El Edén.<sup>99</sup>

El 07 de mayo, a fin de supervisar las operaciones que se desarrollan en la comunidad de Paraíso, Municipio de Atoyac, salió a esa comunidad el Jefe del Estado Mayor (J.E.M.) de la 27ª Zona.<sup>100</sup>

El Jefe de la PJFM informó de la situación que guardaban las tropas participantes: 27º B.I. con dos pelotones en Atoyac y cubriendo Partidas Militares en Zacualpan, El Cayaco, Tepetitla, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo, Mineral de Guadalupe y Petatlan; 32º B.I. Agrupamiento No. 1 se trasladó a Santo Domingo, dejando establecida una Partida en ese lugar, hacía Pie de la Cuesta para efectuar reconocimientos; Agrupamiento No. 2 salió de Pie de la Cuesta hacia Los Valles; Agrupamiento Nos. 3 y 4 regresaron patrullando hacia El Paraíso; Agrupamiento No. 5 procedió a dejar establecida una Partida en El Edén y se reincorporó con el resto de su personal a El Paraíso. Compañía del 48º B.I. se encontraba patrullando el área de San Francisco del Tibor-La Remonta-La Remontita-C. Prieto-Cacazula-El Quemado-Las Trincheras-Las Parotas-Río Santiago; el 49º B.I. salió de Puerto Gallo a El Paraíso; 50º B.I. se encontraba cubriendo con dos pelotones el paso a Santa Rosa. Se estableció un Puesto de Mando de la Policía

---

<sup>98</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>99</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>100</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

Judicial Federal Militar, en tareas de inteligencia y contrainteligencia, en El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez.<sup>101</sup>

El 27º B.I. informa la situación que guardan las tropas: con dos pelotones en Atoyac y cubriendo partidas en Zacualpan, El Cayaco, Tepetixtla, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo, Mineral de Guadalupe y Petatlan.<sup>102</sup>

Las tropas del 32º B.I. se encuentran: Agrupamiento No. 1 en Pie de la Cuesta; Agrupamiento No. 2 en Valles; Agrupamientos Nos. 3 y 4 desplazándose al P.M. Paraíso; Agrupamiento No. 5 en El Edén.

La situación de las tropas es: Agrupamiento No. 1 salió de Santo Domingo, dejando establecida una Partida en ese lugar hacia Pie de la Cuesta para efectuar reconocimientos, Agrupamiento No. 2 salió de Pie de la Cuesta hacia Los Valles; Agrupamientos Nos. 3 y 4 regresaron patrullando hacia El Paraíso; Agrupamiento No. 5 procedió a dejar establecida una Partida en El Edén y se reincorpora con el resto de su personal a El Paraíso.<sup>103</sup>

Las tropas del 48º B.I. se encuentran patrullando el área San Francisco del Tibor, La Remonta-La remontita-C. Prieto-Cacazula-El Quemado-Las Trincheras, Las Parotas, Río Santiago.<sup>104</sup> El 50º B.I. se encuentra cubriendo con dos Pelotones el paso a Santa Rosa.<sup>105</sup>

---

<sup>101</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>102</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>103</sup><sup>103</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>104</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>105</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

Por otro lado, al ser desaparecido Jesús Hipólito Rebolledo traía en uno de sus portafolios los siguientes documentos:

“Relación de ciudadanos que formarán el equipo que posteriormente se organizarán para continuar la lucha social, encabezando dicha lista ROGELIO JUÁREZ GODOY, PABLO TAPIA VALENTE, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez; LEOBARDO ZEFERINO CORTES y CIPRIANO PINO PINO, entre otros, haciendo un total de 30 personas.

Un documento firmado por el Consejo de Auto-Defensa del Pueblo y por la Asociación Cívica Guerrerense, señalándose los nombres de ROQUE SALGADO, ISMAEL BRACHO CAMPOS, hermano de JOSÉ de los mismos apellidos que acompaña a GENARO VÁZQUEZ. También aparece el nombre de PEDRO CONTRERAS JAVIER, uno de los que intervinieron en el rescate y fuga de VÁZQUEZ ROJAS.

Un manifiesto dirigido a la opinión pública del Municipio de Atoyac de Álvarez, el cual en uno de sus párrafos se refiere a la pequeña fracción de la oligarquía que fraguara el asesinato colectivo, firmado por JESÚS HIPÓLITO REBOLLEDO como Secretario General del Comité Regional Campesino de la C.N.C. y un grupo de Comisariados Ejidales de la Sierra de esta población.”

“... el día de hoy JESÚS HIPOLITO REBOLLEDO será trasladado por elementos de la Policía Militar a la Capital de la República.”

“Por otra parte, el Tte. Corl. Inf. D.E.M. MACARIO CASTRO VILLARREAL, fue informado de que GENARO VÁZQUEZ ROJAS probablemente se haya remontado a la región de Filo de Caballo de la Sierra de Tlacotepec, por lo que la fuerza federal que interviene en la Operación Telaraña salió a su localización.”<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-31, “Estado de Guerrero”, 7 de mayo de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno. También, Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-33, Carta dirigida al

A las 20:00 horas, fueron trasladados de Acapulco a la Ciudad de México, al Campo Militar No. 1, escoltados por elementos de la Policía Judicial Federal Militar, Jesús Hipólito Rebolledo (Secretario General del Comité Regional Campesino de la CNC), Delfino Juárez Adame, Santiago Adame González y Julián Vázquez Macedo, para que sean “interrogados” pues se considera que son elementos que conocen las guaridas de los guerrilleros Lucio Cabañas y Genaro Vázquez y sus seguidores.<sup>107</sup>

08 de mayo, se incorporó a Acapulco, procedente de Atoyac de Álvarez, el J.E.M. de la 27ª Zona, después de haber sobrevolado la región Paraíso-Porvenir, Cacalutla y Atoyac.<sup>108</sup>

El Jefe de la PJFM (S-3 E.M.S.) tiene conocimiento donde desarrollan sus actividades últimamente los “maleantes” Teodosio Arroyo (*El Tigre*) en la comunidad de Taritaro; Samuel o Saúl Araujo (*La Onza*) merodea San Juan Temuetla; Jesús Carrillo Menudo, jefe de la gavilla de Amuco de Arriba, municipio de Coyuca de Catalán; Reynaldo Gómez Ochos (*El cacique de las Iguanas*) en Las Iguanas y El Capire de los Patitos; Pricio Avilez (*El Huarache*) en Piedra Parada, Municipio de Coyuca de Catalán; Abraham y Telesforo Antúnez en C. Chiquihuites, municipio de Coyuca; El Jorongaro en Coyuca y El Chivis Santa María y Los Borjas en la región de Ciudad Altamirano, todos en Tierra Caliente.

Igualmente, el Jefe de la S-3 E.M.S. informó de la situación de las Unidades que conforman el 32º B.I.: Agrupamiento No. 1 en Pie de la Cuesta; Agrupamiento No. 2 en Los Valles; Agrupamiento No. 3 desplazándose hacia El Paraíso;

---

Director Federal de Seguridad, Asunto: Estado de Guerrero, 7 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

<sup>107</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, F-34, Carta dirigida al Director Federal de Seguridad, Asunto: Estado de Guerrero, 7 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras.

<sup>108</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.



Agrupamiento Nos. 4 y 5 en La Peineta; 49º B.I. en la región Paraíso-San Vicente de Benítez; 27º, 48º y 50º B.B.I.I. sin cambios.<sup>109</sup>

La partida del 27º B.I. establecida en Petatlan efectuó un recorrido sobre la carretera en el tramo Petatlan- La Barrita-Los Achotes, sin novedad.<sup>110</sup>

La situación de las tropas del 32º B.I. es la siguiente: Agrupamiento No. 1 se encuentra en Pie de la Cuesta; Agrupamiento No. 2 en Los Valles; Agrupamiento No. 3 desplazándose hacia El Paraíso; Agrupamientos 4 y 5 en La Peineta.<sup>111</sup>

La Partida del 48º B.I. establecida en Cuajinicuilapa efectuó un recorrido por Cuajinicuilapa-Cerro del Indio-Cerro de las Tablas-Comaltepec-Cuajinicuilapa, sin novedad.<sup>112</sup>

La 27ª Z.M. informó que el J.E.M. de esa zona efectuó otro reconocimiento aéreo de la región donde operan las tropas. No hubo detenidos.<sup>113</sup>

09 de mayo, se incorporó el J.E.M. de la 27ª Zona después de haber recorrido los poblados de Atoyac-Las Parotas-Río Santiago-La Florida-Atoyac. Durante el recorrido aéreo, se localizaron cuatro posibles plantíos de enervantes en las estribaciones SW de Cerro Aguacate.<sup>114</sup>

---

<sup>109</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>110</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>111</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>112</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>113</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>114</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

Las tropas del 32º B.I. se encuentran Agrupamiento No. 1 en San Juan de Las Flores, Agrupamiento No. 2 en Los Valles, Agrupamiento No. 3 en San Vicente de Benítez, Agrupamientos Nos. 4 y 5 en La Peineta.<sup>115</sup>

Las tropas del 48º B.I. se encuentran en el área San Martín-Las Trincheras-El Quemado-C. Prieto-Cacalutla. Así como en el Arca San Martín-Cerro Prieto-Cacalutla, Cerro Pénjamo.<sup>116</sup>

49º B.I. ocupando el área San Vicente de Jesús-Río Santiago-San Francisco del Tibor-El Porvenir; 27º y 50º BB.II. sin cambios. La Partida que el 48º B.I. tiene en El Cortés efectuó un recorrido por Tecoman-Tamarino-Yucatán-Jiménez, sin novedad. Durante el recorrido efectuado por la Columna Volante del 49º B.I. en San Francisco del Tibor en Santiago de la Unión, Rincón de las Parotas, San Vicente Benítez y Río Santiago recibieron muestras de aprecio.

Continúan los reconocimientos en forma minuciosa, habiéndose detenido en este día a Arturo Martínez Galindo de Los Valles.<sup>117</sup>

Con motivo de las investigaciones realizadas por Agentes de la Policía Federal sobre las actividades subversivas encauzadas por Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, en la zona cafetalera de este municipio, de la cual han estado haciendo varias detenciones, el Síndico Municipal Pablo Tapia Valente, decidió huir, abandonando la oficina a su cargo.<sup>118</sup> (Fierro, 366)

10 de mayo, a fin de interiorizarse en las operaciones que se realizan en el Paraíso, se traslada a dicha comunidad el J.E.M. de la 27ª Zona. Anteriormente, se había entrevistado con el General de División D.E.M. Secretario, que había

---

<sup>115</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>116</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>117</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>118</sup> Fierro Armenta Wilfrido, Monografía de Atoyac, edición del Autor, sin año, p. 366

llegado ese día a Acapulco junto con tres Jefes, cinco oficiales y dos elementos de tropa.

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional informó al Presidente de la República:

“- Haber efectuado un vuelo en helicóptero en la región ACAPULCO-ATOYAC-EL PARAISO, descendiendo de éste para inspeccionar a las tropas, regresando a ACAPULCO y de ahí a esta capital.

-Que el extinto campamento “MORELOS” se encontraron 2 bolsas de lona, una caja con medicamentos, propaganda comunista, 2 pares de medias botas y portacargadores de Carabina M-1.

- Que se detuvo a SIXTO FLORES, colaborador inmediato de GENARO VÁZQUEZ.”<sup>119</sup>

En lo que se refiere al 32º B.I., el Agrupamiento No. 1 se encuentra en San Juan de las Flores, El Camarón y un Pelotón en Mexcaltepec, Agrupamiento No.2 en Las Parotas y San Vicente de Benítez, Agrupamiento 3 desplazándose hacia La Remonta, Agrupamiento 4 en C. Peineta, Agrupamiento No. 5 lo absorbió el Agrupamiento 4 en virtud de que dejó un Pelotón en El Edén.<sup>120</sup>

“El Comandante del Batallón con 6 Oficiales y 4 Pelotones, se desplazó a partir de las 1500, a la población de TLAXCALIXTLAHUACA, Municipio de SAN LUIS ACATLAN, Gro., en virtud de tener conocimiento que CUSTODIO ALTAMIRANO integrante de la gavilla de GENARO VAZQUEZ (el cual ha sido plenamente identificado) merodea dicha población. Se investigará la veracidad de la información y en caso de resultar positiva se procederá a la destrucción de los maleantes.”

---

<sup>119</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>120</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

El Agrupamiento del 48º B.I. se encontraba en Los Nopales.<sup>121</sup>

11 de mayo, el dispositivo de las tropas del 32º B.I. es el siguiente: Agrupamiento No. 1 en Región Tres Pasos-El Camarón y un Pelotón en Mezcaltepec, Agrupamiento No. 2 en Las Parotas y San Vicente de Benítez, Agrupamiento No. 3 La Remonta, Agrupamiento No. 4 en C. Peineta, Columna Volante en Carrera Larga regresó a Coyuca de Benítez.<sup>122</sup>

A partir de este día, el Puesto de Mando del 32º B.I. se establece en Atoyac quedando personal mínimo que cubra los servicios interiores.<sup>123</sup>

El 48º B.I. se encontraba en el área Zapotalillo-Papayo-Cayaco-Cacalutla-Nopales. Al efectuar la revisión de unas bolsas encontradas en un reconocimiento, se localizó dos cargadores para pistola Cal. 38.<sup>124</sup>

49º B.I. se encuentra en Cacalutla; 27º y 50º BB.II., sin cambios. El Comandante del 48º B.I. al efectuar la revisión de unas bolsas encontradas en un reconocimiento localizó dos cargadores para pistola Cal. 38 que fueron enviados a Carmelo Cortés Castro de Chilpancingo, desde Pekín, “habiendo ordenado la captura y el traslado” a la Ciudad de México de este individuo. El General de División DEM Srio. con tres Jefes, 5 Oficiales y 2 elementos de tropa arribaron a Acapulco para posteriormente regresar a la capital.

“El SRIO. DEF. NAC. informó al C. Presidente de la República haber efectuado un vuelo en Helicóptero en la Región ACAPULCO-ATOYAC-EL PARAISO,

---

<sup>121</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>122</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>123</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>124</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

descendiendo en este último lugar para inspeccionar a las tropas que participan en la operación, regresando a ACAPULCO y de ahí a esta Capital”.

En el extinto campamento “Morelos” se encontraron dos bolsas de lona, una caja con medicamentos, propaganda comunista, dos pares de medias botas y portacargadores de carabina M-1. Se detuvo a Sixto Flores, colaborador inmediato de Genaro Vázquez.<sup>125</sup>

12 de mayo, a las 18:30 horas, el General de Brigada Oscar Archila Moreno, con un Jefe, 6 Oficiales y 90 elementos de tropa procedieron a incorporarse a su matriz. A las 18:00 horas, el Agrupamiento del Plan Telaraña se encontraba de la siguiente manera: se destacaron seis agrupamientos de guerrilla para efectuar operaciones de cerco del área crítica, con efectivos de seis oficiales, 72 soldados, cubriendo las vías de acceso sobre el paraje Barranca del Palmar, Municipio de Atoyac, donde según información se encontraba Lucio Cabañas y Genaro Vázquez con cuatro individuos más, eludiendo la acción de las tropas.<sup>126</sup>

Por otro lado, la 28ª Zona Militar, en cumplimiento con el Plan Telaraña, en la parte de contención de maleantes procedentes de Guerrero, estableció partidas en Tlapancingo y Tlachichilco con un Pelotón cada una del 18º Reservas de Caballería en Tepextla, San Antonio Ocotlán, San Pedro Amuzgos, San Vicente Piñas y Coycoyan con un Pelotón cada una del 54º B.I., alertando a las establecidas en la línea Oaxaca-Guerrero.<sup>127</sup>

El 27º B.I. informa que a las 18:30 horas salió de Acapulco, con destino a la Ciudad de México, el Teniente Coronel de Infantería DEM Francisco Quiroz Hermosillo con una Escuadra del 27º B.I. y un vehículo DINA conduciendo al

---

<sup>125</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>126</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>127</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 28ª Zona Militar, Oaxaca, Oax.

personal de Pie de la Cuesta. Estableció con efectivos de un Pelotón partidas en Tepetixtla, El Cayaco y Zacualpan (envió un Pelotón a Acapulco), una Sección fue distribuida en Petatlan, Zihuatanejo y Mineral de Guadalupe.<sup>128</sup>

El 32º B.I. recibió órdenes de proporcionar alojamiento al personal (cinco Jefes) del E.M.S. Para las 18:00 horas, el Agrupamiento No. 1 se encuentra en Atoyac, Agrupamiento No. 2 en Rincón de las Parotas se concentraron 15 elementos de tropa. Dejó establecidas las siguientes Partidas con efectivo de un Pelotón en cada una: Santo Domingo, Puerto Gallo, El Edén, El Paraíso, Los Valles, San Vicente de Benítez y Coyuca de Benítez.

Las Columnas Volantes que operan en la región de Atoyac arribaron a C. Prieto de los Pinos, sin novedad, continuando progresión en cumplimiento de su misión. El Comandante del 32º Batallón en Compañía de un Jefe efectuó un vuelo de reconocimiento sobre Atoyac-Santiago de la Unión-El Chiflón-C. Prieto y Cacalutla en helicóptero XC-Pro. Durante el reconocimiento localizaron a las Columnas Volantes que operan en los lugares, las que informaron encontrarse sin novedad.

Elementos del 32º B.I., al aproximarse al poblado El Refugio fueron recibidos con disparos repeliendo la agresión. Pierde la vida Pino de Jesús González, al cual se le recoge una carabina M-2, cargadores, 117 cartuchos, 3 trazadores e implementos de limpieza.<sup>129</sup>

“La 27ª Z.M. informó que el Comandante del 48º B.I. le comunicó que capturó a MARCIAL JUÁREZ colaborador de GENARO VÁZQUEZ, quien interrogado, al igual que SIXTO FLORES, confirmó que GENARO VÁZQUEZ no merodea la región de TLAXCALIXTLAHUACA, Municipio de SAN LUIS ACATLAN, GRO. desde Julio de 1970, se conoció los nombres y direcciones de sus colaboradores,

---

<sup>128</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>129</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

los que se hicieron del conocimiento del Gral. FONSECA para efectos de su captura. Detenidos los citados, se ordenó sean conducidos a esa Plaza.”

Salieron del poblado de Tlaxcalixtlahuaca, Municipio de San Luis Acatlán, el Tte. Cor. Inf. DEM Macario Castro Villarreal, Jefe de la S-3 E.M.S., con un helicóptero Matrícula CK-FAF; Mayor Inf. DEM. Alberto Santander Bonilla con un helicóptero KC-PRO; dos pilotos y uno de tropa, regresando sin novedad.

La 28ª Z.M. informó que en relación con el Plan Telaraña, por lo que se refiere a la contención de “maleantes” del estado de Guerrero y de acuerdo con la comunicación verbal del día 10 de mayo de 1971, se han instalado Partidas sobre la línea limítrofe Oaxaca-Guerrero en los puntos críticos siguientes: 1er. Sector 18º B.I., Tlapancingo un Pelotón, Tlachichilco un Pelotón; 2º Sector 54º B.I., un Pelotón en cada uno de los siguientes puntos: Tepextla, San Antonio Ocotlán, San Pedro Amusgos, San Vicente Piñas y Coycoman. Se encuentran alertas las Partidas ya establecidas en la proximidad de la línea Oaxaca-Guerrero.

La 27ª Z.M. informa la situación para las 18:00 horas, 12 de mayo de 1971, de las Unidades que intervienen en el Plan Telaraña: Agrupamiento No. 1 en Atoyac; Agrupamiento No. 2 de Rincón Parotas concentrándose 15 de tropa; 32º B.I. dejó establecidas las siguientes partidas: Santo Domingo, Puerto Gallo, El Edén, El Paraíso, Los Valles, San Vicente de Benítez y Coyuca de Benítez, todos con efectivos de un Pelotón; 27º B.I. estableció, con efectivo de un Pelotón, partidas en Tepetixtla, El Cayaco y Zacualpan (envío un Pelotón a Acapulco). Una Sección distribuida en Petatlan, Zihuatanejo y Mineral de Guadalupe; 48º B.I. y 49º B.I. se concentran en su matriz.

La 28ª Z.M. informó que en cumplimiento al Plan Telaraña en la parte de contención de maleantes procedentes de Guerrero, estableció partidas en Tlapancingo y Tlachichilco con un Pelotón cada una del 18º R.C., en Tepextla, San Antonio Ocotlán y San Pedro Amuzgos, San Vicente Piñas y Coycoyan con

un Pelotón cada una del 54º B.I., habiendo alertado a las ya establecidas en la línea Oaxaca-Guerrero.<sup>130</sup>

13 de mayo, el Jefe de la PJFM informa al Secretario de la Defensa Nacional que se tiene conocimiento que Genaro Vázquez, acompañado por ocho individuos armados, merodea en el poblado Paraje Montero, Municipio de Malinaltepec. Al sureste de la sima de la comunidad La Campaña aterrizó un helicóptero y una avioneta en el campo aéreo del aserradero, desconociéndose la carga que transportaba. Los Directores de las Escuelas Rurales y Federal Romualdo Carrasco y Macario Bruno, respectivamente, y el cacique del poblado enunciado, proveen de víveres a Genaro Vázquez. El camino que conduce a dicho lugar es el de San Luis Acatlán-Tierra Blanca-Iliatenco. Lo anterior también fue informado a las 27ª y 35ª Z.Z.M.M.<sup>131</sup>

Se autorizó el traslado de una escuadra de personal de Intendencia del 27º B.I., al mando de un Oficial, a la Plaza de Chilpancingo.<sup>132</sup>

El mismo día, se continúa torturado J. Jesús Rebolledo Hipólito en el Campo Militar No. 1. Tiene 55 años de edad, originario de Atoyac de Álvarez. Vive con su esposa Guadalupe Hernández y su hijo Raymundo Rebolledo Hernández de 17 años de edad. Conoce a Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y Antonio Sotelo desde 1967.

Antonio Sotelo “ha andado conquistando gente para LUCIO y GENARO, y ha logrado bastantes simpatizantes que ayudan con informaciones y pequeñas aportaciones a los grupos que andan en la sierra...”

---

<sup>130</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>131</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>132</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.



“... la propaganda que se ha distribuido en la sierra de Atoyac ha sido por conducto de los hermanos DONATO Y PEDRO JAVIER, misma propaganda que les era entregada por LUCIO CABAÑAS en Atoyac de Álvarez, y parte de esa propaganda los mencionados hermanos se la entregaban a REBOLLEDO HIPOLITO para que la distribuyera en esa población. Dicha propaganda era elaborada en un pequeño mimeógrafo que tenía en su poder los hermanos JAVIER, en el poblado de San Vicente de Jesús. Que REBOLLEDO HIPOLITO entregaba propaganda a los comisarios ejidales para su distribución, algunos no lo aceptaron pero casi todos los comisarios lo hicieron.”

“... la información que se proporcionaba a GENARO y a LUCIO para las extorsiones y secuestros era dada por JULIO HERNÁNDEZ HINOJOSA que fue muerto hace aproximadamente dos años porque fue sorprendido, y este se hacía acompañar por MARCOS SALDAÑA NAVA, quien se encuentra actualmente en el penal de Chilpancingo, Gro.”

Ha identificado como militantes del grupo de Genaro a José Bracho, Samuel Adame (quienes viven en El Paraíso) y a Santos Jiménez (vive en el poblado El Zapote, antes de llegar a Coyuca de Benítez), y como colaboradores al propio Rebolledo Hipólito (vive en Atoyac), Magdaleno Hernández (vive en El Paraíso), Ángel Gómez (vive en El Ticuí), Rogelio Juárez Godoy (vive en Atoyac), Tiburcio Flores (vive en El Quemado), José Sandoval (vive en Las Delicias), Natividad de Jesús y Eliseo de Jesús Pino (viven en Santiago de la Unión).

En cuanto a los militantes del grupo de Lucio están Juvencio Mesinos (vive en Atoyac), Antonio Barrientos, un hijo suyo y Feliciano Castro (viven en Atoyac). Como colaboradores Onesimo Barrientos (vive en Rincón de las Parotas), Bertoldo y Luis Cabañas Ocampo (viven en San Vicente de Benítez), Antonio Barrientos (de Atoyac), J. de Jesús Morales (de El Quemado), Hilda Flores Reynada (en Atoyac). Los hermanos J. Trinidad, Francisco y Bernabe Garay andan con esos grupos pero no sabe en cual de los dos.

Rebeló que el profesor Othón Salazar se reunió en 1968 con Genaro Vázquez, ignorando lo que se trató. Cuando Genaro le mandaba pedir alimentos y medicinas por conducto de Marcos Saldaña, Pedro Garay, Antonio Sotelo, Donato y Pedro Contreras, le ordenaba que los enviara a los poblados de San Vicente de Benítez, Santiago de la Unión, Los Valles, El Porvenir y El Cacao. En varias ocasiones durante el gobierno de Caritino Maldonado vio que unos helicópteros en diferentes ocasiones iban a la zona en que se encontraba Genaro, por lo que supone que a través de éstos le enviaban provisiones, armas, etc. Genaro no tiene lugares fijos para establecerse, sino que anda por toda la sierra de Atoyac.

“... conoce como colaboradores también de GENARO, a SALVADOR CASTRO VILLALPANDO, actual Procurador del Edo., y al doctor Pablo Sandoval, miembro del grupo de los cívicos guerrerenses.”<sup>133</sup>

14 de mayo, la 35ª Zona Militar (Chilpancingo) informó que la Partida establecida en Zihuatanejo efectuó un recorrido por la Puerta y Tres Palos, del mismo Municipio, incorporándose sin novedades.<sup>134</sup>

El Jefe de la PJFM informó que a las 09:45 horas, que elementos del 32º B.I. al aproximarse al poblado El Refugio fue recibido con disparos repeliendo la agresión, resultado muerto Pino de Jesús González. Se le recogió una Carabina M-2, 2 cargadores, 117 cartuchos, 3 trazadores e implementos de limpieza. La operación sobre la región Tres Pasos-El Camarón se inició el día 14 por la noche.<sup>135</sup>

La Partida de Zihuatanejo, 27º B.I., efectuó un recorrido por la Puerta y tres Palos del mismo municipio, incorporándose sin novedad. La Partida de Petatlan efectuó

---

<sup>133</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F 4-5, “Antecedentes de J. Jesús Rebolledo Hipólito, que se encuentra detenido en el Campo No. 1”, 13 de mayo de 1971.

<sup>134</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Gro.

<sup>135</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

recorrido por el Rancho Salada, sin novedad. La Partida establecida en Petatlan efectuó un recorrido por la carretera Petatlan –La Barrita y Los Achotes, regresando sin novedad. La Partida establecida en Petatlan efectuó un recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en los tramos Petatlan-La Barrita y Los Achotes, sin novedad. La Partida establecida en Zihuatanejo efectuó un recorrido a Coacoyul, sin novedad. Personal del 27º B.I. patrulló la carretera Vallecitos-Rabo-Iguana-El Capiralillo y Patagual, sin novedad. La partida establecida del 27º B.I. en Petatlan efectuó un recorrido por la carretera Petatlan-La Barrita y Los Achotes, sin novedad.<sup>136</sup>

Por la noche, se inicia la operación del 32º B.I. sobre la región Tres Pasos-El Camarón. Las transmisiones están fallando. Durante el día, la Partida establecida en San Luis de la Loma se dedicó a labores de patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en dirección a Zihuatanejo, hasta el Pedregal y en dirección Texpan hasta Nuxco y durante la noche al interior de los poblados. Las tropas que se encuentran en El Quemado continúan operaciones de rastreo.<sup>137</sup>

La Partida del 48º B.I. establecida en San Marcos efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200, entre los poblados Las Vigas y Buenavista, fue encontrado muerto un individuo desconocido aproximadamente cinco kilómetros de la misma Plaza; las autoridades correspondientes se hicieron cargo del caso. La Partida de Ometepec efectuó patrullaje de la carretera 200 hasta el poblado Milpillas, sin novedad.<sup>138</sup>

La 27ª Z.M. informó que Columnas Volantes que operan en la región de Atoyac arribaron a Cerro Prieto de Los Pinos, Santiago de la Unión, El Chiflón cerro Prieto y Cacalutla en helicóptero XC-Pro. Durante el reconocimiento localizaron a

---

<sup>136</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero

<sup>137</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>138</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

las Columnas Volantes que operan los lugares las que informaron encontrarse sin novedad.

La 28ª Z.M, en cumplimiento al Plan Telaraña, en la parte de contención de maleantes procedentes de Guerrero, estableció partidas en Tlapancingo y Tlachichilco con un Pelotón cada una del 18º R.C., en Tepextla, San Antonio Ocotlán y San Pedro Amuzgos, San Vicente Piñas y Coycoyan con un Pelotón cada una del 54º B.I., habiendo alertado a las ya establecidas en la línea Oaxaca-Guerrero.<sup>139</sup>

A las 15:00 horas se incorporó a la matriz del 48º B.I. el Cor. Roberto Heine Rangel (Coronel de Infantería, Comandante del 48º B.I.), con dos Oficiales y 6 de tropa y tres vehículos de la región de Tlaxcalixtlahuaca-Horcacitas, Municipio de San Luis Acatlán y Rincón, Municipio de Malinaltepec, sin novedad.

El 15 de mayo, arriban a Acapulco procedentes de Chilpancingo un Oficial y dos elementos de tropa con dos vehículos, habiendo regresado a su lugar de origen con otros 22 elementos de tropa más. De la misma plaza se presentó un Oficial y otro regresó. Las demás unidades forman uno. Por otro lado, el Comandante de la 27ª Zona Militar acompañado por un soldado, a bordo de un helicóptero, se trasladó a Atoyac, a fin de comprobar las operaciones que se realizan.

A las 06:00 horas se patrulló la carretera Vallecitos-Rabo Iguana-El Papirillo y Patagual por tropas del 27º B.I.<sup>140</sup>

A las 7:00 horas salió a bordo de un helicóptero el J.E.M. de la 27ª Zona para efectuar un reconocimiento en la región de Atoyac, después de comprobar las operaciones que allí se realizan.<sup>141</sup>

---

<sup>139</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>140</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

A las 14:30 horas arribó el Comandante de la 27ª Z.M. a bordo de un helicóptero procedente de Atoyac, después de comprobar las operaciones que allí se realizan.<sup>142</sup>

Con el fin de continuar eficazmente las operaciones en la región de Atoyac, la Comandancia de la 27ª Z.M. ordenó que una Compañía del 48º B.I. refuerce al 32º B.I.<sup>143</sup> A petición del Comandante de la 27ª Zona Militar, el Comandante de la 35ª Zona Militar ordenó al Comandante de la 49º B.I. que a partir de las 06:00 horas del 17 de mayo se traslade una Compañía de su Unidad a reforzar al 32º B.I. en Atoyac de Álvarez.<sup>144</sup>

La Partida del 32º B.I. establecida en Papanoa efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo Pedragoso-La Barrita, sin novedad.<sup>145</sup> La Partida del 48º B.I. establecido en San Marcos efectuó patrullaje de la carretera federal 200 Acapulco-Pinotepa Nacional, Oaxaca, entre los poblados Las Vigas y Buenavista, sin novedad. La Partida de Ayutla efectuó recorrido por el poblado Pazolapa, sin novedad.<sup>146</sup>

Se concentró en Acapulco la Partida del 50º B.I. de Jaleaca de Catalán. Se cambió de ubicación la Partida establecida en Ocotito a Tierra Colorada,

---

<sup>141</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>142</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>143</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>144</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Gro.

<sup>145</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>146</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

quedando como Columna Volante.<sup>147</sup> La 35ª Z.M. informó al EMDN que a petición del Comandante de la 27ª Z.M. ordenó al Comandante del 49º B.I. que a partir de las 06:00 horas del 17 de mayo de 1971 una Compañía de la citada Unidad salga a reforzar al 32º B.I. en Atoyac.

Las tropas del 32º B.I. se encuentran en El Quemado; continúan las operaciones de rastreo. El personal de la Partida Militar establecida en el 27º B.I. en Petatlan efectuó un recorrido por la carretera Petatlan-La Barrita y Los Achotes, sin novedad. Mientras que la Partida que el 50º B.I. tenía establecida en Jaleaca de Catalán, se cambió de ubicación en Ocotito a Tierra Colorada, quedando como Columna Volante.<sup>148</sup>

16 de mayo, se incorporaron en la Plaza de Atoyac los tres Agrupamientos de la 27ª Z.M. que se encontraban operando en la región El Quemado, Cerro Prieto y Cacalutla, mientras que los otros tres Agrupamientos se reunieron en Santiago de la Unión.<sup>149</sup>

A petición del Comandante de la 27ª Zona Militar, la 35ª Zona Militar ordenó que la Partida que el 50º B.I. tiene en Nicolás Bravo releve al pelotón de Jaleaca de Catalán, el cual se incorpora a Acapulco.<sup>150</sup>

El Jefe de la PJFM informó a la superioridad que arribaron a Atoyac cuatro oficiales y 108 elementos de tropa con cuatro Estaciones de radio PRC-77 del 48º B.I. en dos vehículos DINA pertenecientes al 1er. R.T.P. Se procede a enviar los vehículos a Iguala, con el objeto de transportar a esa Plaza una Compañía de

---

<sup>147</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

<sup>148</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>149</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>150</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Gro.

Fusileros del 49º B.I.<sup>151</sup> Informa el Jefe de la PJFM que arribaron a Acapulco para recoger información enviada con el Mayor Fonseca, regresando a Atoyac el 17 de mayo.<sup>152</sup>

La partida del 27º B.I. establecida en Zihuatanejo efectuó un recorrido por la Cuadrilla Los potreros, sin novedad. El Comandante comunicó que fue asesinado en Zihuatanejo Manuel Gómez Rodríguez, con pistola Cal. 38, por el Policía Municipal de Zihuatanejo, Rubén Gutiérrez González, al tratarlo de capturar opuso resistencia haciendo cinco disparos contra la Fuerza federal quien repelió la agresión. El asesino logró huir debido a la oscuridad, se presume que va herido. La Partida Militar sin novedad.<sup>153</sup>

La Partida de la 32º B.I. establecida en Petatlan efectuó recorrido por la carretera en el tramo Petatlan-La Barrita-Los Achotes, sin novedad. La Partida establecida en San Luis de la Loma efectuó patrullaje en el área del poblado y La Susuca. La Partida establecida en Papanoa efectuó patrullaje por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>154</sup> El 48º B.I. recibió órdenes de reforzar con una Compañía al 32º B.I.<sup>155</sup>

El Jefe de la S-3 E.M.S. informó que arribaron a Atoyac cuatro oficiales y 108 elementos de tropa con cuatro estaciones de radio PRC-77 del 48º B.I., en dos vehículos DINA pertenecientes al 1er. R.T.P., agregando que ya se procede a

---

<sup>151</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>152</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>153</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>154</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>155</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

enviar a los vehículos a Iguala con el objeto de transportar a esta plaza una Compañía de Fusileros del 49º B.I. El Jefe de la S-3 E.M.S. arribó a Acapulco para recoger información enviada con el Mayor Fonseca. Regresó a Atoyac el 17 de mayo de 1971.

La 35ª Z.M. informó que a petición del comandante de la 27ª Z.M. a partir de este día los elementos de la Partida establecida en Nicolás Bravo releven al de Jaleaca de Catalán, que salió a incorporarse a Acapulco.

La 27ª Z.M. informó que la Partida de Ometepec efectuó patrullaje de la carretera 200 el día 16 de mayo de 1971 sin novedad; la Partida de San Marcos efectuó patrullaje en la carretera federal 200 entre la Vigas y Buenavista, sin novedad; la Partida de Papanoa efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo entre el Pedregal y la Barrita, sin novedad.<sup>156</sup>

Es herido por arma de fuego el soldado de Infantería Felipe Hernández Gómez, perteneciente al personal del 50º B.I. destacado de Partida en El Valedero, municipio de Acapulco, cuando una Escuadra de la citada Partida Militar efectuaba un recorrido por la región de San Juan del Río. Cuando se presentaron en la comandancia de la 27ª Z.M. un “grupo de campesinos del poblado que se indica, se les informó que los recorridos que hace el personal de la Partida Militar de LA PROVIDENCIA al igual que todas las demás de esta jurisdicción, son con el propósito de perseguir maleantes y traficantes de enervantes, así como para hacer cumplir la Ley de Portación de Armas de Fuego y que no es por ningún concepto necesario notificar al Comisariado Municipal ni a otra autoridad civil sobre el movimiento.”

---

<sup>156</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.



Se informó a la superioridad en radiograma No. 1853 de fecha 17 de mayo de 1971 y en el Oficio No. 1711 de fecha 20 de mayo de 1971.<sup>157</sup>

17 de mayo, el Comandante de la 27ª Zona saldrá mañana a efectuar las investigaciones correspondientes sobre el ataque que el hicieron al soldado Felipe Hernández Gómez, perteneciente al 50º B.I. Le ordenó al 27º B.I. destacar a Acapulco tres estaciones de radio con operadores, con el fin de apoyar a la Compañía que se encuentra de refuerzo del 32º B.I.<sup>158</sup>

Ese día fue trasladada a Acapulco Marciana Iturio Serafín, tía de Lucio Cabañas, quien fue careada con su yerno Martín Campos Leyva.<sup>159</sup>

El Jefe de la PJFM (Jefe de la S-3 E.M.S.) informó que ese día, entre las 09:00 y 10:00 horas el soldado Felipe Hernández Gómez del 50 B.I., de Partida en El Paraje Crucero, Carta Coyuca de Benítez, Escala 1:100,000 fue herido por arma de fuego Cal. 22 en la espalda. El soldado forma parte de una Escuadra que efectuaba un recorrido por el poblado San Juan cuando fueron agredidos por 15 individuos. El Comandante de la 27ª Z.M. saldrá el día de mañana a efectuar las investigaciones correspondientes.<sup>160</sup>

Informa el 50º B.I. que entre las 09:00 y 10:00 horas el soldado Felipe Hernández Gómez de Partida en el Paraje Crucero fue herido por arma de fuego Cal. 22 en la espalda; manifestó que formaba parte de una Escuadra que efectuaba un recorrido por el poblado de San Juan cuando fueron agredidos por quince individuos. Fue evacuado al Hospital Militar Regional el soldado de infantería

---

<sup>157</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Oficio No. 2661, 11 de agosto de 1971, dirigido al Secretario de la Defensa Nacional.

<sup>158</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

<sup>159</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-2-71.

<sup>160</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

Felipe Hoz González perteneciente a la Partida de El Veladero, Municipio de Acapulco, por haber sido herido por la espalda con arma de fuego.<sup>161</sup>

Pasó por Acapulco, de tránsito a Atoyac, el Mayor Luis Sobreyra del 49º B.I. con cuatro Oficiales y 27 elementos de tropa, cinco estaciones de radio y ocho vehículos, con una escolta de cinco elementos de tropa del 32º B.I., regresando el mismo Jefe con dos vehículos.<sup>162</sup> La Partida establecida en Zihuatanejo con personal del 27º B.I. efectuó recorrido por P. la Puerta, sin novedad.<sup>163</sup>

La situación de las tropas del 32º B.I. para las 18:00 horas se encuentra sin cambios. Como resultado de las operaciones que se realizan en la jurisdicción de la 27ª Z.M., el Capitán Segundo de Infantería Felipe Morales Baca con una Escuadra del 32º B.I. sufrió una volcadura con la camioneta de la Presidencia Municipal de Tecpan, debido a fallas mecánicas, resultando ilesos sus tripulantes. La Partida establecida en La Laguna efectuó recorrido por la región Cordón Grande y Humedades, sin novedad.<sup>164</sup>

Según la 27ª Z.M., el Agrupamiento del 48º B.I. salió a ocupar bases de Partidas en La Florida, Zaculapan y Cacalutla, con efectivos de cuatro Oficiales, 180 elementos de tropa y cuatro estaciones de radio.<sup>165</sup>

La Partida de Ometepec del 48º B.I. efectuó patrullaje de la carretera federal 220, sin novedad. La Partida de San Marcos efectuó patrullaje en la carretera federal 200 entre Las Vigas y Buenavista. El Agrupamiento salió a ocupar bases de

---

<sup>161</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero

<sup>162</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>163</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>164</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>165</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

Partidas en La Florida, Zacualpan y Cacalutla con efectivos de cuatro Oficiales, 108 elementos de tropa y cuatro estaciones de radio. Para las 18:00 horas, el Agrupamiento No. 1 se encuentra en Penjamo, Agrupamiento No. 2 en el Ocotál, Agrupamiento No. 3 en Hacienda Los Lozano. La Partida de Ometepec efectuó patrullaje en la carretera federal 200 en el tramo Ometepec- Milpillás, sin novedad.<sup>166</sup>

La 27ª Z.M. solicitó se le ordenara al 27º B.I. destacara a Acapulco tres estaciones de radio con operadores, con el fin de apoyar a la Compañía que se encuentra de refuerzo al 32º B.I. La partida Militar que el 32º B.I. tiene en La Laguna efectuó un recorrido por la región Cordón Grande y Humedades, sin novedad. La Partida del 32º B.I. establecida en Papanoa efectuó patrullaje por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>167</sup> La Partida del 27º B.I. establecido en Zihuatanejo efectuó recorrido por P. La Puerta, sin novedad.

Por necesidades del servicio, con fecha del 17 de mayo se relevaron los Comandantes de las Partidas de Puerto Gallo, quedando el Sargento 1º Infantería Carlos Méndez López, y en El Paraíso, quedando el subteniente de Infantería Arturo López Hernández.<sup>168</sup>

18 de mayo, en los recorridos efectuados por tropas de la 27ª Z.M. es negativa la presencia de maleantes en la región rastreada.<sup>169</sup> La Partida establecida en Petatlan con elementos del 27º B.I. efectuó reconocimiento de la carretera en el tramo Petatlan-La Barrita-Los Achotes, sin novedad.

---

<sup>166</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>167</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>168</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>169</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

“Se ordenó al Comandante de la Partida [del 27º B.I.] establecida en COYUCA DE BENITEZ, GRO. que proporcionara apoyo al C. Gral. Brig. VICENTE FONSECA CASTRO en misión que desarrollara, informando haber dado cumplimiento sin novedad.”<sup>170</sup>

La Partida del 32º B.I. establecida en San Luis de la Loma efectuó recorrido por los poblados La Sombra y La Llave, sin novedad. La Partida establecida en San Luis de La Loma efectuó patrullaje sobre la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Pedregal-Nuxco, sin novedad.<sup>171</sup>

A las 18:00 horas el 48º B.I. se encuentra: Agrupamiento No. 1 en Penjamo, Agrupamiento No. 2 en Las Trincheras efectuando recorridos radiales, Agrupamiento No. 3 efectuando misma actividad en Hacienda Los Lozano. Las Partidas establecidas en Ometepec y San Marcos efectuaron reconocimientos en la región de Ometepec, Milpillas y Acapulco-Pinotepa Nacional sobre la carretera, entre los poblados Las Vigas y Buenavista, sin novedad. Las Partidas de Ometepec y Cuajinicuilapa efectuaron patrullaje de la carretera federal 200 en los tramos Ometepec-Milpillas y límite de Oaxaca-San Juan de Los Llanos, sin novedad.<sup>172</sup>

Fue el 18 de mayo de 1971 a las dos de la tarde cuando arribó a Los Valles el capitán primero Melitón Garfias Torres, comandando 34 militares de una columna volante del 49º Batallón de Infantería. Desde entonces instalaron su cuartel en la casa de Canuto Lugardo; los campamentos quedaron, atrás de la casa de Victorina Romero Cabañas y alrededor del ojo de agua.

---

<sup>170</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>171</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>172</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

“La generación de mi madre no conocían los helicópteros, ese año, 1971, detrás de los soldados llegó el primer aparato de ese tipo a la sierra. Por cierto, cuando es nave militar pasó por la comunidad de Los Valles estaban todos trabajando en las huertas de café. Don Alfonso Bataz le comentó a una de sus peonas: “Refugio, no te gustaría subirte a uno de esos aparatos”, ella dijo que no. Don Alfonso agregó “a mí sí, porque quiero saber lo que se siente”, su deseo pronto se cumpliría.

Cuando los guachos llegaron, para quedarse a Los Valles, al primero que se llevaron cautivo fue a don Alfonso Bataz. Todos los del pelotón venían “floreados” con un traje verde de distintos tonos, “camuflajeados” se dice comúnmente. Cuando don Alfonso llegó de trabajar, acababa de colgar la carrillera de parque con su pistola en el tirante cuando los soldados le rodearon la vivienda, lo detuvieron y se lo llevaron a la casa de Canuto Lugardo donde estuvo detenido tres días incomunicado y sin comer.

A los tres días llegó un helicóptero que aterrizó en el asoleadero de Juana Galindo, donde los soldados colocaron en círculo muchas piedras que pintadas de blanco. “En ese aparato se llevaron a don Alfonso Bataz. Eso fue en mayo y regresó hasta en agosto, después de permanecer prisionero en el Campo Militar Número Uno”...<sup>173</sup>

Helicópteros de la PGR también participaron en la Operación Telaraña.

19 de mayo, a las 02:30 horas, el 32º B.I. efectúa reconocimiento de la región de Zacualpan-Cuadrilla del Porvenir-El Cayaco-San Martín-Isla Magueyes-El Camalote. El Comandante del Batallón acompañado de uno de tropa se encuentra efectuando reconocimiento de la región Coyuca-Quemado-Cacalutla-, 2 Oficiales y 32 de tropa en la región de Zacualpan-Cayaco-Punta San Martín-Camalote, de vuelta reconocimiento de la región Florida por 4 Oficiales.

---

<sup>173</sup> Víctor Cardona, *Testimonios de la Ocupación Militar...Los Valles*,

Las Partidas establecidas en Las Palancas, El Durazno y Papanoa del 32º B.I. relevaron a las del 27º B.I. establecidas en Tepetitla, El Cayaco y Zacualpan, quienes ocuparon las Plazas anteriores. Las Partidas establecidas en Las Palancas y Tepetitla efectuaron recorridos por Yerba Santa y región Camalote-La Piedra respectivamente, sin novedad. La Partida establecida en Papanoa efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>174</sup>

El 48º B.I., a las 02:30 horas, efectuó reconocimiento en la región Penjamo-Las Trincheras-Hacienda Los Lozano. A las 06:00 horas el Agrupamiento No. 1 se encontraba desplazándose en dirección de El Quemado, Agrupamiento No. 2 desplazándose a El Ocotál, Chiflón, Agrupamiento No. 3 hacia Cerro Prieto, todos efectuando rastreo en citadas direcciones.<sup>175</sup>

El Personal del 50º B.I. que se encuentra en la Base Aérea Militar No. 7 detuvo a los individuos Macario Bruno Mejía<sup>176</sup> y al profesor Romualdo Navarro López en Iliatenco, Municipio de Malinaltepec.<sup>177</sup>

A las 02:30 horas el 49º B.I. efectuó reconocimiento en cabecera de Río Chiquito – La Soledad-San Francisco del Tibor-Santiago de la Unión.

El Comandante del 32º B.I. comunicó que se encuentra realizando reconocimiento de la región Coyuca-Quemado-Cacalutla, acompañado por un elemento de tropa; mientras que dos Oficiales y 32 de tropa se encuentran reconociendo la región

---

<sup>174</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>175</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>176</sup> Aparece en nuestra base de datos como Bruno Macías Macario desaparecido sobreviviente capturado el 19 de mayo de 1971.

<sup>177</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

Zacualpan-Cayaco-Punta San Martín-Camalote, de vuelta reconocerán la región Florida con cuatro Oficiales.<sup>178</sup>

Con fecha 19 de mayo por reorganización de las Partidas del 32º B.I. establecidas en Las Palancas, El Durazno y Papanoa, se relevaron por las Partidas del 27º B.I. establecidas en Tepetixtla, El Cayaco y Zacualpan, quienes ocuparon las Plazas anteriores.

“La 27ª Z.M. informa que los individuos MACARIO BRUNO MEJIA y el profesor ROMUALDO NAVARRO LÓPEZ fueron detenidos en ILIATENCO Municipio de MALINALTEPEC, GRO., por personal del 50º B.I. que se encuentra en la Base Aérea Militar No. 7.”

“La 27ª Z.M. informa que arribaron de tránsito a CHILPANCINGO, GRO. procedentes de ILIATENCO Municipio de MALINALTEPEC, GRO. 2 Oficiales y 31 de tropa pertenecientes al 50º B.I. y un vehículo del 48º B.I. conduciendo a dos detenidos.”

Las Partidas del 32º B.I. establecidas en Tepetixtla y Las Palancas efectuaron recorridos por Yerba Santa y región Camalote-La Piedra respectivamente, sin novedad. La Partida del 32º B.I. establecida en Papanoa efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.

Las Partidas del 48º B.I. establecidas en Ometepec y Cuajinicuilapa efectuaron patrullaje de la carretera federal 200, en los tramos Ometepec-Milpillas y límites con el estado de Oaxaca-San Juan de los Llanos respectivamente, sin novedad.

La Partida del 27º B.I. establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido por los Potreros, sin novedad. La Partida del 32º B.I. establecida en San Luis de la Loma efectuó patrullaje en la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo San Luis de la

---

<sup>178</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

Loma-El Pedregal-Tecpan-Nuxco, sin novedad. La Partida del 27º B.I. establecida en Petatlan- La Barrita-Los Achotes, sin novedad.<sup>179</sup>

20 de mayo, se ordenó al 27º B.I. reforzar al 32º B.I. con seis elementos de tropa de Transmisiones y tres equipos de radio. La Partida establecida con personal del 27º B.I. en Zihuatanejo efectuó recorrido por el poblado Alta Achotes, sin novedad. La Partida de Zihuatanejo efectuó recorrido por Los Potreros, sin novedad. Un día antes, la Partida de Petatlan efectuó recorrido por la carretera en el tramo Petatlan-La Barrita-Los Achotes, sin novedad.

La Partida establecida Tepetitla efectuó recorrido por el poblado El Coapinolar, sin novedad. Las Partidas establecidas en Zihuatanejo y Petatlan efectuaron recorridos a la Puerta y La Barrita-Los Achotes, respectivamente sin novedad. La Partida establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido a Playa Las Gatas, sin novedad.<sup>180</sup>

La Columna Volante de Santiago de la Unión, 32º B.I., efectuó reconocimiento de los Cerros Ocotál y La Mina, habiendo descubierto al Sur del citado poblado una mina con indicios de haber sido ocupada. Por necesidades de carácter técnico, se estableció una partida entre Llanos Santiago, Municipio de Atoyac, con efectivo de un Pelotón. La Partida establecida en Bajos del Balsamar cambio de ubicación a San Jerónimo.<sup>181</sup>

Por necesidades de carácter técnico se estableció una Partida Militar con efectivo de un pelotón del 32º B.I., al mando del Sargento 2º Santacruz Santos Barroso en

---

<sup>179</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>180</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>181</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.



Llanos de Santiago, Municipio de Atoyac de Álvarez.<sup>182</sup> La Partida del 48º B.I. establecida en Cuajinicuilapa efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el tramo límite con Oaxaca-San Juan de Los Llanos, sin novedad.<sup>183</sup>

La Partida del 48º B.I. establecida en Llano Grande, en recorrido efectuado por el poblado El Techale, Municipio de Tecoaapa capturó al abigeo Maximiliano Hernández Venancio con catorce cabezas de ganado cabrío robadas a Guadalupe Morales Gallardo y Bulfrano Bailón Ramón vecinos de Las Lomitas. El citado individuo y ganado fueron puestos a disposición de las autoridades civiles de Tecoaapa, incorporándose sin novedad.

La Partida Militar establecida en Bajos del Belsamar, perteneciente al 32º B.I. cambió de ubicación a San Jerónimo.<sup>184</sup>

#### **4.1) Radiograma 2344, Operaciones del Plan Telaraña (21 de mayo)**

21 de mayo, por vía telefónica, el Jefe de la S-3 informa que llegaron dos elementos que mandó el Secretario para una información confidencial con una tarjeta firmada por el Teniente Coronel Tapia. Se aprehendió como a las 09:30 horas a una de las personas cuyo nombre venía en la tarjeta: Juan Ponce Fierro. Dicho individuo tiene ligas con la gente de ahí, existe orden de aprehensión en la Agencia del Ministerio Público por homicidio. Sin embargo, era muy amigo del Procurador Villalpando, se le vio platicando algunas ocasiones entre ellos. Ponce Fierro pidió a una persona de ese lugar \$3,500.00 para no aprehender al otro.<sup>185</sup>

---

<sup>182</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>183</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>184</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña

<sup>185</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

El mismo día, fueron trasladados a la capital de la república, por miembros del 27º Batallón de Infantería, Sixto Flores Vázquez, Efrén Gutiérrez Borjas, Martín Campos Leyva, Marcial Juárez Castro, Eufrosina Gómez Peñaloza, Marciano Iturio Serafín, Ismael Bracho Campos y Juan Ponce Fierro.<sup>186</sup>

A las 18:00 horas, las tropas del 48º B.I. se encuentran: Agrupamiento No. 1 en El Quemado, Agrupamiento No. 2 en El Achotal, Agrupamiento No. 3 en Cerro Prieto. La Partida establecida en Ometepec efectuó patrullaje en la carretera federal 200 en el tramo Juchitán-Milpillas, sin novedad. La Partida establecida en Ometepec efectuó patrullaje en la carretera federal 200 en el tramo Ometepec-Milpillas, sin novedad. La Partida establecida en Ometepec efectuó patrullaje en la carretera federal 200 en el tramo Ometepec-Juchitán-Milpillas, asimismo en los poblados Ecatepec, Colonia Hidalgo, Cochoapa y San José Ejido, sin novedad. Una Partida salió a efectuar recorrido al poblado Alcalmani. A las 18:00 horas el Agrupamiento No. 1 se encuentra en El Quemado, Agrupamiento No. 2 en El Achotal, Agrupamiento No. 3 desplazándose de Cerro Prieto a La Remontita, efectuando rastreo.<sup>187</sup>

El Plan Telaraña a las 18:00 horas: 27º B.I., 32º B.I. y 50º B.I. Tigre No. 1 en El Quemado, Tigre No. 2 en el Ochotal, Tigre No. 3 en Cerro Prieto; 49º B.I. en el cacao-San Vicente de Benítez-La Soledad. La Partida del 27º B.I. establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido a Playa Las Gatas, sin novedad.<sup>188</sup>

---

<sup>186</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-2-71.

<sup>187</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>188</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

22 de mayo, la Partida del 32º B.I. establecida en Papanoa efectuó patrullaje en la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>189</sup>

Arriban diez comandos a Atoyac de Álvarez conduciendo la Brigada de Médicos Militares, al mando del Coronel Azcárraga, quienes vienen a prestar una labor social en este municipio, consistente en curaciones y regalar medicinas, así como artículos de primera necesidad entre la gente pobre.

600 elementos de la Brigada Social de la Secretaría de la Defensa Nacional llevaron servicios sociales en la sierra del 23 al 31 de mayo en la sierra de Atoyac.<sup>190</sup>

23 de mayo, las tropas del 32º B.I. relevan las Partidas de Tepetixtla y Zacualpan. La Partida establecida en San Luis de la Loma efectuó vigilancia sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-Nuxco, sin novedad. La Partida establecida en San Luis de la Loma efectuó recorrido por los poblados Los Cimientos, La Cañada y Santa Lucía e interior de la misma Plaza. Las Partidas establecidas en Santa Lucía y Plan de Carrizo se cambiaron a El Aguacatoso y Los Valles, respectivamente. Se estableció Partida en El Edén.<sup>191</sup>

La Partida del 48º B.I. establecida en Cuajinicuilapa efectuó patrullaje de la carretera federal 200 en el tramo límite con Oaxaca-San Juan de Los Llanos, sin novedad.<sup>192</sup> El 50º B.I. relevó a la Partida de Bajos del Ejido.<sup>193</sup>

---

<sup>189</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>190</sup> Fierro Armenta Wilfrido, Monografía de Atoyac, edición del Autor, sin año, p, 366.

<sup>191</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>192</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>193</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.

Actividades del Plan Telaraña a las 18:00 horas: 32º B.I. relevó las Partidas de Tepetitla y Zacualpan; 48º B.I. Tigre 1 en Cerro Prieto, Tigre 2 en el Quemado, Tigre 3 en Tepetitla con efectivo de una Sección cada uno; 49º B.I. no se estableció enlace y 50º B.I. relevó la Partida de Bajos del Ejido.<sup>194</sup>

24 de mayo, los elementos del 48º B.I., a las 18:00 horas, se encuentran Agrupamiento No. 1 y Agrupamiento No. 2 en El Quemado, Agrupamiento No. 3 en Atoyac.<sup>195</sup>

Actividades del Plan Telaraña a las 18:00 horas: 48º B.I. Agrupamiento 1 y Agrupamiento 2 en El Quemado, Agrupamiento 3 en Atoyac; 49º B.I. Agrupamiento 1 en El Camarón, Agrupamiento 2 en San Juan de Las Flores, Agrupamiento 3 en El Cacao con efectivo de una Sección cada uno; 27º B.I. y 50º B.I. sin cambios.<sup>196</sup>

25 de mayo, se han adoptado las siguientes medidas de seguridad dentro de las operaciones del Plan Telaraña por parte de la 27ª Z.M.: ha negado información a la Prensa y tratado los asuntos a nivel Comandante a Unidades empleando la clave.<sup>197</sup>

La Partida establecida en Papanoa con elementos del 27º B.I. efectuó patrullaje en la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin

---

<sup>194</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>195</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>196</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>197</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

novedad. La Partida establecida en Zihuatanejo con elementos del 27º B.I. efectuó recorrido a Playa Las Gatas, sin novedad.<sup>198</sup>

A las 18:00 horas, el Agrupamiento No. 1 y Agrupamiento No. 2 del 48º B.I. y Agrupamiento No. 3 en la Región San Martín de Las Flores.<sup>199</sup>

Actividades del Plan Telaraña a las 18:00 horas: 48º B.I. Tigres 1, 2 y 3 en Región San Martín de las Flores; 49º B.I. Pantera 1 en El Camarón, Pantera 2 en San Juan de las Flores, Pantera 3 en El Cacao con efectivo de una Sección cada uno; 27º y 50º BB.II. sin cambios.<sup>200</sup>

26 de mayo, la Partida del 27º B.I. establecida en Papanoa efectuó patrullaje en la carretera No. 200 en el tramo El Pedregal-La Barrita.<sup>201</sup> La Partida establecida por la 32º B.I. en San Vicente de Benítez efectuó recorrido en la región San Francisco del Tibor- San Vicente de Jesús, sin novedad. La Partida establecida en San Luis de La Loma efectuó patrullaje sobre la carretera No. 200 en el tramo Pedregal y Nuxco, sin novedad.<sup>202</sup>

Las Partidas del 48º B.I. establecidas en Ometepec y Cuajinicuilapa efectuaron recorridos sobre la carretera No. 200 en el tramo Ometepec-San Juan de Los

---

<sup>198</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>199</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>200</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>201</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>202</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

Llanos-Juchitán-Milpillas y límites con el estado de Oaxaca-hasta San Juan de Los Llanos.<sup>203</sup>

Las actividades del Plan Telaraña a las 18:00 horas: 48º B.I. Agrupamientos Nos. 1, 2 y 3 en la Región San Martín de las Flores; 49º B.I., 27º B.I. y 50º B.I. sin cambios.<sup>204</sup>

27 de mayo, la Partida del 27º B.I. establecida en Papanoa efectuó patrullaje sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad.<sup>205</sup>

El 48º B.I., a las 18:00 horas, se encuentra en la región la Vainilla, grupo Tigres Nos. 1, 2 y 3. La Partida de Ometepec efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el tramo Ometepec-San Juan de Los Llanos-Juchitán-Milpillas, sin novedad.<sup>206</sup> La situación del Plan Telaraña a las 18:00 horas: 48º B.I. Tigres Nos. 1, 2 y 3 en Región La Vainilla; 49º B.I. 50º B.I. y 27º B.I. sin cambios.<sup>207</sup>

Se recibe oficio en la 27ª Zona Militar firmado por el Gral. de Brig. DEM Roberto Yañez, Jefe del EMS de la Defensa Nacional, en el que se hace del conocimiento del Comandante de esta Zona Militar, se vigile la actitud del argumentista del periódico "Diario Esto", Jesús Velázquez (a) "El Murciélagos", en virtud de que dicho elemento en un artículo que escribió el 15 del presente mes, los gavilleros lo

---

<sup>203</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>204</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>205</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>206</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>207</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

invitaron a convivir con ellos en la Sierra, para que escriba un argumento de película sobre sus actividades.<sup>208</sup>

28 de mayo, a las 18:00 horas, los Agrupamientos 1, 2 y 3 del 48º B.I. se encuentran en la región de Ixtla.<sup>209</sup> El 49º B.I., a las 18:00 horas, se encuentra en la región Plan del Carrizo-Piloncillos.<sup>210</sup> El Plan telaraña a las 18:00: 48º B.I. Agrupamientos 1, 2 y 3 en Región Ixtla; 49º B.I. en Plan Carrizo-Piloncillos con efectivo de una Sección de Fusileros cada uno; 27º B.I. y 50º B.I. sin cambios.

La 27ª Z.M. informa en relación con el radiograma 2344 de este Organismo que se adoptaron medidas: cercos con las Partidas de Puerto Gallo, Santo Domingo, El Edén, San Vicente de Benítez y Los Valles, además en Pie de la Cuesta y Los Piloncillos con una Compañía del 49º B.I., incursionando en Molote Nuevo, el Capitán Mario Mures Morales del 32º B.I. con un pelotón y Partida de El Paraíso se estableció en los caminos de acceso. La Partida de Tecpan de Galeana salió al Aguacatoso con el objeto de interceptar la ruta a esa, se alertó a las Partidas de Bajos de la Laguna y salió una Partida, la de San Luis de La Loma, a vigilar el acceso a la altura de Santa Lucía.<sup>211</sup>

Elementos pertenecientes a la 27ª Zona Militar trasladaron del poblado de San Martín de las Flores a los detenidos-desaparecidos Diego Serafín Gómez, Camerino Serafín Gudiño, José Rosalío Serafín Gómez, Luis Serafín Gudiño, Magdaleno de la Cruz Navarrete, Abelardo Morales Gervasio y Lorenzo Morales Gervasio (17 años de edad) y del Poblado de La Vainilla, a Alfonso Bata García, siete en total, a la Base Aérea de Pie de la Cuesta, Puerto de Acapulco.

---

<sup>208</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2-71, H-225, L-3, 28 de mayo de 1971.

<sup>209</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>210</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>211</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

Pertenecientes a la Sierra de Atoyac de Álvarez, durante sus torturas admitieron conocer a Lucio Cabañas, quien con amenazas les exigía alimentación y que si lo denunciaban los mataría.<sup>212</sup>

29 de mayo, la Partida del 27º B.I. establecida en Papanoa efectuó patrullaje sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedad. La Partida del 27º B.I. establecida en Zihuatanejo efectuó recorrido por Agua de Correa, Municipio de Zihuatanejo, sin novedad.<sup>213</sup>

El 32º B.I. alertó y desplegó Partidas en Santo Domingo, Los Valles, El Paraíso, El Edén, Puerto Gallo, Tepetitla, San Vicente de Benítez. La Partida de Tecpan de Galeana se encuentra interceptando el tráfico procedente de la Sierra del Noroeste al Suroeste del Aguacatoso hacia San Luis de la Loma. Se alertó a la Partida de Bajos de la Laguna y salió la Partida de San Luis de La Loma a vigilar el acceso a la altura de Santa Lucía. El Capitán Mario Nures Morales con un pelotón y la Partida de El Paraíso se establecieron en los caminos de acceso.<sup>214</sup>

La Partida del 48º B.I. establecida en Ometepec efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el tramo Ometepec, San Juan de Los Llanos-Milpillas, sin novedad. A las 18:00 horas, Tigres 1, 2 y 3 en región de Las Trincheras.<sup>215</sup>

El 49º B.I. se encuentra ocupando la zona la Virtual-Pie de la Cuesta-Santo Domingo-Rincón del Valsamo-Los Piloncillos. A las 18:00 horas, Pantera No. 1 se encuentra en Puerto Las Huertas, Pantera No. 2 en Pie de la Cuesta, Pantera No.

---

<sup>212</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2-71, H-226, L-3, 29 de mayo de 1971.

<sup>213</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>214</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>215</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.



3 en Plan del Carrizo-Puerto de las Huertas y Rincón del Balsamo, efectuó reconocimiento.<sup>216</sup>

30 de mayo, fruto de la tortura, el agente de la Policía Judicial del Estado, Israel Fernández Téllez, reconoce que conoce desde hace mucho tiempo al profesor Lucio Cabañas, que incluso lo invitó a pertenecer a la Asociación Cívica Guerrerense, rechazando su ofrecimiento por encontrarse trabajando sus tierras. Tiene aproximadamente dos años de no verlo, aunque señaló lugares donde recibe toda clase de ayuda que pueden ser ubicados. También señaló como personas que ayudan a Lucio a los profesores Hilda Flores Reynada y Félix Bautista Pérez, que presta sus servicios en la Escuela Federal “Herminia G. Gómez”, en Atoyac de Álvarez; a la familia Garay, Cabañas, Fierro, Pino y Jesús, entre otras, por lo que el día de hoy fueron detenidos por agentes de la Dirección de Seguridad Pública de la entidad, Marcos Saldaña, Suplicio de Jesús de la Cruz y Francisco Garibay.

También son afines al profesor Lucio las familias Navarrete, Arcadio Blando, Israel Chávez, Apolonio Bautista, Juvencio Villa y la propia familia de Israel. Ignora el paradero de Genaro, e incluso señala que ni siquiera lo conoce.<sup>217</sup>

En este día, a las 22:00 horas, elementos de la Policía estatal, presentaron ante el Mayor Juárez Guzmán a Hernández Rivera, Suplicio de Jesús de la Cruz, Marcos Saldaña y Francisco Garay, procedentes de la Sierra de Atoyac.

Hernández Rivera, entre otras cosas, informa que lo invitaron a participar el 10 de mayo actual. Se unió a otros veinte hombres, entre los que identifica a Trinidad Garay González, Bernabe Garay González, Francisco Garay y a Genaro Vázquez Rojas. Portaban fusiles 30 M-1, pistolas y mochilas. Los guerrilleros se reúnen

---

<sup>216</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>217</sup> En otro expediente, 100-10-16-4, L-11, F-361, del 23 de abril de 1971, se asienta la misma información, y al final se añade: “RUTA PARA LLEGAR A LOS POBLADOS: Partiendo de Atoyac de Álvarez, Rincón de las Parotas, San Andrés de la Cruz, Santiago de la Unión, Río Santiago (Río y Pueblo), San Vicente de Benítez y a la derecha San Vicente de Jesús”.

para comer en la casa de Trinidad Garay. Se continúa torturando a todos los detenidos.<sup>218</sup>

A las 18:00 horas, Agrupamientos 1, 2 y 3 del 48º B.I. se encuentran en las coordenadas 36.28-189.55. En relación con el radiograma No. 23444 de fecha 28 actual, se efectuó reconocimiento por la región Molote Nuevo, sin localizar indicios del grupo armado, continuando la búsqueda.<sup>219</sup>

31 de mayo, la Partida 27º B.I. de Papaneo efectuó patrullaje sin novedad por la carretera Acapulco-Zihuatanejo, tramo El Pedregal-La Barrita. Las partidas del 48º B.I. San Marcos y Ometepec, efectuaron patrullaje sin novedad por la carretera federal tramos Ometepec-Juchitán--Milpillás, Las Vigas-Buenavista.<sup>220</sup>

La Partida del 27º B.I. establecido en Papanoa efectuó patrullaje sobre la carretera No. 200 en el tramo El Pedregal-La Barrita, sin novedades.<sup>221</sup> A las 18:00 horas, Tigres 1, 2 y 3 del 48º B.I. se encuentra en la región de Penjamo.<sup>222</sup>

La 27ª Z.M. informa que con relación con el radiograma 2344 de 28 de mayo no se localizaron indicios del grupo mencionado, personal que participó en los reconocimientos se concentró sin novedad en sus Partidas. A las 18:00 horas la situación del Plan Telaraña: 48º B.I. Tigres 1, 2 y 3 en región Penjamo; 49º, 27º y 50º BB.II. sin cambios.

La Partida del 48º B.I., Ometepec, efectuó patrullaje sin novedad por la carretera federal tramo Ometepec-Juchitán-Milpillás.<sup>223</sup> La Partida del 48º B.I. San Marcos

---

<sup>218</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Versión Pública, "Estado de Guerrero", 30 de mayo de 1971.

<sup>219</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>220</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>221</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 27º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>222</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

efectuó patrullaje sin novedad por la carretera federal tramo Las Vigas-Buenavista.<sup>224</sup>

01 de junio, la Partida del 48º B.I. de Cuajinicuilapa efectuó sin novedad patrullaje por la carretera federal, entre los límites de Oaxaca-San Juan de los Llanos.<sup>225</sup>

Situación del Plan Telaraña a las 18:00 horas: 48º B.I., Agrupamientos No. 1 en El Zapote, Agrupamientos No. 2 y 3 en Penjamo; 49º B.I. Agrupamientos Nos. 1, 2 y 3 en Santo Domingo con efectivo en una Sección de Fusileros cada uno. 27º y 50º BB.II. sin cambios.<sup>226</sup>

02 de junio, las Partidas del 32º B.I. y 27º B.I., correspondiente a San Luis La Loma, Papanoa y Zihuatanejo, efectuaron recorridos sin novedad por la carretera Federal Acapulco-Zihuatanejo-Agua de Correa y Coacoyul. La Partida del 48º B.I. recorrió San Marcos y Cuajinicuilapa, efectuaron sin novedad recorridos sin novedades en los tramos Las Vigas-Buena Vista y límites de Oaxaca, San Juan de Los Llanos.<sup>227</sup>

A las 18:00 horas, el 48º B.I. Tigre 1 se encuentra en Poza del Perro, Tigre 2 en las Lomitas y Tigre 3 en Los Nopales.<sup>228</sup> 49º B.I. sin comunicación; 27º y 50º BB.II.<sup>229</sup>

---

<sup>223</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>224</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>225</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>226</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>227</sup> <sup>227</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>228</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

03 de junio, el Agrupamiento del 48<sup>a</sup> B.I. efectuaron sin novedades reconocimiento en sus áreas respectivas, el 49<sup>o</sup> B.I., Agrupamiento No. 1, lo realizó en C. Camaronero, mientras que el Agrupamiento No. 2 lo hizo en Barandilla; el Agrupamiento No. 3 en Puente del Rey; el 27<sup>o</sup> y 50<sup>o</sup> BB.II. sin cambios.<sup>230</sup>

Las partidas del 27<sup>o</sup> B.I., Zihuatanejo y Petatlan, efectuaron recorridos sin novedad en los poblados Barrio Viejo-Barrio Nuevo-Pantla-Los Achotes, mientras que la Partida 32<sup>o</sup> B.I., San Luis de la Loma y San Jerónimo, efectuaron recorridos sin novedad por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Nuxco-El Pedregal y Poblados Las Tunas, La Playa-Hacienda de Cabañas y Arenal de Álvarez.<sup>231</sup>

A las 18:00 horas, el 49<sup>o</sup> B.I., Agrupamiento No. 1 en C. Camaronero, Agrupamiento No. 2 en Barandilla, Agrupamiento No. 3 en Puente del Rey.<sup>232</sup> El 50<sup>o</sup> B.I. sin cambios; el 48<sup>o</sup> B.I. sin cambios, efectuaron reconocimiento en sus áreas respectivas.<sup>233</sup>

04 de junio, el 32<sup>o</sup> B.I. Pantera Uno se encuentra en el Rancho Grande (LQ 655180), Pantera Dos en C. Cuacuyular; Pantera Tres en C. Camaronero (LQ 460280), todos efectuando reconocimientos con radio de 10 kms. El 48<sup>o</sup> B.I. Agrupamiento Tigre Uno, Dos y Tres no se han comunicado hasta las 18:00 horas. Los Batallones de Infantería 27<sup>o</sup>, 49<sup>o</sup> y 50<sup>o</sup> sin cambios.<sup>234</sup>

---

<sup>229</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>230</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27<sup>a</sup> Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>231</sup> <sup>231</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27<sup>a</sup> Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>232</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49<sup>o</sup> B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>233</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>234</sup> <sup>234</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27<sup>a</sup> Zona Militar, Acapulco, Gro.

La situación del 32º B.I. a las 18:00 horas es la siguiente: Pantera No. 1R. Plan Grande, Pantera No. 2 C. Cuacuyular, Pantera No. 3 C. Camaronero, todos efectuando reconocimientos a 10 kilómetros de radio.<sup>235</sup>

El 48º B.I. Agrupamiento Tigres 1, 2 y 3 sin comunicación. Los 27º, 49º y 50º BB.II. sin cambios. Se ordena reanudar enlace con radio a la mayor brevedad posible.<sup>236</sup>

05 de junio, la Partida del 32º B.I. en San Luis La Loma efectuó patrullaje sin novedad por la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo Nuxco-El Pedregal. Para las 18:00, el 48º B.I. Tigre Uno se encuentra en Huerta Vieja, Rabo de Iguana, Rancho Alegre; Tigre Dos en C. Zacoalpeño; Tigre Tres en El Cucuyachi, El Chiflón, R. Las Juntas. El 49º B.I. Pantera Uno se encuentra estacionado en Plan Grande, Pantera Dos en Plan Grande, Tigre Tres en Camaronero. El 27º y 50º BB.I.I., sin cambios.<sup>237</sup>

La Partida del 32º B.I. establecida en San Luis de La Loma efectuó patrullaje sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Nuxco-El Pedregal, sin novedad.<sup>238</sup>

A las 18:00 horas, el 48º B.I., Tigre 1 se encuentra en Huerta Vieja-Rabo de Iguana-Rancho Alegre; Tigre 2 en Cerro Zacoalpeño; Tigre 3 en el Cucuyachi-El

---

<sup>235</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>236</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>237</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro. También, Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>238</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

Chiflón-R. Las Juntas.<sup>239</sup> A las 18:00 horas, el 49º B.I., Pantera No. 1 se encuentra en El Encanto, Pantera No. 2 en LQ 442214, Pantera No. 3 en Camaronero.<sup>240</sup>

06 de junio, para las 18:00 horas, el 48º B.I., Tigre Uno se encuentra desplazándose a Coyuca de Benítez, Tigre Dos a Las Trincheras, el Quemado, Cerro Prieto, Tigre Tres sin cambio. El 49º B.I. Pantera Uno llegó a El Encanto, Pantera Dos desplazándose a Los Valles, Pantera Tres desplazándose al Cacao.<sup>241</sup>

La situación del 48º B.I. a las 18:00 horas, Tigre No. 1 desplazándose a Coyuca de Benítez, Tigre No. 2 en Las Trincheras-El Quemado-Cerro Prieto, Tigre No. 3 sin cambios.<sup>242</sup> A las 18:00 horas, el 49º B.I., Pantera No. 1 en El Encanto, Pantera No. 2 desplazándose a Los Valles, Pantera No. 3 desplazándose al Cacao.<sup>243</sup>

07 de junio, a las 18:00 horas el 32º B.I. se encuentra en la región de San Vicente de Benítez con Ario Santiago. El 48º B.I. Tigre Uno, dos y tres se dedicaron a reconocer la región Las Trincheras, El Quemado, Cerro Prieto. El 49º B.I. Pantera Uno se encuentra desplazándose por la región El Encanto, Los Piloncillos;

---

<sup>239</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>240</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>241</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro. También, Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>242</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>243</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

mientras que Pantera Dos se encuentra desplazándose a Los Valles y Pantera Tres se encuentra arribando a San Vicente de Benítez .<sup>244</sup>

El 32º B.I. se encuentra en la región San Vicente de Benítez-Ario Santiago.<sup>245</sup> El 48º B.I. se encuentra a las 18:00 horas Tigres Nos. 1, 2 y 3 reconociendo la región de las Trincheras-El Quemado y Cerro Prieto.<sup>246</sup>

A las 18:00 horas, 49º B.I., Pantera No. 1 desplazándose a la región El Encanto-Los Piloncillos, Pantera No. 2 desplazándose a Los Valles, Pantera No. 3 arribando a San Vicente de Benítez.<sup>247</sup>

Francisco Garay González, 36 años de edad, originario de El Paraíso, Atoyac, se encuentra detenido en la Penitenciaría del Estado en la Ciudad de Chilpancingo. Procesado en el Juzgado de lo Penal de esa ciudad, como presunto responsable de los delitos de secuestro, robo y homicidio, cometidos en agravio de Agustín Bautista Cabrera.

Francisco Garay vive en Santiago de la Unión con su esposa Juana Godínez. Se incorporó hace siete meses a las actividades guerrilleras de *Vicente González* (Genaro Vázquez Rojas). Se le comisionó a llevar a cabo una labor de proselitismo en la región para lograr adeptos o simpatizantes.

Ha señalado que entre las personas que integran el grupo de *Vicente González* (Genaro Vázquez) reconoce a los hermanos Bernabe y Trinidad, Eliseo de Jesús

---

<sup>244</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro. También, Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>245</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>246</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>247</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

de la Cruz, Domingo Pino Fierro, Cecilio Villa, Eleuterio Lozano y Juvencio Reynaldo Magaña (quien vive en Rincón de las Parotas); el apodado *La Rocola* se apellida Zimbras, además de conocer a Francisco Rodríguez.<sup>248</sup>

[Se realizan reconocimientos por las diversas regiones en que se mueven los grupos guerrilleros, en particular de la ACNR. Se trata de ubicar rutas de acceso, delimitación de terrenos, bases de apoyo, a fin de romper con las líneas de abastecimiento, información y reclutamiento de la guerrilla. De patrullas de reconocimiento se comienza a priorizar las Columnas Volantes con la finalidad de detectar los movimientos de las fuerzas insurgentes]

08 de junio, a las 18:00 horas el 32º B.I. inicia reconocimiento norte-sur por la comunidad Plan del Águila y Pasos. El 48º B.I. sin cambios. El 49º B.I. Pantera Uno, Dos y Tres efectuando reconocimiento sobre El Encanto, Los Piloncillos, Los Valles y San Vicente de Benítez, Los Valles y San Vicente de Benítez respectivamente.<sup>249</sup>

El 32º B.I. inicia el reconocimiento Norte-Sur Plan del Águila-Pasos.<sup>250</sup> A las 18:00 horas, 49º B.I. Panteras Nos. 1, 2 y 3 efectuando reconocimientos en El Encanto-Los Piloncillos-Los Valles y San Vicente de Benítez, respectivamente.<sup>251</sup>

Desarrollo del Plan Telaraña: El 32º B.I. Puesto de Mando de la Columna Volante en Río Santiago, hace reconocimiento por la región San Vicente de Jesús, Los Valles, Santiago de la Unión, Río Santiago-San Francisco El Tibor. El 48º B.I.

---

<sup>248</sup> Archivo general de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F-1.

<sup>249</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro. También, Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>250</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>251</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.



Puesto de Mando de la Columna Volante en Ejido El Cucuyachi haciendo reconocimiento por la región Cerro Cal y Ciamira. El 49º B.I. sobre Virtual.

09 de junio, el 32º B.I. Puesto de Mando de la Columna Volante se encuentra estacionado en Río Santiago , hace reconocimientos por la región San Vicente de Jesús, Los Valles, Santiago de la Unión, Río Santiago-San Francisco de Tibor. El 48º B.I. Puesto de Mando de la Columna Volante se encuentra en Ejido El Cocuyachi, hacen recorrido por la región Cerro Cal y Ciamira. El 49º B.I. se encuentra en la comunidad de Virtual.<sup>252</sup>

Puesto de Mando de la Columna Volante en Río Santiago hace reconocimientos en la región San Vicente de Jesús, Los Valles, Santiago de la Unión, Río Santiago, y San Francisco del Tibor.<sup>253</sup>

El Puesto de Mando de la Columna Volante del 48º B.I., se encuentra en Ejido El Cucuyachi haciendo reconocimientos por la región Cerro Cal y Ciamira. <sup>254</sup> El 49º B.I. se encuentra situado sobre el Virtual.<sup>255</sup>

10 de junio, por lo que se refiere a la Columna Volante, el 32º B.I. después de efectuar exhaustivos reconocimientos en Cerro de la Cal (se encuentra entre Río Santiago y San Vicente de Benítez) se incorporaron en Atoyac, resultando negativos los esfuerzos del Puesto de Mando de la Columna Volante. El 48º B.I. estacionado en Cerro la Miral, efectuó reconocimientos con los Agrupamientos

---

<sup>252</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>253</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>254</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>255</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

Tigre Uno, Tigre Dos y Tigre Tres, otro pelotón en Cerro de la Cal. El 49º B.I. se reporta sin cambios.<sup>256</sup>

El 32º B.I. después de realizar reconocimientos con resultados negativos sobre Cerro Acal se incorpora a Atoyac. La Partida establecida en San Luis de la Loma efectuó recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Nuxco-Pedregal, sin novedad.<sup>257</sup>

La Columna Volante del 48º B.I. se encuentra en La Miral efectuando reconocimientos. Tigre No. 1 se encuentra en LQ 666031, Tigre No. 2 en Oeste de El Quemado y Tigre No. 3 en Sureste de Las Trincheras, otro Pelotón en Cerro Acal.<sup>258</sup>

11 de junio, el 32º B.I. se encuentra estacionado en Atoyac de Álvarez.<sup>259</sup> A las 18:00 horas, 48º B.I. Agrupamiento No. 1 se encuentra en LQ 65054, Agrupamiento No. 2 LQ 6105 y Agrupamiento No. 3 en LQ 5906.<sup>260</sup>

Los Agrupamientos del 49º B.I. se encuentran en La Remonta.<sup>261</sup> Partida del 27º B.I. Las Palancas efectuaron sin novedad recorrido por poblado la Soledad y puntos intermedios.

---

<sup>256</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro. También Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>257</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>258</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>259</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>260</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>261</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Iguala, Guerrero.

#### 4.2) Operación Abanico, de Operaciones Plan Telaraña (12 de junio)

Aunque no existe documento que especifique su concepción su objetivo es realizar movimientos envolventes (dos pliegues de elementos militares que se cierran en forma de Abanico) para acorralar, encerrar y eliminar el grupo guerrillero encabezado por Genaro Vázquez Rojas.

12 de junio, el 32º B.I. continúa estacionado en Atoyac. La Partida establecida en Bajos de la Laguna recibió información de Desiderio Pineda Flores, vecino de la Sierrita, Municipio de Tecpan, señalando que oyó que en el área de los poblados El Tigre-Los Pasitos-Fresnitos, Municipio de Ajuchitlan se encuentra Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.<sup>262</sup>

A las 18:00 horas, 48º B.I. Tigres Nos. 1, 2 y 3 estacionados en San Vicente de Jesús.<sup>263</sup> A la misma hora, 49º B.I., Panteras 1, 2 y 3 en La Remonta.<sup>264</sup>

Sobre el Plan 2 Telaraña: 32º B.I. en Atoyac; Tigres Nos. 1, 2 y 3 en San Vicente de Jesús y Pantera 1, 2 y 3 La Remonta, iniciando dos pliegues, orden *Operación Abanico*.

El Comandante de la Partida Militar Santo Domingo informa que en Otatlan del Municipio de San Miguel Totolapan de la jurisdicción de la 35ª Z.M. se encuentran aproximadamente 45 maleantes jefaturados por Víctor Corona, mismos que actúan armados y visten uniformes militares. Este informe coincide con otros proporcionados por diversas fuentes.<sup>265</sup>

---

<sup>262</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>263</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>264</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>265</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

13 de junio, a las 18:00 horas, 48º B.I., Agrupamiento No. 1 en Cacao (LQ 595108), Agrupamiento No. 2 en San Vicente de Jesús (LQ 590138) y Agrupamiento No. 3 en Río Santiago.<sup>266</sup>

18:00 horas, 49º B.I., desplazándose Agrupamiento No. 1 en Congregación Clacal, Agrupamiento No. 2 en Ranchería El Achotal, Agrupamiento No. 3 en Cerro Prieto. Una Sección llegó a la región Ocotlán-Campo Morado- Puerto Gallo, recabando información de que se encuentra sin novedad. “Dicho movimiento se efectuó en virtud de que se recabó información del 32º B.I. en el sentido de que en esa región se encuentran 45 individuos relacionados con GENARO VÁZQUEZ”.<sup>267</sup>

El Teniente Coronel de Infantería DEM Jefe de la Sección Tercera D.N., informó a las 16:45 horas del 12 de junio de 1971, lo siguiente:

El Comandante de la Partida Militar del 32º B.I. establecida en Bajos de la Laguna recibió información de Desiderio Pineda Flores, vecino de la Sierrita, Municipio de Tecpan, señalando que oyó que en el área de los poblados El Tigre-Los Pasitos-Fresnitos, Municipio de Ajuchitlan se encuentra Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

El Comandante de la Partida Militar de Santo Domingo informa tener conocimiento que en Ocotlán del Municipio de San Miguel Totolapan se encuentran aproximadamente 45 maleantes jefaturados por Víctor Corona, mismos que actúan armados y visten uniformes militares. Este informe coincide con otros proporcionados por diversas fuentes.

Como esos lugares se encuentran en la jurisdicción de la 35ª Z.M., se ordenó a dicho comandante que en coordinación con el Comandante de la 27ª Z.M. y con

---

<sup>266</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>267</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

los efectivos que considere conveniente, comprobara la veracidad de los informes y en caso positivo, procediera con toda energía.<sup>268</sup>

14 de junio, el 32º B.I. se encuentra desplazándose a Santo Domingo con el fin de cubrir el tramo Pie de la Cuesta-Río Chiquito-Puerto Gallo.<sup>269</sup>

18:00 horas, 48º B.I., Tigre No. 1 ubicado en Sur Oeste del Porvenir Limón, Tigre No. 2 Norte del Cerro de la Bandera y Tigre No. 3 en Santiago de la Unión.<sup>270</sup>

18 horas, 49º B.I., Pantera No. 1 desplazándose a Cerro la Florida, Pantera No. 2 a Las Trincheras, Pantera No. 3 C. La Gamba. Una Sección de Columna Volante reconoció Otatlán-Paraje Chilpancingo-Campo Morado- Puerto de La Guitarra, Municipio de San Miguel Totolapan, sin novedad.<sup>271</sup>

La 35ª Z.M. informa con respecto al radiograma No. 25513 de ayer de una Sección de Columna Volante del 49º B.I. reconoció la ruta Otatlan-Paraje Chilpancingo-Campo Morado de La Guitarra , Municipio de San Miguel Totolapan, sin novedades.

El Comandante de la 21 Z.M. (Morelia, Michoacán), informa por conducto del Comandante de la 35ª Z.M. que se tiene conocimiento de que los maleantes Covarrubias Cárdenas que eran perseguidos en Michoacán se internaron en el estado de Guerrero entre Zirándaro y Coahuayutla, agregándose a la gavilla de Sierra (*El Gavilán*), quien opera en Guerrero. Como consecuencia el Comandante de la 35ª Z.M. ordenó que las Partidas Militares Zirándaro, Guayameo y Coajuaya

---

<sup>268</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>269</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>270</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>271</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

Yutla, Guerrero, procedan a localización, aprehensión y consignación a autoridades correspondientes, maleantes de referencia.

La 27ª Z.M. informó que se efectuó vuelo de reconocimiento en el área Tecpan y Atoyac, sin novedad.<sup>272</sup>

15 de junio, la Partida establecida del 32º B.I. en San Luis de la Loma efectuó recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo San Luis-Nuxco, sin novedad.<sup>273</sup> 18:00 horas, 48º B.I., Agrupamiento No. 1 en Los Valles, Agrupamiento No. 2 en Tres Pasos y Agrupamiento No. 3 en San Andrés de la Cruz.<sup>274</sup> 49B.I., Agrupamientos 1, 2 y 3 desplazándose a Las Clavellinas, Ranchería Ixtla y Poblado Cacalutla, respectivamente.<sup>275</sup>

16 de junio, la Columna Volante del 49º B.I. efectuó reconocimiento por Paraje Campo Morado-Puerto de la Guitarra-Poblado Puerto Gallo, Municipio San Miguel Totolapan, sin novedad. Para las 18:00 horas, Agrupamiento No. 1 en Las Clavellinas, Agrupamiento No. 2 en Ciruelar, Agrupamiento No. 3 en Cerrito.<sup>276</sup>

El Comandante de la 28ª Z.M., en radiograma No. 2721, informa al General de División, Hermenegildo Cuenca Díaz, que el Presidente Municipal de Ipalapa, Municipio de Jamiltepec, Oaxaca, solicita auxilio urgente para reforzar la Partida Militar establecida en San Pedro Amuzgos, lugar donde se encuentran grupos de “maleantes” disfrazados de militares, los cuales han cometido asaltos y homicidios contra vecinos del poblado de Ipalapa, habiendo secuestrado al alcalde y

---

<sup>272</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>273</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>274</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>275</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>276</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

amagado con introducirse en el poblado. [Se tratan de las primeras etapas de exploración de la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ), que tiempo después penetra en el estado de Guerrero, a través de la Brigada Genaro Vázquez Rojas; ambas organizaciones pertenecerán, a partir de 1973, a la Liga Comunista 23 de Septiembre] Ya se ordenó al Comandante de la Partida de Amuzgos perseguir a dichos maleantes, recomendándosele tomar toda clase de medidas de seguridad, así como comprobar veracidad de la información. Se ordena al Comandante de la 27ª Z.M., en Acapulco, que las Partidas del 48º B.I. de Xochixtla, Huacana y Huajintepec, Guerrero, coordinen su acción con la citada Partida de Amuzgos, con el objetivo de capturar a los maleantes mencionados que merodean esa región. Se informa también al Teniente Coronel de Caballería DEM Jefe Sria. EMDN Sixto Rubén Mendoza Martínez (434713).<sup>277</sup>

17 de junio, el 32º B.I. se encuentra efectuando reconocimiento por el Filo Mayor Norte virtual cabecera Río Chiquito-Pie de la Cuesta-Puerto Gallo.<sup>278</sup> 18:00 horas, 48º B.I., Agrupamiento No. 1 estacionado en Mexcaltepec, Agrupamiento No. 2 en San Juan de las Flores, Agrupamiento No. 3 en Rincón de Las Parotas.<sup>279</sup>

49º B.I. Agrupamiento No. 1 en las Clavellinas, Agrupamiento No. 2 en Ciruelar (LP 480982) y Agrupamiento No. 3 en Cerrito.<sup>280</sup>

18 de junio, la Columna Volante del 32º B.I. se encuentra en Pie de la Cuesta.<sup>281</sup>

18:00 horas, 48º B.I., Agrupamiento No. 1 ubicado en Corande, Agrupamiento No. 2 en Cerro Encanto y Agrupamiento No. 3 en Río Atoyac. La Partida establecida

---

<sup>277</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma DN1 262337, SBJF 17 de junio de 1971, A/041/28.

<sup>278</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>279</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>280</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>281</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

en Llano Grande efectuó patrullaje sobre la carretera de segundo orden Tierra Colorada-Ayutla, sin novedad.<sup>282</sup> 49º B.I., Agrupamiento No. 1 en Los López, Agrupamiento No. 2 en Potrerillos, Agrupamiento No. 3 en Cerro La Negra.<sup>283</sup>

El Teniente Coronel de Artillería Diplomado del Estado Mayo Jefe Acc. Sección Alfonso Martínez Calderón, perteneciente a la Sección Tercera, Subsección de Operaciones, informa a la superioridad que las autoridades municipales del poblado de El Zapotillo, Municipio de Coyuca de Benítez solicitan al intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional a fin de aprehender a homicidas que radican en ese pueblo.

Según la información, Natividad Castro, Adolfo y Leonicio Espinoza y Simón Mendoza son los autores de la muerte de Inocencio Moreno y Rafael Pérez ocurridos el 20 de mayo de 1971, con escopeta, así como de Prisco Chávez; además son agitadores que han despojado de sus terrenos a varias personas.

“Considerando que se está llevando a cabo el PLAN TELARAÑA en esa Región del Estado de GUERRERO, se estima conveniente hacer del conocimiento de la 27ª Z.m. (Acapulco, Guerrero) la queja de referencia con el fin de ver las posibilidades de captura a los homicidas mencionados.”

“El ZAPOTE, Mpio. de COYUCA DE BENITEZ, GRO. se localiza a 40 kms. De ATOYAC DE ALVAREZ, donde actualmente se encuentra la matriz del 32º B.I., por lo que se considera posible se realice la investigación correspondiente y efectos consecuentes.”

Se hace de conocimiento a la 27ª Z.M. la queja de referencia para lo procedente.<sup>284</sup>

---

<sup>282</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>283</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.



19 de junio, el 32º B.I. se encuentra desplazándose hacia Atoyac con el fin de incorporarse a su matriz. La Partida de San Luis de la Loma efectuó recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo Pedregal-Nuxco, sin novedad (la 27ª Zona Militar informa al Secretario de la Defensa Nacional hasta el día siguiente).<sup>285</sup>

A las 18:00 horas los tres Agrupamientos del 48º B.I. se encuentran en la Plaza de Atoyac de Álvarez reorganizándose. La Partida establecida en San Nicolás efectuó patrullajes sobre la carretera con los límites con el Estado de Oaxaca, sin novedad.<sup>286</sup> En lo que se refiere al 49º B.I., los tres Agrupamientos se encuentran en Atoyac de Álvarez, reorganizándose.<sup>287</sup>

El Tte. Cor. Art. DEM Jefe Acc. Sección, Alfonso Martínez Calderón, Sección Tercera, Subsecc. Ops., informa a la superioridad del oficio que enviaron al Presidente de la República, con copia para la SEDENA, solicitando los vecinos de Marquelia, Guerrero, información sobre el paradero de uno de sus familiares aprehendido por elementos de la Partida Militar del lugar.

Eleazar, Josefina y Sergio Justos informan que el 6 de mayo de 1971 fue aprehendido su hermano Juan Justos Torres por el Tte. Leonardo Soto Ruiz y soldados de la partida de Marquelia. Posteriormente lo trasladaron a Cruz Grande, a donde acudieron pero no los dejaron entrar ni les informaron al respecto; acudieron a las autoridades civiles con resultados negativos, por eso recurrieron al Presidente de la República.

---

<sup>284</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Para informar a la Superioridad", 18 de junio de 1971, firmado por el TTE. COR. ART. DEM JEFE ACC. SECCION, Alfonso Martínez Calderón.

<sup>285</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>286</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>287</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

“Al respecto no existen antecedentes en el PLAN TELARAÑA ni en el archivo de este E.M., sin embargo se estima que es como consecuencia de la relación del mismo.”

Se decide informar a la 27ª Zona Militar para que investigue el caso y remita a la SEDENA el resultado obtenido.<sup>288</sup>

20 de junio, el 32º B.I. se incorporó sin novedad a la Plaza de Atoyac.<sup>289</sup> A las 18:00 horas los tres Agrupamientos del 48º B.I.<sup>290</sup> y los tres Agrupamientos del 49º B.I. continúan en la Plaza de Atoyac de Álvarez.<sup>291</sup>

[No existe información con respecto al día 21 de junio de 1971]

#### **4.3) Plan de Operaciones de Rastreo primera a tercera fase, Operaciones del Plan Telaraña (22 al 28 de junio)**

Se tratan de operaciones de Rastreo que empiezan a desarrollarse de forma escalonada tendientes a ubicar y erradicar los núcleos guerrilleros de las zonas en que el Ejército trata de mantener su control. En los documentos encontrados no se especifican los inicios y terminación de cada fase. Se conoce de su existencia por una referencia que se cruza en la Cuarta fase.

22 de junio, el 32º B.I. hasta las 18:00 horas se encuentra: su Columna Volante estacionada en el Encinal. Se destacó una Sección con el fin de localizar y capturar a un grupo de individuos armados vestidos con kaki verde con sombrero

---

<sup>288</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, “Para informar a la superioridad”, 19 de junio de 1971”, firmado por Alfonso Martínez Calderón, Tte. Corl. Art. DEM Jefe ACC. Sección.

<sup>289</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>290</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>291</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

y huaraches que se han visto por la región Los Nopales-Huerta Vieja-El Encinal-Huertecillas.<sup>292</sup>

A la misma hora, los tres Agrupamientos del 48º B.I. se encuentran en LP 7449910. Se destacó a las 20:00 horas una Compañía con el fin de capturar a un grupo de individuos armados vestidos de kaki verde con sombrero y huaraches que se ha visto en la región Nopales-Huerta Vieja-El Encinal-Huertecillas.<sup>293</sup>

Por su parte, el 49º B.I., sus tres Agrupamientos, se encuentran en el Pozquelite. Se destacó a las 20:00 horas una Compañía con el fin de capturar y localizar a un grupo de individuos armados vestidos de kaki verde con huaraches que se ha visto en la región Los Nopales-Huerta Vieja-El Encinal y Huertecillas.<sup>294</sup>

“La 27ª Z.M. informa que tuvo conocimiento por el Comandante de la Policía Suburbana de OJO DE AGUA, Mpio. de ATOYAC, GRO. Que desde hace 4 días han visto región NOPALES-HUERTA VIEJA-EL ENCINAL-HUERTECILLAS a un grupo armado vestido con kaki verde con sombrero y huaraches. Tal Virtud se ordenó a las 2000 horas salieran Compañías del 48º y 49º BB.II. y una Sección de 32º B.I. con el objeto de localizarlos para lograr su captura.”<sup>295</sup>

La 27ª Z.M. informa que se tuvo conocimiento por el Comandante de la Policía Suburbana de Ojo de Agua, Municipio de Atoyac, que desde hace cuatro días han visto en la región Nopales-Huerta Vieja-El Encinal-Huertecillas a un grupo armado vestido de kaki verde con sombrero y huaraches. Tal virtud se ordenó a las 20:00

---

<sup>292</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>293</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>294</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>295</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Diario de Actividades”, SEDENA.

horas salieran Compañías del 48º y 49º BB.II. y una Sección del 32º B.I. con el objeto de localizarlos para lograr su captura.<sup>296</sup>

23 de junio, la situación del 32º B.I. a las 18:00 horas es desplazándose a Los Magueyes.<sup>297</sup> Los tres Agrupamientos del 48º B.I. se encuentran desplazándose a El Papayo, Coyuca de Benítez,<sup>298</sup> mientras que los tres Agrupamientos del 49º B.I. se dirigen a Zacualpan, Punta San Martín.<sup>299</sup>

24 de junio, la Partida de la 32º B.I. establecida en San Luis de la Loma efectuó patrullaje sobre la carretera Acapulco Zihuatanejo, en el tramo Pedregal-Nuxco, sin novedad. A las 18:00 horas, su situación es la siguiente: Columna Volante en Punta San Martín, reconociendo.<sup>300</sup> Por su parte, el 48º B.I. Agrupamiento No. 1 se encuentra en Arenal-de Pacos, Agrupamiento No. 2 en el Tomatal, Agrupamiento no. 3 en Arenal de la Máquina.<sup>301</sup> Los Agrupamientos del 49º B.I. Nos. 1, 2 y 3 desplazándose en dirección Camalote, Isla Magueyes hacia Hacienda de Cabañas.<sup>302</sup>

---

<sup>296</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>297</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>298</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>299</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>300</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>301</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>302</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

25 de junio, a las 18:00 horas el 32º B.I.,<sup>303</sup> el 48º B.I.<sup>304</sup> y los Agrupamientos del 49º B.I. se encuentran concentrados en Atoyac de Álvarez.<sup>305</sup>

26 de junio, en el Km. 76 de la carretera Acapulco-Zihuatanejo fueron detenidos cuatro individuos que tripulaban un Volkswagen blanco en cuyo interior se les encontraron tres carabinas M2, tres pistolas 38 Super, 156 cartuchos M2, 81 cartuchos 38, siete cargadores M2 y nueve cargadores de pistola Super, no pudiendo justificar su posesión, asimismo se les encontró debajo del asiento trasero \$20,000.00 en billetes de a mil.<sup>306</sup> No se proporcionan los nombres de los detenidos-desaparecidos.

El 32º B.I.<sup>307</sup>, el 48º B.I.<sup>308</sup>, y los Agrupamientos del 49º B.I.<sup>309</sup> a las 18:00 horas permanecen en Atoyac de Álvarez, reorganizándose.

27 de junio, se produce un enfrentamiento entre rebeldes y tropas del Ejército Mexicano. Informó el Comandante de la Columna Volante del 49º B.I. a la Comandancia General de la 35ª Zona Militar, que durante su desplazamiento del Paraje Las Margaritas, Puerto del Cerro Azul, en el Paraje el Mirador, la vanguardia hizo contacto con aproximadamente cuatro “maleantes”, repeliendo la agresión; lograron huir debido a lo accidentado del terreno, pues los atacaron

---

<sup>303</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>304</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>305</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>306</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>307</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>308</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>309</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

desde lo alto de una loma, corriendo hacia una barranca. Se consumieron 22 cartuchos Cal. 7.62 FAL.<sup>310</sup>

Después de que la misma Columna pernoctara en el Paraje Pandolama, continuó su desplazamiento con destino al Puerto del Cerro Azul Palma. Durante el trayecto decomisó al General Romero Rodríguez, vecino del Arrayan y Mala Madera [en el informe no se especifica que se decomisa]; se sorprendió a tres individuos sembrando amapola y mariguana en un terreno de aproximadamente dos hectáreas, situado en una barranca en diferentes direcciones. Fruto del enfrentamiento, resultaron muertos dos de ellos y el otro al parecer herido logró huir. Se ignoran sus nombres. Se les decomisó dos pistolas, una calibre 32 escuadra, marca Llama, matrícula A01475 con un cargador y una fajilla con 23 cartuchos útiles del mismo calibre. En el Cerro Azul se logró la detención de Nicolás Olaes y Anacleto Ávila, al primero con una bolsa de 5 kgs. de semilla de amapola y un rifle calibre 12, de un tiro, marca Remington, sin matrícula, y al segundo, una bolsa conteniendo aproximadamente 400 gramos de semilla de amapola. Los maleantes que se encuentran en el Paraje se encuentran huyendo. Se encontró una fotografía de Hipólito Olaes, en el Paraje La Palmada, y 20 cartuchos Cal. 16 y 20 cartuchos de escopeta, en la choza de Anselmo Ávila, quien se encuentra huyendo. Se consumieron 150 cartuchos Cal. 7.62 FAL.<sup>311</sup>

A las 18:00 horas el 32º B.I.<sup>312</sup>, el 48º B.I.<sup>313</sup> y las tropas del 49º B.I. se encuentran en Atoyac de Álvarez.<sup>314</sup>

---

<sup>310</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Diario de Actividades", SEDENA.

<sup>311</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Gro.

<sup>312</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>313</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>314</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

28 de junio, a las 14:15 horas en el rumbo de la Peineta se produce un enfrentamiento a balazos entre tropas del 32º B.I. y guerrilleros de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Las tropas iban comandadas por el Sub Teniente Florencio Salvador Sánchez Garduño. Resultó herido el Soldado de Infantería Agustín Arismendi; los insurgentes tuvieron cinco bajas (aunque se desconocen sus nombres y dónde hayan quedado los cuerpos).

Se destacó un helicóptero en auxilio del soldado herido, pero regresó a Acapulco sin haberlo evacuado, en virtud de que el personal se desplazó por tierra rumbo a Atoyac, desde donde sería trasladado a Acapulco. A las 22:45 horas llegó a la Plaza de Acapulco el Teniente Segundo Alberto Balanzar Gasca con ocho elementos de tropa y un vehículo transportando al soldado herido, “que presenta herida con arma de fuego localizada en la región glúteo izquierda con trayectoria adelante atrás y de afuera adentro, que interesó piel tejido celular y músculo con probable fractura ILIACO izquierdo, lesiones ponen en peligro la vida y tardan más de 15 días en sanar, se gestiona la evacuación al Hospital Regional Militar de CHILPANCINGO, GRO.”

Como consecuencia del encuentro producido entre tropas pertenecientes al Mando Territorial de la 27ª Zona Militar y “maleantes”, en la región Paraíso-Río Verde, Municipio de Atoyac de Álvarez, se ordenó de inmediato la salida de una Sección de Fusileros del 32º B.I. con el objetivo de “perseguir a dichos maleantes, hasta lograr su captura o el exterminio de los mismos.”<sup>315</sup>

La Partida del 32º B.I. de Coyuca de Benítez efectuó patrullaje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Embarcadero-El Zapote y carretera de Segundo Orden Coyuca-Las Lomas-Aguas Blancas-Espinalillo, sin novedad.<sup>316</sup>

---

<sup>315</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>316</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

Ese mismo día, elementos del Ejército Mexicano detienen-desaparecen al niño de 14 años José Abel Ramírez, en la comunidad de El Paraíso, Municipio de Atoyac.<sup>317</sup> También son detenidos-desaparecidos por elementos pertenecientes al 50º Batallón de Infantería y del 27º Batallón de Infantería, comandado el primero por el Coronel Castro Villarreal y, el segundo, por el General Chagoya, en la Comunidad de La Peineta, los militantes de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria Eusebio Arrieta Memije (de 80 años de edad), Miguel Cadena Diego, Inocencio Calderón y Crescencio Calderón Laguna.

Fueron trasladados al Cuartel de Atoyac de Álvarez. Denunciado por la familia Adame, dedicada al narcotráfico. Fueron secuestrados junto con una persona más que se desempeñaba como peón de un señor de nombre Juan de la Peineta. Traslado primero a El Paraíso y, posteriormente, al cuartel militar de Atoyac de Álvarez. Los tres permanecen hasta la fecha desaparecidos. Existe testimonio no confirmado de la ejecución extrajudicial, fusilamiento por la espalda, de tres campesinos el 30 de junio de 1971 en La Peineta, los cuales fueron enterrados en la sierra en una fosa común, cuya ubicación exacta se desconoce. Puede tratarse de Eusebio, Crescencio y Miguel. El día en que fueron secuestrados, el ejército buscaba a Genaro Vázquez Rojas en La Peineta. Como los guerrilleros eludieron el cerco, los militares se ensañaron con la población civil.<sup>318</sup>

También los soldados detuvieron-desaparecieron a Francisco Castro Domingo (el mismo día),<sup>319</sup> Juan Fierro<sup>320</sup> y Nicolás Flores Jiménez,<sup>321</sup> aunque no se pueda especificar el día y el lugar de los últimos.

El Gral. de División DEM Srio. Def. Nal., Hermenegildo Cuenca Díaz, ordena formalmente al General de División EE, Comandante de la 27ª Zona Militar, investigue la detención de Juan Justos Torres, ocurrida el 6 de mayo de 1971,

---

<sup>317</sup> AFADEM-FEDEFAM. "Los niños que el Estado desapareció", texto de Jorge Carrasco Araizaga publicado en Proceso 1472, 16 de enero de 2005, páginas 56-59.

<sup>318</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00042.000. T-016 y T-015 en San Vicente de Jesús, T-069 y T-014 en Chilpancingo. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00076.000

<sup>319</sup> Lista de desaparecidos de AFADEM-FEDEFAM.

<sup>320</sup> Suárez, 1976:82.

<sup>321</sup> Lista de desaparecidos de AFADEM-FEDEFAM.



efectuado por el Teniente de Infantería Leonardo Soto Ruiz y personal a sus órdenes, remitiendo fotocopia del escrito-queja que los vecinos de Marquelia dirigieron al Presidente de la República.<sup>322</sup>

#### **4.4) Plan de Operaciones de Rastreo Cuarta Fase, Operaciones del Plan Telaraña (29 de junio al 01 de julio)**

29 de junio, se remite al EMDN el *Plan de Operaciones de Rastreo Cuarta Fase*, ordenado por al 27ª Zona Militar, para ser desarrollado en la región de Atoyac, como consecuencia del *Plan Telaraña*.

Por ello, se le comunicó a la 35ª Zona Militar que en fecha próxima las tropas que se encuentran en Atoyac llevarán a cabo la Operación de Rastreo de Sur a Norte sobre los ejes esfuerzo Tepetitla, Camotal, Puerto Gallo y San Juan de las Flores, Cabecera Río Chiquito, Pie de la Cuesta, Puerto Gallo con los 48º y 49º B.B.I.I., respectivamente. La operación tendrá una duración de doce días de los cuales los tres últimos operará sobre Filo Mayor, para converger el decimoprimer día en Puerto Gallo, donde se reorganizaran durante cuatro días; al quinto iniciarán las operaciones a la inversa. Se les informa con el fin de que adopten las medidas pertinentes tendientes a evitar que los insurgentes se internen en su jurisdicción.<sup>323</sup> A los pocos días de aplicado, se suspende por un nuevo plan.

El 32º B.I.,<sup>324</sup> a las 18:00 horas, y el 49º B.I. continúan en la Plaza de Atoyac de Álvarez.<sup>325</sup> A la misma hora, el 48º B.I. se trasladó con todo el personal, armas y equipo, a Coyuca de Benítez.<sup>326</sup>

---

<sup>322</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Se le remite fotocopia para su investigación e informe", 28 de junio de 1971.

<sup>323</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>324</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>325</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

30 de junio, el 32º B.I. se encuentra estacionado en la Plaza de Atoyac.<sup>327</sup> La Partida del 48º B.I. establecida en San Marcos efectuó patrullaje en la carretera federal 200 Acapulco-Pinotepa Nacional, Oaxaca, en el tramo Río Papagayo-las Vigas, sin novedad. A las 18:00 el batallón se encuentra desplazándose hacia Tepetitla,<sup>328</sup> mientras que el 49º B.I. se encuentra desplazándose hacia San Juan de Las Flores.<sup>329</sup>

01 de julio, se informa que a partir de las 18:00 horas del 02 de julio de 1971 se iniciará la nueva fase del Plan Telaraña. Las fuerzas que participarán se encuentran sus Bases de Partida en Tepetitla y San Juan de las Flores, mientras que la reserva se encuentra en Atoyac.<sup>330</sup>

El Comandante de la 32º B.I. comunica haber recibido información en el sentido de que en La Palmada, Municipio de San Miguel Totolalpan, situado a inmediaciones de Atotlan en el mismo Municipio, existen cuevas que son utilizadas por los maleantes como refugio, como es el caso de la banda de Víctor Corona, conformada por aproximadamente 30 hombres.<sup>331</sup>

Por otro lado, los agentes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales informan a la Secretaría de Gobernación que se tiene conocimiento que en los próximos días llegará a la casa 1200 de la calle Rumanía de la colonia Portales,

---

<sup>326</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>327</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>328</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>329</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero

<sup>330</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>331</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

Lucio Cabañas. La dueña del lugar se apellida Cabañas. Después de investigarse se comprobó que la dirección no existe ni la supuesta propietaria.<sup>332</sup>

#### **4.5) Nueva fase de Operaciones del Plan Telaraña. Operación rastreo (02 de julio)**

[No existe información del quehacer militar durante el 02 de julio precisamente cuando inicia la nueva fase del Plan Telaraña]

03 de julio, la Columna Volante del 32º B.I. de Atoyac se desplaza a el Huicon.<sup>333</sup> 48º B.I. a las 18:00 horas el Agrupamiento No. 1 se encuentra en LQ 828063, Agrupamiento No. 2 en LQ 878056.<sup>334</sup> Operación Rastreo a las 18:00 horas, 49º B.I. Agrupamiento No. 1 en LQ 438215, Agrupamiento No. 2 en LQ476212 y Agrupamiento No. 3 en LQ523195.<sup>335</sup>

El Comandante del 32º B.I. comunicó haber recibido información en el sentido de que en La Paloma, Municipio de San Miguel Totolapan situado a inmediaciones de Ocotlán del mismo municipio existen cuevas que han sido utilizadas por maleantes en numerosas ocasiones, entre los que se encuentran Víctor Corona quien encabeza una banda de 30 individuos aproximadamente, los cuales al sentir la presencia de las tropas de esa jurisdicción se ocultan en dichas cuevas. A las

---

<sup>332</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F 7-8, "Se informa sobre la casa 1200 de la calle Rumanía", 3 de julio de 1971, firmado por Esteban Guzmán Salgado. También Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F-4, 1 de julio de 1971.

<sup>333</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>334</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>335</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

18:00 Partidas El Cayaco y Zacualpan desplazándose a El Huicón; Columna volante de Atoyac desplazándose a El Humo.<sup>336</sup>

“La 27ª Z.M. informa la situación de la Operación Rastreo a las 1800 horas: Partidas EL CAYACO y ZACUALPAN desplazándose a EL HUCON; Col. Vol. De ATOYAC desplazándose a EL HUMO; 48º B.I. Agton. No. 1 en LQ 828063, Agto. No.2 en LQ 878056; 49º B.I. Agto. No. 1 en LQ 43215, Agto. No. 2 en LQ 476212 y Agto. No. 3 en LQ 523195.”<sup>337</sup>

04 de julio, a las 10:00 horas se traslada desde Acapulco con destino a Atoyac el Comandante de la 27ª Zona Militar, con el fin de efectuar reconocimiento aéreo de las Unidades que trabajan en la *Operación Rastreo*. A las 13:20 horas se reincorpora a su Zona Militar en Acapulco.<sup>338</sup>

71/ 07/ 04, la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería establecida en San Marcos pone a disposición de la Agencia del Ministerio Público de esa población a Elena Vázquez Bello, como presunta responsable del delito de robo de ganado en agravio de Emiliano Vargas Cano.<sup>339</sup>

Por parte del 32º B.I., su situación dentro de la *Operación Rastreo* a las 18:00 horas era encontrarse sin novedades. La Partida Militar de San Luis de la Loma efectuó recorrido por la carretera Acapulco-Zihuatanejo en el tramo Nuxco-El Pedregal, sin novedad.<sup>340</sup> A las 18:00 horas, el 48º B.I. se encuentra reuniéndose

---

<sup>336</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>337</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Diario de Actividades”, SEDENA.

<sup>338</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro. También, Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>339</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Periódico, Acapulco, “Acción militar en contra de los maleantes”, 9 de julio de 1971.

<sup>340</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

en Yerba Santa.<sup>341</sup> Misma hora, 49º B.I. Agrupamientos 1 y 2 efectuando reconocimiento hasta La Gloria y Agrupamiento No. 3 alcanzó Río Chiquito, sin novedad.<sup>342</sup>

05 de julio, a las 9:30 horas salió en helicóptero el Comandante de la 27ª Zona Militar para dirigirse a Atoyac, con objeto de visitar las Columnas de la Operación Rastreo. A las 13:20 horas se reincorpora a su Zona Militar en Acapulco.<sup>343</sup>

La Sección de reserva del 32º B.I., a las 18:00 horas, se encuentra desplazándose a Rincón de las Parotas;<sup>344</sup> el 48º B.I. en base de Partida Yerba Santa;<sup>345</sup> y el 49º B.I. con Base de Partida en Cabecera Río Chiquito.<sup>346</sup>

06 de julio, el Jefe de la S-3 E.M.D.N. informa que tiene conocimiento de que en las estribaciones del Cerro de la Estación de Microondas en Acapulco y por el camino a La Sabana se encuentran algunas chozas aisladas y disimuladas entre la vegetación en donde “se reúnen los elementos del movimiento armado revolucionario contando con buenos equipos de radio y televisión”.<sup>347</sup>

---

<sup>341</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>342</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>343</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

<sup>344</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>345</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>346</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>347</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña. También, Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del Jefe de la Policía Judicial Federal Militar (S-3), Acapulco, Guerrero.

El Gral. de División EE Comandante Joaquín Solano Chagoya (185755) informó al Gral de División DEM, Secretario de la Defensa Nacional, sobre la investigación sobre el paradero de Juan Justos Torres, transmitió la misma información que había proporcionado al Procurador General de Justicia en el Estado de Guerrero, con copia para la SEDENA, con fecha del 13 de junio de 1971.

“... me permito informar a usted que este Cuartel general desconoce el destino del individuo JUAN JUSTOS TORRES y niega categóricamente que haya sido privado de su libertad por fuerzas del Ejército, toda vez que esta Comandancia no ha girado órdenes sobre el particular y los Comandantes de Unidad y Partidas Militares tienen instrucciones categóricas en el sentido de que solamente podrán hacer detenciones en caso de flagrante delito, consignando de inmediato a los infractores ante las Autoridades correspondientes.- En tal virtud, manifiesto a usted que es falsa la imputación que hacen los quejosos, presumiéndose, que en razón de sus antecedentes, el individuo en referencia tal vez se encuentra oculto tratando de escapar a la acción de la justicia.”<sup>348</sup>

El mismo día, durante un recorrido, la Partida Militar del 48<sup>o</sup> B.I. establecida en Marquelia, aproximadamente a las 11:00 horas en su área de responsabilidad, fue sorprendida y agredida con arma de fuego a inmediaciones de la ranchería Chapulte, Municipio de Cópala, Guerrero, por José Luis Mayo Gallardo quien resultó muerto al contestársele dicha agresión. Fueron enteradas de los sucesos las autoridades civiles del poblado de Ixtaltepec, quienes informaron que el muerto era conocido homicida y abigeo de la región, que unas horas antes le había quitado la vida a Melitón Mayo Comino.<sup>349</sup>

---

<sup>348</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, “Se informa sobre el individuo JUAN JUSTOS TORRES”, Acapulco, 6 de julio de 1971, firmado por Joaquín Solano Chagoya, Gral. de División EE Comandante, Oficio 183566.

<sup>349</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Periódico, Acapulco, “Acción militar en contra de los maleantes”, 9 de julio de 1971. También, Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, “Para informar a la superioridad”, 19 de julio de 1971, firmado por el Tte. Cor. Art. DEM Jefe Acc. Sección, Alfonso Martínez Calderón.

Las tropas del 32º B.I., a las 18:00 horas, en lo correspondiente a las Partidas de Tepetitla y Llanos Santiago, efectúan reconocimientos a La Felicidad. Se establece un escalón avanzado de Puesto de Mando en San Vicente de Benítez. La Partida de San Jerónimo efectuó recorridos por los poblados Corral Falso, Boca de Arroyo, Los Arenales y Hacienda de Cabaña, sin novedad.<sup>350</sup>

A las 18:00 horas, los Agrupamientos de la 48º B.I., Nos. 1, 2 y 3 se encuentran en el Camotal.<sup>351</sup> Tigres 1, 2 y 3 en El Camotal.<sup>352</sup> El 49º B.I. Agrupamientos 1, 2 y 3 en Pie de la Cuesta.<sup>353</sup>

07 de julio, a las 18:00 horas, la Partida del 32º B.I. de Tepetitla en La Felicidad se encuentran efectuando recorridos radiales, la Partida de Llanos de Santiago, en Las Trincheras rumbo a La Felicidad, Sección Partida Militar continúan efectuando recorridos radiales.<sup>354</sup> Los Agrupamientos del 48º B.I. Nos. 1 y 2 se encuentran en LQ 876180, Agrupamiento No. 3 en San Juan LQ 890180.<sup>355</sup> El 49º B.I. Agrupamientos 1 y 2 en LQ 590370, Agrupamiento No. 3 en LQ 614360.<sup>356</sup>

El General de División Joaquín Solano Chagoya, Comandante de la 27ª Zona Militar, declaró que desearía que los profesores Genaro Vázquez Rojas y Lucio

---

<sup>350</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero. También, Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>351</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>352</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>353</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>354</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>355</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>356</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

Cabañas Barrientos se acercaran a él, para dialogar y conocer su verdadera ideología y de no encontrárseles culpable en ninguno de los delitos que se les vienen señalando, personalmente buscaría el indulto del gobierno para ellos.

“... cuando fue designado Comandante de esa Zona Militar, le comentó al C. Srio. De la Defensa Nacional, General HERMENEGILDO CUENCA DIAZ, que si se le acercaban los mencionados profesores, para pedirle protección, que les podía ofrecer, contestándole el Alto Jefe Militar, que les prometiera el indulto y que les manifestara que si ellos querían continuar con su ideología se les daría la oportunidad para que lo hicieran o en su defecto abandonar el país.”<sup>357</sup>

Tropas del Ejército Mexicano ponen a disposición del Agente del Ministerio Público Federal en el Puerto de Acapulco o John Thomas Wesley y William Roy Tobías, norteamericanos, como presuntos responsables de los delitos de posesión y tráfico de enervantes. También sucede lo mismo con Ramón Ramírez López y Eduardo Bojórquez Pérez. Todos fueron detenidos por soldados el pasado día 6 en el poblado de Petatlán y conducidos a Acapulco por personal de la Partida Militar del 27º Batallón de Infantería destacamentado.<sup>358</sup>

El Gral. de Div. EE Comandante de la 27ª Zona Militar, Joaquín Solana Chagoya transcribe para el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM, y al Estado Mayor, Sección Tercera, el informe del Comandante del 48º B.I., respecto a la agresión efectuada a personal de la Partida Militar de Marquelia.

“El C. Coronel de Infantería Comandante del 48º Batallón del Arma, en radiograma número 3208 con fecha 6 actual, dice a esta Comandancia de Zona lo siguiente:

“... PERMITOME INFORMAR UD. ESTA FECHA APROXIMADAMENTE 1100 HRS. DURANTE RECORRIDO RUTINARIO EFECTUADO POR PERSONAL

---

<sup>357</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F-10, “Estado de Guerrero”, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>358</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Periódico, Acapulco, “Acción militar en contra de los maleantes”, 9 de julio de 1971.



PARTIDA MILITAR MARQUELIA, GRO. A INMEDIACIONES RANCHERÍA CHAPULTE, MUNICIPIO COPALA, GRO. FUERON AGREDIDOS CON ARMA DE FUEGO POR HOMICIDA Y ABIGEO JOSÉ LUIS MAYO GALLARDO, QUIEN HORAS ANTES HABÍA ASESINADO EN CITADO LUGAR AL SR. MELITÓN MAYO COMINO; AL REPELER AGRESIÓN RESULTO MUERTO DICHO MALEANTE, QUE TENÍA ANTECEDENTES PENALES POR MULTIPLES DELITOS COMETIDOS CITADA REGION.- SE LE RECOGIO AL OCCISO UNA ESCOPETA CAL. 16 CON TRES CARTUCHOS Y DOS CASOS MISMO CALIBRE. -PERSONAL MILITAR Y ARMAMENTO SIN NOVEDAD- DURANTE ACCION CONSUMIERONSE SEIS CARTUCHOS CAL. 7.62 mm...”<sup>359</sup>

08 de julio, la tropa del 32º B.I. efectuó reconocimiento en las comunidades de Sala Peineta y Las Patacuas.<sup>360</sup> Loa Agrupamientos del 48º B.I., a las 18:00 horas, Nos. 1 y 2 se encuentran en LQ 825192 y Agrupamiento No. 3 en La Granada (Chilpancingo de Los Bravo).<sup>361</sup> El 49º B.I. Agrupamientos 1, 2 y 3 en Pie de la Cuesta efectuando reconocimientos al Norte.<sup>362</sup>

[En el Fondo de la SEDENA no existe información de los días 08 y 09 de julio]

Según nota del periódico, se reúnen en la 27ª Zona Militar 30 representantes ganaderos de Costa Grande, Chica y Acapulco, entre los que se encuentran Rufino Serafín Flores, Raúl Galeana Núñez (Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación Ganadera de Atoyac), representados por Fidel Guillén de la Barrera, con el General Joaquín Solano Chagoya.

---

<sup>359</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Transcribe informes del C. Cmte. Del 48 BI relativo agresión de que fue objeto el personal de la Pada. Mil. De Marquella, 7 de julio de 1971.

<sup>360</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>361</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>362</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero

Las asociaciones ganaderas solicitaron al comandante destacar elementos del Ejército en lugares estratégicos de los roba ganados y “sean castigados con todo el rigor de la Ley”. Se quejaron de que a pesar de que los soldados logran capturar a los delincuentes los Agentes de los Ministerios Públicos los ponen en libertad inmediatamente, sin que se les aplique la Ley.

Chagoya reconoció la existencia de autoridades venales pero no está dentro de sus funciones intervenir para terminar con esa clase de funcionarios. Les prometió a los ganaderos una mayor vigilancia, principalmente en los rastros, para evitar en lo posible el robo de ganado.<sup>363</sup>

Los dirigentes de la Unión Ganadera Regional de las Costas de Guerrero, que afilia a 23 asociaciones ganaderas de distintas localidades posteriormente se reunieron con el Gobernador del Estado, Israel Noguera Otero, para denunciar lo anterior, quejándose en lo particular de la forma en que en San Luis Acatlán y toda Costa Chica las autoridades civiles están coludidas con loa ladrones de ganado, de tal forma que cuando alguno de ellos es detenido más tarda en llegar a la cárcel que en ser liberado, además de la corrupción de la policía judicial que ha estado sembrando molestias entre la población al detener a personas y exigirles la entrega de dinero, como ocurrió en Ometepec. El gobernador se comprometió en que se realizarán las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.<sup>364</sup>

10 de julio, en virtud del mal tiempo que afecta la región de Atoyac y por rectificación de coordenadas que se estimaron estaban equivocadas, no se ha informado a su Superioridad la situación de las tropas, lo que se hará del conocimiento en cuanto se obtengan datos concretos.<sup>365</sup>

---

<sup>363</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, periódico, “Varias autoridades se entienden con abigeos”, 09 de julio de 1971.

<sup>364</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Periódico, “Autoridades y abigeos confabulados”, 9 de julio de 1971.

<sup>365</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Gro.

A las 18:00 horas, el 32º B.I. agrupa su reserva en El Paraíso. Las Partidas continúan efectuando recorridos radiales.<sup>366</sup> El 48º B.I. Tigre No. 1 se encuentra en LQ 739316, Tigre No. 2 en el Edén.<sup>367</sup> El 49º B.I. en 627353 y LQ 620385.<sup>368</sup>

#### **4.6) Plan de Operaciones de Rastreo Quinta Fase, Operaciones Plan Telaraña**

11 de julio, el 32º B.I. continúa en la misma posición del día anterior.<sup>369</sup> A las 18:00 horas, 48º B.I. Agrupamiento No. 1 en LQ 739316, Agrupamiento No. 2 en el Edén.<sup>370</sup> Su Partida establecida en San Marcos efectuó patrullaje sobre la carretera federal 200 en el tramo Las Vigas-Buenavista, sin novedad.<sup>371</sup> A la misma hora, 49º B.I. Agrupamientos Nos. 1, 2 y 3 en LQ 682375 en reposo para reanudar la *Quinta Etapa de rastreo* a partir de las 18:00 horas de hoy.<sup>372</sup>

Elementos del 48º B.I. capturaron en el Municipio de San Marcos a Martín y Silvestre Teresa de Llano Grande y Sabad Reducindo de la comunidad de El Limoncito, el primero como presunto responsable de la muerte de Maximiano y Fidel Hernández, y el último por encubridor. Se pusieron a disposición del Agente del Ministerio Público de San Marcos.<sup>373</sup>

---

<sup>366</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>367</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>368</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>369</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>370</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>371</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>372</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>373</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Mensaje No. 3333, del 12 de julio de 1971, dirigido a DN1, D.F., firmado por el Corl. de Inf. DEM G. Hernández F JEM, 27ª Zona Militar.

12 de julio, las tropas del 32º B.I. continúan efectuando recorridos radiales.<sup>374</sup> 18:00 horas, 48º B.I., Tigre No. 1 en LQ 808307 y Tigre Dos en LQ 781245.<sup>375</sup> No ha establecido comunicación el 49º B.I.<sup>376</sup>

Se publica en el periódico “La Verdad de Guerrero”, de Acapulco, un boletín firmado por Genaro Vázquez Rojas y José Bracho Campos, elaborado desde las Montañas del Sur de México, campamento Revolucionario José María Morelos, a 26 de abril de 1971. Es un manifiesto de la ACNR dirigido a todo el pueblo de México. En él se denuncia la conducta reaccionaria y antipopular del Gobierno de la oligarquía de grandes ricos capitalistas terratenientes aliados al imperialismo gringo.

“Llamamos al pueblo trabajador de la ciudad y del campo de México para que junto con sus fuerzas combatientes armadas revolucionarias, demos cabal respuesta a la historia represiva fascistoide de los oligarcas en el poder”.

“... Hoy la oligarquía se ha quitado el antifaz de sus falsedades demagógicamente de la legalidad y con la ágil maniobra anuló a su propio representante estatal para designar a uno nuevo de mayor obediencia a los designios represivos y criminales del cacicazgo oligárquico y de las compañías imperialistas norteamericanas”.

“... Con la sorpresiva muerte de Caritino Maldonado y el inexplicable ascenso a Gobernador de ISRAEL NOGUEDA OTERO, socio prominente de la Compañía Yanqui “Anderson & Clayton”, principal acaparadora de la compra de café en la Entidad, además de ser miembro de una familia caciquil de la propia región...”

---

<sup>374</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>375</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>376</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

“... Decenas de campesinos han sido encarcelados y en sí excluir algunos comisarios municipales, muchos desaparecidos y posiblemente muertos, apenas asume el poder ISRAEL NOGUEDA...”

“La Asociación Cívica Revolucionaria por su parte consecuente con su línea de conducta combativa en favor de los intereses del pueblo humilde y trabajador, declara que no dejaría impune ningún atropello cometido contra el pueblo por las fuerzas del retroceso que nos vienen oprimiendo desde el gobierno que detenta en la actualidad”.

“Llamamos a los campesinos y a los trabajadores de México para que no demos un paso atrás y afrontemos con honor y decisión todos los sacrificios y esfuerzos que nos impone la lucha por la liberación definitiva de nuestra Patria; ... mañana las corruptas fuerzas en el Poder entrarán en un mayor grado de descomposición y entonces las dificultades serán menores y la victoria será de la fuerza cada vez más pujante y decorosa de las masas trabajadoras y revolucionarias del campo y la ciudad”.

“Llamamos a las masas campesinas y obreras y a las organizaciones revolucionarias y democráticas del País para que cerremos filas y generalicemos juntos todo nuestro combate por la liberación de un nuevo orden de vida social más justo en beneficio de las mayorías trabajadoras de México.”<sup>377</sup>

13 de julio, la sección de reserva de la Policía Militar del 32º B.I., a las 18:00 horas, continúa efectuando recorridos radiales.<sup>378</sup> 18:00 horas, Agrupamientos del 48º B.I. en Puerto Gallo, después efectuando reconocimientos resultando negativos. La Partida establecida en San Marcos efectuó patrullaje sobre la

---

<sup>377</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, F 12-14, “Estado de Guerrero”, 12 de julio de 1971, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno.

<sup>378</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

carretera federal 200 en el tramo Las Vigas-Buenavista, sin novedad.<sup>379</sup> Los Agrupamientos del 49º B.I. se encuentran en Puerto Gallo (LQ 769300).<sup>380</sup> Columna Volante 49º B.I. los Agrupamientos se encuentran en LQ 769300.

14 de julio, a las 18:00 horas, la reserva y Partidas del 32º B.I. efectúan recorridos radiales comprobando información.<sup>381</sup> El 48º B.I. se encuentra reposando en Puerto Gallo (LQ 769300).<sup>382</sup> El 49º B.I. se encuentra en reposo en Puerto Gallo (LQ 769300).<sup>383</sup>

Durante el día, se informa a la superioridad desde la 27ª Zona Militar, Acapulco, que en las estribaciones del cerro de la Estación de microondas en Acapulco y por el camino a la Sabana no existen elementos del “Movimiento Armado Revolucionario”.

En los citados lugares se encuentran colonias proletarias. Con personal de Jefes y Oficiales de ese Cuartel General y Tropas del 32º B.I. (Atoyac de Álvarez) vestidos de civil se realizaron investigaciones, habiendo resultado negativas.

Este esfuerzo es el resultado de la investigación que se le ordenó efectuara debido a que el Tte. Cor. De Inf. DEM Macario Castro Villarreal, Jefe de la Sección

---

<sup>379</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>380</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>381</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>382</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>383</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

tercera, informó que tuvo conocimiento que en los lugares señalados se reunían elementos del “Movimiento Armado Revolucionario”.<sup>384</sup>

#### **4.7) Operación Especial: Caza Conejo (termina Operaciones Plan Telaraña)**

15 de julio, a las 18:00 horas, el 32º B.I. preparándose para desarrollar la *Operación Especial*.<sup>385</sup>

A las 18:00 horas, el 48º B.I. se encuentra desplazándose a ocupar las bases de Partidas para iniciar la *Operación Caza Conejo* a las 06:00 horas del 16 de julio de 1971. Las Bases de Partidas serán Los Piloncillos (LQ 670240), Rincón Balzamo (LQ 647255) y Santo Domingo (LQ 621303).<sup>386</sup>

A la misma hora, el 49º B.I. se encuentra desplazándose para ocupar sus bases de Partida para iniciar la *Operación Caza Conejo* a las 0600 del 16 de julio. Las Bases de Partidas serán Plan de las Delicias (LQ 695240), Los Planes (LQ 723173) y en La Pintada (LQ 754180).<sup>387</sup>

16 de julio, a las 18:00, continúa efectuando el 32º B.I. la *Operación Especial* en El Refugio (LP 645997), Pozquelite (LP 690980) y la Peineta (LQ 710117),<sup>388</sup> el 48º B.I. se encuentra llegando a la línea de Coordinación No. 2 en Cacao (LQ 610165), Guayabal del Río (LQ 563220),<sup>389</sup> mientras que el 49º B.I. llegando a la línea de coordinación No. 2 en Arroyo del Camarón (LQ 725117), La Soledad (LQ

---

<sup>384</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, “Para atención de la Superioridad”, 14 de julio de 1971, Secc. Tercera, Subsecc. Ops., firmado por el Tte. Cor. Art. DEM Jefe Acc. Sección Alfonso Martínez Calderón.

<sup>385</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>386</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>387</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>388</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>389</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

694128) y Plan del Águila (LQ 678135).<sup>390</sup> Los equipos de radio de los batallones 48º y 49º fuera de servicio.<sup>391</sup>

La Columna Volante del 50º B.I. colabora en la Operación con la 27ª Zona Militar en la región Jaleaca de Catalán-San Cristóbal-Pueblo Viejo, operó sin novedad, continuando con la misión asignada.<sup>392</sup>

Elementos del Ejército realizan reconocimientos en el poblado “El Refugio”, Municipio de Atoyac de Álvarez. [Se trata del 32º B.I. efectuando la Operación Especial Caza Conejos].

Dentro de la casa abandonada de Jesús Fierro Pino encuentran enterrados un rifle automático calibre 22, marca Armamex, matrícula 3703, con un cargador; una escopeta calibre 16 fabricada por Industria Argentina, matrícula 512011; dos fundas para pistola; tres cananas y dos pares de medias botas mineras. También se encontró una copia fotostática de Cartilla de identidad militar 6015565, expedida a Delfino Lucena Saldaña y dos tarjetas de identidad de éste, una expedida el 29 de marzo de 1965 por la Escuela Secundaria Nocturna “Club de Leones” de Acapulco y otra por la Preparatoria No. 3 del mismo puerto.

En la también casa abandonada de Victorino Fierro, se encontró enterrados una escopeta casi nueva calibre 16, fabricada en Brasil, marca Amadeo Rossi & Cía. S. Leopoldo R. Sul, con 18 cartuchos del mismo calibre marca Unión Umac.

En las cercanías de la casa de Adelaido Hernández se localizó enterrada una escopeta calibre 20 desarmada, matrícula 66358 XH, con cuatro cartuchos del mismo calibre. En el interior de la casa se encontraron varios ejemplares de la

---

<sup>390</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero

<sup>391</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 93, Expediente 279, Información general de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña.

<sup>392</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 50º B.I., Chilpancingo, Guerrero.



Revista Por Qué? Y uno de la Revista “Sucesos para Todos”, conteniendo el Diario del Che Guevara.

En la casa de Saturnino Venegas fue desenterrado un rifle con marca y matrícula ilegibles.

Los insurgentes de la ACNR son llamados gavilleros. “Los individuos que se citan son gavilleros que operan en la Costa Chica del Estado de Guerrero.”

La información se da a conocer a la Procuraduría General de la República, a través del Secretario de Ramo, hasta el 22 de julio.<sup>393</sup>

17 de julio, a las 18:00 horas, se incorporan a sus bases las Partidas de la 32º B.I. de Zacualpan y Cayaco y se establecieron efectivos de un pelotón en cada uno de los siguientes poblados: El Zapote (LP 723800), Cacalutla (LP 560080) y Alcholoa (LP 502962).<sup>394</sup> El 48º B.I. está llegando a la línea de coordinación No. 3 San Juan de Las Flores (LQ 512145), San Andrés de la Cruz (LQ 550080) y los Llanos de Santiago (LQ 575060),<sup>395</sup> y el 49º B.I. llegando a su línea de coordinación No. 3 Arroyo de los Corrales (LQ 634028), Cerro Prieto (LQ 660013) y el Pozquelite (LP 690980).<sup>396</sup>

A través del Tte. Cor. Art. DEM Jefe Acc. Sección, Alfonso Martínez Calderón, la 27ª Zona Militar niega “categóricamente” que fuerzas del Ejército hayan privado de su libertad a Juan Justos Torres, como lo señalan sus hermanos y vecinos de Marquelia en escrito dirigido al Presidente de la República.

---

<sup>393</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, oficio del Secretario del Ramo de la Defensa nacional al Procurador General de la república, Lic. Julio Sánchez Vargas, 22 de julio de 1971, firmado por el Gral. de Div. DEM Srio. Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz.

<sup>394</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>395</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>396</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, “Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña” (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

Juan Justos fue aprehendido por el Teniente Leonardo Soto Ruiz y soldados a sus órdenes el 6 de mayo de 1971. Nunca apareció. La conclusión es evidente: "..., manifiesto a usted que es falsa la imputación que hacen los quejosos."<sup>397</sup>

18 de julio, a las 18:00 horas, el 32º B.I. continúa efectuando recorridos en sus bases en su actual ubicación.<sup>398</sup> 18:00 horas, 48º B.I. llegando a la línea de coordinación No. 4 Mezcaltepec, San Martín, Ranchería Ixtla y Las Salinas,<sup>399</sup> mientras que el 49º B.I. llegando a la línea de coordinación No. 4 Sur de La Guanábana y Sur de La Vainilla (Atoyac de Álvarez).<sup>400</sup>

El Comandante de la Primera Sección Militar del 48º Batallón de Infantería puso a disposición del Agente Auxiliar del Ministerio Público de San Marcos a Arnulfo Rosales Cruz, presunto responsable de homicidio en agravio de Feliciano Tenorio, ocurrido el 7 de marzo de este año en Rancho Nuevo, municipio de San Marcos, donde también fueron asesinados Hipólito Tenorio y Florentino Arciniega por Juan Rosales Cruz y Domingo Rosales Cruz, respectivamente.<sup>401</sup>

19 de julio, se produce un enfrentamiento a balazos entre la Partida Militar de Ajuchitlán, al mando del Sargento Segundo de Infantería José Hernández Márquez, 32º B.I., y fuerzas insurgentes, en el Paraje El Calvario, en Operación Dirección General Fresnos de Puerto Rico. En el combate resultó herido el Cabo de Infantería Francisco Gorostieta Mena. Al final del combate fueron abatidos los cinco "maleantes" (de los cuales no se proporciona nombre ni qué se hizo con los cadáveres).

---

<sup>397</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Para informar a la superioridad", 17 de julio de 1971, SDN, Estado Mayor, Secc. Tercera, Subsecc. Ops. Firmado por Alfonso Martínez Calderón.

<sup>398</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 32º B.I., Acapulco, Guerrero.

<sup>399</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 48º B.I., Cruz Grande, Guerrero.

<sup>400</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 97, Expediente 286, "Informe de las actividades realizadas en relación al Plan Telaraña" (segunda fase), actividades del 49º B.I., Iguala, Guerrero.

<sup>401</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, radiograma No. 3569, del 21 de julio de 1971, firmado por el Gral. Div. EE J. Solano Ch. Comandante.

La Patrulla no pudo continuar su acción para atender al elemento herido optando por regresar a su base, haciéndolo con grandes penalidades. En forma encomiable, campesinos de la zona se prestaron para apoyar a los soldados; durante tres días acompañaron a los mismos, compartiendo riesgos, por lo que se solicita un estímulo económico para estos.<sup>402</sup>

20 de julio, el Comandante de la 27ª Zona Militar declaró en su Cuartel General, ante la presencia del Gobernador del Estado, de los Presidentes Municipales de Atoyac de Álvarez, Cruz Grande y de Acapulco, que se pone en marcha la Segunda Etapa de Labor Social que viene realizando el Ejército Mexicano en el Estado de Guerrero, por instrucciones del Presidente de la República. Tales brigadas serán enviadas, una a la Costa Grande con sede en Atoyac de Álvarez, y otra la Costa Chica, con sede en Cruz Grande, donde se encuentra el Cuartel del 48º B.I.<sup>403</sup>

---

<sup>402</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Telegrama de la 35ª Zona Militar, EM 3704, del 23 de julio de 1971, ampliando información de radiograma No. 3684, firmado por el Gral. Brigada J.M. Enríquez R, Comandante.

<sup>403</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2-71, H-246, L-38.

Puesto de mando en el Paraje El Camotal

32º Batallón de Infantería

### 32º Batallón de Infantería

Una Sección de Fusileros de la Partida Militar de Tepetitla alcanza la región Paraje El Camotal-Las Humedades-Juan Isidro con Puesto de mando en Paraje El Camotal

Dos Secciones de la misma Partida Militar alcanzan la región Cerro Compuertas -Juan Isidro-Paraje Puerto Dos Arroyos con Puesto de Mando en Cerro Compuertas

Una Sección de Fusileros de la Matriz de la Unidad al mando del Capitán 2º de Infantería Cástulo Ramos Martínez, alcanza la región Cuadrilla Yerba Santita-Paraje Puerto Dos Arroyos-Cerro Brea con Puesto de Mando en Cuadrilla Yerba Santita

### 27º Batallón de Infantería

Establece dos Secciones de Fusileros en la región de Las Humedades, constituyéndose en reserva de las Tropas del 32º Batallón de Infantería, a fin de apoyarlas a órdenes del Mando de Operación. Establece una Sección de Fusileros en Tepetitla, con misión de proveer seguridad a dicho poblado durante el tiempo que dure la Operación

27º Batallón de Infantería

Puesto de mando en Cerro Compuertas

Puesto de mando en Cuadrilla Yerba Santita

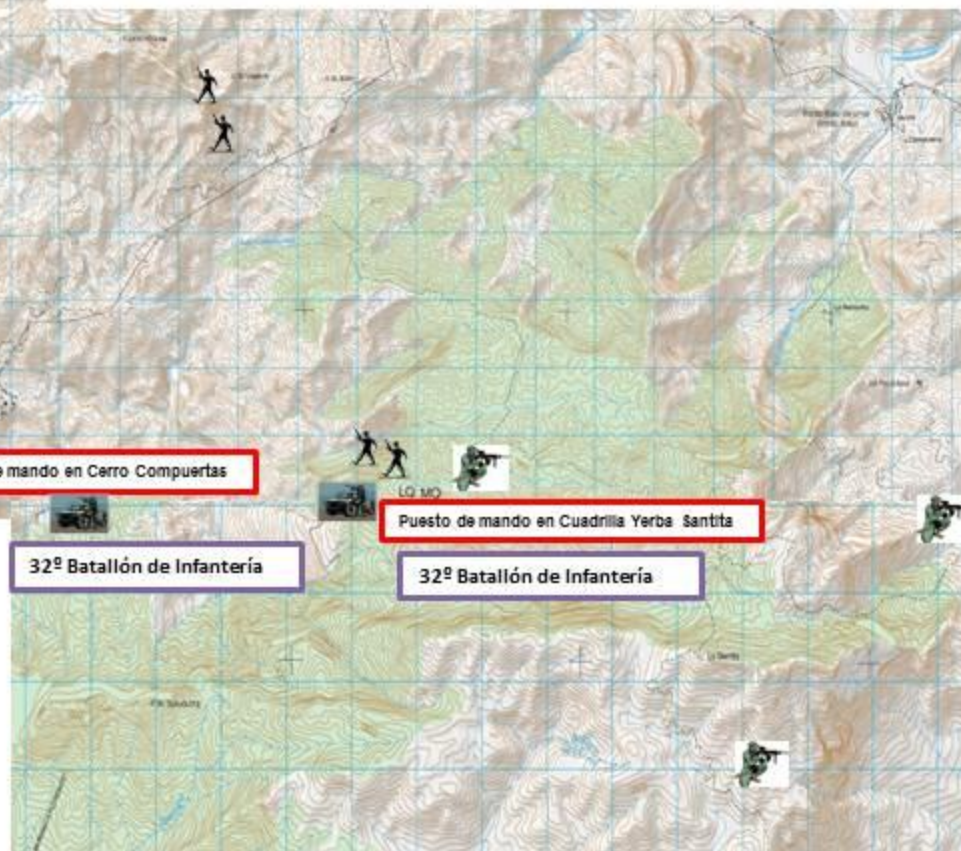
32º Batallón de Infantería

32º Batallón de Infantería

### Operación Luciérnaga (16 al 29 de noviembre de 1973)

Municipios de Coyuca de Benítez y Tierra Colorada, Guerrero, como resultado de la presencia de Lucio Cabañas el 2 de noviembre de 1973, acompañado por un grupo de aproximadamente 45 individuos armados.

Realizó una reunión pública en Cuadrilla Santa Bárbara, Municipio de Chilpancingo, Guerrero, para pedir el apoyo de los habitantes de ese lugar, en su lucha contra el Gobierno.



## **Operación Luciérnaga**

**(16 al 29 de noviembre de 1973)**

1 de noviembre de 1973, procedente del Cerro de las Compuertas, llegó a las 10:00 horas a San Cristóbal (Municipio de Chilpancingo) un grupo de 30 hombres y tres mujeres armados con carabinas M-1, M-2 y F.A.L., integrantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Los alimentos que consumen son pagados en efectivo con billetes de 500 y mil pesos, pernoctando fuera del poblado.<sup>1</sup>

Al día siguiente, a las 11:00 horas arribó a Santa Bárbara Lucio Cabañas con 45 individuos y cinco mujeres, todos armados con carabinas M-1 y M-2, escopetas y FAL. A las 20:00 horas se reunieron con habitantes del poblado. Lucio Cabañas les habló por micrófono, atacando al gobierno y exhortándolos a unirse a su lucha.<sup>2</sup>

2 de noviembre, el núcleo de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento abandona a las 06:00 horas el poblado de San Cristóbal. Marcha a Santa Bárbara, donde el Comisario Ejidal Abel Moreno reúne a los residentes para que Lucio Cabañas les explique el Programa del Partido de los Pobres, culpando al gobierno de las injusticias.<sup>3</sup>

3 al 8 de noviembre, un grupo aproximadamente de ocho individuos armados, posiblemente miembros "de la gavilla" de Lucio Cabañas visitaron cuadrillas en las poblaciones de San Cristóbal y San Miguel, Municipio de Chilpancingo, y Santa Rosa, municipio de Coyuca de Benítez. En San Cristóbal adquirieron víveres y en

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

Santa Rosa se les unió Pedro Sonora Mendoza y la María Ayala Nava de 14 años de edad.<sup>4</sup>

7 al 9 de noviembre, la información que recibe el Ejército Mexicano sobre los movimientos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento fue proporcionada por un agente de la Policía Judicial nativo de Santa Bárbara quien, a su vez, se la dio al agente de la Dirección Federal de Seguridad destacado en esta Plaza.<sup>5</sup>

12 de noviembre, se presenta ante el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R, el Comisario Municipal de Santa Bárbara, Isaac Almazán, confirmando información disponible y que el campamento de Lucio Cabañas se encuentra ubicado entre San Cristóbal y Cerro Compuertas, probablemente en el paraje de los Riegos, a 2 kilómetros al sur de San Cristóbal.<sup>6</sup>

14 a 15 de noviembre, durante la noche, elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres efectuaron un mitin de proselitismo en Cuadrilla de San Miguel.<sup>7</sup>

14 de noviembre, el Secretario de la Defensa Nacional envía al Alto Mando, vía oficio, al General de División Comandante Juan Manuel Enrique Rodríguez, orden de fase preparatoria de la Operación que conjuntamente la 35ª Zona Militar realizará con la 27ª Zona Militar, a partir del día 15 del presente mes, dentro de su jurisdicción y parte de ésta.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>8</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, Oficio No. 11305, "Asunto: Se remite ORDEN PREPARATORIA de la Operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar", 14 de noviembre de 1973.

Se da a conocer, después de aprobarlo, el *Plan de Operaciones Luciérnaga*, consistente en que la 35ª Zona Militar llevará a cabo una operación con tropas del 49º y 50º Batallones de Infantería a partir de las 18:00 horas del día 15 de noviembre, dentro de su jurisdicción y parte de esta.

Para efecto sus unidades alcanzarán para las 18:00 horas del 19 de noviembre las siguientes regiones: Compañía del 49º Batallón de Infantería alcanzará la región Paraje El Camotal-Las Humedades; Primer Compañía del 50º Batallón de Infantería alcanzará la región Cuadrilla San Cristóbal-Cerro Compuertas; Segunda Compañía del 50º Batallón de Infantería, alcanzará la región Cuadrilla Yerba Santita.

Para su ejecución, a las 06:00 horas del 18 de noviembre las tropas pertenecientes al 27º y 32º Batallón de Infantería, se establecerán de la siguiente forma:

a) 32º Batallón de Infantería. Una Sección de Fusileros de la Partida Militar de Tepetitla alcance la región Paraje El Camotal-Las Humedades-Juan Isidro con Puesto de mando en Paraje El Camotal; dos Secciones de la misma Partida Militar alcancen la región Cerro Compuertas-Juan Isidro-Paraje Puerto Dos Arroyos y una Sección de Fusileros de la Matriz de la Unidad al mando del Capitán 2º de Infantería Cástulo Ramos Martínez, alcance la región Cuadrilla Yerba Santita-Paraje Puerto Dos Arroyos-Cerro Brea con Puesto de Mando en Cuadrilla Yerba Santita; con la misión de servir de fuerzas de contención a la Operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar.

b) 27 Batallón de Infantería. Establecerá dos Secciones de Fusileros en la región de Las Humedades, constituyéndose en reserva de las Tropas del 32º Batallón de Infantería, a fin de apoyarlas a órdenes del Mando de Operación. Establecerá una Sección de Fusileros en Tepetitla, con misión de proveer seguridad a dicho poblado durante el tiempo que dure la Operación.

El mando de la Operación queda a cargo del Mayor de Infantería Ricardo Abrego Aguilar, perteneciente al 32º Batallón de infantería. Los procedimientos de identificación de las Tropas de la 27ª y 35ª Zona Militar quedarán a cargo de esta última, las cuales se darán a conocer posteriormente.<sup>9</sup>

15 de noviembre, el General Brigadier DEM Comandante de la 35ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruiz, desde el Campo Militar No. 35 “Hermenegildo Galeana”, remite el Orden de Operaciones No. Trece, elaborado por el Cuartel General, al Secretario de la Defensa Nacional y al Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>10</sup>

El General de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz informa a los Comandantes de la 27ª y 35ª Zona Militar, que ese día agentes de la Dirección Federal de Seguridad iniciaron una investigación relativa a la presencia de Lucio Cabañas Barrientos en la región a 25 kilómetros al sur de Jaleaca de Catalán, acumulando información desde el 1 de noviembre de 1973.<sup>11</sup>

Informa la 27ª Zona Militar que este día comienza a colaborar con la 35ª Zona Militar, en operación planeada por la Comandancia General. Las Tropas del 27º y 32º Batallones de Infantería sobre la región Paraje el Camotal-Cerro Computas-Cuadrilla Yerba Santita-Tepetitxtla, pertenecientes a los municipios de Coyuca de Benítez y Tierra Colorada, Guerrero.<sup>12</sup>

El mismo día, entre La Providencia y Piedra Iman, en dirección a Jaleaca, el guía informa que siguiendo la ruta difícilmente llegarían a la región visitada por Lucio Cabañas Barrientos siendo preferible hubieran subido por Ocotito, Jaltianguis o

---

<sup>9</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, “Orden Preparatoria”, 14 de noviembre de 1973, F-10.

<sup>10</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, “Asunto: Se remite orden de Operaciones No. “Trece” 35ª Zona Militar, elaborada por este C.G.”, 15 de noviembre de 1973, F 12.

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>12</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, Radiograma DN1 S-3, 15 de noviembre de 1973, F 13.



Poblado 42. Con respecto al último poblado, Abel Moreno dice haber visto nuevamente a cuatro miembros del grupo armado que se está buscando.<sup>13</sup>

En relación a las operaciones que la 27ª y 35ª Zona Militar realizarán en contra de la gavilla de Lucio Cabañas, se informa que se confirma la presencia de Lucio Cabañas el 2 de noviembre de 1973, acompañado por un grupo de aproximadamente 45 individuos armados. Realizó una reunión pública en Cuadrilla Santa Bárbara, Municipio de Chilpancingo, Guerrero, para pedir el apoyo de los habitantes de ese lugar, en su lucha contra el Gobierno. Por lo anterior, el comandante de la zona solicitó efectuar operaciones en contra de la citada gavilla, las que se iniciarán a partir de las 18:00 horas del 16 de noviembre. Se prevé que la 27ª Zona Militar establezca fuerzas de contención desde las 06:00 horas del 18 de noviembre de 1973.

Según radiograma fechado este mismo día, la 27ª Zona Militar inicia la colaboración con la 35ª Zona Militar en la Operación planeada en la zona (puede tratarse de movimientos administrativos para concentrar tropas).

Por lo anterior, el Estado Mayor de la Defensa Nacional estima que no existe adecuada coordinación y que si la 27ª Zona Militar inicia las operaciones desde esa fecha y no a partir de las 06:00 horas del día 18 como está previsto, pudiera haber interferencias que malogren la operación. Por lo anterior, se ordena a las comandancias de la 27ª y 35ª Zonas Militares se reúnan para coordinarse.

16 de noviembre, a partir de este día se desarrolla la *Operación "Luciérnaga"*, efectuada por elementos de las 27ª Zona Militar y 35ª Zona Militar, en el estado de Guerrero.<sup>14</sup>

El Agrupamiento Luciérnaga alcanza Base de partida sin novedad, informa el Comandante de la 35ª Zona Militar, Gral. Br. DEM. E. Jiménez. Se informa

---

<sup>13</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN 65810 S-2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, "EMDN", 16 de noviembre de 1973, F-107.

también a la comandancia de la 27ª Zona Militar<sup>15</sup> y al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>17</sup>

16 al 18 de noviembre, la Operación Luciérnaga se lleva a cabo en el área de Jaleaca de Catalán, con base a puntos vista guías conocedores del terreno, informadores y elementos del Mando Territorial (35ª Zona Militar), con base al terreno y situación. No se utilizan las rutas de aproximación desde El Ocotito, Xalistinguis o Poblado 42, porque en ellos “CABECILLA DE GAVILLA” (Lucio Cabañas) dispone elementos que le avisan con anticipación desplazamiento de tropas a pie y el terreno facilitaría emboscadas a movimientos motorizados. Por tal motivo, se encargó taponear esas rutas a la 27ª Zona Militar, excepto Ocotito que está cubierta por elementos de la 35ª Zona Militar.<sup>18</sup>

16 de noviembre, Juan Manuel Enríquez Rodríguez (213142), General de División Comandante, de la 27ª Zona Militar, envía en anexo al General de División DEM Secretario de la Defensa Nacional, el Calco de Operaciones elaborado como anexo a la Orden de Operaciones remitida a la Zona Militar, con oficio No. 11375 de fecha 14 de noviembre de 1973.<sup>19</sup> [NO SE ENCUENTRA EL ANEXO]

17 de noviembre, a las 18:00 horas la Columna Bravo alcanzó el Aserradero Cuatepin. Las Columnas Guerrero y Galeana efectuaron reconocimientos en el Cerro Tepozonatitla.<sup>20</sup>

Se confirma que durante la noche del 14 al 15 de noviembre, Lucio Cabañas efectuó labor de proselitismo en la cuadrilla San Miguel.<sup>21</sup>

---

<sup>15</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, “Para atención de la superioridad”, 15 de noviembre de 1973, F-14.

<sup>16</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZM EM, No. 16862, 16 de noviembre de 1973.

<sup>17</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZM EM, No. 16862, 16 de noviembre de 1973.

<sup>18</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, oficio confidencial del estado Mayo, Sección Segunda, Mesa 4ta, Grupo 2, firmado por el Comandante de la 35ª Zona Militar, E. Jiménez R., a Defensa Nacional 1.

<sup>19</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Primera, Oficio No. 11469, 16 de noviembre de 1973.

<sup>20</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZM EM, No. 16913, 17 de noviembre de 1973.

El Comandante de la 35ª Zona Militar, Gral. Brig. DEM E. Jiménez R., ordena que la totalidad de la Partida Militar de Ciudad Altamirano se establezca inmediatamente en El Ocotito, a fin de taponear la posible ruta de escape del “maleante Lucio Cabañas”. Así mismo, ordenó, para reajustar el dispositivo, que las Partidas de Guayameo y Zarándaro, se sitúen en Ciudad Altamirano durante la Operación.<sup>22</sup>

18 de noviembre, tropas del 32º Batallón de Infantería tuvieron un encuentro con maleantes en la región Compuertas y Yerba Santita, resultando muertos cuatro elementos de tropa y herido levemente un soldado. Por parte de los gavilleros hubo dos muertos, considerándose que “hubo más bajas que aún no han sido posible determinar.” Yerba Santita pertenece al municipio de Coyuca de Benítez.

Se ordena por el Secretario de la Defensa Nacional que el Mando Territorial adopte las medidas necesarias “para asegurar la captura de los maleantes”.<sup>23</sup>

En radiograma cifrado de Acapulco, Guerrero, se informa que ese día, a las 12:30 horas, a tres kilómetros al oeste de Yerba Santita tuvo lugar un encuentro entre tropas del 32º Batallón de Infantería, destacadas como fuerza de contención en Cerro Compuertas, y grupo de maleantes encabezado por Lucio Cabañas, habiendo resultado muertos el Sargento 2º de Infantería Benjamín García Martínez, el Cabo Sabino Ayodoro Eusebio y los soldados Juan Bernal Álvarez y Arnulfo Tapia Martínez, herido Alfonso Jijón y desaparecido el soldado Francisco Blanco.

Resultó muerto uno de los maleantes, existiendo la seguridad de que hay otros muertos o heridos sin poder precisarse el número en virtud de las dificultades de la

---

<sup>21</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, “Para atención de la superioridad”, 17 de noviembre de 1973, F-15.

<sup>22</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, Oficio confidencial, Estadio Mayor, Segunda Sección a DN1, S-3, 17 de noviembre de 1973.

<sup>23</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, Oficio del Secretario de la defensa Nacional, Gral de Div. DEM Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, 19 de noviembre de 1973, F-208.

persecución. Las tropas permanecen en misma posición para continuar la operación, habiéndose ordenado su refuerzo.<sup>24</sup>

La Columna Bravo alcanzó la Línea de Coordinación Negra. Se perdió comunicación con el resto del Agrupamiento “Luciérnaga”, aunque se estima que haya alcanzado la misma línea de coordinación.<sup>25</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar ordenó el incremento de fuerzas de acuerdo al dispositivo siguiente: Agrupamiento Halcón (una Compañía más) con Dos Secciones en Paraje Camotal, una Sección en las Humedades en segundo escalón y una Sección en Tepetitla como reserva; el Agrupamiento Águila (Una Compañía) en Cerro Compuertas y Agrupamiento Buitre (Una Compañía) en Yerba Santita.<sup>26</sup>

Además, informa la Comandancia de la 27 Zona Militar, a través de un radiograma cifrado, a las 12:30 horas, a tres kilómetros al oeste de Yerba Santita tuvo lugar un encuentro entre tropas del 32º Batallón de Infantería, destacadas como fuerza de contención en Cerro Compuertas, y el grupo de maleantes encabezado por Lucio Cabañas.<sup>27</sup>

Este encuentro se debió a que chocaron los elementos de seguridad de una Columna compuesta por dos Secciones, al mando del Mayor Ricardo Abrego Aguilar. Los muertos y el herido fueron evacuados en helicóptero y se encuentran en Acapulco, Guerrero.<sup>28</sup>

---

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, Estado Mayor, Sección Segunda SS.I., Mesa Cuarta, Grupo 2, “Confidencial”, Radiograma 27 ZM, No. 11577, 18 de noviembre de 1973.

<sup>25</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, Radiograma 35 ZM EM, No. 16938, 18 de noviembre de 1973, F-19

<sup>26</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 27ª Z.M. No. 11627, 19 de noviembre de 1973, dirigido a la SEDENA, Jefatura del Estado Mayor.

<sup>27</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 27 ZM No. 11577, dirigido a DN1, Estado Mayor, Sección Segunda SS.I., Mesa Cuarta, Grupo 2, 18 de noviembre de 1973.

<sup>28</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, SDN/EM, Subjefatura, Tarjeta informativa, “Para atención de la superioridad”, 8 de noviembre de 1973

La Columna “Bravo” alcanzó la Línea de Coordinación Negra, pero perdió comunicación con el resto del Agrupamiento “Luciérnaga”, estimándose que hayan alcanzado la misma línea de coordinación. Se informa a DN1 y a la Comandancia de la 27ª Zona Militar.<sup>29</sup>

El mismo día, elementos de la Dirección Federal de Seguridad informan a Inteligencia Militar que a partir del día 15 de noviembre investigó información relativa de la presencia de Lucio Cabañas en región 25 kilómetros sur de Jaleaca de Catalán. El 1 de noviembre, procedentes de Cerro Compuertas a las 10:00 horas, San Cristóbal, un grupo de 30 hombres y 3 mujeres armados con carabinas M-1, M-2 y FAL, diciendo ser gente de Lucio Cabañas. Solicitaron y pagaron alimentos con billetes de 500 y mil pesos; pernoctaron fuera del poblado. El 2 de noviembre a las 06:00 horas, marcharon hacia Santa Bárbara, donde el comisariado ejidal reunió a los residentes. Lucio explicó a los asistentes el programa del Partido de los Pobres, culpando al Gobierno de las injusticias. El 3 de noviembre en el poblado de Santa Rosa se les unieron a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento Pedro Sonora Mendoza y María Ayala, los cuales habían llegado a ese lugar hace unos tres meses atrás. El 4 de noviembre el grupo de maleantes regresaron a la sierra de Atoyac por Cerro Compuertas. La ruta usada por las fuerzas militares para cercar y eliminar a los gavilleros no ha sido la más adecuada. Abel Moreno dice haber visto nuevamente a cuatro miembros del grupo armado en Poblado 42.<sup>30</sup>

A las 12:30 horas, al desplazarse entre San Luis la Loma y bajos de la Laguna, tropas del 19º Batallón de Infantería fue atacada. El Sub Teniente de Infantería Francisco Espiricueta Bravo con personal a su mando, pertenecientes al 19º Batallón de Infantería, llevaban víveres. Por parte de los malhechores, uno murió,

---

<sup>29</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35ZM EM, No. 16938, 18 de noviembre de 1973, F-13.

<sup>30</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Exp. 97, Radiograma, No. 65810, S2, 18 de noviembre de 1973.

otro fue detenido y el último logró escapar. Los hechos ocurrieron en el paraje La Llave, Guerrero.<sup>31</sup>

Los asaltantes eran tres civiles armados de carabinas M-2, de los cuales al repelerse la agresión resultó uno muerto, se logró la captura de otro y huyó el tercero.<sup>32</sup>

19 de noviembre, se informa por teléfono al Secretario de la Defensa Nacional, por parte del Comandante de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero), “QUE EL AGRUPAMIENTO “BRAVO” DE LA OPERACION LUCIERNAGA, ALCANZO LA LINEA DE COORDINACION NEGRA.”

“LOS OTROS DOS AGRUPAMIENTOS, YA SE APROXIMAN A LA MISMA LINEA.”

“QUE HUBO NECESIDAD DE DETENER AL AGRUPAMIENTO “BRAVO” PARA QUE SU DESPLAZAMIENTO LO HAGA A ORDENES DEL CUARTEL GENERAL.”<sup>33</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, Gral. de Div. DEM, informa al Presidente Lic. Luis Echeverría, con copia al Teniente Coronel de Caballería DEM Jefe de la Sección 2 EMDN y del Teniente Coronel de Infantería DEM Jefe de la Sección 3ª EMDN, del enfrentamiento registrado entre fuerzas del Ejército Mexicano del 19º Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero) y de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, a la altura del Paraje La Llave, acontecido el día anterior.

“Ordené al citado Mando Territorial que adopte las medidas necesarias para lograr la captura de los demás componentes de la gavilla de referencia.”<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Exp. 97, Radiograma, No. 27ZM No. 11578, 16 de noviembre de 1973, F-21.

<sup>32</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa, SDN EM/ Subjefatura Ofi. de Per., “Para informar a la superioridad”, 19 de noviembre de 1973, F-18.

<sup>33</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, TARJETA INFORMATIVA “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Secretario, 19 de noviembre de 1973.

El Secretario de la Defensa Nacional ordena al Comandante de la 27ª Zona Militar remitir a la “brevedad posible la documentación en referencia”, indicando efectivos que emplea y áreas que cubre, considerando que para asegurar el éxito de la operación, tropas establezcan barrera de contención que deberán estar en proporción extensión terreno para cubrir y guardar equilibrio con los tres Agrupamientos de la 35ª Zona Militar, cuyos efectivos son una Compañía cada uno.<sup>35</sup>

A las 14:10 horas recibió el Estado Mayor de la Defensa Nacional, Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López, el Calco de Operaciones que remite la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), en la que establece el dispositivo de dos Compañías que cubrirán 40 kilómetros aproximadamente en funciones de fuerza de contención en las Operaciones que realiza ese mando territorial en coordinación con la 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero).<sup>36</sup>

Fuerzas del Ejército Mexicano reconocen el lugar donde se produjo horas antes un enfrentamiento con fuerzas de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Se localizan los cuerpos de los muertos por impacto de armas de fuego, identificando a uno de ellos como Anselmo Barban Barrientos, en virtud de lo cual, hasta ese momento se confirmaban la muerte de tres maleantes como resultado de dicho encuentro. También se encontró el campamento de los rebeldes a 700 metros al oeste del lugar del encuentro. Se decomisaron una mochila, cobijas, ropa civil, literatura marxista, medicinas, hamacas, bolígrafos, un cuchillo, una libreta de apuntes, lona encerada, conservas. Se encontró una gran mancha de sangre por lo que se cree que llevan probablemente una gran cantidad de heridos.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Carta al Presidente de la República, 19 de noviembre de 1973, F 20.

<sup>35</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma DN-1, No. 65845, 19 de noviembre de 1973, F-32

<sup>36</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, “Tarjeta informativa. Para informar a la superioridad”, 19 de noviembre de 1973.

<sup>37</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 27 ZM No. 11642, 20 de noviembre de 1973, F-42.

Paras asegurar con éxito la misión, las tropas deben establecer una barrera de contención en proporción a la extensión de terreno por cubrir y guardar equilibrio con los tres agrupamientos de la 35ª Zona Militar, cuyos efectivos son una Compañía cada uno.<sup>38</sup>

A las 14:10 horas en la 35ª Zona Militar se recibió el Calco de Operaciones que remite la 27ª Zona Militar (Acapulco), en la que establece el dispositivo de dos Compañías que cubrirán 40 kilómetros aproximadamente en función de fuerza de contención en las operaciones que realiza el Mando territorial en coordinación con la 35ª Zona Militar (Chilpancingo).<sup>39</sup>

El Comandante de la 27ª Zona Militar informa que asume el mando de las tropas del 27º, 32º y 48º Batallones de Infantería, que operan como fuerzas de contención en el área Tepetixtla-Las Humedades paraje Camotal-Cerro Compuertas-Yerba Santita el Coronel de Infantería Eduardo Castillo Ferrara, el comandante del 32º Batallón de Infantería, estableciendo el puesto de mando en Tepetixtla, Guerrero.<sup>40</sup>

Informa la 27ª Zona Militar que desde el 18 se ordenó el incremento de Unidades del dispositivo de contención. Agrupamiento Halcón una Compañía más, con dos Secciones en Paraje Camotal, una Sección en Las Humedades; una Sección en Tepetixtla como reserva. Agrupamiento Águila una Compañía en Cerro Compuertas y Agrupamiento Buitre una Compañía en Yerbasantita.<sup>41</sup>

20 de noviembre, la Comandancia de la 35ª Zona Militar informa que la Columna Galeana se encuentra efectuando reconocimiento en mediaciones de Línea de Coordinación Negra. A las 13:45 horas la Columna Bravo se encuentra aproximadamente a cinco kilómetros al norte de Coordinación Línea Blanca,

---

<sup>38</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Exp. 97, Telegrama, DN 1, 65845, E-3, 19 de noviembre de 1973, F-27.

<sup>39</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Exp. 97, "Para informar a la superioridad", 18 de noviembre de 1973

<sup>40</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, "Tarjeta informativa. Para atención de la superioridad", 20 de noviembre de 1973.

<sup>41</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Exp. 97, Radiograma, 27 ZM, No. 11627, 19 de noviembre de 1973, F-30.



estimándose alcanzar citada línea aproximadamente a las 17:00 horas; se perdió enlace por radio. La Columna Guerrero se encuentra a seis kilómetros al Sur en San Cristóbal, donde localizó un campamento recién abandonado por maleantes encontrando pertenencias personales, pequeñas cantidades de cartuchos de retrocarga, cartuchos calibre 45 y calibre 30, medias botas, prendas de mujer y pequeñas cantidades de marihuana.<sup>42</sup>

La Columna Galeana se encuentra efectuando reconocimientos en mediaciones de la línea de coordinación negra. A las 13:45 horas la Columna Bravo se encontraba aproximadamente a cinco kilómetros norte línea de coordinación blanca, estimando alcanzar citada línea aproximadamente a las 17:00 horas, habiéndose perdido el enlace por radio. La Columna Guerrero se encuentra a 6 kilómetros al sur de San Cristóbal; localizó el campamento recién abandonado por maleantes encontrando pertenencias personales, pequeñas cantidades de cartuchos retrocarga, cartuchos calibre 45 y calibre 30, medias, botas, prendas de mujer y pequeñas cantidades de marihuana.<sup>43</sup>

Se ordena que la sección de fusileros del 27º Batallón de Infantería que se encuentra como reserva en Tepetitla marche a incorporarse al pueblo de Camotal, integrándose con el Agrupamiento Halcón, donde se unirá con otra Compañía de fusileros. También se ordenó que una Compañía de Fusileros del 19º Batallón de Infantería, al mando de un Jefe, se traslade inmediatamente a Tepetitla como reserva general de tropas en operación.<sup>44</sup>

21 de noviembre, la Comandancia de la 27ª Zona Militar toma contacto con la Columna Volante Bravo y Guerrero en la Línea de Coordinación Blanca de la 35ª

---

<sup>42</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35ª Z.M.EM, No. 17040, 20 de noviembre de 1973.

<sup>43</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Exp. 97, Radiograma, 35ª ZM EM No. 17040, 20 de noviembre de 1973

<sup>44</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 27a Z.M. No. 11663, 20 de noviembre de 1973, firmado por el General de División JM Enríquez R.

Zona Militar. Se ignora hasta ese momento la ubicación de la Columna Volante Galeana.<sup>45</sup>

Los campesinos Andrés Niño Hermenegildo y Cenobio Niño Blanco, poblado de carabalicito, Municipio de Tecoanapa, Guerrero, a las tres de la tarde, cuando regresaban de sus labores del campo al llegar a su domicilio el Comandante de la Partida militar de la población de San Marcos y sus soldados los detuvieron; les decomisaron un rifle automático calibre 22 y una escopeta calibre 16, armas registradas ante el 48º Batallón de Infantería de Cruz Grande.

Para liberarlos los militares les exigieron la entrega de un mil setecientos cincuenta pesos, dinero que le fue entregado al Sargento de la Partida Militar de San Marcos por su madre y abuela. Al abandonar la población los militares los liberaron. El 27 de noviembre envían una carta al Comandante de la 27ª Zona Militar con copia al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>46</sup>

22 de noviembre, la 27ª Zona Militar (Acapulco) informa que como consecuencia del enfrentamiento que tuvieron las tropas de su jurisdicción con maleantes en el área de Yerba Santita, se estima que estos huyen con dirección general noroeste respecto a dicho lugar y, por información obtenida el 21 de noviembre a las 18:00 horas, se supone que se encuentran en el área determinada por los puntos Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal- Cuadrilla Santa Bárbara- Santa Rosa- Cuadrilla Yerba Santita. Por lo anterior, el Mando Territorial opina que la Operación más conveniente a realizar es un empuje frontal, empleando conjuntamente tropas de ambas jurisdicciones, a partir de compuertas sobre el eje de esfuerzo: Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal-Cuadrilla Santa Bárbara.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa, "Para atención de la Superioridad, 22 de noviembre de 1973, F-59.

<sup>46</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Carta de Andrés Niño Hermenegildo y Cenobio Niño Blanco al Comandante de la 27ª Zona Militar, Acapulco, 27 de noviembre de 1973.

<sup>47</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa, "Para atención de la Superioridad, 22 de noviembre de 1973, F-57.

El Lic. César Arroyo, Director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría del Distrito Federal, informó al Procurador General de Guerrero que en el Hospital de Traumatología de Coyoacán, está internado Juan Arroyo Arellano, con heridas de armas de fuego; sus familiares le dijeron que resultó herido en tiroteo de arma de fuego con el ejército en la sierra de Atoyac, Guerrero, Causa 68-493/73.<sup>48</sup>

Como resultado de la coordinación entre los comandantes de la 27ª y 35ª Zonas Militares, con el fin de explotar la información proporcionada por paquetes, se determinó efectuar, a partir de las 06:00 horas del día 23 actual, Operación Luciérnaga bajo el mando del General Alfredo Rubén García Cruz con tres Agrupamientos: a) Agrupamiento “Guerrero”, bajo el mando del Mayor Eloy Ruiz Aprezca con dos Compañías de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, la cual operara por Eje Esfuerzo Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal-Cuadrilla Santa Bárbara; b) Agrupamiento “Halcón” bajo el mando del Mayor Javier Escobedo Corbera, con una Compañía del 27º Batallón de Infantería y una Compañía del 49º Batallón de Infantería, operando por Eje Esfuerzo Paraje Puerto Dos Arroyos-Paraje Edén- Paraje Ceutra-Paraje Paso Tigre-Cuadrilla Santa Bárbara-; c) Agrupamiento “Águila” a mando del Teniente Coronel Juan López Ortiz, con dos Compañías del 32º Batallón de Infantería, operará por Eje Esfuerzo Cuadrillas Yerba Santita-Santa Rosa-Santa Bárbara.

La Línea de Coordinación Amarilla será la Cuadrilla San Cristóbal-Paraje Edén-Cuadrilla Santa Rosa. El Mando de la operación se desplazará en sentido yuxtapuesto al Agrupamiento “Guerrero”. Las Operaciones serán coordinadas por el Cuartel General de la SEDENA. En nota al margen: es C.U. Bravo – Halcón; es Agto. Galeana – Águila.<sup>49</sup>

El General de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577), informa a la superioridad que la Comandancia de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo) que

---

<sup>48</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZM EM No. 1730, 22 de noviembre de 1973.

<sup>49</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa, “Para atención del C. Grla. de Div. DEM Srio. Def. Nac.”, 23 de noviembre de 1973; Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZMEM, No. 17136, 22 de noviembre de 1973.

recibió la *Orden de Operaciones Número catorce*, elaborado por el citado Mando Territorial.<sup>50</sup>

Se envía al Gral. de División DEM Secretario de la Defensa Nacional, Estado Mayor, Sección tercera, el Orden de Operaciones Número Catorce, elaborado por el Cuartel general de la 35ª Zona Militar (Campo Militar No. 35 “Hermenegildo Galeana”), con su anexo “A” Calco de Operaciones, por parte del Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz. Se envía copia al Gral. de Div. Cmte. 27ª Zona Militar, con la misma documentación.<sup>51</sup>

Esperando el reacomodo del dispositivo e información obtenida hoy, se organizaron dos Agrupamientos con efectivos de dos Compañías de Fusileros para cada uno, el primero en Compuertas y el otro en Paraje Puerto Dos Arroyos, quien operara en dirección general norte, bajo el mando general de la Operación del Comandante del 50º Batallón de Infantería.<sup>52</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar informa que como consecuencia del encuentro que tuvieron las tropas de su jurisdicción con maleantes en el área de Yerba Santita, se estima que estos huyen en dirección general noroeste respecto a dicho lugar y por información obtenida a las 18:00 horas del 21 de noviembre, se supone que se encuentran en el área determinada por los puntos: Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal-Cuadrilla Santa Bárbara-Santa Rosa-Cuadrilla Yerba Santita, por lo que dicho mando territorial opina que la operación más conveniente a realizar, es un empuje frontal, empleando conjuntamente tropas de ambas jurisdicciones, a partir de compuertas, sobre el eje de esfuerzo: Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal-Cuadrilla Santa Bárbara.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa “Para informar a la superioridad”, 23 de noviembre de 1973.

<sup>51</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Oficio No. 17138, “Asunto: se remite ORDEN DE OPERACIONES NUMERO CATORCE 35zm, elaborada por este C:G:”, 22 de noviembre de 1973 (no aparece el anexo).

<sup>52</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 27ZM, No. 11762, 22 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Div. JM Enríquez R Cmte.

<sup>53</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, “Para atención de la superioridad”, 22 de noviembre de 1973, F-40.

23 de noviembre, la 27ª Zona Militar informa que el grupo de maleantes conformado por 40 hombres operan en el área Cerro Atoyaquillo-Tixtlancingo-Aguas Blancas. El Agrupamiento Águila cesa formar parte del mando Luciérnaga (35 Zona Militar) con misión de operar partiendo de Barrio Nuevo del Progreso, en dirección general sur hacia Coyuca de Benítez, Guerrero. Se envía copia a la Comandancia de la 35ª Zona Militar.<sup>54</sup>

En virtud de que la Comandancia de la 27ª Zona Militar tiene información sobre la presencia de pequeños grupos de maleantes entre Tepetitla y Coyuca de Benítez, ordenó que la Columna Volante Águila opere dicha área bajo control de dicho mando territorial. La 35ª Zona Militar reajustó el dispositivo Fuerza Tarea Luciérnaga como sigue: Agrupamiento Guerrero constituido por una Compañía del 50º Batallón operando sobre eje Esfuerzo Número Uno, Agrupamiento Halcón sin cambios, una Compañía del 50º Batallón de Infantería constituyendo el Agrupamiento Galeana operará por Eje la Providencia-San Miguel-Santa Rosa-Santa Bárbara.<sup>55</sup>

Atendiendo sugerencia del Comandante de la 27ª Zona Militar en el sentido de que la Compañía del 27º Batallón de Infantería que integra el Agrupamiento Halcón quede cubriendo Cerro Compuertas a fin de evitar infiltraciones, la Comandancia de la 35ª Zona Militar ordeno a la Columna Volante Bravo operar sola sobre Eje Esfuerzo Número Dos.<sup>56</sup>

24 de noviembre, "El C. COMANDANTE DE LA 27ª ZONA MILITAR (ACAPULCO, GRO.) EN RADIOGRAMA NO. 11796 DEL 23 DEL ACTUAL, INDICA HABER OBTENIDO INFORMACION EN EL SENTIDO DE QUE UN GRUPO DE MALEANTES OPERA ENEL AREA: C. ATOYAQUILLO-TIXTLANCINGO-AGUAS BLANCAS; POR LO CUAL AGRUPAMIENTO "AGUILA" CESA DE FORMAR PARTE DEL MANDO "LUCIERNAGA" Y CON MISION DE OPERAR PARTIENDO

---

<sup>54</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 27ZM No. 11796, 23 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Div. J.M. Enríquez R. Cmte.

<sup>55</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 35ZMEM No. 17173, 23 de noviembre de 1973.

<sup>56</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 35 ZMEM, No. 17194, 23 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Bri. DEM E. Jiménez R Cmte.

DE BARRIONUEVO DEL PROGRESO EN DIRECCION HACIA COYUCA DE BENITEZ.”

“NOTA: RETRASMITIDO POR ACLARACION DEL TEXTO DEL RAD. NO. 11762 DE 22 DELACTUAL.”<sup>57</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional aprueba las medidas tomadas por el Comandante de la 35ª Zona Militar.<sup>58</sup>

El Agrupamiento Águila, perteneciente al 32º Batallón de Infantería efectuando reconocimiento del área donde se tuvo un encuentro el 18 de noviembre de 1973 con maleantes, localizó un campamento donde encontraron provisiones, hamacas y vestuario.<sup>59</sup>

Las Columnas Volantes Guerrero, Bravo y Galeana se encuentran en las inmediaciones de la Línea de Coordinación Amarilla.<sup>60</sup>

25 de noviembre, después de interrogar a Amador Rubio Portillo señala ser maderero, con domicilio en la colonia Bella Vista, Acapulco, Guerrero. Dice que realizó sus actividades normales durante el periodo del día 17 al 24 del presente mes y año e ignora la de los gavilleros. Interrogado en relación a los informes proporcionados por los dos detenidos anteriormente, manifestó que durante la estancia de Lucio Cabañas el 8 de noviembre en San Cristóbal lo forzaron a comprar 60 pares de zapatos borceguí negros que entregó en casa de Saúl Moreno Lucero en San Cristóbal. Detenido e interrogado durante la Operación Luciérnaga, Moreno Lucero declaró que entregó los zapatos a *Armando*, quien le dio dos mil pesos para comprar dos bultos de maíz, un saco de galletas, un saco de leche en polvo, una caja de sardinas y doce litros de aceite. Estos artículos no

---

<sup>57</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa, “Para atención del C. General de Div. DEM Secretario, 24 de noviembre de 1973.

<sup>58</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma DN-1 sin número, 24 de noviembre de 1973.

<sup>59</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 27ZM No. 11849, 24 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Div. J.M. Enríquez R Cmte.

<sup>60</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 35ZMEM No. 17238, 24 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Brig. E. Jiménez R Cmte.

fueron recogidos por los maleantes. La Comandancia de la 35ª Zona Militar ordenó que los detenidos sean nuevamente interrogados y continúen bajo custodia de las tropas. Las mercancías serán usadas en beneficio de las tropas.<sup>61</sup>

En virtud de la situación actual y de la red de brechas existentes en el área, se ordenó que la Columna Volante Bravo escolte la camioneta roja por itinerario San Cristóbal-La Sierrita-La Lobera-La Providencia-Kilómetro 42, desde donde dicha fuerza será transportada hacia la Comandancia de la 35ª Zona Militar. Así mismo se ordenó que las Columnas Volantes Guerrero y Galeana continúen operaciones hacia Santa Bárbara. Lo anterior se informa a la 27ª Zona Militar a efectos de coordinación. Se espera la aprobación del Mando Superior.<sup>62</sup>

27 de noviembre, el Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, remite a la Comandancia de la 27ª Zona Militar un informe relacionado con las actividades de la gavilla de Lucio Cabañas Barrientos, ordenando “una exhaustiva investigación de su contenido y en caso positivo adoptar las medidas que estime convenientes para localizar y aprehender en su caso a los gavilleros de referencia, informando a esta Secretaría el resultado.”<sup>63</sup>

A las 18:00 horas, el Comandante del Agrupamiento Halcón al efectuar reconocimiento en las inmediaciones de Yerba Santita, Guerrero, encontró en el área de la última emboscada una bolsa adaptada como mochila, conteniendo un impermeable tipo Colegio Militar con nombre de Jaime Subyaga Aponte, 6ª Compañía, y par de medias botas Tempac, un paliacate rojo, 5 cartuchos calibre 22 y 115 calibre 30 M2, un par de pilas Rayo Vac de uso.<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 35ZM EM No. 17268, 25 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Brig. DEM E. Jiménez R. Cmte.

<sup>62</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 35ZMEM No. 17316, 27 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Br. DEM E Jiménez R. Cmte.

<sup>63</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Oficio No. 65795, 27 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Div.. DEM Secretario de la Defensa Nacional Hermenegildo Cuenca Díaz.

<sup>64</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 27ZM No. 11977, 28 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Div.. J M Enríquez R Cmte.

28 de noviembre, las Columnas Guerrero y Galeana arribaron a Santa Bárbara. La Columna Bravo alcanzó el paraje La Plantilla.<sup>65</sup>

29 de noviembre, las Columnas Volantes Guerrero y Galeana arribaron a Jaleaca de Catalán; la Columna Bravo alcanzó el Kilómetro 42. Entre tanto, se continúa buscando información para montar nuevas operaciones. Se giraron las siguientes ordenes: las Partidas de Jaleaca de Catalán y Tlacotepec que formaban parte de la Columna Galeana se incorporaran a sus bases; el resto de la Columna Galeana y Columnas Guerrero y Bravo se transportarán a la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), desde donde se les trasladará a sus destinos.<sup>66</sup>

Termina la Operación Luciérnaga sin cumplir con sus objetivos.

---

<sup>65</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 35ZMEM No. 17316, 28 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Brig. DEM E. Jiménez R. Cmte.

<sup>66</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 35ZM No. 17340, 29 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Brig. DEM, E. Jiménez R. Cmte; Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa "Para informar a la superioridad", 30 de noviembre de 1973, firmado por Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577).



## Operaciones político-militares desplegadas durante 1974

### Fase de preparación para desarrollar la ofensiva militar durante el año de 1974

Las operaciones político-militares que despliegan las fuerzas militares durante 1974, apoyadas por las fuerzas de los diferentes cuerpos de seguridad pública, son fundamentales para el cerco y aniquilación de la guerrilla desarrollada por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

Enero y la primera quincena del mes de febrero son utilizados por la Defensa Nacional para organizar y concentrar los equipos materiales y humanos necesario para emprender una ofensiva en los municipios donde se tiene detectada la presencia de los rebeldes. Se ajusta la *Directiva de Seguridad* y se trasladan a la 27ª Zona Militar (Acapulco) para posteriormente trasladarse a la Matriz de Operaciones ubicada en Atoyac de Álvarez y Petatlán, elementos que fortalecerán al 48º y 54º Batallón de Infantería en Cruz Grande y Puerto Escondido (Oaxaca). Son elementos preparados en tácticas contra guerrilleras rurales.

El 11 de enero de 1974, la Comandancia de la 27ª Zona Militar (Acapulco) remite a la Secretaría de la Defensa Nacional la Directiva de Seguridad para los Servicios destacados en su jurisdicción.

“En el contenido, señala como propósito principal proteger las Partidas Militares contra toda sorpresa o agresión, en cualquier punto de la jurisdicción; desarrollar la iniciativa de todos los Comandantes, debiendo tener presente que el secreto, la discreción y una sólida moral, son siempre la mejor medida de seguridad; expone los aspectos fundamentales que permiten la seguridad física de los cuarteles; da lineamientos para la identificación de personas civiles o militares, así como para franquicias y permisos para el personal que se encuentra destacado de Partida.”

“Ordena que los Comandantes de Partida, elaboren su Plan de Seguridad, para que en forma discreta todos los elementos de la Partida lo ejecuten en la forma más rápida.”<sup>1</sup>

Al día siguiente, a las 16:30 horas arribó a la 27ª Zona Militar (Acapulco), 5 Oficiales, 36 elementos de Tropa y 5 vehículos DINA, pernoctando en esta Plaza. A las 7:00 horas del 23 de febrero iniciaron su movimiento con dos vehículos DINA con destino al 27º y 19º Batallones de Infantería con Matriz en Atoyac de Álvarez y Petatlán, Guerrero, respectivamente y dos vehículos DINA más con rumbo al 48º y 54º Batallones de Infantería en Cruz Grande, Guerrero, y Puerto Escondido, Oaxaca. “... esta Comandancia de Zona les proporcionará las seguridades debidas de conformidad con el Plan que obra en esta Secretaría.”<sup>2</sup> Son elementos preparados en tácticas contra guerrilleras rurales.

Durante el año de 1974 existen 32 casos de desapariciones forzadas en las que se desconocen mes y día en que sucedieron sus detenciones. Se trata de: Julio Abarca Alarcón, Juana Acosta Gómez, Carlos Acosta Martínez, Melitón Arroyo González, Javier Barranco Mote, Enrique Carrera, Felipe Castillo Cabañas, Roberto Castillo Iturio, Agustín Flores González, Arturo Flores Rodríguez, Enrique Fuentes Martínez, Hilario Fuentes Núñez, Leonardo Gómez Abarca, Celia Gómez Etzin, Juliana Gómez López, Venancia Gómez Sánchez, Sixto González, Severiano Iturio de Jesús, Dimas Llanes Arreola, Martina Llanes Arreola, Pablo Llanes Arreola, Matilde Llanes Vázquez, Miguel Ángel Radilla Barrientos, Guadalupe Ramírez García<sup>3</sup>, José Gerardo Santiago Hernández, Antonia Santiz

---

<sup>1</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para informar a la superioridad”, 11 de enero de 1974, F-5.

<sup>2</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para informar a la superioridad”, Estado Mayor de la Defensa Nacional, 23 de febrero de 1974, F-100.

<sup>3</sup> CNDH, *Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y Principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00216.000, Caso del señor Ramírez García Guadalupe; Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México.

Méndez, Paulino Segura, Leonardo Serafín Cruz, Pedro Sonora González<sup>4</sup>, Domingo Tranquilino, Alejandro Urióste, Leonardo Luis Valles Zamora.<sup>5</sup>

Gorgonio Santiago Alvarado (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres). 25 años. Según el CISEN, participa en la emboscada al personal del 50/o Batallón de Infantería que trasladaba a un pelotón a su base de partida en San Vicente de Benítez, Guerrero el 25 de junio de 1972 y el 23 de agosto del mismo año en la emboscada a un convoy militar sobre la brecha de Atoyac de Álvarez hacia El Paraíso, del poblado Río Santiago. Sufre desaparición forzada al ser detenido en su domicilio en San Juan de las Flores.

“... en la localidad se encontraba un "pelotón", y que después de tres días lo trasladaron junto con tres personas más que vivían en San Juan de las Flores y que al parecer los iban a llevar a Acapulco...”<sup>6</sup>

1 de enero, sufren desaparición forzada los niños López Sánchez (de seis y siete años de edad), detenidos por elementos del Ejército Mexicano.<sup>7</sup>

4 de enero, por telegrama, E. Montealban, Eloy Bautista y Ciro Camacho denuncian ante el Secretario de la Defensa Nacional la ola de terror que viven los pobladores del pueblo de Huajintepec, Municipio de Ometepec, Guerrero, suplicándole el envío de partidas federales para desarmar a los maleantes que están ejerciendo vigilancia violentamente sobre la población.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> CNDH, *Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y Principios de los 80*, Exp. XXXVI-R, Caso del señor Pedro Sonora González o Pedro Sonora Mendoza. En AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-17, *Miembros del Partido de los Pobres*, aparece su ficha: “SONORA MENDOZA, PEDRO, PARTIDO DE LOS POBRES, PRESO EN CHILPANCINGO GRO.” El documento relaciona actividades de dicha organización hasta el 19 de marzo de 1974.

<sup>5</sup> Todos los demás nombres pertenecen a la lista proporcionada por AFADEM-FEDEFAM.

<sup>6</sup> CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, XXXIV-R, Caso del Señor Santiago Alvarado Gorgonio,

<sup>7</sup> AFADEM- FEDEFAM. “Los niños que el Estado desapareció”, texto de Jorge Carrasco Araizaga publicado en Proceso 1472, 16 de enero de 2005, páginas 56-59.

<sup>8</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama, 4 de enero de 1974, F-38.

9 de enero, Marcelino y Francisco Quintero Castillo, vecinos de Acapulco, Guerrero, envían un telegrama al Secretario de la Defensa Nacional solicitándole su intervención para la aprehensión de un grupo de individuos encabezados por Isaías Hernández Matías y Fidencio Molina Lozano, originarios de El Techale, municipio de Tecoaapa, Guerrero, radicados últimamente en Cerro de la Piedra, municipio de Acapulco, Guerrero.<sup>9</sup>

Se solicita la detención de Isaías Hernández Matías, Fidencio Molina Lozano, Agriterio Hernández Campos, Evaristo Mejía Hernández, Santos Hernández Matías, Camilo Vargas Hernández, Antonio Hernández Cipriano, Víctor Mejía Hernández, Paulo Bibiano Hernández, Erasmo Hernández Campos, Francisco Hernández Campos, Andrés Hernández López, Eleuterio Hernández Cipriano, Leonor Hernández Matías, Victorico Brito Saavedra, Guadalupe Hernández Matías, y otros. Todos portan armas de alto poder, ametralladoras, rifles, escopetas y pistolas súper, dedicándose al abigeato, asaltos, y asesinatos.<sup>10</sup>

12 de enero sufre desaparición forzada el estudiante Rubén Chalma de la Cruz, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en Acapulco por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del Estado.<sup>11</sup>

14 de enero, Gaudencio Jacinto Asencio y Virginio Velasco Ventura envían una carta al General de División Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar, con el objeto “de solicitarle su apoyo moral y justicia para un grupo de familias que han venido sufriendo desde hace más de cinco años los maltratos de una gavilla que encabeza Cirilo Hernández y Pomuceno Hernández de este poblado de Barrio Nuevo... del Municipio de Acapulco, Gro.” A dichas personas se les han unido maleantes de los poblados de El Tamarindo, Municipio de San

---

<sup>9</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para informar a la superioridad”, 11 de enero de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F- 15.

<sup>10</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama, 9 de enero de 1974, F 16-17.

<sup>11</sup> CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, CNDH/PDS/95/GRO/S00100.000, Caso del Señor Rubén Chalma de la Cruz.

Marcos, y del Campanario, del Municipio de Acapulco, cometiendo crímenes, asaltos, robos de ganado y otros delitos.

Entre sus fechorías, destacan los asesinatos de Roberto Cianero, Ascensión Elacio y Narciso Asencio; años atrás, los de Juan Elelacio, Ventura Elelacio, Regino Jacinto, Mateo Asencio, Cirilo Elacio y otros más. Sus crímenes los cometen vestidos de soldados, con uniforme del Ejército. Por ello solicitan al Comandante una investigación para deslindar responsabilidades, “pero que se emplen (sic) elementos que sean responsables y cumplidos en lo que se le ordene y no que se confabulen con ellos, porque así ha sido tiempo atrás.... El Comisariado es gente de la gavilla y cada delito que hacen no da parte a ninguna autoridad... para que no los culpen en nada...”<sup>12</sup>

19 de enero, a las 10:00 horas fue atacado el Servicio de Vigilancia que se encuentra en la carretera Bifurcación La Unión-Zihuatanejo, desde un automóvil en movimiento, con saldo de un soldado herido de gravedad, tres civiles muertos y un herido, éstos últimos viajaban en el automóvil. Posteriormente el soldado falleció. Pertenecía al 19º Batallón de Infantería (Petatlan, Guerrero).<sup>13</sup> Decomisan cuatro pistolas y el vehículo.<sup>14</sup> El Secretario de la Defensas Nacional informa de los hechos al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, y al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.

“Ordené al citado Mando Territorial se extremen las medidas de seguridad para evitar se repitan estos hechos y en coordinación con las autoridades civiles se proceda a la localización y captura de los responsables.”<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Carta al Gral. Div. Salvador Rangel Medina, 14 de enero de 1974, F-62.

<sup>13</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio No. 3489, del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM. Hermenegildo Cuenca Díaz, al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia, 20 de enero de 1974, F 24. AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio.”, 19 de enero de 1974, F-26.

<sup>14</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM No. 829, 19 de enero de 1974, firmado por el Gral. de Div. DEM S. Rangel M, Cmte., F-27.

<sup>15</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio No. 3490, del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM. Hermenegildo Cuenca Díaz, al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Álvarez, 20 de enero de 1974, F-30.

A las 14:00 horas fallece el soldado de Infantería Liborio Zúñiga Lara.<sup>16</sup>

21 de enero, elementos de la Partida de Tierra Colorada a las 15:00 horas dieron alcance en Tlaloyapan, 20 kilómetros al este de Tierra Colorada, Guerrero, a un grupo de tres maleantes, los cuales opusieron resistencia, resultando muerto J. Inés Flores López. Inés, ex soldado, desertor del 27º Batallón de Infantería, en compañía de dos individuos, al parecer también desertores de otras corporaciones; uniformados venían cometiendo asaltos en la región de Tierra Colorada, desde el mes de octubre de 1974.

La operación es el resultado de la solicitud que varios campesinos enviaron el 19 de enero al Cuartel General de la Zona. El Comandante de “dicho Mando Territorial ordenó al Comandante de la Partida de Tierra Colorada que los persiguiera a efecto de aprehenderlos y consignarlos.”

Por parte de las tropas, el soldado Estanislao Tepic Díaz del 32º Batallón de Infantería, “resultó herido con postas de escopeta, una en el estómago y dos en el brazo derecho, habiendo sido evacuado de inmediato al Hospital Militar Regional de CHILPANCINGO, GRO.” “El Teniente Comandante de la Partida, continúa la persecución del resto de los maleantes.”<sup>17</sup>

26 de enero, elementos de la Partida de Petatlán, Guerrero, pertenecientes al 19º Batallón de infantería se enfrentan a balazos con un grupo de cuatro civiles, resultando muerto, de los últimos, Leonel López López. Se solicita la baja de las municiones consumidas.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM No. 830, 19 de enero de 1974, F-28

<sup>17</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para atención del C. General de Div. DEM Srio.”, 21 de enero de 1974, F-135. AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, radiograma No. 0901, 21 de enero de 1974, F-137

<sup>18</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio al Tte. Cor. Inf. DEM, Jefe de la S-4 EMDN del Tte. Cor. Inf. DEM Jefe Sección Luis Mario Vargas Amezcua, 7 de febrero de 1974, F-67.

1 de febrero, sufre desaparición forzada Miguel Urióstegui Terán, 43 años de edad, por elementos del ejército mexicano, en La Esmeralda, San Luis San Pablo, por elementos del ejército.<sup>19</sup>

Personal de la Partida de Tierra Colorada del 32º Batallón de Infantería, en el pueblo de Tlayolapan, Municipio de Tierra Colorada, Guerrero, cuando se encontraban de recorrido en dicho poblado, en el paraje denominado Las Crucitas, se enfrentaron a balazos con una gavilla de maleantes. Al repeler la agresión resultó herido uno de los atacantes cuya identidad se desconoce.

Por otro lado, la 27ª Zona Militar informó que como resultado de la investigación ordenada por la SEDENA, en relación a la queja efectuada por vecinos de El Tamarindo y Barrio Nuevo, municipio de Acapulco, referente a que un grupo de maleantes que portaban equipo militar venían cometiendo actividades ilícitas, resultó falsa dicha queja, debido a que “fue creada, según el parte, por uno de los grupos antagónicos de la región.” Por tales motivos, se detiene y consigna a las autoridades competentes a Cirilo Hernández Elacio y Federico Hernández López (Comisario de Barrio Nuevo), para investigarlos por diversos delitos acusándolos por el grupo que encabeza la familia Cisneros. A una de las personas que integran el otro grupo antagónico que encabeza la familia Hernández se le recogió una escopeta calibre 12.<sup>20</sup>

8 de febrero, Fidel Bautista, Ludolfo Mier, Amando Pastrana y Miguel García, a nombre de Estudiantes de Huajintepec, envían telegrama al Secretario de la Defensa Nacional denunciando que desde el 31 de diciembre de 1973, Luis Añorve con 30 hombres armados se encuentran persiguiendo al Comisariado del pueblo de Huajintepec, Municipio de Ometepec, Guerrero, por no acatar sus

---

<sup>19</sup> CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, CNDH/PDS/95/GRO/S00198.000, Caso del Señor Miguel Urióstegui Terán.

<sup>20</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para atención de la superioridad”, 1 de febrero de 1974, F-155. AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM, No. 1410, 01 de febrero de 1974, F-90. AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 32 BI/ CONT. Rad. No. 1410, 01 de febrero de 1974, F-151. AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Certificado de consumo de munición, 2 de febrero de 1974, F 124 y 31.

órdenes. Los maleantes han nombrado un incondicional para sustituirlo por la fuerza que representan sus pistoleros. En la zona se han registrado homicidios, asaltos, robos, secuestros y amenazas. Solicitan la intervención de los militares.<sup>21</sup>

## **Operaciones Militares**

### **1.- Operación Cerco**

*(16 de febrero a 06 de marzo de 1974)*

16 de febrero de 1974, inician las *Operaciones Cerco* llevadas a cabo por las comandancias de la 27ª Zona Militar y 35ª Zona Militar contra “gavilleros” de Lucio Cabañas Barrientos. Producto inmediato de la campaña contra abigeato, elementos de la 27ª Zona Militar capturaron en San Marcos, Guerrero, a Agustín Urbano Molina, Lorenzo Suastegui, Rafael Morales Pule, Cristina Ríos como presuntos responsables de abigeato. Son consignados ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común.<sup>22</sup>

19 de febrero, continúa la Operación Cerco, la cual se viene realizando por dos ejes de esfuerzo. Por un lado la Partida Tlacotepec, la cual ha dejado de ser parte del Agrupamiento Galeana, junto con personal de las Partidas Valerio Trujano y Quechultenango y dos Pelotones de la Matriz del 50º Batallón de Infantería integran una Compañía de Fusileros denominada Columna Volante Guerrero, operando a partir de las 0600 horas del 23 de febrero de 1974 por el esfuerzo Jaleaca de Catalán, aserradero Cuatépín, paraje los Huachos, Camotal, El Edén; por el otro lado, opera la Columna Volante Galeana operando por el eje de esfuerzo Selvas, El Paraíso y El Edén. Ambas columnas integran el Agrupamiento Luciérnaga.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, telegrama, 8 de febrero de 1974, F-108.

<sup>22</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM, No. 2065, 16 de febrero de 1974.

<sup>23</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 296, Radiograma No. 2669, 20 de febrero de 1974.



El mismo día, el Comandante de la Columna Volante Galeana Dos, que opera en región Pie de la Cuesta informa al Cuartel General (Ciudad de México), a través de la 35ª Zona Militar, que en reconocimiento realizado se obtiene la siguiente información: que el individuo Santos Ciprés Corona, originario de Santo Domingo, Guerrero, quien con cinco individuos más se ha dedicado a merodear en esa región atemorizando a los habitantes con actos delictivos, siendo entre otros causantes de las muertes de Abel Rea Mota y Luis Romero Flores el 23 de junio del año pasado y 2 de enero de 1974, respectivamente; ejecutados, el primero camino Real Santo Domingo y, segundo, salida Puerto Carrizo. Dichos individuos han incrementado actividades en los últimos días parando en camino a arrieros despojándolo alguno de dinero o comprobantes venta café. Informadores aseguraron tienen estos nexos con gente de Lucio Cabañas, suponiéndolo por frecuentar Puerto Camarón, área donde en forma abierta y periódica aparecen grupos armados con similitud ejército pero diversidad de armamento y otros detalles desmienten identidad dicha área, comprende Puerto Tres Palos Camarón-San Juan Mexcaltepec-El Guigon suponiéndose que se prolongue hacia R. Parotas, P.R. –Santiago-El Porvenir, etc.

Además se supo y comprobó que hace 15 días aproximadamente el Grupo compuesto de tres elementos de vanguardia y un grueso con diez elementos armados se desplazaron por el siguiente itinerario: Piloncillos-Puerto Rincón Balsamo-PP Carrizo hacia área antes mencionada. Por último se supo esta región ha sido totalmente abandonada del resguardo militar desde agosto de 1973 y que desde esa fecha hasta hoy han permanecido campesinos totalmente aislados, sin vigilancia, propiciándose con ello robo de ganado, aumentó de grupo de maleantes proliferen y que gente sediciosa tenga área casi bajo su control. La Columna Volante Galeana Uno efectuó reconocimientos por eje Las Delicias, Selvas, sin novedad.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 2612, 19 de febrero de 1974.

Por otro lado, elementos del 32º Batallón de Infantería se enfrentan a balazos con un grupo armado en las estribaciones de El Camotal, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. Hasta el 29 de marzo se autoriza la baja de las municiones utilizadas (157 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm F.N. FAL OTAN del año de 1970).<sup>25</sup>

Se trata de elementos de la Patrulla Meza, quienes a las 19:00 horas tuvieron un encuentro a balazos con el enemigo (probablemente fuerzas de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) a cinco kilómetros al oeste del Barrio de los Enríquez, originando dos bajas a los “delincuentes”. El área de los hechos está ubicada entre Atoyac de Álvarez y Laguna de Coyuca.<sup>26</sup>

Se identificó a uno de los muertos con el nombre de Jorge Carrasco Benítez, originario de Tepetitla, Guerrero; el desconocido tiene aproximadamente 18 años de edad. Se les recogieron dos escopetas calibre 12 y 16, una maleta con latas y quesos, así como cascos, carabina y FAL. Se ordena a la Patrulla El Paraíso que apoye la operación militar. Se solicita a la 35ª Zona Militar mantener elementos al norte de esta región con objeto de impedir la huida de los gavilleros.<sup>27</sup>

El 20 de febrero, desde la sierra de Guerrero, la Dirección de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (Lucio Cabañas Barrientos, Isidro Castro Fuentes, Agustín Alvares Ríos, Enrique Velázquez Fierro y José Luis Orbe Diego), dan a conocer un comunicado donde esclarecen sus objetivos: “pelear en la sierra contra el gobierno del PRI, contra el poder de los millonarios y por liberar a nuestra patria del dominio norteamericano”. En el

---

<sup>25</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio del Subsecretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM Enrique Sandoval Castarrica al Comandante de la 27ª Zona Militar, Oficio No. 24781, 29 de marzo de 1974, F-273.

<sup>26</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, tarjeta informativa, “Para informar a la superioridad”, 27 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-276.

<sup>27</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, tarjetas informativas, “Para informar a la superioridad”, 20 de febrero de 1974, F-281. AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, tarjetas informativas, “Para informar a la superioridad”, Radiograma No. 2131 y Radiograma No. 2175, ambos del 20 de febrero de 1974, F-217.

documento se responsabilizan de siete ajusticiamientos y dos asaltos al Instituto Mexicano del Café.<sup>28</sup>

Al ser ubicada la actividad de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres en el poblado de El Porvenir, el 21 de febrero la Comandancia de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo) realizará otra Operación, para lo cual concentra dos Partidas (Valerio Trujano y Techultenango) y toma dos pelotones del 50º Batallón de Infantería para formar un Agrupamiento con efectivos de una Compañía, la cual actuará por el “Eje de Esfuerzo”: Jaleaca de Catalán-Cuatepín-Los Huachos-El Edén.

Concurrente con lo anterior, la Columna Volante Galeana No. 1 (perteneciente al Agrupamiento del mismo nombre de la Operación “Cerco” que realizó en coordinación con la 27ª Zona Militar (Acapulco) que actualmente se encuentra en Selvas, actuará por el Eje: Selvas-El Paraíso-El Edén); integrando ambas columnas el Agrupamiento “Luciérnaga”. La Operación en sí constituye un cerco sobre el poblado El Edén, acorde a los lineamientos que sobre la materia existen.<sup>29</sup>

Al día siguiente, 22, a las 16:30 horas arriban al Cuartel de Acapulco, cinco Oficiales, 36 elementos de tropa y seis vehículos DINA. Pernoctan sin novedad. A las 7 de la mañana inician su movimiento con dos vehículos DINA al 27º y el 19º Batallón de Infantería, en Atoyac y Petatlán, y dos vehículos DINA a Cruz Grande, Puerto Escondido, al 48º y 54º Batallón de Infantería respectivamente. La Zona 27 les brindará seguridad, conforme al plan aprobado por los mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, Comunicado del Partido de los Pobres, Sierra de Guerrero, a 20 de febrero de 1974.

<sup>29</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, “Para informar a la superioridad, 21 de febrero de 1974.

<sup>30</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM, No. 2329, 22 de febrero de 1974, F-116.

Para el 23 de febrero, el Agrupamiento Guerrero alcanza Jaleaca de Catalán, mientras que el Agrupamiento Galeana continúa en Selvas.<sup>31</sup> El primero reconoce la región Santa Bárbara, San Cristóbal, mientras que el Agrupamiento “Galeana” hace lo mismo en la región Selvas-Puerto Gallo, sin novedad.<sup>32</sup>

El 27 de febrero, como resultado de la coordinación establecida entre la 35ª y la 27ª Zona Militar, se cree que la “gavilla” de Lucio Cabañas probablemente se encuentra en región Barrio Nuevo El Progreso y que fuerzas citada zona establecerá cerco con cuatro Agrupamientos rodeando dicha región, solicitando además que el Agrupamiento “Guerrero” (35ª Zona Militar) opere al sur de Cerro Compuertas. Por tal virtud, este día se traslada en helicóptero el Comandante de la 27ª Zona Militar y Sub Jefe del Estado Mayor de la 35ª Zona Militar a San Cristóbal, a fin de coordinar sobre terreno, ordenando que totalidad del Agrupamiento “Guerrero” desplazarse por itinerario San Cristóbal-Cerro Compuertas hasta alcanzar área Sur Cerro El Campito, Suroeste Cerro El Edén, Norte Cerro El Guajolote (Tecpan de Galeana) que constituye punto de paso obligado para establecer una emboscada contra “gavilla” de Lucio Cabañas, fin interceptarla y destruirla.<sup>33</sup>

Por otro lado, en virtud de que el “Agrupamiento Galeana” se encuentra alejado del área donde se encuentra desarrollando en esos momentos las operaciones contra la gente de Lucio Cabañas, Eliseo Jiménez Ruiz (General de Brigada Diplomado Estado Mayor Comandante), 27ª Zona Militar, ordena su desintegración, asignando siguientes misiones: Sección de Fusileros destacada a Matriz, al mando del Teniente de Infantería, José Sánchez Palomino, permanezca en Puerto Gallo, Guerrero, a fin de taponear paso obligado procedente de región

---

<sup>31</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 2835, 23 de febrero de 1974.

<sup>32</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 2920, 25 de febrero de 1974

<sup>33</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 3042, 27 de febrero de 1974

Atoyac de Álvarez, Guerrero, y que las Secciones restantes constituyan Columnas Volantes “Ulises” y “Júpiter”.<sup>34</sup>

El mismo día, el Agrupamiento “Guerrero” alcanzó área Sur Cerro El Campito, Suroeste Cerro El Edén, Norte Cerro El Guajolote y procedió a dar cumplimiento a órdenes giradas por el Comandante de la 35ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruiz.<sup>35</sup>

El 1 de marzo de 1974, se produce la desaparición forzada de Israel Romero Dionisio, campesino menor de edad, 14 años, en el Retén de Los Bajos del Ejido, Municipio de Coyuca de Benítez, por elementos de la Policía Judicial Federal. Detenido después de ser bajado de un autobús cuando se trasladaba a Acapulco en el retén de la PJF. Fue señalado por el desertor de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres León de la Cruz Martínez [*Chema*]. Primero se encontraba en una cárcel por el rumbo de Puerto Marqués (Acapulco) y después fue trasladado al Campo Militar No. 1, donde fue visto con vida. Según Eureka, al ser detenido tenía 16 años. Otras fuentes señalan que tiene 14 años.<sup>36</sup>

4 de marzo, como resultado de las investigaciones realizadas por la Comandancia de la 27ª Zona Militar, referentes al escrito enviado a la misma Comandancia, por Gregoria Chávez, Virginia Niño Calleja y demás, denunciando que un grupo de maleantes encabezados por Isidro y Felicito Niño Calleja y otros, ha venido cometiendo múltiples actos delictuosos en Carabalincito, Municipio de Tecoanapa, Guerrero, se encontró que existe otra queja similar formulada por Isidro Niño Calleja, el 26 de agosto de 1972 (oficio 13726 del 14 de octubre de 1972).

Se informa “que los problemas que confrontan los quejosos es por rencillas familiares y no se trata de una gavilla como exponen, existiendo la circunstancia que cuando los grupos en conflicto se dirigen a las autoridades siempre exageran

---

<sup>34</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 3056, 27 de febrero de 1974

<sup>35</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 3110, 28 de febrero de 1974

<sup>36</sup> Lista de Eureka; FEDEFAM; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00202.000; Testimonio rendido el 17 de octubre de 2000, en la Ciudad de Atoyac de Álvarez, por T-235 y del 15 de septiembre de 2001, en la Ciudad de Atoyac de Álvarez, por T-235; “Los niños que el Estado desapareció”, texto de Jorge Carrasco Araizaga publicado en Proceso 1472, 16 de enero de 2005, páginas 56-59.

los hechos haciendo alarde ante sus oponentes de contar con el apoyo de personal militar cuando éste se presenta a practicar la averiguación correspondiente con base en las denuncias.

El problema se inició en 1952 entre los primeros hermanos DONACIANO NIÑO y OBISPO NIÑO, continuando las venganzas por parte de sus hijos y demás familiares, quienes se han dedicado en forma sistemática a acusarse mutuamente.”<sup>37</sup>

Para el 05 de marzo, el Agrupamiento “Guerrero” alcanza La Providencia, se estima que a las 8 horas del 6 de marzo de 1974 alcanzará Ranchería km. 42 punto desde donde será transportado hasta la Plaza de Chilpancingo.

El día siguiente, a las 16:00 horas se incorporó a la Plaza de Chilpancingo, Guerrero, la totalidad de elementos que integran el Agrupamiento “Guerrero”.<sup>38</sup> Finaliza la *Operación Cerco*, iniciada el 16 de febrero de 1974, sin poder cercar y eliminar a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento.

## **2.- Periodo sin operaciones formales**

(08 a 12 de marzo de 1974)

Es una fase de transición donde las fuerzas militares siguen realizando funciones de vigilancia y combate de la “delincuencia”, es decir, de funciones propias de la policía judicial y preventiva, las cuales se encuentran totalmente subordinadas a las necesidades militares.

Por ejemplo, el 8 de marzo, a las 17:15 horas “un individuo desconocido con pistola en mano perseguía a otro aproximándose a las inmediaciones del 48<sup>o</sup>

---

<sup>37</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para informar a la superioridad”, 4 de marzo de 1974, F-176.

<sup>38</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, Para informar a la superioridad”, 8 de marzo de 1974, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral. de Bgda. DEM, Jefe EMDN, Alberto Sánchez López; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, Radiograma 35 ZM EM No. 3403, 06 de marzo de 1974.

Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero) y disparando el arma con dirección al local que ocupa el patronato que en esos momentos estaba funcionando, en tal virtud un vigilante lo conminó a suspender el fuego y al no hacerlo fue muerto por el citado vigilante. Las autoridades civiles se hicieron cargo de las averiguaciones.”<sup>39</sup>

El 9 de marzo, a las 10:00 horas, el Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, Cruz Grande, establecida en Cuajinicuilapa, Guerrero, capturó a Celso Cantú Santos, originario de San Luis Acatlán, “quien en días pasados asesinó a FELICIANO CERON, originario de HIORCASITAS, y a CIRILO FIGUEROA, originario de COACROYULICHAN, ambos poblados del municipio de SAN LUIS ACATLÁN; el mencionado individuo fue consignado ante las autoridades competentes.”<sup>40</sup>

El 10 de marzo, a las 12:00 horas en el kilómetro 77, carretera Acapulco-Zihuatanejo, tres individuos con metralletas y pistola asaltaron a un agente de la Compañía Plásticos, llevándose \$2,600.00.<sup>41</sup>

Para el 10 de marzo se refuerzan las fuerzas establecidas en la región de Tlapa y Puerto Gallo con la llegada de nuevos elementos de tropa y personal especializado en la lucha contrainsurgente. Esos elementos que van llegando del Campo Militar No. 1, en gran número a partir de junio de 1974, en particular los pelotones de fusileros paracaidistas, serán movidos a diferentes frentes de combate según las circunstancias lo ameriten en el futuro.

Ese día, se incorpora a la región Tlapa, Guerrero, el Capitán 2º de Infantería Jaime Gómez Neriga, con nueve elementos de Tropa y dos vehículos. También se incorpora en la región Puerto Gallo, Guerrero, el Capitán 1º de Infantería,

---

<sup>39</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para informar a la superioridad”, 10 de marzo de 1974, F-164.

<sup>40</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para informar a la superioridad, 11 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-215.

<sup>41</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM No. 3022, 11 de marzo de 1974, F-220.

Magdaleno Blas Felipe García Santos, con 36 elementos de tropa y dos vehículos.<sup>42</sup>

### **3.- Plan de Seguridad de Carreteras**

(11 de marzo al 30 de mayo de 1974)

Cualquier asalto, en empresas o bancos, y secuestros, inmediatamente provoca la intervención de las fuerzas militares, en particular los departamentos de Inteligencia Militar (D-2) ante la posibilidad de que fuera una actividad relacionada con “grupos subversivos”, es decir, con comandos de organizaciones político-militares de izquierda que crecientemente operaban en las ciudades más importantes del estado de Guerrero.

El 11 de marzo, a las 07:30 horas es asaltada la Bodega de la Coca-Cola de Atoyac de Álvarez por tres o cuatro “presuntos “guerrilleros” de Lucio Cabañas,<sup>43</sup> armados con pistolas de pequeño calibre, llevándose \$61,000.00. A las 11:00 horas había sido robado el mini taxi placas 97 FFL, al chofer Virgilio Casarrubio Flores, quien fue abandonado 20 minutos después.

En respuesta, el mismo día el Comandante de la 27ª Zona Militar, Salvador Rangel Medina, ordena las siguientes medidas: 1) elementos del 27º Batallón de Infantería rastreen la zona, independientemente de donde se encuentren los maleantes; 2) los servicios destacados en Cacalutla, Tecpan, Zihuatanejo y personal de Petatlán continúen recorridos por la carretera; 3) hablar con el gobernador del estado solicitando eficaz colaboración con el mando estatal, para lo cual se realizará el día 12 una junta entre el Comandante de la Zona Militar y los comandantes de la Policía Preventiva y Judicial del Estado; 4) conducto autoridades civiles, Rangel M. se encuentra haciendo un llamado a la población para que tan pronto sufran algún asalto, presencie o tengan conocimiento de ello,

---

<sup>42</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 3608, 10 de marzo de 1974

<sup>43</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, SDN, Estado Mayor, S-2, SS-Inteligencia, “Síntesis de noticias de prensa nacionales” “Novedades”, 12 de marzo de 1974, F-222.



de inmediato avisen a la autoridad más próxima, puesto que cuando sucede un atraco primero se comunica a la prensa y se deja correr varias horas y mucho más tarde se presentan las denuncias, permitiendo que escapen los malhechores.<sup>44</sup>

El día 12, como resultado de la junta efectuada con los jefes de la Policía Preventiva de Acapulco, Estatal y Judicial del Estado y de la Comandancia de la 27ª Zona Militar quedó establecido el *Plan de Seguridad de Carreteras*, el que consistirá en permanentes recorridos a cargo de la Policía Estatal sobre los terrenos siguientes: 1.- Tecpan de Galeana-Zihuatanejo; 2.- Acapulco-Xaltianguis, sobre la carretera México; 3.- Acapulco-Cruz Grande, sobre la Costa Chica.

La Policía Judicial del Estado, realizará recorridos de la siguiente manera: 1.- Las Cruces-El Quemado, sobre la carretera a México; 2.- Las Cruces-Plan de los Amates, sobre la Costa Chica. La misma corporación Judicial establecerá un destacamento para cubrir las necesidades del municipio de Atoyac y del Ejército en propia localidad.

Para cubrir las necesidades de seguridad e investigación en la región de Petatlán-Zihuatanejo, otro grupo con base en Petatlán. Con el personal del 19º Batallón de infantería se proporcionarán recorridos permanentes sobre el tramo Tecpan-Pie de la Cuesta. Personal militar cubrirá recorridos Cruz Grande-Cuajinicuilapa.

Los recorridos con personal militar iniciaron de ese mismo día y los de la Policía Judicial a partir del día 16 de marzo. El Estado Mayor ordena al Mando Territorial “que el personal que efectúe los recorridos deberá extremar las medidas de seguridad, a fin de no ser sorprendidos, y que informe el resultado de sus operaciones a esta Secretaría.”<sup>45</sup>

El 13 de marzo, se produce la desaparición forzada del estudiante Jacobo Gámiz García (*Javier, Julio, Julio Mijares Mendoza, Román Mendoza Martínez, Héctor*

---

<sup>44</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM No. 3022, 11 de marzo de 1974, F-220.

<sup>45</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para informar a la superioridad, 12 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-234.

*Guzmán Mendoza*) militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre-Brigada Genaro Vázquez Rojas y ex militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del estado, comandada por Isidro Galeana (*El Chiro Galeana*). Detenido después de un enfrentamiento. Resultó lesionado en la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza que él se causó al golpearse, siendo trasladado al Hospital General. Traslado al Campo Militar No. 1. Identificado por su esposa Evangelina Ubaldo. Traslado el 23 de marzo de 1974 al Campo Militar No. 1. Hermano de Amalia Gámiz García, María Dolores Gámiz García, Emilio Gámiz García y Arturo Gámiz García.

Según los archivos de la DFS, el 13 de marzo de 1974, a las 17:45 horas, en la calle de Oaxaca, a la altura de la Unidad Deportiva de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, fue interceptado un automóvil Ford Falcón color azul, modelo 1968, del Distrito Federal, por elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Isidoro Galeana. Al tratar de detenerlos los agentes fueron agredidos con disparos de armas de fuego. La persecución finalizó al chocar el vehículo. Fue detenido Jacobo Gámiz García, escapando Oscar (en realidad se trata de Alberto Domínguez).

Jacobo resultó lesionado de la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza causada al golpearse con el parabrisas del auto. Fue trasladado al Hospital General.

Según sus declaraciones, Jacobo había llegado del D.F. a la Ciudad de Acapulco a las 9:00 horas, haciendo contacto con Oscar, solicitando que lo escondiera en alguna casa. Como tenían que esperar hasta las 17:00 horas, se pusieron a dar vueltas por las colonias La Laja y López Portillo, y cuando circulaban por la Unidad Deportiva fueron interceptados. Pensaban subir a la sierra para hacer contacto con Lucio Cabañas y permanecer algunos días en la sierra, agregando que vienen a unirse otras dos personas de México pero no sabe quiénes son.

Jacobo se hizo responsable del asalto al Banco Nacional de México de la Ciudad de México, donde obtuvo \$2, 500,000.00, el cual fue entregado a Óscar. “El C. Gobernador del Estado, Lic. ISRAEL NOGUEDA OTERO, ha manifestado su deseo de que este individuo sea trasladado de inmediato a la capital de la República.”<sup>46</sup>

El 17, elementos probablemente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres embosca una patrulla de la Policía Montada a unos 120 kilómetros al norte de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, provocando heridas graves a cinco de sus elementos. Se especula de que “probablemente los responsables sean narcotraficantes, toda vez que hay un intenso cultivo y tráfico de drogas, principalmente marihuana, en la región.”<sup>47</sup>

Al día siguiente se notifica a la superioridad que un grupo de la Policía Motorizada, dependiente de la Dirección de Seguridad del Estado, fue atacado por un grupo de maleantes en la región de Coyuquilla, municipio de Petatlán, Guerrero. El Estado Mayor de la SEDENA estima “que el atentado no tiene relación con los grupos de LUCIO CABAÑAS”. “Agrega que tiene conocimiento que los grupos de Policía Motorizada de esa Entidad, no son de la aceptación de la población, debido a la actuación arbitraria que desarrollan, lo que ha originado inconformidades. Como antecedentes, hace aproximadamente seis meses en la misma localidad fue abatido un grupo de la Policía en igualdad de circunstancias, resultando muerto el comandante.”<sup>48</sup>

El 19, el Comandante de la Partida Militar establecida en Marquelia puso a disposición del Agente del Ministerio Público de San Luis Acatlán a Aquiles López Ramírez e Hilario Molina, quienes habían sido detenidos el 16 de marzo en

---

<sup>46</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-9, F 51-52, “Estado de Guerrero”, 13 de marzo de 1974.

<sup>47</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, nota de periódico “Ovaciones”, 18 de marzo de 1974, F-218.

<sup>48</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Para informar a la superioridad, 19 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-244.

Marquelia y Agua Zarca, Guerrero, como presuntos responsables de la muerte de Nicolás Medina, originario de Barrio Nuevo, Guerrero.<sup>49</sup>

El 22 de marzo, elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento asaltan a Antonio Neria Núñez y Héctor Javier Jiménez, supervisor y ayudante técnico respectivamente, de la Comisión Federal de Electricidad. Los hechos ocurrieron entre el poblado El Cacao y la ranchería “Tres Pasos”, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. El primero pierde la vida y el segundo después de ser herido y robadas sus pertenencias, es dejado en libertad.

El Secretario de la Defensa Nacional se queja ante el Presidente de la República y el Secretario de Gobernación que la labor que se emprende es dificultada por la simpatía que tienen “los maleantes” dentro de los pueblos:

“LA NEGATIVA DE LOS POBLADORES PARA PROPORCIONAR INFORMES SOBRE LOS FACINEROSOS, DIFICULTAN LAS OPERACIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN SU CONTRA...”<sup>50</sup>

En otro radiograma se señala: Desde mediados de febrero patrullas 27<sup>o</sup>, 32<sup>o</sup> y 48<sup>o</sup> Batallón de Infantería se encuentran tratando de establecer contacto con el enemigo para abatirlo. Actualmente la región donde se encuentra el área donde se cometió el robo está siendo recorrida por patrullas Paraíso-Vicente-San Francisco-San Andrés por los Grupos Martín y Tepeden. El Grupo “Charras” entrará en acción mañana. Con respecto a la población civil “CONTINUA HERMETICA SIN PROPORCIONAR INFORMACION.” La diversidad material de comunicaciones impide la realización de cualquier actividad nocturna, por lo que nuevamente la 27<sup>a</sup>

---

<sup>49</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, radiograma No. 3358, 22 de marzo de 1974, F-257.

<sup>50</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio enviado por el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de División DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia, haciendo de su conocimiento información dada por la 27<sup>a</sup> Zona Militar (Acapulco), 23 de marzo de 1974, F-249.

Zona Militar (Acapulco) solicita a la 1ª Zona Militar, el urgente envío de las estaciones de comunicación ofrecidas anteriormente.<sup>51</sup>

El día 23, en el poblado Vista Hermosa, Municipio de Ometepec, Guerrero, se registró una riña con disparo de armas de fuego. Un menor y una mujer resultaron muertos y tres personas más heridas. Al parecer, las causas fueron provocadas por viejas rencillas entre familias. A petición del Gobierno del estado, se destacó personal militar de la Partida de Ometepec para ampliar la información, aprehender a los responsables y tranquilizar a los habitantes de esa región de la sierra que se localiza a 35 kilómetros al norte de la cabecera municipal.<sup>52</sup> Otro informe habla de dos muertos y tres heridos ignorando sus nombres.<sup>53</sup>

Elementos del Ejército Mexicano destacamentados en Vallecitos, Guerrero, capturaron y pusieron a disposición de las autoridades correspondientes a Abraham Jiménez García, Rufino Jiménez García y Pedro Sandoval Jiménez, como presuntos responsables del secuestro y asesinato del niño Manuel Añorve, hijo del señor Salvador Añorve, de Cuajinicuilapa. Se continúa buscando para capturar al prófugo Vicente Hernández Guillén.<sup>54</sup>

El 27, es secuestrado José Garay Fajardo, aproximadamente a las 18:00 horas, en una huerta de su propiedad, ubicada a las afueras de Coyuca de Benítez, Guerrero. Se intuye que se trata de una acción realizada por un grupo subversivo. Por declaración del testigo Cuauhtémoc Garay Solís, los secuestradores fueron dos individuos morenos, de estatura regular, que portaban únicamente machetes. El Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, ordena que sus fuerzas territoriales presten auxilio a las autoridades civiles en la localización del secuestrado y detención de los malhechores. El día 29 de marzo se informa de los

---

<sup>51</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, radiograma No. 3466/ 39/XGZ27/160/ 2200/ RO, 22 de marzo de 1974, F-25.

<sup>52</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, 24 de marzo de 1974, F-259; también más información en Radiograma No. 3528, misma fuente, F- 260.

<sup>53</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM, No. 3528, 23 de marzo de 1974, F-260.

<sup>54</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, "Para informar a la superioridad", 27 de marzo de 1974, firmado por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F 263-265.

hechos al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez y al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.<sup>55</sup>

Elementos de la 27ª Zona Militar destacamentados en Cuajinicuilapa capturaron a Antonio Ramírez Nava, presunto responsable de la muerte de Clemente González. Se consignó ante el Agente del Ministerio Público de la misma plaza.<sup>56</sup>

El patrullaje comienza a darle resultado al Ejército Mexicano. El 29 de marzo elementos de la Patrulla Charras, durante un recorrido efectuado por la región El Cacao-El Porvenir-Los Valles-Tres Pasos, encontraron el campamento donde se hallaba Lucio Cabañas con su grupo principal. Se les recoge víveres, 50 mochilas con objetos personales, incluyendo la del propio Lucio, una radio portátil, un reloj, una cámara fotográfica con cuatro exposiciones tomadas, 13 casetes para grabadora, 4 granadas de mano útiles, dos cargadores para M-1 y M-2 y 40 cartuchos mismo calibre; dos pequeños rollos de cañuela de aproximadamente 4 metros cada uno, 3 fulminantes, varias libretas con apuntes, bastantes documentos y numerosas cartas personales del propio Lucio.<sup>57</sup>

Considerando que el examen de los documentos y grabación de cintas pueden resultar de suma utilidad, el Comandante de la Zona Militar solicita a la Zona Militar No. 1 el envío de investigadores para que lleven el caso a fin de poner a su disposición documentos y material a fin de obtener el máximo provecho de ellos. Las patrullas continuaron trabajando con igual intensidad, combinando recorridos con emboscadas.<sup>58</sup>

El 31, a las 14:10 horas arriba un avión procedente del Aeropuerto Internacional de México a la Base Aérea Militar No. 7, perteneciente a la Fuerza Aérea,

---

<sup>55</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 1968686 del 26 de marzo de 1974, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Presidente de la República, y misma carta al Secretario de Gobernación, F 266-268.

<sup>56</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, radiograma No. 3717, 28 de marzo de 1974, F-272.

<sup>57</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 3799, 30 de marzo de 1974, F-290.

<sup>58</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 3799, 30 marzo 1974, F 290-291.

trasladando al General Miguel Mendoza Márquez, dos oficiales y dos de tropa; regresando a las 15:05 horas.<sup>59</sup> El objetivo es trasladar documentos y grabaciones de cintas encontradas en un campamento abandonado por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres el 29 de marzo de ese año.

Durante abril de 1974, sufren desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, durante el mes de abril los campesinos José Armando Chávez Pérez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres);<sup>60</sup> Jesús Garay José,<sup>61</sup> Manuel Gervasio,<sup>62</sup> Alejandro Gómez Serafín<sup>63</sup> y Manuel Serafín Gervasio<sup>64</sup> (militante del Partido de los Pobres, *Javier*), en la comunidad Bajos del Ejido, Municipio de Atoyac de Álvarez, y en la Sierra de Atoyac, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

1 de abril, según copia del diario decomisado por elementos del Ejército Mexicano, ese día conforman el campamento guerrillero 12 elementos, siete son mujeres. Se trata de *Hortencia (sic), María, Estela, Martha, Beatriz, Berta y Nidia* Los hombres son *Antonio, Samuel, Calimán (sic), Gato y Leonardo*.<sup>65</sup>

El 2 de abril, sufren desaparición forzada Miguel Ángel Cabañas Vargas (*Camacho*, militante del Partido de los Pobres),<sup>66</sup> campesino de 45 años de edad, y el profesor dirigente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres Rodolfo Molina Martínez (*José Luis Orbe Ríos, Isidro Castro Fuentes, Oscar, Alfredo, José Luis Orbe Diego, José Luis Orbe Ramírez*),<sup>67</sup> Esposo de Fierro M. Tomasa, en la comunidad de San Andrés de la Cruz, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, 2º Batallón de Policía Judicial Federal Militar y

---

<sup>59</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 3817, 31 de marzo de 1974, F-286.

<sup>60</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00103.000

<sup>61</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/C00142.000

<sup>62</sup> Lista de Eureka.

<sup>63</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00159.000

<sup>64</sup> Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00153.000

<sup>65</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, Hoja sin título, 1 de abril de 1974, H 224.

<sup>66</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00074.000. DFS 8 de abril de 1974

<sup>67</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00270.000; DFS 8 de abril de 1974 y ficha signaléctica del mismo día y año.

Policía Judicial del estado de Guerrero. Entre los soldados que participaron en su secuestro, se identifica a Iturriaga Jiménez Santos, los tenientes Efrén y Gelina.

Miguel Ángel y Rodolfo fueron trasladados al Campo Militar No. 1 el 8 de abril de 1974, a disposición del 2º Batallón de la Policía Judicial Federal Militar e interrogados por personal de la Dirección Federal de Seguridad, donde fueron sometidos a intensos “interrogatorios” por su participación revolucionaria. Existe carta de su madre Vargas de Martínez Marcelina,<sup>68</sup> dirigida al presidente Luis Echeverría Álvarez, en que denuncia la ilegal detención de su hijo “del que nadie da razón” y solicita, si todavía está vivo, sea puesto en libertad, y “si corrió la desgracia que otros inocentes mexicanos y haya sido pasado por las armas del Supremo Gobierno, tenga a bien ordenar a los Jefes militares que representan las fuerzas militares de este Estado, que me informen la verdad, y no me sigan mintiendo, de ‘que en estas ‘Oficinas’ no se encuentran antecedentes del individuo Miguel Ángel Cabañas Vargas’. Es justicia que pido Señor Presidente...”

El Comandante de la Partida Militar de Tecpan, Guerrero, perteneciente al 19º Batallón de Infantería, en apoyo a la Policía Judicial, detuvo en la ranchería La Palma, del mismo municipio, a nueve individuos, los cuales se encuentran sujetos a investigación como presuntos responsables de los delitos de abigeo y homicidio.<sup>69</sup>

El día 4, el Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz, ordena a la Partida de Ometepec, Guerrero, efectuar frecuentes recorridos en el poblado de Huajintepec, Municipio de Ometepec, en virtud de que se tiene conocimiento que en ese lugar existe un grupo de maleantes armado, debiendo

---

<sup>68</sup> Carta firmada el 75/ 05/ 23, No. 176809 en Presidencia y 13803 en Gobernación, DFS 100-10-16-4/ L.12/p. 146.

<sup>69</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 3 de abril de 1974, firmada por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López, F-293. AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 ZM No. 3917, 3 de abril de 1974, firmada por el Gral. de Div. DEM S. Rangel M, Cmte, F-294



ponerse en dichos recorridos en práctica la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.<sup>70</sup>

El 10 de abril, sufre desaparición forzada el campesino Emeterio Benítez Radilla en la comunidad de la Hacienda, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Medio hermano de Domitilo Benítez Abarca, secuestrado y golpeado por soldados.<sup>71</sup>

Elementos del 48º Batallón de Infantería aprehenden en Marquelia a Reygil López Campos y Filemón López Campos como presuntos responsables de los delitos de robo. Fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.<sup>72</sup>

El 12, es secuestrada Lucía Serafín Iturio en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Según noticia el periódico La Prensa publicó el 20 de abril de 1974 se señala: “DOS MUJERES PLAGIARON A ACAUDALADA DAMA”. El Secretario de la Defensa Nacional ordena a la 27ª Zona Militar iniciar investigación correspondiente.<sup>73</sup> Se especula con la posibilidad de la participación de algún grupo subversivo.

El 13, elementos de la 27ª Zona Militar capturaron a Emilio Hilario y Vicente Rizo, por secuestrar al menor Cleofas López. Son puestos a disposición del Agente del Ministerio Público de Acapulco.<sup>74</sup>

El 15, sufren desaparición forzada los campesinos José Flores Gervasio,<sup>75</sup> Paulino Guzmán Ciprés y Gabriel Sotelo Guillermo<sup>76</sup> y el profesor Guillermo Gabriel

---

<sup>70</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma DN1-No. 19493, 4 de abril de 1974, F-112.

<sup>71</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>72</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 4155, 10 de abril de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M. Cmte., F-297 y 298.

<sup>73</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 24953-S-2, 20 de abril de 1974, F-302; y AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 5299, 29 de abril de 1974, firmado por el Comandante de la 27ª Zona Militar, F-304.

<sup>74</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 4298 15 de abril de 1974, firmado por el Gral. DEM S. Rangel M Cmte., F-301 y AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta informativa, “Para informar a la superioridad”, 17 de abril de 1974, firmado por el Gral. de Bgda. Alberto Sánchez López, F-300.

<sup>75</sup> Lista de Eureka. CNDH/PDS/95/GRO/S00129.000

<sup>76</sup> Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00306.000

Sotelo,<sup>77</sup> en la Sierra de Atoyac, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano (en el caso de Paulino Guzmán Ciprés fue detenido por agentes de la Policía Judicial del Estado). José Flores Gervasio es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Según Eureka, fue desaparecido en octubre de 1974. Familiar de Lucio Cabañas Barrientos. Detenido desaparecido en su domicilio, calle Corregidora No. 519. Se le vio con vida en el Campo Militar No. 1.

El 17, Nicolás Salmerón Rosales, Víctor Salmerón Rosales, Marcelino Quintero Castillo y Francisco Quintero Castillo (Comisario Ejidal) del Poblado del Cerro de Piedra, Municipio de Acapulco, envían una carta al Secretario de la Defensa Nacional denunciando las actividades ilícitas de Isaías Hernández Matías y Fidencio Molina Lozano, con el apoyo del hermano del primero, y de algunos funcionarios del Gobierno del estado y de la policía, solicitando su intervención a fin de desarmar y capturar a los delincuentes.<sup>78</sup>

El 23 de abril un comando urbano de cuatro elementos intenta ejecutar al Jefe de la Policía Judicial de Acapulco Wilfrido Castro Contreras Wilfrido Castro Contreras, quien viajaba en compañía del agente de la Policía Judicial Alfonso Valendo Pérez, a bordo de su vehículo. Ambos resultaron heridos. Los agresores se dieron a la fuga en un vehículo Mustang color rojo, con franja negra arriba, Placas XX5858, Modelo 1968. El Comandante de la 27ª Zona Militar dio la orden de localización y detención de los agresores.<sup>79</sup> Días después fallece el agente.

Se informa a la superioridad de la Defensa Nacional que el 17 de abril Francisco Quintero Castillo, Presidente del Comisariado Ejidal y otras personas de Cerro de Piedra, denuncian ante la SEDENA a Isaías Hernández Matías y Fidencio Molina Lozano, como dirigentes de una banda de asesinos, asaltantes, abigeos y portadores de armas de alto poder que usan para despojar a los quejosos de sus

---

<sup>77</sup> DFS exp. 100-10-16-4, Legajo 11, p.173; Lista de Eureka; Volante de denuncia del Movimiento Revolucionario del Magisterio del 19 de agosto de 1975.

<sup>78</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, Carta al Ministro de la defensa Nacional, 17 de abril de 1974, F-58.

<sup>79</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 5101, 23 de abril de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M. Cmte., dirigido a la Zona Militar No. 1, F-303.

tierras. No obstante que han elevado sus querellas ante la 27ª Zona Militar, no han logrado nada, pues en ella se encuentra Elías Hernández Matías, hermano de uno de los delincuentes que ostenta el grado de Sargento 2º.

“... con los datos recabados en el Detall de la Dirección General de Personal, conforme al Legajo de Revista correspondiente al presente mes, en el Grupo de Comando de la 1ª Compañía del 32º Btn. de Inf. (ACAPULCO, Gro.), se encuentra el C. Soldado Tambor ELIAS HERNANDEZ MATIAS”.<sup>80</sup>

El 25, sufre desaparición forzada el obrero Marcelino Martínez García (*Chelote*, militante del Partido de los Pobres), en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>81</sup>

Son asesinados en la población de San Luis La Loma, municipio Tecpan de Galeana, el Dr. Guillermo de la Peña Branzubia y su esposa Aurora Ruiz de la Peña.<sup>82</sup>

El 27, sufre desaparición forzada el campesino y peluquero Lucio Cabañas Tabares (*Arturo*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 40 años de edad, en Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Judicial del Estado. Sacado a la fuerza de su negocio. Hijo de Eleno Cabañas Ocampo y Antonieta Tabares de Jesús. Hermano de Bertha, María del Carmen, Heriberta, Lino, Erasmo, Raúl, Sofía, Elfega, Esther y Candelaria. Primo de Lucio Cabañas Barrientos. Se encargaba de trasladar personas a la sierra. Esposo de Nicanora Arroyo Martínez.<sup>83</sup>

El 28, Francisco Quintero Castillo, Víctor Salmerón Rosales, Nicolás Salmerón Rosales y Marcelino Quintero Castillo envían una carta al Secretario de la Defensa Nacional denunciando los supuestos crímenes cometidos por Isaías Hernández Matías, Fidencio Molina Lozano y otros individuos, protegidos por Roberto

---

<sup>80</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, Tarjeta informativa, “Para informar a la superioridad”, 23 de abril de 1974, F-57.

<sup>81</sup> Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00278.000

<sup>82</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama al Secretario de la Defensa Nacional por parte de la Sociedad Médica de Costa Grande, 26 de mayo de 1974, F-242.

<sup>83</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00073.000; DFS exp. 100-10-16, Legajo 7, p. 351.

Delgadillo García, Actuario del Juzgado de Distrito en el estado de Guerrero, quienes les promueve amparos y les informa cuando son denunciados penalmente, además de confabularse con las Autoridades Agrarias del DAAC y amenazarlos de muerte con sus armas de alto poder.<sup>84</sup>

Durante mayo, sufre desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, el profesor Humberto de la Cruz, en la Sierra de Atoyac, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>85</sup>

El 01 de mayo, sufre desaparición forzada Antonio Polito Nava, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos vestidos de civil no identificados.<sup>86</sup>

El 10 de mayo, sufren desaparición forzada Ruperto Adame de Jesús (campesino),<sup>87</sup> Vicente Adame de Jesús (campesino, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>88</sup> Pablo Arreola Yáñez (*El Toro*, Partido de los Pobres, obrero, 39 años)<sup>89</sup> y Mario de Jesús Alquiciras (campesino) en la localidad de El Edén,<sup>90</sup> y Dimas Arreola Yáñez (campesino)<sup>91</sup> en Tres Pasos, pertenecientes al Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 56º Batallón de Infantería, al mando del Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite.

Cuatro pelotones llegaron a la localidad de El Edén; Ruperto Adame fue ubicado entre los detenidos y llevado a la comisaría. Lo subieron a un helicóptero para trasladarlo a Tepetitla, donde se pierde su paradero. En la misma operación fueron detenidos también sus hermanos María, Martín y Vicente, así como con su primo De Jesús Alquiciras Mario. Vicente y Mario hasta la fecha igualmente se encuentran desaparecidos. Ruperto y Vicente son dos de cuarenta y ocho casos

---

<sup>84</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, "Carta al Ministro de la Defensa Nacional", 28 de abril de 1974, F-64.

<sup>85</sup> Lista de Eureka; DFS exp. 100-10-16-4, Legajo 11, p.173.

<sup>86</sup> CNDH XXVII-R

<sup>87</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000

<sup>88</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00038.000

<sup>89</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00045.000

<sup>90</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00110.000.

<sup>91</sup> AFADEM-FEDEFAM

que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate.

Un testimonio ubica la desaparición de Pablo Arreola en agosto de 1974. Al salir de cobrar su salario en las oficinas de la SAHOP. Capturado en el tramo de carretera San Andrés-El Cacao. Traslado al cuartel de Atoyac de Álvarez y, posteriormente, al Campo Militar No. 1. En septiembre de 1974 fue sacado de su cárcel clandestina para ser trasladado con rumbo desconocido [testimonio de Castro Delfino].

Mario de Jesús Alquiciras, originario de El Edén, Atoyac, Guerrero, es primo de Adame de Jesús Vicente, y de Adame de Jesús Ruperto. Son interrogados por el Capitán Botello. Los días 10, 11 y 12 de mayo anduvieron por El Edén; en el último día son trasladados a la XXVII Zona Militar. Traían a los cuatro prisioneros, incluyendo a su hermana María, vestidos con ropa de militares. A la última, la soltaron más tarde.

El 17 de mayo, sufre desaparición forzada el campesino Julián Blanco, en el pueblo de Arroyo El Chachalaco, Municipio de Atoyac de Álvarez por elementos del Ejército Mexicano. Originario de Las Parotas.<sup>92</sup>

Al día siguiente, es desaparecido el campesino, 21 años de edad, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, Melitón Ramos Tabares, en la localidad de Arroyo El Chachalaco, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Secuestrado en presencia de su hermano. Según Eureka, detenido el 17 de mayo de 1974.<sup>93</sup>

El 24, sufre desaparición forzada el profesor Roberto Hernández Sánchez, 24 años de edad, en la localidad de San Cristóbal, Municipio de Chilpancingo, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00065.000

<sup>93</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00217.000

<sup>94</sup> CNDH XV-R

El 25, son asesinados en la población de San Luis La Loma, municipio Tecpan de Galeana, el Dr. Guillermo de la Peña Branzubia y su esposa Aurora Ruiz de la Peña.<sup>95</sup>

30 de mayo, es secuestrado el senador Rubén Figueroa Figueroa, candidato del PRI a la gubernatura estatal, por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

30 de mayo, es secuestrado por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento el senador y candidato a la gubernatura del estado por el PRI Rubén Figueroa, su secretaria particular Gloria Pliego Brito, profesor Fedronio Díaz Figueroa (primo de Figueroa) y Pascual y Luis Ocampo Cabañas (tíos de Lucio Cabañas).<sup>96</sup>

#### **4.- Operación Atoyac**

(Primera fase: 01 a 24 de junio de 1974)

[Partido Revolucionario de los Pobres de Ajusticiamiento-Grupo 6 de febrero]

Sufre desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, durante el mes de junio Ascensión Hernández Radilla, al pasar por el retén de la Y griega, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>97</sup>

2 de junio, se dan indicaciones al director del periódico local "El Gráfico", José María Severiano Gómez, Acapulco, para recoger en un cesto de basura ubicado en las calles de Mina y Cuauhtémoc el primer comunicado relativo al secuestro del Ing. Figueroa, secuestrado junto con sus acompañantes en el cruce de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, donde existe un ramal hacia el sur que va a San Jerónimo de Juárez y otro al norte que conduce al poblado de Corral Falso. Las autoridades

---

<sup>95</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama al Secretario de la Defensa Nacional por parte de la Sociedad Médica de Costa Grande, 26 de mayo de 1974, F-242.

<sup>96</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, H-3.

<sup>97</sup> CNDH XIV-R.

locales encontraron la camioneta de los secuestrados en el área de San Andrés de la Cruz, a 20 kilómetros de Atoyac de Álvarez.<sup>98</sup>

3 de junio, por la radiodifusora local XELI se está transmitiendo la noticia que el Ing. Y Senador Rubén Figueroa fue secuestrado y sus captores piden como primer punto para iniciar las negociaciones el retiro de las tropas de la Costa y la Sierra de Guerrero.<sup>99</sup>

Cumpliendo órdenes telefónicas comunicadas por el General de División Diplomado del Estado Mayor Secretario de la Defensa Nacional, se establecieron puestos de revisión de vehículos en Puente Ciudad Altamirano sobre Río Cutzamala, El Pochote, Salida Iguala-Taxco, Camiones salida a Paxtla hacia Teloloapan y en Filo de Caballos, compartidas Cutzamala, Ixcatepec, Taxco, Apaxtla y Filo de Caballos, respectivamente, con un pelotón de fusileros del 49º Batallón de Infantería, mismo servicio en los siguientes lugares: Palos Altos, Pachivia, desviación a Cocula, caseta de cobro utopista y Rancho del Cura y con dos pelotones del 50º Batallón de Infantería en el Ocotito, Guerrero, con el objeto de buscar al senador Rubén Figueroa y capturar individuos o grupos armados, así mismo como resultado de la coordinación establecida con la comandancia de la 27ª Zona Militar, se ordena la constitución del Agrupamiento Galeana, bajo el mando del capitán 1º de Infantería Magdaleno Blas Felipe García Santos, integrado por una Sección Matriz Batallón y Partida Puerto Gallo y Tlacotepec, fin de realizar reconocimientos en Fuerza y búsqueda campamentos maleantes sobre eje esfuerzo Puerto Gallo-Piedra Llorosa- Cerro Teotepe-Toro Muerto-Santo Domingo. Todo como resultado de coordinación establecida en Acapulco, Guerrero.<sup>100</sup>

---

<sup>98</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 3 de junio de 1974, H-4,

<sup>99</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Asunto: Estado de Guerrero", 3 de junio de 1974, H -8,

<sup>100</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8035, 3 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, "Para atención de la Superioridad", 4 de junio de 1974

Al siguiente día, la 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero), en relación con el secuestro del Senador Rubén Figueroa y con el fin de capturar a los individuos o grupos armados que se encuentren involucrados, ha adoptado las siguientes medidas: a) puestos de revisión de vehículos en Ciudad Altamirano, sobre el Río Cutzamala, El Pochote, salida Iguala-Taxco, salida camiones Apaxtla hacia Teloloapan, Filo de Caballos; b) con las Partidas Militares de Cutzamala, Ixcatepec, Taxco, Apaxtla y Filo de Caballos, con un pelotón del 49º Batallón de Infantería, así como en Palos Alto, Pachivia, Desviación a Cocula, caseta de cobro en la autopista, rancho del Cura, con dos pelotones en el Ocotito.

Se ordenó también la creación del Agrupamiento Galeana, integrado por una Sección al mando del Cap. 1º de Infantería Magdaleno Blas Felipe García Santos, y con la Partida Militares de Puerto Gallo y Tlacotepec con el fin de realizar reconocimientos en fuerza y búsqueda de campamentos de “maleantes” sobre el eje de esfuerzo Puerto Gallo-Piedra Llorosa-Teotepec-Toro Muerto-Santo Domingo.<sup>101</sup> Quedó constituido en Puerto Gallo el Agrupamiento Galeana y de inmediato inició operaciones por eje esfuerzo asignado.<sup>102</sup>

El Agrupamiento Galeana realiza reconocimiento en región Sureste del Puerto Gallo en dirección al Edén, sin novedad.<sup>103</sup> El comandante el agrupamiento recogió rumores en el sentido que la gavilla ha sido vista en la región Cerro Compuertas, San Cristóbal.<sup>104</sup>

4 de junio, en Acapulco, a las 22:00 horas el profesor de Segunda Enseñanza Inocencio Castro Arteaga, dio una conferencia de prensa ante un reportero del noticiero “24 Horas”, en donde manifestó haber sido el contacto que sirvió para la

---

<sup>101</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8035, 3 de junio de 1974

<sup>102</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8106, 4 de junio de 1974.

<sup>103</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 5 de junio de 1974.

<sup>104</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Radiograma 35 ZM EM, No. 8110, 4 de junio de 1974



entrevista de Lucio Cabañas Barrientos y el senador Rubén Figueroa Figueroa. Agregó que fue compañero de estudios de Lucio Cabañas.<sup>105</sup>

5 de junio, los líderes campesinos de la Sierra Sur, Lino Reyes, Froilán Abarca Arcos, Inocente Almazán, Andrés Olivares Fuentes, Maximiliano Guzmán Vázquez, que señalan representar a 80 mil trabajadores del campo y Alfonso Ocampo, supuesto líder de 3 mil ganaderos del Valle de Iguala, Tierra Caliente y Huitzucó, solicitaron al General de División Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar, el retiro de tropas de la región que comprende los municipios de Tecpan de Galeana, San Jerónimo, Atoyac y Coyuca, con el fin de que sea rescatado con vida el senador.

Por otro lado, la Procuraduría General de Justicia del estado, tuvo conocimiento que el profesor Fernando Pineda Menes y el estudiante de la Escuela de derecho Alfonso Portillo Carrera (*Guatemala*) habían bajado recientemente de la sierra por lo que se trata de localizar a ambas personas para ser aprendidas de inmediato.<sup>106</sup> Lo mismo se encuentra realizando la 35ª Zona Militar.<sup>107</sup>

Se publica en todos los diarios locales la carta de Lucio Cabañas dirigida al senador Rubén Figueroa en la cual acepta el diálogo dando garantías.

El Agrupamiento Galeana efectúa reconocimientos en Sierra Filo Las Guacamayas, Este Arroyo Grande (Los Gómez), Suroeste de El Edén a Arroyo el Faisanal (Huerta Don Conrado) y en Piedra Llorosa, buscando algún campamento de los gavilleros en un radio de acción de 2 kilómetros aproximadamente, sin novedad. El Agrupamiento continúa la exploración hacia Cerro El Plateado, donde actualmente se encuentra ubicada la columna.<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 4 de junio de 1974, H-12

<sup>106</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 5 de junio de 1974, H-14-15,

<sup>107</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Asunto: Estado de Guerrero", 5 de junio de 1974, H-16

<sup>108</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8114, 5 de junio de 1974

6 de junio, es detenido a las 13:00 horas en la Ciudad de Acapulco el policía preventivo Abel Almazán Saldaña (*Juan, Abelardo*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), por elementos de la Policía Militar, comandados por el Teniente Coronel de Infantería, Francisco Quiroz Hermosillo, y agentes de la Dirección Federal de Seguridad, encabezados por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite. 19 años de edad. Originario de Santa Bárbara. Vivía en la colonia La Garita en el Puerto de Acapulco. Sufre desaparición forzada.

Encargado de depositar el 2 de junio el primer comunicado del Partido de los Pobres difundiendo el secuestro del senador Rubén Figueroa, el cual había sido entregado por Fernando Ávila Castro (*Antonio*), que vivía en la Ciudad de Chilpancingo. Participó, junto con Zeferino Castillo Arrazola (*Héctor*), Obdulio Cevallos Suárez y *Gabriel*, en la ejecución de Alfredo Rojas Vela; en la ejecución de Chico Sánchez; en la emboscada a tropas del Ejército Mexicano en Yerbasantita; y en el encuentro de Las Trancas, donde la BCA-PDLP sufrió treinta bajas. Por instrucciones de Lucio Cabañas Barrientos, ingresó a la Policía Preventiva el 21 de mayo de 1974 con objeto de preparar la fuga de Zeferino Castillo Arrázola (*Héctor*) y Obdulio Cevallos Suárez.<sup>109</sup>

Señala que el senador Figueroa se halla en las inmediaciones de un paraje denominado Pueblo Viejo, en la sierra cafetalera de Atoyac.

“ABEL ALMAZAN SALDAÑA era el esposo de ISABEL AYALA NAVA (a) “Carmen”, la cual en la actualidad es amante de LUCIO CABAÑAS y la que participó en la muerte de Enrique Juárez, empleado del Instituto Mexicano del Café.”<sup>110</sup>

El mismo día, a través del correo, desde la Ciudad de México, le es enviada una carta al Procurador de Justicia del Estado de Guerrero, Ciudad de Chilpancingo,

---

<sup>109</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, H 19-25, 6 de junio de 1974.

<sup>110</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 6 de junio de 1974, H 19-24.

Lic. Francisco Román Román, firmado por Hospicio Guzmán Cortés, [Partido Revolucionario de los Pobres de Ajusticiamiento] P.R.P.A. (Grupo 6 de febrero).

“Espero que usted interceda para acatar las exigencias del Prof. Lucio Cabañas para que pueda liberar al Pre-Candidato Rubén Figueroa Figueroa... Retirar sus agentes judiciales y después pedir la retirada de las Tropas Federales, en caso contrario obligará al Prof. A cumplir su sentencia de Ajusticiamiento.

Le pido también la libertad del Sr. Enrique Seral ya que es inocente del asesinato del profesor que mataron en Tlapa, Guerrero. Yo como agente de la Judicial en éste lugar me di cuenta de cómo lo asesinó brutalmente el Comandante Cirilo Castro y sus Agentes y no es justo que alguien pague lo que otro hace, es preferible pues que deje en libertad al sr. Peralta, de lo contrario me veré en la necesidad de publicarlo en forma detallada a la opinión pública.

Respecto a las armas que me lleve, aunque no son del gobierno ni del Estado sino del pueblo, pienso devolverlas cuando la causa Revolucionaria de los pobres se dé por terminada, entonces si las entregaré para su servicio honrado, pero mientras no exista una seguridad para el pueblo no las entregaré a menos que me las arranquen de las manos... no soy bandido como lo publicaron en forma cobrarse tampoco soy aspirante a tener un una posición económica personal, que hasta se atrevieron a decir que ya había vendido las armas... yo soy un aspirante de la posición social del pueblo, de mis hermanos los proletarios necesitados de justicia, y no daré un paso atrás nunca. Acabaran con migo (sic) o con otros o más o con el Jefe de la causa, pero nunca con la causa de los pobres, así tengamos que vivir bajo tierra, como hasta ahora se ha vivido, porque quien lucha por su libertad (sic) firma su sentencia de muerte, pero ya habrá un día para nosotros y no siempre será noche.”<sup>111</sup> La Procuraduría de Justicia del estado envía la carta a la Secretaría de la Defensa Nacional, para su conocimiento e investigación.

---

<sup>111</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Carta de Hospicio Guzmán Cortés (Grupo 6 de Febrero) al Sr. Lic. Francisco Román Román, Procurador de Justicia en el Estado”, junio de 1974.

Por otro lado, en virtud de que se tuvo conocimiento que un individuo de apellido Adame tiene sembradíos cerca de Piedra Llorosa, donde se presuponía la presencia de un campamento enemigo, compraron en Puerto Gallo durante marzo-abril dos toneladas de maíz y otros víveres, se ordenó que el Agrupamiento Galeana efectuara minuciosos reconocimientos en el área a fin de localizar entierros o depósitos de víveres, con resultados negativos. Asimismo se reconocieron estribaciones sur del Cerro Teotepec sin novedad.<sup>112</sup>

El mismo 6, como resultado de la investigación realizada por la Dirección Federal de Seguridad, para tratar de ubicar el sitio en el que se encuentra el senador Rubén Figueroa, se detuvo a Roberto Mata Cebrián y a sus hijos Filemón Mata Téllez y Pedro Mata Téllez, los tres de profesión campesina, mayores de edad, los cuales radican en el Ejido Pitos, perteneciente al Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

Señalaron que el viernes 31 de mayo se encontraron a un grupo de guerrilleros con varias personas que no eran ni guerrilleras ni campesinas, incluyendo una mujer. Se encontraban en el ejido maderero de Fitos, barrio de Letrados, donde se llevaba a cabo un embargo en contra de Alcibiales Sánchez. Pasaron por la Hacienda perteneciente a Alfonso Abarca.

Después de un breve descanso se trasladaron al campamento denominado "Pomarosa", que está en las estribaciones de la sierra. Figueroa solicitó a los campesinos que le llevaran de comer al día siguiente.

El sábado por la mañana le entregaron la comida. En esos momentos el grupo se encontraba nuevamente a la altura de Letrados. Les volvió a encargar otros productos y les dio dinero para ello. Los campesinos consiguieron lo solicitado en el pueblo del Aguacatoso. El día 1 todavía los acompañaba Lucio. Regresaron con las mercancías y tuvieron oportunidad de hablar ampliamente con Figueroa. Lucio no prohibió que los campesinos siguieran poniéndose a las órdenes de Figueroa.

---

<sup>112</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8354, 6 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, "Para informar a la superioridad", 7 de junio de 1974

Los campesinos le explicaron a Lucio que a Figueroa lo veían como su benefactor porque les había ayudado en su litigio contra el cacique local. El domingo, los casi cerca 30 guerrilleros ya no les permitieron a los campesinos acercarse a Rubén Figueroa. El 3 de junio ya se encontraban en el paraje Pomarosa. Les volvieron a solicitar que les compraran otras mercancías, en particular ropa, lo que hicieron en Tecpan de Galeana. Ya no volvieron a platicar con el ingeniero.

El martes 4 de junio se les encargó la compra de unas frazadas o cobijas, para taparse porque durante las noches hacía frío. Se las entregaron a los guerrilleros porque ya no les permitieron acercarse a los secuestrados.

El miércoles 5 de junio, a iniciativa de los campesinos, Lucio Cabañas aceptó reunirse con ellos. Le señalaron que consideraban al senador como un elemento útil porque defendía sus intereses, que los había defendido del cacique Alcibiades Sánchez de la explotación maderera y de sus personas.

Lucio les expresó que soltarían al senador cuando liberaran a todos los presos que se encontraban en diferentes cárceles del país y pertenecientes a su Partido; además de pagar una fuerte cantidad de dinero por parte de la familia y del gobierno federal. Si lo intentaban rescatar se verían obligados a matarlo junto con todos sus compañeros, sin importar el parentesco con Lucio.

Para llegar a la Pomarosa, de donde salieron los guerrilleros y los secuestrados el 5 de junio, se viaja por vehículo durante dos horas, partiendo de Tecpan de Galeana, rumbo a la sierra, hasta llegar a un lugar denominado Moreno, donde hay que caminar alrededor de hora y media de veredas y caminos de herradura.<sup>113</sup>

El 7 de junio, por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se comunica a la Sociedad Médica de Costa Grande, Petatlán, Guerrero, que no es posible la

---

<sup>113</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 6 de junio de 1974, H 25-28; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 6 de junio de 1974, H 29-30, firmada por Mario Arturo Acosta Chaparro.

intervención del Ejército Mexicano en las investigaciones del asesinato del Dr. Peña Branzubia y su esposa, por ser competencia de las autoridades civiles.<sup>114</sup>

Mientras, el Agrupamiento Galeana arribó a Los Laureles. El comandante del agrupamiento informó que actividades en la región Toro Muerto están paralizadas y que dirigentes campesinos de la comunidad indígena Coronillas, se encuentran en la región de Atoyac de Álvarez, tratando de localizar al senador Rubén Figueroa.<sup>115</sup>

Por otro lado, el General de División Diplomado del Estado Mayor, Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar, informa al Secretario de la Defensa Nacional: “PERMITOME COMUNICARLE PERSONAL CAMPAÑA CONTRA L.C. ENCONTRASE CON DISPOSITIVOS ORDENADOS POR UD. LEJOS RANCHERIAS Y POBLADOS, OBSERVANDO. SEÑOR RUBEN FIGUEROA, HIJO SENADOR, INSISTENTEMENTE QUIERE SABER SI DN. UNO GIRO ORDENES RETIRO TROPAS Y ESTAS FUERON CUMPLIDAS O ESTAN CUMPLIENDOSE. POR CONDUCTO SUS FAMILIARES VISITANME MANIFIESTOLE, DEBE ESTAR TRANQUILO. GENTES AMIGAS SENADOR FIGUEROA ESTAN VIGILANDO CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES PERIODICOS, ATRIBUYEN C. PRESIDENTE REPUBLICA Y USTED.”<sup>116</sup>

El 8 de junio, el Mayor del 48º Batallón de Infantería, destacado en Valle Hermoso, Municipio de Tlacoachistlahuaca para mediar en conflicto de tierras existente entre Valle Hermoso y Metlatonoc, informa del asesinato de dos personas en Metlatonoc y heridas otras dos. Por dificultad de desplazamiento y mientras arriban tropas del 48º Batallón de Infantería, se coordina el Comandante de la 27ª Zona Militar para que la partida de Tlapa sea transportada a las primeras horas del 10 de junio de

---

<sup>114</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, “Que el problema que confronta es de exclusiva competencia de autoridades civiles”, 7 de junio de 1974, F-239.

<sup>115</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8116, 7 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para atención de la superioridad”, 8 de junio de 1974.

<sup>116</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 09 de junio de 1974.

1974, en helicóptero a la región mencionada, para tranquilizar a los pobladores y calmar pasiones.

Por separado, se ordenó que el 48º Batallón de Infantería, vía Chilpancingo, se desplace este mismo día sección de fusileros hágase cargo de la situación debido a la amistad que une a los pobladores Metlonco y Valle Hermoso con esta comandancia. En el curso de la mañana arribará el Comandante del 48º Batallón de Infantería, quien acaba de entregar maíz y víveres a los mismos pobladores; tiene amistad e influencia entre sus habitantes y resolverá los problemas.<sup>117</sup>

Se trata del Mayor de Infantería Ruperto Duran Ramírez, del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero). En Valle Hermoso existen aproximadamente 45 hombres armados y vestidos con ropa militar, los cuales asesinaron a dos personas e hirieron a otras dos más por una disputa originada por problemas agrarios; algunos vecinos desean cobrar venganza. La Partida Militar de Tlapa, para evitar un enfrentamiento, estableció un pelotón en cada uno de los lugares de disputa; para trasladar al personal se utilizó el helicóptero que se encuentra reforzando a la 27ª Zona Militar.<sup>118</sup>

9 de junio, el Agrupamiento Galeana realizó reconocimiento en la región de Los Laureles, Santo Domingo, alcanzando el último punto citado donde permanecerá hasta nueva orden.<sup>119</sup>

10 de junio, el Comandante de la 35ª Zona Militar, como resultado de la coordinación establecida y petición del Comandante de la 27ª Zona Militar, ordenó este día la constitución del Agrupamiento Guerrero, bajo el mando del Cap. 1º de Infantería Maximiliano Barajas Cazares, integrado por una Sección de Fusileros de la Matriz del 50º Batallón de Infantería y la totalidad de la Partida Militar de Jaleaca

---

<sup>117</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 27ZM, No. 6549, 9 de junio de 1974.

<sup>118</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, "Para atención del C. Gral. Div. DEM Secretario", 10 de junio de 1974.

<sup>119</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma DN-1, No. 36613, 18 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8457, 8 de junio de 1974.

de Catalán, Guerrero, con la finalidad de realizar reconocimiento en fuerza y búsqueda de campamento de “maleantes” por eje esfuerzo Jaleaca de Catalán - Santa Bárbara.<sup>120</sup>

11 de junio, el Secretario de la Defensa Nacional ordena telefónicamente (corroborado por escrito al día siguiente) al Comandante de la 27ª Zona Militar la suspensión de movimientos de tropas bajo su mando.<sup>121</sup> Los cuales se encuentran coordinados con la 35ª Zona Militar.

Asimismo, el General Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar, informa al Secretario de la Defensa Nacional que la situación continúa en el mismo estado. A partir de las primeras horas de ese día, en forma discreta, se reanudaron los movimientos militares sobre las áreas sospechosas. Las Patrullas Militares se encuentran alejadas de poblados y caminos.<sup>122</sup>

El 12 de junio dio inicio a las 11:35 horas, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, una concentración de masas en la Plaza “Bravo”, precedida por el Gobernador del Estado, Lic. Israel Noguera Otero, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia del estado, Lic. Hugo Pérez Bautista, el presidente del PRI de la entidad, Rogelio e la O Almazán; los alcaldes de Taxco, Iguala, Altamirano, Arcelia, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Teloloapan y Atoyac de Álvarez. Aproximadamente unos 5,500 campesinos, burócratas y miembros del sector popular. Se celebró en apoyo del secuestrado senador Rubén Figueroa.

Paralelamente, en la torre de Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero un grupo de estudiantes en dos altoparlantes se dedicó a insultar a las autoridades presentes y al Presidente de la República, llamando a Figueroa como “el peor

---

<sup>120</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Radiograma 35ZM EM, No. 8521, 10 de junio de 1974

<sup>121</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 35624, S-3, 12 de junio de 1974, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. DEM, H. Cuenca Díaz, F-241.

<sup>122</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 6616, 11 de junio de 1974, F-344.



cacique en el estado” “que se ha enriquecido a costillas del sacrificio de los trabajadores del transporte.”

Un grupo de agentes de la Judicial llegó al sitio donde se encontraban los micrófonos y cortaron los cables y detuvieron a siete estudiantes (Antonio Hernández Hernández, Guillermo Sánchez Hernández, Eulalio Espinosa Marmolejo, Saúl López Vidal [Director de la Preparatoria de Ometepec], Ernesto Alarcón Orduña, Baltazar Loeza Laurel, Jaime Alcaraz Vega y Rosa Isela Vega), los cuales después de ser interrogados fueron puestos en libertad.

Se distribuyó un volante firmado por la Organización Popular Revolucionaria, desmintiendo que la Universidad apoyaba a Figueroa y simpatizando con los hechos del Partido de los Pobres, invitando a la realización de una manifestación para el “próximo viernes 14 de junio a las 3.00 de la tarde en Acapulco, Gro. Punto de Partida: Preparatoria No. 7.”

Por otro lado, el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Resalió Wences Reza, dio una conferencia de prensa en la Rectoría, donde denunció la violación de la Autonomía Universitaria por parte de elementos de la Policía Judicial por los hechos acontecidos en la mañana, donde los agentes abrieron fuego sobre los estudiantes, además de ser varios de ellos golpeados; responsabilizó de los hechos tanto al gobernador del estado como al Coronel Emilio Salgado Salgado, Jefe de la Policía Judicial de Guerrero. El rector se mantuvo al margen del secuestro de Figueroa.<sup>123</sup>

El 13 de junio se da a conocer en Acapulco el segundo comunicado de los secuestradores del senador Figueroa. Fechado en la sierra de Guerrero el 10 de junio se responsabiliza del secuestro del senador Rubén Figueroa. Solicitan para comenzar a negociar el retiro de tropas y policías y justifican sus hechos mostrando ejemplos históricos de traiciones de gobernantes sobre diferentes dirigentes populares (Rubén Jaramillo, Emiliano Zapata, etc.)

---

<sup>123</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 12 de junio de 1974, H 39-41.

Finalmente, hacen un llamado a la lucha armada y la transformación socialista en México, “donde no existan jamás la ignorancia, el hambre y la pobreza”.<sup>124</sup>

14 de junio, el Secretario de la Defensa Nacional envía un boletín de prensa a todos los medios de información y al público en general ratificando las declaraciones hechas a la prensa el día 6 de junio a la salida de su titular en Los Pinos, con el Presidente de la República, “a fin de solucionar los problemas que se afrontan en el estado de Guerrero, relacionados principalmente en el secuestro del Senador Rubén Figueroa Figueroa, precandidato a Gobernador”, en el sentido de que se han retirado las tropas de las regiones de Tecpan de Galeana, San Jerónimo, Coyuca de Benítez y Tepetitla.

De acuerdo a las órdenes giradas a la Comandancia de la 27ª Zona Militar, los elementos guarnicionados en áreas cercanas, se encuentran acuartelados. Señala que son falsos los señalamientos de que se patrullan los caminos y carreteras entre esos lugares y de que se hacen recorridos de vigilancia.

“Al cumplir cabal y prontamente las instrucciones recibidas del C. Presidente de la República, las fuerzas militares han contribuido al propósito de preservar la vida del senador Rubén Figueroa. Cabe señalar que en la región de la sierra de Guerrero, el Ejército Mexicano ha desarrollado una amplia y meritoria labor médico-social, asistencial y educativa, en cumplimiento de las tareas y responsabilidades que la Ley y el Primer Mandatario le asignan, procurando la seguridad y el bienestar de la población civil.”

“Al mismo tiempo, ha cumplido el Ejército una relevante función de salud social, al cooperar con las autoridades civiles, en la persecución de los sembradores y traficantes de amapola y mariguana, que actúan en la sierra bajo la protección del pequeño grupo de Lucio Cabañas. En el desarrollo de dichas actividades, algunas partidas militares han tenido encuentros con delincuentes o traficantes, incluyendo a miembros de la gavilla de Cabañas y solamente en esos casos han hecho uso

---

<sup>124</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 13 de junio de 1974, H 42-45

de sus armas. Elementos militares han perdido la vida en emboscadas o encuentros con los referidos delincuentes, en cumplimiento de sus deberes para con la colectividad.”

“El Ejército Mexicano seguirá apoyando la amplia y tangible labor de desarrollo económico y social emprendida en Guerrero por el gobierno del señor Presidente Echeverría, que ha llevado apreciable beneficios a sectores ancestralmente marginados del progreso del país. Asimismo, continuará cumpliendo sus obligaciones de preservar el marco constitucional que nos rige en un clima de libertad, paz social y ampliación de vías democráticas, que contrasta notablemente con la opresión y la violencia que viven numerosos países y que infructuosamente desean perturbar grupos al margen de la ley que persiguen, con una falsa fraseología revolucionaria, fines adversos al progreso y la autonomía de México.”<sup>125</sup>

El 15 de junio los agentes de la Dirección Federal de Seguridad reportan que desde el secuestro del senador Rubén Figueroa, grupos campesinos de la Sierra de Atoyac han encontrado soldados disfrazados de civiles recorriendo diversos puntos de la Sierra. El día anterior, 35 soldados durmieron en Corral Falso y hoy por la mañana desplegaron sus actividades por Cerro Pelón y Los Toros, Municipio de Atoyac, por lo que en cualquier momento se puede producir algún enfrentamiento con el grupo de Lucio Cabañas. La Alianza de Camioneros de la República Mexicana elabora una protesta con paro de actividades para exigir y obligar al Ejército a retirarse a sus cuarteles, para lo cual al día siguiente tienen planeado reunirse con el Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia, así como para solicitar la renuncia del General Hermenegildo Cuenca Díaz por no acatar la política del Presidente Echeverría.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Boletín de prensa, 14 de junio de 1974, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional, General de División Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz, F 248-249.

<sup>126</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 15 de junio de 1974, H 49-50

16 de junio, a las 18:00 horas el Comandante del 47º Batallón de Infantería destacamentado en Cruz Grande, Guerrero, informó que no puede continuar sus movimientos hacia Pinotepa Nacional, debido a que en el tramo de la carretera No. 200, a la altura de Puente Arroyo Jamapa, fue arrasado por corriente de agua impidiendo el paso. Su contingente está formado por 3 Jefes, 5 Oficiales, 152 elementos de tropa; el Batallón a su mando por 1 Jefe, 2 Oficiales y 55 elementos de tropa. Notifica que el desperfecto tardará varios días en repararse, por lo que solicita instrucciones.<sup>127</sup>

El día 17, se ordena al Agrupamiento Galeana trasladarse a Puerto Gallo, donde permanecerá en espera de órdenes.<sup>128</sup>

El 18 de junio, son desaparecidos los campesinos Margarito Castro Castillo<sup>129</sup> y Mauricio Castro Castillo,<sup>130</sup> de 23 y 44 años de edad respectivamente, en la localidad de Los Valles, Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Judicial del Estado. Hermanos de José Omar (militante de la Liga Leninista Espartaco y Liga Comunista 23 de Septiembre, capturado y encarcelado), Alicia y Silvestre. Su mamá se llama Teófila (ya fallecida). Existe el testimonio de su detención por parte de Guillermina Martínez de Gómez. Entregados al Cuartel Militar de Atoyac y luego conducido al Campo Militar No. 1. Mauricio traba amistad dentro de la cárcel militar clandestina con Lucio Castillo (testigo T-058 de la CNDH).

El mismo día, se envía radiograma a los comandantes de las zonas militares 22ª (Toluca, Estado de México), 21ª (Morelia, Michoacán), 24ª (Cuernavaca, Morelos), 25ª (Puebla, Puebla) y 28ª (Oaxaca, Oaxaca), por parte del Secretario de la Defensa Nacional, General de División Diplomado del Estado Mayor, Hermenegildo Cuenca Díaz, a fin de que establezcan con las unidades a su mando puestos de control y revisión de todo tipo de vehículos en las principales

---

<sup>127</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 6752, 16 de junio de 1974, firmado por el Gral. S. Rangel M, Cmte., 27ª Zona Militar, F 252.

<sup>128</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 35 ZM EM, No. 8128, 17 de junio de 1974.

<sup>129</sup> Lista de Eureka.

<sup>130</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00090.000.

poblaciones y carreteras cercanas al estado de Guerrero. Cada uno de los puestos que se establecerán estará bajo las órdenes de Oficiales seleccionados por su discreción y tacto, a fin de que la actividad se desarrolle con las menores molestias para la población civil. La misión de los puestos “ES IMPEDIR LA SALIDA DE LOS MALEANTES QUE OPERAN EN LA SIERRA, PARTICULARMENTE SU CABECILLA, CAPTURÁNDOLOS”. Los “MALEANTES PUEDEN CAMBIAR SU FISONOMÍA USANDO PELUCA, BARBA Y BIGOTE POSTIZO O NATURALES, ASI COMO USAR VESTIMENTA DE DIVERSOS TIPOS, INCLUSIVE DE MUJER.”<sup>131</sup>

Inmediatamente, la 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán) informa al Secretario de la Defensa Nacional el establecimiento de puestos de control y revisión con personal del 6º Batallón de Infantería en la Villita, Michoacán. Dos pelotones al mando del Sub Teniente Matías Escobar Gutiérrez en La Mira. Dos pelotones al mando del Capitán 2º de Infantería Resalió Adrián Rosales Cahuatzin en Lázaro Cárdenas. Un pelotón de esa partida vigilando embarcaderos próximos al Río Balsas al mando del Sargento 2º de Infantería Telosforo Sánchez Villalobos. En Infiernillo, dos pelotones al mando del Sub Teniente de Infantería Adrián Soto Mayor Parra, con personal del 51º Batallón de Infantería en Zitácuaro, Michoacán.

Con personal de la Partida citada en Plaza al mando del Teniente de Infantería Brigido Canul Figuerca. En Tiquicheo, Michoacán, dos pelotones al mando del sub Teniente de Infantería Francisco Javier Llamas Zamorano. En Huetamo, dos pelotones al mando del Teniente de Infantería José Inés Felipe Escalante Aguayo. En Churumuco, dos pelotones bajo el mando del Sub Teniente de Infantería Eduardo Hernández Lara. Todos, con instrucciones de no causar molestias <sup>132</sup>

El mismo día, el Secretario de la Defensa Nacional ordena que dos helicópteros Bell 205 a las 06:00 horas del 19 de junio de 1974, se trasladen al aeropuerto

---

<sup>131</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma DN-1, No. 36613, 18 de junio de 1974.

<sup>132</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974

internacional “Plan de los Amates” de Acapulco, Guerrero, en donde permanecerán hasta nueva orden.<sup>133</sup>

Igualmente ordena que dos compañías de fusileros paracaidistas sea transportados por vía aérea a las órdenes del Teniente Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor Ángel Lasso de la Vega Corona, se trasladen a la Plaza de Zihuatanejo, a partir de las 06:00 horas del 19 de junio, debiendo llevar consigo 17 tiendas de campaña de pelotón. Para el efecto, se les proporcionó siete vehículos DINA a las 04:30 horas misma fecha, con el objeto de ser trasladados a la plataforma militar.<sup>134</sup>

También ordena que dos compañías del 56º Batallón de Infantería, a órdenes del comandante de dicha Unidad, se trasladen por carretera hasta el kilómetro 42 de la carretera Acapulco-México, debiendo llevar consigo 15 tiendas de campaña para el pelotón de elemento de intendencia necesarios para proporcionarse su propia alimentación durante una semana (ocho días) mínimo. Citadas compañías deberán de llevar todos los equipos de radio PRC-77 con que cuenta el Batallón, con las fuentes de alimentación necesarias para desarrollar trabajo intensivo durante el lapso mencionado. Al Director General de Transportes Militares que les proporcione dos Cles. y siete DINAS, mismos que deberán encontrarse en el cuartel del 56º Batallón de Infantería el 18 de junio a órdenes del Comandante de dicha Unidad.<sup>135</sup>

El 19 de junio, arriba personal del 56º Batallón de Infantería y 2º Batallón de Policía Militar procedente de la Ciudad de México, a la 27ª Zona Militar (Acapulco).<sup>136</sup> Tropas de la 24ª Zona Militar detienen a maleantes, manteniéndolos

---

<sup>133</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma DN1, No. 36611 JF, 18 de junio de 1974.

<sup>134</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Radiograma DN-1, No. 36612, 18 de junio de 1974.

<sup>135</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Oficio s/n, “Asunto: Se transcribe radiograma No. 36614 de fecha del 18 del actual, girado por la Sub-Jef. Del EMDN”, 19 de junio de 1974.

<sup>136</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 6870, 19 de junio de 1974, firmado por el Gral. S. Rangel M, Cmte., 27ª Zona Militar, y Alberto Sánchez López, Gral. de Bgda. DEM. Jefe EMDN, F 258.

detenidos en sus instalaciones, con autorización del día 20 del Secretario de la Defensa Nacional.<sup>137</sup>

Por la tarde se encuentran en la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), procedentes de la 1ª Zona Militar en la Providencia dos Compañías de Fusileros pertenecientes al 56º Batallón de Infantería al mando de un Jefe; en Zihuatanejo dos Compañías de Fusileros Paracaidistas al mando de un Jefe quienes fueron transportados al cuartel del 19º Batallón de Infantería en Petatlán; y al Puerto de Acapulco, 80 elementos del 2º Batallón de Policía Militar al mando de un Jefe.<sup>138</sup>

Para lo cual se ordenó que en aviones con tripulaciones designadas pertenecientes a la Fuerza Aérea, se encuentren en alerta terrestre en plataforma militar en el Aeropuerto Internacional a partir de la 06:00 horas, para que efectúen vuelo en ruta México-Zihuatanejo-México, transportando a segunda plaza dos compañías de fusileros paracaidistas.<sup>139</sup>

A las 22:40 horas habían salido del 56º Batallón de Infantería, Un Jefe, 11 Oficiales, 201 elementos de Tropa, 5 estaciones de radio PRC-77 y 15 tiendas de campaña, transportados en siete DINAS y dos CLE. Con destino Atoyac, carretera Acapulco-México.<sup>140</sup>

También, la 24ª Zona Militar (Cuernavaca, Morelos) informa que instaló puestos de control y revisión en Axixintla, sobre la autopista México-Acapulco, en la intersección de la carretera 104 y el camino Tlancoalpican [Puebla], en Xicatlacotla

---

<sup>137</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. DN1 36812, 20 de junio de 1974, F-362.

<sup>138</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285 Tarjeta Informativa, "Para atención de la superioridad", 20 de junio de 1974, F-365; mismo documento AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. DN1 6870, 19 de junio de 1974, F-366.

<sup>139</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma DN-19.-A-3.-G-3.-Nos.-453/3664, 19 de junio de 1974.

<sup>140</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, 1ª ZM EM S-2 M-2, Radiograma No. 5513, 19 de junio de 1974.

[Tlalquitenango] en la interjección de los caminos de segundo orden así como en la estación de los Ferrocarriles de Cajones.<sup>141</sup>

El día 20, es secuestrado Inocencio Castro Arteaga (*Chencho, Antonio, Arnoldo, Benito, Candelario, Domingo, Gilberto, Gorgonio, Héctor, Mauricio, Ramiro, Rufino, Samuel, El Volador*),<sup>142</sup> dirigente de Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en el Rancho Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del estado de Guerrero. Es uno de los cuarenta y ocho casos de secuestrados por militares que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretenden justificarlos como muertos en combate. Trasladado al Campo Militar No. 1.

Según documento de la IPS (presente en el informe de la CNDH) “El 20 de junio de 1974 en el rancho “Tenexpa”, Municipio de Tecpan de Galeana, elementos del Ejército y la Policía Judicial del estado detuvieron al Profesor Inocencio Castro Arteaga, al parecer porque fracasó una entrevista que estaba organizada entre el ingeniero Rubén Figueroa Figueroa y el Profesor Lucio Cabañas.”

“Según el testimonio de T-203 del 20 de junio de 2001 en Tenexpa, Guerrero: ”Que el 20 de junio de 1974 a las 10:30 de la mañana en la ciudad de Tecpan de Galeana, Guerrero, en casa de la señora Ramos Tapia, llegaron 6 agentes federales, buscando a [...], dichos agentes no respetaron la casa, se introdujeron hacía donde estaba él [...] un agente federal le dio un recado diciéndole maestro aquí le manda Rubencito este recado, que usted se tiene que presentar en la

---

<sup>141</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 19 de junio de 1974

<sup>142</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, “Antecedentes del Prof. Inocencio Castro Arteaga (a) “Héctor”, “Mauricio”, “Candelario”, “Antonio”, “Arnoldo”, “Samuel”, “El volador”, “Domingo”, “Ramiro”, “Gorgonio”, “Benito”, “Rufino”, “Gilberto”,” 7 de agosto de 1975, F 83-85; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-196, L-9, H 120; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-17; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-5, L-15; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, Dirección General de Quejas, Palacio Nacional, 2 de febrero de 1976, Oficio No. 11-2389, Exp. 12-01-04/13, dirigido a Lic. Manuel Bartlett, Director de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, F-311; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00088.000, Caso del Señor Castro Arteaga Inocencio



Procuraduría de Atoyac a hacer una declaración y queremos que se vaya con nosotros. Inocencio salió y se fue con ello y nunca más lo volvió a ver.”

Estudió en la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, en 1959. En junio de 1960 fungía como Secretario General de la Sociedad de Alumnos de dicho plantel. El 27 de octubre del último año, presidió una junta en la que se acordó derogar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y en los meses subsecuentes participó en varias actividades con el mismo fin. En junio de 1972 participó activamente en el secuestro de Cuauhtémoc García Terán.

En octubre de 1973, al ser detenido Gonzalo Juárez Hernández, miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, señaló a Inocencio como uno de sus dirigentes, coincidiendo con las declaraciones hechas por Matilde Santiago Vázquez, Ángel Arreola Ortiz y Raúl Castañeda Peñaloza, agregando que el profesor es enlace directo a Lucio Cabañas. En diciembre de 1973 ayudó a transportar las armas robadas por Heriberto Valle Adame, cuando éste era soldado, quien desertó del Ejército.

Pedro Sonora Mendoza declaró en marzo de 1974 que Inocencio participó en los asesinatos de Tino Paso y Agustín Mesino. En abril de 1974 Rodolfo Molina Martínez lo señaló como uno de los que asesinaron a Juan Ponce Fierro.

Maestro de la preparatorio de San Jerónimo. Inocencio forma parte de la dirección provisional de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres entre enero y marzo de 1973, cuando Lucio se traslada a la Ciudad de México a atenderse de su enfermedad. Participa en la ejecución de Agustín Mesino en enero de 1974. Sirvió por instrucciones de Lucio, de enlace para llevar a cabo una entrevista entre el Senador Rubén Figueroa y el dirigente guerrillero. El 04 de junio de 1974 participa en una conferencia de prensa en el Canal 2, en el Noticiero 24 horas, aclarando su participación, para establecer contacto, en la entrevista de Lucio Cabañas y Rubén Figueroa.

Desde el 06 de junio de 1974, se encuentra a disposición de agentes de Dirección Federal de Seguridad. El 07 de julio de 1974 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres lanza desde las montañas de Guerrero, un ultimátum para no fusilar a Figueroa: para liberarlo se exigen cincuenta millones de pesos, se nombran dos intermediarios (el sacerdote Bonilla Machorro Carlos y profesor Castro Arteaga Inocencio) y se exige la publicación de un manifiesto. Secuestrado desde el 20 de junio de 1974, Inocencio es liberado mientras se hace la negociación con el presbítero Bonilla. Nuevamente es hecho prisionero tan pronto Figueroa es liberado por soldados el 08 de septiembre de 1974. Inocencio es detenido junto con Abelardo Ramos Tapia, quien recupera su libertad gracias a Rubén Figueroa, cuando el último se convierte en gobernador del estado de Guerrero. Abelardo, por decisión del gobernador, posteriormente es nombrado Presidente Municipal de Tecpan. En febrero de 1975, Pedro Hernández Gómez, en sus interrogatorios señaló que Inocencio participó en el secuestro y asesinato de Francisco Sánchez López.

El 2 de febrero de 1976 se envía copia que dirige Adelina Organiz y otras personas del poblado de Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, dirigido al Presidente de la República, manifestando que “el 20 de junio del año de 1974 Agentes de Gobernación aprehendieron al Profe. Inocencio Castro Arteaga, de ese lugar y hasta la fecha no saben de su paradero.”

El 20 de junio, por otro lado, el Secretario de la Defensa Nacional ordena (con copia para el Comandante de la 27ª Zona Militar, DN 1 S-1 y S-3 y Comandante de la 2ª Brigada de Infantería del Campo Militar No 1, al Comandante de la 1ª Zona Militar, Palacio Nacional), al Comandante de la 56º Batallón de Infantería el relevo de veinte reclutas del contingente destacado en el kilómetro 42, Guerrero,

por igual número de personal veterano. <sup>143</sup> Horas después, se confirma dicho relevo. <sup>144</sup>

Ese mismo día, a las 13:00 horas se efectuó el desplazamiento hacia matriz del tercer escalón formado por el Comandante Fuerza de Tarea Chilpancingo y el Agrupamiento Maximiliano, pertenecientes al 49º y 50º Batallones de Infantería respectivamente, con efectivo total de 1 Jefe, 4 Oficiales, 86 elementos de tropa y 4 Estaciones de Radio. <sup>145</sup>

También se informa que la 25ª Zona Militar (Puebla, Puebla), ha establecido dos Secciones constituidas con personal del 37º Batallón de infantería (Tehuacán, Puebla) y 9º Regimiento de Caballería (Atlixco, Puebla) en Tulcingo e Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, respectivamente, con el fin “de evitar la salida de maleantes que operan en la sierra de...” Guerrero. <sup>146</sup>

El 21 de junio sufre desaparición forzada Eladio Hilario Serafín de Jesús, campesino de 35 años de edad, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado. <sup>147</sup>

Debido a la incapacidad de su comandante, acusando mínimo nivel de profesionalismo y adiestramiento, el Comandante de la 27ª Zona Militar, Salvador Rangel, inspecciona al personal del 56º Batallón de Infantería que se encuentra destacado en la región Providencia, Municipio de Acapulco. Con tan sólo 20 reclutas y olvidando llevar los servicios de transmisiones y médico, vestuario para cambiarse y gorras de campo, se toman medidas para que ese mismo día quedaran resueltas las deficiencias. El General Rangel destaca atención médica para realizar la inspección respectiva, a fin de comprobar si están aptos para las

---

<sup>143</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama cifrado, No. DN1 36866, 20 de junio de 1974, F-363.

<sup>144</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 21 de junio de 1974

<sup>145</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 9250, 20 de junio de 1974, F-370.

<sup>146</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 22 de junio de 1974.

<sup>147</sup> Lista Eureka

tareas encomendadas de persecución y exterminio de los rebeldes, además de dotar al batallón de elementos de transmisiones para establecer dicho servicio. Para entrar a partir del día siguiente a un periodo de intensivo adiestramiento.<sup>148</sup>

En relación con la orden girada a las comandancias de la 21<sup>a</sup>, 22<sup>a</sup>, 24<sup>a</sup>, 25<sup>o</sup> y 28<sup>a</sup> Zonas Militares “para que se tienda un cerco en puntos estratégicos limítrofes en el estado de Guerrero, para impedir la salida de maleantes que operan en la Sierra de la mencionada Entidad Federativa”, la 24<sup>a</sup> Zona Militar (Cuernavaca) informó que se encuentra sin novedades.<sup>149</sup>

El día 22, con la autorización del Secretario de la Defensa Nacional, el Comandante de la 27<sup>a</sup> Zona Militar, ordena, si las condiciones del tiempo lo permiten, al Comandante del Agrupamiento del 1er. Regimiento de Transportes Pesados, Región La Providencia, Guerrero, concentrarse a su matriz en el Campo Militar No. 1, con los vehículos que constituyen el agrupamiento de transportes a su mando, recordándole que tiene plena vigencia las medidas de seguridad al personal y material, así como las disposiciones relativas dictadas por la Dirección General de Transportes Militares.<sup>150</sup>

Inician desplazamientos para incorporarse el agrupamiento de transportes que condujo a elementos del 56<sup>o</sup> Batallón de Infantería.<sup>151</sup> A las 18:00 horas inició el desplazamiento desde la Providencia para incorporarse a su matriz en el Campo Militar No. 1 el Agrupamiento de Transportes que condujeron los elementos del 56<sup>o</sup> Batallón de Infantería, al mando del Subteniente Aux. Mecánico, J. Hernández S.<sup>152</sup>

---

<sup>148</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Radiograma 27 ZM, No. 6950, 21 de junio de 1974

<sup>149</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 18 de junio de 1974.

<sup>150</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio No. 6977, de la Comandancia de la 27<sup>a</sup> Zona Militar al Comandante del 1er. Regimiento de Transportes Pesados, 22 de junio de 1974, F-368.

<sup>151</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 6982, 22 de junio de 1974, F-377.

<sup>152</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 6982, 22 de junio de 1974, F-380.

El 23 de junio se realizó en el Teatro Vicente Guerrero, Chilpancingo, la Convención Estatal Ordinaria del PRI, precedida por Jesús Reyes Heróles, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y del Gobernador Israel Noguera Otero, entre otras. En nombre de los tres sectores, el líder del PRI estatal, Rogelio de la O Almazán, propuso como candidato al gobierno del estado al senador Rubén Figueroa.<sup>153</sup>

Para el 25 de junio, los puestos de control de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México) quedaron establecidos en Tejupilco, Taxco, Bejucos, un pelotón al mando del Teniente de Caballería Armando Bárcena Ibarra en San Antonio del Rosario; otro más al mando del Capitán 2º de Caballería José Arturo Gaona Márquez Cmte. S.S.M. No. 3., en San Miguel Totomaloya; otro al mando del Teniente de Caballería Enrique Yee Romero, apoyados en caso necesario por partida militar de Tejupilco, en Ranchería Tesicapan; un pelotón al mando del Teniente de Caballería José Luis García Dorantes, en la Ranchería Huayuco. Uno más al mando del Teniente de Caballería Benjamín Sánchez Luna en Puerta Santiago; otro al mando del Teniente de Caballería Patricio Chavarin Reyes, apoyados en caso necesario por la partida militar de Ixtapan de la Sal, en este último lugar. Estos pertenecientes al 4º Regimiento de Caballería.<sup>154</sup>

Además, la Sección 4ª del Estado Mayor de la Defensa Nacional solicita al Secretario de Ramo, la autorización para enviar víveres a los elementos del 56º Batallón de Infantería que salieron en comisión de servicio al estado de Guerrero; necesitan aprovisionamientos para 10 días más en virtud de que, los que se llevó el Oficial encargado del Servicio, únicamente le cubren 8 días. Por lo anterior, solicita una DINAS con la escolta respectiva para las 06:00 horas del 26 de junio de 1974. Se propone que la Escolta sea integrada por una Escuadra.

Aprovechando este viaje, el Comandante del 1er. Regimiento de Transportes Pesados solicita que 25 choferes que se encuentran en Cruz Grande, Guerrero,

---

<sup>153</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 57-63

<sup>154</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 22 ZM, No. 4389, 25 de junio de 1974

que transportaron al 47º Batallón de Infantería a esa Plaza, se incorporen a su Matriz, entendiendo que los DINAS que permanecerán en la Matriz del 48º Batallón de Infantería quedarán con un chofer cada uno de ellos.<sup>155</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional solicita al Comandante de la 2ª Brigada de Infantería, ubicada en el Campo Militar No. 1, ordenar Dos Compañías del 44º Batallón de Infantería permanezcan hasta nueva orden en situación de alerta a fin de ser empleadas en cualquier momento fuera de la ciudad a órdenes.<sup>156</sup>

Después de conocerse las demandas de los plagiados a través de un tercer comunicado, el gobierno federal, a través de declaraciones del Procurador General de la República, se niega a negociar con los secuestradores.<sup>157</sup>

#### **4.- Operación Atoyac**

(Segunda fase: 26 de junio al 07 de julio de 1974)

El 26 de junio el Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, gira órdenes para que el Ejército se adentre en la sierra guerrerense, con todas las fuerzas que considere necesarias, con el objetivo de rescatar al senador Rubén Figueroa y sus acompañantes, secuestrados hace 27 días por Lucio Cabañas.

La movilización se inició desde el 25 por la mañana por elementos perteneciente a las zonas 27ª y 35ª zonas militares, con base en el puerto de Acapulco y Chilpancingo, respectivamente. La información fue dada a conocer en conferencia de prensa por el Procurador General de la República, Lic. Pedro Ojeda Paullada. La decisión es consecuencia de considerar como absurdas e inaceptables las pretensiones de los secuestradores presentadas a los gobiernos federal y estatal para liberar a Figueroa (excarcelación y traslado a la sierra de Guerrero de un

---

<sup>155</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, "Para atención del C. General Div. DEM Srio.", 25 de junio de 1974, F-263.

<sup>156</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Radiograma DN-1, No. 37504, 25 de junio de 1974

<sup>157</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 65-66.

número indeterminado de presos federales, y de todos los presos comunes de la entidad, así como la entrega de armas y 50 millones de pesos).

“... el pueblo y el gobierno no pacta con criminales.” “Acceder a sus pretensiones sería abandonar el régimen de derecho que existe en nuestro país y que estamos empeñados a preservar.”<sup>158</sup>

Los batallones de infantería acantonados en los municipios de Cruz Grande, Petatlán, Atoyac de Álvarez y Tierra Caliente son movilizados en busca de Lucio Cabañas y para rescatar al senador Rubén Figueroa. El gobierno manifiesta públicamente su negativa a las peticiones que los guerrilleros hicieron en su tercer comunicado.

Se calcula que en la región se encuentran concentrados un poco más de cinco mil soldados. En la Comandancia de la 27ª Zona Militar (Acapulco) esperó infructuosamente durante horas el cacique de Espinalillo, Lucio Ríos Gutiérrez (mencionado en el comunicado del Partido de los Pobres), quien al parecer iba a pedir protección al General Rangel Medina. También estuvieron en la Comandancia el Delegado de Tránsito Herón Varela y el Jefe de la Policía de Acapulco, Wilfrido Castro.<sup>159</sup>

“Tropas del Ejército empezaron a converger hacia la sierra de Guerrero, procedentes de cuatro estados, Michoacán, Puebla, de México y Morelos para unirse a las de la XXVII Zona Militar en la batida por toda la región en busca de Lucio Cabañas y su secuestrado, el senador Rubén Figueroa.

Una gran movilización de tropas y helicópteros fue registrada en la Zona Militar de la costa y en todos los municipios en los que el Ejército mantenía acuartelados a sus elementos.”

---

<sup>158</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Echeverría ordena al Ejército que rescate a Figueroa”, El Heraldo, F-35.

<sup>159</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Se movilizan tropas en 4 municipios”, Excelsior, 27 de junio de 1974, F-1.

“El general Salvador Rangel, comandante de la citada zona salió esta mañana rumbo a la sierra con otras altas autoridades militares para inspeccionar los movimientos de tropa que se realizan en la región.” Por la tarde, en conferencia de prensa, el gobernador de la entidad, Israel Noguera Otero, señaló que las exigencias de Lucio Cabañas son “exageradas y absurdas”.<sup>160</sup>

“El jefe de la 27 zona militar general Salvador Rangel Medina, informó de movilización de tropas -1,200 efectivos- de Acapulco hacia la sierra de Atoyac, pero negó saber si hay movilización en Atoyac, San Jerónimo y Tecpan.

Extraoficialmente se supo que el sábado llegaron a Zihuatanejo tropas aerotransportadas, y que hoy por la tarde arribaron dos camiones del Ejército con decenas de detenidos en Atoyac de Álvarez, que fueron reclusos en una de las dos cárceles de este Puerto. Horas antes fueron trasladados algunos reos de la Cárcel Municipal al Reclusorio Estatal. Las tropas que han llegado son de refuerzo, en proporción de 1 a 3.”<sup>161</sup>

El sacerdote veracruzano Carlos Bonilla es el contacto de la familia de Rubén Figueroa con los secuestradores encargado de negociar su rescate y liberación. Ya se encuentra en Acapulco. Parece que ya logró establecer contacto con el grupo de Lucio Cabañas. El Presidente Echeverría dejó en libertad a la familia para decidir si negocia o no con los plagiarios.<sup>162</sup>

“... trascendió que las medidas restrictivas de acceso a la sierra impiden la llegada de alimentos para los pobladores de la región.” El Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez informa, además de lo anterior, que “hay escasez de alimentos a raíz del cerco militar establecido por las maniobras para localizar a Lucio Cabañas y al senador Figueroa... el gobierno ha dispuesto ayuda para los pobladores de la región.”

---

<sup>160</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Movilizan hacia la sierra de Guerrero, tropas de 4 estados”, Ovaciones, 27 de junio de 1974, F-2.

<sup>161</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, Raúl Sánchez Carrillo, “Movilización de tropas en la Sierra de Guerrero”, Novedades, 27 de junio de 1974, F-38.

<sup>162</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 291, “Por buen camino los contactos privados de la familia Figueroa para liberar al senador”, El Heraldo, F-82.



Señala que en “pláticas sostenidas con las autoridades militares se aseguró que no se han cometido atropellos contra los vecinos de la región.”

El acceso de la carretera de Atoyac a Paraíso, controlado por la Policía Judicial, cruza los poblados de Rincón de las Parotas, San Andrés de la Cruz, Santiago de la Unión, Río de Santiago, San Vicente de Benítez, San Vicente de Jesús y San Francisco del Tibor.

“En estos poblados y en otros caseríos de la sierra habitan alrededor de 63 mil personas que sufren hambre y están casi incomunicadas.” Según el campesino Zeferino Matías Simón, el ejército trata de ganar la partida por hambre. Muchas personas que bajaron ahora no pueden regresar a sus hogares en la sierra.

El ejército enunció que el camino de la sierra está abierto, pero con salvoconductos del 17º Batallón de Infantería, medida que viola el artículo 11 de la Constitución que establece el derecho de tránsito por el territorio nacional sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte o salvoconducto, restringiéndose únicamente el paso a los extranjeros perniciosos.

“En las afueras del cuartel, muchas personas aguardan en espera de ser atendidos por las autoridades militares en sus solicitudes de salvoconductos para viajar a sus poblados. Sin embargo no han sido ni siquiera recibidos.”

Por la tarde, en Acapulco, el Secretario de la Defensa Nacional tuvo una entrevista con el Comandante de la XXVII Zona Militar, General Salvador Rangel Medina. Abandonó el cuartel a las 17:45 horas a bordo de una camioneta panel sin placas sin responder a pregunta alguna de los periodistas, que aguardan que la SEDENA les conceda un permiso para viajar a la sierra con la protección del Ejército.<sup>163</sup>

El 26 de junio se informa al Director Federal de Seguridad desde Acapulco, que el General de División DEM Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona

---

<sup>163</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 298, Expediente 291, Arturo González, “Enfrentamiento armado del Ejército en la sierra de Guerrero; saldo de 27 muertos. Escasez de alimentos por el control militar de la zona”, El Heraldo, F-70.

Militar ha desplazado a sus fuerzas a la región de la Costa Grande, maniobra a la que se le han unido elementos de la Policía Judicial del Estado, de la que es Jefe el Coronel de Caballería Alberto Viniegra Carrera, quien participó activamente apoyando las maniobras militares, en particular revisando transportes y viajeros que suban o bajen de la sierra, en la Costa Grande, deteniendo personas, decomisando armas y recogiendo enervantes.<sup>164</sup>

Por otro lado, según la columna publicada en el periódico “El Día”, “La teoría del terrorismo es la de crear un clima tal de inseguridad, que la mayoría de la gente prefiere un régimen dictatorial a la incertidumbre y a sobresalto creado por los terroristas.

... los terroristas son, por definición, los instrumentos de los intereses que desearían ver instalado en México un régimen dictatorial, en lugar del régimen de libertad en que vivimos. Para los intereses colonialistas es preferible, en todos los casos, tratar con un gobierno de dictadura que con un gobierno democrático...” “... los terroristas son gente muy grata para el imperialismo.”

“Es mejor dejar que el aparato subversivo siga en pie, si se tiene identificado, conocido y cuantificado, y aun probablemente penetrado por agentes gubernamentales, que acabarlo; pues si se acabara, los intereses antinacionales no tardarían en crear otros grupos terroristas o extremistas, y sería cosa de volver a comenzar de nuevo para localizarlos, investigarlos y penetrarlos.

Y fundamentalmente porque estos grupos no tienen la menor posibilidad de prosperar si no hay condiciones reales para una comisión social a fondo. Es decir, de nada vale una actividad subversiva llevada inclusiva al nivel del terrorismo, si la situación social y económica no responde, no vibra al unísono con la agitación de los grupitos a sueldo de los interesados en promover una dictadura con la cual entenderse para los grandes negocios...”

---

<sup>164</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 23 de junio de 1974, H 68-69.

“El grupo de Lucio Cabañas llegó ya al extremo total de su posible actividad. El famoso III Comunicado derramó el vaso. Ni impresionó al pueblo –excepto en el sentido de unánime repulsa- ni intimidó al gobierno. Al grupo de Lucio Cabañas, haya sido organizado por los intereses imperialistas o no, haya sido apoyado por ellos o no, ya no le queda ningún otro recurso que el de pactar. O desaparecer. Cabañas queda “out”. Ya no es útil para nada ni para nadie. Su campaña nunca tuvo eco nacional; pero ahora es peor, ahora se le repudia.”<sup>165</sup>

Entre otros comentarios generados en el transcurso de ese día, el presidente del PRI, Lic. Jesús Reyes Heróles, señaló que las exigencias de Lucio Cabañas para poner en libertad al senador Rubén Figueroa “son absurdas”. El del PAN “se niega a creer en la autenticidad del tercer comunicado” y el del PARM hace una apasionada defensa del Secretario de la Defensa Nacional acusado en el comunicado de “golpista”. Reyes Heróles declaró que el gobierno federal no debe apartarse de la legalidad por lo que no puede acceder a las demandas del grupo de Cabañas.

El Partido Popular Socialista señaló que los grupos que se declaran partidarios del socialismo en su campaña violenta “sólo sirven a los actos de provocación del imperialismo.” Desde hace tiempo, para ellos, las fuerzas democráticas de México se han venido enfrentando a una “verdadera conspiración” conducida por el imperialismo y “orquestrada nacionalmente por fuerzas oligárquicas más reaccionarias.”<sup>166</sup>

Sergio Pedro Jiménez, defensor de oficio del sector judicial federal señaló que “Dejar en libertad a tanto asesino abigeo y narcotraficante sumamente peligrosos, sería exponer a la sociedad a vivir permanentemente bajo la amenaza y el temor.” “Sería destruir las instituciones.” “solamente algunos cuantos campesinos de la sierra merecen quedar en libertad y sin olvidar a aquellos que fueron detenidos

---

<sup>165</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Cabañas... ¡out!”, El Día, F-28.

<sup>166</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “El Ejército, a la sierra a rescatar a Figueroa; el pueblo y el gobierno no pactan con criminales”, El Universal, F-70.

arbitrariamente por agentes federales y por miembros del Ejército, acusados falsamente de atacar a un convoy militar.”

“... muchos campesinos han sufrido angustias y vejaciones; han sido torturados; fustigados sus familias y condenados a purgar 23 años de prisión y nunca, desde el punto de vista jurídico... se les ha podido comprobar el delito por el que fueron acusados.”

“... hace un año un convoy del Ejército fue asaltado y asesinados muchos de sus miembros, presumiblemente por gente de Lucio Cabañas y que el Cuerpo de Inteligencia del Ejército citó a la población campesina en un campo deportivo, con el señuelo de un festival cívico.

La invitación fue en el campo deportivo del Campanario arriba de Atoyac de Álvarez, en plena sierra guerrerense; toda la población campesina acudió: niños, mujeres y hombres. Súbitamente irrumpieron soldados armados y procedieron a detenerlos a todos.

Los soltaron tiempo después; pero no así a los hombres a quienes acusaron de ser los asaltantes del convoy militar.

Tiempo después... los campesinos, muchos de ellos, aparecieron ante un juez federal y fueron condenados a cumplir sentencias superiores a los 23 años de prisión.” “Esos sí deben quedar en libertad.”

Son inocentes: “Nicolás Valdez Palacios; Sergio Fierro Radilla, Aurelio Morales Blanco, Fausto Sandoval Valdez, Fortunato Rodríguez Rodríguez, Tito Flores Morales, Bruno Reyes Nava, Francisco Vargas García; Francisco Pano Baltazar; Avelino Pino Hernández; Feliciano Benítez Reyes, Paulino Arizmendi Moreno, Pedro Baltazar Tilo, Juan Pastos García; Joaquín Pastos García; Enrique Chávez Fuentes, Jesús Radilla Rodríguez; Enrique Fierro Rodríguez; Amancio Sánchez Moreno; Benito Vargas Sánchez; Soelio Jaimes Chávez; Agapito Mesino Benítez; Israel Díaz Téllez; Marcos Téllez Ramírez; Juvenal Cabañas del Rayo; Pablo Leyva Flores; Flavio Bello Hernández; Agapito Pastor Jiménez; Alberto Chávez

Silva; Ana María Gómez Valencia; José Jaime Rodríguez; Agustín Flores Martínez y Álvaro Ávila Escamilla.”

“Esos inocentes sí deben quedar en libertad. Lo han pedido estudiantes, maestros; de ahí viene la agitación juvenil”<sup>167</sup>

El 26 de junio, según el gobernador de Guerrero, los copreros son poseedores de créditos con el Banco Ejidal (18 millones de pesos), administran libremente sus huertas, parcelas y campos. Todos los cafetaleros son los administradores del Instituto Mexicano del Café. Las empresas maderera Chapas y Triplay y Celulosa del Pacífico son administradas por el organismo forestal Vicente Guerrero, por lo que, según Noguera Otero, no puede haber explotación contra los ejidatarios o campesinos, pues todos los derechos de legítimos propietarios de bosques son garantizados quedando eliminados los rapa montes.

Para ese día, se encuentra reforzando a las tropas de Guerrero personal de tropa y Oficiales provenientes del Campo Militar No 1, como personal en comisión de servicio en el estado de Guerrero: a) Brigada de Fusileros Paracaidistas, integrado por Tres Compañías, destacada en Zihuatanejo, Guerrero; b) 56º Batallón de Infantería, integrado por 1 Jefe, 11 Oficiales, 201 elementos de Tropa y 5 estaciones de radio, ubicado en el Km. 42 carretera Acapulco-México y en la región Providencia, Municipio de Acapulco; c) Policía Militar, integrada por 80 elementos de Tropa y 1 Jefe (40 civiles y 40 uniformados), destacamentados en Acapulco, Guerrero.<sup>168</sup>

A las 07:17 horas informa telefónicamente, de la Plataforma Militar del Aeropuerto Internacional, el Teniente Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor Jefe de la Sección 4ª del Estado Mayor SEDENA, de las siguientes salidas de aviones: Matrícula 10005 con 1 General, 3 Jefes, 8 Oficiales y 43 elementos de Tropa (2 Oficiales y 4 elementos de tropa de tripulación); Matrícula 10009 con 4 Oficiales y

---

<sup>167</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Luis Enrique Martínez, “Intenso movimiento de tropa armada en Acapulco”, La Prensa, 28 de junio de 1974, F-24.

<sup>168</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para atención de la superioridad), 26 de junio de 1974

43 de Tropa (3 Oficiales y 3 de Tropa de tripulación); Matrícula 6025 con 2 Oficiales, 1700 Kgs. de carga y 5 Estaciones de Radio (2 Oficiales y 2 de Tropa de tripulación). Salidas a las 06:45, 08:55 y 07:00 horas. Destinos Acapulco y Zihuatanejo. <sup>169</sup> El General Salido Beltrán, Comandante de la Fuerza Aérea, informó que a las 08:10 horas aterrizaron sin novedad en la Plaza Zihuatanejo, Guerrero, los tetramotores. <sup>170</sup>

El mismo día, arriba a la 27ª Zona Militar (Acapulco) el Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz. <sup>171</sup> Llega con 2 Jefes, 4 de Tropa y material de radio. <sup>172</sup> Regresó a la Ciudad de México el mismo día, <sup>173</sup> con 4 Jefes, 6 Oficiales, 14 elementos de Tropa. Se informa al cuartel de Atoyac. <sup>174</sup> Igualmente, arriba sin novedades al Campo Militar No. 1 el agrupamiento de transportes que condujo a elementos del 56º Batallón de Infantería. <sup>175</sup>

En Petatlán, Guerrero, se integran como refuerzo 7 Oficiales, 86 elementos de Tropa y 5 estaciones de radio al mando del Capitán 1º de Infantería F.P. Antonio Hernández Suárez, pertenecientes al 2º Batallón de Brigada de Fusileros Paracaidistas. <sup>176</sup>

La 35ª Zona Militar ordenó que el Mayor de Infantería Eloy Ruiz Apreza, con 1 Oficial y Una Sección del 50º Batallón de Infantería, se desplace a Puerto Gallo, Guerrero, a fin de que tome el mando del Agrupamiento Galeana, el que quedará integrado por 5 Oficiales y 4 Secciones de Fusileros. El propio Jefe con 1 Oficial, 2

---

<sup>169</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 4, EMDN, 28 de junio de 1974, F-392

<sup>170</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, "Para atención del C. Gral. De Div. DEM Srio.", 26 de junio de 1974

<sup>171</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, "Para informar a la superioridad", 26 de junio de 1974, F-375.

<sup>172</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. DN-9, 26 de junio de 1974, F-273.

<sup>173</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. DN-9, 26 de junio de 1974, F-385.

<sup>174</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 1764, 26 de junio de 1974, F-382.

<sup>175</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 1764, 26 de junio de 1974, F-384.

<sup>176</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, "Para informar a la superioridad", 28 de junio de 1974, F-396.

Secciones y 2 Estaciones de Radio, alcance a la mayor brevedad Selvas [Atoyac de Álvarez]; el Capitán 1º de Infantería García Santos con Dos Secciones de Fusileros y 1 Estación de Radio, alcance Santo Domingo [Atoyac de Álvarez], a fin de que ambas impidan que grupos de maleantes escapen en sus respectivas áreas de responsabilidad, debiendo estar en condiciones de continuar a órdenes del Cuartel General de la siguiente forma:

a) Mayor Eloy Ruiz Apreza alcance Selvas Olote [Atoyac de Álvarez], Paraíso [Atoyac de Álvarez]; b) Capitán 1º de Infantería Magdaleno Blas Felipe García Santos llegue a Santo Domingo–Plan Carrizo [Atoyac de Álvarez]; c) El Capitán Maximiliano Barajas Cazares, con una Sección y una estación de radio, alcance Jaleaca de Catalán, Guerrero, y con la Partida instalada en esa Plaza, constituya en Agrupamiento Guerrero. Una vez integrado dicho Agrupamiento, se desplace y alcance a la brevedad posible San Cristóbal [Ajuchitlán del Progreso] en donde establecerá contacto con tropas de la 27ª Zona Militar e impedirá que grupo de maleantes escapen por su área de responsabilidad, debiéndose estar en condiciones de continuar con operaciones a órdenes del Cuartel General.<sup>177</sup>

Informa la 35 Zona Militar que a las 17:00 horas se constituyó el Agrupamiento Guerrero y a las 19:45 el Agrupamiento Galeana.<sup>178</sup> Existe una escasa preparación profesional del 56º Batallón de Infantería, debido múltiples servicios desempeñados, de los que fue relevado para cumplir con las tareas actuales. Se incorpora personal de relevo reclutado a fin de completar el personal.<sup>179</sup>

Las zonas militares de la 27ª y 35ª Zonas Militares han enviado a la mayor parte de sus hombres hacia todas las entradas y salidas de las sierras atoyaquense y tlacotepeña, con el propósito de cortar o taparle cualquier salida a Lucio Cabañas. La “operación” será entre Atoyac, Los San Vicentes, El Camarón,

---

<sup>177</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974.

<sup>178</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM No. 8151, 26 de junio de 1974.

<sup>179</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 1ª ZM EM S-2 M-2, No. 5832, 26 de junio de 1974.

Tepetitla, Santa Rosa, Santa Bárbara, El Paraíso, Puerto del Gallo y los límites de los estados de México, Michoacán, Morelos y Oaxaca.<sup>180</sup>

El 27 de junio, con respecto a la orden de establecer puestos de control y revisión a todo tipo de vehículos en las principales poblaciones y carreteras cercanas al estado de Guerrero, con la misión de impedir el paso de “maleantes” que operan en la sierra, únicamente falta establecer dichos servicios en la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca), debido a que el personal en su jurisdicción ha sido empleado para proporcionar apoyo a la población civil en los desastres ocasionados por el ciclón “Dolores” en la costa de Oaxaca.<sup>181</sup>

27 de junio, por maniobras del Ejército en la sierra de Atoyac de Álvarez, tratando de liberar al senador Rubén Figueroa, los caminos de acceso a la misma, en sus diferentes puntos, está cerrada. Cerca del poblado de El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez, hubo ya un encuentro entre gente de Lucio Cabañas y el Ejército, según algunos campesinos que escucharon disparos este día.<sup>182</sup>

La 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán), informa que elementos de la Policía Judicial Federal salieron a reforzar los servicios puestos de intercepción establecidos en Tiquicheo, Huetamo, Churumuco, Huacana, La Villita y La Mira, reforzando con ello la investigación que se realiza en el estado sureño limítrofe. El helicóptero de la Procuraduría General de la República se encuentra destacado en Uruapan, Michoacán. La campaña contra narcotráfico vigilará desde el aire los puntos más importantes en los límites de Guerrero y Michoacán.<sup>183</sup>

Se informa de la 28ª Zona Militar de Oaxaca que se encuentran puestos de vigilancia y control con límites del estado de Guerrero en los siguientes lugares: 1.- Entronque carretera Putla-Pinotepa Nacional con carretera Acapulco-Pinotepa

---

<sup>180</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, La Prensa.

<sup>181</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974.

<sup>182</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Informe al C. Director Federal de Seguridad”, 27 de junio de 1974, H 72.

<sup>183</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 21ª ZM, No. 8039, 27 de junio de 1974



situado a cinco kilómetros oeste éste último lugar; 2.- Putla; 3.- Tlaxiaco; 4.- Yucuda entronque carretera internacional Oaxaca-Huajuapán situado 30 kilómetros oeste Nochixtlan; 5.- Paso Río Verde sobre carretera costera el que asentará tan pronto restablézcase comunicación por considerarse este lugar paso obligado hacia Río Grande y otros lugares de la sierra. Igualmente, tan pronto instale la Compañía del 47º Batallón de Infantería en Cacahuatpec se establecerás en el mismo lugar otro puesto.<sup>184</sup>

Además, informa que ha considerado necesario crear dos puestos más de control y vigilancia de vehículos, uno en campo aéreo Huajuapán de León, por arribar esta población aviones locales y de estados de Guerrero y Puebla; otro en la entrada a la carretera en construcción que comunica Tacache de Minas-Huajuapán de León, la cual conecta con el estado de Guerrero.<sup>185</sup>

El mismo día, procedente de la Plaza de Acapulco, el Secretario del Ramo llegó a la Plaza de Atoyac acompañado por Cuatro Jefes, Siete Oficiales y 14 elementos de Tropas.<sup>186</sup> Regresó en la misma fecha.<sup>187</sup>

Durante el día, el Agrupamiento Galeana se dividió en Galeana Uno y Galeana Dos constituidos por una sección de fusileros cada uno. Agrupamiento Galeana Uno arribó a las 18:00 horas a Selvas. Agrupamiento Galeana Dos 16:20 horas arribó a Santo Domingo. Agrupamiento Guerrero alcanzó Santa Bárbara 17:30 horas, efectuándose reconocimientos con resultados negativos. Agrupamiento Guerrero continúa desplazándose hasta alcanzar San Cristóbal.<sup>188</sup>

---

<sup>184</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma DN UNO. S-3, No. 5933, 27 de junio de 1974.

<sup>185</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 28ª ZM, No. 5960, 27 de junio de 1974

<sup>186</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 27ª BI, No. 1791, 27 de junio de 1974.

<sup>187</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, "Para informar a la superioridad", 28 de junio de 1974

<sup>188</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8155, 27 de junio de 1974.

Llegó a Acapulco, procedente de la Ciudad de México, el Gral. Grupo PA Miguel Mendoza Márquez con Cuatro Oficiales pertenecientes a DN-19 y Dos Oficiales DN-16, a bordo de avión C-47.<sup>189</sup>

El personal que se encuentra en comisión de servicio en el estado de Guerrero: tres compañías de Brigada de Fusileros Paracaidistas (Petatlán, Guerrero); 56º Batallón de Infantería (1 Jefe, 11 Oficiales, 201 elementos de Tropa y cinco estaciones de radio, en región Providencia, Municipio de Acapulco, Guerrero; y Policía Militar (80 elementos de tropa y un Jefe (40 civiles y 40 uniformados), en Acapulco, Guerrero.

Personal que se encuentra alertado: Una compañía de fusileros paracaidistas; Dos compañías del 44º Batallón de Infantería; Dos aviones DC-6, un avión C-54, dos aviones C-47 y dos aviones DC-3, con capacidad para transportar 250 elementos.<sup>190</sup>

28 de junio, en la radiodifusora local R.C.N. el locutor en turno dio a conocer algunas palabras del sacerdote Carlos Bonilla Machorro, del Ingenio de San Cristóbal de la Congregación Carlos A. Carrillo, Veracruz, con la intención de hacerle llegar un mensaje a Lucio Cabañas, donde públicamente señala que desde hace 20 días anda con el profesor Inocencio Castro tratando de comunicarse con Lucio, que ha aceptado servir de enlace para un diálogo conciliatorio entre la familia del senador y Lucio, que la familia ha aceptado pagar el rescate para que se le respete la vida al senador y sus acompañantes, y por último que urge que se establezca contacto entre ellos, a través de la misma radiodifusora. El mensaje se leyó 10 veces y se tiene planeado que los días 29 y 30 lo hagan en 16 ocasiones y así hasta lograr el contacto solicitado. Al sacerdote también lo acompaña Ángel Díaz Hernández de Autotransportes Figueroa.

---

<sup>189</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 27 ZM, No. 7135, 27 de junio de 1974

<sup>190</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, "Para atención de la superioridad", 27 de junio de 1974

El Dr. Silvestre Hernández Fierro, Presidente Municipal de Atoyac, informó que este día tampoco se permitió la subida a los pobladores de la sierra de Atoyac que habían bajado para arreglar diversos asuntos. Comienzan a escasear los víveres en la región y se escucharon versiones de que en la mañana se había enterrado a un militar en Atoyac de Álvarez.

Según el periódico “Prensa Libre, diario de la tarde”, se produjo un “encuentro entre militares y guerrilleros con un saldo de 20 muertos, como consecuencia de emboscadas de la tropa a los poblados El Paraíso y El Edén.”<sup>191</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de División Hermenegildo Cuenca Díaz, inspeccionó en helicóptero la región Corinto para Costa Grande-Costa Encanto, girando instrucciones personalmente a comandantes de Columnas Volantes que se encuentran en dicha área a fin de que continúen el recorrido sobre la región El Moreno, Los Pitos-El Aguacatoso, obteniendo información sobre objetivo principal. La moral y disciplina de la tropa es excelente.<sup>192</sup> Por la tarde, regresa al Campo Militar No. 1 con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de Tropa. Se informa al Cuartel de Atoyac, Guerrero.<sup>193</sup>

Por acuerdo del Secretario del Ramo el Mayor de Transmisiones Arturo Bernal Cazares, Sargentos 1º Transmisiones Eduardo Parra Ramayo y Jaime Díaz de León Acosta, perteneciente a la Sección de Trasmisiones del Estado Mayor Aéreo, se trasladen a bordo del avión Arava Matrícula 2002, a la Plaza de Acapulco, Guerrero, llevando consigo un equipo VHF que son instalados en la comandancia de la 27ª Zona Militar.<sup>194</sup>

29 de junio, continúa en la sierra de Atoyac de Álvarez las maniobras militares por diversos puntos con el fin de capturar a Lucio Cabañas y sus seguidores. La

---

<sup>191</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 28 de junio de 1974, H 73-74.

<sup>192</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974, F-376.

<sup>193</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama, 27 B.I. No. 1810, 28 de junio de 1974, F- 386.

<sup>194</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Fuerza Aérea Mexicana, Estado Mayor Aéreo, Memorándum, 28 de junio de 1974.

Policía Judicial del Estado sigue sin permitir el paso de personas a ese lugar. En el aeropuerto del Plan de los Amates se notó gran actividad de helicópteros procedentes de la sierra. La aviación civil se encuentra controlada por el Ejército.<sup>195</sup>

El General Hermenegildo Cuenca Díaz, envía telegrama al General de Brigada Comandante de la 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán), con el siguiente texto: “NUEVAMENTE RECUERDOLE MEDIDAS ESA JURISDICCION ZONA MILITAR SU MANDO, FIN DESCUBRIR L.C. Y ACOMPAÑANTES, HACIENDO ESPECIAL MENCION SOBRE VIAS ACCESO ESA ENTIDAD”.<sup>196</sup> Mismo telegrama es enviado al General de División Diplomado del Estado Mayor, Héctor Camargo Figueroa, Comandante de la 25ª Zona Militar, Puebla, Puebla;<sup>197</sup> al General de División Diplomado del Estado Mayor, Rosendo Esparza Arias, Comandante de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México).<sup>198</sup> Así como al General de División Diplomado del Estado Mayor, Francisco Andrade Sánchez, Comandante de la 24ª Zona Militar (Cuernavaca, Morelos).<sup>199</sup>

Durante el día el Secretario de la Defensa Nacional supervisó en helicóptero las operaciones que llevan a cabo tropas en la región El Moreno-Arroyo Frío-Los Pitos-Cerro Trapiche a fin de obtener información sobre probable ubicación del grupo de bandoleros de quienes la población de El Trapiche informó que hace días robaron ganado, internándose en la sierra. Se continúa comprobando la información sí como indicios que lleven a pronta localización de maleantes.<sup>200</sup>

---

<sup>195</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 29 de junio de 1974, H 77.

<sup>196</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama, SDN-SP No. 506, 29 de junio de 1974, F-387.

<sup>197</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama, SDN-SP No. 507, 29 de junio de 1974, F-389.

<sup>198</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama, SDN-SP No. 505, 29 de junio de 1974, F-398.

<sup>199</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Telegrama, SDN-SP No. 502, 29 de junio de 1974, F-390.

<sup>200</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 5, 29 de junio de 1974, F-400.

Por otro lado, es asesinado de un escopetazo calibre 16 el ingeniero Gerardo Muñoz Morán, funcionario de la fábrica de papel Celulosa del Pacífico, por supuestos secuestradores a los que no quiso pagar medio millón de pesos para evitar dicha acción. El funcionario iba a la fábrica, ubicada rumbo a la Costa Chica sobre la carretera a Ayutla, cuando lo victimaron en su automóvil. Anteriormente había entregado \$40,000.00 pero luego le pidieron más, suma que ya no estuvo dispuesto a pagar. Según oficiales del Ejército y policía judicial del estado, se trata de una banda de gavilleros parecida a los que participaron en la matanza de copreros años atrás.<sup>201</sup>

El Jefe del Estado Mayor de la 29ª Zona Militar (Minatitlán, Veracruz), telefónicamente informó que el ingeniero Zavala, Superintendente de la Refinería de Minatitlán, Veracruz, el día 28 de junio recibió tres llamadas telefónicas instándolo a que hablara a la Presidencia de la República para que se ordene el retiro de las tropas en el estado de Guerrero y en caso de que no lo hiciera, volaría la Refinería y el Barco-tanque “Mariano Matamoros”. También amenazaron a su familia.

Las llamadas se hicieron entre las 20:15 y 20:45 horas. El comandante de la zona tomó contacto con el Ingeniero Zavala a efecto que le señalaran los puntos que deben ser protegidos y le solicitaron que le señalaran los puntos que deben ser protegidos y le solicitaron seguridad para la Planta Eléctrica, la subestación de gas, la salida de Santa Alejandrina, las “llenaderas” de carros tanque y las puertas norte y sur.

La Comandancia de la zona ordenó se estableciera un servicio de patrullas en esas instalaciones, con efectivos de una Sección, distribuida en los lugares citados.<sup>202</sup>

---

<sup>201</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Juan González, “Mataron a un funcionario de Celulosa del Pacífico”, El Universal, 1 de julio de 1974, F-58.

<sup>202</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Para atención del C. Gral. De Div. DEM Srio.”, 29 de junio de 1974.

Procedentes de Pinotepa Nacional, Oaxaca, arribaron al Campo Militar de Chilpancingo, Guerrero, helicópteros HG-GIF tipo UHJW tripulado por el Piloto Aviador Abel Suárez Murillo y Técnico Hugo Izquierdo Andrade; XC-FEU Tipo Bell Ranger Tripulado por Piloto Aviador Alberto Guevara Arch y Técnico Mauro Rojas Ramírez, quedando a disposición del Agente Ministerio Público Federal esta plaza por órdenes de la Procuraduría General de la República.<sup>203</sup> Se establecieron puestos de revisión de vehículos en Cutzamala de Pinzón y Huamuxtitlan, municipios de Guerrero.<sup>204</sup>

30 de junio, los efectos de las maniobras que realiza el Ejército en la Sierra de Atoyac de Álvarez se están resintiendo en el puerto de Acapulco; se observa la escasez del tráfico de mercancías entre comerciantes, compradores de copra y café, así como poca afluencia de turismo. Los Bancos locales han restringido créditos a los comerciantes. Algunos comentan la muerte del senador Figueroa y otros de Lucio Cabañas.<sup>205</sup>

Elementos de la Partida Militar del Ejército Mexicano destacamentada al Ejido de La Sabana poblado de El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, detienen a los campesinos Isaías Urióstegui Terán y Reynaldo Urióstegui Terán. Son víctimas de desaparición forzada, según testimonio que su familia envía el día 11 de julio, a través de un telegrama, al Secretario de la Defensa Nacional.<sup>206</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional informa al Secretario de Gobernación que el día anterior había supervisado las operaciones que llevan a cabo las tropas en la región El Moreno-Arroyo Frío-Los Pitos-Cerro Trapiche, Guerrero, con el fin de obtener información sobre la posible ubicación del grupo de bandoleros, de

---

<sup>203</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 9557, 29 de junio de 1974.

<sup>204</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8173, 29 de junio de 1974.

<sup>205</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 30 de junio de 1974, H 79.

<sup>206</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Telegrama al Ministro de la Defensa Nacional, 11 de julio de 1974, F-465.

quienes se tuvo conocimiento en la población El Trapiche que hace días robaron ganado internándose en la sierra.

“Se continúa comprobando la información, así como los indicios que nos lleven a la pronta localización de los maleantes.”<sup>207</sup> El mismo día arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez, acompañado con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero.<sup>208</sup>

El cordón militar-policíaco que se había establecido a lo largo de la Costa grande y por la carretera del Pacífico fue levantado para concentrar todos los elementos que intervienen en la operación de rescate del senador Figueroa en Atoyac de Álvarez.

De Atoyac de Álvarez a un pequeño poblado llamado Tres Brazos, que es una de las salidas hacia la sierra, los soldados y agentes policíacos son trasladados en camionetas a través de tres pequeñas brechas de terracería, las cuales se internan en la zona montañosa. El poblado se localiza aproximadamente a 7 kilómetros de Atoyac, punto máximo hasta donde los civiles pueden llegar. A partir de ese lugar se impide el paso a todas las personas y vehículos que no poseen un salvo conducto autorizado por el comandante de la 27ª Zona Militar, general Salvador Rangel Medina. “El bloqueo se efectúa junto a una planta del Instituto Mexicano del Café –semiactiva-, la cual está estrictamente custodiada.”

De ese mismo poblado “se transporta a los oficiales del ejército a los diversos centros de mando establecidos en la serranía por medio de helicópteros... todos los oficiales se encuentran en campaña.”<sup>209</sup>

---

<sup>207</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, 30 de junio de 1974, F-399.

<sup>208</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 1835, 30 de junio de 1974, F-401; también AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 1835, 30 de junio de 1974, F-401; también AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 01 de julio de 1974, F 402-407.

<sup>209</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 298, Leopoldo Regalado A., “Concentración de elementos que participan en la operación de rescate del senador Figueroa”, El Nacional, 30 de junio de 1974, F-56.

Desde el paraje Tres Brazos, en Atoyac, junto a la semiparalizada planta del INMECAFE, instalada para beneficiar la producción cafetalera de esta zona del estado, “buldozers” y camiones de volteo continúan a toda prisa la construcción de otras dos brechas que van a la sierra, auxiliados por una cuadrilla de trabajadores civiles. En el kilómetro 7 del camino que está en uso, se encuentra el bloqueo que impide la entrada y la salida de cualquier persona que no lleve salvoconducto militar. “Según el censo oficial más reciente, 16,000 habitantes, de 59 poblados de la sierra, se encuentran semi incomunicados con los centros importantes de población.

Esporádicamente sobrevuelan helicópteros que transportan oficiales del ejército entre la sierra y los diferentes centros militares y cuarteles. Las autoridades militares guardan silencio ante los hechos.

Trabajos de reparación de escuelas y su mobiliario realizan el Ejército y la Fuerza Aérea, principalmente en los planteles ubicados en los sitios más alejados de las vías de comunicación y de escasos recursos económicos. También realizan trabajos de construcción y ampliación de planteles escolares.<sup>210</sup>

El mismo día, en los momentos de cobrar un rescate por un cuarto de millón de pesos para rescatar al platero Andrés Quinto, agentes de la policía judicial del estado detuvieron al segundo comandante, Azael López, su auxiliar Adolfo Figueroa Figueroa y a los policías Juan Méndez Torres y José Vargas Mena Coahuixtla; supuestamente se encontraban al servicio de Lucio Cabañas. Se cree que son también responsables del secuestro del estudiante José Pineda. La banda está compuesta por delincuentes de Guerrero y Morelos. Iban disfrazados de campesinos.

---

<sup>210</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Federico Gómez Pombo, “Cordón militar en el Municipio de Atoyac”, El Universal, 1 de julio de 1974, F-57.



Andrés Quinto explicó que los secuestradores, en agosto pasado, le habían pedido \$10,000.00, que les entregó; posteriormente le pidieron \$250,000.00.<sup>211</sup>

Por otro lado, más de 40 detenidos en el Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez fueron trasladados a Acapulco para que respondan ante el Ministerio Público de los cargos de posesión ilegal de armas, tráfico de enervantes, resistencia a particulares y otros.

El número de agentes destacados en la investigación de los habitantes de las poblaciones situadas a lo largo de la Costa Grande aumentó debido a que llegaron refuerzos de Taxco, Chilpancingo e Iguala, continuando la concentración de todas las policías en el puerto de Acapulco.

Wilfrido Castro, jefe de la policía judicial de Acapulco, llegó al municipio de Atoyac para coordinar las actividades de su personal. Hace dos meses atrás sobrevivió a una emboscada. Es “uno de los siete jefes de policía de todo el país con más experiencia en cuanto a guerrillas y contra guerrillas, e incluso conoce a casi el total de los seguidores del ex profesor federal Lucio Cabañas.”<sup>212</sup>

A unos cinco kilómetros de Atoyac de Álvarez, población cercana a los 20,000 habitantes, agentes de la policía judicial, armados con metralletas, mantienen el cerco tendido para la búsqueda de Lucio Cabañas y las personas que mantiene secuestradas.

Todas las veredas que conducen a pequeñas rancherías en las faldas de la sierra de Álvarez están custodiadas por soldados que impiden la entrada o salida de personas. El Ejército avanza lentamente y con cuidado para evitar emboscadas sobre 39 pequeñas rancherías y poblaciones ubicadas en diferentes niveles de la sierra.

---

<sup>211</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Juan González T., “Banda de secuestradores formada por policías”, 1 de julio de 1974, El Universal, F-57.

<sup>212</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Raúl Sánchez Carrillo, “Detenidos en Atoyac de Álvarez fueron enviados a Acapulco para su proceso”, Novedades, 1 de julio de 1974, F-53.

Los grupos de soldados buscan el escondite de Cabañas y registran las viviendas de los campesinos, lo mismo que las cuevas y cañadas de la región. La operación se ve frenada en ocasiones por torrenciales aguaceros que caen en la montaña, especialmente durante la tarde. A partir de los 2 mil metros sobre el nivel del mar, la tropa se enfrenta a la zona de vegetación boscosa muy cerrada que impide el fácil acceso a lo alto de la sierra. Las brigadas militares son obligadas a buscar accesos transitables. Avanzan por zonas donde ni siquiera hay brechas.

El general Rangel Medina lo único que manifestó es que hasta el momento las tropas no han tenido ningún enfrentamiento con grupo armado; que mantienen el “libre tránsito” y que respetan las garantías de los ciudadanos en las poblaciones objeto de revisión.<sup>213</sup>

En virtud de que el Agrupamiento Guerrero se encuentra establecido en San Cristóbal cubriendo la vía de comunicación al Ocotito, el Comandante de la 35ª Zona Militar ordenó la concentración del personal del 50º Batallón de Infantería que se encontraba destacado en este último lugar, a fin de incrementar las reservas de personal en Chilpancingo, Guerrero. Asimismo, se establecieron puestos de revisión de vehículos en Cutzamala de Pinzón y Huamuxtitlan.<sup>214</sup>

Además, se informa al Secretario de la Defensa Nacional, por parte del Comandante de la 35ª Zona Militar, Gral. Brig. DEM E. Jiménez R., que la profesora Guadalupe, que arribó de vacaciones a poblado, Mochitlan, Guerrero, y trabaja en el poblado de El Pará, municipio de Tecpan de Galeana, informó que el señor donde ella vive en el Pará, es contacto del maleante Lucio Cabañas, el cual tiene al senador en una cueva ubicada a ocho horas a pie del citado lugar. Se envió investigador a fin de precisar información pero la maestra se atemorizó y se negó a ampliarla, inclusive a proporcionar nombre. Únicamente agregó que

---

<sup>213</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Federico Ortiz, “El tránsito, cerrado a los campesinos de los pueblos de la sierra de Guerrero”, Excélsior, 1 de julio de 1974.

<sup>214</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8172, 30 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para atención de la superioridad”, 30 de junio de 1974

cualquier habitante del poblado de Río Chiquito sabía el paradero de Lucio Cabañas y del secuestrado. Se busca más información sobre el particular.<sup>215</sup>

1 de julio, continúa en la Sierra de Atoyac la búsqueda del senador Figueroa y sus acompañantes. Un miembro de la 27ª Zona Militar informa que algunos de los integrantes de sus batallones están desertando por temor a sufrir una emboscada. Se comenta que Figueroa, sus acompañantes y Lucio Cabañas han abandonado la sierra en un avión que tenían preparado de antemano.<sup>216</sup>

Se informa a la superioridad que existen 38 puestos de revisión y control de vehículos distribuidos de la siguiente forma: 8 puestos en la 21ª Zona Militar (Morelia, Michoacán); 6 puestos en la 22ª Zona Militar (Toluca, México); 8 puestos en la 24ª Zona Militar (Cuernavaca, Morelos); 2 puestos en la 25ª Zona Militar (Puebla, Puebla); 5 puestos en la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca); 9 puestos en la 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero); la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero) tiene establecido puestos de revisión de vehículos en la carretera costera sobre la ruta La Villita-La Unión-Zihuatanejo-Atoyac de Álvarez y Acapulco (tan solo en Atoyac existían cuando menos ocho puestos de revisión).

Las fuerzas se distribuyen de la siguiente forma: 1.- 35ª Zona Militar, con los Agrupamientos a) "Galeana", dividido en "Galeana Uno" (formada por dos secciones en Santo Domingo, Guerrero); y "Galeana Dos" (integrada por dos secciones en Selvas, Guerrero); y b) "Guerrero" (integrado por dos secciones en San Cristóbal, Guerrero).

2.- Refuerzos de la 27ª Zona Militar: dos Compañías del 56º Batallón de Infantería en La Providencia, Guerrero; Tres Compañías de Fusileros Paracaidistas en Petatlán, Guerrero; un Jefe, 50 elementos de tropa de Policía Militar (civiles). Las fuerzas de la 27ª Zona Militar operan en la región de El Aguacatoso-El Moreno-Arroyo Frio-Los Pitos, Municipio Tecpan de Galeana, Guerrero.

---

<sup>215</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8175, 30 de junio de 1974.

<sup>216</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 1 de julio de 1974, H 81.

3.- Personal de alerta, listos para salir de la 27ª Zona Militar: Una Compañía de Fusileros Paracaidistas; dos Compañías de fusileros del 44º Batallón de Infantería; dos aviones DC-6, un C-54, dos C-47 y dos DC-3, con capacidad de transportar 250 elementos.

4.- Otros elementos disponibles: en la 27ª Zona Militar, dos helicópteros de la Procuraduría General de la República, a disposición del Agente del Ministerio Público Federal; y dos helicópteros Bell pertenecientes a la Fuerza Aérea.<sup>217</sup>

Sufre desaparición forzada el campesino Bartolo Bracamontes Patiño (*Bartolo Sánchez Patiño, Bartolo Bracamontes*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en Santiago de la Unión, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 50º Batallón de Infantería. Había sido detenido el 27 de abril de 1971. Torturado y liberado. Originario de Santiago de los Llanos, Atoyac.

El mismo día fueron desaparecidos los hermanos Isaías Urióstegui Terán y Reynaldo Urióstegui Terán, en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>218</sup>

Durante el día, arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>219</sup>

Se cumplió el plazo que Lucio Cabañas dio al Jefe de la Policía de Acapulco, Wilfrido Castro Contreras, en su tercer comunicado, para que renunciara a su cargo o de lo contrario “sería victimado en menos de 24 horas”. A pesar de los deseos del gavillero, el jefe policiaco señaló que no renunciará a su cargo. “Por otra parte, los retenes ubicados por el Ejército en la carretera de Acapulco a

---

<sup>217</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, “Para informar a la superioridad”, 1 de julio de 1974, F-148.

<sup>218</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00066.000. DFS, CISEN, IPS, DP, T-289 y DFS 100-10-16-4-/ L.11/ pp184-191; informe de la Secretaría de Gobernación s/f – pero posterior al 74/ 11/ 11- quedó a disposición de la 27ª Zona Militar

<sup>219</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 1849, 01 de julio de 1974, F-407.

Zihuatanejo, han sido trasladados a la entrada de Atoyac, donde son registrados diariamente una gran cantidad de vehículos, en busca de armas de fuego.”

“... el número de detenidos se ha elevado considerablemente durante las últimas 24 horas,... (los detenidos) se encuentran recluidos en el cuartel del 27 Batallón de Infantería, localizado en esta ciudad.” “... el comandante de la XXVII Zona Militar, general Salvador Rangel Medina, gira instrucciones por radio al cuartel general de la operación antiguerrillera para la movilización de las tropas a lo largo de la sierra.”

En el periódico El Heraldó se escribe: “¿Por qué se va en aumento la impunidad guerrillera y se accede a sus chantajes para burlarse de nuestras leyes constitucionales?...”<sup>220</sup>

El mismo día, las autoridades militares desmienten rumores que “desorientan a la opinión pública” en relación con el senador Rubén Figueroa y el profesor Lucio Cabañas como la versión “nadie conoce al maestro”, o que “han ocurrido balaceras entre los prófugos y el Ejército”.

“..., la XXVII Zona Militar señaló que se tienen instrucciones de activar la búsqueda del profesor Cabañas, para intentar el rescate del senador Rubén Figueroa y sus acompañantes.”

Las maniobras que se realizan son “una actitud de acercamiento hacia centenares de campesinos que están en pueblos aislados y, al mismo tiempo, es una exhaustiva búsqueda de Lucio Cabañas y sus seguidores”.

El coronel Alejandro Solórzano Torres, jefe del estado mayor de la zona militar expresó “que muchos elementos avanzan con toda precaución hacia la zona donde generalmente se oculta Lucio Cabañas en un movimiento táctico que puede culminar exitosamente con el rescate del secuestrado y el arresto del profesor Cabañas.” “... donde hay mayores probabilidades de localizar a los prófugos, es

---

<sup>220</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Hoy se cumple el plazo fijado por Cabañas para que renuncie el jefe de la judicial de Guerrero”, El Heraldó, 1 de julio de 1974, F-57

entre Tecpan de Galeana, San Jerónimo y Coyuca de Benítez... en casi todos los accesos hacia esos lugares, “hay gente nuestra que conoce perfectamente a Lucio Cabañas y se le identificará plenamente si trata de eludir el cerco”.”

Negó que existieran últimamente habido algún enfrentamiento entre rebeldes y soldados, ni cuerpos acribillados ni cadáveres retirados en helicópteros, “aparato que no es muy útil en campaña.”

En cuanto a las protestas de los campesinos por el aislamiento forzosos a los que se les somete la intervención militar al impedirles el acceso y descenso de la sierra, el coronel explicó “que la gente puede tramitar un documento en la zona militar que les permitirá transitar libremente.” Desde hace días “los campesinos reciben víveres en convoyes militares y aceptan soportar la situación “hasta que sea liberado Figueroa y arrestado Cabañas”.”

El cafecultor Ceferino Matías Simón logró salir de la zona conocida como el Paraíso; explicó en Atoyac que los víveres empiezan a escasear en la comunidad y existe gran tensión por los acontecimientos que se avecinan. Mucha gente que ha bajado a Atoyac no ha podido retornar porque lo impide la policía y el movimiento de la tropa. “Comentó que los campesinos han recogido ayuda de los militares, pero desean que se aceleren los trámites de la documentación que permite el libre tránsito.” Jamás se había destacado tanto personal y equipo para atrapar a Lucio Cabañas.

“Por otra parte el presidente municipal de Atoyac de Álvarez, doctor Silvestre Hernández Fierro, declaró que los campesinos no se han quejado contra el Ejército pues los soldados no maltratan a la gente al registrar el tránsito por la sierra, agregando que tiene entendido que no tarda en resolverse la situación y muchos habitantes de Santiago de la Unión, San Vicente de Benítez, San Vicente de Jesús y otros pueblos podrán retornar sin peligro.”<sup>221</sup>

---

<sup>221</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 291, Julio Villarreal, “Se derrumban rumores sobre Lucio Cabañas”, La Prensa, 2 de julio de 1974, F-68.

Es detenida por agentes de la Policía Judicial del estado de Guerrero Isabel Ayala Navarrete, presunta novia y contacto directo del profesor Lucio Cabañas Barrientos. Es probable que el día 2 sea trasladada a la Ciudad de México para ser interrogada a fin de obtener el paradero del secuestrador del ingeniero Rubén Figueroa.

Ayala Navarrete está a punto de ser madre. Fue detenida en la colonia del Progreso de Acapulco, encontrándose al lado de su abuela, quien la recibió en su hogar desde hace dos meses atendiéndola de su embarazo.

Isabel se enamoró de Lucio cuando los habitantes de San Cristóbal, Municipio de Atoyac, le ofrecieron una fiesta en su honor. Desde entonces lo acompañó durante su recorrido por la sierra, separándose de él al sentir los primeros síntomas de embarazo. El Coronel Alberto Viniegras Carreras, Jefe de la Policía Judicial de Guerrero declaró que desconoce tal detención.<sup>222</sup>

Por otro lado, la 29ª Zona Militar (Minatitlán, Veracruz) informa que además de los servicios establecidos en la Refinería "Lázaro Cárdenas", se reforzó el servicio circundando instalaciones a base de puestos fijos y patrullas como sigue: un pelotón fijo en la planta eléctrica; un pelotón fijo en la central de bombas; patrulla de un pelotón en el sector de Operaciones Número Uno, que incluye muelles Uno y Tres y puerta sur; un pelotón de patrulla en los muelles No. 4, 8 y 9 hasta terminal Amoniaco; un pelotón de patrulla en el sector de operaciones No. 2, que incluye sub estación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad y Central de Bombas. Se efectúa recorrido con el ingeniero Fermín Zavala Núñez, superintendente de la propia refinería "Lázaro Cárdenas" y quien fue el que personalmente recibió las llamadas anónima amenazadora (una persona adulta con marcado a centro de líder, que enfatizó algunos párrafos de lo que se supone estaba leyendo).

---

<sup>222</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 291, Rafael Rodríguez Sánchez, corresponsal de La Prensa, La Prensa, 2 de julio de 1974, F-68.

El total del personal establecido es de tres Oficiales y 161 elementos de tropa, que incluyen 1 Oficial y 57 de Tropa establecidos permanentemente por el 36º Batallón de Infantería; 1 Oficial y 69 elementos de Tropa de refuerzo del mismo Batallón; y 1 Oficial y 35 elementos de Tropa del 2º Batallón de Infantería, quedando de reserva en la misma refinería cuatro pelotones dentro del número del personal mencionado. Orden de alerta a todos los demás servicios establecidos en otras refinerías.<sup>223</sup>

El mismo día, el subcomandante de la policía de Ahuacahuixtla, Azael López, y los agentes Adolfo Figueroa, Juan Méndez Torres, José Zamora, Santiago Henríquez y José Vargas, son acusados de extorsión. Capturados por agentes de la Policía Judicial del estado, comandados por su Jefe Daniel Alday, cuando iban a recoger \$250,000.00 que exigían al platero de Taxco Adrián Quinto para no matarlo.<sup>224</sup>

También se reporta, que se ha agudizado la escasez de alimentos en los pueblos de la sierra de Atoyac, en tanto se estrecha el cerco militar iniciado hace cinco días contra Lucio Cabañas y sus hombres. La falta de víveres fue denunciado por el presidente municipal de Atoyac de Álvarez, Dr. Salvador Hernández Fierro.

Los principales accesos a la sierra continúan cerrados. “Grupos de agentes de la Policía Judicial, armados con metralletas, rifles automáticos, escopetas automáticas y pistolas de todos calibres impiden el paso de cualquier persona o vehículo, tanto procedente de la sierra como con destino a ella.”

En el transcurso de la mañana, varios transportes militares subieron a la sierra con dotaciones de maíz y frijol. Se tiene planeado que mañana las columnas de soldados que rastrean la zona en este municipio y parte de los de Tecpan y Coyuca en la Costa Grande se encontrarán en un punto de lo más alto de la sierra llamado Paraíso.

---

<sup>223</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 29 ZM, No. 6454, 1 de julio de 1974.

<sup>224</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Jefe policiaco de Ahuacahuixtla, Gro., y 5 cómplices, presos por extorsión”, Excélsior, 1 de julio de 1974, F-67.



Es severo el control militar. Se mantiene durante día y noche, tanto en las carreteras que conducen a Acapulco y a Zihuatanejo, como las que van de Iguala a Taxco y en las principales brechas.

Se reporta que algunas personas han presenciado el “descenso” de cadáveres (unos señalan 27, otros 40) a bordo de camiones militares, mismos que fueron transportados en helicópteros desde la explanada del cuartel de Atoyac hasta el de Acapulco.

El gobierno trabaja en la construcción de la carretera Atoyac-Milpillas, que tendrá unos 300 kilómetros y cruzará la sierra. Actualmente unos tramos cortos están ya pavimentados, otros en terracería y los más forman una brecha. En este tiempo de lluvias torrenciales es difícil el tránsito, a tal punto que desde hace cinco días se han suspendido los trabajos.

Muchos habitantes han abandonado sus tierras, sus casas y sus propiedades desde que se iniciaron los enfrentamientos entre la gente de Lucio Cabañas y miembros del Ejército. Atoyac a pesar de ser la población más importante a lo largo de 200 kilómetros desde Acapulco hasta Zihuatanejo, da la impresión de ser un pueblo abandonado por las autoridades. Sus calles no están pavimentadas, no tienen banquetas, el alumbrado es malo.<sup>225</sup>

Simultáneamente a los anteriores hechos, el Secretario de la Defensa Nacional, acompañado del comandante de la 27ª Zona Militar, estuvo desde la mañana hasta las 18:00 horas en Coyuca de Benítez recorriendo los puestos de mando instalados en diversos puntos de la serranía. Regresaron a Acapulco. El Jefe del estado Mayor de la zona, Coronel José Solórzano, informó que Rangel Medina dejó al general Cuenca Díaz a la base aérea de Pie de la Cuesta para emprender su regreso a la Ciudad de México, en un avión especial de la fuerza aérea.

El personal de la Secretaría de Obras Públicas que trabajaba en la construcción de la carretera Atoyac-Casas Verdes fue retirado desde el primer día de

---

<sup>225</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Federico Ortiz, “Faltan víveres en la sierra de Guerrero por la suspensión del tránsito; envíos de alimentos”, Excélsior, F-65

operaciones. Las oficinas que ocupaban fueron convertidas en cuartel de operaciones de la policía judicial destacada en el paraje de El Tejaban.<sup>226</sup>

Wilfrido Castro, Comandante de la Policía Judicial de Acapulco, se encuentra separado de las investigaciones que se realizan en torno al secuestro del senador Figueroa. El General Medina únicamente le solicitó algunos refuerzos, por lo que puso a disposición a gran número de sus hombres bajo las órdenes de las fuerzas armadas.

Hasta el momento no se sabe nada de Figueroa, aunque se cree que las negociaciones entre secuestradores y familiares del candidato a la gubernatura se están llevando a cabo en forma secreta, estando como intermediario el sacerdote Carlos Bonilla Machorro.

Por otro lado, en Atoyac de Álvarez, soldados y trabajadores del campo en completa “armonía y colaboración” abren brechas a “paso veloz” en diversas zonas de la sierra con el fin de cercar poco a poco el cerco tendido a la “gavilla” de Lucio Cabañas.”

“Estas brechas son construidas para comunicar a los poblados de San Vicente de Benítez, Paraíso, Las Cruces, San Andrés, Mexcaltepec, entre otros para facilitar el acceso a ellas a los transportes del ejército, ya que en la actualidad se hacen de cinco a seis horas para llegar a ellos.”

“Se dice que en los lugares cercanos a esas poblaciones se encuentran instalados la mayoría de los campamentos de gavilleros, ya que en los límites del Paraíso y San Vicente cayeron en poder de las tropas dos de ellos, en uno de los cuales se encontraron cintas grabadas con la voz de Lucio Cabañas.”

Decenas de hombres que han bajado de la sierra con el objetivo de trabajar en la construcción de carreteras y pavimentación de calles, no han podido retornar a su hogar. Se encuentran angustiados y temerosos de la suerte que pueden correr sus

---

<sup>226</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Leopoldo Regalado, “Cuenca Díaz recorrió los puestos de mando en la sierra de Guerrero”, El Nacional, 1 de julio de 1974.

esposas e hijos, de los que no tienen noticias. Sus familias se encuentran desamparadas en la sierra sin víveres y sin dinero. Los militares cumplen las órdenes de no dejar entrar ni salir a nadie.

“Tres campesinos fueron bajados con las manos en alto, de la sierra, por seis soldados que los llevaron al cuartel del XXVII Batallón de Infantería, en donde se pudo saber que había otras cuarenta personas incomunicadas, sujetas a estrechos interrogatorios:”

“La zozobra y el temor prevalecen entre los habitantes de esta municipalidad, cuyas calles son patrulladas día y noche por soldados vestidos de civil. Todas las tropas fueron retiradas a lo largo de la Costa Grande y fueron trasladadas hacia la sierra de Atoyac, donde continúan las maniobras, que tienen como finalidad la captura de Lucio Cabañas y su gavilla.

Solamente mediante salvoconductos proporcionados por el ejército, algunos de los 16 mil moradores de los 50 poblados enclavados en la sierra, cuyos caminos de acceso están cerrados desde hace cuatro días, pueden bajar al municipio.”

“Los camiones que transportan ganado o cosechas, sólo pueden atravesar el rodón de vigilancia tendido en los parajes denominados de Las Cruces y La Luz y son acompañados por soldados que llevan consigo los salvoconductos firmados por el comandante del XXVII Batallón, teniente coronel Juan López Ortiz.”

Por informaciones recabadas en el cuartel del 27º Batallón de Infantería y en los puestos de vigilancia, se conoció que han ocurrido enfrentamientos entre elementos de las fuerzas armadas y gavilleros, con saldo de varios muertos y heridos. “... se estableció que carros de combate del ejército han cañoneado infinidad de cuevas que se encuentran a lo largo de la sierra porque las consideran como posibles escondites de delincuentes.”

En nota periodística aparece: “Las labores en la planta beneficiadora del café, dependiente del Instituto Mexicano del Café, que se encuentra instalada a siete kilómetros de Atoyac, en el camino hacia la sierra, se encuentran semiparalizadas

y largas filas de camiones de carga permanecen estacionados debido a que las cosechas de ese producto no han sido llevadas para su distribución.”<sup>227</sup>

“... no hay rebelde sin causa; la guerrilla no nace por generación espontánea; la guerrilla es un acto desesperado de almas soñadoras, utópicas que, rebeldes frente a un panorama de angustias y contradicciones, se lanza a conquistar una ilusión,” escribe José Muñoz Cota.

“El guerrillero es un rebelde; pone en juego su propia existencia en aras de la posibilidad de remediar, para el futuro, las condiciones socio-económicas de su pueblo.

Es posible que sepa que la guerrilla no las resuelve jamás, que la guerrilla sólo sirve para gritar, con la voz de los fusiles, un discurso de libertad y de justicia que no encontró tribuna pacífica, pero, con todo, el guerrillero va al sacrificio. Muere por su ideal. Es digno, por esto, de respeto y de admiración; no es un beneficiario de la revolución, no es un agiotista del socialismo, no es un financiero que vive del interés que produce el capital de Marx; es un hombre, identificado con su raíz, que se expone y se entrega para satisfacer sus principios.” “La raíz y la espina de cualquier guerrillero es el dolor social.”

Por otro lado, el Secretario de la Defensa Nacional llegó por la mañana al Puerto de Acapulco a bordo de un avión de la Fuerza Aérea. Se dirigió de inmediato al cuartel del 27º Batallón de Infantería. Al medio día, el Secretario en compañía del Comandante de la 27ª Zona Militar, General Salvador Rangel Medina, recorrieron los puestos de mando instalados a 10 kilómetros de Atoyac. Por la tarde, permanecieron en las oficinas de la zona militar y después se dirigieron a la base aérea de Pie de la Cuesta.<sup>228</sup>

---

<sup>227</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Ignacio Álvarez H., “Negociaciones secretas entre plagiarios y familiares del senador, dice Wilfrido Castro”, Ovaciones, 1 de julio de 1974, F.48.

<sup>228</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, José Muñoz Cota “Raíz y espina de Lucio Cabañas” y “Viajó el Srío. De la Defensa a Guerrero”, Novedades, F-66.

El Coronel Alejandro Solórzano, Jefe del Estado Mayor de la 27ª Zona Militar expresó que no se ha producido ningún enfrentamiento entre la tropa y la gente de Lucio Cabañas y que no existen detenidos. “Continuamos con los recorridos habituales... y se mantiene un estricto control” alrededor de los municipios de Tecpan de Galeana, Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez. “No hay ni muertos, ni heridos.”

Actualmente se tienen bloqueadas las brechas que van de la sierra a esos municipios, que es donde tradicionalmente se mueve Cabañas. La operación militar emprendida se realiza en forma de abanico, aunque reconoció que es “imposible peinar una sierra tan grande.”

La Sierra Madre occidental tiene una extensión aproximada de 162 mil kilómetros cuadrados y abarca los estados de Oaxaca, Michoacán, Morelos, el Estado de México y gran parte del Estado de Guerrero.

Se han encontrado pistas de aterrizaje en mal estado pero no tienen nada que ver con Cabañas sino con el tráfico de enervantes. Las tropas no tienen totalmente identificado a Lucio Cabañas por lo que se apoyan en algunos elementos de la policía judicial que lo conocen. Al Ejército le interesa más la vida del senador Figueroa que la de Lucio.<sup>229</sup>

También, el Procurador General de la República, licenciado Pedro Ojeda Paullada manifestó que sí es factible capturar a Lucio Cabañas. Él y sus seguidores se ocultan en una serranía prácticamente deshabitada. Por lo que a secuestro se refiere, “Cabañas ha obtenido en los últimos seis meses poco más de nueve millones de pesos”, aunque es imposible conocer cuánto ha obtenido desde que se internaron en la sierra guerrerense con sus asaltos, secuestros y otras actividades ilícitas. “... sabemos que se moviliza en la zona de los municipios de Atoyac hacia Michoacán, donde hay partes inaccesibles, sin gente.”<sup>230</sup>

---

<sup>229</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Javier Zamora, “Reconoce el ejército la dificultad de rastrear la sierra donde opera Cabañas”.

<sup>230</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Excélsior, 1 de julio de 1974, F-54.

El, el soldado Irineo de León Sarmiento dijo que Jesús Villa, ex Comisario Municipal de San Antonio las Tejas, Municipio de Coyuca de Catalán, informó que pocos días antes del secuestro del Ingeniero Figueroa, desembarcaron en Coyaquito y La Flechita, cerca de Papanoa [Tecpan de Galeana], un cargamento de armas AR-15, las cuales se llevaron a El Porvenir. Jesús Villa es suegro del Cabo Pedro Bobiano Equihua del 49º Batallón de Infantería,<sup>231</sup> perteneciente al 49º Batallón de Infantería (Iguala, Guerrero).<sup>232</sup>

El mismo día, el cabo retirado Aurelio Álvarez Reyes (borracho) le informó al comandante de la Partida de Taxco, Guerrero, que Jacinto Avilés (*Negro Pinto*) le platicó que tienen al senador Figueroa en Pinzan Morado, Municipio de Coyuca de Catalán, en la entrada de un túnel. Se cree que es una mina. Mencionó que el General Salvador González que tiene un rancho en Los Brasiles (Municipio de Arcelia) sabe de esto; que la palabra clave es “Por Qué” y contestan “Siempre”. Se ordenó que en un helicóptero se envíe del 49º Batallón de Infantería un conocedor del área para que guie a personal del 40º Batallón de Infantería con la mayor cantidad posible de efectivos disponibles para efectuar un minucioso reconocimiento del área sospechosa.<sup>233</sup>

Por acuerdo del General de División DEM, Secretario, el elemento que deberá marchar a la Plaza de Acapulco, Guerrero, es el Cabo de Trasmisiones Francisco Nava Teodosio, a fin de reforzar las comunicaciones del Pelotón de Trasmisiones adscrito a la 27ª Zona Militar.<sup>234</sup>

Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, se ordena que el Sargento 2º de Trasmisiones Alejandro Osorio Guadarrama marche a la Plaza de Acapulco,

---

<sup>231</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8177, 1 de julio de 1974

<sup>232</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, “Para informar a la superioridad”, 1 de julio de 1974

<sup>233</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8179, 1 de julio de 1974

<sup>234</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Oficio No. 24219, dirigido al Coronel de Trasmisiones, Comandante del Batallón de transmisiones, 1 de julio de 1974.

Guerrero, con objeto de reforzar las comunicaciones del pelotón de trasmisiones adscrito a la 27ª Zona Militar.<sup>235</sup>

Con respecto a la información a que el senador Figueroa lo tienen en Pinzan Morado, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, en la entrada de un túnel, a las 12:30 horas, por órdenes de la 35ª Zona Militar, salió a Pinzan Morado el Teniente Coronel Juan Bosco Enrique Cobos García, 2º Comandante del 40º Batallón de Infantería, con 5 Oficiales, 60 elementos de Tropa, 5 Powers y un C:L:E: de la misma Unidad, así como un elemento de Tropa del 49º Batallón de Infantería.<sup>236</sup>

2 de julio, se informa que a las 5:00 horas del día 6 de febrero de 1974 Hospicio Guzmán Cortés, elemento de la Policía Judicial destacada en Tlapa, Guerrero, comandada por Cirilo Castro, desertó llevándose dos metralletas USSI con 2 cargadores útiles, abastecidos con 25 cartuchos cada uno; 2 carabinas M-1, con un cargador útil y 20 cartuchos cada una. Así como que dicho sujeto, el 28 de junio pasado había enviado una carta al Procurador General de Justicia del Estado, Lic. Francisco Román Román, en la que se declaró miembro del Partido Revolucionario de los Pobres, Grupo 6 de Febrero, indicando “que las armas que se llevó serán utilizadas para el servicio de las causas revolucionarias de los pobres.”

Se han detectado una actividad tendiente a organizar guerrillas en:

a) La zona de la montaña, con centro de operaciones en Tlapa y Metlatonoc. Existe un comunicado firmado por un organismo llamado “Partido de la Montaña del Estado de Guerrero”, además del “Partido Revolucionario de los Pobres, 6 de Febrero”, dirigido por Roberto Larios y Leonides Herrera, quienes han efectuado pintas en diferentes piedras de la carretera Chilapa-Tlapa y en algunos puntos hacia el interior de la montaña

---

<sup>235</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Oficio No. 24186, 1 de julio de 1974.

<sup>236</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, “Para informar a la superioridad”, 3 de julio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8183, 2 de julio de 1974

b) Chilpancingo, se han incrementado las actividades sediciosas y clandestinas de Eulalio Espinosa Marmolejo (*M-1*), encargado de prensa de la Universidad Autónoma de Guerrero. Cabeza de los estudiantes Carlos Castrejón Bustamante, Abelardo Alarcón Orduña, Adrián García Fierro, Alma Joaquina García, Rosa Isela Ojeda (secretaria de la Rectoría) Guillermo Sánchez Nava, Saúl López Vidal y Baltazar Loeza Laurel.

Este grupo imprimió un comunicado a los alumnos activistas, obreros y campesinos, instruyéndolos sobre la forma de reconocer a los militares que han pretendido infiltrarse en la sierra. Realizarán una campaña de proselitismo y politización entre los maestros que van a asistir a los cursos de verano a la Escuela Normal Superior de la UAG, los cuales se inician el próximo 10 de julio.

c) Acapulco, se cree que la fuga del estudiante Ricardo Texta Villegas, detenido por la Policía Judicial de este Puerto, fue posible mediante un “arreglo” con los agentes que lo vigilaban y bajo la condición de no volver más al estado de Guerrero. El Sargento que se encontraba al cuidado del detenido fue procesado por órdenes del General Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar y, días después, los agentes involucrados fueron destinados al grupo de esa corporación en Tecpan de Galeana, Guerrero.

Ricardo Texta Villegas junto con Juan García Costilla, Miguel Flores Leonardo, Maximiliano Navarrete Meza y *Ulises*, se encuentran actualmente operando en Acapulco introduciendo armas al Puerto, principalmente entre vendedores ambulantes activistas, estudiantes de la Preparatoria No. 7 y algunos habitantes de la colonia 1º de Mayo, situada en la parte alta del basurero municipal, utilizando indistintamente dos automóviles, uno marca Ford Galaxie y otro marca Javelin.

d) Taxco, continúan las amenazas contra personas con posibilidades económicas, en su mayoría fabricantes de artículos de plata, entre ellos Ildefonso Juárez y Antonio Pineda. Las juntas de los supuestos criminales se realizan en la Funeraria Gómez, propiedad de Esperanza Gómez, a la que asisten Javier Flores Gómez, Domingo Manuel Ocampo Flores, Walberto Mota, Amelia García Pérez y



dos estudiantes del DF (uno parece ser Rogelio Ortega), a los que se les suma Antonio González.

Iguala, una señora de apellido Cantú ha estado recibiendo en su domicilio a varios individuos de tipo campesino que vienen de la sierra de Atoyac de Álvarez, los cuales se entrevistan con Mauricio Baltazar Baena, ex militante de la Asociación Cívica Guerrerense.<sup>237</sup>

El Comandante de la 35ª Zona Militar salió a las 09:30 horas en un helicóptero, en comisión de servicio a Ciudad Altamirano, Guerrero, acompañado por un Jefe. De ahí se trasladó a Iguala. Posteriormente el comandante del 49º Batallón de Infantería comunicó a la Zona, la salida del Comandante de ésta, hacia Chilpancingo, aproximadamente a las 15:45 horas.<sup>238</sup>

Según nota periodística, fueron bajados a bordo de dos helicópteros de la Fuerza Aérea y trasladados a un lugar no determinado los restos de 27 hombres que resultaron muertos durante un encuentro en un lugar de la sierra de Coyuca de Benítez, Guerrero. Se ignora a qué bando pertenecen las víctimas, así como el escenario de los hechos. Las autoridades militares se niegan a dar a conocer datos oficiales.

“... trascendió que las medidas restrictivas de acceso a la sierra impiden la llegada de alimentos para los pobladores de la región.” El Presidente Municipal de Atoyac de Álvarez informa, además de lo anterior, que “hay escasez de alimentos a raíz del cerco militar establecido por las maniobras para localizar a Lucio Cabañas y al senador Figueroa... el gobierno ha dispuesto ayuda para los pobladores de la región.”

Señala que en “pláticas sostenidas con las autoridades militares se aseguró que no se han cometido atropellos contra los vecinos de la región.”

---

<sup>237</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 2 de julio de 1974, H 83-86

<sup>238</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM. Secretario”, 3 de julio de 1974.

El acceso de la carretera de Atoyac a Paraíso, controlado por la Policía Judicial, cruza los poblados de Rincón de las Parotas, San Andrés de la Cruz, Santiago de la Unión, Río de Santiago, San Vicente de Benítez, San Vicente de Jesús y San Francisco del Tibor.

“En estos poblados y en otros caseríos de la sierra habitan alrededor de 63 mil personas que sufren hambre y están casi incomunicadas.” Según el campesino Zeferino Matías Simón, el ejército trata de ganar la partida por hambre. Muchas personas que bajaron ahora no pueden regresar a sus hogares en la sierra.

El ejército enunció que el camino de la sierra está abierto, pero con salvoconductos del 27º Batallón de Infantería, medida que viola el artículo 11 de la Constitución que establece el derecho de tránsito por el territorio nacional sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte o salvoconducto, restringiéndose únicamente el paso a los extranjeros perniciosos.

“En las afueras del cuartel, muchas personas aguardan en espera de ser atendidos por las autoridades militares en sus solicitudes de salvoconductos para viajar a sus poblados. Sin embargo no han sido ni siquiera recibidos.”

Ayer, por la tarde, en Acapulco, el Secretario de la Defensa Nacional tuvo una entrevista con el Comandante de la XXVII Zona Militar, General Salvador Rangel Medina. Abandonó el cuartel a las 17:45 horas a bordo de una camioneta panel sin placas sin responder a pregunta alguna de los periodistas, que aguardan que la SEDENA les conceda un permiso para viajar a la sierra con la protección del Ejército.<sup>239</sup>

El mismo día, según la columna publicada en el periódico “El Día”, “La teoría del terrorismo es la de crear un clima tal de inseguridad, que la mayoría de la gente prefiere un régimen dictatorial a la incertidumbre y a sobresalto creado por los terroristas.

---

<sup>239</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 298, Expediente 291, Arturo González, “Enfrentamiento armado del Ejército en la sierra de Guerrero; saldo de 27 muertos. Escasez de alimentos por el control militar de la zona”, El Heraldo, F-70.

... los terroristas son, por definición, los instrumentos de los intereses que desearían ver instalado en México un régimen dictatorial, en lugar del régimen de libertad en que vivimos. Para los intereses colonialistas es preferible, en todos los casos, tratar con un gobierno de dictadura que con un gobierno democrático...” “... los terroristas son gente muy grata para el imperialismo.”

“Es mejor dejar que el aparato subversivo siga en pie, si se tiene identificado, conocido y cuantificado, y aun probablemente penetrado por agentes gubernamentales, que acabarlo; pues si se acabara, los intereses antinacionales no tardarían en crear otros grupos terroristas o extremistas, y sería cosa de volver a comenzar de nuevo para localizarlos, investigarlos y penetrarlos.

Y fundamentalmente porque estos grupos no tienen la menor posibilidad de prosperar si no hay condiciones reales para una comisión social a fondo. Es decir, de nada vale una actividad subversiva llevada incluso al nivel del terrorismo, si la situación social y económica no responde, no vibra al unísono con la agitación de los grupitos a sueldo de los interesados en promover una dictadura con la cual entenderse para los grandes negocios...”

“El grupo de Lucio Cabañas llegó ya al extremo total de su posible actividad. El famoso III Comunicado derramó el vaso. Ni impresionó al pueblo –excepto en el sentido de unánime repulsa- ni intimidó al gobierno. Al grupo de Lucio Cabañas, haya sido organizado por los intereses imperialistas o no, haya sido apoyado por ellos o no, ya no le queda ningún otro recurso que el de pactar. O desaparecer. Cabañas queda “out”. Ya no es útil para nada ni para nadie. Su campaña nunca tuvo eco nacional; pero ahora es peor, ahora se le repudia.”<sup>240</sup>

---

<sup>240</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Cabañas... ¡out!”, El Día, F-28.

Arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>241</sup>

Por acuerdo del Secretario del Ramo, partir del 2 de julio el Sub Teniente de Transmisiones José Peña Saavedra, queda en refuerzo de las comunicaciones de la 27ª Zona Militar, en la Plaza de Acapulco, Guerrero.<sup>242</sup> Lo mismo sucede con los Sargentos 2º de Trasmisiones Rodolfo Ángeles Bernas, Jorge Morales Díaz, Guillermo Hernández Lagunes, Alejandro Osorio Guadarrama y Florentino Gutiérrez Rodríguez.<sup>243</sup>

Por otro lado, en radiograma, desde la Zona Militar de Atoyac, Guerrero, informa el Secretario del Ramo, General Hermenegildo Cuenca Díaz, al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, Los Pinos, D.F., que la Columna Volante del 27º Batallón de Infantería localizó un campamento recientemente abandonado entre El Moreno y Ranchería Río Chiquito, encontrándose entre otras cosas propaganda subversiva. Se continúa en progreso localización de huellas de maleantes rumbo Ranchería Río Chiquito y norte de este punto. Columnas volantes que operan en esta área buscan información en poblados y rancherías de la sierra de Guerrero.<sup>244</sup>

El General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Jefe, Estado Mayor de la Defensa Nacional, Alberto Sánchez López, presenta a la superioridad un documento (I.- Propósito) que analiza y evalúa la situación del momento político-militar, en relación con el secuestro del senador Rubén Figueroa, “por la gavilla guerrillera de Lucio Cabañas”.

---

<sup>241</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 02 de julio de 1974, F-409; también AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 03 de julio de 1974, F-408.

<sup>242</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Oficio No. 24343, 2 de julio de 1974.

<sup>243</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Oficio No. 24551, 2 de julio de 1974.

<sup>244</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Atoyac, Radiograma No. 6, 2 de julio de 1974.

## II:- Factores que intervienen en el problema.

Los factores políticos que intervienen en el problema: a) El actual gobernador del estado de Guerrero Israel Noguera Otero, substituyó en el Poder Ejecutivo de dicho estado al Profesor Caritino Maldonado, quien falleció en un accidente aéreo; b) el Ingeniero Rubén Figueroa Senador de dicho estado, resultaba ser el pre Candidato por el PRI para Gobernador del Estado; c) el legislador representaba a varias agrupaciones de transportistas en la República Mexicana, llegando a ser inclusive líder de los camioneros; d) el Senador es Vocal Ejecutivo de la Comisión del Balsas, complejo hidrológico que incluye a las presas del Infiernillo y de la Villita; e) Figueroa fue contemporáneo de luchas políticas del profesor Genaro Vázquez y del maestro rural Lucio Cabañas cuando la renuncia del General Caballero Aburto a la gubernatura de Guerrero, motivada por la agitación estudiantil; f) conviene mencionar a la Agrupación Política denominada Asociación Cívica Guerrerense y a la que pertenecieron Lucio Cabañas, Genaro Vázquez y Rubén Figueroa entre otros, grupo que se dividió políticamente por causas que se desconocen, pero que sin embargo se estima que la Secretaría de Gobernación posee datos precisos al respecto; g) la situación actual se origina por los motivos siguientes: 1.- Figueroa creyó o consideró que ejercía influencia o bien gozaba de cierta ascendencia con su compañero de luchas políticas Lucio Cabañas; 2.- Figueroa estimó que el diálogo con Lucio Cabañas permitiría un arreglo, y este maleante estaría en una etapa de total desactivación; 3.- Con esas acciones el senador pretendía lograr popularidad política con un golpe psicológico, al tratar de apaciguar a Lucio Cabañas; 4.- Los hechos han sospechar que los cálculos políticos del Senador fallaron y fue objeto de un secuestro por parte de los seguidores de Lucio Cabañas.

h) Hasta la fecha, el Comité Ejecutivo del PRI ha continuado sus programas y ha desarrollado diversos actos, consistentes en manifestaciones de apoyo, por parte de los sectores de ese partido político para postularlo como candidato al senador para la gubernatura del estado de Guerrero; i) Sin embargo, se desconoce si

todavía el senador se encuentre con vida; J) Es apropiado hacer mención de dos declaraciones oficiales que se hicieron a la opinión pública,

1.- La del Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, declaró a diversos medios de información, que el gobierno no podría tomar ninguna medida hasta no saber, cuáles eran las pretensiones reales de los delincuentes y si este se encontraba con vida.

2.- A raíz de haber aparecido un tercer comunicado de Lucio Cabañas y su grupo, con exigencias que resultaban inaceptables para el gobierno, Pedro Ojeda Paullada, Procurador de Justicia de la República, declaró que el Estado no pactaba con delincuentes y que acceder a sus peticiones es romper con el régimen de derecho en que vive el país, por tal motivo el Presidente de la República había girado instrucciones al Ejército Mexicano para rescatar al senador y sus acompañantes.

#### B.- Situación militar.

a) La continua efervescencia política del Estado de Guerrero, tiene su proyección en la situación militar, en función directa de controlar todas aquellas alteraciones del orden interno, que se han venido sucediendo en la entidad; b) el momento actual tiene antecedentes, no nació espontáneamente. El enfrentamiento entre gavilleros, maleantes o delincuentes diversos, con tropas del Ejército ya es bastante viejo, de donde nace cierta forma de pensar de la población principalmente la rural, en forma de odio o temor contra las acciones de las tropas; c) No obstante que todos los problemas del Estado de Guerrero han sido normalmente motivados por causas políticas y por fuertes intereses económicos entre otros, ha tenido que ser el Ejército el que absorba los problemas para poder garantizar en la medida de sus posibilidades la tranquilidad en el sector rural.

d) No obstante lo anterior, los resultados no han sido halagadores y se llega al enfrentamiento directo con tropas del Ejército, destacándose dos emboscadas en el año de 1972, con saldo negativo para las Fuerzas Armadas y a las que los

medios masivos de difusión les dio amplia publicidad; e) Actualmente el Ejército mantiene un despliegue a nivel Batallón, con unidades en Atoyac de Álvarez, Petatlan, Acapulco, Cruz Grande, Iguala, Chilpancingo y Ciudad Altamirano, que suman 7 Corporaciones; f) Como consecuencia de la orden girada por el Presidente de la República a las Fuerzas Armadas que controla la Secretaría de la Defensa Nacional y según declaraciones hechas por el General de División DEM Salvador Rangel Medina, Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco) se desarrollan operaciones, para tratar de rescatar al Senador Figueroa en poder de Lucio Cabañas, estas actividades consisten, en el taponamiento de todas las vías de comunicación que conducen a la sierra de Atoyac de Álvarez, lugar que se conoce como centro de operaciones de la gente de Cabañas, junto con esto se llevan a cabo patrullajes y reconocimientos en busca de maleantes; asimismo, este Mando Territorial cuenta con el refuerzo de Cuatro Compañías de Fusileros Paracaidistas y una de Policía Militar.

### III.- Consideraciones.

A) La Secretaría de la Defensa Nacional elaboró el Plan de Operaciones “Atoyac”, derivado de la Directiva que giró el titular del Poder Ejecutivo, de cuya misión se desprende que tanto la 27ª Zona como la 35ª Zona Militar, “realicen operaciones para LOCALIZAR, CAPTURAR o DESTRUIR a maleantes que se encuentren en el área: CHILPANCINGO, ACAPULCO, COYUCA DE BENÍTEZ, ATOYAC DE ÁLVAREZ, TECPAN, PETATLAN y ZIHUATANEJO;” esta misión para su desarrollo se finca en dos hipótesis a saber:

- a) Que los maleantes se encuentren aún en el área de operaciones.
- b) Que hayan salido a refugiarse en alguno de los Estados donde cuenten con familiares, amigos o simpatizantes.

Las hipótesis son una misma y debe ser afinada y precisada, es decir, los maleantes como suele decirseles, deben forzosamente de encontrarse en el área, por lo menos la masa principal de ellos, puesto que es el único medio que

conocen a la perfección, posiblemente los cuadros de dirección, evacuaron el área, como medio de protección con todo y rehenes, o sea junto con el senador Figueroa y sus acompañantes.

Se ha descuidado una salida natural de los maleantes, que consiste en el litoral que le corresponde al Estado de Guerrero, cuya zona presenta facilidades para el desembarco de pequeñas embarcaciones de personal, de contrabando de armas y de otro tipo de material, este litoral se encuentra a una distancia de 40 kilómetros de donde opera Cabañas.

C) Por informaciones periodísticas se sabe de un descubrimiento de pistas de aterrizaje en la Sierra, con pequeñas aeronaves o bien avionetas quemadas, todo hace suponer que en un momento dado, el grupo que dirige Lucio Cabañas, dispone de medios para sacar de la sierra a gente importante, o bien llevar a ella en cantidades muy limitadas material que le interese o personas de utilidad, estas pistas de aterrizaje han venido escapando al total control de la navegación aérea, por lo que libremente los maleantes pueden operar a través de ellas.

D) Las actividades que la idea de maniobra del Plan de Operaciones "Atoyac" contempla como son el bloqueo de caminos, el cubrimiento de las áreas de comunicación, la intensificación del patrullaje, y la vigilancia de aeropuertos y campos de aterrizaje, no obstante de ser medidas adecuadas, conviene sean completadas e intensificadas en otros campos como son: a) el constante reconocimiento aéreo y marítimo, en los lugares que ya se conocen como críticos y adyacentes; b) El control de la población civil a base de cartillas de identificación, indicando las actividades a las que se dedica su portador con su retrato; c) control de los abastecimientos, principalmente víveres, que normalmente se sabe consumen las gavillas de Lucio Cabañas; d) Lograr la infiltración de elementos propios, previamente adoctrinados y entrenados, para lograr detectar la presencia y las operaciones de la gente de Lucio Cabañas; e) Desarrollar una campaña psicológica, por medio de los diferentes medios de comunicación, ofreciendo recompensas, la amnistía, para aquellos que denuncien la presencia de Lucio Cabañas o de sus principales seguidores; f) "Resulta conveniente el crear



conciencia dentro de las Fuerzas Armadas de la magnitud del problema debiendo de reconocerlo en todos los niveles jerárquicos de mando, puesto que si por conveniencia se les ha dado el nombre de maleantes o gavilleros para no deteriorar la imagen de MEXICO en el exterior, su forma de operar viene a ser exactamente igual a la de una guerrilla.”

E) A la fecha, no obstante que las fuerzas que han venido operando en el estado de Guerrero y que tienen un sin número de experiencias y datos, no ha sido posible elaborar un orden de batalla de los maleantes que contenga no solamente la lista de nombres, sus retratos y media filiación, como aspectos meramente formularios, puesto que es necesario contar con ese orden de batalla con los procedimientos que usan, como se sabe que se mueven, qué sistemas de abastecimientos emplean y el tipo de armamento con que cuentan, esto puede ser posible publicando para las tropas interesadas afectadas un Manual que debe ser estudiado y aprendido como parte de su adiestramiento, para todos los que operan en zonas críticas; el contenido del manual deberá explicar la forma de actuar del enemigo o maleante, por ejemplo se sabe que:

a) La organización de Lucio Cabañas consiste en un grupo de dirección al cual él dirige, éste a su vez controla a Grupos Permanentes (GP), compuestos de 30 a 40 gentes armadas con Fusil Automático Ligero (FAL) o R-15, donde se mueven las gentes de importancia. Su misión consiste en el adoctrinamiento político y los trabajos peligrosos que ordena Cabañas. A estos grupos permanentes se encuentran subordinadas las Brigada de Lucha (BL), de efectivos muy variables, llegando a ser en ocasiones todo un poblado. Sus características principales son el estar armados con carabinas M-1 y M-2, así como armas con calibre de 22. En orden descendente se encuentran las Comisiones de Lucha (CL), integradas por 10 o 20 gentes. Su característica es la de encontrarse desarmados, su ubicación es factible en todas las cuadrillas o rancherías de la sierra y cumplen misiones mucho más secretas de informantes o abastecedores. Estas últimas organizaciones son susceptibles de convertirse en Brigadas de Lucha cuando son armadas. Cabe agregarse que alrededor de estas pequeñas células existe un

colchón representado por la población en general y que les permite mantenerse cubiertos, puesto que es por presión y terror, que los pobladores cumplen tareas como guías abastecedores e informantes de la llegada de tropas o de otras fuerzas.

b) “Su forma de operar es la clásica de los guerrilleros, en razón de lo siguiente: Usan como campamento tres tipos de lugares, el primero son los hatos que los verdaderos campesinos emplean para guarnecerse durante sus actividades agrícolas, el segundo son campamentos que ellos ubican normalmente a 150 metros de los caminos o corredores naturales y que posiblemente son empleados como base de operaciones para ejercer vigilancia sobre las actividades y movimientos de tropas y fuerzas policiacas o bien para atacarlas, por último, el tercer tipo de campamentos que se han descubierto , es a base de cuevas donde previamente se encuentran víveres para la subsistencia de los maleantes que las ocupan, hasta por cinco días.”

c) El sistema de abastecimiento para su alimentación consiste principalmente en el consumo de latas de sardina, leche Nestlé, galletas, manteca, sal, carne seca y maíz básicamente. Los que se obtienen por dos métodos. El primero es ejercer presión a base de terror o amenazas de muerte a los dueños de comercio o trabajadores de diferentes poblaciones, con el objeto de que cuando concurren los denominados abastecedores y a los que la gente de Cabañas les llama basteadores, el comerciante les debe entregar mercancía en cantidades que fluctúan de 500 a mil pesos. Este elemento, una vez obtenido los víveres los lleva a su casa y tiene instrucciones de disponer de ellos en un porcentaje que representa una cuarta parte del total, con lo cual los maleantes de Cabañas le dicen que lo ayudan. Estos abastecimientos permanecen en las casas de los abastecedores, hasta que otro contacto llega por ellos y se los lleva presumiblemente al lugar donde van a ser consumidos. El segundo procedimiento, es la compra que hacen los campesinos simpatizantes de Cabañas mediante dinero en efectivo y que se hace notorio, dado que sus compras alcanzan la

cantidad de \$1,000.00 normalmente; estos procedimientos son desarrollados permanentemente sin llegar a convertirse en rutinas.

d) Un aspecto que llama la atención, es su forma de actuar cuando van a desarrollar determinada operación armada, para ello, un elemento previamente identificado y ampliamente conocido cita a una Comisión de Lucha en un lugar de la Sierra, en el lugar de la cita existe otro elemento que los espera con la cantidad de armas suficientes para los integrantes de la Comisión de Lucha, convirtiéndose así en una Brigada de Lucha. De este lugar los llevan a otra zona, donde habrán de cumplir determinada misión que se estima pueden ser acciones contra el Ejército o Fuerzas Policiacas. Una vez cumplido el propósito, se retiran a otro lugar previamente escogido, vuelven a entregar las armas y regresan a sus actividades normales o aparentes; todo esto hace suponer la posible existencia de depósitos de armamento, municiones y otro equipo.

e) “Como podrá observarse, su sistema de operación no es producto de la improvisación y sí en cambio, obedece a un adiestramiento previo, al que se le somete a la población aprovechando su idiosincrasia principalmente, así como las características de la región.”

F) “Resulta mucho muy importante considerar, los comentarios en el sentido de que el personal que en otro tiempo perteneció al Ejército y que ha desertado, por causas de diferente índole, se dice que se ha visto entre la gente que comanda CABAÑAS, esto incluye a un Jefe de apellido PONTON, varios Oficiales y Tropa, cuya misión dentro de los maleantes, se estima ser el adiestramiento en el armamento, su manejo y prácticas de tiro, problema éste que de ser verídico, merece ser tratado con especial atención y de ninguna manera soslayarse.”

G) Desde luego se debe de estar consciente de que el actual problema que nos ocupa tiene que resolverse mediante las acciones que se mencionan y cuya duración no podrá determinarse por las dificultades que el mismo presenta, es decir, no basta con las medidas que esta la fecha se han tomado, puesto que estas deben ser incrementadas como ya se asentó, con otras que consisten en el

control de la población y de los víveres, el control del litoral marítimo de la zona afectada, el constante reconocimiento y control de las pistas de aterrizaje clandestinas y las ya sujetas a determinado control, lograr la infiltración entre el personal que comanda Lucio y una campaña psicológica a base de propaganda, acciones estas que pueden consumir no sólo semanas sino meses o quizás más y que deben de ser desarrolladas en forma permanente si se desea obtener algún resultado positivo.

H) Resulta conveniente contar con sistemas de información, que procesen a esta y la conviertan en una inteligencia aprovechable para todos los niveles jerárquicos bajo un solo mando, es decir, centralizar todas aquellas actividades de información que realizan las diferentes organizaciones policiacas y las Fuerzas Armadas, de esta forma se podrá eliminar la competencia desleal y la búsqueda de notoriedad por lograr algún éxito parcial, en ello se incluye también la manipulación de la prensa y órganos de difusión, que en su afán de dar la noticia, distorsionan la realidad auténtica de los sucesos.

I) “Por otra parte resulta apropiado, el reconsiderar la organización de las Unidades que tienen que enfrentarse a este tipo de problema, ya que su orgánica los convierte en unidades pesadas para moverse y desplazarse, poco flexibles para adaptarse a las circunstancias de una auténtica guerrilla, ello podrá obtenerse empleando los conocimientos de todo el personal militar, que ha salido al extranjero para recibir diversos cursos de adiestramiento, que tienen relación con la contraguerrilla.”

J) “También juega un papel importante dentro de las actividades de LUCIO CABAÑAS, el cultivo y tráfico de enervantes, puesto que se sirve de esta actividad posiblemente para obtener armas y municiones de contrabando, estimándose que estas actividades las desarrollen principalmente por la vía marítima, empleando pequeñas embarcaciones, así como en los puertos de ACAPULCO y ZIHUATANEJO, al mismo tiempo, los narcotraficantes pueden operar con ciertas libertades, debido a la protección que para sus actividades les brindan los maleantes de CABAÑAS, en síntesis, uno se sirve de otro y viceversa.”

K) Un aspecto considerado secundario, pero que viene a desempeñar parte principal de la moral de las tropas que actualmente operan en el estado de Guerrero, consiste en que se hagan las consideraciones necesarias para dotar al personal de más ministraciones de vestuario, un tipo de botas que resista el trabajo de la Sierra, la elaboración de raciones para permitir el libre movimiento de las tropas, sin depender de la población civil, un armamento adecuado que posibilite al combatiente un mayor grado de confianza al sentirse superior al maleante que combate, eficaces medios de transmisión. Estas unidades están permanentemente sujetas a una presión psicológica motivada por la situación que viven, de donde se desprende la posible conveniencia de reconsiderar el porcentaje de su sobre haber, desarrollar al mismo tiempo programas de bienestar familiar para los familiares, principalmente del personal de Tropa, como pueden ser las funciones de cine, paseos y otras actividades diversas. Todo ello contribuirá a elevar la moral y eficiencia combativa del personal en general y será un aspecto concurrente para lograr el objetivo encomendado al Ejército y Fuerza Aérea en el estado de Guerrero.

#### IV.- Conclusiones.

A) Ya que el senador Figueroa, junto con el profesor Genaro Vázquez y el maestro Rural Lucio Cabañas pertenecieron a la Asociación Cívica Guerrerense entre otros elementos, conviene activar por los medios, órganos o agencias que se estimen prudentes, la búsqueda de información que permita identificar a otros miembros que pertenecieron al mencionado Grupo Político, en búsqueda de probables nexos que pudieran tener en relación con las actividades que desarrolla Lucio Cabañas.

B) Es urgente verificar la participación dentro de las gavillas que comanda Lucio Cabañas de elementos militares, desertores por diversos motivos, procediendo a su captura o investigación, así como determinar las causas de este fenómeno a fin de remediarlo en el futuro.

C) Es casi segura una estrecha relación entre el grupo de Lucio y el narcotráfico, por lo que es necesario detectar los contactos, procedimientos y personas que

participan en tales hechos, empleando los elementos que se dedican a combatir el tráfico de enervantes.

D) Es necesario elaborar un Manual de Instrucciones dirigido al personal de Jefes, Oficiales y Tropa que actúan en el área de operaciones, cuyo contenido sea la información mínima respecto a las costumbres, organización y sistemas que emplean los elementos del grupo disidente, obteniendo esta última información de las experiencias de las tropas con más tiempo en esa área crítica.

E) Es necesario establecer una campaña permanente de Acción Psicológica dirigida a la población civil, al grupo de Lucio Cabañas y a la opinión pública, con la finalidad de restarle adeptos a los delincuentes y lograr la aceptación de las tropas dentro de la población civil.

F) Se debe prestar atención a todas aquellas actividades que contribuyan a elevar la moral y eficiencia combativa del personal que opera en Guerrero y que beneficie elevando un mayor espíritu de cuerpo y de sacrificio en el cumplimiento de las comisiones que se asignen a las diversas Unidades que combaten a los maleantes de Lucio Cabañas. Estas medidas pueden ser, entre otras, ministraciones extra de vestuario y equipo que reclama el trabajo de la Sierra, las raciones adecuadas que le permitan al combatiente vivir sin depender de la población civil, medios de transmisiones adecuados, armamento que permita al combatiente darle mayor confianza. Conviene reconsiderar el porcentaje de su sobre haber para elevarlo, un Servicio Médico integral verdaderamente eficaz y programas de diversión para las familias, principalmente en lo que se refiere al personal de Tropa.

G) Se debe de coordinar con la Secretaría de Marina, específicamente la Armada, la vigilancia costera del litoral correspondiente al estado de Guerrero, para tratar de reducir o evitar de ser posible el contrabando de armas y enervantes, así como el libre tráfico de maleantes.

H) La infiltración es un recurso apropiado para socavar las actividades de los maleantes, a condición de que esta se realice con personal perfectamente preparado, es decir, adoctrinado y entrenado para cumplir con su cometido en beneficio de las Fuerzas Armadas y poder detectar las actividades de los maleantes.

I) Las medidas tomadas hasta la fecha para destruir a los maleantes son adecuadas, pero para obtener un éxito total, es necesario complementarlas con medidas como el control que debe ejercerse sobre la población del área crítica, el control de los víveres y una campaña permanente psicológica con todos los medios de difusión apropiados para la región. Es una tarea que puede consumir mucho tiempo pero es muy oportuna en beneficio del cerco y el patrullaje que realiza la tropa.<sup>245</sup>

El día 3 de julio, el General Brigadier Diplomado Estado Mayor Comandante de la 35ª Zona Militar y Sub Jefe del Estado Mayor de la misma, salieron a Ciudad Altamirano a Iguala, arribando a la última plaza a las 15:30 horas. Regresaron a su Zona Militar a las 15:45 horas del mismo día, sin que hasta el 3 de julio haya arribado a esta ciudad el helicóptero en que viajaba el Gral. Brig. DEM Eliseo Jiménez Ruiz y Tte. Cor. Inf. DEM Luis Mario Vargas Amezcua y Piloto Alberto Guevara, perteneciente a la Procuraduría General de la República. Por tal motivo a las 18:40 horas salieron de Iguala a Valerio Trujano tres patrullas del 49º Batallón de Infantería y de Chilpancingo a Valerio Trujano tres Patrullas del 50º Batallón de Infantería, con misión localizar helicóptero sobre ruta probable, los cuales continuaron búsqueda durante noche con resultados negativos. Se solicitó al Comandante de la 27ª Zona Militar envíe helicópteros en las primeras horas de hoy a fin de efectuar reconocimientos aéreos.

A las 07:10 horas arribó un helicóptero procedente de la 27ª Zona Militar. A las 07:16 despegó nuevamente, conduciendo al capitán 2º Inf. DEM Alberto Méndez

---

<sup>245</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, "Para atención de la Superioridad", firmado por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577), 2 de julio de 1974.

Salgado y Capitán M.C. Mario Muñiz Ramírez, a fin de realizar una búsqueda desde el aire.

El Jefe del Estado Mayor de la 35ª Zona Militar habló con el Sr. Secretario de la Defensa nacional a las 06:45 horas y dijo que el alto funcionario que iba a enviar otro helicóptero y que él personalmente sobrevolaría el área sobre un avión Arava.<sup>246</sup>

Informa el Jefe del Estado Mayor de la 35ª Zona Militar haber recibido un reporte en el cual a través de una estación de radio de la Forestal Vicente Guerrero, el General Eliseo Jiménez Ruíz informó que se encuentra en Jaleaca, habiendo aterrizado por falta de combustible. Salió un helicóptero con objetivo de verificar esta información y trasladar al Comandante de la Zona y el Subjefe del Estado Mayor, en caso de resultar verídico.<sup>247</sup>

Por otro lado, arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>248</sup>

El 4 de julio, se autoriza la baja de armas, municiones y accesorios que les fueron arrebatados al 50º Batallón de Infantería en la emboscada del 25 de junio de 1972, por “un grupo de maleantes en la región de SAN ANDRÉS DE LA CRUZ, Municipio de ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO.”<sup>249</sup>

---

<sup>246</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM. Secretario”, 3 de julio de 1974

<sup>247</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, “Para atención del C. Gral. Div. DEM. SRIO.”, 3 de julio de 1974.

<sup>248</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 03 de julio de 1974, F-412.

<sup>249</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio No. 40831, 4 de julio de 1974, F-470; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio No. 41745, 24 de julio de 1974, F-468; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Minuta No. 41732, 14 de julio de 1974, F-467; Boleta de trámite, Grupo jurídico, 2 de julio de 1974, F- 479; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Volante No. 241, 2 de julio de 1974, F 472-473 y 476-478; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Boleta de trámite, Jefe del Grupo Jurídico EMDN, Sección 4ª, 18 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Jefatura del Estado Mayor, relación de material robado al 50º Batallón de Infantería, Volante No. 3637, F 481-382; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente



El día 5, arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>250</sup>

6 de julio, se difunde un volante a mimeógrafo en diferentes lugares de Acapulco apoyando las actividades del Partido de los Pobres y denunciando la política represiva del gobierno local y nacional, así como del apoyo de los Estados Unidos al gobierno de los ricos.

Para detener los repartos, los agentes de la Dirección Federal de Seguridad establecen un servicio de vigilancia en un mercado y en cinco Iglesias. Se responsabiliza el Mercado Lagunilla a los agentes Armando Piñón Ríos y Manuel Castañeda Díaz; la Catedral a los agentes Alfredo Celis Gutiérrez y Marcos Camarillo Armenta; Basílica a Gilberto Garduño Ponce y Juan García Torres; Iglesia San Francisco a Marcelino García Méndez y Miguel Serrano Tinoco; Iglesia El Carmen a César Martínez Martínez y Víctor Manuel Pérez Ortiz; e Iglesia San José Carlos trigo Tapia y Juan Zorrilla Ávila.

El servicio se establecerá a partir de las 8 horas y se retirará a las 15, teniendo instrucciones el personal de que deberán reportarse a las 8, 10, 12, 13 y 15 horas, o antes en caso de localizarse a la persona o personas que lo reparten.<sup>251</sup>

---

285, Memorandum 12 de junio de 1974, F-484; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Acta de Comisión Fija de Armamento y Materiales, 23 de mayo de 1974, F 485-487; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio al Secretario de la Defensa Nacional remitiéndole Acta de la Comisión Fija del Material de Guerra del 50° B.I., relativa al extravío de 4 FAL, 6 Mosquetones y una carabina M-2, 30 de mayo de 1974, F-488; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Acta de Comisión Fija de Armamento y Materiales, 27 de mayo de 1974, f 489-491; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Copia del Oficio de Remisión de la Documentación relacionada con los hechos ocurridos en la región de San Andrés de la Cruz, Municipio de Atoyac de Álvarez, F-492; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Copia del Acta Informativa de los hechos ocurridos en la región de San Andrés de la Cruz, Mpio. de Atoyac de Álvarez, 25 de junio de 1972, F 493-495; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Memorandum No. D-95/72-7558, 1 de agosto de 1972; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Acta de Comisión Fija del Material de Guerra, Plaza de Atoyac de Álvarez, 29 de junio de 1972, Declaraciones, F-499.

<sup>250</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, "Para informar a la superioridad", 05 de julio de 1974, F-416.

<sup>251</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 107-108

Arriba al Cuartel de Atoyac de Álvarez el Secretario de la Defensa Nacional, con 4 Jefes, 6 Oficiales y 14 elementos de tropa, procedentes de Acapulco, Guerrero. Más tarde regresa a la misma plaza.<sup>252</sup>

El mismo día, cuatro hampones armados asaltaron a un pagador de la ciudad de Acapulco y posteriormente a los encargados de una gasolinera, llevándose un botín de \$128,000.00; días más tarde la Policía Judicial del Puerto detuvo a los responsables de los atracos, asaltantes que procedían del Distrito Federal.

“Con respecto al secuestro del Senador RUBÉN FIGUEROA FIGUEROA, fuerzas militares continúan con sus reconocimientos en el área crítica sin que hasta la fecha se tengan noticias al respecto, esto último sumado a la efervescencia política existente en el Estado ha dado origen a una serie de rumores sobre los lugares en que se dice se encuentra el Senador, sobre su próxima aparición, localización del maleante LUCIO CABAÑAS, encuentros entre soldados y delincuentes, todos carentes de veracidad y que solamente desorientan a la opinión pública.”<sup>253</sup>

El ex soldado Guillermo López Solorio, vecino de Llanos de Santiago, Guerrero, informó que un muchacho de nombre Bartolo Patiño, de aproximadamente 20 años de edad, delgado, 1.70 cms., moreno, cara redonda, voz gruesa, pelo corto, merodea el Cuartel del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez), diciendo que desea causar alta. Al parecer su misión es buscar información para Lucio Cabañas. Anteriormente llevaba alimentos al grupo mencionado de maleantes. Vive en la orilla de Santiago de la Unión hacia la salida al Paraíso. Por otra parte circulan rumores en el sentido de que el día 8 del mes actual aparecerá el senador Rubén Figueroa en Tlapa, Guerrero. Ya se dieron instrucciones especiales al comandante de la Partida de ese lugar. La familia del senador concederá a Lucio

---

<sup>252</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 1931, 06 de julio de 1974, F-420.

<sup>253</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Síntesis de la Situación Nacional. 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), Aspecto Delictivo”, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F 103-104.

Cabañas el dinero y las armas que pide, consecuentemente se ordenó el registro minucioso de vehículos en busca de armas.<sup>254</sup>

Se informa que durante las últimas 24 horas patrullas bajo el mando de la 27ª Zona Militar se encuentran sin novedades.<sup>255</sup>

7 de julio, se tuvo la versión en el poblado de San Jerónimo de Juárez, que el senador Rubén Figueroa sería liberado entre el día 8 y 9 debido a que Lucio ya tenía en su poder el rescate. La familia, en efecto ya envió el dinero.<sup>256</sup>

#### **4.- Operación Atoyac**

(Tercera fase: 08 de julio al 04 de agosto de 1974)

El 8 de julio, como resultado de la coordinación establecida entre la 35ª y 27ª Zona Militar, con objeto de agilizar las operaciones y hacer más efectiva la vigilancia en los puntos críticos, se ordenaron los siguientes movimientos: 1) Agrupamiento Guerrero, incorporen su base de Partida Militar Jaleaca de Catalán y resto agrupamiento continué a Santa Bárbara; 2) Agrupamiento Galeana Dos, destaque una sección Pie de la Cuesta y la otra permanezca en Santo Domingo, manteniendo contacto mediante patrullas entre ambos lugares; 3) Agrupamiento Galeana Uno se establecerá en Plan de las Delicias; 4) 49º Batallón de Infantería reforzará con dos secciones a mando de un capitán Agrupamiento Galeana, fin establecerse en Nueva Delhi.<sup>257</sup> Se informa que durante las últimas 24 horas patrullas bajo el mando de la 27ª Zona Militar se encuentran sin novedades.<sup>258</sup>

---

<sup>254</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35ZM EM, No. 9916, 06 de julio de 1974, F-215.

<sup>255</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 7573, 07 de julio de 1974, F-425.

<sup>256</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Asunto: Estado de Guerrero", 8 de julio de 1974, H 92.

<sup>257</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 10013, 08 de julio de 1974.

<sup>258</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 7574, 07 de julio de 1974, F-426.

Por otro lado, no se tienen noticias del sacerdote de Cosamaloapan, Veracruz, Carlos Bonilla Machorro, que hace diez días partió hacia la sierra de Guerrero con el fin de mediar ante Lucio Cabañas para que libere al senador Rubén Figueroa Figueroa.<sup>259</sup>

Voceros del Cuartel de la 27ª Zona Militar declararon que “Lucio Cabañas y su gente no están preparados para un enfrentamiento directo con el ejército, por ello se repliega y huye para evitar el combate con las fuerzas armadas, debidamente equipadas y adiestradas, que lo aniquilarían en unos cuantos minutos.” “... en cuanto el cabecilla le presente batalla a la tropa, será la primera y última vez que lo haga.”

“... el grupo no podrá resistir la presión de los soldados, que lo persiguen los cuales continuaron avanzando hoy con más rapidez debido a que el tiempo mejoró y la sierra se encuentra despejada, lo que facilita los vuelos de reconocimiento que se hacen sobre de ella.”

“... lo más que pueden tener los de Cabañas son los modernos fusiles ametralladoras FAL que son ligeros de fuerte penetración y de largo alcance, “no obstante el ejército está debidamente preparado y armado para aplastarlos en el primer encuentro”.”

En cuanto a las tácticas, los gavilleros utilizan los ataques sorpresivos, como son las emboscadas, pero “ya ni eso podrán hacer, porque también se está preparado para ello”. Ya se cuenta con una foto reciente de Lucio Cabaña la cual han sacado cientos de copias. La familia de Rubén Figueroa no ha logrado establecer contacto con los plagiarios.<sup>260</sup>

Los militares confían no tardar en ubicar al guerrillero Lucio Cabañas, debido a que el tiempo ha mejorado y existe gran visibilidad en la sierra lo que facilita el uso

---

<sup>259</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Ninguna noticia del sacerdote que busca en la sierra a Lucio Cabañas, Excélsior, 8 de julio de 1974, F-85.

<sup>260</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Ignacio Álvarez, “Siguen los rumores: Que Figueroa aparecerá antes de que Echeverría inicie su gira a Sudamérica”, Ovaciones, 9 de julio de 1974, F-89.

de helicópteros y el avance de las tropas. Centenares de copias de una fotografía reciente de Lucio Cabañas fueron entregados masivamente a las tropas.<sup>261</sup>

El 9 de julio, es desaparecida Perla Sotelo Patiño (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 18 años de edad, en la localidad de Santiago de la Unión, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado, dirigidos por Isidro Galeana Abarca. Es una de los 48 casos que el Estado pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerta en combate.<sup>262</sup>

El día 10, la Patrulla Tigre durante reconocimiento en área Río Chiquito, descubrió y destruyó sembradío de mariguana con extensión de área y media. Patrulla Francisco el 9 de julio en la región Cerro Ocotál para localizar supuesto grupo armado de diez hombres, acaba de incorporarse habiendo encontrado únicamente vestigios de campamento abandonado mucho tiempo atrás. Patrulla Gallegos Dos está desplazándose a ocupar nueva área de responsabilidad. Tiene como centro San Vicente de Jesús. Gallegos Uno, se encuentra ya en Atoyac para desplegarse mañana a las 06:00 horas rumbo área de responsabilidad tiene como centro Los Valles. El día 11 se iniciará el desplazamiento las Patrullas Charras y Florida para establecer la primera como reserva en matriz y la segunda en región Rincón de las Parotas. Se platicó en Atoyac con Eleazar Ramírez Benítez, quien reafirma su deseo de cooperar con tropas en región de Los Letrados. El 27º Batallón de Infantería agradece mesas de billar y todas las tropas su interés de darles más gorras y calzado. Mañana (jueves) a partir de las 06:30 horas el General de División DEM Salvador Rangel Medina se trasladará a cambiar impresiones con comandante del Grupo Tigre para determinar dispositivo y empleo de tropas que se encuentran en aquella región.<sup>263</sup>

---

<sup>261</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Julio Villarreal, "No tardará en caer el maestro Lucio Cabañas", La Prensa, F-75.

<sup>262</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00303.000; denuncia de hechos ante la PGJG del 15 de junio de 1976.

<sup>263</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Radiograma 27 ZM, No. 7665, 10 de julio de 1974.

El día 11 de julio, Tomasa Terán de Urióstegui y Elidia Terán Hurtado, del Ejido de La Sabana poblado de El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, envían telegrama al Secretario de la Defensa nacional solicitándole su urgente intervención “ENCONTRA DE LOS ATROPELLOS QUE ESTAMOS SUFRIENDO POR ELEMENTOS DE LA PARTIDA MILITAR DESTACAMENTADA EN ESTE LUGAR EN AGRAVIO Y PERJUICIO DE NUESTROS HIJOS ISAIAS URIOSTEGUI TERAN , Y REYNALDO URIOSTEGUI TERAN, PERSONAS QUE FUERON DETENIDAS DESDE EL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y QUE HASTA LA FECHA NO SABEMOS EN QUE CARCEL LOS TENGAN RECLUIDOS..”<sup>264</sup>

El mismo día, “Debido a la ausencia del Senador RUBÉN FIGUEROA FIGUEROA, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Gobernador del Estado, se especula sobre la posible selección de un nuevo candidato. Lo anterior ha motivado la circulación de rumores de la próxima liberación de FIGUEROA FIGUEROA por parte de sus simpatizantes.

Los que desean una nueva designación han dejado entrever las inconveniencias de que FIGUEROA llegue a ser Gobernador, en caso de que sea liberado, por su deteriorada imagen política y los compromisos que puede contraer con LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, que le restarían autoridad a su mandato.”<sup>265</sup>

Igualmente, elementos de la 26ª Zona Militar (La Boticaria, Veracruz) en coordinación con la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca) están llevando a cabo reconocimientos sobre el área ubicada al sur de Tuxtepec, Oaxaca, entre las carreteras a Guelatao-Tuxtepec-Matías Romero, Oaxaca, en donde se tienen

---

<sup>264</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Telegrama al Ministro de la Defensa Nacional, 11 de julio de 1974, F-465.

<sup>265</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Síntesis de la Situación Nacional. Aspecto Político”, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F-97

informes que actúa un grupo de bandoleros que controla la región y se dicen simpatizantes de LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS.”<sup>266</sup>

También, es desaparecido el campesino Baltazar Navarrete Reyes en la población de Los Cajones, Corrales de Río Chiquito, Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Batallón Infantería estacionado en Cruz Grande, bajo el mando del Capitán César Gallegos.

12 de julio, se recibe un falso comunicado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, con el cual se trata de poner en libertad a Alfonso Palma Ramírez, preso en la cárcel de Tecpan de Galeana.<sup>267</sup>

Se informan los movimientos realizados por las patrullas “Florida”, “Charras”, Grupo “Píndaro”, así como de patrullas “Gallegos Uno” y “Gallegos Dos”.<sup>268</sup>

El 13 de julio, es desaparecido Margarito Vázquez Baltazar, campesino de 23 años de edad, en la Sierra de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>269</sup> Quedaron desamparados su esposa Evangelina Mateos Figueroa de Vázquez, sus hijos María Ángela Vázquez Mateos de 15 años, Carlos Vázquez Mateos de 14 años, Narciso Vázquez Mateos 12 años, Juan Vázquez Mateos 10 años, Jesús Vázquez Mateos 8 años, Juanita Vázquez Mateos 6 años, José Vázquez Mateos 4 años y dos gemelos de 40 días.<sup>270</sup>

El mismo día es desaparecido Raymundo Morales Gervasio (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesino, en la comunidad de Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 48º Batallón de Infantería.

---

<sup>266</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Síntesis de la Situación Nacional. Aspecto Delictivo”, 26ª Zona Militar, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F-103.

<sup>267</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Secuestro del senador Rubén Figueroa Figueroa”, 12 de julio de 1974, H 97-99.

<sup>268</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 7751 del 12 de julio de 1974, 15 de julio de 1974, F-433.

<sup>269</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/90/GRO/S00192.000

<sup>270</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, carta al Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de julio de 1974, firmado por la familia Vázquez Baltazar, F 52-53.

Fue detenido en el camino a su huerta con lujo de violencia y visto en el Campo Militar Número 1. Su hermano Eloy murió, junto con Juan Gervasio Hipólito y Antonio Gervasio Hipólito, durante un enfrentamiento en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el año de 1977; los encargados de las acciones fueron los Capitanes Barajas, Alcaraz y Escobedo.<sup>271</sup>

El día 14, son desaparecidos Ernesto Mesino Lezma (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Petronilo Radilla Gómez (militante del Partido de los Pobres), el último de 28 años de edad, en la comunidad La Gloria, El Cacao, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano mandados por el Coronel Escobedo. Ernesto Mesino Lezma es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.

Se tiene conocimiento que el senador Rubén Figueroa se encuentra escondido en un lugar cercano a “El Pará”, ubicado al poniente de la “Poma Rosa. Los informantes expresaron que para llegar a ese sitio se hacía media hora a pie. Se parte de Tecpan de Galeana hasta llegar a “El Potrero”, después “La Hacienda” y “El Pará”, que es un barrio de unas 25 casas dispersas; de ahí a pie.

Por otro lado, Anselmo Tabares (*Chema*), que vive en “El Potrero”, indicó que el grupo encabezado por Lucio Cabañas huyó por Río Chiquito, pasando “Cerro Chato” a un lado de la Cuesta, mientras que otro grupo custodia al senador y sus acompañantes.

Anselmo tiene dos sobrinos que se integraron a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. El 12 de julio uno de ellos tuvo necesidad de trasladarse a Atoyac de Álvarez a gestionar un préstamo bancario para fines agrícolas, quien le platicó que él y su hermano vigilaban al senador y sus acompañantes, gozando buena salud. El 10 decidieron, junto con otro guerrillero, liberarlos. Por lo anterior, el 14 de julio salió un grupo de campesinos

---

<sup>271</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00258.000



de Tecpan de Galeana para establecer contacto con el sobrino de Anselmo Tabares a fin de ayudarles en la liberación del senador.

Por último señaló que el lugar en donde estaba el senador quedaba fuera del cerco de operaciones del Ejército. Debido a la escasez de alimentos se han producido últimamente enfrentamientos con gente que pretende introducir comestibles, como fue el caso de Arroyo Frío donde el día 13 “dos guerrilleros quisieron pasar la vigilancia disfrazados de mujeres, pero fueron sorprendidos por los soldados que a balazos los hicieron huir.”<sup>272</sup>

El 15, el grupo de cadetes que se encontraba visitando las instalaciones del Colegio Militar regresó a su academia militar de West Point. Venían bajo el mando del capitán Robert Jhon Olsen. El grupo forma parte del programa que la Secretaría de la Defensa Nacional efectúa para intercambiar aspectos socioculturales con personal militar de países amigos.<sup>273</sup>

El 16 de julio, sufren desaparición forzada Jorge Alberto Almogabar Ríos (*El Chaparro*, militante del partido de los Pobres), campesino,<sup>274</sup> Hermilo Navarrete Hernández (*El Yorbi*, militante del Partido de los Pobres)<sup>275</sup>, Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Zenón Zamora Hernández, 32 años de edad, en Corral de Río Chiquito, Municipio de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano y Policía motorizada, bajo el mando del capitán Cobos y César Gallegos -comandante de la policía motorizada- y soldados comandados por el mayor Escobedo. Hermilo Navarrete Hernández es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>276</sup>

---

<sup>272</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 15 de julio de 1974, H 163-164.

<sup>273</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Regresó a EUA la misión militar de West Point”, El Universal, 16 de julio de 1974, F-128.

<sup>274</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00041.000

<sup>275</sup> CNDH XXIV-R.

<sup>276</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00183.000.

El mismo día es desaparecido Eusebio Fierro Nava (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>277</sup> campesino, 37 años de edad, en El Camarón, Municipio de Atoyac, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Secuestrado cuando se dirigía con sus hijos a trabajar su milpa; bajo un helicóptero y se lo llevó. Está reportado como paquete. Por un tiempo, permaneció en el retén de El Conchero como 'madrina'. Posteriormente fue trasladado a un lugar hasta la fecha desconocido.

Jorge Alberto es originario de Oaxaca, casado con Reyes Fierro Felicitas. Fue detenido junto con Zenón Zamora Hernández, Hermilio Navarrete Hernández, Juan Zamora Hernández y Mariano Zamora Hernández. Sus detenciones son derivadas de la información obtenida por los militares al torturar al campesino José Parra, vecino de Juan Zamora Hernández, capturado el 15 de julio de 1974. El ejército reunió al pueblo el 16 de julio de 1974. Traían una lista. Capturaron ese día a los campesinos Zenón Zamora Hernández, Jorge Alberto Almogabar Ríos, Juan Zamora Hernández y Hermilio Navarrete Hernández. Al día siguiente, 17 de julio de 1974, ocurrió lo mismo con Mariano Zamora Hernández.

Los cinco fueron trasladados a Plan del Carrizo, donde se los llevó un helicóptero el 18 de julio de 1974. Traslados al Campo Militar No. 1. En este último lugar fueron vistos con vida por Heriberto Valdovinos Nario [testimonio de Zamora Hernández Romaldo].

El mismo día, una carta supuestamente elaborada por el senador Rubén Figueroa, dirigida al Director del Periódico "El Correo", de Iguala, Raúl Velasco Velázquez, encontrada en la oficina del Registro Civil, niega que Lucio Cabañas haya pedido al Gobierno Federal la liberación de presos ni armas de alto calibre. Se señala que

---

<sup>277</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00294.000

para el 15 de agosto ya se encontrará con su familia y agradece a los sectores del PRI que lo postularon a la gubernatura.<sup>278</sup>

El 17 de julio, es desaparecido Mariano Zamora Hernández, campesino, 54 años de edad, en la comunidad de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

El mismo día, los elementos Coronel Intendente DEM Felipe Santander Bonilla y Teniente Coronel Intendente Mario Martínez Olivares, pertenecientes a la Planta de la Dirección General de Administración e Intendencia, Jefes de las Secciones 9ª y 8ª respectivamente, salen de la 1ª Zona Militar comisionados a las Plazas de Acapulco, Atoyac de Álvarez, Cruz Grande y Petatlán, Guerrero, con el objeto de supervisar los elementos del Servicio de Intendencia que operan en esa región.<sup>279</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional, General de División Hermenegildo Cuenca Díaz, comunica al Lic. Julio Patiño Rodríguez, Oficial Mayor de la Secretaría de la Presidencia, referente a la petición formulada por Pastor Cuevas Quintana, Presidente de la “Línea de Transporte Mixta y Camionetas Unidas de Atoyac”, para transportar campesinos y sus familias a la sierra de Atoyac, se señala que las medidas adoptadas por la 27ª Zona Militar son “con la finalidad de realizar revisión de vehículos por elementos del Ejército y de la Policía Judicial, en los puestos establecidos, mas no incluyen ninguna prohibición para el acceso o salida de la referida sierra.”<sup>280</sup>

El 18 de julio, son desaparecidos Alberto Mesino Acosta,<sup>281</sup> campesino, 20 años de edad, Eduardo Serrano Abarca,<sup>282</sup> campesino, 50 años de edad, Herón

---

<sup>278</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Aparece en Iguala una Carta que se supone del Senador Figueroa”, El Herald, 16 de julio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Aparece supuesta carta de Figueroa”, La Prensa, 16 de julio de 1974, F-16.

<sup>279</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio No. 13219, 17 de julio de 1974, F-436.

<sup>280</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Oficio No. 41624, 17 de julio de 1974, firmado por el Secretario de la Defensa Nacional, F-437.

<sup>281</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00266.000

<sup>282</sup> Lista de Eureka.

Serrano Abarca,<sup>283</sup> campesino, 39 años de edad, y Francisco Nicolás Tabares Noriega, campesino; el primero en la localidad de Agua Fría, los restantes en la localidad de Los Cajones, anexo a Corrales de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

También desaparecen Jacinto Noriega Zavala,<sup>284</sup> en la localidad de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano y Patricio Ocampo Sotero,<sup>285</sup> 25 años de edad, en la localidad de Conchero, retén de Acapulco, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Detenido en presencia de su mujer e hijos.

Ese mismo día, los 15 diputados del PAN envían un escrito a la Comisión Permanente afirmando que la actuación del Ejército en diversos poblados de Guerrero para tratar de capturar a Lucio Cabañas “no estuvo apegada a los señalamientos constitucionales.”

“... la forma en que actuó el Ejército configura una violación de los artículos 29 y 122 de la Constitución.”

El pasado 20 de mayo cuando el senador Rubén Figueroa negociaba la amnistía de Lucio Cabañas fue secuestrado, por lo que el Presidente ordenó perseguir a los secuestradores. Sin embargo, los diputados tienen el conocimiento de que “tropas federales interrumpieron caminos, detuvieron automóviles, catearon locales, allanaron hogares y detuvieron sospechosos sin mandato expreso de autoridad competente”, incluso a 500 kilómetros del “foco guerrillero” en la carretera México-Cuernavaca.

“Tal actuación ha significado violación a los artículos 122 y 29 de la Constitución”.

“O se cumple con los requisitos de la Constitución, o se solicita al Presidente que, antes de salir al extranjero, suspenda la acción inconstitucional del Ejército en el

---

<sup>283</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00288.000

<sup>284</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00255.000

<sup>285</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00247.000.

Estado de Guerrero, para que haya congruencia entre, una misión de paz y orden justo en el exterior, y la situación interna del país.”<sup>286</sup>

Por otro lado, en el periódico El Nacional, se informó que el DAAC había concluido el deslinde de 169 mil hectáreas en la comunidad de Coronillas, sierra del estado de Guerrero. Coronillas tiene su cabecera en el municipio de Teloloapan y abarca los municipios de Heliodoro Castillo, Ajuchitlán, Coyuca de catalán y Atoyac de Álvarez. La resolución del Presidente Echeverría fue publicada en el Diario Oficial el 13 de diciembre de 1973, restituyendo 70 mil 979 hectáreas y ejecutada desde el 21 de enero por el Jefe del DAAC, Augusto Gómez Villanueva, acompañado por el senador Rubén Figueroa.

Esta comunidad surgió de una donación del 9 de mayo de 1746, aprobada por el Virrey en turno, y confrontaba problemas desde los años de 1885 y 1902, cuando el prefecto político de Chilpancingo la hizo objeto de despojo. En 1951, por resolución presidencial se les reconoció únicamente 98 mil hectáreas, por lo que el pueblo continuó luchando por la restitución de la totalidad de superficie. <sup>287</sup>

Por último, finalizó el viaje de estudios de los alumnos de 1º, 2º y 3º del curso de mando y estado mayor general de la Escuela Superior de Guerra, que iniciaron el 4 de diciembre en la región Yautepec-Zacatepec, estado de Morelos. Durante los viajes los alumnos recopilaron la información necesaria para elaborar un estudio socio económico aquella región de la República.

Los datos obtenidos mediante diferentes métodos de investigación individual sobre factores y elementos de la industria, comercio, población, recursos naturales, condiciones geográficas, sociológicas, etc., servirán para actualizar los planes de labor social que llevan a cabo en toda la República el ejército y fuerza aérea. El

---

<sup>286</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 291, Censura el PAN la labor del Ejército en Guerrero, F-116.

<sup>287</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 291, “Concluyó el DAAC el deslinde de 169 mil hectáreas en la sierra de Guerrero”, El Nacional, F-117.

conocimiento profundo y detallado del país constituye un factor fundamental en la formación de futuros oficiales de Estado Mayor.<sup>288</sup>

El mismo día, al ser entrevistado el Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al terminar la ceremonia de homenaje al Benemérito Benito Juárez, apuntó la posibilidad de que Lucio Cabañas “ya no se encuentre en la sierra de Guerrero, por lo que ya no se enviará ningún soldado más en su búsqueda”. “Solamente irán a la sierra los elementos del ejército que tengan que realizar labores de beneficio social, conforme a los programas elaborados por la Secretaría.” Informó “que elementos del ejército y la fuerza aérea realizarán en breve una operación de labor social en el estado de Hidalgo, con la intervención de médicos, enfermeras, zapadores y otros elementos.”

“... cumpliendo con las directrices del Presidente Echeverría, continuará la labor social del Ejército, no descartando la posibilidad de que se llegue a encontrar al senador Rubén Figueroa, durante el desarrollo de dicha labor en la Sierra.”<sup>289</sup>

El Ejército se encuentra “en la sierra de Guerrero cumpliendo las directrices que... (le) había señalado el Presidente Echeverría y que estaba ayudando a cortar madera, pizar café y enseñando a leer y escribir.”<sup>290</sup>

Por otro lado, centenares de agentes de la Policía Judicial Federal están destacados en puntos estratégicos del país buscando a Lucio Cabañas y al senador Rubén Figueroa, expresó el Procurador General de la República, Ojeda Paullada, durante la ceremonia del Día del Abogado, donde recibió la presea al mérito de la administración pública. Informó que trabajan coordinadamente con el Ejército Mexicano. “Nuestros elementos están debidamente preparados para un

---

<sup>288</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 291, “Fin al viaje de alumnos de la Escuela Superior de Guerra”, El Nacional, F-117.

<sup>289</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, El Nacional, 19 de julio de 1974, F-418.

<sup>290</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Lucio Cabañas no está en la sierra de Guerrero, afirma Cuenca Díaz, El Heraldo.

enfrentamiento con la gavilla de Lucio Cabañas. No hay rumor de posible paradero que no se confirme plenamente”.<sup>291</sup>

Una falsa llamada telefónica señalando que Lucio Cabañas se escondía en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, movilizó a la policía judicial de la entidad. Los agentes supusieron que, al igual que Genaro Vázquez, Lucio había alquilado alguna casa para descansar. La búsqueda del guerrillero duró toda la noche y parte del día sin lograrse nada. Se cree que elementos del Partido de los Pobres se han mezclado con los campesinos en la parte sur de Morelos.<sup>292</sup>

El 20 de julio, procedente de la plaza Acapulco, llegó al Cuartel de Atoyac el Gral. Div. DEM Secretario del Ramo, con 1 General, 1 Jefe, 3 Oficiales y un elemento de Tropa, a bordo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, Matrícula 1154, regresando el mismo día a la plaza de origen.<sup>293</sup>

El pelotón de transmisiones del Cuartel general de la 27ª Zona Militar y los equipos PRC-77 de las patrullas “Avispa” y “Veladero” captaron con bastante intensidad y claridad las expresiones “Habla Satán Uno”, “Habla Satán Dos”, “Habla Piraña”, “Habla Piragua”, “Pegaso Puede Bajar”. Esto ocurrió entre las 14:30 y 14:45 horas. La patrulla “Avispa” se encuentra establecida en Río Chiquito. La Patrulla “Veladero” logró establecer contacto con quien transmitía, manifestando ser el capitán Benavides del Ejército de Colombia y que se encontraban transmitiendo en una Red Militar desde Santander, Colombia. El operador de “Veladero” logró el compromiso del capitán Benavides de comunicarse nuevamente el día 21 con el objetivo de validar la información. Se mantuvieron tres equipos en esa plaza para la escucha.<sup>294</sup>

---

<sup>291</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Miguel Cantón Zetina, “Lucio Cabañas no está en Guerrero”, La Prensa, 18 de julio de 1974.

<sup>292</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Humberto Meléndez, “Falsa movilización por Lucio”, Novedades, 18 de julio de 1974, F-135.

<sup>293</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 2115, 20 de julio de 1974, firmado por el Tte. Corl. Inf. J. López O. Cmte, F- 451.

<sup>294</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 7995, 21 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM Cmte. S. Rangel M., F-460; y AGN, Galería 2, Fondo

La Comandancia de la 27ª Zona Militar informa que en el transcurso del día, en el poblado de San Luis-San Pedro, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, producto de una emboscada montada por amapoleros, perdieron la vida el Lic. Eliseo Catalán García, Jefe del 16º Grupo de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado y el agente chofer Avelino Ibáñez Gallardo.

“LOS CITADOS FUNCIONARIOS SE ENCONTRABAN PERSIGUIENDO A DICHOS AMAPOLEROS, SIN HABER SOLICITADO APOYO DE LAS TROPAS DEL 19º BATALLÓN DE INFANTERIA (PETATLAN, GRO.) QUIENES SE ENCONTRABAN DISPUESTAS PARA EFECTUAR UNA OPERACIÓN CONTRA NARCOTRAFICANTES...”<sup>295</sup>

El 21 de julio, a las 12:00 horas la patrulla destacada en el Moreno interceptó comunicaciones entre supuesta red con equipo PRC-77, frecuencia 38.00 MHz., habiendo escuchado distintivo como “piraña”, “eclipse”, “pirata”, “heraldo”, “lucifer” del uno al seis, diciendo que eran equipos instalados en Colombia y Quito, Ecuador. No se logró escucharla con equipos PRO-77, instalados en El Valedero y Acapulco. S-3 ordena que se investigue minuciosamente este asunto.<sup>296</sup>

El mismo día, son detenidos en la comunidad de Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, los hermanos Pascual, Delfino y Verónica Castro Fernández, Arnulfo Sotelo Abarca y Pedro Ortiz, por elementos del 50º Batallón de Infantería, a consecuencia de denuncia hecha por Félix Cortés Barragán, de que esos campesinos ayudaban a los “guerrilleros” con armas.<sup>297</sup> Pascual Castro Fernández forma parte del Consejo de Vigilancia Ejidal, Arnulfo Sotelo Abarca es

---

SEDENA, caja 96, Expediente 285, “Para atención del C. General de División DEM Secretario”, 21 de julio de 1974, F-459.

<sup>295</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Oficio del Secretario de la Defensa nacional al Secretario de Gobernación, No. 41067, 22 de julio de 1974, F-461.

<sup>296</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 7999, 21 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM Cmte. S. Rangel M., F-458.

<sup>297</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 28 de noviembre de 1974, F-104.



Secretario del Comisariado Ejidal; los demás son luchadores sociales de la comunidad.<sup>298</sup>

Simultáneamente, en el poblado de Santiago de la Unión, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a las 10:00 am, domingo, se reunieron todos los ejidatarios de la Comisaría Ejidal, con la presencia de las autoridades ejidales y municipales, así como otras organizaciones de diferentes ramos, a fin de estudiar la situación existente derivada de la movilización de miles de soldados a la región de la sierra de Atoyac, “en donde se sospecha que todos sómos guerrilleros” (sic); “no somos libres de transportar a nuestros hogares los artículos de primera necesidad, cual es el sustento de las familias de cada uno”. “... hacemos conocer a todo el gobierno (sic) que nos comprometemos por medio de la presente, que todos los firmantes... no tenemos la culpabilidad de que se ha iga (sic) promoviendo hesa (sic) ola de terrorismo y delincuencia...”

“... todos somos pasificos (sic) neutrales de partidos de revelión (sic) unicamente (sic) con la idea esencial de trabaj nuestras parcelas sembrándolas para cosechar el sustento, de nuestras familias comprometiéndonos a que no seguiremos doctrinas contrarias al progreso de nuestra comunidad y que ha (sic) la vez, son en contra de nuestras leyes...”

Se levantan copias para el Presidente de la República, para el Secretario General de la CNC, de la SEDENA y al Gobernador del Estado, Israel Nogueta Otero.<sup>299</sup>

El día 22 de julio, procedente de la plaza Acapulco, llegó al Cuartel de Atoyac el Secretario de la Defensa nacional, con 1 General, 1 Jefe, 3 Oficiales y un elemento de Tropa, a bordo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, Matrícula 1154, regresando el mismo día a la plaza de origen.<sup>300</sup>

---

<sup>298</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, “Carta al Comandante de la 27ª Zona Militar”, 13 de octubre de 1974, F-113.

<sup>299</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio a la SEDENA, 21 de julio de 1974No. 18341.

<sup>300</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 2115, 22 de julio de 1974, firmado por el Tte. Corl. Inf. J. López O. Cmte, F- 455.

El día 23, el General de Brigada DEM Jefe Estado Mayor Defensa Nacional, Alberto Sánchez López, informa a la superioridad que, con respecto a la denuncia de las CC Tomasa Terán de Urióstegui y Elidia Terán Hurtado, presentada a través de un telegrama el 11 de julio de 1974, “este ESTADO MAYOR estima que procede archivar el incidente.”<sup>301</sup>

El mismo día, un teniente de la policía y un delincuente murieron en un encuentro que se registró en una zona despoblada a la entrada del puerto de ACAPULCO, GRO.; los delincuentes formaban parte de una banda de asaltantes.

“Las tropas de la jurisdicción, continúan realizando operaciones tendientes a la localización del senador RUBÉN FIGUEROA FIGUEROA y sus acompañantes, así como la aprehensión de sus secuestradores; el patrullaje de la región en que actúan éstos, ha permitido despojarlos de toda iniciativa y confirmar que los secuestrados se encuentran aún en la región; asimismo se ha logrado la detención de varios de los maleantes y algunos cómplices.”<sup>302</sup>

El 24 de julio son desaparecidos los campesinos Roberto Castillo de Jesús (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 41 años de edad, y Ignacio Zamora Román, en el retén ubicado en la población de San Luis La Loma, Tecpan de Galeana, por elementos del 19º Batallón de Infantería, comandado por el Mayor Mario Arturo Acosta Escapite, y Policía Judicial del estado.

Roberto Castillo el 23 de septiembre de 1974 fue trasladado al Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez. Originario de San Andrés de la Cruz, Guerrero. Cuando se trasladaba con su compañero de armas Zamora Román Ignacio, al atravesar el retén del Súchil, Guerrero, fueron identificados por Castellanos Alberto. Detenidos, son trasladados a otro retén, ahora en el poblado de San Luis de la Loma, donde lo encontraron golpeado. Roberto es visto con vida por última vez en el cuartel

---

<sup>301</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Tarjeta informativa, “Para informar a la superioridad”, 23 de julio de 1974, F-463.

<sup>302</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Síntesis de la Situación Nacional. Aspecto Político”, Aspecto Delictivo, 27ª Zona Militar, SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 21 de julio de 1974, F-161.

militar de Atoyac el 23 de septiembre de 1974, por su padre Castillo Llanes Felipe, detenido por unas horas ese día, en ese cuartel. Roberto e Ignacio hasta la fecha se encuentran desaparecidos.<sup>303</sup>

Ese día también es desaparecido Mariano Zamora Serrano (militante del Partido de los Pobres), cafeticultor, 60 años de edad, en la localidad de Corrales, Río Chiquito, Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano, comandados por el Capitán Escobedo. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano tratando de eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>304</sup>

El mismo día, procedente de la plaza Acapulco, llegó al Cuartel de Atoyac, donde se encuentra el 27º Batallón de Infantería, el Secretario de la Defensa Nacional, con 1 General, 2 Jefes, 2 Oficiales y un elemento de Tropa, a bordo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, Matrícula 1152, regresando el mismo día a la plaza de origen.<sup>305</sup>

El día 25 de julio Evangelina Mateos Figueroa de Vázquez, María Ángela Vázquez y otros familiares, envían al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, con copia a Celestino Salcedo Monteon (secretario de la CNC), Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz (Secretario de la Defensa Nacional) e Israel Noguera Otero (Gobernador del estado de Guerrero), una carta solicitando su intervención y aclaración de delitos.

El escrito señala “que a través del movimiento que actualmente se ha desencadenado en la región de la sierra del Municipio de Atoyac donde se persigue a los guerrilleros que comanda Lucio Cabañas Barrientos y no a la clase de personas que están al pendiente de sus trabajos y sus familias manguardia (sic) que no les haga falta el sustento de cada día, siempre confiando en que el Gobierno Militar es la vanguardia de los intereses de la Nación y que es para dar

---

<sup>303</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00080.000.

<sup>304</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000292.000

<sup>305</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 2147, 24 de julio de 1974, firmado por el Tte. Corl. Inf. J. Escobedo C. Cmte, F- 503.

apollo (sic) al hombre del campo que exclusivamente se dedica a las tareas de cultivar y sembrar sus parcelas...”

“Sr. Presidente nos es lamentable que al contrario está sucediendo en esta región... no somos libres de llevar a nuestros hogares los artículos de primera necesidad y posteriormente se ha estado registrando que la misma gente campesina se están capturando por sospechas de culpables de dicho movimiento del cual la familia Vázquez Mateos están sufriendo los efectos de esa causa...”

El día 13 de julio de 1974 “a las once del día con treinta minutos fue sorprendido y capturado el Sr. Margarito Vázquez Baltazar dentro de sus propios trabajos por elementos de la policía Judicial, a quién no le tomaron ninguna declaración, llevándose a los separos de esas cárceles donde se pregunta por ellos y nada se sabe y donde hasta el más humilde es delincuente...”

Solicitan la intervención presidencial para encontrar a su familiar. Quedaron desamparados su esposa Evangelina Mateos Figueroa de Vázquez, sus hijos María Ángela Vázquez Mateos de 15 años, Carlos Vázquez Mateos de 14 años, Narciso Vázquez Mateos 12 años, Juan Vázquez Mateos 10 años, Jesús Vázquez Mateos 8 años, Juanita Vázquez Mateos 6 años, José Vázquez Mateos 4 años y dos gemelos de 40 días.<sup>306</sup>

26 de julio, el Presbítero Carlos Bonilla Machorro entregó a Rubén Figueroa Alcocer, hijo del senador Rubén Figueroa, en el domicilio particular del último, un comunicado fechado el 7 de julio, indicando que los 50 millones de pesos de rescate deberán de ser entregados de la siguiente forma: el primer millón en billetes de 50, 100 y 500 pesos y los 49 millones restantes en billetes de mil pesos.

Posteriormente se enviará otro comunicado que deberá publicarse en los diarios de mayor circulación en el país y en las revistas *Siempre*, *Alarma*, *Por Qué?* Y *Actualidades*. Se fija como fecha para la entrega del rescate el 2 de agosto

---

<sup>306</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, carta al Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de julio de 1974, firmado por la familia Vázquez Baltazar, F 52-53.

próximo; de no cumplirse lo anterior, el 3 de agosto el senador será pasado por las armas. El documento fue entregado finalmente al gobernador del estado, Lic. Israel Noguera Otero, quien se encontraba en el domicilio de la familia Figueroa. Se comunicaron con las autoridades federales y la Secretaría de Gobernación los citó para el siguiente día para reunirse con el titular de la dependencia.<sup>307</sup>

El día 29 de julio es desaparecido el campesino Alberto Radilla Reyes (militante del Partido de los Pobres), en la comunidad de El Cacao, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Los soldados lo trajeron un tiempo como guía. Fue visto en el poblado de El Ticuí acompañando a los soldados. Traslado al Campo Militar No. 1. Según Eureka, fue detenido el 28 de junio de 1974.<sup>308</sup>

El 30 de julio son desaparecidos los campesinos Tomás Gudiño Dircio (*Silvestre*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Filemón Mesino Aguilar (militante del Partido de los Pobres), de 27 y 23 años de edad respectivamente, en la localidad de El Cacao, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano.

Tomás Gudiño fue detenido junto con Jesús Gómez (después liberado); trasladados al Cuartel de Atoyac y después sacado. Detenido cuando se disponía a llevar a su esposa e hijos a Acapulco.<sup>309</sup>

Procedente de la plaza Acapulco, llegó al Cuartel de Atoyac, donde se encuentra el 27º Batallón de Infantería, el Secretario de la Defensa Nacional, 2 Jefes, 2 Oficiales y un elemento de Tropa, a bordo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana, Matrícula 1152, regresando el mismo día a la plaza de origen.<sup>310</sup>

---

<sup>307</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 26 de julio de 1974, H 167.

<sup>308</sup> Liosta Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00227.00.

<sup>309</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00267.000

<sup>310</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Radiograma 27 BI No. 2147, 24 de julio de 1974, firmado por el Tte. Corl. Inf. J. Escobedo C. Cmte, F- 503.

31 de julio, es detenido en Atoyac Jesús Gómez Ochoa (*Gorrión*), integrante del núcleo de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres que va dirigiendo Lucio Cabañas. En la guerrilla porta un M-1. Marchaba junto con *Ramiro* (M-1), *Manuel* (M-2), *Ramón* (M-2), *Chango* (FAL), *Sotero* (FAL), *Rutilo* (FAL), *Valente* (M-1), *Daniel* (FAL), *Aníbal* (Cerrojo), *Marcos* (M-2), *Baldomero* (FAL), *Fernando* (FAL), *Enrique* (FAL), Lucio (M-2), *Nicéforo* (FAL).<sup>311</sup>

Con el decomiso de documentos, en particular el diario de Lucio Cabañas, se conoce que la Brigada Campesina de Ajusticiamiento se encuentra conformada por lo menos con 64 elementos: *Rubén, Israel, Sotero, Leonardo, Anselmo, Alviano, Pepe, Alaciras, Julián, Enrique, Cornelio, Silvestre, Felipe, Gallo N., Venustiano, Nicéforo, Chema, Cherría, Duckon, Edi Carlos, Jacinto, Coyote, Auriadco, Santiago, Oateciean, Arturo, Sabino, Manuel, Estela, Rocío, Ruelo, Jorge, Xochil, Lázaro, Filegonio, Kalimán, Leoncio, Ramiro, Martín, Juan, Rosario, Ismael, Rutilo, Gorgonio, Ramón, Mateo, Jesús, Gato, Javier, Víctor, Adrián, Raúl, Onza, David, Gabriel, Texano, Pablo, Ezequiel, César, Esteban, Elmer, Beatriz, Roberto*.<sup>312</sup>

La Secretaría de Relaciones exteriores, por conducto de la Dirección General del Servicio Consular, remite un artículo intitulado *Tropas a la caza de guerrilleros*, publicado en el diario "Corpus Christi Caller" de los Estados Unidos el 29 de junio de 1974, en el que destaca que: a) los guerrilleros emboscaron una unidad del Ejército; b) el Presidente Echeverría dio órdenes al Ejército de recatar al senador Figueroa; c) Lucio Cabañas opera al norte de Acapulco desde hace 6 años.<sup>313</sup> Para el Gral. de Brigada DEM Jefe del EMDN, Alberto Sánchez López, Sección segunda: "Se trata de una simple noticia en el extranjero, que puede afectar negativamente la afluencia de turistas al Puerto de Acapulco."<sup>314</sup>

---

<sup>311</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, Hoja suelta, sin fecha, H 218.

<sup>312</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, Hoja suelta, sin fecha, H 220

<sup>313</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Volante 2611, F 36.

<sup>314</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", 8 de agosto de 1974, F-38.

La Patrulla Escobedo destacada de Matriz del 27º Batallón de Infantería capturó un paquete del Grupo de Lucio Cabañas, integrante de la guardia del Senador Figueroa, “a quien ya se le interroga”. [Puede ser que se trate de Filemón Mesino Aguilar, militante del Partido de los Pobres, desaparecido por elementos del Ejército Mexicano en Atoyac por haber supuestamente vendido una vaca a los guerrilleros]. En coordenadas LQ190572 [SE de los Bayados, Municipio de Ajuchitlan del Progreso] misma patrulla localizó campamento recientemente abandonado, donde se encontró documentación personal de Lucio Cabañas y correspondencia que el senador Figueroa dirigió a Lucio Cabañas, una carabina 30-30.

Patrullas enervantes en región las mesas destruyeron cinco plantíos de mariguana, en una superficie total de 3325 metros cuadrados de cuatro a diez plantas por metro cuadrado y de 30 a 325 cms. de alto. En choza abandonada localizaron 300 kilogramos de mariguana, 3 kgs. Semilla misma enervante y dos sacos de fertilizantes que serán incinerados.<sup>315</sup>

Durante el mes de agosto, sufre desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, la campesina Marquina Ahuejote Yáñez, en la comunidad Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Fue capturada en su domicilio.<sup>316</sup>

El 1 de agosto, informa el Jefe del estado Mayor de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), la salida de la Plaza de Acapulco del General Brigadier D.E.M. Eliseo Jiménez Ruiz, Comandante de ese mando territorial, con un Jefe, un Oficial y un piloto, en el helicóptero XC-FEU perteneciente a la Procuraduría general de la República, en comisión de servicio.<sup>317</sup>

El 4 de agosto es desaparecido Pedro Angulo Barona (*Gorgonio, El Mocho*, alto dirigente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),

---

<sup>315</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Radiograma 27 ZM No. 8321, 31 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M., Cmte.

<sup>316</sup> CNDH III-R

<sup>317</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 1 de agosto de 1974.

39 años de edad, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado.

Trasladado al Cuartel de Pie de la Cuesta. Originario de Filo Mayor y avecindado en San Juan de Las Flores, Guerrero. Entre otras responsabilidades, trasladó en agosto de 1972 a José Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*, militante del Comando Armado del Pueblo, Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados, desaparecido, a los 21 años, desde el 23 de julio de 1977; su detención se enmarca en la captura de más de veinticinco militantes de ORCA, entre ellos, del desaparecido Humberto Brito Nájera) y Ascensión Juárez Juárez (*Chon Juárez, Flavio*, militante del comando Armado Revolucionario del Pueblo, Brigada 18 de Mayo, Partido de los Pobres, desaparecido, a los 20 años, desde el 03 de agosto de 1977), al campamento de la BCA, donde se entrevistaron con Lucio Cabañas Barrientos, y se incorporaron a la lucha guerrillera.

A mediados de junio de 1974, se le encargó la tarea, junto con Manuel Serafín Gervasio (*Conrado, Javier o Maciel*), hermano menor de David Cabañas Barrientos, de negociar con la familia de Rubén Figueroa Figueroa la liberación de éste. Pedro, para el 26 de julio de 1974, era miembro de la dirección de la BCA del PDLP. En julio de 1974 se le encargó trasladar al campamento guerrillero las armas que habían encargado en el estado de Durango, a través de Salvador Ulloa Bonerman. Un día después de su secuestro, fue identificado en el cuartel militar de Pie de la Cuesta por los hermanos Arnulfo y Delfino Sotelo Abarca, los cuales habían sido secuestrados y trasladados a ese lugar, para ser torturados durante varios días. Pedro había sido brutalmente torturado, y estaba amarrado crucificado, desmayado. El 21 de enero de 1975, la DFS informa sobre la situación de la gente que fue mencionada en la declaración de Pedro Hernández Gómez (*Jaime, Ramiro*), campesino militante de la BCA-PDLP detenido desaparecido desde el 17 de enero de 1975, en Teotihuacán, Puebla. Al referirse a Pedro



Angulo Barona hay una cruz (†), que sólo aparece con gente que continúa desaparecida.<sup>318</sup>

## **5.- Operación Cooperación (Plan de Operaciones No. Uno)**

(05 de agosto al 10 de agosto de 1974)

El 5 de agosto, arribó a la Plaza de Atoyac, procedente de Acapulco, el Gral. de División DEM Secretario del Ramo, con un General, un Jefe, un Oficial en un helicóptero de la Fuerza Aérea de México. Más tarde regresó a la misma plaza.<sup>319</sup>

El 6 de agosto se elabora el *Plan de Operaciones No. 1* formulado como resultado de la reunión efectuada este día en la plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por los Estados Mayores de la 35ª y 27ª Zona Militar. El General Brigadier DEM Cmte., Eliseo Jiménez Ruíz, informa y envía una copia al Secretario de la Defensa Nacional, Estado Mayor y Sección Tercera.<sup>320</sup>

Ese día, la 35 Zona Militar *inicia la Operación Cooperación (Plan de Operaciones No. Uno)*. Su Estado Mayor da a conocer la orden general de Operaciones “Cooperación”, a través del Gral. Brigadier Comandante Interino, Oscar Archila Moreno (274335). La clave del Cuartel General en Chilpancingo, Guerrero, es MQ-460400. Yolutla tiene la clave Q-J, Chilpancingo Q-K, Atoyac de Álvarez Q-J y Tierra Colorada Q-K.

Las operaciones se efectuarán de acuerdo a la siguiente organización:

A.- Agrupamiento “Marte”, al mando del Teniente de Infantería Vicente Tovar Hernández. Constituido por una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería establecido en El Naranjo [Plan de Allende, Municipio de San Miguel Totolapan] y una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería que se

---

<sup>318</sup> DFS exp. 100-10-16-4, legajo 11, p.10; CNDH IV-R

<sup>319</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 2275, 5 de agosto de 1974.

<sup>320</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Oficio No. 8504, “Asunto: Remite un tanto del Plan de Operaciones No. Uno”, 6 de agosto de 1974.

encuentra con “Galeana Dos” en Pie Cuesta [Norte Cerro de los Piloncillos, Municipio de Atoyac de Álvarez]. La Sección en Pie Cuesta se trasladará a El Naranjo, transportada por helicóptero.

B.- Agrupamiento “Galeana Uno”, bajo el mando del Mayor de Infantería Eloy Ruiz Apreza. Constituido por Dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, actualmente ubicado en una sección de Fusileros en Toro Muerto y una Sección en Puerto de Gallina [La Guitarra, Municipio de General Heliodoro Castillo].

C.- Agrupamiento “Galeana Dos”, bajo el mando del Capitán 1º de Infantería Maximiliano Barajas Cazares. Constituido por dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería en Pie de la Cuesta; la Sección del 49º Batallón de Infantería pasará al Agrupamiento “Marte”.

D.- Agrupamiento “Saturno”, al mando del Capitán 1º de Infantería Juan Barraza Beltrán, constituido por dos Secciones de Fusileros del 49º Batallón de Infantería. Actualmente se encuentra una Sección en Puerto Gallo y Puerto San Juan.

E.- Agrupamiento “Guerrero”, bajo el mando del Capitán 2º de Infantería José Manuel Carrera Ayala. Constituido por Una Sección de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, actualmente en Cuadrilla Santa Barbará y Una Sección de Fusileros del 50º Batallón de Infantería en Jaleaca de catalán.

En cuanto al enemigo, se tiene la información que viene actuando en tres grupos, cada uno con un efectivo aproximado de 30 hombres. Uno de los grupos al mando de Lucio Cabañas, todos armados con F.A.L., otro que conduce a los secuestrados y el tercero denominado “18 de Mayo”. Cambian indistintamente de posición, al frente de estos se desplazan guías a distancias de 1 a 2 kms. entre sí.

Según los rastros encontrados en los campamentos determina una continua movilidad de los grupos, limitando su movimiento principalmente el que conduce al senador, por sus condiciones físicas del mismo lo que obliga a constantes altos, utilizar bestias o alojarse en las rancherías.

“El grupo de maleantes tiene un buen sistema de información, por simpatizantes en el área.”

En cuanto a las tropas amigas, las tropas dependientes de la 27ª Zona Militar continuarán operando de la siguiente forma:

a.- El Agrupamiento “Petatlán” con dos Grupos de tres patrullas cada uno, cada patrulla integrada por una Sección de Fusileros. Actuará en la región Los Pitos-El Aguacatoso-Cabeceras del Río Chiquito-Río Chiquito- Cacahuatan, Cintalapa-Cosuniche.

b.- El Agrupamiento “Atoyac” integrado por tres grupos; uno integrado de tres patrullas y los otros dos grupos integrados por dos patrullas; cada patrulla estará compuesta por una Sección de Fusileros, actuará en la región de Cabeceras del Río Chiquito-La Gloria-Río Balsamo-Plan de las Delicias-El Cacao, Tres Pasos-San Andrés de la Cruz-Florida- El Salto-Cacahuatan.

c.- El Agrupamiento “Marquelia” con dos grupos de tres patrullas cada uno, integrada por una Sección de Fusileros, actuará en la región Plan de las Delicias-El Paraíso-Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas, Cerro Prieto-La Florida-San Andrés de la Cruz- Tres Pasos-El Cacao.

d.- El Agrupamiento “Acapulco” actuará con dos grupos de los cuales estarán integrados por dos Patrullas; cada Patrulla compuesta por una Sección; actuará en la región-Juan Isidro-Yerbasantita, Barrio Nuevo La Laja-Los Nopales- Cerro Prieto.

e.- El Agrupamiento “Montes”, constituido con tres patrullas de Sección de Fusileros cada una, actuará en la región Consumiche –Cintapalapa-Cacahuatlan-El Ticuí-Corral Falso-El Cerrito, Tecpan.

f.- “Los Agrupamientos realizarán reconocimientos detallados en sus respectivas áreas de responsabilidad, con objeto de localizar y destruir al cabecilla LUCIO CABAÑAS y su gavilla.”

Misión de la Operación Cooperación: “COOPERAR CON LA 27ª ZONA MILITAR PARA LA LOCALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LA GAVILLA QUE COMANDA LUCIO CABAÑAS...”

Decisión: “Nuestros Agrupamientos reubicarán sus bases de operaciones, debiendo quedar establecidas para antes de las 17:00 horas 8 Ago. 74 en sus respectivas áreas, de las cuales realizarán reconocimientos detallados para localizar y destruir la gavilla que comanda L.C.”

Concepto de operación: para el efecto

- a) Los Agrupamientos se reorganizarán y efectuarán sus desplazamientos hasta alcanzar sus nuevas bases de operaciones.
- b) Una vez en estas, efectuarán reconocimientos en su área de responsabilidad.

Misiones de los Agrupamientos:

A) “Marte”, será constituido durante el día 8 de agosto de 1974. Ese día se desplazará hasta alcanzar Cabeceras Río Chiquito donde establecerá su base de operaciones. Realizará reconocimientos en el área Cerro Camaronero -Cabecera-Río Chiquito-El Aguacatoso.

B) “Galeana Uno”. Concentrará su personal en Toro Muerto durante el día 7 de agosto de 1974. Se desplazará a partir de las 06:00 horas del 8 de agosto hasta alcanzar Pie de la Cuesta donde ubicará su base de operaciones. Efectuará reconocimientos en el área Pie de la Cuesta hacia Cerro Camaronero.

C) “Galena Dos”, se desplazará a partir de las 06:00 horas del 8 de agosto de 1974 hasta alcanzar Río Balsamo donde establecerá su base de operaciones. Efectuará reconocimientos en la región Río Balsamo-Santo Domingo -La Gloria.

D) “Saturno”. La Sección de Puerto Gallo permanecerá en su actual ubicación estableciendo una posición de bloqueo donde controlará el paso de personas y abastecimientos. La Sección establecida actualmente en Puerto San Juan se

desplazará a partir de las 06:00 horas del 8 de agosto hasta alcanzar El Edén donde establecerá su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual efectuará reconocimientos en la región El Edén-Cerro Camotal.

E) "Guerrero", concentrará su personal en Santa Bárbara durante el día 7 de agosto. A partir de las 06:00 horas del 8 de agosto desplazará la Sección que actualmente se encuentra en Santa Bárbara hasta alcanzar Congregación San Cristóbal donde establecerá su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual realizará reconocimientos en la región San Cristóbal-Las Compuertas-Yerbasantita. La Sección que integra la Partida de Jaleaca de catalán establecerá en Santa Bárbara su base de operaciones de donde efectuará reconocimientos en la región Santa Bárbara-Paraje Ceutla-Cuadrilla Santa Rosa.

Instrucciones de coordinación: Los Agrupamientos deberán establecer enlaces y coordinación con tropas dependientes de la 27ª Zona Militar. Durante los reconocimientos deberán prestar especial atención a arroyos, veredas, huertas de café y barrancas, extremando sus medidas de seguridad para evitar ser sorprendidos.

Para evitar hasta donde sea posible molestias a la población civil se coordinará con las autoridades civiles para que éstos proporcionen información sobre cuáles y cuantos son los habitantes del lugar, quiénes están de tránsito conocidos y cuáles son desconocidos para ejercer especial vigilancia sobre éstos.

Durante los periodos de reposo deberán elegirse áreas que proporcionen seguridad al personal y permitan el establecimiento de emboscadas. En caso de tomar contacto con el grupo de maleantes, este no se deberá perder, comunicando su presencia de inmediato, si las condiciones son favorables atacará hasta destruir al enemigo, teniendo especial atención en rescatar con vida al Senador Figueroa y a los otros dos secuestrados. Diariamente deberá dar parte de ubicación y actividades realizadas y las que prevén realizar el día siguiente.

Los Agrupamientos se continuarán abasteciendo como hasta la fecha se han venido haciendo. En cuanto a enlace y Transmisiones, continúa en vigor I.O.T. Se considera en red dirigida controlada por el Cuartel General de la 35ª Zona Militar. De toda comunicación se enviará copia al Cuartel General de la 27ª Zona Militar.

Por último, los Puestos de Mando se encuentran, el de la 35ª Zona Militar en Chilpancingo; de los Agrupamientos, a elección de sus comandantes dando parte.<sup>321</sup>

En lo referente a la 27ª Zona Militar (Cuartel General ubicado en Acapulco, Guerrero), con respecto al Plan de Operaciones No. Uno (Cooperación), su zona de operaciones se establece entre Atoyac de Álvarez y la Laguna de Coyuca.

La integración de agrupamientos será inicialmente como sigue:

A) Agrupamiento Petatlan bajo el mando del Coronel de Infantería Jesús Gómez Ruiz, constituido por Grupo Unión con tres patrullas de una Sección y Grupo Monroy con tres Patrullas de una Sección.

B) Agrupamiento Atoyac bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz, constituido por Grupo Martín con Patrullas Martín, Francisco y Paraíso de una Sección, Grupo Escobedo con patrullas Andrés y Florida de una Sección y Grupo Tigre con patrullas Tigre y Vicente de una Sección.

C) Agrupamiento Marquelia bajo el mando del Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel, constituido por Grupo Cayuno con Patrullas Cayuno, Cacao y Banula de una Sección y Grupo Gallegos con Patrullas Gallegos Uno, Gallegos Dos y Gallegos Tres de una Sección.

D) Agrupamiento Acapulco bajo el mando del Coronel de Infantería Enrique Alba Rodríguez, constituido por Grupo Tepeden con Patrullas Tepeden y Tepejuan de una Sección y Grupo Teperio con Patrullas Teperio y Tepepan de una sección.

---

<sup>321</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

E) Agrupamiento Montes bajo el mando del capitán 1º de Infantería Alfredo Navarro Lara, constituido por Grupo Montes con Patrullas Montes Uno, Montes Dos y Montes Tres de una sección.

Misión: Localizar y destruir a la gavilla de Lucio Cabañas.

Fuerzas dependientes de la 27ª y 35ª Zonas Militares continuarán realizando operaciones coordinadas en la región Los Pitos-Cabeceras del Río Chiquito-La Gloria- Río Bálsamo-El Paraíso-Juan Isidro-Yerbasantita-Barrio Nuevo La Laja, Los Nopales, Cerro Prieto, La Florida, Corral Falso-El Cerrito, Tecpan para localizar y destruir al cabecilla Lucio Cabañas y su guerrilla.

Concepto de la Operación: a) Reorganización del dispositivo, mediante la integración de patrullas con efectivos de una sección constituidas en Grupos de compañía y éstas en Agrupamientos que operarán en áreas de responsabilidad que se les asignen.

b) Reubicación de los puestos de control y posiciones de bloqueo para control de víveres y personas sobre las rutas que conducen a la sierra y procedentes de ella.

c) Asignación de zonas de rastreo a las compañías en el área correspondiente a cada agrupamiento de acuerdo con las características del terreno y la información que se obtenga del enemigo.

Detalles de coordinación:

A) Áreas de responsabilidad

1.- No. Uno: Los Pitos-El Aguacatoso, Cabeceras del Río Chiquito-Río Chiquito-Cacahuatan, Cintalapa, Cosumiche.

2.- No. Dos: Cabeceras del Río Chiquito-La Gloria-Río Balsamo-Plan de las Delicias-El Cacao-Tres Pasos-San Andrés de la Cruz-Florida-El Salto-Cacahuatan

3.- No. Tres: Plan de las Delicias-El Paraíso-Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas-Cerro Prieto-La Florida, San Andrés de la Cruz-Tres Pasos-El Cacao.

4.- No. Cuatro: Juan Ulsidro-Yerbasantita-Barrio Nuevo La Laja-Los Nopales-Cerro Prieto.

5.- No. Cinco: Cosumiche-Cintalapa-Cacahuatan-El Ticuí-Corral Falso-El Cerrito-Tecpan.

B) Responsabilidad de límites entre Agrupamientos:

1.- Del Agrupamiento Petatlan con los Agrupamientos Atoyac y Montes bajo la responsabilidad del primero.

2.- Del Agrupamiento Atoyac con el Agrupamiento Marquelia bajo la responsabilidad del segundo.

3.- Del Agrupamiento Acapulco con Marquelia bajo la responsabilidad del primero.

4.- Entre la matriz del 27º Batallón de Infantería con Agrupamientos Montes, Atoyac y Marquelia bajo la responsabilidad del primero.

Misiones de los Agrupamientos:

A) Agrupamiento Petatlan, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Uno, en donde el enemigo ha mantenido contactos y se estima efectúa desplazamientos. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas siguientes: 1) estribaciones sur del Cerro Trapiche; 2) Márgenes del Río Chiquito; y 3) Veredas y caminos procedentes del sur, que conducen a Fincas Viejas-El Para y Río Chiquito.

B) Agrupamiento Atoyac, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Dos, en donde recientemente han localizado campamentos y se han capturado integrantes de la gavilla. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas siguientes: 1) Cerro Plateado y Cerro La Bandera; 2)



Caminos y veredas que conducen a Mexcaltepec, Agua Fría, Juan de las Flores, El Camarón, Tres Pasos y El Cacao.

C) Agrupamiento Marquelia, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Tres, en donde según información se desplaza el enemigo. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas siguientes: 1) Cerro La Patacua, cerro La Mona y estribaciones este de Cerro Plateado; 2) Arroyos que desembocan en el río grande; 3) Caminos y veredas que conducen a El Porvenir y San Vicente de Benítez.

D) Agrupamiento Acapulco, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Cuatro, en la que se estima puede desplazarse el enemigo. Durante los reconocimientos prestará especial interés a los siguientes puntos: 1) Rutas procedentes de la región San Vicente de Benítez que desembocan por La Pintada-La Peineta-Las Juntas-Cerro Prieto; 2) Región Tepetitla.

E) Agrupamiento Montes, reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Cinco, en donde según información se desplaza y abastece el enemigo. Durante los reconocimientos preste especial interés a los caminos y veredas que procedentes del sur, conducen a El Para, Los Letrados y Río Chiquito, así como los arroyos ubicados entre Santa María-Fincas Viejas y El Terrero.

F) Puestos de control.

a) Ubicación.

1.- No. Uno, en el Corinto a cargo de la Patrulla Lasso Uno.

2.- No. Dos, en camino a San Juan de Las Flores a cargo del 1º Batallón de Policía Militar.

3.- No. Tres, en camino a San Vicente de Benítez a cargo de 4 elementos del 1º Batallón de Policía Militar y de la Policía Judicial del Estado.

4.- No. Cuatro, en camino de Cacalutla a El Quemado a cargo del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas.

5.- No. Cinco, en kilómetro 17 de la carretera Acapulco-Zihuatanejo a cargo del 1º Batallón de Policía Militar.

b) Misión de los puestos 1, 2, 3 y 4: 1) impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo; 2) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.

c) Misión del puesto No. 5: 1) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos; 2) Revisión de vehículos como parte de campaña contra enervantes.

Las posiciones de bloqueo quedan a cargo de la 35ª Zona Militar en la forma siguiente:

a) Patrulla Guerrero cubriendo mediante reconocimientos permanentes la ruta San Cristóbal-Las Compuertas-Yerbasantita.

b) Patrulla Júpiter, con base en El Edén efectuando reconocimiento en la región El Edén-Cerro Camotal.

c) Patrulla Galeana Dos, con base en Río Balsamo efectuando reconocimientos en dirección a Santo Domingo y La Gloria.

d) Patrulla Galeana Uno, con base en Pie de la Cuesta, efectuando reconocimientos hacia el Cerro Camaronero.

e) Patrulla Marte, con base en cabeceras del Río Chiquito efectuando reconocimientos en dirección El Aguacatoso-Camaronero.

Los reconocimientos se efectúan prestando especial atención a arroyos, veredas, huertas de café y barrancas. El dispositivo que adopta el Agrupamiento se integrará evitando aglomeración de patrullas en una misma área. Con objeto de

mantener el control de las patrullas, los reconocimientos que se ordenen deberán ser planeados, asegurando la observación del enlace.

Durante los periodos de reposo deberán elegirse áreas que proporcionen seguridad al personal y permitan el establecimiento de emboscadas. Se recuerda la disposición de que por ningún motivo las patrullas deberán bajar a los poblados, a menos que esta Comandancia así lo ordene. Se insiste en las medidas de seguridad que cada patrulla debe adoptar tanto en los reconocimientos, como en las áreas de descanso.

En todo momento buscará el enlace con sus patrullas, con objeto de coordinar su acción y estar en condiciones de proporcionar apoyo oportuno cuando así requiera. Diariamente deberá dar parte de ubicación y actividades realizadas por las patrullas de su Agrupamiento. Cada uno de los Batallones 19, 27, 32 y 48, mantendrán en matriz como reserva, dos patrullas con efectivos de sección cada una.

Los aspectos administrativos serán satisfechos por cada Comandante de Batallón. En cuanto a enlace y transmisiones, se continuará el enlace, con los equipos, frecuencias y horarios establecidos. En cuanto a los Puestos de Mando, el Cuartel General de la 27ª Zona Militar en su actual ubicación; de los Agrupamientos, a elección de sus Comandantes dando parte de su ubicación.<sup>322</sup>

A las 10:00 horas llegan sin novedades a la Plaza de Pie de la Cuesta, dos Jefes, dos Oficiales, seis de Tropa y material de radio. Se informa al Estado Mayor de la SEDENA.<sup>323</sup>

El mismo día, a las 12:00 horas en el Cuartel que ocupa el 27º Batallón de Infantería se efectúa una reunión de Cuartel General con el fin de reorganizar el dispositivo, reubicar puestos de control, posiciones de bloqueo y ajustar zonas de

---

<sup>322</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, *Plan de Operaciones No. Uno*, Estado Mayor, Cuartel General en Acapulco, Guerrero, 6 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Brigadier DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruíz (249466), F 440-444.

<sup>323</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma No. 6/ XGE27A 40, OR, F-28.

rastrilleo en el área de operaciones, a efecto de continuar las acciones coordinadas con la participación de las fuerzas de la 27ª y 35ª Zona Militares.<sup>324</sup>

Procedente de la Plaza de Acapulco, llega al Cuartel de Atoyac el General de División DEM Secretario, con un general, un Oficial y un helicóptero de la Fuerza Aérea, regresando horas después a la plaza de origen.<sup>325</sup>

A las 11:45 horas en el Canal 2 de Televisión se informó que el senador Rubén Figueroa había aparecido en un lugar de los Estados Unidos. La Sección Segunda del estado Mayor Presidencial informó que se trata de una noticia sin confirmar proporcionada por la familia del senador.<sup>326</sup>

El 7 de agosto, son desaparecidos los campesinos Daniel de la Cruz Martínez (Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres)<sup>327</sup> y Abelardo Morales Gervasio (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres; originario de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria),<sup>328</sup> en la localidad de Bajos del Ejido, San Martín de las Flores, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano.

Daniel de la Cruz es originario de San Martín de las Flores. Lo torturaron, vistieron de soldado y usaron para señalar militantes y simpatizantes del Partido de los Pobres. "Según testimonio de la Cruz Serafín Mario, al día siguiente, 74/ 08/ 08, la milicia lo tenían vestido de soldado en la Escuela "Vicente Guerrero", de esa comunidad, vigilado por varios militares. A los dos meses lo trasladan a la Base Aérea de Santa Lucía. Ahí se pierde su rastro."

---

<sup>324</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", 6 de agosto de 1974, firmado por el Gral. de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-17.

<sup>325</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención a la superioridad", 6 de agosto de 1974, F-13.

<sup>326</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 6 de agosto de 1974.

<sup>327</sup> CNDH X-R

<sup>328</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00273.000. DFS informe 28 de mayo de 1971

El mismo día es desaparecido Agustín Sosa Bello, en la localidad de Tierra Blanca, Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del 27º Batallón de Infantería.<sup>329</sup>

El mismo día, a las 4:30 horas arriba el General de Brigada TT R. Rivello B. Director, a la Plaza de Acapulco, con dos Jefes, un Oficial y uno de Tropa, así como uno de Tropa con un vehículo de la 27ª Zona Militar.<sup>330</sup>

El 8 de agosto son desaparecidos los campesinos Antonio Urióstegui Santiago<sup>331</sup> y Hermilio Fierro Hernández<sup>332</sup> en la comunidad de Río Chiquito, Tecpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano, entre los que se encuentra el Mayor Escobedo. Antonio se trasladaba a ver a su tía enferma, lo llevaron al cuartel de Atoyac.

El mismo día sucede lo mismo con el campesino Gregorio Naranjo Vázquez,<sup>333</sup> detenido por elementos del Ejército Mexicano en la comunidad de El Nanchal, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

El mismo día, la Sección Primera del Estado Mayor de la 27ª Zona Militar informa a su superioridad que se encuentran atracados en el Puerto de Acapulco los buques de la Armada de Estados Unidos de América siguientes: buque nodriza USS Holland para submarinos polaris; Cinco buques P.G. Guardacostas; Un buque Remolcador.

“La presencia de estas naves en el Puerto de Acapulco precisamente en momentos en que la situación de la jurisdicción es crítica, resulta desfavorable ya que la imagen del país ante la opinión pública internacional y nacional puede ser alterada intencional o involuntariamente bajo los siguientes razonamientos:

---

<sup>329</sup> Lista de Eureka.

<sup>330</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN-9, No. 30055, 7 de agosto de 1974.

<sup>331</sup> Lista de Eureka

<sup>332</sup> Lista de Eureka

<sup>333</sup> AFADEM-FEDEFAM

- 1.- Que pudiera ser interpretado como una fuerza de pacificación del área, impuesta por el país vecino.
- 2.- Bien pudiera pensarse que es un refuerzo a las operaciones que actualmente se realizan en el área, solicitada en forma oficiosa;
- 3.- Que si se llegara a resolver el problema cabañas durante la estancia de estas fuerzas, podría atribuirse en parte a su presencia.”<sup>334</sup>

El General de Brigada T.T. Rodolfo Rivello Bazán, Director General de Transmisiones, informa al Estado Mayor de la SEDENA que arribaron a Pie de la Cuesta, Guerrero, el día 5 del actual mes y año, acompañado de dos Jefes, dos Oficiales, seis de Tropa y material de radio. Ese mismo día, a las 11:30 horas, llegó a la Plaza de Atoyac de Álvarez. Finalmente, regresaron el 8 de agosto a la Plaza de Acapulco, Guerrero, con un Jefe y un Oficial Técnicos en Transmisiones, con un equipo de radio facilitado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<sup>335</sup>

El mismo 8, elementos del Ejército Mexicano son emboscados en la comunidad de Rancho Alegre, lugar ubicado entre Plan de los Molinos y Ranchería La Cebada, Guerrero. Pierden la vida el Sargento 2º de Infantería Eladio Pérez Ochoa y el soldado de Infantería Rubén Adrián Zavala Enríquez.<sup>336</sup> Eladio Pérez pertenece a la 3ª Compañía de Infantería. El encuentro se produjo a las 12:30 horas cuando la vanguardia de la Patrulla, al mando del Mayor de Infantería Comandante de la Patrulla, Javier Escobedo Corvera, fue “agredida por elementos de facinerosos pertenecientes a la Gavilla de LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, acción durante la cual perdió la vida...” el Sargento 2º de Infantería Eladio Pérez Ochoa. Se acuerda el ascenso póstumo el 11 de agosto de 1974.<sup>337</sup> También se propone al extinto

---

<sup>334</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 8 de agosto de 1974, F 22-23.

<sup>335</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 8 de agosto de 1974, F-29.

<sup>336</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Volante No. 7193, 27 de agosto de 1974.

<sup>337</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio dirigido al Tte. Corl. de Infantería, Cmte. interno del 27ª Zona Militar, 11 de agosto de 1974.

soldado Rubén Adrián Zavala Enríquez, perteneciente a la 1ª Compañía de Infantería por su acto de valor en el mismo suceso.<sup>338</sup> ...“en Rancho Alegre, Guerrero, se logró establecer contacto con el enemigo logrando herir a un gavillero y capturar la primer arma perteneciente a la gavilla, una carabina M-1.”<sup>339</sup>

El día 09 de agosto se amplía la información de los hechos acontecidos el día anterior. Durante el combate contra la gavilla de Lucio Cabañas Barrientos el escalón de reconocimiento detectó al enemigo bajo unas huertas de café donde perdió la vida el Sargento 2º Eladio Pérez Ochoa y el soldado Rubén Zavala Enríquez, así como heridos los soldados Lucio Juárez Caudillo, Marcos Machuca Delgado, Antonio Rodríguez Pérez y Roberto Anguiano Ríos, integrantes de la Patrulla Escobedo, repeliendo la agresión se logró herir a personal enemigo que dejó huellas en su retirada. Se consumieron los siguientes materiales:

250 cartuchos de guerra Cal. 7.62 mm, SS-77 OTAN, fabricación belga, año 1968; dos granadas de mano de guerra defensiva MKIIA1, año 1966; una granada de mano de guerra defensiva M-26, año 1971; un cartucho especial M3, para granada de mano M-26; y una granada de guerra Morteros 60 mm, año 1968.

Solicitud de baja de la munición el 9 de agosto de 1974, por Javier Escobedo Corvera, Mayor de Infantería del Ejército Mexicano, prestando en esos momentos sus oficios como Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 27º Batallón de Infantería, del que era comandante interino el Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz. Con la aprobación de Juan López Ortiz, Tte. Corl. Inf. Cmte. Int. Del Btn.; y Eliseo Jiménez Ruiz, Gral Brigadier DEM Cmte., 27ª Zona

---

<sup>338</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio dirigido al Tte. Corl. de Infantería, Cmte. interno del 27ª Zona Militar, 11 de agosto de 1974,

<sup>339</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974

Militar.<sup>340</sup> Remite certificado de consumo de municiones el 27 de agosto de 1974 el Gral. Brigadier DEM Comandante 27ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruiz.<sup>341</sup>

El General de División DEM Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz, ordena que se proporcionen camiones DINA al Hospital Central Militar, los cuales se desplazarán del Campo Militar No. 1 a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, escalonados de la siguiente forma:

Primer escalón.- 05:30 horas del 10 de agosto de 1974, Tres vehículos DINA, en el Hospital Central Militar, debiendo pasar previamente al Cuartel General de la 2ª Brigada de Infantería; dos vehículos a fin de recoger a dos Pelotones de Infantería de escolta.

Segundo escalón:- 08:00horas del mismo día, cinco vehículos DINA, en el Hospital Central Militar, debiendo pasar previamente dos vehículos al Cuartel General de la citada Gran Unidad Elemental con objeto de recoger 4 Pelotones de Infantería de escolta, y un vehículo a los Almacenes Generales del Servicio de Intendencia, a fin de recoger 1,000 pares de medias botas.

Tercer escalón.- A órdenes del 10 de agosto de 1974, un vehículo DINA, en el Hospital Central Militar, debiendo pasar previamente al Cuartel general de la Brigada de Infantería, una pelotón de Infantería de escolta.<sup>342</sup> En el concepto de que dichos vehículos efectuarán un recorrido de 1,500 kilómetros.

La 27ª Zona Militar informa que el Comandante de la Brigada de Fusileros Paracaidistas le solicita autorización para que se concentre en esta plaza el Teniente de Sanidad Paracaidista Abel Palafox Herrera, en caso de que sus servicios no sean indispensables en esa región, en virtud de haber causado alta en el 3º Batallón de esa Unidad.

---

<sup>340</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Forma No. 4", 27º Batallón de Infantería, 9 de agosto de 1974.

<sup>341</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Asunto: Remite certificado de consumo de municiones", 27 de agosto de 1974.

<sup>342</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Oficio al Director General de Transportes Militares", No. 444482, 9 de agosto de 1974, F-42.



Se consultó al Comandante del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas (Petatlan, Guerrero), donde se encuentra comisionado el Oficial de referencia, manifestando no tener inconveniente.

“En Oficio Circular No. 9919 de 24 ENE. 73, se ordenó a todas las Zonas Militares que “EN LO SUCESIVO TODA PETICION O ASUNTO QUE SEA ABSOLUTA COMPETENCIA DE ESTE ESTADIO MAYOR, DEBERA TRAMITARSE DIRECTAMENTE ANTE ESTE ORGANISMO, A FIN DE ORDENAR LO CONDUCENTE”.<sup>343</sup>

El día 10, se informa con respecto al segundo escalón del hospital móvil que salió a Atoyac de Álvarez, Guerrero. El convoy se organizó de la siguiente forma: Vehículo No. UNO por dos Pelotones de escolta (vanguardia); Vehículo No. DOS con equipo (botas y agujetas); Vehículo No. TRES con material sanitario; Vehículo No. CUATRO con material sanitario; Vehículo No. CINCO  $\frac{3}{4}$  de Toneladas power wagon, con cisterna de 1,000 litros para agua; Vehículo SEIS Trailer de Unidad Quirúrgica; Vehículo SIETE un DINA con dos pelotones de escolta (retaguardia).

En cuanto a los efectivos: un Jefe Médico Cirujano (Director Escuela Militar de Enfermería); Dos oficiales y 44 de tropa del 2º Batallón de Artillería (escolta); un Oficial y 11 de Tropa (transportes militares); 16 de Tropa de la Partida del Hospital Central Militar; Dos de Tropa del regimiento de Ingenieros Sv.. Totales: Un Jefe, Cuatro Oficiales, 73 de Tropa. Vehículos: Cinco Dinamómetros (Dos con remolque, un tráiler (Unidad Quirúrgica) y un  $\frac{3}{4}$  de Tonelada con cisterna y tres estaciones de radio PRC-77.

El convoy salió del Hospital Central Militar a las 09:35 horas del 10 de agosto de 1974. Al comandante de la escolta se le dieron instrucciones respecto a la actitud

---

<sup>343</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 9 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN Alberto Sánchez López (171577).

por asumir, en los altos del convoy y en general, la adopción de medidas de seguridad.<sup>344</sup>

A fin de designar escoltas correspondientes, el Secretario de la Defensa Nacional informa a los encargados del Edificio DN-II, que ordenó el traslado de un hospital semi-móvil de atención médico quirúrgica se traslade en una jornada hasta la Plaza de Atoyac de Álvarez, donde permanecerá en apoyo de la 27ª Zona Militar hasta nueva orden. Para el efecto el personal y material se trasladarán en tres escalones:

El primer escalón saldrá a las 6:00 horas del 10 de agosto de 1974, con un vehículo DINA transportando personal técnico; una ambulancia; un camión 2.5 toneladas con tráiler laboratorio móvil y dos vehículos DINA con escolta; el segundo escalón saldrá a las 8:30 horas del 10 de agosto de 1974 con unidad quirúrgica Móvil; un vehículo Power Wagon  $\frac{3}{4}$  tonelada con cisterna; dos vehículos DINA con material de tiendas de campaña; un vehículo DINA transportando un mil pares de medias botas y dos vehículos DINA con escolta; el tercer escalón saldrá a las 5:00 horas del 11 de agosto de 1974, constituido por un camión de dos toneladas con un grupo electrógeno y un DINA con escolta.

Al Comandante de la 27ª Zona Militar se le solicita ordene se proporcione alimentación al personal que integra el Hospital semi-móvil en tanto permanezca en ese mando territorial y proporcione seguridad al paso del convoy en esa jurisdicción, asimismo nombre un refuerzo para el Hospital semi-móvil hasta término de su misión un C.L.E. Al Comandante de la 24ª Zona Militar su conocimiento y apoyo para proporcionar seguridad al paso del convoy por esa jurisdicción. Al Comandante de la 35ª Zona Militar iguales fines.

A DN-23 a fin de que se proporcione a DN-II nueve vehículos DINA, como sigue: 1º tres a las 05:00 horas, en el Hospital Central Militar, debiendo pasar dos DINAS 0445 al C.G. 2ª Brigada de Infantería a fin de recoger escolta respectiva; 2º cinco

---

<sup>344</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 10 de agosto de 1974, EMDN/S-3 Ops., F-46.

a las 8:00 en el Hospital Central Militar, uno mil pares de medias botas debiendo pasar a las 07:45 al Cuartel General la 2ª Brigada de Infantería a recoger un pelotón de escolta.

A DN-8 ordene al Comandante R.I.S. que a las 0800 horas el 10 de agosto de 1974 en Hospital Central Militar proporcione en refuerzo al Hospital semi-móvil de atención médico quirúrgico un vehículo PW de 474 toneladas y un remolque cisterna de 1,000 litros para agua.<sup>345</sup>

El día 10 de agosto, por acuerdo del General de División DEM Secretario se ordena que a partir de la fecha y hasta nueva orden se ponga a disposición de la Dirección General de Sanidad, un camión marca "Dodge" modelo 1974 (de dos toneladas) de los que se encuentran a disposición de esta Dirección, para ser empleado en la transportación de una Planta de Luz Eléctrica, que forma parte del Hospital Móvil de Campaña.<sup>346</sup>

Ese día, a las 08:30 horas sale el 2º Escalón del Hospital móvil de campaña a la Plaza de Atoyac de Álvarez, compuesto por 1 Unidad móvil de cirugía con tractor; 2 DINAS con material de hospital; 1 DINA con 1000 pares de medias botas; 1 tres cuartos con una Cisterna de 1000 litros; escolta constituida por 4 pelotones al mando de un Oficial, en 2 DINAS; 13 ordenanzas; 2 lavaderos; 1 mecánico de aparatos eléctricos.<sup>347</sup>

El mismo día, con respecto al escrito enviado por Evangelina Mateos Figueroa de Vázquez, vecina de Santiago de la Unión, el 25 de julio de 1974 al Presidente de la República, exponiendo que debido al movimiento que se está efectuando en la Sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el fin de apresar a los individuos que encabeza Lucio Cabañas, se causan prejuicios a los campesinos, como es el caso

---

<sup>345</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN-1, No. 43823 S-4, 10 de agosto de 1974, F 50-51.

<sup>346</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 142563, "Asunto: Que se proporcione a la Dir. Gral. de Snd. Un camión de 2 Ton. Modelo 1974", 10 de agosto de 1974, firmado por José de C. Zetina Brito (118991), Gral. de Div. DEM Director.

<sup>347</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 10 de agosto de 19074.

del señor Margarito Vázquez Baltazar, esposo de la quejosa, “quien fue detenido por elementos de la Policía Judicial el día 13 Jul. 74, cuando se encontraba cultivando sus tierras, ignorando hasta la fecha su paradero.”

“En virtud de los hechos a los cuales se refiere la señora FIGUEROA DE VAZQUEZ, están relacionados con las operaciones que se llevan a cabo en el Estado de GUERRERO, este ESTADO MAYOR estima procede archivar el incidente”.<sup>348</sup>

Margarito Vázquez Baltazar, sin militancia, campesino, 23 años de edad, fue detenido por elementos del Ejército Mexicano el 13 de julio de 1974 en la Sierra de Atoyac. Es uno de los casos de desaparición forzada.

También, se informa con relación a los soldados del 27º Batallón de Infantería, con Matriz en la Plaza de Atoyac de Álvarez, que fueron trasladados al Hospital Central Militar a las 22:30 horas el día 09 de agosto de 1974.

Soldado de Infantería Carlos Machuca Delgado.- Herido por proyectiles de arma de fuego en región lateral izquierda del cuello con salida para vertebral izquierda a dos centímetros de la línea media a la altura de la séptima vértebra cervical, con herida por proyectil de mano derecha; dedos pulgar, índice y medio y anular y herida en sedal en región pectoral derecha.

Soldado de Infantería Lucio Juárez Caudillo.- Herida por proyectil arma de fuego en región torácico abdominal izquierda, penetrante en tórax y abdomen, traumatismo en brazo y antebrazo izquierdo, condición grave.

Soldado de Infantería Roberto Angiano Ríos.- Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada en región malar derecha y orificio de salida en región pre auricular del mismo lado.

---

<sup>348</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 10 de agosto de 1974, EMDF/S-3 Ops, firmado por el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577), F-50.

Sargento 2º Heladio Pérez Ochoa.- (muerto) Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada en región frontal de lado izquierdo como a 5 centímetros por arriba de la ceja correspondiente y con orificio de salida del lado izquierdo de la región occipital, además con escoriaciones dermo epidémicas en brazo y antebrazo derecho y en brazo izquierdo. Herida por arma de fuego en sedal que afecta dermis y epidermis de la región paravertebral derecha al nivel de la región dorso lumbar de 15 centímetros de longitud derecha a nivel de la región dorso lumbar de 15 centímetros de longitud aproximadamente.

Soldado de Infantería Rubén Adrián Zavala.- (muerto) Herida por proyectil de arma de fuego con orificio de entrada en párpado inferior de ojo derecho con estallamiento de globo ocular del mismo lado y orificio de salida en región occipital del lado derecho, herida por proyectil con orificio de entrada a 3 centímetros por delante de la línea axilar anterior, a la altura del tercer espacio intercostal del mismo lado y con orificio de salida en la región supra escapular izquierda.<sup>349</sup>

## **6.- Plan de Operaciones No. Dos**

(11 al 12 de agosto de 1974)

11 de agosto, “como resultado del estudio de las probables rutas de retirada que podría haber utilizado la gavilla, se puso en ejecución el Plan de Operaciones Número Dos, para actuar en la región de Río Chiquito [Municipio de Tecpan de Galeana] logrando capturar al individuo que resultó herido en Rancho Alegre, Guerrero. El detenido informó que existen tres grupos: el de Lucio, el que conduce al Senador y los del Grupo “18 de Mayo”; los efectivos que atribuyó a los maleantes resultaron exagerados.”<sup>350</sup>

---

<sup>349</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Tarjeta informativa, 10 de agosto de 1974.

<sup>350</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

El detenido es Miguel Ángel de la Cruz Martínez (*Lázaro*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres). Esposo de Gloria Guerrero Gómez. El 28 de julio de 1974, al dividirse el contingente guerrillero, queda asignado al grupo que acompaña a Lucio Cabañas Barrientos. En el enfrentamiento sucedido contra tropas del Ejército Mexicano el 08 de agosto de 1974, en Rancho Alegre, Miguel Ángel es herido en una pierna. La bala de M-2 le entra por la planta del pie y le sale por el empeine. Al no poder caminar fue llevado por *Chon, La Rata, René* y *Pedro El Diablo*, a Corrales de Río Chiquito, donde por órdenes de Lucio Cabañas Barrientos, lo dejan a la protección del Comisario Enrique Zamora Valles para que lo cure. Sin embargo, la tropa toma por asalto la población y Miguel Ángel es capturado. Torturado junto con su hermano Daniel de la Cruz Martínez en la cancha de la población, en gran parte golpeándolo en la pierna herida. Tiempo después se conoce que le amputaron la pierna porque no lo atendieron y se le gangrenó. Se desconoce su paradero.<sup>351</sup>

El mismo día también es desaparecida Martina Fierro (*Elvira*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesina, en la localidad de El Chichalaco, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, bajo las órdenes de Mario Arturo Acosta Chaparro.

Secuestrada junto con sus hermanos Nario, Mauro y Raymundo. Fueron torturados. Mauro y Raymundo tiempo después recuperaron su libertad. Según la Dirección Federal de Seguridad, Martina participó en la emboscada montada por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP a tropas del Ejército Mexicano el 25 de junio de 1972.<sup>352</sup>

El mismo día, a las 00:25 horas arribó el 2º escalón del Hospital móvil de campaña a cargo del Coronel Médico Cirujano José Luis Gutiérrez Sedano con un Oficial y 18 elementos de tropa, una Unidad quirúrgica móvil y un vehículo Power Wagon

---

<sup>351</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>352</sup> DFS exp. 100-10-16-4-72, L 5, Fs.89-93 del 22 de julio de 1972; DFS exp. 100-10-16-4, L 6, Fs 237 (Anexo "A"), del 23 de septiembre de 1972

con Cisterna; un Oficial con 11 elementos de tropa y cinco DINAS pertenecientes al 2º R.P.T, conduciendo material tienda de campaña y encamamiento y un mil pares de medias botas, así como dos Oficiales, 44 elementos de Tropa y tres estaciones de radio del 2º Batallón de Artillería como escolta.<sup>353</sup>

Se informa de la 27ª Zona Militar que a las 12:30 horas pasó por esa plaza en tránsito a la de Atoyac de Álvarez el tercer Escalón del Hospital Semi móvil, con un Oficial, 13 de tropa y un Oficial y 11 elementos de Tropa del 3º Batallón de Infantería como escolta del convoy, 2 estaciones de radio PRC-77 y 2 vehículos. A las 13:55 horas arribó a la Plaza de Atoyac de Álvarez el referido escalón.<sup>354</sup>

El jefe del Estado Mayor informa que por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se ordena: 1.- que se ascienda a los muertos y a los heridos de Guerrero; 2.- que a los heridos se les proporcione todo lo que necesiten; 3.- que un Jefe u Oficial de Seguridad Social se encargue de tramitar todo lo necesario para efectos de la pensión a los familiares de los fallecidos.<sup>355</sup>

El mismo 11 de agosto, elementos del 19º Batallón de Infantería (Petatlan, Guerrero), son agredidos por “un grupo de maleantes” en la región Agua de Correa- El Coacoyul, Municipio de Zihuatanejo, Guerrero. Se disparan 51 cartuchos de guerra Cal. 7.62 mm, del año de 1969; 51 cascos de cartuchos de guerra calibre 7.62, del año 1969; 5 cartuchos de guerra Cal. 0.30 mm M-1, año 1964 y 5 cascos de cartucho de guerra calibre 0.30 mm, M-1, del año 1964.<sup>356</sup>

El día 12 de agosto, por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se solicita al Director General de Sanidad oriente al Cabo de Infantería Norberto Anguiano Ríos, soldados de las mismas Armas Carlos Machuca Delgado y Lucio Juárez

---

<sup>353</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 8667, 11 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Brig. DEM Cmte. E. Jiménez R.

<sup>354</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Tarjeta informativa “Para atención a la superioridad”, 12 de agosto de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, radiograma 27 ZM No. 9026, 11 de agosto de 1974, F-56.

<sup>355</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, 11 de agosto de 1974, F-79.

<sup>356</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 53213, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones y cascos de cartuchos de guerra”, 26 de septiembre de 1974, F-376.

Caudillo, pertenecientes al 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez, Guerrero), quienes se encuentran internados en el Hospital Central Militar, se les proporcione todo lo necesario que amerite su tratamiento, para su pronto restablecimiento.<sup>357</sup>

El mismo día, se practicó visita en el Hospital Central Militar al personal lesionado procedente del estado de Guerrero. El soldado de Infantería Carlos Machuca Delgado se encuentra en buenas condiciones generales; Cabo de Infantería Roberto Anguiano Ríos, mismas condiciones; soldado de infantería Mauro Juárez Caudillo, intervenido quirúrgicamente, recuperándose satisfactoriamente, estado delicado.<sup>358</sup>

Por acuerdo con el Secretario de la Defensa Nacional se ordena que de inmediato un vehículo DINA se presente a la Proveduría General de Sanidad (Tacubaya, D.F.), para ser cargado con medicamentos destinados a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Una vez cargado el vehículo deberá concentrarse en el Hospital Central Militar, a fin de que a las 05:00 horas del 13 de agosto de 1974 se traslade a Atoyac, recogiendo previamente del Cuartel General de la Brigada de Infantería la Escolta destinada para el efecto.<sup>359</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar informó que desde el 8 de agosto, en radiograma dirigido a la Procuraduría General de Justicia Militar, se informa que desde el día 6 de agosto el Secretario de la Defensa Nacional autorizó que el Sub Teniente de Infantería J. Ricardo Villarreal Benavente y cuatro elementos de Tropa pertenecientes al 1º Batallón de Infantería de Fusileros Paracaidistas, quienes se encontraban a disposición del Agente del Ministerio Público Militar Auxiliar adscrito

---

<sup>357</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 44144, "Asunto: Que se proporcione todo lo necesario para el tratamiento de los enfermos que se indican", 12 de agosto de 1974.

<sup>358</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar al C. Gral. Div. DEM Secretario", 12 de agosto de 1974.

<sup>359</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 44147, "Asunto: Que se proporcione UN vehículo DINA , para transportar medicamentos en la Plaza de ATOYAC DE ALVAREZ", 12 de agosto de 1974.



a esa Zona Militar en la Guardia en Prevención del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez), quedaran libres.<sup>360</sup>

Se remite la propuesta elevada por el Comandante de la 27ª Zona Militar de elevar al grado inmediato superior al Sargento 2º de infantería, Eladio Pérez Ochoa y soldado de la misma Arma Rubén Adrián Zavala Enríquez, pertenecientes al 27º Batallón e integrantes del Agrupamiento Escobedo, que murieron al repeler la agresión de que fueron objeto el 8 de agosto de 1974 en Rancho Alegre, punto situado entre Plan de los Molinos y Ranchería La Cebada.<sup>361</sup>

### **7.- Plan de Operaciones No. Tres (Cabeza de Venado)**

(13 al 15 de agosto de agosto de 1974)

El día 13 de agosto, “se realizó una operación sobre un punto llamado “Cabeza de Venado” (Plan de Operaciones No. 3) para verificar un informe que indicaba que en ese lugar se encontraba el grupo que conduce al Senador. El informe resultó falso.”<sup>362</sup>

Es víctima de desaparición forzada el campesino Ricardo García Martínez, en El Nanchal, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos de la Policía Judicial del Estado. Es uno de los 48 casos que el Estado Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.

Según Eureka, detenido en abril de 1974. Ricardo es detenido en la milpa de Naranjo Mora Simón, en El Nanchal. Al pasarlo por en medio del poblado, todo el barrio es testigo de su detención. Es trasladado al Campo Militar de Atoyac, donde ocho días después es visto con vida por Chalma Severiano. Después es

---

<sup>360</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 12 agosto de 1974.

<sup>361</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 8704, 13 de agosto de 1974, firmado por Gral. Bgda. EM Comandante, Eliseo Jiménez Ruiz.

<sup>362</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

trasladado al Cuartel de Acapulco, donde es negado para la familia, permanece quince días, para, finalmente, ser enviado al Campo Militar No. 1.<sup>363</sup>

Iniciaron su desplazamiento a la Plaza México cuatro Oficiales, 86 elementos de Tropa, seis vehículos y dos estaciones de radio, pertenecientes al 3º Batallón de Infantería, 2º Batallón de Infantería y 1º R.T.P. quienes escoltaron al Hospital Móvil de campaña hasta la Plaza de Atoyac, Guerrero.<sup>364</sup>

Se ordena concentrar al Pelotón de intendencia del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez) el importe adelantado de las raciones correspondientes al personal indicado a continuación y que se encuentra en comisión de servicio hasta nueva orden, en la citada Unidad: 7 Jefes, 7 Oficiales y 26 elementos de Tropa pertenecientes a la Dirección general de Sanidad; 1 Oficial y 16 elementos de Tropa pertenecientes al 1º Regimiento de Transportes Pesados; 3 Oficiales, 66 elementos de Tropa del 2º Batallón de Artillería ; y 1 Oficial y 11 elementos de Tropa pertenecientes al 3º Batallón de Infantería.

Además de proporcionar a ese personal la cuota por sobrealimentación asignada a los elementos de las Unidades radicadas en el Estado de Guerrero.<sup>365</sup>

La 27ª Zona Militar solicita que se ordene cubrir por adelantado el importe de las raciones correspondientes a 12 Oficiales y 119 de Tropa, pertenecientes a distintas Unidades y Dependencias que permanecen en el 27º Batallón de Infantería (ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.), hasta nueva orden. Añadiendo 7 Jefes Médicos.

El radiograma 43923 del 10 de agosto de 1974 dispuso que la 27ª Zona Militar proporcione alimentación a dicho personal. Se ordena a la Dirección General de Administración e Intendencia que se disponga concentrar en el Pelotón de

---

<sup>363</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00148.000

<sup>364</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 8699, 12 de agosto de 1974.

<sup>365</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio 44481, "Asunto: Que se ordene concentrar al Ptn. de Int. del 27º B.I., el importe adelantado de raciones del personal que se indica.", 13 de agosto de 1974.

Intendencia del 27º Batallón de Infantería, el importe de las raciones adelantadas correspondientes y además cubra el importe con cargo a la SEDENA la sobrealimentación asignada a las Unidades radicadas en el Estado de Guerrero.<sup>366</sup>

El mismo día, se informa que desde el 10 de agosto se le había informado al Comandante del Regimiento de Ingeniero de Servicio proporcionar un vehículo P.W. de ¾ de tonelada y un remolque Cisterna de 1,000 litros para agua, en refuerzo a la Dirección General de Sanidad.<sup>367</sup>

Por otro lado, a las 04:30 horas salió de la Ciudad de México el vehículo DINA al mando del Teniente de Infantería Alfonso Fernández y dos elementos de tropa pertenecientes al 1º Regimiento de Transportes Pesados, escoltados por un Oficial y 11 elementos de Tropa, pertenecientes al 65º Batallón de Infantería, transportando 817 kg. de medicinas, a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Las medicinas fueron proporcionadas por la Proveeduría General de Sanidad, habiendo sido supervisado el embarque y salida del vehículo por un Oficial de la Sección 4.<sup>368</sup>

A las 13:00 horas arribaron de la Plaza de Atoyac de Álvarez a la 35ª Zona Militar (Chilpancingo) el Capitán 1º de Artillería Agustín Maciel de la Pascual, cuatro Oficiales, 86 elementos de Tropa, seis DINAS y dos estaciones de radio pertenecientes al 3º Batallón de Infantería, 2º Batallón de Artillería y 1º Batallón de Transporte Pesado, proporcionándoles alimentación. Continuó su marcha hacia la Ciudad de México, a las 14:30 horas.<sup>369</sup>

---

<sup>366</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Volante No. 4865, 13 de agosto de 1974.

<sup>367</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio 1544/CI, 13 de agosto de 1974.

<sup>368</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Tarjeta Informativa "Para conocimiento de la superioridad", EMDN, S-4, 13 de agosto de 1974, F-98.

<sup>369</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 35 ZM EM No. 12111, 13 de agosto de 1974, F-95.

A las 14:00 horas arribaron a la Plaza de Atoyac, 2 Oficiales, 13 de Tropa, 1 vehículo perteneciente al 65º Batallón de Infantería y 1º RTP escoltando y transportando 39 botiquines con medicinas para el Hospital Móvil de Campaña.<sup>370</sup>

El General de Brigada Comandante de la 27ª Zona Militar (Atoyac de Álvarez, Guerrero), ordena al Comandante de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo) que por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, se ordena que una Compañía de Fusileros, de preferencia del 49º Batallón de Infantería, sea concentrada a la brevedad posible en la Plaza de Chilpancingo, quedando en apoyo de operaciones que viene realizando el mando territorial y que tome las medidas conducentes con respecto a los abastecimientos.<sup>371</sup>

14 de agosto, “se puso en ejecución el Plan de Operaciones No. 4, para actuar sobre un área conocida como “Los Cajones”, localizando un campamento abandonado.”<sup>372</sup>

Ese día sufre desaparición forzada el campesino Macario Acosta Serafín, 50 años de edad, en La Laja, camino a El Nanchal, Municipio de Atoyac, Guerrero, por elementos del 48º Batallón de Infantería comandado por el Capitán Barajas. Los soldados utilizaban a Macario en los retenes con el objetivo de ubicar a sus compañeros.<sup>373</sup>

Ese mismo día también sufren desaparición forzada los hermanos, campesinos, Narciso Ruiz Santiago y Juventino Ruíz Santiago (ambos militantes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en San Martín de Las Flores, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería y de la Policía Judicial del Estado. Juventino Ruiz es uno de los 48

---

<sup>370</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 8710, 13 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Brig. DEM E. Jiménez R Cmte.

<sup>371</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Tarjeta Informativa “Para atención de la superioridad”, 14 de agosto de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 8709, 13 de agosto de 1974.

<sup>372</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974

<sup>373</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00035.000

casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>374</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional visita frecuentemente la zona de operaciones para corregir los defectos de campaña que se iban detectando. El Hospital Móvil de Campaña comienza a desarrollar sus funciones de atención médica y recolección de información en las zonas de la sierra de Atoyac que se consideran que son parte de las bases sociales de apoyo de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

El Comandante del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez) informa que procedente de la Plaza de Acapulco arribó el Secretario de la Defensa Nacional, con dos Jefes, Un Oficial y un helicóptero, regresando a la misma plaza.<sup>375</sup>

Se entregó al Coronel José Luis Gutiérrez Cedano asesor del Hospital Móvil de Campaña un camión tractor Ford 1974, para remolcar la Unidad quirúrgica del citado hospital.<sup>376</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional ordena con carácter extraordinario se ministren a la Dirección General de Sanidad, 550 litros de gasolina y 5 de aceite en vales de carretera, para consumo de una ambulancia que de desplazará de la Ciudad de México a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>377</sup>

Por otro lado, frente a Almacenes Blanco de la Ciudad de Acapulco, el taxista Rogelio Sánchez Jiménez fue abordado por tres personas. Al llegar a su destino fue amagado con pistolas a trasladarse a un kilómetro más allá de Puerto Márquez, rumbo a la Sabana, donde le ordenaron detenerse. Ya lo estaban esperando otros tres sujetos vestidos con uniformes militares, uno con insignia de

---

<sup>374</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00321.000

<sup>375</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", 14 de agosto de 1974.

<sup>376</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27, No. 8731, 14 de agosto de 1974.

<sup>377</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 443446, 14 de agosto de 1974, Asunto que se ministre Cy L a la Dir. Gral. de Sanidad, para consumo de una ambulancia que se trasladará a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Gro.

Oficial. Procedieron a amarrarlo de las manos y amordazarlo, abandonándolo en ese lugar. Partieron rumbo al Puerto de Acapulco. Al enterarse la Comandancia de la 27ª Zona Militar de inmediato estableció coordinación con policías preventivos y judiciales, realizando exhaustiva búsqueda de los asaltantes, con resultados negativos. Se ordenó al Oficial de Vigilancia recorrer servicios de esta plaza a fin de revisar los efectivos y ponerlos en situación de alerta.

Posteriormente la Policía Preventiva localizó el automóvil abandonado frente a la terminal Estrella de Oro.<sup>378</sup>

#### **8.- Plan de Operaciones No. Cuatro.**

(15 al 17 de agosto de 1974)

El 15 de agosto, se da por terminada la *Operación Cerro Cabeza de Venado (Plan de Operaciones No. 3)*. Las patrullas que intervinieron en la citada operación se integraron al dispositivo del Plan de Operaciones No. 4, en la forma siguiente:

El Grupo Banula constituido por las patrullas Banula y Gallegos Dos en coordenadas NE de Las Clavelinas y Grupo Avispa constituido por las patrullas Avispa y Gallegos Uno en SW Tres Pasos, se desplazaron hacia el área del objetivo en coordenadas central E La Cebada, Municipio de Atoyac de Álvarez. Las patrullas Tepejuan y Teperio en SE de Los Clavelines y W Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez, respectivamente, mantendrán control en las rutas de escape que convergen hacia dichos puntos una vez iniciadas las operaciones.

La patrulla Paraíso se desplazará a Sur El Camarón, a fin de establecer emboscada, cubriendo las rutas de escape hacia el sur. Las patrullas Saturno y Júpiter, pertenecientes a la 35ª Zona Militar, se encuentran al Sur Oeste del Cementerio y Microondas telefonía, Municipio de Atoyac de Álvarez y la patrulla

---

<sup>378</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 27ZM, No. 9198, 16 de agosto de 1974, F 160-161.

Marte en Sur Oeste del Plan del Carrizo en condiciones de reforzar la acción durante el desarrollo de las operaciones.

Se destacó de la matriz del 27º Batallón de Infantería a San Martín de Las Flores, una patrulla de Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas con misión de identificación y captura de integrantes del grupo de Lucio Cabañas Barrientos.<sup>379</sup>

El mismo día, a las 04:00 horas arribaron transporte a la Plaza de Atoyac, Guerrero, 5 Oficiales, 95 de Tropa, 5 estaciones de radio pertenecientes al 49º Batallón de Infantería, de servicio escolta 1 Oficial, 11 de tropa, pertenecientes al 50º Batallón de Infantería; 1 Oficial, 4 de tropa, 3 vehículos de la 35 Zona Militar, 2 Oficiales, 1 tropa, 1 vehículo ambulancia para Hospital Móvil Campaña, quienes se incorporaron al convoy en Acapulco.<sup>380</sup>

A las 11:30 horas salió a incorporarse a su Matriz Un Oficial, 11 elementos de Tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería, 1 Oficial, 4 de Tropa, 3 vehículos pertenecientes a la 35ª Zona Militar, quienes escoltaron y transportaron una compañía de fusileros del 49º Batallón de Infantería a la 27ª Zona Militar.<sup>381</sup>

Se informa desde la Plaza de Acapulco, a las 02:00 horas, en tránsito a la Plaza de Atoyac, llegó el Capitán 2º de Infantería Napoleón Ochoa Aguirre, con 4 Oficiales, 94 elementos de Tropa y 5 estaciones de radio pertenecientes al 49º Batallón de Infantería, 1 Oficial y 11 elementos de Tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería y 1 Oficial, 4 elementos de Tropa y 3 vehículos DINA del 1º R.T.P., incorporándose a citado convoy el Laboratorio Clínico Dental , mandado por el Capitán 2º Manuel Hardy Pérez, con 1 Oficial 1 elemento de Tropa y una

---

<sup>379</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Para atención de la superioridad", 16 de agosto de 1974.

<sup>380</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM No. 8748, 15 de agosto de 1974.

<sup>381</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 8750, 15 de agosto de 1974

ambulancia pertenecientes al Hospital Central Militar. Se les otorga las seguridades debidas para su traslado a la Plaza de Atoyac.<sup>382</sup>

La 27ª Zona Militar (Atoyac de Álvarez) informa que se tiene el conocimiento que en la región Capulín-Chocolate, Guerrero, merodea un grupo auto-denominado “Seis de Febrero de 1974”, encabezado por Hospicio Guzmán Cortés, desertor de la Policía Judicial del Estado, quien robó dos ametralladoras UZI pertenecientes al grupo destacado en Tlapa, Guerrero.

El comandante de la 27ª Zona Militar ordenó al Comandante de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, establecida en Marquelia, Guerrero, realice recorrido por la región señalada a fin de investigar la información y proceder como corresponda.<sup>383</sup>

Informa el Cuartel General de la 27ª Zona Militar que “UNICAMENTE CONTROLA ACCESO VIVERES FIN EVITAR ABASTEZCANSE GAVILLA MALEANTES MERODEAN REGION”.<sup>384</sup>

El día 16 de agosto, sufre desaparición forzada Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la localidad de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, entre los que se encuentran el Mayor Escobedo, el Capitán Cobos y el comandante de la Policía Motorizada César Gallegos. Juan es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Señalado, después de ser torturado, por José Parra de Río Chiquito, como militante del Partido de los Pobres.<sup>385</sup>

---

<sup>382</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 27 ZM No. 9126, 15 de agosto de 1974.

<sup>383</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio.”, 16 de agosto de 1974, F-135.

<sup>384</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 8763, 15 de agosto de 1974.

<sup>385</sup> CNDH XLIII-R.



El mismo día, arriban a la 27ª Zona Militar, procedentes de Iguala, Guerrero, una Compañía de Fusileros pertenecientes al 49º Batallón de Infantería de Petatlan, Guerrero, una Sección de Fusileros pertenecientes al 19º Batallón de Infantería y de Cruz Grande, Guerrero, una Sección de Fusileros pertenecientes al 48º Batallón de Infantería, las cuales junto con una Sección del 27º Batallón de Infantería y una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas, integrarán la reserva general, según el dispositivo del Plan de Operaciones No. 4. Se reciben 6 paquetes para su revisión.<sup>386</sup>

Se pone en ejecución el Plan de Operaciones No. 4, con la participación de los siguientes Grupos en el municipio de Atoyac de Álvarez:

Martín y Cayuno en Sur Este de la Cebada, Escobedo en SE Arroyo del Zapote, Tigre en Sur Este del Cerro del Temixco, Banula en Noreste de las Clavelinas, Avispa en Sur Oeste Tres Pasos. La patrulla Galeana Dos perteneciente a la 35ª Zona Militar en Noreste Plan Grande (Plan de Molina), convergiendo sobre el objetivo en Noreste El Camarón, Grupo Unión Uno, Grupo Unión Dos en Oeste de El Escorpión, Grupo Monroy y Unión Tres al Sur de Piedras Grandes; patrullas Teperio en Oeste de Tres Pasos, Tepejuan en Sureste de Los Clavelines, Paraíso al Oeste de Tres Pasos, Suarez Uno Este de El Escorpión y en el Municipio de Tecpan de Galeana, Fonseca al Este de Santa Bárbara, así como patrullas Marte Oeste del Plan del Carrizo, Atoyac de Álvarez, Júpiter y Saturno Puente de los Lugardo, Atoyac de Álvarez pertenecientes a la 35ª Zona Militar cubren rutas de escape.

A las 18:10 horas se completó el cerco aproximado a 1,200 metros del área objetivo, desde donde efectuaron concentraciones de fuego con morteros 60 mm. Se tiene planeado que el día siguiente nuevamente se efectúen concentraciones y la totalidad de fuerzas participantes en el cerco cerrarán sobre el objetivo.<sup>387</sup>

---

<sup>386</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Para atención de la superioridad", 16 de agosto de 1974

<sup>387</sup> El mortero es un arma que dispara generalmente proyectiles explosivos o incendiarios (granadas) en un ángulo superior a los cuarenta y cinco grados y a velocidades relativamente

El Puesto de Revisión No. 7, establecido al norte de Tecpan, cambió su ubicación hacia el Sur de El Suchi y Norte del Rancho Don Rufino (Tecpan de Galeana), sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo, para controlar la revisión de vehículos con dirección a Michoacán. Se estableció el Puesto de Revisión No. 8 al Este de la Colonia Francisco Villa (Cuadrilla Seca), municipio de Ajuchitlan del Progreso, con una Sección de Fusileros pertenecientes al 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas.

Desde el 15 de agosto de 1974, con efectivo de una Sección se estableció servicio de vigilancia y patrullaje en el poblado de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a fin de evitar reunión de maleantes en dicha localidad. Se recibió un paquete para su revisión.<sup>388</sup>

Se envían 636 cascos de acero desde el Campo Militar No. 1.<sup>389</sup>

La Dirección General de Infantería giró órdenes de ascenso, entre otros, a los extintos Sargento 2º de Infantería, Eladio Pérez Ochoa, y al Soldado de la misma Arma, Rubén Adrián Zavala Enríquez, los cuales murieron al repeler la agresión de que fueron objeto por un grupo de maleantes al día 8 del actual en Rancho Alegre, situado entre Plan de los Molinos y Ranchería la Cebada, Guerrero.<sup>390</sup>

Por otro lado, a las 04:00 horas, bajo el comando del Teniente de Infantería J. García N., elementos del 48º Batallón de Infantería capturaron en la población Cerro las Tablas, "AL MALEANTE MARGARITO MORAN CHAVEZ, QUIEN PARTICIPO EN EMBOSCADA AL 32º B.I., EN HIERBA SANTITA, GRO., ADEMAS ES HOMICIDA CONOCIDO EN LA REGION. SOLICITO

---

bajas. Los morteros ligeros se incluyen normalmente entre el armamento de las unidades de infantería. Las secciones de morteros también suelen asignarse como primer escalón de apoyo de fuego en los batallones de infantería moderno, provisto de medios de enlace radio para coordinar y corregir su fuego indirecto. En los casos de la defensa, cada batería tiene asignado un sector, que se encarga de batir a pedido de los infantes. El mismo depende del alcance del mortero, siendo en la actualidad de unos 6.000 metros aproximadamente

<sup>388</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Para atención de la superioridad", 17 de agosto de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577).

<sup>389</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 1ZM EM S-4, No. 7686, 16 de agosto de 1974.

<sup>390</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Volante No. 7193, 27 de agosto de 1974

INSTRUCCIONES AL RESPECTO, MOTIVO POBLACION VIO CUANDO CAPTURE INDIVIDUO MENCIONO.”<sup>391</sup>

La 27ª Zona Militar informó que a las 04:00 horas arribaron transportados a esta Plaza, 5 Oficiales, 95 de Tropa, 5 estaciones de radio, pertenecientes al 49º Batallón de Infantería; de servicio de escolta, 1 Oficial, 11 de Tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería; 1 Oficial, 4 de Tropa, 3 vehículos de la 35ª Zona Militar, 2 Oficiales, 1 de Tropa, 1 vehículo ambulancia para hospital móvil de campaña, quienes se incorporaron al convoy en Acapulco.<sup>392</sup>

A las 14:00 horas procedieron a reincorporarse a la 27ª Zona Militar 3 Oficiales, 15 elementos de tropa y 2 vehículos pertenecientes PCI transportando Duo-pactor.<sup>393</sup>

La 27ª Zona Militar (Acapulco) con Partida Miliar en Atoyac de Álvarez, informa que a las 23:30 horas arribaron a esa Plaza 1 Jefe, 4 Oficiales, 101 elementos de Tropa y 2 vehículos del 64º Batallón de Infantería, 2 Oficiales, 24 de Tropa y 2 vehículos del 50º Batallón de Infantería; 4 Oficiales, 6 de Tropa de DN-24 (Dirección General de Materiales de Guerra) y 2 Oficiales, 19 de Tropa y 16 vehículos del 1º Regimiento de Transportes Pesados (RTP), quienes escoltaron y transportaron armamento, material y municiones.<sup>394</sup>

El Teniente de Infantería Comandante de la Partida Militar, Alfredo García Pérez, 48º Batallón de Infantería, Partida Militar No. 47, notifica al Comandante de la 27ª Zona Militar, que durante el recorrido efectuado referente al grupo subversivo denominado “6 de febrero de 1974”, se recabó la información de que el grupo está comandado por Hospicio Guzmán Cortés, originario de Piedra Ancha, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Se denomina grupo “6 de Febrero de 1974” en

---

<sup>391</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 80 1045 ER. URG. Huehuetan, Guerrero, 48 BI PM 480, No. 316, 16 de agosto de 1974, F- 134.

<sup>392</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para la atención de la superioridad”, 16 de agosto de 1974, F-135.

<sup>393</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM No. 8776, 16 de agosto de 1974.

<sup>394</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 17 de agosto de 1974, F-146.

virtud de haberse formado en esa fecha y ser el día en el que el cabecilla desertó de la Policía Judicial grupo “Tlapa” llevándose varias armas de alta potencia.

Al parecer el grupo está integrado por gente de la región de Zihuatoloyaca y Piedra Ancha, Guerrero, así como de gavilleros comunes los cuales conocen muy bien la región. Los lugares que frecuenta el grupo son la región de Zihuatoloyaca, Poza Verde, Piedra Ancha, El Carmen y San Luis Acatlán, Guerrero. Es probable que tenga relación con el grupo de Lucio Cabañas Barrientos, ya que dice pertenecer al “Partido de Ajusticiamiento de los Pobres”.

En estos momentos el grupo ha intentado extorsionar a varias personas de la población de San Luis Acatlán, entre otras a Ignacio Castrejón, José Guillén y Genaro Velazco a quienes les ha enviado cartas exigiéndoles 200 mil pesos y que en caso de negarse los obligarán por medio de la fuerza a entregarles 900 mil pesos. Las cartas fueron entregadas de diferentes formas el día domingo 11 de agosto de 1974, por lo cual, según las cartas, los gavilleros pasarán a recoger el dinero a sus domicilios el domingo 25 de agosto.

En la carta enviada se hace mención de Pablo Royin, preso en la Cárcel Municipal de San Luis Acatlán, el cual puede ser una” buena pista para la captura o destrucción de los integrantes del grupo de gavilleros”. Las cartas recibidas dejan de ser anónimas al ser rubricadas por Hospicio Guzmán Cortés y abiertamente por el grupo “6 de Febrero de 1974”.

También se señala, que el cabecilla del grupo conoce bien la región de Iliatenco, Malinaltepec y Tlapa, Guerrero, por lo cual es posible que también frecuente esa región. El área que representa mayor problema es la que está a cargo de la Partida Militar de San Luis Acatlán, sin descartar la ayuda de Ayutla, Tlapa (35ª Zona Militar y 27ª Zona Militar).<sup>395</sup>

El 17 de agosto sufre desaparición forzada el campesino Melquiades García Flores (*El Gallo Negro*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del

---

<sup>395</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Oficio No. 003, “Asunto: Rinde parte informativo”, 16 de agosto de 1974.

Partido de los Pobres), 37 años de edad, en el retén de El Suchil, Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>396</sup>

Por acuerdo del Secretario del Ramo, dispone el General de Brigada Intendente DEM Director, que con fecha del 18 de agosto de 1974, los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Planta de esta Dirección, salen en comisión del Servicio al Estado de Guerrero; en el concepto de que la salida del personal que se menciona será de la Plataforma Militar a las 05:00 horas.: Grado Cor. Intdte. DEM, Felipe Santander Bonilla, presta servicios en Sección 9ª; Grado Mayor Intendente, Amado Julian Valencia Ramírez, Sección 9ª; Grado Tte. de Admón., Juan Fernando Guzmán Coeto, Sección 2ª.<sup>397</sup>

### **9.- Plan de Operaciones No. Cinco**

(18 al 21 de agosto de 1974)

18 de agosto, “se recibió un informe que indicaba la posible presencia del grupo de Lucio Cabañas en un lugar llamado Los Cajones de Río Chiquito (Plan de Operaciones No. 5), no se obtuvieron resultados positivos.”<sup>398</sup>

Ese día, se produce un incidente entre elementos del Grupo”6 de Febrero de 1974”, comandado por Hospicio Guzmán Cortés, y tropas del Ejército Mexicano.<sup>399</sup>

Hospicio Guzmán Cortés, dirigente del Partido Revolucionario de los Pobres de Ajusticiamiento, Grupo 6 de Febrero de 1974, dirige una carta al Sr. José Guillén y Familia, en San Luis Acatlán, donde le solicita una cooperación de 200 mil pesos en billetes de mil, quinientos y cien pesos sin marcar. “Esto que le pido es para la causa de los pobres que sostenemos en la sierra de gro.”

---

<sup>396</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00144.000; DFS exp. 100-10-16-4, L.12, p. 298.

<sup>397</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio AD 1-15077, Exp. V11/111/4, 17 de agosto de 1974.

<sup>398</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>399</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, “Boleta de Trámite”, Estado Mayor, Sección Segunda, SS-Inteligencia, 2 de septiembre de 1974.

Si no estuviera de acuerdo se le amenaza con quitarle violentamente 900 mil pesos. "Sr. Guillen si asepta (sic) mi petición le prometo su seguridad personal y económica con livertad (sic) de trabajar livremente (sic) y si no coopera, no se preocupe por su vida solo por sus vienes (sic) económicos".<sup>400</sup>

El mismo día, sufre desaparición forzada Sabino Fraga Ponce (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la localidad de Las Delicias, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

Originario de El Plan de las Delicias, Atoyac de Álvarez, Guerrero. Se encontraba a punto de desertar en el campamento de Caña de Agua. Solicita, junto con otros de sus compañeros, permiso para dejar al grupo guerrillero el 13 de julio de 1974. Se autoriza su salida del grupo. Días después es desaparecido.

El mismo día es desaparecido Ubaldo Ochoa Morales, 21 años de edad, en la localidad de Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, entre los que se encuentra el Mayor Escobedo.

En 1975 fue visto por última vez en el retén de Los Bajos del Ejido. Fue detenido junto con Petronilo Radilla Gómez, Miguel Serafín Peralta, Tomás Gudiño Dircio, Isidro Pérez Galindo, Ernesto Mesino Lezma y Sabino Fraga Ponce, mismos que fueron desaparecidos con diferencia de pocos días. "... ya tenían detenido a Petronilo Radilla Gómez, con quien disputaba una mujer, éste último señaló a Ubaldo Ochoa Morales como guerrillero, y ese fue el motivo de su detención". Según Eureka, fue detenido por agentes de la Policía Judicial del estado de Guerrero.<sup>401</sup>

También sufren desaparición forzada Alejandro Urióstegui Velázquez y Felipe Urióstegui Velázquez, en la localidad de El Cacao, Municipio de Atoyac de

---

<sup>400</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, "Carta de Hospicio Guzmán Cortez al Sr. José Guillén y familia", 18 de agosto de 1974.

<sup>401</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00246.000

Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, bajo el mando del Capitán Barajas.<sup>402</sup>

En el Campo Militar No. 1 se ratifica la orden de que a las 05:00 horas del día 19 de agosto de 1974, una Compañía de Fusileros Orgánica, reforzada con servicio de Transmisiones y dos pelotones de morteros Compañía de Armas de Apoyo del 3º Batallón de Infantería, dependiente esa Brigada, se desplacen hacia Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde quedaran a disposición del Comandante de la 27ª Zona Militar. Inteligencia 1º Regimiento Transportes pesados proporcionará cinco vehículos DINA que pasarán a las 04:00 horas de la mencionada fecha en el cuartel citado Batallón por personal designe.<sup>403</sup>

Se ratifica la orden de que un pelotón de intendencia (2 Oficiales y 17 de tropa) del Centro de Capacitación de Tropas Intendencia se presente el 19 de agosto de 1974 en el cuartel del 3º Batallón Brigada de Infantería, a fin de que sea agregado al convoy que se está organizando con destino a la 27ª Zona Militar, donde quedará a refuerzo del 27º Batallón de Infantería en Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero. A las 04:00 horas, misma fecha, un vehículo DINA pasará a citado plantel a recoger al personal designado.<sup>404</sup>

Personal de tropa que a las 05:00 horas saldrá el 19 de agosto con destino a Atoyac de Álvarez, Guerrero, en refuerzo del 27 Batallón de Infantería, perteneciente al C.C.T.I., desinado por el General Nieto Hernández: 1 Sargento 1º Cocinero, 1 Sargento 2º Cocinero, 5 Cabos Cocineros, 1 Soldado cocinero, 2 Cabos Panaderos, 1 Solado carnicero.<sup>405</sup>

A las 15:00 horas el General de Brigada Int. DEM Rafael Nieto Hernández, Director General de Administración e Intendencia designo a los 11 elementos de

---

<sup>402</sup> CNDH XXXVII-R. T y CNDH XXXVIII-R.

<sup>403</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN1, No. 44992, S-3, 18 de agosto de 1974.

<sup>404</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Telegrama, No. DN1, No. 45003, 18 de agosto de 1974

<sup>405</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad, 18 de agosto de 1974, F-171

Tropa del Centro de Capacitación de Tropas (CCT) de Intendencia, que saldrá mañana a las 05:00 horas hacia Atoyac de Álvarez, Guerrero. A partir de las 04:00 horas contará con un vehículo DINA para ser trasladados al 3º Batallón de Infantería, a fin de integrarse al resto del convoy. <sup>406</sup>

A las 21:00 horas sale con destino a Chilpancingo el Coronel de Intendencia DEM Felipe Santander Bonilla, con un Jefe y un Oficial. <sup>407</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar, con P.M., en Atoyac de Álvarez, Guerrero, informa que personal de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, establecida en Cuajinicuilapa, consignó ante el Ministerio Público del lugar a Marino Camego Hernández, Pablo Torres Hernández y Pedro Herrera Torres, presuntos responsables del robo de 3 cabezas de ganado en agravio de la señora Josefina Hernández García. <sup>408</sup>

El 19 de agosto la 27ª Zona Militar informa el *Orden de Operaciones No. Seis*, aplicado a los municipios de Atoyac de Álvarez, Laguna de Coyuca y Tierra Colorada.

Se organiza el combate de la siguiente forma:

1.- Fuerza de Tarea Chilpancingo, bajo el mando del Mayor de Infantería Eloy Ruiz Apreza, constituida por:

a) los puestos de control Mercurio (una Sección del 49º Batallón de Infantería); Júpiter (una Sección del 49º Batallón de Infantería); Guerrero Uno (una Sección del 50º Batallón de Infantería); Guerrero Dos (una Sección del 50º Batallón de Infantería); Galeana Uno (una Sección del 50º Batallón de Infantería).

---

<sup>406</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 18 de agosto de 1974

<sup>407</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 27 ZM No. 9254, 18 de agosto de 1974, F-202.

<sup>408</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 22 de agosto de 1974, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Gral. Bgda. DEM EMDN, F-205.



b) Agrupamientos Napoleón (una Compañía del 49º Batallón de Infantería); Barraza (una Compañía del 49º Batallón de Infantería, integrada con dos Secciones de Marte y una de Saturno); Maximiliano (una Compañía del 50º Batallón de Infantería, integrado por dos Secciones de Galeana Dos y una Sección de Galeana Uno).

2.- Fuerza de Tarea Granados, bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería PDEM Ángel Lasso de la Vega Corona, constituida por:

a) los Puestos de Control Monroy Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Monroy Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Monroy Tres (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Lasso Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Lasso Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Lasso Tres (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Ángel Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Ángel Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Suarez (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas).

3.- Fuerza de Tarea Petatlán, bajo el mando del Coronel de Infantería DEM Jesús Gómez Ruiz, constituida por:

a) Grupos Vallecitos (integrado con las Patrullas Vallecitos Uno y Dos); Unión (integrado por las Patrullas Unión Uno y Dos); Torres (integrado por las Patrullas Unión Tres y Sección Evaristo del 19º Batallón de Infantería).

4.- Fuerza de Tarea Atoyac, bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería Juan López Ortiz, constituido por:

a) los Puestos de Control Iñico (una Sección del 27º Batallón de Infantería); Paraíso (una Sección del 27º Batallón de Infantería);

b) Grupos Tigre (integrado por las Patrullas Tigre y Andrés); Escobedo (integrado por las Patrullas Escobedo y Francisco); Vicente (integrado por las Patrullas

Vicente y Florida); Martin (integrado por dos Secciones del 27º Batallón de Infantería).

5.-Fuerza de Tarea Acapulco, bajo el mando del Coronel de Infantería Enrique Alba Rodríguez, constituida por:

a) el Puesto de Control Calderón (Una Sección de Fusileros, tomada de los actuales Grupos Montes 1 y 2).

b) Grupos Montes (Dos Secciones del 32º Batallón de Infantería), Fonseca (integrado por Patrullas Fonseca e Isaías); Tepejuan (integrado por Patrullas Tepejuan y Teperio); Tepeten (integrada con Patrullas Tepeten y Tepejuan).

6.- Fuerza de Tarea Marquelia, bajo el mando del Coronel de Infantería Roberto Heine Rangel, constituida por:

a) los puestos de control [ilegible] (una Sección del 48º Batallón de Infantería); Ayutla (una Sección del 48º Batallón de Infantería).

b) Grupos Banula (integrado por las Patrullas Banula y Gallegos Dos); Avispa (integrado por las Patrullas Avispa y Gallegos Dos); Cayuno (integrado por las Patrullas Cayuno y Cacao).

7.- Fuerza de Tarea Zorba, bajo el mando del Teniente Coronel de Infantería DEM Francisco Quiroz Hermosillo, constituido por:

a) los puestos de revisión No. Uno (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa); No. Dos (integrado por 4 elementos de Tropa y 1 grupo de Policía Judicial del Estado); No. Tres (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa); No. Cuatro (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa); No. Cinco (integrado con 1 Oficial y 11 de Tropa).

8.- Fuerza de Tarea Euroza, bajo el mando del Mayor de Infantería Jesús Coronel Portilla, constituida por:

a) puesto de Control Delgado (1 Sección del 56º Batallón de Infantería)

9.- Reserva, constituida por una Compañía reforzada perteneciente al 3º Batallón de Infantería y una Compañía del 47º Batallón de Infantería.

Se informa que como resultado del intenso patrullaje en el área de operaciones, se tiene conocimiento que la gavilla de Lucio Cabañas se ha dividido en grupos de aproximadamente 25 hombres, con intenciones de marchar en direcciones diferentes para sustraerse a la acción de las tropas.

La misión es continuar las operaciones en contra de Lucio Cabañas.

Las fuerzas militares asignadas a la 27ª Zona Militar, coordinadas con las de la 35ª Zona Militar continúan realizando operaciones de restauración del orden en la región: Los Pitales-Santo Domingo-Puerto Gallo-El Edén-Santa Bárbara-Km. 42-El Veladero-Yerba Santita-El Quemado-San Martín-El Ticuí-Tecpan-Corinto, hasta localizar y destruir al cabecilla y su gavilla.

Concepto de operación. Esquema de maniobra.

1) Continuar el aislamiento del área de operaciones mediante puestos de control y revisión que impidan el acceso no controlado de víveres que pudieran ser utilizados para abastecer a la gavilla y capturar aquellos miembros del grupo armado y bastimenteros que sean identificados cuando traten de abandonar o entrar al área.

2) Efectuar un patrullaje sistemático a partir de bases de operaciones situadas en áreas críticas.

3) Actuar con fuerza cuando se establezca contacto con la gavilla empleando las patrullas y Grupos que se encuentren próximos y las fuerzas de reacción establecidas para tal fin.

Se cuenta con apoyo aéreo en permanencia proporcionado por 6 helicópteros y un avión Arava.

En cuanto a los detalles de coordinación,

A) Puestos de Control:

- 1.- No. Uno, en el Moreno, a cargo de la Patrulla Monroy Uno.
- 2.- No. Dos, El Aguacatoso a cargo de la Patrulla Monroy Dos.
- 3.- No. Tres, en cabeceras del Río Chiquito a cargo de la Patrulla Monroy Tres.
- 4.- No. Cuatro, en Santo Domingo a cargo de la Patrulla Juárez.
- 5.- No. Cinco, en Río Balsamo a cargo de la Patrulla Galeana.
- 6.- No. Seis, en Puerto Gallo a cargo de la Patrulla Mercurio.
- 7.- No. Siete, en El Edén a cargo de la Patrulla Júpiter.
- 8.- No. Ocho, en San Cristóbal a cargo de la Patrulla Guerrero Uno.
- 9.- No. Nueve, en Santa Bárbara a cargo de la Patrulla Guerrero Dos.
- 10.- No. Diez, en el Cuarenta y dos a cargo de la Patrulla Ayutla.
- 11.- No. Once, en El Veladero a cargo de la Patrulla Delgado.
- 12.- No. Doce, en Yerba Santita a cargo de la Patrulla Esteban.
- 13.- No. Trece, en El Quemado a cargo de la Patrulla Ángel Dos.
- 14.- No. Catorce, en San Martín a cargo de la Patrulla Ángel Uno.
- 15.- No. Quince, en Ranchería Tres Pasos a cargo de la Patrulla Calderón.
- 16.- No. Dieciséis, en El Ticuí a cargo de la Patrulla Lasso Tres.
- 17.- No. Diecisiete, en Santa María a cargo de la Patrulla Paraíso.

18.- No. Dieciocho, en Desviación a El Arroyo abandonado actualmente; E El Arroyo, municipio de Tecpan de Galeana, a cargo de la Patrulla Iñigo.

19.- No. Diecinueve, en S El Suchi y W Cabecera Municipal de Tecpan de Galeana a cargo de la Patrulla Lasso Dos.

20.- No. Veinte, en el Corinto a cargo de la Patrulla Lasso Uno.

B) Bases de Operaciones para Rastrilleo.

1.- Los Cimientos a cargo del Grupo Vallecitos.

2.- Río Chiquito a cargo del Grupo Torres

3.- El Pana a cargo del Grupo Unión.

4.- Cintalapa a cargo del Grupo Escobedo.

5.- Cacahuatan a cargo del Grupo Vicente.

6.- Arroyo de los Corrales a cargo del Grupo Tigre.

7.- Mexcaltepec a cargo del Grupo Martín.

8.- Río Santiago a cargo del Grupo Tepejuan.

9.- El Cacao a cargo del Grupo Fonseca

10.- Plan de las Delicias a cargo del Grupo Tepeden.

11.- El Paraíso a cargo del Grupo Montes.

12.- La Remonta a cargo del Grupo Banula.

13.- Tepetixtla a cargo del Grupo Avispa.

14.- Benito Juárez, Atoyac de Álvarez a cargo del Grupo Cayuno.

C) Base de Agrupamientos.

1.- San Juan de las Flores a cargo del Agrupamiento Napoleón.

2.- Plan del Carrizo a cargo del Agrupamiento Barraza.

3.- San Vicente de Benítez a cargo del Agrupamiento Maximiliano.

D) Ubicación de Puestos de Revisión.

1.- No. Uno, en el km. 17 carretera Acapulco-Zihuatanejo, a cargo del 2º Batallón de la Policía Militar (Retén de El Conchero).

2.- No. Dos, en camino a San Vicente de Benítez a cargo del 2º Batallón de la Policía Militar.

3.- No. Tres, en camino a San Juan de las Flores a cargo del 2º Batallón de la Policía Militar.

4.- No. Cuatro, en desviación a Atoyac, sobre carretera No. 200, a cargo del 2º Batallón de la Policía Militar (Retén de la Y Griega).

Misiones a las Unidades subordinadas.

A) Fuerza de Tarea Chilpancingo.

a) Con los puestos de control a su mando, cubrirá las rutas de [ilegible] hacia el Norte y Noreste del área de operaciones, buscando captura de los gavilleros y sus contactos.

b) Con los Agrupamientos Napoleón, Barraza y Maximiliano, establecerá fuerzas de reacción, que se mantendrán en condiciones de operar reforzando la acción de los grupos de patrullas destacadas en el área.

B) Fuerza de Tarea Granados. Con los puestos de control a su mando cubrirá las rutas de escape hacia el Norte, Oeste y Sur del área de operaciones, buscando la captura de los gavilleros y sus contactos.

C) Fuerza de Tarea Petatlán. Con los Grupos Vallecitos, Unión y Tormes efectuará reconocimientos en fuerza en las áreas que oportunamente se señalen, para localizar y destruir a la gavilla de Lucio Cabañas.

D) Fuerza de Tarea Atoyac. Con los Puestos de Control a su mando, cubrirá las rutas de escape hacia el Sur Oeste del área de operaciones buscando la captura de gavillas y sus contactos. Con sus grupos, efectuará reconocimientos en fuerza en las áreas que oportunamente se señalen para localizar y destruir la gavilla de Lucio Cabañas.

E) Fuerza de Tarea Acapulco. Con los Grupos a su mando efectuará reconocimiento en fuerza en las áreas que oportunamente se señalen, para localizar y destruir la gavilla de Lucio Cabañas.

F) Fuerza de Tarea Marquelia. Con los Puestos de Control a su mando cubrirá las rutas de escape hacia el Este del área de operaciones buscando la captura de gavilleros y sus contactos. Con los Grupos de Patrullas a su mando efectuará reconocimientos en fuerza en las tareas que oportunamente se señalen, para localizar y destruir a la gavilla de Lucio Cabañas.

G) Fuerza de Tarea Zorba. El Puesto de Revisión No. Uno continuará con su misión de identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos, así como la revisión de Cuatro y Cinco, llevarán a cabo la identificación y captura de los integrantes de gavilla y sus contactos, así como la revisión de vehículos como parte de la campaña contra enervantes. Los Puestos de Revisión Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, llevarán a cabo la identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos, asimismo impedirá el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinadas al enemigo.

H) Fuerza de Tarea Euroza. Mantendrá el control de la ruta Coyuca (LP-838800)-Texca (MP-180809)-Tixtlancingo (LP-976856), con el Puesto de Control Delgado llevando a cabo la identificación y captura de los integrantes de la gavilla y la revisión de vehículos como parte de la campaña contra enervantes.

Por otro lado, se mantendrá en situación de alerta en la matriz del 27º Batallón de Infantería, la reserva en condiciones de emplearla en apoyo de las fuerzas de tarea.

Los movimientos que realicen los Agrupamientos, Grupos y Patrullas, así como los cambios de ubicación de los Puestos de Control y Revisión, serán ordenados por la Comandancia de la 27ª Zona Militar. Los Puestos de Control, tendrán como misión secundaria, el control de entrada y salida de abastecimientos, impidiendo el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo. Los Puestos de Control establecidos en el área serán fijos.

Los reconocimientos se efectuarán prestando especial atención a veredas, arroyos, huertas de café y barrancas. Durante los reconocimientos, las Patrullas deberán mantener enlace entre sí para asegurar la coordinación y el apoyo mutuo. Durante los periodos de reposo, deberán elegirse áreas que proporcionen seguridad al personal y permitan el establecimiento de emboscadas.

Se insiste en la adopción de dispositivos adecuados que permitan reaccionar violentamente en casos imprevistos, haciendo caso omiso de las bajas que inicialmente puede ocasionar el enemigo.

Los Comandantes diariamente deberán dar parte de ubicación y resultado de las actividades realizadas por los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control y Revisión. Los aspectos administrativos serán satisfechos por cada Comandante de Batallón, buscando en todo momento el abastecimiento oportuno y adecuado de los efectivos destacados. Se recuerda la disposición en el sentido de que las tropas deben ser abastecidas con frutas frescas.

Los Comandantes de las fuerzas de tarea tomarán las medidas necesarias para que los Puestos de Control cuenten con FAL, con bipie o Ametralladoras, los Grupos con dos tubos de morteros sin bipie; los Agrupamientos con tres morteros sin bipie; cada fuerza organizada deberá tener 10 granadas de mano por Sección.



En cuanto a enlace y transmisiones, se continuará el enlace con los equipos, frecuencias y horarios establecidos. Se contará con los siguientes puestos de mando:

a) De la 27ª Zona Militar en Atoyac de Álvarez, Guerrero;

b) de las Fuerzas de Tareas

1.- Chilpancingo en San Juan de Las Flores;

2.- Granados en Atoyac de Álvarez;

3.- Petatlán en Río Chiquito;

4.-Atoyac en Mexcaltepec;

5.- Acapulco en El Cacao;

6.- Marquelia en Tepetitla;

7.- Euroza en Acapulco.

c) los comandantes de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Revisión y Control darán parte de su ubicación al ocurrir cambios.<sup>409</sup>

El mismo día en el Diario “Novedades” de la Ciudad de México publicó que el día 15 de agosto de 1974 seis individuos, al parecer militares, provistos de armas de grueso calibre, asaltaron al taxista Rogelio Sánchez Jiménez, en Puerto Marques, Acapulco, Guerrero.

Se ordenó a la 27ª Zona Militar (Acapulco) realizar una investigación e informar al respecto.

---

<sup>409</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), F 598-605.

La citada Zona Militar informa que interrogó a Rogelio Sánchez, manifestó que fue abordado por tres individuos que lo amagaron con pistolas. Lo obligaron a llevarlos hasta Puerto Márquez, donde se encontraban otras tres personas, al parecer con uniforme militar, uno con insignias de Oficial.

Al conocer lo anterior, el Mando Territorial estableció en coordinación con la Policía Preventiva y Judicial una exhaustiva búsqueda de los maleantes, con resultados negativos. También se ordenó al Oficial de Vigilancia recorriera los servicios con el fin de revisar los efectivos y poner en alerta la situación. Se continúa la investigación.<sup>410</sup>

El mismo día, a las 5:30 horas el Oficial de Permanencia del Cuartel General de la 2ª Brigada de Infantería, la salida de la siguiente fuerza: 7 Oficiales, 178 elementos de Tropa y 8 estaciones de radio adscritos al 3º Batallón de Infantería; 1 Oficial, 8 elementos de Tropa y 6 vehículos DINA de la Sección de Transportes; y 11 elementos de tropa del CCTI, con destino a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para quedar a disposición del Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco).<sup>411</sup>

De Atoyac de Álvarez se informa al Secretario de la Defensa Nacional que se cuenta con 2,306 litros de turbosina, 856 uniformes tipo jungla sin gorra y 1278 pares de botas. Por otro lado, se evacuó del área de operaciones 4 elementos de tropa que atendieron consulta externa del Hospital Móvil de Campaña.<sup>412</sup>

El Secretario Privado del Presidente de la República envía al Secretario de la Defensa Nacional escrito del 21 de julio, firmado por Gregorio Arreola Castillo, Presidente del Comisariado Ejidal y firmantes del Poblado de Santiago de la Unión, Municipio de Atoyac de Álvarez, en el que dan a conocer el problema de desorden entre los campesinos del lugar, por lo que solicitan se destaque tropa a

---

<sup>410</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Volante No. 6917, SEDENA, Jefatura del Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, F-164.

<sup>411</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", 19 de agosto de 1974

<sup>412</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 8849, 19 de agosto de 1974, F 180.

fin de volver a la normalidad.<sup>413</sup> Informa la 27ª Zona Militar que “únicamente controla el acceso de víveres, para evitar sean abastecidas las gavillas de maleantes que merodean la región”.<sup>414</sup>

El Comandante de la 28ª Zona Militar informa que a las 05:00 horas salió de Pinotepa Nacional, Oaxaca, con destino a Atoyac de Álvarez, Guerrero, el Capitán 1º de Infantería Miguel Sánchez Ferrusca, con tres Oficiales, 103 elementos de Tropa y cuatro estaciones de radio.<sup>415</sup>

De la Ciudad de México, salieron a las 05:30 horas, siete Oficiales, 178 elementos de Tropa con ocho estaciones de radio pertenecientes al 3º Batallón de Infantería; un Oficial, 8 elementos de Tropa en seis vehículos DINA; y 11 elementos de Tropa de CCTI. En total 8 Oficiales, 197 de Tropa 6 vehículos y 8 Estaciones de radio con destino a la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para quedar a disposición del Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco).<sup>416</sup>

Arribaron a la Plaza de Atoyac, a las 14:30 horas, procedentes de Pinotepa Nacional, cuatro Oficiales, 103 elementos de tropa, cuatro estaciones de Radio PRC-77 pertenecientes al 47º Batallón de Infantería.<sup>417</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar informó que el personal del 3º Batallón de Infantería arribó a la Plaza de Atoyac a las 17:50 horas.<sup>418</sup>

Con la participación de las patrullas Montes Dos al Norte de La Hacienda (Tecpan de Galeana), Unión Uno, Dos en Noroeste de San Juan de las Flores (Atoyac de Álvarez), Unión Tres-Monroy Tres (Río Chiquito) y Grupo Torres con una Sección

---

<sup>413</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Memorándum, Palacio Nacional, 19 de agosto de 1974, MNo. 29130.

<sup>414</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 19 de agosto de 1974, EMDN-S-3 Ops.

<sup>415</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio., 19 de agosto de 1974, F-617.

<sup>416</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, “Para atención de la superioridad”, 19 de agosto de 1974

<sup>417</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Radiograma CG 27ZM, No. 8842, 19 de agosto de 1974, F-618.

<sup>418</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, “Para atención de la superioridad”, 20 de agosto de 1974

del 19º Batallón de Infantería y una del 49º Batallón de Infantería al Sur del Trapiche (Tecpan de Galeana), se efectuó rastreo en la región Sureste de El Para (Tecpan de Galeana) coordinada central sin obtener resultados positivos. Se recibieron 7 paquetes para su revisión.<sup>419</sup>

El 20 de agosto, sufre desaparición forzada el Empleado en la Empresa Salinas y Rocha de Acapulco, Adauto Olea Hernández, en la localidad de El Camarón, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos de la 27ª Zona Militar. Trasladado al Campo Militar No. 1. Junto con cuatro personas más [uno de ellos es Sergio Tabares Bello y otro de nombre Olegario], después de suscitarse un enfrentamiento con los elementos del Ejército Mexicano. Con excepción de Adusto, los demás recuperaron su libertad después de pagar cierta cantidad de dinero.<sup>420</sup>

El mismo día, el Coronel José Luis Gutiérrez Sedano comunicó su arribo a la Plaza del Distrito federal, procedente de la de Atoyac de Álvarez, junto con 8 Jefes, 5 Oficiales y 3 de Tropa, por haber sido relevados del Servicio Social que en esa región desempeña el Hospital Semi-móvil.<sup>421</sup>

A las 18:35 horas de ese día, el Hospital Central Militar envió a la Plataforma Militar de la Plaza de Atoyac, una ambulancia y un jeep para trasladar a los 16 elementos del Hospital Móvil.<sup>422</sup>

Se efectuó reorganización y abastecimiento de las patrullas que participan en la ejecución del Plan de Operaciones No. 4. En El Camarón, patrullas Avispa, Banula, Cayuno, Cacao, Gallegos Dos; en Tres Pasos, patrulla Martín, Escobedo, Francisco, Vicente, Andrés, Florida, Paraíso y Tigre en La Cebada.

---

<sup>419</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Para atención de la superioridad", 20 de agosto de 1974, firmado por Gral Bgda. DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López (171577)

<sup>420</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00245.000

<sup>421</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 20 de agosto de 1974, F-176.

<sup>422</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 20 de agosto de 1974, F-178.

Las patrullas Vallecitos Uno y Dos en Los Valles. La patrulla Galena Dos, perteneciente a la 35ª Zona Militar, como resultado de información confirmada, en sentido de que al Noroeste del Pará (Atoyac de Álvarez) se localizó el actual campamento de Lucio Cabañas. Las patrullas de reserva Torres y Napoleón, pertenecientes al 19º y 49º Batallón de Infantería se destacaron en la matriz Noroeste de la Ordeña (Tecpan de Galeana) con misión de converger hacia el objetivo.

En coordinación con las citas patrullas participan las patrullas Monroy Dos, integrada a patrullas Torres y Napoleón. Las patrullas Unión Tres, Monroy Tres al Este de las Peñas, Unión Uno, Dos en Cerro Filo El Mono, al Norte de El Interior (Interior del Centro) (Atoyac de Álvarez) y Montes Dos al Norte de La Hacienda (Tecpan de Galeana), con misión de materializar cerco y converger hacia el objetivo. Se recibió para su revisión un paquete.<sup>423</sup>

Inician movimiento desde la Plaza de Atoyac con destino al Distrito Federal un convoy con 1 Oficial, 8 de Tropa, 6 vehículos de DINA pertenecientes al 1º RTP, quienes serán escoltados por dos pelotones del 3º Batallón de Infantería hasta Tierra Colorada, Guerrero.<sup>424</sup>

El Jefe del Estado Mayor Aéreo telefónicamente informa que a las 18:02 horas aterrizó en la Plataforma Militar el avión ARAVA 2002 procedente de Acapulco, Guerrero, con 16 elementos del Hospital Móvil destacados en Atoyac de Álvarez.<sup>425</sup> Se incorpora a la Plaza de Atoyac 1 Oficial, 22 elementos de Tropa pertenecientes al 3º Batallón de Infantería transportados por vehículos militares, quienes escoltaron el convoy hasta Tierra Colorada.<sup>426</sup>

---

<sup>423</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Para atención de la superioridad", 20 de agosto de 1974, firmado por Gral Bgda. DEM Jefe EMDN Alberto Sánchez López (171577)

<sup>424</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, CG 27ZM, Radiograma DN1, No. 8853, 20 agosto 1974.

<sup>425</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención del C. Gral. de División DEM Secretario", 20 de agosto de 1974, F- 184.

<sup>426</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 8862,20 de agosto de 1974, F 195.

Así mismo, la 27ª Zona Militar (Atoyac de Álvarez) completa su informe señalando que a las 11:30 horas arribaron a esa plaza 8 Jefes, 7 Oficiales y uno de Tropa, pertenecientes a la Dirección General de Sanidad, procedentes de la Plaza del DF. Asimismo, desde la misma Plaza se informa que a las 14:30 horas salió a incorporarse a esta Plaza el Coronel José Luis Gutiérrez Sedano, con 7 Jefes, 5 Oficiales y 3 de Tropa, pertenecientes a dicha Dirección.<sup>427</sup>

El 21 de agosto sufren desaparición forzada los campesinos, Alberto Galeana de Jesús (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres)<sup>428</sup> y Doroteo Galeana de Jesús (Doroteo Iturio de Jesús, militante del Partido de los Pobres),<sup>429</sup> en el retén de El Tejaban, entre Atoyac y Paraíso (antes de llegar al pueblo de San Andrés de la Cruz), Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 50º Batallón de Infantería. Son dos de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muertos en combate. Alberto tenía 47 años de edad y Doroteo 40.

El mismo día sufre desaparición forzada el campesino de 23 años de edad, Eugenio Gómez Serafín al pasar por el retén “El Conchero”, Atoyac de Álvarez por elementos del Ejército Mexicano.<sup>430</sup> También es desaparecido Jacinto de Jesús Vázquez Iturio, campesino, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial Federal y Policía Judicial del Estado.<sup>431</sup>

El mismo día, elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres se enfrenta a balazos con integrantes del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero) entre los poblados del Ticuí y Caña de Agua, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>432</sup>

---

<sup>427</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 22 de agosto de 1974, F-209).

<sup>428</sup> Lista de Eureka. Exp CNDH/PDS/95/GRO/S00138.000

<sup>429</sup> Lista de Eureka

<sup>430</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00160.000

<sup>431</sup> Lista de Eureka.

<sup>432</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio del Estado Mayor, Sección Cuarta, No. 51914, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones, 23 de septiembre de 1974.

El 22, se informa a la Zona Militar que se continuó el patrullaje intensivo que se aprovechará para reacomodar el dispositivo indicando las misiones que se asignaron.<sup>433</sup>

Sufre desaparición forzada Teódulo Perdón Vemar (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 44 años de edad, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, entre los que participa Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite.<sup>434</sup>

También son desaparecidos Vicente Higinio Ortiz Nava, 29 años de edad, en el Retén de Tecpan de Galeana, por elementos de la Policía Judicial del Estado. Cuando viajaba de Acapulco a Petatlan en un autobús Flecha Roja, fue bajado en el retén de Tecpan de Galeana y detenido. De esto fue testigo una vecina que viajaba en el autobús y que dio aviso a la esposa de Vicente, Imelda Betancourt Medrano. Según Eureka, también intervinieron en su detención elementos del Ejército Mexicano;<sup>435</sup> y Leonardo Gómez, en la comunidad de San Martín de las Flores, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>436</sup>

## **10.- Plan de Operaciones No. Siete**

(22 de agosto al 13 de septiembre de 1974)

El 22 de agosto “se obtuvo información sobre la existencia de un grupo armado en las proximidades del Noroeste de San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez, y se localizó un campamento recientemente abandonado. Con tal motivo se

---

<sup>433</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN1, No. 45863, 22 de agosto de 1974.

<sup>434</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00235.000

<sup>435</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00241.000

<sup>436</sup> AFADEM-FEDEFAM

estableció un cerco, ya que aumentaron los indicios que señalan la presencia en esa área del grupo que conduce al Senador.”<sup>437</sup>

Con base en información recibida y confirmada por “UN PAQUETE ARCHIVADO” fue puesto en ejecución el Plan de Operaciones Número Siete, con la participación de las siguientes unidades: Agrupamiento Maximiliano al Oeste de San Vicente de Benítez, reconociendo en dirección al Sur del Cerro de la Silleta, Atoyac de Álvarez, donde se establecerá como fuerza de bloqueo; Agrupamiento Marquelia con las patrullas Cayuno, Cacao, Banuela, Avispa, Gallegos Uno y Gallegos Dos, que progresaban reconociendo en dirección a sus nuevas bases de operación, interrumpieron desplazamiento en Cerro Santa Rita, Atoyac de Álvarez, para trasladarse por itinerario Sur del Guanábano, La Trinchera donde se integrarán a las fuerzas de bloqueo, estableciéndose en Cerro El Zanate y al Oeste de Las Trincheras (Tecpan de Galeana); Grupo Tigre con patrullas Tigre y Andrés a partir del Sur de Mexcaltepec, inicia reconocimiento hacia el Norte de la Colonia Libertad (abandonada), Atoyac de Álvarez, donde se estableció como Fuerza de Bloqueo del dispositivo.

Grupo Cobos integrado como fuerza de maniobra en matriz, con dos secciones del 27º Batallón de Infantería y una del 48º Batallón de Infantería desplazándose hacia San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez, iniciando rastillaje del área objetivo en Noroeste de San Martín de las Flores; Patrullas Tepeden y Tepepan al Sur de La Remonta (La Remonta Grande) se desplaza reconociendo hacia el Chiflón Sureste de El Achotal y Suroeste de El Chiflón, El Quemado, con misión de cubrir posible infiltración del enemigo procedente del área del objetivo.

Como parte del reacomodo del dispositivo Grupo Vallecitos con patrullas Vallecitos Uno y Dos al Suroeste de la La Cebada, inició reconocimiento hacia su nueva base de operaciones al Noroeste de las Fincas Viejas, Atoyac de Álvarez. Grupo Martín y Patrullas Vicente, Paraíso y Francisco arribaron al Oeste de Mezcaltepec, Atoyac de Álvarez, en tránsito hacia nuevas bases de operaciones.

---

<sup>437</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974



“RECIBIOSE UN PAQUETE PARA SU REVISIÓN.” Firma el Gral. Brig. DEM E. Jiménez R Cmte.<sup>438</sup>

El mismo día, arribo y salida de personal en la Plaza de Atoyac de Álvarez bajo el mando del Coronel Napoleón Ramírez Chacón. Se traslada material de guerra.<sup>439</sup>

A las 06:00 horas salen con destino a la Plaza de Acapulco 7 Jefes, 12 Oficiales, 33 elementos de Tropa y 10 vehículos al mando del coronel M.C. Napoleón Ramírez Chacón quien dirigió las operaciones del Hospital semi móvil de campaña. A esas mismas horas, se inicia el movimiento hacia la 27ª Zona Militar (Acapulco) de 8 Jefes, 11 Oficiales, 25 de Tropa, 7 vehículos pertenecientes a la Dirección General de Sanidad Militar, un vehículo tractor de cargo en ese Cuartel General, un Oficial, 8 de Tropa pertenecientes al 1º Regimiento de Transportes Pesados, un Oficial, 1 de Tropa pertenecientes al 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez) y dos vehículos de esa zona.<sup>440</sup>

Asimismo, la 24º y 35ª Zona Militar (Cuernavaca, Morelos, y Chilpancingo, Guerrero) informaron el paso por su jurisdicción del citado Hospital semi móvil, sin novedades.

El oficial de Cuartel del Hospital Central Militar, comunicó que a las 21:30 horas del 22 de agosto de 1974, se incorporó procedente de la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, el Coronel Médico Cirujano Napoleón Ramírez Chacón, al mando del Hospital Semi-Móvil.<sup>441</sup>

---

<sup>438</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN1, No. 45700, 21 de agosto de 1974 AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM No. 8934, 22 de agosto de 1974 (50 XGZ27 260 2315 RD O). Plan de Operaciones Número Siete

<sup>439</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Memo No. 46147, 24 de agosto de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Memo No. 46144, 24 de agosto de 1974.

<sup>440</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 22 de agosto de 1974, F-220.

<sup>441</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 24 de agosto de 1974.

El 23 de agosto sufren desaparición forzada por elementos del Ejército Mexicano los campesinos Eladio Flores Serafín, José de Jesús Flores Serafín,<sup>442</sup> y Bernardo Gómez Abarca,<sup>443</sup> así como el estudiante de 24 años de edad Ausencio Belló Ríos.<sup>444</sup> Los hermanos Eladio y José de Jesús Flores fueron detenidos en la localidad de San Martín de Las Flores, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Bernardo Gómez en Tecpan de Galeana. Y Ausencio Bello Ríos en la localidad de El Estacionamiento, Zacualpan, Atoyac de Álvarez.

El mismo día, a las 8:00 arriba a la Plaza de Atoyac de Álvarez el Capitán 1º de Artillería Albino Méndez Casarreal, con 2 Oficiales, 56 elementos de Tropa, 3 estaciones de radio pertenecientes al 2º Batallón de Infantería, 2 Oficiales, 4 elementos de Tropa perteneciente al Parque Central de Materiales de Guerra, 1 Oficial, 7 de Tropa y 5 vehículos DINA pertenecientes al 1º RTP escoltando y transportando materiales de guerra.<sup>445</sup>

El día 24 sufre desaparición forzada Jerónimo Cruz Barrientos (militante del Partido de los Pobres), en La Vainilla, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Capturado junto con Juan Pérez Loza y Ángel Rubí Aguayo. Juan y Ángel son liberados posteriormente. Jerónimo es trasladado en helicóptero militar a un lugar cercano del cerro “El Suspiro”, donde tenía un tlacocol. Precisamente de ahí venía. Al bajar de su milpa es sorprendido por los soldados que estaban realizando una operación de rastillaje, deteniendo a todos los que encontraban para sacarles “información” relacionada a los movimientos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Los detenidos traían un morral y una ánfora de 10 litros de agua. Los soldados les decían que “seguramente habían llevado agua a los guerrilleros”. Son torturados por el propio jefe militar. De momento, los deja ir a su pueblo. Jerónimo

---

<sup>442</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00135.000

<sup>443</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00136.000

<sup>444</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00057.000. Denuncia de hechos presentada el 23 de abril de 2001, ante el agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa VI de la Dirección de Apoyo a Fiscalías y Mandamientos Judiciales de la Dirección General del Ministerio Público Especializado "A". Averiguación previa 26//DAFMJ/01

<sup>445</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG27 ZM No. 8936, del 23 de agosto de 1974.

llega entre las 6:00 y 7:00 p.m. a su domicilio, donde, en el transcurso de la noche, es nuevamente sacado en vilo por dos soldados, sumamente golpeado. Lo trasladan en helicóptero militar a un lugar no especificado, donde se pierde su rastro.<sup>446</sup>

También es desaparecido Marcelino Martínez García (militante del Partido de los Pobres), campesino, menor de edad, 14 años, en la sierra de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano. Es uno de los cuarenta y ocho casos de campesinos secuestrados por militares que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. Traslado a Yerbasantita, Guerrero. Es visto con vida en una cárcel clandestina por Jaimes Chávez Zohelio. Hermano de María De la Cruz Yáñez.<sup>447</sup>

Sufren desaparición forzada los hermanos Eleno Galeana Vázquez<sup>448</sup> y Magdaleno Galeana Vázquez,<sup>449</sup> de 22 años de edad, el primero trabajaba en una refresquera y el segundo en el campo, capturados en el Retén de la Y griega, por elementos del 27º Batallón de Infantería. Los hermanos son dos de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Detenidos junto con Santos de la Cruz Galeana (liberado posteriormente).

Por otro lado, a las 04:00 horas elementos de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería, establecida en Ometepec, Guerrero, al efectuar recorrido sobre regiones cerro Las Tablas, Viva Hermosa, Río Quetzal, Talapilla, Guerrero, aprendieron a ocho individuos y dos señoras quienes “COMETIERON ROBO Y DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA, SIENDO PUESTO” a disposición del Agente del Ministerio Público. Personal militar sin novedad.<sup>450</sup>

---

<sup>446</sup> FEMOSPP

<sup>447</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00113.000

<sup>448</sup> Lista de Eureka. Exp CNDH/PDS/95/GRO/S00140.000

<sup>449</sup> FEMOSPP

<sup>450</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM No. 8991, 24 de agosto de 1974, F- 396

Ese día, a las primeras horas de luz, se estableció el cerco total en el área de operaciones considerada como crítica, quedando de la siguiente forma:

Patrulla Lasso Tres, cubre mediante recorridos y puestos fijos el tramo de carretera Atoyac-El Ciruelar. El 47º Batallón de Infantería cubre con puestos fijos a distancias de apoyo, el tramo de carretera El Ciruelar-Alcholoa. El 3º Batallón de Infantería cubre sus puestos fijos al tramo Alcholoa-Cacalutla. La Patrulla Lasso Dos, cubre mediante recorridos, el tramo Cacalutla-Arroyo en Arroyo (Noroeste de Cacalutla), Atoyac de Álvarez.

El Agrupamiento Maximiliano cubre mediante recorridos con tres patrullas, el tramo comprendido entre el Sur del Cerro de La Niebla y El Quemado. El Grupo Tepeden establecido en la emboscada en Piedra Llorosa, Municipio Acapulco, sobre las rutas que conducen a El Quemado y Cerro Prieto. El Grupo Andrés, establece emboscada sobre Este del Cerro del Retaje, Atoyac de Álvarez. La patrulla Lasso Cinco, efectuó reconocimiento sobre Arroyo de la Florida, hacia El Nanchal, donde establecerá emboscada.

La Patrulla Vicente efectuará reconocimiento en el camino que conduce de inmediaciones de Atoyac hacia San Martín. La Patrulla Francisco, reconoce Arroyo de las Ciruelas, a San Martín. La Patrulla Martín reconoció Arroyo de Alcholoa a Ixtla, El Grupo Conios se desplazó reconocimiento del Noroeste del Cerro del Retaje, Atoyac de Álvarez hacia la ranchería Ixtla. El Grupo Cayuno reconoció de Las Trincheras hacia Tixtla. La Patrulla Llanos efectuó reconocimiento sobre la falda sur del Cerro Maleantes. La Patrulla López continuó reconocimiento sobre el área Sur de Alcholoa, N de Buena Vista-Sur de La Vainilla, Atoyac de Álvarez.

Se establecieron puestos de revisión en El Ciruelar y Oeste de la Colonia Cuauhtémoc, Atoyac de Álvarez, de efectuar la inspección de vehículos en busca de miembros de la gavilla que traten de abandonar el área cercada. Asimismo, se establecieron fuerzas de reacción con una Sección de Fusileros en carretera El Ciruelar-Alcholoa, Atoyac de Álvarez y una en (Dos) S de Cacalutla, Atoyac de

Álvarez en apoyo a las partidas que operan en el área. Se recibieron dos paquetes para su revisión.<sup>451</sup>

El 25 de agosto sufren desaparición forzada Rosalio Castrejón Vázquez,<sup>452</sup> campesino, 18 años de edad, Mardonio Morales Galeana (Petronilo Morales Galeana), campesino, Fernando Morales Galeana,<sup>453</sup> campesino, Pedro Castro Nava, campesino trabajador de INMECAFE, Pedro Castro Rosas,<sup>454</sup> campesino, Mardonio Flores Galeana (miembro del Partido de los Pobres),<sup>455</sup> campesino, Enrique Hernández Girón,<sup>456</sup> en San Juan de Las Flores, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 27º Batallón de Infantería y de la Dirección Federal de Seguridad.

Pedro Castro Nava es uno de cuarenta y ocho casos de campesinos desaparecidos, que intentando eludir su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. Traslado al Cuartel denominado "Atrancón" en la colonia Mártires, Atoyac. Originario de La Cebada, Guerrero.

Pedro Castro Rosas fue trasladado al Campo Militar No. 1 donde se pierde su paradero.

Mardonio Flores es uno de cuarenta y ocho casos de campesinos desaparecidos, que intentando eludir su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate.

También sufren desaparición forzada Manuel Farías Bello (miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>457</sup> campesino, de 20 años de edad, en Mexcaltepec, Municipio de Atoyac de Álvarez; Esteban

---

<sup>451</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 299, "Para informar a la Superioridad", 25 de agosto de 1974, firmado por Alberto Sánchez López (171577), Grl de Bgda. DEM Jefe EMDN:

<sup>452</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00087.000

<sup>453</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00272.000

<sup>454</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00096.00.

<sup>455</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00128.000

<sup>456</sup> FEMOSPP

<sup>457</sup> CNDH XI R

Austreberto García Pintor (*Miguel*, militante del Partido de los Pobres),<sup>458</sup> campesino, en la comunidad de Limón, El Porvenir, Municipio de Tecpan de Galeana; y Rosendo Padilla Pacheco,<sup>459</sup> cafeticultor, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.

En el caso de Manuel Farías, ese día, el ejército rodea la población de Mexcaltepec, obliga a reunirse a los pobladores en la cancha deportiva. Llevan una lista. Van nombrando a los registrados, los cuales van separando del resto de la población. Una “madrina”, incorporada al destacamento militar, identifica a Manuel como insurgente. Detenido y torturado, se desconoce a donde es trasladado.

Esteban Austreberto es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Traslado al Cuartel Militar de Atoyac, donde es visto con vida. Reportado como paquete. Nava Martínez Emilio [Declarante No. 4 de la CNDH], cuando estaba detenido, ve cómo eran sacados Pablo Loza Patiño (*Heraclio, Braulio*, campesino, militante de la BCA-PDLP detenido desaparecido el 74/ 08/ 20, en el Porvenir, Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano) y Austreberto García Pintor del cuartel, golpeados y en muy mal estado. Nunca los regresaron. Emilio preguntó por ellos; un soldado le respondió que “los mandamos de marineros”, lo que significa, sin confirmar, que los arrojaron al mar.

Rosendo Radilla fue detenido en el retén montado en la entrada de la colonia Cuauhtémoc, entre los poblados de Cacalutla y Alcholoa. Bajado del autobús Flecha Roja en el que iba rumbo a Zihuatanejo.

El mismo día, “en... [Poza Verde, Atoyac de Álvarez], se tiene un encuentro con un grupo de gavilleros que trataban de romper el cerco; resultó muerto un individuo conocido como *Juan*, quien sirvió de guía a la gavilla durante el mes de junio, cuando se dirigen hacia Los Letrados; se recogió una carabina M-1 y 110

---

<sup>458</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00147.000

<sup>459</sup> Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00228.000.

cartuchos; lo anterior confirma el dato relativo a la existencia del grupo que conduce al Senador en Cabeza Maleante.”<sup>460</sup>

Completando la información, a las 15:30 horas elementos del Agrupamiento Maximiliano del 50º Batallón de Infantería tuvo contacto con el grupo “cuatrero gavilleros” cuando trataban de infiltrarse hacia el exterior del cerco al Noroeste de Llano del Amate (Municipio de Tecpan de Galeana), habiendo resultado muerto un gavillero, recogíendosele una carabina y 110 cartuchos. El resto de la gavilla huyó hacia el Norte y Sur del citado punto, donde se efectúa rastrilleo para su localización. Personal militar sin novedad.

Durante la noche se estrechó la vigilancia en el área del cerco. Patrulla Martín se desplaza reconociendo en Ixtla, Arroyo de Alcholoa, San Martín de las Flores, Santa Rita, Oeste de Las Trincheras (Atoyac de Álvarez). Patrulla Lasso Cinco se encuentra establecida en emboscada al Sur Este de la Colonia Libertad (abandonada), Atoyac de Álvarez, en espera de posible contacto con la gavilla. Patrulla Vicente estableció emboscada al Sur de San Martín de las Flores. Patrulla Francisco reconoce entre el Sur de Ixtla y Oeste de Las Trincheras, (Atoyac de Álvarez). Grupo Cobos se desplaza reconociendo un amplio frente, estribaciones Oeste de Cerro Maleante, Cerro La Neblina y Sur Plan de los Molinos, entre Ixtla y el Sur de Las Trincheras (Atoyac de Álvarez)

Grupo Cayuno reconoce entre el Cerro el Salto (Ajuchitlan del Progreso) y Oeste de Las Trincheras (Atoyac de Álvarez). Patrulla Llanos reconociendo estribación sur de Cerro Maleante. Fuerza de tarea Petatlán, en reconocimiento efectuado en casas abandonadas del poblado Río Chiquito al Este de Los Cajones (Atoyac de Álvarez) localizan ocho toneladas de maíz y cantidades regulares de alimentos, mismos que ya se controlan sin sacarlos de las casas. Comandantes de puestos de revisión Unidades en el punto Este de Barrio Nuevo (Atoyac de Álvarez).<sup>461</sup>

---

<sup>460</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974

<sup>461</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Radiograma CG 27ZM, No. 9708, 25 de agosto de 1974, firmado por Gral Bgda. DEM E. Jiménez R, Cmte.

Comandante de Puesto de Revisión en el punto al Este de Barrio Nuevo, informó que individuos desconocidos le proporcionaron relación de gavilleros de Agua Fría y Atoyac, para lo cual ya se efectúa investigación para su localización y captura.<sup>462</sup>

El 26 de agosto continúa la operación para la localización de un grupo de maleantes auto denominado “Seis de Febrero de 1974”.<sup>463</sup> Se establece un cerco en el área de Operaciones. Se logra la aprehensión del grupo de maleantes auto denominado “Seis de Febrero de 1974”. Se desconoce cuántas personas fueron detenidas ni cuáles fueron sus destinos.

El Comandante de la Zona manifestó al Comisariado Ejidal de Santiago de la..., Municipio de Atoyac, Guerrero, que temporalmente se controla el acceso de víveres para evitar sean destinados a maleantes.<sup>464</sup>

Ese mismo día, el Secretario del Ramo autoriza, con fundamento en el Artículo 3º de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales, a partir del 1 de agosto de 1974 el ascenso al grado inmediato del Sargento 2º de Infantería Eladio Pérez Ochoa, Soldado 1º de Infantería Roberto Anguiano Ríos; Soldado de Infantería Rubén Adrián Zavala Enríquez; Soldado de Infantería Marcos Machuca Delgado; y soldado Lucio Juárez Caudielo.<sup>465</sup>

El Teniente Coronel de Inf. DEM Agregado Militar y Aéreo, Salvador M. Bravo y Magaña (412166), remite al Secretario del Ramo, recorte periodístico aparecido ese día en el Diario “Le Fígaro”, por medio del cual se dice que “veinte mil soldados mexicanos parten en guerra contra Lucio Cabañas”. En la nota se ubica a Lucio Cabañas como el enemigo público No. 1 en México. Las autoridades mexicanas lo consideran como Jefe de la “Liga Comunista 23 de Septiembre” que

---

<sup>462</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, “Para informar a la superioridad”, 26 de agosto de 1974

<sup>463</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Telegrama DN-1 No. 46350 S-3, 26 de agosto de 1974.

<sup>464</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Telegrama, DN1, No. 46360, 26 de agosto de 1974.

<sup>465</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Minuta de Acuerdo, 26 de julio de 1974.



se ha fijado el objetivo de hacer caer al régimen. En México, la guerrilla a menudo se confunde con bandolerismo.

“Lo que me permito transcribir para su superior conocimiento a la mayor brevedad posible, considerando el suscrito dicho artículo como muy tendencioso, con las consecuencias contrarias que su publicación en el extranjero puede acarrear al prestigio de nuestro país. La Embajada por separado está informando a la Secretaría de Relaciones Exteriores.”<sup>466</sup>

El 27 de agosto sufren desaparición forzada Jerónimo Parra Barrientos,<sup>467</sup> con 20 años de edad, en Cerro Prieto, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano; y Mauro García Téllez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>468</sup> bodeguero, y Aurelio Díaz Fierro, 42 años de edad, campesino, en la comunidad de El Quemado, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería.<sup>469</sup>

Aurelio permanece atado tres días en El Quemado y después es trasladado al Cuartel Militar de Atoyac, donde se pierde su rastro. En esa ocasión son detenidas 14 personas, de las cuales, además, continúan desaparecidas Aurelio Díaz Fierro y Mauro García Téllez. Después de unos siete años de desaparecido (1981), se les presentó un soldado a los familiares llevando un mensaje de Aurelio, “a quien describió como alguien que tenía un tatuaje de figura de tiburón en el hombro, mismo que le tatuaron cuando trabajó en Guaymas, Sonora, y en el recado solicitaba que le dijeran a sus hijos que estaba bien, que estaba preocupado por sus cuatro hijos que tenía en El Quemado”. Su esposa, Viviana Morales, sigue viviendo en El Quemado. El Lic. Nogueta Benito, primo del gobernador Otero Nogueta, le informa a doña Apolonia, madre de Aurelio, que su hijo “era uno de

---

<sup>466</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Embajada de México, del Agregado Militar y Aéreo, Oficio No. 117, Exp. No. A/230/3, París, Francia, 26 de agosto de 1974, firmado por Tte. Cor. Inf. DEM Agregado Mil. Y Aéreo, Salvador M. Bravo y Magaña.

<sup>467</sup> Lista de Eureka

<sup>468</sup> Reporte de DFS-7-IX-72 “Estado de Guerrero”, IPS vol. 2561; DFS exp. 100-10-16-4-73, L 7, Fs. 174-177; Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00150.000

<sup>469</sup> Lista de Eureka; Exp CNDH/PDS/95/GRO/S00117.000

los que habían sido arrojados al mar y que si quería llorar lo hiciera porque ya estaba muerto”. No existen datos precisos para confirmar la anterior afirmación. Otra versión señala que Aurelio se encuentra ilegalmente detenido en una cárcel de Puebla, donde fabrica artesanías, pero todas esas versiones no se han sostenido.

Ese día, “en Fincas Viejas se recuperaron un FAL y un mosquetón de los que fueron despojados a elementos del 50º Batallón de Infantería el 25 de junio de 1972, durante la primera emboscada.”<sup>470</sup>

El día 28 sufre desaparición forzada el campesino Francisco Castro Castañeda (Alejandro Castro Castañeda) (militante de la brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), junto con Mauro García y Rutilo Morales en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos del 48º Batallón de Infantería y de la Policía Judicial del Estado.<sup>471</sup>

Ese día a las 10:00 horas elementos de la Partida Militar del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero), establecida en Ometepec, al efectuar un recorrido por la colonia Hidalgo-Cochocholapa-San José, aprehendió a Alberto Leal y Felipe Rojas, como presuntos responsables del delito de robo de ganado, en agravio del Sr. Francisco Morán Rodríguez Gómez; fueron puestos a disposición de la autoridad competente.<sup>472</sup>

El día 29 se reajusta el dispositivo por un incidente relacionado en el cerco tendido sobre Cerro Maleante, del cual no se encuentra más que una referencia al ser la información controlada por la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa nacional.<sup>473</sup> Lo mismo sucede con la información donde la Comandancia de la 27ª

---

<sup>470</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>471</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00089.000

<sup>472</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 29 de agosto de 1974, F-267.

<sup>473</sup> Se trata del Telegrama DN1, No. 46756, S-3, 29 de agosto de 1974, registrado por el S-3 como documento H2243.

Zona Militar ordena al personal que se encuentra operando en Petatlan localicen armas enterradas, propiedad del Ejército.<sup>474</sup>

El Cuartel General de la 27ª Zona Militar informa que las patrullas Florida y Paraíso que se integran como parte de Grupo Cobos, se desplazaron hasta alcanzar el Norte de Mezcaltepec y el Sur de El Salto (Atoyac de Álvarez) donde establecerán emboscada, vigilando vados sobre río los cuales posiblemente trate de utilizar el enemigo, que según informes merodea en forma aislada en inmediaciones de esa área.

Patrullas Tigre y Andrés establecieron emboscada sobre las rutas que utiliza el enemigo en La Florida y el Noroeste de La Florida (Atoyac de Álvarez), respectivamente. Patrulla Napoleón Uno desplegó sus efectivos cubriendo área de donde se retiró parte del Grupo Cobos, entre el Sureste de Plan de los Molinos (Atoyac de Álvarez) y el Oeste de Las Palmitas (Coyuca de Benítez).

Grupo Cobos continúa rastrilleo área entre el Oeste de Plan de los Molinos y el Sureste de La Neblina (Atoyac de Álvarez). Patrulla López inició inspección del área habitada Cacalutla al Este de Huerta de Hugo Galeana (Palo Verde) (General Heliodoro Castillo). Grupos Torres y Unión continúan rastrilleo área habitada Cacalutla. Grupos Torres y Unión continúan rastrilleo región Río Chiquito. Resto agrupamiento, Grupos y Puestos de control sin cambios.<sup>475</sup>

Elementos del Agrupamiento del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero), aprehendieron en Acatlán, Guerrero, a Otilio Pacheco Valentín, presunto responsable de asalto y robo en agravio de habitantes de La Bocana, Guerrero. Se le decomisó una pistola marca Astra Cal. 22 con 8 cartuchos útiles.

---

<sup>474</sup> Se trata del Telegrama DN1, No. 46738, S-3, 29 de agosto de 1974, registrado por el S-3 como documento H2464.

<sup>475</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", SEDENA, Subjefatura Ofi. De Perm., 30 de agosto de 1974, F-269.

Supuestamente es puesto a disposición de las autoridades de Marquelia, Guerrero.<sup>476</sup>

El día 30 de agosto, a las 12:30 horas es secuestrada la señora Margarita Saad por un hombre y dos mujeres frente al Hotel Saad. El hijo que acompañaba a la señora Saad fue localizado atado y amordazado dentro de la camioneta Guayin rojo de su propiedad. Secuestradores y la Sra. Saad viajaban en un Volkswagen 74, color amarillo, sin placas. La 27ª Zona Militar se encuentra coordinándose con las autoridades judiciales para realizar investigaciones.<sup>477</sup>

Se remite al Estado Mayor de la Defensa Nacional, por parte de la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero), copia simple de una carta mediante la cual se trató de extorsionar con \$200 mil pesos en efectivo a José Guillen de San Luis Acatlán, o en su defecto se amenaza de atentar contra sus bienes. Así como fotostática dirigida al Procurador de Justicia del Estado de Guerrero, invitándolo a intervenir para que se acceda a las exigencias de Lucio Cabañas para que éste a su vez libere al senador Rubén Figueroa; en la misma se le presiona para que libere al asesino de un profesor de Tlapa, Guerrero, o en su defecto se amenaza con hacer público que elementos de la Policía Judicial son los verdaderos responsables de dicho homicidio.

Ambas cartas fueron remitidas por Hospicio Guzmán Cortés, desertor de la Policía Judicial del Estado. “Dicho individuo jefatura una gavilla al parecer integrada con 15 individuos que se hace llamar “6 de febrero de 1974” fecha en que este individuo desertó de la Policía Judicial, dichos maleantes actúan en la región ubicada al norte de SAN LUIS ACATLAN, límites de la 27ª y 35ª ZZ. MM.”

Se presume que estos maleantes son los responsables del secuestro de Juan Meza Hernández de San Luis Acatlán, ocurrido el día 23 de agosto sobre el camino que conduce de San Luis Acatlán a Marquelia. Se ordena efectuar

---

<sup>476</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 30 de agosto de 1974.

<sup>477</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 27 ZM No. 10032, 30 de agosto de 1974, F-269.

operaciones contra la gavilla que jefatura Hospicio Guzmán Cortés en la región de Tlapa-Iliatenco-Malinaltepec y San Luis Acatlán.<sup>478</sup>

El 31 de agosto, son capturados por elementos de la 27ª Zona Militar, en Barrio Nuevo, municipio de Azoyu, Guerrero, Valentin, Domingo, Ángel y Estanislao Salmerón Hernández, habiendo confesado los dos primeros haber participado, en combinación con Pedro, Manuel y Silvano Díaz, Leonor Flores y Martín Ortega, en el secuestro de Juan Meza de San Luis Acatlán, Guerrero, y robado 35 cabezas de ganado, 60 mil pesos y alhajas a una señora de Ometepec del mismo estado. El citado grupo tiene dos años de operar en la zona. En el secuestro se les unió Hospicio Guzmán Cortés, con quien repartieron en ocho partes iguales los \$200 mil recibidos.

El mismo día, a las 16:00 horas, salió un Oficial con 13 elementos de tropa al lugar denominado La Estancia, municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca, con el propósito de “capturar al resto de los maleantes y recuperar el dinero”.

El Secretario de la Defensa Nacional ordena que el Mando Territorial, en coordinación con las autoridades civiles, intensifique la búsqueda de los “delincuentes”, hasta lograr su aprehensión. Igualmente, informa en oficio al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, con fecha 01 de septiembre de 1974, así como al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.<sup>479</sup>

Por otro lado, “se continuó rastreando en el interior del cerco establecido alrededor de Cerro Maleante y se obtiene datos en el sentido de que el grupo del cabecilla

---

<sup>478</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, “Para atención a la superioridad”, 30 de agosto, firmado por el Gral. Bgda. DEM, Jefe EM DN, Alberto Sánchez López (171577).

<sup>479</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, Oficio No. 47141, del Secretario de la Defensa Nacional al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de septiembre de 1974; AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, Oficio No. 47141, del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, 1 de septiembre de 1974

Lucio Cabañas ha perdido todo contacto con el grupo que conduce al Senador..”<sup>480</sup>

Durante el día se continúa efectuando reconocimientos sobre Cerro Maleante y Cerro de la Niebla, precedidos por fuego de morteros sobre cañadas y arroyos durante la tarde, alertándose puestos de revisión y control ordenándoseles extremen vigilancia durante revisión de vehículos e identificación de personas. Se reforma el dispositivo estableciéndose puestos de control en El Ticuí y Cerro El Retaje, Atoyac de Álvarez, Cruz Grande y en Aeropuerto Zihuatanejo. Esta última comisión impedirá salida por aire de personal sospechoso y con indicios de haber permanecido en la sierra tiempo prolongado. Se mantienen los reconocimientos permanentes en la región de Río Chiquito, habiéndose cubierto con tropas rutas factibles de ser usadas por cabecillas hacia el este del área. En forma simultánea continúese efectuando revisión de áreas habitadas, Cacalutla Este Huerta de Hugo Galeana (Palo Verde) y Col. Cuauhtémoc Oeste de Huerta de los Benítez (Atoyac de Álvarez). “RECIBIOSE UN PAQUETE PARA SU REVISION”. Resto de Agrupamientos, Grupos, puestos de control sin cambio.<sup>481</sup>

Durante el mes de septiembre, sin que se ubique con precisión el día, sufren desaparición 10 personas. En la Cebada, sierra de Atoyac, Municipio de Atoyac de Álvarez, Fernando de la Cruz, Mardonio de la Cruz,<sup>482</sup> Fernando de la Cruz Zamora, Mardonio de la Cruz Zamora,<sup>483</sup> por elementos del Ejército Mexicano. En la sierra de Atoyac, Municipio de Atoyac de Álvarez, Juan Flores Fierro (trasladado al Campo Militar No. 1),<sup>484</sup> Enrique Fuentes Chávez,<sup>485</sup> Mario Sánchez Bello<sup>486</sup> y Jesús Severiano Iturio,<sup>487</sup> por elementos del 27º Batallón de Infantería. En Tres

---

<sup>480</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>481</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma CG 27ZM No. 9854, 31 de agosto de 1974.

<sup>482</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>483</sup> Sentir de los Pobres, No. 10, México, Mimeo, enero-febrero de 1980.

<sup>484</sup> FEMOSPP

<sup>485</sup> Lista de Eureka

<sup>486</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00322.000

<sup>487</sup> CNDH XXVIII-R

Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez, Dimas Reyes Yáñez,<sup>488</sup> por elementos del Ejército Mexicano. En el Ticuí, Atoyac de Álvarez, Isidro Villegas de la Cruz, por elementos de la Policía Judicial del estado.

El 1 de septiembre, el Ejército cuenta con una Lista de 40 Campamentos empleados por los gavilleros: La Mona, Puente del Rey, El Imperial, La Pintada, Cerro la Señora, La Siberia, El Venado, La Martica, La Soledad, La Patacua, La Palma de Coco, La Mata de Plátano, El Encanto, Loma Larga, La Gloria, La Peineta, Huerta de Bartolo Silva, La Remonta, Las Juntas, La Florida, La Remontita, El Guinduri, Plan de los Molinos, El Quemado, Cerro Prieto de los Blancos, El Suspiro, El Cangrejo, Cerro Maleante, Los Cayacos, El Cascabel, Cerro Gamba, El Morado, El Escorpión, La Sorpresa, Ranchería El Feliciano, Cerro La Pintada, Cerro Otatal (entre San Vicente de Benítez y Los Valles); Cerro Cabeza de Perro (entre Atoyac y Mexcaltepec); actual entre La Florida-San Martín-Las Trincheras.<sup>489</sup>

En el Municipio de Atoyac de Álvarez sufren desaparición forzada los campesinos Isidro Salinas Pineda, Juan Onofre Campos (militantes de las Fuerzas Armadas de Liberación), el último con 43 años, y Marcelino Flores Zamora (*Chelo*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 40 años de edad. Isidro por elementos del Ejército Mexicano, Juan por integrantes de la Policía Judicial del Estado y Marcelino por las fuerzas combinadas de las dos corporaciones, en particular del 32º Batallón de Infantería, a cargo del Capitán Elías Alcaraz.<sup>490</sup>

Fue detenido con lujo de violencia en su domicilio junto con sus dos hermanos, Abundio y Santiago, quienes fueron liberados cuatro años después, en 1978. En presencia de su esposa y de su madre fue sacado de su casa y subido (junto con sus hermanos) en un Volkswagen amarillo y un Jeep color rojo.

---

<sup>488</sup> CNDH XXVIII-R

<sup>489</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".

<sup>490</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00137.000

Marcelino es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. También fueron detenidos, aunque posteriormente liberados, su hermano Silvestre Villa Flores y su sobrino Enrique Reyes Fierro, en los momentos en que se encontraban comiendo en el restaurante "La Langosta de Atoyac". Doña Farsalia, dueña del establecimiento, es testigo presencial del secuestro. Visto con vida en el Cuartel Militar de Atoyac por T-329 (secuestrado entre el 6 de octubre de 1974 y el 17 de junio de 1975), testimonio emitido el 11 de octubre del 2001, en el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Originario de El Pará, Guerrero.

Es visto con vida en el Cuartel de Atoyac, Guerrero, por Juan Vargas (Testigo T-269 de la CNDH), Silvestre Villa Flores y Enrique Reyes Fierro. Trasladado al Campo Militar No. 1, donde es visto con vida por Alvarado Fierro Crescencio (liberado, actualmente vive en San Jerónimo, Guerrero). Casado con María Reyes Zamora. Hermano de Julio Flores Zamora. Marcelino en 67/ 08 era parte del Comisariado Ejidal de Corrales de Río Chiquito, Guerrero.

Entre los documentos decomisados a los guerrilleros, el Ejército Mexicano tiene en su poder la copia del *Reglamento de la Brigada Campesina del Partido de los Pobres*. Entre sus puntos principales destacan:

Los brigadistas deben de ser puntuales en el cumplimiento de sus trabajos, comisiones o compromisos. Trabajar es el mejor honor para los revolucionarios y cumplir esta obligación es darle fuerza a la lucha.

No robarás nada a los pobres ni les harás ningún daño porque nuestro partido y nuestra lucha es para servirle a ellos.

Debes alejarte de los vicios poco a poco. Los viciosos no pueden hacer revoluciones. Te irás mejorando cada día con las enseñanzas que te den los demás; hasta el más humilde tiene algo bueno que se puede aprender. Estudiar mucho, debe ser un trabajo diario.



Siempre debes enseñar a quien no saben y hacer la enseñanza con buenos modos, sencillez, paciencia y con verdad.

Debes acompañar o ayudar a los que estén en desgracia o cuando menos escribirles si están distantes.

No debes desperdiciar el día, nunca estarás sin hacer nada, todos los momentos de tu vida pueden ser para algo valioso.

No debes andarte presumiendo a nadie y no debes pelear con los demás.

Cuida tu salud y la de tus compañeros como si fuera la tuya, porque sin salud las condiciones no se cumplen y si se tratan de cumplir se hacen mal. Debes dar a conocer las ideas revolucionarias en donde quiera que te encuentres, hacerlo con el mayor cuidado y si se hace necesario, hay que morir por nuestra causa siguiendo el ejemplo de nuestros primeros hermanos.

En todo camino, vereda o montes debemos guardar el mayor silencio posible con el fin de que no nos descubra el enemigo y nosotros lo podamos descubrir primero, para esto no debemos ir hablando, ni tosiendo, ni conteniéndonos la garganta, cuando sea necesario hay que hablar con voz muy baja, en secreto.

Cuando vayamos en formación de fila y de día, la distancia entre un compañero y otro debe ser de 7 a 10 metros, cuando la caminata la realicemos de noche la distancia será de 4 a 5 metros y cuando la noche sea demasiado oscura debemos ir tan cerca cómo se pueda ver la silueta del compañero que va adelante e ir oyendo el pequeño ruido de los pasos, en los caminos anchos debemos avanzar en mancha o desparramados para llenar el camino y la distancia entre uno y otros será de 5 a 6 metros.

En ningún lugar debemos dejar huellas, por lo cual nuestros rastros deben ser borrados y al caminar debemos pisar con los pies el zacate, palos, partes duras del suelo; donde sea inevitable dejar huellas, pisarnos las de atrás donde hayan

pisado los de adelante; también debemos recoger la colilla de los cigarros y todo desperdicio de comida, en las caminatas no se debe fumar sólo en ruta segura.

Debemos avanzar en los caminos con toda guardia y en las noches con mayor guardia, el tiro (trompetilla) de arma siempre irá hacia arriba y el que vaya adelante llevará el arma sin seguro; si nos encontramos con el enemigo lo primero que hay que hacer es tirarse al suelo y hacer fuego a donde se sientan las armas.

Para no dejar algún compañero y para que nadie se adelante a los demás, contendrá el paso el de adelante para ir esperando al de atrás.

Cuando se requiera ir abriendo vereda debemos ir turnando por turno de trabajo, obedeciendo las instrucciones del guía, en toda marcha siempre habrá nombramiento de guía o guías.

En todos los pasos difíciles debemos ayudarnos unos a otros para pasar bien y en forma especial se debe ayudar a las compañeras.

Las comisiones se dividen en ordinarias y extraordinarias. Son ordinarias las que se hacen todos los días, como leñar, fregar, sacar el agua, hacer guardia, cazar, cocinar, repartir la comida, asear el lugar donde se estacione, comisiones de educación y orden; son comisiones extraordinarias las que se hacen de vez en cuando.<sup>491</sup>

Elementos del 19º Batallón de Infantería, a las 10:30 horas, se trasladan sobre la carreta Tecpan-Petatlan, poblado “La Gusanera”, a la altura del poblado Coyuquilla norte, donde fue atacado por “maleantes” el grupo de la Policía Motorizada destacada en San Luis de La Loma, que se encontraba bajo el mando de Humberto Salgado Gómez cuando viajaban en vehículo, resultando dos muertos, cuatro heridos y tres ilesos. Todos ellos policías. En el pelotón de Sanidad de la Unidad citada se atendieron a los heridos. De inmediato se ordenó a una Sección de fusileros procedentes de la matriz salieran en apoyo y

---

<sup>491</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Exp. 290, “Anexo B Reglamento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres”.

coordinación con las autoridades competentes, trasladarse al lugar de los hechos, recoger muertos y heridos y armamento, así como recibir información que permita perseguir a los maleantes.<sup>492</sup>

Según la información del Mayor de Infantería Rubén Castro Bracamontes, Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 19º Batallón del Arma, el 1 de septiembre siete elementos de la Policía Motorizada a bordo de una camioneta, fueron atacados durante el desplazamiento de San Luis de La Loma al poblado de Petatlan, Guerrero, a la altura de unas pequeñas elevaciones a 300 metros antes de llegar a Coyuquilla Norte.

El Mayor de Infantería Rubén Castro Bracamontes con 3 Oficiales y 35 elementos de Tropa del 19º Batallón de Infantería, al llegar al lugar de los hechos, dando apoyo a la Policía Motorizada de Petatlan, se llevó cabo un rastreo completo del área encontrando indicios, obteniendo la siguiente conclusión: 1.- El ataque fue únicamente del lado izquierdo (sur) en virtud de haber encontrado cascos sobre la pequeña elevación de este lado, e impactos del costado izquierdo del vehículo en que venía la policía; 2.- fue producido por cinco o seis elementos, vistos por el policía que quedó tirado en el pavimento y que después se escondió en la maleza cercana al lugar del ataque; 3.- Emplearon para el ataque escopetas Cal. 20, rifles 30.06; revolver Cal. 38 y Mosquetón Cal. 7 mm, por haber sido encontrados cascos de estas armas en el lugar; 4.- Se presume se hayan encontrado en estado de ebriedad, por encontrarse en la misma elevación envases de cerveza y vino fuerte, así como que permanecieron unas siete horas en el lugar, antes del ataque; 5.- Huyeron en dirección al Poblado de Coyuquilla Norte, pues el policía escondido en la maleza los vio caminar armados en esa dirección; 6.- Durante el ataque resultaron heridos el Comandante de la policía y uno de sus elementos los que fueron atendidos inicialmente en la Unidad Militar y posteriormente trasladados a Acapulco para su atención y no como informó el propio Comandante, en que aseveró que en el lugar de los hechos quedaron muertos dos

---

<sup>492</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, Radiograma CG27, ZM, No. 9857, 1 de septiembre de 1974.

de sus elementos y dos heridos; 7.- Los 2 heridos y un elemento más de la misma policía fueron trasladados a la Unidad Militar por el Agente del Ministerio Público de Atoyac de Álvarez, Guerrero, quien momentos después de los hechos pasó por el lugar, tomando nota de dicho incidente; 8.- Tanto la Policía de San Luis de La Loma como la de Petatlan tomaron nota del incidente a efectos de aprehender a los maleantes.<sup>493</sup>

El comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco), durante su vuelo de reconocimiento que efectuó en el área de operaciones, dictó instrucciones a los comandantes de Grupos. El reconocimiento fue efectuado en Cayuno al Sur del El Refugio, Coyuca de Benítez, donde fue localizado un campamento abandonado. Se ordenó a los grupos Montes Lasso y Vicente, patrullar e intensificaran el rastreo minucioso en el cerro donde se considera se encuentran los maleantes, después de efectuar fuego de morteros sobre arroyo y cañadas.

Dos secciones de Fusileros del 47º Batallón de infantería cambiaron de ubicación de carretera nacional hacia Arroyo, Sur de San Martín de Las Flores y Cañadas al Sur de la Vainilla (Atoyac de Álvarez) en donde relevaron las patrullas Vicente y Martín, las cuales se desplazaron a las Cuevas Cerro las Cuevas, Noroeste de Cacalutla, Oeste Plaza Verde (Municipio Atoyac de Álvarez) con el fin de integrar el Grupo Vicente.

Patrulla Lasso Seis cambió su ubicación de carretera circular Este de la Subestación Eléctrica (Municipio Benito Juárez) en Atoyac Carretera de entrada a Atoyac, hacia inmediaciones Cacalutla (Oeste de Cacalutla, Sur Cerro Las Cuevas, Sureste Charco Largo) donde se integró el Grupo Lasso. La Patrulla Llanos cubre el sur Cerro Maleante entre el Sur del Barrio Las Cuevas y Poza

---

<sup>493</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, Oficio al Secretario de la Defensa Nacional, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Segunda, Oficio No. 9890, "Asunto: Transcribe informe relacionado al ataque que sufrió la Policía Motorizada destacada en San Luis La Loma, Guerrero", 2 de septiembre de 1974.

Honda (Atoyac de Álvarez). Se recibieron 8 paquetes para su revisión, el resto de los Agrupamientos, Grupos y puestos de Control sin cambios.<sup>494</sup>

El día 2 de septiembre, sufre desaparición forzada el profesor Jacob Nájera Hernández en San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del estado, entre los que se encuentran Isidro Galeana Abarca y Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite.

Uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Fue detenido en su casa por los judiciales y entregado a los militares en la Y Griega de Atoyac. Fue detenido en la casa de sus suegros donde vivía con su esposa e hijos quienes presenciaron la detención. Un mes y medio antes fue detenido Francisco Zamora Báez a quien, en los interrogatorios, le preguntaban por Jacob. Asimismo, los vecinos dijeron que la Policía Judicial andaba indagando sobre Jacob con ellos, desde un mes antes de que se lo llevaran con lujo de violencia.<sup>495</sup>

A partir de las primeras horas se incrementa la Operación de Rastrilleo sobre Cerro Maleante, con los Grupos Vicente, Las SO y Montes desplazados entre Ixtla, costado Sur, Atoyac de Álvarez y Camino Cacalutla-Poza Rica, Atoyac de Álvarez, con participación de Fuerza Tarea Petatlán y Agrupamiento Barraza. Continúa efectuando reconocimientos en la región Río Chiquito y la Cebada coordenadas centrales. Se ordenó que la totalidad de fuerzas en el área establezcan emboscadas nocturnas sobre veredas a inmediaciones de áreas de descanso y extremen vigilancia, ya que la gavilla se desplaza por la noche. Se recibió un paquete para su revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos y

---

<sup>494</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 2 de septiembre de 1974

<sup>495</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00257.000

puestos de control sin cambios.<sup>496</sup> 74/ 09/ 02, se incrementa el rastreo en Cerro Maleante y se continúa efectuando reconocimiento en la región Río El Chiquito.<sup>497</sup>

A las 17:00 horas el Sr. Ignacio Bravo Solís de Petatlán, Guerrero, padre del Presídete Municipal de la citada población, fue secuestrado por un grupo de maleantes que se hacen llamar “Comando Seis de Enero”. Dejaron un comunicado en el que piden millón y medio de pesos de rescate. Autoridades judiciales tomaron conocimiento del caso. Ya se coordinan con la 27ª Zona Militar, a fin de tomar conocimiento del caso y coordinación con las mismas a fin de proporcionar apoyo que se requiera.<sup>498</sup> Horas más tarde, Ignacio Bravo Solís logró escapar de sus secuestradores cerca de Petatlán, Guerrero. Dio la ubicación de los maleantes. Por tales motivos, la 27ª Zona Militar, en coordinación con las autoridades, procedieron a la localización de sus secuestradores, sin resultados positivos.<sup>499</sup>

El Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor Jefe de la Sección 2ª, Estado Mayor de la Defensa Nacional, Jaime Contreras Guerrero, ordena al Teniente Coronel de Infantería DEM Jefe de la Sección 3ª del EMDN, turnar a su sección los incidentes del 18 de agosto de 1974, girados por la 27ª Zona Militar, informe sobre el Grupo “6 de Febrero de 1974” que es comandado por Hospicio Guzmán Cortés, a fin de que se elabore el trámite relacionado con las operaciones a realizar por la 27ª y 35ª Zonas Militares para el exterminio de dicha gavilla.<sup>500</sup>

El 3 de septiembre, sufre desaparición forzada Emeterio Abarca García (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesino, 33 años, en el retén de Tecpan de Galeana, por elementos del 50º y

---

<sup>496</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 9893, 2 de septiembre de 1974, firmado por Gral. Bgda. DEM. E. Jiménez R., Cmte.

<sup>497</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, radiograma No. 9893, 2 de septiembre de 1974.

<sup>498</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, Radiograma 27 ZM, No. 9898, del 02 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. DN DEM E. Jiménez R., Cte

<sup>499</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, radiograma CG 27 ZM, No. 9924, 3 de septiembre de 1974, F- 299.

<sup>500</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, “Boleta de Trámite”, Estado Mayor, Sección Segunda, SS-Inteligencia, 2 de septiembre de 1974

27º Batallones de Infantería. Trasladado al Cuartel Militar de Atoyac, donde estuvo seis meses antes de desaparecer. Es uno de los cuarenta y ocho campesinos que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate.<sup>501</sup>

Desde Atoyac se informa que durante un reconocimiento efectuado por la Partida Fonseca en Cerro de la Bandera (Atoyac de Álvarez), se localizó un campamento abandonado de Lucio Cabañas, en el cual se encontró un mosquetón Cal. 7.62 mm del 48º Batallón de Infantería (segunda emboscada) y una subametralladora sin marca. El Grupo Lasso, Montes y Vicente continúan efectuando rastrilleo en Cerro Maleante. El objeto es intensificar rastrilleo sobre la Región de Río Chiquito, ordenándose que el Agrupamiento Barraza efectuó reconocimiento con una patrulla sobre eje esfuerzo Plan del Carrizo, Agua Fría, El Interior, Los Cajones y con dos patrullas por el Eje Plan del Carrizo, Agua Fría, Cerro Cabeza de Perro, Caña de Agua, El Para, Los Cajones. Agrupamiento Torres con una patrulla de Río Chiquito y a Los Cajones. Grupo Unión, con una patrulla fincas viejas y una en Cañada de Agua establecidos en emboscada. Recibiéndose un paquete para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambios.<sup>502</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional informa, a través de un Oficio, al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia, que el día anterior fue secuestrado el Sr. Ignacio Bravo Solís por un grupo de maleantes denominado “Seis de Enero”, habiendo dejado un comunicado por medio del cual exigen millón y medio de pesos liberar a la víctima, que es padre del Presidente Municipal de Petatlan, Guerrero.<sup>503</sup>

El día 4, sufren desaparición forzada, en la Presa de Atoyac, los campesinos, hermanos, Evaristo Terrones Ramírez, Lauro Terrones Ramírez y Lázaro Terrones

---

<sup>501</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000. Reportado como paquete

<sup>502</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 9923, del 3 de septiembre de 1974, dos hojas, de Atoyac, Guerrero.

<sup>503</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, Oficio No. 47365, del 03 de septiembre de 1974.

Ramírez, por elementos del 27º Batallón de Infantería al mando del Mayor Escobedo.<sup>504</sup>

En Atoyac de Álvarez sufre desaparición forzada Cándido Castillo Ríos (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), por elementos del 27º Batallón de Infantería. Conducido al Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez. Es uno de cuarenta y ocho casos de campesinos secuestrados por soldados, los cuales la Secretaría de la Defensa Nacional, tratando de eludir su responsabilidad, pretende justificar como muertos en combate. Según testimonios, 'estaba trastornado'; se lo llevaron detenido los guachos porque gritaba en las calles de Atoyac que él era Lucio Cabañas Barrientos.<sup>505</sup>

El Grupo Torres, dependiente de la 27ª Zona Militar (Acapulco), durante un reconocimiento efectuado en el área habitada al Norte de la Colonia Miranda Fonseca (Atoyac de Álvarez), descubrió un rifle Cal. 22 que se encontraba enterrado. También se decomisó medio kilo de semilla de amapola y 100 gramos de goma del mismo enervante. Se recibieron dos paquetes para su revisión. El resto de Fuerzas continúa cumpliendo las misiones de reconocimiento y vigilancia asignadas.<sup>506</sup>

El 5 de septiembre, el Comandante de la 27ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruíz, cumpliendo instrucciones derivadas de Superior Oficio No. 57444 del 21 de octubre de 1972, girado por el Secretario de la Defensa Nacional, informa sobre los diferentes acontecimientos registrados durante el mes de agosto y que afectan la seguridad interior del área bajo su responsabilidad.

1.- A pesar de que el factor tiempo, afecta desafortunadamente la candidatura del Senador Rubén Figueroa al Gobierno del Estado, en el medio político local se observa calma, ya que se estima que el retorno del candidato secuestrado puede suceder en cualquier momento.

---

<sup>504</sup> Lista Eureka; AFADEM-FEDEFAM.

<sup>505</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00085.000

<sup>506</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, "Para informar a la superioridad", 5 de septiembre de 1974.



Se opina que la actitud de espera de los políticos con posibilidades de ser elegidos candidatos al PRI, en substitución del Senador Figueroa, es una demostración de disciplina; pero se estima que a medida que el tiempo transcurra, diferentes agrupaciones empezarán a expresar simpatía por determinadas personas y por lo tanto la actividad política se incrementará.

2.- En cuanto a lo agrario, A) Entre los ejidos de Las Cruces y Carabalí, ambos situados en la zona urbana del Municipio de Acapulco, existe desde hace tiempo un problema de linderos, que tiene su origen en invasiones cometidas por ejidatarios de El Carabalí, en terrenos del ejido inicialmente citado; los invasores lejos de aceptar la mediación y disposiciones de los Delegados del Departamento de Asuntos Agrarios y colonización, a últimas fechas han invadido más terrenos, con la pretensión de convertirlos en lotes urbanos con los cuales se dice, beneficiarán a vecinos de la colonia La Laja.

B) Los funcionarios del Fideicomiso Cumbres de Llano Largo, Municipio de Acapulco, Guerrero, ante la amenaza de invasión de sus tierras por parte de campesinos manejados por agitadores, solicitaron y obtuvieron autorización de esa Secretaría, para que a partir del día 7 de agosto de 1974, se estableciera un partida militar que con su presencia disuadiera, a los posibles invasores.

Se opina que las pugnas entre ejidatarios de Las Cruces y el Carabalí, en la cual estos últimos cuentan con el apoyo de vecinos de la colonia La Laja, quienes se han significado por su participación activa en toda clase de conflictos, podría agravarse en caso de que no intervinieran los órganos gubernamentales competentes, tanto para evitar nuevas invasiones, como para buscar solución definitiva al problema.

El DAAC pidió la intervención del Ejército para detener las invasiones pero debido a la carencia de tropas, esta Comandancia se dirigió a la Dirección de Seguridad Pública del Estado, sugiriéndole la conveniencia de destacar elementos de esa dependencia para que eviten invasiones, en tanto los funcionarios del DAAC encuentren la solución del problema.

3.- Estudiantil. El período de vacaciones en las Preparatorias y Escuelas superiores dependientes de la Universidad Autónoma de Guerrero, ha coadyuvado a la calma en este aspecto. Sin embargo, al reanudarse las clases, los activistas tratarán de crear inquietud entre los estudiantes, pretextando que el alza de precio de pasajes en los camiones urbanos, actualmente en estudio, es injustificado; para posteriormente arrastrar a la masa estudiantil a cometer desordenes, como protesta por la situación en la sierra de Atoyac.

La Comandancia de la 27ª Zona Militar opina, que para agitar serán empleados activistas poco conocidos, en virtud de que los más caracterizados como Fernando Pineda Mene y Mario García Cerros se han ocultado desde que notaron que la actitud del gobierno hacia los elementos subversivos ha cambiado.

4.- Económico. El constante aumento de precio en los artículos de primera necesidad y el ocultamiento de los mismos por parte de especuladores, continúa causando preocupación e intranquilidad entre la población civil. Por lo anterior los trabajadores organizados afiliados a la Confederación de Trabajadores de México y al Sindicato Único de Transportistas del Estado, acordaron realizar manifestaciones y mítines en apoyo a sus demandas de aumento de salarios.

Se opina que, los actos obreros se han caracterizado por el orden en que se realizan; no obstante la Comandancia ha recomendado a los principales líderes, que extremen sus precauciones para evitar que durante los actos públicos se infiltren o participen agitadores estudiantiles, que buscarán provocar disturbios.

5.- Maleantes. A) Secuestradores.

a) El 19 de agosto de 1974, fue secuestrado en Pie de la Cuesta, Municipio de Acapulco, Guerrero, Salvador Noguera Peñaloza, quien logró escapar de quienes lo custodiaban.

b) El 24 de agosto de 1974, cuatro individuos secuestraron a José Manuel Gómez Galeana, por cuya libertad exigen 3 millones de pesos.

c) El 30 de agosto de 1974, 2 mujeres y un hombre secuestraron a la señora Margarita Saad; piden por su libertad 6 millones de pesos.

d) El 31 de agosto de 1974, elementos del 48º Batallón de Infantería se enfrentaron con un grupo perteneciente a la gavilla de Hospicio Guzmán Cortés, ex agente de la Policía Judicial del Estado quien el 6 de febrero del presente año desertó del Grupo de la Judicial de Tlapa, Guerrero, robando varias armas automáticas, entre ellas 2 Subametralladoras M1, dicho grupo sufrió dos bajas. Se continúa buscando información para ubicar y destruir al resto de la gavilla.

Se opina que la situación que existe en el estado, ha favorecido la proliferación de grupos formados, en su mayor parte, por delincuentes comunes que, carentes de ideología, sólo actúan animados por el deseo de lucro.

#### B) Gavilla de Lucio Cabañas.

a) El 5 de agosto de 1974 al tomar posesión del mando, el Gral. Brig. Del DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz se avocó a estudiar la situación de la jurisdicción, el despliegue y composición de las fuerzas propias y tomando como base la directiva contenida en el "Plan Atoyac", elaborada por la superioridad, se formuló el Plan de Operaciones Número Uno, el cual, en sus grandes líneas generales, contemplaba un despliegue de fuerza capaz de lograr el aislamiento del área de operaciones y un sistema de patrullaje interior de la misma para localizar y rescatar al Senador Rubén Figueroa Figueroa y destruir a la gavilla de Lucio Cabañas.

b) Como resultado de lo anterior el 8 de agosto de 1974 en Rancho Alegre, Guerrero, se logró establecer contacto con el enemigo logrando herir a un gavillero y capturar la primera arma perteneciente a la gavilla, una carabina M-1.

c) El 11 de agosto de 1974, como resultado del estudio de las probables rutas de retirada que podría haber utilizado la gavilla, se puso en ejecución el Plan de Operaciones Número Dos, para actuar en la región de Río Chiquito, logrando capturar al individuo que resultó herido en Rancho Alegre, Guerrero. El detenido

informó que existen tres grupos: el de Lucio, el que conduce al Senador y los del Grupo “18 de Mayo”; los efectivos que atribuyó a los maleantes resultaron exagerados.

d) El 13 de agosto de 1974, se realizó una operación sobre un punto llamado “Cabeza de Venado” (Plan de Operaciones No. 3) para verificar un informe que indicaba que en ese lugar se encontraba el grupo que conduce al Senador. El informe resultó falso.

e) El 14 de agosto se puso en ejecución el Plan de Operaciones No. 4, para actuar sobre un área conocida como “Los Cajones”, localizando un campamento abandonado.

f) El 18 de agosto de 1974, se recibió un informe que indicaba la posible presencia del grupo de Lucio Cabañas en un lugar llamado Los Cajones de Río Chiquito (Tecpan de Galeana) (Plan de Operaciones No. 5), no se obtuvieron resultados positivos.

g) El 22 de agosto de 1974, se obtuvo información sobre la existencia de un grupo armado en las proximidades de NE de San Martín de las Flores (Atoyac de Álvarez) y se localizó un campamento recientemente abandonado. Con tal motivo se estableció un cerco, ya que aumentaron los indicios que señalan la presencia en esa área del grupo que conduce al Senador.

h) El 25 de agosto de 1974, en Poza Verde (Atoyac de Álvarez), se tiene un encuentro con un grupo de gavilleros que trataban de romper el cerco; resultó muerto un individuo conocido como *Juan*, quien sirvió de guía a la gavilla durante el mes de junio, cuando se dirigen hacia Los Letrados (Tecpan de Galeana); se recogió una carabina M-1 y 110 cartuchos; lo anterior confirma el dato relativo a la existencia del grupo que conduce al Senador en Cabeza Maleante.

i) El 27 de agosto de 1974, en Fincas Viejas (Tecpan de Galeana), se recuperaron un FAL y un mosquetón de los que fueron despojados a elementos del 50º Batallón de Infantería el 25 de junio de 1972, durante la primera emboscada.

j) El 31 de agosto de 1974, se continuó rastreando en el interior del cerco establecido alrededor de Cerro Maleante y se obtiene datos en el sentido de que el grupo del cabecilla Lucio Cabañas ha perdido todo contacto con el grupo que conduce al Senador.

Se opina que, en “los primeros 26 días de operaciones, independientemente de la acción militar, se han efectuado reuniones con los Comisarios Municipales, Comisariados Ejidales Asociados del Instituto Mexicano del Café, maestros que trabajan en las escuelas del área y con campesinos, en sus propias comunidades, con lo cual se ha logrado que la actitud de la población civil, que antes se mostraba hostil, altanera y expresaba apoyo al gavillero, haya cambiado, ya que ahora se reciben muestras de solidaridad al gobierno y la gente empieza a cooperar con informes; además el cabecilla no se atreve a llegar a los poblados.”

Es la opinión general que, la “situación en la sierra de ATOYAC, tiende a mostrar un cambio favorable al Ejército y se estima que es posible lograr el éxito final en un futuro más o menos inmediato.”<sup>507</sup>

El 6 de septiembre, en Cerro Prieto de los Pinos, Municipio de Atoyac de Álvarez, sufren desaparición forzada Rito Izazaga García <sup>508</sup>y Cesáreo Villegas Tabares, por elementos del Ejército Mexicano, entre los que se identificó a Benjamín Luna Urbina.<sup>509</sup>

La Brigada de Fusileros Paracaidistas, conformada por un Oficial y cuatro de Tropa, arriba al Campo Militar No. 1 conduciendo al personal detenido procedente de la Plaza de Acapulco; hasta el 09 de septiembre se encontraba esperando órdenes. La SEDENA ordena que vía aérea, a través de la Fuerza Aérea se les

---

<sup>507</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, “Informe de seguridad interior”, 5 de septiembre de 1974.

<sup>508</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00180.000

<sup>509</sup> Lista de Eureka.

traslade a la Plaza de Atoyac a la brevedad posible, para que se reincorpore a la partida que la Brigada mantiene en esa plaza.<sup>510</sup>

La 27ª Zona Militar con los datos proporcionados por paquetes, en el sentido de que el grupo que conduce al senador se encuentra al Sur de La Guanábana, Atoyac de Álvarez, se ordena que las Patrullas Martín y Vicente, al mando del Comandante del 27º Batallón de Infantería, se destaquen al Sur de La Vainilla, Atoyac de Álvarez, hacia el área del objetivo con la misión de buscar y destruir al grupo de gavilleros y rescatar a las personas secuestradas. El Grupo Montes al mando del Comandante del 48º Batallón de Infantería estableció una posición de bloqueo sobre Arroyo entre el Sur y Norte de El Refugio, Coyuca de Benítez, con la misión de impedir la salida de los maleantes hacia el este del área.

Patrulla Llanos efectuará reconocimiento sobre Arroyo Aguas Abajo entre El Refugio, Coyuca de Benítez y Sur de La Guanábana. Puesto de control Júpiter efectúa desplazamiento reconociendo desde El Campo Santo del Edén hacia el Norte de Las Humedades, Arroyo de las Humedades. Este La Remontita, Coyuca de Benítez, en donde se establecerá una emboscada a fin de cubrir las rutas procedentes del oeste y suroeste a fin de interceptar a los paquetes que traten de salir del área.

El puesto de revisión Cacalutla Suroeste de Huerta de Otilio Robles, Noroeste de la Colonia Cuauhtémoc (Atoyac de Álvarez) se trasladó hacia proximidades de Zacualpan Las Palmeras. Se estableció un puesto de revisión en inmediaciones El Cayaco, Coyuca de Benítez, con la misión de identificar y capturar paquetes procedentes de la sierra. Se recibió un paquete para su revisión. El resto de Agrupamientos, Grupos y puestos de control se encuentran sin cambios.<sup>511</sup>

El 7 de septiembre sufre desaparición forzada el campesino Reynaldo Pino Ríos, en Ojo de Agua de Pino, Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del

---

<sup>510</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma Bgda. FPMS, S-1, No. 4955, del 09 de septiembre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", 9 de septiembre de 1974.

<sup>511</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, "Para atención de la superioridad", 7 de septiembre de 1974.

Ejército Mexicano; y el campesino Servando Pino Ríos, 22 años, en Cerro Prieto, Municipio de Atoyac, por elementos de la Policía Judicial Federal.<sup>512</sup>

Se continúa el reconocimiento sobre Cerro Zacualpeño, habiéndose localizado dos campamentos recientemente abandonados, en los que se encontró hamacas, ropas y bastimentos de cocina. Grupo Patrullas Martín y Vicente continuaron rastreando área. Grupo Montes continúa en posición de bloqueo. Grupo Lasso desplazase a El Huicón en donde estableció posición bloqueo iniciando inspección del área habitada. Estableciéndose una Sección de Fusileros en al Sur de Cacalutla, otra en El Ranchito (Atoyac de Álvarez) y otra en al Norte de El Huicón (Atoyac de Álvarez) con misión de mantener bajo vigilancia las veredas y arroyos procedentes de la sierra y efectuar captura de integrantes de la gavilla de Lucio Cabañas. Grupos Cayuno, Banula y Avispa se desplazaron hacia Ixtla (Arroyo de Alcholoa) donde continuaron hacia su nueva área de operaciones. Puesto revisión de Zacualpan se trasladó hacia El Cayuco para ejercer más efectividad en intercepciones de paquetes. Puesto control Júpiter arribó al Norte de Las Humedades, Arroyo de las Humedades, Este de La Remontita (Coyuca de Benítez) en donde estableció emboscada sobre rutas procedentes oeste del área. Agrupamiento Barraza detuvo un paquete para su revisión; desplazándose posteriormente reconociendo de Noroeste de Fincas Viejas (Tecpan de Galeana) hacia Norte de San Juan de las Flores y Suroeste de La Cebada (Atoyac de Álvarez). Resto de Agrupamientos, grupos y puestos de control sin cambios.<sup>513</sup>

El 8 de septiembre sufren desaparición forzada el campesino Oranes Nario (*Organes Martín, Samuel, Samuel Girón Pinzón*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento), campesino, 55 años de edad, en la sierra de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano. Capturado durante la operación de rescate de Rubén Figueroa; Miguel Serafín Peralta, 28 años de edad, detenido en Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, reportado como paquete<sup>514</sup>; y Antonio

---

<sup>512</sup> Lista de Eureka.

<sup>513</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, Radiograma CG 27ZM No. 10104, 7 de septiembre de 1974.

<sup>514</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00287.000

Urioste Santiago, en el retén de Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>515</sup>

A las 10:30 horas elementos del Ejército Mexicano localizaron y liberaron al senador Rubén Figueroa y sus acompañantes, entre las poblaciones El Refugio y El Quemado, siendo trasladado a la Ciudad de México vía aérea.<sup>516</sup>

Según otro informe, a las 9:30 horas Patrullas Martí y Vicente pertenecientes al 27º Batallón de Infantería, durante el encuentro sostenido con gavilla conducía al senador, lograron rescatar sanos y salvos al Senador Rubén Figueroa Figueroa, su secretaria Gloria Brito Pliego y Pascual Cabañas Ocampo, habiendo resultados heridos Febronio Díaz Figueroa y Luis Cabañas Ocampo durante el encuentro. Se recuperaron 3 FAL, 1 Carabina M-2, 1 Carabina M-1, 2 rifles Cal. 22, y 4 escopetas de diversos calibres y gran cantidad de municiones. Asimismo se capturaron numerosas mochilas conteniendo efectos personales y documentación perteneciente a la gavilla, efectuándose reconocimientos para determinar bajas del enemigo. Personal militar un herido. Continúa persecución de la gavilla.

A las 18:30 horas la Patrulla Tepeden estableció contacto al Oeste de Huertas Viejas (Coyuca de Benítez) con gavilleros que huyen. De inmediato se ordenó que Grupos Banula y Avispa pertenecientes al 48º Batallón de Infantería, con cuatro Patrullas refuercen la acción de Patrulla Tepeden, estableciendo un cerco fin durante el transcurso de la noche. Se esperan los resultados de la Patrulla Unión Uno al Oeste de la Hacienda (Tecpan de Galeana) y Unión Dos en Almolonga (Atoyac de Álvarez) efectúan reconocimiento hacia el oeste del Cerro del Encinal Prieto (Atoyac de Álvarez), según informes recibidos encontrarse un grupo de gavilleros que operan en esa área. Se recibieron cinco paquetes para revisión.<sup>517</sup>

A las 16:30 horas se produce un enfrentamiento entre elementos de la 27ª Zona Militar "CON LA GAVILLA DE LUCIO CABAÑAS", resultando muertos siete

---

<sup>515</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00296.000

<sup>516</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 8 de septiembre de 1974, H 295.

<sup>517</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, Radiograma CG 27ZM No. 10112, 87 de septiembre de 1974



gavilleros. Se recuperó un Fusil Ametrallador Ligero, una Carabina M-1, tres escopetas de diferentes calibres y dos rifles Cal. 22. Personal militar sin novedad.

“EN EL RECONOCIMIENTO EFECTUADO AL AREA DONDE SE RESCATO AL SENADOR RUBEN FIGUEROA, SE LOCALIZARON DIECISEIS GAVILLEROS MUERTOS. EL PERSONAL DESTACADO EN LA REGION CONTINUA EL RASTRILLO CON OBJETO DE LOCALIZAR AL RESTO DE LA GAVILLA, EFECTUANDO VARIOS DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAL CON EL FIN DE HACER MAS EFECTIVA LA INTERCEPCION DE LOS MALEANTES QUE TRATEN DE ABANDONAR EL AREA...” La misma información es enviada por el Secretario de la Defensa Nacional a los titulares de Gobernación y Presidencia de la República el 10 de septiembre de 1974.<sup>518</sup>

Existe otro documento que amplía la información, aunque no se proporcionan los nombres y destino de los cuerpos: A las 18:30 horas se enfrentaron elementos de la Patrulla Tepeden con gavilleros de Lucio Cabañas, resultando muertos siete de los últimos. Durante el reconocimiento efectuando en el área donde se rescató al senador Rubén Figueroa se localizaron 16 gavilleros muertos. Se continúa el rastreo en busca del resto de la gavilla. Patrullas Unión Uno y Unión Dos, continúan efectuando reconocimiento en región al Oeste del Cerro del Encinal Prieto y Noroeste de la Colonia Piedra Parada (Tecpan de Galeana). Coordinación Central en búsqueda de gavilleros. Patrulla Gutenberg se desplaza hacia Este de Parazalito (Coyuca de Benítez) con misión de efectuar rastreo en área en dirección general Oeste y Noroeste. El puesto de revisión se estableció al Sur de El Cayaco y Noroeste de El Papayo (Coyuca de Benítez), trasladándose al Oeste de Coyuca de Benítez (Cabecera Municipal), a fin de hacer más efectiva la intercepción de gavilleros al intentar abandonar el área. Se reciben dos paquetes para su revisión.<sup>519</sup>

---

<sup>518</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 478628, dirigido al Lic. Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, 10 de septiembre de 1974.

<sup>519</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 10123, 9 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. Br. DEM E. Jiménez R. Cmte., F-306.

Hasta el 15 de noviembre se autoriza la baja de las municiones gastadas (480 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm; 6 granadas de mano de guerra defensivas del año 1971; 6 granadas de guerra para mortero 60 mm; 1 tubo sistema Matus; 1 lanza granadas). Los hechos se produjeron en las cercanías del poblado “El Quemado”, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>520</sup>

9 de septiembre, sufre desaparición forzada el campesino Lucino Juárez Fierro, 28 años de edad, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>521</sup>

La Sección 2ª concluye su análisis del artículo aparecido el 26 de agosto de 1974 en “El Fígaro”, intitulado “Veinte mil soldados mexicanos parten en guerra contra Lucio Cabañas”: “Este es un artículo cuyo autor desconoce la realidad mexicana. LUCIO CABAÑAS no es jefe de la Liga Comunista 23 de Septiembre, sino que al contrario, existen serias diferencias entre ambos, ni tampoco que 20,000 soldados participan en las operaciones de GUERRERO. El artículo de referencia es tendencioso al tratar de mezclar en nuestros problemas a los ESTADOS UNIDOS, al PRI, la CIA y a los estudiantes.”<sup>522</sup>

A las 06:00 horas inicia el movimiento de tropa conduciendo vehículo Withereo con remolque, equipo radio SCR-399 XGT6, pertenecientes al Batallón de Transmisiones, a fin de incorporarse a la Plaza Uno, Ciudad de México, escoltados de la Plaza de Acapulco hasta la de Chilpancingo, Guerrero, por un Oficial, 24 elementos de Tropa y dos vehículos pertenecientes al 32º Batallón de Infantería.<sup>523</sup>

Se solicita al Gral. Div. P.A. DEMA, Comandante de la Fuerza Aérea, por acuerdo con el Secretario de la Defensa Nacional, que se informe oportunamente al Estado

---

<sup>520</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 59045, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones”, 15 de noviembre de 1974.

<sup>521</sup> CNDH XIX-R.

<sup>522</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la Superioridad”, 9 de septiembre de 1974, EMDN, S2, SS1, F-352.

<sup>523</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 27 ZM, No. 10707, del 8 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. DN DEM E. Jiménez R., Cte.

Mayor de la Defensa Nacional, la fecha en que vaya a salir algún avión con destino a la Plaza de Acapulco, Guerrero, a fin de que efectuó el traslado de un Oficial y cuatro elementos de Tropa de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, destacados en el Campo Militar No. 1.<sup>524</sup>

El 10 de septiembre, durante reconocimiento efectuado en el área donde se rescató al senador Figueroa se encontraron 3 rifles Cal. 22 y 2 Escopetas. Se estrechó vigilancia en perímetro área Barranca Tejamanil, Sur Cerro Gordo, Norte Barranca San Bartolo, Oeste San Nicolás del Oro, San Miguel Totolapan, Sur de Benito Juárez, Suroeste de El Aguacate, Oeste Obscurata, Noreste Plan de Limón, Coyuca de Benítez, Cacalutla, Atoyac de Álvarez objeto evitar que se evadan los gavilleros. Patrullas Uno y Dos finalizaron reconocimiento en región Oeste del Cerro del Encinal Prieto y Noroeste de la Colonia Piedra Parada, Tecpan de Galeana sin resultados positivos; mismas patrullas efectúan desplazamiento hacia El Guayabo, Tecpan de Galeana, fin efectuar búsqueda y destrucción gavilla se tiene conocimiento opera en esa área. Resto de los agrupamientos, grupos y puestos de control sin cambios.<sup>525</sup>

El 11 de septiembre, Patrullas Unión Uno y Dos alcanzaron región El Guayabo, Tecpan de Galeana. Coordinada Central fin verificar informes sobre presencia de grupo armado en el área, no encontrando evidencia sobre existencia de citado grupo. Grupo de Patrullas Banula Sur de Poza del Perro (Coyuca de Benítez), Cayuno Oeste Las Lomitas (Coyuca de Benítez), Avispa Oeste Huertas Viejas (Coyuca de Benítez); Patrulla Tepeden Benito Juárez (Coyuca de Benítez) efectúan rastreo sobre región Norte Agua Zarca, Noreste Benito Juárez, Oeste Las Lomitas (Coyuca de Benítez), Este de Zacualpan (Atoyac de Álvarez), buscando gavilleros se dispersaron en el área: durante la noche se establecieron emboscadas sobre veredas, arroyos y cañadas procedentes del área en que llevo a cabo el rescate del senador Figueroa, extremándose vigilancia nocturna. Resto

---

<sup>524</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Memorándum Urgente, S-3 EMDN, 10 de septiembre de 1974, F-310.

<sup>525</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, Radiograma 27 ZM, No. 10164, del 10 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. DN DEM E. Jiménez R., Cte

de agrupamientos, grupos y puestos control cumplen misiones de reconocimiento en áreas previamente determinadas.<sup>526</sup>

Se informa que el Presidente del Comisariado Ejidal y Comisario Municipal de Santiago de la Unión, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, remite a diferentes dependencias el Acta levantada por los vecinos de dicha localidad en la que se asienta los inconvenientes que ocasionan las operaciones que el Ejército lleva a cabo en aquella comarca, en donde según los remitentes se sospecha de todos ellos como guerrilleros y se les impide transportar a sus hogares alimentos de primera necesidad, motivos por el cual declaran por medio del documento que se comprometen a no seguir doctrinas contrarias al progreso de su comunidad y respetarán las Leyes vigentes. En radiograma del 15 de agosto de 1974 se “comunicó que únicamente está controlando el acceso de víveres en la mencionada región, para evitar que sean abastecidas las gavillas de maleantes que merodean en el área.”<sup>527</sup>

El 12 de septiembre sufren desaparición forzada los campesinos Fidel Abarca Barrientos, menor de edad, 17 años, en el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>528</sup>

Ese mismo día ocurre lo mismo con Julián Argüello Villegas<sup>529</sup>, Epifanio Verdún Carbajal, Francisco Argüello Villegas<sup>530</sup> y Fidel Serrano Zamora en sus respectivas casas en Fincas Viejas, pueblo de Corrales de Río Chiquito, Atoyac de Álvarez, por elementos del 27º Batallón de Infantería.

---

<sup>526</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, Radiograma 27 ZM, No. 10199, del 11 de septiembre de 1974, firmado por el Gral. DN DEM E. Jiménez R., Cte

<sup>527</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la Superioridad”, 11 de septiembre de 1974, firmado por Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577), EMDN-S-3 Ops.

<sup>528</sup> Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurredas en la Década de los 70 y principios de los 80, I-R Caso del menor Abarca Barrientos Fidel, Testimonio T-313 recibido en el Municipio de Atoyac de Álvarez, 12 de octubre de 2000.

<sup>529</sup> COMVERDAD, Hipólito, 1982: 130; T-41] ; Hipólito, Simón, Guerrero, amnistía y represión, Grijalbo, México, 1982, p. 130.

<sup>530</sup> AGN, Galería 1, DFS. Expediente 100-10-16-4, L-12, F 112-113; Com Verdad T-22.

Por órdenes del Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz, el Oficial y los cuatro elementos de tropa que habían arribado días atrás procedentes de la 27ª Zona Militar (Acapulco) conduciendo detenidos al Campo Militar No. 1, se concentraron en la plataforma militar del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En un avión Arava fueron trasladados a la Ciudad de Acapulco.<sup>531</sup>

El Secretario de la Defensa Nacional dirige oficio al Lic. Juan José Bremer M., Secretario Privado del Presidente de la República, informando, con relación a la queja de las autoridades de Santiago de la Unión, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, escrito el 21 de julio de 1974 informa:

“Los sucesos a los cuales se refieren los interesados, tienen relación con las operaciones que el Ejército está efectuando, para localizar los maleantes que merodean en la citada región, y por lo que respecta al transporte de víveres, únicamente se ejerce el control para evitar que los delincuentes sean abastecidos.”<sup>532</sup>

En boletín de prensa de SEDENA se critica la información aparecida en el Diario “El Fígaro”, del 26 de agosto del año en curso bajo el título “20,000 soldados mexicanos parten en guerra contra Lucio Cabañas”. Manifiesta que el escritor desconoce la realidad mexicana, además de ser una información tendenciosa que mezcla los problemas de México con los de los Estados Unidos.

Es falso que tal cantidad de soldados se encuentren en Guerrero, ni en ningún momento Lucio Cabañas ha dictado conferencias de prensa en Acapulco, sus actividades son de “UN SIMPLE BANDOLERO, QUE HA INFUNDIDO TEMOR ENTRE LOS HABUITANTES DE LA REGION, DONDE OPERA POR MEDIO DEL ROBO, ASESINATO Y AMENAZAS Y DE NINGUNA MANERA PODRA

---

<sup>531</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN1, No. 49179, S-3, del 11 de septiembre de 1974.

<sup>532</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 49573, 12 de septiembre de 1974.

COMPARARSELE NUNCA CON ALGUNO DE LOS HEROES NACIONALES COMO ZAPATA.”

“EL EJERCITO MEXICANO, SIN DESCUIDAR SUS FUNCIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDAD SOCIAL QUE LLEVA A CABO EN TODO EL PAIS EN BENEFICIO DEL PUEBLO, POR ORDENES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SE HA DADO A LA TAREA DE LOCALIZAR Y APREHENDER A LUCIO CABAÑAS EN EL ESTADO DE GUERRERO, LUGAR DONDE OPERA CON ALGUNOS OTROS MELECHORES, COMITANDO EXCLUSIVAMENTE CON LAS FUERZAS MILITARES DESTACADAS EN EL PROPIO ESTADO.

ASIMISMO, LAS TROPAS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANAS, DESARROLLAN INTENSAS ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL EN DICHO ESTADO, EL CUAL POR SU ESPECIAL TOPOGRAFIA CUENTAN AUN CON POBLADOS Y RANCHERIAS AISLADOS DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN Y ES AHÍ DONDE EL PERSONAL MILITAR LLEGA A SATISFACER LAS MAS URGENTES NECESIDADES DE LOS CAMPESINOS. TAMBIEN EN ESA ZONA COOPERAN EN EL AUXILIO A LA POBLACION CIVIL CUANDO LOS FENOMENOS NATURALES COMO CICLONES, TEMBLORES, ETC., AZOTAN LA REGION.

EL EJERCITO MEXICANO ES UN EJERCITO DE PAZ Y TRABAJA EN BENEFICIO DEL PUEBLO MEXICANO Y DEL ENGRANDECIMIENTO NACIONAL, POR ESO ES QUERIDO Y RESPETADO POR TODOS LOS MEXICANOS.”<sup>533</sup>

Grupos Patrullas Bandula, Avispa y patrulla Tepeden efectuaron reconocimiento sobre eje esfuerzo Sur de Benito Juárez (Coyuca de Benítez), Sureste de Agua Zarca, El Huicón (Coyuca de Benítez) en busca de rastros dejados por gavilla, Comandante de Fuerza de Tarea Atoyac remitió 4 paquetes que pertenecieron al grupo del senador Figueroa a su paso por Cerro Prieto de los Pinos Noreste del

---

<sup>533</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Boletín de prensa, 12 de septiembre de 1974, F 327-329.

Huicón. Resto de los agrupamientos, grupos, puestos control sin cambios. [Los paquetes pueden ser Julián Argüello Villegas, Epifanio Verdún Carbajal, Francisco Argüello Villegas y Fidel Serrano Zamora]

El 13 de septiembre sufre detención desaparición Julián Argüello Smith, de 40 años de edad, en la localidad de Las Tunas, San Jerónimo de Juárez, Sierra de Atoyac, por elementos del 19º Batallón de Infantería. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Originario de Corrales del Río Chiquito.<sup>534</sup>

La patrulla Tepejuan del Este del Cerro de la Silleta se destacó hacia el Noreste de Las Trincheras (Atoyac de Álvarez) con objeto de verificar un informe en el sentido de que un grupo armado merodea sobre la región. Barraza al Este del Escorpión inició reconocimiento sobre Eje Esfuerzo al Sur del Camarón Noroeste de los Valles, Norte del Cerro de la Bandera, Noreste de Río Santiago, Este de San Vicente de Jesús, Suroeste de El Porvenir Limón, Sureste del Cerro Cabeza de Perro, Sur de Mexcaltepec, Agua Fría, Este del Escorpión (Atoyac de Álvarez), en busca de informes e indicios sobre la ubicación del grupo de gavilleros. En la Plaza de ACAPULCO, el Grupo de Policía Militar obtuvo un paquete importante el cual ya se revisa. Resto del Agrupamiento, Grupos y Puestos de Control, sin cambios.<sup>535</sup>

El mismo día sufre detención desaparición Antonio Flores Leonardo, campesino, km 21 carretera Acapulco-México, por elementos de la Policía Judicial del estado de Guerrero. Es uno de los cuarenta y ocho campesinos que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. En el coche en el que viajaban, Antonio se trasladaba junto con su hermano Rafael Flores Leonardo, Félix Bautista Matías y el sacerdote Carlos Bonilla Machorro para recoger a *Javier* (Manuel Serafín Gervasio) en una gasolinera de Xaltianguis. Momentos antes se habían desviado en el Km. 20.5 por

---

<sup>534</sup> Lista de Eureka. Exp CNDH/PDS/95/GRO/N0044.000

<sup>535</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", EMDN-Subjefatura Ofi. De Perm, 13 de septiembre de 1974, F-357.

una brecha y, en su milpa enterraron el dinero que traía *Javier* por el rescate de Figueroa. Dinero que fue recuperado por los soldados. Su padre también se encuentra desaparecido; su hermano Miguel Flores Leonardo permaneció seis meses desaparecido.<sup>536</sup>

## **11.- Operación Acapulco**

(14 al 19 de septiembre de 1974)

Se desconocen, porque no se encontró más que una referencia vaga, las características de la Operación Acapulco, pero podría tratarse de actividades militares urbanas de persecución de elementos de la guerrilla involucrados en el pago o rescate del senador Rubén Figueroa.

14 de septiembre, elementos del ejército y de la Dirección Federal de Seguridad encontraron a 31 kilómetros de Acapulco, rumbo a Ciudad de México, una petaca enterrada en un predio, que contenía 14 y medio millones de pesos que habían sido entregados al grupo de Lucio Cabañas. Lo anterior se logró al ser detenido Manuel Serafín Gervasio, medio hermano de Lucio. El dinero fue trasladado a la Ciudad de México. Ya se informó al senador Rubén Figueroa.<sup>537</sup>

El Grupo Unión durante reconocimiento efectuado en región Oeste de San Juan de las Flores, Agua Fría, Noroeste Barranca Cuyachi, Suroeste Barranca Casas Quemadas, Sureste San Rafael (San Miguel Totolapan), Noreste El Pescado, Noroeste San Pedro Pezuapan (San Miguel Totolapan), ha localizado indicios recientes de maleantes, desplazarse de esa región. De inmediato inició Rastreo para determinar dirección y probable ubicación del citado grupo. En apoyo de las operaciones efectúa Grupo Unión, Patrulla Napoleón Tres efectúa reconocimiento de San Juan de las Flores a Agua Fría, Atoyac de Álvarez, donde establecerá emboscada, cubriendo acceso a poblado, Patrulla Andrés efectúa reconocimiento al Sureste de Barranca El Herrero, Norte Barranca El Sauz, Sur La Gavira, (San

---

<sup>536</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00133.000

<sup>537</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, "Telex", 14 de septiembre de 1974, H 297.



Miguel Totolapan) al Oeste de Barranca El Salto, Sur Cerro Pedrillo, Oeste Barranca El Herrero (San Miguel Totolapan) donde establecerá emboscada ejerciendo vigilancia sobre casa aislada que según informes es utilizada por gavilla para abastecerse. Se alertaron las Patrullas Paraíso Norte de Mezcaltepec (Atoyac de Álvarez) y Florida Oeste Barranca el Belele, Noroeste La Peña Chiquita, Norte Calguaje, Sur El Escondido (General Heliodoro Castillo), fin estrechen vigilancia sobre vados Río Atoyac. Agrupamiento Barraza se desplazó hacia San Andrés de la Cruz, Suroeste de Los Valles (Atoyac de Álvarez) donde estableció emboscadas sobre veredas y arroyos que conducen hacia el Este. Patrulla López efectúa reconocimiento en El Ticuí (Atoyac de Álvarez) al Sur de Cerro Pedrillo, Este de Arroyo Grande, Oeste de Barranca El Salto (Atoyac de Álvarez), donde establecerá emboscada sobre veredas que conducen a poblado ubicado en proximidades. Se realizó con buen éxito "Operación Acapulco" sobre el cual ya se informó ampliamente el Teniente Coronel Quiroz Hermosillo. Resto de agrupamientos, Grupos y puestos de control sin cambios.<sup>538</sup>

El 15 de septiembre, Grupo Unión continúa realizando rastreo sobre región Oeste de San Juan de las Flores, Agua Fría, Sureste Mexcaltepec, Noreste El Salto, Oeste San Andrés de la Cruz, Noroeste El Salto, Sureste Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), con objetivo de determinar ubicación probable del grupo de maleantes. Patrullas Napoleón Tres Agua Fría (Atoyac de Álvarez); Patrulla Andrés Noroeste de San Andrés de la Cruz, Sureste Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), Agrupamiento Barraza Este de Río Atoyac, Noroeste San Andrés de la Cruz, Suroeste de Los Valles y Patrulla López Noroeste El Salto, Sureste Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), cumpliendo misiones de apoyo y reconocimiento en beneficio de las operaciones. Grupo Unión, Grupo Montes y Patrulla Tepeden efectúan reconocimientos de Cerro Prieto (Atoyac de Álvarez) al Sur de El Huicón, Oeste de Cerro Los Lozano (Coyuca de Benítez) en busca de rastros y otros indicios dejados por grupo de gavilleros disperso en región Cerro Gamba, Cerro Zacualpeño. Grupo Tepejuan efectúa reconocimiento de Cerro Prieto de los

---

<sup>538</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, Radiograma No. 10252, 14 de septiembre de 1974

Blancos al Sur de Cucuyachi, Norte de Barranca de los Corrales, Sur Río Los Mángales (Atoyac de Álvarez) en busca de información sobre gavilleros. Resto de los Agrupamientos, Grupos y Control sin cambios.<sup>539</sup>

El día 16, el Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita a los Agrupamientos y Patrullas que operan en el área, a quienes exhorto continuar con renovadas energías cumpliendo las misiones asignadas. Grupo Unión continúa realizando reconocimientos en busca de indicios de la gavilla en región Oeste de San Juan de las Flores, Agua Fría, Sureste de Mexcaltepec, Noreste de El Salto, Oeste San Andrés de la Cruz, Noroeste de El Salto, Sureste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez). Grupo Montes y Patrulla Tepejuan continúan efectuando reconocimiento entre Cerro Prieto y El Ocote (San Miguel Totolapan). Grupo Torres localizó enterrada una pistola en casa deshabitada de al Norte de la Colonia Miranda Fonseca (Atoyac de Álvarez). Patrulla Vallecitos Uno continúa efectuando reconocimiento de Suroeste de Aguacatoso (Tecpan de Galeana) a Noreste de Macahuitla y Río Chiquito, Este de Arroyo de la Ordeña (La Ordeña), Oeste Los Cajones (Tecpan de Galeana). Resto de los Agrupamientos, Grupos y puestos de control sin cambios.<sup>540</sup>

El día 17, el Batallón Vallecitos Uno concluyó reconocimiento al Noroeste del Rancho Nuevo (Tecpan de Galeana), en donde estableció emboscada. Grupo Medellín Oeste de Poza Honda (Atoyac de Álvarez) inicio reconocimiento por eje Esfuerzo Oeste de Poza Honda (Atoyac de Álvarez), Oeste del Cerro Campana, Sur de La Vainilla (Atoyac de Álvarez) buscando campamento de los maleantes dispersos, al concluir su misión efectuará inspección del área habitada al Este de Buena Vista (Atoyac de Álvarez). Batallones Martín y Vicente se desplazan del Sur del Huicón (Coyuca de Benítez) a Tanque elevado, Noroeste La Vainilla, Sur de Ixtla, Noreste de Buena Vista, Noroeste de Piedra Azul (Atoyac de Álvarez), donde

---

<sup>539</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 10249, 15 de septiembre de 1974, F-359-360.

<sup>540</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM No. 10269, 16 de septiembre de 1974.

a las primeras horas de la mañana efectuaron inspección del área habitada. El resto de los Agrupamientos, Grupos y puestos de control sin cambios.<sup>541</sup>

El día 19, se efectuó operación de cateo y censo al Suroeste de La Vainilla, (Atoyac de Álvarez), decomisándose siete rifles Cal. 22 y pistolas Cal. 38; no se localizaron miembros de la gavilla. El Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita de inspección a Grupos Cayuno, Banula, Tepeden y Guerrero; también se reunió con habitantes en San Cristóbal. Resto de Agrupamientos, Grupos y Patrullas realizan operaciones de rastreo y reconocimiento en áreas asignadas.<sup>542</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar se encuentra actualmente en el Cuartel General de Atoyac de Álvarez. Las Patrullas Martín y Vicente efectuaron inspección al área habitada en Tanque elevado, Noroeste de La Vainilla, Sur de Ixtla, Noroeste de Buena Vista, Noroeste de Piedra Azul (Atoyac de Álvarez), habiéndose decomisado 14 rifles Cal. 22, 2 escopetas de diferentes calibres, 202 cartuchos de dinamita y 45 cartuchos de escopeta. No se localizaron miembros de la gavilla. Se terminaron las operaciones de rescate en el vado del Río Atoyac, ubicado al Norte de Los Valles, Oeste Tres Pasos, Sureste de Camarón (Atoyac de Álvarez), recuperándose 4 FAL que se habían extraviado desde el 14 de septiembre, cuando al romperse el cable utilizado para cruzar el río, la corriente arrastró a cuatro elementos del Agrupamiento Barraza, quienes resultaron ilesos.

El resto de los Agrupamientos y Grupos cumplen misiones de reconocimientos determinados por esa zona.<sup>543</sup>

---

<sup>541</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM No. 10279, 17 de septiembre de 1974.

<sup>542</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, Radiograma CG 27 ZM, No. 10328, 19 de septiembre de 1974

<sup>543</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", EMDN-Subjefatura, Ofi. de Perm, 19 de septiembre de 1974.

## **12.- Operación No. Ocho**

(20 al 28 de septiembre de 1974)

20 de septiembre, sufren desaparición forzada en la localidad de El Ticuí, Municipio de Atoyac de Álvarez los campesinos Lucio Gámez Mendiola (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Pedro de Jesús Onofre (militante del Partido de los Pobres),<sup>544</sup> de 38 años de edad, Lucio Gómez Mendiola,<sup>545</sup> Gloria Hernández Cabañas,<sup>546</sup> Carmelo Juárez Bello,<sup>547</sup> Francisco Serrano Vargas,<sup>548</sup> 31 años de edad; y la ama de casa, de 23 años de edad, Gloria Guerrero Gómez (*La Charrasqueada*, militante del Partido de los Pobres),<sup>549</sup> por elementos del 27º y 50º Batallones de Infantería.

Gloria Hernández Cabañas es esposa de Francisco Serrano Vargas. Son seis de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolos como muertos en combate.

Ese día, la Patrulla Mercurio al Noroeste del Puerto del Gallo (General Heliodoro Castillo), inicia reconocimiento sobre región Cerro Cabeza de Venado La Joya del Capulín (Atoyac de Álvarez), donde, según informes, se encuentran refugiando maleantes. Grupo Unión al Norte de El Humo, Este de Granjas La Loma, Noroeste de Corral Falso, efectúa reconocimiento sobre Eje de Esfuerzo Este de Almolonga (Atoyac de Álvarez), Norte Los Canales, Sureste colonia Piedra Parada, Sur los llanos de Zintapata, Norte Potrero de Carlos, Este Cacahuananches, Sur Las Tunas, Oeste Las Confianzas, Sureste Tierra Blanca (Tecpan de Galeana), con el fin de verificar informe sobre grupo armado que merodea esa región. Agrupamiento Barraza Los Valles efectuó reconocimiento hacia Cerro del Fortín (Atoyac de Álvarez]) en donde se efectuó inspección y censo de área habitada.

---

<sup>544</sup> Lista de Eureka; CNDH XVII-R

<sup>545</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00157.000

<sup>546</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00164.000

<sup>547</sup> Lista de Eureka. CNDH XVII-R; Sentir de los Pobres, No. 10, México, Mimeo, enero-febrero de 1980

<sup>548</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00290.000

<sup>549</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00164.000.

Con participación de las patrullas Martín, Vicente y Cuatro Patrullas del 3º Batallón de Infantería, asimismo se efectuó inspección y el censo en el área habitada en El Ticuí, donde se localizaron 6 paquetes, se decomisaron 19 rifles Cal. 22, un mosquetón belga 7 mm, 9 escopetas de diferentes calibres, un revolver Cal. 38, una pistola escuadra Cal. 22 y municiones de diversos calibres.

En otras localidades del área se recogieron 4 paquetes, levantando censo en los poblados de Los Cimientos Coyuca de Benítez, Ranchería El Trapiche (Tecpan de Galeana), Huertas Viejas (Coyuca de Benítez), Los Letrados (Tecpan de Galeana), Ixtla (Atoyac de Álvarez). Resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de Control sin cambio.<sup>550</sup>

21 de septiembre, el Agrupamiento Barraza efectuó inspección y censo de área habitada al Suroeste de Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), habiéndose localizado un paquete. También se decomisaron 7 rifles Cal. 22, dos escopetas de diferentes calibres, una pistola Cal. 22 y municiones de diversos calibres.

Durante inspección efectuada el 20 de septiembre de 1974 al Oeste de El Caracol, Suroeste de El Porvenir Limón (Atoyac de Álvarez) se decomisaron cuatro rifles Cal. 22. Con base en información obtenida sobre actual ubicación de la gavilla de Lucio Cabañas, se inició el reacomodo del dispositivo, ordenándose los siguientes movimientos que se aprovecharon para efectuar reconocimientos: Grupo Tepejuan se desplazó del Cerro de la Silleta (Atoyac de Álvarez) al Norte del Cerro El Guajolote, Sur del Río Las Compuertas (Coyuca de Benítez) donde establecerá base de operaciones. Grupo Montes y Patrulla Tepepan se desplazaron del Sur de La Guanábana (Atoyac de Álvarez) a la zona Sur de El Huamuchi, Norte El Zapatero, Oeste El Guayabo, Este Los Nopales (Coyuca de Benítez) donde permanecerá patrullando Tepepan, continuando Montes hacia zona Noroeste El Ranchito, Cerro el Zopilotito, Este el Huamuchil, N Río Cayuca (Coyuca de Benítez).

---

<sup>550</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 298, Radiograma No. 10346, 20 de septiembre de 1974, dirigido al Secretario de la Defensa Nacional por el Cmte de la 27ª ZM (Atoyac de Álvarez), F-369-370; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 298, "Para atención de la superioridad", 21 de septiembre de 1974, F-35.

Patrulla Gutemberg, perteneciente al Agrupamiento Napoleón, se incorporó a la Plaza de Atoyac en tránsito hacia San Vicente de Benítez. Agrupamiento Napoleón se desplazó del Este de El Quemado, Suroeste de Cerro Prieto de los Blancos, Norte de Cerro La Mojada a San Vicente de Benítez, donde establecerá su base de operaciones con efectivos de dos Secciones de Fusileros del 3º Batallón de Infantería (perteneciente al Campo Militar No. 1, General de División Álvaro Obregón, D.F.), efectuando relevo de los puestos de control ubicados en Salida Oeste de la Cabecera municipal Tecpan de Galeana, Sureste de El Suchi (Tecpan de Galeana) y Norte Los Cajones, Sur Tres Brazo (Tecpan de Galeana). Los efectivos relevados se concentran en la Matriz en tránsito hacia Sur salida El Quemado y Cerro El Retaje, Río San Martín, Sur Cerro la Silleta, Sureste Cerro El Zanate (Atoyac de Álvarez), con una Sección del 3º Batallón de Infantería, establecieron puesto de control en la Colonia Aguas Blancas (Tecpan de Galeana). Resto de Agrupamientos, Grupos y Patrullas sin cambios.<sup>551</sup>

Día 22 de septiembre. Elementos del Grupo Unión detuvieron al Sur de la Hacienda (Tecpan de Galeana) un paquete; la Carretera Acapulco-Zihuatanejo, entronque La Xazuca, Atoyac de Álvarez, un paquete; en Norte del Potrero de Carlos, Este de Cacahuananches, Sur Las Tunas (Tecpan de Galeana) un paquete; en la zona del Este de Almolonga, Sur de Cacahuatan (Atoyac de Álvarez) un paquete. Se continúa reacomodando el dispositivo de la forma siguiente: Agrupamiento Maximiliano inicia reconocimiento de Sur salida El Quemado a Mazatlán (Chilpancingo de los Bravo) en donde establecerá base de operaciones. Patrullas Lasso Tres, Lasso Siete ocuparon nuevas bases al Sur de la salida a El Quemado y Cerro El Retaje, Río San Martín, Sur del Cerro la Silleta, Suroeste del Cerro El Zanate (Atoyac de Álvarez), respectivamente. Resto de agrupamientos, Grupos y puestos de control sin cambios.<sup>552</sup>

Efectivos que se encuentran en esos momentos en el estado de Guerrero:

---

<sup>551</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM, No. 10366, 21 de septiembre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para Informar a la superioridad", 22 de septiembre de 1974, F 41-42.

<sup>552</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma No. 10369, 22 de septiembre de 1974

I.- 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero).

A) 19º Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero): 5 Jefes, 26 Oficiales y 523 elementos de Tropa;

B) 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez, Guerrero): 5 Jefes, 28 Oficiales y 549 elementos de Tropa;

C) 32º Batallón de Infantería (Acapulco, Guerrero): 5 Jefes, 31 Oficiales y 524 elementos de Tropa;

D) 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero): 5 Jefes, 31 Oficiales y 559 elementos de Tropa;

II.- 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca)

47º Batallón de Infantería (Pinotepa Nacional, Oaxaca), los efectivos se encuentran en Atoyac de Álvarez (Guerrero): 4 Oficiales y 111 elementos de Tropa;

III.- 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero)

A) 40º Batallón de Infantería (Ciudad Altamirano, Guerrero): 5 Jefes, 29 Oficiales y 527 elementos de Tropa;

B) 49º Batallón de Infantería (Iguala, Guerrero): 1 General, 4 Jefes, 29 Oficiales y 571 elementos de Tropa;

C) 50º Batallón de Infantería (Chilpancingo, Guerrero): 1 General, 3 Jefes, 30 Oficiales y 599 elementos de Tropa;

IV.- Otras Unidades

A) 3º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.): 6 Oficiales y 172 elementos de Tropa;

B) 46º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.): 1 Jefes, 11 Oficiales y 200 elementos de Tropa;

c) 3º Batallón de Brigada de Fusileros Paracaidistas (Campo Militar No. 1, D.F.): 1 Jefe, 22 Oficiales y 248 elementos de Tropa.

Lo que hace un total de 4,866 elementos (2 Generales, 34 Jefes, 247 Oficiales, 4,583 elementos de Tropa).<sup>553</sup>

El día 23 de septiembre sufren desaparición forzada los campesinos Martiniano Linares Martínez,<sup>554</sup> Flavio Morales Legideño<sup>555</sup> (miembro del Partido de los Pobres) de 21 años de edad, Rafael Urban D.<sup>556</sup> y Getulio Rebolledo Ocampo,<sup>557</sup> 27 años de edad, en la localidad de San Andrés de la Cruz, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por el 27º Batallón de Infantería, entre los que se encuentra el subteniente Efrén Martínez Guzmán. También fue detenido Carmelo Mata, pero es puesto en libertad horas más tarde.

En casa aislada del poblado Loma Baya, Municipio la Unión, Guerrero, elementos pertenecientes al 19º Batallón de Infantería localizaron un cadáver y un individuo herido, al parecer por impactos de proyectil y fragmentos de granada de mano lanzada por persona desconocida. Durante la inspección se localizó una granada de mano ofensiva y fragmentos de la estallada. Indicios hacen suponer que agresión fue realizada por narcotraficantes que utilizan dicho lugar para embarque de enervantes. De inmediato se ordenó que un Oficial, al mando de una Sección de Fusileros de la citada Unidad, efectuó rastreo del área a fin de proceder contra maleantes.<sup>558</sup>

---

<sup>553</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención del C. Tte. Cor. Inf. DEMJefe Secc. Efectivos que se encuentran en el Edo de Guerrero", 22 de septiembre de 1974.

<sup>554</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00316.000

<sup>555</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00259.000.

<sup>556</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00297.000

<sup>557</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000214.000

<sup>558</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma No. 10398, 24 de septiembre de 1974



Con participación de las Patrullas Tigre, Andrés, Paraíso, Florida y López se llevó a cabo inspección y censo en el área habitada en San Andrés de la Cruz, donde se detuvieron 7 paquetes. Continúa el reacomodamiento del dispositivo de la forma siguiente: Patrullas del 3º Batallón de Infantería Nos. Cuatro y Cinco se hicieron cargo del puesto de control en Suroeste del Paso de los Magueyes y el Aguacatoso. Efectivos relevados proceden a concentrarse en Atoyac, en tránsito a nueva área. Agrupamiento Napoleón arribó a su nueva base de operaciones al Oeste de San Vicente de Benítez. Patrulla Fonseca al Sur del Cacao efectuó reconocimiento hacia Suroeste Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), donde se integrará a la Patrulla Isaías continuando desplazamiento hacia La Remontita (Coyuca de Benítez), donde establecerá nueva base de operaciones. Agrupamiento Barraza con Patrullas Barraza Uno y Dos, se hizo cargo de bases de operaciones que ocupaban Patrulla Fonseca e Isaías, estableciendo Patrulla Barraza Tres en El Paraíso, hasta en tanto arriban Patrullas Agrupamiento Marquelia, que se harán cargo de dichas bases conforme ordenes *Operaciones No. Ocho*. Resto de Agrupamientos y Patrullas continúan sin cambios.<sup>559</sup>

El mismo día, durante inspección efectuada en San Andrés de la Cruz, Atoyac de Álvarez, se decomisó el siguiente armamento: 2 pistolas Cal. 38, 2 pistolas 380, 3 pistolas Cal. 22, 15 rifles Cal. 22, 12 escopeta Cal. 16 y otra de Cal. 20, así como dos cartuchos de dinamita. La Patrulla 47º Batallón de Infantería No. Uno, se hizo cargo del puesto de control en cabeceras del Río Chiquito al Norte de Corrales del Río Chiquito, Oeste Pie del Barandillo, Sureste de Cerro Chato, Este Cerro La Mujileca (Atoyac de Álvarez). Efectivos relevados proceden a incorporarse a Atoyac en tránsito hacia nueva área. Grupo Unión detuvo al Norte del Jovero (Tecpan de Galeana) un paquete de los ordenados por la superioridad. Agrupamiento Maximiliano arribo a Mazatlán (Chilpancingo de los Bravo) estableciendo nueva Base de Operaciones.

---

<sup>559</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma No. 10379, 23 de septiembre de 1974.

Patrulla Gutemberg, perteneciente al Agrupamiento Napoleón, arribó al Sur de San Vicente de Benítez, Sureste del Cerro de las Patacuas, Noreste de El Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez, integrándose a citado Agrupamiento. Patrullas Paraíso y Florida, integrando Grupo Paraíso, iniciaron reconocimiento en San Andrés de la Cruz, al Este de Almolonga (Atoyac de Álvarez) donde establecerá base de operaciones. Patrulla Francisco La Trinchera (Atoyac de Álvarez) inició reconocimiento hacia San Andrés de la Cruz, donde se les anexó la Patrulla López, para integrar Grupo Francisco y desplazarse a establecer base de operaciones en Agua Fría (Atoyac de Álvarez). Resto de Agrupamientos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>560</sup>

Por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional, se autoriza la baja en los cargos del 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero) de 259 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm del año de 1970 y 30 cartuchos de guerra calibre 0.30 mm M-1, del año 1963, municiones consumidas por personal de la citada Unidad, al repeler la agresión de un grupo de maleantes, el días 21 de agosto de 1974, entre los poblados del Ticuí y Caña de Agua, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>561</sup>

El 25 de septiembre, se efectuó inspección y cateo en las siguientes áreas habitadas de San Martín, El Nanchal, Cacalutla, El Cacao, Santo Domingo, Cabeceras de Río Chiquito, Aguacatoso, El Moreno, Corinto, Santa María, El Naranja, Cacahuatanche, Tierra Blanca y Potrero de Carlos, decomisándose 31 rifles Cal. 22, 16 escopetas diferentes calibres, una carabina 30-30, cuatro pistolas Cal. 22, dos de Cal. 38 y una Cal. 32. Grupo López Arribó a su base en Agua Fría, Grupo Tepejuan arribó a Mazatlán (Chilpancingo de los Bravo) en tránsito hacia su base de operaciones. Durante la permanencia del citado grupo en esta población, en coordinación con el agrupamiento Maximiliano, durante día de mañana, efectuará cateo y censo. Se recibieron dos paquetes, uno de ellos perteneciente al

---

<sup>560</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma No. 10403, 24 de septiembre de 1974

<sup>561</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio del Estado Mayor, Sección Cuarta, No. 51914, "Asunto: Se autoriza la baja de municiones, 23 de septiembre de 1974.

grupo armado que custodiaba al senador Figueroa durante su rescate. Resto de agrupamientos, grupos y puestos de control y revisión sin cambios.<sup>562</sup>

El 26 de septiembre, por acuerdo con el Secretario de la Defensa Nacional, se autoriza la baja en los cargos del 19º Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero), de 51 cartuchos de guerra Cal. 7.62 mm, del año de 1969; de 51 cascos de cartuchos de guerra calibre 7.62, del año 1969; 5 cartuchos de guerra Cal. 0.30 mm, M-1, año 1964 y 5 cascos de cartucho de guerra calibre 0.30 mm, M-1, del año 1964.

Municiones consumidas y cascos extraviados por personal de la citada Unidad, al repeler la agresión de un grupo de maleantes el día 11 de agosto de 1974 en la región Agua de Correa- El Coacoyul, Municipio de Zihuatanejo, Guerrero.<sup>563</sup>

Elementos de la Patrulla Coral perteneciente al 56º Batallón de Infantería, en la Campaña contra Enervantes, salieron a comprar provisiones al poblado de San Luis de la Loma, Guerrero. Los mencionados, se presentaron hasta el día 28 de septiembre, dando parte de la muerte del soldado de Infantería Aurelio González Morales, producida por arma de fuego disparada por civiles. Se procede a investigar.<sup>564</sup>

El 27 de septiembre, el Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita de inspección a grupos y patrullas que operan en el área. Fuerza de Tarea Marquelia integrada por grupos Banula y Cayuno, inició desplazamiento por itinerario Las Camaguas, en la zona Norte de Las Humedades, Noroeste Cerro de la Mina, Oeste Arroyo de la Humedad (Coyuca de Benítez), Suroeste El Edén, Noroeste Las Crucitas (Tecpan de Galeana), El Paraíso, Oeste El Cacao, Oeste Arroyo El Cacao, Suroeste de El Porvenir Limón, Noroeste de El Caracol, Sureste de Cerro

---

<sup>562</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma No. 10423, 25 de septiembre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención de la superioridad", 26 de septiembre de 1974.

<sup>563</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 53213, "Asunto: Se autoriza la baja de municiones y cascos de cartuchos de guerra", 26 de septiembre de 1974, F-376.

<sup>564</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención de la superioridad", 28 de septiembre de 1974

La Bandera (Atoyac de Álvarez) y Grupo Avispa por Norte de la Colonia Benito Juárez al Este de El Quemado, Suroeste de Cerro Prieto de los Blancos, Norte de Cerro La Mojada (Atoyac de Álvarez), Sur La Remonta (La Remonta Grande) (Atoyac de Álvarez), Este de San Vicente de Jesús para ocupar bases de operaciones en nueva área de responsabilidad. Grupo Francisco Noroeste de Agua Fría, inició reconocimiento hacia El Interior (Interior del Centro) (Atoyac de Álvarez). Grupo Unión del E del Patio de Madera (Tecpan de Galeana) al Surfeste de La Hacienda (La Hacienda de Almolonga), Norte de Tierra Blanca (Tecpan de Galeana]. Patrulla Barraza de Arroyo El Cacao, Suroeste de Las Clavelinas, Oeste de El Cacao al Este del Río Atoyac, Norte de Tres Pasos, Noreste La Cebada, Sureste Monte Alegre (Atoyac de Álvarez). Patrulla Guerrero Uno de El Amate (General Heliodoro Castillo) al Este de Las Compuertas (Coyuca de Benítez).

Arribaron a la Plaza de Atoyac, en tránsito hacia nueva base de operaciones, Patrullas del 47º Batallón de infantería que se encontraban establecidas en S San Martín de las Flores y S Ixtla, Atoyac de Álvarez Durante inspección efectuada al Oeste del Cerro Chato (Atoyac de Álvarez) se decomisaron cuatro escopetas de diferentes calibres, tres rifles de Cal. 22 y tres pistolas. Se recibieron dos paquetes para su revisión. Resto de Agrupamientos, grupos y puestos de control y revisión sin cambios.<sup>565</sup>

Elementos de la Policía Motorizada, dependientes de la Dirección de Seguridad Pública del estado de Guerrero, fueron emboscados por un grupo de maleantes durante el recorrido efectuado en un vehículo, entre Coyuquilla y La Barrita, habiendo resultado muerto un policía y dos heridos. De inmediato se destacó una sección del 19º Batallón de Infantería con el fin de realizar la persecución de dichos maleantes. Se ordena que la Comandancia de la 27ª Zona Militar active la búsqueda de información con objeto de lograr la aprehensión y la consignación de los maleantes. El 28 de septiembre de 1974 se informa oficialmente (Oficio No.

---

<sup>565</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 10465, 27 de septiembre de 1974

514552) de los hechos al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, y al Secretario de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia.<sup>566</sup>

El 28 de septiembre sufre detención desaparición el campesino David Rebolledo Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Son testigos los tres compañeros con los que se trasladaba.<sup>567</sup>

El mismo día, se informa de la muerte del soldado Aurelio González Morales.<sup>568</sup> Se da por concluida la operación sobre la región Cucuyachi, Cerro el Zanate, Sureste de San Martín de las Flores y La Trinchera (Atoyac de Álvarez) sin resultados positivos. El Agrupamiento Napoleón se desplazó del Sur de San Vicente de Benítez a Suroeste de El Porvenir Limón, en donde recuperó un Mosquetón calibre 7.62 mm perteneciente al 48º Batallón de Infantería y 10 cartuchos del mismo calibre que se encontraban enterrados a inmediaciones del poblado. Se efectuó una operación en el área habitada al Suroeste de El Porvenir Limón (Atoyac de Álvarez) donde se decomisaron dos rifles Cal. 22 y una pistola Cal. 380.

Se incorporó a la Plaza de Petatlán una Sección de Fusileros destacada en apoyo de la Policía Motorizada que fue emboscada el día 27 del actual, cuyos agresores huyeron. En la región Barranca el Abra (General Heliodoro Castillo) se efectuó operación de enervantes coordinada con la Policía Judicial Federal, descubriéndose un laboratorio para procesamiento de marihuana y se decomisaron aproximadamente 350 litros del producto, once sacos del mismo enervante y equipo completo para el uso del laboratorio, incluyendo una planta

---

<sup>566</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 51452, del 23 de septiembre de 1974, dirigido al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación de parte del Titular de la SEDENA.

<sup>567</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/SOOO215.000.

<sup>568</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención de la superioridad", 28 de septiembre de 1974..

generadora de energía. El resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>569</sup>

### **13.- Operación Búsqueda de paquetes**

(29 de septiembre al 05 de octubre de 1974)

Es un periodo en el que producto de las informaciones obtenidas de las diferentes personas detenidas e interrogadas en las diferentes cárceles clandestinas, los cuerpos de inteligencia han acumulado tal cantidad de datos que han encontrado o creen haber encontrado elementos importantes de las redes de abastecimiento y reclutamiento de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, por lo que se procede a realizar las detenciones correspondientes.

El día 29 de septiembre, el Grupo Unión durante reconocimiento efectuado hacia el Noroeste de Tierra Blanca, operará en región al Suroeste de Tierra Blanca, Norte de Zintalapa, Este de Platanito (Tecpan de Galeana) donde, según informes, fue visto el grupo armado. Patrulla Lasso Uno al mando de un Jefe efectuó inspección en cuatro casas de Cahuatitán (Coyuca de Benítez), sospechosas de ser frecuentadas por maleantes. No obtuvieron resultados positivos. Grupo Lasso, Paraíso y Patrulla Lasso Tres, efectuaron inspección y censo en Refugio (Coyuca de Benítez). Patrulla Guerrero Uno efectuó reconocimiento al Sur de Yerba Santita a Las Compuertas (Coyuca de Benítez). Grupos Banula y Cayuno, efectuaron reconocimiento al Sureste de la Colonia del Río a Arroyo de los Cocos (Coyuca de Benítez) estableciendo emboscada en último lugar señalado. Dos Secciones de fusileros del 47º Batallón de Infantería iniciaron desplazamiento reconociendo hacia el Oeste La Finca de Café, Sureste Puerto de las Huertas de Café y Santo Domingo (Atoyac de Álvarez) Doce háganse cargo de puestos de control Números

---

<sup>569</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma No. 10465, 01 de octubre de 1974

7 y 8. Se recibieron tres paquetes para su revisión. Resto de agrupamientos, grupos y opuestos de control sin cambios.<sup>570</sup>

El 30 de septiembre, el Agrupamiento Napoleón al Norte de Mexcaltepec, Sur de Agua Fría se desplazó al Este de El Estudio (Atoyac de Álvarez) donde inició operación de búsqueda y aprehensión de contactos de Lucio Cabañas, para lo cual se realizó inspección en el área habitada al Sur de El Camarón, Este El Escorpión (Atoyac de Álvarez), donde obtuvieron fotos de dos miembros de la gavilla, asimismo se decomisaron cuatro rifles Cal. 22, una escopeta y dos pistolas Cal. 22. Concluyó Censo e inspección en Tepetitla (salida-entrada Sur), (Coyuca de Benítez), decomisando cuatro pistolas de diferentes calibres y dos rifles Cal. 22. Grupo Avispa arribó a San Vicente de Jesús (costado Oeste) (Atoyac de Álvarez) en tránsito hacia nueva Base de Operaciones. Durante reconocimiento que efectúa Grupo 49º Batallón de Infantería en inmediaciones al Sur de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez) se localizaron abandonadas una escopeta y una pistola. Grupo Vallecitos efectuó reconocimiento de Los Cimientos (Coyuca de Benítez) a Sureste de El Trapiche (Tecpan de Galeana). Se detuvieron cuatro paquetes para su revisión. Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de control y revisión sin cambios.<sup>571</sup>

Durante el mes de octubre, sin que se logre determinar el día con precisión, sufren detención desaparición ocho personas. En Atoyac de Álvarez, Santiago Barrios Castro<sup>572</sup> (campesino), y Rosendo Zambrano Bello<sup>573</sup> por elementos del Ejército Mexicano; en la sierra de Atoyac, San Vicente Flores Gregorio<sup>574</sup> (campesino, militante del Partido de los Pobres), Isidro Torres Galindo<sup>575</sup> y Juan Vázquez de Jesús<sup>576</sup> (militante del Partido de los Pobres; identificado por Gregorio Naranjo

---

<sup>570</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG27ZM No. 12306, 29 de septiembre de 1974

<sup>571</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 12414, 30 de septiembre de 1974.

<sup>572</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00056.000

<sup>573</sup> Lista de Eureka. Exp. CNCH/PDS/95/GRO/S00184.00

<sup>574</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00131.000

<sup>575</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00298.000

<sup>576</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00191.000

Vázquez como miembro del Partido de los Pobres; los soldados fueron guiados por Gregorio donde se encontraba Juan; lo llevaron al retén instalado en el km 30, de donde ya no se sabe a donde fue trasladado), por elementos del Ejército Mexicano; en Coyuquilla Norte, Municipio de Petatlán, Guerrero, Vicente Higinio Ortiz <sup>577</sup> por elementos de la Policía Judicial del estado (es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate); en el Retén de San Luis La Loma, Municipio de Tecpan de Galeana, Obdulio Morales Gervasio (campesino, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres)

El día 1 de octubre sufren desaparición forzada, en Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, los campesinos Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 48 años de edad), Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, 58 años de edad), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 73 años de edad), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes, Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años de edad), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes <sup>578</sup> (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años de edad), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería, entre los que se encuentra Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite, Capitán Sosa y Coronel Cassini Mariña Alfredo, Capitán López y Capitán Montes; en la Sierra de Atoyac, Ángel Cruz Mayo, <sup>579</sup> por elementos del Ejército Mexicano; en Los Corrales de Río Chiquito, Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, Esteban Fierro Valadés (30 años de edad) y Jesús Fierro Valadés, por elementos del 50º Batallón de Infantería; en Atoyac de Álvarez, Isidoro Pérez Galindo (52 años de edad), <sup>580</sup> por elementos del 50º Batallón de Infantería; en el Retén de la Y griega, Municipio

---

<sup>577</sup> Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00171.000

<sup>578</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/93/GRO/S00016.000

<sup>579</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

<sup>580</sup> Lista de Eureka



de Atoyac de Álvarez, Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, 25 años de edad), por elementos del 49º y 50º Batallón de Infantería comandados por Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite.

Lucio Peralta fue bajado del autobús, a la salida de Atoyac, en que se trasladaba a Chilpancingo a las 4 p.m., en presencia de su esposa Alejandrina Santiago. Manuel Praga, ex preso, lo vio con vida en el Cuartel de Atoyac. El secretario del gobernador Israel Noguera Otero señaló que se encontraba en la 27 Zona Militar. Visto con vida en el Cuartel Militar de Atoyac por T-329 (testimonio emitido el 11 de octubre del 2001, en el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero), secuestrado entre el 6 de octubre de 1974 y el 17 de junio de 1975.

Anastasio Barrientos fue trasladado al Cuartel militar de Atoyac de Álvarez. Es uno de cuarenta y ocho casos de campesinos secuestrados que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. Enviado como “paquete” al Campo Militar No. 1 .<sup>581</sup>

Domitilo Barrientos fue enviado al Campo Militar No. 1. Señalado por un ex compañero que había sido obligado a colaborar con el Ejército Mexicano. Secuestrado junto con sus hijos Barrientos Reyes Armando, Raymundo, Maximiliano y Roberto. Concentrados en la cancha se los llevaron al Cuartel de Atoyac.

Emiliano Barrientos fue enviado al Campo Militar No. 1. Señalado por un ex compañero que había sido obligado a colaborar con el Ejército Mexicano. Reportado como “paquete”. Su esposa, Rosa María, muere a consecuencia de los golpes que le dieron cuando trata de defender a su esposo. Es uno de los cuarenta y ocho casos de campesinos secuestrados que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate.<sup>582</sup>

---

<sup>581</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

<sup>582</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

Armando, Emilio, Fermín y Roberto Barrientos Reyes fueron enviados al Campo Militar No. 1. Señalados por Peralta Zacarías Barrientos.<sup>583</sup>

Marcelina Fierro Marcelina fue desaparecida junto con su padre Jesús Fierro Valadés, campesino sin militancia política.<sup>584</sup> Esteban Fierro es uno de cuarenta y ocho campesinos que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretende justificar como muertos en combate. Enviado al Campo Militar No. 1. Señalados por Zacarías Barrientos Peralta. Detenido en su domicilio junto con su hermano Jesús Fierro Valadez. Reportado en documentación oficial del Ejército Mexicano como “paquete”. Conforme a IPS fue detenido en Corrales de Río Chiquito, Guerrero.<sup>585</sup>

Jesús Fierro es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Enviado al Campo Militar No. 1. Señalados por Zacarías Barrientos Peralta. Detenido en su domicilio junto con su hermano Estaban Fierro Valadez.<sup>586</sup>

Ese mismo día, se efectuó inspección a áreas habitadas en Rincón de Las Parotas y San Juan de las Flores (Atoyac de Álvarez) donde se obtuvieron siete paquetes, decomisándose 24 rifles Cal. 22, cinco escopetas y siete pistolas de diferentes calibres. En la Plaza de Atoyac se detuvieron tres paquetes.

Patrulla Niño arribó a Tres Pasos, Atoyac de Álvarez, a fin de hacerse cargo de puesto de control. Se efectuó Operación búsqueda de paquetes en Camino Tetitlan-Boca Chica (Tecpan de Galeana) deteniendo a cinco paquetes para su revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>587</sup>

---

<sup>583</sup> CNDH

<sup>584</sup> FEMOSPP

<sup>585</sup> Lista de Eureka. Exp CNDH/PDS/95/GRO/S00126.000

<sup>586</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>587</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 12434, 01 de octubre de 1974.

La Comandancia de la 27ª Zona Militar, con puesto de mando en Atoyac de Álvarez, Guerrero, informa que el Agrupamiento Napoleón inició la Operación, búsqueda y aprehensión de los contactos de Lucio Cabañas. Se efectuó la inspección del área habitada, obteniéndose fotos de dos miembros de la gavilla, asimismo, se decomisaron 4 Rifles Cal. 22, Una escopeta y 2 pistolas del mismo calibre. En otro lugar del área, se decomisaron 4 pistolas de diferentes calibres y 2 rifles Calibre 22.

El Grupo Avispa se traslada hacia nueva Base de Operaciones. Un Grupo del 47º Batallón de Infantería (Iguala, Guerrero), durante un reconocimiento localizó abandonadas una escopeta y una pistola. El Grupo de Vallecitos durante un reconocimiento detuvo cuatro paquetes para su revisión. Los demás agrupamientos y puestos de control y revisión sin cambios.<sup>588</sup>

El día 2 de octubre sufre desaparición forzada Francisco Hernández Valle, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>589</sup>

El mismo día, por acuerdo del Secretario de la Defensa Nacional se autoriza la baja en los cargos del 27º Batallón de Infantería de Atoyac de Álvarez, Guerrero, de 250 cartuchos de guerra calibre 7.62 mm, del año de 1968; dos granadas de mano de guerra defensivas del año de 1966; una granada de mano defensiva del año de 1971; un cartucho especial H3 para granada de mano; una granada de guerra del año 1968, para mortero Calibre 60 mm.

Municiones consumidas por personal de la citada Unidad al repeler la agresión de un grupo de maleantes, en un punto situado entre Plan de los Molinos y la Cebada, Guerrero, el día 9 de agosto de 1974.<sup>590</sup>

El Presidente Municipal de Cruz Grande fue emboscado en un lugar denominado “Las Horquetas”. Fue trasladado a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a fin de

---

<sup>588</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, SEDENA, Subjefe del Estado Mayor, 1 de octubre de 1974.

<sup>589</sup> Lista de Eureka

<sup>590</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No., 540226, “Asunto: se autoriza la baja de municiones”, 2 de octubre de 1974.

recibir atención médica. Se desconoce el estado de gravedad. El Comandante del 48º Batallón de Infantería obtiene la información de que entre los responsables del atentado se encuentra Mauro Valencia, en virtud de que hace 20 días el hermano del Presidente Municipal dio muerte al hermano de éste.<sup>591</sup>

Se efectuó inspección y censo de áreas habitadas en Cacahuatán, Agua Fría, La Cebada y Los Molinos y Oeste de San Andrés de La Cruz (Atoyac de Álvarez), obteniéndose tres paquetes, 27 rifles Cal. 22, 17 escopetas de diferentes calibres, una carabina 30-30 y tres pistolas. En San Martín de las Flores y S de Buenavista, Atoyac de Álvarez, se efectuó una segunda inspección, deteniéndose un paquete. Grupos Vallecitos N Macahuitita, Sureste Arroyo de la Ordeña (La Ordeña), Oeste Los Cajones (Tecpan de Galeana) y Torres Suroeste Corrales de Río Chiquito, Noreste Los Cajones, Sur Río Chiquito (Tecpan de Galeana) iniciaron operaciones de reconocimiento coordinadas hacia campamento en Sureste Los Cajones, Norte El Para, Noreste Las Fincas Viejas (Atoyac de Álvarez). Con base a informes recibidos, en el sentido de que dos supuestos soldados fueron vistos internándose hacia elevación en Cerro la Piedra Chorreada, Noreste Carrera Larga, Noroeste Aguas Blancas (Coyuca de Benítez), al darse cuenta de existencia de tropas en esa área, se destacó al Grupo Montes ir a Barrio Nuevo La Laja (Coyuca de Benítez) con misión de efectuar rastreo de citada elevación. Patrullas Lasso Dos, Cuatro y Lasso Seis se hicieron cargo del puesto de control en Cerro el retaje, Suroeste de Las Trincheras, Sur del Río San Martín, Sur de San Martín de las Flores y Costado Sur de Ixtla, E Piedra Azul (Atoyac de Álvarez), respectivamente. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>592</sup>

El 3 de octubre sufre desaparición forzada en San Francisco de Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, Artemio Chávez Villa, campesino de 29 años de edad, por elementos del 49º Batallón de Infantería, entre los que destacan el Mayor Durán, Mario Arturo Acosta Chaparro, capitán Alcántara. Es uno de los 48

---

<sup>591</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", 2 de octubre de 1974, SEDENA, Subjefe de Estado Mayor, Oficialía de Permanencia.

<sup>592</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, CG 27ZM No. 12457, 2 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, "Para atención de la superioridad", 3 de octubre de 1974.

casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Reportado como paquete. Fue reconocido en cautiverio por Jaimes Chávez Zohelio.<sup>593</sup>

A las 23:15 horas elementos de la 20ª Zona Militar (Colima, Colima) detuvieron al ingeniero agrónomo Francisco Ramiro Galindo Duran y a su esposa la ingeniera Estela García López de Calindo Duran por agentes de la Dirección Federal de Seguridad y de la Policía Judicial del Estado.

“Dicho ingeniero está inmiscuido en un plan subversivo y es miembro de la Organización “Ejército del Pueblo” que opera en la ciudad de COLIMA; al ser interrogado por los agentes de la Dirección Federal de Seguridad no proporcionó ninguna información.”

Por la mañana del 04 de octubre el ingeniero fue trasladado a la ciudad de Morelia, Michoacán, “en donde posiblemente se disponga de mayor información, debido a que en esa Plaza se encuentra la matriz de la organización a la que pertenece.”

Este ingeniero es empleado de la delegación de Agricultura y Ganadería en Colima y Catedrático de la Universidad de esa Ciudad.<sup>594</sup>

Se efectúa inspección y censo en áreas habitadas en Corral Falso, El Escorpión y Plan de Carrizo, se obtuvieron dos paquetes, trece rifles Cal. 22, un mosquetón Cal. 7mm, tres escopetas y siete pistolas de diferentes calibres. Grupo Tepeden inició reconocimiento de El Huamuchil (Coyuca de Benítez) a Cualotes (Los Cuaulotes) (Coyuca de Benítez). Fuerza de Tarea Marquelia con Grupos Cayuno y Banula, arribó a la Pintada iniciando reconocimientos radiales. Agrupamiento Napoleón en San Vicente de Benítez y Grupo Avispa en Cerro Filo El Mono, Oeste de Arroyo de los Corrales, Este de El Para (Atoyac de Álvarez), efectúan

---

<sup>593</sup> Lista de Eureka; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00104.000

<sup>594</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM Srio.”, 4 de octubre de 1974

reconocimientos en inmediaciones en áreas respectivas. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>595</sup>

El día 4 de octubre sufre desaparición forzada por elementos del 27º Batallón de Infantería, en el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, el campesino de 37 años de edad, Emilio Romero Benítez.<sup>596</sup>

La 27ª Zona Militar, en calidad de depósito, recibe del Agente del Ministerio Público Federal del Puerto de Acapulco el siguiente armamento, cartuchos y equipo recogidos a José Arturo Gallegos Nájera, Juan Islas Martínez, Rocío Moreno Vargas y Máximo Salgado Guillén pertenecientes “al grupo extremista denominado “Frente Armado Revolucionario” (FAR) [Fuerzas Armadas Revolucionarias]: 17 armas de diversos calibres; 9,088 cartuchos de diferente calibre; 7 pares de botas tipo minero; 5 uniformes de tipo militar y 2 de tipo policía; 7 mochilas de lona tipo excursionista; 7 fundas para pistola; y 1 fornitura para pistola.<sup>597</sup> Al día siguiente se informan los mismos datos, vía oficio, al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, de parte del Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz.<sup>598</sup>

En la Plaza de Atoyac se recibieron dos escopetas, un rifle Cal. 22 y dos pistolas complemento de las decomisadas en la zona Vista Hermosa, Este de Cabecera Municipal de Atoyac de Álvarez y Agua Fría, La Cebada y Los Molinos (Atoyac de Álvarez). Grupos Francisco Ficia (sic) reconocimiento sobre Arroyo que conduce a campamento que ocupó Lucio Cabañas en Caña de Agua Cerro Filo El Mono, Oeste Arroyo de los Corrales, Este El Para (Atoyac de Álvarez). Grupo Avispa San Vicente de Jesús inició reconocimiento hacia El Paraíso (costado Sur), donde

---

<sup>595</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG27ZM No. 12485, 03 de octubre de 1974.

<sup>596</sup> Lista Eureka.

<sup>597</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Nota Informativa “Para informar a la superioridad”, 05 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-16.

<sup>598</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Oficio al Lic. Luis Echeverría Álvarez, del Secretario de la Defensa Nacional, 5 de octubre de 1974.

establecería nueva base de operaciones. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambio.<sup>599</sup>

El 5 de octubre sufren desaparición forzada en la comunidad de Corral Falso, San Vicente de Benítez, Sierra de Atoyac, por elementos de la 27ª Zona Militar, Eleno Cabañas Ocampo (campesino, militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y ex de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres)<sup>600</sup> y Raúl Cabañas Tabares<sup>601</sup> (obrero, militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y ex de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres). Padre (Eleno) e hijo (Raúl) fueron trasladados al Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez.

Ese día, elementos del Grupo Tepeden, al efectuar reconocimiento, encontró al Sur de La Poza del Perro (Coyuca de Benítez) una carabina M-2, perteneciente al 50º Batallón de Infantería (primera emboscada), la cual se tiene conocimiento que fue enterrada por un integrante de la gavilla de Lucio Cabañas, alias “Águila”, quien huyó hacia Chilapa al rescatarse al senador Figueroa. Grupo Montes arribó a Atoyaquillo después de haber efectuado reconocimiento sobre Cerro Guajolote (Coyuca de Benítez) sin haberse comprobado presencia de “maleantes”.

Grupos Cayuno y Banula pertenecientes a Fuerza de Tarea Marquelia, arribaron a El Paraíso y El Campo Santo del Edén (Atoyac de Álvarez), iniciando reconocimientos radiales. Patrullas Dos y Tres pertenecientes al 47º Batallón arribaron a Santo Domingo y al Oeste de La Finca de Café, Sureste de Puerto de las Huertas de Café (Atoyac de Álvarez) haciéndose cargo de los puestos de control relevando a patrulla Suárez y Galeana, saliendo ésta última hacia El Campo Santo del Edén (Atoyac de Álvarez) donde se hará cargo del puesto de control. Se efectuó inspección y censo en área habitada en Cerro Santa Rita,

---

<sup>599</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, CG 27ZM No. 12496, 4 de octubre de 1974

<sup>600</sup> Lista de Eureka. EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00072.000

<sup>601</sup> Lista de Eureka

Noroeste de Cucuyachi (Atoyac de Álvarez) decomisándose una escopeta. Resto de los agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>602</sup>

#### **14.- Operación de Cerco y Rastrilleo**

(06 de octubre a 16 de noviembre de 1974)

6 de octubre sufre desaparición forzada en San Francisco de Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 48º Batallón de Infantería, el campesino de 32 años de edad, Cutberto Cruz Ávila (militante del Partido de los Pobres); tiempo después fue visto con vida en una cárcel en Acapulco.<sup>603</sup> El mismo día ocurre lo mismo con el campesino de 56 años, en Atoyac de Álvarez, por elementos del 49º Batallón de Infantería, Diego Serafín Gómez, quien quedó a disposición de la 27ª Zona Militar.<sup>604</sup>

El mismo día, el director general del organismo público descentralizado “Vicente Guerrero” solicita que el establecimiento de la Partida Militar en Pie de la Cuesta, cuya actividad desarrollan tropas en las inmediaciones de ese lugar, garantizando la tranquilidad y orden social, en su primera oportunidad se realice un despliegue de unidades para asegurar la observación del orden.<sup>605</sup>

La Comandancia de la 27ª Zona Militar (Atoyac), en radiograma No. 12522, manifiesta que con la participación de los Grupos Martín en el Kilómetro 42 (Acapulco), Unión al Este del Patio de Madera (Tecpan de Galeana) y Paraíso al Norte del Cerro Monterrey (Tecpan de Galeana), se inició la *Operación de Cerco y Rastrilleo* sobre la Región El Rincón (Tecpan de Galeana] Coordinada Central, donde, según informes recibidos, fue visto un grupo armado aproximadamente de 15 hombres. Se esperan resultados efectuándose Censos de Inspección de las

---

<sup>602</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, CG 27ZM No. 12509, 5 de octubre de 1974

<sup>603</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00106.000

<sup>604</sup> DFS 100-10-16-4-/ L.11/ pp184-191

<sup>605</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma CG 27 ZM No. 14048, 30 de octubre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. E. Jiménez R, Cmte., F-106.



áreas habitadas en Atoyaquillo y Las Humedades, Cerro del Tigre (Coyuca de Benítez).

El Grupo de Vallecitos inició reconocimientos de los Cimientos Sur del Trapiche, (Tecpan de Galeana) a los Letrados Zacate de Castilla II (Tecpan de Galeana). El Grupo Torres de Suroeste Corrales de Río Chiquito, Noreste Los Cajones, Sur Río Chiquito, (Tecpan de Galeana) al campamento que ocupó Lucio Cabañas al Oeste del Plan del Carrizo (Atoyac de Álvarez). El Grupo Francisco detuvo cuatro paquetes en Agua Fría, La Cebada y Los Molinos (Atoyac de Álvarez), continuando reconocimiento hacia la Cebada y Plan de los Molinos, en donde se efectuará inspección y censo. Patrulla Suárez Santo Domingo, inicio reconocimiento hacia Sureste del Cerro del Temixco (Atoyac de Álvarez), en donde se coordinó con el Grupo Francisco para futuras operaciones. El puesto de control Lasso Uno quedó establecido cubriendo accesos al norte de El Ticuí. Puesto Control Lasso 6 y Lasso 7, iniciaron operaciones partiendo del Sur de Ixtla y Cacalutla (Atoyac de Álvarez), hacia Las Cuevas.

En la Plaza de Atoyac de Álvarez se obtuvo “UN PAQUETE DE LOS ORDENADOS POR ESA SUPERIORIDAD, CONCENTROSE A ESTA CON LAS SEGURIDADES DEBIDAS, PAQUETE MARCOS.” Resto de Agrupamientos, Grupos y Puestos de control y revisión sin cambios.<sup>606</sup>

El día 7 de octubre, continúa desarrollándose la Operación sobre región El Rincón, Tecpan de Galeana. Se tiene conocimiento que un grupo armado fue visto hace dos días, por lo que se reforzó el dispositivo de cerco de la siguiente forma: Patrullas Lasso Cuatro S San Martín de las Flores, Lasso Seis Sur de Ixtla y Lasso Siete Cacalutla, desplazándose hacia Patio de Madera (El Patio) (Tecpan de Galeana), Llano de la Puerta (Benito Juárez) y La Xuzuca (Benito Juárez), respectivamente, desplegando para establecer centro en porción sur área. Agrupamiento Maximiliano Tepetixtla (salida-entrada Sur), Coyuca de Benítez,

---

<sup>606</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 7 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, CG 27ZM No. 12522, 6 de octubre de 1974.

desplazándose a pie hacia Coyuca de Benítez (Cabecera municipal) fin transportarlos hacia región La Finca, Coordinada Central con misión iniciar rastrilleo área en coordinación con Martín, Unión y Paraíso. Agrupamiento Napoleón inició desplazamiento de San Vicente de Benítez a Almolonga (Atoyac de Álvarez) fin cubrir porción noreste de región Santa María. Agrupamiento Marquelia detuvo al Sur de La Remonta (Remonta Grande), Atoyac de Álvarez, tres paquetes que ya se procede a revisar. Se efectúa inspección de las áreas habitadas siguientes: Santiago de la Unión en donde se decomisaron dos rifles calibre 22 y una escopeta, deteniéndose un paquete. En El Paraíso se decomisaron 21 rifles Cal. 22, 13 escopetas y 19 pistolas de diversos tipos y calibres. Resto de Agrupamientos, Grupos, Puestos de control y revisión sin cambios.<sup>607</sup>

Ese mismo día, probablemente sufre desaparición forzada (no está en lista) Emiliano Hipólito Martínez en Anexo Tres Pasos, Ejido Los Valles, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos de la Partida Militar al mando del Teniente Niño Chávez.<sup>608</sup>

8 de octubre, el Agrupamiento Maximiliano arribó a La Finca, iniciando establecimiento de cerco entre citado punto y el Este de Almolonga, Oeste de Huerta Othón Sánchez (Atoyac de Álvarez). Agrupamiento Napoleón arribó al Este de Almolonga, Oeste de Huerta Othón Sánchez (Atoyac de Álvarez), estableciendo cerco entre citado punto y Río Almolonga, Suroeste Las Confianzas, Noroeste Cuesta del Soyamiche, Noreste de Zintapala (Tecpan de Galeana). Grupos Martín, Unión y Paraíso continúan en búsqueda de indicios e información sobre gavilla en región Río La Haciendita, Sur Los Toros, Norte La Hacienda (La Hacienda de Almolonga) (Tecpan de Galeana) coordinada central. Agrupamiento Barraza inicio reconocimiento por itinerario El Paraíso, Oeste El Cacao, Oeste Arroyo El Cacao, Noroeste de Tres Pasos. Grupo Francisco efectuó

---

<sup>607</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 12546, 07 de octubre de 1974

<sup>608</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Carta al Secretario de la Defensa Nacional de parte de autoridades municipales, 23 de octubre de 1974

reconocimiento sobre itinerario La Cebada, Rancho Alegre, Plan de los Molinos (el citado poblado aún se encuentra deshabitado). Mismo grupo efectuó inspección y censo en el Guayabilla. Se recibieron dos paquetes para su revisión. Restantes agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>609</sup>

9 de octubre, a las 12:00 horas arribó de la Ciudad de Chilpancingo a la Plaza de Atoyac, el Capitán 2º de Infantería DEM Humberto A. Guillermo Aguilar, con un oficial y 34 elementos de tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería, ministrándoles 36 uniformes tipo Jungla sin gorra pertenecientes al 50º Batallón de Infantería. Salieron de la Plaza a las 13:45 horas. Se efectuó en la región Potrerillo (Tecpan de Galeana) efectuará relevo del agrupamiento Maximiliano.<sup>610</sup>

El 10 de octubre sufren desaparición forzada los campesinos Aniceto Barrientos Nava,<sup>611</sup> Apolinar Barrientos Ríos,<sup>612</sup> Raymundo Barrientos Rojas,<sup>613</sup> Julio Mesino Galicia (39 años de edad),<sup>614</sup> Apolinar Moreno, Ángel Moreno Ríos,<sup>615</sup> Alejo Ramírez<sup>616</sup> y Alejandro Ramírez Sánchez en la localidad de Ahotla, Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería, comandados por el Capitán Marín, teniente Antonio Suárez Suárez, capitán López.

También desaparecen a Aniceto Barrientos Nava, pero es liberado al mes. Julio Mesino es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Trasladados al Campo Militar No. 1. Visto con vida en el Cuartel Militar de Atoyac por T-329 (testimonio emitido el 11 de octubre del 2001, en el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero), secuestrado entre el 6 de octubre de 1974 y el 17 de junio de 1975.

---

<sup>609</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, CG 27ZM No. 12574, 8 de octubre de 1974

<sup>610</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, CG 27ZM No. 12601, 9 de octubre de 1974

<sup>611</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>612</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00054.000

<sup>613</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00055.000

<sup>614</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00268.000

<sup>615</sup> Lista de Eureka

<sup>616</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00225.000

El día 11 de octubre, durante su persecución, “gavilleros” de Lucio Cabañas se enfrentan con elementos del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez), al norte del poblado El Porvenir, Guerrero.<sup>617</sup> La Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres señala en su comunicado del 27 de noviembre de 1974, que este enfrentamiento fue en el Cerro de Santa María, Municipio de Tecpan de Galeana. En Atoyac no se tiene conocimiento de otro enfrentamiento el mismo día. Al finalizar, se recuperó un FAL, propiedad del Ejército, y se recogieron otros tipos de armas y artículos diversos.<sup>618</sup>

El 1 de noviembre de 1974 se autorizó la baja de las municiones consumidas (615 cartuchos de guerra calibre 7.62; 90 cartuchos Cal. 0.30 mm; 8 granadas de guerra para mortero Cal. 60 mm; 32 cargas suplementarias para granada de mortero calibre 60 mm; 2 granadas de fusil de guerra de fragmentación anti personal; 3 granadas de mano de guerra defensivas; 5 cartuchos especiales M3 (cartuchos propulsores); 3 tapones para lanza granadas modelo DGMG.<sup>619</sup>

El 12 de octubre, el Agrupamiento Barraza efectuó rastrilleo interior cerco entre Este de Boca de Arroyo y el Norte de Colonia Aguas Blancas (Tecpan de Galeana), Grupo Unión efectuó rastrilleo entre Este del Jovero y Noroeste del Jovero (Tecpan de Galeana). Grupo Montes entre Norte del Patio de Madera y Este del Patio de Madera (Tecpan de Galeana). Indicios encontrados por fuerzas rastrilleo permiten suponer que gavilleros aún se encuentran dentro del cerco. Puesto de control No. Uno se traslada con paquetes identificados hacia Tecpan para cubrir posible salida de gavilleros aislados en dirección a Tecpan de Galeana (Cabecera Municipal), costado Este, en previsión de que Lucio Cabañas pretenda salir hacia Michoacán, evadiendo puesto de control ubicado en Tecpan. Se ordena el establecimiento de un puesto de control y revisión al Oeste de Petatlán. Grupo Banula se traslada hacia Caña de Agua, estableciéndose como reserva del

---

<sup>617</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Sección Cuarta, Ops, Boleta de trámite, 28 de octubre de 1974

<sup>618</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 29 de octubre de 1974

<sup>619</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 59043, “Asunto: Se autoriza la baja de municiones”, 15 noviembre de 1974.

dispositivo del cerco, capturando dos paquetes para su revisión. Resto de agrupamientos, Grupos, Puestos Control y Previsión sin cambios.<sup>620</sup>

El 13 de octubre, un grupo de campesinos de la comunidad de Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez, solicitó la intervención de la SEDENA para que sean puestas en libertad de Pascual Castro Hernández (Consejo de Vigilancia Ejidal), Delfino Castro Hernández, Arnulfo Sotelo Abarca (Secretario del Comisariado Ejidal y Pedro Ortiz Verónica, detenidos el 21 de julio de 1974 por elementos del 50º Batallón de Infantería, a consecuencia de intrigas fraguadas por Félix Cortés Barragán, quien los denunció como personas que habían ayudado a los “guerrilleros” con armas, dedicándose a vender libremente las maderas del complejo “Vicente Guerrero”.

El grupo de Félix Cortés Barragán, se conforma, entre otros, por Quintin Delgado Balmacida, Salustio y Filemón Delgado Salmaceda, Demetrio, Margarito y Eligio González Cortés, Juana Bernardino (de El Naranjo), y Ezequiel Hernández Bernardino, personas que han engañado a las autoridades para beneficiarse de la explotación maderera de la zona.<sup>621</sup>

El 28 de noviembre, el Estado Mayor, al concluir que “en el archivo del Cuartel General del... Mando Territorial no existen antecedentes sobre las personas que se dicen fueron detenidas por personal militar”, “estima que sólo procede contestar de enterado a la 27ª Zona Militar”.<sup>622</sup>

A las 8:00 horas del 13 de octubre, individuos desconocidos asesinaron con armas de fuego al Lic. Wilfrido Ortiz Malgarejo, Agente del Ministerio Público Federal del Puerto de Acapulco, e hirieron a su esposa que lo acompañaba. A petición del Agente del Ministerio Público Federal sustituto, se designó al Capitán 2º del

---

<sup>620</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 12649, 12 de octubre de 1974.

<sup>621</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 293, Carta al Comandante de la 27ª Zona Militar, habitantes de la comunidad de Pie de la Cuesta, municipio de Atoyac, Guerrero, 13 de octubre de 1974, F-113.

<sup>622</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 28 de noviembre de 1974, F-104.

Servicio de Materiales de Guerra Estanislao Romero Cruz, para efectuar el peritaje balístico. El Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional ordenó al Mando Territorial de la 27ª Zona Militar proporcione el apoyo que le seas requerido por las autoridades civiles. El día 14 de octubre se envía oficio de los mismos términos al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación.<sup>623</sup>

Continúa la Operación Rastrilleo interior cerco con participación de los Agrupamientos Barraza y Marín; Grupos Martín y Montes con paquete identificador efectuándose minuciosa inspección del área habitada al Este del Patio de Madera (Tecpan de Galeana) a fin de comprobar existencia de gavilleros escondidos, resultados negativos. Grupo Vicente se desplaza de El Ticui (cabecera Sur) (Atoyac de Álvarez) a zona Cerro Monterrey, Noreste de Ashotla, Sureste de Santa María (Tecpan de Galeana), con misión de continuar cobertura para cerco entre zona al Este del Patio de Madera y Cerro Monterrey, Norte de Ashotla (Tecpan de Galeana). Resto Agrupamientos, Grupos, Puestos de Control y Revisión sin cambios.<sup>624</sup>

El 14 de octubre sufre desaparición forzada en la localidad de El Toronjo, Municipio de Tecpan de Galeana, Antonio Zamacona Radilla, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>625</sup>

Ese mismo día se publica en “Últimas Noticias de Acapulco” que más de 200 policías (50 de ellos agentes federales) trabajan en la búsqueda de los asesinos del Agente del Ministerio Público Federal, Wilfrido Ortiz Melgarejo, quien había consignado a los presuntos responsables del secuestro y asesinato de la señora Margarita Saad. “Los agentes hacen preguntas en varias colonias proletarias alrededor de la zona de Costa Azul donde el sábado pasado fue balaceado Ortiz

---

<sup>623</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 53726, 14 de octubre de 1974, F-40; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 53725,

<sup>624</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 12666, 13 de octubre de 1974.

<sup>625</sup> CNDH XLII-R

Melgarejo, en compañía de su esposa Celia Reyes de Ortiz. La señora continúa encamada en el Centro Médico.”<sup>626</sup>

Continúa rastreo del área cerco habiéndose localizado el campamento de la gavilla documentación que fue entregada a Lucio Cabañas por conducto de un contacto que ya fue identificado ordenándose su captura, habiéndose alertado puestos de revisión a quienes se proporcionó fotografía del citado contacto. Agrupamientos, Grupos, Puestos, control y revisión sin cambios.<sup>627</sup>

El 15 de octubre sufre desaparición forzada Esteban Abarca Benítez (*Guillermo*, militante del Partido de los Pobres), campesino, menor de edad, 16 años, en la comunidad de Los Toronjos, Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Testimonio de su hermano. A las 16:00 horas llega a la comunidad soldados, entran a los domicilios, lo agarran de los cabellos, lo sacan de la casa y le empiezan a golpear. A las 12 de la noche se lo llevaron con ellos los soldados.<sup>628</sup> Participó en el encuentro del 11 de octubre.

Por informes obtenidos del gavillero detenido, Lucio Cabañas se encuentra al Sur de El Zapote (Tecpan de Galeana) coordenada central, con Agrupamiento Maximiliano, Grupo Vallecitos y Avispa, se tiende un cerco sobre el área señalada iniciándose búsqueda rastreo del Grupo de Lucio Cabañas. El Grupo Francisco establece con una patrulla al Sur de La Hacienda (Tecpan de Galeana) y otra más al Sur del Río La Haciendita La Hacienda (La Hacienda de Almolonga) (Tecpan de Galeana). Patrulla Napoleón Dos se establece al Sureste de Los Cajales (Tecpan de Galeana) con la misión de negar el apoyo de población a gavilleros que se

---

<sup>626</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “200 policías buscan en Guerrero a los asesinos del fiscal federal”, en *Últimas Noticias*, 14 de octubre de 1974.

<sup>627</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 12677, 14 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, CG 27ZM No. 12677, 14 de octubre de 1974

<sup>628</sup> CNDH.

desplazan en esa dirección. Se recibieron tres paquetes para su revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos y Puestos de control y revisión sin cambios.<sup>629</sup>

Ese día, Grupos Vallecitos Puerto Castro (General Heliodoro Castillo) y Avispa Almolonga (Atoyac de Álvarez) se desplazaron hacia el Sur de la Caña y Río Los Toronjos, Oeste de Zintalapa (Tecpan de Galeana), respectivamente, donde partirán a las primeras horas del día para efectuar operación sobre Los Toronjos donde según informes merodean tres integrantes de la gavilla de Lucio Cabañas. Continúa la Operación de Rastrilleo sobre Área Cerco sin resultados positivos. El resto de Agrupamientos y puesto de control sin cambios.<sup>630</sup>

El mismo día sufre desaparición forzada Doroteo Iturio de Jesús, campesino de 43 años de edad, en la carretera de Aguas Blancas, Municipio de Coyuca de Benítez, por elementos del Ejército Mexicano. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>631</sup>

El 16 de octubre, la Comandancia de la 35ª Zona Militar informa que de conformidad con la coordinación establecida con la 27ª Zona Militar, se efectuará el relevo de una Sección cada ocho días, del personal que tiene más de cuatro meses de actuar en la sierra. A las 06:00 horas salió una Sección del 50º Batallón de Infantería con destino a Atoyac de Álvarez.<sup>632</sup>

17 de octubre, al Norte del Zapote (Tecpan de Galeana) se localizó el rastro dejado por Lucio Cabañas, acompañado por dos gavilleros más, quienes se desplazaron sobre Arroyo Cacao en dirección sur hacia Santa María (Tecpan de Galeana). De inmediato se ordena que la Patrulla Napoleón Uno se desplace del Suroeste Potrero de Carlos al Este del Potrero de Carlos (Tecpan de Galeana) con

---

<sup>629</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG27, No. 12700, 16 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 17 de octubre de 1974.

<sup>630</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 12683, 15 de octubre de 1974.

<sup>631</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00174.000

<sup>632</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención a la superioridad", 16 de octubre de 1974.



misión de cubrir Arroyo Cacao. Patrulla Maximiliano Dos establecida en Suroeste de Los Toronjos y Patrulla Torres Dos al Norte de Santa María (Tecpan de Galeana) desempeñan igual misión que Patrulla Napoleón Uno. Grupo Montes continúa sobre rastro dejado por gavilleros. Grupos y Patrullas establecidas próximas a Arroyo Santa María y puestos de control en Arroyo, Santa María y El Ramal de Tetitlán (Tecpan de Galeana) fueron alertados. Resto de Agrupamientos, Grupos y puestos de control y revisión sin cambios.<sup>633</sup>

El Estado Mayor de la Defensa Nacional autoriza la rotación del personal del Centro de Capacitación de Tropas de Intendencia, que se encuentran reforzando el Pelotón de Intendencia del 27º Batallón de Infantería. Con fecha 18 de agosto de 1974, la Superioridad ordenó a la Dirección General de Administración a Intendencia que 2 Oficiales y 17 elementos de Tropa, pertenecientes al referido Centro de Capacitación, reforzara al 27º Batallón de Infantería, en la Plaza de Atoyac, Guerrero.

La solicitud del Director General de Administración e Intendencia es solicitada en base a la consideración de que el citado personal interrumpe sus estudios que deberían capacitarlo para el desarrollo de futuras actividades del Servicio en su nuevo grado o especialidad.

La rotación se haría con elementos del propio Centro y cada 30 días como máximo, a fin de que el desarrollo del Programa de Estudios sufra las mínimas variantes y se obtengan los resultados apetecidos por la superioridad.<sup>634</sup>

El 18 de octubre elementos de la Patrulla Banula localiza el rastro de los “gavilleros” dirigiéndose de Oeste de Cintalapa al Sur de Tierra Blanca, Oeste Las Confianzas (Tecpan de Galeana). Grupo Francisco al Oeste de la Hacienda y Sur Las Fincas Viejas, Oeste Río Las Fincas Viejas, Sureste de Los Toros (Tecpan de Galeana). Patrulla Napoleón Dos al Sur de Tierra Blanca, Oeste Las Confianzas

---

<sup>633</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM No. 12706, 17 de octubre de 1974.

<sup>634</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, “Para atención a la superioridad”, 17 de octubre de 1974

(Tecpan de Galeana) y Patrulla Tres Cinco al Sureste de El Trapiche, Noreste de Macahuitito, Suroeste de Los Cimientos (Las Minas), Noroeste de Los Cajones, (Tecpan de Galeana). Continúan en acción de alerta habiéndose establecido emboscada cubriendo veredas sobre ruta en que se desplazan los “gavilleros”. Fuerzas establecidas en cerco continúan misma situación. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>635</sup>

Comisarios municipales de Axuxucar y Zapotitlán, así como el Obispo de Chilapa, comunidades de la sierra, entregaron un pliego petitorio al candidato del PRI a la gubernatura, Rubén Figueroa. En esa zona habitan más de 60 mil indígenas mixtecos, tlapanecos y nahuas en un ambiente de miseria, insalubridad, alcoholismo y explotación. Unas 10 mil familias dependen de la fabricación de sombreros, por los cuales reciben ingresos de 4 a 5 pesos, en tanto que los intermediarios que acaparan su producción venden cada sombrero en 20 pesos. Los principales acaparadores de los sombreros son Celso Zamora, Reveriano Rescalde y Alfredo Cabo. En el pliego, los indígenas solicitan caminos, escuelas, medicinas y maestros.<sup>636</sup>

19 de octubre sufren desaparición forzada en Las Palmas, Santa Lucía, San Luis y San Pedro, Municipio Tecpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del Estado, los campesinos Roberto Aguirre Bertín,<sup>637</sup> Urioste Almazán o Regino Urióstegui,<sup>638</sup> Leonardo Bello Ramos<sup>639</sup> (38 años de edad), Juan Flores<sup>640</sup> y Onésimo Urióstegui Terán.<sup>641</sup>

Desde el día 18 de octubre la Patrulla Banula localizó el rastro de “gavilleros” que se dirigen de Oeste de Cintalapa al Sur de Tierra Blanca, Oeste de Las Confianzas (Tecpan de Galeana). Grupo Francisco Oeste de la Hacienda y Sur

---

<sup>635</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, radiograma CG 27ZM No. 12731, 18 de octubre de 1974

<sup>636</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “60,000 indígenas de la sierra de Guerrero, explotados, se informó a Rubén Figueroa”, en *Excelsior*, 19 de octubre de 1974.

<sup>637</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00039.000

<sup>638</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>639</sup> Lista de Eureka. Sentir de los Pobres, No. 10, México, Mimeo, enero-febrero de 1980.

<sup>640</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>641</sup> FEMOSPP

Las Fincas Viejas, Oeste Río Las Fincas Viejas, Sureste Los Toros (Tecpan de Galeana). Patrulla Napoleón Dos al Sur Tierra Blanca, Oeste Las Confianzas (Tecpan de Galeana) y Patrulla 3ª Cinco en Sureste El Trapiche, Noreste de Macahuitito, Suroeste Los Cimientos (Las Minas), Noroeste de Los Cajones (Tecpan de Galeana), continúan en estado de alerta, estableciendo una emboscada para cubrir las veredas sobre la ruta en que se desplazan los “gavilleros”.<sup>642</sup>

Habitantes del Sur de la Caña (Tecpan de Galeana), informaron que cuatro “gavilleros” arribaron en horas de obscuridad a inmediaciones del citado poblado en busca de alimentos, habiéndose dirigido posteriormente hacia la elevación en Los Toronjos (Tecpan de Galeana) donde se presume permanecen. De inmediato se ordenó que el Comandante Fuerza de Tarea Marquelia, al mando del Grupo Banula, Patrullas Maximiliano Tres y Barraza Uno y Dos efectuó reconocimientos con misión de localizar y destruir gavilleros. Agrupamiento Marín, Grupo Vicente, Martín y Patrullas Lasso Uno, Cuatro, Seis y Siete iniciaron rastreo estrechando cerco tendido en dirección Este Cabecera Municipal Tecpan de Galeana, Suroeste Santa María, Coordenada central, no habiéndose detectado presencia de gavilleros. Al término de la Operación Agrupamientos, grupos y patrullas efectuarán reorganización y abastecimiento para continuar operaciones en nuevas áreas. Resto de los agrupamientos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>643</sup>

Se coordinan entre las dos zona militares para relevar personal; el comandante de la 27ª Zona Militar verá el momento más indicado para proceder en la plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>644</sup>

El 20 de octubre sufre desaparición forzada en la comunidad de Fincas Viejas, Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano, el ex policía Francisco Argüello Villegas (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido

---

<sup>642</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para informar a la superioridad”, 19 de octubre de 1974.

<sup>643</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 12749, 19 de octubre de 1974.

<sup>644</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, radiograma 35 ZM EM No. 15699, 19 de octubre de 1974.

de los Pobres, 75 años de edad). Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Trasladado en helicóptero al Cuartel de Atoyac.

El mismo día sufre desaparición forzada Heliodoro Mondragón Medina, campesino, en Acapulco, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>645</sup>

El General Oscar Archila Moreno Comandante Interino, de la 35ª Zona Militar, informa a la superioridad, DN Uno, que la 27ª Zona Militar proporcionó la información, sin confirmar, de que el ex soldado del 50º Batallón de Infantería, Higinio Luna, vecino de Zacapexco recluta gente para Lucio Cabañas, por lo que se envió al civil Maximino Linares Mendoza, quien conoce a Higinio, a fin de que sirva de guía. Por tal motivo se ordenó que una Partida Militar estacionada en Chilapa de Álvarez se desplace a esa región para efectuar detención y que de la matriz del 50º Batallón de Infantería, comandado por un capitán, coopere con el mismo objetivo, siguiendo el siguiente itinerario: Chilpancingo, Quechutenango, Colotlipa, Zacapexco.<sup>646</sup>

Elementos de la 27ª Zona Militar continúan buscando a los gavilleros en región Los Toronjos (Tecpan de Galeana) Coordinada Central, sin resultados positivos. Agrupamiento Marín y Grupo Torres se desplazaron de Santa María, costado Sur (Tecpan de Galeana) para ocupar dispositivo de nueva Área como sigue: Marín Uno en San Juan de las Flores (Atoyac de Álvarez), Marín Dos en Cerro del Chivo (Ajuchitlan del Progreso), Marín Tres en Agua Fría, La Cebada y Los Molinos (Atoyac de Álvarez), Torres Uno al Oeste de San Andrés de La Cruz y Torres Dos en al Sur de El Salto, E Potrerito (Atoyac de Álvarez) con misión de llevar a cabo búsqueda de información sobre gavilleros que disipados se hayan trasladado hacia esa área. Grupo Montes efectuó reconocimiento al Sur de La Hacienda, (Tecpan de Galeana) a Este de Almolonga, Oeste de Huerta Othón Sánchez (Atoyac de Álvarez) y Patrulla Banula Dos estableció emboscada en Noreste de

---

<sup>645</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00271.000

<sup>646</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, Radiograma 35ZM, EM, No. 15718, 20 de octubre de 1974, F-130.

Cajelitros, Noreste La Cieneguita, Sureste Tierra Colorada (Tecpan de Galeana). Resto de Agrupamientos, Grupos, Puestos de control y revisión sin cambios.<sup>647</sup>

La 27ª Zona Militar proporcionó información a la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), en el sentido que Higinio Luna ex soldado del 50º Batallón de Infantería (no confirmado), vecino de Zacapexco recluta gente para Lucio Cabañas. A la misma zona envió al civil Maximino Linares Mendoza quien conoce a Higinio a fin de que sirva de guía. Por tal motivo, se ordenó a la Partida Militar de Chilapa desplazar efectivos para efectuar detención a la matriz del 50º Batallón de Infantería, bajo el mando de un capitán y un Pelotón, coopere en la misma siguiendo el itinerario: Chilpancingo, Quechultenango, Colotlipa, Zacapexco.<sup>648</sup>

El 21 de octubre, Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, ordena al Comandante de la 35ª Zona Militar (Chilpancingo), coordinarse con el Comandante de la 27ª Zona Militar con objeto de activar la persecución de maleantes que operan en su jurisdicción, debiendo realizar personalmente recorridos en el área donde se efectúan las operaciones a fin de que obtenga información adecuada y oportuna para poder ordenar lo procedente y hacer más ágiles y efectivos los trabajos que llevan a cabo tropas a su mando.<sup>649</sup>

Ese mismo día, el Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita a Grupos y Patrullas destacados con el fin de comprobar estado en que se encuentran y hacer recomendaciones. Para corregir las deficiencias observadas con motivo de las operaciones, Agrupamientos Barraza, Maximiliano y Grupos Montes y Avispa, efectuaron reconocimientos sobre región Río Los Toronjos, Oeste de Zintalapa, Los Llanos de Zintapala (Tecpan de Galeana), Colonia Piedra Parada, Los Toronjos, sin obtener resultados positivos. Grupo Vicente arribó al Norte de la Colonia Miranda Fonseca (Atoyac de Álvarez), iniciando reconocimientos en busca

---

<sup>647</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG27 ZM, No. 12759, del 20 de octubre de 1974.

<sup>648</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, radiograma CG 35ZM EM No. 15718, 20 de octubre de 1974

<sup>649</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma DN1, No. 21 de octubre de 54633.

de información. Resto de los agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>650</sup>

Se efectuó la operación para detener a Higinio Luna ex soldado del 50º Batallón de Infantería, con resultados negativos. Se ordena que la Partida Militar de Chilapa concentre y oficial al 50º Batallón de Infantería, con personal a su mando. Se incorporó a las 18:00 horas, sin novedad.<sup>651</sup>

El 22 de octubre, el sistema de relevos utilizado para cambiar tropas (una Sección cada ocho días), por tener más de cuatro meses de actuar en la sierra, es de gran beneficio para las operaciones que se están llevando a cabo. Inicialmente el personal es enviado a Atoyac de Álvarez y de ese lugar el Comandante de la 27ª Zona Militar dirige personalmente el relevo en el momento apropiado.<sup>652</sup>

A las 06:00 horas el Comandante de la 35ª Zona Militar, General Brigadier Oscar Archila Moreno, salió a la Plaza de Atoyac de Álvarez a fin de coordinarse con el Comandante de la 27ª Zona Militar, haciendo la aclaración: “ESTA COMANDANCIA HA PRESTADO SIEMPRE DECIDIDA E INCONDICIONAL COOPERACION; NO SOLO LA SOLICITADA SINO TAMBIEN LA QUE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE STA ZONA SE HA PODIDO DAR.”<sup>653</sup>

A las 20:00 horas el Comandante de la 35ª Zona Militar se incorporó a su Plaza procedente de Atoyac de Álvarez, después de haber efectuado coordinación con el Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>654</sup>

Patrulla Marín Uno San Juan de las Flores, Marín Dos El Escorpión y Cayuno, El Cacao, costado Oeste, iniciaron reconocimiento hacia región Río Atoyac, Este

---

<sup>650</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 12776, 21 de octubre de 1974.

<sup>651</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, radiograma CG 35ZM EM No. 15770, 20 de octubre de 1974.

<sup>652</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 22 de octubre de 1974.

<sup>653</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, radiograma 27ZM No. 15762, 21 de octubre de 1974

<sup>654</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, radiograma 35ZM EM No. 14250, 22 de octubre de 1974

Piedra Parada (Atoyac de Álvarez) Coordinación central para verificar informe sobre presencia de un grupo armado. Agrupamientos Maximiliano, Barraza y Grupos Montes y Avispa continúan reconocimientos en busca de información sobre presencia de maleantes. Patrulla Lasso Tres inicio reconocimientos entre El Rincón, Suroeste de Ashotla (Tecpan de Galeana) y Ashotla (Tecpan de Galeana) cubriendo área ocupaban patrullas 56º Batallón de Infantería. Se evacuaron del área resto de los Agrupamientos. Grupos, puesto de control y revisión sin cambios.<sup>655</sup>

El 23 de octubre, la 27ª Zona Militar informa al Agente del Ministerio Público Federal del Puerto de Acapulco que el Comandante de la 8ª Zona Militar Naval se encuentra solicitando la devolución y entrega de las carabinas 0.30 M-2 que les fueron recogidas a “los delincuentes”. Se comprobó que las mencionadas carabinas son propiedad de la Armada de México y fueron robadas dentro del área que ocupa la 8ª Zona Militar del Puerto de Acapulco, así como del interior del Dragaminas 20.<sup>656</sup>

Ese día Jesús Hipólito Jiménez y Luis Nomobono Salazar, Suplente y Representante del Comisariado Ejidal respectivamente, de Anexo Tres Pasos, perteneciente al Ejido Los Valles, Municipio de Atoyac de Álvarez envían una carta-constancia (haciendo constar que es “una persona decente, responsable en su trabajo y sin ningún nexo con grupos delictivos”) a la Secretaría de la Defensa Nacional a favor de Emiliano Hipólito Martínez, originario de esa población, detenido por elementos de la Partida Militar al mando del Teniente Esteban Niño Chávez, desde el día 7 de octubre de 1974.<sup>657</sup>

Elementos de las Partidas Militares del 48º batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero), establecidas en Ometepec y Marquelia han efectuado incursiones

---

<sup>655</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG27ZM, No. 12798, 22 de octubre de 1974.

<sup>656</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Nota Informativa “Para informar a la superioridad”, 05 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-16.

<sup>657</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Carta al Secretario de la Defensa Nacional de parte de autoridades municipales, 23 de octubre de 1974.

sobre la región de Huehuetan e inmediaciones de la misma con resultados negativos. Investigaciones realizadas determinan que los maleantes que merodean en el área son familiares de las personas que han sufrido la acción de los mismos. Ya se ordenó al Comandante de la Partida de Ometepec lleve a cabo la captura de dichos delincuentes.<sup>658</sup>

Grupo Tepeden se hizo cargo de los puestos de revisión en Oeste del Río Coyuca, Noroeste Cabecera municipal de Coyuca de Benítez, Suroeste San Salvador de las Pozas (Las Pozas) (Coyuca de Benítez), Noroeste de Atoyaquillo, Sur Cerro El Coruco, Este El Rascal (Coyuca de Benítez) y Oeste Coyuca de Benítez (Cabecera Municipal) relevando a los elementos destacados por el 27º Batallón de Infantería. Grupo Fonseca inicio reconocimiento de La Remontita a Noreste Río Santiago, Este San Vicente de Jesús, Suroeste El Porvenir Limón (Atoyac de Álvarez), Patrulla Isaías de Cerro San Pedro, Sur El Tamarindo, Sur Colonia San Pedro (Coyuca de Benítez) a La Remontita costado Noroeste (Coyuca de Benítez). Agrupamientos y Grupos que operan en la región Este de Zintapala (Tecpan de Galeana) Coordinada Central continuaron rastrilleo en el área y búsqueda de información sobre maleantes. Resto del dispositivo sin cambios.<sup>659</sup>

La Comandancia de la 35ª Zona Militar, en relación con la información que le proporcionó la 27ª Zona Militar, en el sentido de que Higinio Luna, Ex soldado del 50º Batallón de Infantería (no confirmado), reclutaba gente para Lucio Cabañas, ordenó que la Partida Militar de Chilapa, Guerrero, se desplazara a efectuar la aprehensión y que un Oficial al mando de un pelotón del 50º Batallón de Infantería cooperara en la misma.

---

<sup>658</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para informar a la superioridad", 23 de octubre de 1974.

<sup>659</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27 ZM, No. 12818, 23 de octubre de 1974.



Se efectuó la operación con resultados negativos, ordenando a la Partida Militar se concentre a su base y al Oficial con el personal a su mando se incorpore a su Matriz.<sup>660</sup>

El 24 de octubre sale de la Plaza de Atoyac de Álvarez, Guerrero, una sección orgánica del 50º Batallón de Infantería en dos vehículos pertenecientes al Primer Regimiento de Transportes Pesados a fin de efectuar relevo de personal que se encuentra en la sierra.<sup>661</sup>

Grupo Cayuno y Patrullas Marín Uno y Dos concluyeron operaciones de reconocimiento y búsqueda de información en región Río Atoyac, Este Piedra Parada (Atoyac de Álvarez), no habiendo encontrado indicios sobre presencia del grupo armado. Grupo Fonseca arribo al Noreste de Río Santiago, Este de San Vicente de Jesús, Suroeste de El Porvenir Limón y Patrulla Isaías La Remontita (Coyuca de Benítez) estableciendo bases de operaciones Patrulla 47º Batallón de Infantería. Inicio de reconocimiento de Suroeste de Corrales de Río Chiquito, Noreste Los Cajones, Sur Río Chiquito (Tecpan de Galeana) a Cerro El Temixco, Noroeste Plan Grande (Plan del Molino) (Tecpan de Galeana). Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>662</sup>

El mismo día, veinticinco campesinos de la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero, denunciaron a través del periódico la desaparición y torturas de conyugues, hijos, hermanos y amistades, así como el robo de dinero en efectivo, cosechas, animales y objetos domésticos. Culpan al Ejército mexicano.

Los denunciantes, la mayoría mujeres, se apoyaron en el Partido Socialista de los Trabajadores. Proporcionaron al periódico *Excélsior* una lista de 66 personas desaparecidas por miembros del Ejército, en distintos puntos de la sierra, en su búsqueda contra Lucio Cabañas.

---

<sup>660</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención de la superioridad", 23 de octubre de 1974

<sup>661</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, radiograma 35 ZM EM No. 15849, 23 de octubre de 1974

<sup>662</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, radiograma 27 ZM No. 12837, 24 de octubre de 1974

Los denunciados son María Reyes, Tomasa Galeana fierro, Vicenta Galeana, Felicitas Reyes Fierro, Fidencia Zamora Bello, María Engrasia Zamora Díaz, Andrés Pérez Fierro, María Inés Lara Ríos, Guadalupe López, Rosa Santiago Galindo, María de Jesús Ramírez de Terrones, María Reyes Castro, Juana Acosta Martínez, Cleofás Castillo Martínez, Cleofás Castillo Martínez, Eufrosina Manzanares Arellano, Florentino Castillo Martínez, Carlos Acosta Gómez, Francisca Reyes Castro y David Rebolledo Gómez.

La relación de las personas desaparecidas, sobre las que les niegan informes los soldados y jefes policiacos de Guerrero es la siguiente: Emiliano Hipólito Martínez (posteriormente regresó a su casa y murió de muerte natural), Getulio Rebolledo Ocampo, Anastasio Barrientos Flores, Emiliano Barrientos Martínez, Fermín Barrientos Reyes, Raymundo Barrientos Reyes, Jesús Fierro Valadez, Esteban Fierro Valadez, Flavio Morales Cedeño, Ricardo N (entendido de Juan Santiago), Jesús Martínez Valeriano, Ausencio Bello Ríos, Jacinto Noriega Tavares, Erón Serrano Abarca, Fidel Serrano Díaz, Carmelo Juárez Bello, Francisco Serrano Vargas, Adalberto Olea, Epifanio Verrún Torres, Julián Argüello, Emilio Navarrete Hernández, Pedro Castro Nava, Piojane Bernal Martínez, Macario Acosta Serafín, Alberto Mesino Acosta, Juan Vargas Pérez, Alberto Padilla Reyes, Lucio Cabañas Tavares, Eleno Cabañas Ocampo, Raúl Cabañas Tavares, Juan Zamora Hernández, Zenón Zamora Hernández, Octaviano Gervasio Benítez, Marcelino Flores Zamora, Silvestre Bello Flores, Julio Mesino Galicia, Arnulfo Sotelo Abarca, Eladio Serafín de Jesús, Maurilio Castro Castillo, Crispín Lezama Martínez, Evaristo Terrones Ramírez, Lázaro Terrones Ramírez, Lucio Peralta Santiago, Isidoro Pérez Galindo, Antonio Urioste Santiago, Alberto Almogabar Ríos, Lucino Juárez Fierro, Rosalio Castrejón Vázquez, Isidoro Téllez Galindo, Juventino Ruiz Pino, Vicente García Moreno, Alberto Radilla Reyes, Epifanio Fierro Benítez, Feliciano Mesino Aguilar, Arnulfo Sotelo Calderón, Pedro de Jesús Onofre, Diógenes Bernal Martínez, Bernal [Bernardo] Reyes Félix, Austreberto García

Pintor, Romana Ríos de Roque, Margarito Roque Testa, Sotero Patricio Ocampo, Francisco Serrano Vargas, Carmelo Juárez Bello y Jacinto Juárez Fierro.<sup>663</sup>

El 25 de octubre, el Grupo Tepejuan inició reconocimiento partiendo de Tepetitla (Coyuca de Benítez) a fin de verificar información sobre grupo individuos armados fue visto desplazándose entre Las Lomitas y El Zapatero (Coyuca de Benítez). Patrulla 47-1 arribó a Cerro El Temixco, Noroeste Plan Grande (Plan del Molino) (Tecpan de Galeana) estableciéndose base de operaciones. Grupos y patrullas se encontraban establecidas en cerco sobre región Los Toronjos (Tecpan de Galeana) coordinadas centrales, desplazándose hacia siguientes ubicaciones para reorganizarse y continuar operaciones en nuevas áreas: Grupo Vallecitos y Avispa a Los Toronjos, costado Sur, Río Los Toronjos. Patrulla Maximiliano Tres a La Caña (Tecpan de Galeana). Patrulla Napoleón Uno a Sureste de Los Cajales (Tecpan de Galeana) y Unión Uno y Dos a Noreste Patio de Madera (El Patio), Suroeste de El Rincón (Tecpan de Galeana).<sup>664</sup>

26 de octubre, elementos de la 27ª Zona Militar detienen y trasladan a dichas instalaciones a Elías Hernández Matías bajo la “calumnia” de proveer armas a maleantes. Lo anterior es resultado de la decisión del Subdelegado de Asuntos Agrarios y Colonización de Guerrero a favor de Isaías Hernández Matías quien se encontraba disputando los terrenos (huerta de cocoteros localizados en Cerro de Piedra, Guerrero) a Celedonio Izquierdo Vertín, quien en venganza acusó a Elías (hermano de Hernández Matías) de contrabandista de armas. Elías forma parte, como soldado, de dicha Zona Militar.

El Estado Mayor de la Defensa Nacional ya tenía conocimiento, por acusación del Presidente del Comisariado Ejidal de Cerro de Piedra, Municipio de Acapulco, Guerrero, que un grupo de maleantes encabezados por Isaías Hernández Matías

---

<sup>663</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Campesinos de Atoyac de Álvarez acusan de tropelías a miembros del ejército, en *Excelsior*, 25 de octubre de 1974.

<sup>664</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 12844, 25 de octubre de 1974.

y Fidencio Molina Lozano venían cometiendo asesinatos, asaltos, abigeos y amenaza de despojo de tierras.<sup>665</sup>

Agrupamiento Maximiliano se desplazó de La Caña (Tecpan de Galeana) a San Vicente de Benítez (Atoyac de Álvarez) donde ocupará nueva base de operaciones. Grupo Montes de Los Llanos de Cintalapa (Tecpan de Galeana) a Sur de Monte Grande (General Heliodoro Castillo) con misión de reforzar búsqueda de indicios e informes sobre presencia de grupo armado que actualmente realiza Grupo Tepejuan. Grupo Cayuno continuó reconocimiento de Río Atoyac, Sureste Piedra Parada (Atoyac de Álvarez) a Cerro El Temixco, Noroeste Plan Grande (Plan del Molino) con misión de búsqueda de información sobre Lucio Cabañas. Se incrementó actividad en grupos de información en áreas urbanas, habiéndose detenido dos paquetes para investigación. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>666</sup>

27 de octubre, el Comandante de la Columna Volante del 50º Batallón de Infantería Guerrero Uno, que opera en la sierra, informó a las 01:00 horas en la zona Sureste de El Edén, Suroeste Santa Rosa de Lima (Santa Rosa) (Tecpan de Galeana) aprehendió a Sabino Bautista López, vecino de la Plaza de Chilpancingo y empleado de la Comisión Nacional de Erradicación del Paludismo, presunto responsable del rapto en agravio del menor Teófila García Longares que lo acompañaba. Se puso a disposición de las autoridades civiles de San Cristóbal Suroeste de Las Borregas (Cutzamala de Pinzón).<sup>667</sup>

El 28 de octubre, ante la posibilidad de que Lucio Cabañas haya regresado hacia campamentos ocupados anteriormente, el Grupo Paraíso inició operación de reconocimiento y establecimiento de emboscada sobre campamento Caña Agua Sur La Sierrita, Norte La Meca, Suroeste Arroyo Grande (Atoyac de Álvarez).

---

<sup>665</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Nota Informativa "Para informar a la superioridad", 07 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-55.

<sup>666</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 12875, del 26 de octubre de 1974.

<sup>667</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 35ZM EM No. 14283, del 27 de octubre de 1974

Patrulla Lasso Cuatro inició reconocimiento de El Ticuí al Este de Almolonga; en donde establecerá emboscada. Patrulla Lasso Seis inició reconocimiento de El Limón (en esos momentos abandonado), Tecpan de Galeana, a Almolonga (Tixtla de Guerrero). Grupo Torres estableció emboscada en inmediaciones Casa aislada ubicada al Oeste de San Andrés de la Cruz, Sureste de El Salto (Atoyac de Álvarez) donde según informes en ocasiones anteriores acudió Lucio Cabañas en busca de abastecimientos. Grupo Vicente estableció emboscada en proximidades al Norte de la Colonia Miranda Fonseca sobre vereda que conduce al E Escorpión (Atoyac de Álvarez). Grupo Tepejuan efectuó reconocimiento sobre Región Noroeste de Benito Juárez y Las Lomitas (Coyuca de Benítez) sin haberse obtenido indicios sobre presencia de gavilleros. Grupo Especial de esta zona se trasladó a Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a fin de efectuar captura de miembros de la gavilla que se encuentran radicados en esa población. Se recibieron dos paquetes para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>668</sup>

El 29 de octubre, patrullas Marín Uno, Dos y Tres y Patrulla Suárez efectuaron recorrido y reconocimiento sobre veredas procedentes del Norte de El Interior (Interior del Centro), (Atoyac de Álvarez), conducen al Noreste de El Escorpión, Suroeste de San Juan de las Flores, Sur El Camarón, El Escorpión, Agua Fría, La Cebada y Los Molinos (Atoyac de Álvarez). Grupo Vallecitos inició desplazamientos de Los Toronjos (Tecpan de Galeana) a San Andrés de la Cruz (Atoyac de Álvarez) donde establecerá base de operaciones. Grupo Torres continuó reconocimientos sobre veredas próximas a Las Palmas (Atoyac de Álvarez). Se recibió un paquete para su revisión. Respecto agrupamientos, grupos puestos de control y revisión sin cambios.<sup>669</sup>

El 30 de octubre, el Comandante de la 27ª Zona Militar visitó al Comandante de la Fuerza de Tarea de Petatlan, Guerrero, dándoles instrucciones relativas al

---

<sup>668</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 12899, del 28 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 12099, del 28 de octubre de 1974

<sup>669</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14038, del 29 de octubre de 1974.

perfeccionamiento de las actividades que realizan los grupos y Patrullas a su mando. Grupo Vallecitos arribó a San Andrés de la Cruz (Atoyac de Álvarez) estableciendo base de operaciones. Agrupamiento Martín y Grupo Torres continúan reconocimientos sobre región Sur de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez) sin resultados positivos. Elementos de la Patrulla Lasso Cinco detuvieron un paquete para su revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>670</sup>

El 31 de octubre, el Comandante de la 27ª Zona Militar efectuó visita al comandante de la Fuerza de Tarea Marquelia y Comandante del Agrupamiento Barraza a quienes se dio instrucciones relativas a búsqueda de información y perfeccionamiento de actividades que realizan grupos y patrullas a su mando. Grupo Paraíso efectuó reconocimiento por eje Vallecitos (San Miguel Totolapan), Tierra Blanca, El Terrero, Llanos Cintalapa, Almolonga, Cañada de Agua (Tecpan de Galeana). PC Lasso Dos efectuó reconocimiento de San Martín [de las Flores] a El Nanchal (Atoyac de Álvarez). Patrulla Napoleón Dos efectuó reconocimiento de Tierra Blanca a la Hacienda. Grupo Fonseca efectúa reconocimiento en Cerro La Patacua (Coyuca de Catalán). Sección del 50º Batallón de Infantería efectuó desplazamiento de la Plaza de Atoyac a el Edén para efectuar relevo del PC Grupo Cayuno estableció emboscadas en Río Atoyac, Sureste Piedra Parada, Noreste La Cebada (Atoyac de Álvarez). Patrulla Banula Dos efectuó reconocimiento de La Hacienda a La Caña.

Se recibieron 5 paquetes para su revisión. Resto de agrupamientos, grupos, patrullas, puestos de control y revisión sin cambios. En conformidad con instrucciones superiores se trasladó el Comandante de la 27ª Zona Militar, a la Plaza de Zihuatanejo, donde se alertó a la Partida Militar y se destacó al Mayor de

---

<sup>670</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14074, del 30 de octubre de 1974.

Infantería Rubén Castro Bracamontes para que coordinara los servicios de Plaza. Mismo motivo se alertaron las tropas destacamentadas en Petatlán y Zacatula.<sup>671</sup>

A las 06:00 horas salen de la Plaza de Atoyac, Guerrero, una Sección Orgánica del 50º Batallón de Infantería, en dos vehículos pertenecientes al 1º RTP, a fin de efectuar relevo de personal que se encuentra en la sierra.<sup>672</sup>

Elementos del 32º Batallón de Infantería repelen una agresión de la cual fueron objeto por parte “de un maleante, el cual resulto herido”, en el poblado de Tepetitla [Coyuca de Benítez], Guerrero. El personal utilizó 21 cartuchos.<sup>673</sup>

Pedro García Montes Mayor de Infantería del Ejército Mexicano, por esas fechas prestando sus servicios como Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del Treinta y Dos Batallón de Infantería, del que es Comandante interino el Teniente Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Eulalio Fonseca Orozco, certifica el consumo de 19 cartuchos de guerra calibre 7.62 Fabricación Nacional FAL OTAN del año 1970 y dos cartuchos de guerra calibre 0.30 M-2 FNM del año 1954.

Los hechos ocurrieron cuando el Teniente de Infantería Arturo López Hernández efectuaba un rondín en el poblado de Tepetitla, Guerrero, con patrulla a su mando, cuando encontró a Victorino Rodríguez Hernández armado con una escopeta calibre 16, en estado de ebriedad, quien hizo fuego contra el personal, el cual se vio obligado a repelerlo hiriendo a Victorino.<sup>674</sup>

El mismo día, se publica en el periódico EL Universal, la noticia de un nuevo encuentro a balazos entre fuerzas del Ejército y de la Policía del Estado con un grupo de veinte individuos, integrantes del grupo de Lucio Cabañas, ocurrido por

---

<sup>671</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14107, del 31 de octubre de 1974

<sup>672</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 35ZM EM No. 16111, del 30 de octubre de 1974.

<sup>673</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 25 de noviembre de 1974, F-80.

<sup>674</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 04 de noviembre de 1974, F-560.

la mañana en la sierra de Atoyac, arrojó un saldo de 17 muertos, entre ellos siete soldados y un número no determinado de heridos.

Según fuentes oficiales, en un lugar cercano al aserradero denominado “Pito Pitales y Letrados” y a otro que se llama “El Aguacatoso”, veinte hombres armados opusieron resistencia a tiros a los miembros de Ejército y de la Policía que efectuaban un patrullaje por ese sector de la sierra de Atoyac del rumbo de la Costa Grande, matando a siete soldados e hiriendo a otros.

Del grupo de los facinerosos, que también son narcotraficantes, murieron diez y cinco fueron capturados y llevados a la comandancia militar, en donde están siendo interrogados; los heridos, en calidad de detenidos están siendo atendidos en el hospital de esta capital. Cinco bandoleros se fugaron. Se les recogieron comunicados dirigidos a hombres de negocio quienes, se supone, serían secuestrados. Se les decomisaron armas largas y cortas.

Con respecto a la noticia, la Comandancia de la 27ª Zona Militar informa al Secretario de la Defensa Nacional que es completamente falsa.<sup>675</sup>

Durante el mes de noviembre sufren desaparición forzada, sin que se ubique con precisión el día, dos personas en la ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del Estado, Trinidad Galeana Iturio y Diego Gómez Serafín, el primero militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, con 23 años de edad; el segundo campesino.<sup>676</sup>

El 1 de noviembre, como resultado de la información recibida sobre gavilleros aislados que merodean la región Sur El Interior (interior del Centro), La Cebada, Oeste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), Agrupamiento Barraza desplazase de Río Los Toronjos, Oeste Zintapala, a Oeste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez) donde iniciará rastrilleo al área e inspección a áreas habitadas. Agrupamiento

---

<sup>675</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 27ZM No. 14540, 1 de noviembre de 1974, El Universal, “17 muertos en un choque con gavilleros en Atoyac”, por Juan González, 01 de noviembre de 1974, página 8, primera sección.

<sup>676</sup> Lista de Eureka.



Marín y Grupo Torres continúan desplazados en sus respectivas bases en busca de informes. Grupo Unión inicio reconocimiento de Potrero de Carlos a El Interior (Interior del Centro) Costado Norte (Atoyac de Álvarez) donde establecerá base de operaciones relevando a Patrulla Vicente Dos que se integrara a su grupo en Norte de la Colonia Miranda Fonseca (Atoyac de Álvarez). Grupo Cayuno efectuó reconocimiento sobre campamento ocupado por Lucio Cabañas en marzo en Cerro de la Bandera, Noroeste El Porvenir Limón, Norte Arroyo Grande, Sureste Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), no se obtuvieron resultados positivos. Grupo Avispa y Banula reacomodaron dispositivo, ocupando puntos se encontraban bajo control del Agrupamiento Barraza como sigue: Avispa Uno en Los Toronjos (Tecpan de Galeana), Avispa Dos en La Caña (Tecpan de Galeana), Banula Uno en Los Llanos de Zintapala (Tecpan de Galeana) y Banula Dos en Río Los Toronjos, Oeste de Zintapala (Atoyac de Álvarez). Se recibió un paquete para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>677</sup>

El 2 de noviembre sufren desaparición forzada los campesinos Lucio Castillo Galeana, Melquiades García Flores y Villa Santos García, en el Retén de El Conchero, El Camarón, Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>678</sup>

El Agrupamiento Barraza arribó a La Cebada (Atoyac de Álvarez) después de efectuar reconocimiento. Grupo Paraíso arribo a Tierra Blanca (Tecpan de Galeana). En busca de información sobre grupo de Lucio Cabañas arribó a El Edén, una sección de fusileros pertenecientes al 50º Batallón de Infantería, efectuando relevo de Patrulla Galeana. Grupo Fonseca efectuó reconocimiento sobre Cerro Patacua, sin resultados positivos, detuvo en San Vicente de Benítez

---

<sup>677</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14125, del 01 de noviembre de 1974.

<sup>678</sup> AFADEM-FEDEFAM

un paquete para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>679</sup>

3 de noviembre, como resultado de informes obtenidos, Grupo Paraíso cambió dirección de sus reconocimientos habiendo arribado al interior del Sur El Interior (interior del Centro) (Atoyac de Álvarez) en busca de nuevos datos e indicios sobre dirección que siguen las gavillas aisladas. Agrupamiento Barraza efectuó reconocimiento por itinerario La Palma, Rancho Alegre, la Cebada arribando a San Juan de las Flores, sin haber encontrado indicios sobre presencia de individuos armados. Poblados citados excepto el último mencionado aun encontrase sin habitantes. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>680</sup>

El Agrupamiento Maximiliano con dos Secciones continúa su marcha arribando a P. Puente del Rey, donde exhortó a la población civil a cooperar con las fuerzas armadas del país; buscó información y efectuó reconocimientos radiales sin novedad. Personal, armamento y material forma Uno.<sup>681</sup>

4 de noviembre, agrupamientos Marín y Barraza efectuaron inspección simultánea en San Juan de Las Flores, Suroeste de El Camarón, Agua Fría, Oeste de Escorpión en búsqueda de maleantes, habiéndose obtenido dos paquetes y fotografía de integrante de la gavilla alias *Hortensia*, decomisándole dos rifles Cal. 22; se aprovechó la ocasión para exhortar a los habitantes a cooperar con el gobierno. Patrulla Vallecitos Dos inició reconocimiento de San Andrés de la Cruz a La Trinchera, donde al arribar se efectuaba inspección en búsqueda de maleantes. Patrulla Mercurio efectuó reconocimiento del Cerro Miramar, Noroeste La Joya del Capulín, Noreste de El Encanto, Norte Los Piloncillos a Plan de Cuché (Atoyac de Álvarez). Agrupamiento Maximiliano inició reconocimiento en búsqueda de información por siguiente itinerario: San Vicente de Benítez, Puente de los

---

<sup>679</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14151, del 02 de noviembre de 1974

<sup>680</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14164, del 03 de noviembre de 1974

<sup>681</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma FT No. 200, 4 de noviembre de 1974.

Lugardo (Atoyac de Álvarez), El Paraíso, Cerro La Pandura, Oeste Río La Pintada, Noreste Río Verde, San Vicente de Jesús (costado Sur) y Oeste de San Vicente de Benítez. Grupo Montes, con igual misión, por siguiente itinerario Atoyaquillo (costado Suroeste) (Coyuca de Benítez), Barrio Nuevo La Laja (costado Sureste), Las Lomitas (costado Sur), El Huamuchil (costado Sur), Las Camaguas (Coyuca de Benítez). Resto de agrupamientos, grupos y puestos de control y revisión sin cambios.<sup>682</sup>

Fuerza de Tarea No. 200 informa que el Comandante del Agrupamiento Maximiliano con dos Secciones continúa la marcha arribando a P. Puente del Rey, donde exhortó a la población civil a cooperar con las Fuerzas Armadas del país, buscó información y efectuó reconocimientos radiales sin novedad. Al ser firmado en clave con el nombre Chilpancingo, el Estado Mayor le indica a la 27ª Zona Militar que toda la información relacionada con las operaciones que se lleven a cabo en su jurisdicción, deberán ser canalizadas por el Mando Territorial.<sup>683</sup>

Se informa que el 31 de octubre de 1974 el Grupo "Tepejuan" durante patrullaje efectuado en Tepetitla, repelió agresión de un individuo en estado de ebriedad que armado con escopeta hizo fuego contra personal militar, resultando herido levemente, siendo atendido e identificado como Victorino Rodríguez Hernández, uno de los hermanos a que hace referencia el escrito queja del 10 de octubre enviado a la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>684</sup>

Se incorporó una Sección orgánica del 50º Batallón de Infantería que se encontraba como base la sierra de Atoyac, Guerrero, la cual fue relevada por igual número de personal.<sup>685</sup>

---

<sup>682</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14178, del 04 de noviembre de 1974

<sup>683</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Forma No. 4, 32 Batallón de Infantería, 04 de noviembre de 1974, F-84

<sup>684</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma CG 27ZM No. 14162, 04 de noviembre de 1974, F-89.

<sup>685</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 35ZM EM No. 16354, del 05 de noviembre de 1974

El 5 de octubre, a las 08:30 horas arribó a la Plaza de Atoyac el comandante de la 35ª Zona Militar, con dos oficiales y un elemento de Tropa a fin de inspeccionar unidades dependientes de la zona militar a su mando. Permaneció hasta las 18:00 horas con personal del Agrupamiento Barraza, al cual instruyó sobre comportamiento y actuación deben de guardar operaciones que realizan, así mismo fueron exhortados a ejecutar misiones que se les encomienda con valor, rapidez y decisión, debiendo tener presente el alto concepto de lealtad y fidelidad al mando e instituciones que representan.<sup>686</sup>

5 de noviembre, como resultado de informes sobre presencia de gavilleros al Oeste de San Juan de Las Flores, Este del Camarón, Suroeste de Tres Pasos y Sur del Cucuyachi (Atoyac de Álvarez), efectuándose desplazamientos simultáneos a partir de las primeras horas de la mañana sobre las áreas señaladas: Patrulla Isaías Oeste Huertecillas (Coyuca de Benítez) a Noroeste de Agua Zarca (Coyuca de Benítez). Grupo Fonseca de El Caracol, Cerro Santa Rita, Noroeste Cucuyachi (Atoyac de Álvarez). Patrulla Vallecitos Uno de San Andrés de la Cruz (Atoyac de Álvarez) a Sureste de Los Llanos de Santiago (Atoyac de Álvarez). Agrupamiento Maximiliano de San Vicente de Benítez a Noroeste de San Francisco del Tibor, Grupo Cayuno de Oeste del Cerro del Balsamar a Oeste de Tres Pasos (Atoyac de Álvarez). Habiéndose alertado agrupamientos y grupos que operan en el área. Grupo Paraíso efectuó reconocimiento de El Interior (Interior del Centro) Costado Norte (Atoyac de Álvarez) a San Juan de Las Flores. Se recibió un paquete para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>687</sup>

Las Comandancias de la 35ª Zona Militar y 27ª Zona Militar continúan desplazándose a la zona de operaciones a fin de inspeccionar los diferentes agrupamientos y puestos de control y revisión, comprobando la disposición y entusiasmo que prevalece en el personal con respecto a las operaciones que

---

<sup>686</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14103, del 05 de noviembre de 1974

<sup>687</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM s/n, del 05 de noviembre de 1974

realizan, así como para infundirles entusiasmo para que realicen mejor el cumplimiento de sus misiones asignadas.

El 6 de noviembre, el Comandante de la 35ª Zona Militar se desplazó a inspeccionar al Agrupamiento Mercurio en Plan de las Delicias, Guerrero, y posteriormente al agrupamiento Guerrero en Yerba Santita, regresando a Atoyac de Álvarez, donde pernoctará.<sup>688</sup>

A partir de las 09:00 horas se continuó con la inspección de las unidades pertenecientes a la 35ª Zona Militar que actúan en esta región, visitando puestos de control Guerrero Uno, Guerrero Dos, Júpiter, Mercurio y Galeana, comprobándose disposición y entusiasmo prevaleciente en el personal con respecto a las operaciones que realizan, así mismo instrúyaseles con respecto a las operaciones que realizan para el mejor cumplimiento de las misiones asignadas.<sup>689</sup>

Aproximadamente a las 18:30 horas, elementos de la Patrulla Fonseca tomó contacto en Cerro La Bandera, Arroyo Grande, Suroeste El Porvenir Limón (Atoyac de Álvarez) con la fracción de la gavilla conducida por Alias *Ramón con Silvano, Esteban y Martha*. Al sentir la presencia de las tropas, aprovechando la vegetación cerrada, los maleantes huyeron, uno de ellos herido, en dirección Noroeste de Los Valles (Atoyac de Álvarez). De inmediato se alertó a los grupos Paraíso y Patrulla Niño unidos en Noroeste de Los Valles, habiendo desplazado efectivos entre Suroeste Tres Pasos y Noroeste de Los Valles. Cubriendo ruta vienen siguiendo a gavilleros a fin de interceptarlos. En su huida, los maleantes abandonaron un FAL matrícula 016923 pertenecientes al 48º Batallón de Infantería, tres carabinas Cal. 30 M-1 y una escopeta Cal. 20.

Personal militar sin novedades. Grupo Torres efectuó reconocimiento sobre campamento que ocupó en marzo Lucio Cabañas al Norte de Arroyo Grande, Sur

---

<sup>688</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 35ZM EM No. 16442, del 06 de noviembre de 1974

<sup>689</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM S/n, del 06 de noviembre de 1974

La Ciénega, Suroeste Cerro Cabeza de Perro (Atoyac de Álvarez), sin haberse obtenido resultados positivos. Agrupamiento Barraza continúa reconocimientos sobre región Agua Fría, Río El Ocote, Sureste Arroyo de los Corales, Noreste El Interior (Interior del Centro), Noroeste El Escorpión y La Cebada (Atoyac de Álvarez) en busca de maleantes dispersos. Con igual misión Grupo Paraíso efectuó reconocimiento de San Juan de Las Flores, a Suroeste de Tres Paso (Atoyac de Álvarez). Grupo Martín efectuó reconocimiento al Oeste del Río Chiquito, Este Arroyo de la Ordeña (La Ordeña), Norte Macahuitita (Tecpan de Galeana) al Este Río Chiquito, Noreste Macahuitita, Noroeste Los Cajones (Tecpan de Galeana). Se recibieron dos paquetes para su revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>690</sup>

El 7 de noviembre, el Agrupamiento Maximiliano, Grupo Fonseca y Cayuno continuaron rastreo de la región Suroeste de Tres Pasos, Suroeste El Porvenir Limón y Los Valles (Atoyac de Álvarez), donde el día anterior se habían dispersado los maleantes; no encontraron indicios sobre su presencia. En previsión de que los maleantes busquen sustraerse de la acción de las tropas regresando a campamento que tenían en Este Río Santiago (Río Chiquito), Norte Cucuyachi, Suroeste Cerro La Cal, Noroeste El Achota, de inmediato se destacó a la Patrulla Isaías con misión de emboscarse en campamento buscando sorprenderlos. Agrupamiento Barraza inició reconocimiento sobre campamento ocupado por Lucio Cabañas en agosto en San Juan de las Flores. Patrulla Torres Uno se desplaza del Sur de Mexcaltepec a Norte de Los Valles, Suroeste Tres Pasos, Norte Arroyo Grande (Atoyac de Álvarez) cubriendo rutas procedentes de Cerro Patacua La Mata de Plátano. Patrulla Vallecitos Uno, estableciendo puesto de revisión en Norte San Andrés de la Cruz (Atoyac de Álvarez).

Grupo Avispa inició reconocimiento sobre eje El Quemado (costado S), Sur Cucuyachi, Norte Barranca de los Corrales, Sur Río Los Mangales, Oeste Río Santiago (Río Chiquito), Noroeste Cerro Santa Rita (Atoyac de Álvarez). Grupo

---

<sup>690</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM 14218, del 06 de noviembre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención del C. Gral. Div. DEM Secretario", 07 de noviembre de 1974

Paraíso desplegó efectivos entre Noroeste de Los Valles y Este Tres Pasos, Sur Río El Cacao (Atoyac de Álvarez) cubriendo salidas procedentes de Cerro Patacua. Grupo Tepejuan efectuó reconocimiento de Este Cerro San Pedro, Norte Las Compuertas, Noreste El Tamarindo (Coyuca de Benítez) a Sur La Remonta (Remonta Grande), Sur Río Verde, Oeste La Felicidad de los Rosales (Atoyac de Álvarez) y Patrulla Júpiter de Norte Las Humedades a Tepetitla (Coyuca de Benítez). Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>691</sup>

8 de noviembre, continúan los reconocimientos minuciosos sobre Cerro de Patacua, con participación del agrupamiento Maximiliano, Grupos Cayuno, Paraíso, Fonseca, Patrulla Isaías. Continúa emboscada en campamento de la gavilla al Noreste de Cerro Santa Rita, Noroeste Cucuyachi (Atoyac de Álvarez). Agrupamiento Barraza continúa reconocimiento sobre campamento ubicado al Norte de Río El Cacao, Noreste Tres Pasos, Sur y Oeste del Río Atoyac (Atoyac de Álvarez). Sección fusileros pertenecientes al 27º Batallón de Infantería inició reconocimiento de Atoyac de Álvarez (Cabecera Municipal) a Sur de La Hacienda (Tecpan de Galeana) donde relevará una patrulla de Grupo Francisco. Se recibieron tres paquetes para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>692</sup>

El 9 de noviembre el Grupo Banula se desplazó de Llano Grande, Norte Barranca la Florida, Sur Barranca El Molinito (Ajuchitlan del Progreso) a Sureste Cerro El Zanate, Arroyo Grande, Noroeste Plan de los Molinos (Atoyac de Álvarez) donde establecerá base de operaciones. Grupo Paraíso inició reconocimiento al Oeste de Tres Pasos a Río Atoyac, Este Piedra Parada (Atoyac de Álvarez) en busca del campamento de la gavilla. Grupo Barraza efectuó reconocimiento en Norte Río El Cacao, Noreste Tres Pasos, Sur y Oeste Río Atoyac a La Cebada (Atoyac de Álvarez). Grupo Avispa, Cayuno y Fonseca continuaron reconocimiento sobre

---

<sup>691</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14246, del 07 de noviembre de 1974

<sup>692</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14254, del 08 de noviembre de 1974.

región Oeste Tres Pasos a Suroeste El Porvenir Limón a San Andrés de la Cruz (costado Sureste). Agrupamiento Maximiliano inicio reconocimiento de Huerta de Café entre San Vicente de Benítez y Suroeste El Porvenir Limón. Se recibió un paquete para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>693</sup>

La Comandancia de Zona Militar designa al Capitán 2º del SMG Estanislao Romero Cruz, perteneciente al Cuartel General para que entregue a la Zona Naval Militar por conducto del Teniente de Fragata Cond. Enrique Aguado González, tres carabinas Calibre 30 M-2.<sup>694</sup>

El mismo día sufre desaparición forzada en el estado de Guerrero Esteban Organista Zamora (*Simón*, militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ex de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesino de 45 años de edad, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>695</sup>

El 10 de noviembre sufre desaparición forzada en el estado de Guerrero Pedro Gorgonio Santiago, maestro (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), por elementos del Ejército Mexicano y de la Dirección Federal de Seguridad. Es ubicado el lugar donde se encontraba por la información que obtienen los cuerpos de seguridad al torturar sistemáticamente al desaparecido Mario Madrazo Navarro, detenido desde principios de noviembre de 1974. Pedro es trasladado al Campo Militar No. 1, donde fue identificado por otros tres secuestrados como persona cercana y de absoluta confianza del profesor Lucio Cabañas Barrientos.<sup>696</sup>

El Agrupamiento Barraza efectuó reconocimiento al Suroeste de La Cebada a Oeste de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez). Grupo Vicente inició reconocimiento

---

<sup>693</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14286, del 07 de noviembre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención de la superioridad", del 10 de noviembre de 1974.

<sup>694</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio sin número, 9 de noviembre de 1974.

<sup>695</sup> DFS Exp. 100-10-16-4-/ L.11/ pp184-191

<sup>696</sup> FEMOSPP



sobre campamento que ocupó Lucio Cabañas en julio anterior al Norte del Cerro El Temixco, Sur Río Los Cordeles, Sur Pie del Barandillo (Atoyac de Álvarez). Grupos Avispa, Fonseca y Cayuno efectuaron reconocimiento en la región Oeste Tres Pasos a Suroeste El Porvenir Limón, San Andrés de la Cruz (costado Sureste). Patrulla Napoleón Uno efectuó reconocimiento al Sur de la Hacienda a Noroeste Cuesta del Soyamiche, Suroeste de La Sierrita, Sureste Las Confianzas (Tecpan de Galeana). Patrullas Lasso Uno y Lasso Tres efectuaron reconocimientos a Los Toronjos, costado Sur, Río Los Toronjos y Oeste Zintapala, Este Aguililla, Oeste Río Los Toronjos (Tecpan de Galeana) donde establecieron bases de operaciones respectivamente. Patrulla 5 del 47º Batallón de Infantería efectuó reconocimiento de Santo Domingo (costado Sur) a Este Pie de la Cuesta (Atoyac de Álvarez). Grupo Banula arribó a Atoyac de Álvarez (Cabecera Municipal) en tránsito hacia Los Valles. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión, sin cambios.<sup>697</sup>

11 de noviembre, Grupo Martín Noroeste de Fincas Viejas inicio reconocimiento hacia Sus Cacahuanaches, Norte El Zapote (Tecpan de Galeana) donde estableció Base de Operaciones. Agrupamiento Maximiliano efectuó rastreo Cerro Patacua entre San Vicente de Benítez, Suroeste La Siberia (Atoyac de Álvarez), estableciendo su base en el último punto indicado. Puesto control número tres al Sur de Corinto (Tecpan de Galeana) detuvo dos paquetes para investigación. Resto agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión, continúan actividades búsqueda de información en sus áreas de responsabilidad.<sup>698</sup>

Según información enviada por la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero) a la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca), desde el 10 de noviembre de 1974, recibida desde Punta Maldonado, Guerrero, actualmente operan en el área Tecoaapa-Tepextla-Cahitan-La Clara-El Tambo, Oaxaca, opera Bulmaro Noyola, originario de El Pitayo, municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con cinco individuos más.

---

<sup>697</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14304, del 10 de noviembre de 1974.

<sup>698</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14327, del 07 de noviembre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para informar a la superioridad", del 12 de noviembre de 1974

Dichos individuos en ocasiones han alojado en el domicilio de Guillermo Trinidad Ramírez, originario de Santiago Tepextla, Oaxaca, mismo que cuando el personal militar arribó a Punta Maldonado, permanece encerrado. Cuando Bulmaro Noyola se encuentra en Tecoanapa, Guillermo Trinidad se entrevista con él frecuentemente.<sup>699</sup>

El 12 de noviembre, Grupo Paraíso arriba al Sureste de Cerro Temixco (Atoyac de Álvarez) en búsqueda de información sobre gavillas de Lucio Cabañas. Patrulla 47 Uno inicio reconocimiento al Sur de Santo Domingo a Sureste de Cerro Temixco (Atoyac de Álvarez). Patrulla Isaías se desplaza de Cerro El Chapulín, E Río Chapalapa, Juan R. Escudero a El Quemado con misión efectuar investigación sobre bastimenteros e informadores que apoyan fracción gavilla en campamento ubicado en Cerro El Chapulín, Este Río Chapalapa, Juan R. Escudero. Patrulla Lasso Cuatro inició reconocimiento hacia campamento ubicado al Suroeste La Sierrita, Norte Cuesta del Soyamiche, Este Las Confianzas (Tecpan de Galeana). Agrupamiento Maximiliano inicio reconocimiento sobre región Cerro Plateado. Se recibieron dos paquetes para revisión. Resto agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>700</sup>

13 de noviembre, la Patrulla Vallecitos Dos del 19º Batallón de Infantería al efectuar reconocimientos a inmediaciones de la Ranchería Rincón de las Parotas, Guerrero, se encontró a un individuo, quien al tratar de ser detenido corrió hacia las yerbas en donde se encontró con el soldado Sergio Munguía Mendoza, al cual agredió a machetazos, quedando herido el soldado.

“De inmediato se dio muerte al individuo antes citado, mismo que fue conocido como AURELIANO MARTÍNEZ CABAÑAS, deteniendo a SABAS, MIGUEL y MARGARITO MARTÍNEZ CABAÑAS, quienes momentos antes platicaban con el occiso.”

---

<sup>699</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, “Para atención de la superioridad”, 12 de noviembre de 1974, firmado por Gral Bgda. DEM Jefe BGDA. Jefe EMDN Alberto Sánchez López.

<sup>700</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14344, del 12 de noviembre de 1974

Al registrar el cadáver se le encontró una pistola calibre 380, un cargador abastecido y un machete, así como una tarjeta del PRI y un recado sin destinatario ni firma. Se consumieron 4 cartuchos de FAL. El soldado Munguía Mendoza fue trasladado a Atoyac para su atención médica y de este lugar al Hospital Central Militar.

De conformidad con los nuevos datos aportados por el Comandante del 48º Batallón de Infantería, destacamentada en Cuajinicuilapa, se ordenó localización, captura o destrucción de los maleantes que merodean Punta Maldonado, Guerrero.<sup>701</sup>

La Comandancia de la 35ª Zona Militar informa que previa coordinación con la 27ª Zona Militar, que el Capitán 2º de Infantería Sabino Alvarado Santibáñez, perteneciente al 49º Batallón de Infantería, se desplazará hacia Atoyac de Álvarez, a fin de hacerse cargo del Agrupamiento Barraza, en virtud de que el Capitán 1º Juan Barraza Beltrán, por prescripción médica, fue evacuado al Hospital Militar Regional de Acapulco para atención médica. Asimismo que con el Capitán Alvarado se traslada un Oficial con una Sección de Fusileros de la misma Unidad, con objeto de relevar al personal de la sierra de Atoyac, a fin de darle cinco días de descanso.<sup>702</sup>

Grupo Paraíso en coordinación con Patrulla 47-2, ambos ubicados al Sureste del Cerro del Temixco (Atoyac de Álvarez) y Patrulla 47-3 al Oeste de La Finca de Café, Sureste Puerto de las Huertas de Café iniciaron reconocimiento sobre región El Guayavillal (Atoyac de Álvarez) Coordinación Central en donde, según informes recibidos, merodea grupo de maleantes. Grupo Tepejuan inicio reconocimiento de Sur La Remonta (Remonta Grande), Sur Río Verde, Oeste La Felicidad de los Rosales a San Vicente de Benítez. Una sección de fusileros pertenecientes al 49º Batallón de Infantería inició desplazamiento de Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez a Noroeste Rincón de los Pinos, Noreste Cuixinipa, Sureste Vista

---

<sup>701</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma CG 27ZM, No. 14391, 13 de noviembre de 1974.

<sup>702</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para informar a la superioridad", 13 de noviembre de 1974.

Hermosa, Este Río Cuixinipa (Acatepec) en donde efectuará relevo de una sección del Agrupamiento Barraza. Se recibieron tres paquetes para revisión. Resto de los Agrupamientos, Grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>703</sup>

14 de noviembre, Grupo Paraíso y Patrullas 47 Dos y Tres dieron por terminada operación sobre región El Guayavillal (Atoyac de Álvarez) sin resultados positivos. Grupo Tepejuan arribó a San Vicente de Benítez estableciendo base de operaciones. Grupo Banula inició reconocimiento en Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez (costado Oeste) a Sur de Santa Rosa de Lima, Este Cerro Ojo de Agua, Norte Río El Rincón Grande (Ajuchitlan del Progreso), donde arribó estableciendo Base de Operaciones con una patrulla en Río Los Toronjos, Oeste Zintapala (Atoyac de Álvarez) y una en Los Llanos de Zintapala (Tecpan de Galeana). Patrulla Napoleón Uno efectuó reconocimiento en Sureste Los Cajeles (Tecpan de Galeana) a Sur Las Confianzas, Noroeste Cuesta del Soyamiche, Río Almolonga (Tecpan de Galeana) deteniendo dos paquetes. Puesto Control 3º Uno cambió su ubicación hacia Este El Cereso (Colonia Loma Bonita) (Tecpan de Galeana). Puesto revisión camino San Vicente detuvo un paquete. Resto de agrupamientos, grupos, puesto de control y revisión sin cambios.<sup>704</sup>

16 de noviembre, Agrupamiento Maximiliano El Cacao, costado Oeste, Grupos Cayuno, Suroeste Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), Paraíso, San Juan de las Flores y Patrulla Suárez El Camarón, iniciaron operación coordinada sobre región Norte Tres Pasos. Coordinación Central donde según informase fueron vistos gavilleros aislados merodean región. Patrulla Banula Uno efectuó reconocimiento al Oeste de Cintalapa (Tecpan de Galeana) a Sureste Los Camarones donde efectuó captura de un paquete abastecedor e informador del C. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>705</sup>

---

<sup>703</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM, No. 14384, 13 de noviembre de 1974.

<sup>704</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM, No. 14421, 14 de noviembre de 1974.

<sup>705</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM, No. 14497, 17 de noviembre de 1974

El General de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, Departamento S-3 EMDN, informa a la superioridad que el 18 de abril de 1974 el Estado Mayor de la Defensa Nacional había recibido la denuncia de Francisco Quintero Castillo, Presidente del Comisariado Ejidal de Cerro de Piedra, Municipio de Acapulco, en el “sentido de que los individuos ISAIAS HERNANDEZ MATIAS y FIDENCIO MOLINA LOZANO, encabezan una gavilla que viene cometiendo múltiples delitos, valiéndose de armas de alto poder, puntualizando que se dirigió a esta Dependencia, porque en la 27ª Zona Militar, no prospera su acusación debido a que se encuentra en la misma, el Soldado ELÍAS HERNÁNDEZ MATÍAS, hermano del maleante ... a fin de conocer la situación que priva en dicho lugar, en radiograma cifrado 25974 de 24 Abr. 74, esa Superioridad ordenó a la referida Zona Militar que practicara una investigación sobre el particular.”

“Hasta el 31 Oct. 74, el multicitado Mando Territorial no había informado al respecto, habiéndose recibido en la propia fecha un escrito de la C. SOCORRO HERNANDEZ CHAVEZ, esposa de ELIAS HERNANDEZ MATIAS, exponiendo que a raíz del problema agrario que confronta su cuñado ISAIAS HERNANDEZ MATIAS con los señores CELEDONIO IZQUIERDO VERTIN y FRANCISCO QUINTERO CASTILLO, su esposo (ELIAS HERNANDEZ MATIAS), se encontraba detenido en el Cuartel de la 27ª Zona Militar, en vista de lo cual se ordenó nuevamente a ésta, informar a la brevedad posible sobre el asunto, contestando en mensaje 14383 del 13 del actual, que no cuenta con antecedentes de la investigación ordenada el mes de abril, que la averiguación practicada acerca del problema, se debió a una denuncia reciente de QUINTERO CASTILLO, lo que motivó el traslado del Comandante del 56º B.I. al lugar de los hechos, sin lograr la comparecencia de las partes en pugna.”

“..., como resultado de la coordinación con el C. Delegado Estatal del D.A.A.C., se aclaró que el problema en cuestión obedece por litigios de carácter agrario, en lo cual le asiste la razón a ISAIAS HERNANDEZ MATIAS, según el fallo de la Comisión Agraria Mixta; recurso que QUINTERO CASTILLO se niega a reconocer; por otra parte previo acuerdo con el Procurador General de Justicia de la propia

Entidad, en forma intensiva se aplicará en la región del problema, la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos vigente, en cuya acción las tropas únicamente intervendrán en apoyo de la Policía Judicial.”<sup>706</sup>

### **15.- Operaciones finales**

(17 de noviembre al 02 de diciembre de 1974)

17 de noviembre, se da por terminada la Operación sobre región Noroeste de Tres Pasos Coordinada Central, sin obtenerse resultados positivos. Agrupamiento Barraza efectúa reconocimiento al Sur de Cucuyachi, Norte Barranca de los Corrales, Sur Río Los Mangales (Atoyac de Álvarez) a Oeste de Tres Pasos. Elementos pertenecientes a la Policía Militar vestidos de civil efectuaron discreta investigación en región La Palma (Tecpan de Galeana) a fin de verificar información sobre gavilleros háyanse trasladado a esa región, no habiéndose encontrado indicios sobre presencia de citados maleantes. Grupo Cayuno obtuvo al Noroeste de los Valles, un paquete para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>707</sup>

14 sujetos que iban armados con 17 pistolas y rifles fueron detenidos en la madrugada en el poblado Cerro de Piedra, entre los Municipios de Acapulco y San Marcos, Costa Chica, por elementos de la Policía Judicial, auxiliados por 20 soldados. Otros cuatro lograron fugarse. Entre los capturados se encuentran Guadalupe Hernández Castillo, Isaías Chávez Cisneros, Carlos y Marcelino Calderón Sierra, Nicolás Quintero Salinas, Erasmo Hernández Leyva, Camilo Vargas Mayo, Andrés Hernández López, Fidencio Molina Lozano, Nicolás

---

<sup>706</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 16 de noviembre de 1974, F-36.

<sup>707</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM, No. 15207, 17 de noviembre de 1974

Florencia y Víctor Salmerón Rosales, Pablo Vivanco Santiago y Leonor Hernández Martínez, acusados de los delitos de robo, homicidio, abigeato, asaltos, etc.<sup>708</sup>

La operación fue realizada con dos Secciones de Fusileros, pertenecientes al 56º Batallón de Infantería, al mando de un Jefe, en apoyo de la Policía Judicial del Estado, las personas son acusadas por diversos delitos del fuero común por parte del Comisariado Ejidal; fueron puestas, según el informe, a disposición de las autoridades correspondientes.

En los mismos hechos se detuvo además a dos supuestos narcotraficantes. Se recogieron cuatro pistolas Cal 380, una calibre 45 y otra calibre 38, así como 5 mosquetones cal. 7mm, 1 carabina 30-30, 10 rifles Cal. 22 y 6 escopetas de diferentes calibres.<sup>709</sup>

A las 03:00 horas el Coronel de Infantería, Comandante del 56º Batallón de Infantería, se trasladó al poblado de Cerro de Piedra, municipio de Acapulco, con 3 Jefes, 9 Oficiales, 73 de Tropa y 4 vehículos, más 16 elementos de la Policía Judicial del estado al mando del Comandante del Grupo Justo Basurto Trejo. Entre los detenidos se encuentran Camilo Hernández Vargas, Erasmo Campos Hernández, Andrés Hernández, Isaías Chávez Gallegos, Pablo Bibiano Hernández, Leonor Hernández, Guadalupe Hernández Castillo y Fidencio Molina Lozano, por sospechosos de abigeo hasta homicidio; Lorenzo Salmeron Sierra y Marcelino Quintero Castillo como presuntos responsables de la muerte de Esteban Lorenzo Hernández; del mismo delito a Héctor Salmeron Rosales, Nicolás Quintero Castillo, Nicolás Salmeron Rosales y Carmelo Salmeron Sierra en contra del quien en vida llevó el nombre de Urbano Lorenzo Hernández. Todos fueron

---

<sup>708</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Excelsior, 18 de noviembre de 1974, F-47.

<sup>709</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para atención de la superioridad", 19 de noviembre de 1974

entregados al Comandante de la Policía. Como presuntos narcotraficantes, capturaron a Salomón Chavela Palma y Floriberto Chavela Cruz.<sup>710</sup>

Las dos Secciones de Fusileros pertenecientes al 56º Batallón de Infantería aprehendieron a 14 personas, “acusadas por el Presidente del Comisariado Ejidal de ese lugar de diversos delitos del fuero común, mismas que fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes.”

También se efectuó la detención y consignación de dos presuntos narcotraficantes, a quienes se les decomisó 150 gramos de marihuana y una placa de automóvil al parecer robada. Se recogieron cuatro pistolas Cal. 380, una calibre 45 y otra calibre 38, así como 5 mosquetones cal. 7mm, una carabina 30-30, 10 rifles cal. 22 y 6 escopetas de diversos calibres.<sup>711</sup>

18 de noviembre, Grupo Vicente al Noreste de Cajelitos, Noreste La Cieneguita, Sureste de Tierra Colorada (Tecpan de Galeana] inició desplazamiento a fin de establecer bases de operaciones, con Vicente Uno al Suroeste de Corrales de Río Chiquito, Noreste de Los Cajones, Sur Río Chiquito (Tecpan de Galeana). Vicente Dos en Cerro Miramar, Suroeste de Río del Balsamo (Atoyac de Álvarez). Patrullas 47 (Uno) Sur oeste de Corrales de Río Chiquito, Noreste Los Cajones, Sur Río Chiquito (Tecpan de Galeana), 47 (Dos) Sureste del Cerro del Temixco (Atoyac de Álvarez) y 47 (Tres) Cerro Miramar, Suroeste de Río del Balsamo, (Atoyac de Álvarez), iniciaron desplazamiento hacia Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez (costado Oeste), patrulla Napoleón Uno efectuó reconocimiento del Sur de La Hacienda (Tecpan de Galeana) a Sureste de Los Cajales (Tecpan de Galeana), en donde se espera obtener paquetes. Grupo Montes inició reconocimiento de Las Camaguas (Coyuca de Benítez) a Rancho Alegre (Coyuca

---

<sup>710</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Oficio No. 15323, al Secretario de la Defensa Nacional del Comandante de la 27ª Zona Militar, Eliseo Jiménez Ruiz, 22 de noviembre de 1974

<sup>711</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 19 de noviembre de 1974, F-44.



de Benítez). Se recibió un paquete para investigación. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>712</sup>

El Cuartel General de la 27ª Zona Militar, autorizado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, entregó a la 8ª Zona Naval Militar del Puerto de Acapulco, por conducto del Teniente de Fragata Condestable Enrique Aguado González, tres carabinas calibre 0.30 M-2 fabricación norteamericana; “armas propiedad de la Armada de México y que habían sido robadas por un grupo de extremistas acusados de secuestro y homicidio, a los cuales les fueron recogidas una vez capturados”. Las armas se encontraban en calidad de depósito en el Cuartel General de la 27ª Zona Militar, a disposición del Agente del Ministerio Público Federal de Acapulco, quien en Oficio No. 2972 del 23 de octubre de 1974, acordó fueran entregadas las citadas armas a la 8ª Zona Militar.<sup>713</sup> Fueron entregadas por el 2º del SMG. Dep. Trio. 27ª ZM, Estanislao Romero Cruz, Enrique Aguado González y el Cap. 1º de Zapadores D.E.M. Odilio Nava Barrios.

19 de noviembre, Grupo Banula Oeste de Cintalapa (Tecpan de Galeana), en coordinación con patrullas Lasso Uno Los Toronjos. Lasso Tres Sur de la Caña y Siete Colonia Piedra Parada (Tecpan de Galeana) iniciaron reconocimiento de la región que ocupan. Grupo Vicente arribó a Suroeste de Corrales de Río Chiquito, Noreste de Los Cajones, Sur Río Chiquito (Tecpan de Galeana), donde se estableció patrulla Vicente Uno, continuando Vicente Dos hacia Cerro Miramar, Suroeste Río del Balsamo (Atoyac de Álvarez). Patrulla 47 Dos arribó a Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez (costado Oeste) transportando desde luego hacia Matriz de su Batallón. Patrulla Napoleón Uno arribó a Sureste de Los Cajales,

---

<sup>712</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM, No. 15229, 18 de noviembre de 1974.

<sup>713</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Nota Informativa “Para informar a la superioridad”, 20 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-6; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma 27 ZM No. 14994, 18 de noviembre de 1974, F-12.

donde obtuvo dos paquetes para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.<sup>714</sup>

El 20 de noviembre, “La Comandancia de la 27ª Z. M. (ACAPULCO, GRO.) informa que en relación con la operación llevada a cabo en PUNTA MALDONADO, GRO. A fin de capturar a maleantes que merodeaban por ese lugar, no se obtuvieron resultados positivos, dando por terminada dicha operación.

Asimismo, que los maleantes fueron identificados como BULMARO NOYOLA y MANUEL CISNEROS de TIERRA COLORADA, GRO. Y CUSTODIO MEDINA PETATLAN y ALFREDO NOYOLA de SAN NICOLAS, GRO.” Continúa el rastreo a fin de capturar a dichas personas.<sup>715</sup>

Isaías Hernández Matías y Basilio Hernández López, Comandante de la Policía Auxiliar Sub Urbana y Presidente de la Empresa Ejidal de Grava y similares, respectivamente, del Ejido del poblado de Cerro de Piedra, Municipio de Acapulco, Guerrero, a nombre de los vecinos del mismo lugar, envían una carta al Presidente de la República denunciando que hace más de 15 años un grupo de personas procedentes del Ejido El Techale, Municipio de Tecoaapa, pasaron a vecindarse al Ejido Cerro de Piedra, Municipio de Acapulco, estando como Presidente del Comisariado Ejidal del mismo lugar Marcelino Quintero Castillo, durando en su cargo hasta 1969, dejando como sucesor a su medio hermano Domingo Quintero Hernández.

El cacique Marcelino Quintero Castillo logró quedarse como Jefe de Vigilancia, manejando a su modo a Domingo Quintero. El cacique por todos los medios intentó llegar a ser Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Primaria del Ejido, con el fin de irse quedando con la producción de las cosechas de maíz y ajonjolí de la parcela escolar. En 1971 y 1972 cobró el impuesto a los

---

<sup>714</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZZM, No. 15258, 19 de noviembre de 1974

<sup>715</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Nota Informativa “Para atención de la superioridad”, 20 de noviembre de 1974, firmado por el Gral. Bgda. DEM. Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, F-2; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma 27 ZM No. 15234, 19 de noviembre de 1974, F-3.

ejidatarios para pagar al fisco del Estado por varios años que se debían, sin embargo en vez de pagar los adeudos se quedaba con el dinero juntado.

Domingo Quintero y Celedonio Izquierdo Vertín, al verse descubiertos, denunciaron a sus opositores ante las Agencias del Ministerio Público y otras autoridades, logrando la detención de los ejidatarios Camilo Margas Mayo, Guadalupe Hernández Cipriano, Erasmo Hernández Campos, Fidencio Molina Lozano, Pablo Bibiano Santiago, Andrés Hernández López y Leonor Hernández Matías, en el Penal del Puerto de Acapulco, por los delitos de asalto y robo de ganado. Actualmente se encuentran siendo perseguidos varios de los principales opositores, llegando al asesinato de dos campesinos en 1973.

Los pobladores dejaron de dar cooperaciones desde 1971 a dichos sujetos; lo que logran ahorrar construyen una escuela, una cancha deportiva, introducción de agua potable y luz eléctrica.

Para 1974 el cacique Marcelino y Francisco Quintero, actual Presidente del Comisariado Ejidal tiene marginados a la mayoría de los vecinos a los cuales les niega sus derechos como ejidatarios, a fin de disponer a su gusto de los bienes del ejido. En agosto, cuando se llevó a cabo una asamblea de usufructo parcelario, el delegado Agrario, dejó afuera, sin derechos ejidales, a 55 vecinos que ya tienen más de 15 años de vivir y trabajar en el ejido.

Para finalizar, suplican al Presidente que “ordene cuanto antes una minuciosa investigación y que se castigue a quien en realidad resulte responsable y no solo por el simple capricho de estos sujetos se nos sigan causando más daños y prejuicios personales en nuestros bienes ejidales”.<sup>716</sup>

El Teniente de Infantería J.D. Osorio R, Comandante, informó a la Zona 1, con copia al Comandante de la 2ª Brigada de Infantería en el Campo Militar No.1, Comandante del 65º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1) y al Comandante

---

<sup>716</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Carta al Presidente de la República, 20 de noviembre de 1974, F 23-25.

del 1er. RTP, Campo Militar No. 1, informa que llegó a las 11:40 horas a la Zona Militar de Chilpancingo para continuar con el destino encomendado.<sup>717</sup>

Se da por terminado el movimiento de huelga en el Centro Regional de Enseñanza Normal en la ciudad de Iguala, Guerrero, después de que las autoridades educativas dieron solución a sus peticiones.<sup>718</sup>

En virtud de que el 1 de diciembre de 1974 debe presentarse para efectuar un curso, es relevado de su cargo el Teniente de Infantería Raúl Sotelo Parra, perteneciente al 49º Batallón de Infantería, comandante del Agrupamiento Napoleón, por el Teniente de Infantería del mismo batallón, Víctor Valadez Rueda.

El 21 de noviembre, a partir de las 04:00horas sale de la 35ª Zona Militar una Sección del 50º Batallón de Infantería y otra del 49º Batallón de Infantería, en tres vehículos DINA, a efecto de relevar personal de la 27ª Zona Militar que opera en la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>719</sup>

Eusebio Manzanares García, Genaro Betancourt Aviluz y Efraín Gómez Vázquez envían una carta al Secretario de la Defensa Nacional, con copia al Presidente de la República y Secretario de Gobernación, denunciando que el 17 de noviembre elementos del Ejército Mexicano dependientes de la 27ª Zona Militar les recogieron en sus domicilios del poblado de Cerro de Piedra, Municipio de Acapulco, Guerrero, diversas armas sin llevar ninguna orden judicial para introducirse en sus hogares y decomisar dichas armas. Las armas se encuentran debidamente registradas y se usan para defender sus vidas y propiedades. Solicitan del Secretario su intervención a fin de que les devuelvan dichas armas, además de que dejen de ser tratados como “vulgares delincuentes”.<sup>720</sup>

---

<sup>717</sup> AGN,- Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma Comisión 2065, No. 04, 26 de noviembre de 1974, F-79.

<sup>718</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974”, SDN, EM, Sección Segunda, Inteligencia, Confidencial, F-18.

<sup>719</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 35 ZMEM, No. 14443, 20 de noviembre de 1974

<sup>720</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Carta al Secretario de la Defensa Nacional, 21 de noviembre de 1974, F 29-31.

El 22 de noviembre, arribaron de la matriz de Atoyac una Sección de fusileros pertenecientes al 50º Batallón de Infantería a la Ciudad de Chilpancingo, y otra del 49º Batallón de Infantería, continuando la última hasta su Matriz en la Ciudad de Iguala, Guerrero.<sup>721</sup>

Ese día, sufre desaparición forzada Andrés Hernández Arellano, en Cerro de Piedra, El Cacao, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano.<sup>722</sup>

23 de noviembre. Dos miembros de la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ) son aprehendidos por tropas de la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca) en la Costa Chica de la entidad, mismos que fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público Federal.<sup>723</sup>

El 24 de noviembre, individuos no identificados dieron muerte al Comandante de la Policía del Municipio de Jamiltepec, Oaxaca, así como a un elemento de la misma corporación y otro resultó herido, quienes efectuaban un recorrido en la población; los delincuentes sustrajeron de la Presidencia Municipal una máquina de escribir, un mosquetón calibre 7 mm, un rifle calibre 22 y por último asaltaron una CONASUPO, desconociéndose el monto de lo robado.<sup>724</sup>

El día 25 de noviembre, se detiene en la ciudad de Iguala, a las 20:15 horas, el Teniente de Infantería R. Moreno Z., con el personal a su mando, a causa de un desperfecto del carro 604. Señala que reanudarán la marcha al siguiente día a las 6:00 horas.<sup>725</sup>

---

<sup>721</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma 35ZM EM, No. 14473, 22 de noviembre de 1974

<sup>722</sup> FEMOSPP

<sup>723</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, "Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974. Aspecto Delictivo", SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F-16.

<sup>724</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, "Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974. Aspecto Delictivo", SDN/EM/Sección Segunda/SS Inteligencia, 11 de julio de 1974, F-16.

<sup>725</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma No. 01, 25 de noviembre de 1974, F-73.

26 de noviembre, bajo la comisión 2065, el Teniente de Infantería Comandante, J.L. Osorio de la 27ª Zona Militar, informa que arriba sin novedades personal a su mando a las 14:30 horas.<sup>726</sup>

La 27ª Zona Militar, Ciudad de Acapulco, Guerrero, reporta que colonos de “La Laja” llevaron a cabo una manifestación de protesta por la repartición de lotes en el “Plan Acapulco”; solicitaron el apoyo del estudiantado de la Preparatoria No. 7.<sup>727</sup>

El 27 de noviembre, se informa que a las 08:00 horas continuó con su destino el personal asignado.<sup>728</sup> Se realizó visita médica al personal asignado a los agrupamientos del 50º Batallón de Infantería y 49º Batallón de Infantería. Se efectuó a los agrupamientos Galeana, Guerrero y Maximiliano, pertenecientes al 50º Batallón, dando 49 consultas; y a 16 elementos del Agrupamiento Mercurio (49º Batallón de Infantería).<sup>729</sup>

El 28 de noviembre, en la Ciudad de Iguala, sufren desaparición forzada Esteban Nava Hipólito (24 años de edad, militante del Partido de los Pobres) y Macario Nava Hipólito (26 años de edad), ambos se dedicaban a transportar personas para el corte de grano de café, por elementos del 27º Batallón de Infantería, comandado por el Capitán Enrique.

Son dos de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolos como muertos en combate.

El General de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, informa a la superioridad (EMDF) que con fecha del 13 de octubre de 1974 un grupo de campesinos de Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero,

---

<sup>726</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma No. 05, 26 de noviembre de 1974, F-74.

<sup>727</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974”, SDN, EM, Sección Segunda, Inteligencia, Confidencial, F-3.

<sup>728</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Comisión 2065, Radiograma No. 06, 27 de noviembre de 1974, F-74

<sup>729</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 35ZM EM, No. 17557, 19 de noviembre de 1974.

solicitó la intervención de la SEDENA para que fueran liberados los hermanos Pascual, Delfino y Verónica Castro Fernández, así como Arnulfo Sotelo Abarca y Pedro Ortiz, detenidos desde el 21 de julio de 1974, por elementos del 50º Batallón de Infantería, a consecuencia de las intrigas fraguadas por Félix Cortés Barragán, quien “sorprendió” al Ejército con el argumento de que los citados campesinos ayudaron “a guerrilleros” con armas, siendo su verdadero propósito el de vender libremente las maderas del complejo “Vicente Guerrero”.

“Habiéndose ordenado a la 27ª Zona Militar (ACAPULCO, GRO.), practicar una investigación sobre el particular, en oficio 14483, de 16 del actual informa que en el archivo del Cuartel General del propio Mando Territorial no existen antecedentes sobre las personas que se dice fueron detenidas por personal militar.

En virtud de lo anterior, el ESTADO MAYOR estima que sólo procede contestar enterado a la 27ª Zona Militar.”<sup>730</sup>

29 de noviembre. Por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz, con “fundamento en los Artículos 2º y 28 de la LEY DE ASCENSO Y RECOMPENSAS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA NACIONALES en vigor”, ascender al grado inmediato , con antigüedad de 1 de diciembre de 1974, “por los actos excepcionalmente meritorios que ha realizado durante las actividades militares contra delincuentes en el Estado de Guerrero”, al Capitán 2º F.A.P.A. David Carlos González Gómez; Teniente F.A.P.A. Jorge Eduardo Violante Fonseca; y Subteniente F.A.P.A. Margarito Monroy Candia.<sup>731</sup>

Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública detienen a Marcial Luna Josefina, hermano de Higinio Luna Josefina (prófugo) elementos de Lucio Cabañas, perseguidos, el primero por Allanamiento de morada y, el segundo, por disparo de arma de fuego, asalto, allanamiento de morada, amenazas, abuso de

---

<sup>730</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 28 de noviembre de 1974, F 104.

<sup>731</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Acuerdo, Minuta, No. 61550, 29 de noviembre de 1974, F-118.

autoridad, robo y homicidio. La detención se pudo efectuar gracias a las fotografías proporcionadas por el Cuartel General de la 35ª Zona Militar.

El Subjefe del Estado Mayor habló con el Director de Seguridad Pública del Estado, quien informó que ya se investigaba al culpable de la infiltración de la información publicada en diarios de la Ciudad de Chilpancingo y Ciudad de México. Marcial Luna fue entregada a los militares y se encontraba en el Cuartel General, donde se le estaba interrogando.<sup>732</sup> [Se desconoce su destino]

30 de noviembre, a las 20:45 horas elementos de las tropas 19º , 48º y 49º Batallones de Infantería, así como paracaidistas, al mando del General de Brigada DEM. Jesús Gómez Ruiz, Comandante del 19º Batallón de Infantería, hicieron contacto con la guerrilla de Lucio Cabañas, que se había reunido a la de Cleto Ramos, en la Sierra de La Loma, al norte de los Corales. (En la operación participaron los agrupamientos “Barraza”, “Napoleón” y “Marín”, “Grupo Cayuno” y patrullas “Lasso Uno”, “Cinco” y “Siete”<sup>733</sup>)

Como resultado, se reporta la muerte de 17 gavilleros, entre los cuales se encuentra identificado *Ricardo*, quien Lucio Cabañas consideraba como un hijo y *Marcelo*, que había participado en olas dos emboscadas de 1972 y la de Yerba Santita, además de matar al ganadero Francisco Sánchez de Tecpan. No se aportan los demás nombres de los muertos, ni a donde fueron conducidos o enterrados los cuerpos. Se decomisaron carabinas M-1, escopetas y pistolas; dos grabadoras y otros artículos, pendientes de bajar del campamento, ya que está retirado y es de difícil acceso. El personal militar no prestó ningún herido ni muerto.

Se practicó una minuciosa investigación en la Cuadrilla de los Corales sacando por conclusión que Lucio salió un día antes hacia el oriente del área con un grupo armado. Se destacan fuerzas de rastreo para reconocer las cuatro rutas que

---

<sup>732</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 30 de noviembre de 1974, F-129.

<sup>733</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 30 de noviembre de 1974, F 135.



conducen hacia el este y se están taponando las salidas sobre el río Tecpan. Todas las fuerzas en el área están alertas. Se ordena al Comandante de la 27ª Zona Militar continuar la persecución de la gavilla.

El mismo día, la información es comunicada, vía oficio, al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, y al Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, por parte del Secretario de la Defensa Nacional.<sup>734</sup>

El 1 de diciembre es asesinado el Secretario del Ayuntamiento (saliente) de Xochistlahuaca, Guerrero. Por tal motivo, la Comandancia de la 27ª Zona Militar destacó una Sección del 48º Batallón de Infantería para trasladarse a ese lugar y con su presencia impida cualquier acto de violencia.<sup>735</sup>

2 de diciembre, en Ototal, Grupos “Avispa” y “Villacitos”, patrullas 3ª, Uno y Dos, “Isaías”, Una Sección “Barraza”, Coral” y Lasso “Ocho”, al mando del comandante del 19º Batallón de Infantería, sostuvieron un encuentro con un grupo de “maleantes” habiendo resultado muertos Lucio Cabañas y los “gavilleros” *Roberto, Arturo y René*. El personal militar tuvo dos bajas, una del grupo “Vallecitos” y una de “Barraza”. Se decomisó un rifle AR-15, un AR-18, una carabina M-1, 4 carabinas M-2, un rifle Winchester Calibre 30-06, dos rifles Calibre 22 y dos escopetas. También se recogieron documentos, literatura y efectos personales de Lucio Cabañas.<sup>736</sup>

3 de diciembre, a las 18:00 horas fue sepultado en el Panteón Municipal de Iguala, Guerrero, Luis García Pérez, muerto en la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por la gavilla de Lucio Cabañas Barrientos. En el acto estuvieron presentes las autoridades civiles, club de servicio, Banca, iniciativa privada y pueblo en general.

---

<sup>734</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Presidente de la República, 30 de noviembre de 1974, F-119; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, 30 de noviembre de 1974, F-121

<sup>735</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, “Para atención del C. Gral. Div. DEM Secretario”, 01 de diciembre de 1974, F-138.

<sup>736</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma CG 27ZM, No. 15596, 02 de diciembre de 1974, F-157.

“Se dieron demostraciones de cariño para el Ejército Mexicano, en especial al soldado caído con valor en el cumplimiento en su deber”.<sup>737</sup>

El General Brigadier Oscar Archila Moreno, Comandante de la 35ª Zona Militar, se incorporó a su matriz después de haber estado unas horas en la Plaza de Atoyac. Se confirma la muerte del soldado de Infantería Luis García del 49º Batallón de Infantería, cuyos restos habían sido trasladados desde un día anterior a la Ciudad de Iguala. El soldado formaba parte de la Sección que ya estaba relevada para ir a su Unidad, a descansar por una semana, pero faltando gente para montar la operación, esa misma Sección fue tomada y al participar en la acción final del día 2, a las 06:00 de la mañana, resulto muerto, juntamente con el cabo del 19º Batallón de Infantería.<sup>738</sup>

Por órdenes del Secretario del Ramo, se comunicó al Director General de Administración e Intendencia, la autorización de que el Centro de Capacitación para Tropas de Intendencia releve al personal que tiene apoyando al Pelotón de Intendencia del 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez), con elementos del mismo Plantel.<sup>739</sup>

## **16.- Campaña contra el Abigeato**

(3 al 06 de diciembre de 1974)

3 de diciembre. Se inicia una campaña contra el abigeato que culminará el 6 de diciembre en la región de Huehuetan, Buenos Aires, Cerro de las Tablas, por partidas militares de Marquelia, Ometepec, Cuajinicuilapa y personal Matriz del 48º Batallón de Infantería. Al final, se recuperaron 81 reses, habiendo entregado 58 a propietarios y 23 a la Asociación Ganadera de Ometepec. Durante ese

---

<sup>737</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 357ZM, No. 17761, 02 de diciembre de 1974

<sup>738</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 357ZM, No. 17757, 03 de diciembre de 1974

<sup>739</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Oficio No. 61477, “Se le autoriza relevar al personal que se indica”, 03 de diciembre de 1974, F-147.

tiempo se detuvo y consignó a Higinio Peñaloza y Heriberto Morán, presuntos responsables de los delitos de asalto a mano armada y Homicidio y Abigeato respectivamente. Se decomisó una carabina calibre 0.30 M-1, un rifle calibre 762 y una escopeta calibre 16.<sup>740</sup>

5 de diciembre, El coronel Alberto Viniegra Carrera, Jefe de la Policía Judicial en el estado de Guerrero, señaló en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, que debido “a las constantes investigaciones efectuadas por la Policía Judicial la delincuencia ha disminuido hasta en un 30 por ciento y se espera que cuando entre el próximo gobierno local, Guerrero se encuentre libre de dichas lacras.”<sup>741</sup>

En el municipio de Atoyac de Álvarez, policía y tropas buscan a tres individuos que fueron “íntimos colaboradores de Lucio Cabañas”. Los caminos que conducen a la sierra prosiguen interceptados por elementos del Ejército. El gobernador de Guerrero declaró que seguirá la vigilancia porque es “contra el tráfico de enervantes.”<sup>742</sup>

El 6 de diciembre sufre desaparición forzada el estudiante Marciano Flores de Jesús (militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria), en Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial Federal y Policía Judicial del estado. Secuestrado de la Cruz Roja, al encontrarse siendo atendido, después de un enfrentamiento con la policía.<sup>743</sup>

## **17.- Campaña contra enervantes**

(06 al 31 de diciembre de 1974)

---

<sup>740</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma CG 27ZM, No. 15593, 07 de diciembre de 1974, F-164.

<sup>741</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Síntesis de noticias de prensa nacionales.” La Prensa, SDN/Estado Mayor/Sección Segunda/SS Inteligencia, 05 de diciembre de 1974, F-20.

<sup>742</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, “Síntesis de noticias de prensa nacionales.” Excélsior, SDN/Estado Mayor/Sección Segunda/SS Inteligencia, 05 de diciembre de 1974, F-20.

<sup>743</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00127.000

El 10 de diciembre sufren desaparición forzada el profesor de 23 años de edad, militante del Movimiento Revolucionario del Magisterio, Félix Bello Manzanares y el campesino Marcial Navarrete de la Paz, en el poblado de San 4, San Luis San Pablo, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería, entre los que se encuentra el comandante Pedro Rosas, y Policía Preventiva.<sup>744</sup>

El 12 de diciembre, el Secretario de la Defensa Nacional, giró telegrama a todos los Comandantes de las Zonas Militares de que con motivo de la muerte de Lucio Cabañas Barrientos grupos de activistas en todo el país se encuentran realizando pintas y leyendas “ofensivas” al gobierno y vivas al citado “maleante” en autobuses urbanos y foráneos. En caso de que en cualquiera de las comandancias se presente esta situación se pongan en contacto con las autoridades civiles para que con apropiado criterio éstas dicten medidas pertinentes para borrar y evitar pintas.<sup>745</sup>

En los momentos de intentar detener a Oviliado Noyola Cuercuera, originario de Coyante, Oaxaca, en la comunidad Cuajinicuilapa, Guerrero, elementos de la Partida Militar establecida en esa población perteneciente al 48º Batallón de Infantería, al resistirse e intentar sacar un arma, fue abatido, perdiendo la vida. Se le recogió una pistola calibre 22 marca Trejo y un machete.

Los soldados, al mando de un sargento 2º de Infantería –Aarón Vázquez Hernández-, habían sido enviados a solicitud de la policía preventiva debido a que el occiso había herido Miguel Colon Serrano, Comandante de la Policía local de un

---

<sup>744</sup> Lista Eureka. Detención: DFS 100-10-16-4-/ L.11/ pp184-191. DFS exp. 10 diciembre de 1974 y lista de nombres bajo el título "Relación de Personas Secuestradas por las Fuerzas Militares y Policiacas en el estado de Guerrero y hasta la Fecha Desaparecida"; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00250.000

<sup>745</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Estado Mayor, Sección Segunda, Inteligencia, “Telegrama”, Palacio Nacional, 7 de diciembre de 1974, F-160.

machetazo en el costado izquierdo. El cadáver fue puesto a disposición de las autoridades civiles competentes y el arma fue remitida al Cuartel General.<sup>746</sup>

El 13 de diciembre, el Agrupamiento del 32º Batallón de Infantería, establecido en El Quemado, inició recorrido por los poblados ubicados en las inmediaciones de su base a fin de mantener pláticas de orientación a la población civil.

Se continuó el desarrollo de los Planes de Operaciones que se podrán ejecutar durante la Campaña contra Enervantes. Sin novedades las Unidades de su jurisdicción.<sup>747</sup>

14 de diciembre, se ratifica al Comandante de la 27ª Zona Militar, por escrito la orden dada telefónicamente por el Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, de que Adalberto Ramírez Arredondo sea puesto a disposición de las autoridades competentes.<sup>748</sup>

21 de diciembre, el soldado 1º de Infantería Félix Domínguez Arellanes, perteneciente al 3er. Batallón de Infantería, a las 22:00 horas abandonó el servicio en el puesto de revisión en Tecpan de Galeana, Guerrero, resultando herido por arma de fuego por la Policía Judicial, siendo evacuado al Hospital Militar Regional de Chilpancingo, Guerrero.<sup>749</sup>

26 de diciembre, el General de Grupo de Paracaidistas del Estado Mayor Comandante, Luis Enrique Granados Alamillo, solicita autorización para relevar al personal perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana, Brigada de Fusileros Paracaidistas, comisionado en la jurisdicción de la 27ª Zona Militar (1 Jefe, 20 Oficiales y 224 elementos de tropa), ya que “considera esencial, que un número

---

<sup>746</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, EMDN, S-3, “Para informar a la superioridad”, 14 de diciembre de 1974, F-181; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma 27 ZM, No. 16779, 13 de diciembre de 1974, F 182-183.

<sup>747</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, EMDN, S-3, “Para informar a la superioridad”, 13 de diciembre de 1974, F-180.

<sup>748</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, EMDN, S-3, “Para informar a la superioridad”, 14 de diciembre de 1974, F-181; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, Radiograma DN 1, No. 63371, 14 de diciembre de 1974, F-189.

<sup>749</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, SEDENA, Jefe del Estado Mayor, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM Srio.”, 23 de diciembre de 1974, F-192.

mayor de elementos de esta Brigada, se compenetren del tipo de problemas que vienen confrontando en aquella región.”<sup>750</sup>

El 31 de diciembre, en su documento del mes de diciembre, confidencial, denominado *Síntesis de la Situación Nacional*, Inteligencia Militar concluye: “En esta capital [D.F.], los estudiantes de las Preparatorias Populares han continuado con su labor de agitación, tratando de crear problemas a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el día 6 de los corrientes, anuncian que tomarán el edificio de la rectoría, a fin de exigir la solución de sus peticiones que consisten en el pase automático a las Escuelas y Facultades de la U.N.A.M., reconstrucción de sus edificios escolares, dotación de material didáctica la misma y oposición a que sean enviados a las unidades periféricas.

En el interior del país, después que la Secretaría de Educación Pública, solucionó el problema de los nueve Centros de Educación Normal, no se contempla ningún otro problema inmediato que pueda revestir un carácter nacional.

Por lo que se refiere al aspecto político, los grupos de izquierda, después de la ruptura de relaciones diplomáticas con la República de Chile y de la libertad condicional que le fue concedida a RAMÓN DANZOS PALOMINO, prácticamente se han quedado sin “bandera” de importancia, por lo que para proseguir con su labor de agitación, han organizado actos de solidaridad con el pueblo nicaragüense, una marcha mitin para apoyar a los trabajadores del Sindicato de la Liga de Soldadores y un acto de apoyo a la resistencia chilena en México que no han tenido mayor trascendencia.

Las operaciones del Ejército en el Estado de GUERRERO, obtuvieron uno de sus más importantes triunfos con la muerte de LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, esto, se considera que tendrá variadas y significativas repercusiones; por lo que respecta al Instituto Armado, éste incrementará su prestigio ante la opinión

---

<sup>750</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203 Fuerza Aérea Mexicana, Brigada Fusileros Paracaidistas, estado Mayor, Sección Primera, “Se solicita autorización para relevar al personal perteneciente a esta CUE que se encuentra comisionado en la jurisdicción de la 27ª Zona Militar, 26 de diciembre de 1974, F-211.

nacional y seguramente que influirá para que el pueblo sienta que es realmente un fiel sostenedor de las autoridades legalmente constituidas y capaz de guardar el orden interno cuando las circunstancias lo ameritan.

La comisión de delitos por pseudo-guerrilleros, en términos generales tenderá a disminuir progresivamente, aunque, es de esperarse reacciones negativas por grupos clandestinos que pueden tratar de tomar represalias, mediante la ejecución de secuestros, asesinatos, asaltos y otras actividades, incluyendo atentados contra personal militar aislado.

Asimismo, no se descarta la posibilidad de que diversas organizaciones de filiación comunista y particularmente agrupaciones estudiantiles, efectúen en forma limitada manifestaciones, mítines y otros actos como medidas de protesta o duelo.

En el campo internacional, desde hace algún tiempo, diversas fuentes de información extranjera, manifestaban que el gobierno mexicano sufría grave crisis interna y que era incapaz de exterminar a las “guerrillas” diseminadas en todo el Territorio Nacional, criticando además la incapacidad de las Fuerzas Armadas para resolver el problema; la muerte del gavillero CABAÑAS, modificará dichos conceptos.”<sup>751</sup>

---

<sup>751</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, “Síntesis de Información del 21 al 30 de noviembre de 1974”, SDN, EM, Sección Segunda, Inteligencia, Confidencial, F 18-19.

## **El papel de los denominado “Paquete” dentro de la práctica terrorista de Estado empleada por las fuerzas armadas en el Estado de Guerrero**

**(1974)**

Gracias a la apertura lograda por las presiones y gestiones impulsadas por la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero, se logró que a partir del 1 de abril de 2014 se tuviera acceso a documentos que aún se encontraban restringidos, sin acceso en una caja de seguridad por instrucciones de la Procuraduría General de la República relacionados con hechos ocurridos durante la “guerra sucia” en el estado de Guerrero.

Aunque no se encuentran todos los radiogramas, oficios, partes de guerra, fotografías, copias de los decomisos y otros materiales más, con la información obtenida por lo menos podemos hacernos una idea general de los principales hechos ocurridos.

De esta forma se obtuvo información importante de lo que en el argot de las fuerzas armadas se denominó “paquete”. El “paquete” es un ser humano, indiferente de su condición social, edad, raza y sexo (puede ser indígena, campesino, obrero, estudiante, menor de edad, mujer, hombre, anciano). El “paquete” es el adjetivo, la condición clandestina, la clasificación de maleante y subversivo, que deshumaniza precisamente su condición de humano. No importa que o quien sea, lo importante es que el clasificador, el agente de seguridad que lo “interroga” sienta que es un enemigo en potencia para darle ese carácter.

Automáticamente, ocupaban ese nombre los guerrilleros de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres que cayeron en manos de los diferentes cuerpos de seguridad, así como los militantes y simpatizantes del Partido de los Pobres y todos aquellos que se descubría que simpatizaban o apoyaban activamente los esfuerzos de los rebeldes.



Sin embargo, muchos campesinos que fueron detenidos, sometidos a tormento, que sufrieron prisión, desaparecieron o murieron, aunque en un momento de su existencia fueron calificados como “paquetes”, tenían muy poco que ver o de plano ni siquiera apoyaban a los guerrilleros; no por ello dejar de sufrir la represión.

Los “paquetes” que recibía la 27ª Zona Militar (Atoyac) se “revisaban”, se comprobaban las coartadas, lazos familiares, se les confrontaba con otros presos, se les sometía a múltiples presiones físicas y psicológicas a fin de “descartarlos”, ya sea para ponerlos en libertad, encarcelarlos o desaparecerlos para siempre. Se les “archivaba” hasta que eran necesarios en el terreno y se les sacaba para la zona de operaciones para servir en retenes y recorridos por los pueblos para ubicar a sus compañeros.

“Paquete” llegó a ser sinónimo de “guerrillero”:

El 6 de septiembre de 1974 el puesto de revisión Cacalutla Suroeste de Huerta de Otilio Robles, Noroeste de la Colonia Cuauhtémoc (Atoyac de Álvarez) se trasladó hacia proximidades de Zacualpan Las Palmeras. “...Se estableció un puesto de revisión en inmediaciones El Cayaco, Coyuca de Benítez, con la misión de identificar y capturar paquetes procedentes de la sierra”.

“Patrulla Llanos efectuará reconocimiento sobre Arroyo Aguas Abajo entre El Refugio, Coyuca de Benítez y Sur de La Guanábana. Puesto de control Júpiter efectúa desplazamiento reconociendo desde El Campo Santo del Edén hacia el Norte de Las Humedades, Arroyo de las Humedades. Este La Remontita, Coyuca de Benítez, en donde se establecerá una emboscada a fin de cubrir las rutas procedentes del oeste y suroeste a fin de interceptar a los paquetes que traten de salir del área.”<sup>1</sup>

El 7 de septiembre de 1974:

---

<sup>1</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, “Para atención de la superioridad”, 7 de septiembre de 1974.

Se continúa el reconocimiento sobre Cerro Zacualpeño, habiéndose localizado dos campamentos recientemente abandonados, en los que se encontró hamacas, ropas y bastimentos de cocina. Grupo Patrullas Martín y Vicente continuaron rastreando área. Grupo Montes continúa en posición de bloqueo. Grupo Lasso desplazase a El Huicón en donde estableció posición bloqueo iniciando inspección del área habitada. Estableciéndose una Sección de Fusileros en al Sur de Cacalutla, otra en El Ranchito (Atoyac de Álvarez) y otra en al Norte de El Huicón (Atoyac de Álvarez) con misión de mantener bajo vigilancia las veredas y arroyos procedentes de la sierra y efectuar captura de integrantes de la gavilla de Lucio Cabañas. Grupos Cayuno, Banula y Avispa se desplazaron hacia Ixtla (Arroyo de Alcholoa) donde continuaron hacia su nueva área de operaciones. Puesto revisión de Zacualpan se trasladó hacia El Cayuco para ejercer más efectividad en intercepciones de paquetes.<sup>2</sup>

También se detuvieron “paquetes” por órdenes de la superioridad:

El 6 de octubre de 1974, en la Plaza de Atoyac de Álvarez se obtuvo “UN PAQUETE DE LOS ORDENADOS POR ESA SUPERIORIDAD, CONCENTROSE A ESTA CON LAS SEGURIDADES DEBIDAS, PAQUETE MARCOS.”<sup>3</sup>

4 de noviembre, agrupamientos Marín y Barraza efectuaron inspección simultánea en San Juan de Las Flores, Suroeste de El Camarón, Agua Fría, Oeste de Escorpión en búsqueda de maleantes, habiéndose obtenido dos paquetes y fotografía de integrante de la gavilla alias *Hortensia*, decomisándole dos rifles Cal. 22; se aprovechó la ocasión para exhortar a los habitantes a cooperar con el gobierno...<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 295, Radiograma CG 27ZM No. 10104, 7 de septiembre de 1974.

<sup>3</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 7 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, CG 27ZM No. 12522, 6 de octubre de 1974.

<sup>4</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14178, del 04 de noviembre de 1974

El “paquete” se transformaba en una persona secuestrada, a la que se le negaban por parte de la autoridad sus derechos; se negaba su existencia, se le deshumanizaba. Podía recuperar su libertad. Pero muchas veces incrementó la lista de las desapariciones forzadas.

De la información proveniente de la Caja fuerte de la Procuraduría General de la República, la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero analizó 158 casos de “paquetes”, diferentes a los que aparecen en las listas de desapariciones forzadas que existen hasta antes del inicio de nuestras actividades. Con nuestras limitaciones nos es imposible conocer con exactitud cuántas de estas personas salieron con vida del infierno al que fueron sometidas, ni cuántas de ellas aún se encuentren en la desaparición forzada. Por lo que su presunción de desaparición forzada debe de agregarse a la lista existente.

El primer reporte que encontramos de “paquete” lo encontramos el 31 de julio. Durante el mes de agosto se produjeron 19 casos. En septiembre, después de la liberación del Senador Rubén Figueroa se incrementa enormemente, hasta llegar a los 60. En octubre acontecen otros 52. Finalmente, en noviembre ocurrieron otros 26. 158 “paquetes” en total. (Cuadro No. 1)

De esos casos, identificamos que el nombre del “paquete” del 16 de octubre de 1974, corresponde a Esteban Abarca Benítez. (Ver Anexo)

<b>Cuadro No. 1</b>		
Mes	Día	Cantidad
Julio	31	1
Agosto	15	1
Agosto	16	6
Agosto	19	7
Agosto	20	1
Agosto	22	1
Agosto	24	2
Agosto	31	1
septiembre	1	8
septiembre	2	1
septiembre	3	1
septiembre	4	2
septiembre	6	1
septiembre	7	1
septiembre	8	5
septiembre	8	2
septiembre	12	4
septiembre	13	1
septiembre	20	6
septiembre	20	4
septiembre	21	1
septiembre	22	4
septiembre	23	7
septiembre	23	1
septiembre	25	2
septiembre	27	2
septiembre	29	3
septiembre	30	4
octubre	1	7
octubre	1	3
octubre	1	5
octubre	1	4
octubre	2	3
octubre	2	1
octubre	3	2
octubre	6	4
octubre	6	1
octubre	7	3
octubre	7	1
octubre	8	2
octubre	12	2

octubre	16	1
octubre	16	3
octubre	26	2
otubre	28	1
octubre	29	1
octubre	30	1
octubre	31	5
noviembre	1	1
noviembre	2	1
noviembre	4	2
noviembre	5	1
noviembre	6	2
noviembre	8	3
noviembre	9	1
noviembre	11	2
noviembre	12	2
noviembre	13	3
noviembre	14	2
noviembre	14	1
noviembre	16	1
noviembre	17	1
noviembre	18	1
noviembre	19	2
	Total:	158

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
SE de los Bayados, Municipio de Ajuchitlan del Progreso	LQ190572	Patrulla Escobedo	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	31 Julio	1
Atoyac de Álvarez, poblado		Efectivos de una Sección del 50º Batallón de Infantería que estableció servicio de vigilancia y patrullaje	Maximiliano Barajas Cazares, Capitán 1º de Infantería, 50º Batallón de Infantería	15 Agosto	1
NE de Las Clavelinas, Municipio de Atoyac de Álvarez	LQ610165	Grupo Banula	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería	16 Agosto	6
SW Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez	LQ568138	Grupo Avispa	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
SE de Los Clavelines, Municipio de Atoyac de Álvarez	LQ610165	Patrulla Tepejuan	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
W Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez	LQ568138	Patrulla Teperio	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
S El Camarón, Municipio de Atoyac de Álvarez	LQ550138	Patrulla Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
SW del Cementerio y Microondas telefónica, Municipio de Atoyac de Álvarez; Puente de los Lugardo, Atoyac de Álvarez	LQ663168, LQ663170	Patrulla Saturno	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
SW del Cementerio y Microondas telefónica, Municipio de Atoyac de Álvarez; Puente de los Lugardo, Atoyac de Álvarez	LQ663168, LQ663170	Patrulla Júpiter	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
SW del Plan del Carrizo; W del Plan del Carrizo, Atoyac de Álvarez	LQ510240, LQ513243	Patrulla Marte	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
San Martín de Las Flores		Patrulla de Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas (27 BI)	Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería DEM		
SE de la Cebada, Atoyac de Álvarez	LQ518163	Patrulla Martín	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
SE de la Cebada, Atoyac de Álvarez	LQ518163	Cayuno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
SE Arroyo del Zapote, Atoyac de Álvarez	LQ517190	Escobedo	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
SE del Cerro del Temixco, Atoyac de Álvarez	LQ518222	Tigre	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
NE Plan Grande (Plan de Molina)	LQ570220	Patrulla Galeana Dos	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
W de El Escorpión, Atoyac de Álvarez	LQ460145	Grupo Unión Uno	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
W de El Escorpión, Atoyac de Álvarez	LQ460145	Grupo Unión Dos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
S de Piedras Grandes, Atoyac de Álvarez	LQ460295	Grupo Monroy	Ángel Lasso de la Vega, Teniente Coronel de Infantería; comandante primer Batallón de Fusileros Paracaidistas; Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
S de Piedras Grandes, Atoyac de Álvarez	LQ460295	Grupo Unión Tres	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
W Tres Pasos, Atoyac de Álvarez	LQ550140	Patrulla Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
E El Escorpión, Atoyac de Álvarez	LQ535142	Grupo Suarez Uno	Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería		
N de La Hacienda, Tecpan de Galeana	LQ382162	patrulla Montes Dos	Alfredo Navarro Lara, capitán 1º de Infantería; Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería	19 Agosto	7
NW de San Juan de las Flores, Atoyac de Álvarez	LQ448155	patrullas Unión Uno, Dos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Río Chiquito, Atoyac de Álvarez	LQ435203	patrullas Unión Tres-Monroy Tres	Ángel Lasso de la Vega, Teniente Coronel de Infantería; comandante primer Batallón de Fusileros Paracaidistas; Jesús Gómez Ruiz,		

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
			Coronel de Infantería		
S del Trapiche, Tecpan de Galeana	LQ360195	Grupo Torres con una Sección del 19º Batallón de Infantería y una del 49º Batallón de Infantería	Rubén Castro Bracamontes, Mayor de Infantería; Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 19º Batallón de Infantería; Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería; Vicente Tovar Hernández, Teniente de Infantería		
Se efectuó rastillaje SE El Para, Tecpan de Galeana	LQ410185				
El Camarón, Atoyac de Álvarez	LQ538140	patrullas Avispa, Banula, Cayuno, Cacao, Gallegos Dos	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería	20 Agosto	1
Tres Pasos, Atoyac de Álvarez	LQ568138	patrulla Martin, Escobedo, Francisco, Vicente, Andrés, Florida, Paraíso patrulla Tigre	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
La Cebada, Atoyac de Álvarez	LQ518169		Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Los Valles, Atoyac de Álvarez	LQ565113	patrullas Vallecitos Uno y Dos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
NE de la Ordeña, Tecpan de Galeana	LQ355205	patrullas de reserva Torres y Napoleón, pertenecientes al 19º y 49º Batallón de Infantería. La patrullas Monroy Dos, integrada a patrullas Torres y Napoleón	Rubén castro Bracamontes, Mayor de Infantería; Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería; Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
E de las Peñas, Atoyac de Álvarez	LQ417204	patrullas Unión Tres, Monroy Tres	Ángel Lasso de la Vega, Teniente Coronel de Infantería; comandante primer Batallón de Fusileros Paracaidistas; Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Cerro Filo El Mono, N El Interior (Interior del Centro), Atoyac de Álvarez	LQ445155	patrullas Unión Uno y Unión Dos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
N de La Hacienda, Tecpan de Galeana	LQ380160	patrulla Montes Dos	Alfredo Navarro Lara, capitán 1º de Infantería; Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
W de San Vicente de Benítez y S del Cerro de la Silleta, Atoyac de Álvarez	LQ630130, LQ560040	Agrupamiento Maximiliano	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería	22 Agosto	Uno
Interrumpieron desplazamiento en Cerro Santa Rita para trasladarse al S del Guanábano, La Trinchera (Atoyac de Álvarez) e integraron fuerzas bloqueo estableciéndose en Cerro El Zanate y W Las Trincheras, Tecpan de Galeana	LQ605070, LQ610050, LQ580020, LQ555025	Agrupamiento Marquelia con las patrullas Cayuno, Cacao, Banuela, Avispa, Gallegos Uno y Gallegos Dos	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
A partir de S de Mexcaltepec, inicio reconocimiento hacia N Colonia Libertad (abandonada), Atoyac de Álvarez] donde se estableció como Fuerza de Bloqueo del dispositivo	LQ505090, LQ530040	Grupo Tigre con patrullas Tigre y Andrés	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Desplazándose hacia San Martín de las Flores, iniciando rastillaje del área objetivo en NE de San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez	Q525017, LQ540030	Grupo Cobos integrado como fuerza de maniobra en matriz, con dos secciones del 27º Batallón de Infantería y una del 48º Batallón de Infantería			

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
S La Remonta (La Remonta Grande), desplazase reconociendo hacia el Chiflón, SE El Áchotal y SW El Chiflón, Atoyac de Álvarez, El Quemado, con misión cubrir posible infiltración enemigo procedente del área del objetivo	LQ703063, LQ655042, LQ627010	Patrullas Tepeden y Tepepan	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
SW La Cebada, inició reconocimiento hacia su nueva base de operaciones en NW de las Fincas Viejas, Atoyac de Álvarez	LQ518162, LQ363194	patrullas Vallecitos Uno y Dos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
W de Mezcaltepec, Atoyac de Álvarez	LQ505090	Grupo Martín y Patrullas Vicente, Paraíso y Francisco	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Cubre mediante recorridos y puestos fijos el tramo de carretera Atoyac-El Ciruelar	LQ470028, LP-472978	Patrulla Lasso Tres	Ángel Lasso de la Vega, Teniente Coronel de Infantería; comandante primer Batallón de Fusileros Paracaidistas	24 Agosto	2
Cubre con puestos fijos a distancias de apoyo, el tramo de carretera El Ciruelar-Alcholoa	LP504962	El 47º Batallón de Infantería	Miguel Sánchez Ferrusca, Capitán 1º de Infantería		
Cubre sus puestos fijos al tramo Alcholoa-Cacalutla	LP562938	3º Batallón de Infantería			
Cubre mediante recorridos, el tramo Cacalutla-Arroyo en Arroyo (NW Cacalutla), Atoyac de Álvarez	LP572947	Patrulla Lasso Dos	Ángel Lasso de la Vega, Teniente Coronel de Infantería; comandante primer Batallón de Fusileros Paracaidistas		
Cubre mediante recorridos con tres patrullas, el tramo comprendido entre S del Cerro de La Niebla, Atoyac de Álvarez y El Quemado	LP572947, LQ628009	Agrupamiento Maximiliano	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM		
Se estableció en emboscada sobre las rutas que conducen a El Quemado y Cerro Prieto.	LQ615030	Grupo Tepeden	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
Estableció emboscada sobre E del Cerro del Retaje, Atoyac de Álvarez	LQ572038	Grupo Andrés	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento sobre Arroyo de la Florida hacia El Nanchal donde establecerá emboscada.	LQ528055, LQ508032	patrulla Lasso Cinco			
Efectúa reconocimiento en el camino que conduce de inmediaciones de Atoyac hacia San Martín	LQ520012	Patrulla Vicente	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Reconoció Arroyo de las Ciruelas a San Martín	LP506968	Patrulla Francisco	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
reconoció Arroyo de Alcholoa a Ixtla	LP525985	Patrulla Martín	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Se desplazó reconocimiento de NW del Cerro del Retaje, Atoyac de Álvarez hacia la rancharía Ixtla.	LQ555040	Grupo Conios			
Cayuno reconoció de Las Trincheras hacia Tixtla		Grupo Cayuno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Efectuó reconocimiento sobre la falda sur del Cerro Maleantes	LP570990	Patrulla Llanos			
continúo reconocimiento sobre el área S de Alcholoa, N de Buena Vista, S de La Vainilla, Atoyac de Álvarez	LP503963, LP523985, LP530975	Patrulla López			
Puestos de revisión en El Ciruelar y W de Col. Cuauhtémoc, Atoyac de Álvarez	LP472978, LP563928	2º Batallón de la Policía Militar	Francisco Quiroz Hermosillo, Teniente Coronel de Infanterías DEM		
Fuerzas de reacción carretera El Ciruelar-Alcholoa, Atoyac de Álvarez y S de Cacalutla, Atoyac	LP504962, LP562938	Sección de Fusileros	Ángel Lasso de la Vega Corona		



Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
de Álvarez					
Se continúan efectuando reconocimientos sobre Cerro Maleante y Cerro de la Niebla, Atoyac de Álvarez] precedidos por fuego de morteros sobre cañadas y arroyos	LP570995			31 Agosto	1
Se establecen puestos de control en El Ticuí y Cerro El Retaje (Atoyac de Álvarez), Cruz Grande y en Aeropuerto Zihuatanejo	LQ563035				
Se mantienen los reconocimientos permanentes en la región de Río Chiquito, habiéndose cubierto con tropas rutas factibles de ser usadas por cabecillas hacia el este del área					
Revisión de áreas habitadas Cacalutla, E Huerta de Hugo Galeana (Palo Verde), Col. Cuauhtémoc y W Huerta de los Benítez (Atoyac de Álvarez).	LP563935, LP533918				
S del El Refugio, Coyuca de Benítez. Se efectúa fuego de mortero sobre arroyos y cañadas en Cayuno	LP63993	Varios grupos patrullan la zona		1 Septiembre	8
Arroyo, S de San Martín de Las Flores, Atoyac de Álvarez y Cañadas, S de la Vainilla, Atoyac de Álvarez	LQ52201, LP530973	Dos secciones de Fusileros del 47º Batallón de infantería	Miguel Sánchez Ferrusca, Capitán 1º de Infantería		
Cerro las Cuevas, NW Cacalutla, W Plaza Verde, Municipio Atoyac de Álvarez] con el fin de integrar el Grupo Vicente	LP550965	patrullas Vicente y Martin	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Carretera de entrada a Atoyac, hacia inmediaciones Cacalutla [W Cacalutla, S Cerro Las Cuevas, SE Charco Largo, municipio de Atoyac de Álvarez] donde se integró el Grupo Lasso	LQ470025, LP564940	Patrulla Lasso Seis			
Cubre el sur Cerro Maleante entre S del Barrio Las Cuevas, Atoyac de Álvarez y Poza Honda, Municipio de Atoyac de Álvarez	LP559965, LP575950	Patrulla Llanos			
Se incrementa la Operación de Rastrilleo sobre Cerro Maleante	LP52985 y LP570950	Grupos Vicente, Las SO y Montes	Alfredo Navarro Lara, capitán 1º de Infantería; Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería; Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	2 septiem bre	1
Camino Cacalutla-Poza Rica, Atoyac de Álvarez	LQ435203	Fuerza Tarea Petatlán y Agrupamiento Barraza	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería y Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería		
Efectuando reconocimientos en la región Río Chiquito y la Cebada	LQ 518163	Otras fuerzas			
Cerro de la Bandera, Atoyac de Álvarez	LQ590115	Partida Fonseca	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería	3 Septiembre	1
Continúa el rastrilleo en Cerro Maleante. El objeto es intensificar rastrilleo sobre la Región de Río Chiquito		Grupo Lasso, Montes y Vicente	Ángel Lasso de la Vega, Teniente Coronel de Infantería; Alfredo Navarro Lara, capitán 1º de Infantería; Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería; Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Reconocimiento con una patrulla sobre eje esfuerzo Plan del Carrizo, Agua Fría, El Interior, Los Cajones y con dos patrullas por el	LQ512210, LQ505127, LQ450144, LQ390190,	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería		

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
Eje Plan del Carrizo, Agua Fría, Cerro Cabeza de Perro, Caña de Agua, El Para. Una patrulla de Río Chiquito y a Los Cajones. Una patrulla fincas viejas y una en Cañada de Agua establecidos en emboscada.	LQ467095, LQ420075, LQ380162 LQ435202 LQ3737914	Agrupamiento Torres Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
N de la Colonia Miranda Fonseca, Atoyac de Álvarez	LQ435202	Grupo Torres	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería	4 Septiembre	2
S de La Vainilla, Atoyac de Álvarez  establece una posición de bloqueo sobre Arroyo entre S de El Refugio, Coyuca de Benítez, con la misión de impedir la salida de los maleantes hacia el este del área	LP610950  LP620927, LP40955	Patrullas Martín y Vicente  Grupo Montes	Comandante del 27º Batallón de Infantería; Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería  Comandante del 48º Batallón de Infantería ; Alfredo Navarro Lara, capitán 1º de Infantería	6 Septiembre	1
Efectúa reconocimiento sobre Arroyo Aguas Abajo entre El Refugio, Coyuca de Benítez y S de La Guanábana, Atoyac de Álvarez efectúa desplazamiento reconociendo desde El Campo Santo del Edén, Atoyac de Álvarez hacia N Las Humedades, Arroyo de las Humedades Puestos de revisión en Las Palmeras, Atoyac de Álvarez, y El Cayaco, Coyuca de Benítez	LP603980  LQ775210, LQ775048	Patrulla Llanos  Júpiter	  Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
reconocimiento sobre Cerro Zacualpeño  continúa en posición de bloqueo.	LP610950	Grupo Patrullas Martín y Vicente  Grupo Montes	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería  Alfredo Navarro Lara, capitán 1º de Infantería; Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería	7 Septiembre	1
El Huicón donde estableció posición bloqueo iniciando inspección del área habitada S de Cacalutla, Atoyac de Álvarez	LP610915	Grupo Lasso			
El Ranchito, Atoyac de Álvarez	LP560930	Una sección de fusileros			
N de El Huicón, Atoyac de Álvarez	LP585900	Una sección de fusileros			
se desplazaron hacia [Ixtla (Arroyo de Alcholoa), Atoyac de Álvarez	LP648897 LP525985	Una sección de fusileros Grupos Cayuno, Banula y Avispa	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Se cambia el puesto de revisión de Zacualpan a El Cayuco para ejercer más efectividad en intercepciones de paquetes donde estableció emboscada sobre rutas procedentes oeste del área	LP655843 LQ775048	2º Batallón de la Policía Militar  Puesto control Júpiter	Francisco Quiroz Hermosillo, Teniente Coronel de Infanterías DEM  Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
detuvo un paquete para su revisión desplazándose posteriormente reconociendo de NW de Fincas Viejas, Tecpan de Galeana hacia N San Juan de las Flores y SW La Cebada, Atoyac de Álvarez	LQ517168	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería		
durante el encuentro sostenido con gavilla conducía al senador, lograron rescatar sanos y salvos		Patrullas Martí y Vicente	pertenece al 27º Batallón de Infantería; Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	8 Septiembre	5

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
al Senador Rubén Figueroa Figueroa, su secretaria Gloria Brito Pliego y Pascual Cabañas Ocampo, habiendo resultado heridos Febronio Díaz Figueroa y Luis Cabañas Ocampo durante el encuentro					
Estableció contacto al W de Huertas Viejas, Coyuca de Benítez, con gavilleros que huyen	LP705970	Patrulla Tepeden	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
Reforzar las actividades de la patrulla Tepeden, estableciendo un cerco fin durante el transcurso de la noche.	LP705970	Grupos Banula y Avispa, con cuatro Patrullas	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería; Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
W de la Hacienda, Tecpan de Galeana	LQ378142	Patrulla Unión Uno	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Almolonga, Atoyac de Álvarez; Efectúan reconocimiento hacia W del Cerro del Encinal Prieto, Atoyac de Álvarez	LQ419075, LQ363065	patrulla Unión Dos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Se enfrentaron elementos de la Patrulla Tepeden con gavilleros de Lucio Cabañas	LQ363065	Patrulla Tepeden	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería	8 Septiembre	2
E de Parazalito, Coyuca de Benítez, con misión de efectuar rastreo en área en dirección general W y NW	LP732890	Patrulla Gutenberg			
Se establece puesto de revisión en S El Cayaco y NW El Papayo, Coyuca de Benítez]	LP655842, LP830803,				
Trasladándose a W Coyuca de Benítez (Cabecera Municipal), a fin de hacer más efectiva la interceptación de gavilleros al intentar abandonar el área.					
Efectuaron reconocimiento sobre eje esfuerzo S de Benito Juárez, Coyuca de Benítez, SE de Agua Zarca, Coyuca de Benítez, El Huicón, Coyuca de Benítez NE del Huicón	LP708978, LP655950, LP628932	Grupos Patrullas Bandula, Avispa y patrulla Tepeden	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería	12 Septiembre	4
	LP643978	Fuerza de Tarea Atoyac remite los paquetes			
Se obtiene un importante paquete en la plaza de Acapulco		Grupo de la Policía Militar	Francisco Quiroz Hermosillo, Teniente Coronel de Infanterías DEM	13 Septiembre	1
Se efectuó inspección y el censo en el área habitada en El Ticuí, Atoyac de Álvarez, donde se localizaron 6 paquetes, se decomisaron 19 rifles Cal. 22, un mosquetón belga 7 mm, 9 escopetas de diferentes calibres, un revolver Cal. 38, una pistola escuadra Cal. 22 y municiones de diversos calibres.	LQ465035	patrullas Martín, Vicente y Cuatro Patrullas del 3º Batallón de Infantería	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	20 Septiembre	6
En otras localidades del área se recogieron 4 paquetes, levantando censo en los poblados de Los Cimientos (Coyuca de Benítez), Ranchería El Trapiche [Tecpan de Galeana), Huertas Viejas (Coyuca de Benítez), Los Letrados (Tecpan de Galeana), Ixtla (Atoyac de Álvarez)	LQ360198, LQ339204, LQ360220, LQ359241, LP524985			20 Septiembre	4

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
NW del Puerto del Gallo, General Heliodoro Castillo, inicia reconocimiento sobre región Cerro Cabeza de Venado, La Joya del Capulín, Atoyac de Álvarez	LQ740330	Patrulla Mercurio	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
N El Humo, E Granjas La Loma, NE Corral Falso, Atoyac de Álvarez, efectúa reconocimiento sobre Eje de Esfuerzo, E de Almolonga, Atoyac de Álvarez, N Los Canales, SE colonia Piedra Parada, S los llanos de Zintapata, Tecpan de Galeana, N Potrero de Carlos, E Cacahuanches, S Las Tunas, Tecpan de Galeana, W Las Confianzas, SE Tierra Blanca, Tecpan de Galeana Los Valles (Atoyac de Álvarez) Efectúa reconocimiento hacia [Cerro del Fortín, Atoyac de Álvarez], en donde se efectuó inspección y censo de área habitada.	LQ460000, LQ420075, LQ381059, LQ380119	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Efectúa inspección y censo de área habitada al SW Tres Pasos, Atoyac de Álvarez	LQ563112, LQ608204	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería	21 Septiem bre	1
S de la Hacienda, Tecpan de Galeana	LQ568138	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería	22 Septiem bre	4
Carretera Acapulco-Zihuatanejo, entronque La Xazuca, Atoyac de Álvarez	LQ380120	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
N Potrero de Carlos, E Cacahuanches, S Las Tunas, Tecpan de Galeana	LP381059	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
E de Almolonga, S de Cacahuatan, Atoyac de Álvarez	LQ328110	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Llevan a cabo inspección y censo en el área habitada en San Andrés de la Cruz, Atoyac de Álvarez	LQ420075	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
N del Jovero, Tecpan de Galeana, detenido de los ordenados por la superioridad	LQ552080	Patrullas Tigre, Andrés, Paraíso, Florida y López	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	23 Septiem bre	7
Se efectuó inspección y cateo en las siguientes áreas habitadas de San Martín, El Nanchal, Cacalutla, El Cacao, Santo Domingo, Cabeceras de Río Chiquito, Aguacatoso, El Moreno, Corinto, Santa María, El Naranjo, Cacahuatanche, Tierra Blanca y Potrero de Carlos	LQ329050	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería	23 Septiem bre	1
Inicia desplazamiento por itinerario Las Camaguas, N Las Humedades, Coyuca de Benítez; NW Cerro de la Mina, W Arroyo de la Humedad, Coyuca de Benítez, SW El Edén, NE Las Crucitas, Tecpan de Galeana; El Paraíso, W El Cacao, W Arroyo El	LQ510010, LQ510035, LP565935, LQ610167, LQ562300, LQ365283, LQ308229, LQ300143, LQ329052, LQ328110, LQ380120, LQ320088	Grupo López, Grupo Tepejuan, agrupamiento Maximiliano y otros	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería; Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM	25 Septiem bre	2
	LP772992, LQ775050, LQ800096, LQ775218, LQ695175, LQ610167, LQ608106	Fuerza de Tarea Marquelia integrada por grupos Banula y Cayuno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería	27 Septiem bre	2

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
Cacao, SW El Porvenir Limón, NW El Caracol, SE Cerro La Bandera, Atoyac de Álvarez N Colonia Benito Juárez (El Pozquelite), E El Quemado, SW Cerro Prieto de los Blancos, N Cerro La Mojada, S La Remonta (La Remonta Grande), [E San Vicente de Jesús, Atoyac de Álvarez]	LP708979, LQ660012, LQ703061, LQ651108	Grupo Avispa	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
NW Agua Fría, inició Reconocimiento hacia El Interior (Interior del Centro), Atoyac de Álvarez. Grupo Unión de E del Patio de Madera, Tecpan de Galeana a SE La Hacienda (La Hacienda de Almolonga, N Tierra Blanca, Tecpan de Galeana.	LQ505128, LQ440140, LQ379141, LQ328052	Grupo Francisco	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Arroyo El Cacao, SW Las Clavelinas, W El Cacao, a E Río Atoyac, N Tres Pasos, NE La Cebada, SE Monte Alegre, Atoyac de Álvarez	LQ610167, LQ575180	Patrulla Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería		
De El Amate, General Heliodoro Castillo a E Las Compuertas, Coyuca de Benítez	LQ890990, LQ938012	Patrulla Guerrero Uno	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
Arribaron a la Plaza de Atoyac, en tránsito hacia nueva base de operaciones; se encontraban establecidas en S San Martín de las Flores y S Ixtla, Atoyac de Álvarez. Durante inspección Efectuada en W del Cerro Chato, Atoyac de Álvarez, se decomisaron armas.	LQ520010, LP525985, LQ450273	Patrullas del 47º Batallón de infantería	Miguel Sánchez Ferrusca, Capitán 1º de Infantería		
Durante reconocimiento Efectuado hacia NE Tierra Blanca, Tecpan de Galeana, monta operación en región SW Tierra Blanca, N Zintalapa, E Platanito, Tecpan de Galeana, donde, según informes, fue visto el grupo armado	LQ379131, LQ365115,	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería	29 Septiembre	3
Al mando de un Jefe Efectúa inspección en cuatro casas de Cahuatitán, Coyuca de Benítez, sospechosas de ser frecuentadas por maleantes.	LP800800	Patrulla Lasso Uno	Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería		
Efectúan inspección y censo en el Refugio, Coyuca de Benítez	LP625972	Grupo Lasso, Paraíso y Patrulla Lasso Tres	Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería; Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento de S Yerba Santita a Las Compuertas, Coyuca de Benítez	LP893990, LQ935015	Patrulla Guerrero Uno	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
Efectúan reconocimiento de SE Colonia del Río a Arroyo de los Cocos, Coyuca de Benítez, estableciendo emboscada en último lugar señalado	LP770995, LQ804072	Grupos Banula y Cayuno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
inician desplazamiento reconociendo hacia W La Finca de Café, SE Puerto de las Huertas de Café y Santo Domingo, Atoyac de Álvarez	LQ603263, LQ563298	Dos Secciones de fusileros del 47º Batallón de Infantería	Miguel Sánchez Ferrusca, Capitán 1º de Infantería		
Se desplaza del N de Mexcaltepec, S Agua Fría a E El Estudio, Atoyac de Álvarez, donde inicia operación de	LQ508105, LQ680130, LQ538141, LQ808032	Agrupamiento Napoleón	Raúl Sotelo Parra, Teniente de Infantería; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería	30 Septiembre	4

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
búsqueda y aprehensión de contactos de Lucio Cabañas, para lo cual se realiza inspección en el área habitada en el área del S El Camarón, E El Escorpión, Atoyac de Álvarez, donde obtuvieron fotos de dos miembros de la gavilla, asimismo se decomisaron armas. Concluyó Censo e inspección en Tepetitla (salida-entrada S), Coyuca de Benítez. Arriba a San Vicente de Jesús (costado W), Atoyac de Álvarez en tránsito hacia nueva Base de Operaciones.	LQ645106	Grupo Avispa	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Durante reconocimiento que efectúa en inmediaciones de S de Mexcaltepec, Atoyac de Álvarez, se localizaron abandonadas armas	LQ505090	Grupo 49º Batallón de Infantería	Vicente Tovar Hernández, Teniente de Infantería		
Efectúa reconocimiento de Los Cimientos, Coyuca de Benítez a SE El Trapiche, Tecpan de Galeana	LQ360198 , LQ340205	Grupo Vallecitos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Se Efectúa inspección a áreas habitadas en Rincón de Las Parotas y San Juan de las Flores, Atoyac de Álvarez Plaza de Atoyac de Álvarez	LQ519068, (LQ512145)	Agrupamiento Napoleón	Raúl Sotelo Parra, Teniente de Infantería; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería	1 Octubre	7
				1 Octubre	3
Arriba a Tres Pasos, Atoyac de Álvarez, a fin de hacerse cargo de puesto de control. Se efectuó Operación búsqueda de paquetes en Camino Tetitlan-Boca Chica, Tecpan de Galeana	LQ569139, LP255971	Patrulla Niño	Esteban Niño Chávez, Teniente	1 Octubre	5
Los detuvo durante su camino de reconocimiento		Grupo de Vallecitos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería	1 Octubre	4
Se Efectúa inspección y censo de áreas habitadas en Cacahuatán, Agua Fría, La Cebada y Los Molinos y W San Andrés de La Cruz, Atoyac de Álvarez. Se detiene a personas y se decomisan armas	LQ419076, LQ505127, LQ506090			2 Octubre	3
En San Martín de las Flores y S de Buenavista, Atoyac de Álvarez se Efectúa una segunda inspección	LQ520012, LP525976			2 Octubre	1
Se hicieron cargo del puesto de control en Cerro el retaje, SW de Las Trincheras, S Río San Martín (Atoyac de Álvarez), S San Martín de las Flores (Atoyac de Álvarez) y Costado S Ixtla, E Piedra Azul (Atoyac de Álvarez), respectivamente	LQ555038, LQ520012, LP525986	Patrullas Lasso Dos, Cuatro y Lasso Seis	Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería		
Se efectúa inspección y censo en áreas habitadas en Corral Falso El Escorpión y Plan de Carrizo se realiaron dos detenciones y decomisaron armas	LP445988, LQ497140, LQ518221			3 Octubre	2
Inicia reconocimiento de El Huamuchil, a Cualotes (Los Cuaulotes), Coyuca de Benítez. arriba a la Pintada iniciando	LP740865  LQ745161	Grupo Tepeden  Fuerza de Tarea	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería  Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
reconocimientos radiales		Marquelia con Grupos Cayuno y Banula			
San Vicente de Benítez	LQ630130	Agrupamiento Napoleón	Raúl Sotelo Parra, Teniente de Infantería; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
Cerro Filo El Mono, W Arroyo de los Corrales, E El Para, Atoyac de Álvarez], efectúan reconocimientos en inmediaciones en áreas respectivas.	LQ745106,	Grupo Avispa	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Detuvo personas en Agua Fría, La Cebada y Los Molinos, Atoyac de Álvarez, continuando reconocimiento hacia la Cebada y Plan de los Molinos en donde se efectuará inspección y censo.	LQ505127, LQ518168, LQ520206,	Grupo Francisco	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	6 Octubre	4
En la Plaza de Atoyac de Álvarez se obtuvo "UN PAQUETE DE LOS ORDENADOS POR ESA SUPERIORIDAD				6 Octubre	1
detuvo al S de La Remonta (Remonta Grande), Atoyac de Álvarez] tres personas	LQ704062	Agrupamiento Marquelia	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería	7 Octubre	3
Se Efectúa inspección en Santiago de la Unión, decomisándose armas y se detiene a una persona; se decomisan armas en El Paraíso S San Martín de las Flores desplazándose hacia Patio de Madera (El Patio), Tecpan de Galeana	LQ572070			7 Octubre	1
S Ixtla] desplazándose hacia Llano de la Puerta, Benito Juárez Cacalutla, desplazándose hacia La Xuzuca, Benito Juárez Tepetitla (salida-entrada S), Coyuca de Benítez, desplazándose a pie hacia Coyuca de Benítez (Cabecera municipal) a fin transportarlos hacia región La Finca (Atoyac de Álvarez), Coordinada Central con misión iniciar rastrilleo área en coordinación con Martín, Unión y Paraíso.	LQ520010, LQ319003	Patrullas Lasso Cuatro			
Inicia desplazamiento de San Vicente de Benítez a Almolonga (Atoyac de Álvarez) para cubrir porción noreste de región Santa María	LP525985, LP350995, LP565935, LP390995, LQ808032, LP840800, LQ399040	Patrulla Lasso Seis Patrulla Lasso Siete Agrupamiento Maximiliano	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM		
arriba a La Finca (Atoyac de Álvarez), iniciando establecimiento de cerco entre citado punto y E Almolonga, W Huerta Othón Sánchez (Atoyac de Álvarez)	LQ630130, LQ419074	Agrupamiento Napoleón	Raúl Sotelo Parra, Teniente de Infantería; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
Arriba a E Almolonga, W Huerta Othón Sánchez (Atoyac de Álvarez), estableciendo cerco entre citado punto y Río Almolonga, SW Las Confianzas, NW Cuesta del Soyamiche, NE Zintapala, (Tecpan de Galeana)	LQ399040, LQ419073	Agrupamiento Maximiliano	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM	8 Octubre	2
Continúa en búsqueda de indicios e información sobre gavilla en	LQ419073, LQ387103	Agrupamiento Napoleón	Raúl Sotelo Parra, Teniente de Infantería; Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
	LQ360160	Grupos Martín, Unión y Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
región Río La Haciendita, S Los Toros, N La Hacienda (La Hacienda de Almolonga) (Tecpan de Galeana) Inicia reconocimiento por itinerario El Paraíso, W El Cacao, W Arroyo El Cacao, NW de Tres Pasos	LQ695172, LQ610167, LQ568138	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento sobre itinerario La Cebada Rancho Alegre Plan de los Molinos, Efectúa inspección y censo en el Guayabilla	LQ518168, LQ510190, LQ520207, LQ565196	Grupo Francisco	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Efectúa rastreo interior cerco entre E de Boca de Arroyo y N de Colonia Aguas Blancas (Tecpan de Galeana)	LQ285027, LQ305035	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería	12 Octubre	2
Efectúa rastreo entre E del Jovero, Tecpan de Galeana y NW del Jovero (Tecpan de Galeana)	LQ330052, LQ322045	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Entre N del Patio de Madera y E del Patio de Madera (Tecpan de Galeana)	LQ317050, LQ315040	Grupo Montes	Alfredo Navarro Lara, capitán 1º de Infantería, Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
trasladase hacia Caña de Agua, estableciéndose como reserva del dispositivo del cerco		Grupo Banula	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
En El Toronjo (Los Toronjos) es capturado Esteban Abarca Benítez, alias Guillermo, integrante del grupo de Lucio Cabañas que participó en el encuentro del 11 de octubre de 1974	LQ348070	Agrupamiento Maximiliano, Grupo Vallecitos y Avispa	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM; Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería; Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería	16 Octubre	Desaparición forzada
Se establece con una patrulla al S de La Hacienda y otra más en S Río La Haciendita, La Hacienda (La Hacienda de Almolonga, (Tecpan de Galeana)	LQ378120, LQ378141	Grupo Francisco	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	16 Octubre	3
Se establece en SE Los Cajales, Tecpan de Galeana, con la misión de negar el apoyo de población a gavilleros que se desplazan en esa dirección	LQ378120	Patrulla Napoleón Dos	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
Se desplaza de La Caña (Tecpan de Galeana) a San Vicente de Benítez (Atoyac de Álvarez), donde ocupa nueva base de operaciones.	LQ360072, LQ630130	Agrupamiento Maximiliano	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM	26 Octubre	2
Se Los Llanos de Cintalapa (Tecpan de Galeana) a S Monte Grande (General Heliodoro Castillo) con misión de reforzar búsqueda de indicios e informes sobre presencia de grupo armado que en esos momentos realiza el Grupo Tepejuan.	LQ383071, LQ848915	Grupo Montes	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
Continúa reconocimiento de Río Atoyac, SE Piedra Parada (Atoyac de Álvarez) a Cerro El Temixco, NW Plan Grande (Plan del Molino), Atoyac de Álvarez, con misión de búsqueda de información sobre Lucio Cabañas. Se incrementa actividad en grupos de información en áreas urbanas habiéndose detenido dos personas	LQ565194, LQ500240	Grupo Cayuno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		



Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
Inicia operación de reconocimiento y establecimiento de emboscada sobre campamento Caña Agua (S La Sierrita, N La Meca, SW Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez)	LQ428110,	Grupo Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	28 Octubre	2
Inicia reconocimiento de El Ticuí a E de Almolonga, en donde establece emboscada	LQ465035, LQ420073	Patrulla Lasso Cuatro			
Inicia reconocimiento de El Limón (actualmente abandonado), Tecpan de Galeana, a Almolonga (Tixtla de Guerrero)	LQ408070, LQ410039	Patrulla Lasso Seis			
Establece emboscada en inmediaciones Casa aislada ubicada en W San Andrés de la Cruz, SE El Salto (Atoyac de Álvarez) donde según informes en ocasiones anteriores ocurrió Lucio Cabañas en busca de abastecimientos	LQ519080	Grupo Torres	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Establece emboscada en proximidades de N de la Colonia Miranda Fonseca sobre vereda que conduce a E Escorpión, Atoyac de Álvarez	LQ435202, LQ512143	Grupo Vicente	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento sobre Región NE Benito Juárez y Las Lomitas, Coyuca de Benítez, sin haberse obtenido indicios sobre presencia de gavilleros	LP775955, LP797903	Grupo Tepejuan	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
Se traslada a Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a fin de Efectuar captura de miembros de la gavilla que se encuentran radicados en esa población		Grupo Especial de esta zona			
Efectúan recorrido y reconocimiento sobre veredas procedentes de N El Interior (Interior del Centro), conducen a NE El Escorpión, SW San Juan de las Flores, S El Camarón, El Escorpión, Agua Fría, La Cebada y Los Molinos, Atoyac de Álvarez.	LQ448150, LQ512144, LQ539140, LQ495140, LQ505127	patrullas Marín Uno, Dos y Tres y Patrulla Suárez		29 Octubre	1
Inicia desplazamientos de Los Toronjos, Tecpan de Galeana, a San Andrés de la Cruz, Atoyac de Álvarez, donde establece base de operaciones.	LQ348070, LQ551080	Grupo Vallecitos	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Continúa reconocimientos sobre veredas próximas a Las Palmas, Atoyac de Álvarez.		Grupo Torres	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Detuvieron a una persona		Patrulla Lasso Cinco		30 Octubre	1
Efectúa reconocimiento por eje Vallecitos (San Miguel Totolapan), Tierra Blanca, El Terrero, Llanos Cintalapa, Almolonga, Cañada de Agua (Tecpan de Galeana)	LQ395125, LQ382135, LQ345195, LQ380062, LQ385050, LQ420070	Grupo Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	31 Octubre	5
Efectúa reconocimiento de San Martín de las Flores a El Nanchal (Atoyac de Álvarez)	LQ520010, LQ518025	Patrulla C Lasso Dos	Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería		
Efectúa reconocimiento de Tierra Blanca a la Hacienda	LQ345119.	Patrulla Napoleón Dos	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
Efectúa reconocimiento en Cerro La Patacua (Coyuca de Catalán)	LQ580090	Grupo Fonseca	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
Efectúa desplazamiento de la Plaza de Atoyac a el Edén para efectuar relevo del PC Grupo Cayuno estableció emboscadas en Río Atoyac, SE Piedra Parada, NE La Cebada (Atoyac de Álvarez)	LQ675215, LQ565193	Sección del 50º Batallón de Infantería	Maximiliano Barajas Cazares, Capitán 1º de Infantería, 50º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento de La Hacienda a La Caña	LQ360070	Patrulla Banula Dos	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Se desplaza de Río Los Toronjos, W Zintapala a W de Mexcaltepec (Atoyac de Álvarez), donde iniciará rastrilleo al área e inspección a áreas habitadas	LQ-356085 LQ-505090	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería	1 Noviembre	1
Inicia reconocimiento de Potrero de Carlos a El Interior (Interior del Centro) Costado N, Atoyac de Álvarez, donde establecerá base de operaciones relevando a Patrulla Vicente Dos	LQ-320088 LQ-448148	Grupo Unión	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Se integra a su grupo en N de la Colonia Miranda Fonseca, Atoyac de Álvarez	LQ-435202	Patrulla Vicente Dos	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento sobre campamento ocupado por Lucio Cabañas en marzo en Cerro de la Bandera, NW El Porvenir Limón, N Arroyo Grande, SE Tres Pasos (Atoyac de Álvarez), no se obtuvieron resultados positivos	LQ-588125	Grupo Cayuno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Ocupa puntos que se encontraban bajo control del Agrupamiento Barraza; Los Toronjos (Tecpan de Galeana)	LQ-348070	Avispa Uno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Ocupando puntos que se encontraban bajo control del Agrupamiento Barraza; La Caña (Tecpan de Galeana)	LQ-360071	Avispa Dos	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Los Llanos de Zintapala, Tecpan de Galeana	LQ-382071	Banula Uno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Río Los Toronjos, W Zintapala, Atoyac de Álvarez	LQ-356085	Banula Dos	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
Efectuó reconocimiento sobre Cerro Patacua sin resultados positivos, detuvo en San Vicente de Benítez, Atoyac de Álvarez, a una persona	LQ630130	Grupo Fonseca	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería	2 Noviembre	1
Efectúan inspección simultánea en San Juan de Las Flores, El Camarón, Agua Fría y El Escorpión (Atoyac de Álvarez)	LQ512145, LQ538140, LQ505127, LQ498140	Agrupamientos Marín y Barraza	Sabino Alvarado Santibáñez, Capitán 2º de Infantería. Perteneciente al 49º Batallón de Infantería.	4 Noviembre	2
Realiza recorrido de W de Huertecillas a NW de Agua Zarca, Coyuca de Benítez	LQ740040, LQ655043	Patrulla Isaías	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería	5 Noviembre	1
realiza recorrido de El Caracol a Cerro Santa Rita, NW Cucuyachi, Atoyac de Álvarez	LQ607104, LQ595078	Grupo Fonseca	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
Realiza recorrido de San Andrés de la Cruz a SE de Los Llanos de Santiago, Atoyac de Álvarez	LQ551080, LQ578060	Patrulla Vallecitos Uno	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería		
Realiza recorrido de San Vicente de Benítez a NW de San Francisco del Tibor, Atoyac de Álvarez	LQ630130, LQ657080	Agrupamiento Maximiliano	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM		
Realiza recorrido de W del Cerro del Balsamar a W de Tres Pasos, Atoyac de Álvarez	LQ610155, LQ568138	Grupo Cayuno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
Efectúa reconocimiento de El Interior (Interior del Centro) Costado N a San Juan de Las Flores, Atoyac de Álvarez	LQ447147, LQ510145	Grupo Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento sobre campamento que ocupó en marzo Lucio Cabañas en N Arroyo Grande, S La Ciénega, SW Cerro Cabeza de Perro, Atoyac de Álvarez	LQ475110	Grupo Torres	Jesús Gómez Ruiz, Coronel de Infantería	6 Noviembre	2
Continúa reconocimientos sobre región Agua Fría, Río El Ocote, SE Arroyo de los Corales, NE El Interior (Interior del Centro), NW El Escorpión y La Cebada, Atoyac de Álvarez en busca de maleantes dispersos	LQ505127, LQ480160, LQ518168	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería		
Con igual misión Efectúa reconocimiento de San Juan de Las Flores a SW de Tres Pasos, Atoyac de Álvarez	LQ512145, LQ568138	Grupo Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento de W Río Chiquito, E Arroyo de la Ordeña (La Ordeña), N Macahuitita a E Río Chiquito, NE Macahuitita, NW Los Cajones, Tecpan de Galeana	LQ360197, LQ371185	Grupo Martín	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Continúan los reconocimientos minuciosos sobre Cerro de Patacua	LQ600120	Agrupamiento Maximiliano, Grupos Cayuno, Paraíso, Fonseca, Patrulla Isaías	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM; Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería; Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	8 Noviembre	3
Continúa reconocimiento sobre campamento ubicado en San Juan de las Flores, Atoyac de Álvarez	LQ559159	Agrupamiento Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería		
Inició reconocimiento de Atoyac de Álvarez (Cabecera Municipal) a S de La Hacienda, Tecpan de Galeana, donde relevará una patrulla de Grupo Francisco	LQ475030, LQ378120	Sección fusileros pertenecientes al 27º Batallón de Infantería	Elías Alcaraz Hernández, Capitán Primero de Infantería		
Se desplaza de Llano Grande, N Barranca la Florida, S Barranca El Molinito, Ajuchitlan del Progreso, a SE Cerro El Zanate, Arroyo Grande, NW Plan de los Molinos, Atoyac de Álvarez donde establecerá base de operaciones	LQ360871, LQ565011	Grupo Banula	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería	9 Noviembre	1
Inicia reconocimiento de W Tres Pasos a Río Atoyac, E Piedra Parada, Atoyac de Álvarez, en busca del campamento de la gavilla	LQ568138, LQ565195	Grupo Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento en N Río El Cacao, NE Tres Pasos, S y W Río Atoyac a La Cebada, Atoyac de Álvarez.	LQ559159 , LQ518168	Grupo Barraza	Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería; 49º Batallón de Infantería		
continúan reconocimiento sobre región W Tres Pasos a SW El Porvenir Limón	LQ568138 , LQ550080,	Grupo Avispa, Cayuno y Fonseca	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería		
inicia reconocimiento de Huerta de Café entre San Vicente de Benítez y SW El Porvenir Limón	LQ630130 , LQ608105	Agrupamiento Maximiliano	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM		
S de Corinto, Tecpan de Galeana	LQ300145	Puesto control número tres; Patrulla Lasso Uno	Ángel Lasso de la Vega Corona, Teniente Coronel de Infantería	11 Noviembre	2

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
Arriba a SE de Cerro Temixco, Atoyac de Álvarez en búsqueda de información sobre gavillas de Lucio Cabañas	LQ518222	Grupo Paraíso	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	12 Noviembre	2
Inicia reconocimiento de S Santo Domingo a SE de Cerro Temixco, Atoyac de Álvarez	LQ565295, LQ518222	Pacullo 47 Uno			
Se desplaza de Cerro El Chapulín, E Río Chapalapa, Juan R. Escudero, El Quemado, Atoyac de Álvarez, con misión Efectuar investigación sobre bastimenteros e informadores que apoyan fracción gavilla en campamento ubicado en Cerro El Chapulín, E Río Chapalapa, Juan R. Escudero	LQ630065, LQ625050, LQ630065	Patrulla Isaías	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
Inició reconocimiento hacia campamento ubicado en SW La Sierrita, N Cuesta del Soyamiche, E Las Confianzas, Tecpan de Galeana	LQ415115	Patrulla Lasso Cuatro			
Inicio reconocimiento sobre región Cerro Plateado	LQ599190	Agrupamiento Maximiliano	Humberto A. Guillermo Aguilar, Capitán 2º de Infantería DEM		
Grupo Paraíso en coordinación con Patrulla 47-2, ambos ubicados en SE del Cerro del Temixco (Atoyac de Álvarez) y Patrulla 47-3 en W La Finca de Café, SE Puerto de las Huertas de Café, inician reconocimiento sobre región El Guayavillal (Atoyac de Álvarez) Coordinación Central en donde, según informes recibidos, merodea grupo de maleantes	LQ518222, LQ603263, LQ578255	Grupo Paraíso, Patrulla 47-2, Patrulla 47-3	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	13 Noviembre	3
Inicia reconocimiento de S La Remonta (Remonta Grande), S Río Verde, W La Felicidad de los Rosales a San Vicente de Benítez	LQ705063, LQ630130	Grupo Tepejuan	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
Inicia desplazamiento de Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez a NW Rincón de los Pinos, NE Cuixinipa, SE Vista Hermosa, E Río Cuixinipa (Acatepec), en donde Efectuará relevo de una sección del Agrupamiento Barraza	LQ475035, LQ080090	Una sección de fusileros pertenecientes al 49º Batallón de Infantería	Sabino Alvarado Santibáñez, Capitán 2º de Infantería. Perteneciente al 49º Batallón de Infantería. Juan Barraza Beltrán, Capitán 1º de Infantería, 49º Batallón de Infantería		
Efectúa reconocimiento del SE Los Cajeles, Tecpan de Galeana, a S Las Confianzas, NW Cuesta del Soyamiche, Río Almolonga, Tecpan de Galeana	LQ378120, LQ393110	Patrulla Napoleón Uno	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería	14 Noviembre	2
Puesto revisión camino San Vicente detuvo una persona		2º Batallón de la Policía Militar	Francisco Quiroz Hermsillo, Teniente Coronel de Infanterías DEM	14 Noviembre	1
Efectúa reconocimiento de la zona de W. Cintalapa, Tecpan de Galeana, a SE Los Camarones donde efectuó captura de un paquete abastecedor e informador del C.	LQ355086, LQ338094	Patrulla Banula Uno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería	16 Noviembre	1
NW de los Valles, Atoyac de Álvarez	LQ568138	Grupo Cayuno	Roberto Heine Rangel, Coronel de Infantería	17 Noviembre	1

Población	Coordenadas	Responsables	Al mando de	Fecha	Paquetes
NE Cajelitos, NE La Cieneguita, SE Tierra Colorada, Tecpan de Galeana] inicia desplazamiento a fin de establecer bases de operaciones, con Vicente Uno en SW Corrales de Río Chiquito, NE Los Cajones, Sur Río Chiquito, Tecpan de Galeana	LQ358135, LQ435202	Grupo Vicente	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería	18 Noviemb re	1
Cerro Miramar, SW Río del Balsamo, Atoyac de Álvarez	LQ605263	Vicente Dos	Juan López Ortiz, Teniente Coronel de Infantería; 27º Batallón de Infantería		
SW Corrales de Río Chiquito, NE Los Cajones, Sur Río Chiquito, Tecpan de Galeana	LQ435202	Patrullas 47 (Uno)			
SE del Cerro del Temixco, Atoyac de Álvarez	LQ518222	47 (Dos)			
Cerro Miramar, SW Río del Balsamo, Atoyac de Álvarez. Iniciaron desplazamiento hacia Cabecera municipal de Atoyac de Álvarez (costado W)	LQ605263	47 (Tres)			
Efectúa reconocimiento de S de La Hacienda, Tecpan de Galeana, a SE Los Cajales, Tecpan de Galeana, en donde se espera obtener paquetes	LQ378120, LQ350115	patrulla Napoleón Uno	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería		
Inicia reconocimiento de Las Camaguas, Coyuca de Benítez a Las Camaguas, a Rancho Alegre, Coyuca de Benítez	LP772992, LP648846	Grupo Montes	Enrique Alba Rodríguez, Coronel de Infantería		
Arriba al SE Los Cajales, donde detuvo dos personas	LQ350115	Patrulla Napoleón Uno	Eloy Ruiz Apreza, Mayor de Infantería	19 Noviemb re	2

**Campamentos empleados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres**

**1974**

Campamento	Ubicación	Coordenada	Fuente
La Mona	S Puente del Rey, E Arroyo del Cacao, N La Soledad y W Cerro la Pandura, cerca del río Imperial, Atoyac de Álvarez	LQ662165	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Puente del Rey	N y S Río Imperial, S Puente de los Lugardo, NE El Venado, NW El Imperial, Atoyac de Álvarez	LQ662167	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
El Imperial	N El Imperial, S Puente de los Lugardo, SW Rancho Alegre, N Río Imperial, Atoyac de Álvarez	LQ671166	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Pintada	S La Pintada, W Finca la Flor del Café, S Río de Edén, W Cerro Parada, Atoyac de Álvarez	LQ770180	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Cerro la Señora	N Cerro La Señora, Puerto de los Pinos, W Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez	LQ770145	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Siberia	Cerro La Peineta, Arroyo Grande del Paraíso, SW Río Verde, NW La Peineta, E La Estancia, Atoyac de Álvarez	LQ700145	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".

El Venado	S La Estancia, NE El Estudio, NW El Encanto, N Río Grande, Atoyac de Álvarez	LQ673135	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Martica	Cerro La Bandera, N Arroyo Grande, NW El Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez	LQ590129	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Soledad	W Cerro La Peineta, N Arroyo Grande, W La Peineta, Atoyac de Álvarez	LQ690128	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Patacua	Cerro Las Patacuas, S Arroyo Oscuro, W San Vicente de Benítez, N Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez	LQ616128	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Palma de Coco	Cerro de la Bandera, N Arroyo Grande, N Arroyo Oscuro, NW El Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez	LQ596121	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Mata de Plátano	S Cerro de la Bandera, N Arroyo Grande, N Arroyo Oscuro, NW El Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez	LQ600115	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
El Encanto	Cerro La Peineta, N Arroyo Grande, W El Encanto, SE La Soledad, Atoyac de Álvarez	LQ678113	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".

Loma Larga	W Cerro Verde, S El Porvenir Limón, SE Arroyo Oscuro, N El Caracol, Atoyac de Álvarez	LQ615110	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Gloria	Cerro Verde, SE Arroyo Oscuro, E El Caracol, W San Vicente de Jesús, Atoyac de Álvarez	LQ630108	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Peineta	Cerro La Peineta, S Río Verde (Río Grande), SE El Encanto, NE Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez	LQ720107	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Huerta de Bartolo Silva	Cerro Cuesta del Arco, S Río Verde, S La Remonta (La Remonta Grande), NE Junta de los Ríos (Las Juntas), Atoyac de Álvarez	LQ705065	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Remonta	Cerro Cuesta del Arco, S Río Verde, S La Remonta (La Remonta Grande), N Junta de los Ríos (Las Juntas), Atoyac de Álvarez	LQ703062	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Las Juntas	Cerro Cuesta del Arco, N Río Santiago (Río Chiquito), N Junta de los Ríos (Las Juntas), SW La Remonta (La Remonta Grande), Atoyac de Álvarez	LQ693053	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
La Florida	Cerro La Silleta, N Cerro El Retaje, SE Cerro la Florida, N Arroyo San Martín, Atoyac de Álvarez	LQ555045	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".



El Guinduri	Cerro El Zanate, S Río San Martín, W Cerro El Retaje, NE San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez	LQ540028	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Plan de los Molinos	Cerro La Neblina, N Río La Neblina, S Plan de los Molinos, Atoyac de Álvarez	LQ585004	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
El Quemado	Cerro La Mojada, S El Quemado, N Las Palmitas, E Plan de los Molinos, N Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez	LQ627010	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Cerro Prieto de los Blancos	Cerro Prieto, SW Cerro Prieto de los Blancos, N Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez	LQ660013	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
El Suspiro	Cerro La Neblina, Plan de los Molinos, S Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez	LQ576003	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
El Cangrejo	NE Cerro Las Granaditas, SW Cerro El Zanate, W Piedra Azul, S Río San Martín, Atoyac de Álvarez	LP508990	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".

Los Cayacos	Cerro La Mojada, N Río Agua Zarca, N La Pascua, S Cerro Prieto de los Blancos, S Arroyo Grande, E Las Palmitas, Coyuca de Benítez	LP663991	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
El Cascabel	E Cerro La Mojada, SE Las Palmitas, NE El Refugio, Arroyo Grande, Coyuca de Benítez	LP645990	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Cerro La Mojada	SW Cerro La Mojada, NE Cerro Prietito, E El Refugio, N Río Salas, Coyuca de Benítez	LP637986	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Cerro Gamba	S Cerro La Mojada, N La Pascua, N Río Agua Zarca, SE El Refugio, Coyuca de Benítez	LP655984	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Cerro Cuesta de la Yegua	SDE Cerro La Mojada, SW Cerro La Cuesta de la Yegua, N Río Agua Zarca, NW Benito Juárez (El Pozquelite), Coyuca de Benítez	LP672982	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
El Morado	NE Cerro Prietito, SW Cerro La Mojada, NW La Pascual, N Río Agua Zarca, Coyuca de Benítez	LP648978	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
El Escorpión	S Río Las Salas, Cerro Prietito, E Barrio Nuevo, S El Refugio, Coyuca de Benítez	LP626974	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".

La Sorpresa	Scerro La Mojada, N Río Agua Zarca, NE La Pascua, N Agua Zarca; SW Cerro la Cuesta de la Yegua, Coyuca de Benítez	LP662978	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Caña de Agua	S La Sierrita, N La Meca, SW Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez	LQ428110	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 290, "Anexo "C" Lista de campamentos empleados por los gavilleros".
Cerro de la Bandera	Cerro de la Bandera, NW El Porvenir Limón, N Arroyo Grande, SE Tres Pasos	LQ588125	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14125, del 01 de noviembre de 1974
Cerro Cabeza de Perro	N Arroyo Grande, S La Ciénega, SW Cerro Cabeza de Perro, Atoyac de Álvarez	LQ475110	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM 14218, del 06 de noviembre de 1974
Cerro Cruz María	N Cerro Cruz María, SE El Volantin, NW Puerto Trozado, Petatlán	LQ190572	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Radiograma 27 ZM No. 8321, 31 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M., Cmte.
Bayados	SE de los Bayados, Municipio de Ajuchitlan del Progreso		AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Radiograma 27 ZM No. 8321, 31 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M., Cmte.
Cerro El Temixco	N Cerro El Temixco, S Río Los Cordeles, S Pie del Barandillo, Atoyac de Álvarez	LQ490240	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14304, del 10 de noviembre de 1974

Cerro El Temixco	N Cerro El Temixco, S Río Los Cordeles, S Pie del Barandillo, Atoyac de Álvarez	LQ490240	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14304, del 10 de noviembre de 1974
Los Cajones	NE Cabeza de Perro, NE El Camarón, NW Tres Pasos, E La Cebada, Atoyac de Álvarez	LQ560170	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, "Informe de seguridad interior", 5 de septiembre de 1974
San Juan	Costado NW San Juan de las Flores, Atoyac de Álvarez	LQ559159	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14246, del 07 de noviembre de 1974
Cerro Santa Rita	NE Cerro Santa Rita, NW Cucuyachi, S y SW Río Santiago (Río Chiquito), Atoyac de Álvarez	LQ620063	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14254, del 08 de noviembre de 1974
Cerro La Cal	E Río Santiago (Río Chiquito), N Cucuyachi, SW Cerro La Cal, NW El Achotal, Atoyac de Álvarez	LQ628063	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14246, del 07 de noviembre de 1974
Cerro de la Patacua	N Río El Cacao, NE Tres Pasos, S y W Río Atoyac, Atoyac de Álvarez	LQ559159	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14254, del 08 de noviembre de 1974
Cerro El Chapulín	Cerro El Chapulín, E Río Chapalapa, Juan R. Escudero	LQ630065	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14344, del 12 de noviembre de 1974
La Sierrita	7 SW La Sierrita, N Cuesta del Soyamiche, E Las Confianzas, Tecpan de Galeana	LQ415115	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14344, del 12 de noviembre de 1974

La Sierrita	SW La Sierrita, N Cuesta del Soyamiche, E Las Confianzas, Tecpan de Galeana	LQ415115	AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14344, del 12 de noviembre de 1974
-------------	---	----------	---



## Operación Cerco

16 de febrero al 6 de marzo 1974

Agrupamiento	Columnas que la integran	Cuerpos que la integran	Zona de Operaciones
	Columna Volante Guerrero	Partida Tlacotepec deja de formar parte del Agrupamiento Galeana;	cubriendo el área de Jaleaca de Catalán, aserradero Cuatepín, paraje los Huachos, Camotal, El Edén, Municipio de Atoyac de Álvarez
		Partida Valerio	
Agrupamiento Luciérnaga		Partida Trujano	
		Partida Quechultenango	
	Columna Volante Galeana		operando por Selvas, El Paraíso, El Edén, Atoyac de Álvarez

# Plan de Seguridad de Carreteras

11 de marzo al 30 de mayo de 1974

Recorridos de la Policía Estatal	Recorridos de la Policía Judicial del Estado	Recorridos del Ejército Mexicano
1.- Tecpan de Galeana-Zihuatanejo	1.- Las Cruces-El Quemado, sobre la carretera a México	Petatlán-Zihuatanejo,
2.- Acapulco-Xaltianguis, sobre la carretera México	2.- Las Cruces-Plan de los Amates, sobre la Costa Chica	Petatlán
3.- Acapulco-Cruz Grande, sobre la Costa Chica	La misma corporación Judicial establecerá un destacamento para cubrir las necesidades del municipio de Atoyac	19º Batallón de infantería se proporcionarán recorridos permanentes sobre el tramo Tecpan-Pie de la Cuesta. Cruz Grande-Cuajinicuilapa



# Operación Atoyac

26 de junio al 4 de agosto de 1974

Puestos de revisión y control de vehículos		
Zona Militar	Matriz	Puestos
21	Morelia	8
22	Toluca	6
24	Cuernavaca	8
25	Puebla	2
28	Oaxaca	5
35	Chilpancingo	9
27	Acapulco *	
		38

\* tiene establecido puestos de revisión de vehículos en la carretera costera sobre la ruta La Villita-La Unión-Zihuatanejo-Atoyac de Álvarez y Acapulco.

Fuerzas militares Integradas	
1.- 35ª Zona Militar	con los Agrupamientos a) "Galeana", dividido en "Galeana Uno" (formada por dos secciones en Santo Domingo, Guerrero); y "Galeana Dos" (integrada por dos secciones en Selvas, Guerrero);
2.- Refuerzos de la 27ª Zona Militar	dos Compañías del 56º Batallón de Infantería en La Providencia, Guerrero; Tres Compañías de Fusileros Paracaidistas en Petatlán, Guerrero; un Jefe, 50 elementos de tropa de Policía Militar (civiles)
NOTA: Las fuerzas de la 27ª Zona Militar operan en la región de El Aguacatoso-El Moreno-Arroyo Frio-Los Pitos, Municipio Tecpan de Galeana, Guerrero.	
3.- Personal de alerta, listos para salir de la 27ª Zona Militar	Una Compañía de Fusileros Paracaidistas; dos Compañías de fusileros del 44º Batallón de Infantería; dos aviones DC-6, un C-54, dos C-47 y dos DC-3, con capacidad de transportar 250 elementos.
4.- Otros elementos disponibles	en la 27ª Zona Militar, dos helicópteros de la Procuraduría General de la República, a disposición del Agente del Ministerio Público Federal; y dos helicópteros Bell pertenecientes a la Fuerza Aérea

# Plan de Operaciones No. 1

5 al 10 de agosto de 1974

Agrupamientos Especiales 35ª Zona Militar	
<b>Área de operaciones</b>	[El Naranjo] Plan de Allende, Municipio de San Miguel Totolapan. Realiza reconocimientos en el área Cerro Camaronero-Cabecera-Río Chiquito-El Aguacatoso
<b>Agrupamiento</b>	Marte
<b>Base de operaciones</b>	Cabeceras Río Chiquito
<b>Responsable</b>	Vicente Tovar Hernández
<b>Cargo</b>	Teniente de Infantería
<b>Integrado</b>	Constituido por una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería establecido en El Naranjo y una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería que se encuentra con "Galeana Dos" en Pie Cuesta
<b>Área de operaciones</b>	Toro Muerto, municipio de San Miguel Totolapan, y [Puerto de Gallina] La Guitarra, Municipio General Heliodoro Castillo. Efectua reconocimientos en el área Pie de la Cuesta hacia Cerro Camaronero.
<b>Agrupamiento</b>	Galeana Uno
<b>Base de operaciones</b>	Pie de la Cuesta
<b>Responsable</b>	Eloy Ruiz Apreza
<b>Cargo</b>	Mayor de Infantería
<b>Integrado</b>	Constituido por Dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, ubicado en una sección de Fusileros en Toro Muerto y una Sección en Puerto de Gallina.
<b>Área de operaciones</b>	Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez. Efectúa reconocimientos en la región Río Balsamo-Santo Domingo-La Gloria
<b>Agrupamiento</b>	Galeana Dos
<b>Base de operaciones</b>	Río Balsamo
<b>Responsable</b>	Maximiliano Barajas Cazares
<b>Cargo</b>	Capitán 1º de Infantería
<b>Integrado</b>	Constituido por dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería en Pie de la Cuesta; la Sección del 49º Batallón de Infantería pasa al Agrupamiento "Marte".

### Agrupamientos Especiales 35ª Zona Militar

<b>Área de operaciones</b>	Puerto Gallo (Sur del poblado y SW de Cerro El Plateado) y [Puerto San Juan] E de Las Juntas, Municipio de General Heliodoro Castillo. La Sección de Puerto Gallo permanece en su actual ubicación estableciendo una posición de bloqueo donde controlará el paso de personas y abastecimientos. La Sección establecida en Puerto San Juan se desplazará a El Edén, donde establecerá su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual efectuará reconocimientos en la región El Edén-Cerro Camotal				
<b>Agrupamiento</b>	Saturno				
<b>Base de operaciones</b>	Puerto Gallo y El Edén				
<b>Responsable</b>	Juan Barraza Beltrán				
<b>Cargo</b>	Capitán 1º de Infantería				
<b>Integrado</b>	Constituido por dos Secciones de Fusileros del 49º Batallón de Infantería.				
<b>Área de operaciones</b>	Santa Bárbara [al sur] y Jaleaca de Catalán, Municipio Chilpancingo de los Bravo. Desplazó la Sección que se encuentra en Santa Bárbara hasta alcanzar Congregación San Cristóbal donde establecerá su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual realiza reconocimientos en la región San Cristóbal-Las Compuertas-Yerbasantita. La Sección que integra la Partida de Jaleaca de Catalán establecerá en Santa Bárbara su base de operaciones de donde efectúa reconocimientos en la región Santa Bárbara-Paraje Ceutla-Cuadrilla Santa Rosa				
<b>Agrupamiento</b>	Guerrero				
<b>Base de operaciones</b>	Congregación San Cristóbal y Santa Bárbara				
<b>Responsable</b>	José Manuel Carrera Ayala				
<b>Cargo</b>	Capitán 2º de Infantería				
<b>Integrado</b>	Constituido por Una Sección de Fusileros del 50º Batallón de Infantería				

<b>Tropas amigas dependientes de la 27ª Zona Militar</b>	
<b>Área de operaciones</b>	Actúa en la región Los Pitos, El Aguacatoso, Cabeceras del Río Chiquito, Río Chiquito, Cacahuatan, Cintalapa, Cosuniche, Municipio Tecpan de Galeana
<b>Agrupamiento</b>	Petatlan
<b>Responsable</b>	Jesús Gómez Ruiz
<b>Cargo</b>	Coronel de Infantería
<b>Integrado</b>	Constituido con dos Grupos de tres patrullas cada uno, cada patrulla integrada por una Sección de Fusileros. [Constituido por Grupo Unión con tres patrullas de una Sección y Grupo Monroy con tres Patrullas de una Sección]
<b>Área de operaciones</b>	Actúa en la región de Cabeceras del Río Chiquito, La Gloria, Río Balsamo, Plan de las Delicias, El Cacao, Tres Pasos, San Andrés de la Cruz, Florida, El Salto, Cacahuatan.
<b>Agrupamiento</b>	Atoyac
<b>Responsable</b>	Juan López Ortiz
<b>Cargo</b>	Teniente Coronel de Infantería
<b>Integrado</b>	Integrado por tres grupos; uno organizado por tres patrullas y los otros dos grupos por dos patrullas; cada patrulla estará compuesta por una Sección de Fusileros. [Constituido por Grupo Martín con Patrullas Martín, Francisco y Paraíso de una Sección, Grupo Escobedo con patrullas Andrés y Florida de una Sección y Grupo Tigre con patrullas Tigre y Vicente de una Sección]
<b>Área de operaciones</b>	Actúa en la región Plan de las Delicias-El Paraíso, Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas, Cerro Prieto, La Florida-San Andrés de la Cruz- Tres Pasos-El Cacao.
<b>Agrupamiento</b>	Marquelia
<b>Responsable</b>	Roberto Heine Rangel
<b>Cargo</b>	Coronel de Infantería
<b>Integrado</b>	Integrado con dos grupos de tres patrullas cada uno, integrada por una Sección de Fusileros [constituido por Grupo Cayuno con Patrullas Cayuno, Cacao y Banula de una Sección y Grupo Gallegos con Patrullas Gallegos Uno, Gallegos Dos y Gallegos Tres de una Sección]
<b>Área de operaciones</b>	Actúa en la región, Juan Isidro, Yerbasantita, Barrio Nuevo La Laja, Los Nopales, Cerro Prieto.
<b>Agrupamiento</b>	Acapulco
<b>Responsable</b>	Enrique Alba Rodríguez
<b>Cargo</b>	Coronel de Infantería
<b>Integrado</b>	Integrado por dos grupos de los cuales están integrados por dos Patrullas; cada Patrulla compuesta por una Sección [constituido por Grupo Tepeden con Patrullas Tepeden y Tepejuan de una Sección y Grupo Teperio con Patrullas Teperio y Tepepan de una sección]

### Tropas amigas dependientes de la 27ª Zona Militar

<b>Área de operaciones</b>	Actúa en la región Consumiche –Cintapalapa-Cacahuatlán-El Ticuí-Corral Falso-El Cerrito, Tecpan				
<b>Agrupamiento</b>	Montes				
<b>Responsable</b>	Alfredo Navarro Lara				
<b>Cargo</b>	capitán 1º de Infantería				
<b>Integrado</b>	Constituido con tres patrullas de Sección de Fusileros cada una [constituido por Grupo Montes con Patrullas Montes Uno, Montes Dos y Montes Tres de una sección]				

## Tropas de la 27ª Zona Militar

Área de responsabilidad	Ubicación territorial	Agrupamiento	Misiones de los Agrupamientos
1	Los Pitos (LQ-315265)-El Aguacatoso (LQ-365280), Cabeceras del Río Chiquito (LQ-450270)-Río Chiquito (LQ-435205)-Cacahuatan (LQ-425095), Cintalapa (LQ-370110), Cosumiche (LQ-280010).	Petatlán	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Uno, en donde el enemigo ha mantenido contactos y se estima efectúa desplazamientos. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas siguientes: 1) estribaciones sur del Cerro Trapiche; 2) Márgenes del Río Chiquito; y 3) Veredas y caminos procedentes del sur, que conducen a Fincas Viejas (LQ-380140)-El Para (LQ-380160) y Río Chiquito
2	Cabeceras del Río Chiquito (LQ-450270)-La Gloria (LQ-510240)-Río Balsamo (LQ-605265)-Plan de las Delicias (LQ-670215)-El Cacao (LQ-610165)-Tres Pasos (LQ-570135)-San Andrés de la Cruz (LQ-550080)-Florida (LQ-530055)-El Salto (LQ-490080)-Cacahuatan (LQ-425095)	Atoyac	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Dos, en donde recientemente han localizado campamentos y se han capturado integrantes de la gavilla. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas siguientes: 1) Cerro Plateado y Cerro La Bandera; 2) Caminos y veredas que conducen a Mexcaltepec, Agua Fría, Juan de las Flores, El Camarón, Tres Pasos y El Cacao.
3	Plan de las Delicias-El Paraíso (LQ690175)-Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas (LQ-695065)-Cerro Prieto (LP-660015)-La Florida (LQ-530055), San Andrés de la Cruz-Tres Pasos-El Cacao	Marquelia	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Tres, en donde según información se desplaza el enemigo. Durante los reconocimientos prestará especial interés a las áreas siguientes: 1) Cerro La Patacua, cerro La Mona y estribaciones este de Cerro Plateado; 2) Arroyos que desembocan en el río grande; 3) Caminos y veredas que conducen a El Porvenir y San Vicente de Benítez (LQ-630130).
4	(LQ-755160)-Juan Ulsidro (LQ860040)-Yerbasantita (LP-890995)-Barrio Nuevo La Laja (LP-865885)-Los Nopales (LP-730990)-Cerro Prieto	Acapulco	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Cuatro, en la que se estima puede desplazarse el enemigo. Durante los reconocimientos prestará especial interés a los siguientes puntos: 1) Rutas procedentes de la región San Vicente de Benítez que desembocan por La Pintada (LQ-750160)-La Peineta (LQ-745100)-Las Juntas (LQ-695065)-Cerro Prieto; 2) Región Tepetitla.
5	Cosumiche-Cintalapa-Cacahuatan-El Ticuí (LQ-460035)-Corral Falso (LP-445990)-El Cerrito (LP-390970)-Tecpan (LQ-260040).	Montes	Reconocimientos detallados en el área de responsabilidad No. Cinco, en donde según información se desplaza y abastece el enemigo. Durante los reconocimientos preste especial interés a los caminos y veredas que procedentes del sur, conducen a El Para (LQ-380160), Los Letrados (LQ-350240) y Río Chiquito, así como los arroyos ubicados entre Santa María-Fincas Viejas y El Terrero.

<b>Puestos de control (A cargo de la 27ª Zona Militar)</b>			
Número	Ubicación	Responsable	Misión
1	En el Corinto (LQ-295140), Municipio de Técpan de Galeana	Patrulla Lasso Uno	1) impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo; 2) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.
2	Camino a San Juan de Las Flores (LQ-480070), Municipio de Atoyac de Álvarez	1º Batallón de Policía Militar.	1) impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo; 2) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.
3	En camino a San Vicente de Benítez	4 elementos del 1º Batallón de Policía Militar y de la Policía Judicial del Estado	1) impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo; 2) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.
4	En camino de Cacalutla (LP-560930) a El Quemado (LQ-630010)	1º Batallón de Fusileros Paracaidistas	1) impedir el paso de víveres, armamento y municiones que pudieran ser destinados al enemigo; 2) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos.
5	En kilómetro 17 de la carretera Acapulco-Zihuatanejo	1º Batallón de Policía Militar.	1) Identificación y captura de integrantes de la gavilla y sus contactos; 2) Revisión de vehículos como parte de campaña contra enervantes.

<b>Posiciones de bloqueo (a cargo de la 35ª Zona Militar)</b>	
Patrulla	Zona
Guerrero	Cubriendo mediante reconocimientos permanentes la ruta San Cristóbal (LQ-990105)-Las Compuertas (LQ-935015)-Yerbasantita ((LP-895990).
Júpiter	Con base en El Edén (LQ-775210) efectuando reconocimiento en la región El Edén-Cerro Camotal (LQ-830180) (LQ-755160).
Galeana Dos	Con base en Río Balsamo (LQ-605260) efectuando reconocimientos en dirección a Santo Domingo (LQ-565300) y La Gloria (LQ-510240).
Galeana Uno	Con base en Pie de la Cuesta (LQ-555325), efectuando reconocimientos hacia el Cerro Camaronero (LQ-490280).
Marte	Con base en cabeceras del Río Chiquito (LQ-450270) efectuando reconocimientos en dirección El Aguacatoso (LQ-368280)-Camaronero (LQ-490280).

## Plan de Operaciones No. 4

15 de agosto de 1974

Dispositivo General			
Grupo	Constituido por	Ubicación	Misión
Banula	Patrullas Banula y Gallegos Dos	NE de Las Clavelinas, Municipio de Atoyac de Álvarez	Se desplaza al E La Cebada, Municipio de Atoyac de Álvarez
Avispa	Patrullas Avispa y Gallegos Uno	SW Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez	Se desplaza al E La Cebada, Municipio de Atoyac de Álvarez
	Patrulla Tepejuan	SE de Los Clavelines, Municipio de Atoyac de Álvarez	Mantendrá control en las rutas de escape que convergen hacia dichos puntos una vez iniciadas las operaciones
	Patrulla Teperio	W Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez	Mantendrá control en las rutas de escape que convergen hacia dichos puntos una vez iniciadas las operaciones
	Patrulla Paraíso	S El Camarón, Municipio de Atoyac de Álvarez	Establecer emboscada, cubriendo las rutas de escape hacia el sur.
Perteneciente a la 35ª Zona Militar	Patrulla Saturno	SW del Cementerio y Microondas telefonía, Municipio de Atoyac de Álvarez; Puente de los Lugardo, Atoyac de Álvarez	Estar en condiciones de reforzar la acción durante el desarrollo de las operaciones
Perteneciente a la 35ª Zona Militar	Patrulla Júpiter	SW del Cementerio y Microondas telefonía, Municipio de Atoyac de Álvarez; Puente de los Lugardo, Atoyac de Álvarez	Estar en condiciones de reforzar la acción durante el desarrollo de las operaciones
Perteneciente a la 35ª Zona Militar	Patrulla Marte	SW del Plan del Carrizo; W del Plan del Carrizo, Atoyac de Álvarez	Estar en condiciones de reforzar la acción durante el desarrollo de las operaciones
Pertenece al 27º Batallón de Infantería	Patrulla de Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas	San Martín de Las Flores	Misión de identificación y captura de integrantes del grupo de Lucio Cabañas Barrientos
Martín		SE de la Cebada, Atoyac de Álvarez	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [NE El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Cayuno		SE de la Cebada, Atoyac de Álvarez	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [NE El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Escobedo		SE Arroyo del Zapote, Atoyac de Álvarez	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [NE El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Tigre		SE del Cerro del Temixco, Atoyac de Álvarez	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [NE El Camarón, Atoyac de Álvarez]



Pertenece a la 35ª Zona Militar	Patrulla Galeana Dos	NE Plan Grande (Plan de Molina)	Convergiendo sobre el objetivo en coordenadas central LQ-560160 [NE El Camarón, Atoyac de Álvarez]
Unión Uno		W de El Escorpión, Atoyac de Álvarez	Cubrir ruta de escape
Unión Dos		W de El Escorpión, Atoyac de Álvarez	Cubrir ruta de escape
Monroy		S de Piedras Grandes, Atoyac de Álvarez	Cubrir ruta de escape
Unión Tres		S de Piedras Grandes, Atoyac de Álvarez	Cubrir ruta de escape
Paraíso		W Tres Pasos, Atoyac de Álvarez	Cubrir ruta de escape
Suarez Uno		E El Escorpión, Atoyac de Álvarez	Cubrir ruta de escape
Fonseca		E de Santa Bárbara, Municipio Tecpan de Galeana	Cubrir ruta de escape
Reserva general	a) una Compañía de Fusileros pertenecientes al 49º Batallón de Infantería de Petatlan	Arriban a la 27ª Zona Militar, procedentes de Iguala, Guerrero	Reserva general
	b) una Sección de Fusileros pertenecientes al 19º Batallón de Infantería y de Cruz Grande		Reserva general
	c) una Sección de Fusileros pertenecientes al 48º Batallón de Infantería		Reserva general
	d) una Sección del 27º Batallón de Infantería		Reserva general
	e) una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas		Reserva general
Puesto de Revisión No. 7	establecido al norte de Tecpan, cambió su ubicación	S El Suchi y N Rancho Don Rufino, Tecpan de Galeana	sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo, para controlar la revisión de vehículos con dirección a Michoacán

Puesto de Revisión No. 8	con una Sección de Fusileros pertenecientes al 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas	E Colonia Francisco Villa (Cuadrilla Seca), Ajuchitlán del Progreso	
	Una sección		Se estableció servicio de vigilancia y patrullaje en el poblado de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a fin de evitar reunión de maleantes en dicha localidad.



**Plan de Operaciones No. 6**  
**19 de agosto de 1974**

<b>Aplicado a los municipios de Atoyac de Álvarez, Laguna de Coyuca y Tierra Colorada</b>			
<b>Organización del combate</b>			
<b>Fuerza de Tarea</b>	<b>Responsable del mando</b>	<b>Cargo</b>	<b>Constituida por</b>
Chilpancingo	Eloy Ruiz Apreza	Mayor de Infantería	a) los puestos de control Mercurio (una Sección del 49º Batallón de Infantería);
			Júpiter (una Sección del 49º Batallón de Infantería);
			Guerrero Uno (una Sección del 50º Batallón de Infantería);
			Guerrero Dos (una Sección del 50º Batallón de Infantería);
			Galeana Uno (una Sección del 50º Batallón de Infantería).
			b) Agrupamientos Napoleón (una Compañía del 49º Batallón de Infantería);
			Barraza (una Compañía del 49º Batallón de Infantería, integrada con dos Secciones de Marte y una de Saturno);
			Maximiliano (una Compañía del 50º Batallón de Infantería, integrado por dos Secciones de Galeana Dos y una Sección de Galeana Uno).
Granados	Ángel Lasso de la Vega Corona	Teniente Coronel de Infantería PDEM	a) los Puestos de Control Monroy Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);
			Monroy Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);
			Monroy Tres (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);
			Lasso Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);
			Lasso Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);
			Lasso Tres (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);
			Ángel Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);
			Ángel Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas);
Suarez (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas).			
Petatlán	Jesús Gómez Ruiz	Coronel de Infantería DEM	a) Grupos Vallecitos (integrado con las Patrullas Vallecitos Uno y Dos);
			Unión (integrado por las Patrullas Unión Uno y Dos);
			Torres (integrado por las Patrullas Unión Tres y Sección Evaristo del 19º Batallón de Infantería).
Atoyac	Juan López Ortiz	Teniente Coronel de Infantería	a) los Puestos de Control Iñico (una Sección del 27º Batallón de Infantería);
			Paraíso (una Sección del 27º Batallón de Infantería);
			b) Grupos Tigre (integrado por las Patrullas Tigre y Andrés);
			Escobedo (integrado por las Patrullas Escobedo y Francisco);
			Vicente (integrado por las Patrullas Vicente y Florida);
Martin (integrado por dos Secciones del 27º Batallón de Infantería).			

Fuerza de Tarea	Responsable del mando	Cargo	Constituida por
Acapulco	Enrique Alba Rodríguez	Coronel de Infantería	a) el Puesto de Control Calderón (Una Sección de Fusileros, tomada de los actuales Grupos Montes 1 y 2).
			b) Grupos Montes (Dos Secciones del 32º Batallón de Infantería),
			Fonseca (integrado por Patrullas Fonseca e Isaías);
			Tepejuan (integrado por Patrullas Tepejuan y Teperio);
			Tepeten (integrada con Patrullas Tepeten y Tepejuan).
Marquelia	Roberto Heine Rangel	Coronel de Infantería	a) los puestos de control [ilegible] (una Sección del 48º Batallón de Infantería); Ayutla (una Sección del 48º Batallón de Infantería).
			b) Grupos Banula (integrado por las Patrullas Banula y Gallegos Dos);
			Avispa (integrado por las Patrullas Avispa y Gallegos Dos);
			Cayuno (integrado por las Patrullas Cayuno y Cacao).
Zorba	Francisco Quiroz Hermosillo	Teniente Coronel de Infantería DEM	a) los puestos de revisión No. Uno (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa);
			No. Dos (integrado por 4 elementos de Tropa y 1 grupo de Policía Judicial del Estado);
			No. Tres (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa);
			No. Cuatro (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa);
			No. Cuatro (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa);
			No. Cinco (integrado con 1 Oficial y 11 de Tropa).
Europa	Jesús Coronel Portilla	Mayor de Infantería	a) puesto de Control Delgado (1 Sección del 56º Batallón de Infantería)
Reserva			una Compañía reforzada perteneciente al 3º Batallón de Infantería y una Compañía del 47º Batallón de Infantería

A) Puestos de control			B) Bases de Operaciones para Rastrilleo	
No.	Lugar	Encargado	Lugar	Encargado
1	El Moreno	Patrulla Monroy Uno	Los Cimientos	Grupo Vallecitos
2	El Aguacatoso	Patrulla Monroy Dos	Río Chiquito	Grupo Torres
3	cabeceras del Río Chiquito	Patrulla Monroy Tres	El Pana	Grupo Unión
4	Santo Domingo	Patrulla Juárez	Cintalapa	Grupo Escobedo
5	Río Balsamo	Patrulla Galeana	Cacahuatan	Grupo Vicente
6	Puerto Gallo	Patrulla Mercurio	Arroyo de los Corrales	Grupo Tigre
7	El Edén	Patrulla Júpiter	Mexcaltepec	Grupo Martín
8	San Cristóbal	Patrulla Guerrero Uno	Río Santiago	Grupo Tepejuan
9	Santa Bárbara	Patrulla Guerrero Dos	El Cacao	Grupo Fonseca
10	Cuarenta y dos	Patrulla Ayutla	Plan de las Delicias	Grupo Tepeden
11	El Veladero	Patrulla Delgado	El Paraíso	Grupo Montes
12	Yerba Santita	Patrulla Esteban	La Remonta	Grupo Banula
13	El Quemado	Patrulla Ángel Dos	Tepetixtla	Grupo Avispa
14	San Martín	Patrulla Ángel Uno	Benito Juárez (El Pozquelite)	Grupo Cayuno
15	Ranchería Tres Pasos	Patrulla Calderón		
16	El Ticuí	Patrulla Lasso Tres		
17	Santa María	Patrulla Paraíso		
18	Desviación a El Arroyo	Patrulla Iñigo		
19	S El Suchi y W Cabecera Municipal de Tecpan de Galeana	Patrulla Lasso Dos		
20	el Corinto	Patrulla Lasso Uno		

C) Base de Agrupamientos		
No.	Ubicación	A cargo de
1	San Juan de las Flores	Agrupamiento Napoleón
2	Plan del Carrizo	Agrupamiento Barraza
3	San Vicente de Benítez	Agrupamiento Maximiliano

D) Ubicación de Puestos de Revisión	
Ubicación	A cargo del
Km. 17 carretera Acapulco-Zihuatanejo	2º Batallón de la Policía Militar
Camino a San Vicente de Benítez	2º Batallón de la Policía Militar
Camino a San Juan de las Flores	2º Batallón de la Policía Militar
Desviación a Atoyac, sobre carretera No. 200	2º Batallón de la Policía Militar

Enlace y transmisiones		
No.	Puestos de mando	Ubicación
a	27ª Zona Militar	Atoyac de Álvarez
b	Fuerzas de Tareas	
1	Chilpancingo	San Juan de Las Flores
2	Granados	Atoyac de Álvarez
3	Petatlán	Río Chiquito
4	Atoyac	Mexcaltepec
5	Acapulco	El Cacao
6	Marquelia	Tepetitla
7	Europa	Acapulco

## Plan de Operaciones No. 7

22 de Agosto de 1974

Unidad	Ubicación	Misión
Agrupamiento Maximiliano	W de San Vicente de Benítez, Atoyac de Álvarez	reconociendo en dirección a S del Cerro de la Silleta, Atoyac de Álvarez, donde se establecerá como fuerza de bloqueo
Agrupamiento Marquelia con las patrullas Cayuno, Cacao, Banuela, Avispa, Gallegos Uno y Gallegos Dos	progresaban reconociendo en dirección a sus nuevas bases de operación, interrumpieron desplazamiento en Cerro Santa Rita, Atoyac de Álvarez, para trasladarse por S del Guanábano, La Trinchera, Atoyac de Álvarez	integrarse a las fuerzas bloqueo estableciéndose en [Cerro El Zanate y W Las Trincheras, Tecpan de Galeana]
Grupo Tigre con patrullas Tigre y Andrés	inicio reconocimiento hacia N Colonia Libertad (abandonada), Atoyac de Álvarez	donde se estableció como Fuerza de Bloqueo del dispositivo.
Grupo Cobos	integrado como fuerza de maniobra en matriz, con dos secciones del 27º Batallón de Infantería y una del 48º Batallón de Infantería	desplazándose hacia San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez
Patrullas Tepeden y Tepepan	S La Remonta (La Remonta Grande), Atoyac de Álvarez, desplazase reconociendo hacia el Chiflón (SE El Áchotal y SW El Chiflón, Atoyac de Álvarez), El Quemado	cubrir posible infiltración enemigo procedente del área del objetivo
Grupo Vallecitos con patrullas Vallecitos Uno y Dos	SW La Cebada, Atoyac de Álvarez, inició reconocimiento hacia su nueva base de operaciones	nueva base de operaciones en NW de las Fincas Viejas, Atoyac de Álvarez
Grupo Martín y Patrullas Vicente, Paraíso y Francisco	arribaron a W de Mezcaltepec, Atoyac de Álvarez	en tránsito hacia nuevas bases de operaciones



## Efectivos Militares

**22 de septiembre de 1974**

<b>I.- 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero)</b>		
	A) 19º Batallón de Infantería (Petatlán, Guerrero)	5 Jefes, 26 Oficiales y 523 elementos de Tropa
	B) 27º Batallón de Infantería (Atoyac de Álvarez, Guerrero)	5 Jefes, 28 Oficiales y 549 elementos de Tropa
	C) 32º Batallón de Infantería (Acapulco, Guerrero)	5 Jefes, 31 Oficiales y 524 elementos de Tropa
	D) 48º Batallón de Infantería (Cruz Grande, Guerrero)	5 Jefes, 31 Oficiales y 559 elementos de Tropa
<b>II.- 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca)</b>		
	47º Batallón de Infantería (Pinotepa Nacional, Oaxaca)	los efectivos se encuentran en Atoyac de Álvarez (Guerrero): 4 Oficiales y 111 elementos de Tropa
<b>III.- 35ª Zona Militar (Chilpancingo, Guerrero)</b>		
	A) 40º Batallón de Infantería (Ciudad Altamirano, Guerrero)	5 Jefes, 29 Oficiales y 527 elementos de Tropa
	B) 49º Batallón de Infantería (Iguala, Guerrero)	1 General, 4 Jefes, 29 Oficiales y 571 elementos de Tropa
	C) 50º Batallón de Infantería (Chilpancingo, Guerrero)	1 General, 3 Jefes, 30 Oficiales y 599 elementos de Tropa
<b>IV.- Otras Unidades</b>		
	A) 3º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.)	6 Oficiales y 172 elementos de Tropa
	B) 46º Batallón de Infantería (Campo Militar No. 1, D.F.)	1 Jefes, 11 Oficiales y 200 elementos de Tropa
	c) 3º Batallón de Brigada de Fusileros Paracaidistas (Campo Militar No. 1, D.F.)	1 Jefe, 22 Oficiales y 248 elementos de Tropa.

**Lo que hace un total de 4,866 elementos (2 Generales, 34 Jefes, 247 Oficiales, 4,583 elementos de Tropa)**

Se excluye el número de elementos de las Zonas Militares que colindan con el estado de Guerrero, cuya función era sellar el tráfico terrestre para evitar la entrada y salida de supuestos subversivos.

## 1979

18 de enero, la DFS da a conocer la relación de personas amnistiadas en Acapulco. “Con relación a la ley de amnistía, hasta el momento han sido beneficiados los siguientes: German Guzmán Herrera alias Trotsky, Francisco Jorge Perea Cipriano alias *René*, Ventura Reyes Uriostegui, alias *Jorge*, Miguel Ángel López Sotelo, Virgilio de la Cruz Hernández, Rafael Rosas Maravilla”<sup>1</sup>, quienes habían ingresado el 4 de junio de 1977 al penal 1 y 2 de Acapulco, bajo la causa penal 129/976 y la causa penal 158/77, por los delitos de asociación delictuosa, homicidio y privación de la libertad en agravio de la sociedad y del ganadero de Ometepec Tiburcio Velasco Herrera. Mismos que ya se encontraban preliberados. Las boletas de libertad llegaron al penal número 2, el 17 de octubre de 1978.

Eloy Tobías Cisneros Guillén que estaba prisionero por los mismos delitos ingresó al penal 1 el 17 de agosto de 1977 y salió en libertad el 27 de noviembre de 1978 amparado por la ley de amnistía de Estado de Guerrero.

Luz Alejandra Cárdenas Santana proceso 82/78 acusada del secuestro de Rubén Figueroa ingresó al penal 1 el 17 de agosto de 1977 y salió libre el 27 de noviembre de 1978.

Antonio Hernández Hernández acusado de los mismos delitos de Alejandra ingresó al penal el 8 de agosto de 1978 y quedó en libertad el 28 de diciembre de 1978.

Pedro Palma Teresa, *Santiago Jacobo García*; Francisco González Teresa, Julián Teresa García, Petra Teresa García, Emigdio Santos Eudocio o Eudocio Santos Emigdio. Los anteriores ingresaron el 28 de junio de 1977 al penal número 2 y salieron el 13 de octubre de 1978. Estaban acusados del secuestro de Gary Muñís.

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-196, L-4.

18 de enero, una huelga parcial estalló en la Universidad Autónoma de Guerrero, por la revisión del contrato colectivo, aumento salarial de 30 por ciento y reinstalación de despedidos, según demandó el Comité Ejecutivo de la Unión Sindical de Catedráticos (USCUAG).

El rector Rosalío Wences Reza consideró que el intento de huelga como una provocación, pues no se trató, dijo, de un movimiento de maestros, sino de una medida política de la coalición de partidos PCM-PRT.<sup>2</sup>

La mayoría de las delegaciones del USCUAG no participaron en ese movimiento huelguístico. La Universidad continuó trabajando normalmente en 42 de sus 56 dependencias. El primer día de huelga, fueron tomadas la preparatoria 9, la Escuela de Filosofía, la Librería Universitaria, y algunos departamentos como Extensión y el Laboratorio de Análisis Clínicos, se creó un ambiente tenso, que no llegó a la violencia.

La tarde del jueves 19, llegaron a Chilpancingo dos camiones de la ciudad de Puebla y estudiantes veracruzanos.

19 de enero, la DFS informa en Chilpancingo la relación de amnistiados que con diferentes fechas han salido de las cárceles de Guerrero<sup>3</sup>. El 78/ 10/ 01 salieron del centro penitenciario de Chilpancingo: Constantino Montes de Oca Alderrama, Federico Beltrán Salgado, Guillermo Tapia Vargas, José de Jesús Méndez Rodríguez, Jorge Mota González, Pedro Contreras Javier, Cliserio de Jesús Arguelles, Cutberto Policarpo López, Juan Tobar Roldan.

Relación de personas que salieron beneficiados con la ley de amnistía no 19 del estado de Guerrero y que fueron puestos en libertad el 12 de octubre de 1978 en el Campo Militar Número Uno.

Domingo Barrientos Reyes, Raymundo Barrientos Reyes, Santiago Adame González, Julio Vázquez Macedo, Elías Gómez Álvarez, Felicito Godoy Cabañas, J. De Jesús Rebolledo Hipólito, Marcos de Layitos, Juan Ponce Fierro, Delfino Vázquez Baltazar, Eufrocina Gómez Peñaloza, Marciana Iturbe

---

<sup>2</sup> "Huelga parcial en la de Guerrero", revista *Proceso*. No. 116, 22 de enero de 1979, p. 23

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-196, L-4.

Serafín, Fidel Martínez Arreola, Marcial Pino Figueroa, Leopoldo Palencia Millán, Agustín Barrientos Flores, Arturo Martínez Galindo, Onésimo Barrientos Martínez, Alfonso Vázquez Rojas (padre de Genaro Vázquez Rojas quien era al día de la amnistía presidente municipal de Atoyac), Leonardo Guerrero Adame, Marcial Juárez Castro, Cruz Radilla Rodríguez, Joaquín Pastor García, Enrique Chávez Fuentes, Israel Días Téllez, Alberto Chávez Silva, Flavio Bello Hernández, Juvenal Cabañas Del Valle, Avelino Pino Hernández, Nicolás Valdez Palacios, Justino Fierro Hernández, Luis Radilla Godoy y Enrique Fierro Rodríguez.

Relación de procesados a quienes por habérseles otorgado la amnistía se declaró extinguida la acción penal en el distrito judicial de Abasolo: Francisco Jorge Pérez Cipriano, Germán Guzmán Herrera (a) "EL Chuchín", Ventura Reyes Urióstegui.

En el distrito judicial de Tabares: Lorenzo Arnoldo Rondan Morales, Jesús Heriberto Noriega Cantú, Miguel Ángel López Sotelo, Germán Guzmán Herrera, Francisco Jorge Perea Cipriano, Ventura Reyes Urióstegui y Rafael Rosas Maravilla, dice el informe que estas personas pertenecieron a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), y se les conoce como los "guerrilleros arrepentidos" y son colaboradores del gobierno del estado<sup>4</sup>, informaba la DFS.

24 de enero, el procurador Oscar Flores Sánchez con todo el cinismo respondió a la prensa internacional, sobre el reclamo de los desaparecidos que 154 de ellos murieron en enfrentamiento con la Policía, tres estaba presos sentenciados, 89 prófugos, 63 que se desconoce su paradero y dos muertos en fuga, otro le estalló una bomba, uno más que no supo de 314 desaparecidos de su lista<sup>5</sup>.

La conferencia se dio a dos días de la llegada del Papa Juan Pablo II. El funcionario aseguró que no existía la Brigada Blanca, que el Campo Militar

---

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-196, L-4 (76-06-21 a 79-01-118) informe del 19 de enero de 1979.

<sup>5</sup> Miguel Cabildo y Roberto Hernández, "Los desaparecidos políticos: muertos, prófugos, presos... o desaparecidos, revista *Proceso* número 117, 29 de enero de 1979, págs. 18-21.

número Uno no había presos civiles, que en México no existían cárceles clandestinas, que en el país ya no había guerrilla. Y, que la policía y el ejército no torturaban a los detenidos.

De los 160 que no fueron identificados como muertos en enfrentamientos dijo: “Tres personas se encuentran sentenciadas y recluidas en diferentes cárceles de la república; 89, aun cuando se sabe su participación en grupos subversivos en la actualidad se desconoce en lugar donde se ubican, ya que se encuentran prófugas; 18, de acuerdo con declaraciones públicas hechas por miembros de esos grupos a través de su propaganda fueron ajusticiadas por traicionar el movimiento; de 26 no se tienen antecedentes delictivos, ni su participación en grupos subversivos; otras 20 murieron en riñas de grupos antagónicos por diferencias familiares o políticas y en otras ocasiones se comprobó las ligas de algunos de ellos con narcotraficantes y contrabandistas; 2 fallecieron al tratar de escapar de la prisión; 1 murió cuando elaboraba una bomba casera y otra más por enfermedad”.<sup>6</sup>

Finalmente la información de Flores Sánchez quedó así: 154 muertos, 3 presos sentenciados, 89 prófugos, 63 cuyo paradero se desconoce, 2 muertos en una fuga, otro al que le estalló una bomba y uno más que le hizo fallar las cuentas al Procurador general de la República con los que serían 314 desaparecidos que integraban su lista.

En respuesta el Comité Pro-defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos respondió con un comunicado en el que dijo: “El pueblo mexicano sabe que las muertes en enfrentamientos o los ‘suicidios por causas nerviosas’ dentro de las cárceles, han venido a sumarse a la ley fuga de otras décadas para tratar de justificar los asesinatos y la muerte en las torturas de muchos militantes políticos y las desapariciones”.<sup>7</sup>

Los presos políticos recluidos en distintas cárceles del país, enviaron una carta al Papa Juan Pablo II, donde denuncian que “la disidencia política es castigada

---

<sup>6</sup> Miguel Cabildo y Roberto Hernández, “Los desaparecidos: muertos, prófugos, presos... o desaparecidos”, revista *Proceso*. No. 117, 29 de enero de 1979, p. 18-19

<sup>7</sup> “Veteranos de cárceles clandestinas difundirán la ilegalidad”, revista *Proceso*. No. 117, 29 de enero de 1979, p. 20

sistemáticamente con cárcel, tortura y desaparición de opositores así como cualquier sospechoso de serlo, al igual que en otros países oligárquicos y militares como: Chile, Nicaragua, Argentina, Uruguay, etc, etc... más de 400 desaparecidos, cientos de campesinos, obreros y estudiantes asesinados y luchadores democráticos en el exilio... mientras que por otro lado el gobierno mexicano condena los métodos violentos y represivos de otros países tales como Chile, Argentina, Nicaragua, por otro lado estos mismos métodos son aplicados sistemáticamente en contra del nuestro propio pueblo”.<sup>8</sup>

“La Ley de Amnistía, ha sido más demagógica que real dado que, cuando se ha otorgado ha sido condicionada y restringida, se ha reaprehendido, asesinado o trasladados a otras cárceles a los supuestos amnistiados, realidad que ha puesto al descubierto la verdadera cara de la versión oficial acerca de que se pretende alcanzar la ‘reconciliación nacional”.

9 de febrero, en una carta escrita con su puño y letra, el preso común el panameño Jaime Enrique Segismond Pérez relata cómo, a cambio de su libertad, se le propuso asesinar a cuatro presos políticos en la cárcel de Acapulco: Aquilino Lorenzo, Juan Isla, Santiago Dionicio y Arturo Gallegos<sup>9</sup>.

La carta dice: “Quiero hacer una denuncia pública acerca de cómo se manejan las cuestiones políticas y actos sanguinarios en el estado de Guerrero. Esta denuncia es para proteger mi vida y la de cuatro presos políticos contra los cuales se tramam siniestros planes de supresión física, en la cual se me quiso incluir bajo la caución de obtener mi boleta de libertad”.

Precisa que se le propuso “el contrato” por medio del “señor Crisantos”, jefe de la guardia personal del Procurador y del hijo de este, “y de ese modo se entró en negociaciones quedando como paga para el señor Crescenciano Barrera Soberanis una fuerte cantidad de dinero y su boleta de libertad: para Crisantos Pinzón su boleta de libertad y un trabajo paramilitar, y para mi una boleta de libertad y la estadía en el territorio mexicano”.

---

<sup>8</sup> “Llamado de presos al Papa y a la CELAM”, revista *Proceso*. No. 117, 29 de enero de 1979, p. 19

<sup>9</sup> “Asesinar, precio de la libertad”, revista *Proceso* Número 123, 12 de marzo de 1979, páginas 27-28.

“El 15 de enero me hicieron la oferta por medio de Crisantos Pinzón. Luego este me dijo sobre la muerte de un solo que era Octaviano Dionicio... Luego el 24 de enero me informó Crisantos Pinzón que ya no sería uno el muerto sin los cuatro presos políticos que son: Octaviano Dionicio, Juan Isla, Arturo Gallego, Aquilino Lorenzo y al que viera la acción también le pondrían en la madre”, escribió Segismund Pérez.

El 25 de enero, se entrevistó con Crescenciano Barrera Soberanis, y Crisantos “y me informan que si le iba a meter a los chingadazos porque ya estaba por reventar. Mi respuesta fue decirles que si, porque de lo contrario no tendría tiempo de escribir esta carta y así no desperté sospecha. Y me, relata sobre toda la garantía de salir libre y es más el señor Crescenciano Barrera Soberanis me enseña números telefónicos de grandes personalidades que están interesadas en darle muerte a los cuatros jóvenes en mención”.

“Al manifestar todo esto sé que estoy arriesgando mi vida. Pero por otra parte, también me queda decirle al pueblo mexicano que siendo extranjero, y que no estoy por santo en la cárcel, no permitiré tal injusticia hacia unos seres humanos”.<sup>10</sup>

En esa misma revista Octaviano Santiago denuncia la persecución de la que es objeto su hermano Francisco Santiago Dionicio, estudiante de la Escuela Superior de Agricultura. Así como los universitarios Saúl López Sollano y Guillermo Sánchez.

18 de mayo, en Atoyac se dio la marcha que rompió el silencio, asistieron todos los trabajadores y alumnos de la escuela preparatoria número 22, la organizó la célula del Partido Revolucionario de los Trabajadores, encabezada por Roberto Cañedo Villareal. La manifestación estuvo encabezada por Rosario Ibarra de Piedra y el rector Rosalío Wences Reza, antes de esa manifestación daba miedo manifestarse en Atoyac, la macha universitaria rompió con más de una década de oscurantismo y dio espacio a la libre expresión.

---

<sup>10</sup> “Asesinar, precio de la libertad”, revista *Proceso*, No. 123, 12 de marzo de 1979, P.28

25 de julio, la DFS informa de la detención de Apolinar Guzmán Benítez (a) “La Zurda”. “El día de ayer a las 20:00 Hs., en la terminal de la Línea Camionera Flecha Roja, S. A., de éste puerto fue detenida Apolinar Guzmán Benítez (a) “La Zurda”, ex estudiante de la Preparatoria 17 de este lugar y ex miembro del Partido Comunista Mexicano”. El agente Guillermo Espinosa de Benito agrega que es esposa del activista José Mendoza (a) “La Lombriz”. Se encontraba detenida en los separos de la Policía y Tránsito a disposición del Tte. Corl. Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite, para su investigación<sup>11</sup>.

Se dice que en los archivos de la D.F.S hay lo siguientes datos: Guzmán Benítez, aceptó en abril de 1974, en una reunión convocada por Juan Guillermo Hernández Díaz, en Chilpancingo, Gro., prepararse para constituirse en Embrión Revolucionario, que desarrollaría por igual la lucha democrática que la lucha ilegal (armada). Colaboró con el periódico clandestino *Topo Rojo*, editado por Hernández Díaz, con marcada tendencia de la Liga 23 de septiembre, e inclusive se reprodujeron algunos artículos de Madera<sup>12</sup>.

Otro informe del mismo día dice que fue aprehendida Apolinar Guzmán a las 19: 30 hrs., y la señala como miembro activo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (F.A.R) y que fue detenida por elementos de la Policía Judicial del Estado, en la Fecha Roja cuando descendió del vehículo No. 145 procedente de Chilpancingo. Agrega que ésta persona ha participado activamente dentro de la extintas F.A.R, cuyos elementos se pasaron a las Fuerzas Armadas de Liberación (F.A.L), único grupo guerrillero que actualmente opera en el estado de Guerrero. Apolinar tenía 23 años<sup>13</sup>.

29 de julio, el agente de la DFS Guillermo Espinosa de Benito informa: “el día de hoy, a las 16.00 horas por órdenes del C. Tte. Corl. Mario Arturo Acosta Chaparro quedó en libertad la C. Apolinar Guzmán Benítez (a) “La Zurda”,

---

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1.

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, 25 de julio de 1979.

<sup>13</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, 25 de julio de 1979.



quien fue detenida el 24 del mes en curso a las 20:00 hrs., en la terminal de Autobuses Flecha Roja, por no encontrársele ninguna responsabilidad<sup>14</sup>”.

7 de agosto, fueron detenidos por la Policía Judicial de Morelos en Yautepec, Domingo Estrada Ramírez, Benjamín Tapia Mendoza, Salvador González Cabrera y Sofonías González Cabrera.

Sofonías Gonzáles Cabrera de Ciudad Altamirano de 37 años y Pascual Arroyo Castañeda fueron detenidos el 7 de agosto de 1979. Por repartir volantes denominados “Expresión Proletaria” en Cuautla Morelos<sup>15</sup>. También fue detenido por el mismo motivo Domingo Estrada Ramírez y Carlos Rodríguez Mendoza aunque estos en Yautepec.

La Dirección Federal de Seguridad señala a Domingo Estrada Ramírez como miembro de las FAL, junto con Juan García Costilla, Abelardo Alarcón Orduña, Emigdio Díaz García (a) Carlos y de haber participado en el ajusticiamiento de Obdulio Ceballos Juárez quien fe asesinado por acuerdo del congreso de la organización efectuado en Michoacán<sup>16</sup>.

Bajo tortura Domingo Estrada Ramírez fue obligado a dar nombres de supuestos miembros de las FAL e implicó a Francisco Hernández (a) “El Güero” a su hermana Ana Estrada Ramírez (a) Raquel, Juan García Costilla, a Nicomedes Fuentes García (a) Félix, y reveló la existencia de cinco células de las FAL, de la A á la E.

Según la declaración de Domingo Estrada acordaron ajusticiar a 11 individuos: Heriberto Noriega Cantú, Roberto Rosas Maravilla, Juan Báez Sánchez, Obdulio Ceballos Suárez, Virgilio de la Cruz, Miguel López Sotelo y a Chuchín.

Ahí implica a Octaviano Santiago Dionicio como responsable del ajusticiamiento de Ceballos, junto con Braulio, Fredy Radilla y Domingo Estrada, el ajusticiamiento se consumó el 17 de abril de 1978 a las 20: 30

---

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, 29 de julio de 1979.

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, 9 de agosto de 1979.

<sup>16</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, informe del 15 de agosto de 1979.

horas cerca de la preparatoria número 7 en Acapulco. Declara que en mayo de 1978 otra comisión encabezada por Juan García Costilla ajustició a Juan Báez Sánchez<sup>17</sup>.

Domingo Estrada declaró que el grupo “Emancipación Proletaria” lo componían: Pablo Santana López, Agapito Barrera Solís, Juan García Costilla, Ana Estrada Ramírez, Nicomedes Fuentes García y él<sup>18</sup>.

15 de agosto, muere en cautiverio Sofonías González Cabrera a consecuencia de las brutales torturas.

Octubre, “El congreso Local votó por unanimidad la propuesta del mandatario estatal de realizar una consulta popular para determinar posibles reformas a la ley orgánica que rige a la Universidad y que podría culminar con el retiro definitivo del subsidio... En una reunión de campesinos Figueroa acusó al rector Rosalío Wences Reza de dilapidar el dinero del pueblo en francachelas, en reuniones de abogados democráticos, y creando ‘sin ton ni son’ escuelas preparatorias y profesionales sin cumplir mínimos requisitos académicos... Figueroa llegó a la agresión personal al afirmar, por ejemplo, que su decisión de ‘levantar la canasta’ (sic) a la UAG ‘no fue visceral’ sino ‘gracias a unos órganos que rengó muy bien puestos y que él (Wences Reza) no tiene”.<sup>19</sup>

El Congreso Local también acordó realizar una auditoría externa para acopiar pruebas sobre la manera en que se aplica el subsidio que otorga la federación y el estado.

Por ello en octubre 1979 se dieron sendas movilizaciones en contra de los proyectos de Figueroa de derogar la ley orgánica de la Universidad y arrebatarle las preparatorias. En estas manifestaciones la participación del pueblo fue activa, lográndose el día 25 la concentración más numerosa que se haya efectuado en Guerrero, con la participación de aproximadamente 50 mil personas, en la ciudad de Chilpancingo.

---

<sup>17</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, declaración de Domingo Estrada Ramírez 14 de agosto 1979.

<sup>18</sup> Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, declaración de Domingo Estrada Ramírez 14 de agosto 1979.

<sup>19</sup> “Figueroa dio el subsidio y volvió a amenazar a la UAG”, revista *Proceso*. No. 153, 8 de octubre de 1979, p. 23.

“Se logró una lucha unificada contra las agresiones del Estado en 1979; por la libertad de los presos y secuestrados políticos y en las luchas de los campesinos y maestros del SNTE, etc... pero sobre todo en el movimiento de colonos de Acapulco que fue que tuvo mayor trascendencia a nivel estatal”.<sup>20</sup>

12 de diciembre, se conformó el Frente Nacional Contra la Represión. Integrado por 54 organizaciones de izquierda. En Guerrero el Frente Estatal Contra la Represión, fue integrado en su mayoría por universitarios aglutinado en diversas organizaciones y partidos políticos de izquierda.

16 de diciembre, fue puesto en libertad Domingo Estrada Ramírez.

---

<sup>20</sup> Jaime Ortiz Robles, “La Universidad Autónoma de Guerrero y los movimientos populares”, *Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero*, No.6, septiembre-octubre de 1981, p. 35.

## **Los últimos años**

**1975-1982**

### **La represión en las ciudades de Guerrero**

Después del fuerte golpe dado al movimiento guerrillero rural con la muerte del profesor Lucio Cabañas Barrientos, sus sobrevivientes de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres se vieron forzados a retirarse de la sierra de Atoyac, replegándose a las ciudades. Apoyados por miembros de la ACNR y otros grupos lograron sobrevivir.

Los elementos que se erigieron como sus continuadores, como su dirección política, decidieron retirarse temporalmente al estado de Puebla, sin abandonar del todo ciudades como Acapulco, Chilpancingo o Iguala. Las FAR, FAL y VARP continuaban con su ofensiva, realizando diversas actividades de recuperación de fondos económicos. Aniquilado el “enemigo” en el medio rural, se concentró la capacidad represiva en el medio urbano.

### **Las operaciones de contraguerrilla urbana**

La contraguerrilla urbana es el conjunto de operaciones que realizan fuerzas militarizadas, civiles o militares dentro de áreas urbanas, con el objeto de localizar, hostigar y destruir a fuerzas que realizan operaciones tácticas tipo guerrilla urbana. En las doctrinas de contrainsurgencia, desde tiempos de paz se adiestra fuerzas, militarizadas en primer término y civiles y militares en segundo tiempo.

Para crear esa fuerzas militarizadas, las diferentes corporaciones policiales (estatales, municipales, federales, etc.) deben de quedar bajo la dirección de elementos militares especialistas en contraguerrilla urbana; su papel será el destruir o nulificar la acción de la guerrilla urbana.

Al igual que la rural, la contraguerrilla urbana comprende dos diferentes formas interrelacionadas de operaciones que son: a) operaciones para controlar a la

población civil y b) operaciones tácticas de contraguerrilla urbana. Las operaciones de control de la población civil en las áreas urbanas se desarrollan en forma similar y en las mismas fases como se instaura la contraguerrilla rural, a lo que se le añade, a diferencia, una bien dirigida e intensa campaña de guerra psicológica que permite ganar simpatizantes y colaboradores para la contraguerrilla urbana y debilita la moral guerrillera así como evita el apoyo de la población civil en su beneficio. Esto obliga a contar dentro de la organización contraguerrillera con personal especialista en este tipo de actividades. Las medidas de control de la población civil (las cuales causan un mayor impacto por la mayor concentración de personas), se implementan en áreas específicas y por tiempo limitado, aunadas a una gran difusión de propaganda, para que los ciudadanos acepten un pequeño sacrificio en las libertades individuales a cambio de “seguridad” y “tranquilidad”.

Las corporaciones policiales se reorganizaron bajo los lineamientos normales de las unidades militares. Se organizan bajo un mando, grupo de comando o estado mayor (según el nivel), unidades de información, combate, especialistas y de servicios. A partir de la Brigada Especial se forma un equipo especial dosificado dentro del área urbana, dividido en sectores que son asignados de acuerdo a objetivos predeterminados de hostigamiento y aniquilación. Las unidades de búsqueda de información veraz revisten gran importancia para la localización de los activistas. En este sentido, son de gran importancia los elementos policiales y militares aislados infiltrados dentro de las organizaciones armadas, así como guerrilleros “quebrados” (aquellos que colaboran con los cuerpos de seguridad, ya sea voluntariamente o, después de ser detenidos, obligados), que continúan desarrollando sus tareas normales y pasan informes rutinariamente. Cuentan con todo el apoyo de efectivos necesarios para fijar a los guerrilleros urbanos y eliminarlos. Con informes obtenidos por los infiltrados las fuerzas contrainsurgentes pueden realizar acciones previas que toman por sorpresa al adversario, provocando su destrucción y localización de nuevos núcleos adversos.

Al mismo tiempo, se organizan fuerzas de tarea, incluyendo personal de información de combate (contando con especialistas en rapel, explosivos, tiradores selectos, etc.) y de apoyo de servicios, contacto, a todos los niveles, con fuerzas de reserva, altamente móviles para concurrir rápidamente a un área que se encuentre comprometida o con objetivo de relevar, reforzar o apoyar a las fuerzas de combate.

El mando es el responsable de lo que se haga o deje de hacerse dentro del área o sector urbano bajo su responsabilidad. Toma las decisiones que se consideren necesarias y emite las directivas para el planeo que elabore su estado mayor o grupo de comando. El grupo de comando elabora los planes y órdenes necesarios, gira las órdenes y supervisa su ejecución, consigue la información necesaria y la analiza para sacarle su mejor provecho, dosifica las fuerzas y proporciona los apoyos correspondientes.

Las fuerzas de combate son las encargadas de realizar las tácticas pertinentes para exterminar a las guerrillas urbanas dentro del área o sector que les corresponda. Las misiones deben de coordinarse con las fuerzas de información.

Por las características particulares de la guerrilla urbana, donde el guerrillero se mueve, vive y actúa profundamente incrustado dentro de la organización social, su identificación constituye una de las tareas más importantes de las fuerzas contraguerrilleras, pues sus esfuerzos no sólo se dirigen a combatir la guerrilla urbana sino también a la organización clandestina en la que se apoya, pues el guerrillero urbano es (reconocido por los propios principios contraguerrilleros) un combatiente clandestino, cuyos procedimientos de lucha son diferentes al terrorista y al saboteador. Las fuerzas militares sólo intervienen cuando las fuerzas de seguridad pública sean incompetentes para sostener el avance de la guerrilla urbana.

La contraguerrilla urbana puede detectar a las guerrillas urbanas aislándolas del resto de la población, gracias a la red de información organizada y por las patrullas de combate que se desempeñan dentro de la población, así como por los efectos

que arrojan las operaciones psicológicas. Cuentan con mejor armamento y mayor fuerza, así como de un desarrollado sistema de abastecimiento. Con el desarrollo constante de su actividad, las fuerzas de seguridad pública nulifican las acciones de la guerrilla urbana, al no permitirles libertad de acción y estar sujetas a constante hostigamiento. Además, proporcionan seguridad a las instalaciones económicas y político-administrativas de importancia estratégica, para mantener las diferentes actividades cotidianas de la población. Las operaciones contraguerrilleras pueden fracasar sino cuentan con información oportuna, veraz y actualizada; si no tienen el apoyo de la población civil; si no cuenta con medios rápidos de comunicación y transporte; si no define correctamente su zona de operaciones; y por las dificultades para ejercer el control de sus operaciones.

Las operaciones de contraguerrilla urbana, a diferencia de las utilizadas en el área rural, dan prioridad al empleo de medios no militares a fin de afectar directamente a los guerrilleros y evitar dañar a la población. Realizan tres tipos de operaciones. Las operaciones ofensivas se caracterizan por el empleo de unidades militares con el propósito específico de destruir a las guerrillas urbanas utilizando al máximo el cerco y los procedimientos usuales para el combate en poblados, aunque, por la presencia de población civil, no se emplea todo el volumen y potencia de fuego; para ello, es preciso la ubicación de los guerrilleros.

Las operaciones de reacción, al desconocerse el lugar y hora del ataque guerrillero, mantienen fuerzas de reacción altamente móviles y potentes situadas en áreas cercanas a los objetivos susceptibles a ser atacados. Y las operaciones preventivas teniendo como finalidad reducir al máximo las posibilidades de las guerrillas urbanas para realizar cualquier tipo de acción exitosamente. Su realización se coordina y apoya fundamentalmente en las medidas tomadas para el control de la población civil (patrullaje, señalamiento de zonas prohibidas, protección de funcionarios civiles y militares, puestos de control y revisión, interceptación e interferencia de las comunicaciones guerrilleras o clandestinas, seguridad a instalaciones vitales).

Lo anterior es completado con un planeo detallado de la acción psicológica (la propaganda se implementa de acuerdo al estrato social al que va dirigido), de una labor social en las zonas marginadas de la ciudad en forma preponderante, sin olvidar las zonas de clase media y alta, y de una red de información hasta el nivel de manzana, permitiendo constante vigilancia e información sobre el movimiento de las personas que las habitan. Ese control se establece designando a uno o más informantes por manzana, todos ellos desconocidos entre sí, para que se vigilen incluso entre ellos y se detecten actitudes sospechosas, permitiendo la veracidad de los datos recibidos y ampliar la información. Los informantes sólo son conocidos por agentes de la red de información y trabajan generalmente a cambio de recompensas de diferente índole.

### **Soldados y policías en las ciudades**

El testimonio de Tarín, asentado en el juicio a Acosta Chaparro y Quiroz Herмосillo, esclarece la participación de las fuerzas militares, para militares y policiacas desde 1972 involucradas en ese tipo de operaciones.<sup>1</sup>

Con información de la SEDENA se esclarece que las actividades militares desarrolladas en la Sierra de Atoyac estaban coordinadas con las actividades que se desplegaban en las ciudades para localizar y eliminar contactos, simpatizantes y militantes de los grupos armados de izquierda. Existían equipos especializados en el medio urbano para dar seguimiento a esas informaciones y proceder en consecuencia. El Ejército Mexicano contaba con grupos especiales diseñado para detener personas en otros estados del país, por ejemplo, el 28 de octubre de 1974,

“... ante la posibilidad de que Lucio Cabañas haya regresado hacia campamentos ocupados anteriormente, el Grupo Paraíso inició operación de reconocimiento y establecimiento de emboscada sobre campamento Caña Agua Sur La Sierrita, Norte La Meca, Suroeste Arroyo Grande (Atoyac de Álvarez). Patrulla

---

<sup>1</sup> Averiguación Previa, Expediente Militar SC/34/2000/IV/1E-BIS, Denunciados Arturo Acosta Chaparro, Francisco Quiroz Herмосillo y Francisco Javier Barquín Alonso, inicio 10 de julio de 2000, terminación 16 de septiembre de 2002, delito Homicidio.



Lasso Cuatro inició reconocimiento de El Ticuí al Este de Almolonga; en donde establecerá emboscada. Patrulla Lasso Seis inició reconocimiento de El Limón (en esos momentos abandonado), Tecpan de Galeana, a Almolonga (Tixtla de Guerrero). Grupo Torres estableció emboscada en inmediaciones Casa aislada ubicada al Oeste de San Andrés de la Cruz, Sureste de El Salto (Atoyac de Álvarez) donde según informes en ocasiones anteriores acudió Lucio Cabañas en busca de abastecimientos. Grupo Vicente estableció emboscada en proximidades al Norte de la Colonia Miranda Fonseca sobre vereda que conduce al E Escorpión (Atoyac de Álvarez). Grupo Tepejuan efectuó reconocimiento sobre Región Noroeste de Benito Juárez y Las Lomitas (Coyuca de Benítez) sin haberse obtenido indicios sobre presencia de gavilleros. **Grupo Especial de esta zona se trasladó a Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a fin de efectuar captura de miembros de la gavilla que se encuentran radicados en esa población.** Se recibieron dos paquetes para revisión. Resto de agrupamientos, grupos, puestos de control y revisión sin cambios.”<sup>2</sup>

Para 1978 el Grupo Especial, que se encuentra integrado a la Policía Judicial del estado de Guerrero, se llega a confundir con la *Brigada Especial* o *Brigada Contraguerrillera*, comúnmente denominada *Brigada Blanca* (nacida el 7 de junio de 1976 con el *Plan de Operaciones No. 1 Rastreo*)

El 16 de junio de 1978 en Chilpancingo fueron detenidos por agentes de la Dirección Federal de Seguridad y Policía Judicial del Estado (Grupo Especial), comandado por Mario Arturo Acosta Chaparro, después de enfrentarse con la policía a la salida del Cine Jacarandas al detectarse una casa de seguridad donde se encontraban, el estudiante Carlos Díaz Frías, militante de las Fuerzas Armadas de Liberación y Secretario de Acción Política de la FEUG, Luis Armando Cabañas Dimas, militante del Partido Proletario Unido de América y el estudiante Felipe Covarrubias. Según la policía, Carlos Díaz era el Coordinador de las Fuerzas Armadas de Liberación (dirigida por Juan García Costilla) con el Partido Proletario Unido de América, comandado por Octavio Santiago Dionisio, Florencio Medrano Mederos y el profesor Antonio Hernández Fernández. El 21 de junio elementos de la Policía Judicial del Estado se introdujeron en el dormitorio universitario de la UAG, ubicado en el interior del edificio docente

---

<sup>2</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 12899, del 28 de octubre de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 12099, del 28 de octubre de 1974 (negritas propias)

de las Preparatorias 1 y 9, con el objeto de localizar las armas con las que supuestamente Carlos Díaz Frías, Domingo Estrada Ramírez y Mario García Pineda asesinaron a Juan Báez Sánchez; no encontraron nada pero se enfrentan con los estudiantes ahí reunidos. Decomisaron correspondencia a través de la cual ubican contactos de las FAL en los estados de Guanajuato (Irapuato) y Michoacán. Herido y brutalmente torturado Carlos se vio obligado a entregar una casa de seguridad en Cacahuatpec, donde fueron detenidos a sangre y fuego otros de sus compañeros. También señaló una casa de seguridad del Partido de los Pobres ubicada en la ciudad de Teziutlán, Puebla, donde se detuvieron a miembros importantes de esa organización. También señaló a Antonio Hernández Fernández como miembro de la Dirección Nacional del Partido de los Pobres, ubicando su domicilio en la Ciudad de México y su empleo en la Secretaría de Pesca. Asimismo, informó que Antonio tenía contacto con el hermano del difunto Lucio Cabañas. Carlos se juntaba para discutir los problemas político-ideológicos con Bartolo Valderrama, estudiante de la UAG y Felipa de Jesús Muzquiz Olivas, detenida en Culiacán (Sinaloa) por sus actividades revolucionarias dentro de la Liga Comunista 23 de Septiembre (esa organización mantenía simpatizantes en la Preparatoria No. 7 de la UAG en Acapulco). Según la policía se suicidó el 15 de julio, sin embargo a fines de ese mes fue visto con vida en una cárcel clandestina por otros de sus compañeros que posteriormente logran ser liberados. Hasta la fecha Carlos se encuentra desaparecido.<sup>3</sup>

En 1974, la Dirección Federal de Seguridad, ante la ofensiva de las diversas guerrillas urbanas en el país respondió creando los *Cuarteles Generales Contra la Subversión*,<sup>4</sup> siendo uno de los primeros en instalarse en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Aunque en Guerrero no existió la necesidad de formalizar dicha estructura, en los hechos se contó con ella. La idea de esos Centros es organizar con elementos de la Dirección Federal de Seguridad, de la Policía Judicial del estado y de la Zona Militar un grupo especializado que combata la guerrilla urbana. En Guerrero el amplio despliegue de fuerzas militares, contaba con un *Grupo Informativo de Inteligencia*, formado precisamente con elementos de la Policía Judicial del estado

---

<sup>3</sup> Arturo Miranda Ramírez, *El Otro Rostro de la Guerrilla. Genaro, Lucio y Carmelo: Experiencias de la Guerrilla*, Editorial "El Machete", México, 1996.

<sup>4</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-235-74, L-20, H-180-190.

de Guerrero, Dirección Federal de Seguridad y de la 27ª Zona Militar, formando parte de la Policía Militar.

En el estado se desarrolló de fines de los sesenta a mediados de los setenta del siglo XX el movimiento insurgente más fuerte y poderoso de raíces campesinas de todos los grupos que se levantaron en armas. Para poderlo exterminar prácticamente el ejército militarizó al estado sin declaración de guerra. Anticonstitucionalmente creó un estado de excepción. Concentró diversas zonas militares en la persecuciones de los guerrilleros del Partido de los Pobres y sobrevivientes de otros grupos; implantó el toque de queda; impuso retenes militares (donde detuvo y desapareció a todos los que les pareció sospechosos); arrasó con comunidades indígenas y campesinas de la zona serrana concentrando a los sobrevivientes forzosamente en “aldeas estratégicas”; detuvo a todo el que les pareció “subversivo”; torturó para obtener información; infiltró a los grupos guerrilleros y organizaciones populares; realizó acciones punitivas contra la población civil por su apoyo a las guerrillas; promovió grupos clandestinos paramilitares para sembrar el terror dentro de las comunidades.

Acosta Chaparro en abril de 1972, como Capitán y agente de la Federal de Seguridad –junto con su compañero Bravo y el Comandante de la Policía Judicial de Acapulco, Wilfrido Castro, y el Jefe de Grupo Isidoro Galeana Abarca-, se le encargó de los interrogatorios de los detenidos relacionados con el secuestro de Cuauhtémoc García Terán.<sup>5</sup> En 1975, ya como Mayor, ejerce el cargo de Director de Policía y Tránsito.<sup>6</sup> El 14 de mayo de 1976 agentes de la Dirección Federal de Seguridad informaron a sus superiores que el Mayor Acosta Chaparro era atacado en los diarios locales por sus manejos turbios que le redituaban fuertes sumas de dinero al mes, debido a que cuenta con la protección incondicional de Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Gobernador. Por su ambición de dinero, sostiene a

---

<sup>5</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Estado de Guerrero”, 15 de abril de 1972, H 141-143.

<sup>6</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Estado de Guerrero”, 8 de noviembre de 1975, H-306.

Alfredo Mendiola como Jefe de la Policía Preventiva en el Puerto de Acapulco, quien es atacado públicamente por sus múltiples atropellos.<sup>7</sup>

El 29 de octubre de 1976 Mario Arturo fue presentado públicamente como Jefe del Grupo de la Policía Judicial del Estado en el Puerto de Acapulco.<sup>8</sup> A partir de ese momento ejerce con dos nombramientos: Jefe de Policía y Tránsito y Comandante de la Policía Judicial en Acapulco y Costas de Guerrero. El 4 de abril de 1977 el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite fue nombrado Subdirector de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, con sede en Acapulco. Anteriormente tenía el cargo de Jefe de la Policía Judicial del Estado de Guerrero que incluía todas las policías, es decir, Tránsito, Seguridad Pública, Policía Montada y Policía Judicial, así como encargado de las dos Costas del Estado. Con el nuevo nombramiento, por seguir ejerciendo el cargo de Subdirector de la Policía Judicial sigue siendo el encargado de la Costa Grande y Costa Chica.<sup>9</sup>

Para diciembre de 1977 sustenta el cargo de Teniente Coronel de Infantería.<sup>10</sup> Responsable de los interrogatorios de la detenida Apolinar Guzmán Benítez (*La Zurda*), miembro activo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ex estudiante de la Preparatoria 7 de Acapulco y militante del PCM, a partir de su detención en 1978.<sup>11</sup> El 9 de septiembre de 1980 Acosta Chaparro (Teniente Coronel de Infantería) fue designado nuevo Director General de Policía y Tránsito del Estado de Guerrero.<sup>12</sup>

El 1 de junio de 1982, Acosta Chaparro asume el cargo de Director de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, bajo la gubernatura del Lic. Agustín Acosta

---

<sup>7</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Estado de Guerrero", 14 de mayo de 1976, H 134-139

<sup>8</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Estado de Guerrero", 30 de octubre de 1976.

<sup>9</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: Estado de Guerrero", 5 de abril de 1977, H-178.

<sup>10</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Estado de Guerrero", 19 de diciembre de 1977, H-104.

<sup>11</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Estado de Guerrero", H 5-6.

<sup>12</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: Designación del nuevo Director General de Policía y Tránsito del Estado", 9 de septiembre de 1980.

Lagunes.<sup>13</sup> El 4 de octubre de 1982, dio orden de desalojar a los miembros del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Educación de Veracruz, en Jalapa, Veracruz.<sup>14</sup> El 18 de enero de 1983 Acosta Chaparro presentó su renuncia al Gobernador del estado como Director de la Dirección General de Seguridad Pública en el Estado. Fue aceptada su renuncia hasta el 30 de mayo.<sup>15</sup>

El 10 de febrero de 1984 tomó posesión como nuevo comandante del 68º Batallón de Infantería con sede en La Paz, Baja California Sur, el Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro.<sup>16</sup> Fue Jefe de la Policía Judicial Federal Militar y para noviembre de 1984 Comandante del 65º Batallón de Infantería.<sup>17</sup>

Es responsable de la desaparición forzada de Ruperto Adame de Jesús (campesino),<sup>18</sup> Vicente Adame de Jesús (campesino, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>19</sup> Pablo Arreola Yáñez (*El Toro*, Partido de los Pobres, obrero, 39 años)<sup>20</sup> y Mario de Jesús Alquiciras (campesino) en la localidad de El Edén,<sup>21</sup> y Dimas Arreola Yáñez (campesino)<sup>22</sup> en Tres Pasos, pertenecientes al Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 56º Batallón de Infantería que operaban bajo sus órdenes, el 10 de mayo de 1974. Comisionado a trabajar coordinadamente con la Dirección Federal de Seguridad en 1972 en operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>23</sup>

---

<sup>13</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: Entregó el cargo de Director de Seguridad Pública del Estado, el Coronel Inocencio Alberto de Jesús Jerez Treviño", 1 de junio de 1982.

<sup>14</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: Sesión ordinaria del H. LII Legislatura del estado", 13 de octubre de 1982.

<sup>15</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: toma de posesión del nuevo Director de Seguridad Pública del Estado", 31 de mayo de 1983.

<sup>16</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto cambio de comandante del 68º Batallón de Infantería", 10 de febrero de 1984.

<sup>17</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Secretaría de Protección y Vialidad del D.F.", 23 de noviembre de 1984.

<sup>18</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000

<sup>19</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00038.000

<sup>20</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00045.000

<sup>21</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00110.000.

<sup>22</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>23</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-5, "Asunto: Estado de Guerrero", 7 de julio de 1972, H 94-106

Es responsable de la desaparición forzada de los campesinos Roberto Castillo de Jesús (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 41 años de edad, e Ignacio Zamora Román, capturados por elementos del 19º Batallón de Infantería y de la Policía Judicial del estado, en el retén ubicado en la población de San Luis La Loma, Tecpan de Galeana, el 24 de julio de 1974.<sup>24</sup>

Responsable de la desaparición forzada el 11 de agosto de 1974 de Martina Fierro (*Elvira*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesina, en la localidad de El Chichalaco, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Secuestrada junto con sus hermanos Nario, Mauro y Raymundo. Fueron torturados. Mauro y Raymundo tiempo después recuperaron su libertad. Según la Dirección Federal de Seguridad, Martina participó en la emboscada montada por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP a tropas del Ejército Mexicano el 25 de junio de 1972.<sup>25</sup>

Responsable de la desaparición forzada del profesor Jacob Nájera Hernández en San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez, el 02 de septiembre de 1974, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del estado, entre los que se encuentran además Isidro Galeana Abarca. Fue detenido en su casa por los judiciales y entregado a los militares en la Y Griega de Atoyac.<sup>26</sup>

Responsable, junto con el Capitán Sosa, Coronel Alfredo Cassini Mariña, Capitán López y Capitán Montes, de la desaparición forzada de los campesinos Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 48 años de edad)<sup>27</sup>, Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, 58 años de edad), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres,

---

<sup>24</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00080.000.

<sup>25</sup> DFS exp. 100-10-16-4-72, L 5, Fs.89-93 del 22 de julio de 1972; DFS exp. 100-10-16-4-73, L 6, Fs 232-241 (Anexo "A"), del 23 de septiembre de 1972

<sup>26</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00257.000

<sup>27</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

73 años de edad), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes,<sup>28</sup> Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años de edad), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años de edad), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, hechos ocurridos en Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez.

También son responsables de la desaparición forzada, en la Sierra de Atoyac, de Ángel Cruz Mayo<sup>29</sup>; en Los Corrales de Río Chiquito, Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, de Esteban Fierro Valadez (30 años de edad) y Jesús Fierro Valdés; en Atoyac de Álvarez de Isidoro Pérez Galindo (52 años de edad),<sup>30</sup> en el Retén de la Y griega, Municipio de Atoyac de Álvarez, Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, 25 años de edad), todos los anteriores hechos fueron cometidos bajo sus órdenes por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería, el 01 de octubre de 1974.<sup>31</sup>

Responsable, junto con el Mayor Durán y el capitán Alcántara, de la desaparición forzada de Artemio Chávez Villa, campesino de 29 años de edad, detenido el 03 de octubre de 1974 por elementos del 49º Batallón de Infantería, en San Francisco de Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>32</sup>

Responsable de la desaparición forzada de Norma Rodríguez Dorantes (*Nidia*), Pablo Santana López (*Oscar*) y Luis Aguilar Arias (*Alex*), combatientes de Fuerza Armada de Liberación, ocurrida en la madrugada del 29 de julio de 1977, al tomarse dos casas de seguridad en la Colonia Azteca del Puerto de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial y Tránsito de Acapulco.<sup>33</sup>

---

<sup>28</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

<sup>29</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

<sup>30</sup> Lista de Eureka

<sup>31</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>32</sup> Lista de Eureka; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00104.000

<sup>33</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Acapulco, Guerrero", 29 de julio de 1977, H-294.

Acosta Chaparro llegó a ser el director de todas las corporaciones policiales del estado de Guerrero. Bajo su mando la violación de derechos humanos se incrementó hasta niveles nunca antes vistos en nuestro país, convirtiéndose en un hecho rutinario. La represión policial dirigida por él se concentró, sin contar los apoyos del ejército y la DFS, en cincuenta agentes, divididos en cuatro grupos, denominados “Chihuahua” (“el más salvaje”), “Espindosky” (“el más vicioso”), “Chumacero” (“el ejecutor”, “el que le entraba a todo”) y “Caballo”, los cuales se distinguieron por la saña que aplicaron durante las sesiones de tortura.<sup>34</sup>

Para 1978 el Director de la Policía Judicial es Alberto Gómez Villaseñor. El Director de Policía y Tránsito el Teniente Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite y el Sub Jefe de Policía Preventiva en Acapulco, Capitán Alfredo Mendiola.

El más grande, el Grupo Chihuahua, se integró con Gustavo Tarín Chávez, Othoniel Tarín Chávez, Manuel Tarín Chávez, Alfredo Tarín Chávez, J. Manuel Arriaga Valero, Alfredo Tarín Chavira, Víctor M. Gil Domínguez, Heriberto Márquez Cano, Félix Álvarez Tapia, Delfino Cruz Morales, Guillermo Rubio Reyes, Juan Cifuentes Niño, Francisco Reyes Sáenz, Fernando Porcayo Adame, Roberto Juárez Dorantes, Carlos Orellana Ugalde, Austreberto Olivas Tarín, Francisco Garibo Hernández, Patricio Noriega Ramos, Gildardo Morales Gijón, Máximo Solís Bautista, Lorenzo Márquez Quintana, Pedro Carmona Casiano, Proto Valadez Carmona, Ricardo Quintana González.

El Grupo Espindosky por José Espindosky, Sigifredo Yáñez Castro, Raúl Castilleja Salazar, Uval Ríos Vargas, Natalio Carbajal Ramírez, Fermín Carbajal Ramírez, Tirso Vázquez Cruz, Jorge Luévano Bueno, Anastacio de L. Martínez, Daniel Alday Abarca y Francisco Maciano Hernández.

---

<sup>34</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.



Grupo Caballo con Miguel Rodríguez Criollo, Blas Adame Navarrete, Ciro Flores Navidad, Apolinar Vargas Herrera, Inés Mayo Gática, Ramón Nuñez Márquez, Bruno Muñoz Márquez, Leobardo Gómez González.

Y Grupo Chumacero, con Rodolfo Chumacero Galindo, Álvaro Duarte Palacios, Francisco Pérez Martínez, Rodolfo Soto Fernández, José Luis Ruiz González, Juan Reyes Flores.

Gustavo Tarín Chávez en 1972 o 1973, formaba parte de la Policía Militar, adscrito al “Grupo Informativo de Inteligencia”, dirigido fundamentalmente por Francisco Quiroz Hermosillo. La actividad fundamental del grupo era tener conocimiento de los acuerdos y movimientos que pensaban realizar los grupos subversivos o guerrilleros que en esa época operaban en México.

Comandó el Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>35</sup>

Según su expediente en la Secretaría de la Defensa Nacional, Gustavo Tarín fue soldado de la Policía Militar y el 16 de noviembre de 1970 causó baja del Ejército por haberse colocado en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares.

Francisco Quiroz Hermosillo lo mandó a Baja California Sur para investigar movimientos guerrilleros, porque tenía conocimiento que en Cabo San Lucas, miembros del Movimiento Armado Revolucionario (MAR), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), de la Liga 23 de Septiembre, de la Brigada de Ajusticiamiento del Pueblo y del Partido Comunista Mexicano se estaban reuniendo para llegar a acuerdos para nombrar un Comandante General en Jefe que dirigiera a todos estos grupos subversivos.

---

<sup>35</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

Permaneció en esta actividad hasta 1974 o 1975. En estas fechas, Francisco Quiroz Hermosillo ya era Comandante en Jefe de operaciones en la República Mexicana de la lucha contra el crimen organizado para combatir grupos subversivos o guerrilleros.

Al concluir su comisión en Cabo San Lucas, Francisco Quiroz Hermosillo lo concentró a sus oficinas ubicadas en Tigre no. 412, en Acapulco, Guerrero, ordenándole ponerse a las órdenes del Mayor Alberto o Roberto Barquín, quien dirigía un grupo operativo de la Policía Militar para la lucha contra los grupos guerrilleros. Este grupo estaba integrado por 100 elementos de la Policía Militar y 40 civiles. Francisco Quiroz Hermosillo era Comandante en Jefe de este Grupo, Barquín el Jefe Operativo y el Sargento Primero Alfredo García, el segundo Jefe Operativo del Grupo, por lo tanto, operaba bajo las órdenes de Barquín. Barquín transportaba droga para los Arellano Félix.

Luego se le encomendó que se dedicara a detener a guerrilleros; trabajaban en todo el territorio de Guerrero. Una vez detenidos, los guerrilleros eran llevados a los separos que el “Grupo Operativo de la Policía Militar” tenía en la calle Tigre 412.

Desde que llegó a Guerrero, recibió instrucciones de Barquín por aproximadamente 3 meses. En ese tiempo, detuvieron a 200 personas aproximadamente. Después de este tiempo, Barquín fue relevado del mando, debido a que se le detuvo y se le sujeto a proceso por narcotráfico. Después de Barquín, quedó al mando de un capitán Alejandri.

Posteriormente, estuvo bajo las órdenes de Acosta Chaparro como Director de Protección y Seguridad Pública del Estado de Guerrero y Subdirector de la Policía Judicial del Estado de Guerrero encargado de las dos costas. Él quedó a cargo de la lucha contra la guerrilla luego que Barquín fue detenido.

Reiniciaron el combate a la guerrilla, pero entonces se encontraba como Jefe Operativo el Comandante Alberto Aguirre I. Quintanar.

En Guerrero, detuvieron a guerrilleros en Acapulco, Tierra Colorada, Chilpancingo, Arcelia, Iguala, Zihuatanejo, Villa Unión, Petatlán, Papanoa, El Papayo, San Marcos y Cruz Grande. También detuvieron a gente de la guerrilla en diversos estados como Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, DF, Nuevo León, Chihuahua, entre otros. Estos guerrilleros formaban parte de los grupos revolucionarios MAR FAR, Liga 23 de Septiembre, Brigada de Ajusticiamiento del Pueblo y Partido Comunista Mexicano.

De 1974 a 1981 detuvieron a cerca de 1500 personas, a las que sometían a investigación e interrogatorios en los separos de las oficinas de Policía y Tránsito de la ciudad de Acapulco, Guerrero, que conocían como “el Metro”, porque era un espacio muy reducido.

A estas oficinas se presentaban, por encargo del entonces Gobernador Rubén Figueroa Figueroa, varios agentes del Ministerio Público del fuero común para conversar con los detenidos y saber si deseaban amnistiarse. Estos agentes se entrevistaban con los detenidos y determinaban quiénes reunían los requisitos para ser amnistiados.

Si los detenidos no aceptaban la amnistía, se les llevaba a la Base Militar Pie de la Cuesta. Los guerrilleros, atados y vendados, eran bajados de una camioneta Chevrolet Van café, con capacidad para 15 personas, y eran conducidos uno a uno hasta el banquito de fierro que conocían como “El banquito de los acusados”, y ya en este lugar, se les sentaba con la creencia que los iban a fotografiar.

Ya sentados, los ejecutaban Acosta Chaparro, Alfredo Mendiola, Alberto Aguirre I. Quintanar y Humberto Rodríguez Acosta, con un disparo en la nuca con una pistola calibre 380, que tenía adaptado un “moflecito” (un silenciador). Inmediatamente después se les colocaba sobre la cabeza una bolsa de nailon que se les ataba al cuello para evitar que quedaran rastros de sangre. Siempre se usó la misma pistola, por lo que la bautizaron como “la espada justiciera”.

Realizado este procedimiento, se colocaba a la persona dentro de los costales de yute, se le ponían unas piedras y se cosían, para después ser transportados en

carretilla hasta el avión Arava del Ejército Mexicano que se colocaba en la pista (el avión era tripulado por el capitán Manzano).

Una vez que terminaban de ejecutar a los detenidos (generalmente eran 14 o 16), se les colocaba en el avión para ser trasladados a un lugar conocido como “la Costa de Oaxaca”, por lo que la operación es conocida entre ellos como “Vuelos a Oaxaca”.

Había ocasiones en que el avión Arava hacía 3 o 4 vuelos en una sola noche para llevar a los cadáveres hasta la costa de Oaxaca. Así fueron ejecutadas o desaparecidas más de 1500 personas.

En noviembre de 1974 o 1975, Barquín ejecutó al Capitán Manzano, por órdenes de Francisco Quiroz Hermosillo. Estaban presentes el Sargento Primero de Infantería Alfredo García, los Sargentos Segundos de la Policía Militar conocidos como “La Carona” y “La Tripa”, y Rubén Gardea Vara (quien era cercano a Francisco Quiroz Hermosillo).<sup>36</sup>

Gustavo Tarín Chávez en octubre de 1979 era capitán de la Policía Preventiva en Acapulco, Guerrero. En ese mes, junto con sus dos hermanos, fueron enviados por José Spindowsky Schwimer con el Consul General de los Estados Unidos de América, para que se les tramitara la visa de internación a los EUA, a Denver, Colorado, donde se encontraba convaleciente de una herida de bala uno de sus hermanos.<sup>37</sup>

El 19 de diciembre de 1980, elementos de la 27ª Zona Militar detuvieron a los agentes de los Servicios Especiales Francisco Reyes Sainz, Delfino Cruz Morales, Félix Álvarez Tapia y Juan Benítez, que se encontraban bajo el mando del Comandante Gustavo Tarín Chávez, consignándolos ante el Agente del Ministerio Público Federal por los delitos de acopio de armas, falsificación de documentos

---

<sup>36</sup> Expediente Militar SC/34/2000/IV/1E-BIS

<sup>37</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 009-024-042, 6 de octubre de 1979.

oficiales y extorsión en agravio de Francisco Galeana Cornejo y Efigenio de Jesús Jiménez.<sup>38</sup>

El 7 de julio de 1982 Gustavo Tarín tomó posesión del cargo de Inspector de Policía de Coatzacoalcos, Veracruz, en sustitución de Armando Peláez Arrazola. También fue nombrado Delegado del V Distrito, que comprende desde Las Choapas hasta Cosamaloapan.<sup>39</sup> Ya tiene el cargo de Mayor.

Othoniel Tarín Chávez es Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>40</sup>

Othoniel Tarín Chávez, Policía Preventivo, fue detenido el 19 de marzo de 1981 por elementos del Ejército Mexicano dependientes de la 27ª Zona Militar e incomunicado en esa Zona Militar por los delitos de robo de autos, secuestros, extorsiones, usurpación de funciones y lo que resulte.<sup>41</sup> El 21 de marzo del mismo año fue puesto en libertad por órdenes del Procurador de Justicia en el estado Carlos Ulises Acosta, al considerarse las acusaciones como ficticias.<sup>42</sup> Gildardo Morales Gijón también fue encarcelado en 1981, terminando su condena en la cárcel de Ometepec.<sup>43</sup>

Francisco Reyes Sainz, agente de Servicios especiales, y otros fueron detenido el 19 de diciembre de 1980 por elementos militares en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por haber extorsionado el 2 de diciembre a Efigenio de Jesús Jiménez, Tlabajero, al que acusaban de homicidio exigiéndole \$40,000.00 para solucionar

---

<sup>38</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-038-001, 19 de diciembre de 1980.

<sup>39</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 030-38-001, 7 de julio de 1982.

<sup>40</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>41</sup> <sup>41</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-016-001, 19 de marzo de 1981

<sup>42</sup> <sup>42</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-016-001, 21 de marzo de 1981.

<sup>43</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-52-001, 1 de julio de 1982.

su problema; de momento les dio \$20,000.00. Fueron consignados ante los Ministerios Público Federal y del Fuero Común; además de los delitos de falsificación de documentos oficiales y extorsión agravada.<sup>44</sup>

Juan Cifuentes Niño (*La Camelia*) fue agente del 8º Grupo de la Policía Judicial del Estado de Guerrero también se vio involucrado en varios casos de extorsión, hasta que el 2 de agosto quisieron hacer lo mismo con dos hijos de un diputado federal, lo que le causó la pérdida de su trabajo.<sup>45</sup>

Rodolfo Chumacero Galindo, Comandante del 1º Grupo de la Policía Judicial del Estado de Guerrero el 4 de junio de 1978 trasladó de la cárcel municipal de Ometepec al Penal No. 1, Acapulco, al profesor Eloy Tobías Cisneros Guillen sentenciado a 25 años de prisión por su participación en el secuestro y asesinato de Tiburcio Velasco Herrera.<sup>46</sup> Como Capitán de la Policía Preventiva en Acapulco, Guerrero, fue enviado el 6 de octubre de 1979 por José Spindowsky Schwimer, con el Cónsul general de los estados Unidos de América, para tramitar una visa a esa nación.<sup>47</sup> Para 1980 es Comandante de la Policía Judicial del Estado de Guerrero. Junto con los agentes Pedro Arellano (*El Problemas*) y Gaspar Miranda Altamirano fueron acusados por los miembros del Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, de haber detenido sin motivo alguno a los campesinos Juvencio Cortés y José Marcial Carmona en Piedras Imán, Municipio de Acapulco, Guerrero.<sup>48</sup>

Wilfrido Castro Contreras en noviembre de 1971 es Jefe de la Policía Judicial de Acapulco Guerrero. Es uno de los pocos elementos encargados de los interrogatorios y operaciones a realizar para poner en libertad al secuestrado Cuauhtémoc García Terán. Con motivo del asesinato el 16 de marzo de 1973 de una alumna de la Preparatoria No. 2 de Acapulco, Epigmenia Solano Gutiérrez, el

---

<sup>44</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-038-001, 19 de diciembre de 1980.

<sup>45</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-038-001, 5 de agosto de 1980.

<sup>46</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-78, H-212, L-74, 5 de junio de 1978.

<sup>47</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 009-024-042, 6 de octubre de 1979.

<sup>48</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-009-032, 20 de octubre de 1980.

movimiento estudiantil comenzó a exigir su renuncia, por incompetente.<sup>49</sup> En carta abierta el 8 de abril de 1974 el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Guerrero piden su destitución.<sup>50</sup> El 23 de abril sufrió un atentado por parte de un comando de Carmelo Cortés Castro, aunque al principio se lo atribuyen a la Liga Comunista 23 de Septiembre. Sufre tres heridas de arma de fuego: dos en la espalda y el tercero en el hombro derecho.<sup>51</sup> Se encarga de diversos interrogatorios, entre ellos de los guerrilleros de las FAR, y de otras organizaciones guerrilleras, relacionados con el secuestro de la Señora Margarita Saad y de otros casos renombrados de acaudaladas personas, a pesar de que las familias involucradas públicamente lo descalifican.<sup>52</sup> Interrogó a Jorge de la Vega Cruz, detenido por colocar el segundo comunicado de las FAR, secuestradores de Margarita Saad Viuda de Baz Baz a fin de que entregue información que permita la captura de sus compañeros.<sup>53</sup> Para 1974, Castro Contreras, al mismo tiempo que desempeñaba su función pública, era un elemento de la Dirección Federal de Seguridad.<sup>54</sup>

Entre los que destacaron por su saña, inhumanidad, vileza y fiereza para conferir tormento destacaron los hermanos Gustavo, Manuel y Alfredo Tarín Chávez, así como Ramón y Bruno Muñoz Márquez, Pascual Tarín, y los agentes judiciales Gabino Monroy, Julián Almazán (teniente de la Policía Militar), David Avilés Mendoza, Miguel López Sotelo (ex guerrillero convertido en agente torturador), Rafael Rosas Maravilla, Simón Avilés Mendoza, Guillermo Bello López, Héctor Ceferino Castillo, Germán Guzmán Herrera, Jesús Herrera Vélez y Abigail Crisantos Pinzón, bajo las órdenes inmediatas de José María Gil, quien rendía cuentas a Acosta Chaparro.

---

<sup>49</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-21-72, H-143, L-1, 17 de abril de 1972; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-73, H-438, L-41, 16 de marzo de 1973.

<sup>50</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-74, H-266, L-46, 8 de abril de 1974.

<sup>51</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-74, H-331, L-46, 24 de abril de 1974.

<sup>52</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-99-74, H-17, L-1, 5 de septiembre de 1974.

<sup>53</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-99-74, H-17, L-1, 4 de septiembre de 1974.

<sup>54</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-18-1-75, H-233, L-27, 16 de junio de 1975.

Chaparro como capitán segundo, comenzó sus operaciones en la sierra de Atoyac. Participó en la investigación de varios secuestros. Formó parte del pelotón que detuvo al profesor y militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria Epifanio Avilés Rojas el 19 de mayo de 1969, en Las Cruces, municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero; primer desaparecido forzado de la “guerra sucia” en México. Igualmente participó cuando se produjo el secuestro del senador y futuro gobernador Rubén Figueroa Figueroa a manos del Partido de los Pobres; debido a su experiencia, fue comisionado para asesorar a la familia del cacique. En ese tiempo, le rindió informes al hijo de Figueroa (el cual a su vez se convertirá años más tarde en Gobernador de Guerrero encumbrando aún más a Acosta Chaparro).

Ya como gobernador, Figueroa Figueroa integró a Chaparro dentro de su gabinete. De delegado de Tránsito, lo promovió a director de la policía en Acapulco hasta finalmente colocarlo como jefe de todas las corporaciones policiales de Guerrero. Sus principales colaboradores fueron Francisco Quiroz Hermosillo, Serafín Andrade, el capitán Agustín Mendiola y Aguirre Balanzar, éstos últimos especializados en operaciones antisequestro y antiguerrilla (los militares que participaron coordinadamente con los cuerpos policiales contaron con permiso de la SEDENA). Otras piezas importantes que se incorporaron a las labores de Acosta fueron el mayor Elías Alcaraz Hernández, los militares Macario Castro Villarreal y José Luis Ornelas, el jefe de la Policía Judicial del Estado Wilfrido Castro Contreras y los capitanes Barajas y Barraza, así como los judiciales Epifanio Hernández Díaz y Epifanio Parra Ríos. También sobresalió Mario Delfino Palmerín, soldado de élite entrenado como “Boina Verde” en Estados Unidos, ex-oficial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas y coordinador de operaciones contra el Partido de los Pobres.<sup>55</sup>

Bajo el gobierno de Rubén Figueroa y Acosta Chaparro se incrementaron los secuestros y desapariciones políticas en el estado de Guerrero. Para tales fines,

---

<sup>55</sup> Ricardo Ravelo, “A retiro, sin castigo, militares represores”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre del 2001, p. 27.



Acosta mando construir 16 celdas bajo las instalaciones que están hoy a cargo de la Dirección de Tránsito de Acapulco, todas ellas habilitadas como cárcel clandestina, a la que fueron llevados muchos detenidos que en ocasiones aparecieron muertos. Chaparro (como lo fue Sahagún Baca para la DIPD) fue el responsable de determinar quién era torturado, trasladado a otra cárcel, liberado, desaparecido o asesinado.

Además, para 1980 tenía casas de seguridad transformadas en centros de tortura, por lo menos en la colonia Progreso de Acapulco, localizada entre las calles de Chihuahua y avenida Cuauhtémoc; en el edificio de la antigua Secretaría de Obras Públicas; en la colonia El Roble a cargo de la Policía Militar; y en la colonia Costa Azul. En esos centros se realizaron experimentos con los detenidos, como, por ejemplo, la aplicación de drogas que atacaban directamente al sistema nervioso. Los métodos fueron constantemente evaluados y superados gracias a los informes rendidos a sus superiores por los equipos de torturadores después de terminar su “trabajo”.

Según información oficial de la Dirección Federal de Seguridad, del 19 de noviembre de 1976, existía en esos momentos en el estado de Guerrero

“... un grupo de represión el que es dirigido por el Capitán FRANCISCO JAVIER BARQUÍN está compuesto por ex agentes de la Policía Judicial y de la Policía Militar. Elementos que anteriormente formaban el Grupo Sangre, siendo 30 hombres, en ocasiones menos. Este grupo tiene a su cargo vengar insultos al Gobernador o personas que han tenido problemas con el Ejército, traficantes de drogas (para llegar a un arreglo); en su mayoría estos detenidos son desaparecidos. El grupo tiene sus separos en la Colonia Fraccionamiento de Costa Azul; no informa de sus actuaciones sino únicamente al Gobernador y en ocasiones al Comandante de la Zona Militar en Acapulco. El Cap. BARQUIN, aprovecha esta situación y para cubrir en parte sus actuaciones, ha tomado el nombre de varias policías en sus actos, por lo que ha logrado confundir a muchos. La ciudadanía inconforme teme hacer denunciada (sic) para evitar represalias y además, porque en ninguna (sic) autoridad (sic) encontrarán eco.”<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-76, H-137, L-63, 19 de noviembre de 1976.

Escasas son las noticias de la existencia del Grupo denominado *Sangre*. Los elementos de la Dirección Federal de Seguridad conocen su existencia hasta el 24 de junio de 1974, cuando se informa oficialmente que

“En fechas recientes, tanto en el Puerto de Acapulco como en poblaciones cercanas al mismo, en diferentes lugares han venido apareciendo cuerpos sin vida de personas no identificadas.

Los cadáveres presentan impactos de arma de fuego, señales de haber sido torturados y desfiguraciones en el rostro y otras partes del cuerpo, producidas por quemaduras.

De ello ha tomado conocimiento el Agente del Ministerio Público del Fuero Común y al no ser identificada la víctima, ni reclamado el cuerpo, se ha ordenado la inhumación en la fosa común del panteón correspondiente, en el de Las Cruces cuando es perímetro de Acapulco.

Esta situación ha causado inquietud entre la población y los habitantes de los lugares donde ha sido encontrado un cadáver, conjeturan sobre la personalidad del occiso, diciendo que puede ser alguien conectado con el hampa o con traficantes de drogas o bien que se trata de alguna persona que cometió un crimen y que fue sacrificada en venganza.

Al respecto la prensa local ha publicado noticias sobre la formación de un grupo clandestino, integrado por policías retirados y militares con la consigna de matar a determinadas personas, denominándolo “SANGRE”.

En forma por demás discreta se ha logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS y su gente, que han sido aprehendidos cuando bajaban de la sierra para abastecerse de víveres y otros objetos necesarios para ellos, o bien que sirve de correo entre los remontados y quienes se encuentran en la zona urbana.

Que las detenciones se ejecutan por órdenes expresas del Comandante de la 27ª Zona Militar, con sede en Acapulco, Gral. De Div. D.E.M.SALVADOR RANGEL MEDINA, que después de obtener, por diferentes medios, toda la información posible sobre LUCIO CABAÑAS y su gente, se les da a tomar gasolina y se les prende fuego; posteriormente se les abandona en lugares solitarios, en donde aparecen con las desfiguraciones provocadas por las llamas y presentando impactos de arma de fuego.

Entre el campesinado existe contrariedad por la presencia del Tte. Corl. De Inf. D.E.M.FRANCISCO QUIROZ HERMOSILLO, Comandante del 2º Batallón de la Policía Militar, a quien ya conocen y culpan de las ejecuciones.

Hasta la fecha se desconoce la organización y militantes del grupo denominado "SANGRE".<sup>57</sup>

Francisco Javier Barquín Alonso, Capitán 1º de Infantería, en 1976 es Jefe de la Policía Judicial Federal Militar en Acapulco, Guerrero.<sup>58</sup> Durante la administración de Rubén Figueroa, fue Jefe de los Servicios Especiales del Gobierno de Guerrero.<sup>59</sup> Comandaba un Grupo Especial, integrado por miembros del Ejército y de la Policía Judicial del Estado.<sup>60</sup> Es responsable, junto con los agentes judiciales Bruno Muñoz, Benjamín Luna y 8 elementos más, de la desaparición forzada de Leoncio Mújica Cerezo e Ignacio Mújica Díaz, ocurrido el 18 de julio de 1975, a las 14:00 horas, en su domicilio en el Puerto de Acapulco, Guerrero.<sup>61</sup> Públicamente se le señala como responsable de la desaparición forzada de Alejandro Rivera Patiño, Guillermo Mena Rivera, María Teresa Torres de Mena y Floriberto Clavel Juárez (*El Penta*).<sup>62</sup> Responsable de la desaparición forzada de Ángel Moreno Morales (*Félix*), Abad Torres Meza y Fabiola Castro Molina (*Nadia*), el 15 de enero de 1975, en la colonia Morelos, Perímetro urbano de Acapulco, Guerrero. Se trató de una fuerza combinada de 15 elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Wilfrido Castro Contreras, reforzados por otros 15 miembros de la Policía Judicial Federal Militar, al mando del Capitán 1º de Infantería Francisco Javier Barquín.<sup>63</sup>

---

<sup>57</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4-74, H-244, L-9, "Grupo "Sangre" en Acapulco, Guerrero", 24 de junio de 1974.

<sup>58</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 30-138-76, H-185, L-4, 25 de junio de 1976.

<sup>59</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, "Estado de Guerrero", H 237-239.

<sup>60</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, "Estado de Guerrero", H-169.

<sup>61</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, Carta al Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez, 16 de junio de 1976, H 245-246.

<sup>62</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, "Estado de Guerrero", H-131.

<sup>63</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, "Estado de Guerrero", 16 de enero de 1975.

## **La contraguerrilla urbana deja una secuela de desapariciones forzadas en el estado de Guerrero**

### **Desapariciones forzadas de integrantes de la comunidad universitaria.**

**Bahena Wences Jesús.** *El Raquitico. Vanguardia Armada Revolucionaria.* Detención forzada. Aprehendido junto con Guillermo Mena Rivera, José Nava Miranda, Román Roque Moreno, Bernardo Villamar Pérez, Isidro García Campos, Jesús Cebriano Camacho y Atilano Saldaña Parra, por agentes de la Policía Judicial Federal Militar entre el 03 y 05 de febrero de 1976. Originario de Acapulco, Guerrero. 20 años de edad. Nació el 2 de enero de 1956 en Acapulco, Guerrero. Hijo de Gonzalo Bahena Salgado y Silvia Wences Wences. Tiene ocho hermanos. Casado con Carmen Cuevas Morales. Estudiante del segundo año de la Preparatoria No. 7 de Acapulco, Guerrero.

[AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, "Fuerzas Armadas Revolucionarias", Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286]

**Bello Manzanares Félix.** *Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.* Detención forzada. Aprehendido por elementos del Ejército Mexicano el 11 de noviembre de 1974 en Guerrero. Quedó a disposición de la 27ª Zona Militar.

Lista de la Dirección Federal de Seguridad de detenidos del 8 de agosto de 1975, se señala: "9.- BELLO MANZANARES FELIX. Miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, detenido el 11 de noviembre de 1974 en Guerrero por el Ejército, quedó a disposición de la Zona Militar de ese estado."

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, 8 de agosto de 1975, H-185; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, 8 de agosto de 1975, F-185]

**Benavides Alcocer Carlos Alberto.** *Raúl, El norteño. Partido de los Pobres.* Detención forzada. Aprehendido el 20 de noviembre de 1976 en la estación del Metro Pino Suárez, Distrito Federal, por elementos de la Dirección Federal de Seguridad y Brigada Especial. Originario de San Juan del Río, Querétaro pero registrado en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Soltero. Estudiante del quinto semestre en la Preparatoria No. 9. Nació el 28 de noviembre de 1954. Hijo de Carlos Benavides Brambila y Salustia Alcocer León. Tiene dos hermanos. Estudió la Primaria en la Escuela "Lázaro Cárdenas" en Acapulco, Guerrero; la secundaria

en el Plantel “Antonio I. Delgado” de Chilpancingo de 1967 a 1970 y la Preparatoria de 1972 a 1974 en la Universidad Autónoma de Guerrero.

A principios de 1973, cursando el tercer semestre de preparatoria No. 9, comenzó a participar en las manifestaciones estudiantiles; se rodeó de personas activistas de ideología marxista. Conoció a Miguel Flores con quien hizo amistad y comenzó a involucrarse en actividades de apoyo a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido e los Pobres.

A fines de junio de 1974 se trasladó a la sierra de Guerrero por intermedio de Miguel Flores. Félix Bautista terminó por llevarlo al lugar donde se encontraba Lucio Cabañas, quien por aquellas fechas había secuestrado al senador Rubén Figueroa. Se incorporó al Partido de los Pobres.

Durante su estancia en la sierra efectuó guardias y le enseñaron a desarmar y armar una pistola. En agosto de 1974 regresó a la ciudad para proseguir sus estudios. Volvió a inscribirse en la preparatoria. En marzo de 1975 abandonó sus estudios a causa de un grupo de estudiantes que trataban de golpearlo o asesinarlo.

Hasta el mes de junio de 1975 vivió en la ciudad de Cuautla, hasta junio de 1975. Regresó a la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, para posteriormente intentar trasladarse a la Ciudad de Ensenada, Baja California, con la intención de irse a trabajar a los Estado Unidos, pero al carecer de la documentación migratoria se quedó aproximadamente en ese lugar un año, dedicándose a estudiar y trabajar como albañil en una compañía constructora.

En abril de 1976 regresó a vivir con un tío en la ciudad de Cuautla, estado de Morelos. En mayo se trasladó a la Ciudad Universitaria, en la Ciudad de México, localizando al ex rector de la U.A.G. Dr. Rosalio Wences Reza, al que solicitó su ayuda para terminar su preparatoria. En CU se encontró con Alejandro quien lo invitó a participar en una escuela del Partido de los Pobres, donde dieron cursos teóricos de política.

Lo trasladaron a un poblado cercano a Texcoco, Estado de México, a una casa de seguridad donde recibió durante 15 días clases de economía y filosofía marxista. Después, regresó a Cuautla, Morelos. El 30 de octubre se trasladó a la ciudad de Iguala, Guerrero, con el fin de arreglar sus papeles para terminar su Preparatoria. En ese lugar se encontró con Victoria Hernández Brito, la que sabía que también participaba en el Partido de los Pobres. Se reunieron el 31 de octubre de 1976. Le comunicaron de la próxima realización de un secuestro y que necesitaban su colaboración para manejar el vehículo en el que se iba a realizar.

Ese mismo día, Carlos Alberto se reunió con “El Barrigón” y otras tres personas en una presa cercana a la ciudad de Iguala, Guerrero. Se trasladaron al lugar del secuestro. Después de que vieron venir por la calle un vehículo Volkswagen, Carlos atravesó el vehículo en la calle, mientras sus tres compañeros se acercaron al automóvil compacto y sacaron al plagiado y forzarlo a entrar al vehículo que llevaban. Se enfilaron rumbo al Puerto de Acapulco y antes de llegar al pueblo de Xalitla se bajaron del vehículo el secuestrado y tres rebeldes. Carlos continuó solo el viaje, hasta una desviación que se encuentra pasando Xalitla, lugar donde abandonó el vehículo. Esperó hasta que lo recogió, abordó de Volkswagen, “El Barrigón”, en el cual se trasladaron a Zacatepec, Morelos, donde se separaron después de ponerse un punto de reunión.

El 8 de noviembre de 1976, en Cuernavaca, Morelos, se reunió con “El Barrigón” y Victoria Hernández Brito. El 9 de noviembre se entrevistó con Raúl en Zacatepec, Morelos; le entregaron para apoyarlo en su sobrevivencia \$500.00. En la cita del 16 de noviembre no llegó Victoria, por lo que Raúl y Carlos acordaron verse nuevamente el día 20.

El 20 de noviembre de 1976 al acudir a la cita, fue detenido a las 11:00 horas en la estación del Metro Pino Suárez por elementos de la Dirección Federal de Seguridad y Brigada Especial.

Carlos Alberto Benavides Alcocer rindió su declaración en la Ciudad de México, a las 11:00 horas, del 26 de noviembre de 1976, en la Oficina de la Dirección Federal de Seguridad.

[AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, Acta de declaración ante de la Dirección Federal de Seguridad de Carlos Benavides Alcocer, 26 de noviembre de 1976, H 175-177; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/MOR/C00058.000, caso del señor Carlos Benavides Alcocer Carlos Alberto]

**Cabañas Dimas Luis Armando.** Detención forzada. *Partido Proletario Unido de América.* Aprehendido el 16 de junio de 1978 en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, junto con Carlos Díaz Frías, estudiante de la carrera de Licenciatura en Derecho en la Escuela de Derechos de la Universidad Autónoma de Guerrero y Secretario de Acción Política de la Federación de Estudiantes Universitarios en Guerrero, por elementos de la Brigada Especial, Dirección Federal de Seguridad y dos elementos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero.

Según un testimonio, Luis Armando Carlos Díaz fueron detenidos enfrente del Cine Jacarandas después de un enfrentamiento a balazos con agentes de la

Brigada Especial, Dirección Federal de Seguridad y Policía Judicial del estado de Guerrero, comandados por el Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro.

Tiene 19 años de edad. Estudiante de la Licenciatura de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero

Luis Armando es visto con vida en varias cárceles clandestinas (entre ellas, por Cárdenas Alejandra, en “El Ferrocarril”, Acapulco). El 25 de enero de 1979 fue ubicado por Rosario Ibarra Piedra, del Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos de México, haciendo trabajos forzados, junto con Fredy Radilla en Acapulco, Guerrero. Torturado por el capitán Aguirre y Acosta Chaparro.

[AGN, Fondo DFS, Expediente 11-249-78, H-99, L-5, 17 de junio de 1978 (no encontrada en el AGN); AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-74, “Estado de Guerrero”, 21 de junio de 1978, H-272; la ficha explica que fue detenido junto con Luis Armando Cabañas Dimas en Chilpancingo); AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-74, “Oficio dirigido al Director Federal de Seguridad”, 21 de junio de 1978, H-274; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00068.000, caso del señor Cabañas Dimas Luis Armando]

**Carlos Mendoza Moisés. Rosalío, Amado. Desaparición Forzada. Vanguardia Armada Revolucionaria.** Detenido entre el 10 y 11 de abril de 1976 por elementos de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia y de la Dirección Federal de Seguridad.

24 años de edad. Originario del estado de Guerrero. Nació el 4 de septiembre de 1951 en Ajuchitlán, Guerrero. Hijo de Prisciliano Carlos Navarrete y Adelbunda Mendoza Severiano. Realizó sus estudios primarios en la escuela Federal Modesto Alarcón en Atoyac de Álvarez, en los años de 1963 a 1969; sus estudios secundarios en la Escuela Técnica Agropecuaria No. 173, ubicada en Río Santiago en Atoyac de Álvarez, de 1970 a 1973 y la preparatoria en la escuela “Salvador Allende”, No. 7, de 1970 a 1975.

Participó en el asalto de un Banco en Tecpan de Galeana. Por un tiempo se traslada a la Ciudad de México y posteriormente a la ciudad de Cuernavaca, Morelos, donde asaltan una empresa. De junio a diciembre de 1975 se dedicó a estudiar y practicar tiro en diferentes lugares del estado de Morelos.

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, “Vanguardia Armada Revolucionaria”, firmada por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barrera Moreno; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, Asunto: “Grupo guerrillero (Vanguardia Armada Revolucionaria)”, 11 de abril de 1976, F-302-307]

**Cascante (Escalante) Carrasco Tania.** *La Loca.* Detención forzada. *Liga Comunista 23 de Septiembre.* Aprehendida el 18 de agosto de 1976 en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, por agentes de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, comandada por Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite. 25 años de edad. Estudiante de Enfermería.

El 30 de agosto de 1975 es reportada como elemento de la Liga Comunista 23 de Septiembre en el medio estudiantil de Guerrero, principalmente en la Preparatoria No. 7 “Salvador Allende Grossens”, junto con Floriberto Cirenio Clavel Juárez, Miguel Valencia y el profesor Bulmaro León Romo (*La pulga*).

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, “Informe Acapulco”, 30 de agosto de 1975, F 255-256; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00079.000, caso de la Señora Cascauate Carrasco Tania o Cascante Carrasco Tania]

**Castro Arteaga Inocencio.** *Chencho, Antonio, Arnoldo, Benito, Candelario, Domingo, Gilberto, Gorgonio, Héctor, Mauricio, Ramiro, Rufino, Samuel, El Volador.* Detención forzada. *Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.* Aprehendido el 20 de junio de 1974 en el Rancho Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del estado de Guerrero. Es uno de los cuarenta y ocho casos de secuestrados por militares que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretenden justificarlos como muertos en combate. Trasladado al Campo Militar No. 1.

Según documento de la IPS (presente en el informe de la CNDH) “El 20 de junio de 1974 en el rancho “Tenexpa”, Municipio de Tecpan de Galeana, **elementos del Ejército y la Policía Judicial del estado detuvieron al Profesor Inocencio Castro Arteaga,** al parecer porque fracasó una entrevista que estaba organizada entre el ingeniero Rubén Figueroa Figueroa y el Profesor Lucio Cabañas.”

“Según el testimonio de T-203 del 20 de junio de 2001 en Tenexpa, Guerrero: “Que el 20 de junio de 1974 a las 10:30 de la mañana en la ciudad de Tecpan de Galeana, Guerrero, en casa de la señora Ramos Tapia, llegaron 6 agentes federales, buscando a [...], dichos agentes no respetaron la casa, se introdujeron hacía donde estaba él [...] un agente federal le dio un recado diciéndole maestro aquí le manda Rubencito este recado, que usted se tiene que presentar en la Procuraduría de Atoyac a hacer una declaración y queremos que se vaya con nosotros. Inocencio salió y se fue con ello y nunca más lo volvió a ver.”



Estudió en la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, en 1959. En junio de 1960 fungía como Secretario General de la Sociedad de Alumnos de dicho plantel. El 27 de octubre del último año, presidió una junta en la que se acordó derogar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y en los meses subsecuentes participó en varias actividades con el mismo fin. En junio de 1972 participó activamente en el secuestro de Cuauhtémoc García Terán.

En octubre de 1973, al ser detenido Gonzalo Juárez Hernández, miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, señaló a Inocencio como uno de sus dirigentes, coincidiendo con las declaraciones hechas por Matilde Santiago Vázquez, Ángel Arreola Ortiz y Raúl Castañeda Peñaloza, agregando que el profesor es enlace directo a Lucio Cabañas. En diciembre de 1973 ayudó a transportar las armas robadas por Heriberto Valle Adame, cuando éste era soldado, quien desertó del Ejército.

Pedro Sonora Mendoza declaró en marzo de 1974 que Inocencio participó en los asesinatos de Tino Paso y Agustín Mesino. En abril de 1974 Rodolfo Molina Martínez lo señaló como uno de los que asesinaron a Juan Ponce Fierro.

Maestro de la preparatorio de San Jerónimo. Inocencio forma parte de la dirección provisional de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres entre enero y marzo de 1973, cuando Lucio se traslada a la Ciudad de México a atenderse de su enfermedad. Participa en la ejecución de Mesino Agustín en enero de 1974. Sirvió por instrucciones de Lucio, de enlace para llevar a cabo una entrevista entre el Senador Rubén Figueroa y el dirigente guerrillero. El 04 de junio de 1974 participa en una conferencia de prensa en el Canal 2, en el Noticiero 24 horas, aclarando su participación, para establecer contacto, en la entrevista de Cabañas Barrientos Lucio y Figueroa Figueroa Rubén.

Desde el 06 de junio de 1974, se encuentra a disposición de agentes de Dirección Federal de Seguridad. El 07 de julio de 1974 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres lanza desde las montañas de Guerrero, un ultimátum para no fusilar a Figueroa: para liberarlo se exigen cincuenta millones de pesos, se nombran dos intermediarios (el sacerdote Bonilla Machorro Carlos y profesor Castro Arteaga Inocencio) y se exige la publicación de un manifiesto. Secuestrado desde el 20 de junio de 1974, Inocencio es liberado mientras se hace la negociación con el prebistero Bonilla. Nuevamente es hecho prisionero tan pronto Figueroa es liberado por soldados el 08 de septiembre de 1974. Inocencio es detenido junto con Ramos Tapia Abelardo, quien recupera su libertad gracias a Figueroa Figueroa Rubén, cuando el último se convierte en gobernador del estado de Guerrero. Abelardo, por decisión del gobernador, posteriormente es nombrado Presidente Municipal de Tecpan. Extra oficialmente,

sin seguridad de ello, el 21 de enero de 1975 los agentes de la Dirección Federal de Seguridad dan por muerto a Inocencio.

En febrero de 1975, Pedro Hernández Gómez, en sus interrogatorios señaló que Inocencio participó en el secuestro y asesinato de Francisco Sánchez López.

El 2 de febrero de 1976 se envía copia que dirige Adelina Organiz y otras personas del poblado de Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, dirigido al Presidente de la República, manifestando que “el 20 de junio del año de 1974 Agentes de Gobernación aprehendieron al Profr. Inocencio Castro Arteaga, de ese lugar y hasta la fecha no saben de su paradero.”

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, “Antecedentes del Prof. Inocencio Castro Arteaga (a) “Héctor”, “Mauricio”, “Candelario”, “Antonio”, “Arnoldo”, “Samuel”, “El volador”, “Domingo”, “Ramiro”, “Gorgonio”, “Benito”, “Rufino”, “Gilberto,” 7 de agosto de 1975, F 83-85; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-196, L-9, H 120; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-17; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-5, L-15; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, Dirección General de Quejas, Palacio Nacional, 2 de febrero de 1976, Oficio No. 11-2389, Exp. 12-01-04/13, dirigido a Lic. Manuel Barlett, Director de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, F-311; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00088.000, Caso del Señor Castro Arteaga Inocencio]

**Clavel Juárez Floriberto.** *El Penta, El Pentatlón. Detención forzada. Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo. Liga Comunista 23 de Septiembre.* Aprehendido el 19 de marzo de 1976 en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Brigada Especial, Ejército Mexicano y Policía Judicial del estado de Guerrero.

Estudiante de la Preparatoria No. 7 de Acapulco, Guerrero, dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero. 21 años de edad. Miembro del “grupo subversivo denominado Liga Comunista “23 de Septiembre”, en el que participó en diversos secuestros, asaltos y homicidios.”

“En 1975 se le consideraba contacto del entonces Rector Q.B.P. APOLINAR ARQUIMIDEZ MORALES CARRANZA y los cuadros políticos estudiantiles de la Universidad. Dicho funcionario lo mantenía a sueldo e incluso lo protegía de las autoridades cuando cometía algún delito en la capital del Estado.” En ese año **“era contacto en su plantel de elementos de la Liga Comunista 23 de Septiembre.”**

Según la versión de la Dirección Federal de Seguridad: “El 19 de marzo de 1976, fue interceptado por dos sujetos no identificados, quienes se lo llevaron con rumbo desconocido en un automóvil Volkswagen. Se logró establecer que Clavel Flores

tuvo una riña con dichos individuos, los cuales eran contrarios a la ideología del Rector, y según versiones de testigos presenciales, esta persona falleció después de recibir varias puñaladas.

Su cadáver fue puesto a disposición de quien lo reclamara, sin que se presentara persona alguna para su legal identificación.”

En otro documento de la DFS se menciona: “***Se tiene conocimiento que éste individuo fue raptado el 19 de marzo de 1973, cuando descendían de un camión de servicio urbano en Acapulco, Guerrero, desconociéndose hasta el momento su destino pero suponiéndose que haya sido privado de la vida por grupos antagónicos que actúan en la Universidad Autónoma.*** Se sabe que destacó en sus actividades de agitación en contra de las autoridades pero que también cometió numerosos delitos en agravio de diferentes personas y que entre sus aficiones se contaba la de ingerir bebidas embriagantes lo que motivó que fuera detenido por las autoridades en diversas ocasiones, por ejemplo en el mes de marzo de 1974, cuando escandalizó e hizo varios disparos de armas de fuego en el centro Deportivo de Acapulco, Guerrero (sic).”

Según la ficha de identificación personal de Floriberto Clavel Juárez que se encuentra en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la secretaría de Gobernación, en el Informe de la CNDH, se desprende lo siguiente:

“El 19 de marzo de 1974 fue detenido por escandalizar y realizar varios disparos con armas de fuego, en el Centro Deportivo de Acapulco, Guerrero... ***el 19 de marzo de 1976 fue secuestrado por dos sujetos armados, quienes lo subieron a un automóvil Volkswagen azul sin placas***, en esa época Clavel Juárez era estudiante en la preparatoria número 7 de Acapulco y aún al entonces Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Apolinar Arquímedes Morales Carranza, desde entonces ha sido denunciado por diversas organizaciones como desaparecido. Miembro de la Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo.”

En IPS: “**El 19 de marzo de 1978, fue detenido Floriberto Clavel Juárez, por elementos de la XXVII Zona Militar con sede en Acapulco.**”

En la denuncia de hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero se señala: “**Con fecha 19 de marzo de 1976, fue detenido el C. Floriberto Clavel Juárez en una forma arbitraria e ilegal por elementos de la 27/a. Zona Militar** con residencia en Acapulco, el lugar de la detención se efectuó en la Avenida Cuauhtémoc a la altura del cine Río del Puerto de Acapulco...”

Como estudiante participaba en la Coalición de Comités de Lucha de Acapulco. Floriberto es detenido cuando se trasladaba en un autobús. Su madre, Modesta

Juárez Castellano, y su prima, Elsa María Montes Juárez, promueven un amparo, al tener conocimiento del secuestro de Floriberto con fecha del 03 de marzo de 1976.

“Entre los estudiantes preparatorianos se ha recogido la versión de que las personas mencionadas anteriormente, se encuentran en el Campo Militar No. 1 y por otra parte se dice que están en el Retén Militar de Coyuca de Benítez, Gro.”

“MODESTA SUAREZ CASTELLANO madre de FLORIBERTO CLAVEL JUAREZ (a) “El Penta”, manifestó que su hijo es un estudiante normal ya que asistía con regularidad a la Escuela, y por las tardes como no iba a clases se dedicaba a estudiar, en algunas ocasiones se iba a nadar a la playa, y en otras regresaba a la escuela, ignorando la madre con que (sic) fin, por lo que cree que su hijo no se dedicaba a otras actividades.”

“Por su parte ELSA MARÍA MONTES JUAREZ prima de FLORIBERTO CLAVEL JUAREZ (a) “El Penta”, al enterarse de la desaparición de su primo y que éste no regresaba a los dos meses, promovió un Amparo a favor de FLORIBERTO.” En el informe se señala que se anexaba copia al carbón del Amparo promovido [se cuenta con el documento]

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-5, L-15; ComVerdad Testimonio 7; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, “Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.”, 3 de abril de 1976, F 45-46; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, F 47-50; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, Copia al carbón del amparo promovido por Elsa María Montes Juárez a favor de Floriberto Clavel Juárez, con fecha de 23 de marzo de 1976, Juzgado de Distrito Acapulco, F 51-52; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, CNDH/PDS/95/GRO/S00105.000, caso del Señor Clavel Juárez Floriberto]

**Díaz Frías Carlos.** *El Api, El Chilango. Fuerzas Armadas de Liberación.* Coordinador de FAL con el PPUA y el PDLP. Detenido el 16 de junio de 1978 en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, junto con Luis Armando Cabañas Dimas (estudiante del primer año de la Escuela de Filosofía y Letras de la UAG y miembro de la Coordinadora de Círculos Marxistas-Leninistas), por elementos de la Brigada Especial, Dirección Federal de Seguridad y dos elementos de la Policía Judicial del Estado de Guerrero.

Según documentos de la Dirección Federal de Seguridad, Carlos fue detenido a que “es guerrillero de las Fuerzas Armadas de Liberación y pertenece a la Dirección de ese grupo armado, incluso coordinador de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, de la Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado, del

Comando Armado de Morelos, Círculo Revolucionario Marcista (sic) Leninista y al parecer de otro grupo armado mas.”

Carlos fue puesto en manos del Comandante Sosa Cuevas de la Dirección Federal de Seguridad quien lo estuvo interrogando tanto en la Ciudad de Iguala, Guerrero, como en Cuautla, Morelos. Señaló como sus “cómplices” dentro de las FAL a Bartolo Valderrama y Felipe Covarrubias Berber. También señaló, en el interrogatorio en el que fue sometido el 14 de julio de 1978, a Antonio Hernández Fernández como miembro de la Dirección del Partido de los Pobres que se encuentra trabajando en el Distrito Federal, en la Secretaría de Pesca. Señaló que en la Ciudad de Teziutlán, Puebla, se encuentra una casa de seguridad del Partido de los Pobres.

Según documento de la Dirección Federal de Seguridad, el 15 de julio de 1978, “al tratar de interrogarlo nuevamente fue encontrado colgado de las rejas del techo de su celda número 4 (privada) de la Dirección Mpal. De Policía y Tránsito de Acapulco.”

Existe versión distinta de su supuesta muerte. En documento de la Dirección federal de Seguridad fechado el 16 de abril de 1979 se señala que “fue detenido por autoridades (sic) locales del Edo. de Gro., en virtud de que a bordo del automóvil Ford Falcón... disparó en contra de un grupo de Agentes en Chilpancingo, Gro., quienes al repeler la agresión lo hirieron en la cabeza y en una pierna.- Al ser identificado e interrogado, confesó que en una casa de seguridad, ubicada en el poblado de Cacahuatpec, Gro., existían más miembros de su grupo por lo que al ser trasladado para que hiciera plena identificación de la misma junto a los CC. Agentes GREGORIO LUJAN ROSAS, FERNANDO ROMERO, JOAQUIN DOMINGUEZ ROJAS y FORTINO CRUZ SALVATIERRA, de la Pol. Del Edo. De Gro. A bordo de un vehículo de los Agentes sufrieron una emboscada sobre la carretera aproximadamente a un kilómetro del poblado. – Al ser tiroteado el vehículo, este por los impactos de los proyectiles, se volcó cayendo a un barranco con sus tripulantes.- Al trasladarse elementos de la fuerza pública al lugar de los hechos encontraron el vehículo incendiado y sin el menor indicio de que en su interior estuvieran, tanto los cadáveres de los Agentes como de ésta persona, ignorándose hasta la fecha l suerte que corriera.”

Carlos se encontraba estudiando la carrera de Licenciatura en Derecho en la Escuela de Derechos de la Universidad Autónoma de Guerrero. Secretario de Acción Política de la Federación de Estudiantes Universitarios en Guerrero. Estudió la Preparatoria No. 5. Se coordinaba desde 1974 con el Comité Local de Culiacán, Sinaloa, de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Desde el 15 de agosto de 1974 se le tenía detectado por agentes de la Dirección Federal de Seguridad

como simpatizante de la Liga Comunista 23 de Septiembre en la Preparatoria No. 7 de la UAG en Acapulco, Guerrero.

El 31 de enero de 1977, en el exterior del Dormitorio Universitario, Chilpancingo, asistió a una reunión donde se discutió la posibilidad de formar una nueva directiva en el STAISUAG, debido a que el Secretario General del mismo, Josafat Alcaraz Santos es incondicional del Estado y la huelga de dicho organismo mantiene en la UAG es una medida política a favor del poder estatal. Se manifestó a favor de sacar a la fuerza a los miembros del sindicato que apoyen el movimiento de huelga.

Realizó diversas movilizaciones y negociaciones con las autoridades estudiantiles, así como diversas protestas por la escalada represiva en contra de la Universidad Autónoma de Guerrero por parte del Gobierno del Estado, desde la llegada a la gubernatura de Rubén Figueroa Figueroa, quien en diversas publicaciones y declaraciones acusaba a la Universidad de ser un “nido de guerrilleros”. También realizó decenas de actividades de denuncias por la detención y desaparición de estudiantes, profesores y campesinos que se estaban produciendo en el estado de Guerrero.

El 14 de enero de 1977 al finalizar la marcha de cerca de 450 estudiantes de diferentes partes del estado, realizada en la Ciudad de Chilpancingo, Carlos Díaz, como miembro de la FUG y alumno de la Escuela de Derecho, entre otras denuncias, informó del secuestro del estudiante Juan Rodríguez Jacob, de tres estudiantes de la Preparatoria No. 7 en Acapulco y 1 en la Ciudad Altamirano, hechos ocurridos ese mismo día.

El 16 de febrero de 1977 se reunió en el edificio de la UAG, Chilpancingo, con 30 estudiantes habitantes de la Auténtica Casa del Estudiante Guerrerense y de los Dormitorios Universitarios de la UAG, a fin de dar a conocer la muerte de Benjamín Reyes, estudiante de la Preparatoria No. 9 de la UAG, al enfrentarse con elementos de la policía en la Ciudad de México al asaltar una Tienda CONASUPO. Los sucesos salieron en la Revista “Alarma” No. 721, donde aparece la fotografía de Benjamín señalándolo como activista de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Aunque radicaba en el Distrito Federal, Benjamín se reunía permanentemente en Chilpancingo con Díaz Frías y Antonio Hernández.

Presidió decenas de asambleas de la Federación Universitaria Guerrerense e invitó a decenas de movilizaciones estudiantiles y de apoyo al movimiento democrático en general. Denunció constantemente los ataques del gobierno estatal y del ejército sobre estudiantes, maestros y campesinos.

El 25 de marzo en Chilpancingo llegaron estudiantes de la Izquierda Independiente, encabezados por Díaz Frías, intentando desconocer al Rector de la UAG, Apolinar Arquímedes Morales Carranza y presionar al PCM para que la izquierda independiente saque un candidato común para la Rectoría una vez que concluya el periodo de Morales Carranza en mayo de 1978.

El 3 de mayo de 1977 denunció la desaparición del profesor Eloy Cisneros Guillén y Heriberto Jiménez Cantú. En repetidas y futuras intervenciones denunció al Lic. Carlos Ulises Acosta Víquez, Procurador General de Justicia de Guerrero y a la Policía Judicial de Guerrero del secuestro de Miguel Ángel López Sotelo el 27 de abril de 1977, Presidente de la Federación estudiantil, y de los profesores Juan Báez Sánchez, Eloy Cisneros Guillén y Victoria Hernández Brito.

El 13 de mayo de 1977, en una reunión del Consejo Universitario, dio a conocer el secuestro de Rogelio Ortega Martínez, maestro de la UAG, así como de los estudiantes Rafael Rosas Maravillas y Virgilio de la Cruz Hernández.

El 19 de julio de 1977 durante una asamblea celebrada en el exterior del Dormitorio Universitario de la UAG, denunció la política represiva de Noriega Cantú, apoyado por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro, Sub director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado en Acapulco. “Exhortó a los asistentes a que se cuidaran del MAYOR ACOSTA CHAPARRO señalándolo como el defensor de los intereses de la oligarquía en el Edo., principalmente del Oligarca más poderoso de Guerrero Ing. RUBEN FIGUEROA FIGUEROA Gobernador del Estado”.

En información de la Dirección Federal de Seguridad del 23 de julio de 1977, a Carlos Díaz se le señala como simpatizante y colaborador de la Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (VARP), sosteniendo relaciones con Rodrigo Rodríguez militante de dicha organización.

El 28 de julio de 1977, Carlos en compañía de 10 “izquierdistas” se dedicó al interior del Edificio Docente de la UASG a manifestar que Heriberto Noriega Cantú es un policía “que viene denunciando a todos los compañeros universitarios con objeto de que éstos sean aprehendidos por las autoridades policiacas” e intentó con 15 alumnos buscar a Heriberto para expulsarlo de las instalaciones universitarias, cuestión que no lograron realizar “en virtud de que el Proc. Gral. de Just. Del Edo., al ser informado de ese problema, envió discretamente a Agentes de la Policía Jud. Est., para que dieran a conocer a NORIEGA CANTÚ las pretensiones de los izquierdistas, saliendo de inmediato este hacia la Proc.”

El 5 de agosto de 1977 es electo candidato a Consejero Técnico de la Escuela Normal Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El 13 de octubre de 1977 Carlos Díaz es uno de los principales promotores de democratizar la información y los debates en todas las escuelas de la UAG a fin de discutir ampliamente el anteproyecto de los nuevos estatutos de la FEUG, además de tener claro el papel entreguista, conciliador y oportunista del PCM ante las cercanías de los procesos electorales para Rector, incluso utilizando un grupo de choque denominado “Los Totopos”.

El 2 de diciembre de 1977 dirigió la manifestación y los actos conmemorativos del Tercer Aniversario Luctuoso de la muerte de Lucio Cabañas Barrientos.

Para el 3 de junio de 1978 los elementos de la Dirección Federal de Seguridad lo señalan como miembro de Partido Proletario Unido de América, Fuerzas Armadas de Liberación y Fuerzas Armadas Revolucionarias.

16 de junio de 1978 en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, Carlos Díaz Frías, junto con Luis Armando Cabañas Dimas, estudiante del primer año de la Escuela de Filosofía y Letras de la UAG y miembro de la Coordinadora de Círculos Marxistas-Leninistas, fueron detenidos por elementos de la Brigada Especial y de la Policía Judicial del Estado de Guerrero.

El 21 de junio de 1978, a las 17:00 horas, elementos de la Policía Judicial del Estado se introdujeron en el Dormitorio Universitario de la UAG, ubicado en el interior del edificio docente de las Preparatorias 1 y 9, con el objeto de localizar las armas que utilizaron, según los agentes de la policía, Carlos Díaz y Luis Armando Cabañas para asesinar a Juan Báez Sánchez. También registraron el locker de Bartolo Valderrama, “guarda espalda”, según la policía, de Carlos. No encontraron armas pero decomisaron correspondencia de supuestos contactos con los estados de Guanajuato y Michoacán. Las cartas se enviaron al Teniente Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro, Sub Director de la Policía Judicial y al Procurador de Justicia de la entidad, Lic. Carlos Ulises Acosta Víquez.

“Los hechos fueron comunicados al Proc. Gral. de Justicia del Edo., así como al Sr. Gobernador, Ing. RUBEN FIGUEROA FIGUEROA”, informa el agente de la Dirección Federal de Seguridad de cargo en la Ciudad de Chilpancingo Elías Sánchez Martínez Guerrero.

[AGN, Fondo DFS, Expediente 11-249-78, H-99, L-5, 17 de junio de 1978 (no encontrada en el AGN); AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-74, “Estado de Guerrero”, 21 de junio de 1978, H-272; la ficha explica que fue detenido junto con Luis Armando Cabañas Dimas en Chilpancingo); AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-74, “Oficio dirigido al Director Federal de Seguridad”, 21 de junio de 1978, H-274; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, L-74, “Asunto: Estado de Guerrero”, 4 de julio de 1978, H-317; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, H206, L-65; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, H-58, L-65; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, H-206, L-65; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, H-100, L-67; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1,



H-272, L-74; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, H-5, L-75; AGN, Fondo DFS, AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, H-49, L-13; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, H-56, L-13; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-1, H-272, L-74; AGN, Fondo DFS, Expediente 11-196-78, H-23, L-6; AGN, Fondo DFS, Expediente 11-2345, H-218, L-32; AGN, Fondo DFS, Expediente 11-4-73, H-56, L-257; AGN, Fondo DFS, Expediente 11-4-72, H-138, L-194; AGN, Fondo DFS, Expediente 11-4-73, H-13, L-241; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00118.000, caso del señor Díaz Frías Carlos]

**Estrada Ramírez Teresa.** *Rosa María Ocampo Magaña, Norma, Rosa María. Desaparición Forzada Fuerzas Armadas de Liberación.* Aprehendida en la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México (Lecumberri) por elementos de la Dirección Federal de Seguridad el 1 de septiembre de 1974 en el Distrito Federal, cuando trataba de visitar al preso Juan Avilés Lino. Fue sometida a interrogatorio en los separos de la Dirección Federal de Seguridad.

Vivía en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Hija de Feliciano Estrada Ayala y Catalina Ramírez Gómez. Hermana de Ana (secretaria en la Rectoría de la UAG) y Domingo Estrada Ramírez (estudiante de segundo año de Preparatoria).

Teresa conoció a Carmelo Cortés Castro en el año de 1967, cuando él fungía como dirigente estudiantil de la Preparatoria ubicada en Chilpancingo, Guerrero. Cuando fue detenido, lo visitó varias veces a la Cárcel, donde conoció a Carlos Ceballos Loya. Al escapar de prisión, Carmelo se reunió con Teresa el 11 de septiembre y 19 de octubre de 1972. En la última cita la acompañó Juan Costilla (*El Chango*).

Al ser detenida, Teresa cursaba la Licenciatura de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Guerrero, donde tuvo una permanente relación con Juan Costilla y Santana López, quienes la invitaron a participar en el *grupo Movimiento Armado de Liberación*, el cual, a partir de enero de 1974 se acordó cambiarle el nombre al de *Fuerzas Armadas de Liberación*.

En los momentos de ser detenida desempeñaba el cargo de correo de vigilancia. En el mes de febrero de 1974 le encargaron realizar observaciones en torno del señor Pantaleón, un futuro candidato a ser secuestrado. Finalmente la operación fracasó. Participó en otras observaciones que no llegaron a materializarse. Participó en el secuestro de Jorge Pineda, por el cual su organización solicitó tres millones de pesos.

Lista de la Dirección Federal de Seguridad de detenidos del 8 de agosto de 1975, se señala: "41.- ESTRADA RAMIREZ TERESA. Miembro de las Fuerzas Armadas de Liberación, detenida el 1º de septiembre de 1974 en el Distrito Federal".

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, 8 de agosto de 1975, F-190; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, 8 de agosto de 1975, H-185; AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-242, L-1, "Fuerzas Armadas de Liberación", firmado por el Director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno, 2 de septiembre de 1974, F 35-37; AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-242, L-1, F-41; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, CNDH/PDS/95/GRO/S00123.000, Caso de la señora Estrada Ramírez Teresa]

**García Campos Isidro (Isidoro).** *Pedro. Desaparición forzada. Vanguardia Armada Revolucionaria.* Aprehendido el 30 de enero de 1976 en Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía y Tránsito de Acapulco, Policía Judicial del estado de Guerrero, Policía Judicial Federal Militar, al mando de Mario Arturo Acosta Chaparro.

Nació el 4 de abril de 1954. 22 años. Originario de Yerba Santa, Guerrero. Terminó la Preparatoria en la No. 7 de Acapulco. Hijo de German García Martínez y Saturnina Campos Montor. Tiene seis hermanos. Acusado de participar en el secuestro de Guadalupe Telma Soto.

"SATURNINA CAMPOS GUERRERO madre de ISIDORO GARCIA CAMPOS, quien fue secuestrado el 30 de enero de 1976, fecha en la que llegaron a su domicilio ubicado en Bernal Díaz de Castillo sin número, en la Col. Progreso de Acapulco, Gro, varias personas desconocidas para la señora CAMPOS GUERRERO, y las que procedieron en forma violenta a sacar a su hijo ISIDORO GARCIA CAMPOS, ignorando los motivos que originaron el secuestro de su hijo... además de estudiar estaba dedicado a trabajar como mecánico y... su padre le daba la cantidad de \$300.00 a \$500.00 mensuales, por lo que no tenía problemas económicos."

[AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, "Fuerzas Armadas Revolucionarias", Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, "Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.", 3 de abril de 1976, F 44; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, F 47-50; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00143.000, caso del Señor García Campos Isidoro o Isidro]

**Guzmán Cruz Venustiano.** *González Juárez Oscar, Jesús. Desaparición forzada. Vanguardia Armada Revolucionaria.* Aprehendido el 30 de enero de 1976 en

Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía y Tránsito de Acapulco, Policía Judicial del estado de Guerrero, Policía Judicial Federal Militar, al mando de Mario Arturo Acosta Chaparro.

Nació el 29 de julio de 1959 en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. 17 años. Estudiante de primer año de la Preparatoria No. 7, en Acapulco, Guerrero. Hijo de Jesús Guzmán Jiménez, campesino, y Salud Cruz Cruz, dedicada al hogar. Tiene 13 hermanos.

[AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, "Fuerzas Armadas Revolucionarias", Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/91/MICH/C00009.000, caso del menor Guzmán Cruz Venustiano]

**Gutiérrez Domínguez Leandro.** Estudiante de Filosofía y Letras de la UAG. No existen datos.

**Hernández Brito Victoria.** *Elizabet, Norma.* Desaparición Forzada. *Comando Armado Revolucionario 10 de junio.* Detenida el 11 de noviembre de 1978 en la Ciudad de Iguala. Guerrero, por elementos de la Brigada Especial y Dirección Federal de Seguridad.

"Victoria fue subida a una combi y conducida a la Zona Militar de Iguala." Es detenida junto con María Fernández Pérez, Elvira Ocampo Delgado y Pedro Salgado Antúnez, quienes son liberados al día siguiente. Su detención se debe a que fue señalada como participante en el secuestro del rico industrial y comerciante Pineda Cuevas Enrique. Originaria de Huixtac, Taxco, Guerrero. Estudiante de la Escuela Superior de Agricultura. El gobernador Figueroa intentó desaparecer la escuela en septiembre de 1975. Ordenó al Ejército la toma de sus instalaciones, desalojando a los alumnos. Los estudiantes se organizaron para tomar clases en las calles y en el Zócalo de la Ciudad de Iguala. El 10 de noviembre de 1976 se efectuó una concentración y un plantón frente a Gobernación en la Ciudad de México en el que participó Victoria. Al regresar a Iguala, en la madrugada del día 11 de noviembre de 1976, fue detenida y desaparecida.

"Como a las 7 de la mañana, llegaron a su domicilio policías judiciales del estado encabezados por Mario Muro Acosta Chaparro, quienes traían detenido a un

delator llamado Simitrio o Carlos, que andaba señalando domicilios de estudiantes que él conocía, tomando en cuenta que días antes habían secuestrado a un rico comerciante de Iguala de nombre Enrique Pineda”.

“Probablemente,... este sujeto participó en el secuestro y lo detuvieron y quiso salvarse señalando a Victoria o simplemente la usaron como chivo expiatorio para involucrar a la ESA, y se desató una cacería de brujas en la que cayó Jesús Heriberto Noriega Cantú”.

El día que detuvieron a Victoria, ella se encontraba todavía dormida, llegaron unos individuos desconocidos, los cuales engañaron a sus papás diciendo que eran compañeros de la escuela, de este modo entraron a su recámara y con violencia la sacaron de la casa en paños menores, y se llevaron todos sus documentos de identificación personal.

Posteriormente, la familia se dio cuenta de que iba al frente de este grupo el jefe de la Policía Judicial del Estado, Mario Arturo Acosta Chaparro.”

“La sacaron de su domicilio en presencia de nuestros padres y demás familiares que vivían allí, mi padre se encontraba delicado de salud, y después de esto el mal se le agudizó y debido a la depresión en poco tiempo falleció, y también mi madre se fue con él, por el dolor de no volver a ver a su hija.”

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-1, L 63, F 69; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-4-76, L 12, F-152; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-4-76, L 62, F-150; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp.100-10-1-76, L 63, F-150; Testimonio de Gregorio hermano de Victoria Hernández Brito, “En Iguala, Acosta Chaparro estuvo en la desaparición de Victoria Hernández Brito”, El Sur Acapulco, <http://el-suracapulco.com.mx/anterior/2003/febrero/22/guerrero.htm>; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00167.000, caso de la señora Hernández Brito Victoria]

**Mena Rivera Guillermo. Nicolás.** Desaparición Forzada. *Fuerzas Armadas Revolucionarias.* Aprehendido el 3 de febrero de 1976 por agentes de la Policía Judicial Federal Militar en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

Originario del Distrito Federal. Estudiante de primer semestre de la Preparatoria No. 7 de la UAG en Acapulco. 20 años de edad. Hijo de Guillermo Mena Cruz y Josefina Rivera Fragosó. Tiene cinco hermanos. Está casado desde octubre de 1974 con María Teresa Torres Ramírez, también desaparecida forzada, con tres meses de embarazo.

Se incorporó a las FAR en julio de 1975. Coptado en Chilpancingo, fue trasladado a la Ciudad de Cuernavaca, donde recibió un “cursillo” de su nueva Organización,

impartido por Carmelo Cortés Castro. Parcialmente perdió contacto con la organización, hasta que en agosto de 1975 lo restablece; le informan del asalto bancario a la Sucursal Casino de la Selva del Banco Nacional de México por elementos de las FAR.

En noviembre de 1975 se reincorpora activamente. Participa en la vigilancia de un probable plagio pero no se realiza la operación. En ese mes participa en el secuestro de Guadalupe Telma Soto en diciembre de 1975. Su misión consistió en colocar los comunicados en el Centro de Convenciones y en los casilleros de los médicos del IMSS, llevar provisiones para la persona que estaba cuidando a la secuestrada; era el contacto de Aurora de la Paz Navarro del Campo (*Inés*), perteneciente a la Dirección o Comisión de las FAR.

Fue secuestrado cerca de un puesto de jugo de caña que se encuentra ubicado frente al Cine "Río" en Acapulco, Guerrero.

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, "Fuerzas Armadas Revolucionarias", Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barrera Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, 3 de febrero de 1976; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, "Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.", 3 de abril de 1976, F 44-45; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, F 47-50]

**Nájera Hernández Jacobo.** Desaparición forzada. *Sin militancia.* Detenido el 2 de septiembre de 1974 en San Jerónimo, Guerrero, por agentes de la Policía Judicial del estado de Guerrero, comandados por Isidro Galeana Abarca, en presencia de su esposa y sus dos hijos.

Maestro de la Preparatoria de San Jerónimo. Según reportes de la DFS, en el mes de septiembre de 1974 elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento lo sacaron de su casa para conducirlo a la guerrilla. Perdió la vida en el enfrentamiento del 8 de septiembre del mismo año, cuando tropas del Ejército Mexicano logran liberar al senador Rubén Figueroa.

Según testimonio del 17 de agosto de 1994:

**[...] que Jacob, fue detenido en su propia casa por elementos que se hicieron llamar agentes judiciales, los cuales iban comandados por el señor Isidro Galeana Abarca, quien posteriormente le informó que había entregado a Jacob Nájera en el tramo conocido como la "Y" griega a los federales, mismos que al parecer lo trasladaron a la población de Atoyac**

Testimonio ofrecido el 8 de agosto de 2001, en la comunidad de San Sebastián Jerónimo, estado de Guerrero, por **T-210**, en el que destacó lo siguiente:

**[...] que conoció a la persona que responde al nombre de Jacob Nájera Hernández, fue desaparecido por implicarlo en pertenecer al grupo guerrillero de Lucio Cabañas, que la detención la realizó un comandante de nombre Isidro Galeana, quien estaba al mando de un general de nombre Acosta Chaparro**

[CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00257.000, caso del señor Nájera Hernández Jacob.]

**Nava Miranda José.** *Chavito, El Cerebro, Gilberto Rodríguez Torres.* Desaparición forzada. *Fuerzas Armadas Revolucionarias.* Aprehendido el 03 de febrero de 1976 en Tecama, Estado de México, por elementos de la Brigada Especial y Policía Judicial Federal Militar, en la casa de seguridad donde vivía Aurora de la Paz Navarro del Campo (*Maya*), esposa de Carmelo Cortés Castro. También desaparición forzada.

Nació el 22 de noviembre de 1956, en Chilapa, Guerrero. 19 años. Hijo de Pablo Nava Gutiérrez y María Miranda. Terminó el Tercer año en la Preparatoria No. 7 de Acapulco. Tiene cinco hermanos. Fue invitado a participar en las FAR por *Walter*. Participó activamente en el secuestro de la hija del Dr. Carlos Soto Álvarez, siendo reconocido por el propio doctor. En el caso del secuestro de Telma Soto apoyó entregando los comunicados y en el pago del rescate. Intentó infructuosamente formar una célula en Sonora.

[AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, "Fuerzas Armadas Revolucionarias", Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, 3 de febrero de 1976]

**Padilla Rivera Rebeca.** *Gema.* Desaparición Forzada. *Vanguardia Armada Revolucionaria.* Detenida entre el 10 y 11 de abril de 1976 por elementos de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia y de la Dirección Federal de Seguridad. Fue detenida en el interior de su domicilio ubicado en la calle 10 No. 41, Col. Porvenir, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, donde se le encontró un portafolio negro conteniendo una pistola P-30 con cargador abastecido y \$7,300.00 en efectivo. Los objetos y dinero quedaron a disposición

de los elementos de la DIPD, comisionados en el 21º Batallón de Granaderos del Distrito Federal.

19 años de edad. Originaria de Chilapa, Guerrero. Nació el 29 de diciembre de 1956. Estudió hasta el primer año en la Preparatoria No. 7 de Acapulco, Guerrero, en 1975. Vive en unión libre con Roberto García Sánchez (*Juan*) desde el 20 de marzo de 1975. Hija de Fernando Padilla García y Gloria Rivera Andrew; el primero finado. Al ser desaparecida se encontraba embarazada. Se dio cuenta en abril de 1975 que iba a tener un hijo por lo cual no tenía participación alguna en las actividades de su organización.

Fue interrogada el 11 de abril de 1976 en los separos del 21º Batallón de Granaderos de la Ciudad de México.

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, "Vanguardia Armada Revolucionaria", firmada por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, 11 de abril de 1976, F 293-300; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, Asunto: "Grupo subversivo (Vanguardia Armada Revolucionaria)", 11 de abril de 1976, F-301; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, Asunto: "Grupo guerrillero (Vanguardia Armada Revolucionaria)", 11 de abril de 1976, F-302-307]

**Pérez Aguilar Mario.** Desaparición forzada. *Sin militancia.* Detenido por elementos de la Policía Judicial del estado de Guerrero en abril de 1978. Estudiante de la preparatoria No. 7.

[CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00234.000, caso del señor Pérez Aguilar Mario]

**Ramírez García Rodrigo.** *Juan.* Desaparición forzada. *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria.* Detenido el 6 de octubre de 1979 en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial del estado de Guerrero.

25 años de edad. Estudiaba en la Preparatoria No. 7 de Acapulco; le faltaban dos meses para terminar sus estudios. Participaba activamente en el movimiento de colonos de La Laja donde tenía una gran amistad con Arturo Vargas Viviano, desaparecido desde 1975. Perseguido político que tuvo que trasladarse a Baja California por un tiempo. Cuando regresó a Acapulco para tratar de terminar sus estudios, fue desaparecido.

Según testimonio: "[...] cuando pasaron los hechos yo me encontraba en la Ciudad de Mexicali, Baja California Norte, ya que en aquel tiempo nos fuimos, a dicha

ciudad porque en ese entonces aquí en Acapulco el entonces Gobernador del estado [...] tenía tanta represión contra los estudiantes que pertenecían a algún movimiento, en aquel tiempo Rodrigo y compañeros de él apoyaban a los colonos para posesionarse de terrenos, los asesoraban para obtener las cartas de propietarios de los terrenos que tomaban, me encontraba en Mexicali: cuando Rodrigo me dijo que quería venir a Acapulco para arreglar documentos personales en la preparatoria siete de esta ciudad, que el tiempo que me dijo iba a estar aquí era de una semana, pero pasó una semana y no llegó por lo que me envió un telegrama donde me decía que se quedaría otra semana pero al final de la segunda semana ya no apareció Rodrigo, se que cuando desapareció Rodrigo desaparecieron otros más de quienes no recuerdo nombres, la fecha exacta cuando desapareció no se sabe sólo recuerdo que fue la segunda quincena del mes de septiembre del año de mil novecientos setenta y nueve. Recuerdo que antes de los hechos Rodrigo me dijo que si llegaba a pasarle algo yo recurriera con sus compañeros para que me ayudaran y fue que ellos me ayudaron a conseguir trabajo en Mexicali, donde todavía me quedé cinco meses u ocho meses después de que desapareció Rodrigo después me vine a radicar aquí en Acapulco donde actualmente vivo. Cuando recién llegué aquí a Acapulco se escucharon varias versiones acerca del paradero de Rodrigo siendo la primera que se encontraba detenido en la cárcel conocida como la Coca, en la que actualmente se encuentra el Ministerio Público, incluso en una ocasión recibimos un recado de parte de una persona de quien no recordamos el nombre, que este recado se lo entregaron a una tía de Rodrigo de la cual no recuerda el nombre, en dicho recado decía que a Rodrigo no lo buscáramos en ningún lado más que en la cárcel de la Coca, al parecer el recado se lo dio Rodrigo a otra persona que estuvo detenido junto con él pero salió libre, de esta persona no recuerda el nombre ya que el recado lo envió a los familiares por medio de un niño. Otra persona me enseñó un periódico donde señalaban que un cuerpo que encontraron en la playa era el que pertenecía a Rodrigo pero esto nunca se confirmó y yo tampoco llegué a ver dicho cuerpo, lo anterior se dio a conocer dos o tres años después de que desapareció Rodrigo.”

CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/90/GRO/S00150.000, caso del señor Ramírez García Rodrigo; FEMOSPP testimonio de Julio Wences 19 de abril de 2004, ES/ R3-114]

**Rivera Leandro.** No hay datos.

**Rivera Patiño Alejandro.** *Kanec. Desaparición Forzada. Fuerzas Armadas Revolucionarias.* Aprehendido el 30 de enero de 1976 en Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía y Tránsito de Acapulco (entre los que se encuentran los



hermanos Tarín), Policía Judicial del estado de Guerrero y Policía Judicial Federal Militar, al mando de Mario Arturo Acosta Chaparro.

19 años. Originario de Guanajuato, Guanajuato. Estudiante de la Preparatoria No. 7, en Acapulco. Se encargó de dirigir el secuestro de Guadalupe Telma Soto y participó al lado de Carmelo Cortés Castro en el asalto al Banco de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Trasladado al Campo Militar No. 1.

Tras ser detenido, fue llevado por sus captores a la casa de sus padres para que les avisara que 'iba a una fiesta'. Unos dos días después fue desaparecido su primo Guillermo Mena Rivera, y un día después la esposa de este último, María Teresa Torres Ramírez. En marzo de 1976, en Chilpancingo, sus familiares fueron interrogados sobre las amistades de Alejandro. Lo mismo en abril de 1977 en su domicilio. El agente del procurador, Obdulio Ceballos, informó a un familiar de Alejandro que éste se encontraba en el Campo Militar Número Uno.

“MANUEL RIVERA FRAGOSO manifestó que tanto su hijo y su sobrino eran estudiantes de la Preparatoria No. 7; que tuvo conocimiento del secuestro de su hijo ALEJANDRO RIVERA PATIÑO porque el 30 de enero del año en curso, su hijo llegó tarde a su casa aproximadamente a las 22:00 horas, yendo acompañado de dos personas que se dijeron ser maestros de su hijo, habiéndole solicitado permiso para que ALEJANDRO fuera a una fiesta , habiendo accedido, pero que se le hizo raro cuando su hijo le dijo que si podía sacar la grabadora , cosa a la que también aceptó, que notó que su hijo se le quedaba viendo en forma rara, motivo por el cual le preguntó si se sentía bien, pero que de inmediato uno de los acompañantes se le acercó y tomándolo del brazo le dijo, que si podía llevar también algunos discos, por lo cual tomaron algunos discos, llevándose a su hijo sin soltarlo del brazo; que ahora recuerda que los acompañantes al salir se les notaba un bulto a la altura de la cintura, por lo que cree que éstos iban armados, por lo que cree eran policías, que también tenían tipo de militares por el corte de pelo; que al día siguiente compañeros de escuela de su hijo, al verlo por la calle le preguntaron que, que había pasado con ALEJANDRO, ya que el día anterior lo habían visto esposado y que era amenazado con pistolas por cuatro personas que viajaban a bordo de un automóvil último modelo y sin placas de circulación, motivo por lo que cree el señor RIVERA FREGOSO que eran Policías y su hijo se encontraría en algún retén.”

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, 3 de febrero de 1976; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, F 47-50]

**Sánchez Cruz Edilberto.** *Juan. Desaparición forzada. Vanguardia Armada Revolucionaria.* Detenido entre el 10 y 11 de abril de 1976 por elementos de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia y de la Dirección Federal de Seguridad.

21 años de edad. Originario de Acapulco, Guerrero. Nació el 25 de febrero de 1954 en la ciudad de Acapulco, Guerrero. Hijo de Caritina Cruz de Sánchez y Ricardo Sánchez Espino. Realizó sus estudios primarios en la Escuela “José Ma. Morelos y Pavón”, Acapulco, en los años de 1963 a 1969; la secundaria en la escuela “Plan de Ayutla” de 1970 a 1973 y el Bachillerato en la Preparatoria No. 7, en Acapulco, de 1973 a 1975. Debido a sus buenas calificaciones se le otorgó una plaza de catedrático para dar la clase de Historia y Hombres de Mar y Tierra.

Reclutado a las VAR por *Tomás* en junio de 1975.

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, “Vanguardia Armada Revolucionaria”, firmada por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, Asunto: “Grupo guerrillero (Vanguardia Armada Revolucionaria)”, 11 de abril de 1976, F-302-307]

**Santana López Pablo.** *Oscar. Desaparición Forzada. Fuerzas Armadas de Liberación.* Detenido el 25 de junio de 1977 junto con Norma Rodríguez Dorantes (*Nidia*) y Luis Aguilar Arias (*Alex*), al catearse durante la madrugada dos casas de seguridad en la colonia Azteca, una en la colonia La Mira y otra en la colonia La Garita, del Puerto de Acapulco, por elementos de la Policía Judicial del estado de Guerrero, por órdenes del Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro, Sub-director de la Policía Judicial en el Estado y Jefe de Policía y Tránsito de Acapulco, Guerrero.

Se decomisó propaganda con “expresión proletaria” fechada en mayo de 1977, en número de 500 ejemplares, pelucas, pasamontañas. Intervinieron en el secuestro de Hugo Ocampo, propietario de la cadena “Ocampo Electric” y varios asaltos a tiendas comerciales en Acapulco.

Se lo llevaron cuando él salía de su casa como a las 7 p.m. cuando dijo que iba a comprar el periódico. Su hermana se dio cuenta que como a las tres o cuatro de la mañana se lo llevó detenido la Policía Judicial. En la noche se lo habían llevado a la casa de su mamá, Lucrecia López, buscando a otra persona; lo llevaban muy golpeado y lo vio tanto su mamá como sus hermanos. “A partir de ahí nunca lo volvió a ver y lo anduvo buscando con Rosario Ibarra. El Gobernador Rubén Figueroa les dijo que ya había muerto peleando, pero la pregunta es ¿a dónde peleó?, porque a él se lo llevaron vivo de un departamento y no hubo enfrentamiento alguno”.

En ese entonces Acosta Chaparro era el jefe de la Policía Judicial y quien estaba al frente del grupo policíaco era Isidro Galeana "El Chiro".

Pablo Santana López nació en Mezcala y su acta de nacimiento se perdió, pero es de fecha del 27 de junio de 1947. Tenía 30 años de edad. Fue visto con vida por el sobreviviente de desaparición forzada Guillermo Juangorena Tamayo, profesor de la UAG cuando coincidieron en los separos de la Policía Judicial. También fue visto con vida por el sobrino de Aída y por Rafael Maravilla, el último cuando se encontraba en la cárcel clandestina del establecimiento de la Leche Lala, en Acapulco, Guerrero.

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4,L-12, Tarjeta informativa, "Acapulco, Gro.", 29 de julio de 1977, F-294; FEMOSPP ES/R-3-113]

**Torres Ramírez María Teresa. Diana.** Desaparición Forzada. *Fuerzas Armadas Revolucionarias.* Aprehendida el 31 de enero de 1976 en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Brigada Especial y de la Policía Judicial del estado de Guerrero (entre ellos Otoniel Tarín).

21 años de edad. Vive en Acapulco, Guerrero. Casada con Guillermo Mena Rivera (*Nicolás*). Estudiante del primer semestre Preparatoria No. 7, Acapulco, Guerrero. Es contacto de la célula Acapulco y con Aurora de la Paz de la célula Morelia.

Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándola como muerta en combate. Tenía tres meses de embarazo. Su hijo nació en el Campo Militar No. 1.

"... fue detenida-desaparecida por agentes judiciales al mando de Othoniel Tarín Chávez y elementos del Ejército Mexicano. Teresa, con un embarazo de tres meses, fue sacada violentamente de su domicilio. Al tratar de intervenir, su padre fue golpeado en la cabeza. Finalmente, fue subida violentamente a un automóvil Datsun blanco modelo 73, sin placas. Su familia pudo ver que a una cuadra de su casa la cambiaban a un auto más grande color café. El agente del procurador, Obdulio Ceballos informó a su cuñada que Teresa se encontraba en el Campo Militar Número Uno. A mediados de 1976, Teresa dio a luz en el Campo Militar Número Uno a un hijo varón, cuya fotografía se encuentra en los archivos de dicho campo. Un día después de su detención, su casa fue cateada y saqueada. Su detención ocurrió unos días después de la detención-desaparición de su esposo Guillermo Mena Rivera, de la del primo de éste, Alejandro Rivera Patiño, así como de la de Enrique Villamar e Isidoro García."

“RAMON TORRES MORALES expresó que el 31 de enero del presente año, siendo alrededor de las 0.30 horas, habló telefónicamente con su yerno GUILLERMO MENA RIVERA, y que a la media hora entraron a su casa haciendo uso de la fuerza cuatro sujetos que se dijeron ser de la Policía Judicial Militar, los cuales tomaron por un brazo a su hija MARIA DELPILAR, a la que le preguntaron que si era MARIA TERESA, a lo que ella contestó que no, y al ver salir a MARIA TERESA de otra recámara la detuvieron, soltando a MARIA DELPILAR, que los intrusos portaban armas, las cuales en ningún momento sacaron. Que al preguntarles el señor TORRES MORALES porque detenían a su hija, éstos le contestaron porque había participado en un secuestro, habiéndosela llevado en un carro nuevo de cuatro puertas de color café sin placas.”

“Que el día 2 de febrero último [1976] se presentaron dos personas, las que se metieron al departamento de su hija e iban tapando algo, creyendo el Señor TORRES MORALES que se trataba de una metralleta; que dichos individuos al salir del departamento iban cargando algunas cosas. Que vio cuando abordaban un vehículo modelo 1947 marca Dodge, color verde y blanco sin placas. Que las referidas personas tenían tipo costeno.”

[AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, “Fuerzas Armadas Revolucionarias”, Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, 3 de febrero de 1976; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, F 47-50; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/90/DF/C00273.000, caso de la señora Torres Ramírez Teresa).

**Vargas Viviano Arturo.** *Sin militancia.* Desaparición Forzada. Detenido por elementos de la Policía Judicial Federal Militar y Policía Judicial del estado de Guerrero el 24 de abril de 1975, en la ciudad de Acapulco.

Dirigente de los colonos de “Barranca de la Laja”. Estudiante de la Preparatoria No. 7 de Acapulco, Guerrero. El 23 de abril de 1975 se entrevistó con el Gobernador del Estado Rubén Figueroa, en relación al problema al que se enfrentaba la colonia, expresando el mandatario: “Que si la situación no se arreglaba en los términos que él señalaba, algunos de los dirigentes desaparecerían.”

“Al día siguiente VARGAS VIVIAN y JOSÉ LUIS VELEZ CIENFUEGOS, también dirigente de la Barranca La Laja, se dirigieron a la Ciudad de México, con el objeto

de recoger un amparo colectivo telegrafiado, del Despacho del Lic. ADAN NIETO CASTILLO, mismo que se presume que al serles entregado, regresaron a la Ciudad de Acapulco, Gro.

Esta fue la última noticia que se tuvo de ellos, también se sabe que en la primera quincena del mes de mayo, fue publicado un manifiesto en el periódico “Excelsior”, denunciando su desaparición.”

Arturo se comunicó con la señora Calixta Gallego Adame, avisándole que salían hacia Acapulco. Al día siguiente de su detención-desaparición fueron desalojadas 3,300 familias por orden de Figueroa.

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, “Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.”, 3 de abril de 1976, F 42-43; CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00193.000, caso del señor Vargas Viviano Arturo]

**Villamar Pérez Bernardo.** *Enrique.* Desaparición forzada. *Fuerzas Armadas Revolucionarias.* Aprehendido el 03 de febrero de 1976 en la ciudad de Acapulco, Guerrero. Tenía siete meses de incorporarse a las FAR. *Walter* lo invitó a participar en la organización.

Nació el 10 de julio de 1955. 20 años de edad. Originario del Estado de México. Estudiante de la Preparatoria No. 7, de Acapulco. Hijo de Enrique Villamar Castro. Se desconoce el nombre de la madre. No tiene hermanos. Participó en el asalto al Centro Médico y en el secuestro de Guadalupe Telma Soto. Participó como vigilante. Es enlace y contacto de la célula Acapulco y de la célula de Morelia de las FAR. Fue el responsable de repartir el dinero obtenido del rescate de Telma Soto.

[AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, “Fuerzas Armadas Revolucionarias”, Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, 3 de febrero de 1976; CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00187.000, caso del señor Villamar Pérez Bernardo]

## Otros casos de desaparición forzada

1969

### Posible Desaparición forzada

Víctima: Amando Ramírez Rendón

Fecha del telegrama: 11 de abril de 1969

Fecha de la detención: se desconoce

Lugar de expedición del telegrama: Taxco, Guerrero

Responsable: Sargento Jefe del destacamento de Ixcatepec. Guerrero

Descripción: La Sra. Victoria Rodríguez de Ramírez envía un telegrama al Secretario de la Defensa Nacional, Zona Militar No. 1, denunciando el secuestro forzada de su esposo Amado Ramírez Rendón, teniendo miedo de que los soldados lo asesinen.

1970

### Desaparición Forzada, Cuilutia (comunidad indígena), Municipio de Cuautepec, Guerrero

Víctimas: Aristeo Reyes Lorenzo y Filemón Erasto Lorenzo

Fecha: 5 de mayo de 1970

Responsable: 48º Batallón de Infantería

Lugar y Hora: Cuilutia (comunidad indígena), Municipio de Cuautepec, Guerrero; 6:00 horas

Hechos: Penetraron en el poblado aproximadamente cuatro pelotones de Ometepec al mando de un Coronel. Catearon casi todas las cosas, sin tomar en cuenta las autoridades civiles. El Presidente Municipal intentó salir de su casa para ver lo que sucedía pero fue impedido por los soldados. Se justificó señalando que se trataba de la ejecución de un desarme general. Sin explicaciones se llevaron a los campesinos Aristeo Reyes Lorenzo y Filemón Erasto Lorenzo. Los sucesos acontecieron a pesar de que representantes del pueblo se habían puesto a disposición de las autoridades militares en una reunión celebrada meses atrás. Decomisaron escopetas y rifles que encontraron a los pobladores. Se solicita el cambio de la Partida Militar por otra que sea imparcial.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 92, Carta al Gral. Miguel Bracamontes García, 6 de mayo de 1970, F-231-233]*

**Probables Desapariciones Forzadas, Cañada de Huixtepec (comunidad indígena), Municipio de Ometepec, Guerrero.**

Víctimas: Alfredo Javier, Antonio Baltazar, Jesús Martínez, Andrés Santiago, Nicolás Martínez, Emiliano Morales y otros más.

Responsables: Partida Militar destacamentada en Cuajinicuilapa (Ometepec, 48º Batallón de Infantería) o Partidas militares de Oaxaca.

Día: 29 de mayo de 1970

Lugar: Cañada de Huixtepec (comunidad indígena), Municipio de Ometepec, Guerrero.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Archivo SEDENA, Caja 77, Expediente 232, Telegrama dirigido al Secretario de la Defensa Nacional, F-206]*

**Sobreviviente de Desaparición Forzosa**

Víctimas: Jesús Olivera Calleja.

Fecha: 6 de Agosto de 1970.

Lugar: Municipio de Manideltepec, Guerrero, Distrito de Morelos.

Ocupación: Campesino

Grupo responsable: 50º Batallón de Infantería

Funcionario público responsable: Capitán Primero del cincuenta batallón.

Descripción:

“El Día seis Del mes en curso, fui detenido con lujo de fuerza por el comandante de la partida militar Capitán Primero Del cincuenta Batallón acompañado de 12 soldados los cuales me condujeron a un lugar desconocido siendo vendado de los ojos, y únicamente pude darme cuenta que fui trasladado en un avión”.

“Posteriormente el día 12 fui devuelto al lugar donde había sido detenido, mi esposa fue a dejarme un sarape y ésta fue VIOLADA por el CAPITÁN

MENCIONADO Y UN SUBTENIENTE. No (sic) pudiendo yo impedirlo por haber sido amarrado de las manos y pies y siendo también amenazado por los fusiles en los costados que según dijeron los mismos en caso de moverme me sería disparados”.

Sin saber el motivo de su detención Jesús, cree, por rumores que el Señor Delfino Altamirano le entrego al capitán por matarlo, todo por envidias de trabajo.

[AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 93, Expediente 278, Foja 152, Carta al Secretario de la Defensa Nacional, 31 de agosto de 1970]

### **Sobreviviente de desaparición Forzada, Santa María, Municipio de Ometepec, Guerrero**

Víctima: José Abarca Gallardo

Fecha: 1 de mayo de 1970

Liberado: aproximadamente 12 de mayo de 1970

Lugar: Santa María, Municipio de Ometepec, Guerrero

En un primer momento, le preguntaron por una serie de personas que no conocía y lo trataron de involucrar en actividades de siembra de marihuana. Se lo llevaron al monte donde se les unió a otros detenidos, entre ellos el comisariado ejidal del poblado de Santa María y José Espionosa, a quien traían obligando a señalar a personas como supuestos elementos de la guerrilla. Después de ser golpeado durante un tiempo, lo sacan del monte por el arroyo hasta llegar a un punto denominado “La Casaca”, donde es metido dentro de unos costales y subido a un camión que traslada madera. Del campo que tenía la Forestal lo trasladan a Papanoa, donde los detenidos son fueron hechados a unos pozos altos que existían en el Aserradero de Papanoa. Posteriormente, Andrés es trasladado a Tépán, para finalmente llegar al Cuartel Militar de la 27ª Zona Militar (Acapulco), donde fue interrogado durante siete días. En ese lugar se encontró a su hermano Andrés junto con todos los campesinos que los soldados habían detenido el 30 de abril de 1970, en un punto denominado “El Rincón”, entre ellos identificó a Erasmo Campo, Felipe Radilla, Miguel Hernández, Pule Moreno, Tilano Moreno, Margarito Moreno. Para obtener su libertad y la de su hermano, tuvo que vender su huerta en ocho mil pesos y darles el dinero a los soldados.

En septiembre de 1974, nuevamente fue detenido por elementos del Ejército Mexicano en los momentos en que se encontraba ordeñando a sus vacas. Sin



sufrir golpes, lo sometieron a interrogatorio a fin de obtener datos relacionados con su hermano Andrés, Ricardo Villegas y otras personas más, además de las actividades que hubiera realizado en la comunidad Lucio Cabañas.

Un primo hermano de su esposa, Victorio González Radilla, participó activamente en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Sobrevivió a la lucha armada. Años más tarde, murió en un cabaret en Atoyac.

### **Sobreviviente de desaparición Forzada, Santa María, Municipio de Ometepec, Guerrero**

Víctima: Andrés Abarca Gallardo

Fecha: 5 de mayo de 1970

Liberado: aproximadamente 12 de mayo de 1970

Lugar: Santa María, Municipio de Ometepec, Guerrero

Detenido por elementos de la Policía Judicial Federal Militar el 5 de mayo de 1970 en el poblado de Santa María, Municipio de Ometepec, Guerrero. Se lo llevaron al monte donde fue sometido a interrogatorio. Posteriormente es trasladado al Cuartel Militar de la 27ª Zona Militar (Acapulco), donde continuaron los interrogatorios. En ese lugar se encontró a su hermano José junto con todos los campesinos que los soldados habían detenido el 30 de abril de 1970, en un punto denominado "El Rincón", entre ellos identificó a Erasmo Campo, Felipe Radilla, Miguel Hernández, Pule Moreno, Tilano Moreno, Margarito Moreno. Fue liberado gracias a que su hermano José, por los dos, dio a los soldados los ocho mil pesos obtenidos de la venta de su huerta. Andrés permaneció siete días detenido sin que nadie supiera de él y de su hermano. Andrés y José recuperaron su libertad aproximadamente el 12 de mayo de 1970.

Un primo hermano de la esposa de su hermano José, Victorio González Radilla, participó activamente en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

1971

### **Desaparición forzada**

Víctima: **Juan Justo Torres**

Fecha: 06 de mayo de 1971

Lugar: Pueblo de Marquelia, Municipio de Azoyu, Guerrero

Ocupación: Campesino

Grupo responsable: Partida Militar de Marquelia.

Funcionario público responsable: Teniente Leonardo Soto Ruiz

Descripción: La detención se produjo dentro del establecimiento-cantina propiedad de Raquel Meza Valverde. Fue trasladado a la Partida Militar de Marquelia por el Teniente Leonardo Soto y sus hombres. Sus familiares de inmediato se trasladaron a la Partida Militar correspondiente, donde no los dejaron entrar ni entrevistarse con él. Posteriormente se le trasladó a Cruz Grande, en donde se encuentra actualmente el Cuartel del 48º Batallón de Infantería, al mando del General Rangel, donde les impidieron el paso y les indicaron que no sabían nada de la detención de Leonardo. Hicieron lo mismo con las partidas militares estacionadas en Ometepec, Azoyu y San Luis Acatlán, con los mismos resultados.

Nuevamente intentaron hablar con el Teniente Leonardo Soto Ruiz, negando todo conocimiento del caso. Se presentaron de nuevo en Cruz Grande, con el fin de entrevistarse con el Comandante del 48º Batallón de Infantería, pero no los dejaron entrar, pues éste había dado instrucciones de que no quería verlos para nada.

Juan Justo Torres fue detenido junto con Gemo Cruz Pimentel, quien tiempo después fue liberado. A pesar de que él fue testigo presencial y víctima de desaparición arbitraria, las autoridades militares niegan cualquier intervención en la desaparición de Juan.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Carta al Presidente de la República", 7 de junio de 1971]*

Un mes después, el 7 de junio de 1971, sus hermanos Elezar, Josefina y Sergia Justos Torres, le dirigieron una carta denuncia al Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, con copia al Secretario de la Defensa Nacional, con el objetivo de denunciar el caso, solicitar su intervención y que les señale el destino de su hermano, o que si ya lo mataron que les entreguen el cuerpo para sepultarlo.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Carta al Presidente de la República", 7 de junio de 1971]*

El 19 de junio de 1971, el Teniente Coronel de Artillería, Diplomado del Estado Mayor, Jefe Acc. Sección, Alfonso Martínez Calderón (1147401), Sección Tercera, Subsecc. Ops., informa a la superioridad del oficio que envió la familia de Juan Justos Torres al Presidente de la República, con copia para la SEDENA, solicitando los vecinos de Marquelia, Guerrero, información sobre el paradero de su familiar aprehendido por elementos de la Partida Militar del lugar. Finalizando: “Al respecto no existen antecedentes en el PLAN TELARAÑA ni en el archivo de este E.M., sin embargo se estima que es como consecuencia de la relación del mismo.”

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, “Carta al Presidente de la República”, 19 de junio de 1971]*

El 28 de junio de 1971, el General de División, Diplomado del Estado Mayor, Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, ordena al General de División EE, Comandante de la 27ª Zona Militar, investigue la detención de Juan Justos Torres, ocurrida el 6 de mayo de 1971, efectuada por el Teniente de Infantería Leonardo Soto Ruiz y personal a sus órdenes, remitiendo fotocopia del escrito-queja que los vecinos de Marquelia dirigieron al Presidente de la República.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, “Se le remite fotocopia para su investigación e informe”, 28 de junio de 1971]*

El 06 de julio de 1971, el General de División EE Comandante Joaquín Solano Chagoya (185755) informó al General de División, Diplomado del Estado Mayor, Secretario de la Defensa Nacional, sobre la investigación sobre el paradero de Juan Justos Torres, transmitió la misma información que había proporcionado al Procurador General de Justicia en el Estado de Guerrero, con copia para la SEDENA, con fecha del 13 de junio de 1971.

“... me permito informar a usted que este Cuartel General desconoce el destino del individuo JUAN JUSTOS TORRES y niega categóricamente que haya sido privado de su libertad por fuerzas del Ejército, toda vez que esta Comandancia no ha girado órdenes sobre el particular y los Comandantes de Unidad y Partidas Militares tienen instrucciones categóricas en el sentido de que solamente podrán hacer detenciones en caso de flagrante delito, consignando de inmediato a los infractores ante las Autoridades correspondientes.- En tal virtud, manifiesto a usted que es falsa la imputación que hacen los quejosos, presumiéndose, que en razón de sus antecedentes, el individuo en referencia tal vez se encuentra oculto tratando de escapar a la acción de la justicia.”

[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Se informa sobre el individuo JUAN JUSTOS TORRES", Acapulco, 6 de julio de 1971, firmado por Joaquín Solano Chagoya, Gral. de División EE Comandante, Oficio 183566]

El 17 de julio de 1971, a través del Teniente Coronel de Artillería DEM Jefe Acc. Sección, Alfonso Martínez Calderón, la 27ª Zona Militar "niega categóricamente que Fuerzas del Ejército hayan privado de su libertad al C. JUAN JUSTOS TORRES, de quien sus familiares desconocen su paradero".

Al final enfatiza, "..., manifiesto a usted que es falsa la imputación que hacen los quejosos."

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Para informar a la superioridad", 17 de julio de 1971, SDN, Estado Mayor, Secc. Tercera, Subsecc. Ops. Firmado por Alfonso Martínez Calderón]*

El 24 de julio de 1971 se informa a la Jefatura del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional que la 27ª Zona Militar "niega categóricamente que Fuerzas del Ejército hayan privado de su libertad al C. JUAN JUSTO TORRES, de quien sus familiares desconocen su paradero."

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, Volante No. 4171, 24 de julio de 1971]*

### **Sobreviviente de desaparición forzada, Santiago Adame González, El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero**

Víctima: Santiago Adame González

Fecha: 06 de mayo de 1971

Lugar: El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero

Responsable: Elementos de la Policía Judicial Federal Militar.

Trasladado del Cuartel de Acapulco, Guerrero, al Campo Militar No. 1, Ciudad de México, el 07 de mayo de 1971

Fecha probable de liberación: Posterior al 27 de octubre de 1971

Fecha de traslado a la Ciudad de México

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, Carta dirigida al Director Federal de Seguridad, Asunto: Estado de Guerrero, 7 de mayo de 1971, firmado por Wilfrido Castro Contreras, F-34]

Oficio de información desde el Campo Militar No. 1

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-3, "Antecedentes de personas que han sido detenidas en el estado de Guerrero por miembros del Ejército en la Operación "Telaraña", y al ser trasladadas al Campo Militar No. 1, en sus declaraciones dan a conocer sus actividades", firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, 01 de junio de 1971, F 230-234]

Oficio de sugerencia de liberación de detenidos

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-2, L-4, "Personas que se encuentran detenidas en el Campo Militar No. 1, que pueden ser consignadas a las autoridades judiciales del fuero común del estado de Guerrero, para lo cual previamente deben ratificar sus declaraciones ante el Ministerio Público", 25 de agosto de 1971, F 334-337]

## **Sobrevivientes de Desaparición Forzada**

Víctimas: **Cortés Castro Carmelo, Ceballos Loya Carlos y Barrientos Reyes Gabriel**

Fecha de detención: 19 de noviembre de 1971

Consignados: diciembre de 1971

Detenidos e interrogados por elementos del 50º Batallón de Infantería en Atoyac de Álvarez, Guerrero, el 19 de noviembre de 1971. Traslados al Campo Militar No. 1. Consignados a principios de diciembre de 1971 en la Penitenciaría de Chilpancingo, Guerrero, por participar en los asaltos al Banco de Comercio de Acapulco.

[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Caja 90, "Boletín de prensa", SEDENA, Estado Mayor, Sección Segunda, 3 diciembre de 1971]

## **Sobrevivientes de Desaparición Forzada**

Víctimas: **Barrientos Martínez Onesimo, Barrientos R. Domingo, Barrientos R. Raymundo, Barrientos Flores Agustín y Barrientos Dionisio Ezequiel**

Lugar: Rincón de Las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero

Fecha de la desaparición: 1 de mayo de 1971

Lugar de detención: Campo Militar No.1

Fecha de liberación: septiembre de 1971

Responsable: 27ª Zona Militar, Ejército Mexicano

Hechos: Barrientos Martínez Onesimo, Barrientos R. Domingo, Barrientos R. Raymundo, Barrientos Flores Agustín y Barrientos Dionisio Ezequiel presentaron el 27 de octubre de 1971 una queja a la Secretaría de la Defensa, con copia al Presidente de la República, donde denuncian que fueron detenidos por elementos del Ejército y puestos en libertad “por falta de pruebas en delitos que solamente nos achacaron”. “Ahora tenemos conocimiento muy a buena fuente que tropas federales nos quieren aprehender nuevamente para llevarnos presos a las ISLAS MARÍAS o darnos muerte inmediatamente.” Solicitan del Secretario de la Defensa Nacional de instrucciones a fin de cesar la persecución en su contra.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Caja 92, Expediente 276, “Carta al Gral. de División Hermenegildo Cuenca Díaz”, 27 de octubre de 1971, F-316]*

Oficialmente se solicita investigación a la 27ª Zona Militar que responde que son falsas las acusaciones.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Caja 92, Expediente 276, “Se remite fotocopia para su investigación e informes”, 26 de noviembre de 1971, firmado por el Gral de Div. DEM Srio. Def. Nal. Hermenegildo Cuenca Díaz]*

La Secretaria Particular del Secretario de la Defensa Nacional ordena al Gral. de Bgda. DEM Jefe Estado Mayor Def. Nal., realice investigación a fin de informar resultados al respecto, respecto al escrito fecha 27 de octubre que el C. Onesimo Barrientos y otros ejidatarios de su detención a manos de fuerzas militares.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Caja 92, Expediente 276, Tarjeta de la Secretaria Particular del Secretario de la Defensa Nacional al Gral de Bgda. DEM, 24 de noviembre de*

*1971, Jefe Estado Mayor Def. Nal., Tte. Corl. Cab. DEM, Srio. Particular Juan Félix Tapia García, F-314 ]*

La 27ª Zona Militar (Acapulco) informa sobre la queja dirigida por el C. Onesimo Barrientos Martínez y otros, ejidatarios de El Rincón de Las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez contra elementos del Ejército en ese lugar, la cual resultó falsa.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Caja 92, Expediente 276, Volante No. 1397, Jefatura del Estado Mayor, Sección Tercera, Sección Operaciones, No. entrada 245684, 2 de diciembre de 1971, recibido el 16 de diciembre de 1971, F-307 y 309.]*

Información a la superioridad relacionada con queja contra la 27ª Zona Militar (Acapulco) efectuada por Onesimo Barrientos y otros, anexando oficio enviado a Onesimo de que “puede dedicarse a sus trabajos con toda tranquilidad.”

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Caja 92, Expediente 276, “Para informar a la superioridad”, 15 de diciembre de 1971, Secc. Tercera, Subsecc. Ops., firmado por Coronel de Inf. DEM Jefe Sección, Macario Castro Villarreal, F-311.]*

Se informa al Secretario de la Defensa Nacional que son mentiras los hechos relatados en la carta-queja del C. Onesimo Barrientos Martínez y otros ejidatarios y se le ha dado aviso de que puede dedicarse a sus trabajos con toda tranquilidad.

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Caja 92, Expediente 276, Oficio No. 4152, “Informa resultado sobre escrito enviado a la SDN por el C. ONESIMO BRRIENTOS MARTINEZ y otros; ejidatarios de EL RINCÓN DE LAS PAROTAS, Mpio. de ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO.”, 2 de diciembre de 1971, F-312 ]*

## 1972

### **Sobrevivientes de desaparición forzada, Aguascalientes, Aguascalientes. Interrogatorios.**

Víctimas: Agustín Padilla de Lira, Héctor Horta López, Francisco José Pérez Cajina y Miguel Muñoz Serna

Responsables: Agentes del Servicio Secreto y de la Dirección Federal de Seguridad

Fecha: El primero el 15 de enero de 1972; el segundo el 17 de enero de 1972; el tercero el 19 de enero de 1972; el cuarto el 16 de enero de 1972

Hechos: Continúan las detenciones de elementos ligados al Partido de los Pobres en Aguascalientes, Aguascalientes, los cuales son interrogados para proporcionar casa de seguridad y nombres de sus compañeros. Son cateadas diversos domicilios. Se decomisa armas y municiones. Se les obliga a incriminarse.

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Asunto Estado de Aguascalientes", 17 de enero de 1972, firmado por Saúl Díaz García (No. 237) y Dante Pugliese (No. 161), F-159-161]*

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Estado de Aguascalientes", 18 de enero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F-163]*

Detención de Francisco José Pérez Cajina

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Estado de Aguascalientes", 19 de enero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F-174]*

Fotografía de Francisco Pérez Cajina

Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-2, "Estado de Aguascalientes", 19 de enero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F-231

Consignación

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-2, "Estado de Aguascalientes", 01 de febrero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F-185]*

Informe de detención de elementos de Lucio Cabañas

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Elementos guerrilleros de Lucio Cabañas Barrientos, detenidos en la Dirección de Policía y Tránsito del Distrito Federal", 16*



*de enero de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Capitán Luis de la Barreda Moreno, F 124-130]*

### **Sobrevivientes de Desaparición Forzada, Sonora, Grupo cercano al Partido de los Pobres y Movimiento de Acción Revolucionaria**

Víctimas: Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García y Úrsula Beltrán Vega

Responsable: Agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

Fecha: 19 de enero de 1972

Lugar: Hermosillo, Sonora

*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo: Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Asunto: Estado de Sonora", 19 de enero de 1972, firmado por Luis Ramírez López.*

### **Sobrevivientes desaparición forzada, Distrito Federal, elementos del Partido de los Pobres en el DF y Aguascalientes**

Maestros de primaria Josuel Flores García, Joel Lima Flores y Gloria Sandoval Trejo, así como de Pedro Muñoz Serna, Rosa Cabañas (sobrina de Lucio Cabañas Barrientos)

Fecha de detención: se desconoce

Fecha de la detención de los dos últimos: 15 de enero de 1972

Responsable: Elementos de la Dirección General de Policía y Tránsito del D. F., que, a su vez, "solicitó la intervención de agentes especiales de esta Dirección Federal de Seguridad, para interrogar a estas personas". Posteriormente agentes de la Dirección Federal de Seguridad y el Servicio Secreto se trasladaron a la población de Aguascalientes, Aguascalientes, con objeto de lograr la detención de los demás maestros implicados en la guerrilla.

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Elementos detenidos en la Dirección General de Policía y Tránsito del D.F. como sospechosos de un grupo guerrillero", 15 de enero de 1972, F-109-113]*

Fotografía de Pedro Muñoz Serna

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, F-114*]

**Sobrevivientes de Desaparición Forzada y Ejecución sumaria, grupo urbano del Partido de los Pobres en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.**

Víctimas: Detenidos desaparecidos Agustín Padilla de Lira, Alfredo Lara de Lira (15 de enero de 1972) y Luis León Mendiola (16 de enero de 1972). Ejecutado sumariamente Miguel Ángel Romo Espino (16 de enero de 1972)

Fecha: 15 y 16 de enero de 1972

Responsables: Elementos de la Dirección Federal de Seguridad y del Servicio Secreto, en colaboración con la Policía Judicial del Estado y del Ejército Mexicano.

Lugar: Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes

Lugar de interrogatorio: Separos de la Dirección General de Policía y Tránsito, Distrito Federal.

Hechos: Al procederse a la detención en una casa de seguridad de Miguel Ángel Romo Espino, Agustín Padilla de Lira y Alfredo Lara de Lira se produce una nutrida balacera, resultando herido Javier Campos de Alba, agente de la Policía Judicial del Estado y la detención de Alfredo Lara de Lira y Agustín Padilla de Lira. Se les traslada a la Ciudad de México.

A través de los interrogatorios, se establece la relación existente entre el Director del Instituto México, Humberto Espino Barros con el grupo de Lucio Cabañas, y la existencia de otro grupo dependiente de Lucio Cabañas en Huatabampo, Sonora comandado por el profesor Pablo Cabañas Barrientos, hermano de Lucio, y Abelardo Velázquez Cabañas.

El 16 de enero de 1972, elementos de la "Policía Judicial del Estado de Aguascalientes, localizó al Sur de la Ciudad del mismo nombre, cerca de un arroyo, el cadáver de Miguel Ángel Romo Espino, quien presumiblemente se envenenó, ya que no presenta lesiones de ninguna especie."

En colaboración con el Ejército, se procede a la ubicación y detención de Pablo Cabañas Barrientos y su grupo en la Ciudad de Huatabampo, Sonora. "Se continúa interrogando".

Según testimonio de Luis León Mendiola, las detenciones del grupo empezaron en el mes de diciembre de 1971. Luis fue detenido cuando llegaba a la casa de Pedro Muñoz Serna y Rosa Cabañas, el 16 de diciembre (no en enero como lo reportó la DFS), por agentes del Servicio Secreto, en el Distrito Federal. Ello fue consecuencia de la infiltración que tuvieron por parte de Joel Lima Flores (sobrino de Jorge Obregón Lima, comandante del Servicio Secreto). En los siguientes días fueron detenidos Concepción y Guadalupe Muñoz Serna, hermanas de Pedro; las hermanas Irene y Juana Cabañas Nava. Las cuatro quedaron en libertad después de ser torturadas y que no se les pudo involucrar en ninguna actividad de la organización. También fueron detenidos elementos de Guerrero, Chiapas, Sonora, del Frente Urbano Zapatista y FRAS. Entre ellos, destaca Abelardo Velázquez Cabañas, quien se había separado hacia poco del grupo de la ACNR con el objetivo de integrarse al grupo de Chiapas, y el hermano de Lucio, Pablo Cabañas Barrientos. Consignados en enero de 19672, la mayoría recuperó su libertad el 3 de mayo de 1973. Los que se quedaron, Agustín, Alfredo, Miguel y Pedro, salieron con la amnistía de 1976.

[Luis León Mendiola, *Mi testimonio. Acerca del Partido de los Pobres en el estado de Guerrero*, inédito, copias, México, 2001, pp. 76-83.]

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Elementos guerrilleros de Lucio Cabañas Barrientos, detenidos en la Dirección de Policía y Tránsito del Distrito Federal", 16 de enero de 1972, Fs 124-130*]

### **En cuanto a la ejecución sumaria de Miguel Ángel Romo Espino:**

Reporte oficial de la autopsia:

“las lesiones que presentaba el cadáver...son: cianosis de color púrpura en orejas, cara anterior del cuello y hombro izquierdo, así como en las uñas de las manos; escoriaciones dermoepidérmicas en mano izquierda, cara anteroexterna, tercio superior de la pierna derecha, luxación del pie derecho, equimosis de borde interno del mismo. Ambos pulmones congestionados de color púrpura con derrame discreto en hemitórax derecho; ambos ventrículos con sangre líquida negruzca; cianosis de cara interior de hígado con pequeña desgarradura; esplemegalia de bazo; adherencias viscerales por padecimiento antiinflamatorio. Los órganos que interesó: estómago, intestinos, pulmones y cerebro.”

[Daniel Carlos García, *Fulgor rebelde. La guerrilla en Aguascalientes*, Filo de Agua, México, p. 143]

Periódico *El Herald de Aguascalientes*, 17 de enero de 1972:

“... cuando apareció en la puerta la figura de un hombre que se despedía, era Agustín Padilla a quien tomaron por sorpresa sin oponer resistencia.

Miguel Ángel Romo brincó hacia adentro y tomando una metralleta salió haciendo fuego e hirió al judicial Campos de Anda y a dos agentes del Servicio Secreto, uno recibió un balazo cerca del vientre y el otro en la pantorrilla.

Los agentes contestaron el fuego que se prolongó por espacio de quince minutos aproximadamente...”

[Daniel Carlos García, Fulgor rebelde. La guerrilla en Aguascalientes, Filo de Agua, México, p. 142]

El lugar donde supuestamente se encontró su cadáver, la Presa del Cedazo, 20 horas después de su fuga, se ubica a menos de 3 kilómetros del lugar de los hechos

**43 detenciones derivadas de supuestos apoyos a los rebeldes, después de la emboscada del 25 de junio de 1972.**

**23 probables desapariciones forzadas, 17 consignaciones, 2 disposiciones a Juez de lo Civil por ser menores de edad y 1 liberado con reservas de Ley.**

Probables desaparecidos forzosos (23 casos que no existen registros de que se les haya liberado o consignado): Martín Mesino Benítez, Florencio Agustín Pérez, José Luis Blanco Reyes, Benigno Vargas Gutiérrez, Canuto Téllez Ramírez, Efraín Dionisio Martínez, Gilberto León Chávez, Andrés Blanco Tacuma, Moisés de la Cruz Mejía, Odon Álvarez Téllez, Cutberto de la Cruz Ávila, Ángel Blanco Reyes, Salas Arellano Delgado, José Arellano Cardona, Santiago Barrera Pérez, Matilde Valeriano Parra, Alfredo Díaz García, Feliciano Rebolledo Pérez, Jonas Simón Rentería, González Jaimes Blanco, Victorio Lozano Javier y Matías Arista Pérez.

Consignados ante el Juez de Distrito de Acapulco, Lic. Antonio Uribe García, por el Lic. Wilfrido Ortiz Malgarejo, Agente del Ministerio Público en Acapulco: Juan Pastor García, Joaquín Pastor García, Joaquín Pastor García, Enrique Chávez Fuentes, Cruz Radilla Rodríguez, Enrique Fierro Rodríguez, Amancio Sánchez Moreno, Benigno Vargas Sánchez, Zoelio Jaimes Chávez, Agapito Vecino Benítez, Israel Díaz Téllez, Marcos Téllez Ramírez, Juvenal Cabañas del Valle, Pablo Leyva Flores, Flavio Bello Hernández, Agapito Pastor Jiménez, Alberto Chávez Silva y Ana María Gómez Valencia.

Quedó libre bajo las reservas de Ley: Eligio Chávez González.

A disposición del Juez 1º de lo Civil: J. Guadalupe Gutiérrez Fuentes y J. Natividad Gutiérrez Fuentes.

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, "Lista de Fotografías", F-175]

Información de los consignados

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, "Estado de Guerrero", 2 de agosto de 1972, F 187-188]

Informe al Director Federal de Seguridad

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, "C. Director Federal de Seguridad", 2 de agosto de 1972, firmado por Cap. Isaac Tapia Segura, F 189-190]

Informe del Director Federal de Seguridad

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, "Estado de Guerrero", 3 de agosto de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, F-191]

Informe al Director Federal de Seguridad

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, "C. Director Federal de Seguridad", 3 de agosto de 1972, F 193]

Informe del Director Federal de Seguridad

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, "Estado de Guerrero", 4 de agosto de 1972, F 185]

Informe al C. Director Federal de Seguridad

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, "C. Director Federal de Seguridad", 4 de agosto de 1972, F 194]

Informe al Director Federal de Seguridad

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, "C. Director Federal de Seguridad", 4 de agosto de 1972, F 195-196]

Álbum fotográfico

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-5, F 176-186]

**Desaparecidos internados en el Campo Militar No. 1: Alberto Arroyo Dionisio, Justino Barrientos Flores, Romana Ríos de Roque, David Rojas Vargas, Petronilo Castro Hernández, María Guadalupe Castro Molina, María Isabel Jiménez Hernández, Luis Cabañas Ocampo y Margarito Roque Texta.**

Fecha, hora y lugar: 25 de junio de 1972, 7:00 horas, Campo Militar No. 1, Ciudad de México.

Víctimas: Alberto Arroyo Dionisio (4 de mayo de 1972, Rincón de las Parotas), Justino Barrientos Flores (25 de abril de 1972, Rincón de las Parotas), Romana Ríos de Roque (20 de abril de 1972, Acapulco), David Rojas Vargas (20 de abril de 1972, Acapulco), Petronilo Castro Hernández (25 de abril de 1972, Acapulco), María Guadalupe Castro Molina (20 de abril de 1972, Acapulco), María Isabel Jiménez Hernández (24 de junio de 1972, Atoyac de Álvarez) y Luis Cabañas Ocampo (probable desaparecido forzado). Además de Margarito Roque Texta (20 de abril de 1972, Acapulco)

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-5, "Resultado del interrogatorio a personas a fines de Lucio Cabañas Barrientos", 25 de junio de 1972, F63-72]

**Sobrevivientes de Desaparición Forzada, Sonora, Grupo cercano al Partido de los Pobres y Movimiento de Acción Revolucionaria**

Víctimas: Melitón Pacheco Aragón, Ángel Guerrero García y Úrsula Beltrán Vega

Responsable: Agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

Fecha: 19 de enero de 1972

Lugar: Hermosillo, Sonora

*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo: Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Asunto: Estado de Sonora", 19 de enero de 1972, firmado por Luis Ramírez López.*

**Desaparición Forzada de Bernardo Reyes Félix, Puerto de Acapulco, Guerrero.**

Víctima: Bernardo Reyes Félix

Responsable: Elementos de la Policía Judicial Federal Militar, Policía Judicial del estado de Guerrero y Dirección Federal de Seguridad en el Puerto de Acapulco

Fecha: 24 de septiembre de 1972

Lugar y Hora: Puerto de Acapulco, Guerrero. 23:00 horas.

Hechos: Detenido junto con Guillermo Sotelo Rabiela, Domingo Linares López, Eusebio Bello Hernández, Lino Quintero Cruz, Sixto González Hernández, Higinio Castañón Adame, Reynaldo Adame Bernal y Pablo Flores Patiño. Con excepción de Pablo Flores Patiño, los demás pertenecen a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Procesados y consignados en la Penitenciaría de Acapulco, por su supuesta participación en el presunto secuestro del Tesorero Municipal del Puerto de Acapulco, Alfonso Noguera Ludwing, sobrino de Rubén Figueroa Figueroa.

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, "Estado de Guerrero", 25 de septiembre de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, F 216-218]*

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, "Estado de Guerrero", Oficio dirigido al Director Federal de Seguridad, 25 de septiembre de 1972, firmado por los agentes Mario Arturo Acosta Chaparro, Juan José Vázquez Gracia y Ajax Segura Garrido, F 219-221]*

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, "Estado de Guerrero", 25 de septiembre de 1972, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, F-222]*

**Sobrevivientes de desaparición forzada, Hermosillo, Sonora. Brigada 10 de Junio (Coordinada por Pablo, hermano de Lucio Cabañas Barrientos)**

Víctima: Baltazar Millán Barrera

Fecha: 15 de enero de 1972

Víctima: Pablo Cabañas Barrientos

Fecha: 16 de enero de 1972

Víctimas: Melitón Pacheco Aragón, Profesora Úrsula Beltrán Vega, Ignacio Velázquez Pizano, Ángel Guerrero García, profesor Luis Felipe García Bojorquez, Medardo Vaca Corral y Juan Cota Leyva

Fecha: 21 de enero de 1972

Presentados todos: 29 de enero de 1972

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Asunto: Estado de Sonora", 24 de enero de 1972, F-291]*

Fotografía de la Profesora Úrsula Beltrán Vega

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Asunto: Estado de Sonora", 24 de enero de 1972]*

Fotografía de Ángel Guerrero García

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Asunto: Estado de Sonora", 24 de enero de 1972]*

Fotografía de Melitón Pacheco Aragón

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, "Asunto: Estado de Sonora", 24 de enero de 1972]*

Informe de noviembre de 1972

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-14-4, L-4, "Hermosillo, Sonora", 27 de noviembre de 1972, F-36-39]*

Fotografía de Juan Cota Leyva

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1, 25 de enero de 1972, menor de edad]*

Fotografía de José Medardo Vaca Corral

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-1]*



1973

### **Posible Desaparición forzada de 4 personas**

Víctimas: Amador Rubio Portillo, Saúl Moreno Lucero y dos detenidos anteriormente

Fecha: entre el 17 y 24 de noviembre de 1973, durante la Operación Luciérnaga.

Responsable: elementos de la 35ª Zona Militar

[*Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Radiograma 35ZM EM No. 17268, 25 de noviembre de 1973, firmado por Gral. Brig. DEM E. Jiménez R. Cmte.*]

### **Probable Desaparición Forzada**

Víctima: Claudia Margarita Acuña Soto Arias

Responsable: Elementos del 49º Batallón de Infantería perteneciente a la 35ª Zona Militar.

Otros detenidos: Rafael Arestegui Ruiz (herido en una pierna), Carlos Rosales Tejeda, J. Encarnación Rosales Archundia (herido en una pierna), Leovigildo Jiménez Flores, Juan Vega Zamudio, Alicia Hinojosa García y Pedro Medrano Medero.

Muere: Trino Medrano Mederos.

Hechos: Acuña Soto Arias Claudia Margarita. Martha. 19 años. Originaria del Distrito Federal. Alumna del tercer semestre de la Licenciatura de Matemáticas, Facultad de Ciencias, UNAM. Detenida por elementos del 49º Batallón de Infantería el 25 de septiembre de 1973, en la brecha Lagunillas-Huitzucó, cuando se trasladaba en dos vehículos junto con sus compañeros, después de un enfrentamiento a balazos. Son capturados Claudia Margarita Acuña Soto, Rafael Arestegui Ruiz (herido en una pierna), Carlos Rosales Tejeda, J. Encarnación Rosales Archundia (herido en una pierna), Leovigildo Jiménez Flores, Juan Vega Zamudio, Alicia Hinojosa García y Pedro Medrano Medero. Muere Trino Medrano Mederos. Los Medrano Mederos son hermanos de Florencio Medrano Mederos, principal dirigente de la colonia proletaria Rubén Jaramillo, en Morelos.

Los hechos se suscitaron debido a que durante la investigación que efectuaban los elementos del 49º Batallón de Infantería en Lagunillas, Municipio de Huitzucó,

Guerrero, el Comisariado Municipal de Lagunillas, Andrés Riquelme Egvangelista, alertó sobre la presencia de un grupo numeroso de hombres y mujeres que transitaban por brecha Lagunillas-Huitzucu, en dos vehículos.

Por los datos obtenidos durante la investigación realizada por los soldados, se concluye que el grupo aparentemente se dedica a realizar trabajo social principalmente en el acolonia Rubén Jaramillo y se dirigía a Lagunillas a fin de obtener dinero, por lo que se les atribuye el doble homicidio que había ocurrido en ese lugar horas atrás. Logró darse a la fuga Julio Rivera Perrusquilla, originario de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, estudiante de medicina de la UNAM, esposo de la detenida Alicia Hinojoza García, originaria de Hermosillo, Sonora.

A los detenidos se les decomisó una carabina, una escopeta calibre 20, un mosquetón, una pistola parabellum y los dos automóviles. No se hallaron, como especificó el presidente municipal de Tepecoacuilco, cartuchos, mariguana ni dindeor que supuestamente habían de localizarse en un automóvil.

El 26 de septiembre a las 00:45 horas arribaron al Cuartel del 49º Batallón de Infantería, Matriz en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, los licenciados Carlos Duran Lanz, Subdirector Federal de Seguridad y el agente Eduardo Iturbe de la Peña, quienes desde ese momento se encargaron de interrogar a los detenidos.

El 49º Batallón de Infantería en esos momentos era comandado por el General Brigadier Oscar Archila Moreno (274335). La tropa era conducida por el Sub Teniente de Infantería Salvador Ovidio Gómez Alvarado (5528201), Comandante de la 3ª Sección de la 3ª Compañía, con personal de Matriz a su mando, en apoyo de la Policía Municipal y Policía Judicial del estado.

Aunque en las fichas de la Dirección Federal de Seguridad aparece referencia de que Margarita Acuña rindió el 2 de octubre de 1973 su declaración ante el Agente del Ministerio Público Federal y que fue puesta en libertad al día siguiente, esta Comisión no ha encontrado copia de dichos documentos, ni en el Fondo de la Dirección Federal de Seguridad, ni de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales ni en el de la Secretaría de la Defensa Nacional.

[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 122, Expediente 371, Oficio del Secretario de la Defensa Nacional al Secretario de Gobernación, Oficio No. 55905, 26 de septiembre de 1973, F 60-61]

[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 122, Expediente 371, Radiograma 35 ZM No. 14557, 26 de septiembre de 1973, F 60-62]

[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 122, Expediente 371, "Forma No. cuatro (Consumo de Municiones)", 35ª Zona Militar, 49º Batallón de infantería, 30 de septiembre de 1973, F-126]

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-04, "Estado de Guerrero", 25 de septiembre de 1973, F-332-336]

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-04, "Estado de Guerrero", información al Director Federal de Seguridad por Ajax Segura Garrido, 25 de septiembre de 1973, F-337-338]

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-04, Nota Informativa, F-339]

**Probables detenciones forzadas, Poblado Los Capires, Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.**

Víctimas: Paula Oregón Romero, Bartola Ayala Estrada, Justina Valdez Frías y Aurelio Mojica Razones.

Fecha del documento: 28 junio 1973

Lugar: Poblado Los Capires, Municipio de Cutzamala de Pinzón.

Responsable: La comandancia de la 35/a Zona Militar

Hechos: En el poblado de los Capires fue detenida Paula Oregón Romero reconociéndosele al interior de su domicilio un uniforme con insignias de Sargento 2/o., dos uniformes con insignias de cabo, doce uniformes completos de caqui verde olivo, un pantalón, catorce fornituras de cuero para carabinas M-2, una fornitura para oficial, doce cascos de baquelita, diez sacos de ración, once ánforas con vaso, nueve pares de medias botas y un par de botas de caballería.

Igualmente fueron detenidas Bartola Ayala Estrada y Justina Valdez Frías. Asimismo, fue detenido en Cutzamala de Pinzón Gro., Aurelio Mojica Razones.

Tanto los detenidos como el equipo quedaron a disposición de las autoridades competentes.

“Por lo expuesto ordené a dicho Mando Territorial, que en coordinación con las autoridades civiles, agote todos los recursos a su disposición, con el fin de que por medio del interrogatorio de los detenidos, se obtenga información que conduzca a

la localización y captura de los individuos inmiscuidos en la compra-venta del vestuario y equipo militar y su probable implicación en la comisión de otros delitos.”

*[Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 121, Expediente 368, Oficio No. 373776, dirigido al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, por parte del General del Div. DEM. Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz, 28 de junio 1973, F 260-161]*

### **Probable Desaparición forzada**

Víctima: **Domitilo Cabañas Blanco**

Fecha del documento: 22 de agosto de 1973 en el Puerto de Acapulco.

Hechos: Margarita Cabañas Ocampo, esposa de Domitilo Cabañas Blanco, busca el paradero de éste, tratando de conseguir audiencia con el Ejecutivo Estatal y el Procurador de Justicia de la entidad.

No hay más descripción del desaparecido en el documento

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, DFS Expediente 100-10-1, L-43, F-285, 22 de agosto de 1973]*

### **Desaparición forzada de Pedro Adame Ramírez, poblado de San Cristóbal, Municipio de Chilpancingo, Guerrero**

Víctimas: Pedro Adame Ramírez (*Máximo*), Raúl Castañeda Peñaloza (Armando, El Rábano) y Amador Rubio Portillo. Después se produjeron más detenciones y algunas desapariciones forzadas.

Responsables: Elementos de la 35ª Zona Militar

Fecha: 18 de noviembre de 1973

Lugar: Poblado de San Cristóbal, Municipio de Chilpancingo, Guerrero

Hechos: Pedro Adame Ramírez fue detenido por elementos de la 35ª Zona Militar el 18 de noviembre de 1973 en el poblado de San Cristóbal, Municipio de

Chilpancingo, en compañía de Raúl Castañeda Peñaloza (Armando, El Rábano), cuando buscaban hacer contacto con Amador Rubio Portillo, quien tenía que entregarles un costal de arroz y uno de frijol para alimentación del grupo acampado en el Ejido de San Cristóbal. Días antes, ese sujeto le había entregado a Lucio Cabañas 60 pares de botas y 60 pares de calcetas.

“Los individuos que se citan fueron trasladados a la Plaza de Chilpancingo, Gro., a la Ciudad de México y se encuentran a disposición de la Secretaría de la defensa Nacional, en los separos del 2º Batallón de Policía Militar, en el Campo Militar Número Uno.”

Fueron interrogados por agentes de la Dirección Federal de Seguridad.

Originario de Xaltianguis, Guerrero. 21 años. Soltero. Hijo de Faustino Adame y Sixta Ramírez. Sin instrucción. Campesino. Primo de Heriberto Valle Adame (Heraclio), soldado desertor del batallón de Tropas de Asalto del Cuerpo de Guardias Presidenciales, además de robarse 6 carabinas, un FAL, cargadores, fornituras, bayonetas y granadas para entregárselas a la guerrilla de Lucio Cabañas. Heriberto se integró a las filas profesionales de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

Al ser detenido “no fue interrogado por los elementos militares sino que fue sometido a interrogatorio hasta que fue trasladado a la Ranchería Zeutla y posteriormente fue interrogado ya en forma en el poblado de Santa Rosa”

El 17 de diciembre de 1973 presentó su declaración ante el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Federal de Seguridad, Lic. Julián Slim H.

Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-8, “Partido de los Pobres, 05 de diciembre de 1973, F 32-42

Ficha signaléctica

AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-8, Ficha signaléctica de Pedro Adame Ramírez, 06 de diciembre de 1973, F 177

Declaración

AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-8, Declaración ante el Jefe del departamento Jurídico de la Dirección Federal de Seguridad, Ciudad de México, 17 de diciembre de 1973, F 175-176

**NOTA:** Ver casos de Raúl Castañeda Peñaloza, Amador Rubio Portillo, Saúl Moreno Lucero, Filemón Bahena Román.

## **Posible Desaparición Forzada**

Víctima: **Fidencio Benítez Ramírez o Fidencio Ramírez o Fidencio Benítez**

Fecha: 10 octubre de 1973

Lugar: Huitzucu, Guerrero

Ocupación: albañil

Grupo responsable: Policía Judicial del Estado

Funcionario responsable: Sub-jefe de la Policía Judicial del Estado, Teniente Coronel Viniegra Carrera

Lugar donde se encuentra detenido: Separos de la Policía Judicial del estado, Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Descripción: Por la tarde del 10 de octubre de 1973 elementos de la Policía Judicial del Estado detuvieron en la casa No. 18 de la calle de Las Flores, en Huitzucu, Guerrero, a una persona que dijo llamarse Fidencio Benítez Ramírez o Fidencio Ramírez o Fidencio Benítez. La Policía hizo un cateo en el domicilio donde se halló numerosa propaganda maoísta, el Reglamento General de Tiro del Ejército Mexicano. El detenido dijo ser de oficio albañil, sin embargo, la Policía Judicial sospecha que lo sea por su forma de expresarse.

Fidencio Benítez Ramírez se encuentra en los separos de la Policía Judicial del Estado, en Chilpancingo, Gro.

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-44, F-54, 10 de octubre de 1973, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno]*

Información complementaria

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-44, F-55, 10 de octubre de 1973, firmado por el agente de la DFS en la Ciudad de Chilpancingo, Benjamín Esquer Galicia]*

1974

### **Desaparición Forzada**

Víctimas: Isaías Urióstegui Terán y Reynaldo Urióstegui Terán.

Fecha: 30 de junio de 1974

Responsables: Elementos de la Partida Militar destacamentada en la comunidad de El Paraíso, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Telegrama de las CC Tomasa Terán de Urióstegui y Elidia Terán Hurtado al Secretario de la Defensa Nacional

[AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Telegrama al Ministro de la Defensa Nacional, 11 de julio de 1974, F-465]

Decisión de archivar el incidente

[AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, caja 96, Expediente 285, Tarjeta informativa, "Para informar a la superioridad", 23 de julio de 1974, F-463]

### **Probable Desaparición Forzada, 16 de agosto de 1974, Población Cerro Las Tablas, Guerrero.**

74/ 08/ 16, a las 04:00 horas, bajo el comando del Teniente de Infantería J. García N., elementos del 48º Batallón de Infantería capturaron en la población Cerro las Tablas, "AL MALEANTE MARGARITO MORAN CHAVEZ, QUIEN PARTICIPO EN EMBOSCADA AL 32º B.I., EN HIERBA SANTITA, GRO., ADEMAS ES HOMICIDA CONOCIDO EN LA REGION. SOLICITO INSTRUCCIONES AL RESPECTO, MOTIVO POBLACION VIO CUANDO CAPTURE INDIVIDUO MENCIONO."

[AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Radiograma 80 1045 ER. URG. Huehuetan, Guerrero, 48 BI PM 480, No. 316, 16 de agosto de 1974, F- 134]

### **Desaparición forzada del Profesor Inocencio Castro Arteaga, Rancho de Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero**

Víctima: profesor Inocencio Castro Arteaga

Fecha: 20 de junio de 1974

Lugar: Rancho de Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero

Responsable: elementos del Ejército Mexicano

Hechos: **Castro Arteaga Inocencio**. *Chencho, Antonio, Arnoldo, Benito, Candelario, Domingo, Gilberto, Gorgonio, Héctor, Mauricio, Ramiro, Rufino, Samuel, El Volador*. Detención forzada. *Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres*. Aprehendido el 20 de junio de 1974 en el Rancho Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del estado de Guerrero. Es uno de los cuarenta y ocho casos de secuestrados por militares que, eludiendo su responsabilidad, la Secretaría de la Defensa Nacional pretenden justificarlos como muertos en combate. Traslado al Campo Militar No. 1.

Según documento de la IPS (presente en el informe de la CNDH) “El 20 de junio de 1974 en el rancho “Tenexpa”, Municipio de Tecpan de Galeana, **elementos del Ejército y la Policía Judicial del estado detuvieron al Profesor Inocencio Castro Arteaga**, al parecer porque fracasó una entrevista que estaba organizada entre el ingeniero Rubén Figueroa Figueroa y el Profesor Lucio Cabañas.”

“Según el testimonio de T-203 del 20 de junio de 2001 en Tenexpa, Guerrero: “Que el 20 de junio de 1974 a las 10:30 de la mañana en la ciudad de Tecpan de Galeana, Guerrero, en casa de la señora Ramos Tapia, llegaron 6 agentes federales, buscando a [...], dichos agentes no respetaron la casa, se introdujeron hacia donde estaba él [...] un agente federal le dio un recado diciéndole maestro aquí le manda Rubencito este recado, que usted se tiene que presentar en la Procuraduría de Atoyac a hacer una declaración y queremos que se vaya con nosotros. Inocencio salió y se fue con ello y nunca más lo volvió a ver.”

Estudió en la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, en 1959. En junio de 1960 fungía como Secretario General de la Sociedad de Alumnos de dicho plantel. El 27 de octubre del último año, presidió una junta en la que se acordó derogar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y en los meses subsiguientes participó en varias actividades con el mismo fin. En junio de 1972 participó activamente en el secuestro de Cuauhtémoc García Terán.

En octubre de 1973, al ser detenido Gonzalo Juárez Hernández, miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, señaló a Inocencio como uno de sus dirigentes, coincidiendo con las declaraciones hechas por Matilde Santiago Vázquez, Ángel Arreola Ortiz y Raúl Castañeda Peñaloza, agregando que el profesor es enlace directo a Lucio Cabañas. En diciembre de 1973 ayudó a transportar las armas robadas por Heriberto Valle Adame, cuando éste era soldado, quien desertó del Ejército.



Pedro Sonora Mendoza declaró en marzo de 1974 que Inocencio participó en los asesinatos de Tino Paso y Agustín Mesino. En abril de 1974 Rodolfo Molina Martínez lo señaló como uno de los que asesinaron a Juan Ponce Fierro.

Maestro de la preparatorio de San Jerónimo. Inocencio forma parte de la dirección provisional de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres entre enero y marzo de 1973, cuando Lucio se traslada a la Ciudad de México a atenderse de su enfermedad. Participa en la ejecución de Mesino Agustín en enero de 1974. Sirvió por instrucciones de Lucio, de enlace para llevar a cabo una entrevista entre el Senador Rubén Figueroa y el dirigente guerrillero. El 04 de junio de 1974 participa en una conferencia de prensa en el Canal 2, en el Noticiero 24 horas, aclarando su participación, para establecer contacto, en la entrevista de Cabañas Barrientos Lucio y Figueroa Figueroa Rubén.

Desde el 06 de junio de 1974, se encuentra a disposición de agentes de Dirección Federal de Seguridad. El 07 de julio de 1974 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres lanza desde las montañas de Guerrero, un ultimátum para no fusilar a Figueroa: para liberarlo se exigen cincuenta millones de pesos, se nombran dos intermediarios (el sacerdote Bonilla Machorro Carlos y profesor Castro Arteaga Inocencio) y se exige la publicación de un manifiesto. Secuestrado desde el 20 de junio de 1974, Inocencio es liberado mientras se hace la negociación con el prebistero Bonilla. Nuevamente es hecho prisionero tan pronto Figueroa es liberado por soldados el 08 de septiembre de 1974. Inocencio es detenido junto con Ramos Tapia Abelardo, quien recupera su libertad gracias a Figueroa Figueroa Rubén, cuando el último se convierte en gobernador del estado de Guerrero. Abelardo, por decisión del gobernador, posteriormente es nombrado Presidente Municipal de Tecpan. Extra oficialmente, sin seguridad de ello, el 21 de enero de 1975 los agentes de la Dirección Federal de Seguridad dan por muerto a Inocencio.

En febrero de 1975, Pedro Hernández Gómez, en sus interrogatorios señaló que Inocencio participó en el secuestro y asesinato de Francisco Sánchez López.

El 2 de febrero de 1976 se envía copia que dirige Adelina Organiz y otras personas del poblado de Tenexpa, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, dirigido al Presidente de la República, manifestando que “el 20 de junio del año de 1974 Agentes de Gobernación aprehendieron al Profr. Inocencio Castro Arteaga, de ese lugar y hasta la fecha no saben de su paradero.”

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, “Antecedentes del Prof. Inocencio Castro Arteaga (a) “Héctor”, “Mauricio”, “Candelario”, “Antonio”, “Arnoldo”, “Samuel”, “El volador”, “Domingo”, “Ramiro”, “Gorgonio”, “Benito”, “Rufino”, “Gilberto”,” 7 de agosto de 1975, F 83-85; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 11-196, L-9, H 120; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-

10-16-4, L-17; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-5, L-15; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, Dirección General de Quejas, Palacio Nacional, 2 de febrero de 1976, Oficio No. 11-2389, Exp. 12-01-04/13, dirigido a Lic. Manuel Barlett, Director de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, F-311; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00088.000, Caso del Señor Castro Arteaga Inocencio]

**Probable Detención Forzada de Pascual Castro Hernández (Consejo de Vigilancia Ejidal), Delfino Castro Hernández, Arnulfo Sotelo Abarca (Secretario del Comisariado Ejidal y Pedro Ortiz Verónica**

Fecha: 21 de julio de 1974

Lugar: Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac, Guerrero

Responsable: Elementos del 50º Batallón de Infantería

74/ 11/ 28, el General de Brigada DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López, informa a la superioridad (EMDF) que con fecha del 13 de octubre de 1974 un grupo de campesinos de Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, solicitó la intervención de la SEDENA para que fueran liberados los hermanos Pascual, Delfino y Verónica Castro Fernández, así como Arnulfo Sotelo Abarca y Pedro Ortiz, detenidos desde 21 de julio de 1974, por elementos del 50º Batallón de Infantería, a consecuencia de las intrigas fraguadas por Félix Cortés Barragán, quien “sorprendió” al Ejército con el argumento de que los citados campesinos ayudaron “a guerrilleros” con armas, siendo su verdadero propósito el de vender libremente las maderas del complejo “Vicente Guerrero”.

“Habiéndose ordenado a la 27ª Zona Militar (ACAPULCO, GRO.), practicar una investigación sobre el particular, en oficio 14483, de 16 del actual informa que en el archivo del Cuartel General del propio Mando Territorial no existen antecedentes sobre las personas que se dice fueron detenidas por personal militar.

En virtud de lo anterior, el ESTADO MAYOR estima que sólo procede contestar enterado a la 27ª Zona Militar.”

[AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 203, “Carta al Comandante de la 27ª Zona Militar”, 13 de octubre de 1974, F-113]

[AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, “Para informar a la superioridad”, 28 de noviembre de 1974, F 104]

Se ordena remitir escrito para investigación

[AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, "Para informar a la superioridad", 05 de noviembre de 1974, F 108]

**Detención de tres campesinos, trasladados al Cuartel del 27º Batallón de Infantería, donde se encuentran 40 personas incomunicadas.**

"Tres campesinos fueron bajados con las manos en alto, de la sierra, por seis soldados que los llevaron al cuartel del XXVII Batallón de Infantería, en donde se pudo saber que había otras cuarenta personas incomunicadas, sujetas a estrechos interrogatorios:"

"La zozobra y el temor prevalecen entre los habitantes de esta municipalidad, cuyas calles son patrulladas día y noche por soldados vestidos de civil. Todas las tropas fueron retiradas a lo largo de la Costa Grande y fueron trasladadas hacia la sierra de Atoyac, donde continúan las maniobras, que tienen como finalidad la captura de Lucio Cabañas y su gavilla.

Solamente mediante salvoconductos proporcionados por el ejército, algunos de los 16 mil moradores de los 50 poblados enclavados en la sierra, cuyos caminos de acceso están cerrados desde hace cuatro días, pueden bajar al municipio."

"Los camiones que transportan ganado o cosechas, sólo pueden atravesar el rodón de vigilancia tendido en los parajes denominados de Las Cruces y La Luz y son acompañados por soldados que llevan consigo los salvoconductos firmados por el comandante del XXVII Batallón, teniente coronel Juan López Ortiz."

Por informaciones recabadas en el cuartel del 27º Batallón de Infantería y en los puestos de vigilancia, se conoció que han ocurrido enfrentamientos entre elementos de las fuerzas armadas y gavilleros, con saldo de varios muertos y heridos. "... se estableció que carros de combate del ejército han cañoneado infinidad de cuevas que se encuentran a lo largo de la sierra porque las consideran como posibles escondites de delincuentes."

"Las labores en la planta beneficiadora del café, dependiente del Instituto Mexicano del Café, que se encuentra instalada a siete kilómetros de Atoyac, en el camino hacia la sierra, se encuentran semiparalizadas y largas filas de camiones de carga permanecen estacionados debido a que las cosechas de ese producto no han sido llevadas para su distribución."

[AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Ignacio Álvarez H., "Negociaciones secretas entre plagiarios y familiares del senador, dice Wilfrido Castro", Ovaciones, 1 de julio de 1974, F.48]

**Jacobo Gámiz García, detenido el 13 de marzo de 1974 en la Ciudad de Acapulco, por elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Isidoro Galeana.**

El 13 de marzo de 1974, a las 17:45 horas, en la calle de Oaxaca, a la altura de la Unidad Deportiva de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, fue interceptado un automóvil Ford Falcón color azul, modelo 1968, del Distrito Federal, por elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Isidoro Galeana. Al tratar de detenerlos los agentes fueron agredidos con disparos de armas de fuego. La persecución finalizó al chocar el vehículo. Fue detenido Jacobo Gámiz García, escapando Oscar.

Jacobo resultó lesionado de la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza causada al golpearse con el parabrisas del auto. Fue trasladado al Hospital General.

Según sus declaraciones, Jacobo había llegado del D.F. a la Ciudad de Acapulco a las 9:00 horas, haciendo contacto con Oscar, solicitando que lo escondiera en alguna casa. Como tenían que esperar hasta las 17:00 horas, se pusieron a dar vueltas por las colonias La Laja y López Portillo, y cuando circulaban por la Unidad Deportiva fueron interceptados. Pensaban subir a la sierra para hacer contacto con Lucio Cabañas y permanecer algunos días en la sierra, agregando que vienen a unirse otras dos personas de México pero no sabe quiénes son.

Jacobo se hizo responsable del asalto al Banco Nacional de México de la Ciudad de México, donde obtuvo \$2,500,000.00, el cual fue entregado a Óscar. "El C. Gobernador del Estado, Lic. ISRAEL NOGUEDA OTERO, ha manifestado su deseo de que este individuo sea trasladado de inmediato a la capital de la República."

Jacobo señaló que Óscar responde al nombre de José Luis Orbe Ríos, quien logró huir aprovechando la confusión

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-9, F 51-52, "Estado de Guerrero", 13 de marzo de 1974]

## **Desaparición forzada de Abel Almanza Saldaña, Puerto de Acapulco, Guerrero**

Día: 6 de junio de 1974

Ciudad: Acapulco, Guerrero

Responsables: elementos de la Policía Militar al mando del Teniente Coronel Francisco Antonio Quiroz Hermosillo y agentes de la Dirección Federal de Seguridad, comandados por Mario Arturo Acosta Chaparro.

Hechos: el 6 de junio, a las 13:00 horas, elementos de la Policía Militar al mando del Teniente Coronel Francisco Antonio Quiroz Hermosillo y agentes de la Dirección Federal de Seguridad, detuvieron al policía preventivo Abel Almazán Saldaña (*Juan, Abelardo*). Soltero, originario de Santa Bárbara, Guerrero, con domicilio en las calles de Benito Juárez No. 1131, Col. La Garita, del Puerto de Acapulco. Pertenece a la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Sufre desaparición forzada.

Producto de su interrogatorio señala que: se encargó de depositar el comunicado enviado a los diarios locales el 2 de junio, por el que se dio a conocer el secuestro de Figueroa. El comunicado le fue entregado por Fernando Ávila Castro (*Antonio*), quien radica en la Ciudad de Chilpancingo, aunque ignora el domicilio exacto.

Señaló que participó en la muerte del estudiante Alfredo Rojas Vela, en compañía de Zeferino Castillo Arrazola (*Héctor*), Obdulio Ceballos Suárez y otro que conoce como *Gabriel*. Tomó parte de la muerte de Chico Sánchez, en la población de Tecpan, la emboscada realizada contra el ejército en la Yerba Santita y en el encuentro sostenido en contra del ejército en un punto denominado Las Trancas, en la que la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres “sufrió 30 bajas, cuyos cadáveres fueron enterrados por miembros de la propia Brigada, en las veredas, pero no en su totalidad, ya que algunos de ellos fueron abandonados en diversos sitios, a efecto de que los habitantes de la región los recogieran y sepultaran.

También formaba parte del grupo, al que se encontraba integrado Fernando Ávila Castro (*Antonio*) y Antonio Polito Nava (*Orlando Cienfuegos*), que iba a perpetrar un atentado contra el gobernador de la entidad, Lic. Israel Noguera Otero, el pasado 5 de mayo.

Causó alta como Policía Preventivo el 21 de mayo de 1974 por instrucciones de Lucio Cabañas, con el objeto de preparar la fuga, en la Cárcel Municipal, de Zeferino Arreola (*Héctor*) y de Obdulio Ceballos Suárez.

Señala que el senador Figueroa se halla en las inmediaciones de un paraje denominado Pueblo Viejo, en la sierra cafetalera de Atoyac.

“ABEL ALMAZAN SALDAÑA era el esposo de ISABEL AYALA NAVA (a) “Carmen”, la cual en la actualidad es amante de LUCIO CABAÑAS y la que participó en la muerte de Enrique Juárez, empleado del Instituto Mexicano del Café.”

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 6 de junio de 1974, H 25-28]

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 6 de junio de 1974, H 29-30, firmada por Mario Arturo Acosta Chaparro]

### **DESAPARICIÓN FORZADA DE PEDRO SONORA MENDOZA O PEDRO SONORA GONZALEZ, 1974**

Pedro Sonora Mendoza o Pedro Sonora González, militante del Partido de los Pobres, fue detenido en el año de 1974. Existe su referencia de encontrarse preso en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-17, *Miembros del Partido de los Pobres*, aparece su ficha: “SONORA MENDOZA, PEDRO, PARTIDO DE LOS POBRES, PRESO EN CHILPANCINGO GRO.” El documento relaciona actividades de dicha organización hasta el 19 de marzo de 1974]

### **Desaparición Forzada de Ruperto Adame de Jesús, Vicente Adame de Jesús (hermanos) y Marino (o Mario) de Jesús Alquiciras (primo), El Edén, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.**

Víctimas de desaparición forzada: Ruperto Adame de Jesús, Vicente Adame de Jesús (hermanos) y Marino (o Mario) de Jesús Alquiciras (primo).

Fecha: 10 de mayo de 1974

Lugar: Comunidad de El Edén, Municipio de Atoyac de Álvarez

Víctimas de detención arbitraria: María Adame de Jesús (15 años), Juana Adame de Jesús (17 años) y Martín Adame de Jesús.

Fecha: 10 de mayo de 1974

Lugar: Comunidad de El Edén, Municipio de Atoyac de Álvarez

Fecha de liberación: 11 de mayo de 1974.

Hechos: Ruperto fue detenido junto con sus hermanos María (15 años) y Vicente, así como de su primo Marino (o Mario) de Jesús Alquiciras, por elementos del 56º y 32º Batallones de Infantería, en la comunidad de El Edén, Municipio de Atoyac de Álvarez, el 10 de mayo de 1974.

Ese día era el día de las madres y el poblado se encontraba de fiesta. Los cuatro pelotones del Ejército Mexicano llegaron aproximadamente a las 11:00 horas y se presentaron a la comisaría, donde los esperaba el oficial al mando de la tropa. Había un convivio en la Escuela Primaria. Los pobladores para festejar a sus madres hicieron pozole. Como eran muy hospitalarios, invitaron a comer a los soldados; solamente algunos aceptaron. La fiesta y comida terminaron como a las 17:00 horas. Los campesinos que se quedaron comenzaron a ser sujetos de interrogatorio por parte de los militares. Ese día, detuvieron en la calle a los hermanos Jesús, Vicente y María, así como a su primo Marino, por el único delito de conocer a Lucio Cabañas. Los guerrilleros habían estado unos días atrás en el poblado hablando con los habitantes.

Existe la posibilidad de quien los haya denunciado como colaboradores de la guerrilla fuera el comisario, porque siempre estuvo aliado con los ricos de la zona y en 1972 había asesinado a Luis Givaldo García y trataba de inculpar a los hermanos Adame de Jesús.

La operación militar de cerco a los insurgentes del Partido de los Pobres se componía de actividades conjuntas entre los Batallones de Infantería 49º (comandado por el mayor Durán), 56 y 32 (comandado por el teniente Abel). La mayoría de los interrogatorios fueron realizados por el capitán Botello.

El mismo día de su detención, su hermana Juana –de 17 años de edad-, enviada por su madre a preguntar por el paradero de sus familiares, a las instalaciones donde se encontraba el cuartel, fue detenida, siendo liberada al día siguiente. Otro de sus hermanos, Martín, fue detenido también, pero fue liberado al día siguiente.

El 11 de mayo Ruperto, Vicente, María y Marino, vestidos de militares, fueron trasladados a la sierra donde fueron sometidos a interrogatorio por el capitán Botello. Es muy probable que María haya sido violada. Del cerro nuevamente los

condujeron a El Edén, a la Pintara y, posteriormente, a la Pintada, prosiguiendo hasta llegar a Tepetixtla. El 14 de mayo llegó por helicóptero el Mayor Acosta Chaparro. Los interroga. Llevaba un álbum con fotografías de elementos identificados como guerrilleros a fin de que reconozcan o den información sobre alguno de ellos. Acosta Chaparro se retira por helicóptero llevando consigo a varios campesinos, entre ellos a Ruperto, Vicente y Marino. A los quince días es liberada María.

La Secretaría de la Defensa Nacional y la Dirección Federal de Seguridad, tratando de evitar su responsabilidad, señalan que Ruperto y Jesús Vicente Adame de Jesús murieron el 8 de septiembre de 1974, al enfrentarse a la tropa que se encontraba rescatando al senador Rubén Figueroa Figueroa, a pesar de que existe un oficio de la DIPS informando de la detención de Ruperto y Vicente Adame de Jesús, el día 10 de mayo de 1974 en El Eden.

*[AGN, Galería 1, Expediente 100-10-16-4 L4, “Después de haberse realizado una exhaustiva investigación tanto en los diferentes estados de la República como en el D.F. se han logrado recabar los siguientes datos, de las personas que a continuación se mencionan”, (3.- Adame de Jesús Ruperto y 4.- Adame de Jesús Vicente)]*

FEMOSPP R-3-001/ ES-2, ES-3, ES-4

CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000, Caso del señor Adame de Jesús Ruperto

CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00036.000, Caso de la señora Adame de Jesús María

CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00038.000, Caso del señor Adame de Jesús Vicente]

**NOTA:** El oficio de la DIPS, donde se informa la detención de Ruperto y Vicente Adame de Jesús, por elementos del Ejército, en CNDH, Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000, Caso del señor Adame de Jesús Ruperto, **no se logró localizarlo en el AGN (Galerías 1 y 2, Fondos SEDENA, Dirección Federal de Seguridad y Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales**



## **Desaparición Forzada**

Víctima: Abarca Aurelio

Fecha: 20 de octubre de 1974

Organización: Partido de los Pobres

Responsable: un grupo no identificado

Hechos: Fue sacado por la fuerza de su domicilio el 20 de octubre de 1974, en Tecpan de Galeana, Guerrero, y conducido hacia la sierra por un grupo no identificado.

[AGN, Galería 1, DFS, Expediente 100-10-16-4, L14, "Después de haberse realizado una exhaustiva investigación tanto en los diferentes estados de la República como en el D.F. se han logrado recabar los siguientes datos, de las personas que a continuación se mencionan"]

## **Desaparición Forzada, Teresa Estrada Ramírez, Distrito Federal**

Víctima: Teresa Estrada Ramírez

Fecha: 01 de septiembre de 1974

Lugar: Ciudad de México, Penitenciaría de la Ciudad, Lecumberri

Responsable: Agentes de la Dirección Federal de Seguridad

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-242, L-1, "Fuerzas Armadas de Liberación", firmado por el Director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno, 2 de septiembre de 1974, F 35-37]

Interrogatorio a Teresa Estrada Ramírez

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-242, L-1, "Asunto: Interrogatorio a Teresa Estrada Ramírez", sin firma dirigido al Director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda Moreno, 2 de septiembre de 1974, F 38-40]

Un borrador escrito a mano

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-242, L-1, F-41]

Fotografía de Teresa Estrada Ramírez

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-242, L-1, F-42]

Ficha de identificación de Teresa Estrada Ramírez (Rosa María Ocampo)

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-242, L-1, F-43]

### **Probable desaparición forzada de Marcial Luna Josefina**

Víctima: Marcial Luna Josefina

Fecha: 29 de noviembre de 1974

Responsable: Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública. Entregado y se encontraba en el Cuartel General de la 35ª Zona Militar, donde se le estaba interrogando.

Hechos: Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública detienen a Marcial Luna Josefina, hermano de Higinio Luna Josefina (prófugo) elementos de Lucio Cabañas, perseguidos, el primero por Allanamiento de morada y, el segundo, por disparo de arma de fuego, asalto, allanamiento de morada, amenazas, abuso de autoridad, robo y homicidio. La detención se pudo efectuar gracias a las fotografías proporcionadas por el Cuartel General de la 35ª Zona Militar.

El Subjefe del Estado Mayor habló con el Director de Seguridad Pública del Estado, quien informó que ya se investigaba al culpable de la infiltración de la información publicada en diarios de la Ciudad de Chilpancingo y Ciudad de México. Marcial Luna fue entregado y se encontraba en el Cuartel General, donde se le estaba interrogando

[AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203, "Para informar a la superioridad", 30 de noviembre de 1974, F-129]

## **Desaparición forzada de Emeterio Abarca García, 03 de septiembre de 1974, Atoyac, Guerrero**

Al viajar en autobús, fue detenido en el retén de Tecpan de Galeana el 03 de septiembre de 1974 por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería. Reportado como “paquete”. Su familia lo buscó en el Cuartel de Atoyac y vieron su playera afuera colgada, sin embargo, los soldados se los negaron. Esposo de Eloísa Landa Juana, hermano de Abarca García Florentina y cuñado de Flores Serafín José. De oficio comerciante, trabajaba en un bar de noche como mesero. Es uno de los cuarenta y ocho campesinos que son presentados como muertos en enfrentamiento entre la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y fuerzas federales, en la sierra de Guerrero, en este caso como resultado de la localización y supuesta liberación del candidato a gobernador, Lic. Rubén Figueroa Figueroa, Lic. Febronio Díaz Figueroa y Gloria Brito, el 8 de septiembre de 1974, en un lugar localizado entre El Refugio y El Quemado. Después de ser detenido, se le trasladó al Cuartel de Atoyac, donde permaneció seis meses antes de desaparecer.

Solamente se pudo localizar en el Archivo General de la Nación el siguiente documento, relacionado con su supuesta muerte en enfrentamiento:

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Exp. 100-10-16-4, L-4, “Después de haberse realizado una exhaustiva investigación tanto en los diferentes estados de la República como en el D.F. se han logrado recabar los siguientes datos, de las personas que a continuación se mencionan”, S. F.]*

Ver también: ComVerdad Guerrero T-55; Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80, EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00359.000, Caso del señor Abarca García Emeterio.

Probable desaparición de Emiliano Hipólito Martínez, Anexo Tres Pasos, perteneciente al Ejido Los Valles, Municipio de Atoyac de Álvarez

El día 23 de octubre de 1974, Jesús Hipólito Jiménez y Luis Nomobono Salazar, Suplente y Representante del Comisariado Ejidal respectivamente, de Anexo Tres Pasos, perteneciente al Ejido Los Valles, Municipio de Atoyac de Álvarez envían una carta-constancia (haciendo constar que es “una persona decente, responsable en su trabajo y sin ningún nexo con grupos delictivos”) a la Secretaría de la Defensa Nacional a favor de Emiliano Hipólito Martínez, originario de esa población, detenido por elementos de la Partida Militar al mando del Teniente Esteban Niño Chávez, desde el día 7 de octubre de 1974

Fecha detención: 7 de octubre de 1974

Fecha denuncia: 23 de octubre de 1974.

[AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Carta al Secretario de la Defensa Nacional de parte de autoridades municipales, 23 de octubre de 1974]

## 1975

### **Desapariciones forzadas. 27 casos, diferentes fechas.**

Víctimas: Raymundo Morales Gervacio, Abelardo Morales Gervacio, Ignacio Benítez Montero, Leonardo de la Cruz Martínez, Daniel de la Cruz Martínez, Santiago Hernández Ríos, Eugenio Gómez Serafín, Inocencio Bello Ríos, Antonio Onofre Barrientos, Villado Martínez, Petronilo Castro, Guadalupe Castro Molina, Margarito Roque junto con su esposa Romana Ríos de Roque. 14 desaparecidos.

El 26 de noviembre de 1974, en Tixtla, Guerrero, fueron desaparecidos forzosos la madre de Lucio Cabañas Barrientos, Sra. Rafaela Gervacio Barrientos, los hijos de ésta, Conrado, Bartola, Juana y Manuel Serafín Gervacio, su yerno Cleofas Barrientos Navarrete, sus nietos, Sofía, Carmela y Humberto Barrientos Serafín, de 7, 5 y 3 años de edad, la esposa de Lucio Cabañas, Isabel Ayala de Cabañas, con su pequeña hija de mes y medio de nacida. 11 desaparecidos.

En San Martín, Municipio de Atoyac de Álvarez, fueron desaparecidos forzosos por elementos del Ejército Mexicano, los campesinos Juventino Luis Santiago y José Flores Serafín.

Fecha elaboración del Manifiesto: 17 de enero de 1975

Fecha de su publicación en algunos periódicos locales: 04 de marzo de 1975

[AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-37, F 111-113, "Estado de Guerrero", 05 de marzo de 1975, firmado por el Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno]

## **Desaparición Forzada**

Víctimas: Abad Torres Mesa, Ángel Moreno Morales y Fabiola Castro Molina

Fecha: 16 de enero de 1975

Lugar y hora: Un domicilio ubicado en la Colonia Morelos, en las afueras del perímetro urbano de Acapulco, Guerrero. 05:45 horas.

Responsables: Un comando de fuerzas combinadas de 15 elementos de la Policía Judicial del estado, bajo el mando de Wilfrido Castro Contreras, reforzados por 15 elementos del Ejército al mando del Capitán 1º de Infantería Francisco Javier Barquín.

Resultado: Pierden la vida dos soldados

Hechos: La Policía Judicial monta una operación de rastreo por la zona del Cerro El Veladero y las poblaciones de Pexca y El Ocotillo, sin resultados favorables; se les decomisan armas, dinero y cartuchos, la mayor parte de las cuales se quedó en manos de los militares.

“Los cadáveres (sic) de los dos elementos de la policía militar encuadrados en el primer batallón de la P.M., con base en el Campo Militar No. 1 fueron trasladados en forma secreta a la Cd. de México, los elementos militares han propalado la noticia de que la operación falló porque los dos aludidos eran agentes de la Federal de Seguridad y no obedecieron las indicaciones que les daba el Cap. BARQUIN. La información a la prensa local fue en el sentido de que fueron agentes de la Policía Judicial del Estado los que fallecieron.” Existen referencias que está siendo interrogada.

[AGN, Galería 1, DFS, Expediente 100-10-16-4, L10, “Estado de Guerrero”, 16 de enero de 1975, Fs. 278-279]

[AGN, Galería 1, DFS, Expediente 100-10-16-4, L10, “Estado de Guerrero”, Carta al Director Federal de Seguridad, 16 de enero de 1975, firmado por Ajax Segura Garrido, Fs. 280-281]

[AGN, Galería 1, DFS, Expediente 100-10-16-4, L10, “Fuerzas Armadas Revolucionarias”, 17 de enero de 1975, Fs. 282-283]

[AGN, Galería 1, DFS, Expediente 100-10-16-4, L10, “Estado de Guerrero”, Al C. Director Federal de Seguridad, 17 de enero de 1975, Fs. 281-282]

## **Sobrevivientes de Desaparición Forzada, Acapulco, Guerrero**

Víctimas: David Rumbo Alejandri, Aquilino Lorenzo Davila y Emilio Hernández Sánchez

Responsable: Agente de la Policía Judicial del Estado

Fecha de desaparición: 26 de abril de 1975

Fecha de liberación: 7 de mayo de 1975

Asalto al Banco de Comercio de Tecpan de Galeana

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 11-10-1, L-52, "Estado de Guerrero", 25 de abril de 1975, F-96]

Detención de David Rumbo Alejandre, Aquilino Lorenzo Davila y Emilio Hernández Sánchez

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-53, "Estado de Guerrero", 16 de junio de 1975, F-94]

Información de malestar estudiantil por la desaparición de David Rumbo Alexandri

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-52

Información de próximas actividades para exigir la liberación de David Rumbo Alejandri

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-52, "Estado de Guerrero", 6 de mayo de 1975, F-170

Actividades para liberar a David Rumbo, 06 de mayo de 1975

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-52, "Estado de Guerrero", 07 de mayo de 1975, F-171-172

Liberación de David Rumbo Alexandri, 07 de mayo de 1975

[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-52, "Estado de Guerrero", 07 de mayo de 1975, F-174

**Enfrentamiento entre “gavilleros” y soldados y desaparición forzada de dos personas, poblado de Tlatiltepec, Municipio de Huamutitlán, Guerrero.**

Víctimas: Procoro Rosendo Moreno y Pedro Rosendo (*El Conejo*)

Responsables: Un pelotón de soldados pertenecientes al 50º Batallón de infantería

Suceso: Enfrentamiento entre supuestos gavilleros y elementos del Ejército Mexicano

Fecha: 22 de marzo de 1975

Lugar y hora: poblado de Tlatiltepec, Municipio de de Huamutitlán, Guerrero. 6:00 horas

Hechos: En la orilla del poblado ocurrió un enfrentamiento entre el pelotón de soldados y cinco supuestos bandoleros (El chilaque), que se dedicaban a asaltar en caminos y robo de ganado. Mueren el soldado Jesús López y herido el cabo José Luis Ornelas Soto. Por la “gavilla” murió Juan Ortega, y detenidos Procoro Rosendo Moreno y Pedro Rosendo (El Conejo), “los cuales fueron trasladados a la Ciudad de México para ser interrogados, según manifestó el Oficial de Guardia de la 35ª Zona Militar”.

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente DFS 100-10-1, L-51, “Estado de Guerrero”, 24 de marzo de 1975, F-58*]

**Detención forzosa, Los Cajones, anexo a Ejido de Corrales de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero**

Víctima: Francisco Nicolás Tabares Noriega

Fecha de desaparición: 18 de julio de 1974

Lugar de detención: Ejido de Corrales de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Responsable: Elementos de la 27ª Zona Militar, entre los que se encuentran el Mayor Escobedo, capitán Revolcada, capitán Marín, capitán Elías Alcaraz, Capitán César Gallegos que tenía su base en Cruz Grande

Esposo de Fidencia Bello Zamaro (de 49 años de edad), dejó tres hijos. Durante meses fue vigilada su esposa.

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-53, "Estado de Guerrero", 2 de julio de 1975, firmado por el Director Federal de Seguridad, F- 269]*

Mismo documento firmado por el agente de la DFS Isaac Tapia Segura

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-53, "Estado de Guerrero", 2 de julio de 1975, firmado por el agente Isaac Tapia Segura, F- 270]*

### **Captura de dos franceses, Barrio de los Limones, Acapulco, Guerrero**

Víctimas: Bernard Jean Bloch y Jossete Lassaque

Responsable: Agentes de la Policía Judicial del Estado

Fecha de detención: 14 de marzo de 1975

Fecha: Puestos a disposición de las autoridades el 22 de marzo de 1975

Entraron al país: 31 de diciembre de 1974

Delitos: Encontrarles entre sus pertenencias grabaciones de entrevistas y declaraciones de elementos anti gobiernistas que incitaban a la gente a subvertir el orden

Hechos: Entregado a las autoridades correspondientes ocho días después de su detención.

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-51, Oficio enviado por el sub jefe de la Policía Judicial, Evencio Vielma Rodríguez, al Sub Jefe de la Oficina de Población dependiente de la Secretaría de Gobernación, 22 de marzo de 1975, F-87]*

Recibo de la entrega de los 2 franceses a la Jefatura de la Policía Judicial

*[Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-51, Recibo enviado al Sub Jefe de la Oficina de Población dependiente de la Secretaría de Gobernación, 22 de marzo de 1975, F-85]*

Nota aparecida en periódico Ovaciones, 2ª Ed., 23 de marzo de 1975



[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-51, periódico Ovaciones, 2ª Ed., 23 de marzo de 1975, F-88*]

Oficio del Jefe de la Oficina de Población al Jefe del Departamento de inspección, Secretaría de Gobernación, 23 de marzo de 1975

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-51, Oficio del Jefe de la Oficina de Población al Jefe del Departamento de inspección, Secretaría de Gobernación, 23 de marzo de 1975, F-86*]

Informe del Director Federal de Seguridad, 24 de marzo de 1975

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-51, "Detención de dos turistas de nacionalidad francesa en el Puerto de Acapulco, Gro., por su intromisión en los problemas estudiantiles de la entidad", 24 de marzo de 1975, F 70-71*]

Ficha de filiación y huellas en la DFS de Lassaque Josette, 24 de marzo de 1975

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-51, "Ficha de filiación" y "Tarjeta de huellas", 24 de marzo de 1975, F-72*]

Ficha de filiación de Bernard Bloch, 14 de marzo de 1975

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-51, "Ficha de filiación", 14 de marzo de 1975, F-74*]

Declaración en el DF de Bernard Bloch (incompleta) 24 de marzo de 1975

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-51, "Declaración de Bernard Bloch en el DF", 14 de marzo de 1975, F-76*]

### **Desaparición de Arturo Vargas Viviano y José Luis Vélez Cienfuegos, Acapulco, Guerrero**

Víctimas: Arturo Vargas Viviano y José Luis Vélez Cienfuegos

Responsables: Policía Judicial Federal Militar y Policía Judicial del estado de Guerrero

Fecha: 24 de abril de 1975

Lugar: Acapulco, Guerrero

Hechos: Arturo Vargas es dirigente de los colonos de "Barranca de la Laja". Estudiante de la Preparatoria No. 7 de Acapulco, Guerrero. El 23 de abril de 1975 se entrevistó con el Gobernador del Estado Rubén Figueroa, en relación al problema al que se enfrentaba la colonia, expresando el mandatario: "Que si la situación no se arreglaba en los términos que él señalaba, algunos de los dirigentes desaparecerían."

"Al día siguiente VARGAS VIVIAN y JOSÉ LUIS VELEZ CIENFUEGOS, también dirigente de la Barranca La Laja, se dirigieron a la Ciudad de México, con el objeto de recoger un amparo colectivo telegrafiado, del Despacho del Lic. ADAN NIETO CASTILLO, mismo que se presume que al serles entregado, regresaron a la Ciudad de Acapulco, Gro.

Esta fue la última noticia que se tuvo de ellos, también se sabe que en la primera quincena del mes de mayo, fue publicado un manifiesto en el periódico "Excelsior", denunciando su desaparición.

Arturo se comunicó con la señora Calixta Gallego Adame, avisándole que salían hacia Acapulco. Al día siguiente de su detención-desaparición fueron desalojadas 3,300 familias por orden de Figueroa.

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, "Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.", 3 de abril de 1976, F 42-43]

## 1976

### **Desapariciones forzadas en Acapulco, Guerrero.**

**11 casos: Augusto Abarca de los Santos, Jorge Abarca Malaga y Oscar González Juárez (Wenceslao Guzmán Cruz), Guillermo Mena Rivera, José Nava Miranda, Román Roque Moreno, Bernardo Villamar Pérez, Isidro García Campos, Jesús Baena Wences, Jesús Cebriano Camacho y Atilano Saldaña Parra.**

Víctimas: Augusto Abarca de los Santos, Jorge Abarca Malaga y Oscar González Juárez (Wenceslao Guzmán Cruz)

Fecha: 03 de febrero de 1976

Responsable: agentes de la Policía Judicial Federal Militar

Víctimas: Guillermo Mena Rivera, José Nava Miranda, Román Roque Moreno, Bernardo Villamar Pérez, Isidro García Campos, Jesús Baena Wences, Jesús Cebriano Camacho y Atilano Saldaña Parra.

Fecha: Entre el 03 y 05 de febrero de 1976

Responsable: Policía Judicial Federal Militar.

*[Archivo General de la Nación, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290]*

*[Archivo General de la Nación, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, "Fuerzas Armadas Revolucionarias", Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286]*

### **Desaparición de Floriberto Clavel Juárez, Acapulco, Guerrero**

Víctima: Floriberto Clavel Juárez

Responsable: Elementos de la Brigada Especial, Ejército Mexicano y Policía Judicial del estado de Guerrero

Fecha: 19 de marzo de 1976

Lugar: Acapulco, Guerrero

Hechos: Estudiante de la Preparatoria No. 7 de Acapulco, Guerrero, dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero. 21 años de edad. Miembro del "grupo subversivo denominado Liga Comunista "23 de Septiembre", en el que participó en diversos secuestros, asaltos y homicidios."

"En 1975 se le consideraba contacto del entonces Rector Q.B.P. APOLINAR ARQUIMIDEZ MORALES CARRANZA y los cuadros políticos estudiantiles de la Universidad. Dicho funcionario lo mantenía a sueldo e incluso lo protegía de las autoridades cuando cometía algún delito en la capital del Estado." En ese año "**era contacto en su plantel de elementos de la Liga Comunista 23 de Septiembre.**"

Según la versión de la Dirección Federal de Seguridad: "El 19 de marzo de 1976, fue interceptado por dos sujetos no identificados, quienes se lo llevaron con rumbo desconocido en un automóvil Volkswagen. Se logró establecer que Clavel Flores tuvo una riña con dichos individuos, los cuales eran contrarios a la ideología del

Rector, y según versiones de testigos presenciales, esta persona falleció después de recibir varias puñaladas.

Su cadáver fue puesto a disposición de quien lo reclamara, sin que se presentara persona alguna para su legal identificación.”

En otro documento de la DFS se menciona: **“Se tiene conocimiento que éste individuo fue raptado el 19 de marzo de 1973, cuando descendían de un camión de servicio urbano en Acapulco, Guerrero, desconociéndose hasta el momento su destino pero suponiéndose que haya sido privado de la vida por grupos antagónicos que actúan en la Universidad Autónoma.** Se sabe que destacó en sus actividades de agitación en contra de las autoridades pero que también cometió numerosos delitos en agravio de diferentes personas y que entre sus aficiones se contaba la de ingerir bebidas embriagantes lo que motivó que fuera detenido por las autoridades en diversas ocasiones, por ejemplo en el mes de marzo de 1974, cuando escandalizó e hizo varios disparos de armas de fuego en el centro Deportivo de Acapulco, Guerrero (sic).”

Según la ficha de identificación personal de Floriberto Clavel Juárez que se encuentra en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la secretaría de Gobernación, en el Informe de la CNDH, se desprende lo siguiente:

“El 19 de marzo de 1974 fue detenido por escandalizar y realizar varios disparos con armas de fuego, en el Centro Deportivo de Acapulco, Guerrero... **el 19 de marzo de 1976 fue secuestrado por dos sujetos armados, quienes lo subieron a un automóvil Volkswagen azul sin placas**, en esa época Clavel Juárez era estudiante en la preparatoria número 7 de Acapulco y afín al entonces Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Apolinar Arquímedes Morales Carranza, desde entonces ha sido denunciado por diversas organizaciones como desaparecido. Miembro de la Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo.”

En IPS: **“El 19 de marzo de 1978, fue detenido Floriberto Clavel Juárez, por elementos de la XXVII Zona Militar con sede en Acapulco.”**

En la denuncia de hechos ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero se señala: **“Con fecha 19 de marzo de 1976, fue detenido el C. Floriberto Clavel Juárez en una forma arbitraria e ilegal por elementos de la 27/a. Zona Militar** con residencia en Acapulco, el lugar de la detención se efectuó en la Avenida Cuauhtémoc a la altura del cine Río del Puerto de Acapulco...”

Como estudiante participaba en la Coalición de Comités de Lucha de Acapulco. Floriberto es detenido cuando se trasladaba en un autobús. Su madre, Modesta Juárez Castellano, y su prima, Elsa María Montes Juárez, promueven un amparo,

al tener conocimiento del secuestro de Floriberto con fecha del 03 de marzo de 1976.

“Entre los estudiantes preparatorianos se ha recogido la versión de que las personas mencionadas anteriormente, se encuentran en el Campo Militar No. 1 y por otra parte se dice que están en el Retén Militar de Coyuca de Benítez, Gro.”

“MODESTA SUAREZ CASTELLANO madre de FLORIBERTO CLAVEL JUAREZ (a) “El Penta”, manifestó que su hijo es un estudiante normal ya que asistía con regularidad a la Escuela, y por las tardes como no iba a clases se dedicaba a estudiar, en algunas ocasiones se iba a nadar a la playa, y en otras regresaba a la escuela, ignorando la madre con que (sic) fin, por lo que cree que su hijo no se dedicaba a otras actividades.”

“Por su parte ELSA MARÍA MONTES JUAREZ prima de FLORIBERTO CLAVEL JUAREZ (a) “El Penta”, al enterarse de la desaparición de su primo y que éste no regresaba a los dos meses, promovió un Amparo a favor de FLORIBERTO.” En el informe se señala que se anexaba copia al carbón del Amparo promovido [se cuenta con el documento]

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-5, L-15; ComVerdad Testimonio 7; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, “Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.”, 3 de abril de 1976, F 45-46; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, F 47-50; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4,L-12, Copia al carbón del amparo promovido por Elsa María Montes Juárez a favor de Floriberto Clavel Juárez, con fecha de 23 de marzo de 1976, Juzgado de Distrito Acapulco, F 51-52; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurredas en la Década de los 70 y principios de los 80*, CNDH/PDS/95/GRO/S00105.000, caso del Señor Clavel Juárez Floriberto]

### **Desaparición de Tania Cascante (Escalante) Carrasco, ciudad de Chilpancingo, Guerrero**

Víctima: Tania Cascante (Escalante) Carrasco

Lugar: Ciudad de Chilpancingo, Guerrero

Fecha: 18 de agosto de 1976

Responsables: agentes de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, comandada por Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite

[AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 100-10-16-4, L-11, "Informe Acapulco", 30 de agosto de 1975, F 255-256]

[CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00079.000, caso de la Señora Cascauate Carrasco Tania o Cascante Carrasco Tania]

**Desapariciones forzadas y probables desapariciones forzadas, Ciudad de México, militantes de Vanguardia Armada Revolucionaria.**

Víctimas: Mario Aguilar Pérez (*Jorge, El Moreno*), Edilberto Sánchez Cruz (*Juan*), Moisés Carlos Mendoza (*Rosalío, Amado*), Francisco Barradas Baños, Fernando Martínez Flores (en su domicilio en Ayotla, Estado de México), Rebeca Padilla Rivera (en el interior de su domicilio en la colonia Porvenir, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México), Ignacio Arostegui Hernández (en la Ciudad de México), Francisco Jiménez Modesto (*El Pelón*), frente a la estación de Autobuses ADO en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz) y José González Carbajal, (en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México).

Fechas: 10 al 12 de abril de 1976

Responsables: Agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia y Dirección Federal de Seguridad

Centro de detención e interrogatorio: Instalaciones del 21º Batallón de Granaderos del D.F.

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-16-4, L11, F 293-300]

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-16-4, L11, F-301]

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-16-4, L11, F 302-307]

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-16-4, L11, F-308]

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-16-4, L11, F 309-310]

**Sobreviviente de desaparición Forzada, Eloy Cisneros Guillén, Municipio de Ometepec, Guerrero.**

Nombre: Profesor Eloy Cisneros Guillén

Fecha: 18 de diciembre de 1976

Lugar y Hora: Municipio de Ometepec, Guerrero. 5:00 horas

Responsable: Agentes de la Policía Judicial del Estado de Guerrero. Comandados por Jeremías Campos.

Hechos: se catea ilegalmente su domicilio y el de Ladislao Cisneros Guillén, Hilario Acevedo Acuña y Tayde Martínez Gómez.

[*Archivo General de la Nación, Galería No. 2, Fondo Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 1489-B, Excelsior, 21 de diciembre de 1976, pag. 22, F-207*]

**Desaparición forzada de Isidro (Isidoro) García Campos, Acapulco, Guerrero.**

Víctima: Isidro (Isidoro) García Campos

Fecha: 30 de enero de 1976

Lugar: Acapulco, Guerrero

Responsable: elementos de la Policía y Tránsito de Acapulco, Policía Judicial del estado de Guerrero, Policía Judicial Federal Militar, al mando de Mario Arturo Acosta Chaparro.

**Ver: 72-02-03, Guillermo, José, Román, Jorge, Isidro, Jesús, Oscar, Augusto.**

Hechos: **García Campos Isidro (Isidoro).** *Pedro. Desaparición forzada. Vanguardia Armada Revolucionaria.* Aprehendido el 30 de enero de 1976 en Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía y Tránsito de Acapulco, Policía Judicial del estado de Guerrero, Policía Judicial Federal Militar, al mando de Mario Arturo Acosta Chaparro.

Nació el 4 de abril de 1954. 22 años. Originario de Yerba Santa, Guerrero. Terminó la Preparatoria en la No. 7 de Acapulco. Hijo de German García Martínez y Saturnina Campos Montor. Tiene seis hermanos. Acusado de participar en el secuestro de Guadalupe Telma Soto.

“SATURNINA CAMPOS GUERRERO madre de ISIDORO GARCIA CAMPOS, quien fue secuestrado el 30 de enero de 1976, fecha en la que llegaron a su domicilio ubicado en Bernal Díaz de Castillo sin número, en la Col. Progreso de Acapulco, Gro, varias personas desconocidas para la señora CAMPOS GUERRERO, y las que procedieron en forma violenta a sacar a su hijo ISIDORO GARCIA CAMPOS, ignorando los motivos que originaron el secuestro de su hijo... además de estudiar estaba dedicado a trabajar como mecánico y... su padre le daba la cantidad de \$300.00 a \$500.00 mensuales, por lo que no tenía problemas económicos.”

[AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, Informe al Director Federal de Seguridad firmado por Guillermo Lira Murrieta, 5 de febrero de 1976, Fs 287-290; AGN, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-11, “Fuerzas Armadas Revolucionarias”, Informe firmado por el Director Federal de Seguridad Capitán Luis de la Barreda Moreno, 5 de febrero de 1976, Fs 282-286; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, “Datos adicionales de las personas desaparecidas en Acapulco, Gro.”, 3 de abril de 1976, F 44; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, informe al C. Director Federal de Seguridad, 17 de abril de 1976, F 47-50; CNDH, *Informe Especial Sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y principios de los 80*, Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00143.000, caso del Señor García Campos Isidoro o Isidro]

## 1977

### **Patricio Abarca Martínez, Sobreviviente de Desaparición Forzada**

**(20 junio 1977 a noviembre de 1977).**

**Relacionado con los siguientes casos:**

**Casos de Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*), Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Reynaldo Manjarrez Molina (*Víctor Manuel*), Asunción García Juárez (*Eusebio*), Emilia Molina Baena (*Araceli Mendoza R.*) y Miguel Flores Leonardo (*Ernesto, Tomás*).**

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-12, F-297]

**Casos de Salomón Díaz García (*Ramón*), Norma Rodríguez Dorantes (*Nidia*), Sonia Virginia Escobedo Jiménez (*Carmen, La Gorda*), Emilia Molina Bahena**



**(Araceli), Trinidad Jacinto Iturio (Sotero), Ascención García Juárez (El diablito, Eusebio), Asención Juárez Juárez (Chon, Juárez), Eduardo Juárez Juárez (El taquero), Florentino Loza Patiño (Mauricio), Luis Aguilar Arias (Alejandro), Pablo Santana López (Oscar), Humberto Brito Nájera (Ramón), Miguel Flores Leonardo (Ernesto), Patricio Abarca Martínez (Luis), Reynaldo Manjarrez Molina (Víctor), Gildardo Carvajal Salmeron (El descaderado), Susano Rojas Torres (Barbas de chivo) y Carlos Pérez Cornelio (El Gordo).**

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-12, F-313]

### **Detenciones efectuadas, en forma coordinada, por el Grupo Enlace, Grupo Enlace B y Segundo Grupo de la Policía Judicial en el estado de Guerrero**

**Abarca Martínez Patricio.** Fuerzas Armadas Revolucionarias. Sobreviviente de Desaparición Forzada. Se incorporó a las FAR en 1974. Fue detenido el 20 de junio de 1977 por elementos de la Brigada Especial (Brigada Blanca) en el poblado de Viudas de Oriente, estado de Aguascalientes. Trasladado a una casa de seguridad, esposado de manos y vendado de los ojos, fue tirado al suelo, boca abajo, le colocaron una silla sobre la cabeza y le comenzaron a golpear en todo el cuerpo. Los interrogatorios continuaron durante todo el día; por la noche, después de varias horas de viaje, lo trasladaron a una ciudad, donde fue conducido a un edificio de dos pisos, donde permaneció tres días sin alimentos ni agua. Posteriormente, lo condujeron a una habitación donde le quitaron la venda, “se me desprendió parte de la cara en la parte superior del tabique de la nariz”. Un desconocido le estuvo preguntando por la ubicación de armas, dinero. “En la habitación había un cartel de parde a pared donde había fotografías de guerrilleros decía liga comunista 23 de septiembre (sic) y muchas fotografías ya tachadas suongo que eran personas muertas”.

Después, fue trasladado, vendado y esposado, a otro lugar, donde fue internado en una celda donde había otras personas. Al otro día le dieron de comer. Por la tarde fue presentado a un grupo de periodistas, los que le preguntaron a qué organización pertenecía y a cuantos había matado, donde estaba el dinero y las armas. En ese momento se dio cuenta que se encontraba en la Ciudad de México. Posteriormente, vendado y esposado fue conducido a Chilpancingo, Guerrero, a los separos de la policía judicial, ubicada en el edificio de lo que hoy es el Palacio de la Cultura.

Después de varios días, le vendaron los ojos y le amarraron las manos con un mecate y lo trasladaron en un carro hasta la ciudad de Acapulco. Habían pasado más o menos 10 días desde su desaparición. Durante días permaneció aislado.

Se dio cuenta que estaba en la “coca”, cárcel clandestina que se encontraba cerca de la fábrica de la Embotelladora Coca Cola de Acapulco. En los seis meses que estuvo desaparecido, Miguel Flores Leonardo, detenido desde mayo de 1977, durante su tiempo de permanencia en la cárcel clandestina, lo vio con vida en la “coca”. Durante un mes casi siempre permaneció solo en ese lugar.

Posteriormente comenzaron a llevar a ese lugar a hombres y mujeres que fueron sistemáticamente golpeados en los interrogatorios. Llegó a ver con vida a quien fue su compañero dentro de las FAR Humberto Brito Nájera (Ramón), desaparecido forzoso desde el 29 de julio de 1977; lo habían detenido en la gasolinera “Modelo” de Acapulco, Guerrero, junto con Salomón Ríos García (también desaparecido). Los dos eran fundadores de la Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados, surgida en 1975. También vio con vida a Pablo Santana López (Oscar) y Norma Rodríguez Dorantes (Nidia), militantes, según los agentes de la policía, de las Fuerzas Armadas de Liberación, ambos detenidos forzados desde el 28 de julio de 1977 en la ciudad de Acapulco, Guerrero, por agentes de la Policía Judicial de Guerrero comandados por el Capitán Aguirre Quintana [junto con los dos últimos fue detenido forzoso Luis Aguilar Arias (Alex, Alejandro)], integrante de ORCA.

También vio con vida a Florentino Loza Patiño (Mauricio, Oscar), detenido forzoso, el 15 de julio de 1977, en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca por elementos de la Policía Judicial del estado de Guerrero, Dirección de Seguridad del estado de Oaxaca y Brigada Especial.

Como al mes, cerca de 30 personas desaparecidas, que se encontraban recluidas, fueron sacadas de la Coca, desconociéndose hasta la fecha su paradero y sus nombres. Solamente quedaron Miguel Flores Leonardo y Patricio Abarca Martínez; días después fueron sacados y trasladados ambos a otra cárcel clandestina, donde permanecieron recluidos por aproximadamente otros 15 o 20 días. Los regresaron nuevamente a la “Coca”.

En noviembre de 1977 fue sacado Miguel. Aproximadamente a la semana ocurrió lo mismo con Patricio. Ambos habían sido trasladados al cuartel de policía, donde los familiares pudieron visitarlos y llevarles comida. 15 días después se reunieron en el mismo cuartel con otros de sus compañeros de las FAR detenidos en el penal de Acapulco. Les informaron que se encontraban haciendo trámites con el gobierno del estado para lograr la liberación de todos los presos políticos a través de una ley de amnistía. Ahí fueron visitados por Acosta Chaparro y el gobernador Rubén Figueroa Figueroa para señalarles que iban a ser amnistiados. Finalmente, fue amnistiado.

[*ComVerdad Guerrero T-52*]

En otra ocasión, cuando eran cerca de las 3 de la mañana, fue visitado en la cárcel por Rubén Figueroa, Carlos Ulises Acosta Viquez y Mario Arturo Acosta Chaparro, para tratar de obligarlo a que firmara su declaración -recuerda que ya tenía los ganglios hechos bolas tanto en las manos como en los pies por el tiempo en que los llevaba maniatados- entonces Figueroa le dijo: “déjate de chingaderas, porque te regreso a donde estabas”. Se refería a los lugares donde había permanecido desaparecido antes de que lo condujeran a la cárcel de Acapulco. Se encontraba detenido junto con Patricio Abarca Martínez. También ahí escuchó cómo torturaban a Pablo Santana López. De ahí se los llevaron amarrados a otro lugar y estaban haciendo simulacros de fusilamiento. Esto ocurrió luego de 6 meses de reclusión ilegal. Durante esos meses fue sometido a tratos crueles, inhumanos y degradantes y sufrió una disminución de más de 30 kilos de peso. Fue entrevistado personalmente por Acosta Chaparro, quien ordenó que prácticamente lo sometieran a un tratamiento alimenticio de engorda durante 15 días para poder ser presentado ante la prensa porque estaba muy flaco por los maltratos y lo pusieron en libertad. Durante ese tiempo, Acosta Chaparro le contó toda su vida de taras humanas y el orgullo que tenía por sus estudios militares en West Point, en Estados Unidos.

[*FEMOSPP Testimonio ES-3/R-3-00*]

Ficha de ubicación de Patricio Abarca Martínez y sus compañeros Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*), Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Reynaldo Manjarrez Molina (*Víctor Manuel*), Asunción García Juárez (*Eusebio*), Emilia Molina Baena (*Araceli Mendoza R.*) y Miguel Flores Leonardo (*Ernesto, Tomás*).

[*AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-12, F-297*]

Información del 5 de agosto de 1977 por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite

[*AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-12, F-313*]

**Detención forzada, Acapulco, Guerrero. Tres desapariciones a las que se les unen otras seis más.**

**Relacionada con los casos de:**

Luis Aguilar Arias (Alejandro), Salomón Díaz García (Ramón), Norma Rodríguez Dorantes (Nidia), Sonia Virginia Escobedo Jiménez (Carmen, La Gorda), Emilia Molina Bahena (Araceli), Trinidad Jacinto Iturio (Sotero), Ascención García Juárez (El diablito, Eusebio), Asención Juárez Juárez (Chon, Juárez), Eduardo Juárez Juárez (El taquero), Florentino Loza Patiño (Mauricio), Pablo Santana López (Oscar), Humberto Brito Nájera (Ramón), Miguel Flores Leonardo (Ernesto), Patricio Abarca Martínez (Luis), Reynaldo Manjarrez Molina (Víctor), Gildardo Carvajal Salmeron (El descaderado), Susano Rojas Torres (Barbas de chivo) y Carlos Pérez Cornelio (El Gordo),

De la lista anterior **se encuentran desaparecidos:**

**Norma Rodríguez Dorantes, Sonia Virginia Escobedo Jiménez, José Trinidad Jacinto Iturio, Ascención García Juárez, Eduardo Juárez Juárez, Florentino Loza Patiño, Aguilar Arias Luis, Pablo Santana López, Humberto Brito Nájera**

Víctimas: Norma Rodríguez Dorantes, Pablo Santana López y Luis Aguilar Arias

Responsables: Detenciones efectuadas, en forma coordinada, por el Grupo Enlace, Grupo Enlace B y Segundo Grupo de la Policía Judicial en el estado de Guerrero; Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite, Sub director de la Policía Judicial.

Fecha: 29 de julio de 1977

Lugar: Colonia Azteca; al tomar por asalto dos casas de seguridad, una en La Mira y la otra en La Garita del Puerto de Acapulco.

Lugar de detención: separos de la Policía Judicial del estado de Guerrero.

Hechos: Luis Aguilar Arias fue detenido junto con Norma Rodríguez Dorantes (*Nidia*) y Pablo Santana López (*Oscar*), integrantes de la *Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados*, en la madrugada del 29 de julio de 1977 por agentes de la Policía Judicial y de Policía y Tránsito, comandados por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro (sub director de la Policía Judicial en el estado y Jefe de Policía y Tránsito en Acapulco), al ser tomadas por asalto dos casas de seguridad ubicadas en la colonia Azteca; una en La Mira y la otra en La Garita del Puerto. En donde se decomisaron “propaganda con expresión proletaria fechada en mayo del presente año, en número de 500 ejemplares, pelucas, pasamontañas”, a consecuencia de su supuesta participación en el secuestro de Hugo Ocampo, propietario de la cadena Ocampo Electric, así como de “varios asaltos a tiendas comerciales de este Puerto.”

El 5 de agosto de 1977 el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite, Sub director de la Policía Judicial en el estado de Guerrero, informa que se encuentran detenidos a disposición de la Superioridad **Luis Aguilar Arias (Alejandro)**, **Salomón Díaz García (Ramón)**, **Norma Rodríguez Dorantes (Nidia)**, **Sonia Virginia Escobedo Jiménez (Carmen, La Gorda)**, **Emilia Molina Bahena (Araceli)**, **Trinidad Jacinto Iturio (Sotero)**, **Ascención García Juárez (El diablito, Eusebio)**, **Asención Juárez Juárez (Chon, Juárez)**, **Eduardo Juárez Juárez (El taquero)**, **Florentino Loza Patiño (Mauricio)**, **Pablo Santana López (Oscar)**, **Humberto Brito Nájera (Ramón)**, **Miguel Flores Leonardo (Ernesto)**, **Patricio Abarca Martínez (Luis)**, **Reynaldo Manjarrez Molina (Víctor)**, **Gildardo Carvajal Salmeron (El descaderado)**, **Susano Rojas Torres (Barbas de chivo)** y **Carlos Pérez Cornelio (El Gordo)**, detenciones efectuadas, en forma coordinada, por el Grupo Enlace, Grupo Enlace B y Segundo Grupo.

[*Archivo General de la Nación, Galería 1, DFS, Expediente 100-10-16-4, L-12, F294*]

Ficha de ubicación de Patricio Abarca Martínez y sus compañeros Humberto Brito Nájera (*Ramón*), Florentino Loza Patiño (*Mauricio*), Trinidad Jacinto Iturio (*Sotero*), Reynaldo Manjarrez Molina (*Víctor Manuel*), Asunción García Juárez (*Eusebio*), Emilia Molina Baena (*Araceli Mendoza R.*) y Miguel Flores Leonardo (*Ernesto, Tomás*).

[*AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-12, F-297*]

Información del 5 de agosto de 1977 por el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite

[*AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-16-4, L-12, F-313*]

## 1978

### **Probable sobrevivientes de desaparición forzada**

Víctimas: Juan Guillermo Hernández Díaz (Profesor de Economía), Joel Mendoza, Efraín Torres Fierro, José Osorio Gatica, Jesús Valdez Lozano, Adolfo Valdez Pereda, Julio Félix García Avilés, Juan de Dios Cardoso Echeverría, Iván Ángel Chávez (estudiante de secundaria del poblado El Treinta), Wilfrido Maldonado

Avilés (Preparatoria No. 17). Además del médico legista Elías Bernabe Plaza y su hermano. 9 estudiantes, un maestro y 2 por “equivocación”.

Fecha: 21 de abril de 1978

Lugar y Hora: Las detenciones se produjeron cuando la policía tomó la Casa del Estudiante Guerrerense en Acapulco, Guerrero. Entre las 10:00 y 11:00 horas.

Motivo: Investigación por el asesinato del ex guerrillero Obdulio Ceballos Suárez.

Responsable: Dirección General de Policía y Tránsito del Puerto de Acapulco. Comandados por el Capitán Alfredo Mendiola

Secuela: Hasta denuncia pública del 24 de mayo de 1978, no había aparecido el Profr. Juan Guillermo Hernández Díaz, y los estudiantes Filemón Cardoso Echeverría, Efraín Torres Fierro y José Mendoza Moreno.

*[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-74, F 49-50, 21 de abril de 1978, firmado por el Director Federal de Seguridad, Javier García Paniagua]*

Informe de los sucesos del 21 de abril de 1978 por el agente Pedro García Samper

*[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-74, F-51, 21 de abril de 1978, firmado por el agente Pedro García Samper]*

Información complementaria por el agente Pedro García Samper

*[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-74, F-52, 21 de abril de 1978, firmado por el agente Pedro García Samper]*

Informe de manifestación celebrada el 24 de mayo de 1978 en la Ciudad de Acapulco, Guerrero

*[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-74, F 185-187, 24 de mayo de 1978, firmado por los agentes Pedro García Samper y Guillermo Espinoza de Benito]*

## **Detención arbitraria y probable desaparición forzada**

Víctimas: Margarito Bernal Claudio y Jacinto Vila Mateo

Fecha: 19 de junio de 1978

Lugar: Ciudad de Chilpancingo. Aproximadamente a las 17:00 horas fue detenido Margarito Bernal. Se desconoce cuando fue detenido Jacinto Vila Mateo.

Autoridad responsable: Elementos de la Policía Judicial del Estado (Acapulco), comandados por el Jefe de ese grupo Alberto Aguirre y Quintanar, perteneciente a los elementos del Subdirector de la Policía Judicial del Estado, Teniente Coronel Arturo Acosta Chaparro Escapite.

Ocupación: Margarito Bernal Claudio es Cajero General de la U.A.G. (empleado de confianza). Jacinto Vila Mateo es estudiante de la Preparatoria No. 9 de la U.A.G. en la Ciudad de Chilpancingo.

Delito: Margarito Bernal con el objeto de investigarlo en relación a la amistad que lleva con el Subtesorero General de la UAG Saúl López Sollado, activo miembro, según la DFS, de la dirección de las Fuerzas Armadas de Liberación.

Jacinto Vila Mateo continúa detenido por los mismos elementos, debido a que se le ha visto acompañado de un estudiante de la Escuela Superior de Agricultura de Iguala, apodado "La Momia", que es hermano de otro miembro de las FAL, que tiene a su cargo controlar la gente de la zona norte del estado de Guerrero.

Hechos: Margarito Bernal Claudio recuperó su libertad a las 18:30 horas en virtud de que no se le pudo comprobar relación alguna con el grupo de las FAL.

Jacinto Vila Mateo, originario de Chilapa, será puesto en libertad hasta que no se le interrogue concienzudamente en relación con la amistad que lleva al parecer con Saúl López Sollano y "La Momia".

*[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, L-74, F-271, "Asunto: Estado de Guerrero", 19 de julio de 1978, firmado por Elías Sánchez Martínez]*

## **Probable Desaparición Forzada, Acapulco, Guerrero**

Víctima: Artemio Rivera González

Responsable: Cinco elementos de la Policía Judicial del Estado

Lugar de detención: Separos de la Policía de Tránsito del Puerto de Acapulco

Motivo: para investigación

Fecha: domingo 25 de junio de 1978

Denuncia: a través de notas periodísticas aparecidas el 27 de junio de 1978 en los diarios "Trópico" y "Avance", del Puerto de Acapulco, Guerrero.

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 100-10-1, informe al "C. Director Federal de Seguridad", firmado por Guillermo Espinoza de Benito, 27 de junio de 1978, F-295]

## 1979

### **Sobreviviente de Desaparición Forzada**

Nombre: Carlos Rodríguez Mendoza

Fecha: 7 de agosto de 1979

Liberado: Se desconoce fecha

Lugar: Yautepec, Morelos

Edad: 25 años

Delito: Según la DFS, por repartir volantes denominados "Expresión Proletaria".

Responsable: Policía Judicial de Yautepec. Entregados a agentes de la Brigada Especial.

Filiación, antecedentes, huellas y datos complementarios

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, F-9]

### **Sobreviviente de Desaparición Forzada**

Víctima: Pascual Arroyo Castañeda

Fecha: 7 de agosto de 1979



Liberado: Se desconoce fecha

Lugar: Yautepec, Morelos

Edad: 35 años

Delito: Según la DFS, por repartir volantes denominados "Expresión Proletaria".

Responsable: Policía Judicial de Yautepec. Entregados a agentes de la Brigada Especial.

Filiación, antecedentes, huellas y datos complementarios

[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, F-10]

## **Sobreviviente de Desaparición Forzada**

Víctima: Domingo Estrada Ramírez

Fecha: 7 de agosto de 1979

Liberado: 15 de diciembre de 1979

Lugar y Hora: Tramo de la carretera Yautepec-Cuernavaca. Aproximadamente a las 21:00 hrs.

Edad: 22 años

Delito: Según la DFS, por repartir volantes denominados "Expresión Proletaria". Según testimonio, detenidos al intentar pasar un retén de la Policía Judicial del estado de Morelos.

Detenidos: Domingo Estrada Ramírez, Benjamín Tapia Mendoza, Salvador González Cabrera y Sofonías González Cabrera.

Responsable: Policía Judicial de Yautepec, en un retén. Traslado al Campo Militar No. 1 por agentes de la Brigada Especial.

Hechos: Después de 2 horas de tortura se les trasladó a una cárcel clandestina. Al siguiente día se les trasladó a Tlaquiltenango, Morelos. Siguió las torturas. Por la tarde los condujeron a la ciudad de Cuautla, Morelos. Son entregados el 8 de agosto a la Brigada Especial. Los trasladan a la Ciudad de México. Después a Domingo lo llevan a Iguala, Acapulco, Chilpancingo; los demás siguieron en el D.F. En todo momento fueron interrogados. En su testimonio, Domingo señala que

después de ser torturado, el 15 de agosto Sofonías perdió el conocimiento. Ningún médico lo atendió. Todos fueron trasladados al Campo Militar No. 1. Ninguno volvió a ver a Sofonías, por lo que se cree que murió (su cuerpo fue trasladado junto con ellos al Campo Militar No. 1). Es liberado junto con otros desaparecidos el 15 de diciembre de 1979.

[*Testimonio de Domingo Estrada Ramírez, 15 de enero de 1980, CNPDPPDEPM-FNCR*] Se anexa

[*Testimonio de Benjamín Tapia Mendoza, 23 de marzo de 1980, CNPDPPDEPM-CNIPDPPDEP-FNCR*] Se anexa

Filiación, antecedentes, huellas y datos complementarios

[*AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, F-8*]

## **Desaparición Forzada de Sofonías González Cabrera**

Fecha: 7 de agosto de 1979

Probable fecha de defunción: 15 de agosto de 1979. Nunca se entregó el cuerpo. No existe confirmación de su deceso.

Lugar y Hora: Tramo de la carretera Yautepec-Cuernavaca. Aproximadamente a las 21:00 hrs.

Edad: 37 años

Delito: Según la DFS, por repartir volantes denominados “Expresión Proletaria”. Según testimonio, detenidos al intentar pasar un retén de la Policía Judicial del estado de Morelos.

Detenidos: Domingo Estrada Ramírez, Benjamín Tapia Mendoza, Salvador González Cabrera y Sofonías González Cabrera.

Responsable: Policía Judicial de Yautepec, en un retén

Hechos: Después de 2 horas de tortura se les trasladó a una cárcel clandestina. Al siguiente día se les trasladó a Tlaquiltenango, Morelos. Siguió las torturas. Por la tarde los condujeron a la ciudad de Cuautla, Morelos. Son entregados el 8 de agosto a la Brigada Especial. Los trasladan a la Ciudad de México. Después a Domingo lo llevan a Iguala, Acapulco, Chilpancingo; los demás siguieron en el D.F. En todo momento fueron interrogados. En su testimonio, Domingo señala que

después de ser torturado, el 15 de agosto Sofonías perdió el conocimiento. Ningún médico lo atendió. Todos fueron trasladados al Campo Militar No. 1. Ninguno volvió a ver a Sofonías, por lo que se cree que murió (su cuerpo fue trasladado junto con ellos al Campo Militar No. 1).

*[Testimonio de Domingo Estrada Ramírez, 15 de enero de 1980, CNPDPPDEPM-FNCR] Se anexa*

*[Testimonio de Benjamín Tapia Mendoza, 23 de marzo de 1980, CNPDPPDEPM-CNIPDPPDEP-FNCR] Se anexa*

Filiación, antecedentes, huellas y datos complementarios

*[AGN, Galería 1, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, F-7]*

### **Sobreviviente de desaparición forzada**

Víctima: Apolinar Guzmán Benítez

Sexo: Femenino

Fecha: 24 de julio de 1979

Lugar y hora: Terminal de la Línea Camionera Flecha Roja, Puerto de Acapulco, Guerrero. 20:00 horas.

Responsable: Policía Judicial del Estado

Lugar de detención: Separos de Policía y Tránsito a disposición del Teniente Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite

Fecha de liberación: 29 de julio de 1979

Organización: Ex estudiante de la Preparatoria No. 17, ex PCM, tendencia a la Liga Comunista 23 de Septiembre, miembro activo de las FAR.

*[AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, F-12, "Detención de Apolinar Guzmán Benítez (a) "La Zurda".", 25 de julio de 1979, firmado por Guillermo Espinoza de Benito]*

Informe de la aprehensión de Apolinar Guzmán por el Sector Especial, Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

*[AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, F-3, "Aprehensión de Apolinar Guzmán Benítez (a) "La Zurda", miembro activo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.", 25 de julio de 1979, documento incompleto]*

Informe de detención e interrogatorios de Apolinar Guzmán Benítez

*[AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, F 5-6, "Estado de Guerrero", 25 de julio de 1979]*

Informe de libertad de Apolinar Guzmán Benítez, Sector Especial, 29 de julio de 1979, firmado por Guillermo Espinoza de Benito.

*[AGN, Fondo Dirección Federal de Seguridad, Expediente 009-011-014, L-1, F 6, Sector Especial, Acapulco, Guerrero, "Libertad de Apolinar Guzmán Benítez (a) La Zurda, ex estudiante de la Prepa 17", 29 de julio de 1979]*

## Lista de represores

**Abrego Aguilar Ricardo**, Mayor de Infantería. Pertenece al 32º Batallón de Infantería. Comanda la “Operación Luciérnaga” (16 al 29 de noviembre de 1973)

**Acosta Chaparro Escapite Mario Arturo**. Mayor. El 4 de abril de 1977 fue nombrado por el Gobernador Rubén Figueroa Subdirector de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, con sede en Acapulco.<sup>1</sup>

Acosta Chaparro en abril de 1972, como Capitán y agente de la Federal de Seguridad –junto con su compañero Bravo y el Comandante de la Policía Judicial de Acapulco, Wilfrido Castro, y el Jefe de Grupo Isidoro Galeana Abarca-, se le encargó de los interrogatorios de los detenidos relacionados con el secuestro de Cuauhtémoc García Terán.<sup>2</sup> En 1975, ya como Mayor, ejerce el cargo de Director de Policía y Tránsito.<sup>3</sup> El 14 de mayo de 1976 agentes de la Dirección Federal de Seguridad informaron a sus superiores que el Mayor Acosta Chaparro era atacado en los diarios locales por sus manejos turbios que le redituaban fuertes sumas de dinero al mes, debido a que cuenta con la protección incondicional de Rubén Figueroa Alcocer, hijo del Gobernador. Por su ambición de dinero, sostiene a Alfredo Mendiola como Jefe de la Policía Preventiva en el Puerto de Acapulco, quien es atacado públicamente por sus múltiples atropellos.<sup>4</sup>

El 29 de octubre de 1976 Mario Arturo fue presentado públicamente como Jefe del Grupo de la Policía Judicial del Estado en el Puerto de Acapulco.<sup>5</sup> A partir de ese momento ejerce con dos nombramientos: Jefe de Policía y Tránsito y Comandante de la Policía Judicial en Acapulco y Costas de Guerrero. El 4 de abril de 1977 el

---

<sup>1</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-77, H-178, L-66, 6 de abril de 1977.

<sup>2</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Estado de Guerrero”, 15 de abril de 1972, H 141-143.

<sup>3</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Estado de Guerrero”, 8 de noviembre de 1975, H-306.

<sup>4</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Estado de Guerrero”, 14 de mayo de 1976, H 134-139

<sup>5</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Estado de Guerrero”, 30 de octubre de 1976.

Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite fue nombrado Subdirector de la Policía Judicial del Estado de Guerrero, con sede en Acapulco. Anteriormente tenía el cargo de Jefe de la Policía Judicial del Estado de Guerrero que incluía todas las policías, es decir, Tránsito, Seguridad Pública, Policía Montada y Policía Judicial, así como encargado de las dos Costas del Estado. Con el nuevo nombramiento, por seguir ejerciendo el cargo de Subdirector de la Policía Judicial sigue siendo el encargado de la Costa Grande y Costa Chica.<sup>6</sup>

Para diciembre de 1977 sustenta el cargo de Teniente Coronel de Infantería.<sup>7</sup> Responsable de los interrogatorios de la detenida Apolinar Guzmán Benítez (*La Zurda*), miembro activo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ex estudiante de la Preparatoria 7 de Acapulco y militante del PCM, a partir de su detención en 1978.<sup>8</sup> El 9 de septiembre de 1980 Acosta Chaparro (Teniente Coronel de Infantería) fue designado nuevo Director General de Policía y Tránsito del Estado de Guerrero.<sup>9</sup>

El 1 de junio de 1982, Acosta Chaparro asume el cargo de Director de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, bajo la gubernatura del Lic. Agustín Acosta Lagunes.<sup>10</sup> El 4 de octubre de 1982, dio orden de desalojar a los miembros del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Educación de Veracruz, en Jalapa, Veracruz.<sup>11</sup> El 18 de enero de 1983 Acosta Chaparro presentó su renuncia al Gobernador del estado como Director de la Dirección General de Seguridad Pública en el Estado. Fue aceptada su renuncia hasta el 30 de mayo.<sup>12</sup>

---

<sup>6</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: Estado de Guerrero", 5 de abril de 1977, H-178.

<sup>7</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Estado de Guerrero", 19 de diciembre de 1977, H-104.

<sup>8</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Estado de Guerrero", H 5-6.

<sup>9</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: Designación del nuevo Director General de Policía y Tránsito del Estado", 9 de septiembre de 1980.

<sup>10</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: Entregó el cargo de Director de Seguridad Pública del Estado, el Coronel Inocencio Alberto de Jesús Jerez Treviño", 1 de junio de 1982.

<sup>11</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: Sesión ordinaria del H. LII Legislatura del estado", 13 de octubre de 1982.

<sup>12</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, "Asunto: toma de posesión del nuevo Director de Seguridad Pública del Estado", 31 de mayo de 1983.

El 10 de febrero de 1984 tomó posesión como nuevo comandante del 68º Batallón de Infantería con sede en La Paz, Baja California Sur, el Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro.<sup>13</sup> Fue Jefe de la Policía Judicial Federal Militar y para noviembre de 1984 Comandante del 65º Batallón de Infantería.<sup>14</sup>

Acosta Chaparro llegó a ser el director de todas las corporaciones policiales del estado de Guerrero. Bajo su mando la violación de derechos humanos se incrementó hasta niveles nunca antes vistos en nuestro país, convirtiéndose en un hecho rutinario. La represión policial dirigida por él se concentró, sin contar los apoyos del ejército y la DFS, en cincuenta agentes, divididos en cuatro grupos, denominados “Chihuahua” (“el más salvaje”), “Espindosky” (“el más vicioso”), “Chumacero” (“el ejecutor”, “el que le entraba a todo”) y “Caballo”, los cuales se distinguieron por la saña que aplicaron durante las sesiones de tortura.<sup>15</sup>

Para 1978 el Director de la Policía Judicial es Alberto Gómez Villaseñor. El Director de Policía y Tránsito el Teniente Coronel Mario Arturo Acosta Chaparro Escapite y el Sub Jefe de Policía Preventiva en Acapulco, Capitán Alfredo Mendiola.

Es responsable de la desaparición forzada de Ruperto Adame de Jesús (campesino),<sup>16</sup> Vicente Adame de Jesús (campesino, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres),<sup>17</sup> Pablo Arreola Yáñez (*El Toro*, Partido de los Pobres, obrero, 39 años)<sup>18</sup> y Mario de Jesús Alquiciras (campesino) en la localidad de El Edén,<sup>19</sup> y Dimas Arreola Yáñez (campesino)<sup>20</sup> en Tres Pasos, pertenecientes al Municipio de Atoyac de Álvarez, por elementos del 56º Batallón de Infantería que operaban bajo sus órdenes, el 10 de mayo de 1974.

---

<sup>13</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Asunto cambio de comandante del 68º Batallón de Infantería”, 10 de febrero de 1984.

<sup>14</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Secretaría de Protección y Vialidad del D.F.”, 23 de noviembre de 1984.

<sup>15</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>16</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000

<sup>17</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00038.000

<sup>18</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00045.000

<sup>19</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00110.000.

<sup>20</sup> AFADEM-FEDEFAM

Comisionado a trabajar coordinadamente con la Dirección Federal de Seguridad en 1972 en operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>21</sup>

Es responsable de la desaparición forzada de los campesinos Roberto Castillo de Jesús (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), 41 años de edad, e Ignacio Zamora Román, capturados por elementos del 19º Batallón de Infantería y de la Policía Judicial del estado, en el retén ubicado en la población de San Luis La Loma, Tecpan de Galeana, el 24 de julio de 1974.<sup>22</sup>

Responsable de la desaparición forzada el 11 de agosto de 1974 de Martina Fierro (*Elvira*, militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), campesina, en la localidad de El Chichalaco, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Secuestrada junto con sus hermanos Nario, Mauro y Raymundo. Fueron torturados. Mauro y Raymundo tiempo después recuperaron su libertad. Según la Dirección Federal de Seguridad, Martina participó en la emboscada montada por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP a tropas del Ejército Mexicano el 25 de junio de 1972.<sup>23</sup>

Responsable de la desaparición forzada del profesor Jacob Nájera Hernández en San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez, el 02 de septiembre de 1974, por elementos del Ejército Mexicano y Policía Judicial del estado, entre los que se encuentran además Isidro Galeana Abarca. Fue detenido en su casa por los judiciales y entregado a los militares en la Y Griega de Atoyac.<sup>24</sup>

Responsable, junto con el Capitán Sosa, Coronel Alfredo Cassini Mariña, Capitán López y Capitán Montes, de la desaparición forzada de los campesinos Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del

---

<sup>21</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-5, "Asunto: Estado de Guerrero", 7 de julio de 1972, H 94-106

<sup>22</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00080.000.

<sup>23</sup> DFS exp. 100-10-16-4-72, L 5, Fs.89-93 del 22 de julio de 1972; DFS exp. 100-10-16-4-73, L 6, Fs 232-241 (Anexo "A"), del 23 de septiembre de 1972

<sup>24</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00257.000



Partido de los Pobres, 48 años de edad)<sup>25</sup>, Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, 58 años de edad), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 73 años de edad), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes,<sup>26</sup> Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años de edad), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años de edad), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, hechos ocurridos en Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez.

También son responsables de la desaparición forzada, en la Sierra de Atoyac, de Ángel Cruz Mayo<sup>27</sup>; en Los Corrales de Río Chiquito, Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, de Esteban Fierro Valadez (30 años de edad) y Jesús Fierro Valdés; en Atoyac de Álvarez de Isidoro Pérez Galindo (52 años de edad),<sup>28</sup> en el Retén de la Y griega, Municipio de Atoyac de Álvarez, Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, 25 años de edad), todos los anteriores hechos fueron cometidos bajo sus órdenes por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería, el 01 de octubre de 1974.<sup>29</sup>

Responsable, junto con el Mayor Durán y el capitán Alcántara, de la desaparición forzada de Artemio Chávez Villa, campesino de 29 años de edad, detenido el 03 de octubre de 1974 por elementos del 49º Batallón de Infantería, en San Francisco de Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>30</sup>

Responsable de la desaparición forzada de Norma Rodríguez Dorantes (*Nidia*), Pablo Santana López (*Oscar*) y Luis Aguilar Arias (*Alex*), combatientes de Fuerza Armada de Liberación, ocurrida en la madrugada del 29 de julio de 1977, al

---

<sup>25</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

<sup>26</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

<sup>27</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

<sup>28</sup> Lista de Eureka

<sup>29</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>30</sup> Lista de Eureka; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00104.000

tomarse dos casas de seguridad en la Colonia Azteca del Puerto de Acapulco, Guerrero, por elementos de la Policía Judicial y Tránsito de Acapulco.<sup>31</sup>

Bajo el gobierno de Rubén Figueroa y Acosta Chaparro se incrementaron los secuestros y desapariciones políticas en el estado de Guerrero. Para tales fines, Acosta mando construir 16 celdas bajo las instalaciones que están hoy a cargo de la Dirección de Tránsito de Acapulco, todas ellas habilitadas como cárcel clandestina, a la que fueron llevados muchos detenidos que en ocasiones aparecieron muertos. Chaparro (como lo fue Sahagún Baca para la DIPD) fue el responsable de determinar quién era torturado, trasladado a otra cárcel, liberado, desaparecido o asesinado.

Además, para 1980 tenía casas de seguridad transformadas en centros de tortura, por lo menos en la colonia Progreso de Acapulco, localizada entre las calles de Chihuahua y avenida Cuauhtémoc; en el edificio de la antigua Secretaría de Obras Públicas; en la colonia El Roble a cargo de la Policía Militar; y en la colonia Costa Azul. En esos centros se realizaron experimentos con los detenidos, como, por ejemplo, la aplicación de drogas que atacaban directamente al sistema nervioso. Los métodos fueron constantemente evaluados y superados gracias a los informes rendidos a sus superiores por los equipos de torturadores después de terminar su “trabajo”.

**Acosta Viquez Carlos Ulises**, Licenciado en Derecho. Abogado y Notario Público. Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1960–1970); asesor jurídico del Banco Nacional de Crédito Rural (1965–1970); secretario particular del subsecretario de Gobernación Sergio García Ramírez (1970–1973); secretario particular del gobernador de Guerrero Rubén Figueroa Figueroa (1975)<sup>32</sup>; Procurador General de Justicia del estado de Guerrero (10 de diciembre de 1975)<sup>33</sup> y, simultáneamente, presidente del Consejo Tutelar (1975–1979). Murió el 14 de abril de 2005. Se le acusó de estar coludido

---

<sup>31</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Versión Pública, “Acapulco, Guerrero”, 29 de julio de 1977, H-294.

<sup>32</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-75, H-240, L-55.

<sup>33</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-75, H-293, L-56, 10 diciembre 1975.

en el tráfico de drogas, recurriendo, para tal fin, al Teniente Coronel retirado Luis Aguirre Ramírez, Jefe de la Policía Judicial del Estado. Prestó servicios para la Secretaría de Gobernación.<sup>34</sup>

Personalmente, dirigió el desalojo por elementos de la Policía Judicial del Estado y de la Urbana de aproximadamente 60 estudiantes que se encontraban en el interior de la escuela Normal Superior del Estado de Guerrero, Chilpancingo, el 16 de diciembre de 1976.<sup>35</sup> El mismo día, participó justificando el “charrazo” de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Guerrero; momentos antes elementos de la Policía Judicial del Estado desalojaron de sus instalaciones a los trabajadores que pertenecen a la Tendencia Democrática de esa organización. Sin oposición, se nombró al nuevo Comité por Figueroista.<sup>36</sup>

Levantó actuaciones para integrar la averiguación correspondiente en contra de los integrantes del Grupo Subversivo Comando Carmelo Cortés de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que encabeza Eloy Cisneros Guillén.<sup>37</sup> El 7 de julio de 1977 envió un telegrama al Rector de la UAG, Apolinar Arquímedes Morales Carranza, manifestando que por instrucciones superiores bajo ningún motivo se permitirán manifestaciones públicas o mítines en la Ciudad de Chilpancingo sin la autorización correspondiente de la autoridad municipal.<sup>38</sup>

En diciembre de 1977 fue públicamente acusado de realizar una cacería de brujas “en las que acusa al P.C.M., de entregar armas a los estudiantes de Gro., y dirigir grupos de maestros identificados para propiciar nuevamente la guerrilla y esto obedece a una nueva campaña de agresión contra los universitarios en el momento en que se avecina la elección de Rector de la U.A.G., y busca auspiciar

---

<sup>34</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-76, H-138, L-63, 18 de noviembre de 1976.

<sup>35</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-76, H-65, L-64, 17 de diciembre de 1976.

<sup>36</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-76, H-67, L-64, 17 de diciembre de 1976.

<sup>37</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4-76, H-175, L-12, 29 diciembre de 1976.

<sup>38</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-77, H-88, L-68, 8 de julio de 1977.

el predominio de corrientes internas, identificadas con la política del Gbno, del Estado”.<sup>39</sup>

El 2 de enero de 1978, el Gobernador del Estado, Rubén Figueroa, a través de Acosta Viquez, como Procurador General de Justicia del Estado, se concedió el indulto a 8 guerrilleros pertenecientes a las FAR, FAL y VARP: Jesús Herrera Vélez (*Chichín*); Francisco Flores Leonardo; Miguel Flores Leonardo; Rafael Flores Leonardo; Braulio Romero Vilanay (*El Viqui*); Octaviano Jaramillo Guevara; German Serna González y Manuel Abelardo Rivera Domínguez.<sup>40</sup>

El 10 de febrero de 1978 encabezó a los elementos de la Policía Judicial Estatal y de Seguridad Pública de Guerrero que desalojaron en la Ciudad de Iguala, Guerrero, a los 150 estudiantes activistas posesionados del Centro Regional de Educación Normal.<sup>41</sup>

El 20 de octubre de 1978, por órdenes del Gobernador Rubén Figueroa, se desistió de aplicar acción penal a 55 personas encarceladas por su supuesta participación política o armada (Ley de Amnistía).<sup>42</sup> En mayo de 1979 renuncia a la Procuraduría General de Justicia del Estado para asumir la Secretaría General de Gobierno.<sup>43</sup>

**Adame Navarrete Blas.** Integrante del Grupo Caballo (integrado por 8 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>44</sup>

---

<sup>39</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-77, H-14, L-71, 10 de diciembre de 1977.

<sup>40</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-78, H-103, L-71, 3 de enero de 1978.

<sup>41</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-24-1-78, H-39, L-43, 11 de febrero de 1978.

<sup>42</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-78, H-156, L-77, 21 de octubre de 1978.

<sup>43</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-79, H-71, L-82, 16 de mayo de 1979.

<sup>44</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

**Aguirre Ramírez Luis**, Teniente Coronel. Director de la Policía Judicial del Estado de Guerrero a partir del 11 de noviembre de 1975.<sup>45</sup> En 1969 fue Comandante de la Policía Preventiva de Acapulco, Guerrero.<sup>46</sup> Llegó a acuerdos y dio protección a reconocidos narcotraficantes de la región.<sup>47</sup>

**Alba Rodríguez Enrique**, Coronel de Infantería. Comanda el Agrupamiento Acapulco desde el 06 de agosto de 1974, dependiente de la 27ª Zona Militar. Integrado por dos grupos de los cuales están organizados por dos Patrullas; cada Patrulla compuesta por una Sección [constituido por Grupo Tepeden con Patrullas Tepeden y Tepejuan de una Sección y Grupo Teperio con Patrullas Teperio y Tepepan de una sección]. Actúa en la región, Juan Isidro, Yerbasantita, Barrio Nuevo La Laja, Los Nopales, Cerro Prieto.<sup>48</sup>

A partir del 19 de agosto de 1974 comanda la Fuerza de Tarea Acapulco, constituida por: a) el Puesto de Control Calderón (Una Sección de Fusileros, tomada de los actuales Grupos Montes 1 y 2).

b) Grupos Montes (Dos Secciones del 32º Batallón de Infantería), Fonseca (integrado por Patrullas Fonseca e Isaías); Tepejuan (integrado por Patrullas Tepejuan y Teperio); Tepeten (integrada con Patrullas Tepeten y Tepejuan).<sup>49</sup>

**Alcántara García Daniel**. Del 10 de febrero de 1968 al 5 de septiembre de 1969, Comandante del 48º Batallón de Infantería

**Alcaraz Hernández Elías**, Capitán Primero de Infantería. Hasta el 01 de diciembre de 1974, agregado a la 27ª Zona Militar. A partir de esa fecha causa alta en el 56º Batallón de Infantería, por ello en lo particular la población, al participar dentro de las fuerzas del 32º Batallón de Infantería durante 1974, lo confunden creyendo que comanda a dichas fuerzas. Forma parte del equipo de Mario Arturo

---

<sup>45</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-75, H-19, L-56, 12 de noviembre de 1975.

<sup>46</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-69, H-51, L-33.

<sup>47</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-76, H-136, L-63.

<sup>48</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>49</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), F 598-605

Acosta Chaparro que se les responsabilizó del retén que se montaba hacia Cacalutla y El Quemado, incorporado probablemente al Segundo Batallón de Policía Militar.

Responsable de la desaparición forzada del campesino Marcelino Flores Zamora, ocurrido el 01 de septiembre de 1974, en Atoyac de Álvarez.<sup>50</sup>

**Alday Abarca Daniel.** Jefe de la Policía Judicial del estado de Guerrero, en julio de 1974.<sup>51</sup> Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>52</sup>

**Alpuche Pinzón Graciliano,** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de enero de 1973 al 16 de marzo de 1976 Director General de Artillería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>53</sup>

**Alvarado González Francisco,** Sargento 1º, Fuerza Aérea Escuadra 4ª. En 1971, Comandante de la Base Aérea No. 7, Pie de la Cuesta.

**Alvarado Santibáñez Sabino,** Capitán 2º de Infantería. Perteneciente al 49º Batallón de Infantería. El 13 de junio de 1974 se hizo cargo del Agrupamiento Barraza, sustituyendo al Capitán 1º Juan Barraza Beltrán, quien por prescripción médica, fue evacuado al Hospital Militar Regional de Acapulco para atención médica.<sup>54</sup>

**Álvarez Nahara Salvador.** Teniente coronel. Desde 18 de abril de 1973 Segundo Comandante del 48º Batallón de Infantería.

---

<sup>50</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00137.000

<sup>51</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, "Jefe policiaco de Ahuacahuixtla, Gro., y 5 cómplices, presos por extorsión", Excélsior, 1 de julio de 1974, F-67.

<sup>52</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>53</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>54</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para informar a la superioridad", 13 de noviembre de 1974.

**Álvarez Tapia Félix.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>55</sup>

**Álvarez Vélez Bernardino,** General de Brigada. Del 16 de marzo de 1976 al 1 de diciembre de 1976 Director General de Artillería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>56</sup>

**Anderson Cruz Luis.** Comandante del Agrupamiento Banula Dos. Comisión Costa Grande. Pertenece al 48º Batallón de Infantería.

**Andrade Sánchez Francisco,** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 16 de febrero al 16 de diciembre de 1976 Comandante de la 27ª Zona Militar. Del 1 de octubre de 1977 al 16 de diciembre de 1980, Director General de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>57</sup>

**Aponte Villegas José Andrés.** Teniente. Comandante de la Primera Sección de la Tercera Compañía del 19º Batallón de Infantería. A partir del 1 de febrero de 1973, Comandante de la Primer Compañía. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería de febrero a mayo de 1974 en Zihuatanejo, Guerrero. En enero, febrero y marzo de 1973 comanda una Columna Volante en Bajos de La Laguna. Comanda partidas militares en Zihuatanejo de la 19º Batallón de Infantería a principios de 1974.

**Archila Moreno Oscar,** General Brigadier Comandante Interino. Comandante del 49º Batallón de Infantería perteneciente a la 35ª Zona Militar. Responsable de dar la orden general de Operaciones “Cooperación” (Plan de Operaciones No. Uno), elaborado por los Estados Mayores de la 35ª y 27ª Zonas Militares (Chilpancingo y

---

<sup>55</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>56</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>57</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

Acapulco, Guerrero, respectivamente, iniciado a partir del día 06 de agosto de 1974.<sup>58</sup> Comandante interino de la 35ª Zona Militar.

**Arévalo Gardoqui Juan.** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 6 de junio de 1972 al 1 de diciembre de 1976 Director General de Caballería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>59</sup>

**Arriaga Valero J. Manuel.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>60</sup>

**Avilés González Víctor Cornelio.** Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería que a partir de mayo de 1974 es responsable de la Patrulla de Seguridad Petatlán-Pie de la Cuesta, Guerrero.

**Azpiroz Viniegra Joaquín,** General de División I.C. Del 1 de diciembre de 1970 al 1 de marzo de 1977 Director general de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>61</sup>

**Balazar Gasca Alberto,** Teniente Segundo. En 1971 durante la Operación Telaraña, Comandante de un grupo del 32º Batallón de Infantería.

**Barajas Cazares Maximiliano,** Capitán 1º de Infantería. El 26 de junio de 1974<sup>62</sup> asume el mando del Agrupamiento Guerrero (fundado ese mismo día), dependiente de la 35ª Zona Militar, integrado por una Sección de Fusileros de la

---

<sup>58</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>59</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>60</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>61</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>62</sup> En AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Radiograma 35ZM EM, No. 8521, 10 de junio de 1974, aparece que la fecha de la fundación del Agrupamiento Guerrero es el 10 de junio de 1974.



Matriz del 50º Batallón de Infantería, una estación de radio y la totalidad de la Partida Militar instalada en la Plaza de Jaleaca de Catalán, Guerrero, con la finalidad de realizar reconocimiento en fuerza y búsqueda de campamento de “maleantes” por eje esfuerzo Jaleaca de Catalán -Santa Bárbara, Guerrero.<sup>63</sup>

Comandante del Agrupamiento Galeana Dos a partir del 06 de agosto de 1974. Constituido por dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería en Pie de la Cuesta; la Sección del 49º Batallón de Infantería pasa al Agrupamiento “Marte”. Su área de operaciones se encuentra en Pie de la Cuesta, Municipio de Atoyac de Álvarez. Efectúa reconocimientos en la región Río Balsamo-Santo Domingo-La Gloria. Su base de operaciones se encuentra en Río Balsamo.<sup>64</sup>

Responsable de la desaparición forzada del campesino Macario Acosta Serafín, 50 años de edad, en La Laja, camino a El Nanchal, Municipio de Atoyac, Guerrero, por elementos del 48º Batallón de Infantería, el 14 de agosto de 1974. Los soldados utilizaban a Macario en los retenes con el objetivo de ubicar a sus compañeros.<sup>65</sup>

Responsable de la desaparición forzada de Alejandro Urióstegui Velázquez y Felipe Urióstegui Velázquez, en la localidad de El Cacao, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, el 18 de agosto de 1974.<sup>66</sup>

**Bárcena Ibarra Armando**, Teniente de Caballería. A partir del 25 de junio de 1974, comanda un pelotón de elementos del 4º Regimiento de Caballería de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México), para establecer puesto de control, a fin

---

<sup>63</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974.

<sup>64</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, “Copia No.1” Orden General de Operaciones “Cooperación”, 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>65</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00035.000

<sup>66</sup> CNDH XXXVII-R. T y CNDH XXXVIII-R.

de evitar la entrada y salida de “maleantes” del estado de Guerrero, en San Antonio del Rosario, Estado de México.<sup>67</sup>

**Barquín Alonso Francisco Javier.** Capitán 1º de Infantería. En 1976 es Jefe de la Policía Judicial Federal Militar en Acapulco, Guerrero.<sup>68</sup> Durante la administración de Rubén Figueroa, fue Jefe de los Servicios Especiales del Gobierno de Guerrero.<sup>69</sup> Comandaba un Grupo Especial, integrado por miembros del Ejército y de la Policía Judicial del Estado.<sup>70</sup> El 17 de mayo de 1975 se le revalida placa y credencial del 2º Batallón de Policía Militar.<sup>71</sup>

Es responsable, junto con los agentes judiciales Bruno Muñoz, Benjamín Luna y 8 elementos más, de la desaparición forzada de Leoncio Mújica Cerezo e Ignacio Mújica Díaz, ocurrido el 18 de julio de 1975, a las 14:00 horas, en su domicilio en el Puerto de Acapulco, Guerrero.<sup>72</sup>

Públicamente se le señala como responsable de la desaparición forzada de Alejandro Rivera Patiño, Guillermo Mena Rivera, María Teresa Torres de Mena y Floriberto Clavel Juárez (*El Penta*).<sup>73</sup>

Responsable de la desaparición forzada de Ángel Moreno Morales (*Félix*), Abad Torres Meza y Fabiola Castro Molina (*Nadia*), el 15 de enero de 1975, en la colonia Morelos, Perímetro urbano de Acapulco, Guerrero. Se trató de una fuerza combinada de 15 elementos de la Policía Judicial del Estado, comandados por Wilfrido Castro Contreras, reforzados por otros 15 miembros de la Policía Judicial Federal Militar, al mando del Capitán 1º de Infantería Francisco Javier Barquín.<sup>74</sup>

---

<sup>67</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 22 ZM, No. 4389, 25 de junio de 1974

<sup>68</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 30-138-76, H-185, L-4, 25 de junio de 1976.

<sup>69</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, “Estado de Guerrero”, H 237-239.

<sup>70</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, “Estado de Guerrero”, H-169.

<sup>71</sup> Expediente. Militar SC/34/2000/IV/1E-BIS

<sup>72</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, Carta al Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez, 16 de junio de 1976, H 245-246.

<sup>73</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, “Estado de Guerrero”, H-131.

<sup>74</sup> AGN, Galería 1, Versión Pública, Francisco Javier Barquín Alonso, “Estado de Guerrero”, 16 de enero de 1975.

**Barraza Beltrán Juan**, Capitán 1º de Infantería. Comandante del Agrupamiento Saturno dependiente de la 35ª Zona Militar, a partir del 06 de agosto de 1974. Constituido por dos Secciones de Fusileros del 49º Batallón de Infantería. Su área de operaciones se encuentra en Puerto Gallo (Sur del poblado y SW de Cerro El Plateado) y [Puerto San Juan] E de Las Juntas, Municipio de General Heliodoro Castillo. La Sección de Puerto Gallo permanece en su actual ubicación estableciendo una posición de bloqueo donde controlará el paso de personas y abastecimientos. La Sección establecida en Puerto San Juan se desplazará a El Edén, donde establecerá su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual efectuará reconocimientos en la región El Edén-Cerro Camotal. Base de operaciones Puerto Gallo y El Edén.<sup>75</sup>

Comandante del Agrupamiento Barraza hasta el 13 de noviembre de 1974, al ser relevado, por necesidad de recibir atención médica al Hospital Militar Regional de Acapulco. Ese día fue sustituido por el Capitán 2º de Infantería Sabino Alvarado Santibáñez, perteneciente al 49º Batallón de Infantería.<sup>76</sup>

**Bazán Guzmán Gonzalo Casimiro**. General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Director General de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional, del 16 de julio de 1972 al 1 de mayo de 1973.<sup>77</sup>

**Benítez Paz Julio**. 31 julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en San Nicolás, 48º Batallón de Infantería

**Benjamín Sánchez Luna**, Teniente de Caballería. A partir del 25 de junio de 1974, comanda un pelotón de elementos del 4º Regimiento de Caballería de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México), para establecer puesto de control, a fin

---

<sup>75</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>76</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Para informar a la superioridad", 13 de noviembre de 1974.

<sup>77</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

de evitar la entrada y salida de “maleantes” del estado de Guerrero, en Ranchería Huayuco, Estado de México.<sup>78</sup>

**Bernal Ocampo Alejandro Francisco.** Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería en abril de 1973 en Vallecitos de Zaragoza, Guerrero. A partir del 30 de abril de 1973 comanda una Partida Militar en Vallecitos de Zaragoza.

**Betancourt Espinoza Jesús,** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Tomó posesión como nuevo comandante de la 35ª Zona Militar el 19 de febrero de 1970.

**Bracamontes García Miguel,** General Brigadier a partir del 20 de noviembre de 1967. El 16 de enero de 1970 fue ascendido a General de Brigada. Considerado como mano derecha de los Generales Marcelino García Barragán y José García Márquez. Amigo y mentor del ex líder nacional del PRI, pre-candidato a la Presidencia de México y ex Director de la Dirección Federal de Seguridad, Javier García Paniagua. Comandante de la 35ª Zona Militar, con base en la ciudad de Chilpancingo, del 16 de junio de 1968 al 16 de septiembre de 1969. Comandante de la 27ª Zona Militar con base en Acapulco, del 16 de septiembre de 1969 al 31 de diciembre de 1970. El 19 de diciembre de 1970 fue sustituido como Comandante de la 27ª Zona Militar por el General de División Álvaro García Taboada.<sup>79</sup>

**Bravo Vargas Héctor.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1972 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>80</sup>

**Brizueña Anguiano Manuel,** General de División I.C. Del 1 de mayo de 1965 al 1 de diciembre de 1970 y del 1 de marzo de 1977 al 1 de noviembre de 1978, Director General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 22 ZM, No. 4389, 25 de junio de 1974

<sup>79</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-171, L-38, H-315, 21 de diciembre de 1970.

<sup>80</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-5, “Asunto: Estado de Guerrero”, 7 de julio de 1972, H 94-106

**Cal y Mayor José Moguel**, General de División Diplomado del Estado de Mayor. Del 1 de marzo de 1978 al 1 agosto de 1979 Director General de Artillería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>82</sup>

**Casoles Barrera Elpidio**. El 31 de marzo de 1971, Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Xochistlahuaca, 48º Batallón de Infantería.

**Castillo Sánchez Benjamín Manuel**. El 28 de febrero y 31 de marzo de 1971, Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Cuajinicuilapa, 48º Batallón de Infantería. 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Ometepec.

**Canul Figueroa Brigido**, Teniente de Infantería. Comanda a partir del 18 de junio de 1974 dos pelotones con personal del 51º Batallón de Infantería, 21ª Zona Militar (Morelia), en Zitácuaro, Michoacán, con el fin de establecer puestos de control y revisión que eviten la salida o entrada de “maleantes” al estado de Guerrero.<sup>83</sup>

**Camarillo Armenta Marcos** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>84</sup>

**Carmona Casiano Pedro**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda

---

<sup>81</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>82</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>83</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974

<sup>84</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 23 de junio de 1974, H 107-108

forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>85</sup>

**Carbajal Ramírez Fermín.** Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>86</sup>

**Carbajal Ramírez Natalio.** Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>87</sup>

**Carranza Tijerina Venustiano.-** En 1971, Titular de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Guerrero (Policía uniformada).

**Carrasco Villalba Armando.** A partir del 1 de marzo de 1974 Segundo Comandante del 19º Batallón de Infantería.

**Carrera Ayala José Manuel,** Capitán 2º de Infantería. A partir del 06 de agosto de 1974, comandante del Agrupamiento Guerrero dependiente de la 35ª Zona Militar. Constituido por Una Sección de Fusileros del 50º Batallón de Infantería. Área de operaciones Santa Bárbara [al sur] y Jaleaca de Catalán, Municipio Chilpancingo de los Bravo. Desplazó la Sección que se encuentra en Santa Bárbara hasta alcanzar Congregación San Cristóbal donde establecerá su puesto de mando y base de operaciones, desde la cual realiza reconocimientos en la región San

---

<sup>85</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>86</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>87</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

Cristóbal-Las Compuertas-Yerbasantita. La Sección que integra la Partida de Jaleaca de Catalán establecerá en Santa Bárbara su base de operaciones de donde efectúa reconocimientos en la región Santa Bárbara-Paraje Ceutla-Cuadrilla Santa Rosa. Su base de operaciones se encuentra en Congregación San Cristóbal y Santa Bárbara.<sup>88</sup>

**Cassani Mariña Alfredo**, Coronel de Infantería. Comandante del 27º Batallón de Infantería en 1974. Asume la titularidad de la comandancia, que ya ocupaba de manera interina, el 16 de marzo de 1973. Todavía se encuentra a cargo el 17 de febrero de 1974. En agosto de 1974, comanda la Patrulla López,<sup>89</sup> Martín y Vicente.<sup>90</sup>

Responsable, junto con el Capitán Sosa, Mario Arturo Acosta Chaparro, Capitán López y Capitán Montes, de la desaparición forzada de los campesinos Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 48 años de edad)<sup>91</sup>, Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, 58 años de edad), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 73 años de edad), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes,<sup>92</sup> Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años de edad), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años de edad), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, hechos ocurridos en Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez.

También son responsables de la desaparición forzada, en la Sierra de Atoyac, de Ángel Cruz Mayo<sup>93</sup>; en Los Corrales de Río Chiquito, Rincón de las Parotas,

---

<sup>88</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>89</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Radiograma No. 8958, 23 de agosto de 1974

<sup>90</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Radiograma No. 9984, 7 de septiembre de 1974

<sup>91</sup> Lista de Eureka. Expediente CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

<sup>92</sup> Lista de Eureka. Expediente CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

<sup>93</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

Municipio de Atoyac de Álvarez, de Esteban Fierro Valadés (30 años de edad) y Jesús Fierro Valadés; en Atoyac de Álvarez de Isidoro Pérez Galindo (52 años de edad),<sup>94</sup> en el Retén de la Y griega, Municipio de Atoyac de Álvarez, Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, 25 años de edad), todos los anteriores hechos fueron cometidos bajo sus órdenes por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería, el 01 de octubre de 1974.<sup>95</sup>

**Castañeda Díaz Manuel.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>96</sup>

**Castellanos Domínguez Jorge,** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de abril de 1970 al 1 de enero de 1971 Director General de Caballería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>97</sup>

**Castillo Zaragoza Gonzalo Orlando.** Comandante del Agrupamiento Cayuno. Comisión Costa Grande. Pertenece al 48º Batallón de Infantería.

**Castilleja Salazar Raúl.** Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>98</sup>

**Castro Bracamontes Rubén,** Mayor de Infantería. Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones (S-IIO) del 19º Batallón de Infantería en septiembre de 1974. Daba apoyo a la Policía Motorizada de Petatlan. Bajo sus

---

<sup>94</sup> Lista de Eureka

<sup>95</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>96</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>97</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>98</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.



órdenes se encontraban 3 Oficiales y 35 elementos de Tropa del 19º Batallón de Infantería.<sup>99</sup>

Es destacado para coordinar los servicios de la Plaza de Zihuatanejo el 31 de octubre de 1974.<sup>100</sup>

**Castro Cirilo**, Comandante. Policía Judicial del Estado de Guerrero. Asesinó en 1974 a un maestro de nombre Peralta, en Tlapa, Guerrero, del cual responsabilizó y encarceló al Sr. Enrique Seral.<sup>101</sup>

**Castro Contreras Wilfrido**. En noviembre de 1971 es Jefe de la Policía Judicial de Acapulco, Guerrero. Es uno de los pocos elementos encargados de los interrogatorios y operaciones a realizar para poner en libertad al secuestrado Cuauhtémoc García Terán. Con motivo del asesinato el 16 de marzo de 1973 de una alumna de la Preparatoria No. 2 de Acapulco, Epigmenia Solano Gutiérrez, el movimiento estudiantil comenzó a exigir su renuncia, por incompetente.<sup>102</sup> En carta abierta el 8 de abril de 1974 el Consejo de Representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Guerrero piden su destitución.<sup>103</sup>

El 23 de abril sufrió un atentado por parte de un comando de Carmelo Cortés Castro, aunque al principio se lo atribuyen a la Liga Comunista 23 de Septiembre. Sufre tres heridas de arma de fuego: dos en sedal en la espalda y el tercero en el hombro derecho.<sup>104</sup>

Se encarga de diversos interrogatorios, entre ellos de los guerrilleros de las FAR, y de otras organizaciones guerrilleras, relacionados con el secuestro de la Señora

---

<sup>99</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, Oficio al Secretario de la Defensa Nacional, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, Sección Segunda, Oficio No. 9890, "Asunto: Transcribe informe relacionado al ataque que sufrió la Policía Motorizada destacada en San Luis La Loma, Guerrero", 2 de septiembre de 1974.

<sup>100</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma CG 27ZM No. 14107, del 31 de octubre de 1974

<sup>101</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, "Carta de Hospicio Guzmán Cortés (Grupo 6 de Febrero) al Sr. Lic. Francisco Román Román, Procurador de Justicia en el Estado", junio de 1974.

<sup>102</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-21-72, H-143, L-1, 17 de abril de 1972; AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-73, H-438, L-41, 16 de marzo de 1973.

<sup>103</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-74, H-266, L-46, 8 de abril de 1974.

<sup>104</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-74, H-331, L-46, 24 de abril de 1974.

Margarita Saad y de otros casos renombrados de acaudaladas personas, a pesar de que las familias involucradas públicamente lo descalifican.<sup>105</sup> Interrogó a Jorge de la Vega Cruz, detenido por colocar el segundo comunicado de las FAR, secuestradores de Margarita Saad Viuda de Baz Baz a fin de que entregue información que permita la captura de sus compañeros.<sup>106</sup> Para 1974, Castro Contreras, al mismo tiempo que desempeñaba su función pública, era un elemento de la Dirección Federal de Seguridad.<sup>107</sup>

**Castro Villarreal Macario**, Teniente Coronel. En 1971, Jefe de las Operaciones Plan Telaraña. Jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional. 1972, Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor. En abril de 1972, Comandante del 50º Batallón de Infantería. Responsable general la Operación Rescate, implementada a raíz del secuestro de Cuauhtémoc García Terán a partir del 17 de abril de 1972.<sup>108</sup>

**Castro Villarreal Roberto**. Por lo menos desde agosto de 1972 al 1 de mayo de 1973, Segundo Comandante del 19º Batallón de Infantería.

**Catalán Ramos Enedino**. 31 julio de y 31 de agosto 1972, Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Coacoyulichán, 48º Batallón de Infantería

**Cazares Sánchez Trinidad**. Desde el 1 de agosto de 1974, Comandante de Partida del 48º Batallón de Infantería establecido en San Luis Acatlán, Guerrero

**Celis Campos Manuel J.**, General de División. Del 1 de mayo de 1965 al 1 de mayo de 1971 Director General de Justicia Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional. Del 1 de mayo de 1971 a 16 de julio de 1972, Director General de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>109</sup>

---

<sup>105</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-99-74, H-17, L-1, 5 de septiembre de 1974.

<sup>106</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-99-74, H-17, L-1, 4 de septiembre de 1974.

<sup>107</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-18-1-75, H-233, L-27, 16 de junio de 1975.

<sup>108</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-21-72, L-1, F 141-143, 17 de abril de 1972

<sup>109</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

**Celis Gutiérrez Alfredo.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>110</sup>

**Cerezo Benítez Hilario.** Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Rancho Alegre, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero de 1970. 31 de julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Cópala, 48º Batallón de Infantería.

**Cervantes García Ricardo,** General de Brigada Diplomado del estado Mayor. Del 16 de julio de 1978 al 14 de abril de 1981 Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>111</sup>

**Chavarin Reyes Patricio,** Teniente de Caballería. A partir del 25 de junio de 1974, comanda un pelotón de elementos del 4º Regimiento de Caballería de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México), para establecer puesto de control, a fin de evitar la entrada y salida de “maleantes” del estado de Guerrero, apoyados en caso necesario por la partida militar de Ixtapan de la Sal, Estado de México.<sup>112</sup>

**Chávez Oviedo Alejandro,** General de Brigada. Director General de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional, del 10 de enero al 1 de mayo de 1971.<sup>113</sup>

**Chávez Vidal Juan Gerardo,** Teniente. En julio de 1972, Comandante de la Sección Primera de la Segunda Compañía del 19º Batallón de Infantería; elementos a disposición de la 27ª Zona Militar en Acapulco, Guerrero. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería de febrero a abril de 1974 en Zacatula, Guerrero.

**Chumacero Galindo Rodolfo.** Comandante del Grupo Chumacero (integrado por 6 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más

---

<sup>110</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>111</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>112</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 22 ZM, No. 4389, 25 de junio de 1974

<sup>113</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>114</sup>

Rodolfo Chumacero Galindo, Comandante del 1º Grupo de la Policía Judicial del Estado de Guerrero el 4 de junio de 1978 trasladó de la cárcel municipal de Ometepec al Penal No. 1, Acapulco, al profesor Eloy Tobías Cisneros Guillen sentenciado a 25 años de prisión por su participación en el secuestro y asesinato de Tiburcio Velasco Herrera.<sup>115</sup> Como Capitán de la Policía Preventiva en Acapulco, Guerrero, fue enviado el 6 de octubre de 1979 por José Spindowsky Schwimer, con el Cónsul general de los estados Unidos de América, para tramitar una visa a esa nación.<sup>116</sup> Para 1980 es Comandante de la Policía Judicial del Estado de Guerrero. Junto con los agentes Pedro Arellano (*El Problemas*) y Gaspar Miranda Altamirano fueron acusados por los miembros del Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, de haber detenido sin motivo alguno a los campesinos Juvencio Cortés y José Marcial Carmona en Piedras Imán, Municipio de Acapulco, Guerrero.<sup>117</sup>

**Cifuentes Niño Juan.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>118</sup>

Juan Cifuentes Niño (*La Camelia*) fue agente del 8º Grupo de la Policía Judicial del Estado de Guerrero también se vio involucrado en varios casos de extorsión,

---

<sup>114</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>115</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-78, H-212, L-74, 5 de junio de 1978.

<sup>116</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 009-024-042, 6 de octubre de 1979.

<sup>117</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-009-032, 20 de octubre de 1980.

<sup>118</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

hasta que el 2 de agosto quisieron hacer lo mismo con dos hijos de un diputado federal, lo que le causó la pérdida de su trabajo.<sup>119</sup>

**Contreras Guerrero Jaime**, Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor Jefe de la Sección 2ª, Estado Mayor de la Defensa Nacional, Campo Militar No. 1, Ciudad de México, el 02 de septiembre de 1974.<sup>120</sup>

**Coronel Portilla Jesús**, Mayor de Infantería. Comanda a partir del 09 de agosto de 1974 la Fuerza de Tarea Europa, constituida por puesto de Control Delgado (1 Sección del 56º Batallón de Infantería).<sup>121</sup>

**Cortés Cruz Genaro Aarón**. Desde el 1 de agosto de 1974, Comandante de Partida del 48º Batallón de Infantería establecido en Ayutla, Guerrero.

**Cruz Morales Delfino**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>122</sup>

**Cruz Pardo José Rodolfo**. General de Brigada. Del 1 de abril de 1978 al 16 de junio de 1979 Director General de Caballería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>123</sup>

**Cuellar Layesca Israel**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de septiembre de 1972 al 1 de enero de 1974 Director General de Defensas Rurales de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>124</sup>

---

<sup>119</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-038-001, 5 de agosto de 1980.

<sup>120</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, "Boleta de Trámite", Estado Mayor, Sección Segunda, SS-Inteligencia, 2 de septiembre de 1974

<sup>121</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), F 598-605

<sup>122</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>123</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>124</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

**Cuenca Díaz Hermenegildo**, General de División Diplomado del Estado Mayor. 1 de diciembre de 1970 a 30 de noviembre de 1976, Secretario de la Defensa Nacional. Desempeñó el mando de diversas zonas y regiones militares del país, fue jefe y subjefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa. Entre 1964 y 1970 Senador por Baja California. El 1 de diciembre de 1970 el presidente Luis Echeverría Álvarez lo nombró titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, siendo el primero Secretario que no había combatido en la Revolución mexicana, durante su mandato reformó profundamente las estructuras del ejército, pasando a retiro a gran número de generales de alta graduación. Desde su puesto operó gran parte de la Guerra Sucia del régimen contra los opositores políticos y las guerrillas de izquierda, se le responsabiliza de la desaparición forzada de varias personas. Al terminar su cargo como titular de la Defensa fue postulado candidato del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura de Baja California, sin embargo falleció a la mitad de su campaña política. Murió el 17 de mayo de 1977.

**De L. Martínez Anastacio**. Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>125</sup>

**De la Barreda Moreno Luis**, Capitán. Director Federal de Seguridad del 1 de diciembre de 1970 al 8 de marzo de 1977. Murió el 9 de junio de 2008.

**De la Vega Corona Ángel Lasso**, Teniente Coronel de Infantería DEM. Comandante del Primer Batallón de Fusileros Paracaidistas. Su sede de operaciones es el Campo Militar No. 1. Sus compañías fueron destacadas en 1974 al estado de Guerrero para combatir la lucha guerrillera del Partido de los Pobres.

El 19 de junio de 1974, al mando de dos compañías de fusileros paracaidistas, fueron transportados por vía aérea, a partir de las 06:00 horas, a la Plaza de

---

<sup>125</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

Zihuatanejo, Guerrero, llevando consigo 17 tiendas de campaña de pelotón. Para el efecto, se les proporcionó siete vehículos DINA a las 04:30 horas misma fecha, con el objeto de ser trasladados a la plataforma militar.<sup>126</sup>

El 19 de agosto de 1974 asume el mando de la Fuerza de Tarea Granados, constituida por:

a) los Puestos de Control Monroy Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Monroy Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Monroy Tres (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Lasso Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Lasso Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Lasso Tres (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Ángel Uno (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Ángel Dos (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas); Suarez (una Sección del 1º Batallón de Fusileros Paracaidistas).<sup>127</sup>

**De Lassé Óscar**, Licenciado. De 1982 a 1985 Director General de Investigaciones Políticas y Sociales. Secretaría de Gobernación.

**Del Carmen Zetina Brito José**, General de División Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de febrero de 1972 al 16 de noviembre de 1977 Director General de Transportes Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>128</sup>

**Díaz Ordaz Gustavo**, Licenciado. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 1964-1970. 1943 a 1946 diputado federal por el estado de Puebla. Senador por el mismo estado de 1946 a 1952. De 1958 a noviembre de 1963 Secretario de Gobernación. Murió el 15 de julio de 1979.

---

<sup>126</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Radiograma DN-1, No. 36612, 18 de junio de 1974.

<sup>127</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), F 598-605

<sup>128</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

**Duarte Palacios Álvaro.** Integrante del Grupo Chumacero (integrado por 6 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>129</sup>

**Echeverría Álvarez Luis,** Licenciado.- Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-1976. En 1946 secretario del general Rodolfo Sánchez Taboada, Presidente del PRI. Lo siguió a la Secretaría de Marina. Oficial de la Secretaría de Educación Pública. Oficial Mayor del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. En 1958 Subsecretario de Gobernación. 1964 a 1970 Secretario de Gobernación.

**Elenes Almada Mario,** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 16 de junio de 1972 al 16 de agosto de 1972 Director General de Defensas Rurales de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>130</sup>

**Enríquez Andrade José Luis.** Capitán Primero Intendente DEM. El 16 de noviembre de 1973 causó baja como comandante del Pelotón de Intendencia del 19º Batallón de Infantería y alta en la planta del Cuartel General de la 27ª Zona Militar, como Jefe de la Sección Primera del Estado Mayor, en sustitución de Evencio Neftali Díaz Marroquín.

**Escalante Aguayo José Inés Felipe,** Teniente de Infantería. Comanda a partir del 18 de junio de 1974 dos pelotones con personal del 51º Batallón de Infantería, 21ª Zona Militar (Morelia), en Huetamo, Michoacán, con el fin de establecer puestos de control y revisión que eviten la salida o entrada de “maleantes” al estado de Guerrero.<sup>131</sup>

---

<sup>129</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>130</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>131</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974



**Escobedo Corvera Javier**, Mayor de Infantería. En agosto de 1972 Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 19º Batallón de Infantería, apoyando actividades de Guerra de la 27ª Zona Militar. El 22 de noviembre de 1973 comanda el Agrupamiento Halcón con una Compañía del 27º Batallón de Infantería y una Compañía del 49º Batallón de Infantería, operando por Eje Esfuerzo Paraje Puerto Dos Arroyos-Paraje Edén- Paraje Ceutra-Paraje Paso Tigre-Cuadrilla Santa Bárbara

Comandante de la Patrulla de la 3ª Compañía de Infantería que es emboscada el 09 de agosto de 1974 a las 12:30 horas por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en la comunidad de Rancho Alegre, lugar ubicado entre Plan de los Molinos y Ranchería La Cebada, Guerrero.<sup>132</sup> En octubre de 1974, presta sus servicios como Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 27º Batallón de Infantería.<sup>133</sup>

Es responsable, junto con el Capitán Gallegos César y el Capitán Cobos, de las detenciones y desaparición forzada de Jorge Alberto Almogabar Ríos (*El Chaparro*, militante del partido de los Pobres), campesino,<sup>134</sup> Hermilo Navarrete Hernández (*El Yorbi*, militante del Partido de los Pobres)<sup>135</sup>, Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Zenón Zamora Hernández, 32 años de edad, en Corral de Río Chiquito, Municipio de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano y Policía motorizada, el 16 de julio de 1974.<sup>136</sup>

Responsable de la captura el 31 de julio de 1974 de un paquete del Grupo de Lucio Cabañas, integrante de la guardia del senador Rubén Figueroa, “a quien ya se interroga”. [Puede ser que se trate de Filemón Mesino Aguilar, militante del Partido de los Pobres, desaparecido por elementos del Ejército Mexicano en

---

<sup>132</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio dirigido al Tte. Corl. de Infantería, Cnte. interno del 27ª Zona Militar, 11 de agosto de 1974,

<sup>133</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Forma No. Cuatro”, 27º Batallón de Infantería, 12 de octubre de 1974

<sup>134</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00041.000

<sup>135</sup> CNDH XXIV-R.

<sup>136</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00183.000.

Atoyac por haber supuestamente vendido una vaca a los guerrilleros]. En coordenadas LQ-190572 misma patrulla localizó campamento recientemente abandonado, donde se encontró documentación personal de Lucio Cabañas y correspondencia que el senador Figueroa dirigió a Lucio Cabañas, una carabina 30-30.<sup>137</sup>

Responsable de la desaparición forzada de los campesinos Antonio Urióstegui Santiago<sup>138</sup> y Hermilio Fierro Hernández<sup>139</sup> en la comunidad de Río Chiquito, Tecpan de Galeana, el 08 de agosto de 1974, por elementos del Ejército Mexicano; los llevaron al cuartel de Atoyac.

Responsable, junto con el Capitán Cobos y el comandante de la Policía Motorizada César Gallegos, el 16 de agosto de 1974 de la desaparición forzosa de Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la localidad de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Juan es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Señalado, después de ser torturado, por José Parra de Río Chiquito, como militante del Partido de los Pobres.<sup>140</sup>

Responsable de la desaparición forzada de Ubaldo Ochoa Morales (21 años de edad), el 18 de agosto de 1974 en la localidad de Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, detenido por elementos del Ejército Mexicano. Capturado junto con Petronilo Radilla Gómez, Miguel Serafín Peralta, Tomás Gudiño Dircio, Isidro Pérez Galindo, Ernesto Mesino Lezma y Sabino Fraga Ponce, mismos que fueron desaparecidos con diferencia de pocos días. "... ya tenían detenido a Petronilo Radilla Gómez, con quien disputaba una mujer, éste último señaló a Ubaldo Ochoa Morales como guerrillero, y ese fue el motivo de su detención".

---

<sup>137</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Radiograma 27 ZM No. 8321, 31 de julio de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M., Cmte.

<sup>138</sup> Lista de Eureka

<sup>139</sup> Lista de Eureka

<sup>140</sup> CNDH XLIII-R.

Según Eureka, fue detenido por agentes de la Policía Judicial del estado de Guerrero.<sup>141</sup>

Responsable de la desaparición forzada de los campesinos, hermanos, Evaristo Terrones Ramírez, Lauro Terrones Ramírez y Lázaro Terrones Ramírez, en la Presa de Atoyac, el 04 de septiembre de 1974, por elementos del 27º Batallón de Infantería s su mando.<sup>142</sup>

**Escobar Gutiérrez Matías**, Sub Teniente. Comanda a partir del 18 de junio de 1974 dos pelotones con personal del 6º Batallón de Infantería, 21ª Zona Militar (Morelia), en La Mira, Michoacán, con el fin de establecer puestos de control y revisión que eviten la salida o entrada de “maleantes” al estado de Guerrero.<sup>143</sup>

**Esparza Briones Agustín**. Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Marquelia, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero y 31 de diciembre de 1970.

**Esparza Briones Rafael**. 31 de julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Llano Grande, 48º Batallón de Infantería

**Espindosky José**. Comandante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>144</sup>

**Espiricueta Bravo Francisco**. Subteniente de Infantería. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería que a partir de marzo de 1974 es responsable de la Patrulla en El Camalote,

---

<sup>141</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00246.000

<sup>142</sup> Lista Eureka; AFADEM-FEDEFAM.

<sup>143</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974

<sup>144</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

Guerrero. Comandante de la Columna Volante en Bajos de la Laguna en noviembre de 1973.

**Esquer Galicia Benjamín.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.

**Estrada Martínez Miguel.-** Sub Jefe del Estado Mayor de la 27ª Zona Militar, del 31 de diciembre de 1970 al 1 de septiembre de 1971.

**Feria Rivera Pedro.** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de mayo de 1973 al 1 de marzo de 1976 Director General de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>145</sup>

**Figueroa Astudillo Julián Arturo.** En agosto de 1972 Jefe de la Sección de Personal, Abastecimiento y Ayudantía del 19º Batallón de Infantería, asignado a prestar apoyo a la 27ª Zona Militar.

**Figueroa Luna Joaquín,** Coronel Fuerza Aérea Piloto Aviador Defensa Nacional. En 1971, Comandante de la Base Aérea No. 7, Pie de la Cuesta.

**Figueroa Figueroa Rubén,** Ingeniero Topógrafo. 1 de abril de 1975 a 31 de marzo de 1981, Gobernador de Guerrero. Trabajo en la Comisión Agraria Mixta de Obras Públicas de Guerrero, así como también, el cargo de ingeniero en las Secretarías de Salubridad y Comunicaciones. Fue uno de los permisionarios de transporte más poderosos del país, fundó empresas como Autotransportes Figueroa México-Acapulco y La Flecha Roja y asociaciones como la Alianza de Transportistas de la República Mexicana. Se desempeñó en cargos de Diputado Federal por la XXXVIII y XLVI Legislatura del Congreso de la Unión hasta convertirse en Senador de la República en la XLVIII Legislatura. Para 1970, es nombrado Vocal Ejecutivo de la Comisión del Río Balsas y cuatro años más tarde es electo candidato del PRI, al Gobierno de Guerrero. El 30 de mayo de 1974, en plena campaña política, es secuestrado por el Partido de los Pobres. Para abril de 1975, es electo Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, nombra a

---

<sup>145</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

Carlos Acosta Viques como procurador de Justicia del Estado y el mayor Mario Arturo Acosta Chaparro asume la Dirección de Policía y Tránsito del puerto de Acapulco. Durante su mandato las instalaciones de esta institución se convertirían en otra cárcel clandestina más en el estado de Guerrero. Durante su mandato, golpea sin respiro a la Universidad Autónoma de Guerrero. Además al gobierno de Figueroa se le hace responsable de más de un centenar de desapariciones forzadas de campesinos, activistas sociales, maestros y estudiantes. Es recordado por su derroche millonario en obras y programas agropecuarios y por aumentar notablemente el clientelismo político.

**Fletes Mora Óscar.** Comandante del Agrupamiento Avispa Dos. Comisión Costa Grande. Pertenece al 48º Batallón de Infantería.

**Flores Casarrubias Marcial,** General de Grupo. En 1971, Cuerpo Fuerza Aérea Piloto Aviador, Comandante de la Base Aérea No. 7, Pie de la Cuesta.

**Flores Espejo Pablo,** Comandante.- En 1971, Comandante de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, destacado con su grupo a la Sierra de Atoyac.

**Flores Martínez Ángel,** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de diciembre de 1976 al 1 de octubre de 1977 Director General de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>146</sup>

**Flores Nájera Agustín Raúl.** Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería en mayo de 1974 en La Unión, Guerrero.

**Flores Navidad Ciro.** Integrante del Grupo Caballo (integrado por 8 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época

---

<sup>146</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>147</sup>

**Flores Sánchez Oscar.** Licenciado. 1 diciembre de 1976 a 30 de noviembre de 1982 Procurador General de la República. Subsecretario de Ganadería. Senador de la República. 1968 Gobernador del estado de Chihuahua. Murió el 20 de noviembre de 1986.

**Fonseca Castro Vicente,** General de Brigada. En 1971, Jefe de la Policía Judicial Federal Militar. Durante la Operación Telaraña, responsable de la detención arbitraria de Felicito Godoy Cabañas y Adolfo Godoy Cabañas el 06 de mayo de 1971.

**Fonseca Orozco Eulalio,** Teniente Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor. Comandante Interino del 32º Batallón de Infantería en octubre de 1974.<sup>148</sup>

**Galeana Abarca Isidoro (Isidro),** *El Chiro Galeana.* Jefe de Grupo (Comandante) de la Policía Judicial de Acapulco. Responsable de la desaparición forzada de estudiante Jacobo Gámiz García (*Javier, Julio, Julio Mijares Mendoza, Román Mendoza Martínez, Héctor Guzmán Mendoza*) militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre-Brigada Genaro Vázquez Rojas y ex militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, capturado después de un enfrentamiento a balazos por elementos de la Policía Judicial del estado, el 13 de marzo de 1974. Resultó lesionado en la pierna izquierda y presenta otra herida en la cabeza que él se causó al golpearse, siendo trasladado al Hospital General. Traslado al Campo Militar No. 1. Identificado por su esposa Evangelina Ubaldo. Traslado el 23 de marzo de 1974 al Campo Militar No. 1.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>148</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, "Para atención de la superioridad", 04 de noviembre de 1974, F-560.

<sup>149</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-9, F 51-52, "Estado de Guerrero", 13 de marzo de 1974.

Ingresó como agente de la Policía Judicial del Estado el 9 de febrero de 1970, quedando adscrito a la capital; alta como Comandante el 17 de julio de 1975; el 11 de agosto de 1975 se encontraba comisionado a Coyuca de Benítez; el 3 de noviembre de 1975 es enlace en las costas del Estado y Acapulco, bajo las órdenes del Capitán Francisco Barquín Alonso; causando baja el 10 de noviembre de 1975 por renuncia; reingresando como Jefe de Grupo de la Policía Judicial del Estado el 1 de abril del 1981.

**Gallegos Torre César**, Capitán. Comandante del Agrupamiento Avispa Uno. Comisión Costa Grande. Pertenece al 48º Batallón de Infantería. 30 de septiembre y 31 de octubre de 1972, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Marquelia. 48º Batallón de Infantería.

Al mando de elementos del Batallón de Infantería estacionado en Cruz Grande, responsable de la detención y desaparición forzada del campesino Baltazar Navarrete Reyes, ocurrido en la población de Los Cajones, Corrales de Río Chiquito, Atoyac de Álvarez, Guerrero, el 11 de julio de 1974.

Es responsable, junto con el Capitán **Cobos** y el Mayor **Escobedo**, de las detenciones y desaparición forzada de Jorge Alberto Almogabar Ríos (*El Chaparro*, militante del partido de los Pobres), campesino,<sup>150</sup> Hermilo Navarrete Hernández (*El Yorbi*, militante del Partido de los Pobres)<sup>151</sup>, Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Zenón Zamora Hernández, 32 años de edad, en Corral de Río Chiquito, Municipio de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano y Policía motorizada, el 16 de julio de 1974.

Responsable, junto con el Capitán Cobos y el Mayor Escobedo, el 16 de agosto de 1974 de la desaparición forzosa de Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la localidad de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del

---

<sup>150</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00041.000

<sup>151</sup> CNDH XXIV-R.

Ejército Mexicano. Juan es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Señalado, después de ser torturado, por José Parra de Río Chiquito, como militante del Partido de los Pobres.<sup>152</sup>

**Galván López Félix**, General de División. 1 de diciembre de 1976 a 30 de noviembre de 1982, Secretario de la Defensa Nacional. Entre 1970 a 1976 fue Comandante de la 5ª, 6ª y 16ª Zonas Militares. Causó escándalo que durante su mandato la SEDENA otorgara fraudulentamente un grado de General de División apócrifo a Arturo Durazo Moreno, Director de la Dirección General de Policía y Tránsito y uno de los principales operadores de la Brigada Especial o Brigada Blanca. Murió el 10 de agosto de 1988.

**Gaona Márquez José Arturo**, Capitán 2º de Caballería. A partir del 25 de junio de 1974, comanda un pelotón de elementos del 4º Regimiento de Caballería de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México), para establecer puesto de control, a fin de evitar la entrada y salida de “maleantes” del estado de Guerrero, en San Miguel Totomaloya, Estado de México.<sup>153</sup>

**García Barragán Marcelino**, General de División. 1941 a 1943 Director del Heroico Colegio Militar. 1943 a 1947 Gobernador del estado de Jalisco. 1950 Presidente de la Federación de Partidos del Pueblo. 1964 a 1970 Secretario de la Defensa Nacional. Ordenó la represión del movimiento estudiantil de 1968 en el Distrito Federal. Murió el 3 de septiembre de 1979.

**García Cruz Alfredo Rubén**. Coronel. Posteriormente General. El 1 de noviembre de 1972 Comandante del 50º Batallón de Infantería, en la Plaza de Acapulco. Comanda la “Operación Luciérnaga” (16 al 29 de noviembre de 1973) con tres Agrupamientos: a) Agrupamiento “Guerrero”, bajo el mando del Mayor Eloy Ruiz Aprezca con dos Compañías de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, la cual operara por Eje Esfuerzo Cerro Compuertas-Cuadrilla San Cristóbal-Cuadrilla

---

<sup>152</sup> CNDH XLIII-R.

<sup>153</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 22 ZM, No. 4389, 25 de junio de 1974



Santa Bárbara; b) Agrupamiento “Halcón” bajo el mando del Mayor Javier Escobedo Corbera, con una Compañía del 27º Batallón de Infantería y una Compañía del 49º Batallón de Infantería, operando por Eje Esfuerzo Paraje Puerto Dos Arroyos-Paraje Edén- Paraje Ceutra-Paraje Paso Tigre-Cuadrilla Santa Bárbara-; c) Agrupamiento “Águila” a mando del Teniente Coronel Juan López Ortiz, con dos Compañías del 32º Batallón de Infantería, operará por Eje Esfuerzo Cuadrillas Yerba Santita-Santa Rosa-Santa Bárbara.

La Línea de Coordinación Amarilla será la Cuadrilla San Cristóbal-Paraje Edén-Cuadrilla Santa Rosa. El Mando de la operación se desplazará en sentido yuxtapuesto al Agrupamiento “Guerrero”. Las Operaciones serán coordinadas por el Cuartel General de la SEDENA. En nota al margen: es C.U. Bravo – Halcón; es Agto. Galeana – Águila.<sup>154</sup>

**García Dorantes José Luis**, Teniente de Caballería. A partir del 25 de junio de 1974, comanda un pelotón de elementos del 4º Regimiento de Caballería de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México), para establecer puesto de control, a fin de evitar la entrada y salida de “maleantes” del estado de Guerrero, en Ranchería Tesicapan, Estado de México.<sup>155</sup>

**García López Zeferino**. El 31 de diciembre de 1970, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Cópala, 48º Batallón de Infantería. El 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Xochistlahuaca, 48º Batallón de Infantería. 31 julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Azoyú, 48º Batallón de Infantería.

---

<sup>154</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa, “Para atención del C. Grta. de Div. DEM Srio. Def. Nac.”, 23 de noviembre de 1973; Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZMEM, No. 17136, 22 de noviembre de 1973.

<sup>155</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 22 ZM, No. 4389, 25 de junio de 1974

**García Méndez Marcelino.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>156</sup>

**García Montes Pedro,** Mayor de Infantería. Jefe de la Sección de Instrucción, Información y Operaciones del 32º Batallón de Infantería, el 31 de octubre de 1974, cuando elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres se enfrentan a balazos con elementos del 32º Batallón de Infantería, en el poblado de Tepetixtla, Coyuca de Benítez, Guerrero.<sup>157</sup>

Oficialmente, no se produjo ningún enfrentamiento y solamente es herido y detenido el “maleante” Victorino Rodríguez Hernández, aunque después las autoridades admitieron un saldo de 17 muertos, entre ellos siete soldados.<sup>158</sup>

**García Nájera Juan.** Teniente de Infantería. Desde el 1 de agosto de 1974, Comandante de Partida del 48º Batallón de Infantería establecido en Ometepec, Guerrero.

**García Paniagua Javier,** Licenciado. 8 de marzo de 1977 al 15 de agosto de 1978 Director Federal de Seguridad. Hijo del General Marcelino García Barragán (Secretario de la Defensa Nacional entre 1970 y 1976). En 1970 fue electo senador de la República por su estado natal (Jalisco) para el periodo constitucional de 1970 a 1976. Fue subsecretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional y delegado del propio partido en quince entidades federativas. En 1978 es promovido a subsecretario de la Secretaría de Gobernación. Durante su periodo al frente de la DFS, fundó la Brigada Especial o Brigada Blanca, instancia ilegal creada para aniquilar la guerrilla urbana a nivel nacional. En 1980 fue designado secretario de la Reforma Agraria, habiendo renunciado el 19 de marzo de 1981 para convertirse en líder

---

<sup>156</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>157</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Para atención de la superioridad”, 04 de noviembre de 1974, F-560.

<sup>158</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 27ZM No. 14540, 1 de noviembre de 1974, El Universal, “17 muertos en un choque con gavilleros en Atoyac”, por Juan González, 01 de noviembre de 1974, página 8, primera sección.

nacional del PRI. A esta encomienda renunció el 14 de octubre de 1981 para ocupar el puesto de secretario del Trabajo y Previsión Social, inconforme al no ser favorecido por el presidente José López Portillo (1976-1982) con la nominación de la candidatura priísta a la presidencia de México, que quedó en manos de Miguel de la Madrid Hurtado. Ya retirado del servicio público, retornó brevemente para ser secretario de Protección y Vialidad en el Distrito Federal en 1988 y director de la Lotería Nacional en 1992 bajo el mandato de Carlos Salinas de Gortari. Murió de un infarto el 24 de noviembre de 1998.

**García Pérez Alfredo.** Desde el 1 de agosto de 1974, Comandante de Partida del 48º Batallón de Infantería establecido en Marquelia, Guerrero.

**García Ramírez Sergio,** Doctor en Derecho. 1970 Subdirector General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. Mismo año, Secretario auxiliar del presidente Luis Echeverría Álvarez. 1970 a 1972 Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales. 1972 a 1973 Subsecretario del ramo en la Secretaría del Patrimonio Nacional. 1973 a 1976 Subsecretario de Gobernación. 1976 Director de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México y, en 1976, al mismo tiempo, Subsecretario de Gobernación. 1982 a 1988 Procurador General de la República. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos; Presidente de la misma en el periodo comprendido de 2004 a 2007 y desde el 15 de diciembre de 2011 al 8 de febrero de 2013 consejero del Instituto Federal Electoral.

**García Santos Magdaleno Blas Felipe,** Capitán 1º de Infantería. Se incorporó el 10 de marzo de 1974 a la región de Puerto Gallo, Guerrero, con 36 elementos de tropa y dos vehículos.<sup>159</sup> El 03 de junio de 1974 es nombrado Comandante del Agrupamiento Galeana, integrado por una Sección Matriz de Batallón y de Partida Puerto Gallo y Tlacotepec, a fin de realizar reconocimientos en Fuerza y búsqueda de campamentos de rebeldes sobre eje esfuerzo Puerto Gallo-Piedra Llorosa-

---

<sup>159</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 3608, 10 de marzo de 1974

Cerro Teotepe-Toro Muerto-Santo Domingo.<sup>160</sup> Se le ordena el 26 de junio de 1974 que con Dos Secciones de Fusileros y 1 Estación de Radio, alcance la población de Santo Domingo, Atoyac de Álvarez, a fin de impedir que grupos de maleantes escapen en su área de responsabilidad.<sup>161</sup>

**García Taboada Álvaro**, General de División. Comandante de la 27ª Zona Militar del 19 de diciembre de 1970 hasta el 1 de junio de 1971.<sup>162</sup>

**García Torres Juan**. Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>163</sup>

**Garduño Ponce Gilberto**. Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>164</sup>

**Garfias Torres Melitón**, Capitán Primero. Comandante de una Columna Volante del 49º Batallón de Infantería, en mayo de 1971. Responsable de la detención arbitraria de muchos pobladores de Los Valles, entre ellos a Alfonso Bataz, detenido durante tres días de intensos interrogatorios, en la casa de Canuto Lugardo, la cual era usada como cuartel de los soldados. Detenido en mayo, regresa en agosto del mismo año, después de permanecer preso en el Campo Militar No. 1.<sup>165</sup>

**Garibo Hernández Francisco**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda

---

<sup>160</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 35 ZM EM, No. 8035, 3 de junio de 1974; AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, "Para atención de la Superioridad", 4 de junio de 1974

<sup>161</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, "Para informar a la superioridad", 26 de junio de 1974.

<sup>162</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-70, L-38, H-142, 21 de diciembre de 1970.

<sup>163</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>164</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>165</sup> Víctor Cardona, *Testimonios de la Ocupación Militar...Los Valles*.

forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>166</sup>

**Gil Domínguez Víctor M.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>167</sup>

**Gomar Suastegui J.,** General de Brigada DEM Subsecretario. En 1971, Sub jefatura de la Defensa Nacional. Operación Telaraña.

**Gómez González Leobardo.** Integrante del Grupo Caballo (integrado por 8 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>168</sup>

**Gómez Jiménez Maximino,** Coronel de Infantería. Del 01 de enero de 1971 al 01 de noviembre de 1972, Comandante del 27º Batallón de Infantería, ubicado en el Campo Militar No. 1. A partir de la última fecha, su sede es trasladada a la Costa Grande de Guerrero. Refuerza las operaciones militares en Guerrero.

**Gómez Neriga Jaime,** Capitán 2º de Infantería, se incorporó el 10 de marzo de 1974 a la región de Tlapa, Guerrero, con nueve elementos de Tropa y dos vehículos.<sup>169</sup>

---

<sup>166</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>167</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>168</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>169</sup> AGN, Galería No. 2, Fondo SEDENA, Caja 99, Expediente 296, radiograma 35ZM EM, No. 3608, 10 de marzo de 1974

**Gómez Ruiz Jesús**, Coronel de Infantería. Posteriormente General Brigadier. Para el 31 de marzo de 1974 y por lo menos hasta el 5 de diciembre de 1974, Comandante del 19º Batallón de Infantería. A partir del 06 de agosto de 1974 es comandante del Agrupamiento Petatlan, dependiente de la 27ª Zona Militar. Constituido con dos Grupos de tres patrullas cada uno, cada patrulla integrada por una Sección de Fusileros. [Constituido por Grupo Unión con tres patrullas de una Sección y Grupo Monroy con tres Patrullas de una Sección]. Actúa en la región Los Pitos, El Aguacatoso, Cabeceras del Río Chiquito, Río Chiquito, Cacahuatan, Cintalapa, Cosumiche, Municipio Tecpan de Galeana.<sup>170</sup>

A partir del 19 de agosto de 1974 asume la comandancia de la Fuerza de Tarea Petatlan, constituida por a) Grupos Vallecitos (integrado con las Patrullas Vallecitos Uno y Dos); Unión (integrado por las Patrullas Unión Uno y Dos); Torres (integrado por las Patrullas Unión Tres y Sección Evaristo del 19º Batallón de Infantería).<sup>171</sup>

**Gómez Villaseñor Alberto**, Director de la Policía Judicial en Chilpancingo, Guerrero, a partir del 16 de junio de 1976.

**González y Carbajal Guillermo**. Teniente. Desde el 31 de mayo de 1972 hasta abril de 1973, Segundo Comandante del 48º Batallón de Infantería.

**González Ramírez José**. Comandante del 2º Pelotón de la Sección Primera de una Compañía del 19º Batallón de Infantería; elementos a disposición de la 27ª Zona Militar en Acapulco, Guerrero.

**Grajales Velázquez Jorge Gustavo**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de diciembre de 1975 al 16 de octubre de 1980 Comandante de la 35ª Zona Militar.<sup>172</sup>

---

<sup>170</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>171</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), F 598-605

<sup>172</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

**Granados Alamillo Luis Enrique**, General de Grupo de Paracaidistas del Estado Mayor Comandante. Campo Militar No. 1. Bajo su cargo se encuentra todo el personal perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana, Brigada de Fusileros Paracaidistas, comisionado en la jurisdicción de la 27ª Zona Militar (1 Jefe, 20 Oficiales y 224 elementos de tropa).<sup>173</sup>

**Granados Bonilla Carlos**, Coronel de Infantería DEM. En 1971 durante Operación Telaraña, Comandante del 32º Batallón de Infantería.

**Guerrero Mendoza Marco Antonio**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de diciembre de 1976 al 1 de marzo de 1978 Director General de Artillería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>174</sup>

**Guillermo Aguilar Humberto A.**, Capitán 2º de Infantería DEM. El 09 de octubre de 1974 asume el mando del Agrupamiento Maximiliano. Se incorpora a la Plaza de Atoyac en compañía de un oficial y 34 elementos de tropa pertenecientes al 50º Batallón de Infantería. Portan uniformes tipo jungla.

**Gutiérrez Barrios Fernando**, Capitán. Director Federal de Seguridad del 1 de enero de 1965 al 30 de noviembre de 1970. Subsecretario de la Secretaría de Gobernación. 1982 Director General de Caminos y Puentes Federales. 1986 Gobernador del estado de Veracruz postulado por el PRI. 1988 a 1993 Secretario de Gobernación. En 2000 electo senador. Murió el 30 de octubre de 2000.

**Heine Rangel Roberto**, Coronel de Infantería a partir del 14 de mayo de 1971. Comandante del 48º Batallón de Infantería, cuya Matriz es Cruz Grande. General de División. Comandante de la Región IX (Cumbres de Llano Largo), integrada por la 27ª y 35ª Zonas Militares, del 1 de agosto de 1983 al 1 de diciembre de 1988.<sup>175</sup> El 1 de marzo de 1976 es ascendido al grado de General Brigadier de Infantería. Desde el 1 de diciembre de 1969 comanda el 48º Batallón de Infantería (depende

---

<sup>173</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 203Fuerza Aérea Mexicana, Brigada Fusileros Paracaidistas, estado Mayor, Sección Primera, "Se solicita autorización para relevar al personal perteneciente a esta CUE que se encuentra comisionado en la jurisdicción de la 27ª Zona Militar, 26 de diciembre de 1974, F-211.

<sup>174</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>175</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

de la 27ª Zona Militar, Acapulco), cuya Matriz se encuentra en Cruz Grande, Guerrero. Comanda desde el 06 de agosto de 1974 el Agrupamiento Marquelia, dependiente de la 27ª Zona Militar. Integrado con dos grupos de tres patrullas cada uno, integrada por una Sección de Fusileros [constituido por Grupo Cayuno con Patrullas Cayuno, Cacao y Banula de una Sección y Grupo Gallegos con Patrullas Gallegos Uno, Gallegos Dos y Gallegos Tres de una Sección]. Actúa en la región Plan de las Delicias-El Paraíso, Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas, Cerro Prieto, La Florida-San Andrés de la Cruz- Tres Pasos-El Cacao.<sup>176</sup>

A partir del 19 de agosto de 1974 comanda la Fuerza de Tarea Marquelia, constituida por:

a) los puestos de control [ilegible] (una Sección del 48º Batallón de Infantería); Ayutla (una Sección del 48º Batallón de Infantería).

b) Grupos Banula (integrado por las Patrullas Banula y Gallegos Dos); Avispa (integrado por las Patrullas Avispa y Gallegos Dos); Cayuno (integrado por las Patrullas Cayuno y Cacao).<sup>177</sup>

Responsable de la desaparición forzada de los campesinos Alberto Galeana de Jesús (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres)<sup>178</sup> y Doroteo Galeana de Jesús (Doroteo Iturio de Jesús, militante del Partido de los Pobres),<sup>179</sup> el 21 de agosto de 1974 en el retén de El Tejaban, entre Atoyac y Paraíso (antes de llegar al pueblo de San Andrés de la Cruz), Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Comandante del Agrupamiento Marquelia su zona de operaciones se encontraba en la región Plan de las Delicias-El Paraíso, Arroyo Camotal-Ranchería Las Juntas, Cerro Prieto, La Florida-San Andrés de la Cruz- Tres Pasos-El Cacao, constituido por Grupo Cayuno con Patrullas Cayuno,

---

<sup>176</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar

<sup>177</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), F 598-605

<sup>178</sup> Lista de Eureka. Exp CNDH/PDS/95/GRO/S00138.000

<sup>179</sup> Lista de Eureka



Cacao y Banula de una Sección y Grupo Gallegos con Patrullas Gallegos Uno, Gallegos Dos y Gallegos Tres de una Sección.

**Henríquez Rodríguez Juan Manuel.** General de Brigada. A partir del 25 de septiembre de 1967 Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>180</sup> Posteriormente, General de División Comandante.<sup>181</sup> Comandante de la 35ª Zona Militar con sede en Chilpancingo, Guerrero, hasta el 31 de octubre de 1972, cuando asume la Comandancia de la 27ª Zona Militar (Acapulco). Anteriormente, en 1965, había desempeñado el cargo de Comandante del 32º Batallón de Infantería, dependiente de la 27ª Zona Militar, así como de la comandancia de la 27ª Zona Militar en 1968.

**Hernández Alarcón Ely.** Capitán Primero de Infantería. El 28 de febrero, 31 de marzo, 31 de mayo y 30 de junio de 1971, 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre de 1972, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en San Marcos, 48º Batallón de Infantería. En 1973, Comandante de la 2ª Compañía y 1º Subsector Militar del 48º Batallón de Infantería.

**Hernández Dueñas Miguel.** El 28 de febrero y 31 de marzo de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Coacoyulichán, 48º Batallón de Infantería.

**Hernández Fernández Gonzalo.-** En 1971, Jefe del Estado Mayor de la 27ª Zona Militar. Participa en la Operación Telaraña.

**Hernández Lara Eduardo,** Sub Teniente de Infantería. Comanda a partir del 18 de junio de 1974 dos pelotones con personal del 51º Batallón de Infantería, 21ª Zona Militar (Morelia), en Churumuco, Michoacán, con el fin de establecer puestos

---

<sup>180</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-67, L-26, H-426, 26 de septiembre de 1967

<sup>181</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, Oficio No. 11305, "Asunto: Se remite ORDEN PREPARATORIA de la Operación que llevará a cabo la 35ª Zona Militar", 14 de noviembre de 1973.

de control y revisión que eviten la salida o entrada de “maleantes” al estado de Guerrero.<sup>182</sup>

**Hernández Luna Antonio.** El 28 de febrero, 31 de marzo, 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Huajintepec, 48º Batallón de Infantería

**Hernández Martínez Evaristo.** Comandante de la Partida Militar en Zacatula del 19º Batallón de Infantería, a partir del 30 de noviembre de 1972. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería de noviembre de 1972 a febrero de 1974 en Zacatula, Guerrero. De enero a abril de 1973 comanda una Partida Militar en Zacatula.

**Hernández Matías Isaías,** Comandante de la Policía Auxiliar Sub Urbana

**Hernández Ochoa Rafael,** Licenciado. Director General de Investigaciones Políticas y Sociales de 1964 a 1965. Secretaría de Gobernación.

**Hernández S.J.,** Subteniente Auxiliar Mecánico. Comanda el Agrupamiento del 1º Regimiento de Transportes Pesados, Región La Providencia, Guerrero, que condujeron los elementos del 56º Batallón de Infantería con los vehículos que constituyen el agrupamiento de transportes a su mando. Regresa a su matriz en el Campo Militar No. 1, Ciudad de México, el 22 de junio de 1974.<sup>183</sup>

**Hernández Santiago Emigdio.** El 31 de mayo y 30 de junio de 1971 Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Ayutla, 48º Batallón de Infantería

**Hernández Suárez Antonio,** Capitán 1º de Infantería de Fusileros Paracaidistas. Se integra a la Matriz de Petatlán, Guerrero, a partir del 26 de junio de 1974. Comanda a 7 Oficiales, 86 elementos de Tropa y 5 estaciones de radio

---

<sup>182</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974

<sup>183</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 6982, 22 de junio de 1974, F-380.

pertenecientes al 2º Batallón de Brigada de Fusileros Paracaidistas, Campo Militar No. 1, Ciudad de México.<sup>184</sup>

Probablemente responsable, junto con los Capitanes Marín y López, de la desaparición forzada de los campesinos Aniceto Barrientos Nava,<sup>185</sup> Apolinar Barrientos Ríos,<sup>186</sup> Raymundo Barrientos Rojas,<sup>187</sup> Julio Mesino Galicia (39 años de edad),<sup>188</sup> Apolinar Moreno, Ángel Moreno Ríos,<sup>189</sup> Alejo Ramírez<sup>190</sup> y Alejandro Ramírez Sánchez en la localidad de Ahotla, Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería, el 10 de octubre de 1974.

**Ibarra Herrera Manuel**, Licenciado. Director General de Investigaciones Políticas y Sociales de 1966 a 1974. Secretaria de Gobernación.

**Jiménez Ruiz Eliseo**, General Brigadier Diplomado del Estado Mayor. Comandante de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero, hasta agosto de 1974.<sup>191</sup> Del 16 de agosto de 1974 a al 16 de febrero de 1976, Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>192</sup>

El 5 de agosto de 1974 al tomar posesión del mando, se avocó a estudiar la situación de la jurisdicción, el despliegue y composición de las fuerzas propias y tomando como base la directiva contenida en el “Plan Atoyac”, elaborada por la superioridad, se formuló el Plan de Operaciones Número Uno, el cual, en sus grandes líneas generales, contemplaba un despliegue de fuerza capaz de lograr el aislamiento del área de operaciones y un sistema de patrullaje interior de la misma para localizar y rescatar al Senador Rubén Figueroa Figueroa y destruir a la gavilla de Lucio Cabañas.

---

<sup>184</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Tarjeta Informativa, “Para informar a la superioridad”, 28 de junio de 1974, F-396.

<sup>185</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>186</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00054.000

<sup>187</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00055.000

<sup>188</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00268.000

<sup>189</sup> Lista de Eureka

<sup>190</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00225.000

<sup>191</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, “Para atención del C. Gral. De Div. DEM. Secretario”, 3 de julio de 1974

<sup>192</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf)

**Jiménez Santos Iturriaga**, Soldado. Participó el 02 de abril de 1974 en la desaparición forzada de Miguel Ángel Cabañas Vargas (*Camacho*, militante del Partido de los Pobres),<sup>193</sup> campesino de 45 años de edad, y el profesor dirigente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres Rodolfo Molina Martínez (*José Luis Orbe Ríos, Isidro Castro Fuentes, Oscar, Alfredo, José Luis Orbe Diego, José Luis Orbe Ramírez*),<sup>194</sup> en la comunidad de San Andrés de la Cruz, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, 2º Batallón de Policía Judicial Federal Militar y Policía Judicial del estado de Guerrero.

**Juárez Dorantes Roberto**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>195</sup>

**Juárez Guzmán Joel**, Mayor.- En 1971, Director de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

**Romano Linares Felipe**, General Brigadier. 1 de enero de 1971 Comandante del 19º Batallón de Infantería, que en aquellos momentos se encontraba en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, y posteriormente es integrado a la 27ª Zona Militar.

**Llamas Zamorano Francisco Javier**, Sub Teniente de Infantería. Comanda a partir del 18 de junio de 1974 dos pelotones con personal del 51º Batallón de Infantería, 21ª Zona Militar (Morelia), en Tiquicheo, Michoacán, con el fin de establecer puestos de control y revisión que eviten la salida o entrada de “maleantes” al estado de Guerrero.<sup>196</sup>

---

<sup>193</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00074.000. DFS 8 de abril de 1974

<sup>194</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00270.000; DFS 8 de abril de 1974 y ficha signaléctica del mismo día y año.

<sup>195</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>196</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974

**Ledesma Reyes Lot Gilberto.** Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería mayo de 1974 en Vallecitos, Guerrero.

**López Castro Antonio.** 1 de abril de 1973, Jefe de la Sección de Personal, Abastecimiento y Ayudantía (S-PAA), del 27º Batallón de Infantería, destacado en la Partida Militar de El Paraíso.<sup>197</sup>

**López Hernández Arturo,** Teniente de Infantería. Al efectuar un rondín en el poblado de Tepetitla, Guerrero, con patrulla a su mando, fue sorprendido el 31 de octubre de 1974 por fuego de elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, sufriendo siete bajas.<sup>198</sup>

**López Márquez Cruz.** El 31 de diciembre de 1970, 28 de febrero, 31 de marzo, 31 de mayo y 30 de junio de 1971. Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en San Luis Acatlán, 48º Batallón de Infantería. 30 de septiembre y 31 de octubre de 1972, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Ayutla. 48º Batallón de Infantería. Agrupamiento Avispa Tres. Comisión Costa Grande. Pertenece al 48º Batallón de Infantería.

**López Matamoros Salvador,** General de División Diplomado del Estado Mayor. Del 16 de noviembre de 1977 al 1 de enero de 1983 Director General de Transportes Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>199</sup>

**López Ortiz Juan,** Teniente Coronel de Infantería. Agrupamiento “Águila” a mando del Teniente Coronel Juan López Ortiz, con dos Compañías del 32º

---

<sup>197</sup> Lista de personal del 27 BI, Oficina de Administración, Atoyac de Álvarez, 73/ 04/ 01, en DGAH-SDN I/ 121/ 27BI/ 1973

<sup>198</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Radiograma 27ZM No. 14540, 1 de noviembre de 1974, El Universal, “17 muertos en un choque con gavilleros en Atoyac”, por Juan González, 01 de noviembre de 1974, página 8, primera sección.

<sup>199</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

Batallón de Infantería, operará por Eje Esfuerzo Cuadrillas Yerba Santita-Santa Rosa-Santa Bárbara<sup>200</sup>

Comandante del 27º Batallón de Infantería en el año de 1974.<sup>201</sup> Comandante del Agrupamiento Atoyac a partir del 06 de agosto de 1974. Integrado por tres grupos; uno organizado por tres patrullas y los otros dos grupos por dos patrullas; cada patrulla estará compuesta por una Sección de Fusileros. [Constituido por Grupo Martín con Patrullas Martín, Francisco y Paraíso de una Sección, Grupo Escobedo con patrullas Andrés y Florida de una Sección y Grupo Tigre con patrullas Tigre y Vicente de una Sección]. Actúa en la región de Cabeceras del Río Chiquito, La Gloria, Río Balsamo, Plan de las Delicias, El Cacao, Tres Pasos, San Andrés de la Cruz, Florida, El Salto, Cacahuatan.<sup>202</sup>

A partir del 19 de agosto de 1974 asume la comandancia de la Fuerza de Tarea Atoyac, constituida por:

- a) los Puestos de Control Único (una Sección del 27º Batallón de Infantería); Paraíso (una Sección del 27º Batallón de Infantería);
- b) Grupos Tigre (integrado por las Patrullas Tigre y Andrés); Escobedo (integrado por las Patrullas Escobedo y Francisco); Vicente (integrado por las Patrullas Vicente y Florida); Martín (integrado por dos Secciones del 27º Batallón de Infantería).<sup>203</sup>

---

<sup>200</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa, "Para atención del C. Grla. de Div. DEM Srio. Def. Nac.", 23 de noviembre de 1973; Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZMEM, No. 17136, 22 de noviembre de 1973.

<sup>201</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 98, Expediente 291, Ignacio Álvarez H., "Negociaciones secretas entre plagiarios y familiares del senador, dice Wilfrido Castro", Ovaciones, 1 de julio de 1974, F.48.

<sup>202</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>203</sup>

**López Padilla Ángel**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de enero de 1971 al 16 de junio de 1972 Director General de Caballería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>204</sup>

**López Portillo José**, Licenciado. Presidente constitucional de la República Mexicana, 1976 a 1982.

**Luévano Bueno Jorge**. Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>205</sup>

**Luna Urbina Benjamín**. Involucrado en la desaparición forzada de Rito Izazaga García<sup>206</sup> y Cesáreo Villegas Tabares, por elementos del Ejército Mexicano, en Cerro Prieto de los Pinos, Municipio de Atoyac de Álvarez, el 06 de septiembre de 1974.<sup>207</sup>

**Maciano Hernández Francisco**. Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>208</sup>

---

<sup>204</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>205</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>206</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00180.000

<sup>207</sup> Lista de Eureka.

<sup>208</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

**Maciel Gutiérrez Santiago**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de diciembre de 1970 al 1 de enero de 1973 Director General de Artillería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>209</sup>

**Maldonado Pérez Caritino**, Profesor. Del 1 de abril de 1969 al 17 de abril de 1971, Gobernador del estado de Guerrero. Egresado de la Escuela Nacional de Maestros. Diputado local, Secretario General de la CNOP, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en casi todos los estados (con excepción de Guerrero, Quintana Roo y Distrito Federal). Senador de la República por el estado de Guerrero. Oficial Mayor de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Secretario de Gobierno de Guerrero. Murió en un accidente aéreo ocurrido en la barranca de Guapaleta, municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, el 17 de abril de 1971.

**Marín Yllescas Dagoberto**. Comandante del pelotón de información del 19º Batallón de Infantería; elementos que refuerzan las operaciones militares de la 27ª Zona Militar.

**Márquez Cano Heriberto**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>210</sup>

**Márquez Quintana Lorenzo**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda

---

<sup>209</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>210</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.



forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>211</sup>

**Martínez Calderón Alfonso**, Teniente Coronel de Artillería Diplomado del Estado Mayor Jefe Acc. Sección. En 1971, pertenece a la Sección Tercera, Subsección de Operaciones del Estado Mayor. Participa en la Operación Telaraña.

**Martínez Canchola José Alfredo**. Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en San Marcos, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero de 1970.

**Martínez Fajardo Luis**, General de Brigada Médico Cirujano. Del 16 de diciembre de 1976 al 16 de diciembre de 1982 Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>212</sup>

**Martínez García Elías**. El 28 de febrero de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Llano Grande, 48º Batallón de Infantería. El 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector, Partida Militar de Coacoyulichán.

**Martínez Guerrero Juan**, Comandante de Grupo. En 1971, Policía del Estado, destacamentado en la Sierra de Atoyac.

**Martínez Guzmán Efrén**, subteniente. Participante en la desaparición forzada de los campesinos Martiniano Linares Martínez,<sup>213</sup> Flavio Morales Legideño<sup>214</sup> (militante del Partido de los Pobres) de 21 años de edad, Rafael Urban D.<sup>215</sup> y Getulio Rebolledo Ocampo<sup>216</sup> (27 años de edad), en la localidad de San Andrés de la Cruz, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería, el 23 de septiembre de 1974.

---

<sup>211</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>212</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>213</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00316.000

<sup>214</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00259.000.

<sup>215</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00297.000

<sup>216</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000214.000

**Martínez Martínez César.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>217</sup>

**Martínez Martínez Juan.** Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en San Nicolás, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero y 31 de diciembre de 1970. El 28 de febrero de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector, Partida Militar en Cópala, 48º Batallón de Infantería. El 31 de marzo y 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Cópala, 48º Batallón de Infantería.

**Martínez Mendoza José.** El 31 de diciembre de 1970, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Llano Grande, 48º Batallón de Infantería.

**Martínez Ochoa José María.** Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar de Coacoyulichán, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero y 31 de diciembre de 1970. 31 julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Rancho Alegre, 48º Batallón de Infantería.

**Mayo Gática Inés.** Integrante del Grupo Caballo (integrado por 8 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>218</sup>

**Mayor Parra Adrián Soto,** Sub Teniente de Infantería. Comanda a partir del 18 de junio de 1974 dos pelotones con personal del 51º Batallón de Infantería, 21ª Zona Militar (Morelia), en Zitácuaro, Michoacán, con el fin de establecer puestos de

---

<sup>217</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>218</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

control y revisión que eviten la salida o entrada de “maleantes” al estado de Guerrero.<sup>219</sup>

**Maytorena Gutiérrez José Carlos.** 31 julio, 31 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre de 1972, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Cuajinicuilapa, 48º Batallón de Infantería

**Mejía Armenta Refugio,** Comandante del Agrupamiento Gallegos Uno. Comisión Costa Grande. Pertenece al 48º Batallón de Infantería.

**Mejía Chaparro Rodolfo,** General de Brigada Justicia Militar y Licenciado. Del 1 de mayo de 1971 al 16 de diciembre de 1982 Director General de Justicia Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>220</sup>

**Méndez Gaona Efraín.** El 1 de mayo de 1973 Comandante del Pelotón de Información del 19º Batallón de Infantería, prestando refuerzo a la 27ª Zona Militar.

**Mendiola Alfredo,** Capitán. En 1978 es Subjefe de la Policía Preventiva en Acapulco, Guerrero.<sup>221</sup>

**Mendoza Márquez Miguel,** General. El 31 de marzo de 1974 arriba a las 14:30 horas, a la Base Aérea No. 7, perteneciente a la Fuerza Aérea, procedente del Aeropuerto Internacional de México, junto con dos oficiales y dos elementos de tropa, con el objetivo de trasladar documentos y grabaciones de cintas encontradas en un campamento abandonado por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres el 29 de marzo de ese año. Regresaron a la Ciudad de México el mismo día a las 15:05 horas.<sup>222</sup>

---

<sup>219</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974

<sup>220</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>221</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>222</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 3817, 31 de marzo de 1974, F-286.

**Mendoza Pacheco Francisco.** El 31 de marzo, 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Juchitán, 48º Batallón de Infantería.

**Miramontes Vargas Ricardo,** Subteniente de Infantería. Comandante de la Primera Sección de la Tercera Compañía del 19º Batallón de Infantería. 1 de abril de 1973 Partida Militar en el Paraíso.

La Primera sección de la Tercera Compañía del 19º Batallón de Infantería se integraba de tres pelotones. Pelotón 1 comandado por Acosta Barrón Antonio y se encontraba formado por 10 elementos de tropa (Delgado Hernández Ángel; Quintana Gutiérrez Rubén; Valtierra Muñoz Javier; Lara Lobato Rogelio; Rivera Ávila Higinio, Medina Ávila Marcos; Mojica Urióstegui Epifanio; Pacheco José Luis; Miranda Hernández José Guadalupe; Sánchez Salazar Ramiro). Pelotón 2 comandado por Macedo Ramos Deógenes, integrado por 7 elementos de tropa (Osegueda Razo José Trinidad; San Elías Amézquita Eugenio; Medina Altamirano Rodolfo; Sena Bonilla Juan; De Castilla Cepeda Domingo; Morales Morales Bartolo; Andrade Alcocer Salvador). Y Pelotón 3 comandado por Zeferino Gómez Vivas, integrado por 9 elementos de tropa (Allende Romero David; Ávila Alcocer Francisco; Velázquez Revuelta Wolstano Isidro; Rangel Fernández Juan Antonio; Ejada Pérez Juan; León Saavedra José; Vázquez Gutiérrez Santiago; Estrada García Margarito; González Zúñiga Javier.<sup>223</sup>

Sus hombres probablemente se encuentran entre los cien elementos de tropa (conformada por elementos del 48º Batallón de Infantería y 27º Batallón de Infantería) que se vieron involucrados en la ejecución sumaria de seis habitantes del pueblo de Los Piloncillos el 25 de abril de 1973.

**Mora Villanueva Pedro.** Comandante de la Partida Militar en La Unión del 19º Batallón de Infantería a partir del 30 de noviembre de 1972. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería de noviembre de 1972 a febrero de 1974 en La Unión, Guerrero. Misma función en

---

<sup>223</sup> Lista de personal del 27 BI, Oficina de Administración, Atoyac de Álvarez, 73/ 04/ 01, en DGAH-SDN I/ 121/ 27BI/ 1973

febrero de 1974 en Vallecitos de Zaragoza, Guerrero. De enero a abril de 1973 comanda una Partida Militar en La Unión. Comanda partidas militares en Vallecitos de Zaragoza del 19º Batallón de Infantería a principios de 1974.

**Morales Gijón Gildardo.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>224</sup> Encarcelado en 1981, terminando su condena en la cárcel de Ometepec.<sup>225</sup>

**Moreno Castellanos Manuel,** General de Brigada Médico Cirujano. Del 16 de diciembre de 1970 al 16 de diciembre de 1976 Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>226</sup>

**Moya Palencia Mario,** Licenciado. Secretario de Gobernación durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, 1970 a 1976. Antes, Director de Radio, Televisión y Cinematografía y luego Subsecretario de la Secretaría de Gobernación. Falleció el 9 de octubre de 2006.

**Muñoz Márquez Bruno.** Integrante del Grupo Caballo (integrado por 8 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>227</sup>

**Mures Morales Mario,** Capitán. En 1971, Comandante del 32º Batallón de Infantería, dentro de la Operación Telaraña.

---

<sup>224</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>225</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-52-001, 1 de julio de 1982.

<sup>226</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>227</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

**Nava Ocampo Carlos.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>228</sup>

**Navarro Lara Alfredo,** capitán 1º de Infantería. Comanda el Agrupamiento Montes desde el 06 de agosto de 1974, adscrito a la 27ª Zona Militar. Constituido con tres patrullas de Sección de Fusileros cada una [constituido por Grupo Montes con Patrullas Montes Uno, Montes Dos y Montes Tres de una sección]. Actúa en la región Consumiche –Cintapalapa-Cacahuatlán-El Ticuít-Corral Falso-El Cerrito, Tecpan.<sup>229</sup>

**Nazar Haro Miguel.** Teniente Coronel. Del 16 de agosto de 1978 al 13 de enero de 1982 Director Federal de Seguridad. En 1970 Sub Director de la Dirección Federal de Seguridad, Dependiente de la Secretaría de Gobernación. En 1949 ingresa al Servicio Secreto. En 1952 atentó contra la vida de Miguel Henríquez Guzmán (candidato presidencial). Se refugia en los Estados Unidos. Recibe entrenamiento en la Escuela de las Américas en el Canal de Panamá, como alumno de la Escuela Internacional de Policía. Toma clases de infiltración, interrogatorio y formaciones operativas contrainsurgentes. Regresa a México en 1960 y se integra a la Dirección Federal de Seguridad, asignado a la seguridad de los padres del entonces Secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz. En el mismo año, cumple la orden del Oficial Mayor de la Secretaría, Luis Echeverría Álvarez, de instalar en el Campo Militar No. 1 una cárcel clandestina y salas de interrogatorio. En 1964, bajo las órdenes inmediatas del Capitán Gutiérrez Barrios, Miguel es designado responsable del Grupo C-047 (entre cuyos integrantes se encontraba Arturo Durazo Moreno, Francisco Sahagún Baca y Salomón Tanúz) destinado a infiltrar a los movimientos “subversivos”. En 1968 trajo a México a Francisco Javier Chapa del Bosque (conocido por la TV como como “El increíble Profesor Zovek”), experto entrenador en artes marciales, con el objetivo de entrenar grupos paramilitares, como Los Halcones. En 1976 a 1982 responsable

---

<sup>228</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, “Informe al C. Director Federal de Seguridad”, 27 de junio de 1974, H 72.

<sup>229</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, “Copia No.1” Orden General de Operaciones “Cooperación”, 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar

de la Brigada Especial o Brigada Blanca. En 1980 es nombrado por el Presidente José López Portillo Teniente Coronel. En 1982 es detectado en negocios ilícitos, como el robo de vehículos, en Estados Unidos. Después de pagar fianza, escapa de ese país y se refugia en México. Murió el 26 de enero de 2012.

**Niño Chávez Esteban**, Teniente. Desde el 1 de agosto de 1974, Comandante de Partida del 48º Batallón de Infantería establecido en Cuajinicuilapa, Guerrero.

Comandante de la patrulla Niño. Responsable de la probable desaparición forzada de Emiliano Hipólito Martínez en Anexo Tres Pasos, Ejido Los Valles, Municipio de Atoyac de Álvarez, el 07 de octubre de 1974, por elementos de la Partida Militar que iba a su mando.<sup>230</sup>

**Noguera Otero Israel**, Licenciado en Economía. 20 de abril de 1971 al 31 de enero de 1975, Gobernador de Guerrero. Presidente de la Cámara de Comercio de Acapulco. Familiar político del General Agustín Olachea Avilés, ex Presidente Nacional del PRI y Secretario de la Defensa Nacional durante el gobierno del Presidente Adolfo López Mateos. Posteriormente, se desempeña como diputado federal en la XLVII Legislatura. 1 de enero de 1969, presidente Municipal de Acapulco. No terminaría su periodo, cuando el 17 de abril de 1971 fallece el entonces gobernador de Guerrero Caritino Maldonado y después de dejar el cargo Roberto Rodríguez Mercado como encargado del despacho jurídico del Poder Ejecutivo del gobernador fallecido, Noguera Otero pasa a tomar posesión el 20 de abril como Gobernador Sustituto de Guerrero. No termina su mandato. El 31 de enero de 1975 es acusado de fraude y el Congreso de la Unión declara la desaparición de poderes en Guerrero. Es sustituido provisionalmente por Xavier Olea Muñoz. Murió el 15 de junio de 2012.

**Noriega Ramos Patricio**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de

---

<sup>230</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 298, Carta al Secretario de la Defensa Nacional de parte de autoridades municipales, 23 de octubre de 1974

la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>231</sup>

**Núñez Márquez Ramón.** Integrante del Grupo Caballo (integrado por 8 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>232</sup>

**Ochoa Toledo Alfredo,** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de agosto de 1979 al 1 de enero de 1983 Director General de Artillería de la secretaría de la Defensa Nacional.<sup>233</sup>

**Ojeda Paullada Pedro,** Licenciado. 19 de agosto de 1971 a 1976 Procurador General de la República. En 1976 Secretario del Trabajo. 1982 Presidente Nacional del PRI. 1982 a 1988 Secretario de Pesca. Diputado. Murió el 29 de diciembre de 2012.

**Olivas Tarín Austreberto.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>234</sup>

**Olivera Escobar Jesús.** 31 julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Juchitán, 48º Batallón de Infantería.

---

<sup>231</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>232</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>233</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>234</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.



**Orellana Ugalde Carlos.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>235</sup>

**Palacios Galindo Matías,** Cabo Fuerza Aérea Escuadra 4<sup>a</sup>. 1971, Comandante Base Aérea No. 7, Pie de la Cuesta.

**Patrón Lorilla Alberto.** 31 julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Huajintepec, 48<sup>o</sup> Batallón de Infantería

**Pérez Martínez Francisco.** Integrante del Grupo Chumacero (integrado por 6 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>236</sup>

**Pérez Ochoa Eladio,** Sargento 2<sup>o</sup> de Infantería. Pierde la vida el 09 de agosto de 1974 al ser emboscados a las 12:30 horas por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en la comunidad de Rancho Alegre, lugar ubicado entre Plan de los Molinos y Ranchería La Cebada, Guerrero. Pertenece a la 3<sup>a</sup> Compañía de Infantería.<sup>237</sup> Pertenecía al 27<sup>o</sup> Batallón de Infantería e integrante del Agrupamiento Escobedo.<sup>238</sup>

---

<sup>235</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>236</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>237</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio dirigido al Tte. Corl. de Infantería, Cmte. interno del 27<sup>a</sup> Zona Militar, 11 de agosto de 1974,

<sup>238</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 8704, 13 de agosto de 1974, firmado por Gral. Bgda. EM Comandante, Eliseo Jiménez Ruiz.

**Pérez Ortiz Víctor Manuel.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>239</sup>

**Piñón Ríos Armando.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>240</sup>

**Porcayo Adame Fernando.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>241</sup>

**Porras Martínez Germán,** General Brigadier. En 1971 durante la Operación Telaraña, Jefe de la Policía Judicial Federal Militar.

**Portillo Jurado Héctor.** General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de diciembre de 1976 al 20 de marzo de 1978 Director General de Caballería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>242</sup>

**Quintana González. Ricardo.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>243</sup>

---

<sup>239</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>240</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>241</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>242</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>243</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

**Quiroz Hermosillo Francisco**, Teniente Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor. En 1971 durante la Operación Telaraña, Comandante de una Escuadra del 27º Batallón de Infantería. A partir del 19 de agosto de 1974 comanda la Fuerza de Tarea Zorba, constituida por los puestos de revisión No. Uno (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa); No. Dos (integrado por 4 elementos de Tropa y 1 grupo de Policía Judicial del Estado); No. Tres (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa); No. Cuatro (integrado por 1 Oficial y 17 elementos de Tropa); No. Cinco (integrado con 1 Oficial y 11 de Tropa).<sup>244</sup>

Se le revalida placa y credencial del 2º Batallón de Policía Militar el 17 de mayo de 1975.<sup>245</sup>

Responsable, junto con Mario Arturo Acosta Chaparro (como elemento de la Dirección Federal de Seguridad), de la desaparición forzada del Policía Preventivo Abel Almazán Saldaña (*Juan, Abelardo*), detenido en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, el 6 de junio de 1974, a las 13:00 horas, por elementos de la Policía Militar, bajo su mando, y agentes de la Dirección Federal de Seguridad. Abel, 19 años de edad, era militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.<sup>246</sup>

**Ramírez Chacón Napoleón**, Coronel Médico Cirujano. Dirige las operaciones del Hospital semi móvil de campaña a disposición, hasta el 22 de agosto de 1974, de la 27ª Zona Militar (Atoyac).

**Ramírez Chávez Jesús**. Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Xochistlahuaca, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero de 1970

---

<sup>244</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), F 598-605

<sup>245</sup> Expediente Militar SC/34/2000/IV/1E-BIS

<sup>246</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, H-19-30, 6 de junio de 1974.

**Ramírez Garrido Abreu José Domingo**, Mayor de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Comandante PM Fuerza Tarea Garrido, en el año e 1974.<sup>247</sup>

**Ramírez Reyes Eleazar**. Subteniente. El 30 de abril de 1973, Comandante de la Sección de Armas de Apoyo de la Tercera Compañía. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería de febrero a junio de 1974 en Coahuayutla, Guerrero. Comandante de la Columna Volante en Bajos de la Laguna, Guerrero en abril de 1973. Comanda partidas militares en Coahuayutla de la 19º Batallón de Infantería a principios de 1974.

**Ramos Martínez Cástulo**, Capitán 2º de Infantería. Durante la Operación “Luciérnaga” (16 al 29 de noviembre de 1973), comanda una Sección de Fusileros en la región Cuadrilla Yerba Santita-Paraje Puerto Dos Arroyos-Cerro Brea con Puesto de Mando en Cuadrilla Yerba Santita, con la misión de servir de fuerzas de contención.<sup>248</sup>

**Rangel Medina Salvador**, General de División Diplomado del Estado Mayor. Comandante de la 27ª Zona Militar en junio de 1974.<sup>249</sup> Del 16 de diciembre de 1976 al 16 de julio de 1978 Comandante de la 27ª Zona Militar.<sup>250</sup> El 21 de mayo de 1978, un pelotón perteneciente al 48º Batallón de Infantería, se presentó en estado de ebriedad en el poblado de Buenos Aires, Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, asesinando a ocho personas. Los habitantes se quejaron ante el Comandante de la Zona Militar sin resultados positivos.<sup>251</sup>

**Reyes Flores Juan**. Integrante del Grupo Chumacero (integrado por 6 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época

---

<sup>247</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, “Forma No. Cuatro”, 27º Batallón de Infantería, 12 de octubre de 1974.

<sup>248</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 288, Expediente 97, “Orden Preparatoria”, 14 de noviembre de 1973, F-10.

<sup>249</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, Radiograma 27 ZM, No. 6950, 21 de junio de 1974

<sup>250</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>251</sup> AGN, Galería 2, Fondo DFS, Expediente 100-10-1-78, L-74, F-214.

en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>252</sup>

**Reyes Sáenz Francisco.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>253</sup>

**Reyes Santiago Florentino.** Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Juchitán, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero de 1970 y 28 de febrero de 1971. El 31 de marzo de 1971, Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Ometepec, 48º Batallón de Infantería

**Ríos Vargas Uval.** Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>254</sup>

**Rivera Aguilera Aurelio.** 31 julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Marquelia, 48º Batallón de Infantería

Robles Álvarez José Luis. El 31 de marzo, 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Llano Grande, 48º Batallón de Infantería.

---

<sup>252</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>253</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>254</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

**Riviello Bazán Rodolfo**, General de División T.T.M. Del 1 de diciembre de 1970 al 1 de abril de 1981 Director General de Transmisiones de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>255</sup>

**Robles Figueroa Luis**. Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar de Llano Grande, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero de 1970

**Rocha Aguilar Ramón**, Coronel de Infantería. Desde el 1 de agosto de 1972 hasta el 1 de marzo de 1974 Comandante del 19º Batallón de Infantería, permaneciendo momentáneamente en la Plaza de Acapulco, Guerrero.

**Rocha Rivero Sergio**. Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Cuajinicuilapa, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero, 31 de diciembre de 1970. El 31 de agosto y 31 de octubre de 1972, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Ometepec, 48º Batallón de Infantería.

**Rodríguez Criollo Miguel**. Comandante del Grupo Caballo (integrado por 8 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>256</sup>

**Rodríguez Lemus Agustín**. El 31 de diciembre de 1970, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Zihuapoloya, 48º Batallón de Infantería. 31 julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Huehuetán, 48º Batallón de Infantería

**Rodríguez Morelos José**, Subteniente de Infantería. En 1971, durante la Operación Telaraña, Comandante de la Partida Militar del Cayaco, perteneciente al 32º Batallón de infantería, responsable de la desaparición forzada el 10 de julio

---

<sup>255</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>256</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

de 1971 en el poblado de El Refugio, Municipio de Atoyac de Álvarez, de Cliserio de Jesús, Adelaido Hernández Castro, Jesús Fierro Baltazar, Apolonio Fierro Baltazar, Gabriel Fierro Baltazar, Victorio Fierro Baltazar, Máximo Fierro Baltazar y Saturnino Venegas Corona.

**Román Román Francisco**, Licenciado. En 1971, Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero.

**Romano Linares Felipe**, General Brigadier. Desde el 1 de enero de 1971 durante la Operación Telaraña, Comandante del 19º Batallón de Infantería. Del 1 de marzo de 1976 al 1 de enero de 1977 Director General de Defensas Rurales de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>257</sup>

**Romero González Armando**. 31 julio, 31 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre de 1972, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en San Luis Acatlán, 48º Batallón de Infantería

**Rosales Cahuatzin Resalió Adrián**, Capitán 2º de Infantería. Comanda a partir del 18 de junio de 1974 dos pelotones con personal del 6º Batallón de Infantería, 21ª Zona Militar (Morelia), en Lázaro Cárdenas, Michoacán, con el fin de establecer puestos de control y revisión que eviten la salida o entrada de “maleantes” al estado de Guerrero.<sup>258</sup>

**Rosario Barragán Damián**. Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar de Huajintepec, 48º Batallón de Infantería, 31 de diciembre de 1970

**Rosas Pedro**, Comandante del 27º Batallón de Infantería. Involucrado en la desaparición forzada del profesor de 23 años de edad, militante del Movimiento Revolucionario del Magisterio, Félix Bello Manzanares y el campesino Marcial

---

<sup>257</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>258</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974

Navarrete de la Paz, en el poblado de San 4, San Luis San Pablo, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, el 10 de diciembre de 1974.<sup>259</sup>

**Ross Casanova Alfonso**, General de División. Del 16 de febrero de 1965 al 16 de junio de 1972 Director General de Defensas Rurales de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>260</sup>

**Rubio Reyes Guillermo**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>261</sup>

**Ruiz Apreza Eloy**, Mayor de Infantería. El 22 de noviembre de 1973 comandante del Agrupamiento Guerrero con dos Compañías de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, la cual operara por Eje Esfuerzo Cerro Computas-Cuadrilla San Cristóbal-Cuadrilla Santa Bárbara, dentro de la Operación Luciérnaga. Se encuentra bajo el mando del General Alfredo Rubén García Cruz<sup>262</sup>

El 26 de junio de 1974 asume el mando del Agrupamiento Galeana (fundado ese mismo día), integrado por 5 Oficiales y 4 Secciones de Fusileros. Comienza operando en el territorio comprendido entre Selvas Olote a Paraíso, en el municipio de Atoyac de Álvarez, con la misión de impedir que grupos de “maleantes” escapen de su área de responsabilidad.<sup>263</sup>

---

<sup>259</sup> Lista Eureka. Detención: DFS 100-10-16-4-/ L.11/ pp184-191. DFS exp. 10 diciembre de 1974 y lista de nombres bajo el título "Relación de Personas Secuestradas por las Fuerzas Militares y Policiacas en el estado de Guerrero y hasta la Fecha Desaparecida"; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00250.000

<sup>260</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>261</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>262</sup> Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, Tarjeta informativa, “Para atención del C. Grla. de Div. DEM Srio. Def. Nac.”, 23 de noviembre de 1973; Archivo General de la Nación, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 274, radiograma 35 ZMEM, No. 17136, 22 de noviembre de 1973.

<sup>263</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 298, “Para informar a la superioridad”, 26 de junio de 1974.



Comandante del Agrupamiento Galeana Uno dependiente de la 35ª Zona Militar, a partir del 06 de agosto de 1974. Constituido por Dos Secciones de Fusileros del 50º Batallón de Infantería, ubicado en una sección de Fusileros en Toro Muerto, municipio de San Miguel Totolapan, y una Sección en [Puerto de Gallina] La Guitarra, Municipio General Heliodoro Castillo. Efectúa reconocimientos en el área Pie de la Cuesta hacia Cerro Camaronero. Su base de operaciones se encuentra en Pie de la Cuesta.<sup>264</sup>

El 19 de agosto de 1974 asume el mando de la Fuerza de Tarea Chilpancingo, constituida por:

a) los puestos de control Mercurio (una Sección del 49º Batallón de Infantería); Júpiter (una Sección del 49º Batallón de Infantería); Guerrero Uno (una Sección del 50º Batallón de Infantería); Guerrero Dos (una Sección del 50º Batallón de Infantería); Galeana Uno (una Sección del 50º Batallón de Infantería).

b) Agrupamientos Napoleón (una Compañía del 49º Batallón de Infantería); Barraza (una Compañía del 49º Batallón de Infantería, integrada con dos Secciones de Marte y una de Saturno); Maximiliano (una Compañía del 50º Batallón de Infantería, integrado por dos Secciones de Galeana Dos y una Sección de Galeana Uno).<sup>265</sup>

**Ruiz González José Luis.** Integrante del Grupo Chumacero (integrado por 6 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>266</sup>

---

<sup>264</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, "Copia No.1" Orden General de Operaciones "Cooperación", 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>265</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, Orden de Operaciones No. Seis, Cuartel General en Atoyac, Guerrero, 27ª Zona Militar, Estado Mayor, 19 de agosto de 1974, Firmado por Gral. Brig. DEM Comandante Eliseo Jiménez Ruiz (249466), F 598-605

<sup>266</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

**Ruiz Pérez Guillermo**, General de Brigada I.C. Del 1 de noviembre de 1978 al 16 de febrero de 1980 Director General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>267</sup>

**Ruiz Pérez Víctor Manuel**, General de División Diplomado del Estado Mayor. Del 16 de junio de 1979 al 1 de diciembre de 1982 Director General de Caballería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>268</sup>

**Ruiz Rosario Herón Constantino**. 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en Azoyú, 48º Batallón de Infantería

**Ruvalcaba Zagal Víctor Manuel**. Comandante de la Partida Militar de Zihuatanejo del 19º Batallón de Infantería a partir del 30 de noviembre de 1972. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería de noviembre de 1972 a febrero de 1974 en Zihuatanejo, Guerrero. Del 31 de enero al 30 de abril de 1973 comanda una Partida Militar en Zihuatanejo.

**Salgado Figueroa Florencio**. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería en los meses de marzo y abril de 1974 en Vallecitos de Zaragoza, Guerrero.

**Salgado Gómez Humberto**. En septiembre de 1974, Comandante de la Policía Motorizada de Petatlan, destacada en San Luis de La Loma.<sup>269</sup>

**Salgado Hernández Agustín**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 1 de enero de 1977 al 16 de febrero de 1978 Director General de Defensas Rurales de la Secretaría de la Defensa Nacional.

**Salgado Salgado Emilio**, Coronel. En 1971, Jefe de la Policía Judicial del Estado de Guerrero.

---

<sup>267</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>268</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>269</sup> AGN, Galería 1, Fondo SEDENA, Caja 100, Exp. 298, Radiograma CG27, ZM, No. 9857, 1 de septiembre de 1974.

**Salvador Sánchez Florencio**, Sub Teniente. En 1971, Comandante de un grupo del 32º Batallón de Infantería, durante la Operación Telaraña.

**Sambrano Villa Andrés**. El 31 de diciembre de 1970, Comandante de Partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar en El Cortés, 48º Batallón de Infantería. El 31 de marzo, 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar el Cortés, 48º Batallón de Infantería. 31 julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Ayutla, 48º Batallón de Infantería.

**Sánchez Cano Facundo**. 30 de enero de 1970, Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Zihupoloya, 48º Batallón de Infantería. 31 de julio y 31 de agosto de 1972, Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en El Cortés, 48º Batallón de Infantería.

**Sánchez Ferrusca Miguel**, Capitán 1º de Infantería. Pertenece al 47º Batallón de Infantería (Oaxaca). Se integra como refuerzo de la 28ª Zona Militar, en apoyo a la 27ª Zona Militar (Atoyac), con tres Oficiales, 103 elementos de Tropa y cuatro estaciones de radio.

**Sánchez Figueroa Fernando**. Capitán 1º de Infantería. Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar de Cruz Grande, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero de 1970. El 31 de diciembre de 1970, Comandante de Partida de San Marcos. 16 de enero de 1973, Comandante de una de las dos secciones de personal del 48º Batallón de Infantería en el Quemado, autorizadas a fin de proporcionar garantías y vigilar actividades de grupos estudiantiles. Comandante del Agrupamiento Cacao. En 1974 Comisión Costa Grande. Pertenece al 48º Batallón de Infantería.

**Sánchez López Alberto**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Jefe, Estado Mayor de la Defensa Nacional, durante el año de 1974. Analista y planificador de Operaciones Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>270</sup>

**Sánchez Palomino José**, Teniente de Infantería. Forma parte del Agrupamiento Galeana hasta su desintegración el 27 de febrero de 1974, cuando se le asigna la comandancia de una Sección de Fusileros destacados en la Matriz de Atoyac. Permanece en Puerto Gallo con la misión de taponear el paso obligatorio procedente de la región Atoyac de Álvarez.

**Sánchez Trinidad Cazares**. Desde el 1 de agosto de 1974, Comandante de Partida del 48º Batallón de Infantería establecido en San Luis Acatlán, Guerrero

**Sánchez Vargas Julio**, Licenciado.- Procurador General de la República de México del 17 de febrero de 1967 al 19 de agosto de 1971. 1940 a 1941 Procurador General de Justicia de San Luis Potosí. 1941 Oficial Mayor de San Luis Potosí. 1943 a 1944 Secretario de Gobierno de San Luis Potosí. 1944 a 1946 secretario del Jefe de la Policía del Distrito Federal. 1946 a 1963 Ministro Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, presidiendo dicho Tribunal entre 1963 y 1967. El 21 de febrero de 1968 fue nombrado Procurador General de la República. En 1970 el Presidente Echeverría lo ratificó al frente de la Procuraduría General de la República. Presentó su renuncia el 19 de agosto de 1971. A su renuncia es designado hasta 1976 Director General de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1976 a 1983). 1990 a 1994 Director General del Instituto Nacional de la Senectud. Murió el 8 de diciembre de 2005.

**Sánchez Vázquez Zeferino**. Comandante de partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Cópala, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero de 1970

---

<sup>270</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, "Para atención de la Superioridad", firmado por el Gral. de Bgda. DEM Jefe EMDN, Alberto Sánchez López (171577), 2 de julio de 1974.

**Sánchez Villalobos Telosforo**, Sargento 2º de Infantería. Comanda a partir del 18 de junio de 1974 un pelotón con personal del 6º Batallón de Infantería, 21ª Zona Militar (Morelia), vigilando embarcaderos próximos al Río Balsas con el fin de establecer puestos de control y revisión que eviten la salida o entrada de “maleantes” al estado de Guerrero.<sup>271</sup>

**Sandoval Costarrica Enrique**, General de División Diplomado del estado Mayor. De 16 de abril de 1962 al 22 de enero de 1972 Director General de Transportes Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>272</sup>

**Solís Bautista Máximo**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>273</sup>

**Suastegui Salgado José**, General de Brigada. Del 16 de febrero de 1966 al 1 de diciembre de 1970 Director General de Transmisiones de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>274</sup>

**Segura Garrido Ajax**. Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1972 y 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>275</sup>

**Serrano Tinoco Miguel**. Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>276</sup>

---

<sup>271</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 2998, Radiograma 21ZM, No. 7719, 20 de junio de 1974

<sup>272</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>273</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>274</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>275</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-5, “Asunto: Estado de Guerrero”, 7 de julio de 1972, H 94-106

**Silva Medrano Guillermo**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. De 1 de enero de 1974 al 1 de marzo de 1976 Director General de Defensas Rurales de la Secretaría de la Defensa Nacional, y Director General de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional del 1 de marzo de 1976 al 1 de diciembre de 1976.<sup>277</sup>

**Solano Chagoya Joaquín**, General de División. Como General de Brigada EE, del 1 de diciembre de 1964 al 1 de abril de 1970, Director General de Caballería de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>278</sup> Comandante de la 28ª Zona Militar (Oaxaca, Oaxaca) hasta el 1 de junio de 1971. Comandante de la 27ª Zona Militar (Acapulco, Guerrero) desde el 1 de junio de 1971 hasta 1 de noviembre de 1972, cuando, al siguiente día, es relevado por el Gral. DEM Juan Manuel Henríquez Rodríguez. Anteriormente, Comandante Interino de la 5ª Zona Militar (Chihuahua), en 1968 combatió hasta eliminar al grupo político-militar Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz”, encabezado por Oscar González Eguiarte, y Comandante de la 28ª Zona Militar (Oaxaca) hasta el 1 de junio de 1971.

**Solórzano Alejandro**, Coronel. En el año de 1974 Jefe del Estado Mayor de la 27ª Zona Militar, Acapulco, Guerrero.<sup>279</sup>

**Sotelo Parra Raúl**, Teniente de Infantería. Perteneciente al 49º Batallón de Infantería, comandante del Agrupamiento Napoleón. El 1 de diciembre de 1974 es relevado de su cargo, debido a que “debe presentarse para efectuar un curso”, por el Teniente de Infantería del mismo batallón, Víctor Valadez Rueda.

**Soto Fernández Rodolfo**. Integrante del Grupo Chumacero (integrado por 6 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda

---

<sup>276</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>277</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>278</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>279</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 291, Julio Villarreal, “Se derrumban rumores sobre Lucio Cabañas”, La Prensa, 2 de julio de 1974, F-68.

forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>280</sup>

**Soto Ruiz Leonardo.** Teniente. El 31 de mayo y 30 de junio de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector Militar, Partida Militar en Marquelia, 48º Batallón de Infantería. Responsable de la desaparición forzada del campesino Juan Justo Torres en el Pueblo de Marquelia, Municipio de Azoyu, Guerrero, el 06 de mayo de 1971.

**Tafoya Canchola Antonio.** Comandante de partida del Segundo Subsector Militar, Partida Militar de Juchitán, 48º Batallón de Infantería, 31 de enero de 1970. El 28 de febrero de 1971, Comandante de Partida del Primer Subsector, Partida Militar en Coacoyulichán, 48º Batallón de Infantería

**Tapia Segura Isaac.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>281</sup>

**Tarín Chávez Alfredo.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>282</sup>

**Tarín Chávez Gustavo.** En 1972 o 1973, formaba parte de la Policía Militar, adscrito al “Grupo Informativo de Inteligencia”, dirigido fundamentalmente por Francisco Quiroz Hermosillo. La actividad fundamental del grupo era tener conocimiento de los acuerdos y movimientos que pensaban realizar los grupos subversivos o guerrilleros que en esa época operaban en México.

---

<sup>280</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>281</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 80-85, L-1, “Asunto: Estado de Guerrero”, 8 de julio de 1974, H 92.

<sup>282</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

Comandó el Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>283</sup>

Según su expediente en la Secretaría de la Defensa Nacional, Gustavo Tarín fue soldado de la Policía Militar y el 16 de noviembre de 1970 causó baja del Ejército por haberse colocado en situación de no poder cumplir con sus obligaciones militares.

Francisco Quiroz Hermosillo lo mandó a Baja California Sur para investigar movimientos guerrilleros, porque tenía conocimiento que en Cabo San Lucas, miembros del Movimiento Armado Revolucionario (MAR), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), de la Liga 23 de Septiembre, de la Brigada de Ajusticiamiento del Pueblo y del Partido Comunista Mexicano se estaban reuniendo para llegar a acuerdos para nombrar un Comandante General en Jefe que dirigiera a todos estos grupos subversivos.

Permaneció en esta actividad hasta 1974 ó 1975. En estas fechas, Francisco Quiroz Hermosillo ya era Comandante en Jefe de operaciones en la República Mexicana de la lucha contra el crimen organizado para combatir grupos subversivos o guerrilleros.

Al concluir su comisión en Cabo San Lucas, Francisco Quiroz Hermosillo lo concentró a sus oficinas ubicadas en Tigre no. 412, en Acapulco, Guerrero, ordenándole ponerse a las órdenes del Mayor Alberto o Roberto Barquín, quien dirigía un grupo operativo de la Policía Militar para la lucha contra los grupos guerrilleros. Este grupo estaba integrado por 100 elementos de la Policía Militar y 40 civiles. Francisco Quiroz Hermosillo era Comandante en Jefe de este Grupo, Barquín el Jefe Operativo y el Sargento Primero Alfredo García, el segundo Jefe

---

<sup>283</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.



Operativo del Grupo, por lo tanto, operaba bajo las órdenes de Barquín. Barquín transportaba droga para los Arellano Félix.

Luego se le encomendó que se dedicara a detener a guerrilleros; trabajaban en todo el territorio de Guerrero. Una vez detenidos, los guerrilleros eran llevados a los separos que el “Grupo Operativo de la Policía Militar” tenía en la calle Tigre 412.

Desde que llegó a Guerrero, recibió instrucciones de Barquín por aproximadamente 3 meses. En ese tiempo, detuvieron a 200 personas aproximadamente. Después de este tiempo, Barquín fue relevado del mando, debido a que se le detuvo y se le sujetó a proceso por narcotráfico. Después de Barquín, quedó al mando de un capitán Alejandri.

Posteriormente, estuvo bajo las órdenes de Acosta Chaparro como Director de Protección y Seguridad Pública del Estado de Guerrero y Subdirector de la Policía Judicial del Estado de Guerrero encargado de las dos costas. Él quedó a cargo de la lucha contra la guerrilla luego que Barquín fue detenido.

Reiniciaron el combate a la guerrilla, pero entonces se encontraba como Jefe Operativo el Comandante Alberto Aguirre I. Quintanar.

En Guerrero, detuvieron a guerrilleros en Acapulco, Tierra Colorada, Chilpancingo, Arcelia, Iguala, Zihuatanejo, Villa Unión, Petatlán, Papanao, El Papayo, San Marcos y Cruz Grande. También detuvieron a gente de la guerrilla en diversos estados como Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, DF, Nuevo León, Chihuahua, entre otros. Estos guerrilleros formaban parte de los grupos revolucionarios MAR FAR, Liga 23 de Septiembre, Brigada de Ajusticiamiento del Pueblo y Partido Comunista Mexicano.

De 1974 a 1981 detuvieron a cerca de 1500 personas, a las que sometían a investigación e interrogatorios en los separos de las oficinas de Policía y Tránsito de la ciudad de Acapulco, Guerrero, que conocían como “el Metro”, porque era un espacio muy reducido.

A estas oficinas se presentaban, por encargo del entonces Gobernador Rubén Figueroa Figueroa, varios agentes del Ministerio Público del fuero común para conversar con los detenidos y saber si deseaban amnistiarse. Estos agentes se entrevistaban con los detenidos y determinaban quiénes reunían los requisitos para ser amnistiados.

Si los detenidos no aceptaban la amnistía, se les llevaba a la Base Militar Pie de la Cuesta. Los guerrilleros, atados y vendados, eran bajados de una camioneta Chevrolet Van café, con capacidad para 15 personas, y eran conducidos uno a uno hasta el banquito de fierro que conocían como “El banquito de los acusados”, y ya en este lugar, se les sentaba con la creencia que los iban a fotografiar.

Ya sentados, los ejecutaban Acosta Chaparro, Alfredo Mendiola, Alberto Aguirre I. Quintanar y Humberto Rodríguez Acosta, con un disparo en la nuca con una pistola calibre 380, que tenía adaptado un “moflecito” (un silenciador). Inmediatamente después se les colocaba sobre la cabeza una bolsa de nailon que se les ataba al cuello para evitar que quedaran rastros de sangre. Siempre se usó la misma pistola, por lo que la bautizaron como “la espada justiciera”.

Realizado este procedimiento, se colocaba a la persona dentro de los costales de yute, se le ponían unas piedras y se cosían, para después ser transportados en carretilla hasta el avión Arava del Ejército Mexicano que se colocaba en la pista (el avión era tripulado por el capitán Manzano).

Una vez que terminaban de ejecutar a los detenidos (generalmente eran 14 ó 16), se les colocaba en el avión para ser trasladados a un lugar conocido como “la Costa de Oaxaca”, por lo que la operación es conocida entre ellos como “Vuelos a Oaxaca”.

Había ocasiones en que el avión Arava hacía 3 o 4 vuelos en una sola noche para llevar a los cadáveres hasta la costa de Oaxaca. Así fueron ejecutadas o desaparecidas más de 1500 personas.

En noviembre de 1974 o 1975, Barquín ejecutó al Capitán Manzano, por órdenes de Francisco Quiroz Hermosillo. Estaban presentes el Sargento Primero de Infantería Alfredo García, los Sargentos Segundos de la Policía Militar conocidos como “La Carona” y “La Tripa”, y Rubén Gardea Vara (quien era cercano a Francisco Quiroz Hermosillo).<sup>284</sup>

Gustavo Tarín Chávez en octubre de 1979 era capitán de la Policía Preventiva en Acapulco, Guerrero. En ese mes, junto con sus dos hermanos, fueron enviados por José Spindowsky Schwimer con el Cónsul General de los Estados Unidos de América, para que se les tramitara la visa de internación a los EUA, a Denver, Colorado, donde se encontraba convaleciente de una herida de bala uno de sus hermanos.<sup>285</sup>

El 19 de diciembre de 1980, elementos de la 27ª Zona Militar detuvieron a los agentes de los Servicios Especiales Francisco Reyes Sainz, Delfino Cruz Morales, Félix Álvarez Tapia y Juan Benítez, que se encontraban bajo el mando del Comandante Gustavo Tarín Chávez, consignándolos ante el Agente del Ministerio Público Federal por los delitos de acopio de armas, falsificación de documentos oficiales y extorsión en agravio de Francisco Galeana Cornejo y Efigenio de Jesús Jiménez.<sup>286</sup>

El 7 de julio de 1982 Gustavo Tarín tomó posesión del cargo de Inspector de Policía de Coahuila de Zaragoza, Veracruz, en sustitución de Armando Peláez Arrazola. También fue nombrado Delegado del V Distrito, que comprende desde Las Choapas hasta Cosamaloapan.<sup>287</sup> Ya tiene el cargo de Mayor.

**Tarín Chávez Manuel.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época

---

<sup>284</sup> Expediente Militar SC/34/2000/IV/1E-BIS

<sup>285</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 009-024-042, 6 de octubre de 1979.

<sup>286</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-038-001, 19 de diciembre de 1980.

<sup>287</sup> <sup>287</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 030-38-001, 7 de julio de 1982.

en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>288</sup>

**Tarín Chávez Otoniel.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>289</sup>

Othoniel, Policía Preventivo, fue detenido el 19 de marzo de 1981 por elementos del Ejército Mexicano dependientes de la 27ª Zona Militar e incomunicado en esa Zona Militar por los delitos de robo de autos, secuestros, extorsiones, usurpación de funciones y lo que resulte.<sup>290</sup> El 21 de marzo del mismo año fue puesto en libertad por órdenes del Procurador de Justicia en el estado Carlos Ulises Acosta, al considerarse las acusaciones como ficticias.<sup>291</sup>

**Tarín Chavira Alfredo.** Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>292</sup>

**Torres Llanos Fernando.** Al mando de una Compañía del 19º Batallón de Infantería, elementos a disposición de la 27ª Zona Militar en Acapulco, Guerrero.

**Toro Moran Salvador.** General de Brigada. En 1967 Comandante de la XXVII Zona Militar, Acapulco, Guerrero. Entregó la comandancia el 25 de septiembre de 1967

---

<sup>288</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>289</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>290</sup> <sup>290</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-016-001, 19 de marzo de 1981

<sup>291</sup> <sup>291</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 012-016-001, 21 de marzo de 1981.

<sup>292</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

**Tovar Hernández Vicente**, Teniente de Infantería. Comandante del Agrupamiento Marte dependiente de la 35ª Zona Militar, a partir del 06 de agosto de 1974. Constituido por una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería establecido en El Naranjo y una Sección de Fusileros del 49º Batallón de Infantería que se encuentra con “Galeana Dos” en Pie Cuesta, al iniciarse la Operación Cooperación (Plan de Operaciones No. Uno). “El Naranjo” se encuentra ubicado en Plan de Allende, Municipio de San Miguel Totolapan. Realiza reconocimientos en el área Cerro Camaronero-Cabecera-Río Chiquito-El Aguacatoso. Su base de operaciones se encuentra en Cabeceras Río Chiquito.<sup>293</sup>

**Trigo Tapia Carlos**. Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>294</sup>

**Valadez Carmona Proto**. Integrante del Grupo Chihuahua (integrado por 25 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>295</sup>

**Valadez Rueda Víctor**, Teniente de Infantería perteneciente al 49º Batallón de Infantería. El 1 de diciembre de 1974 es promocionado a la comandancia del Agrupamiento Napoleón, en lugar del Teniente de Infantería Raúl Sotelo Parra.

**Valendo Pérez Alfonso**, agente de la Policía Judicial del Estado de Guerrero. El 23 de abril de 1974 sufrió, en compañía del Jefe de la Policía Judicial del Estado

---

<sup>293</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 100, Expediente 299, “Copia No.1” Orden General de Operaciones “Cooperación”, 16 de agosto de 1974, Cuartel General 35ª Zona Militar.

<sup>294</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, “Estado de Guerrero”, 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>295</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

de Guerrero Wilfrido Castro Contreras, un atentado, por cuatro sujetos armados que abrieron fuego contra el vehículo en que viajaban.<sup>296</sup>

**Varela Herón.** Delegado de Tránsito en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, en junio de 1974.<sup>297</sup>

**Vargas Amezcua Luis Mario,** Teniente Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor. Sub Jefe del Estado Mayor de la 35ª Zona Militar, Chilpancingo, Guerrero, en el año de 1974.<sup>298</sup>

**Vargas Herrera Apolinar.** Integrante del Grupo Caballo (integrado por 8 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>299</sup>

**Vázquez Cruz Tirso.** Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>300</sup>

**Vázquez Gracia Juan.** Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1972 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>301</sup>

**Vázquez Robles Jorge A.,** Licenciado. Director General de Investigaciones Políticas y Sociales de 1975 a 1981. Secretaría de Gobernación.

---

<sup>296</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 285, Radiograma No. 5101, 23 de abril de 1974, firmado por el Gral. Div. DEM S. Rangel M. Cmte., dirigido a la Zona Militar No. 1, F-303.

<sup>297</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 98, Expediente 291, "Se movilizan tropas en 4 municipios", Excelsior, 27 de junio de 1974, F-1.

<sup>298</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, "Para atención del C. Gral. De Div. DEM. Secretario", 3 de julio de 1974

<sup>299</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>300</sup> Gloria Leticia Díaz, "En Guerrero, nombres de los responsables", en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>301</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Expediente 100-10-16-4, L-5, "Asunto: Estado de Guerrero", 7 de julio de 1972, H 94-106

**Vázquez Soto Jorge Héctor.** Comandante del Subsector Militar Zacatula del 19º Batallón de Infantería, a partir del 30 de noviembre de 1972. Del 31 de enero al 30 de abril de 1973 comandante del subsector militar de Zacatula, Guerrero.

**Vega Agiss Roberto.** A partir del 28 de febrero de 1974 es Comandante del Subsector militar de Zacatula del 19º Batallón de Infantería.

**Vega Navidad Tomás Audón,** Capitán 2º de Infantería. En 1971 durante Operación Telaraña, Comandante de la Partida Militar de Zacualpan, perteneciente al 32º Batallón de Infantería. Responsable de la desaparición forzada el 10 de julio de 1971 en el poblado de El Refugio, Municipio de Atoyac de Álvarez, de Cliserio de Jesús, Adelaido Hernández Castro, Jesús Fierro Baltazar, Apolonio Fierro Baltazar, Gabriel Fierro Baltazar, Victorio Fierro Baltazar, Máximo Fierro Baltazar y Saturnino Venegas Corona.

**Vicencio Rosas Israel.** Desde el 30 de noviembre de 1972 Comandante de la Partida Militar en Coahuayutla, del 19º Batallón de Infantería. Comandante del personal del 19º Batallón de Infantería, de refuerzo al 50º Batallón de Infantería de noviembre de 1972 a febrero de 1974 en Coahuayutla, Guerrero. Misma función de febrero a marzo de 1974 en La Unión, Guerrero. Misma función, en mayo de 1974 en Zacatula, Guerrero. El 31 de enero de 1973, prosiguiendo hasta el 30 de abril, comanda una partida militar en Coahuayutla. Comanda partidas militares en La Unión del 19º Batallón de Infantería a principios de 1974.

**Viniegra Carrera Alberto,** Coronel de Caballería. Jefe de la Policía Judicial en el estado de Guerrero en 1974. Participó activamente apoyando las maniobras militares, en particular revisando transportes y viajeros que suban o bajen de la sierra, en la Costa Grande, deteniendo personas, decomisando armas y recogiendo enervantes.<sup>302</sup>

---

<sup>302</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 68-69.

**Wicab Nájera Bernardo**, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor. Del 16 de febrero de 1978 al 1 de agosto de 1982 Director General de Defensas Rurales de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>303</sup>

**Yáñez Castro Sigifredo**. Integrante del Grupo Espindosky (integrado por 11 agentes judiciales), instrumento represivo creado por Arturo Acosta Chaparro para tratar de mantener el control de los movimientos sociales más representativos de la época en las ciudades principales del estado de Guerrero y para aniquilar toda forma de resistencia armada de los grupos que seguían desarrollando esa forma de lucha.<sup>304</sup>

**Yañez Roberto**, General de Brigada DEM. En 1971, Jefe del EMS de la Defensa Nacional. Operación Telaraña.

**Yee Romero Enrique**, Teniente de Caballería. A partir del 25 de junio de 1974, comanda un pelotón de elementos del 4º Regimiento de Caballería de la 22ª Zona Militar (Toluca, Estado de México), a fin de evitar la entrada y salida de “maleantes” del estado de Guerrero, apoyados en caso necesario por partida militar de Tejupilco, México.<sup>305</sup>

**Zavala Enríquez Rubén Adrián**, Soldado de Infantería perteneciente a la 1ª Compañía de Infantería. Pierde la vida el 09 de agosto de 1974 al ser emboscados a las 12:30 horas por elementos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en la comunidad de Rancho Alegre, lugar ubicado entre Plan de los Molinos y Ranchería La Cebada, Guerrero.<sup>306</sup> Pertenecía al 27º Batallón de Infantería e integrante del Agrupamiento Escobedo.<sup>307</sup>

---

<sup>303</sup> [http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre\\_2003.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2003/noviembre_2003.pdf).

<sup>304</sup> Gloria Leticia Díaz, “En Guerrero, nombres de los responsables”, en *Proceso*, No. 1305, 4 de noviembre de 2001, p. 24.

<sup>305</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 100, Expediente 299, Radiograma 22 ZM, No. 4389, 25 de junio de 1974

<sup>306</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio dirigido al Tte. Corl. de Infantería, Cmte. interno del 27ª Zona Militar, 11 de agosto de 1974,

<sup>307</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, caja 99, Expediente 294, Oficio No. 8704, 13 de agosto de 1974, firmado por Gral. Bgda. EM Comandante, Eliseo Jiménez Ruiz.



**Zertuche R. Abelardo**, General de Brigada Médico Cirujano. Del 16 de diciembre de 1964 al 16 de diciembre de 1970 Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>308</sup>

**Zorrilla Ávila Juan**. Agente de la Dirección Federal de Seguridad comisionado en 1974 a realizar operaciones político-militares en el estado de Guerrero.<sup>309</sup>

**Alcántara**, Capitán. Responsable, junto con el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro y el Mayor Durán, de la desaparición forzada de Artemio Chávez Villa, campesino de 29 años de edad, detenido el 03 de octubre de 1974 por elementos del 49º Batallón de Infantería, en San Francisco de Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>310</sup>

**Botello**. Capitán. Es responsable de los interrogatorios de Ruperto Adame de Jesús, Vicente Adame de Jesús, Pablo Arreola Yáñez y Mario de Jesús Alquiciras, todos ellos desaparecidos el 10 de mayo de 1974, en la localidad de El Edén y Tres Pasos, Municipio de Atoyac de Álvarez.<sup>311</sup>

**Cobos**, Capitán. Es responsable, junto con el Capitán Gallegos César y el Mayor Escobedo, de las detenciones y desaparición forzada de Jorge Alberto Almogabar Ríos (*El Chaparro*, militante del partido de los Pobres), campesino,<sup>312</sup> Hermilo Navarrete Hernández (*El Yorbi*, militante del Partido de los Pobres)<sup>313</sup>, Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Zenón Zamora Hernández, 32 años de edad, en Corral de

---

<sup>308</sup> AGN, Galería 2, Fondo SEDENA, Caja 96, Expediente 291, Julio Villarreal, "Se derrumban rumores sobre Lucio Cabañas", La Prensa, 2 de julio de 1974, F-68.

<sup>309</sup> AGN, Galería 1, Fondo DFS, Exp. 80-85, L-1, "Estado de Guerrero", 23 de junio de 1974, H 107-108

<sup>310</sup> Lista de Eureka; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00104.000

<sup>311</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00037.000

<sup>312</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/N00041.000

<sup>313</sup> CNDH XXIV-R.

Río Chiquito, Municipio de Atoyac, por elementos del Ejército Mexicano y Policía motorizada, el 16 de julio de 1974.<sup>314</sup>

Responsable, junto con el Mayor Escobedo y el comandante de la Policía Motorizada César Gallegos, el 16 de agosto de 1974 de la desaparición forzosa de Juan Zamora Hernández (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), en la localidad de Río Chiquito, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano. Juan es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Señalado, después de ser torturado, por José Parra de Río Chiquito, como militante del Partido de los Pobres.<sup>315</sup>

**Durán**, Mayor. Responsable, junto con el Mayor Mario Arturo Acosta Chaparro y el capitán Alcántara, de la desaparición forzada de Artemio Chávez Villa, campesino de 29 años de edad, detenido el 03 de octubre de 1974 por elementos del 49º Batallón de Infantería, en San Francisco de Tibor, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.<sup>316</sup>

**Efrén**, Teniente. Participó el 02 de abril de 1974 en la desaparición forzada de Miguel Ángel Cabañas Vargas (*Camacho*, militante del Partido de los Pobres),<sup>317</sup> campesino de 45 años de edad, y el profesor dirigente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres Rodolfo Molina Martínez (*José Luis Orbe Ríos, Isidro Castro Fuentes, Oscar, Alfredo, José Luis Orbe Diego, José Luis Orbe Ramírez*),<sup>318</sup> en la comunidad de San Andrés de la Cruz, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, 2º Batallón de Policía Judicial Federal Militar y Policía Judicial del estado de Guerrero.<sup>319</sup>

---

<sup>314</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00183.000.

<sup>315</sup> CNDH XLIII-R.

<sup>316</sup> Lista de Eureka; EXP. CNDH/PDS/95/GRO/S00104.000

<sup>317</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00074.000. DFS 8 de abril de 1974

<sup>318</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00270.000; DFS 8 de abril de 1974 y ficha signaléctica del mismo día y año.

<sup>319</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00270.000; DFS 8 de abril de 1974 y ficha signaléctica del mismo día y año.

**Enrique**, Capitán. Comanda elementos del 27º Batallón de Infantería. Involucrado en la desaparición forzada de Esteban Nava Hipólito (24 años de edad, militante del Partido de los Pobres) y Macario Nava Hipólito (26 años de edad), ambos se dedicaban a transportar personas para el corte de grano de café, el 28 de noviembre de 1974 por elementos del 27º Batallón de Infantería.

**Escobedo**, Coronel. Bajo su mando son capturados y sujetos a desaparición forzada Ernesto Mesino Lezma (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres) y Petronilo Radilla Gómez (militante del Partido de los Pobres), el último de 28 años de edad, en la comunidad La Gloria, El Cacao, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, el 14 de julio de 1974

**Escobedo**, Capitán. Bajo su mando sufre desaparición forzada Mariano Zamora Serrano (militante del Partido de los Pobres), cafeticultor, 60 años de edad, en la localidad de Corrales, Río Chiquito, Municipio de Tecpan de Galeana, al ser detenido por elementos del Ejército Mexicano el 24 de julio de 1974. Es uno de los 48 casos que el Ejército Mexicano tratando de eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate.<sup>320</sup>

**Gelina**, Teniente. Participó el 02 de abril de 1974 en la desaparición forzada de Miguel Ángel Cabañas Vargas (*Camacho*, militante del Partido de los Pobres),<sup>321</sup> campesino de 45 años de edad, y el profesor dirigente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres Rodolfo Molina Martínez (*José Luis Orbe Ríos, Isidro Castro Fuentes, Oscar, Alfredo, José Luis Orbe Diego, José Luis Orbe Ramírez*),<sup>322</sup> en la comunidad de San Andrés de la Cruz, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, 2º Batallón de Policía Judicial Federal Militar y Policía Judicial del estado de Guerrero.<sup>323</sup>

**López**, Capitán. Responsable, junto con el Capitán Sosa, Mario Arturo Acosta Chaparro, Coronel Alfredo Cassini Mariña y Capitán Montes, de la desaparición

---

<sup>320</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000292.000

<sup>321</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00074.000. DFS 8 de abril de 1974

<sup>322</sup> Lista de Eureka; Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00270.000; DFS 8 de abril de 1974 y ficha signaléctica del mismo día y año.

<sup>323</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00074.000. DFS 8 de abril de 1974

forzada de los campesinos Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 48 años de edad) <sup>324</sup>, Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, 58 años de edad), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 73 años de edad), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes,<sup>325</sup> Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años de edad), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años de edad), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, hechos ocurridos en Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez.

También son responsables de la desaparición forzada, en la Sierra de Atoyac, de Ángel Cruz Mayo<sup>326</sup>; en Los Corrales de Río Chiquito, Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, de Esteban Fierro Valadés (30 años de edad) y Jesús Fierro Valadés; en Atoyac de Álvarez de Isidoro Pérez Galindo (52 años de edad), <sup>327</sup> en el Retén de la Y griega, Municipio de Atoyac de Álvarez, Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, 25 años de edad), todos los anteriores hechos fueron cometidos bajo sus órdenes por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería, el 01 de octubre de 1974.<sup>328</sup>

Probablemente responsable, junto con el Capitán 1º de Infantería de Fusileros Paracaidistas Antonio Hernández Suárez y el capitán Marín, de la desaparición forzada de los campesinos Aniceto Barrientos Nava, <sup>329</sup> Apolinar Barrientos Ríos, <sup>330</sup> Raymundo Barrientos Rojas,<sup>331</sup> Julio Mesino Galicia (39 años de edad),<sup>332</sup> Apolinar Moreno, Ángel Moreno Ríos,<sup>333</sup> Alejo Ramírez<sup>334</sup> y Alejandro Ramírez

---

<sup>324</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

<sup>325</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

<sup>326</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

<sup>327</sup> Lista de Eureka

<sup>328</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>329</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>330</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00054.000

<sup>331</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00055.000

<sup>332</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00268.000

<sup>333</sup> Lista de Eureka

Sánchez en la localidad de Ahotla, Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería, el 10 de octubre de 1974.

**Marín**, Capitán. Probablemente responsable, junto con el Capitán 1º de Infantería de Fusileros Paracaidistas Antonio Hernández Suárez y el capitán López, de la desaparición forzada de los campesinos Aniceto Barrientos Nava,<sup>335</sup> Apolinar Barrientos Ríos,<sup>336</sup> Raymundo Barrientos Rojas,<sup>337</sup> Julio Mesino Galicia (39 años de edad),<sup>338</sup> Apolinar Moreno, Ángel Moreno Ríos,<sup>339</sup> Alejo Ramírez<sup>340</sup> y Alejandro Ramírez Sánchez en la localidad de Ahotla, Tecpan de Galeana, Guerrero, por elementos del 27º Batallón de Infantería, el 10 de octubre de 1974.

**Montes**, Capitán. Responsable, junto con el Capitán Sosa, Mario Arturo Acosta Chaparro, Coronel Alfredo Cassini Mariña y Capitán López, de la desaparición forzada de los campesinos Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 48 años de edad)<sup>341</sup>, Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, 58 años de edad), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 73 años de edad), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes,<sup>342</sup> Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años de edad), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años de edad), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, hechos ocurridos en Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez.

---

<sup>334</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00225.000

<sup>335</sup> AFADEM-FEDEFAM

<sup>336</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00054.000

<sup>337</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00055.000

<sup>338</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00268.000

<sup>339</sup> Lista de Eureka

<sup>340</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00225.000

<sup>341</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

<sup>342</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

También son responsables de la desaparición forzada, en la Sierra de Atoyac, de Ángel Cruz Mayo<sup>343</sup>; en Los Corrales de Río Chiquito, Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, de Esteban Fierro Valadés (30 años de edad) y Jesús Fierro Valadés; en Atoyac de Álvarez de Isidoro Pérez Galindo (52 años de edad),<sup>344</sup> en el Retén de la Y griega, Municipio de Atoyac de Álvarez, Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, 25 años de edad), todos los anteriores hechos fueron cometidos bajo sus órdenes por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería, el 01 de octubre de 1974.<sup>345</sup>

**Sosa**, Capitán. Responsable, junto con Mario Arturo Acosta Chaparro, Coronel Alfredo Cassini Mariña, Capitán López y Capitán Montes, de la desaparición forzada de los campesinos Anastasio Barrientos Flores (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 48 años de edad)<sup>346</sup>, Domitilo Barrientos Martínez (militante del Partido de los Pobres, 58 años de edad), Emiliano Barrientos Martínez (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, 73 años de edad), Armando Barrientos Reyes, Emilio Barrientos Reyes,<sup>347</sup> Fermín Barrientos Reyes (menor de edad, 15 años de edad), Maximiliano Barrientos Reyes (militante de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres), Raymundo Barrientos Reyes (militante de la Brigada 18 de Mayo del Partido de los Pobres, ex integrante de la ACNR, 44 años de edad), Roberto Barrientos Reyes, Marcelina Fierro Martínez, hechos ocurridos en Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez.

También son responsables de la desaparición forzada, en la Sierra de Atoyac, de Ángel Cruz Mayo<sup>348</sup>; en Los Corrales de Río Chiquito, Rincón de las Parotas, Municipio de Atoyac de Álvarez, de Esteban Fierro Valadés (30 años de edad) y Jesús Fierro Valadés; en Atoyac de Álvarez de Isidoro Pérez Galindo (52 años de

---

<sup>343</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

<sup>344</sup> Lista de Eureka

<sup>345</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>346</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00050.000

<sup>347</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S0052.000

<sup>348</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S000108.000

edad), <sup>349</sup> en el Retén de la Y griega, Municipio de Atoyac de Álvarez, Lucio Peralta Santiago (militante del Partido de los Pobres, 25 años de edad), todos los anteriores hechos fueron cometidos bajo sus órdenes por elementos del 50º y 27º Batallones de Infantería, el 01 de octubre de 1974.<sup>350</sup>

**2º Batallón de la Policía Militar**, responsable de la desaparición forzada el 24 de agosto de 1974 de los hermanos Eleno Galeana Vázquez <sup>351</sup>y Magdaleno Galeana Vázquez,<sup>352</sup> de 22 años de edad, el primero trabajaba en una refresquera y el segundo en el campo, capturados en el Retén de la Y griega, por elementos del 27º Batallón de Infantería. Los hermanos son dos de los 48 casos que el Ejército Mexicano pretende eludir su responsabilidad presentándolo como muerto en combate. Detenidos junto con Santos de la Cruz Galeana (liberado posteriormente).

Responsable de la desaparición forzada el 25 de agosto de 1974 de Rosendo Padilla Pacheco,<sup>353</sup> cafeticultor, en Atoyac de Álvarez, Guerrero, por elementos del Ejército Mexicano, al ser detenido en el retén montado en la entrada de la colonia Cuauhtémoc, entre los poblados de Cacalutla y Alcholoa. Bajado del autobús Flecha Roja en el que iba rumbo a Zihuatanejo.

---

<sup>349</sup> Lista de Eureka

<sup>350</sup> Lista de Eureka. Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00125.000

<sup>351</sup> Lista de Eureka. Exp CNDH/PDS/95/GRO/S00140.000

<sup>352</sup> FEMOSPP

<sup>353</sup> Exp. CNDH/PDS/95/GRO/S00228.000.



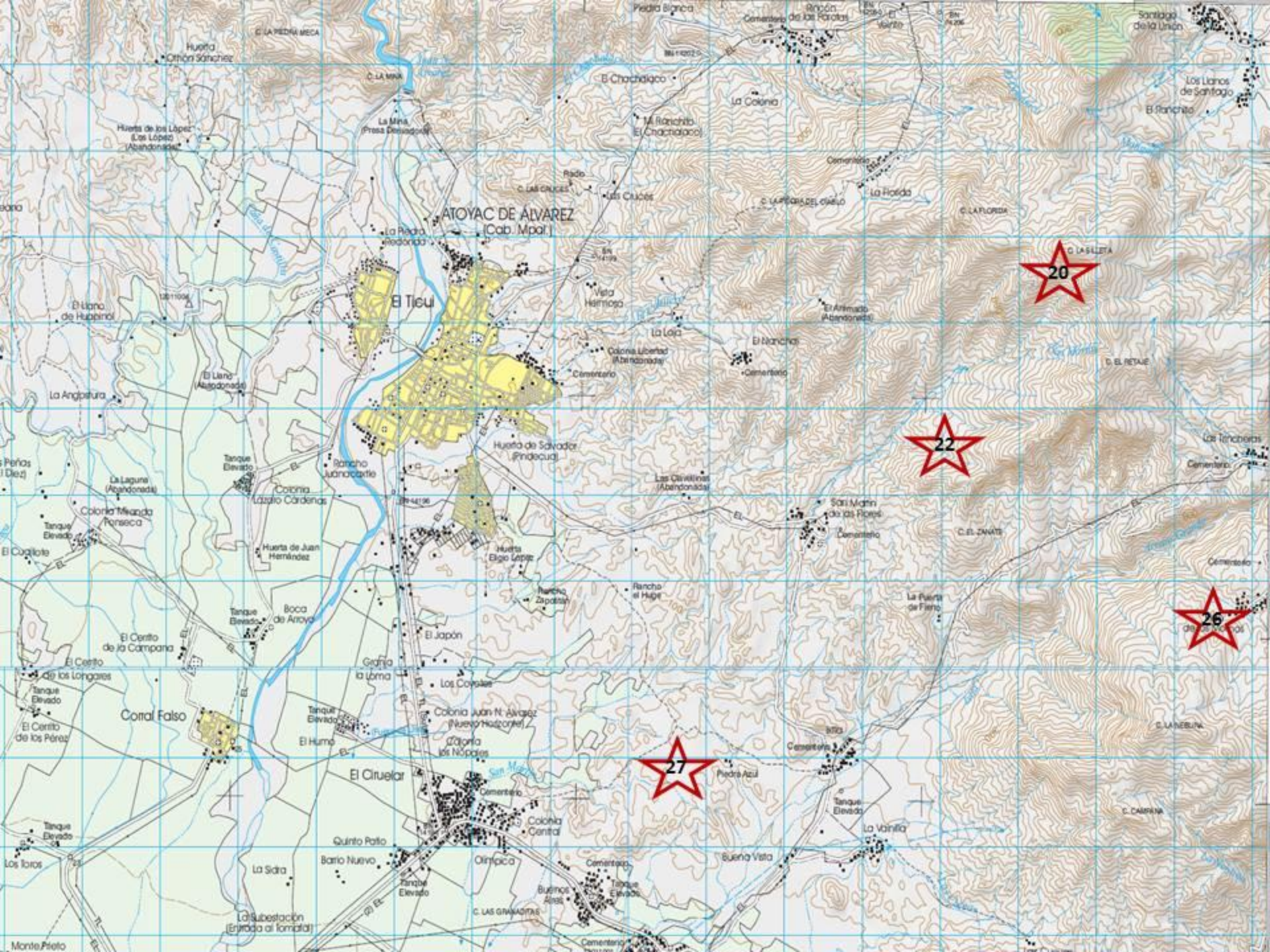


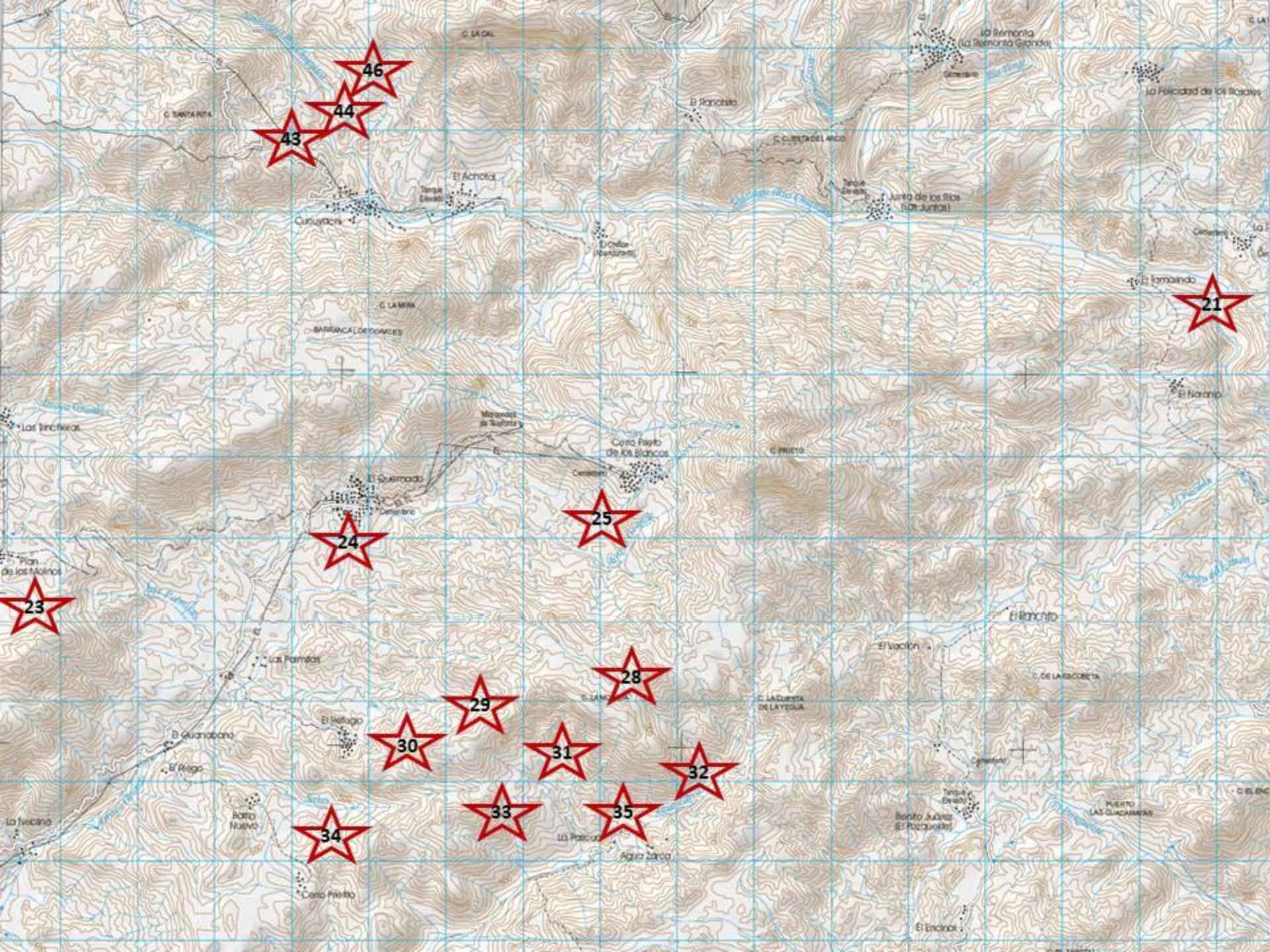
## Campamentos empleados por la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (1974)

No.	Campamento	Ubicación
1	La Mona	S Puente del Rey, E Arroyo del Cacao, N La Soledad y W Cerro la Pandura, cerca del río Imperial, Atoyac de Álvarez
2	Puente del Rey	N y S Río Imperial, S Puente de los Lugardo, NE El Venado, NW El Imperial, Atoyac de Álvarez
3	El Imperial	N El Imperial, S Puente de los Lugardo, SW Rancho Alegre, N Río Imperial, Atoyac de Álvarez
4	La Pintada	S La Pintada, W Finca la Flor del Café, S Río de Edén, W Cerro Parada, Atoyac de Álvarez
5	Cerro la Señora	N Cerro La Señora, Puerto de los Pinos, W Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez
6	La Siberia	Cerro La Peineta, Arroyo Grande del Paraíso, SW Río Verde, NW La Peineta, E La Estancia, Atoyac de Álvarez
7	El Venado	S La Estancia, NE El Estudio, NW El Encanto, N Río Grande, Atoyac de Álvarez
8	La Martica	Cerro La Bandera, N Arroyo Grande, NW El Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez
9	La Soledad	W Cerro La Peineta, N Arroyo Grande, W La Peineta, Atoyac de Álvarez
10	La Patacua	Cerro Las Patacua, S Arroyo Oscuro, W San Vicente de Benítez, N Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez
11	La Palma de Coco	Cerro de la Bandera, N Arroyo Grande, N Arroyo Oscuro, NW El Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez
12	La Mata de Plátano	S Cerro de la Bandera, N Arroyo Grande, N Arroyo Oscuro, NW El Porvenir Limón, Atoyac de Álvarez
13	El Encanto	Cerro La Peineta, N Arroyo Grande, W El Encanto, SE La Soledad, Atoyac de Álvarez
14	Loma Larga	W Cerro Verde, S El Porvenir Limón, SE Arroyo Oscuro, N El Caracol, Atoyac de Álvarez
15	La Gloria	Cerro Verde, SE Arroyo Oscuro, E El Caracol, W San Vicente de Jesús, Atoyac de Álvarez
16	La Peineta	Cerro La Peineta, S Río Verde (Río Grande), SE El Encanto, NE Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez
17	Huerta de Bartolo Silva	Cerro Cuesta del Arco, S Río Verde, S La Remonta (La Remonta Grande), NE Junta de los Ríos (Las Juntas), Atoyac de Álvarez
18	La Remonta	Cerro Cuesta del Arco, S Río Verde, S La Remonta (La Remonta Grande), N Junta de los Ríos (Las Juntas), Atoyac de Álvarez
19	Las Juntas	Cerro Cuesta del Arco, N Río Santiago (Río Chiquito), N Junta de los Ríos (Las Juntas), SW La Remonta (La Remonta Grande), Atoyac de Álvarez
20	La Florida	Cerro La Silleta, N Cerro El Retaje, SE Cerro la Florida, N Arroyo San Martín, Atoyac de Álvarez
21	La Remontita	Cerro del Tigre, E El Tamarindo, N El Naranja, S La Remontita, Coyuca de Benítez
22	El Guindurí	Cerro El Zanate, S Río San Martín, W Cerro El Retaje, NE San Martín de las Flores, Atoyac de Álvarez
23	Plan de los Molinos	Cerro La Neblina, N Río La Neblina, S Plan de los Molinos, Atoyac de Álvarez
24	El Quemado	Cerro La Mojada, S El Quemado, N Las Palmitas, E Plan de los Molinos, N Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez
25	Cerro Prieto de los Blancos	Cerro Prieto, SW Cerro Prieto de los Blancos, N Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez
26	El Suspiro	Cerro La Neblina, Plan de los Molinos, S Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez
27	El Cangrejo	NE Cerro Las Granaditas, SW Cerro El Zanate, W Piedra Azul, S Río San Martín, Atoyac de Álvarez
28	Los Cayacos	Cerro La Mojada, N Río Agua Zarca, N La Pascua, S Cerro Prieto de los Blancos, S Arroyo Grande, E Las Palmitas, Coyuca de Benítez
29	El Cascabel	E Cerro La Mojada, SE Las Palmitas, NE El Refugio, Arroyo Grande, Coyuca de Benítez
30	Cerro La Mojada	SW Cerro La Mojada, NE Cerro Prietito, E El Refugio, N Río Salas, Coyuca de Benítez
31	Cerro Gamba	S Cerro La Mojada, N La Pascua, N Río Agua Zarca, SE El Refugio, Coyuca de Benítez
32	Cerro Cuesta de la Yegua	SDE Cerro La Mojada, SW Cerro La Cuesta de la Yegua, N Río Agua Zarca, NW Benito Juárez (El Pozquellite), Coyuca de Benítez
33	El Morado	NE Cerro Prietito, SW Cerro La Mojada, NW La Pascual, N Río Agua Zarca, Coyuca de Benítez
34	El Escorpión	S Río Las Salas, Cerro Prietito, E Barrio Nuevo, S El Refugio, Coyuca de Benítez
35	La Sorpresa	Cerro La Mojada, N Río Agua Zarca, NE La Pascua, N Agua Zarca; SW Cerro la Cuesta de la Yegua, Coyuca de Benítez
36	Caña de Agua	S La Sierrita, N La Meca, SW Arroyo Grande, Atoyac de Álvarez
37	Cerro de la Bandera	Cerro de la Bandera, NW El Porvenir Limón, N Arroyo Grande, SE Tres Pasos
38	Cerro Cabeza de Perro	N Arroyo Grande, S La Ciénega, SW Cerro Cabeza de Perro, Atoyac de Álvarez
39	Cerro Cruz María	N Cerro Cruz María, SE El Volantín, NW Puerto Trozado, Petatlán
40	Cerro El Temixco	N Cerro El Temixco, S Río Los Cordeles, S Pie del Barandillo, Atoyac de Álvarez
41	Los Cajones	NE Cabeza de Perro, NE El Camarón, NW Tres Pasos, E La Cebada, Atoyac de Álvarez
42	San Juan	Costado NW San Juan de las Flores, Atoyac de Álvarez
43	Cerro Santa Rita	NE Cerro Santa Rita, NW Cucuyachi, S y SW Río Santiago (Río Chiquito), Atoyac de Álvarez
44	Cerro La Cal	E Río Santiago (Río Chiquito), N Cucuyachi, SW Cerro La Cal, NW El Achotal, Atoyac de Álvarez
45	Cerro de la Patacua	N Río El Cacao, NE Tres Pasos, S y W Río Atoyac, Atoyac de Álvarez
46	Cerro El Chapulín	Cerro El Chapulín, E Río Chapalapa, Juan R. Escudero
47	La Sierrita	SW La Sierrita, N Cuesta del Soyamiche, E Las Confianzas, Tecpan de Galeana









43

44

46

21

23

24

25

28

29

30

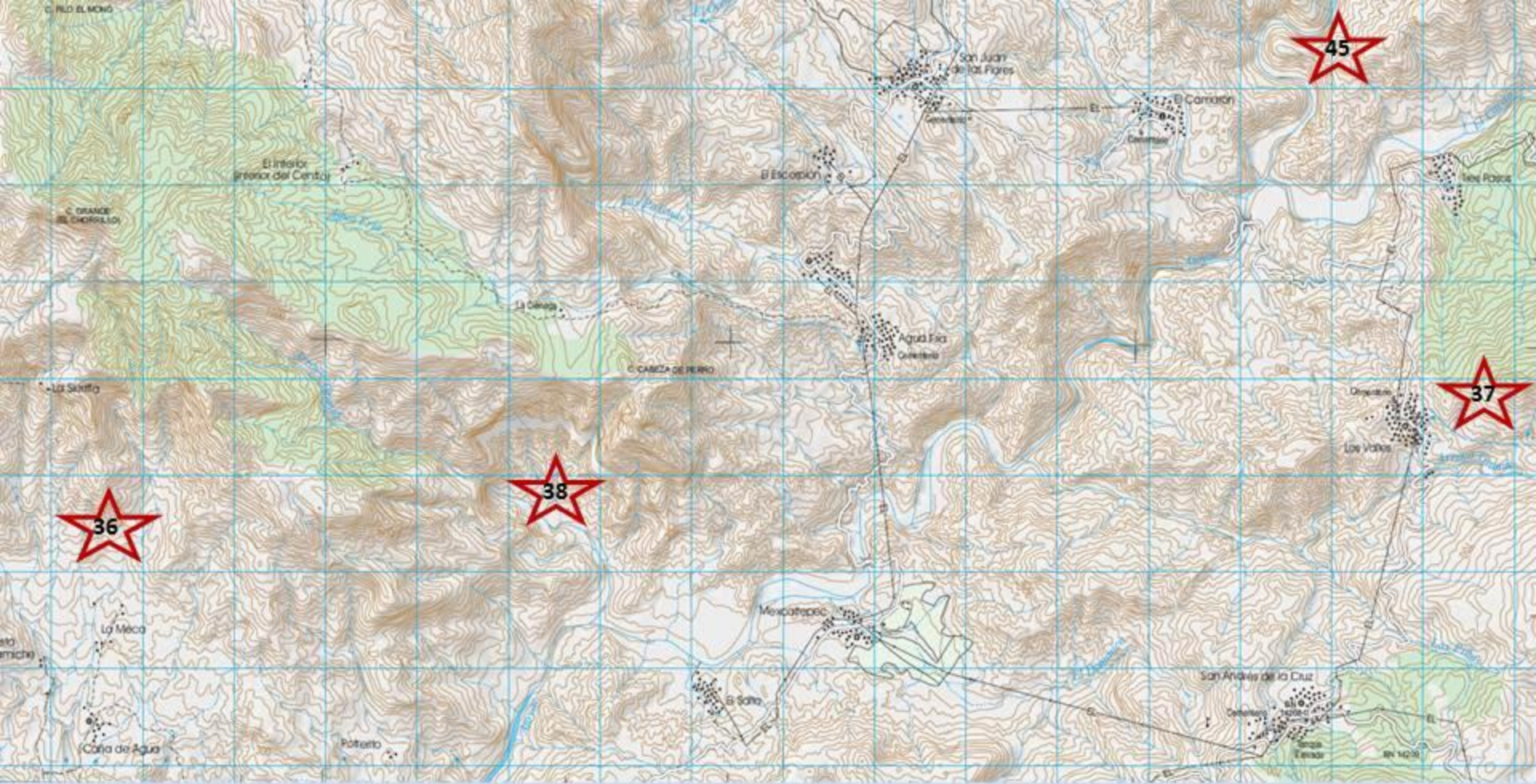
31

32

33

34

35



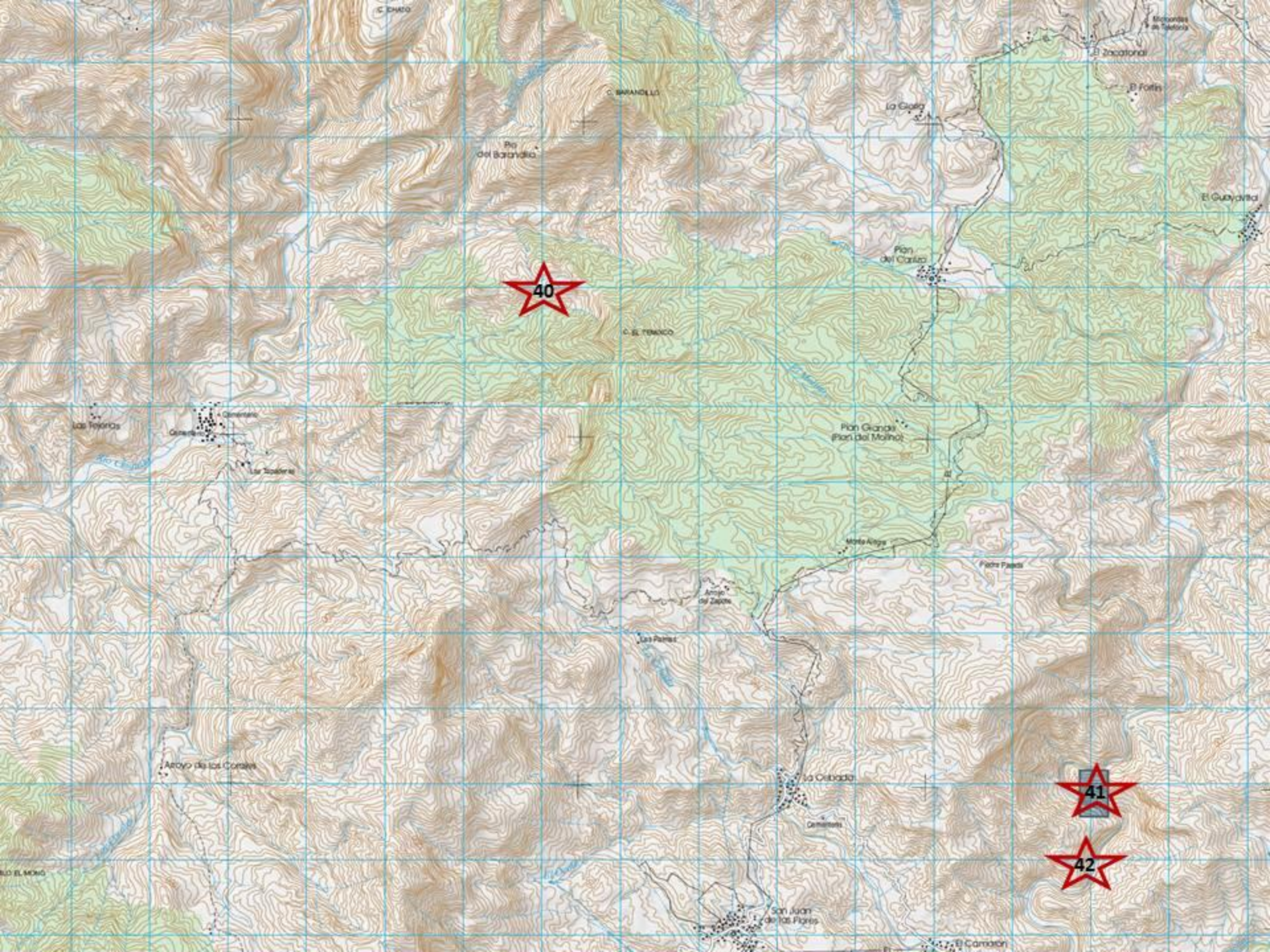
36

38

37

45





40

41

42



